

## **INDICE**

- I. CONCRECCIÓN DE LOS [OBJETIVOS GENERALES](#): CURSO ESCOLAR 2.010/2.011
- II. HORARIO GENERAL DEL CONSERVATORIO  
Horario [General](#) del Conservatorio.  
Horario del [Alumnado](#).  
Horario del [Personal Docente](#)  
Horario del Personal de [Administración y Servicios](#)
- III. PROGRAMACIONES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DOCENTES
- Departamento de [Composición y Lenguaje Musical](#)
- Asignatura de [Armonía](#)
  - Asignatura de [Repentización y Transporte](#)
  - Asignatura de [Lenguaje Musical](#)
  - Asignatura de [Coro](#)
  - Asignatura de [Historia](#)
  - Asignatura de [Acompañamiento](#)
  - Asignatura de [Improvisación y acompañamiento](#)
  - Asignatura de [Análisis Musical](#)
  - Asignatura de [Estilos y Formas Musicales](#)
  - Asignatura de [Fundamentos de Composición](#)
  - Asignatura de [Informática Musical](#)
  - Asignatura de [Acústica](#)
  - Asignatura de [Audición y Entonación](#)
- Departamento de [Tecla](#)
- Asignatura de [Piano](#)
  - Asignatura de [Piano Complementario](#)
  - Asignatura de [Literatura](#)
- Departamento de Cuerda Pulsada
- Asignatura de [Guitarra](#)
- Departamento de [Viento y Percusión](#)
- Asignatura de [Clarinete](#)
  - Asignatura de [Fagot](#)
  - Asignatura de [Flauta](#)
  - Asignatura de [Oboe](#)
  - Asignatura de [Saxofón](#)
  - Asignatura de [Trombón](#)
  - Asignatura de [Trompa](#)

Departamento de [Cuerda Arco](#)

- Asignatura de [Violín](#)
- Asignatura de [Viola](#)
- Asignatura de [Literatura e Interpretación de la Viola](#)
- Asignatura de [Chelo](#)
- Asignatura de [Contrabajo](#)

Departamento de [Orquesta y Música de Cámara](#)

- Asignatura de [Cámara](#)
- Asignatura de [Orquesta](#)
- Asignatura de [Conjunto](#)
- Asignatura de [Agrupaciones Musicales](#)
- Asignatura de [Audición Orquestal](#)

- IV. PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES DE [EXTENSIÓN](#) CULTURAL
- V. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE [ACCION TUTORIAL](#) Y DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PARA LA INSERCIÓN LABORAL DEL ALUMNADO
- VI. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE [FORMACIÓN](#) DEL PROFESORADO
- VII. [PREVISIÓN](#) DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES
- VIII. PLAN DE REUNIONES DE LOS [ORGANOS](#) DE PARTICIPACIÓN
- IX. [ACTUACIONES](#) EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCION
- X. EXTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA [EVALUACIÓN](#) DEL PLAN ANUAL DEL CONSERVATORIO
- XI. PLAN DE [IGUALDAD](#)
- XII. [ANEXOS](#)

## **I. CONCRECCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2.010/2.011**

Para este curso 2.010/2.011 se incorpora en su totalidad la LEA en las enseñanzas artísticas de música. Impartimos desde 1º de primer ciclo a 2º de segundo ciclo de Enseñanzas Elementales Básicas y desde 1º a 5º curso de Enseñanzas Profesionales.

Tenemos que destacar la inclusión en el currículo de la asignatura de Agrupaciones Musicales que está suponiendo para los alumnos/as de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas una grata experiencia práctica-musical, así como lugar de encuentro entre alumnado de diferentes especialidades instrumentales.

Este Conservatorio estará en los próximos cursos inmerso en dos planes complementarios, Plan de calidad y mejora de los rendimientos escolares y Plan de autoevaluación, el primero solicitado de forma voluntaria por el Claustro de Profesorado y el segundo como actuación prioritaria del Servicio de Inspección en el centro. Se adjunta anexos.

Por lo tanto los objetivos generales que nos proponemos para el presente curso académico, son los que se encuentran definidos en dichos planes, y que resaltamos a continuación:

1. Implicar a toda la Comunidad Educativa en la vivencia del disfrute de la música y la mejora de los rendimientos escolares del alumnado.
2. Creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que a través de la mejora de la comunicación con las familias, se consiga por una parte disminuir el porcentaje de abandono temprano de los estudios musicales y por otra mejorar el grado de satisfacción del alumnado, madres/padres y tutores.
3. Potenciar las buenas prácticas docentes, así como, la iniciación del desarrollo de prácticas innovadoras en el aula. Para ello seguiremos dándole una prioridad absoluta a la formación del profesorado, a través de la participación en cursos y realización de grupos de trabajo.

### **ANEXO 2.011/2.012**

Este curso escolar 2.011/2.012 es el primero en el que vamos a impartir todos los cursos, 1º a 6º, de enseñanzas profesionales.

Vamos a continuar trabajando los 3 objetivos generales seleccionados en el Plan Anual de Centro del curso pasado, especialmente el relacionado con el Plan de Acción Tutorial. Además incluimos los objetivos y propuestas de mejora seleccionadas en el documento DOCUMENTO SENECA PONER NOMBRE.

Por otro lado este es el segundo año de aplicación del Plan de Calidad al que se han adherido el 100% del profesorado del Centro.

## **II. HORARIO GENERAL DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA, DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DOCENTE Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.**

### **II.I. HORARIO GENERAL DEL CONSERVATORIO**

El centro permanecerá abierto por la mañana en atención administrativa: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

El horario general del centro queda establecido por la mañana de 8:00 a 15:00 horas y por la tarde de 15:00 a 22:00.

#### **PERIODO NO LECTIVO**

En periodo no lectivo del Centro (verano: del 23 de Junio al 15 de Septiembre, navidad y Semana Santa), el horario del personal se establecerá en jornada matinal de 8:00 a 15:00 h.

#### **ANEXO 2.011/2.012**

Con la ampliación del nuevo edificio del Conservatorio, el horario de atención administrativas será: Lunes, miércoles y viernes en horario de mañanas, 9:00 a 14:00 horas, y los martes y jueves en horario de tardes, 16:00 a 21:00 horas.

### **II.II. HORARIO DEL ALUMNADO**

A efectos de organización académica es importante tener en cuenta la funcionalidad del Centro tanto en Enseñanzas Elementales como Profesionales, ya que desde su implantación en el año 1.988, este Centro viene acogiendo alumnado de los pueblos cercanos que conforman el Valle de los Pedroches, Alto Guadiato, provincia de Badajoz y provincia de Ciudad Real.

En el presente curso 2.010/2.011 el alumnado no residente en Pozoblanco representa 34%.

El criterio seguido ha sido facilitar la asistencia a clase de estos alumnos/as debido a sus desplazamientos, ofreciendo un amplio abanico de posibilidades de horarios, especialmente en cuanto se refiere a las clases colectivas, a pesar del incremento de las dificultades generadas por la falta de aulas y de sus dimensiones para la docencia.

La jornada escolar se impartirá en horario de mañana los martes, miércoles y viernes de 9:00 a 14:00 horas y en horario de tarde: De Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de 15:00 a 22:00 horas; y los Viernes de 15:00 a 19:30 horas.

#### **ANEXO 2.011/2.012**

Se ha producido un incremento en el porcentaje de alumnado no residente en Pozoblanco que asciende en este curso escolar al 44% en enseñanzas profesionales y 32% en enseñanzas básicas.

### **II.III. HORARIO DEL PERSONAL DOCENTE, CON ESPECIFICACIÓN DE HORARIO LECTIVO Y DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA**

El horario lectivo del profesorado corresponde a las horas de clase, horas de Jefatura de Departamento y Cargos Directivos, desarrollándose en los 5 días laborables, todos estos horarios se encuentran disponibles en **ANEXO**.

Para facilitar y potenciar la colaboración y encuentro se ha puesto un horario coincidente de todos los miembros del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica los viernes de 10:00 a 11:00 horas, de los cargos directivos los jueves de 17:00 a 19:00 horas.

## **II.IV. HORARIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

### **II.IV.I. ADMINISTRACION**

#### **\* AUXILIAR ADMINISTRATIVO \***

- MANUEL JURADO GUTIERREZ

El Horario que cumple el auxiliar administrativo del Centro es:

Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes: 8:00 a 15:00 horas.

ANEXO 2.011/2.012

Lunes, Miércoles y Viernes: 8:00 a 15:00 horas

Martes y Jueves: 15:00 a 22:00 horas

### **II.IV.II. SERVICIOS**

#### **\* ORDENANZA \***

- ASCENSIÓN MARTÍN HIDALGO

El Horario que cumple la Ordenanza del Centro es de 15:00 a 22:00 horas de Lunes a Viernes.

ANEXO 2.011/2.012

Desde el 1 de septiembre de 2.011, causó baja por adjudicación del puesto de trabajo a D.<sup>a</sup> JOSEFA GÓMEZ MORENO.

#### **\* LIMPIADORAS \***

- PILAR ESCRIBANO ROJAS

- JOSEFA GOMEZ MORENO

El Horario que cumplen las Limpiadoras del Centro, es de mañanas ya que deben desempeñar su horario cuando un menor número del alumnado se encuentra en las aulas, siendo este de 8:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes.

ANEXO 2.011/2.012

D.<sup>a</sup> Josefa Gómez Moreno promociona a la categoría de Ordenanza, siendo su puesto de trabajo ocupado por D.<sup>a</sup> María Manuela López Toril.

### **III. PROGRAMACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DOCENTES, INCLUIDAS LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

En este apartado hay que resaltar la preparación del Concurso de Cámara que se realiza en Abril, en la que los profesores/as organizan dúos, tríos y cuartetos, preparan las partituras, ensayan con el alumnado, etc. y cuyo jurado es profesorado del Conservatorio; además de la preparación y participación de conciertos y audiciones didácticas que realizamos en Febrero y Marzo dirigidos a los alumnos/as de primaria de la comarca, en la que aparte del tradicional Concierto en el Teatro “El Silo”, grupos de profesorado visitarán colegios de nuestra zona de influencia.

También hay que resaltar la labor que cada año realiza D.<sup>a</sup> María Victoria Pérez con el alumnado del Centro realizando los Cantos de la Pasión por las calles de Pozoblanco, el Viernes de Dolores, en acto que organiza el AMPA del Conservatorio.

Este curso, el profesor D. Pedro Delgado Antúnez impartirá con su alumnado de agrupaciones musicales un concierto el día 29 de marzo dentro de los actos del Salón del Libro, en la que se interpretará una obra compuesta por el profesor D. Jose Luis Rodríguez García.

#### **ANEXO 2.011/2.012**

Dado que se han revisado y modificado varias programaciones de departamentos didácticos y para facilitar su comprensión, las programaciones que hayan sido objeto de revisión se han sustituido al completo.

### **III.I. PROGRAMACION DIDACTICA DE COMPOSICIÓN Y LENGUAJE MUSICAL**

#### **III.I.I. ASIGNATURA DE ARMONÍA**

##### **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1. Justificación

##### **2. OBJETIVOS**

- 2.1. Objetivos generales de las enseñanzas para el grado profesional
- 2.2. Objetivos específicos de las enseñanzas para el grado profesional
- 2.3. Objetivos de la asignatura de Armonía de las enseñanzas profesionales
- 2.4. Objetivos del curso de Armonía de las enseñanzas profesionales
  - 2.4.1. Objetivos para el primer curso de Armonía
  - 2.4.2. Objetivos para el segundo curso de Armonía

##### **3. CONTENIDOS**

- 3.1. Contenidos de la asignatura de Armonía de las enseñanzas profesionales
- 3.2. Contenidos del curso de Armonía de las enseñanzas profesionales
  - 3.2.1. Contenidos para el primer curso de Armonía
  - 3.2.2. Contenidos para el segundo curso de Armonía
- 3.3. Contenidos actitudinales

##### **4. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES**

- 4.1. Principios metodológicos generales
- 4.2. Estrategias y principios metodológicos
- 4.3. Tipos de actividades a realizar

##### **5. INTERDISCIPLINARIEDAD**

##### **6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 6.1. Tipos e evaluación
- 6.2. Instrumentos de evaluación (del alumnado)
- 6.3. Instrumentos del proceso de aprendizaje (del profesorado)
- 6.4. Criterios de calificación (correspondencia entre evaluación y calificación)

##### **7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

- 7.1. Atención a la diversidad
  - 7.1.1. Rasgos de la diversidad del alumnado
  - 7.1.2. Elementos de refuerzo o ampliación
  - 7.1.3. Adaptaciones curriculares

##### **8. RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA – FONOGRAFÍA**

##### **9. ANEXOS**

- **Concreción de actividades en el aula**
- **Actividades culturales**
- **Actividades extraescolares**



## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Justificación**

Las características de la asignatura de Armonía en las Enseñanzas Profesionales de Música vienen dictadas por el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre de 2007. Dicho Decreto establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

“El lenguaje musical Occidental incluye una multiplicidad de elementos que, aunque distintos en lo conceptual, y, por tanto, divisibles analíticamente, percibimos en forma unitaria en un contexto musical.

La armonía se ocupa, por un lado, y dentro de una consideración morfológica, de lo que se produce en un mismo instante temporal; por otro, dentro de lo sintáctico, de su relación con lo que antecede y con lo que sigue: su función en el contexto de que forma parte.

Corresponde a la enseñanza de esta asignatura el suministrar el conocimiento profundo del Sistema Tonal, una de las mayores y más prolíficas invenciones del género humano, así como la mecánica del funcionamiento de los elementos que lo componen.

El conocimiento de sus peculiaridades es una poderosa herramienta para desarrollar una escucha inteligente y consciente que permita valorar, en su justa medida, tanto la música compuesta según sus principios, como la que no se ajusta a ellos.

Por otra parte, la mayoría de las actividades musicales propias del entorno social del alumno/a, así como el trabajo de la entonación y el contenido de los programas de instrumento, le habrán puesto sin duda en contacto con una práctica y un repertorio basados en el predominio casi absoluto de músicas compuestas con arreglo al Sistema Tonal.

La enseñanza de la Armonía habrá de ir paso a paso descubriendo al alumno/a lo que ya sabe sin saber que lo sabe; actuará de forma similar al de la gramática de la propia lengua: No enseñando a hablar, sino a comprender como se habla.

Estará centrada, básicamente en el estudio de dicho Sistema Tonal, pero siempre considerado bajo un doble prisma sincrónico-diacrónico: por un lado, considerando que posee unas estructuras cerradas en sí mismas, que precisamente son estudiadas y analizadas por la permanencia que conlleva el que dichas estructuras estén estrechamente conectadas a un estilo perfectamente definido; por otro lado no se debe perder de vista que cada estilo ocupa su lugar en el devenir diacrónico del lenguaje musical de Occidente, y que en sus elementos morfológicos y su sintaxis están presentes elementos y procedimientos de su propio pasado Y, en forma latente, las consecuencias de su propia evolución.

Los Contenidos del ciclo responden a una ordenación lógica y progresiva de los elementos y procedimientos en juego en el sistema tonal. En los conceptos correspondientes a cada uno de los elementos estudiados, no sólo deberá prestarse atención al aspecto mecánico de su empleo (criterio sincrónico), sino que será necesaria una valoración diacrónica en la que se den cita consideraciones históricas y estilísticas. Esta valoración se llevará a cabo fundamentalmente por medio del análisis, el cual será materia muy importante a trabajar durante este ciclo.

Con el fin de facilitar su aprendizaje y evaluar el aprovechamiento por parte del alumno/a, se desarrollan una serie de criterios que orientan la disciplina hacia un tratamiento esencialmente vertical., casi homofónico, de la realización de la Armonía, con el fin de que los elementos y procedimientos morfológicos y sintácticos que constituyen la doble dimensión de la armonía sean comprendidos en su formulación más esquemática.

No obstante, la iniciación a realizaciones más complejas se llevará a cabo principalmente mediante la armonización de melodías de Coral, que permitirá al alumno/a comenzar a utilizar notas de paso, retardos, etc., procurando conseguir un interés melódico en cada una de las partes.

En una primera etapa, el aprendizaje de los elementos y procedimientos armónicos quedará facilitado utilizando métodos escolásticos, cuya función es exclusivamente pedagógica.

La asimilación profunda de dichos elementos y procedimientos se producirá por medio de técnicas de escritura más relacionadas con la realidad musical. Además habrá de fomentarse la propia capacidad creativa del alumno/a, y no solo en lo concerniente a la composición íntegra de ejercicios dentro de los supuestos estilísticos estudiados, sino incluso a lo referente a pequeñas obras libres, vocales o instrumentales, a través de las cuales el alumno/a desarrolle su espontaneidad creativa y aprenda gradualmente a resolver los diversos problemas (referentes tanto a la Armonía como a la forma, la textura, los contrastes de todo tipo, etc) que el hecho musical va generando en su crecimiento.

Se debe potenciar la aplicación de las experiencias y conocimientos del alumno/a en esta asignatura, al estudio de obras del patrimonio andaluz. De esta forma, se ofrecerá al alumno/a un marca adecuado diferente, para la utilización de dichos conocimientos y se favorecerá la valoración y respeto por la música andaluza.”

La asignatura de Armonía está ubicada en el tercer año de grado profesional y se imparte en dos cursos, 3º y 4º.

Se imparte junto con asignaturas como el propio instrumento; Música de cámara; Orquesta o Banda; Transporte y Acompañamiento y Piano Complementario. Los objetivos y contenidos de todas estas asignaturas están muy conectados con los de Armonía, con la que habrán de hermanarse durante este grado profesional, con el fin de buscar la deseable complementariedad en cuanto a la adquisición de conocimientos

Así mismo, la Armonía precede a asignaturas de cursos posteriores, con las que está íntimamente relacionada y a las que servirá de base, como Análisis, o Fundamentos de Composición, o Acompañamiento, o Historia de la Música

Hay que tener en cuenta una serie de consideraciones previas.

**Primera.** Se establece en el currículo de Grado Profesional de las enseñanzas de Música, la asignación de dos horas semanales por grupos a esta asignatura

**Segunda.** Gracias a que el currículo es abierto y flexible, la programación de la asignatura por cursos que a continuación se expone no es fija e inalterable. El profesorado, en función de las características de su alumnado y de la forma en que vaya evolucionando, podrá alterar (modificar, añadir o quitar) algunos contenidos, así como conceder distintos grados de importancia a los mismos si con ello no perturba el sentido global de la asignatura.

**Tercera.** Cada profesor/a ha de adecuarse al nivel con que llegan los alumnos/as al nuevo curso, de forma que si anteriormente no han trabajado los aspectos que se exponen en la programación por causas ajenas a ellos, el profesor/a deberá comenzar a trabajar remitiéndose a la programación del curso anterior y, a partir de ahí, avanzar de forma gradual hasta llegar al nivel deseable.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivos generales de las enseñanzas para el grado profesional**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### **2.2. Objetivos específicos de las enseñanzas para el grado profesional**

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **2.3. Objetivos de la asignatura de Armonía de las enseñanzas profesionales**

Las enseñanzas de Armonía de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Conocer los elementos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal.
- Desarrollar el oído interno, tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.
- Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
- Identificar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.
- Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
- Aprender a valorar la calidad de la música.

### **2.4. Objetivos del curso de Armonía de las enseñanzas profesionales**

Los objetivos para cada uno de los dos cursos de armonía serán:

#### **2.4.1. Objetivos para el primer curso de armonía**

- Asimilar los elementos y procedimientos del lenguaje armónico tonal por medio de trabajos escritos.
- Realizar ejercicios de entrenamiento y reconocimiento auditivo.
- Trabajar esquemas de realización al piano. Tocar patrones armónicos.
- Asimilar los conceptos teóricos.
- Identificar auditivamente todos los procedimientos asimilados, así como por medio de análisis de partituras representativas.
- Mostrar sensibilidad y una actitud positiva en el aprendizaje de la música.

#### **2.4.2. Objetivos para el segundo curso de armonía**

- Estudiar el empleo de sus procedimientos en diversos contextos estilísticos e históricos.
- Plasmar en la realización de ejercicios todo lo aprendido sobre morfología y sintaxis de los enlaces armónicos.
- Comprender, relacionar y asimilar la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
- Analizar y fomentar el repertorio de patrimonio andaluz.
- Fomentar la autocrítica.
- Analizar el repertorio tonal histórico.

### **3. CONTENIDOS**

#### **Consideraciones Previas**

Los contenidos que se proponen para cada curso no son exclusivos de éste. A medida que se vaya avanzando, los contenidos se irán acumulando, en cuanto que el desarrollo musical ha de ser continuado y ningún conocimiento debe caer en el olvido.

Una aproximación a la temporalización de los contenidos de carácter orientativa es la que se expone, teniendo en cuenta que el profesor/a podrá intercambiar unidades con el fin de flexibilizar y adaptar el contenido del curso al perfil concreto de los alumnos/as.

#### **3.1. Contenidos de la asignatura de Armonía de las enseñanzas profesionales**

- El acorde. Consonancia y disonancia.
- Estado fundamental e inversiones de los acordes triadas y de séptima sobre todos los grados de la escala y de los acordes de novena dominante.
- Enlace de acordes.
- Tonalidad y funciones tonales.
- Elementos y procedimientos de origen modal presentes en el sistema tonal.
- El ritmo armónico.
- Cadencias perfecta, imperfecta, plagal, rota.
- Procesos cadenciales.
- Modulación: diatónica y cromática, por cambio de función tonal, cambios de tono y modo, etc.
- Flexiones intratonales.
- Progresiones unitonales y modulantes.
- Series de sextas y de séptimas.
- Utilización de los elementos y procedimientos anteriores en la realización de trabajos escritos.
- Práctica auditiva e instrumental que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.
- Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados con su contexto estilístico y la forma musical.

#### **3.2. Contenidos del curso de Armonía de las enseñanzas profesionales**

##### **3.2.1. Primero de Armonía. Tercer curso de enseñanzas profesionales**

#### **Unidad 1**

Introducción. Fenómeno físico armónico. Armonía tonal. Conceptos de tonalidad, atonalidad y modalidad. Funciones tonales. Cifrado americano: introducción. Intervalos armónicos. Consonancias y disonancias.

#### **Unidad 2**

El acorde: morfología. Tríadas. Funciones tonales. Formación y clasificación. El acorde triada a cuatro partes reales, distribución a cuatro voces: la escritura para coro, las extensiones de las voces, disposiciones, duplicaciones... La tríada en estado fundamental. Armonización del Tiple con acordes en estado fundamental.

#### **Unidad 3**

El acorde: sintaxis. Acordes sobre los grados de la escala. Su función tonal y expresiva. Enlaces de acordes en estado fundamental partiendo del bajo. Reglas básicas de conducción de las voces. Movimientos armónicos y movimientos melódicos permitidos y prohibidos (5<sup>as</sup> y 8<sup>as</sup> paralelas y directas, duplicaciones incorrectas, intervalos melódicos disonantes, unísonos...). : Movimientos de fundamentales permitidos y prohibidos. Enlaces con todos los

grados de la escala mayor.

#### **Unidad 4**

Estructura formal y armónica: tensión armónica. Cadencias. Procesos cadenciales y principales cadencias que se pueden realizar con acordes en estado fundamental. Clasificación y ejemplos.

#### **Unidad 5**

Inversiones (I). Conceptos básicos. Cifrado de acordes invertidos. La primera inversión del acorde triada: Duplicaciones, particularidades y utilización. Serie de sextas. Armonización del Tiple incorporando la 1ª inversión.

#### **Unidad 6**

Inversiones (II). La segunda inversión: particularidades y condiciones de uso. El acorde de cuarta y sexta cadencial. Otros esquemas armónicos con acordes en segunda inversión. La cadencia imperfecta.

#### **Unidad 7**

Acordes de séptima. La cuatriada. Tratamiento de la disonancia: reglas fundamentales. El acorde de séptima de dominante: función de dominante y relación con el VII grado. Armonización del Tiple incorporando la 2ª inversión.

#### **Unidad 8**

El modo menor. Particularidades. Alteraciones procedentes de la escala menor melódica. Acordes propios de la armonía del modo menor: construcción, condiciones de uso, sintaxis. Relación modos mayor – menor.

#### **Unidad 9**

Acordes con séptima sobre todos los grados. Inversiones de estos acordes. La tercera inversión. Enlaces con acordes de séptima.

#### **Unidad 10**

Introducción a la armonización de melodías.

#### **Unidad 11**

Ampliación del concepto de Dominante para asentar las bases de Modulación y Dominantes secundarias. Concepto de ambas. Modulación a tonalidades vecinas.

#### **Unidad 12**

Notas de adorno: introducción. Tipos fundamentales de notas extrañas al acorde: introducción. Progresiones unitonales: concepto y realización. Análisis de cada una de ellas.

### **3.2.2. Segundo de Armonía. Cuarto curso de enseñanzas profesionales.**

#### **Unidad 0**

Unificación de criterios del curso tercero de armonía.

#### **Unidad 1**

Concepto de Dominante Secundaria. Morfología y sintaxis de los acordes con función de dominante. Concepto de Modulación. Tipos (profundizar en modulación diatónica y cromática). Intercambio de modos.

#### **Unidad 2**

Notas extrañas. Continuación y profundización.

#### **Unidad 3**

La armonía y su relación con otros elementos del lenguaje musical. Armonía y frase. Estructura armónica de la frase. Continuación de armonización de la melodía.

#### **Unidad 4**

Iniciación al coral bachiano. Estudio de la estructura y elementos de los corales de J. S. Bach.

#### **Unidad 5**

Acordes de novena. El acorde de novena de dominante. La novena sobre los demás grados. El acorde de séptima disminuida. Formación, tratamiento de las disonancias

#### **Unidad 6**

Acordes de novena y séptima disminuida: empleo en las progresiones modulantes, funcionalidad... Modulación y acordes de novena: modulación por enarmonía.

#### **Unidad 7**

Regiones armónicas. Concepto de región armónica. Regiones del mayor y del menor. Tabla de las regiones. Regiones, monotonalidad y modulación.

#### **Unidad 8**

Resoluciones irregulares. Resoluciones irregulares de dominantes secundarias y de acordes de séptima disminuida.

#### **Unidad 9**

Acordes alterados. El acorde de sexta napolitana. El acorde de sexta aumentada. Construcción, tipos, utilización...

#### **Unidad 10**

La armonía no clásica. Armonía modal, armonía cromática...

### **3.3. Contenidos actitudinales de la asignatura de Armonía.**

- Comportamiento.
- Grado de interés.
- Actitud positiva en el aprendizaje de la música y en clase.
- Regularidad en la entrega de tareas.
- Asistencia a clase.
- Disfrute de la música.

## **4. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES**

### **4.1. Principios metodológicos generales**

- Explicación de los contenidos por parte del profesor/a, con la ayuda de ejemplos concretos (fragmentos tocados al piano, audiciones, partituras, etc.)
- Realización de análisis auditivos que incluyan los contenidos explicados, en forma de dictados armónicos al piano o de fragmentos de grabaciones.
- Corrección individual y de los ejercicios, escritos, de análisis, de teoría, de armonía al piano, etc., realizados por los alumnos/as, en los cuales mostrarán su asimilación de los conceptos expuestos en clase (enlaces de acordes sobre un esquema funcional, armonización de bajos cifrados, armonización de bajos sin cifrar y armonización de melodías, así como cualquier otro tipo análogo de ejercicios)
- Corrección colectiva de los mismos trabajos realizados por los alumnos/as, mediante puestas en común u otros medios similares.
- La música es un proceso que suena en el tiempo, por tanto solo en la acción y como acción debe experimentarse. Por tanto la metodología será abierta, activa, y participativa, dando de esta manera especial relevancia al trabajo de clase, tanto individual como colectivo. Se actuará mediante un aprendizaje significativo. Todas las actividades irán encaminadas a la acción: cantar, escuchar, comprender, practicar, identificar, estudiar, analizar, expresar y crear. Se favorecerá en todo momento la motivación para captar el interés del alumnado. Se dará protagonismo alumno/a y se acompañará en el proceso de elaboración y construcción. El profesorado creará situaciones de aprendizaje. Se pretenderá que cada alumno/ase implique en su propio proceso de aprendizaje y progresivamente tome conciencia de los avances.

## **4.2. Tipos de actividades a realizar**

### **4.2.1. Actividades de recuperación**

- Si el alumno/a no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.
- La recuperación de la asignatura pendiente se hará, según lo estipulado por la normativa, en la misma hora de clase del curso en que el alumno/a se encuentra matriculado. En el momento en que el alumno/a haya cumplido los contenidos del curso pendiente se procederá automáticamente a comenzar con los del curso siguiente.
- Para recuperar el curso pendiente tan sólo es necesario superar los contenidos que se quedaron sin asimilar. Con tal intención el profesor/a, en la tercera evaluación, dejará constancia de las obras cuyos contenidos deberá recuperar el alumno/a en el curso siguiente. De este modo, si el alumno/a cambia de profesor/a en el centro, el nuevo profesor/a podrá ayudar mejor al alumno/a en la recuperación del curso anterior.
- El límite de permanencia en el grado profesional será de nueve años, sin que en ningún caso, los alumnos y alumnas puedan permanecer más de dos años en el mismo curso. Sólo en el caso excepcional de que concurran circunstancias graves que impidan el normal desarrollo de los estudios, se podrá ampliar la permanencia en grado profesional un año, previa solicitud de la persona interesada a la Consejería de Educación y Ciencia y previo informe del Consejo Escolar del Centro.
- Se tendrá en cuenta material especial para los alumnos/as que no hayan superado la prueba en junio y necesiten apoyo para los exámenes de septiembre.

## **5. INTERDISCIPLINARIEDAD**

La interdisciplinarietà es un aspecto destacado recogido en el sistema educativo actual, que pretende la conexi3n entre las diferentes 1reas. En este sentido, los contenidos propios de la programaci3n pueden relacionarse con las siguientes asignaturas del curso:

- ***Lenguaje musical***

Materia fundamental y b1sica en la ense1anza de la armonía desde su inicio. La armonía no es otra cosa que la continuidad del lenguaje musical. El paralelismo entre el lenguaje hablado y el lenguaje musical es muy claro. De esta forma la cadena de escuchar-hablar-leer-escribir se transcribe en el lenguaje musical de la misma importancia. Con la formaci3n continuada de la armonía el alumno/a aprender1 a analizar la m1sica desde su forma, contexto, armonía, etc., para comprender mejor la m1sica en las diferentes etapas de su historia, aprender a componer peque1os fragmentos musicales, y al mismo tiempo, le proporciona una visi3n polif3nica de la partitura musical.

- ***Orquesta/Banda***

La asignatura de orquesta o banda se potencia como una disciplina muy s3lida en la formaci3n integral del m1sico. Con ella el alumno/a tendr1 una conciencia m1s clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos, para los cuales tendr1 que escribir en un futuro no muy lejano. Obteniendo en el alumno/a una serie de planteamientos que inciden directamente en la ense1anza de la misma.

- ***M1sica de c1mara***

A partir de 3º de ense1anzas profesionales aparece la m1sica de c1mara, asignatura fundamental en la formaci3n de cada alumno que le ayudar1 a aprender a tocar en grupo reducido. El alumno mejorar1 en diferentes aspectos t1cnicos como afinaci3n, coordinaci3n, din1mica, ritmo, reacci3n y



comprensión anacrúsica, etc.

- ***Piano complementario***

En las enseñanzas actuales es una asignatura importante en la formación del alumno. El alumno aprenderá a manejarse en el piano en un nivel básico, mejorar aspectos armónicos, etc., hechos que le ayudarán tanto en su formación musical como en la de su propia especialidad.

- ***Transporte y Repentización***

A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la asignatura de transporte y repentización. Esta disciplina obliga a los alumnos/as a repentizar, lectura a primera vista así como a conocer y dominar el transporte y sus reglas que le ayudará en el futuro a precisar mejor cualquier tipo de transporte bien con instrumentos transpositores como lo que no lo son.

## **6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **6.1. Tipos de evaluación**

- 6.1.1. Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.
- 6.1.2. Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 6.1.3. Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

### **6.2. Criterios de evaluación**

Se realizará una evaluación continua basada en las intervenciones del alumno/a en clase (escritura, análisis, audición, armonía al piano...) Esto se complementará con exámenes (uno por unidad didáctica o por varias unidades) que contendrán ejercicios auditivos, análisis, ejercicios escritos y de armonía al piano. El alumno/a deberá conocer los siguientes elementos:

*1. Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado.*

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de encadenamiento de acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante desde el punto de vista musical.

*2. Realizar ejercicios de armonización a partir de trios dados.*

Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.

*3. Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados.*

Este criterio permite evaluar la capacidad del alumnado para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz de soprano.

*4. Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio. Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumnado para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones armónicas esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, así como su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.*

*5. Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumnado a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental y en sus*

inversiones.

*6. Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.*

Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumnado en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).

*7. Identificar auditivamente estructuras formales concretas.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos utilizados.

*8. Identificar, mediante el análisis de obras, los elementos morfológicos de la armonía tonal.*

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumnado en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

*9. Identificar, mediante el análisis de obras, los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.*

Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad alumnado para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

*10. Identificar, mediante el análisis de obras, los procedimientos de transformación temática.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.

*11. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.*

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para detectar, por medio de la audición, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.

*12. Identificar, mediante el análisis, diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.*

Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumnado para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

*13. Comprobar el grado de consecución de los objetivos actitudinales.*

Este criterio nos ayudará a valorar la actitud general del alumno/a en clase.

### **6.3. Instrumentos de evaluación**

Los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos/as de acuerdo con el proyecto curricular del conservatorio, serán:

- La observación en clase.
- Toma de notas en clase sobre ejercicios y actividades.
- Prueba y exámenes: orales, escritos, teóricos, prácticos y analíticos.
- Exámenes de septiembre y mínimos.

### **6.4. Instrumentos del proceso de aprendizaje (del profesorado)**

- Con objeto de mantener una mejora continuada en el proceso de enseñanza el profesor/a, como el propio centro, mantendrá una evaluación continuada sobre la práctica docente. A lo largo del curso escolar el profesor/a tiene la opción de realizar las modificaciones que considere oportunas en la programación con el objeto de mejorar su eficacia y tiene la

obligación de ser crítico con su labor educativa en todos los ámbitos (participación con la comunidad escolar, enseñanza instrumental, acción tutorial,...).

- Al finalizar el curso el profesor/a realizará una memoria final en la que se analizará el proceso de enseñanza llevado a cabo, valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos y validez de los mismos, la eficacia del proceso de enseñanza mismo (actividades y unidades didácticas) y el grado de constructividad de la evaluación y de objetividad en la misma. Dicha memoria se agregará a la memoria final del centro en una evaluación conjunta de la comunidad educativa. Sobre los resultados obtenidos en la misma se elaborará el proyecto educativo del año próximo y las consecuentes revisiones en las programaciones.

### **6.5.Criterios de calificación**

Al calificar los ejercicios escritos, se tendrá en cuenta la realización correcta y completamente terminada del mismo, según las normas de realización de la armonía tradicional. Las faltas y errores en la realización supondrán una rebaja de la calificación del ejercicio, especialmente en lo referente a *paralelas y directas*, duplicaciones erróneas, intervalos melódicos prohibidos, tesituras de voces, equilibrio de las distribuciones, cruces, etc. Del mismo modo, se valorará, sobre todo en niveles más avanzados, el interés melódico de las voces extremas.

Para calificar el ejercicio auditivo, se medirá la capacidad del alumno/a para reconocer las funciones armónicas, los procedimientos, cadencias, etc.

En el análisis escrito, se valorará el reconocimiento sobre la partitura de todos los procesos armónicos estudiados.

En la armonía al piano, la asimilación de los conceptos, y no tanto la realización instrumental.

### **6.6.Procedimiento**

La evaluación de forma final se realizará una vez al trimestre. Los resultados se expresarán mediante escala numérica del 1 al 10, entendiéndose aprobada las iguales o superiores a 5.

### **6.7.Requisitos mínimos para superar la asignatura**

La media global será media como mínimo de 5. Para poder calcular la misma se tendrá que alcanzar como mínimo un 5. Se considerará suspenso si la nota es inferior a 5. Por tanto se considerará aprobada la asignatura cuando en la evaluación final del mes de junio se haya obtenido una media de 5 como mínimo.

### **6.8.Sistema de recuperación**

El primer trimestre y el segundo serán susceptibles de recuperación durante el desarrollo del curso académico considerándose de esta manera como evaluación continua. Por otro lado el alumnado que en la evaluación final de junio no supere la asignatura tendrá la posibilidad de recuperar en el mes de septiembre.

Será el profesor quien determinará los mecanismos y procedimientos de recuperación en cada caso según los objetivos asimilados del curso anterior.

### **6.9.Evaluación de proceso enseñanza—aprendizaje**

El departamento realizará como mínimo una vez al final de cada trimestre una evaluación de dicho proceso y del cumplimiento y desarrollo de la programación con la finalidad de obtener conclusiones para su ratificación o propuestas de mejora.

## **7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

### **7.1. Atención a la diversidad**

Para dar respuesta a la diversidad en el aula, mis unidades didácticas incluyen ambos tipos de actividades que permiten al docente seleccionar aquellas más adecuadas en cada caso particular. Asimismo, el hecho de que haya actividades con distintos agrupamientos, posibilita la atención individualizada como pequeños grupos al tiempo que otros realizan su trabajo de manera más o menos autónoma.

No obstante, hay situaciones en las que dichas medidas no son suficientes para dar respuesta adecuada a algunas necesidades educativas que se presentan. Son alumnos/as con necesidades educativas especiales, los cuales pueden presentar algún tipo de discapacidad motora, sensorial, psíquica o puede tratarse de una sobre dotación que impida a estos alumnos/as seguir el ritmo del grupo-clase. En estos casos, el profesor/a de música coordinará su acción con el profesor/a de apoyo y realizará una adaptación curricular significativa o no significativa según las necesidades del niño/a.

#### **7.1.1. Rasgos de la diversidad del alumnado**

Hay situaciones en las que dichas medidas no son suficientes para dar respuesta adecuada a algunas necesidades educativas que se presentan. Son alumnos/as con necesidades educativas especiales, los cuales pueden presentar algún tipo de discapacidad motora, sensorial, psíquica o puede tratarse de una sobre dotación que impida a estos alumnos/as seguir el ritmo del grupo-clase. En estos casos, el profesor/a de música coordinará su acción con el profesor/a de apoyo y realizará una adaptación curricular significativa o no significativa según las necesidades del niño/a. La existencia o ausencia de alumnos/as con necesidades educativas especiales, por un lado, cada deficiencia y cada alumno/a que la posee necesitará una atención diferente según el grado de afectación, y por otro lado, la variedad, la diversidad y el carácter motivador y lúdico de las actividades propuestas en las diversas unidades didácticas, también responden a esta situación ya que posibilitan la integración del alumno/a, y la consideración de que su diferencia contribuirá a enriquecer el trabajo de todos.

#### **7.1.2. Elementos de refuerzo ó ampliación**

Hay alumnos/as que tienen más dificultad en el desarrollo de determinados contenidos o en la realización de cierto tipo de actividades por lo que necesitan una atención más personalizada o un mayor apoyo por parte del profesor/a. Para esos alumnos/as, el profesor/a está provisto de actividades de refuerzo en las que se haga hincapié en los contenidos que el alumno/a no haya interiorizado de forma satisfactoria.

Sin embargo, en el aula nos encontraremos con alumnos/as que han adquirido óptimamente los objetivos planteados y pueden ampliar sus conocimientos. Para estos casos, el profesor/a se servirá de actividades de ampliación de conocimientos.

#### **7.1.3. Adaptaciones curriculares**

El departamento se reunirá para estudiar cada caso concreto, revisando y adaptando la programación del alumno/a si se estimase conveniente.

El proceso de seguimiento de la programación tendrá dos vertientes:

- A través de los resultados de clase, tras las cuales los profesores/as comentarán los resultados e incidencias de las mismas y todas aquellas cuestiones que puedan servir para mejorar la enseñanza de la asignatura.
- A través de las reuniones de departamento.



## **8. RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA – FONOGRAFÍA**

Aparte del material del aula (medios materiales, grabaciones, partituras...), se irán proporcionando partituras específicas para los análisis correspondientes a las diferentes unidades didácticas.

Asimismo, se recomienda la siguiente bibliografía básica, para ampliar los conceptos estudiados, aunque no para seguir el discurso de la clase:

- MICHELS, U.: Atlas de Música (2 vols.). Madrid: Alianza, 1993.
- PISTON, W.: Armonía. Span Press Universitaria, 1998.
- SCHÖNBERG, A.: Armonía. Madrid: Real Musical, 1979. Funciones estructurales de la Armonía. Idea Books, 1999.
- ZAMACOIS, J.: Tratado de Armonía. (Vols. I, II y III) Editorial Real Musical.

## **9. ANEXOS**

- Actividades de extensión cultural y promoción artística que se proponen realizar desde el departamento.
  - Audiciones de clase, organizadas por pequeños grupos trimestralmente.
  - Audiciones públicas organizadas por el departamento, en las que los alumnos de armonía toquen sus propias obras.
  - Cursos de interés para la asignatura.
  - Relación e intercambios con otros centros de la provincia.
  - Conciertos y audiciones didácticos.
  - Asistir a los conciertos organizados por el centro o el departamento.

### **III.I.II. ASIGNATURA DE REPENTIZACIÓN Y TRANSPORTE**

#### **ASIGNATURA DE REPENTIZACIÓN Y TRANSPORTE AL PIANO Y GUITARRA**

##### ÍNDICE

#### 1.- INTRODUCCIÓN

#### 2.- OBJETIVOS

- 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES
- 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES
- 2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE REPENTIZACIÓN Y TRANSPORTE EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

#### 3.- CONTENIDOS

- 3.1. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE REPENTIZACION Y TRANSPORTE
  - 3.1.1. CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO

#### 4.- METODOLOGÍA

#### 5.- INTERDISCIPLINARIEDAD

#### 6.- EVALUACIÓN

- 6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN
- 6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE REPENTIZACION Y TRANSPORTE
  - 6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO
- 6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 6.4. PROCEDIMIENTO
- 6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.
- 6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN
- 6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### 7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

#### 8. RECURSOS

## 1.- INTRODUCCIÓN

La asignatura de “Repentización y Transporte” se encuentra regulada por el siguiente Marco Normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE).
- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 241/2007.
- Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.

Esta asignatura se encuentra incluida en los cursos 5º y 6º de grado profesional para los instrumentistas de piano, órgano y guitarra, siendo el horario de la asignatura de media hora a la semana.

Una asignatura que ha sido una constante en la enseñanza de la música y que, sin embargo, fue suprimida en la LOGSE, es Repentización y Transporte. Criticada en muchos momentos por estar desfasada, no hay nada más lejos de la realidad, pues la mayoría de los instrumentistas necesitan practicar la lectura a vista cuanto antes: los instrumentistas del Renacimiento y Barroco la entienden como una asignatura intrínseca a su especialidad, los instrumentistas sinfónicos la necesitan en la continua práctica de atril y los instrumentistas restantes necesitan de ella, tanto para mejorar su agilidad de lectura musical, como para otros objetivos que posteriormente reseñamos.

Por otro lado, la amplia gama de instrumentos transpositores, implica que cada instrumentista debe tener un conocimiento determinado sobre la funcionalidad del transporte: por ejemplo, la mayoría de las trompetas que existen en España están afinadas en do, mientras que gran cantidad de partituras orquestales, de banda, de conjunto..., no se encuentran escritas en esta tonalidad. Igualmente, pianistas o guitarristas realizan muchas veces funciones de instrumentistas acompañantes de cantantes, a los cuales han de adaptarse, pues la tesitura de estos, en un momento determinado puede variar de lo estipulado en la partitura.

Los compositores, directores de coro, de orquesta..., han de tener la capacidad de leer armónicamente varias voces simultáneas, así como ser capaces de entender un desarrollo armónico, en el que están reflejados diversos instrumentos transpositores.

Todo esto, unido a otros objetivos que se reflejan en este breve diseño curricular, son causa más que suficiente para que se recupere esta asignatura, reflejada en dos cursos, en aquellos instrumentos que, por su complejidad, así lo requieren.

## 2.- OBJETIVOS

### 2.1- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Según el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, que se concretan en las siguientes:

a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

c) Analizar y valorar la calidad de la música.

d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos



científicos de la música.

g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.

i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

## **2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**

El Decreto 241/2007, en su artículo 5, señala que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiriera las capacidades siguientes:

a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

## **2.3- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE REPENTIZACIÓN Y TRANSPORTE EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**

Con esta materia se pretende desarrollar una serie de capacidades que, junto con el resto de materias, contribuirán al logro de una formación musical global en el alumnado de Enseñanzas Profesionales. Estas capacidades son las siguientes:

1. Desarrollar la habilidad de repentizar obras de dificultad progresiva, que permita perfeccionar, tanto la capacidad de automatismo, como la velocidad en la lectura del texto musical.

2. Aprender a leer a primera vista, partituras con carácter de acompañante o no, de diversos estilos y

autores, o de fragmentos escritos a propósito para tal fin, incluyendo algunas del Patrimonio musical andaluz.

3. Introducir en la lectura armónica en partituras de ámbito tonal, a aquellos instrumentos cuya naturaleza polifónica permita su ejecución. Desarrollar la comprensión inmediata del sentido de los elementos esenciales formales, armónicos, temáticos, etc., y de su interpretación en el instrumento, a medida que se lee la obra.

4. Interpretar a primera vista obras pertenecientes al extenso repertorio de Música de cámara o fragmentos adecuados a tal menester, que permitan la participación de dos o más instrumentistas.

5. Desarrollar las actitudes del instrumentista, tanto en la repentización de obras, como en aumentar su capacidad de integración en la música de conjunto.

6. Conocer la técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias, y su utilidad práctica.

7. Entender el funcionamiento de los instrumentos transpositores.

8. Transporte armónico y su aplicación a instrumentos polifónicos.

9. Entender la técnica del transporte, desarrollando agilidad en la ejecución del transporte en cualquier distancia interválica propuesta.

10. Revelar la utilidad del transporte a aquellos instrumentistas para los que representa una técnica ajena en su forma de aproximación a la Música.

11. Iniciar al alumnado en el mundo de la improvisación.

12. Mostrar sensibilidad y una actitud positiva en el aprendizaje de la música.

### **3.- CONTENIDOS**

a) Análisis mental armónico-rítmico-melódico de una partitura, determinando sus características intrínsecas y las condiciones derivadas del transporte a realizar posteriormente, en aquellos instrumentos cuya naturaleza polifónica permita su ejecución.

b) Repentizar obras o fragmentos con la mayor fidelidad posible al carácter y estilo de la partitura.

c) Práctica de la capacidad lectora a primera vista de distintas obras o fragmentos, con un incremento paulatino de dificultad.

d) Práctica de la transposición, tanto escrita, como repentizada, de fragmentos u obras a todas las tonalidades, cultivando especialmente aquel género de transporte que mayores posibilidades de aplicación práctica ofrezca a cada instrumento en particular.

e) Lectura y transporte armónico de partituras en aquellos instrumentos que por su naturaleza puedan realizarlo.

f) Técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias y su utilidad práctica. Utilidades del transporte en la actualidad.

g) El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos.

h) Práctica del transporte como recurso para el estudio y aprendizaje integral del sistema tonal y de la afinación de grafías contemporáneas.

### **3.1.1. CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO (5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES) SECUENCIADO TRIMESTRALMENTE.**

#### **Primer trimestre**

##### **1º) Repentización:**

- ◆ Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas, incluyendo alguna del patrimonio musical andaluz.
- ◆ Lectura armónica de partituras de ámbito tonal.
- ◆ Lectura a primera vista de obras sencillas, con o sin digitación indicada.
- ◆ Análisis armónico, melódico y rítmico previo a la repentización de obras.

##### **2º) Transposición:**

- ◆ El transporte como desarrollo formativo de capacidades reflejos.
- ◆ Técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias y su utilidad práctica.
- ◆ Transporte al siguiente intervalo: 2ª Mayor ascendente y descendente.

#### **Segundo trimestre**

##### **1º) Repentización:**

- ◆ Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas, incluyendo alguna del patrimonio musical andaluz.
- ◆ Lectura armónica de partituras de ámbito tonal.
- ◆ Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización.
- ◆ Continuación con la lectura a primera vista de obras de mayor dificultad.
- ◆ Introducción a la lectura a primera vista armónica.
- ◆ Reconocimiento de acordes, estructuras, cadencias, etc. en la repentización de fragmentos o pequeñas obras.

##### **2º) Transposición:**

- ◆ El transporte como desarrollo formativo de capacidades reflejos.
- ◆ Técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias y su utilidad práctica.
- ◆ Transporte a los siguientes intervalos: 2ª Mayor ascendente y descendente, 3ª M y 3ª m ascendente y 3ª M y 3ª m descendente.

#### **Tercer trimestre**

##### **1º) Repentización:**

- ◆ Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas, incluyendo alguna del patrimonio musical andaluz.
- ◆ Lectura armónica de partituras de ámbito tonal.
- ◆ Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización.
- ◆ Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos.
- ◆ Continuación y profundización de la lectura a primera vista armónica.

- ◆ Repentización de obras hasta un nivel de Grado Elemental sin digitación previa.
- ◆ Lectura a primera vista de obras como solista o como acompañante.

## 2º) Transposición:

- ◆ El transporte como desarrollo formativo de capacidades reflejos.
- ◆ Técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias y su utilidad práctica.
- ◆ Transporte a los siguientes intervalos: 2ª M y 2ª m ascendente, 2ª M y 2ª m descendente, 3ª M y 3ª m ascendente y 3ª M y 3ª m descendente.

## 4.- METODOLOGÍA

La asignatura de repentización y transporte va encaminada a fomentar en el alumno una serie de habilidades y conocimientos que no se desarrollan suficientemente en las asignaturas instrumentales.

Por otra parte, estos conocimientos adquiridos aquí, revierten positivamente en la práctica musical e instrumental habitual del alumno.

Todo el trabajo de la asignatura tiene su base en la armonía. Los conocimientos que el alumno ya posee de armonía, se ven reforzados y se abordan de manera práctica en el instrumento.

La metodología activa-participativa es la que se centrará el desarrollo del trabajo educativo a través del método global que supone un desarrollo de todos los elementos del mundo musical, partiendo de ellos globalmente, para llegar posteriormente a la especialización.

Además, para que estos conceptos y habilidades resulten positivos para la formación musical del alumno, se debe conseguir una actitud positiva por su parte hacia los diferentes aspectos de la asignatura, actitud que con frecuencia, es contraria al principio, sobre todo, por el carácter eminentemente práctico de todos esos aspectos.

### 4.1- TIPOS DE ACTIVIDAD A DESARROLLAR.

#### **Repentización.**

El proceso de repentización constará básicamente de dos apartados:

El Alumno, con ayuda del profesor, hará un somero análisis de la partitura que se le presenta. En él se abordarán los aspectos formales, rítmicos, armónicos y melódicos, así como el carácter, la agógica y la dinámica de la obra.

Seguidamente el alumno tocará la obra procurando hacer una interpretación lo más fiel posible del texto, sin interrumpir la ejecución, si algo falla, ni volver atrás. Para conseguir rapidez el alumno deberá ir mirando por delante de lo que va tocando.

#### **Transposición.**

Los alumnos/as, siguiendo el material indicado por su profesor, trabajarán en casa pequeñas obras y ejercicios de dificultad creciente con la técnica tradicional del transporte, que tocarán luego en clase. Mientras no se tenga dominado un transporte no es conveniente pasar a otro. Cuando el alumno vaya estando preparado se hará más hincapié en el transporte a primera vista.

Se transportarán a distintas tonalidades estructuras armónicas de dificultad creciente que se presenten en obras para repentizar.

## **5.- INTERDISCIPLINARIEDAD**

La interdisciplinariedad es un aspecto destacado recogido en el sistema educativo actual, que pretende la conexión entre las diferentes áreas. En este sentido, los contenidos propios de la programación pueden relacionarse con las siguientes asignaturas del curso:

- ***Lenguaje musical***

Materia fundamental y básica en la enseñanza de la armonía desde su inicio. La armonía no es otra cosa que la continuidad del lenguaje musical. El paralelismo entre el lenguaje hablado y el lenguaje musical es muy claro. De esta forma la cadena de escuchar-hablar-leer-escribir se transcribe en el lenguaje musical de la misma importancia. Con la formación continuada de la armonía el alumno/a aprenderá a analizar la música desde su forma, contexto, armonía, etc., para comprender mejor la música en las diferentes etapas de su historia, aprender a componer pequeños fragmentos musicales, y al mismo tiempo, le proporciona una visión polifónica de la partitura musical.

- ***Orquesta/Banda***

La asignatura de orquesta o banda se potencia como una disciplina muy sólida en la formación integral del músico. Con ella el alumno/a tendrá una conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos, para los cuales tendrá que escribir en un futuro no muy lejano. Obteniendo en el alumno/a una serie de planteamientos que inciden directamente en la enseñanza de la misma.

- ***Música de cámara***

A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la música de cámara, asignatura fundamental en la formación de cada alumno que le ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumno mejorará en diferentes aspectos técnicos como afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc.

- ***Piano complementario***

En las enseñanzas actuales es una asignatura importante en la formación del alumno. El alumno aprenderá a manejarse en el piano en un nivel básico, mejorar aspectos armónicos, etc., hechos que le ayudarán tanto en su formación musical como en la de su propia especialidad.

- ***Armonía***

Práctica de los acordes triadas y de séptima de dominante, cadencias, fraseo, progresiones y variaciones.

## **6.- EVALUACIÓN**

### **6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN**

- Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.
- Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

### **6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE REPENTIZACION Y TRANSPORTE**

La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de evaluación continua y se llevará a cabo en tres sesiones de evaluación que coincidirá con el final de cada trimestre. La

calificación de la tercera evaluación supondrá la calificación global del curso.

La evaluación del alumnado será continua e integrará todos los aspectos trabajados durante el curso. El profesor irá valorando el trabajo del alumno cada semana e irá recogiendo las observaciones que estime oportunas. No obstante si el profesor lo considera conveniente podrá realizar una prueba al final de cada trimestre para todos o algunos alumnos/as con el fin de hacer un repaso general de los contenidos propuestos a lo largo del mismo y determinar su grado de asimilación. En tal caso, la nota propuesta haría media con la nota derivada de la evaluación continua.

En el proceso de evaluación también ha de participar el alumnado valorando objetivamente su trabajo y su progreso a lo largo del curso. Se valorarán tanto los resultados como el trabajo realizado por cada alumno y su progreso en función de su nivel de partida. Asimismo se valorarán tanto los aprendizajes conseguidos como el interés mostrado por el alumno/a hacia las tareas propuestas y su nivel de implicación en la asignatura.

Los criterios de evaluación específicos de la asignatura serán:

1. Interpretar a primera vista un fragmento sencillo de partitura. Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumnado en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado, principalmente, en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras. Así mismo, se podrá valorar la paulatina adquisición de los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
2. Analizar fragmentos breves que incluyan instrumentos transpositores. Por este criterio se podrá valorar el conocimiento del alumnado sobre la disposición formal de fragmentos u obras, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista. Deberán aparecer instrumentos transpositores, con el fin de que el alumnado demuestre el conocimiento de los mismos.
3. Transportar a distintos intervalos diversos fragmentos. Entre ellos se encontrará una estructura armónica de ocho compases, en la que se incluyan inversiones de acordes. Se trata de valorar el grado de adquisición, por parte del alumnado, del dominio por igual de todas las tonalidades, no tanto por medio de la complejidad resultante de la repentización y transporte nota a nota, con la consiguiente lectura en diferentes claves y armaduras, como de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas, idénticas a todas ellas. En el caso de instrumentos monódicos, este trabajo armónico se realizará según las posibilidades de articulación acórdica de cada instrumento.
4. Repentizar una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos, tanto en música de cámara, como de acompañante. Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumnado a través de la lectura improvisada, formando parte de un grupo de instrumentistas.
5. Valorar el grado de interpretación en la repentización de una partitura, no solo a nivel de lectura de notas y ritmo, sino incluyendo todos los elementos que la conforman, como son signos de repetición y expresión
6. Mostrar sensibilidad y una actitud positiva en el aprendizaje de la Música.

La evaluación se llevará a cabo a través de ejercicios prácticos a lo largo de los tres trimestres

### **6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO**

1. Conocer la mecánica del transporte, utilización de diferentes claves, armaduras correspondientes a cada tonalidad, etc.
2. Realizar transporte mental y escrito de pequeñas obras a dos voces a distancia de 2ª mayores ascendentes y descendentes sin y con alteraciones accidentales.
3. Realizar transporte armónico mental y escrito de pequeñas obras, a distancia de 2ª mayores ascendentes y descendentes sin y con alteraciones accidentales.

4. Realizar transporte mental y escrito de pequeñas obras a dos voces, a distancia de 3ª mayores y menores, ascendentes y descendentes sin y con alteraciones accidentales.
5. Realizar transporte armónico mental y escrito de pequeñas obras, a distancia de 3ª mayores y menores, ascendentes y descendentes sin y con alteraciones accidentales
6. Comprender la importancia del análisis de las partituras, previo la repentización de las mismas.
7. Reconocer acordes, estructuras, cadencias, etc. en la repentización de fragmentos o pequeñas obras
8. Repentizar obras sencillas con o sin digitación indicada
9. Realizar ejercicios de lectura a primera vista armónica

### **6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

#### **Ejercicio Práctico:**

- Lectura repentizada en el instrumento a primera vista.
- Transposición repentizada en el instrumento a primera vista.
- Improvisación en el instrumento.

#### **Ejercicio Escrito:**

- Transporte escrito.
- Instrumentos transpositores.

### **6.4. PROCEDIMIENTO**

La evaluación continua la realizará el profesor diariamente en base a los criterios anteriormente expuestos.

Se dará una calificación basada en la observación sistemática del alumnado donde se tendrán en cuenta aspectos como: actitud en clase, colaboración en clase y trabajo racional tanto en clase como en casa.

Al final de cada trimestre el profesor podrá plantear cualquier tipo de prueba que estando en consonancia con las realizadas durante el curso permitan al alumno demostrar los conocimientos adquiridos durante el mismo.

La calificación final será una media ponderada entre todos estos aspectos.

La calificación se expresará a través de calificaciones numéricas sin decimales en una escala del 1 al 10 y para poder promocionar el alumno/a deberá tener una calificación en cada trimestre superior al 5.

### **6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA**

#### **Mínimos exigibles.**

- Asistencia al 80% de las clases.
- Transporte con el instrumento de 2ª M, menor y 3ª M y menor ascendente y descendente.
- Transporte escrito a cualquier intervalo.
- Lectura repentizada a 1ª vista.

La calificación de los alumnos/as se llevará a cabo a través de la observación directa, trabajo diario, evolución del propio alumno durante el trimestre, así como de los ejercicios prácticos y escritos.

### **6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

El primer trimestre y el segundo serán susceptibles de recuperación durante el desarrollo del curso académico considerándose de esta manera como evaluación continua.

Por otro lado el alumnado que en la evaluación final de junio no supere la asignatura tendrá la posibilidad de recuperar en el mes de septiembre

Si el alumno/a faltara a un 20% de las clases de cada trimestre y no justificara esta falta de

asistencia en 15 días a partir de que se produzca perderá el derecho a evaluación continua.

En caso de pérdida de evaluación continua se establecerá una prueba en la que el alumno deberá demostrar que supera los objetivos y contenidos correspondientes a cada trimestre o, en su caso, el curso completo.

#### **-EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE:**

En el caso de que algún alumno debiera de examinarse en septiembre de la asignatura de repentización y transporte, para promocionar deberá realizar un ejercicio o prueba en la que demuestre que ha asimilado los contenidos tratados durante el curso.

Asimismo, se le podrá proponer ejercicios o trabajos para que realice durante el periodo vacacional.

Para la calificación final de septiembre se realizará una media ponderada de ambos aspectos.

### **6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El departamento realizará como mínimo una vez al final de cada trimestre una evaluación de dicho proceso y del cumplimiento y desarrollo de la programación con la finalidad de obtener conclusiones para su ratificación o propuestas de mejora.

### **7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

Proponemos la atención a la diversidad desde varios puntos de vista:

- ◆ La secuenciación se realiza en orden creciente de dificultad, de manera que todos los estudiantes puedan adquirir las habilidades musicales que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- ◆ Las actividades programadas para la clase se evaluarán considerando la capacidad de cada uno. Las realizadas en casa permitirán que cada cual dedique el tiempo que necesite a su realización. Las actividades de ampliación se realizarán simultáneamente con las de refuerzo, siendo estas menos complicadas: los alumnos y las alumnas que las hagan dispondrán de más tiempo.
- ◆ La observación diaria y anotación de datos en la ficha del alumno o alumna (lista de control, diario de clase, registro anecdótico...).
- ◆ Revisión periódica y análisis de las actividades diversificadoras realizadas en clase: ejercicios prácticos, ejercicios teóricos, etc.
- ◆ Análisis de las actividades prácticas y teóricas
- ◆ Anotaciones de observaciones durante las puestas en común.
- ◆ Atención personalizada, en el aula, durante la realización de actividades individuales.
- ◆ Atención al progreso personal como criterio de evaluación.
- ◆ Prioridad a los procedimientos y a las actitudes, antes que a los conceptos.
- ◆ Acomodación de los objetivos mínimos que ha de superar para afrontar con garantías el siguiente curso.

### **8. RECURSOS**

Cada profesor podrá usar los materiales didácticos que considere más adecuados siempre que propicien el aprendizaje de los contenidos que se han expuesto y permitan la realización de tareas variadas.

No obstante se recomiendan como libros de texto los siguientes:



## **PIANO**

- 386 Corales para armonio. J.S. Bach. Editorial: Editio Musica Budapest.
- 101 Ejercicios para la practica de la Repentización y el Transporte. Asins Arbó
- Método de Transposición al piano. Doupond, G.
- Repentización, Transposición y Acompañamiento al piano. Iglesias, J.

## **GUITARRA**

- Obras de distintos estilos y epocas.
- Jose Iglesias: Edit. Si b.: Repentizacion y Transposición para instrumentos en Mib., Sib y Do
- F. Carulli: Studi per chitarra (Suvini Zerboni-Milano)
- D. Aguado: Metodo de guitarra. Primera parte
- Tomas Camacho: Escuela de guitarra Vol. 1
- L. Brouwer: Estudios sencillos. I.
- F. Tarrega: 30 Estudios para guitarra. Volumen I. (Soneto)
- F. Sor: 12 Estudios op. 60 (Ed. Boileau) I al 8
- Op. 31: 1,2,3,5,6.
- Carcassi: 25 Estudios melodico progresivos, op. 60
- Luisa Sanz: La guitarra paso a paso.
- Sagreras: Primeras lecciones.

### **III.I.III. ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL**

#### ÍNDICE

#### 1.- INTRODUCCIÓN

#### 2.- OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA

2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

2.3.1.- OBJETIVOS DE PRIMER CICLO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

2.3.2. OBJETIVOS DE SEGUNDO CICLO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

#### 3.- CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL

3.1.1. CONTENIDOS DE PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.

3.1.2. CONTENIDOS DE SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.

3.1.3. CONTENIDOS DE PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

3.1.4. CONTENIDOS DE SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

#### 4.- METODOLOGÍA

#### 5.- INTERDISCIPLINARIEDAD

#### 6.- EVALUACIÓN

6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUAJE MUSICAL

6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CICLO

6.2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CICLO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.4. PROCEDIMIENTO

6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### 7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

#### 8. RECURSOS

## **ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

Las Enseñanzas básicas son aquellas enseñanzas adecuadas a los procesos formativos y evolutivos de la persona, especialmente pensadas para niños y niñas en edad escolar. Se desarrollarán en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno.

Las características de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Básicas de Música vienen dictadas por el DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.

La música es un lenguaje universal capaz de expresar impresiones, sentimientos y estados de ánimo. Al escuchar una obra musical, automáticamente, configuramos un clima o atmósfera que sobrepasa los límites sonoros, al que le atribuimos unas cualidades diversas, dependiendo del individuo que la esté escuchando. Por tanto, como medio de comunicación posee infinitas posibilidades, siendo capaz de despertar todo tipo de sentimientos. La finalidad esencial del lenguaje musical es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que pueda convertirse en un instrumento eficaz de comunicación y representación, basado en el conocimiento de un sistema de signos que, con unas determinadas reglas, configuran el discurso musical. Por ello, los conocimientos de esta asignatura irán dirigidos a desarrollar las destrezas necesarias para producir, recibir y entender dichos mensajes. A menudo prevalece la enseñanza del ritmo y la teoría musical frente a la de la melodía; sin embargo, y pese a ser pilares básicos, se pretende priorizar en todos los aspectos el desarrollo de la entonación y de la audición, por la importancia que, en cuanto a sensibilización musical, entraña, pues es la voz nuestro medio de expresión y el oído la base de la recepción musical. De esta forma, los ejercicios rítmicos serán igual de eficaces y más fáciles de recordar si llevan implícita una simple melodía construida desde dos sonidos o ejercicios escalísticos o acordales que vayan introduciendo al alumnado en la entonación propia de su nivel y que, a la vez, propicien el comienzo de unas bases tonales. La memorización de fragmentos musicales y la posterior reproducción vocal favorece la interiorización de los sonidos y una mejora, tanto en el reconocimiento de los sonidos de los dictados musicales, como en la expresión musical. Asimismo, es necesario ayudarse de canciones infantiles y propias del folclore andaluz, sin olvidar el ambiente sonoro y joven que rodea al alumnado. Se ha de seleccionar y utilizar todo tipo de material sonoro, siempre que posea una indiscutible calidad y que ayude a conectar y transmitir el gusto y el interés por la música. Aunque existen muchos métodos y no todos los alumnos y alumnas poseen las mismas características, es el profesorado quien ha de seleccionar las mejores propuestas y aplicarlas a cada clase, definiendo su propia pedagogía, lo que unido a su buen criterio, le permita escoger los recursos didácticos más propios para cada fin, incluyendo las nuevas tecnologías.

La mayor parte del alumnado de Enseñanzas Básicas de Música es un alumnado con una edad comprendida entre los 8 y 11 años, edad con unas características especiales, que precisan de motivación y actividades musicales lúdicas y participativas para iniciarse en la música y disfrutar de ella individualmente y en grupo. Otra parte del alumnado es de edad adulta, bien procedente de bandas y escuelas de música de la zona o, simplemente, alumnado que siempre ha sentido interés y entusiasmo por aprender música. Nuestra programación es sensible a todas estas circunstancias y se amolda a las necesidades de cada individuo.

## **2.- OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA**

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

### **2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

La enseñanza de la materia de Lenguaje musical en las enseñanzas básicas de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros y compañeras del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.
2. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmentos musicales de diversos estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.
3. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
4. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
5. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
6. Desarrollar el sistema tonal como base del conocimiento musical, priorizándolo y fomentándolo con melodías de fácil asimilación en las diversas fórmulas rítmicas.

7. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
8. Utilizar el «oído interno» para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
9. Desarrollar la memoria auditiva e interpretar canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales y que favorezcan, a su vez, la realización de una correcta representación gráfica de dichos fragmentos.
10. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
11. Realizar experiencias melódicas, rítmicas, formales, tímbricas, etc., partiendo de la práctica auditiva vocal acompañada de instrumentos polifónicos o similar.
12. Fomentar el uso de las canciones populares y en especial de las del folclore andaluz, como lenguaje propio que favorece la asimilación de determinados elementos melódicos y rítmicos.
13. Valorar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías, de forma que permitan adaptar la enseñanza y el estudio del lenguaje musical a los recursos propios de la actualidad, mediante el uso de internet o aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, etc.
14. Realizar audiciones de diversas agrupaciones e instrumentos que introduzcan en la comprensión de los diversos timbres y estilos musicales, así como de sus formas musicales.
15. Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
16. Asimilar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de tipo conceptual y procedimental de la asignatura

### **2.3.1.- OBJETIVOS DE PRIMER CICLO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

Los objetivos del primer ciclo de enseñanzas básicas (que se iniciarán en primer curso y se ampliarán en segundo curso) son los siguientes:

- 1.- Fomentar la expresividad individual y colectiva a través de la interpretación, la creación y la improvisación.
- 2.- Aprender a escuchar.
- 3.- Mostrar interés por la asignatura y una actitud de disposición al trabajo y al esfuerzo personal.
- 4.- Compartir vivencias, musicales con los compañeros y compañeras del grupo, que permitan al alumnado percibir la música como actividad grata y divertida.
- 5.- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmentos musicales de diversos estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.
- 6.- Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
- 7.- Desarrollar el instinto rítmico y la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y del silencio y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
- 8.- Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- 9.- Asimilar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de la asignatura.

### **2.3.2.- OBJETIVOS DE SEGUNDO CICLO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

Los objetivos del segundo ciclo de enseñanzas básicas (que se iniciarán en primer curso y se ampliarán en segundo curso) son los siguientes:

- 1.- Ejecutar con fluidez fragmentos musicales rítmicos o melódicos acordes a su nivel

- 2.- Estimular al alumno en desarrollo de su creatividad y disfrute de la música.
- 3.- Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica, reconociendo la rítmica aprendida.
- 4.- Sensibilizar al alumno en la práctica oral y auditiva de intervalos.
- 5.- Desarrollar el sistema tonal como base del conocimiento musical, priorizándolo y fomentándolo con melodías de fácil asimilación en las diversas fórmulas rítmicas.
- 6.- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- 7.- Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
- 8.- Asimilar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de la asignatura

### **3.- CONTENIDOS**

#### **3.1. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL**

- **Ritmo:**

Percepción, identificación e interiorización del pulso.

Percepción e identificación del acento. Unidades métricas: reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios. Figuras rítmicas. Fórmulas rítmicas básicas. Simultaneidad de ritmos. Tempo y agógica. Práctica, identificación y conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario. Práctica, identificación y conocimiento de grupos de valoración especial contenidos en un pulso. Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración (puntillos, ligaduras). Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: síncopa, anacrusa, etc. Práctica e identificación de cambios de compás con interpretación de equivalencias pulso=pulso o figura=figura. Reproducción memorizada de forma vocal o percutida de secuencias rítmicas.

- **Entonación, audición y expresión:**

Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc. La altura: tono, intensidad, color, duración, afinación, etc. Práctica auditiva y vocal de los movimientos melódicos. Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones. Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde. Claves de Sol en segunda y Fa en cuarta. Para el alumnado que estudie instrumentos musicales que requieran otras claves distintas, se realizarán ejercicios que contribuyan a la consolidación de las mismas. Reconocimiento auditivo de los timbres básicos instrumentales, atendiendo a su naturaleza o familia. Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples mayores, menores y justos. Reconocimiento escrito y auditivo de consonancias y disonancias. Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples –mayores, menores–, y justos, dentro y fuera del concepto tonal. Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento, entre las que se incluyan algunas propias del patrimonio musical culto y popular de Andalucía. Práctica de lectura de notas escritas horizontal o verticalmente en claves de Sol en segunda y Fa en cuarta y, en su caso, las claves propias del instrumento trabajado por el alumno o la alumna. Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales de la escala diatónica. Alteraciones. Escala Cromática. Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales sobre obras adaptadas al nivel. Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado. Identificación, conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión. Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos. Utilización de las nuevas tecnologías mediante aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, internet, etc.

### **3.1.1. CONTENIDOS DE PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

#### **3.1.1.1 Rítmicos**

- Percepción e identificación del pulso, el acento y el silencio.
- Lectura: clave de Sol 2ª. Ámbito: Si 2- Mi 4  
clave de FA 4ª. Ámbito: Si 1-Mi 3
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.
- Fórmulas rítmicas en compases simples: desde la redonda hasta la semicorchea, corchea dos semicorcheas y viceversa, síncopa, contratiempo de corchea, negra con puntillo corchea y viceversa.
- Fórmula rítmica en compás de 6/8: negra con puntillo, corcheas, negra-corchea y viceversa, blanca con puntillo y silencios de negra con puntillo y corchea.
- Relación música-texto.

#### **3.1.1.2 Entonación, audición y expresión**

- Respiración, vocalización y emisión.
- Canto interior y memoria
- Interválica: mayores, menores y justos.
- Ámbito: de octava.
- Tonalidades y escalas: Do mayor e inicio a La menor.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento de elementos rítmicos o melódico-armónicos.
- Improvisación y creación sobre esquemas rítmicos o melódicos establecidos.
- Reconocimiento de las cualidades del sonido y de los diferentes instrumentos musicales.
- Dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos con los siguientes elementos:
  - Tonalidad: Do mayor
  - Compases: 2/4, 3/4, 4/4
  - Figuras: hasta la corchea
- Identificación de intervalos de segunda, terceras, cuartas, quintas y octavas.
- Transcripción de pequeñas canciones previamente conocidas.
- Identificación de errores y diferencias entre el fragmento escrito y el escuchado.
- Test auditivo.
- Audiciones comentadas y cuentos musicales.
- Contenidos del ámbito teórico-práctico:
  - Pentagrama
  - Figuras y silencios
  - Líneas adicionales
  - Líneas divisorias
  - Compases
  - Signos de prolongación
  - Síncopas y contratiempos
  - Signos de repetición
  - Escala

- Tono y semitono
- Intervalos: características según su emisión y número
- Agógica y dinámica
- Frase: pregunta y respuesta
- Grados de la escala: tónica y dominante
- Forma: lied y rondó

### **3.1.1.3 Actitudinales**

- El disfrute con la música.
- El interés.
- La participación.
- La tolerancia y el respeto.
- El comportamiento.
- El trabajo y el esfuerzo.
- La actitud.
- La regularidad en la entrega de tareas.

## **3.1.2. CONTENIDOS DE SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

### **3.1.2.1) Rítmicos:**

- Lectura en clave de sol. Ámbito Fa<sup>2</sup>-Do<sup>5</sup>
- Lectura en clave de fa. Ámbito Fa<sup>2</sup>.Do<sup>4</sup>
- Compases: 2/4, ¾, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, y 3/8.
- Fórmulas rítmicas en compases simples: Además de las del curso anterior, todas las combinaciones posibles de semicorcheas y corcheas con ligaduras, así como tresillos de corcheas con ligaduras y corcheas con puntillo-semicorcheas.
- Fórmulas rítmicas en compases compuestos: Además de las del curso anterior, corcheas y negras con puntillo combinadas con ligaduras.
- Memorización de fórmulas rítmicas e identificación de las mismas: síncopas, negra con puntillo-corchea y viceversa; corchea-dos semicorcheas y viceversa; semicorcheas.

### **3.1.2.2) Entonación, audición y expresión:**

7. Canto interior y memorización de fragmentos o melodías breves.
8. Respiración, vocalización y emisión
9. Interválica: mayores, menores y justos
10. Ámbito: de Si<sup>2</sup> a Mi<sup>4</sup>
11. Entonación de tonalidades y escalas: Do M, la m, Sol M, mi m, Fa M, re m.
12. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento de elementos rítmicos melódico-armónicos.
13. Improvisación y creación sobre esquemas rítmicos o melódicos establecidos.
14. Dictados: rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos con los siguientes elementos: tonalidad Do M e iniciación a la m; compases 2/4, ¾, 4/4; figuras: hasta la semicorchea.
15. Identificación de intervalos simples mayores, menores y justos.
16. Transcripción de pequeñas canciones previamente conocidas.
17. Identificación de errores y diferencias entre el fragmento escrito y el escuchado.
18. Canto de melodías a 1 y 2 voces y cánones a dos voces con y sin acompañamiento instrumental, con los elementos rítmicos y melódicos trabajados.



19. Audiciones comentadas y cuentos musicales

20. Contenidos del ámbito teórico-práctico:

1. Compases simples y compuestos
2. Alteraciones propias y accidentales
3. Grupos de valoración especial: tresillo y dosillo
4. Tonalidad y modalidad. Escribir y reconocer escalas M y m a partir de cualquier tónica. Escribir y reconocer acorde de Tónica, dominante y subdominante de Do M y la m. Acordes Mayores y menores. Grados tonales de la escala. Función de la sensible.
5. Síncopas, anacrusas y notas a contratiempo.
6. Signos de repetición.
7. Términos relativos al Tempo, al carácter y matices.
8. Intervalos simples entre notas naturales.

### **3.1.2.3) Actitudinales:**

- El disfrute con la música.
- El interés.
- La participación.
- La tolerancia y el respeto.
- El trabajo y el esfuerzo.
- El comportamiento.
- La actitud.
- La regularidad en la entrega de tareas.

## **3.1.3. CONTENIDOS DE PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

### **Rítmicos:**

- Repaso de los contenidos del curso anterior.
- Lectura: Clave de Sol: ámbito Sol 2- Fa 5  
Clave de Fa en 4ª: ámbito Do 1 – La 3 (Sistema Franco-Belga)  
Otras claves según el instrumento
- Compases nuevos: 2/8 y 3/8 a uno. Mezcla de compases.
- Equivalencias: Negra = Negra; Negra=Negra con puntillo; Negra con puntillo = Negra.
- Grupos de valoración especial: regulares; tresillo y seisillo.  
Irregulares; tresillo.
- Fórmula rítmica: Hasta la semicorchea en denominador 4 y 8 y su silencio con todas las combinaciones posibles.
- Polirrítmias.
- Síncopas hasta la muy breve.
- Notas a contratiempo.

### **Entonación, audición, expresión y ámbito teórico-práctico:**

- Repaso de los contenidos del curso anterior.
- Interválica: mayores, menores y justos hasta la 8ª.  
2ª A (Escala armónica).  
5ª D y 4ª A (Escala mayor natural).
- Acordes: I, IV y V7.
- Tonalidades hasta dos alteraciones. Ámbito: Si 2 Mi 4.
- Escalas mayor natural y cuatro variantes menores.

- Aplicación de términos de tempo, dinámica, carácter, y fraseo.
- Cambio de modo (homónimo).
- Notas alteradas: 6º y 7º .
  - 4º elevado.
  - Giros cromáticos.
  - 3º grado por cambio de modo.
  
- Reproducción escrita y/o oral:
  - Dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos con los siguientes elementos:
    - Hasta una alteración
    - Hasta la semicorchea en 2/4, 3/4, 4/4
    - Hasta la corchea en 6/8
    - Notas alteradas: 6º y 7º ascendente y descendente
    - 4º elevado
    - Cromatismos
- Identificación de: intervalos melódicos y armónicos (número)
  - Acordes triada: PM y pm.
  - Escalas: 1º tipo modo mayor y cuatro variantes menores.
- Inicio al reconocimiento de funciones tonales.
- Transcripciones de canciones y melodías conocidas.
- Identificación de errores y diferencias entre fragmento escrito y escuchado.
- Memorización de fragmentos y canciones.
- Reconocimiento auditivo de timbres instrumentales.
- Audiciones comentadas.
- Semitono, diatónico y cromático.
- Intervalos: clasificación de todas las especies (simples) y su inversión.
- Tonalidades. Modalidad. Tonos relativos.
- Escala: primer tipo modo mayor y cuatro variantes menores.
- Acordes triada. Cuatro tipos. Inversión. Formación sobre la escala.
- Grados tonales y modales.
- Enarmonía de notas.
- Grupos de valoración especial: tresillo y seisillo.
- Compases: 2/8 y 3/8.
- Aire o movimiento. El metrónomo.
- Síncopas y notas a contratiempo.
- Acentuación y articulación.
- Inicio a la forma.
- Aplicación de las nuevas tecnologías
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de elementos rítmicos, melódico-armónicos y formales.

**Actitudinales:**

- El disfrute con la música.
- El interés.

- La participación.
- La tolerancia y el respeto.
- El trabajo y el esfuerzo.
- El comportamiento.
- La actitud.
- La regularidad en la entrega de tareas.

### **3.1.4. CONTENIDOS DE SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

#### **CONTENIDOS DEL CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

##### **Rítmicos:**

- Repaso de los contenidos del curso anterior.
- Lectura: Clave de Sol; ámbito Sol 2 – Fa 5.  
Clave de Fa en 4ª; ámbito Do 1 – La 3 (Sistema Franco-Belga)  
Otras claves propias del instrumento.  
Vertical.
- Compases:  
Regulares: 2/2, 3/2, 4/2, 2/8, 3/8, 4/8, 6/4, 9/4, 12/4.  
Irregulares: 5/4 y 5/8 en amalgama.  
Alternancia: 6/8 y 3/4.
- Equivalencias: negra = negra con puntillo y viceversa, corchea = corchea,  
corchea = negra (subdivisión).
- Grupos de valoración especial:  
Regulares: dosillo, tresillo, cuatrillo, cincoillo y seisillo.  
Irregulares: tresillo.
- Subdivisión: corchea, negra. Denominador 2 y 4.
- Fórmula rítmicas:  
Hasta la semicorchea en denominador 2.  
Hasta la fusa en denominador 4 y 8.
- Doble puntillo aplicado a la negra y a la blanca.
- Polirítmias.

##### **Entonación, audición, expresión y ámbito teórico-práctico.**

- Repaso de los contenidos del curso anterior.
- Interválica: mayores, menores y justos hasta la 8ª.  
2ª A (Escala armónica).  
5ª D y 4ª A (Escala mayor natural).
- Acordes: I, IV y V7.
- Tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- Escalas cuatro variantes mayores y menores.
- Notas alteradas: 6º y 7º .  
4º elevado.  
Giros cromáticos.  
3º grado por cambio de modo.

- Aplicación de términos de tempo, dinámica, carácter, y fraseo.
- Ámbito: La 2 – Mi 4.
- Inicio a las dobles alteraciones y a la enarmonía.
- Modulación a tonos vecinos.
- Reproducción escrita y/o oral de dictados rítmicos, melódicos y rítmicos-melódicos con los siguientes elementos:
  - Hasta dos alteraciones.
  - Hasta la semicorchea y su silencio en compases simples, compuestos, binarios, ternarios y cuaternarios.
  - Notas alteradas: 6º y 7º ascendente y descendente.
    - 4º elevado.
    - Cromatismo.
    - 3º por cambio de modo.
- Identificación de:
  - Intervalos melódicos y armónicos dentro y fuera del contexto tonal; consonancia y disonancia. (Auditiva y teórica).
  - Acordes triada. Cuatro tipos. (Auditiva y teórica).
  - Escalas: Ocho tipos diatónicas y cromática. (Auditiva y teórica).
- Transcripción de canciones y melodías conocidas.
- Memorización.
- Identificación de errores y diferencias entre fragmento escrito y escuchado.
- Audiciones comentadas.
- Reconocimiento auditivo de timbres instrumentales.
- Reconocimiento de funciones tonales: I, II, IV y V7.
- Intervalos con alteraciones simples y dobles. Clasificación e inversión.
- Tonalidades hasta siete alteraciones.
- Identificación de la tonalidad de un fragmento.
- Formación de acordes triada sobre la escala mayor y menor.
- Tonos vecinos o armónicos.
- Nombre y función de los grados.
- Enarmonía: de notas e intervalos (total y parcial).
- Grupos de valoración especial hasta el cinquillo.
- Compases.
- Equivalencias.
- Subdivisión.
- Abreviaciones.
- Frases. Tipos de comienzo y final. La forma.
- Expresión musical: dinámica, agógica, acentuación y articulación.
- Aplicación de las nuevas tecnologías.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de elementos rítmicos, melódico-armónicos y formales.

### **3.1.2.3) Actitudinales:**

- El disfrute con la música.
- El interés.
- La participación.
- La tolerancia y el respeto.

- El trabajo y el esfuerzo.
- El comportamiento.
- La actitud.
- La regularidad en la entrega de tareas.

## 4.- METODOLOGÍA

### 4.1) Principios metodológicos

La música es un proceso que suena en el tiempo, por tanto solo en la acción y como acción debe experimentarse. Por tanto la metodología será abierta, activa, y participativa, dando de esta manera especial relevancia al trabajo de clase, tanto individual, como colectivo. Se actuará mediante un aprendizaje significativo. Todas las actividades irán encaminadas a la acción: cantar, escuchar, comprender, practicar, identificar, estudiar, analizar, expresar y crear.

Se favorecerá en todo momento la motivación para captar el interés del alumnado a través de actividades lúdicas, diversas y activas.

Se dará protagonismo alumno/a y se acompañará en el proceso de elaboración y construcción.

El profesorado creará situaciones de aprendizaje. Se pretenderá que cada alumno/ase implique en su propio proceso de aprendizaje y progresivamente tome conciencia de los avances.

### 4.2) Actividades.

- Interpretación, creación o improvisación de ritmos y métricas de forma vocal, instrumental o con percusión corporal individualmente o en grupo.
- Lecturas de estructuras rítmico-melódicas y textos musicales.
- Practicas de diversos ejercicios de memorización, pulso y canto interior.
- Entonación de ejercicios, giros melódicos, interválica, acordes, estructuras melódicas, progresiones, canciones y cualquier tipo de texto musical.
- Ejercicios de identificación de diversos elementos del lenguaje musical en obras o fragmentos escuchados.
- Ejercicios de reconocimiento y de reproducción vocal o escrito de elementos del lenguaje musical y fragmentos musicales escuchados a una o dos voces con piano u otros instrumentos.
- Interpretación, creación o improvisación de melodías o bajos de forma individual o colectiva.
- Ejercicios de asociación ritmo-texto y viceversa.
- Transcripción de canciones y melodías previamente memorizadas.
- Ejercicios escritos para la verificación de la asimilación de los contenidos teórico-analíticos.
- Empleo y uso de los instrumentos de pequeña percusión en situaciones de interpretación, acompañamiento, creación e improvisación.
  - Uso de nuevas tecnologías

## 5.- INTERDISCIPLINARIEDAD

Los contenidos de Lenguaje musical no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

1. Coro: el/la alumno/a desarrollará la técnica vocal trabajada en Lenguaje musical
2. Instrumento principal: El Lenguaje musical debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.
3. Agrupaciones musicales: Con esta asignatura el alumnado tendrá una conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos y sus posibles agrupaciones, para los cuales tendrá que escribir en un futuro no muy lejano.
4. Educación vocal: Actualmente, la voz es uno de los medios esenciales de que dispone el ser humano para expresarse y comunicarse. Una buena dicción y técnica vocal es un factor

indispensable para mejorar la expresión y transmisión de los sentimientos y pensamientos, algo básico en el desarrollo intelectual del alumnado joven.

## **6.- EVALUACIÓN**

### **6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN**

- Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.
- Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

### **6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUAJE MUSICAL**

Los criterios de evaluación para las Enseñanzas Básicas de Música se establecen de la siguiente forma:

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con percusiones. Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como del acento periódico. Con este criterio se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.
3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Este criterio tiene por objeto lograr una correcta interiorización del pulso que permita al alumno o alumna una adecuada ejecución individual o colectiva.
4. Ejecutar instrumentalmente, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.
5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa. Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno o alumna para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 1) negra=negra, 2) negra=negra con puntillo, 3) negra= blanca, 4) corchea=corchea, y viceversa en los casos 2) y 3).
7. Entonar melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno o la alumna para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando una respiración adecuada a las indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía. Se trabajarán melodías tonales de hasta cuatro alteraciones, con cambios de modo y modulaciones a tonos vecinos.
8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un fragmento musical y reproducirlo de memoria. Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno o la alumna para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico, a partir de la observación de la partitura.
9. Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno o alumna, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.
10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. Se pretende constatar la capacidad del alumno o alumna para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.
11. Reproducir modelos melódicos sencillos basados en modelos escalísticos o acordales partiendo de un sonido dado. Se trata de comprobar la destreza del alumno o alumna para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y



entendiendo la tonalidad como un hecho constante.

12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

13. Improvisar melodías tonales breves. Con este criterio se pretende comprobar la asimilación por parte del alumno o alumna de los conceptos tonales básicos.

14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno o alumna para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódicotonales, o bien a ambos conjuntamente.

15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno o alumna para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados, o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. Este criterio pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.

17. Leer obras o fragmentos sencillos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno o la alumna para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

18. Leer algunas obras representativas del patrimonio musical culto y popular vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar las melodías del repertorio musical.

19. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna sigue las instrucciones de su profesor o profesora, identificando los aciertos y los errores en su aprendizaje y elaborando planes para solucionarlos.

20. Participar con interés y respeto en las actividades de clase con una actitud reflexiva y espíritu crítico. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna coopera activamente con el resto de los componentes del grupo y se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje

### **6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CICLO**

- Repentiza fragmentos rítmicos con la voz o con los instrumentos.
- Canta pequeñas melodías aprendidas previamente y/ o repentizadas, con justeza de afinación y ritmo, respetando las indicaciones de tempo, movimiento, dinámica, carácter y matices que en ellas se especifican.
- Identifica y reproduce distintos elementos rítmicos y/o melódicos previamente asimilados.
- Trabaja diariamente en el aula y en casa.
- Explica oralmente o por escrito contenidos conceptuales.
- Respeta las normas de convivencia.
- Es capaz de improvisar y crear de forma individual y/o colectiva fragmentos rítmicos y/o melódicos acordes a su nivel.

- Participa con interés y con actitud positiva y de disfrute en las actividades y vivencias musicales dentro del grupo.

### **6.2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CICLO**

- Ejecuta con fluidez fragmentos musicales rítmicos o melódicos acordes a su nivel
- Desarrolla su creatividad y disfruta con la música.
- Utiliza el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica, reconociendo la rítmica aprendida.
- Realiza correctamente la práctica oral y auditiva de intervalos.
- Desarrolla el sistema tonal como base del conocimiento musical.
- Valora el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Logra la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
- Asimila, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de la asignatura

### **6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- La observación en clase.
- Toma de notas de clase sobre ejercicios y actividades.
- Pruebas y exámenes: orales, escritos, teóricos, prácticos y analíticos.

### **6.4. PROCEDIMIENTO PARA PRIMER CICLO**

- La evaluación de forma final se realizará una vez al trimestre.
- Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.
- Se calculará la media como producto de las tres áreas de la asignatura (Ritmo, Entonación-Audición-Expresión y Actitud) de la siguiente manera: Ritmo: 40%, Entonación-Audición-Expresión: 40%, y Actitud: 20%. Será necesario realizar previamente una media parcial del apartado Entonación-Audición-Expresión.

### **6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA EN PRIMER CICLO.**

- La media global será media como mínimo de SUFICIENTE (5). Para poder calcular la misma se tendrá que alcanzar como mínimo un 5 en las siguientes áreas: educación rítmica, entonación-audición-expresión y actitudinal.
- Por tanto se considerara aprobada la asignatura cuando en la evaluación final del mes de Junio se halla obtenido una media de SUFICIENTE (5) como mínimo.

### **6.6. PROCEDIMIENTO PARA SEGUNDO CICLO**

- La evaluación de forma final se realizará una vez al trimestre.
- Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y

Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

- Se calculará la media como producto de las áreas de la asignatura (Ritmo, Entonación-Audición-Expresión y Actitud) distribuidas de la siguiente manera: Ritmo: 30%, Entonación y Dictado: 30%, Teoría: 30% y Actitud: 10%. Será necesario realizar previamente una media parcial del apartado Entonación y dictado.

### **6.7. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA EN SEGUNDO CICLO.**

- La media global será media como mínimo de SUFICIENTE (5). Para poder calcular la misma se tendrá que alcanzar como mínimo un 5 en las siguientes áreas: educación rítmica, entonación y dictado, teoría y actitudinal.
- Por tanto se considerara aprobada la asignatura cuando en la evaluación final del mes de Junio se halla obtenido una media de SUFICIENTE (5) como mínimo.

### **6.8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

- El primer trimestre y el segundo serán susceptible de recuperación durante el desarrollo del curso académico considerándose de esta manera como evaluación continua.
- El alumnado que promocione al curso siguiente con la asignatura pendiente, tendrá la posibilidad de recuperarla en el nuevo curso. Esta recuperación podrá ser de la totalidad de las áreas o de algunas de ellas y deberá realizarse en el curso al que promociona. Será el profesor/a quien determinará los mecanismos y procedimientos de recuperación en cada caso según los objetivos asimilados del curso anterior. Por tanto el alumno/a podrá recuperar la asignatura en cualquier momento del mismo quedando incorporado definitivamente solo al segundo curso.

### **6.9. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El departamento realizará como mínimo una vez al final de cada trimestre una evaluación de dicho proceso y del cumplimiento y desarrollo de la programación con la finalidad de obtener conclusiones para su ratificación o propuestas de mejora.

## **7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

Desde la propia programación deben tenerse en cuenta estas diferencias y, así, proponemos la atención a la diversidad desde varios puntos de vista:

- La secuenciación se realiza en orden creciente de dificultad, de manera que todos los estudiantes puedan adquirir las habilidades musicales que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- Las actividades programadas para la clase se evaluarán considerando la capacidad de cada uno. Las realizadas en casa permitirán que cada cual dedique el tiempo que necesite a su realización. Las actividades de ampliación se realizarán simultáneamente con las de refuerzo, siendo estas menos complicadas: los alumnos y las alumnas que las hagan dispondrán de más tiempo.
- La observación diaria y anotación de datos en la ficha del alumno o alumna (lista de control, diario de clase, registro anecdótico...).
- Revisión periódica y análisis de las actividades diversificadoras realizadas en el cuaderno de clase: dictados musicales, ejercicios teóricos, etc.

- Análisis de las producciones orales (rítmicas, melódicas, exposición de trabajos...).
- Anotaciones de observaciones durante las puestas en común.
- Atención personalizada, en el aula, durante la realización de actividades individuales.
- Atención al progreso personal como criterio de evaluación.
- Prioridad a los procedimientos y a las actitudes, antes que a los conceptos.
- Acomodación de los objetivos mínimos que ha de superar para afrontar con garantías el siguiente curso.

## 8. RECURSOS

### 8.1) Material del alumnado:

- Libros de la asignatura.
- Cuaderno pautado.
- Bolígrafo, lápiz y goma.
- Metrónomo (trabajo en casa).
- CD de dictados (trabajo en casa).
- CD con lecciones de entonación (trabajo en casa).
- Agenda.

### 8.2) Materiales de aula:

- Mobiliario.
- Pizarra, atriles y equipo reproductor.
- Piano.
- Instrumentos de pequeña percusión.
- Complementarios: instrumento del alumno.
- Ordenador y Proyector

### 8.3) Bibliografía de aula y departamento.

1. *Cuadernos de Teoría 1º A 4º Grado elemental*. IBÁÑEZ-CURSÁ. Real Musical
2. *Lenguaje Musical Rítmico I a IV*. GARCÍA ROBLES. Ed. Si b.
3. *Lenguaje Melódico I a IV*. GARCÍA ROBLES. Ed. Si b.
4. *Dictados Musicales*. Ed. Si b
5. *Descubre la Música: 1º-2º-3º y 4º*. Antonio Sánchez
6. *Pentagrama: Lenguaje Musical 1º-2º-3º-4º*. Varios autores. Ed. Boileau.
7. *Cuadernos de LM*. Ibañez- Cursá. Real Musical.
8. *La improvisación en el Lenguaje Musical*. De 1º a 4º. Emilio Molina. Real Musical.
9. *Lenguaje musical*. Araval. De 1º a 4º. Unión musical editorial.
10. *Cuentos musicales*. La mota de polvo.
11. **Software:**
  - De edición musical: Finale y Sibelius.
  - De educación musical: Band and a box.



## **ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **ÍNDICE**

#### 1.- INTRODUCCIÓN

#### 2.- OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA

2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

2.3.1.- OBJETIVOS DE PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

2.3.2. OBJETIVOS DE SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

#### 3.- CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL

3.1.1. CONTENIDOS DE PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

3.1.2. CONTENIDOS DE SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

#### 4.- METODOLOGÍA

#### 5.- INTERDISCIPLINARIEDAD

#### 6.- EVALUACIÓN

6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUAJE MUSICAL

6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO

6.2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CURSO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.4. PROCEDIMIENTO

6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### 7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

#### 8. RECURSOS

## 1.- INTRODUCCIÓN

La asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Profesionales de Música está estructurada en dos cursos: Primero de Enseñanzas Profesionales de Música (2 horas semanales) y Segundo de Enseñanzas Profesionales de Música (3 horas semanales).

Las características de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Profesionales de Música vienen dictadas por el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre de 2007. Dicho Decreto establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La adquisición de un lenguaje es un proceso continuo. Una vez logrados los objetivos básicos de escuchar, hablar, leer y escribir nos encontramos ya en situación idónea de ir enriqueciendo ese lenguaje primario. La práctica instrumental que el alumno y la alumna realizan en este nivel y su actividad de conjunto, les están ya poniendo en contacto con una literatura musical rica, amplia y compleja. El Lenguaje musical debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de realizar, analizar, comprender y aprender cuanto las obras significan. El repertorio de obras se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. Sus materiales de trabajo en el área del lenguaje deben recoger también esta panorámica extensa, no limitando el trabajo a ejercicios híbridos en cuanto a estilos, formas y contenidos.

El aprendizaje de la armonía se perfila ya como un horizonte próximo en el currículo del alumno y de la alumna. Sólo si aporta unas sensaciones claras y unas prácticas básicas podrán desarrollar la técnica armónica sobre unos fundamentos sólidos. El mundo de la composición musical ha evolucionado con llamativa rapidez desde la primera veintena de este siglo. Los elementos rítmicos ganan en protagonismo y las unidades métricas que los contienen y representan se superponen, se mezclan, se suceden en una constante variación, aparecen nuevas fórmulas rítmicométricas, se hacen atípicas las ordenaciones rítmicas de los compases que podríamos llamar usuales o convencionales o, decididamente desaparecen arrastrando tras de sí la línea divisoria periódica para dejar paso a una nueva articulación o acentuación, sin unidad única referencial de pulso.

Todo un mundo, apasionante por su fuerza cinética, que en la medida adaptada a las enseñanzas profesionales debe ser un importante contenido de la misma. Si el mundo tonal en sus formulaciones básicas constituye el cometido primordial del Lenguaje musical, no es menos cierta la necesidad de una parte y la obligación de otra, de abordar el trabajo del lenguaje pos-tonal y atonal, surtiendo al alumnado de cuantas herramientas, técnicas y códigos le permitan un mejor acercamiento y una mayor y mejor comprensión de las nuevas literaturas musicales.

Por otra parte, el conocimiento del Lenguaje musical proporciona la comprensión de los elementos y reglas que lo forman, proporcionando así al alumno y a la alumna la capacidad de expresarse musicalmente, a través de la improvisación, la interpretación o la creación de pequeñas obras. De esta manera se completa el proceso de adquisición de un lenguaje. Ello hace que esta herramienta al servicio de la comunicación, indisolublemente unida al pensamiento, a la creación y a la expresión del hecho musical concreto, esté obligada a abordar, para ser una verdadera herramienta de comunicación, los lenguajes de cuantas músicas sean demandadas por la sociedad.

El oído, el gran instrumento que el músico nunca puede dejar de trabajar, debe ser ahora receptor y captador de mensajes varios, a veces, para su comprensión y apreciación, a veces, para su posterior escritura.

Esta labor no será nunca posible si no se potencia la memoria musical. La música es arte que se desarrolla en el tiempo y los sonidos tienen una presencia efímera.

Sólo la memoria puede ayudar a entender reteniendo, asociando, comparando, estableciendo

referencias.

El lograr una corrección formal en la escritura permitirá al alumno y a la alumna comunicar sus ideas o reproducir las ajenas en una forma inteligible.

Conocer y recibir quedaría sin sentido si todos los elementos conocidos no pasan a ser una capacidad de expresión, lo que hace necesario fomentar la improvisación o la elaboración de los pensamientos musicales del alumno y de la alumna, haciendo completo el proceso de recibir y transmitir, ineludible en la adquisición de un lenguaje.

Todo este catálogo de acciones debe dirigirse a potenciar unas actitudes de desarrollo orgánico en las facultades creativas y analíticas del alumno y de la alumna, así como a una búsqueda de rigor en el estudio, de respeto y valoración de la obra artística y sus creadores, y a una capacidad de colaboración y participación en actividades de grupo, basada, tanto en la consideración hacia todo su entorno físico y humano, como en el respeto y valoración de sí mismos.

La mayor parte del alumnado de los cursos 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales de Música es un alumnado con una edad comprendida entre los 12 y 14 años, edad con unas características especiales. Un gran segmento de este alumnado es procedente de bandas y escuelas de música de la zona y posee unas peculiaridades propias de la pubertad: es la época del cambio de voz en los jóvenes, pasando a ser una octava más grave en los chicos y de dos a tres tonos más graves en las chicas. A esto se le suman los cambios psicológicos propios de la adolescencia. Nuestra programación es sensible a todas estas circunstancias y se amolda a las necesidades de cada individuo.

## **2.- OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA**

Según el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, que se concretan en las siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA**

El Decreto 241/2007, en su artículo 5, señala que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:



- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

La Orden de 25 de Octubre de 2007 establece los objetivos de la asignatura de Lenguaje Musical:

1. Compartir vivencias musicales con los demás elementos del grupo, que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
2. Conocer los elementos del Lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
3. Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del Lenguaje musical contemporáneo.
4. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
5. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos.
6. Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.
7. Utilizar los conocimientos sobre el Lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
8. Conocer los elementos del Lenguaje musical relativos al «jazz» y la música moderna.
9. Conocer los elementos propios del folclore musical andaluz.
10. Entonar correctamente obras o fragmentos de obras de diferentes géneros y estilos, que contribuyan a enriquecer los conocimientos históricos y estéticos del alumnado.

11. Percibir, reconocer y reproducir diferentes ritmos y fórmulas rítmicas, que permitan la completa evolución musical del alumnado en referencia a este nivel.
12. Conocer y practicar los elementos propios del transporte musical y su funcionalidad actual.

### **2.3.1.- OBJETIVOS DE PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

Los objetivos didácticos de Lenguaje Musical de Primero de Enseñanzas Profesionales tienen su fundamento en la *ORDEN de 25 de octubre de 2007*, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía:

1. Profundizar en el conocimiento de las distintas familias instrumentales.
2. Desarrollar la capacidad de atención y escucha de estructuras armónicas básicas.
3. Profundizar en el conocimiento del folclore andaluz.
4. Ejecutar con fluidez fragmentos musicales rítmicos o melódicos acordes a su nivel.
5. Capacitar al alumno para percibir los aspectos sintácticos y formales de la música tonal.
6. Aprender a reproducir melodías a partir de diferentes sonidos y llevar a cabo, de forma consciente, la colocación de alteraciones para su exacta reproducción.
7. Desarrollar la memoria y capacidad de improvisación como medios de mayor libertad de expresión.
8. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista que permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
9. Mostrar sensibilidad y una actitud positiva en el aprendizaje de la música
10. Lograr la asimilación de los contenidos prácticos

### **2.3.2. OBJETIVOS DE SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

1. Desarrollar la coordinación motriz, la pulsación interna y la capacidad rítmica.
2. Conseguir precisión, agilidad y soltura en la lectura rítmica.
3. Asimilar los recursos para la resolución de esquemas rítmicos.
4. Fomentar la expresividad individual y colectiva a través de la interpretación, creación e improvisación.
5. Desarrollar la capacidad auditiva desde todas sus vertientes.
6. Potenciar la memoria y el canto interior.
7. Conseguir precisión en la entonación de los contenidos de curso.
8. Valorar y respetar cualquier tipo de creación musical.
9. Estimular al alumno/a en el hábito de escuchar música.
10. Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
11. Conocer y analizar elementos del lenguaje musical contenidos en una partitura o audición en distintos contextos musicales.
12. Mostrar interés por la asignatura y una actitud de disposición al trabajo y al esfuerzo personal.
13. Conocer los sistemas musicales antiguos y su evolución hasta nuestros días.

## **3.- CONTENIDOS**

### **3.1. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL**

Según la *Orden de 25 de Octubre de 2007*, los contenidos de Lenguaje musical de las

Enseñanzas Profesionales de Música, en la que se incluye el curso en que vamos a poner en práctica esta Programación Didáctica se dividen en diversos apartados:

### **Rítmicos**

1. Práctica, identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
2. Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables.
3. Polirritmias y polimetrías.
4. Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
5. Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
6. Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
7. Ritmos «aksak», «cojos» o de valor añadido.
8. Práctica de música sin compasear.
9. Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de «jazz», «pop», etc.
10. Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
11. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
12. Improvisación sobre esquemas rítmicos establecidos o libres.
13. Práctica de estructuras rítmicas pertenecientes al folclore musical andaluz.

### **Melódico-armónicos.**

14. Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones, con reconocimiento analítico del proceso.
15. Práctica auditiva y de entonación de las diferentes escalas y modos más relevantes.
16. Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folclóricas, realizando una mención especial a aquellas de carácter andaluz.
17. Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales.
18. Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
19. Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.
20. Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel.
21. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódicos armónicos.

### **Lecto-escritura**

22. Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
23. Lecturas de agrupaciones verticales de notas.
24. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
25. Práctica de lectura de notas, sin clave, ateniéndose al dibujo interválico.
26. Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
27. Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
28. Iniciación a las graffías contemporáneas.
29. Práctica de la lectura a primera vista.

### **Audición**

30. Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas.
31. Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

32. Práctica de la memoria: memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios.
33. Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas, tonalidades.
34. Realización escrita de dictados a una y dos voces.
35. Identificación de acordes.
36. Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.
37. Audición de obras o fragmentos de obras que fomenten el conocimiento del patrimonio musical andaluz.

### **Expresión y ornamentación**

38. Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
39. Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
40. Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos.
41. Conocimiento y aplicación de ornamentos, adecuándolos a la época de la obra interpretada.

### **Conocimientos teóricos**

42. Conocimiento de elementos básicos musicales.
43. Conocimiento de los diferentes tipos de instrumentos musicales y de sus principales características, tanto teórica como auditivamente.
44. Conocimiento del fenómeno físico-armónico.
45. Conocimiento del proceso de construcción de escalas y modos.

## **3.1.1. CONTENIDOS DE PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

### **3.1.1.1. Rítmicos**

- Práctica, identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales, para desarrollar la capacidad psicomotriz y poder realizar unidades binaria-ternarias con un pulso motor constante.
- Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables, para profundizar en el conocimiento del folclore andaluz.
- Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
- Práctica de cambio de compás con unidades iguales o diferentes y ampliación de las equivalencias para adquirir dominio del cambio de ritmo binario a ternario.
- Práctica de música sin compasear.

### **3.1.1.2. Melódico-armónicos**

- Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas.
- Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folclóricas, incluyendo obras del patrimonio musical andaluz.
- Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
- Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.

### **3.1.1.3. Lecto-escritura**

- Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
- Práctica de lectura de notas sin clave, ateniéndose al dibujo interválico como medio de estudio de claves.
- Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.

- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves para aplicarlo a la voz humana así como a los instrumentos que las utilizan.
- Lectura de agrupaciones verticales de notas para adiestrar al alumno en la lectura fluida armónica o acordal.
- Introducción a la práctica de la transposición.

#### **3.1.1.4. Audición**

- Identificación de errores o diferencias entre fragmento escrito y lo escuchado.
- Memorización, previa a la escritura, de frases o fragmentos musicales para desarrollar la memoria musical y el oído interno.
- Realización escrita de dictados a una o dos voces para desarrollar la percepción e identificación en el alumno de hechos melódicos, armónicos y polifónicos y su representación gráfica.
- Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

#### **3.1.1.5. Expresión-ornamentación**

- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
- Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos.
- Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época.

#### **3.1.1.6. Conocimientos teóricos**

- Intervalos, acordes, cadencias, escalas y enarmonías.
- Instrumentos de la orquesta por familias.
- Introducción a las notas de adorno.
- Compases tradicionales y de partes desiguales.
- Notas extrañas

#### **3.1.1.7. Actitudinales:**

- El disfrute con la música.
- El interés.
- La participación.
- La tolerancia y el respeto.
- El comportamiento.
- El trabajo y el esfuerzo.
- La actitud.
- La regularidad en la entrega de tareas.

### **3.1.2. CONTENIDOS DE SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

#### **3.1.2.1) Rítmicos:**

- Práctica, identificación y conocimiento de cualquier tipo de compás regular e irregular.
- Conocimiento y práctica de cualquier grupo de valoración especial de duración de una o más partes, regular o irregular y de equivalencia fija o variable.
- Conocimiento y práctica de cualquier fórmula o estructura rítmica.
- Polirritmia homogénea y heterogénea. Polimetría.
- Música sin compasear.
- Reconocimiento y práctica de ritmos característicos en otras músicas fuera del ámbito clásico: jazz, blue, pop, rock, música tradicional, folclore y flamenco.
- Equivalencias: todas las combinaciones posibles.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de elementos rítmicos.
- Improvisación y creación sobre esquemas rítmicos establecidos o libres.

### **3.1.2.2) Melódico-armónicos:**

1. Práctica auditiva y entonación de:
  - 1.1. Interválica: cualquier intervalo tanto en contexto tonal como en interválica pura.
  - 1.2. Tonalidades: hasta 7 alteraciones. Dobles sostenidos y bemoles como accidentales.
  - 1.3. Escalas: 4 variantes modo mayor y menor. Modales. Pentatónica. Flamenca y de tonos enteros.
  - 1.4. Contextos: tonal, modal, flamenco y atonal.
  - 1.5. Modulación: diatónica, cromática y enarmónica.
  - 1.6. Estilos: clásico, modal, tradicional, flamenco, moderno y contemporáneo.
2. Improvisación y creación sobre esquemas melódicos, armónicos y formales establecidos o libres.
3. Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos o 2<sup>as</sup> voces a fragmentos u obras adaptadas al nivel.
4. Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de elementos melódico-armónicos.

### **3.1.2.3) Lecto-escritura:**

- Lectura horizontal en todas las claves.
- Lectura vertical en sistema ( sol y fa ).
- Normas de escritura melódica y armónica.
- Lectura interválica.
- Reconocimiento ámbito sonoro de las claves.
- Práctica de identificación de las notas en su registro correcto.
- Iniciación a las grafías contemporáneas.
- Práctica de lectura a primera vista.

### **3.1.2.4) Auditivos:**

- Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, armónicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en obras y fragmentos escuchados.
- Práctica de la memoria y del canto interior.
- Transcripción de temas conocidos.
- Identificación de errores y diferencias entre fragmento escrito y escuchado.
- Dictados: rítmicos, rítmico-melódicos, a 1 y 2 voces, interválicos, acórdicos, escalísticos, cadenciales y con instrumentos distintos al piano.
- Ejercicios de retentiva.
- Audición de obras y/o fragmentos de diferentes géneros y estilos y que en determinados casos fomenten el patrimonio musical andaluz.

### **3.1.2.5) Expresión y ornamentación:**

- Signos, términos y abreviaturas de la expresión musical relacionados con el movimiento, la dinámica, el fraseo, la articulación y el carácter.
- Conocimiento de los signos más característicos en la escritura de los instrumentos.
- Conocimiento y utilización de los instrumentos de pequeña percusión del aula así como el uso de la percusión corporal como medios de expresión, creación e interpretación.
- Conocimiento y aplicación de las notas de adorno adaptándolas a la época de la obra.

### **3.1.2.6) Teóricos:**

- Transporte: escrito y mental.
- El sonido. Acústica.
- Evolución de la escritura musical.
- Grafías contemporáneas.
- Ritmo y métrica.

- La melodía.
- Armonía.
- Los instrumentos musicales. Organología.
- Escalas modales.
- Nuevos compases
- La modulación.
- La forma. Géneros musicales.
- Nuevas concepciones sonoras.
- Escalas.
- Sistemas musicales antiguos.
- Notas de adorno.
- Análisis.

### **3.1.2.7) Actitudinales:**

- El disfrute con la música.
- El interés.
- La participación.
- La tolerancia y el respeto.
- El comportamiento.
- El trabajo y el esfuerzo.
- El comportamiento.
- La actitud.
- La regularidad en la entrega de tareas.

## **4.- METODOLOGÍA**

### **4.1) Principios metodológicos**

La música es un proceso que suena en el tiempo, por tanto solo en la acción y como acción debe experimentarse. Por tanto la metodología será abierta, activa, y participativa, dando de esta manera especial relevancia al trabajo de clase, tanto individual como colectivo. Se actuará mediante un aprendizaje significativo. Todas las actividades irán encaminadas a la acción: cantar, escuchar, comprender, practicar, identificar, estudiar, analizar, expresar y crear.

Se favorecerá en todo momento la motivación para captar el interés del alumnado.

Se dará protagonismo alumno/a y se acompañará en el proceso de elaboración y construcción.

El profesorado creará situaciones de aprendizaje. Se pretenderá que cada alumno/ase implique en su propio proceso de aprendizaje y progresivamente tome conciencia de los avances.

### **4.2) Actividades.**

- Interpretación, creación o improvisación de ritmos y métricas de forma vocal, instrumental o con percusión corporal individualmente o en grupo.
- Lecturas de estructuras rítmico-melódicas y textos musicales.
- Practicas de diversos ejercicios de memorización, pulso y canto interior.
- Entonación de ejercicios, giros melódicos, interválica, acordes, estructuras melódicas, progresiones, canciones y cualquier tipo de texto musical.
- Ejercicios de identificación de diversos elementos del lenguaje musical en obras o fragmentos escuchados.
- Ejercicios de reconocimiento y de reproducción vocal o escrito de elementos del lenguaje musical y

fragmentos musicales escuchados a una o dos voces con piano u otros instrumentos.

- Interpretación, creación o improvisación de melodías o bajos de forma individual o colectiva.
- Ejercicios de asociación ritmo-texto y viceversa.
- Transcripción de canciones y melodías previamente memorizadas.
- Ejercicios escritos para la verificación de la asimilación de los contenidos teórico-analíticos.
- Empleo y uso de los instrumentos de pequeña percusión en situaciones de interpretación, acompañamiento, creación e improvisación.

## 5.- INTERDISCIPLINARIEDAD

Los contenidos de Lenguaje musical no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

- Coro: el/la alumno/a desarrollará la técnica vocal trabajada en Lenguaje musical
- Instrumento principal: El Lenguaje musical debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.
- Armonía: El Lenguaje musical aporta unas prácticas básicas para desarrollar la técnica armónica sobre unos fundamentos sólidos.
- Historia de la Música: El repertorio de obras estudiadas en Lenguaje musical se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. A través de este, se iniciará al alumnado en el conocimiento de las distintas etapas de la Historia de la Música.
- Orquesta/Banda: La asignatura de orquesta o banda se potencia como una disciplina muy sólida en la formación integral del músico. Con ella el alumno/a tendrá una conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos, para los cuales tendrá que escribir en un futuro no muy lejano. Obteniendo en el alumno/a una serie de planteamientos que inciden directamente en la enseñanza de la misma.
- Música de cámara: A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la música de cámara, asignatura fundamental en la formación de cada alumno que le ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumno mejorará en diferentes aspectos técnicos como afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc.
- Piano complementario: En las enseñanzas actuales es una asignatura importante en la formación del alumno. El alumno aprenderá a manejarse en el piano en un nivel básico, mejorar aspectos armónicos, etc., hechos que le ayudarán tanto en su formación musical como en la de su propia especialidad.
- Transporte y Repentización: A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la asignatura de transporte y repentización. Esta disciplina obliga a los alumnos/as a repentizar, lectura a primera vista así como a conocer y dominar el transporte y sus reglas que le ayudará en el futuro a precisar mejor cualquier tipo de transporte bien con instrumentos transpositores como lo que no lo son.

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

1. Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.
2. Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
3. Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.



## 6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUAJE MUSICAL

Los criterios de evaluación para las Enseñanzas Profesionales de Música se establecen de la siguiente forma:

- Mantiene el pulso durante períodos de silencio prolongados. Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.
- Identifica y ejecuta estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, con un tempo establecido. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta en su caso de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás, y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.
- Entona repentinamente una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo. Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.
- Lee internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Se trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.
- Identifica o entona todo tipo de intervalos melódicos. Este criterio de evaluación permite detectar el dominio de los intervalos por parte del alumno, como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.
- Entona una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo. Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.
- Identifica intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto. Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.
- Reproduce modelos melódicos, estilísticos o acordales en diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.
- Improvisa vocalmente o de forma instrumental melodías dentro de una tonalidad determinada. Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.
- Identifica y reproduce por escrito fragmentos musicales escuchados. Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.
- Reconoce y escribe fragmentos musicales a dos voces. Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos.
- Reconoce y escribe fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano. Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumno no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente al piano.

- Reconoce auditivamente y practica aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical. Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.
- Reconoce auditivamente diferentes timbres instrumentales. Se pretende constatar la familiarización del alumno con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes del que constituye la especialidad.
- Reconoce auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento. Se trata, en este caso, de comprobar la capacidad de observación del alumno de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.
- Improvisa vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado. Este criterio de evaluación va ordenado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumno de la relación entre armonía y voces melódicas.
- Entona fragmentos memorizados de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno. Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras del repertorio y la capacidad de memorización.
- Aplica libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado. Se busca aquí evaluar la capacidad de iniciativa implicando, además, el reconocimiento rápido de aspectos rítmicos y expresivos de la obra en cuestión.
- Aplica bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente a una melodía previamente escuchada. Este criterio pretende buscar la asociación melodía-armonía imaginando ésta desde la melodía escuchada.
- Sitúa, con la mayor aproximación posible, la época, el estilo y, en su caso, el autor o la autora de una obra escuchada. Se trata de una propuesta para fomentar la curiosidad y la atención del alumnado al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que identifican estilos y autores.
- Analiza una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc. Intenta este criterio potenciar los hábitos del estudio inteligente y riguroso, haciéndose consciente de las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística.

### **6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO**

La evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado será continua e integradora y se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. Por tanto, conforme a los objetivos y contenidos estructurados en esta programación, los criterios de evaluación para el Primer Curso de las Enseñanzas Profesionales de Música se establecen de forma:

- Conoce las distintas familias instrumentales y su evolución histórica
- Reconoce a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.
- Posee un conocimiento del folclore andaluz acorde a su nivel
- Ejecuta con fluidez fragmentos musicales rítmicos o melódicos acordes a su nivel.
- Percibe conscientemente los aspectos sintácticos y formales de la música tonal.
- Es capaz de reproducir melodías a partir de diferentes sonidos y llevar a cabo, de forma consciente, la colocación de alteraciones para su exacta reproducción.
- Utiliza la memoria y capacidad de improvisación acorde a su nivel.
- Lee a primera vista con fluidez pudiendo así participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
- Muestra sensibilidad y una actitud positiva en el aprendizaje de la música

- Alcanza el grado de asimilación teórico-analítica

### **6.2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CURSO**

Además de los criterios de evaluación generales descritos en el punto 6.2 se aplicarán para este curso los siguientes:

- Demuestra la asimilación de los recursos necesarios para resolver contenidos rítmicos.
- Alcanza el grado de consecución de los objetivos actitudinales.
- Alcanza el grado de asimilación teórico-analítica.
- Conoce y practica los tipos de transporte.
- Conoce los sistemas musicales antiguos y su evolución hasta nuestros días.

### **6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- La observación en clase.
- Toma de notas de clase sobre ejercicios y actividades.
- Pruebas y exámenes: orales, escritos, teóricos, prácticos y analíticos.

### **6.4. PROCEDIMIENTO**

3. La evaluación de forma final se realizará una vez al trimestre.
4. Los resultados se expresaran mediante escala numérica del 1 al 10, entendiéndose calificaciones aprobadas las iguales o superiores a 5.
5. Se calculará la media como producto de las distintas áreas de la asignatura. Estas serán como mínimo tantas como apartados de contenidos.

### **6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.**

- La media global será media como mínimo de 5. Para poder calcular la misma se tendrá que alcanzar como mínimo un 5 en las siguientes áreas: educación rítmica, lecto-escritura, teoría-análisis y actitudinal.
- La media final se calculará de entre las medias trimestrales. Sólo se procederá a calcular ésta si en el tercer trimestre se ha obtenido una calificación de 5 o más.
- Se considerará suspenso si en el resto de las áreas hay dos o más con notas inferiores a 5.
- Por tanto se considerara aprobada la asignatura cuando en la evaluación final del mes de Junio se halla obtenido una media de 5 como mínimo.

### **6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

- El primer trimestre y el segundo serán susceptible de recuperación durante el desarrollo del curso académico considerándose de esta manera como evaluación continua.
- Por otro lado el alumnado que en la evaluación final de junio no supere la asignatura tendrá la posibilidad de recuperar en el mes de septiembre. Esta recuperación podrá ser de la totalidad de las áreas o de algunas de ellas. Aún así los alumnos/a que promocionen al segundo curso de enseñanzas profesionales con primero pendiente estarán obligados como es preceptivo a asistir a las clases de primero para su recuperación. Será el profesor/a quien determinará los mecanismos y procedimientos de recuperación en cada caso según los objetivos asimilados del curso anterior. Por tanto el alumno/a podrá recuperar la asignatura en cualquier momento del mismo quedando incorporado definitivamente solo al segundo curso.

### **6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El departamento realizará como mínimo una vez al final de cada trimestre una evaluación de dicho proceso y del cumplimiento y desarrollo de la programación con la finalidad de obtener

conclusiones para su ratificación o propuestas de mejora.

## **7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

La competencia musical del alumnado en este nivel de enseñanzas profesionales ya no es tan variada como en Grado Elemental, pues acaban de superar la prueba de acceso, por tanto, establecer los conocimientos previos en muchas actividades no es difícil. Pero desde la propia programación deben tenerse en cuenta estas diferencias y, así, proponemos la atención a la diversidad desde varios puntos de vista:

- La secuenciación se realiza en orden creciente de dificultad, de manera que todos los estudiantes puedan adquirir las habilidades musicales que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- Las actividades programadas para la clase se evaluarán considerando la capacidad de cada uno. Las realizadas en casa permitirán que cada cual dedique el tiempo que necesite a su realización. Las actividades de ampliación se realizarán simultáneamente con las de refuerzo, siendo estas menos complicadas: los alumnos y las alumnas que las hagan dispondrán de más tiempo.
- La observación diaria y anotación de datos en la ficha del alumno o alumna (lista de control, diario de clase, registro anecdótico...).
- Revisión periódica y análisis de las actividades diversificadoras realizadas en el cuaderno de clase: dictados musicales, ejercicios teóricos, etc.
- Análisis de las producciones orales (rítmicas, melódicas, exposición de trabajos...).
- Anotaciones de observaciones durante las puestas en común.
- Atención personalizada, en el aula, durante la realización de actividades individuales.
- Atención al progreso personal como criterio de evaluación.
- Prioridad a los procedimientos y a las actitudes, antes que a los conceptos.
- Acomodación de los objetivos mínimos que ha de superar para afrontar con garantías el siguiente curso.

## **8. RECURSOS**

8.1) Material del alumnado:

- Libros de la asignatura.
- Cuaderno pautado.
- Bolígrafo, lápiz y goma.
- Metrónomo (trabajo en casa).
- CD de dictados (trabajo en casa).
- CD con lecciones de entonación (trabajo en casa).
- Agenda.

8.2) Materiales de aula:

- Mobiliario.
- Pizarra, atriles y equipo reproductor.
- Piano.
- Instrumentos de pequeña percusión.
- Complementarios: instrumento del alumno.

8.3) Bibliografía de aula y departamento.

- *Cuadernos de Teoría 1º Grado Medio*. IBÁÑEZ-CURSÁ. Real Musical
- *Lenguaje Musical Rítmico V*. GARCÍA ROBLES

- *Lenguaje Melódico Rítmico V.* GARCÍA ROBLES
- *Dictados Musicales*
- *Lenguaje Musical 1º Grado Medio.* AMA, C.- CASANOVA. A. Ed. Boileau
- *Pentagrama. 1º Grado Medio y CD-ROM.* CUSTODIO DE ALBA, J. Ed. Boileau
- Lenguaje musical rítmico 6º curso. Editorial Si bemol.
- Lenguaje musical melódico 6º curso. Editorial Si bemol.
- Lenguaje musical pentagrama 1º y 2º de grado medio. Editorial Boileau.
- Lenguaje musical 1º y 2º de grado medio. Editorial Dinsic.
- Cuadernos de teoría 2º de grado medio de Ibañez-cursá. Editorial Real Musical.
- Teoría completa de la música 1º y 2º de Dionisio de Pedro.
- Compendio de materia rítmica para 1º de grado medio. Fermín Gómez.
- -Teoría de la música de Joaquín Zamacois. I y II volumen. Editorial Labor.
- Teoría de la música 5º curso. María Luisa Delgado y Josefa Molero.
- Teoría musical del flamenco. Lola Fernández. Editorial Acordes Concert.
- 65 dictados de 1º de grado medio. Gabriel Robles. Ed. Si b.
- 80 dictados a 2 voces. Gabriel Robles. Ed Si b.
- Material pedagógico elaborado por los profesores/as del departamento.

### **III.IV ASIGNATURA DE CORO**

#### **1.- INTRODUCCIÓN**

#### **2.- OBJETIVOS**

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA

2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA CORO EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

2.3.1.- OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

2.3.2. OBJETIVOS DEL SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

#### **3.- CONTENIDOS**

3.1. CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

3.1.1. CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.

3.1.2. CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.

#### **4.- METODOLOGÍA**

#### **5.- INTERDISCIPLINARIEDAD**

#### **6.- EVALUACIÓN**

6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO

6.2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CURSO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.4. PROCEDIMIENTO

6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

6. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

7.

#### **8. RECURSOS**

## **ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **1. INTRODUCCION**

La programación didáctica que se presenta constituye un instrumento de trabajo que expresa las intenciones educativas del departamento de Coro basándose en la normativa vigente:

Enseñanzas Elementales: [DECRETO 17/2009](#), de 20 de enero y [ORDEN de 24-6-2009](#), por el que se establece y desarrolla respectivamente, el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.

### **2.- OBJETIVOS**

#### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA**

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música

#### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

#### **2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA CORO EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

La enseñanza de la asignatura de Coro en el grado elemental de Música, tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

- a) Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones.
- b) Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y como disfrute.
- c) Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación

correcta.

- d) Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
- e) Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- f) Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.
- g) Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar música de acuerdo con ellos.
- h) Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

### **2.3.1.- OBJETIVOS DE PRIMER CURSO (3º E.B) DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

- a) Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones.
- b) Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute.
- c) Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
- d) Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.

### **2.3.2. OBJETIVOS DEL SEGUNDO (4º E.B.) CURSO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

- a) Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones.
- b) Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute.
- c) Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
- d) Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
- e) Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- f) Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.
- g) Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar música de acuerdo con ellos.
- h) Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

## **3.- CONTENIDOS**

### **3.1. CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA DE CORO**

- Realización de trabajos con la métrica de las palabras.



- Relajación y técnica vocal.
- Afinación y empaste.
- Articulación y fraseo.
- Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical culto y popular andaluz.
- Introducción a la polifonía vocal.
- Práctica de la lectura a vista de las obras y fragmentos sencillos.
- Improvisación vocal en grupo: Formas y composiciones polifónicas no convencionales, (texturas, atmósferas, efectos, etc.).

### **3.1.1. CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.**

#### **I Conceptos:**

- 1) Unidades de lectura correspondiente a primero, segundo y tercero de Lenguaje Musical.
- 2) Iniciación a la técnica:
  - Anatomía funcional del cantante. Posición del cuerpo.
  - Posición de la voz: Relajación, respiración y técnica vocal.
  - Higiene de la voz.
  - Articulación y fraseo.
  - Impostación de la voz
  - Afinación.
- 3) Aspectos musicales:
  - Dinámica: f, p, mf, dim, cresc, sfz...
  - Tempo: lento, adagio, allegro, presto y sus derivados.

Carácter: dulce, cantáble, mesto, grazioso, scherzando, con grazia...

#### **II Procedimientos:**

- Realización de trabajos con la métrica de las palabras.
- Ejercicios de pronunciación de vocales y consonantes.
- Práctica de la respiración costo-diafragmática.
- Ejercicios de articulación e impostación con consonantes “m” y “p”.

### **3.1.2. CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

#### **I Conceptos:**

- 1) Unidades de lectura correspondiente a primero, segundo, tercero y cuarto de Lenguaje Musical.
- 2) Avance técnico: además de los ejercicios del curso anterior practicar los siguientes aspectos:
  - Justeza interpretativa.
  - Exactitud en entonación y duración.
  - Equilibrio armónico.
  - Cambio de registro manteniendo la afinación.
  - Frases y cadencias.
- 3) Aspectos musicales:
  - Dinámica: f, p, mf, dim, cresc, sfz.
  - Tempo: lento, adagio, allegro, presto y sus derivados.
  - Carácter: dulce, cantáble, mesto, grazioso, scherzando, con grazia.

#### **II Procedimientos:**

Además de los de primer curso, practicar:

- Conocimiento de las diferentes agrupaciones corales.
- Aplicación de la música al texto.
- Recepción de los gestos de la dirección.
- Relación y proporción de los componentes de un coro.

#### **4.- METODOLOGÍA**

La metodología de esta asignatura tiene como modelo la dinámica propia del ensayo de coro, y se fundamenta y desarrolla en la práctica musical continuada y abundante. La clase estará dividida en dos partes diferenciadas y de tiempo desigual: En la primera parte se desarrollarán los contenidos teóricos y prácticos relacionados con la técnica vocal. Para ello, el profesor comentará y explicará los distintos conceptos técnicos y propondrá ejercicios para su asimilación y progresivo dominio en la aplicación práctica.

En la segunda parte, la más extensa, se procederá a trabajar las obras del curso. Los alumnos traerán su parte preparada para el posterior trabajo en grupo. El profesor introducirá la obra, y a través de ella las ideas generales claves del estilo al que pertenece, en su aspecto histórico, teórico y técnico, así como su autor.

Posteriormente se repasará brevemente la obra por cuerdas y se resolverán los problemas que surjan en cada una de ellas, para pasar a continuación al trabajo coral propiamente dicho. En cada sesión se comprobará el estudio y corrección de las indicaciones de la sesión anterior realizadas por el profesor.

Durante el primer trimestre, la clase comenzará con la materia concerniente a la teoría del coro, para posteriormente continuar con el apartado técnico vocal tal y como se ha mencionado anteriormente.

La programación del número de obras que se deben interpretar en cada curso es variable, dependiendo de la dificultad y extensión de las mismas, así como del curso que se trate.

Se trabajará primero la respiración, mediante ejercicios que faciliten la toma de conciencia del diafragma y la capacidad costo-abdominal. Se pueden hacer ejercicios de simulación de bombas de aire, globos, apagar velas...

A continuación se trabajará la articulación de los diferentes fonemas, que estarán primeramente encaminados a la producción del sonido de forma adecuada, y después al trabajo del texto de la obra que se esté tratando.

Es el momento de vocalizar con pequeños diseños melódicos que se repetirán ascendiendo cromáticamente por las diferentes tonalidades y en diferentes letras (u-i-e-o-a).

Finalmente, se trabaja la obra en sí, con las diferentes voces o cuerdas que primeramente cantarán por separado, para luego unir los fragmentos musicales de dos en dos, de tres en tres y finalmente todos. El orden a trabajar será siempre comenzando por el bajo, por ser base armónica del coro y apoyo para las demás voces. Será esta cuerda la primera en unirse a las restantes.

Por último se trabaja el texto en sus dificultades técnicas concretas, sin melodía, para ir pausando el ritmo de la clase y llegar a la relajación, con la que se termina finalmente la sesión. Una manera efectiva cuando se ha terminado el trabajo, en caso de que no haya sido todo lo efectivo que se pretende, es escuchar la audición de la obra, para que los alumnos y alumnas salgan de clase con el resultado final en mente.

#### **5.- INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los contenidos de Coro no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación

interdisciplinaria con las siguientes materias:

5. Lenguaje musical: Materia fundamental y básica en la enseñanza musical desde su inicio. El paralelismo entre el lenguaje hablado y el lenguaje musical es muy claro. De esta forma la cadena de escuchar-hablar-leer-escribir se transcribe en el lenguaje musical de la misma importancia. El alumno/a aprenderá a analizar la música desde su forma, contexto, armonía, etc., para comprender mejor la música en las diferentes etapas de su historia y al mismo tiempo, le proporciona una visión polifónica de la partitura musical.
6. Instrumento principal: El Lenguaje musical debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.
7. Agrupaciones musicales: Con esta asignatura el alumnado tendrá una conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos y sus posibles agrupaciones, para los cuales tendrá que escribir en un futuro no muy lejano.
8. Educación vocal: Actualmente, la voz es uno de los medios esenciales de que dispone el ser humano para expresarse y comunicarse. Una buena dicción y técnica vocal es un factor indispensable para mejorar la expresión y transmisión de los sentimientos y pensamientos, algo básico en el desarrollo intelectual del alumnado joven.

## **6.- EVALUACIÓN**

### **6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN**

- Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.
- Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

### **6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.
2. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el instinto para integrarse en el conjunto.
3. Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor o profesora. Con este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.
4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo del sentido de responsabilidad del alumno o alumna para con el grupo y con la música.
5. Entonar intervalos y acordes a partir de «La» del diapasón ampliando progresivamente la dificultad. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada.  
Asimismo, se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.
6. Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio musical vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar el progreso del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar, siempre en el contexto del grupo y con las articulaciones e inflexiones características, las melodías del repertorio musical de Andalucía que se programen.

7. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación. Con este criterio se determinará si el alumno o la alumna coopera activamente, y en qué medida, con el resto de los componentes del grupo, y si se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias para una mayor calidad interpretativa. Además, se valora el esfuerzo de aquellos alumnos y alumnas que, aun deseándolo, no llegan a afinar o a emitir correctamente unos sonidos determinados, porque se encuentran en fase de «muda» de la voz.

8. Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula.

Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno o la alumna: Identifica y sintetiza los elementos melódicos y rítmicos de cada obra, necesarios para un correcto resultado musical; alcanza el control básico sobre la unificación del fraseo, afinación, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes; aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación; reconoce y aplica las indicaciones del Director o de la Directora; y muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.

### **6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO**

Para la evaluación de los alumnos se atenderá a los siguientes aspectos:

- Preparación individual de las obras: el alumno demostrará seguridad suficiente a la hora de interpretar su propia parte.
- Interpretación de las obras programadas en conjuntos de tres o más miembros por cuerda. Se valorará la aportación del alumno/a al conjunto.
- Repentización de obras de poca o mediana dificultad.
- Integración en la dinámica de trabajo de grupo. Actitud en clase. puntualidad, asistencia (con tres faltas injustificadas cometidas a lo largo del trimestre, el alumno perderá el derecho a examen y a evaluación continua).
- Interés e implicación en el trabajo.
- Participación en las actividades de extensión cultural y promoción artística relacionadas con el conjunto coral.
- Asistencia a conciertos: Se evaluará positivamente la asistencia a más de tres conciertos, y negativamente la asistencia a menos de tres conciertos.
- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de dos o más miembros por cuerda. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.
- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo del sentido de responsabilidad del alumno/a para con el grupo y con la música.
- Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio musical coral de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumno/a en su capacidad para entonar e interpretar, siempre en el contexto del grupo y con las articulaciones e inflexiones características, las melodías del repertorio musical de Andalucía que se programen.

### **6.2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CURSO**

Para la evaluación de los alumnos se atenderá a los siguientes aspectos:

- Preparación individual de las obras: el alumno demostrará seguridad suficiente a la hora de interpretar su propia parte.
- Interpretación de las obras programadas en conjuntos de tres o más miembros por cuerda. Se valorará la aportación del alumno/a al conjunto.

- Repentización de obras de poca o mediana dificultad.
- Integración en la dinámica de trabajo de grupo. Actitud en clase. puntualidad, asistencia (con tres faltas injustificadas cometidas a lo largo del trimestre, el alumnado perderá el derecho a examen y a evaluación continua).
- Interés e implicación en el trabajo.
- Participación en las actividades de extensión cultural y promoción artística relacionadas con el conjunto coral.
- Asistencia a conciertos: Se evaluará positivamente la asistencia a más de tres conciertos, y negativamente la asistencia a menos de tres conciertos.
- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de dos o más miembros por cuerda. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.
- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo del sentido de responsabilidad del alumno/a para con el grupo y con la música.
- Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio musical coral de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumno/a en su capacidad para entonar e interpretar, siempre en el contexto del grupo y con las articulaciones e inflexiones características, las melodías del repertorio musical de Andalucía que se programen.
- Explorar el aparato vocal, sus capacidades sonoras, su registro, su timbre e intensidad.
- Conseguir el control del aire en actitudes concretas y relajadas eliminando las tensiones
- Trabajo de la capacidad respiratoria. Control de la emisión del sonido - calidad- fatiga -control del aire- relajación del cuello y cabeza.
- Conseguir la impostación de la voz, trabajando la vocalización y la afinación. Considerar la técnica al servicio del fraseo y dominio de la voz.
- Sentir el sonido interiormente, en temas ya conocidos: silenciando períodos y silenciando frases. Interpretar los parámetros del sonido y los matices a través de la improvisación vocal colectiva.
- Considerar la técnica al servicio del fraseo y dominio de la voz.
- Sentir el sonido interiormente, en temas ya conocidos: silenciando períodos y silenciando frases.
- Interpretar los parámetros del sonido y los matices a través de la improvisación vocal colectiva.

### 6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Seguimiento en clase de la evolución del alumno o alumna con respecto a la asignatura.
- Audición con público, en la que se interprete el repertorio trabajado.
- Examen de las obras en conjunto (con el Coro) y llegada la necesidad, en solitario.

#### Actividades (Curso 1º)

- Villancicos de Navidad.
- Corales a dos voces (voces blancas)
- Cánones.
- Polifonía clásica. Matices y articulaciones en la interpretación.
- Cancionero andaluz.

#### Actividades (Curso 2º)

- Para aprender los gestos de la dirección, los alumnos tendrán que marcar los gestos básicos en clase.
- Villancicos de Navidad.
- Polifonía española. Siglo XV y XVI.
- Cancionero andaluz.
- Obras de diferentes comunidades autónomas españolas.

#### **6.4. PROCEDIMIENTO**

- La evaluación de forma final se realizará una vez al trimestre.
- Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.
- La calificación del alumno se realizará en base a los siguientes apartados:
  1. Nociones básicas de técnica vocal: Representa el 20% de la calificación total.
  2. Integración en la dinámica de trabajo en equipo y aplicación de los principios básicos de la técnica de ensayo: Representa el 40% de la calificación total.
  3. Estudio y dominio de las piezas: Representa el 40% de la calificación total.

#### **6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA**

- La calificación total (de 1 a 10) será la suma de los tres apartados antes referidos teniendo en cuenta su peso proporcional (2, 4, 4 respectivamente) si bien, el alumno deberá superar los apartados 2. y 3. (calificación de al menos 3 en cada uno) para superar el trimestre.
- La asistencia a clase es obligatoria. El alumno perderá su derecho a la evaluación continua si sobrepasa las tres faltas en el mismo trimestre
- Para superar el trimestre la calificación deberá ser al menos de cinco “Apto”, si es inferior a cinco, la calificación será de “No Apto” y por lo tanto significaría no haber desarrollado las capacidades básicas correspondientes al trimestre o al curso
- Asistencia a las sesiones.
- Control respiratorio y articulación.
- Responsabilidad en cuanto al repertorio.
- Dominio de la técnica vocal
- Integración en la dinámica de trabajo en equipo
- Dominio de las piezas

#### **6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

- En el caso de no haber superado los objetivos y contenidos propuestos, a través del informe se

propondrán las medidas necesarias para alcanzar aquellos no superados. Las medidas de recuperación podrán ser las siguientes: práctica de ejercicios técnicos, repaso y maduración del repertorio trabajado a lo largo del curso, y realización de trabajos escritos, cuyos temas, siempre relacionados con el coro o la práctica coral y que serán previamente acordados con el profesor.

- Examen de las obras y encadenamiento de acordes trabajados en clase, si fuese posible, con un pequeño grupo que trabaje como coro piloto.

### **6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El departamento realizará como mínimo una vez al final de cada trimestre una evaluación de dicho proceso y del cumplimiento y desarrollo de la programación con la finalidad de obtener conclusiones para su ratificación o propuestas de mejora.

## **7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

Se entiende por ahmmado con necesidades educativas especiales a los que requieren, temporal o pemianentemente, apoyos y atenciones educativas especificas derivadas de la discapacidad o trastomos graves de conducta. Entre ellas encontramos:

- Alunmado con sobre dotacion intelectual.
- Alunmado con discapacidad psiquica, fisica y sensorial.
- Atencion a. la diversidad.

- La respuesta a dichas realidades comprenden actividades de refuerzo y apoyo como:

- Adaptaciones curriculares.
- Comunicacion con el aluumo/a.
- Apoyo, asesoramiento y orientacion.
- Simultaneidad de dos especialidades.
- Ampliacion o anulacion de matricula.
- Desarrollo de tecnicas.
- Comunicacion y colaboracion con las familias.
- Adaptation de las instalaciones.
- Priorizacion de los objetivos y contenidos, asi como los contenidos procedimentales de la.s unidades didacticas.
- Seleccionar el tipo de voz, a la. hora de cantar, adecuada, para la evaluation del alumno/a.

La atencion a la diversidad en la ensefianza debe ser constante, por ello debemos atender en un mismo coro a la.s necesidades y caracteristicas de cada trio de los componentes. Teniendo en cuenta esto, las obras elegidas deben estar en consonancia con los niveles del alumnado, para. que no se yea intemunpida la formation de cualquiera de ellos, es decir, que por favorecer a unos no se pedudique a otros, sino que todos tengan sus necesidades cubiertas.

## **8. RECURSOS**

- Sillas apropiadas
- Pizarra pautada y tiza o rotulador
- Piano

- Atril director
  - Equipo reproductor de musica
  - Libros de consulta y partituras
  - Los alumnos deberan llevar a clase lapiz, goma, libreta de papel pautado y
  - opcionalmente un diapason, ademas del repertorio de piezas a trabajar durante el curso.
1. Se promoverá la asistencia a conciertos, actuaciones y recitales relacionados con la musica coral en general.
  2. Se pueden organizar cursos de perfeccionamiento a cargo de profesores/as de reconocido prestigio, o profesionales que gocen de la confianza del profesorado.
  3. Se pueden realizar tambien cursos de temas relacionados, como tecnicas de concienciación corporal, dicción, técnica vocal, relajación y expresión corporal.

## **ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

### 1.- INTRODUCCIÓN

### 2.- OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA

2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA CORO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

2.3.1.- OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

2.3.2. OBJETIVOS DEL SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

### 3.- CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

3.1.1. CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

3.1.2. CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

### 4.- METODOLOGÍA

### 5.- INTERDISCIPLINARIEDAD

### 6.- EVALUACIÓN

6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO

6.2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CURSO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.4. PROCEDIMIENTO



- 6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.
- 6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN
- 6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

8. RECURSOS

## **INTRODUCCION**

La programación didáctica que se presenta constituye un instrumento de trabajo que expresa las intenciones educativas del departamento de Coro basándose en la normativa vigente:

Enseñanzas Profesionales: [DECRETO 241/2007](#) , de 20 de enero y [ORDEN de 25-10-2007](#), por el que se establece y desarrolla respectivamente, el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.

## **2.- OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA**

Según el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, que se concretan en las siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA**

El Decreto 241/2007, en su artículo 5, señala que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiriera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de

calidad.

- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA CORO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

Las enseñanzas de Coro de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz capacidad de resistencia.
3. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
5. Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
6. Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.
7. Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
8. Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.
9. Reconocer e interpretar el gesto del director mediante la experimentación propia.

#### **2.3.1.- OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

- Introducción al coro desde un punto de vista teórico.
- Conocer y aplicar las nociones básicas de la técnica vocal.
- Desarrollar conceptos, valores y pautas de comportamiento necesarias en
  - una dinámica de trabajo en grupo:
  - Metas e intereses compartidos comunes.
  - Solidaridad, compañerismo, respeto mutuo.
  - Competitividad como valor negativo dentro del grupo.
  - El silencio como condición indispensable para un trabajo musical en grupo.
  - Puntualidad y disciplinas mínimas necesarias.
- Tener conciencia del valor y responsabilidad de la aportación propia por un lado, y de la interdependencia de todos los miembros del grupo por otro.

- Entusiasmo y ganas de hacer musica en grupo.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
  
- Introduccion al repertorio coral de cada periodo historico-estetico. Para ello se trabajaran una o mas obras de cada opoca de forma practica, y se daran nociones teoricas basicas para su conocimiento y correcta comprension.
- Valorar la practica coral como una experiencia fundamental en la fonnacion integral del musica.
- Desarrollar la capacidad de audicion critica del hecho sonoro en toda su complejidad.
- Familimizarse con el lenguaje gestual propio de la direccion coral.
- Interpretar con la necesaria seguridad obras a 4 v.m. (siempre que sea posible) y de nivel de lenguaje musical no superior al ultimo curso aprobado.
- Conseguir una plena coherencia y unidad entre la respuesta sonora de los alumnos y el gesto del director.
- La meta de todo trabajo musical: EL CONCIERTO. tener una experiencia vivida de actuacion publica con todas sus compensaciones y aspectos positivos. Reconocer, asi mismo. los problemas que implica (miedo escenico. preparacion psico-fisica, adecuacion acustica. etc.) y desarrollar la capacidad para superarlos o minimizarlos.

### **2.3.2. OBJETIVOS DEL SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

- Introduccion al coro desde un punto de vista teorico.
- Conocer y aplicar las nociones basicas de la tecnica vocal.
- Desarrollar conceptos, valores y pautas de comportamiento necesarias en una dinamica de trabajo en grupo:
  - Metas e intereses compartidos comunes.
  - Solidaridad, compañerismo, respeto mutuo.
  - Competitividad como valor negativo dentro del grupo.
  - El silencio como condicion indispensable para un trabajo musical en grupo.
  - Puntualidad y disciplinas minimas necesarias.
- Tener conciencia del valor y responsabilidad de la aportacion propia por un lado, y de la interdependencia de todos los miembros del grupo por otro.
- Entusiasmo y ganas de hacer musica en grupo.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- Introduccion al repertorio coral de cada periodo historico-estetico. Para ello se trabajaran una o mas obras de cada opoca de forma practica, y se daran nociones teoricas basicas para su conocimiento y correcta comprension.
- Valorar la practica coral como una experiencia fundamental en la fonnacion integral del musica.
- Desarrollar la capacidad de audicion critica del hecho sonoro en toda su complejidad.
- Familimizarse con el lenguaje gestual propio de la direccion coral.
- Interpretar con la necesaria seguridad obras a 4 v.m. (siempre que sea posible) y de nivel de lenguaje musical no superior al ultimo curso aprobado.
- Conseguir una plena coherencia y unidad entre la respuesta sonora de los alumnos y el gesto del director.
- La meta de todo trabajo musical: EL CONCIERTO. tener una experiencia vivida de actuacion publica con todas sus compensaciones y aspectos positivos. Reconocer, asi mismo. los problemas que implica (miedo escenico. preparacion psico-fisica, adecuacion acustica. etc.) y

desarrollar la capacidad para superarlos o minimizarlos.

### **3.- CONTENIDOS**

#### **3.1. CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA**

- Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal. Vocalizaciones, entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación. Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- Práctica de la lectura a vista.
- Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
- Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

#### **3.1.1. CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

##### **Primer Trimestre**

Teoría del coro

o Historia del coro: Nociones básicas.

Técnica vocal

o Sobre la respiración y la emisión:

o La concienciación corporal.

o La respiración y la coordinación neumo-fónica.

o La presión subglótica.

o El ataque sonoro.

o El triángulo vocálico.

Análisis e interpretación

o Análisis, ensayo e interpretación de obras del Renacimiento y Barroco.

o Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través de ella.

o Nociones básicas de fonética latina aplicada al canto coral.

##### **Segundo Trimestre**

Técnica vocal

o Sobre las consonantes: Naturaleza y clasificación.

o Dificultades Técnicas.

o Articulación.

Análisis e interpretación

o Análisis, ensayo e interpretación de obras del período Clásico-romántico. Preparación de una obra en grupo sin la dirección del profesor. Inclusión de obras corales del patrimonio andaluz.

o Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través de ella.  
Nociones básicas de fonética italiana aplicada al canto coral

### **Tercer Trimestre**

Técnica vocal

o Educación para la salud: factores de riesgo, hábitos vocales saludables y medidas de higiene vocal.  
o Repaso y maduración de lo trabajado en los trimestres anteriores.

Análisis e interpretación

o Análisis, ensayo e interpretación de obras del s. XX.  
o Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través de ella.  
o Repaso y maduración de lo trabajado durante el curso.

## **CONTENIDOS**

### **Conceptuales:**

- Acordes y cadencias.
- Justeza interpretativa y de duraciones.
- Conocimiento del aparato fonador y respiratorio.
- Contextualización de las obras trabajadas en clase.

### **Procedimientos:**

- Emisión vocal: respiración, entonación, articulación y resonancia.
- Oído armónico y afinación: vocalización, entonación de acordes y cadencias.
- Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- Audición interna: afinación y calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- Análisis e interpretación de obras de distintas épocas, estilos y ámbitos culturales.

### **Actitudinales:**

- Entonación de intervalos consonantes y disonantes.
- Práctica de la lectura a vista.
- Repertorio polifónico y contrapuntístico con y sin acompañamiento.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Articulación y velocidad: interpretación de textos.
- Defensa de su cuerda en pequeño grupo (trío o cuarteto, según corresponda)

## **3.1.1. CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

### **Primer Trimestre**

Teoría del coro

o Valor histórico, social, cultural y artístico de la actividad coral. El estilo polifónico y contrapuntístico.

Técnica vocal

o El empaste y el acuerdo vocálico.  
o Oído armónico y afinación: Trabajo sobre acordes y estructuras armónicas de cierta dificultad.  
o Ejercicios prácticos.

Análisis e interpretación

o Trabajo, ensayo e interpretación de obras del Renacimiento y Barroco.  
o Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través de ella.  
Inclusión de alguna obra proveniente del patrimonio musical andaluz.

Nociones básicas de fonética alemana

### **Segundo Trimestre**

#### Técnica vocal

o Maduración y repaso general de la técnica vocal. Entonación de intervalos consonantes.

o La resonancia: activación de resonadores, punto de concentración sonora y proyección.

#### Análisis e interpretación

o Análisis, ensayo e interpretación de obras del período Clásico-romántico. Interpretación de una obra a vista de claros contornos tonales. Inclusión de obras provenientes del patrimonio musical andaluz.

o Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través de ella.

### **Tercer Trimestre**

#### Técnica vocal

o Maduración y repaso general de todos los aspectos básicos de la emisión vocal. Entonación de intervalos disonantes.

#### Análisis e interpretación

o Análisis, ensayo e interpretación de obras del s. XX.

o Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través de ella.

o Repaso y maduración de lo trabajado durante el curso.

### **CONTENIDOS**

#### **Conceptuales:**

- Acordes y cadencias.
- Justeza interpretativa y de duraciones.
- Conocimiento del aparato fonador y respiratorio.
- Contextualización de las obras trabajadas en clase.

#### **Procedimientos:**

- Emisión vocal: respiración, entonación, articulación y resonancia.
- Oído armónico y afinación: vocalización, entonación de acordes y cadencias.
- Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- Audición interna: afinación y calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- Análisis e interpretación de obras de distintas épocas, estilos y ámbitos culturales.

#### **Actitudinales:**

- Entonación de intervalos consonantes y disonantes.
- Práctica de la lectura a vista.
- Repertorio polifónico y contrapuntístico con y sin acompañamiento.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Articulación y velocidad: interpretación de textos.
- Defensa de su cuerda en pequeño grupo (trío o cuarteto, según corresponda)

Teniendo en cuenta el alto valor formativo, desde un punto de vista musical y humano, y la fructífera e imborrable experiencia que la participación en un proyecto musical concreto (colaboración con otras entidades musicales, participación en actividades extraescolares, etc.) aporta al alumno, el repertorio de obras a trabajar en cada uno de los cursos de los estudios profesionales estará siempre abierto a alguna modificación y/o ampliación, respetando siempre los objetivos de la presente programación y concordancia con estos. Estos contenidos están igualmente sujetos a evaluación.

### **4.METODOLOGÍA**

La metodología de esta asignatura tiene como modelo la dinámica propia del ensayo de coro,

y se fundamenta y desarrolla en la práctica musical continuada y abundante. La clase estará dividida en dos partes diferenciadas y de tiempo desigual: En la primera parte se desarrollarán los contenidos teóricos y prácticos relacionados con la técnica vocal. Para ello, el profesor comentará y explicará los distintos conceptos técnicos y propondrá ejercicios para su asimilación y progresivo dominio en la aplicación práctica.

En la segunda parte, la más extensa, se procederá a trabajar las obras del curso. Los alumnos traerán su parte preparada para el posterior trabajo en grupo. El profesor introducirá la obra, y a través de ella las ideas generales claves del estilo al que pertenece, en su aspecto histórico, teórico y técnico, así como su autor.

Posteriormente se repasará brevemente la obra por cuerdas y se resolverán los problemas que surjan en cada una de ellas, para pasar a continuación al trabajo coral propiamente dicho. En cada sesión se comprobará el estudio y corrección de las indicaciones de la sesión anterior realizadas por el profesor.

Durante el primer trimestre, la clase comenzará con la materia concerniente a la teoría del coro, para posteriormente continuar con el apartado técnico vocal tal y como se ha mencionado anteriormente.

La programación del número de obras que se deben interpretar en cada curso es variable, dependiendo de la dificultad y extensión de las mismas, así como del curso que se trate.

Se trabajará primero la respiración, mediante ejercicios que faciliten la toma de conciencia del diafragma y la capacidad costo-abdominal. Se pueden hacer ejercicios de simulación de bombas de aire, globos, apagar velas...

A continuación se trabajará la articulación de los diferentes fonemas, que estarán primeramente encaminados a la producción del sonido de forma adecuada, y después al trabajo del texto de la obra que se esté tratando.

Es el momento de vocalizar con pequeños diseños melódicos que se repetirán ascendiendo cromáticamente por las diferentes tonalidades y en diferentes letras (u-i-e-o-a).

Finalmente, se trabaja la obra en sí, con las diferentes voces o cuerdas que primeramente cantarán por separado, para luego unir los fragmentos musicales de dos en dos, de tres en tres y finalmente todos. El orden a trabajar será siempre comenzando por el bajo, por ser base armónica del coro y apoyo para las demás voces. Será esta cuerda la primera en unirse a las restantes.

Por último se trabaja el texto en sus dificultades técnicas concretas, sin melodía, para ir pausando el ritmo de la clase y llegar a la relajación, con la que se termina finalmente la sesión. Una manera efectiva cuando se ha terminado el trabajo, en caso de que no haya sido todo lo efectivo que se pretende, es escuchar la audición de la obra, para que los alumnos y alumnas salgan de clase con el resultado final en mente.

## **5.- INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los contenidos de Coro no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

1. Lenguaje musical: Materia fundamental y básica en la enseñanza musical desde su inicio. El paralelismo entre el lenguaje hablado y el lenguaje musical es muy claro. De esta forma la cadena de escuchar-hablar-leer-escribir se transcribe en el lenguaje musical de la misma importancia. El alumno/a aprenderá a analizar la música desde su forma, contexto, armonía, etc., para comprender mejor la música en las diferentes etapas de su historia y al mismo tiempo, le proporciona una



visión polifónica de la partitura musical.

2. Educación vocal: Actualmente, la voz es uno de los medios esenciales de que dispone el ser humano para expresarse y comunicarse. Una buena dicción y técnica vocal es un factor indispensable para mejorar la expresión y transmisión de los sentimientos y pensamientos, algo básico en el desarrollo intelectual del alumnado joven.
3. Instrumento principal: El Lenguaje musical debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.
4. Armonía: El Lenguaje musical aporta unas prácticas básicas para desarrollar la técnica armónica sobre unos fundamentos sólidos.
5. Historia de la Música: El repertorio de obras estudiadas en Lenguaje musical se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. A través de este, se iniciará al alumnado en el conocimiento de las distintas etapas de la Historia de la Música.
6. Orquesta/Banda: La asignatura de orquesta o banda se potencia como una disciplina muy sólida en la formación integral del músico. Con ella el alumno/a tendrá una conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos, para los cuales tendrá que escribir en un futuro no muy lejano. Obteniendo en el alumno/a una serie de planteamientos que inciden directamente en la enseñanza de la misma.
7. Música de cámara: A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la música de cámara, asignatura fundamental en la formación de cada alumno que le ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumno mejorará en diferentes aspectos técnicos como afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc.
8. Piano complementario: En las enseñanzas actuales es una asignatura importante en la formación del alumno. El alumno aprenderá a manejarse en el piano en un nivel básico, mejorar aspectos armónicos, etc., hechos que le ayudarán tanto en su formación musical como en la de su propia especialidad.
9. Transporte y Repentización: A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la asignatura de transporte y repentización. Esta disciplina obliga a los alumnos/as a repentizar, lectura a primera vista así como a conocer y dominar el transporte y sus reglas que le ayudará en el futuro a precisar mejor cualquier tipo de transporte bien con instrumentos transpositores como lo que no lo son.

## **6.- EVALUACIÓN**

### **6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN**

Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.

Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

### **6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

- Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad para interpretar la propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.
- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los

elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.

- Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza de lectura a vista.
- Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad. Se trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos.
- Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor o de la profesora. Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.
- Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del «La» del diapason, ampliando progresivamente la dificultad, variando el sonido de referencia. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense, en un tiempo mínimo, el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada.

### **6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO DE E.P.**

Para la evaluación de los alumnos/as se atenderá a los siguientes aspectos: Conocimiento de las nociones fundamentales de la técnica vocal y esfuerzo por adquirir las bases técnicas trabajadas.

- Preparación individual de las obras: el alumno/a demostrará seguridad suficiente a la hora de interpretar su propia parte.
- Interpretación de las obras programadas en sextetos u octetos. Se valorará la seguridad del alumno/a para integrar su parte con el resto.
- Interpretación de las obras programadas en conjuntos de tres o más miembros por cuerda. Se valorará la aportación del alumno al conjunto.
- Repentización de obras de poca o mediana dificultad.
- Integración en la dinámica de trabajo en equipo (grupo). Actitud en clase, puntualidad y asistencia (con el 20% de faltas injustificadas cometidas a lo largo del trimestre, el alumnado perderá el derecho a examen y a evaluación continua). Respeto y compañerismo.
- Aplicación de los principios de la técnica de ensayo: silencio, concentración, anotación, indicaciones del profesor, partituras y material. Responsabilidad de la propia parte y aportación al grupo.
- Interés e implicación en el trabajo.
- Participación en las actividades de extensión cultural y promoción artística relacionadas con el conjunto coral.
- Asistencia a conciertos: se evaluará positivamente la asistencia a más de tres conciertos, y negativamente la asistencia a menos de tres conciertos.

### **6.2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CURSO**

Para la evaluación de los alumnos/as se atenderá a los siguientes aspectos: Conocimiento de las nociones fundamentales de la técnica vocal y esfuerzo por adquirir las bases técnicas trabajadas.

- Preparación individual de las obras: el alumno/a demostrará seguridad suficiente a la hora de interpretar su propia parte.
- Interpretación de las obras programadas en sextetos u octetos. Se valorará la seguridad del alumno/a para integrar su parte con el resto.
- Interpretación de las obras programadas en conjuntos de tres o más miembros por cuerda. Se valorará la aportación del alumno al conjunto.
- Repentización de obras de poca o mediana dificultad.
- Integración en la dinámica de trabajo en equipo (grupo). Actitud en clase, puntualidad y asistencia

(con el 20% de faltas injustificadas cometidas a lo largo del trimestre, el alumnado perdera el derecho a examen y a evaluación continua). Respeto y compañerismo.

- Aplicación de los principios de la técnica de ensayo: silencio, concentración, anotación, indicaciones del profesor, partituras y material. Responsabilidad de la propia parte y aportación al grupo.
- Interés e implicación en el trabajo.
- Participación en las actividades de extensión cultural y promoción artística relacionadas con el conjunto coral.
- Asistencia a conciertos: se evaluará positivamente la asistencia a más de tres conciertos, y negativamente la asistencia a menos de tres conciertos.

### **6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Seguimiento en clase de la evolución del alumno o alumna con respecto a la asignatura.
2. Audición con público, en la que se interprete el repertorio trabajado.
3. Examen de las obras en conjunto (con el Coro) y llegada la necesidad, en solitario.

### **6.4. PROCEDIMIENTO**

- La evaluación de forma final se realizará una vez al trimestre.
- Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.
- La calificación del alumno se realizará en base a los siguientes apartados:
  1. Nociones básicas de técnica vocal: Representa el 20% de la calificación total.
  2. Integración en la dinámica de trabajo en equipo y aplicación de los principios básicos de la técnica de ensayo: Representa el 40% de la calificación total.
  3. Estudio y dominio de las piezas: Representa el 40% de la calificación total.

### **6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.**

- La calificación total (de 1 a 10) será la suma de los tres apartados antes referidos teniendo en cuenta su peso proporcional (2, 4, 4 respectivamente) si bien, el alumno deberá superar los apartados 2. y 3. (calificación de al menos 3 en cada uno) para superar el trimestre.
- La asistencia a clase es obligatoria. El alumno perderá su derecho a la evaluación continua si sobrepasa las tres faltas en el mismo trimestre
- Para superar el trimestre la calificación deberá ser al menos de cinco “Apto”, si es inferior a cinco, la calificación será de “No Apto” y por lo tanto significaría no haber desarrollado las capacidades básicas correspondientes al trimestre o al curso
- Asistencia a las sesiones.
- Control respiratorio y articulación.
- Responsabilidad en cuanto al repertorio.
- Dominio de la técnica vocal
- Integración en la dinámica de trabajo en equipo
- Dominio de las piezas

## **6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

- En el caso de no haber superado los objetivos y contenidos propuestos, a través del informe se propondrán las medidas necesarias para alcanzar aquellos no superados. Las medidas de recuperación podrán ser las siguientes: práctica de ejercicios técnicos, repaso y maduración del repertorio trabajado a lo largo del curso, y realización de trabajos escritos, cuyos temas, siempre relacionados con el coro o la práctica coral y que serán previamente acordados con el profesor.
- Examen de las obras y encadenamiento de acordes trabajados en clase, si fuese posible, con un pequeño grupo que trabaje como coro piloto.

## **6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El departamento realizará como mínimo una vez al final de cada trimestre una evaluación de dicho proceso y del cumplimiento y desarrollo de la programación con la finalidad de obtener conclusiones para su ratificación o propuestas de mejora.

## **7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

Se entiende por ahmmado con necesidades educativas especiales a los que requieren, temporal o permianentemente, apoyos y atenciones educativas especificas derivadas de la discapacidad o trastomos graves de conducta. Entre ellas encontramos:

- Alunmado con sobre dotacion intelectual.
  - Alunmado con discapacidad psiquica, fisica y sensorial.
  - Atencion a. la diversidad.
- La respuesta a dichas realidades comprenden actividades de refuerzo y apoyo como:
- Adaptaciones curriculares.
  - Comunicacion con el aluumo/a.
  - Apoyo, asesoramiento y orientacion.
  - Simultaneidad de dos especialidades.
  - Ampliacion o anulacion de matricula.
  - Desarrollo de tecnicas.
  - Comunicacion y colaboracion con las familias.
  - Adaptation de las instalaciones.
  - Priorizacion de los objetivos y contenidos, asi como los contenidos procedimentales de la.s unidades didacticass.
  - Seleccionar el tipo de voz, a la. hora de cantar, adecuada, para la evaluation del alumno/a.

La atencion a la diversidad en la ensefianza debe ser constante, por ello debemos atender en un mismo coro a la.s necesidades y caracteristicas de cada trio de los componentes. Teniendo en cuenta esto, las obras elegidas deben estar en consonancia con los niveles del alumnado, para. que no se yea intemunpida la formation de cualquiera de ellos, es decir, que por favorecer a unos no se pedudique a otros, sino que todos tengan sus necesidades cubiertas.

## **8. RECURSOS**

- Sillas apropiadas
  - Pizarra pautada y tiza o rotulador
  - Piano
  - Atril director
  - Equipo reproductor de musica
  - Libros de consulta y partituras
  - Los alumnos deberan llevar a clase lapiz, goma, libreta de papel pautado y
  - opcionalmente un diapason, ademas del repertorio de piezas a trabajar durante el curso.
- 
- Se promoverá la asistencia a conciertos, actuaciones y recitales relacionados con la musica coral en general.
  - Se pueden organizar cursos de perfeccionamiento a cargo de profesores/as de reconocido prestigio, o profesionales que gocen de la confianza del profesorado.
  - Se pueden realizar tambien cursos de temas relacionados, como tecnicas de concienciación corporal, diction, tecnica vocal, relajacion y expresi3n corporal.

## **III.I.V ASIGNATURA DE HISTORIA**

### **ÍNDICE**

#### **GRADO PROFESIONAL: CUARTO Y QUINTO CURSOS**

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

INTERDISCIPLINARIEDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA Y DISCOGRAFÍA

## **INTRODUCCIÓN**

Esta programación va dirigida a los alumnos que estudiarán cuarto y quinto cursos del Grado Profesional de Música.

La asignatura de Historia de la Música se propone contextualizar la visión musical del alumnado dentro de la existencia de las diferentes culturas, épocas y estilos, favoreciendo la adquisición de capacidades comprensivas y analíticas, tanto desde el punto de vista de la música escrita, como en la audición directa de las obras.

Así, esta asignatura tiene un enfoque meramente práctico, evitando convertirse en una acumulación de datos que requieran un enorme esfuerzo memorístico. El contacto directo con el hecho musical dará al alumnado la posibilidad de identificar y entroncar culturalmente las más diversas producciones musicales de los distintos períodos establecidos.

Asimismo, se cuidarán especialmente las informaciones referidas a las diferentes manifestaciones musicales del Patrimonio Musical Andaluz y de Los Pedroches.

Dentro de un enfoque globalizador, tendremos en cuenta la introducción cultural recibida de la enseñanza obligatoria, conectando el hecho musical con el resto de las artes, que a su vez se integran en los cambios sociales, políticos, de pensamiento... De esta manera, el alumnado de música aprende a llenar de contenido cultural las obras que ha de interpretar, lo que influye indudablemente en su capacidad comunicadora, misión fundamental de todo arte.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

Según el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, que se concretan en las siguientes:

- Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

El Decreto 241/2007, en su artículo 5, señala que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DE LA MÚSICA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

La Orden de 25 de Octubre de 2007 establece los objetivos de la asignatura de Historia de la Música en las enseñanzas profesionales de música que tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.
- Captar, a través de la audición, las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
- Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

### **OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DE LA MÚSICA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

Los objetivos didácticos de Historia de la Música en las Enseñanzas Profesionales tienen su fundamento en la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía:

- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar las preferencias



personales.

- Acercar al alumno-a a los orígenes de nuestra tradición musical en la Antigüedad, la Edad Media y el Primer Barroco, aspectos en los que se debe insistir precisamente porque no forman parte de los repertorios habituales de interpretación y a través de esta asignatura constituyen quizá el único contacto que el alumno tendrá con estas músicas.
- Introducir al alumnado en el patrimonio musical andaluz y de la Comarca de Los Pedroches.

### **OBJETIVOS DEL SEGUNDO CURSO DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DE LA MÚSICA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

- Acercar al alumno-a a la época de la transición hacia el estilo clásico, clasicismo, romanticismo, la ópera y el siglo XX. Aspectos que aunque forman parte de los repertorios habituales de interpretación constituyen además una profundización que el alumno tendrá con estas músicas.
- Acercar y profundizar al alumno/a al patrimonio musical andaluz, tanto popular como culto, para sensibilizarlo con respecto a la necesidad de conocer y conservar nuestra música e integrarla como fuente para la creatividad y/o repertorio para la interpretación. Dentro del patrimonio popular, profundizar en la música tradicional de “Los Pedroches”.

### **CONTENIDOS**

#### **CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DE LA MÚSICA.**

Según la Orden de 25 de Octubre de 2007, los contenidos de Historia de la Música de las Enseñanzas Profesionales, en la que se incluye el cuarto y quinto curso se dividen en diversos apartados:

- La música en la cultura occidental: períodos, géneros, épocas, estilos y compositores. Introducción a la música de las culturas no occidentales. Sistema y teoría musical. Organología. La música en Grecia y Roma. Los orígenes de la música cristiana. Liturgias primitivas orientales y occidentales. El gregoriano: funcionalidad, orígenes, evolución y características estilísticas y formales. Teoría. Modos. Notaciones. Principales tratadistas.
- La monodia profana. Trovadores, troveros y derivaciones. Música instrumental de la Edad Media. Organología. Orígenes y primer desarrollo de la polifonía en la Edad Media. La Escuela de Nôtre Dame. Ars Antiqua y Ars Nova. Notación. Formas. El Renacimiento. Características generales. Humanismo. Notaciones. Formas. Polifonía religiosa del Renacimiento. Diferentes escuelas. Formas y rasgos estilísticos. Polifonía profana del Renacimiento. Diferentes escuelas. Formas y rasgos estilísticos.
- Música instrumental del Renacimiento. Organología. Transición al Barroco musical. Reforma y Contrarreforma. Los orígenes del Barroco musical. Periodización. Características estilísticas. Formas. Los orígenes de la ópera y del oratorio. El melodrama y la teoría de los afectos. La evolución de la ópera y el oratorio en la primera mitad del siglo XVII. Música y Contrarreforma. Música instrumental del primer Barroco. La ópera en la segunda mitad del s. XVII. La música religiosa del Barroco medio. Música instrumental del Barroco medio. Organología. Corelli. Barroco tardío. Ópera, música religiosa e instrumental. Grandes formas J. S. Bach.
- El período preclásico. Diferentes tendencias de la segunda mitad del siglo XVIII. El Clasicismo musical. La música instrumental. La forma sonata. La primera Escuela de Viena.
- Los orígenes del Romanticismo. Sturm und Drang. Transición del Clasicismo al Romanticismo. Novedades armónicas y formales. Música instrumental y vocal del Romanticismo. El Postromanticismo. Música instrumental y vocal. El Nacionalismo

musical. La transición del siglo XIX al siglo XX. El Impresionismo musical. La primera mitad del siglo XX. Atonalismo. Serialismo. La primera mitad del siglo XX. Otras tendencias. La segunda mitad del siglo XX. Diversas tendencias. Últimas tendencias en la música a finales del siglo XX.

### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DE LA MÚSICA (Por curso)**

La distribución de los contenidos tanto por trimestres como por cursos podrá sufrir variaciones en función de las necesidades detectadas por el profesorado, realizando por tanto la adaptación curricular que se estime conveniente en cada caso. Conocimientos referidos a las siguientes Unidades Didácticas:

#### **HISTORIA DE LA MÚSICA I. (4º de Grado Profesional)**

Primer trimestre

- Introducción: El hombre y el sonido. La música como hecho cultural.
- La Historia de la Música como ciencia. La Musicología. El Positivismo. Las fuentes históricas y su crítica.
- La Antigüedad. Grecia: Los orígenes de la música occidental: La música en la Grecia Antigua. El pensamiento musical griego como base del occidental, instrumentos, notación, etc.

Segundo trimestre

- La Edad Media: Monodia litúrgica. El primitivo canto litúrgico de las iglesias cristianas. Tropos, Secuencias y Drama Litúrgico. El canto gregoriano. Monodia profana. El drama litúrgico, trovadores, troveros, juglares, minnesinger y meistersinger, la lírica galaico-portuguesa.
- La Edad Media: Polifonía. Orígenes y primer desarrollo de la polifonía y evolución de las diferentes formas. El nacimiento de la polifonía y el Ars Antiqua. El Ars Nova francés y el Trecento musical italiano. Polifonía religiosa y profana y las diferentes formas que se desarrollan en cada género.
- Renacimiento. Humanismo en la música. La música inglesa en el siglo XV. La escuela borgoñona. Los compositores franco-flamencos hasta Josquin. Los compositores franco-flamencos en el siglo La configuración de los Estilos Nacionales. El madrigal y otras formas emparentadas. La música de la Reforma. La música de la Contrarreforma. La música instrumental.

Tercer trimestre

- Barroco. La introducción hacia la noción concertante. El bajo continuo y la definición de la tonalidad (consolidación del sistema temperado). Las nuevas formas tanto profanas como religiosas, origen y evolución (ópera, oratorio y cantata). La diferenciación idiomática.
- La música en las culturas no occidentales.
- El patrimonio musical andaluz y del Valle de Los Pedroches: música tradicional popular y música culta.

#### **HISTORIA DE LA MÚSICA II (5º de Grado profesional)**

Conocimientos referidos a las siguientes Unidades Didácticas:

Primer trimestre

- La transición hacia el clasicismo. El estilo galante y el estilo burgués.
- El estilo clásico. La música vocal y escénica y la música religiosa en el siglo XVIII. Oratorios, pasiones, cantatas y misas. La ópera. Su influencia en la música posterior.

Segundo trimestre

- Transición del Clasicismo al Romanticismo.
- El Romanticismo. Ideología burguesa y sensibilidad romántica. La concepción sinfónica. Transformaciones de la sinfonía como género. Música descriptiva y programática. Opera y ballet en el siglo XIX. Postromanticismo.

#### Tercer trimestre

- El siglo XX. Las corrientes nacionalistas en el siglo XIX. Búsqueda de un nuevo lenguaje. Simbolismo e impresionismo. Disolución de la tonalidad: las vanguardias y el atonalismo. El expresionismo musical. Concepción social de la música actual. Determinismo, aleatoriedad, eclecticismo. Minimalismo. Música electrónica y electroacústica. Experimentalismo en general y últimas corrientes.
- El patrimonio musical andaluz y del Valle de Los Pedroches: música tradicional popular y música culta.

### **METODOLOGÍA**

La principal finalidad de esta asignatura debe ser la de hacer comprender al alumno que la música va más allá de las piezas o los ejercicios técnicos con los que ha de enfrentarse en otras materias o en el arduo dominio de su instrumento. Por todo esto se propone un enfoque práctico y utilitario en esta asignatura. En ningún caso será una larga enumeración de datos, fechas, obras o autores que obligue al alumno a hacer un inútil ejercicio memorístico.

Partiremos de comentarios de texto y/o análisis comparativos de las diferentes corrientes estéticas del arte en general (no musicales) que quizás puedan testimoniar de manera más clara y significativa las transformaciones producidas. Esto ayudará a entender que la evolución de la música no es un fenómeno aislado, sino que está estrechamente vinculado con el resto de las artes, a su vez dependientes de los cambios operados en la sociedad y en la cultura coetáneas. Trataremos la expresión musical con comentarios de texto (aunque se incidirá más en ellos en Historia del pensamiento musical), audiciones y análisis de obras destacadas de las épocas a estudiar. Se buscarán las analogías y diferencias entre ejemplos de diversos estilos y épocas, invitando a los alumnos primeramente a que las descubran. Favoreciendo así su capacidad de observación, de análisis y su sentido crítico, así como su participación activa.

El profesor no dará una clase magistral sino que actuará de mero intermediario para ayudar a que el alumno se aproxime de la mejor forma posible a la cultura y a cualquier expresión artística, y tratará de que este parta siempre de una postura o actitud estética desprejuiciada que le ayudará en mayor medida para ese acercamiento y conseguir el mayor disfrute estético. Con esto se pretende ayudar en la formación del gusto musical y artístico en general. Se trata de que el alumnado logre fundar un gusto autónomo. Para esto partiremos de la relación del receptor con el arte, nuestra relación con cualquier forma de expresión artística a través de la contemplación estética.

### **INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los contenidos de Historia de la Música no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

- Instrumento principal: La historia le proporcionará toda la información de épocas, autores y le facilitará la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.
- Armonía: Aporta información sobre las épocas y autores así como unas prácticas básicas para desarrollar la técnica sobre unos fundamentos sólidos.

- Orquesta/Banda: La asignatura de orquesta o banda se potencia como una disciplina muy sólida en la formación integral del músico. Con ella el alumno/a tendrá una conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos, para los cuales deberá conocer y escribir en un futuro no muy lejano.
- Música de cámara: A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la música de cámara, asignatura fundamental en la formación de cada alumno que le ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumno mejorará en diferentes aspectos técnicos como afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc. El repertorio de obras estudiadas en Lenguaje musical se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. A través de este, se iniciará al alumnado en el conocimiento de las distintas etapas de la Historia de la Música.
- Piano complementario: En las enseñanzas actuales es una asignatura importante en la formación del alumno. El alumno aprenderá a manejarse en el piano en un nivel básico, mejorar aspectos armónicos, etc., hechos que le ayudarán tanto en su formación musical como en la de su propia especialidad.

## **EVALUACIÓN**

### **TIPOS DE EVALUACIÓN**

- Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.
- Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Identificar a través de la audición obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.
- Identificar a través de la audición y el análisis de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos. Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumnado con respecto a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.
- Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.
- Por medio de la audición y el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas o diferencias entre ellos. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue sus principales características.
- Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
- Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses, que por su importancia, determinen el posterior desarrollo de

una época, un estilo o un autor determinado.

- Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

### **RECURSOS DIDÁCTICOS: BIBLIOGRAFÍA Y DISCOGRAFÍA**

#### **MATERIALES DIDÁCTICOS Obras y materiales de obligada lectura y estudio para**

**los alumnos:** Como libro de consulta se propone al alumno la obra de D. J. GROUT Historia de la Música Occidental, editada por Alianza-Música.

- El manual de historia de la música: Donald J. GROUT- Claude V. PALISCA: *Historia de la Música Occidental*. Alianza Música, Madrid, 2001.
- Los capítulos de los libros que indique el profesor.
- Los materiales fotocopiados proporcionados por el profesor: textos, partituras, ilustraciones, etc.

Las ampliaciones sobre algunos aspectos tratados superficialmente en dicho libro de consulta; el profesor/a los facilitará como apuntes fotocopiados o dictados durante el desarrollo de las clases. Versarán fundamentalmente sobre la Historia de la Música Española y sobre aspectos musicológicos específicos relativos a notación musical, sistemas compositivos, formas musicales y otros; además servirán de ejemplo para el desarrollo de estrategias de aprendizaje en los trabajos de síntesis y/o investigación que el alumnado lleve a cabo (competencia para aprender a aprender).

Las partituras para el análisis procederán de diferentes fuentes.

Las audiciones se extraerán de grabaciones en discos compactos, seleccionados por el profesor/a a partir de los fondos discográficos de la biblioteca del Centro u otros.

#### **Bibliografía de aula para 4º y 5º de Grado Profesional.**

- ANDRÉS, Ramón: Diccionario de instrumentos musicales. De Píndaro a J S. Bach., Barcelona, Vox, 1995.
- RANDEL, Don: Diccionario Harvard de la Música, Madrid, Alianza, 1997.
- SADIE, Stanley (ed.): The New Grove Dictionary of Music & Musicians. 20 Vols. N.Y., London, Macmillan Publishers, 1980.
- SCHOLLES, Percy A.: Diccionario Oxford de la Música. 2 Vols., Edhasa/Hermés/Sudamericana, Buenos Aires, 1964 (1ª ed.), Barcelona, 1984 (2ª ed.).
- TRANCHEFORT, François- René: Los instrumentos musicales en el mundo, Madrid, Alianza, 1985.
- ULRICH, M.: Atlas de Música. 2 Vols., Madrid, Alianza, 1992.
- ZAMACOIS, J.: Curso de formas musicales, Barcelona, Labor, 1982.
- AAVV: Historia de la música. 12 Vols. Madrid, Turner, 1986.
- ATLAS, Allan: La música del renacimiento, Madrid, Akal, 2002.
- ASENSIO, Juan Carlos: El canto gregoriano, Madrid, Alianza, 2003.
- BUKOFZER, Manfred: La música en la época barroca. Madrid, Alianza, 1986.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael: Historia de la música española 1. Desde los orígenes hasta el “ars nova”. Madrid, Alianza, 1983.

- LÓPEZ-CALO, José: Historia de la música española 3. El siglo XVII. Madrid, Alianza, 1983.
- MALM, William P.: Culturas musicales del Pacífico, el Cercano Oriente y Asia, Alianza Música, Madrid, 1985.
- NETTL, Bruno: Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales, Alianza Música, 1985.
- REESE, Gustav: La música en el Renacimiento. 2 Vols. Madrid, Alianza, 1988.
- REESE, Gustav: La música en la Edad Media. Madrid, Alianza, 1988.
- RUBIO, Samuel: Historia de la música española 2. Desde el “ars nova” hasta 1600. Madrid, Alianza, 1983.
- HOPPIN, Richard: La música medieval. Madrid, Akal, 1992 (1978).

### III.I.VI ASIGNATURA DE ACOMPAÑAMIENTO

#### ÍNDICE

#### 1.- INTRODUCCIÓN

#### 2.- OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

2.3.1.- OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO (5º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA)

#### 3.- CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE ACOMPAÑAMIENTO

3.1.1. CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO

#### 4.- METODOLOGÍA

#### 5.- INTERDISCIPLINARIEDAD

#### 6.- EVALUACIÓN

6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ACOMPAÑAMIENTO

6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.4. PROCEDIMIENTO

6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### 7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

#### 8. RECURSOS

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La asignatura de Acompañamiento se incluye dentro de los estudios profesionales de música en la especialidad de Piano para el alumnado que cursa la modalidad A, en sus itinerarios uno y dos durante los cursos 5º y 6º EP. El horario de la asignatura es de media hora a la semana aunque la ratio podrá variar de uno a dos alumnos por clase dependiendo de la disponibilidad de horario del profesorado y de la mejor distribución del horario de cada alumno dada la cantidad de asignaturas que han de cursar durante estos dos años.

El objetivo principal de esta asignatura consiste en un proceso práctico de consolidación del pensamiento armónico y de la capacidad de realización en tiempo real. Sus contenidos se establecen no sólo por su valor de preparación para conocimientos que puedan adquirirse en el tramo de los estudios superiores sino también por el valor intrínseco que representan en la formación de un pianista. Es por ello que estos conocimientos se consideran indispensables para satisfacer las necesidades habituales del instrumento.

Las características de la asignatura de Acompañamiento en las Enseñanzas Profesionales de Música vienen dictadas por el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre de 2007. Dicho Decreto establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## **2.- OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Según el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, que se concretan en las siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

El Decreto 241/2007, en su artículo 5, señala que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la

interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **2.3- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

La enseñanza del Acompañamiento, en las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento, según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
2. Conocer como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
3. Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado así como el acompañamiento a una melodía a partir o no de un bajo cifrado.
4. Conocer la disposición formal de obras de estructura clara, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
5. Adquirir los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
6. Desarrollar la capacidad creativa aplicada a la interpretación inmediata de diseños de acompañamiento, armónicos o variaciones melódicas.
7. Adquirir los reflejos necesarios para realizar a la guitarra o al piano, eficazmente y de forma fluida formas de acompañamiento.
8. Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.

#### **2.3.1.- OBJETIVOS DEL CURSO 1º (5º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA)**

-Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal y saber llevarlos al instrumento de forma creativa.

· Adquirir los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que



puedan surgir en la interpretación.

· Potenciar el análisis en tanto que permite el descubrimiento y comprensión de cada uno de los elementos que integran una obra musical.

· Desarrollar la capacidad auditiva tanto para reconocer los diferentes elementos del lenguaje, como para expresar ideas con sentido musical desde el interior y para implicarse estrechamente en la participación conjunta de varios compañeros.

· Conocer los diferentes tipos de cifrados (armónico, funcional, americano) e interpretarlos directamente en el instrumento.

· Adquirir los reflejos necesarios para realizar al piano eficazmente y de forma fluida fórmulas de acompañamiento variadas.

· Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado o inventado, así como el acompañamiento a una melodía a partir o no de un bajo cifrado.

· Disfrutar de la práctica instrumental comprensiva y creativa, valorando su importancia en la formación integral del alumnado de música.

· Conocer algunos sistemas de organización musical diferentes al sistema tonal y saber aplicarlos en pequeñas improvisaciones.

### **3.- CONTENIDOS**

#### **3.1. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE ACOMPAÑAMIENTO**

Según la *Orden de 25 de Octubre de 2007*, los contenidos que se establecen para esta asignatura dentro de las Enseñanzas Profesionales de Música, se dividen en diversos apartados:

##### **Improvisación**

- Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de progresiva dificultad. Estructuras armónicas básicas formando frases de cuatro, ocho y dieciséis compases.
- Estructuras rítmicas básicas: Descripción de la estructura rítmica y realización de estructuras rítmicas de acompañamiento y de solista.
- Estructuras armónicas y rítmicas básicas de la música andaluza.
- Análisis de frases-modelo de diferentes tipos.
- Subdivisión interna de la frase.
- Proceso pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas.

##### **Bajo cifrado**

- Cifrado funcional.
- Estudio del bajo cifrado.
- Bajo cifrado barroco.
- Aproximación al cifrado armónico.
- Utilización y significado de los cifrados correspondientes a tríadas y séptimas en la armonía tonal.
- Desarrollo improvisado de estructuras armónicas, entre las cuales se incluirán las propias de la música culta y popular de Andalucía.
- Introducción al cifrado americano.
- Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la música «ligera».
- Realización de canciones de repertorio, entre las cuales se incluirán las propias de la música culta y popular de Andalucía, con ritmos variados y armonías sencillas.

### **3.1.1. CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO (5° CURSO Enseñanzas Profesionales) SECUENCIADO TRIMESTRALMENTE.**

#### **Primer trimestre**

##### **Bajo cifrado:**

- Práctica de ejercicios que contengan principalmente acordes tríadas en estado fundamental, primera y segunda inversión.

##### **Improvisación y Acompañamiento:**

- Práctica de tríadas mayores y menores de forma aislada y con diferentes patrones rítmicos.
- El acorde de séptima de dominante. El V grado e iniciación a las dominantes secundarias.
- El acorde de cuarta y sexta cadencial.
- Nociones básicas de cifrado americano.
- Creación y desarrollo de estructuras armónicas de 4 y 8 compases incluyendo principalmente acordes en estado fundamental. Tonalidades mayores y menores hasta dos alteraciones. Diferentes procesos cadenciales.
- Creación de motivos sobre una armonía dada. Desarrollo por cambio de nivel y espejo.
- Improvisación libre de melodías con notas reales, de paso y floreos.
- Conceptos de frase, semifrase, motivo y célula.
- Improvisación de melodías construidas sobre un motivo.
- Adaptación por enlace y por transporte de motivos.
- Construcción de frases por pregunta-respuesta.
- Creación y desarrollo de patrones rítmicos de acompañamiento y de solista variados.

#### **Segundo Trimestre**

##### **Bajo cifrado:**

- Práctica de bajos cifrados con acordes tríadas en estado fundamental, primera y segunda inversión.
- Iniciación a los retardos.
- Acordes de séptima de dominante en estado fundamental e invertido.

##### **Improvisación y Acompañamiento:**

- Repaso de todo lo estudiado en el trimestre anterior.
- Ampliación de las tonalidades hasta tres alteraciones, mayores y menores.
- Desarrollo de estructuras armónicas por progresión. Progresiones por segundas y terceras.
- Iniciación al Blues. Estructura armónica básica y variantes. Escala blues. Walking bass.
- Tema y variaciones. Creación de diferentes tipos de variaciones sobre un tema sencillo propuesto.
- Desarrollo de estructuras armónicas por inversión.
- Propuesta de diferentes acompañamientos para melodías dadas.
- Dominantes secundarias. Concepto, cifrado, usos más habituales –como acordes de adorno y como acordes sustanciales de una estructura armónica-.

#### **Tercer trimestre**

##### **Bajo cifrado:**

- Continuación de los cifrados estudiados anteriormente.
- Acordes de séptima diatónica o de prolongación en estado fundamental e invertido.

### **Improvisación y Acompañamiento:**

- Repaso de lo estudiado en el trimestre anterior.
- Iniciación al Jazz. Armonía típica- Acordes cuatríadas. Patrones rítmicos. Walking Bass. Estructura armónica II-V-I. Improvisación de melodías.
- Acercamiento al Pentatonismo y Modalismo.
- Iniciación a la música del siglo XX. El impresionismo. Mixturas. Escala de tonos enteros.

### **4.- METODOLOGÍA**

El desarrollo de la asignatura consistirá básicamente en la propuesta de tareas por parte del profesorado en las que se vayan tratando los diversos contenidos de la asignatura.

Será una metodología eminentemente activa y participativa donde el alumnado, además de atender a las propuestas de su profesor podrá sugerir aquellas otras actividades que considere convenientes o desee realizar las cuales se llevarán a cabo siempre que el profesor lo estime oportuno.

Se procurará que los aprendizajes sean significativos, esto es, que se adecuen al nivel del alumnado, sean los apropiados para ir progresando en su íntegro desarrollo musical y les sean útiles por sí mismos y en tanto que repercutan favorablemente en otros ámbitos.

El profesorado se esforzará en estimular y ensanchar la receptividad, la capacidad de respuesta y la sensibilidad del alumno ante el hecho artístico.

Intentará despertar su curiosidad y favorecerá su motivación de forma que mantenga una continua actitud positiva hacia el aprendizaje y haga un esfuerzo por aprender de forma comprensiva.

La práctica instrumental será el pilar fundamental de la asignatura. Todas las actividades estarán encaminadas a su puesta en práctica en el instrumento, para así ayudar al alumno/a a la comprensión del fenómeno musical en todas sus facetas.

Con este sistema de trabajo se busca un acceso directo a los contenidos más abstractos de la teoría. La estrategia metodológica más importante en la concepción de la asignatura será esta integración de teoría y práctica como elementos inseparables del lenguaje musical y del proceso de enseñanza aprendizaje.

Potenciaremos de manera prioritaria el aspecto creativo de la música, para que permita al alumnado descubrir las posibilidades que ésta tiene como fuente de expresión personal.

Asimismo, trataremos de buscar conexiones con otras áreas de aprendizaje (en especial con asignaturas como el propio instrumento, Armonía, Análisis, Repentización y Composición) en busca de la globalidad y de la interdisciplinariedad educativa.

Como línea general de trabajo en el apartado de improvisación y acompañamiento se procederá de la siguiente forma:

1. Análisis auditivo o a partir de la lectura, de una partitura que contenga los conceptos y procedimientos musicales que deseen estudiarse. Análisis formal, melódico, rítmico, armónico.
2. Ejercicios de armonía al piano derivados del análisis.
3. Creación de patrones rítmicos de acompañamiento y solista de dificultad creciente. Práctica con estructuras armónicas de 4, 8, 12 o 16 compases.
4. Ejercicios de educación auditiva.
5. Sugerencias de improvisación melódica de acuerdo a las estructuras armónicas trabajadas. Creación y desarrollo de motivos melódicos por diferentes procedimientos.
6. Creación de acompañamientos variados a melodías propuestas con o sin cifrados.

### **5.- INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los contenidos de la asignatura no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda

su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

- Lenguaje musical  
Materia fundamental y básica en la enseñanza de la armonía desde su inicio. La armonía no es otra cosa que la continuidad del lenguaje musical. El paralelismo entre el lenguaje hablado y el lenguaje musical es muy claro. De esta forma la cadena de escuchar-hablar-leer-escribir se transcribe en el lenguaje musical de la misma importancia. Con la formación continuada de la armonía el alumno/a aprenderá a analizar la música desde su forma, contexto, armonía, etc., para comprender mejor la música en las diferentes etapas de su historia, aprender a componer pequeños fragmentos musicales, y al mismo tiempo, le proporciona una visión polifónica de la partitura musical.
- ◆ Instrumento principal: Debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.
- ◆ Armonía: Aporta unas prácticas básicas para desarrollar la técnica armónica sobre unos fundamentos sólidos.
- ◆ Historia de la Música: El repertorio de obras estudiadas en Acompañamiento se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. A través de este, se iniciará al alumnado en el conocimiento de las distintas etapas de la Historia de la Música.
- ◆ Orquesta/Banda: La asignatura de orquesta o banda se potencia como una disciplina muy sólida en la formación integral del músico. Con ella el alumno/a tendrá una conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos, para los cuales tendrá que escribir en un futuro no muy lejano. Obteniendo en el alumno/a una serie de planteamientos que inciden directamente en la enseñanza de la misma.
- ◆ Música de cámara: A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la música de cámara, asignatura fundamental en la formación de cada alumno que le ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumno mejorará en diferentes aspectos técnicos como afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc.
- ◆ Transporte y Repentización: A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la asignatura de transporte y repentización. Esta disciplina obliga a los alumnos/as a repentizar, lectura a primera vista así como a conocer y dominar el transporte y sus reglas que le ayudará en el futuro a precisar mejor cualquier tipo de transporte bien con instrumentos transpositores como lo que no lo son.

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

- Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.
- Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

### 6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ACOMPAÑAMIENTO

1. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para guitarra o teclado
2. Realización práctica de una estructura de cuatro compases, semicadencial o de cadencia perfecta
3. Realización práctica de una estructura de ocho compases, semicadencial o de cadencia perfecta
4. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos

5. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, empleando inversiones de los acordes básicos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.
6. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo apoyaturas y retardos
7. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo apoyaturas y retardos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas
8. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo dominantes secundarios o de paso
9. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo dominantes secundarios o de paso, y utilizando diferentes formulaciones rítmicas.
  
10. Superposición a una estructura armónica de cuatro u ocho compases, de una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta
11. Realización en el instrumento de una estructura armónica de ocho compases, previamente escrita, en una tonalidad concreta
12. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para guitarra o teclado
13. Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos como acompañante
14. Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano
15. Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano
16. Realización de bajos cifrados y con cifrados barrocos.

### **6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO**

En consonancia con los objetivos propuestos y los contenidos desarrollados a lo largo del curso, se exponen a continuación los criterios de evaluación a través de los cuales podrá determinarse si el alumnado ha trabajado de forma satisfactoria y a alcanzado el nivel deseado:

- a) Realización en el piano de una línea de bajo cifrado enlazando correctamente los acordes y cuidando el sentido y fraseo musical, siendo preciso en el tempo y ritmo.
- b) Reconocimiento auditivo de los diferentes elementos que componen un fragmento u obra musical: compás, ritmos característicos, estructura de la melodía, tonalidad o modalidad, cadencias, estructuras armónicas determinadas, etc.
- c) Análisis correcto una obra sobre la partitura detectando sus aspectos más representativos.
- d) Realización práctica en el instrumento de estructuras armónicas de duración media en compases y tonalidades diferentes con patrones rítmicos variados, incluyendo los acordes estudiados.
- e) Superposición de melodías, libremente y siguiendo los procedimientos trabajados durante el curso, a una estructura armónica.
- f) Propuesta de acompañamientos adecuados (armonía y diferentes formulaciones rítmicas) a melodías y canciones dadas.
- g) Improvisación de pequeñas obras directamente al piano en función de determinadas pautas iniciales.
- h) Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música popular o música ligera.
- i) Actitud positiva del alumno hacia la asignatura e interés mostrado.

### **6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- La observación en clase.
- Toma de notas de clase sobre ejercicios y actividades.

Pruebas y exámenes: orales, escritos, teóricos, prácticos y analíticos

#### **6.4. PROCEDIMIENTO**

- ◆ La evaluación de forma final se realizará una vez al trimestre.
- ◆ Los resultados se expresaran mediante escala numérica del 1 al 10, entendiéndose calificaciones aprobadas las iguales o superiores a 5.
- ◆ Se calculará la media como producto de las distintas áreas de la asignatura. Estas serán como mínimo tantas como apartados de contenidos.

#### **6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.**

- ◆ La media global será media como mínimo de 5. Para poder calcular la misma se tendrá que alcanzar como mínimo un 5 en las distintas áreas: bajo cifrado, improvisación y acompañamiento y actitudinal.
- ◆ La media final se calculará de entre las medias trimestrales. Sólo se procederá a calcular ésta si en el tercer trimestre se ha obtenido una calificación de 5 o más.
- ◆ Se considerará suspenso si en el resto de las áreas hay dos o más con notas inferiores a 5.
- ◆ Por tanto se considerara aprobada la asignatura cuando en la evaluación final del mes de Junio se halla obtenido una media de 5 como mínimo.
- ◆ El trabajo diario y los resultados del mismo en clase cada semana supondrán un 80% de la nota del trimestre.
- ◆ El 20% restante dependerá del resultado de la prueba final de cada trimestre que el profesor estime oportuna hacer.
- ◆ Si el alumno tiene un número de faltas igual o superior a cinco durante el trimestre – justificadas o no- tendrá que examinarse de toda la materia que corresponda a ese período trimestral. En tal caso la nota que obtenga en esa prueba supondrá el 80% de la puntuación total; el otro 20% se referirá a las tareas realizadas durante los días en que asistió.
- ◆ Los alumnos con reiteradas faltas de asistencia a lo largo de todo el curso podrán presentarse a un examen final donde se les pedirá la realización de varios ejercicios sobre cualesquiera de los contenidos recogidos en la programación. La nota de este examen supondrá el 100% de la calificación final del alumno.

#### **6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

- ◆ El primer trimestre y el segundo serán susceptible de recuperación durante el desarrollo del curso académico considerándose de esta manera como evaluación continua.
- ◆ Por otro lado el alumnado que en la evaluación final de junio no supere la asignatura tendrá la posibilidad de recuperar en el mes de septiembre. Esta recuperación podrá ser de la totalidad de las áreas o de algunas de ellas. Aún así los alumnos/a que promocionen al segundo curso de enseñanzas profesionales con primero pendiente estarán obligados como es preceptivo a asistir a las clases de primero para su recuperación. Será el profesor/a quien determinará los mecanismos y procedimientos de recuperación en cada caso según los objetivos asimilados del curso anterior. Por tanto el alumno/a podrá recuperar la asignatura en cualquier momento del mismo quedando incorporado definitivamente solo al segundo curso.

#### **6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El departamento realizará como mínimo una vez al final de cada trimestre una evaluación de dicho proceso y del cumplimiento y desarrollo de la programación con la finalidad de obtener

conclusiones para su ratificación o propuestas de mejora.

## **7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

Proponemos la atención a la diversidad desde varios puntos de vista:

- ◆ La secuenciación se realiza en orden creciente de dificultad, de manera que todos los estudiantes puedan adquirir las habilidades musicales que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- ◆ Las actividades programadas para la clase se evaluarán considerando la capacidad de cada uno. Las realizadas en casa permitirán que cada cual dedique el tiempo que necesite a su realización. Las actividades de ampliación se realizarán simultáneamente con las de refuerzo, siendo estas menos complicadas: los alumnos y las alumnas que las hagan dispondrán de más tiempo.
- ◆ La observación diaria y anotación de datos en la ficha del alumno o alumna (lista de control, diario de clase, registro anecdótico...).
- ◆ Revisión periódica y análisis de las actividades diversificadoras realizadas en clase: ejercicios prácticos, ejercicios teóricos, etc.
- ◆ Análisis de las actividades prácticas y teóricas (rítmicas, melódicas, bajos cifrados...).
- ◆ Anotaciones de observaciones durante las puestas en común.
- ◆ Atención personalizada, en el aula, durante la realización de actividades individuales.
- ◆ Atención al progreso personal como criterio de evaluación.
- ◆ Prioridad a los procedimientos y a las actitudes, antes que a los conceptos.
- ◆ Acomodación de los objetivos mínimos que ha de superar para afrontar con garantías el siguiente curso.

## **8. RECURSOS**

### **MATERIALES DIDÁCTICOS**

Cada profesor podrá usar los materiales didácticos que considere más adecuados siempre que propicien el aprendizaje de los contenidos que se han expuesto y permitan la realización de tareas variadas.

No obstante se recomiendan como libros de texto los siguientes:

#### **En el apartado de Bajo cifrado:**

- OLTRÁ, M.: Ejercicios de Acompañamiento. Barcelona, Boileau.

- ASINS ARBÓ, M. (1985): Teoría y práctica del bajo cifrado en su realización al piano. Madrid, Real Musical.

#### **En el apartado de Improvisación y Acompañamiento:**

- AA.VV. (2007): Improvisación y Acompañamiento. Volumen 1. (Metodología IEM). Madrid, Enclave Creativa.

- AA.VV. (2009): Improvisación y Acompañamiento. Volumen 2. (Metodología IEM). Madrid, Enclave Creativa.

#### **Otros textos:**

- Arbó-Williart-Molina: El acompañamiento de la melodía y su improvisación al piano.
- Arbó-Willart-Molina: Bajo Cifrado.
- Durand, E.: Tratado de Acompañamiento al piano.
- López Artiga: Escuela del Bajo Cifrado.
- Molina, E. y otros: Piano complementario (volúmenes 1 a 4). Madrid: Enclave Creativa.
- Nuevo tratado de acompañamiento(Camilo Williart).....Real Musical



### **III.I.VII ASIGNATURA DE IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO**

#### ÍNDICE

#### 1.- INTRODUCCIÓN

#### 2.- OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL PIANO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

2.3.1.- OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO (5º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA)

#### 3.- CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE ACOMPAÑAMIENTO

3.1.1. CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO

#### 4.- METODOLOGÍA

#### 5.- INTERDISCIPLINARIEDAD

#### 6.- EVALUACIÓN

6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.4. PROCEDIMIENTO

6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### 7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

#### 8. RECURSOS

## **1.- INTRODUCCIÓN**

La asignatura de Improvisación y Acompañamiento al piano se incluye dentro de los estudios profesionales de música para los instrumentos de cuerda, viento, percusión y Piano, está dirigido para el alumnado que cursa la modalidad B, en sus itinerarios uno y dos durante los cursos 5º y 6º EP. El horario de la asignatura es de media hora a la semana.

Esta asignatura está destinada a aquel alumnado que decida continuar sus estudios de quinto y sexto cursos de las enseñanzas profesionales de música en la opción no instrumental.

Resulta ser una continuación de los estudios previos de Piano complementario, asignatura que ya habrá asentado las bases más elementales de la técnica pianística y las aplicaciones y utilidades más inmediatas que dicho instrumento presta a todos los instrumentistas.

El sentido y valor educativo de esta asignatura deriva de la conveniencia de globalizar los diversos componentes que la integran por ser comunes, todos ellos, la función de «acompañar», sin olvidar, por ello, la experiencia que aporta cada uno de dichos componentes por sí mismo.

Ambos aspectos, el funcional y el formativo, son indisolubles y complementarios. De acuerdo con ello, en los contenidos básicos de esta disciplina hay que otorgar un lugar prioritario a los procedimientos o modos de saber hacer, que, si bien resultan de naturaleza diversa, se articulan en torno a tres ejes principales:

- Una cierta destreza básica en la técnica de la ejecución, o, lo que viene a ser lo mismo, un cierto grado de desarrollo de los mecanismos reflejos que la determinan, adquirida mediante la práctica diaria a lo largo de los estudios de Piano Complementario.
- Plena comprensión de los conocimientos armónicos previamente adquiridos.
- Capacidad creativa para desarrollarlos y aplicarlos en situaciones diversas.

Si bien las obras en las que se aplicarán los procedimientos expuestos en los núcleos citados serán de diferentes épocas y estilos, se considera conveniente la inclusión, entre las mismas, de algunas de las obras más representativas del patrimonio musical andaluz. A su vez, esta asignatura también la imparten pianistas, a los que por supuesto no hay que incluirles las técnicas necesarias para mejorar en el instrumento.

Las características de la asignatura de Improvisación y Acompañamiento al Piano en las Enseñanzas Profesionales de Música vienen dictadas por el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre de 2007. Dicho Decreto establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## **2.- OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Según el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, que se concretan en las siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico

y cultural.

h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.

i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

## **2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

El Decreto 241/2007, en su artículo 5, señala que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiriera las capacidades siguientes:

a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

## **2.3- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL PIANO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

1. Desarrollar la capacidad creativa aplicada a la interpretación inmediata de diseños de acompañamiento armónico o variaciones melódicas.

2. Adquirir los reflejos necesarios para realizar al piano, eficazmente y de forma fluida, tanto improvisaciones melódicas, como fórmulas de acompañamiento.

3. Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento después de una lectura rápida sin instrumento.

4. Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.

5. Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado, así como el acompañamiento a una melodía a partir, o no, de un bajo cifrado.

6. Adquirir los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
7. Desarrollar la capacidad de expresión del músico a través de la creación espontánea.
8. Saber aplicar los conocimientos del Lenguaje musical a la improvisación.
  
9. Fomentar la intuición musical a través de la improvisación libre (sin aplicación consciente de elementos).
10. Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.

### **2.3.1.- OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO (5º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA)**

La enseñanza de la asignatura de improvisación y Acompañamiento tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Llegar a través del análisis a la estructura armónica intema de un fragmento de partitura para teclado.
2. Realizar diferentes estructuras armónicas de un determinado número de compases utilizando acordes en estado fundamental, empleando inversiones de los acordes básicos, uso de dominantes secundarias, diferentes formulaciones rítmicas, esquemas armónicos en los que se introduzcan apoyaturas y retardos que modifiquen, enriqueciéndola, la estructura básica, dado su alto contenido armónico.
3. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para teclado.
4. Repentizar partituras de diferentes estilos musicales.
5. Improvisar variando la melodía y el ritmo sobre piezas en las que se utilice el cifrado americano.
6. Crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras melódicas consecuentes a los mismos, a través del empleo de elementos y procedimientos que puedan organizarse en forma de pregunta-respuesta.
7. Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado, así como el acompañamiento a una melodía a partir, o no, de un bajo cifrado.
8. Desarrollar la capacidad creativa aplicada a la interpretación inmediata de diseños de acompañamiento armónico o variaciones melódicas.
9. Fomentar la intuición musical a través de la improvisación libre.

### **3.- CONTENIDOS**

Según la *Orden de 25 de Octubre de 2007*, los contenidos que se establecen para esta asignatura dentro de las Enseñanzas Profesionales de Música son:

- ◆ Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de progresiva dificultad.
- ◆ Estructuras armónicas básicas formando frases de cuatro, ocho y dieciséis compases.
- ◆ Estructuras rítmicas básicas.
- ◆ Descripción de la estructura rítmica y realización de estructuras rítmicas de acompañamiento y de solista.
- ◆ Estructuras armónicas y rítmicas básicas de la música andaluza.
- ◆ Análisis de frases-modelo de diferentes tipos.
- ◆ Subdivisión interna de la frase.
- ◆ Proceso pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas.
- ◆ Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis.
- ◆ Desarrollo improvisado de estructuras armónicas, entre las cuales se incluirán las propias de la música culta y popular de Andalucía.

- ◆ Introducción al cifrado americano.
- ◆ Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la música «ligera».
- ◆ Realización de canciones de repertorio, entre las cuales se incluirán las propias de la música
- ◆ culta y popular de Andalucía, con ritmos variados y armonías sencillas.

### **3.1.1. CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO**

#### **- Improvisación y acompañamiento**

- Realización de estructuras armónicas concretas: cadencias, repeticiones, series, etc. en todas las tonalidades.
- Cifrado americano. Estudio de los acordes propios de este tipo de cifrado.
- Estudio de las escalas propias del jazz y la música ligera..
- Realización de acompañamientos basados en standards de jazz o partituras de música ligera..
- Realización de improvisaciones armónico-rítmico-melódicas basados en standards de jazz o partituras de música ligera, utilizando los acordes y tipos de escalas estudiados.
- Realización de acompañamientos de melodías populares o canciones infantiles, utilizando diversos patrones rítmicos propios de este tipo de música.
  
- Acordes tríadas y de 7ª de Dominante en estado fundamental. La primera y segunda inversión, dominante principal y secundaria, círculo de quintas
- Estructuras armónicas de 4 y 8 compases.
- Patrones de acompañamiento de estilo clásico y de música ligera.
- Melodía libre a partir de determinadas estructuras armónicas. - Preguntas y respuestas.
- Improvisación con patrones armónicos.
- Notas reales y notas de adorno.
- 13. Conceptos de frase y semifrase.
- 14. Creación de motivos sobre un acorde. Elaboración de frases a partir de ellos.
- 15. Desplazamiento de los acordes a lo largo del teclado con diferentes patrones Rítmicos
- 16. Armonización sencilla de melodías.
- 17. Cadencia andaluza.

#### **- Bajo Cifrado**

- Realización de ejercicios utilizando acordes triada mayor y menor en estado fundamental.
- 2. Realización de ejercicios utilizando acordes de 5ª disminuida.
- 3. Realización de ejercicios utilizando acordes triada mayor y menor en primera inversión.
- 4. Realización de ejercicios utilizando acordes triada mayor y menor en segunda inversión.
- 5. Realización de ejercicios utilizando acordes de 7ª de dominante en estado fundamental e inversiones.
- 6. Realización de ejercicios en los que estén incluidas distintos tipos de cadencias: perfecta, rota, plagal.
- 7. Acompañamiento de melodías en las que venga indicado el bajo cifrado correspondiente.
- 8. Cifrado funcional y americano de los acordes estudiados

### 3.1.2 SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

#### Primer trimestre

##### Bajo cifrado:

- Práctica de ejercicios que contengan principalmente acordes tríadas en estado fundamental, primera y segunda inversión.

##### Improvisación y Acompañamiento:

- Práctica de tríadas mayores y menores de forma aislada y con diferentes patrones rítmicos.
- El acorde de séptima de dominante. El V grado e iniciación a las dominantes secundarias.
- El acorde de cuarta y sexta cadencial.
- Nociones básicas de cifrado americano.
- Creación y desarrollo de estructuras armónicas de 4 y 8 compases incluyendo principalmente acordes en estado fundamental. Tonalidades mayores y menores hasta dos alteraciones. Diferentes procesos cadenciales.
- Creación de motivos sobre una armonía dada. Desarrollo por cambio de nivel y espejo.
- Improvisación libre de melodías con notas reales, de paso y floreos.
- Conceptos de frase, semifrase, motivo y célula.
- Improvisación de melodías construidas sobre un motivo.
- Adaptación por enlace y por transporte de motivos.
- Construcción de frases por pregunta-respuesta.
- Creación y desarrollo de patrones rítmicos de acompañamiento y de solista variados.
- Improvisación libre.

#### Segundo Trimestre

##### Bajo cifrado:

- Práctica de bajos cifrados con acordes tríadas en estado fundamental, primera y segunda inversión.
- Iniciación a los retardos.
- Acordes de séptima de dominante en estado fundamental e invertido.

##### Improvisación y Acompañamiento:

- Repaso de todo lo estudiado en el trimestre anterior.
- Ampliación de las tonalidades hasta tres alteraciones, mayores y menores.
- Desarrollo de estructuras armónicas por progresión. Progresiones por segundas y terceras.
- Iniciación al Blues. Estructura armónica básica y variantes. Escala blues. Walking bass.
- Tema y variaciones. Creación de diferentes tipos de variaciones sobre un tema sencillo propuesto.
- Desarrollo de estructuras armónicas por inversión.
- Propuesta de diferentes acompañamientos para melodías dadas.
- Dominantes secundarias. Concepto, cifrado, usos más habituales –como acordes de adorno y como acordes sustanciales de una estructura armónica-.
- Improvisación libre jugando con diferentes parámetros.

#### Tercer trimestre

##### Bajo cifrado:

- Continuación de los cifrados estudiados anteriormente.
- Acordes de séptima diatónica o de prolongación en estado fundamental e invertido.

##### Improvisación y Acompañamiento:

- Repaso de lo estudiado en el trimestre anterior.
- Iniciación al Jazz. Armonía típica- Acordes cuatríadas. Patrones rítmicos. Walking Bass. Estructura armónica II-V-I. Improvisación de melodías.

- Acercamiento al Pentatonismo y Modalismo.
- Iniciación a la música del siglo XX. El impresionismo. Mixturas. Escala de tonos enteros.

#### 4.- METODOLOGÍA

La metodología será activa, creativa y participativa. Se basará en el aprendizaje por imitación y descubrimiento en situaciones que fomenten la creatividad y autonomía de los alumnos.

Se tendrá en cuenta la aportación del alumno, produciéndose un intercambio de experiencias entre el mismo y el profesor.

Se facilitará la construcción de aprendizajes significativos, que lleven a establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos.

Se fomentará la creación de un ambiente adecuado de trabajo desde el punto de vista humano, en general, y específicamente, crear las condiciones para un trabajo intelectual eficaz.

Al ser una asignatura individual, se producirá una enseñanza personalizada, contando en todo momento con las capacidades y limitaciones de cada alumno.

Se fomentará la creatividad, imaginación e interés del alumno hacia la asignatura y la música en general.

Se estimulará un ambiente correcto de trabajo y el aprendizaje a partir de los errores cometidos.

Este aprendizaje no deberá considerarse una obligación, sino un disfrute por parte del alumno y una ayuda a su crecimiento musical y personal.

El trabajo de improvisación se iniciará partiendo de armonías aisladas y continuará sobre estructuras armónicas sencillas.

Los alumnos deberán manejar los acordes con rítmicas variadas dentro de un compás concreto distribuyendo los acordes entre ambas manos a lo largo de toda la tesitura del instrumento y mostrando todas las figuras.

*Para improvisar frases musicales a partir de estructuras armónicas sencillas empleando acordes en estado fundamental, en primera y segunda inversión, con uso de los acordes de séptima de dominante, de prolongación, disminuida y dominantes secundarias, se puede seguir el proceso que a continuación se expone:*

- Memorizar la estructura con la que se va a trabajar.
- Hacer una realización elemental respetando los enlaces de las voces y transportarlas a distintas tonalidades.
- Improvisar repitiendo siempre la misma estructura, pero usando cada vez distintas realizaciones rítmicas y melódicas o diferentes tonalidades.
- Repetir la estructura, pero ahora improvisando en distintos compases y tonalidades.
- Introducir diferentes esquemas rítmicos y formales de la música clásica y ligera, donde se intentara crear una improvisación a imagen y semejanza.
- Utilizar la partitura a primera vista sacando los diferentes patrones de acompañamiento, armónicos, etc., y trabajar sobre ellos.
- Con el fin de **desarrollar la capacidad de acompañar melodías**, el profesor propondrá canciones populares o melodías sencillas.
- El profesor tocará la canción con los acordes correspondientes para ser reconocidos por los alumnos y crear seguidamente distintos patrones de acompañamiento.
- Asimismo serán también los alumnos quienes propongan los acordes más apropiados para determinadas melodías.
- El análisis de obras que incluyan los contenidos que se desean trabajar en cada momento será un aspecto esencial en el trabajo de la improvisación y el acompañamiento. A partir de ello se llevará a cabo una creación imitativa y después una más libre, modificando determinadas características.
- El desarrollo de la asignatura consistirá básicamente en la propuesta de tareas por parte del profesorado en las que se vayan tratando los diversos contenidos de la asignatura. En un

primer momento se trabajarán en clase y seguidamente el alumnado profundizará en casa sobre ellas. Se procurará en todo momento que las propuestas educativas se centren en la comprensión, de forma que se permita al alumnado asimilar adecuadamente todos los aspectos que se trabajen y puedan aplicarlos de forma apropiada en nuevas situaciones. En este sentido es conveniente que el profesorado se detenga en los aspectos que resulten más sustanciales y formativos, evitando progresar, aparentemente con rapidez, pero de modo superficial.

• **Repentización.** El proceso de repentización constará básicamente de dos apartados:

a) El Alumno, con ayuda del profesor, hará un somero análisis de la partitura que se le presenta. En él se abordarán los aspectos formales, rítmicos, armónicos y melódicos, así como el carácter, la agógica y la dinámica de la obra.

b) Seguidamente el alumno tocará la obra procurando hacer una interpretación lo más fiel posible del texto, sin interrumpir la ejecución si algo falla ni volver atrás. Para conseguir rapidez el alumno deberá ir mirando por delante de lo que va tocando y evitar mirar al teclado en la medida de lo posible. La lectura a primera vista se trabajará con partituras de diferentes épocas y estilos, tanto como solista, en dúo a cuatro manos y como acompañante de una melodía, acto seguido se podrán utilizar dicha partituras para extraer de ellas algunos patrones existentes que sirvan a la improvisación ( patrones armónicos, rítmicos...)

• **Improvisación y acompañamiento.** El trabajo de improvisación se iniciará partiendo de armonías aisladas y continuará sobre estructuras armónicas sencillas. Los alumnos deberán manejar los acordes con rítmicas variadas dentro de un compás concreto distribuyendo los acordes entre ambas manos a lo largo de toda la tesitura de su instrumento y mostrando todas las figuras. Para improvisar frases musicales a partir de estructuras armónicas sencillas se puede seguir el proceso que a continuación se expone:

a) Memorizar la estructura con la que se va a trabajar.

b) Hacer una realización elemental respetando los enlaces de las voces y transportarlas a distintas tonalidades.

c) Improvisar repitiendo siempre la misma estructura, pero usando cada vez distintas realizaciones rítmicas y melódicas o diferentes tonalidades.

d) Repetir la estructura, pero ahora improvisando en distintos compases y tonalidades.

e) Introducir diferentes esquemas rítmicos y formales de la música clásica y ligera, donde se intentará crear una improvisación estilísticamente coherente.

f) Utilizar la partitura a primera vista sacando los diferentes patrones de acompañamiento, armónicos, etc. y trabajar sobre ellos.

g) Análisis auditivo o a partir de la lectura, de una partitura que contenga los conceptos y procedimientos musicales que deseen estudiarse. Análisis formal, melódico, rítmico, armónico.

h). Ejercicios de armonía al piano derivados del análisis.

i). Creación de patrones rítmicos de acompañamiento y solista de dificultad creciente. Práctica con estructuras armónicas de 4, 8, 12 o 16 compases.

j). Ejercicios de educación auditiva.

k). Sugerencias de improvisación melódica de acuerdo a las estructuras armónicas trabajadas. Creación y desarrollo de motivos melódicos por diferentes procedimientos.

l). Creación de acompañamientos variados a melodías propuestas con o sin cifrados.

Con el fin de desarrollar la capacidad de acompañar melodías, el profesor propondrá canciones populares o melodías sencillas. El profesor tocará la canción con los acordes correspondientes para ser reconocidos por los alumnos y crear seguidamente distintos patrones de acompañamiento.

Asimismo serán también los alumnos quienes propongan los acordes más apropiados para determinadas melodías. El análisis de obras que incluyan los contenidos que se desean



trabajar en cada momento será un aspecto esencial en el trabajo de improvisación. A partir de ello se llevará a cabo una creación imitativa y después una más libre, modificando determinadas características.

- **Cifrados.** Se irán incluyendo poco a poco, tanto el cifrado funcional como el americano, primero se intentarán resolver y ejecutar correctamente y más tarde, se podrán incorporar en ellos diferentes patrones de acompañamiento.

## 5.- INTERDISCIPLINARIEDAD

Los contenidos de la asignatura no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

- Lenguaje musical  
Materia fundamental y básica en la enseñanza de la armonía desde su inicio. La armonía no es otra cosa que la continuidad del lenguaje musical. El paralelismo entre el lenguaje hablado y el lenguaje musical es muy claro. De esta forma la cadena de escuchar-hablar-leer-escribir se transcribe en el lenguaje musical de la misma importancia. Con la formación continuada de la armonía el alumno/a aprenderá a analizar la música desde su forma, contexto, armonía, etc., para comprender mejor la música en las diferentes etapas de su historia, aprender a componer pequeños fragmentos musicales, y al mismo tiempo, le proporciona una visión polifónica de la partitura musical.
- ◆ Instrumento principal: Debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.
- ◆ Armonía: Aporta unas prácticas básicas para desarrollar la técnica armónica sobre unos fundamentos sólidos.
- ◆ Historia de la Música: El repertorio de obras estudiadas en Acompañamiento se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. A través de este, se iniciará al alumnado en el conocimiento de las distintas etapas de la Historia de la Música.
- ◆ Orquesta/Banda: La asignatura de orquesta o banda se potencia como una disciplina muy sólida en la formación integral del músico. Con ella el alumno/a tendrá una conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos, para los cuales tendrá que escribir en un futuro no muy lejano. Obteniendo en el alumno/a una serie de planteamientos que inciden directamente en la enseñanza de la misma.
- ◆ Música de cámara: A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la música de cámara, asignatura fundamental en la formación de cada alumno que le ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumno mejorará en diferentes aspectos técnicos como afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc.
- ◆ Transporte y Repentización: A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la asignatura de transporte y repentización. Esta disciplina obliga a los alumnos/as a repentizar, lectura a primera vista así como a conocer y dominar el transporte y sus reglas que le ayudará en el futuro a precisar mejor cualquier tipo de transporte bien con instrumentos transpositores como lo que no lo son.

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

- Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.
- Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

- Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

## **6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DE IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL PIANO**

1. Interpretar una estructura de cuatro compases, semicadencial o de cadencia perfecta. Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental, esquemas armónicos cadenciales breves utilizando acordes en estado fundamental y partiendo, como modelo de trabajo, del análisis de fragmentos de partituras para teclado.
2. Realizar prácticamente el acompañamiento de una estructura de ocho compases, semicadencial o de cadencia perfecta. Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental, esquemas armónicos cadenciales de duración media-larga, utilizando acordes en estado fundamental y partiendo, como modelo de trabajo, del análisis de fragmentos tomados de partituras de los períodos clásico y romántico, en los que dichos esquemas eran paradigmáticos.
3. Realizar prácticamente estructuras armónicas de cuatro u ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos. Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental, a partir del análisis de fragmentos tomados de partituras de los períodos clásico y romántico, esquemas armónicos en los que pueda apreciarse su progresiva alimentación de las posibilidades expresivas de las distintas inversiones de los acordes empleados.
4. Realizar instrumentalmente estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, empleando inversiones de los acordes básicos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas. La finalidad de este criterio es valorar la habilidad del alumnado para desarrollar, a través de diferentes realizaciones rítmicas, esquemas armónicos en los que se empleen inversiones de los acordes básicos, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.
5. Realizar la práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo apoyaturas y retardos. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para enriquecer la realización de los diferentes esquemas armónicos por medio de la introducción de apoyaturas y retardos, dado su alto contenido armónico.
6. Realizar la práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo apoyaturas y retardos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas. Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumnado para desarrollar, a través de diferentes realizaciones rítmicas, esquemas armónicos en los que se introduzcan apoyaturas y retardos que modifiquen, enriqueciéndola, la estructura básica, dado su alto contenido armónico, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.
7. Realizar la práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo dominantes secundarios o de paso. Mediante este criterio podrá evaluarse la capacidad del alumnado para realizar, prácticamente, estructuras armónicas evolucionadas, por medio de la introducción de dominantes secundarias o de paso que enriquezcan y amplíen el campo tonal de las mismas.
8. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo dominantes secundarios o de paso, y utilizando diferentes formulaciones rítmicas. Mediante este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para desarrollar, a través de diferentes realizaciones rítmicas, esquemas armónicos de un planteamiento tonal enriquecido mediante la introducción de dominantes secundarias o de paso, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.
9. Superponer a una estructura armónica de cuatro u ocho compases, una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta. Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras

melódicas consecuentes a los mismos, así como su habilidad para organizar de forma lógica el fraseo resultante, a través del empleo de elementos y procedimientos que puedan organizarse en forma de pregunta-respuesta.

10. Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

Mediante este criterio de evaluación se trata de valorar el grado de desarrollo en el alumnado de la capacidad para dar forma instrumental a través de la decodificación del cifrado de su armonización, según sistema americano, así como el conocimiento y la soltura en su manejo.

11. Realizar, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano. Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado, no sólo en la elaboración de un acompañamiento a partir de la decodificación de un cifrado de tipo americano, sino también de ejecutar la melodía de forma simultánea.

12. Manejar diferentes esquemas rítmicos de la música culta y ligera introduciendo una melodía. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para interpretar diferentes estilos de acompañamiento ya existentes.

### **6.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO**

1. Realizar estructuras armónicas concretas en todas las tonalidades (cadencias. repeticiones. series. etc.)
2. Reconocer los acordes propios del cifrado americano.
3. Reconocer las escalas propias del jazz y la música ligera.
4. Realizar acompañamientos de obras basadas en standards de jazz o partituras de música ligera.
5. Realizar improvisaciones armónicas, rítmicas y melódicas basadas en standards de jazz o partituras de música ligera.
6. Acompañar distintas melodías populares o canciones infantiles, utilizando patrones rítmicos propios de este tipo de música
7. Realizar distintos ejercicios de bajo cifrado utilizando todos los tipos de acordes estudiados (triadas mayores y menores, 5ª disminuida, 7ª de dominante) tanto en estado fundamental como en inversiones.
8. Realizar ejercicios de bajo cifrado utilizando distintos tipos de cadencias.
9. Realizar el acompañamiento de melodías en las que venga indicado el bajo cifrado correspondiente.
10. Interpretar la parte de continuo para clave en partituras sencillas de autores barrocos.

### **6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- La observación en clase.
- Toma de notas de clase sobre ejercicios y actividades.

Pruebas y exámenes: orales, escritos, teóricos, prácticos y analíticos

### **6.4. PROCEDIMIENTO**

- ◆ La evaluación de forma final se realizará una vez al trimestre.
- ◆ Los resultados se expresarán mediante escala numérica del 1 al 10, entendiéndose calificaciones aprobadas las iguales o superiores a 5.
- ◆ Se calculará la media como producto de las distintas áreas de la asignatura. Estas serán como mínimo tantas como apartados de contenidos.

### **6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.**

- ◆ La media global será media como mínimo de 5. Para poder calcular la misma se tendrá que alcanzar como mínimo un 5 en las distintas áreas: bajo cifrado, improvisación y acompañamiento y actitudinal.
- ◆ La media final se calculará de entre las medias trimestrales. Sólo se procederá a calcular ésta si en el tercer trimestre se ha obtenido una calificación de 5 o más.
- ◆ Se considerará suspenso si en el resto de las áreas hay dos o más con notas inferiores a 5.
- ◆ Por tanto se considerara aprobada la asignatura cuando en la evaluación final del mes de Junio se halla obtenido una media de 5 como mínimo.
- ◆ El trabajo diario y los resultados del mismo en clase cada semana supondrán un 80% de la nota del trimestre.
- ◆ El 20% restante dependerá del resultado de la prueba final de cada trimestre que el profesor estime oportuna hacer.
- ◆ Si el alumno tiene un número de faltas igual o superior a cinco durante el trimestre – justificadas o no- tendrá que examinarse de toda la materia que corresponda a ese período trimestral. En tal caso la nota que obtenga en esa prueba supondrá el 80% de la puntuación total; el otro 20% se referirá a las tareas realizadas durante los días en que asistió.
- ◆ Los alumnos con reiteradas faltas de asistencia a lo largo de todo el curso podrán presentarse a un examen final donde se les pedirá la realización de varios ejercicios sobre cualesquiera de los contenidos recogidos en la programación. La nota de este examen supondrá el 100% de la calificación final del alumno.

## **6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

- ◆ El primer trimestre y el segundo serán susceptible de recuperación durante el desarrollo del curso académico considerándose de esta manera como evaluación continua.
- ◆ Por otro lado el alumnado que en la evaluación final de junio no supere la asignatura tendrá la posibilidad de recuperar en el mes de septiembre. Esta recuperación podrá ser de la totalidad de las áreas o de algunas de ellas. Aún así los alumnos/a que promocionen al segundo curso de enseñanzas profesionales con primero pendiente estarán obligados como es preceptivo a asistir a las clases de primero para su recuperación. Será el profesor/a quien determinará los mecanismos y procedimientos de recuperación en cada caso según los objetivos asimilados del curso anterior. Por tanto el alumno/a podrá recuperar la asignatura en cualquier momento del mismo quedando incorporado definitivamente solo al segundo curso.

## **6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El departamento realizará como mínimo una vez al final de cada trimestre una evaluación de dicho proceso y del cumplimiento y desarrollo de la programación con la finalidad de obtener conclusiones para su ratificación o propuestas de mejora.

## **7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

Proponemos la atención a la diversidad desde varios puntos de vista:

- ◆ La secuenciación se realiza en orden creciente de dificultad, de manera que todos los estudiantes puedan adquirir las habilidades musicales que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- ◆ Las actividades programadas para la clase se evaluarán considerando la capacidad de cada uno. Las realizadas en casa permitirán que cada cual dedique el tiempo que necesite a su realización. Las actividades de ampliación se realizarán simultáneamente con las de refuerzo, siendo estas menos complicadas: los alumnos y las alumnas que las hagan dispondrán de más tiempo.
- ◆ La observación diaria y anotación de datos en la ficha del alumno o alumna (lista de control, diario de clase, registro anecdótico...).

- ◆ Revisión periódica y análisis de las actividades diversificadoras realizadas en clase: ejercicios prácticos, ejercicios teóricos, etc.
- ◆ Análisis de las actividades prácticas y teóricas (rítmicas, melódicas, bajos cifrados...).
- ◆ Anotaciones de observaciones durante las puestas en común.
- ◆ Atención personalizada, en el aula, durante la realización de actividades individuales.
- ◆ Atención al progreso personal como criterio de evaluación.
- ◆ Prioridad a los procedimientos y a las actitudes, antes que a los conceptos.
- ◆ Acomodación de los objetivos mínimos que ha de superar para afrontar con garantías el siguiente curso.

## 8. RECURSOS

### MATERIALES DIDÁCTICOS

#### Bajo Cifrado

- Sanchez Pella, Alfonso: Ejercicios y Bajos Cifrados (pars su práctica al teclado).
- Asins Arbó, Miguel; Williart Fabri, Camilo; Molina Fernandez, Emilio: Bajo Cifrado Barroco. Ed. Real Musical. 1997.
- Asins Arbó, Miguel: Teoría y práctica del Bajo Cifrado en su realización al piano. Ed. Real Musical, 1985.
- Asins Arbó, M. (1985): Teoría y práctica del bajo cifrado en su realización al piano. Madrid, Real Musical.

#### Improvisación y Acompañamiento

- Asins Arbó, Williart. Molina: El acompañamiento de la melodía. Ed. Real Musical. 1988.
- Molina. Emilio: Improvisación al Piano. Ejercicios Fundamentales. Volumen I. Ed. Real Musical. 1994.
- Molina, Emilio: Improvisación al Piano. Estructuras armónicas. Volumen II. Ed. Real Musical. Madrid. 1990.
- Real Book. Piezas de Cifrado Americano.
- Música de Películas.
- Camp, Manel: Basic Jazz. Ed. Boileau. 1996
- AA.VV. (2007): Improvisación y Acompañamiento. Volumen 1. (Metodología IEM).Madrid, Enclave Creativa.
- AA.VV. (2009): Improvisación y Acompañamiento. Volumen 2. (Metodología IEM).Madrid, Enclave Creativa.

#### Otros textos:

- - Arbó-Williart-Molina: El acompañamiento de la melodía y su improvisación al piano.
- - Arbó-Willart-Molina: Bajo Cifrado.
- - Durand, E.: *Tratado de Acompañamiento al piano*.
- - López Artiga: *Escuela del Bajo Cifrado*.
- - Molina, E. y otros: *Piano complementario (volúmenes 1 a 4)*. Madrid: Enclave Creativa.

### **III.I.VIII ASIGNATURA DE ANÁLISIS MUSICAL**

#### **ÍNDICE**

**GRADO PROFESIONAL: QUINTO Y SEXTO CURSOS**

**INTRODUCCIÓN**

**OBJETIVOS**

**CONTENIDOS**

**METODOLOGÍA**

**INTERDISCIPLINARIEDAD**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA Y DISCOGRAFÍA**

## **INTRODUCCIÓN**

Esta programación va dirigida a los alumnos que estudiarán quinto y sexto cursos del Grado Profesional de Música.

La asignatura de Análisis Musical se propone contextualizar la visión musical del alumnado dentro de la existencia de las diferentes culturas, épocas y estilos, favoreciendo la adquisición de capacidades comprensivas y analíticas, tanto desde el punto de vista de la música escrita, como en la audición directa de las obras.

Así, esta asignatura tiene un enfoque meramente práctico, evitando convertirse en una acumulación de datos que requieran un enorme esfuerzo memorístico. El contacto directo con el hecho musical dará al alumnado la posibilidad de identificar y entroncar culturalmente las más diversas producciones musicales de los distintos períodos establecidos.

Asimismo, se cuidarán especialmente las informaciones referidas a las diferentes manifestaciones musicales del Patrimonio Musical Andaluz y de Los Pedroches.

Dentro de un enfoque globalizador, tendremos en cuenta la introducción cultural recibida de la enseñanza obligatoria, conectando el hecho musical con el resto de las artes, que a su vez se integran en los cambios sociales, políticos, de pensamiento... De esta manera, el alumnado de música aprende a llenar de contenido cultural las obras que ha de interpretar, lo que influye indudablemente en su capacidad comunicadora, misión fundamental de todo arte.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

Según el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, que se concretan en las siguientes:

- Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

El Decreto 241/2007, en su artículo 5, señala que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE ANÁLISIS MUSICAL EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

La Orden de 25 de Octubre de 2007 establece los objetivos de la asignatura de Análisis Musical en las enseñanzas profesionales de música que tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, incluyendo algunas obras del Patrimonio musical andaluz.
- Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Escuchar internamente las obras analizadas.
- Reconocer auditivamente, sin partitura, la estructura general de una pieza y sus elementos morfológicos más relevantes.
- Conocer las formas vocales e instrumentales más importantes a lo largo de todos los estilos musicales.
- Adquirir una capacidad analítica suficientemente profunda.
- Concienciar al alumnado de la importancia del análisis y de su aplicación en todas las vertientes musicales y especialmente la interpretativa.
- Comprender la conexión del análisis con la realidad musical.
- Tratar cada obra analizada, tanto como parte integrante de un estilo determinado, como una creación única y diferenciada.
- Desarrollar la capacidad de síntesis y la extracción de conclusiones sobre un partitura analizada.



- Adquirir una nomenclatura sólida y eficaz que permita la plasmación simbólica, gráfica y gramatical de los elementos de análisis.

### **OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO DE LA ASIGNATURA DE ANÁLISIS MUSICAL EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

Los objetivos didácticos de Análisis Musical en las Enseñanzas Profesionales tienen su fundamento en la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía:

- Estudiar los rasgos estilísticos y procedimientos compositivos fundamentales de obras pertenecientes a las diferentes épocas, escuelas y autores, en un recorrido histórico desde la Edad Media hasta nuestros días (con especial detenimiento en las épocas que constituyen el grueso del repertorio trabajado en las clases de instrumento (siglos XVII-XIX)).
- Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Estimular la capacidad analítica en la audición y favorecer su interiorización.
- Desarrollar un repertorio analítico básico que complemente (les permita, ante todo, poder tener una comprensión adecuada de las obras estudiadas con su instrumento) la formación de su repertorio instrumental.
- Introducir al alumnado en el patrimonio musical andaluz y de la Comarca de Los Pedroches.

### **OBJETIVOS DEL SEGUNDO CURSO DE LA ASIGNATURA DE ANÁLISIS MUSICAL EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

- Acercar al alumno-a a la época de la transición hacia el estilo clásico, clasicismo, romanticismo, la ópera y el siglo XX. Aspectos que aunque forman parte de los repertorios habituales de interpretación constituyen además una profundización que el alumno tendrá con estas músicas.
- Estudiar los rasgos estilísticos y procedimientos compositivos fundamentales de obras pertenecientes a las diferentes épocas, escuelas y autores, en un recorrido histórico desde el clasicismo hasta nuestros días (con especial detenimiento en las épocas que constituyen el grueso del repertorio trabajado en las clases de instrumento (siglos XVII-XIX)).
- Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Estimular la capacidad analítica en la audición y favorecer su interiorización.
- Desarrollar un repertorio analítico básico que complemente la formación de su repertorio instrumental.
- Acercar y profundizar al alumno/a al patrimonio musical andaluz, tanto popular como culto, para sensibilizarlo con respecto a la necesidad de conocer y conservar nuestra música e integrarla como fuente para la creatividad y/o repertorio para la interpretación. Dentro del patrimonio popular, profundizar en la música tradicional de “Los Pedroches”.

## **CONTENIDOS**

### **CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA DE ANÁLISIS MUSICAL.**

Según la Orden de 25 de Octubre de 2007, los contenidos de Análisis Musical de las Enseñanzas Profesionales, en la que se incluyen quinto y sexto cursos, se dividen en diversos apartados:

- Estudio a través del análisis de los diversos componentes del Lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), su sintaxis y su conexión, a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, incluyendo referencias a la música no occidental y con especiales referencias a la música andaluza, y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.).
- Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.
- Aplicación escrita de los elementos de análisis que así lo requieran.

### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE ANÁLISIS MUSICAL (Por curso)**

La distribución de los contenidos tanto por trimestres como por cursos podrá sufrir variaciones en función de las necesidades detectadas por el profesorado, realizando por tanto la adaptación curricular que se estime conveniente en cada caso. Conocimientos referidos a las siguientes Unidades Didácticas:

#### **ANÁLISIS MUSICAL I. (5º de Grado Profesional)**

En cualquier caso, se recomienda detenerse en el período barroco y tratar de forma más sumaria las épocas anteriores

#### **Primer Trimestre**

##### **Unidad 1**

- Introducción. Conceptos básicos (fundamentales) del Análisis. Terminología de los elementos del lenguaje musical (melodía, ritmo, textura, timbre y forma). Análisis de los conceptos formales básicos en su relación con las funciones tonales (secciones estables, puentes, desarrollos, etc). Conceptos específicos de la práctica analítica: frase, semifrase, motivo, proceso cadencial, etc. Procedimientos de construcción de frases: adaptación de motivos, pregunta-respuesta, contraste, etc. Iniciación a los procedimientos de desarrollo: técnicas de elaboración motivica, progresiones, etc.

##### **Unidad 2**

- Iniciación al Barroco. El aria da capo: forma, armonía, procedimientos compositivos (uso de "Ritornelli", procesos cadenciales, etc.) y relación con el texto. El recitativo. Aspectos generales de la Opera en el Barroco. La armonía barroca: estudio a través de corales de J. S. Bach.

##### **Unidad 3**

- Las formas de danza y la suite. Las danzas en el Renacimiento: Pavana y Gallarda, etc. Relación entre las formas de danza y la variación. Las danzas en el Barroco: la suite. Francia y Alemania. J. S. Bach como síntesis.

## **Segundo Trimestre**

### Unidad 4

- Las formas instrumentales libres en el barroco: Preludio, Fantasía y Toccata.

### Unidad 5

• La música religiosa y profana en la edad Media. Recorrido histórico desde la edad Media hasta el Renacimiento: El lenguaje del canto gregoriano: modos eclesiásticos y formas. Polifonía primitiva. Ars Antiqua, Ars nova.

### Unidad 6

• La técnica musical en el Renacimiento y su evolución. La música vocal: el motete, la misa, el madrigal. Procedimientos compositivos. Interacción entre horizontalidad y verticalidad. Elementos de lenguaje: consonancias, procesos cadenciales, etc. Evolución hacia la tonalidad armónica. Análisis de diversos ejemplos.

### Unidad 7

• Las formas contrapuntísticas en el Barroco. El contrapunto en el Barroco: canon, imitación, inversión. La fuga en el barroco tardío: estructura, tipologías y elementos. Análisis de fugas de diferentes clases.

## **Tercer Trimestre**

### Unidad 8

• Las formas del barroco tardío. El Concerto grosso y solista. Aspectos fundamentales. Relación con otras formas. Vivaldi, Haendel y Bach.

### Unidad 9

• La sonata en la época barroca: sonata en trio, formas bipartitas. Relación con las estructuras precedentes. Ejemplos representativos.

## **ANÁLISIS MÚSICAL II (6º de Grado profesional)**

Consideración general. Debido a la densidad de cuestiones para este curso, el profesor puede tratar con mayor profundidad unos contenidos que otros, siempre y cuando queden debidamente tratados el período clásico y los aspectos fundamentales del romanticismo.

## **Primer Trimestre**

### Unidad 1

• Evolución de la sonata desde Scarlatti y C Ph. E. Bach a Haydn. Principales rasgos estilísticos del período clásico y su contraposición al Barroco.

### Unidad 2

• Las formas de sonata en el Clasicismo (I). Exposición, desarrollo y reexposición. Características, rasgos estructurales, interrelación de la forma con otros elementos. Análisis de sonatas para piano de este período. Estudio comparativo de Haydn y Mozart.

### Unidad 3

• Las formas de sonata en el Clasicismo (II). Música de cámara: sonatas con violín, cuarteto de cuerda. Sinfonía y concierto. La sonata en Beethoven .

## **Segundo Trimestre**

#### Unidad 4

- Las formas de movimiento lento y el rondó-sonata. La variación: distintas técnicas y procedimientos de análisis. Haydn, Mozart y Beethoven. La transición al Romanticismo: Schubert.

#### Unidad 5

- El Romanticismo. Rasgos estilísticos fundamentales de la música romántica. Estudio de los autores y géneros más representativos. El lied romántico. La herencia de las formas de sonata. Nuevos tipos formales: la pieza de carácter: mazurca, Vals, nocturno, etc

#### Unidad 6

- El Romanticismo tardío. La expansión de las estructuras tradicionales. Evolución armónica hacia una complejidad creciente. Nuevos acordes y procedimientos. Estudio de obras representativas de la música instrumental y vocal de la segunda mitad del siglo XIX. El drama musical wagneriano.

#### Unidad 7

- Introducción al siglo XX. Visión general. Estilos de transición y particularidades de los mismos. Novedades estilísticas y evolución de los nuevos recursos armónicos, formales, tímbricos...etc. El impresionismo: características fundamentales y recursos técnicos más representativos.

### **Tercer Trimestre**

#### Unidad 8

- La atonalidad expresionista: rasgos distintivos y elementos técnicos. Análisis de ejemplos. El sistema serial dodecafónico: bases y rasgos definitorios, recursos técnicos. La escuela de Viena.

#### Unidad 9

- El nacionalismo del siglo XX. Renovación del lenguaje a través del estudio sistemático de la música popular. Bartok. España: Manuel de Falla y contemporáneos.

#### Unidad 10

- Nuevos procedimientos. Neoclasicismos. Stravinsky. Introducción a la música de la segunda mitad del siglo XX.

### **METODOLOGÍA**

La metodología utilizará como herramienta esencial la participación del alumnado a partir de propuestas del profesor sobre unas explicaciones previas, con la ayuda de ejemplos concretos tales como audiciones, reducciones pianísticas y partituras, destinadas a facilitar el aprendizaje del alumno, Se fomentará igualmente el análisis auditivo y muy especialmente la aplicación del análisis a la interpretación.

El análisis y estudio de una serie de obras como referencia, en cada uno de los cursos, parte del objetivo general de familiarizar al alumno con el repertorio analítico básico. Este repertorio de referencia se trabajará de la siguiente forma en función de los cursos:

QUINTO CURSO: formas gregorianas (antífonas, salmodias, himnos y secuencias), primeras manifestaciones polifónicas (organum), formas del s. XIII (organum, conductus, motete, cantilena); formas del s. XIV (motete isorrítmico, ballata francesa e italiana, caccia, chace, madrigal); formas renacentistas (motete, motete cantus firmus, madrigal, la misa, primeras formas instrumentales); formas barrocas (formas instrumentales: la invención, la fuga, la suite y el concierto; formas vocales: el oratorio); formas clásicas (la forma sonata y

la variación).

**SEXTO CURSO:** evolución de la forma sonata clásica y su aplicación a la sinfonía y al concierto clásico y romántico; el lied romántico, el poema sinfónico, las pequeñas piezas pianísticas (nocturnos, mazurcas, scherzos, polonesas...); estudio de movimientos sinfónicos del último romanticismo; la ópera wagneriana; ejemplos orquestales y pianísticos de obras representativas de la primera mitad del siglo XX.

### **INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los contenidos de Análisis Musical no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

- Instrumento principal: El Análisis Musical le proporcionará toda la información de épocas, autores y le facilitará la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.
- Orquesta/Banda: La asignatura de orquesta o banda se potencia como una disciplina muy sólida en la formación integral del músico. Con ella el alumno/a tendrá una conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos, para los cuales deberá conocer y escribir en un futuro no muy lejano.
- Música de cámara: A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la música de cámara, asignatura fundamental en la formación de cada alumno que le ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumno mejorará en diferentes aspectos técnicos como afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc. El repertorio de obras estudiadas se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. A través de este, se iniciará al alumnado en el conocimiento de las distintas etapas del Análisis Musical.
- Piano complementario: En las enseñanzas actuales es una asignatura importante en la formación del alumno. El alumno aprenderá a manejarse en el piano en un nivel básico, mejorar aspectos armónicos, etc., hechos que le ayudarán tanto en su formación musical como en la de su propia especialidad.

### **EVALUACIÓN**

#### **TIPOS DE EVALUACIÓN**

- Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.
- Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del Lenguaje musical occidental. Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumnado en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identificar mediante el análisis de obras de distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para reconocer los procedimientos sintácticos de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

- Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales, estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.
- Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumnado, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estructurales partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.
- Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar el progreso de la capacidad auditiva del alumnado en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción coherencia, contraste, etc.), así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a pequeña escala.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS: BIBLIOGRAFÍA Y DISCOGRAFÍA**

### **MATERIALES DIDÁCTICOS Obras y materiales de obligada lectura y estudio para los alumnos:**

- Los materiales fotocopiados proporcionados por el profesor: textos, partituras, ilustraciones, etc.

Las ampliaciones sobre algunos aspectos tratados superficialmente en dicho libro de consulta; el profesor/a los facilitará como apuntes fotocopiados o dictados durante el desarrollo de las clases. Versarán fundamentalmente sobre la Historia de la Música Española y sobre aspectos musicológicos específicos relativos a notación musical, sistemas compositivos, formas musicales y otros; además servirán de ejemplo para el desarrollo de estrategias de aprendizaje en los trabajos de síntesis y/o investigación que el alumnado lleve a cabo (competencia para aprender a aprender).

Las partituras para el análisis procederán de diferentes fuentes.

Las audiciones se extraerán de grabaciones en discos compactos, seleccionados por el profesor/a a partir de los fondos discográficos de la biblioteca del Centro u otros.

### **Tratados De Formas Musicales**

- BAS, J. Tratado de la forma musical. Ed. Ricordi Americana. Buenos Aires, 1947.
- KÜHN, C. Tratado de la forma musical. Ed. Labor. Barcelona, 1992.
- PEDRO, D. Manual de formas musicales. Real Musical. Madrid, 1993.
- ZAMACOIS, J. Curso de formas musicales. SpanPress, 1997.
- GARCÍA LABORDA. Forma y Estructura en la música del s. XX.

### **Bibliografía de aula para 5º y 6º de Grado Profesional.**

- ANDRÉS, Ramón: Diccionario de instrumentos musicales. De Píndaro a J S. Bach., Barcelona, Vox, 1995.
- RANDEL, Don: Diccionario Harvard de la Música, Madrid, Alianza, 1997.
- SADIE, Stanley (ed.): The New Grove Dictionary of Music & Musicians. 20 Vols. N.Y., London, Macmillan Publishers, 1980.
- SCHOLLES, Percy A.: Diccionario Oxford de la Música. 2 Vols., Edhasa/Hermés/Sudamericana, Buenos Aires, 1964 (1ª ed.), Barcelona, 1984 (2ª ed.).
- TRANCHEFORT, François- René: Los instrumentos musicales en el mundo, Madrid, Alianza, 1985.
- ULRICH, M.: Atlas de Música. 2 Vols., Madrid, Alianza, 1992.
- ZAMACOIS, J.: Curso de formas musicales, Barcelona, Labor, 1982.
- AAVV: Historia de la música. 12 Vols. Madrid, Turner, 1986.
- ATLAS, Allan: La música del renacimiento, Madrid, Akal, 2002.
- ASENSIO, Juan Carlos: El canto gregoriano, Madrid, Alianza, 2003.
- BUKOFZER, Manfred: La música en la época barroca. Madrid, Alianza, 1986.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael: Historia de la música española 1. Desde los orígenes hasta el “ars nova”. Madrid, Alianza, 1983.
- LÓPEZ-CALO, José: Historia de la música española 3. El siglo XVII. Madrid, Alianza, 1983.
- MALM, William P.: Culturas musicales del Pacífico, el Cercano Oriente y Asia, Alianza Música, Madrid, 1985.
- NETTL, Bruno: Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales, Alianza Música, 1985.
- REESE, Gustav: La música en el Renacimiento. 2 Vols. Madrid, Alianza, 1988.
- REESE, Gustav: La música en la Edad Media. Madrid, Alianza, 1988.
- RUBIO, Samuel: Historia de la música española 2. Desde el “ars nova” hasta 1600. Madrid, Alianza, 1983.
- HOPPIN, Richard: La música medieval. Madrid, Akal, 1992 (1978).

## **III.I.IX ASIGNATURA DE ESTILOS Y FORMAS MUSICALES**

### **ÍNDICE**

#### **GRADO PROFESIONAL: QUINTO Y SEXTO CURSOS**

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

INTERDISCIPLINARIEDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA Y DISCOGRAFÍA



## **INTRODUCCIÓN**

Esta programación va dirigida a los alumnos que estudiarán quinto y sexto cursos del Grado Profesional de Música.

La asignatura de Estilos y Formas Musicales se propone contextualizar la visión musical del alumnado dentro de la existencia de las diferentes culturas, épocas y estilos, favoreciendo la adquisición de capacidades comprensivas y analíticas, tanto desde el punto de vista de la música escrita, como en la audición directa de las obras.

Así, esta asignatura tiene un enfoque meramente práctico, evitando convertirse en una acumulación de datos que requieran un enorme esfuerzo memorístico. El contacto directo con el hecho musical dará al alumnado la posibilidad de identificar y entroncar culturalmente las más diversas producciones musicales de los distintos períodos establecidos.

Asimismo, se cuidarán especialmente las informaciones referidas a las diferentes manifestaciones musicales del Patrimonio Musical Andaluz y de Los Pedroches.

Dentro de un enfoque globalizador, tendremos en cuenta la introducción cultural recibida de la enseñanza obligatoria, conectando el hecho musical con el resto de las artes, que a su vez se integran en los cambios sociales, políticos, de pensamiento... De esta manera, el alumnado de música aprende a llenar de contenido cultural las obras que ha de interpretar, lo que influye indudablemente en su capacidad comunicadora, misión fundamental de todo arte.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

Según el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, que se concretan en las siguientes:

- Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

El Decreto 241/2007, en su artículo 5, señala que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE ESTILOS Y FORMAS MUSICALES EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

La Orden de 25 de Octubre de 2007 establece los objetivos de la asignatura de Estilos y Formas Musicales en las enseñanzas profesionales de música que tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, incluyendo algunas obras del patrimonio musical andaluz.
- Analizar obras desde diferentes puntos de vista, que permitan avanzar en su comprensión.
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas, con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Escuchar internamente las obras analizadas.
- Reconocer auditivamente, sin partitura, la estructura general de una pieza y sus elementos morfológicos más relevantes.
- Conocer las formas vocales e instrumentales más importantes a lo largo de todos los estilos musicales.
- Adquirir una capacidad analítica suficientemente profunda.
- Concienciar al alumnado de la importancia del análisis y de su aplicación en todas las vertientes musicales y especialmente la interpretativa.
- Comprender la conexión del análisis con la realidad musical.
- Tratar cada obra analizada, tanto como parte integrante de un estilo determinado, como una creación única y diferenciada.
- Desarrollar la capacidad de síntesis y la extracción de conclusiones sobre una partitura analizada.

- Adquirir una nomenclatura sólida y eficaz que permita la plasmación simbólica, gráfica y gramatical de los elementos de análisis.

### **OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO DE LA ASIGNATURA DE ESTILOS Y FORMAS MUSICALES EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

Los objetivos didácticos de Estilos y Formas Musicales en las Enseñanzas Profesionales tienen su fundamento en la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía:

- Estudiar los rasgos estilísticos y procedimientos compositivos fundamentales de obras pertenecientes a las diferentes épocas, escuelas y autores, en un recorrido histórico desde la Edad Media hasta nuestros días (con especial detenimiento en las épocas que constituyen el grueso del repertorio trabajado en las clases de instrumento (siglos XVII-XIX).
- Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Estimular la capacidad analítica en la audición y favorecer su interiorización.
- Desarrollar un repertorio analítico básico que complemente (les permita, ante todo, poder tener una comprensión adecuada de las obras estudiadas con su instrumento) la formación de su repertorio instrumental.
- Introducir al alumnado en el patrimonio musical andaluz y de la Comarca de Los Pedroches.

### **OBJETIVOS DEL SEGUNDO CURSO DE LA ASIGNATURA DE ANÁLISIS MUSICAL EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

- Acercar al alumno-a a la época de la transición hacia el estilo clásico, clasicismo, romanticismo, la ópera y el siglo XX. Aspectos que aunque forman parte de los repertorios habituales de interpretación constituyen además una profundización que el alumno tendrá con estas músicas.
- Estudiar los rasgos estilísticos y procedimientos compositivos fundamentales de obras pertenecientes a las diferentes épocas, escuelas y autores, en un recorrido histórico desde el clasicismo hasta nuestros días (con especial detenimiento en las épocas que constituyen el grueso del repertorio trabajado en las clases de instrumento (siglos XVII-XIX).
- Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Estimular la capacidad analítica en la audición y favorecer su interiorización.
- Desarrollar un repertorio analítico básico que complemente la formación de su repertorio instrumental.
- Acercar y profundizar al alumno/a al patrimonio musical andaluz, tanto popular como culto, para sensibilizarlo con respecto a la necesidad de conocer y conservar nuestra música e integrarla como fuente para la creatividad y/o repertorio para la interpretación. Dentro del patrimonio popular, profundizar en la música tradicional de “Los Pedroches”.

## **CONTENIDOS**

### **CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA DE ESTILO Y FORMAS MUSICALES.**

Según la Orden de 25 de Octubre de 2007, los contenidos de Análisis Musical de las Enseñanzas Profesionales, en la que se incluyen quinto y sexto cursos, se dividen en diversos apartados:

- Estudio a través del análisis de los diversos componentes del Lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.), su sintaxis y su conexión, a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, incluyendo referencias a la música no occidental y con especiales referencias a la música andaluza, y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.).
- Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.
- Aplicación escrita de los elementos de análisis que así lo requieran.

### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE ESTILOS Y FORMAS MUSICALES (Por cursos)**

La distribución de los contenidos tanto por trimestres como por cursos podrá sufrir variaciones en función de las necesidades detectadas por el profesorado, realizando por tanto la adaptación curricular que se estime conveniente en cada caso. Conocimientos referidos a las siguientes Unidades Didácticas:

#### **ESTILOS Y FORMAS MUSICALES I. (5º de Grado Profesional)**

En cualquier caso, se recomienda detenerse en el período barroco y tratar de forma más sumaria las épocas anteriores.

#### **Primer Trimestre**

##### **Unidad 1**

- Introducción. Conceptos básicos (fundamentales) del Análisis. Terminología de los elementos del lenguaje musical (melodía, ritmo, textura, timbre y forma). Análisis de los conceptos formales básicos en su relación con las funciones tonales (secciones estables, puentes, desarrollos, etc). Conceptos específicos de la práctica analítica: frase, semifrase, motivo, proceso cadencial, etc. Procedimientos de construcción de frases: adaptación de motivos, pregunta-respuesta, contraste, etc. Iniciación a los procedimientos de desarrollo: técnicas de elaboración motivica, progresiones, etc.

##### **Unidad 2**

- Iniciación al Barroco. El aria da capo: forma, armonía, procedimientos compositivos (uso de "Ritornelli", procesos cadenciales, etc.) y relación con el texto. El recitativo. Aspectos generales de la Opera en el Barroco. La armonía barroca: estudio a través de corales de J. S. Bach.

##### **Unidad 3**

- Las formas de danza y la suite. Las danzas en el Renacimiento: Pavana y Gallarda, etc. Relación entre las formas de danza y la variación. Las danzas en el Barroco: la suite. Francia y Alemania. J. S. Bach como síntesis.

## **Segundo Trimestre**

### Unidad 4

- Las formas instrumentales libres en el barroco: Preludio, Fantasía y Toccata.

### Unidad 5

• La música religiosa y profana en la edad Media. Recorrido histórico desde la edad Media hasta el Renacimiento: El lenguaje del canto gregoriano: modos eclesiásticos y formas. Polifonía primitiva. Ars Antiqua, Ars nova.

### Unidad 6

• La técnica musical en el Renacimiento y su evolución. La música vocal: el motete, la misa, el madrigal. Procedimientos compositivos. Interacción entre horizontalidad y verticalidad. Elementos de lenguaje: consonancias, procesos cadenciales, etc. Evolución hacia la tonalidad armónica. Análisis de diversos ejemplos.

### Unidad 7

• Las formas contrapuntísticas en el Barroco. El contrapunto en el Barroco: canon, imitación, inversión. La fuga en el barroco tardío: estructura, tipologías y elementos. Análisis de fugas de diferentes clases.

## **Tercer Trimestre**

### Unidad 8

• Las formas del barroco tardío. El Concerto grosso y solista. Aspectos fundamentales. Relación con otras formas. Vivaldi, Haendel y Bach.

### Unidad 9

• La sonata en la época barroca: sonata en trio, formas bipartitas. Relación con las estructuras precedentes. Ejemplos representativos.

## **ESTILOS Y FORMAS MUSICALES II (5º de Grado profesional)**

Consideración general. Debido a la densidad de cuestiones para este curso, el profesor puede tratar con mayor profundidad unos contenidos que otros, siempre y cuando queden debidamente tratados el período clásico y los aspectos fundamentales del romanticismo.

## **Primer Trimestre**

### Unidad 1

• Evolución de la sonata desde Scarlatti y C Ph. E. Bach a Haydn. Principales rasgos estilísticos del período clásico y su contraposición al Barroco.

### Unidad 2

• Las formas de sonata en el Clasicismo (I). Exposición, desarrollo y reexposición. Características, rasgos estructurales, interrelación de la forma con otros elementos. Análisis de sonatas para piano de este período. Estudio comparativo de Haydn y Mozart.

### Unidad 3

• Las formas de sonata en el Clasicismo (II). Música de cámara: sonatas con violín, cuarteto de cuerda. Sinfonía y concierto. La sonata en Beethoven .

## **Segundo Trimestre**

### Unidad 4

- Las formas de movimiento lento y el rondó-sonata. La variación: distintas técnicas y procedimientos de análisis. Haydn, Mozart y Beethoven. La transición al Romanticismo: Schubert.

### Unidad 5

- El Romanticismo. Rasgos estilísticos fundamentales de la música romántica. Estudio de los autores y géneros más representativos. El lied romántico. La herencia de las formas de sonata. Nuevos tipos formales: la pieza de carácter: mazurca, Vals, nocturno, etc

### Unidad 6

- El Romanticismo tardío. La expansión de las estructuras tradicionales. Evolución armónica hacia una complejidad creciente. Nuevos acordes y procedimientos. Estudio de obras representativas de la música instrumental y vocal de la segunda mitad del siglo XIX. El drama musical wagneriano.

### Unidad 7

- Introducción al siglo XX. Visión general. Estilos de transición y particularidades de los mismos. Novedades estilísticas y evolución de los nuevos recursos armónicos, formales, tímbricos...etc. El impresionismo: características fundamentales y recursos técnicos más representativos.

## **Tercer Trimestre**

### Unidad 8

- La atonalidad expresionista: rasgos distintivos y elementos técnicos. Análisis de ejemplos. El sistema serial dodecafónico: bases y rasgos definitorios, recursos técnicos. La escuela de Viena.

### Unidad 9

- El nacionalismo del siglo XX. Renovación del lenguaje a través del estudio sistemático de la música popular. Bartok. España: Manuel de Falla y contemporáneos.

### Unidad 10

- Nuevos procedimientos. Neoclasicismos. Stravinsky. Introducción a la música de la segunda mitad del siglo XX.

## **METODOLOGÍA**

La metodología utilizará como herramienta esencial la participación del alumnado a partir de propuestas del profesor sobre unas explicaciones previas, con la ayuda de ejemplos concretos tales como audiciones, reducciones pianísticas y partituras, destinadas a facilitar el aprendizaje del alumno, Se fomentará igualmente el análisis auditivo y muy especialmente la aplicación del análisis a la interpretación.

El análisis y estudio de una serie de obras como referencia, en cada uno de los cursos, parte del objetivo general de familiarizar al alumno con el repertorio analítico básico. Este repertorio de referencia se trabajará de la siguiente forma en función de los cursos:

QUINTO CURSO: formas gregorianas (antífonas, salmodias, himnos y secuencias),

primeras manifestaciones polifónicas (organum), formas del s. XIII (organum, conductus, motete, cantilena); formas del s. XIV (motete isorrítmico, ballata francesa e italiana, caccia, chace, madrigal); formas renacentistas (motete, motete cantus firmus, madrigal, la misa, primeras formas instrumentales); formas barrocas (formas instrumentales: la invención, la fuga, la suite y el concierto; formas vocales: el oratorio); formas clásicas (la forma sonata y la variación).

**SEXTO CURSO:** evolución de la forma sonata clásica y su aplicación a la sinfonía y al concierto clásico y romántico; el lied romántico, el poema sinfónico, las pequeñas piezas pianísticas (nocturnos, mazurcas, scherzos, polonesas...); estudio de movimientos sinfónicos del último romanticismo; la ópera wagneriana; ejemplos orquestales y pianísticos de obras representativas de la primera mitad del siglo XX.

### **INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los contenidos de Estilos y Formas Musicales no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

- Instrumento principal: Le proporcionará toda la información de épocas, autores y le facilitará la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.
- Orquesta/Banda: La asignatura de orquesta o banda se potencia como una disciplina muy sólida en la formación integral del músico. Con ella el alumno/a tendrá una conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos, para los cuales deberá conocer y escribir en un futuro no muy lejano.
- Música de cámara: A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la música de cámara, asignatura fundamental en la formación de cada alumno que le ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumno mejorará en diferentes aspectos técnicos como afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc. El repertorio de obras estudiadas se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. A través de este, se iniciará al alumnado en el conocimiento de las distintas etapas de los Estilos y Formas Musicales.
- Piano complementario: En las enseñanzas actuales es una asignatura importante en la formación del alumno. El alumno aprenderá a manejarse en el piano en un nivel básico, mejorar aspectos armónicos, etc., hechos que le ayudarán tanto en su formación musical como en la de su propia especialidad.

### **EVALUACIÓN**

#### **TIPOS DE EVALUACIÓN**

- Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.
- Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del Lenguaje musical occidental. Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumnado en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identificar mediante el análisis de obras de distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para reconocer los procedimientos

sintácticos de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

- Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales, estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.
- Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumnado, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estructurales partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.
- Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar el progreso de la capacidad auditiva del alumnado en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción coherencia, contraste, etc.), así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a pequeña escala.



## **RECURSOS DIDÁCTICOS: BIBLIOGRAFÍA Y DISCOGRAFÍA**

### **MATERIALES DIDÁCTICOS Obras y materiales de obligada lectura y estudio para los alumnos:**

- Los materiales fotocopiados proporcionados por el profesor: textos, partituras, ilustraciones, etc.

Las ampliaciones sobre algunos aspectos tratados superficialmente en dicho libro de consulta; el profesor/a los facilitará como apuntes fotocopiados o dictados durante el desarrollo de las clases. Versarán fundamentalmente sobre la Historia de la Música Española y sobre aspectos musicológicos específicos relativos a notación musical, sistemas compositivos, formas musicales y otros; además servirán de ejemplo para el desarrollo de estrategias de aprendizaje en los trabajos de síntesis y/o investigación que el alumnado lleve a cabo (competencia para aprender a aprender).

Las partituras para el análisis procederán de diferentes fuentes.

Las audiciones se extraerán de grabaciones en discos compactos, seleccionados por el profesor/a a partir de los fondos discográficos de la biblioteca del Centro u otros.

### **Tratados De Formas Musicales**

- BAS, J. Tratado de la forma musical. Ed. Ricordi Americana. Buenos Aires, 1947.
- KÜHN, C. Tratado de la forma musical. Ed. Labor. Barcelona, 1992.
- PEDRO, D. Manual de formas musicales. Real Musical. Madrid, 1993.
- ZAMACOIS, J. Curso de formas musicales. SpanPress, 1997.
- GARCÍA LABORDA. Forma y Estructura en la música del s. XX.

### **Bibliografía de aula para 5º y 6º de Grado Profesional.**

- ANDRÉS, Ramón: Diccionario de instrumentos musicales. De Píndaro a J S. Bach., Barcelona, Vox, 1995.
- RANDEL, Don: Diccionario Harvard de la Música, Madrid, Alianza, 1997.
- SADIE, Stanley (ed.): The New Grove Dictionary of Music & Musicians. 20 Vols. N.Y., London, Macmillan Publishers, 1980.
- SCHOLLES, Percy A.: Diccionario Oxford de la Música. 2 Vols., Edhasa/Hermés/Sudamericana, Buenos Aires, 1964 (1ª ed.), Barcelona, 1984 (2ª ed.).
- TRANCHEFORT, François- René: Los instrumentos musicales en el mundo, Madrid, Alianza, 1985.
- ULRICH, M.: Atlas de Música. 2 Vols., Madrid, Alianza, 1992.
- ZAMACOIS, J.: Curso de formas musicales, Barcelona, Labor, 1982.
- AAVV: Historia de la música. 12 Vols. Madrid, Turner, 1986.
- ATLAS, Allan: La música del renacimiento, Madrid, Akal, 2002.
- ASENSIO, Juan Carlos: El canto gregoriano, Madrid, Alianza, 2003.
- BUKOFZER, Manfred: La música en la época barroca. Madrid, Alianza, 1986.
- FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, Ismael: Historia de la música española 1. Desde los orígenes hasta el “ars nova”. Madrid, Alianza, 1983.
- LÓPEZ-CALO, José: Historia de la música española 3. El siglo XVII. Madrid, Alianza, 1983.
- MALM, William P.: Culturas musicales del Pacífico, el Cercano Oriente y Asia, Alianza Música, Madrid, 1985.
- NETTL, Bruno: Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales, Alianza Música, 1985.
- REESE, Gustav: La música en el Renacimiento. 2 Vols. Madrid, Alianza, 1988.
- REESE, Gustav: La música en la Edad Media. Madrid, Alianza, 1988.
- RUBIO, Samuel: Historia de la música española 2. Desde el “ars nova” hasta 1600. Madrid, Alianza, 1983.
- HOPPIN, Richard: La música medieval. Madrid, Akal, 1992 (1978).

### **III.I.X ASIGNATURA DE FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN**

1. INTRODUCCIÓN
  1. Justificación
2. OBJETIVOS
  1. Objetivos generales de las enseñanzas para el grado profesional
  2. Objetivos específicos de las enseñanzas para el grado profesional
  3. Objetivos de la asignatura de Fundamentos de Composición de las enseñanzas profesionales
  4. Objetivos del curso de Fundamentos de Composición de las enseñanzas profesionales
    1. Objetivos para el primer curso de Fundamentos de Composición
    2. Objetivos para el segundo curso de Fundamentos de Composición
3. CONTENIDOS
  1. Contenidos de la asignatura de Fundamentos de Composición de las enseñanzas profesionales
  2. Contenidos del curso de Fundamentos de Composición de las enseñanzas profesionales
    1. Contenidos para el primer curso de Fundamentos de Composición
    2. Contenidos para el segundo curso de Fundamentos de Composición
  3. Contenidos actitudinales
4. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES
  1. Principios metodológicos generales
  2. Estrategias y principios metodológicos
  3. Tipos de actividades a realizar
5. INTERDISCIPLINARIEDAD
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  1. Tipos e evaluación
  2. Instrumentos de evaluación (del alumnado)
  3. Instrumentos del proceso de aprendizaje (del profesorado)
  4. Criterios de calificación (correspondencia entre evaluación y calificación)

#### **ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

1. Atención a la diversidad
  1. Rasgos de la diversidad del alumnado
  2. Elementos de refuerzo o ampliación
  3. Adaptaciones curriculares
7. RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA – FONOGRAFÍA
8. ANEXOS
  - Concreción de actividades en el aula
  - Actividades culturales
  - Actividades extraescolares

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1. Justificación

Las características de la asignatura de Fundamentos de Composición en las Enseñanzas Profesionales de Música vienen dictadas por el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre de 2007. Dicho Decreto establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Hay que tener en cuenta una serie de consideraciones previas.

**Primera.** Se establece en el currículo de Grado Profesional de las enseñanzas de Música, la asignación de dos horas semanales por grupos a esta asignatura

**Segunda.** Gracias a que el currículo es abierto y flexible, la programación de la asignatura por cursos que a continuación se expone no es fija e inalterable. El profesorado, en función de las características de su alumnado y de la forma en que vaya evolucionando, podrá alterar (modificar, añadir o quitar) algunos contenidos, así como conceder distintos grados de importancia a los mismos si con ello no perturba el sentido global de la asignatura.

**Tercera.** Cada profesor/a ha de adecuarse al nivel con que llegan los alumnos/as al nuevo curso, de forma que si anteriormente no han trabajado los aspectos que se exponen en la programación por causas ajenas a ellos, el profesor/a deberá comenzar a trabajar remitiéndose a la programación del curso anterior y, a partir de ahí, avanzar de forma gradual hasta llegar al nivel deseable.

## OBJETIVOS

### 1. Objetivos generales de las enseñanzas para el grado profesional

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### 2. Objetivos específicos de las enseñanzas para el grado profesional

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **3. Objetivos de la asignatura de Fundamentos de Composición de las enseñanzas profesionales**

Las enseñanzas de Fundamentos de Composición de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, y aquéllos que son considerados más representativos de las manifestaciones musicales del patrimonio musical andaluz.
- Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica y romántica.
- Realizar pequeñas obras libres con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- Realizar ejercicios de estilo con el fin de interiorizar los elementos y procedimientos compositivos.
- Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
- Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Identificar, a través de la audición, los procedimientos aprendidos.
- Tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.

### **1. Objetivos del curso de Fundamentos de Composición de las enseñanzas profesionales**

Los objetivos para cada uno de los dos cursos de Fundamentos de Composición serán:

#### **1. Objetivos para el primer curso de Fundamentos de composición**

- Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores.
- Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica y romántica.
- Adquirir suficiente destreza en la escritura musical.
- Comprender el valor de las normas, reglas y prohibiciones referidas a la composición musical dentro de un marco estilístico concreto y la necesaria contextualización de las mismas.
- Realizar ejercicios de estilo, con el fin de interiorizar los elementos y procedimientos compositivos.
- Realizar composiciones completas, siguiendo las pautas compositivas de los estilos más relevantes.
- Fomentar la autocrítica y el “autoanálisis” a la hora de valorar un trabajo propio, así como la objetividad al valorar uno ajeno.
- Asentar una sólida base técnica tanto en la escritura como en el conocimiento global de los estilos compositivos.
- Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
- Escuchar los trabajos realizados.

#### **1. Objetivos para el segundo curso de Fundamentos de Composición**

- Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica y romántica.
- Comprender el valor de las normas, reglas y prohibiciones referidas a la composición musical dentro de un marco estilístico concreto y la necesaria contextualización de las mismas.
- Realizar ejercicios de estilo, con el fin de interiorizar los elementos y procedimientos compositivos.
- Realizar composiciones completas, siguiendo las pautas compositivas de los estilos más relevantes.
- Realizar pequeños ejercicios libres, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- Realizar alguna composición completa en estilo libre.
- Fomentar la autocrítica y el “autoanálisis” a la hora de valorar un trabajo propio, así como la objetividad al valorar uno ajeno.
- Asentar una sólida base técnica tanto en la escritura como en el conocimiento global de los estilos compositivos.
- Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Estimular la creatividad y favorecer la formación de un estilo personal manteniendo siempre el contacto con la realidad musical del pasado y del presente.
- Escuchar los trabajos realizados.

## **CONTENIDOS**

### ***Consideraciones Previas***

Aunque los contenidos y objetivos de la asignatura de Fundamentos de Composición y la asignatura de Composición, por ley, son iguales, la densidad y profundidad del trabajo en clase se adaptará a la organización temporal propia de esta asignatura, que es de una hora lectiva semanal. Por otro lado, la necesaria flexibilidad del currículo puede permitir que el orden de las materias o la concreción de las mismas varíe entre una asignatura y otra.

Los contenidos que se proponen para cada curso no son exclusivos de éste. A medida que se vaya avanzando, los contenidos se irán acumulando, en cuanto que el desarrollo musical ha de ser

continuado y ningún conocimiento debe caer en el olvido.

Una aproximación a la temporalización de los contenidos de carácter orientativa es la que se expone, teniendo en cuenta que el profesor/a podrá intercambiar unidades con el fin de flexibilizar y adaptar el contenido del curso al perfil concreto de los alumnos/as.

### **1. Contenidos de la asignatura de Fundamentos de Composición de las enseñanzas profesionales**

- Continuación del estudio y práctica de los elementos y procedimientos compositivos que intervienen en el sistema tonal: notas de paso, floreo, retardo, apoyaturas, elisiones, escapadas, anticipaciones, cromatización de la tonalidad, modulaciones por enarmonía, acordes alterados, nota pedal, etc. Práctica del contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces.
- Práctica del Coral «a capella» en el estilo de J.S. Bach.
- Práctica del contrapunto invertible a distintos intervalos.
- Práctica del Canon: a dos voces a todas las distancias interválicas y a tres y cuatro voces con y sin «cantus firmus».
- Práctica de la imitación transformativa por movimiento contrario, retrógado, aumentación y disminución.
- Práctica de la forma libre contrapuntística: la invención.
- Realización de trabajos y composición de pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco, clásico y romántico.
- Introducción a los elementos compositivos de la música del siglo XX (impresionismo, atonalidad, serialismo, politonalidad ...).
- Realización de pequeñas obras instrumentales (o fragmentos), utilizando los recursos y procedimientos más generalizados de las obras más representativas del patrimonio musical andaluz.
- Realización de pequeñas obras libres.

#### **1. Contenidos del curso de Fundamentos de Composición de las enseñanzas profesionales**

##### **1. Primero de Fundamentos de Composición. Quinto curso de enseñanzas profesionales**

- Repaso y afianzamiento de lo trabajado en cursos anteriores.
- Cromatización de la tonalidad .
- Notas extrañas a la armonía (notas de paso, floreo, retardo, apoyaturas, elisiones, escapadas, anticipaciones) .
- La nota pedal .
- Práctica del coral “a capella” en el estilo de J. S. Bach .
- Contrapunto simple o de especies a dos y tres voces .
- Contrapunto invertible .
- El coral en el estilo de J. S. Bach
- El preludio
- El canon .
- Reconocimiento auditivo de diversos acordes, secuencias y progresiones tonales .

##### **1. Segundo de Fundamentos de Composición. Sexto curso de enseñanzas profesionales.**

- Repaso y afianzamiento de lo trabajado en cursos anteriores .
- Acordes alterados .
- Modulaciones por enarmonía .
- Contrapunto simple o de especies a dos y tres voces .
- El contrapunto aplicado a la composición (técnicas de prolongación) .

- El preludio .
- La forma binaria (danza de suite) .
- La forma ternaria .
- Las formas de sonata .
- Reconocimiento auditivo de diversos acordes, secuencias y progresiones tonales .

#### 1. **Contenidos actitudinales de la asignatura de Fundamentos de Composición.**

- Comportamiento.
- Grado de interés.
- Actitud positiva en el aprendizaje de la música y en clase.
- Regularidad en la entrega de tareas.
- Asistencia a clase.
- Disfrute de la música.

### 13. **METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES**

#### 1. **Principios metodológicos generales**

- Explicación de los contenidos por parte del profesor/a, con la ayuda de ejemplos concretos (fragmentos tocados al piano, audiciones, partituras, etc.)
- Realización de análisis auditivos que incluyan los contenidos explicados, en forma de dictados armónicos al piano o de fragmentos de grabaciones.
- Corrección individual y de los ejercicios escritos, de análisis, de teoría, de armonía al piano, etc., realizados por los alumnos/as, en los cuales mostrarán su asimilación de los conceptos expuestos en clase (enlaces de acordes sobre un esquema funcional, armonización de bajos cifrados, armonización de bajos sin cifrar y armonización de melodías, así como cualquier otro tipo análogo de ejercicios)
- Corrección colectiva de los mismos trabajos realizados por los alumnos/as, mediante puestas en común u otros medios similares.
- La música es un proceso que suena en el tiempo, por tanto solo en la acción y como acción debe experimentarse. Por tanto la metodología será abierta, activa, y participativa, dando de esta manera especial relevancia al trabajo de clase, tanto individual como colectivo. Se actuará mediante un aprendizaje significativo. Todas las actividades irán encaminadas a la acción: cantar, escuchar, comprender, practicar, identificar, estudiar, analizar, expresar y crear. Se favorecerá en todo momento la motivación para captar el interés del alumnado. Se dará protagonismo alumno/a y se acompañará en el proceso de elaboración y construcción. El profesorado creará situaciones de aprendizaje. Se pretenderá que cada alumno/ase implique en su propio proceso de aprendizaje y progresivamente tome conciencia de los avances.

#### 1. **Tipos de actividades a realizar**

##### 1. **Actividades de recuperación**

- Si el alumno/a no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.
- La recuperación de la asignatura pendiente se hará, según lo estipulado por la normativa, en la misma hora de clase del curso en que el alumno/a se encuentra matriculado. En el momento en que el alumno/a haya cumplido los contenidos del curso pendiente se procederá automáticamente a comenzar con los del curso siguiente.
- Para recuperar el curso pendiente tan sólo es necesario superar los contenidos que se quedaron sin asimilar. Con tal intención el profesor/a, en la tercera evaluación, dejará constancia de las obras cuyos contenidos deberá recuperar el alumno/a en el curso

siguiente. De este modo, si el alumno/a cambia de profesor/a en el centro, el nuevo profesor/a podrá ayudar mejor al alumno/a en la recuperación del curso anterior.

- El límite de permanencia en el grado profesional será de nueve años, sin que en ningún caso, los alumnos y alumnas puedan permanecer más de dos años en el mismo curso. Sólo en el caso excepcional de que concurren circunstancias graves que impidan el normal desarrollo de los estudios, se podrá ampliar la permanencia en grado profesional un año, previa solicitud de la persona interesada a la Consejería de Educación y Ciencia y previo informe del Consejo Escolar del Centro.
- Se tendrá en cuenta material especial para los alumnos/as que no hayan superado la prueba en junio y necesiten apoyo para los exámenes de septiembre.

#### 14. **INTERDISCIPLINARIEDAD**

La interdisciplinaria es un aspecto destacado recogido en el sistema educativo actual, que pretende la conexión entre las diferentes áreas. En este sentido, los contenidos propios de la programación pueden relacionarse con las siguientes asignaturas del curso:

- **Orquesta/Banda**

La asignatura de orquesta o banda se potencia como una disciplina muy sólida en la formación integral del músico. Con ella el alumno/a tendrá una conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos, para los cuales tendrá que escribir en un futuro no muy lejano. Obteniendo en el alumno/a una serie de planteamientos que inciden directamente en la enseñanza de la misma.

- **Música de cámara**

A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la música de cámara, asignatura fundamental en la formación de cada alumno que le ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumno mejorará en diferentes aspectos técnicos como afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc.

- **Piano complementario**

En las enseñanzas actuales es una asignatura importante en la formación del alumno. El alumno aprenderá a manejarse en el piano en un nivel básico, mejorar aspectos armónicos, etc., hechos que le ayudarán tanto en su formación musical como en la de su propia especialidad.

- **Transporte y Repentización**

A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la asignatura de transporte y repentización. Esta disciplina obliga a los alumnos/as a repentizar, lectura a primera vista así como a conocer y dominar el transporte y sus reglas que le ayudará en el futuro a precisar mejor cualquier tipo de transporte bien con instrumentos transpositores como lo que no lo son.

#### 15. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### 1. **Tipos de evaluación**

1. Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.
2. Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
3. Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

##### 2. **Criterios de evaluación**

Se realizará una evaluación continua basada en las intervenciones del alumno/a en clase (escritura, análisis, audición, armonía al piano...) Esto se complementará con exámenes que contendrán ejercicios auditivos, análisis, ejercicios escritos y de armonía al piano. El alumno/a deberá conocer los siguientes elementos:

- Explicar los principales elementos característicos del estilo de la música “de la práctica común” .



Con este criterio se tratará de comprobar si el alumno ha comprendido e integrado, hasta el punto de dar cuenta ordenadamente de ellas, las principales características de estilo “la práctica común” occidental.

- Realizar armónicamente bajos cifrados, bajos sin cifrar y tiples dados

Con este criterio se evalúa el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos.

- Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio, así como pequeñas obras libres en diversos estilos

Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumno para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de esquemas armónicos y/o procedimientos propuestos por el profesor o propios, así como su habilidad para conseguir resultados coherentes, haciendo uso de la elaboración temática.

- Armonizar corales “a capella” en el estilo de J. S. Bach

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumnado, tanto para realizar una armonización equilibrada, como para elaborar líneas melódicas interesantes, cuidando especialmente el bajo. Igualmente, servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J. S. Bach.

- Identificar los elementos morfológicos de la armonía tonal

Con este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico

- Identificar los elementos sintácticos y formales de la armonía tonal

Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

- Corregir errores de estilo en ejercicios preparados con esta finalidad

Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

- Realizar ejercicios de contrapunto simple o de especies a dos y tres voces en las combinaciones clásicas

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes y equilibradas, así como la destreza en la superposición de las mismas, que permitirá abordar la realización de obras en las que se planteen, además, problemas formales.

- Realizar cánones por movimiento directo a dos voces, con y sin “cantus firmus”.

Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes, cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente y origine una forma global coherente y proporcionada.

- Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos

barroco, clásico y romántico

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar, en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

- Identificar los principales elementos morfológicos de la armonía tonal

Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumnado a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental.

- Identificar los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal  
Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumnado en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).
- Identificar las estructuras formales concretas  
Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos utilizados.

### 3. Instrumentos de evaluación

Los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos/as de acuerdo con el proyecto curricular del conservatorio, serán:

- La observación en clase.
- Toma de notas en clase sobre ejercicios y actividades.
- Prueba y exámenes: orales, escritos, teóricos, prácticos y analíticos.
- Exámenes de septiembre y mínimos.

#### 1. Instrumentos del proceso de aprendizaje (del profesorado)

- Con objeto de mantener una mejora continuada en el proceso de enseñanza el profesor/a, como el propio centro, mantendrá una evaluación continuada sobre la práctica docente. A lo largo del curso escolar el profesor/a tiene la opción de realizar las modificaciones que considere oportunas en la programación con el objeto de mejorar su eficacia y tiene la obligación de ser crítico con su labor educativa en todos los ámbitos (participación con la comunidad escolar, enseñanza instrumental, acción tutorial,...).
- Al finalizar el curso el profesor/a realizará una memoria final en la que se analizará el proceso de enseñanza llevado a cabo, valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos y validez de los mismos, la eficacia del proceso de enseñanza mismo (actividades y unidades didácticas) y el grado de constructividad de la evaluación y de objetividad en la misma. Dicha memoria se agregará a la memoria final del centro en una evaluación conjunta de la comunidad educativa. Sobre los resultados obtenidos en la misma se elaborará el proyecto educativo del año próximo y las consecuentes revisiones en las programaciones.

#### 5. Criterios de calificación

Al calificar los ejercicios escritos, se tendrá en cuenta la realización correcta y completamente terminada del mismo, según las normas de realización de la armonía tradicional. Las faltas y errores en la realización supondrán una rebaja de la calificación del ejercicio, especialmente en lo referente a *paralelas* y *directas*, duplicaciones erróneas, intervalos melódicos prohibidos, tesituras de voces, equilibrio de las distribuciones, cruces, etc. Del mismo modo, se valorará, sobre todo en niveles más avanzados, el interés melódico de las voces extremas.

Para calificar el ejercicio auditivo, se medirá la capacidad del alumno/a para reconocer las funciones armónicas, los procedimientos, cadencias, etc.

En el análisis escrito, se valorará el reconocimiento sobre la partitura de todos los procesos armónicos estudiados.

En la armonía al piano, la asimilación de los conceptos, y no tanto la realización instrumental.

#### 6. Procedimiento

La evaluación de forma final se realizará una vez al trimestre. Los resultados se expresarán mediante escala numérica del 1 al 10, entendiéndose aprobada las iguales o superiores a 5.

#### 7. Requisitos mínimos para superar la asignatura

La media global será media como mínimo de 5. Para poder calcular la misma se tendrá que alcanzar como mínimo un 5. Se considerará suspenso si la nota es inferior a 5. Por tanto se considerará aprobada la asignatura cuando en la evaluación final del mes de junio se haya obtenido una media de 5 como mínimo.

#### 8. Sistema de recuperación

El primer trimestre y el segundo serán susceptibles de recuperación durante el desarrollo del curso académico considerándose de esta manera como evaluación continua. Por otro lado el alumnado que en la evaluación final de junio no supere la asignatura tendrá la posibilidad de recuperar en el mes de septiembre.

Será el profesor quien determinará los mecanismos y procedimientos de recuperación en cada caso según los objetivos asimilados del curso anterior.

#### **9. Evaluación de proceso enseñanza—aprendizaje**

El departamento realizará como mínimo una vez al final de cada trimestre una evaluación de dicho proceso y del cumplimiento y desarrollo de la programación con la finalidad de obtener conclusiones para su ratificación o propuestas de mejora.

## **16. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

### **1. Atención a la diversidad**

Para dar respuesta a la diversidad en el aula, mis unidades didácticas incluyen ambos tipos de actividades que permiten al docente seleccionar aquellas más adecuadas en cada caso particular. Asimismo, el hecho de que haya actividades con distintos agrupamientos, posibilita la atención individualizada como pequeños grupos al tiempo que otros realizan su trabajo de manera más o menos autónoma.

No obstante, hay situaciones en las que dichas medidas no son suficientes para dar respuesta adecuada a algunas necesidades educativas que se presentan. Son alumnos/as con necesidades educativas especiales, los cuales pueden presentar algún tipo de discapacidad motora, sensorial, psíquica o puede tratarse de una sobre dotación que impida a estos alumnos/as seguir el ritmo del grupo-clase. En estos casos, el profesor/a de música coordinará su acción con el profesor/a de apoyo y realizará una adaptación curricular significativa o no significativa según las necesidades del niño/a.

#### **1. Rasgos de la diversidad del alumnado**

Hay situaciones en las que dichas medidas no son suficientes para dar respuesta adecuada a algunas necesidades educativas que se presentan. Son alumnos/as con necesidades educativas especiales, los cuales pueden presentar algún tipo de discapacidad motora, sensorial, psíquica o puede tratarse de una sobre dotación que impida a estos alumnos/as seguir el ritmo del grupo-clase. En estos casos, el profesor/a de música coordinará su acción con el profesor/a de apoyo y realizará una adaptación curricular significativa o no significativa según las necesidades del niño/a. La existencia o ausencia de alumnos/as con necesidades educativas especiales, por un lado, cada deficiencia y cada alumno/a que la posee necesitará una atención diferente según el grado de afectación, y por otro lado, la variedad, la diversidad y el carácter motivador y lúdico de las actividades propuestas en las diversas unidades didácticas, también responden a esta situación ya que posibilitan la integración del alumno/a, y la consideración de que su diferencia contribuirá a enriquecer el trabajo de todos.

#### **2. Elementos de refuerzo ó ampliación**

Hay alumnos/as que tienen más dificultad en el desarrollo de determinados contenidos o en la realización de cierto tipo de actividades por lo que necesitan una atención más personalizada o un mayor apoyo por parte del profesor/a. Para esos alumnos/as, el profesor/a está provisto de actividades de refuerzo en las que se haga hincapié en los contenidos que el alumno/a no haya interiorizado de forma satisfactoria.

Sin embargo, en el aula nos encontraremos con alumnos/as que han adquirido óptimamente los objetivos planteados y pueden ampliar sus conocimientos. Para estos casos, el profesor/a se servirá de actividades de ampliación de conocimientos.

#### **3. Adaptaciones curriculares**

El departamento se reunirá para estudiar cada caso concreto, revisando y adaptando la programación del alumno/a si se estimase conveniente.

El proceso de seguimiento de la programación tendrá dos vertientes:

- A través de los resultados de clase, tras las cuales los profesores/as comentarán los resultados e incidencias de las mismas y todas aquellas cuestiones que puedan servir para mejorar la enseñanza de la asignatura.
- A través de las reuniones de departamento.

### 17. **RECURSOS, BIBLIOGRAFÍA – FONOGRAFÍA**

Aparte del material del aula (medios materiales, grabaciones, partituras...), se irán proporcionando partituras específicas para los análisis correspondientes a las diferentes unidades didácticas.

Asimismo, se recomienda la siguiente bibliografía básica, para ampliar los conceptos estudiados, aunque no para seguir el discurso de la clase:

- MICHELIS, U.: Atlas de Música (2 vols.). Madrid: Alianza, 1993.
- PISTON, W.: Armonía. Span Press Universitaria, 1998.
- SCHÖNBERG, A.: Armonía. Madrid: Real Musical, 1979. Funciones estructurales de la Armonía. Idea Books, 1999.
- ZAMACOIS, J.: Tratado de Armonía. (Vols. I, II y III) Editorial Real Musical.

### 18. **ANEXOS**

- Actividades de extensión cultural y promoción artística que se proponen realizar desde el departamento.
- Audiciones de clase, organizadas por pequeños grupos trimestralmente.
- Audiciones públicas organizadas por el departamento, en las que los alumnos de armonía toquen sus propias obras.
- Cursos de interés para la asignatura.
- Relación e intercambios con otros centros de la provincia.
- Conciertos y audiciones didácticos.
- Asistir a los conciertos organizados por el centro o el departamento.

### **III.I.XI ASIGNATURA DE INFORMÁTICA MUSICAL**

#### Indice

INTRODUCCIÓN.....	
OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.....	
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA. SECUENCIACIÓN...	
Enseñanzas Profesionales de Música:	
QUINTO CURSO.....	
Primer trimestre.....	
Segundo trimestre.....	
Tercer trimestre.....	
SEXTO CURSO.....	
Primer trimestre.....	
Segundo trimestre.....	
Tercer trimestre.....	
METODOLOGÍA.....	
EVALUACIÓN.....	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	
MATERIALES DIDACTICOS.....	

## **INTRODUCCIÓN**

La inserción del ordenador en el mundo de la música en la década de los sesenta provocó una profunda renovación de los instrumentos musicales y de nuestra forma de concebirlos. La informática franqueaba una nueva etapa en el diálogo que siempre ha existido entre las nuevas tecnologías y la construcción de instrumentos musicales. Pero más decisiva es la revolución inducida por el uso del ordenador personal en la propia composición musical. Se habla actualmente de “composición musical asistida por ordenador”. Dado que el ordenador tiene que manejar objetos claramente definidos, se trata de realizar tanto el vocabulario musical como las propias ideas, su representación y su desarrollo.

Pero el compositor actual, a diferencia del de la época barroca o clásica, por poner un ejemplo, no se basa en formas musicales preestablecidas (como la sonata o el concierto); inventa su propio lenguaje. Estamos inmersos en la era de la informática y sus aplicaciones en todos los campos, incluida la música, por lo que es necesario para poder seguir el ritmo frenético en que se ven inmersos dichos campos subirnos al tren de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones en el proceso educativo. Esta ha sido una asignatura pendiente que siempre han tenido nuestros conservatorios. Afortunadamente esto está cambiando y nos incorporamos lenta pero inexorablemente al tren de la modernidad.

## **OBJETIVOS**

La asignatura de Informática Musical se encuentra incluida en los cursos 5º y 6º de las Enseñanzas Profesionales de Música como asignatura optativa, según el itinerario por el que se opte.

Con esta materia se pretenden desarrollar una serie de capacidades que, junto con el resto de las materias, contribuirán al logro de una formación musical global en el alumnado de Grado Medio.

Explorar en el ordenador las posibilidades de aprendizaje con programas adaptados al nivel del conocimiento informático de los alumnos.

Conocer todos los materiales electrónicos que integran un ordenador personal.

Conocer el vocabulario básico informático.

Entrenar auditivamente a través de programas de entorno PC.

Adquirir los conocimientos necesarios para resolver problemas con el protocolo MIDI.

Localización de información relacionada con el mundo de la música en la red.

Las partes más importantes de la materia, en relación con estos objetivos, son, por un lado, la edición de partituras musicales, y por otro, el trabajo con audio digital en diversas vertientes.

## **CONTENIDOS. SECUENCIACIÓN.**

### **QUINTO CURSO:**

#### **Primer trimestre**

Hardware:

-CPU, monitor, teclado, ratón, módulo de sonido, disqueteras, etc.

Software:

-Instalación del programa.

-Pantalla principal.

-Barras de herramientas.

-Menús superiores.

-Paletas (notas, claves, gráficos, marcas, símbolos...)

-Secuenciadores.

-Parámetros del reproductor.

-Configuración MIDI.

Trabajo con Finale:

- Abrir documentos.
- Guardar y renombrar documentos.
- Importar, exportar, imprimir.
- Entrada rápida de notas y figuras.
- Cortar, copiar y pegar.
- Copiado rápido.
- Borrar, deshacer.
- Seleccionar.
- Numerar compases.
- Creación de la armadura: clave, tono y compás.
- Preparar una plantilla para escribir eliminando silencios.
- Uso del mezclador de Finale.
- Las plantillas instrumentales serán para instrumento a solo y música de cámara.

### **Segundo trimestre**

- Extraer particellas.
- Letras de ensayo.
- Insertar Símbolos.
- Ocultar-Mostrar elementos.
- Modificar atributos de las notas.
- Cambios de tempo.
- Transportar.
- Insertar páginas y compases.
- Arrastrar: pentagramas, líneas divisorias.
- Conectar y justificar pentagramas.
- Elementos de texto.
- Formateo de página en general.

Nota: Las plantillas instrumentales serán desde cuarteto hasta orquesta sinfónica.

### **Tercer trimestre**

Funciones avanzadas de Finale.

Trabajo con SoundForge:

- Pantalla principal.
- Explorar el espacio de trabajo.
- Abrir onda.
- Atributos de onda.
- Editar: Copiar, Cortar, Pegar.
- Importar-Exportar ondas.
- Procesar Ondas:
- Añadir efectos: (reverb, chorus, vocoder, reductores de ruido...)
- Ecuilizar.
- Cambiar afinación.
- Normalizar.
- Fade in-Fade out.
- Cómo transformar formatos de onda: mp3, wma, wav, etc.



## **SEXTO CURSO:**

### **Primer trimestre**

Trabajo con Finale: Repaso del curso anterior, transcripción de partituras de música antigua.  
Grafías contemporáneas.  
Repaso general del MIDI.

### **Segundo trimestre**

Trabajo con otro editor de ondas: WaveLab.  
Funciones avanzadas de SoundForge: Marcadores, Regiones, Listas de Reproducción, Plug in Manager, Plug in Chainer, Envolventes.  
Trabajo con CubaseSX:  
- Pantalla principal.  
- Proyecto nuevo.  
- Secuenciar.  
- Cuantizar.  
- Línea de tiempo.  
- Instrumentos VST.  
- Multiefectos.  
- Corregir notas.  
- Importar y exportar.  
- Proyectos de audio y proyectos MIDI.

### **Tercer trimestre**

- Automatizar acciones.  
- Sincronizar música e imagen.  
- Masterizar.

## **METODOLOGÍA**

El desarrollo de la asignatura consistirá básicamente en la propuesta de tareas por parte del profesorado en las que se vayan tratando los diversos contenidos de la asignatura. En un primer momento se trabajarán en clase y seguidamente el alumnado profundizará en casa sobre ellas. Se procurará en todo momento que las propuestas educativas se centren en la comprensión, de forma que se permita al alumnado asimilar adecuadamente todos los aspectos que se trabajen y puedan aplicarlos de forma apropiada en nuevas situaciones. En este sentido es conveniente que el profesorado se detenga en los aspectos que resulten más sustanciales y formativos, evitando progresar, aparentemente con rapidez, pero de modo superficial.

Aspectos metodológicos generales:

1. Partir del nivel del alumnado.
  - Sus posibilidades de razonamiento.
  - Sus posibilidades de aprendizaje.
  - Sus conocimientos previos
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
  - Conectar, relacionar los nuevos conocimientos con los adquiridos.
3. Procurar que el alumnado logre aprendizajes significativos por sí solo.
  - Que aprendan a aprender. Trabajo intelectual maduro y progresivamente complejo.

4. Planificar el trabajo de modo que el alumnado modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento.

-Generar contradicciones que rompan explicaciones acientíficas, vulgares o intuitivas.

5. Que el alumnado realice una intensa actividad creativa e intelectual.

-Mediante trabajo individual.

-Mediante interacción con el profesorado.

-Con resto del alumnado (trabajo cooperativo).

-Programando las actividades necesarias, individualmente o en grupo, para adquirir los conocimientos que mejor se adapten a cada tipo de actividad.

Aspectos metodológicos propios:

Un planteamiento metodológico correcto es capaz de ir dando respuestas a las diferentes dificultades que planteen los alumnos, lo que puede constituir la estrategia de resolución de problemas, es decir, aquella que toma como requisito para el aprendizaje la necesidad de dar solución a cuestiones realizadas con la informática y la música. Los nuevos contenidos surgen al hilo de la respuesta en la que el alumno se encuentra implicado.

## **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **Generales:**

- La evaluación será continua e integradora.
- Se llevará a cabo una evaluación o seguimiento continuo.
- Se evaluará trimestralmente y a final de curso.
- El alumno deberá conseguir los objetivos generales reseñados en esta programación a través de los contenidos comunes y propios.
- De no superar algún objetivo, deberá repetir curso.
- A lo largo del proceso se revisarán la adquisición de conceptos, el desarrollo de los procedimientos y la actitud del alumno.

### **Propios:**

- Elaboración de trabajos prácticos en el aula, reflejando en estos todos los conceptos que se hayan trabajado en clase.
- Dominio del vocabulario básico informático.
- Asistencia regular a clase.
- Interés del alumno por la asignatura.
- Trimestralmente se realizará una prueba teórico-práctica donde se pondrá de manifiesto si se han alcanzado los objetivos mínimos exigibles para aprobar la evaluación.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación del alumnado será continua e integrará todos los aspectos trabajados durante el curso. No obstante, podrá hacerse un examen a final de curso que incluya:

- Contenidos teóricos explicados durante el curso.
- Creación de pequeñas piezas electroacústicas.
- Edición de partituras en casa. Este trabajo se realizará con una obra distinta para cada alumno para evitar que algunos alumnos copien archivos de otros compañeros.
- Música aplicada. Montajes básicos de imágenes con música original.

El profesor deberá tener en cuenta que no tienen tanto valor los resultados finales como la evolución particular de cada alumno, así como su interés por la asignatura y el trabajo continuado que haya desarrollado.

En el proceso de evaluación también ha de participar el alumnado, valorando objetivamente su trabajo y su progreso a lo largo del curso. Los resultados de la evaluación han de servir al profesorado para reflexionar sobre el diseño del currículo y su desarrollo a fin de determinar qué aspectos del proceso educativo han de reconsiderarse y cómo pueden mejorarse.

## **MATERIALES DIDACTICOS**

Los materiales mínimos para impartir satisfactoriamente esta asignatura serán los siguientes:

- Equipos informáticos actualizados. Un ordenados para dos alumnos como máximo.
- Programas:

Quinto curso: Finale 2009 (o superior), Soundforge 7 (o superior) y Pen Drive

Sexto curso: Wavelab 5, Cubase SX 2.2.

Debemos añadir a esto diversos plug-ins de efectos e instrumentos virtuales vst.

- Partituras de diversos géneros que el profesor proporcionará a los alumnos.
- Uso de dispositivos portátiles de memoria para guardar los trabajos de los alumnos que se hagan en el aula, estos serán revisados por el profesor para así llevar un seguimiento de la evolución del alumno.
- Altavoces para el ordenador del profesor y auriculares que cada alumno traerá en cada clase.
- Teclados MIDI.

Así como todos los materiales recopilados por el profesor a partir de otras fuentes.

## **III.I.XII ASIGNATURA DE ACÚSTICA Y ORGANOLOGÍA**

### ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

### OBJETIVOS

### CONTENIDOS

### METODOLOGÍA

### INTERDISCIPLINARIEDAD

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### RECURSOS DIDÁCTICOS. BIBLIOGRAFÍA

## **INTRODUCCIÓN**

La asignatura Acústica y organología musical abarca un conjunto bastante heterogéneo de conocimientos científicos sobre la física del sonido, construcción técnica de los instrumentos y diversos aspectos técnicos del arte musical.

Los conocimientos de las leyes que rigen el sonido data de los albores de la filosofía griega, con figuras como Pitágoras, Euclides, Eratóstenes y Ptolomeo, que realizan las primeras experiencias científicas sobre el sonido.

Con el desarrollo de la música instrumental surgen, en los s. XV y XVI, teóricos como Salinas y Ramos de Pareja, quienes intentaron resolver los problemas relacionados con el temperamento igual de los instrumentos de teclado. Por otro lado, Mersenne, Bernoulli, etc., contribuyeron entre otros aspectos, a establecer las leyes sobre las vibraciones de las cuerdas y de los tubos sonoros.

Tras los estudios que han fundamentado la Acústica Musical moderna se abrieron al arte y a la ciencia grandes perspectivas extensísimas: obtener y fotografiar oscilogramas que han propiciado profundos estudios sobre el timbre de los instrumentos musicales, contribuir a resolver en gran parte los problemas de acústica presentados en las salas de concierto, descubrir la aplicación de los ultrasonidos e infrasonidos, conocer los aspectos inherentes a la audición y la fonación, etc.

Por otro lado, la investigación de los orígenes y la evolución de todo tipo de instrumentos musicales contribuye a entender mejor las formaciones instrumentales e incluso las composiciones que muchos autores realizaron.

En definitiva, ayuda a entender el desarrollo que han tenido la historia de la música, el lenguaje musical, las formas y los estilos musicales.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

Según el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, que se concretan en las siguientes:

- Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

El Decreto 241/2007, en su artículo 5, señala que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiriera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

## **OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE ACÚSTICA Y ORGANOLOGÍA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

La Orden de 25 de Octubre de 2007 establece los objetivos de la asignatura de Acústica y Organología en las enseñanzas profesionales de música que tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

9. Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.
10. Captar, a través de la audición, las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
11. Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
12. Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar

el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.

13. Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

### **OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO DE LA ASIGNATURA DE ACÚSTICA Y ORGANOLOGÍA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

Los objetivos didácticos de Acústica y Organología en las Enseñanzas Profesionales tienen su fundamento en la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía:

14. Conocer los fundamentos físicos y las leyes del sonido, así como sus elementos, cualidades, fenómenos característicos, etc.
15. Conocer los principales sistemas de afinación empleados a través de la historia de la música con las peculiaridades de cada uno.
16. Aproximarse a las leyes físicas y perceptivas existentes en torno a los conceptos de consonancia y disonancia.
17. Conocer las leyes de generación del sonido en los diversos tipos de instrumentos, así como las diferentes clasificaciones utilizadas en la organología.
18. Introducir al alumno en las diferentes clases de agrupaciones instrumentales y vocales, tanto de la tradición musical occidental como de otras culturas musicales del mundo.

### **CONTENIDOS**

#### **CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA DE ACÚSTICA Y ORGANOLOGÍA.**

Según la Orden de 25 de Octubre de 2007, los contenidos de Acústica y Organología de las Enseñanzas Profesionales, en la que se incluye el quinto curso se divide en diversos apartados:

3. Concepto de Acústica y reseña histórica.
4. Acústica física, Acústica arquitectónica, Acústica musical, Acústica fisiológica,
5. Electroacústica, Psicoacústica.
6. Origen y formación del sonido.
7. Condiciones de existencia del sonido.
8. Concepto de movimiento periódico. Movimiento oscilatorio.
9. Movimiento vibratorio armónico simple.
10. Movimiento vibratorio amortiguado.
11. Movimiento vibratorio complejo.
12. Teorema de Fourier.
13. Movimiento de una onda. Parámetros.
14. Tipos de ondas. Interferencias y pulsaciones.
15. Ondas estacionarias.
16. Sonido y ruido.
17. Ultrasonidos e infrasonidos.
18. Velocidad y propagación del sonido.
19. Efecto Doppler.
20. Cualidades del sonido.
21. Reflexión. Refracción, difracción y absorción.
22. Acústica de salas.
23. Expresión de intervalos.
24. Operaciones con intervalos.
25. Procedimiento para hallar la frecuencia de un sonido.
26. Serie armónica. Conclusiones.
27. Teoremas de Tyndall y de Helmholtz.
28. Escalas de Pitágoras, de Aristógenes o de Zarlino.

29. Ventajas e inconvenientes. El Temperamento Desigual o Escala del tono medio.
30. El Temperamento Igual.
31. Procedimiento de Chladni.
32. Escalas Microtonalistas. Intervalos según Herschell, Ellis, Yasser...
33. Vibraciones de las cuerdas sonoras.
34. Leyes de Mersenne.
35. Tubos sonoros: abiertos y cerrados.
36. Leyes de Bernouilli.
37. Vibraciones de Varillas, Placas y Membranas.
38. El Órgano Fonador.
39. Fisiología.
40. Clasificaciones más usuales de los instrumentos musicales, incluyendo Gevaert, Hornbostel y Sachs.
41. Estudio de los orígenes de los instrumentos electrónicos y electromecánicos.
42. Nociones de electroacústica. La electrónica en vivo. Tape Music y Music for Magnetic Tape.
43. Música Concreta.
44. Música Electrónica. Música con Ordenador. Grabación, almacenamiento y reproducción de sonidos. Principios y modelos de síntesis de sonidos.

### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE ACÚSTICA Y ORGANOLOGÍA.**

Los contenidos de esta signatura son tan complejos como ambiciosos, para su correcta asimilación requieren una buena base previa de los alumnos en matemáticas y física. Por ello, en el caso de que así lo aconsejen las circunstancias, la distribución de los contenidos por trimestres así como los contenidos y el grado de profundidad podrán sufrir variaciones en función de las necesidades detectadas por el profesorado, realizando la adaptación curricular que se estime conveniente en cada caso.

#### **Primer trimestre**

Origen y formación del sonido:

11. Acústica musical. Breve reseña histórica.
12. El sonido: Su naturaleza y condiciones de existencia.
13. Movimiento periódico. Vibraciones.
14. Movimiento vibratorio armónico simple: Su representación gráfica.
15. Movimientos vibratorios complejos. Teorema de Fourier.
16. Movimiento vibratorio amortiguado.

Movimiento ondulatorio:

4. Movimiento ondulatorio.
5. Propagación de una perturbación en un medio material.
6. Movimiento de una onda, longitud de onda.
7. Interferencias.
8. Ondas estacionarias.
9. Pulsaciones.

Vibraciones de las cuerdas sonoras:

- III. Cuerpos y fuentes sonoras.
- IV. Cuerdas sonoras. Proceso de reflexión en los extremos de una cuerda ibrannte.
- V. Ondas estacionarias en una cuerda.
- VI. Vibraciones de un acuerda fija por ambos extremos. Frecuencia del sonido producido.
- VII. Leyes de Mersenne.

Vibraciones en los tubos sonoros:

- III. Tubos sonoros.



- IV. Proceso de reflexión de la onda en los tubos.
- V. Interferencias en un tubo. Tubo de Quinke.
- VI. Ondas estacionarias en un tubo. Tubo de Kundt.
- VII. Vibración de la columna gaseosa en un tubo. Frecuencia del sonido producido.
- VIII. Leyes de Bernoulli.

Vibraciones de varillas, placas y membranas:

- Varillas vibrantes.
- Vibraciones longitudinales de las varillas.
- Vibraciones transversales de las varillas.
- El diapasón.
- Membranas y placas vibrantes.
- Figuras acústicas de Chladni.

Serie armónica:

- 46. Escala de armónicos.
- 47. Determinación de los sonidos de la escala de armónicos.
- 48. Forma práctica de construir la escala de armónicos.
- 49. Conclusiones de la escala de armónicos.
- 50. Deducción de intervalos en la escala de armónicos.
- 51. Acordes en la escala de los armónicos.
- 52. Demostración de la serie armónica.
- 53. Características de los primeros armónicos.

Fundamentos de la acústica musical:

- 5. Introducción.
- 6. Expresión de los sonidos. Índices acústicos-musicales.
- 7. Afinación del La patrón.
- 8. Extensión de los sonidos musicales.
- 9. Dinámica de los sonidos musicales.
- 10. Expresión de intervalos.
- 11. Expresión de acordes.

### **Segundo trimestre**

Operaciones con intervalos:

- Expresión físico-acústica de intervalo.
- Suma y resta de intervalos.
- Multiplicación de intervalos.
- División de intervalos.
- Ampliación de intervalos.
- Reducción de intervalos.
- Inversión de intervalos.
- Forma de hallar la frecuencia de un sonido producido.

Grecia. La afinación pitagórica:

- 9. El sistema musical griego.
- 10. Los pitagóricos.
- 11. La escala del Timeo.
- 12. Análisis de la afinación pitagórica.
- 13. Divisiones tetracordales griegas.
- 14. Aristoxeno.

La justa entonación:

- 5 La afinación del monocordio de Ramos de Pareja.
- 6 Inestabilidad de la justa entonación.
- 7 División del monocordio de Fogliano.

8 Zarlino.

9 El “sistema perfecto” de Salinas.

La revolución científica y el nacimiento de la ciencia acústica. Los armónicos:

12. El número 7. Intervalos de séptima.

Introducción en el temperamento. Los temperamentos mesotónicos:

- Los temperamentos mesotónicos.
- Temperamento mesotónico de 1/4 de comma. Terceras mayores.
- Temperamento de 1/3 de comma. Terceras menores.
- Temperamento de 2/7 de comma.
- Valoración de los temperamentos mesotónicos.
- El mesolabio.

Circularidad de los temperamentos mesotónicos. División en partes iguales:

- Temperamento de 1/3 de comma. 19 partes por octava.
- El archicémbalo de Nicola Vicentino. División de la octava en 31 partes.
- Temperamento de 1/4 de comma. 31 partes.
- Temperamento de 2/7 de comma. División en 50 partes.
- Pervivencia de la división de la octava en 19 y 31 partes.

Otras variedades del temperamento mesotónico:

- Temperamento de 1/5 de comma. 43 partes.
- Temperamento de 2/9 de comma. 74 partes.
- Temperamento de 1/6 de comma. 55 partes.
- Temperamento de cuartos de tono. 24 partes iguales.
- Afinaciones pitagóricas: 53 y 17 partes.
- Afinación pitagórica de tercios de tono en 17 partes.
- Otros temperamentos mesotónicos.
- Otros sistemas de división múltiple de la octava.

El temperamento igual.

Temperamentos irregulares:

21. Temperamentos irregulares del siglo XVI. Modificación de la afinación pitagórica.
22. Temperamentos irregulares del siglo XVIII
23. Buenos temperamentos
24. Werckmeister I, 1/4 de comma.
25. Werckmeister II, 1/3 de comma.
26. Neidhart I, 1/12 y 1/16 de comma.
27. Vallotti, 1/6 de comma.
28. Marpurg “I”, 1/3 de comma.
29. Kirnberger, 1/2 de comma.
30. Temperamentos franceses.

Escalas microtonalistas:

- Escalas formadas por intervalos menores que el del semitono templado.
- Medición de intervalos según los sistemas de Herschell, Ellis, Yasser y Savart.
- Supratonalidad y atonalidad.

### **Tercer trimestre**

Introducción a la organología:

- Clasificación usual de los instrumentos.
- Clasificación de los instrumentos según Gevaert
- Clasificación de los instrumentos según Hornbostel y Sachs.

Los instrumentos musicales:

- Tipos y familias.
- Espectros armónicos.
- Posibilidades desde el punto de vista de la ciencia acústica.

- Instrumentos antiguos.
- Instrumentos electrónicos.

Introducción a las diferentes agrupaciones instrumentales y vocales:

- El coro y sus variantes: coro de cámara y coro sinfónico, coros de voces blancas, orfeones.
- La orquesta y sus variantes: orquesta sinfónica, orquesta de cámara.
- Agrupaciones de viento: la banda, la big band.
- Tipos de agrupaciones camerísticas.
- Agrupaciones instrumentales de otras culturas: el gamelan indonesio, la música cortesana japonesa, la ópera de Pekín.

Fisiología de la audición:

8. Audibilidad.
9. Audiometría.
10. Pérdidas de audición.

El órgano fonador:

- Fisiología de la fonación.
- Tono, intensidad y timbre de la voz humana.

Las técnicas de producción, manipulación, grabación y reproducción del sonido:

- Theremin, ondas Martenot, etc.
- Sintetizadores.
- Muestreadotes o samplers.
- Técnicas de grabación analógica y digital de sonido e imagen.
- Ordenadores.
- MIDI.
- Secuenciadores.

## METODOLOGÍA

La metodología que vamos a utilizar seguirá dos directrices claramente definidas.

Éstas son:

- Explicación de los diferentes contenidos por parte del profesor, con la ayuda de ejemplos (casos concretos, problemas, gráficos, etc.) y del material didáctico.
- Aplicación de la teoría en el plano práctico por parte de los alumnos sobre problemas, ejercicios, trabajos para profundizar en temas concretos, pequeñas exposiciones en el aula, además de la realización de trabajos durante el curso sobre temas asignados por el profesor.

## INTERDISCIPLINARIEDAD

Los contenidos de Acústica y Organología no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

- Instrumento principal: La acústica le proporcionará toda la información de instrumentos y sistemas de afinación y le facilitará la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto dichos contenidos significan.
- Armonía: Aporta información sobre la física del sonido para desarrollar la técnica sobre unos fundamentos sólidos.
- Orquesta/Banda: La asignatura de orquesta o banda se potencia como una disciplina muy sólida en la formación integral del músico. Con ella el alumno/a tendrá una conciencia

más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos, para los cuales deberá conocer y escribir en un futuro no muy lejano.

- **Música de cámara:** A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la música de cámara, asignatura fundamental en la formación de cada alumno que le ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumno mejorará en diferentes aspectos técnicos como afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc. El repertorio de obras estudiadas en Lenguaje musical se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. A través de este, se iniciará al alumnado en el conocimiento de los distintos timbres y espectros armónicos estudiados en la asignatura de Acústica y Organología.
- **Piano complementario:** En las enseñanzas actuales es una asignatura importante en la formación del alumno. El alumno aprenderá a manejarse en el piano en un nivel básico, mejorar aspectos armónicos, etc., hechos que le ayudarán tanto en su formación musical como en la de su propia especialidad.

## **EVALUACIÓN**

### **TIPOS DE EVALUACIÓN**

- **Inicial:** se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.
- **Formativa:** será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- **Final:** se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Reconocer el origen del sonido y las características específicas que han de producirse para que exista.
2. Distinguir los conceptos de movimiento periódico, vibratorio, oscilatorio y ondulatorio.
3. Diferenciar entre sonido y ruido, así como entre infrasonidos y ultrasonidos.
4. Reconocer las diversas cualidades del sonido y cómo pueden variar con diferentes espectros armónicos.
5. Reconocer los diversos fenómenos que pueden suceder en la propagación del sonido.
6. Realizar y comprender los ejercicios propuestos en clase sobre los distintos sistemas de afinación.
7. Identificar las distintas clasificaciones de instrumentos.
8. Identificar a través de la audición, los diferentes timbres y características de los instrumentos musicales.
9. Realizar trabajos sobre temas incluidos en cada una de las evaluaciones.
10. Conocer y evaluar las diversas formaciones instrumentales existentes a través de la historia.
11. En general, podemos resumir los criterios de evaluación a explicar verbalmente o por escrito los contenidos conceptuales y procedimentales que demuestren que se han asimilado los contenidos y conoce las técnicas o estrategias a aplicar en ellos; así como realizar ejercicios que verifiquen la asimilación de los contenidos del curso y que tengan como objetivo clasificar, ordenar, convertir, construir, escribir, analizar, señalar, relacionar, completar, indicar, seleccionar, formar, explicar y contestar.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS: BIBLIOGRAFÍA**

### **MATERIALES DIDÁCTICOS**

Serán de obligada lectura y estudio:

- Manuales:

- Antonio CALVO-MANZANO: Acústica físico-musical, Real Musical, Madrid, 1991.

- J. Javier GOLDÁRAZ GAÍNZA: Afinación y temperamento históricos, Alianza Música, Madrid, 2004.

- Anicio Manlio Torquato Severino BOECIO: Tratado de Música (De institutione musica), Salvador Villegas Guillén (ed.), Ediciones Clásicas, Madrid, 2005.

- Los capítulos de los libros que indique el profesor.

- Los materiales fotocopiados proporcionados por el profesor: textos, partituras, ilustraciones, diagramas, etc.

Además del material de clase (gráficos, cuadros, apuntes, instrumentos, etc.) proponemos la siguiente bibliografía:

### **Material impreso**

#### **ACÚSTICA**

- Blaxart, D. Teoría física de la música, Barcelona, Bosch
- Calvo Manzano, A. Acústica físico-musical, Madrid, Real Musical
- Cattoi, B. Apuntes de acústica y escalas exótica, Buenos Aires, Ricordi
- Goldáraz, J. Afinación y temperamento en la música occidental, Madrid, Alianza Música
- Goldáraz, J. Afinación y temperamento históricos, Madrid, Alianza Música .
- Josephs, J. La física del sonido musical, México, Reverte
- Olazábal, T. Acústica musical y organología, Buenos Aires, Ricordi
- Pierce, J.R. Los sonidos de la música, Barcelona, Labor
- Terán, M.A. Apuntes de acústica física y electroacústica, Madrid, U.P.M.

#### **ORGANOLOGÍA**

- Berlioz, H. Tratado de orquestación, Ricordi .
- Blaxart, D. Teoría física de la música, Barcelona, Bosch
- Donnintong, R. La música y sus instrumentos, Madrid, Alianza
- Michels, U. Atlas de la música, Madrid, Alianza
- Olazábal, T. Acústica musical y organología, Buenos Aires, Ricordi
- Pedrell, F. Diccionario técnico de la música, Barcelona, I. Torres
- \_\_\_\_\_ Organología musical antigua española, Barcelona, J. Gil
- Piston, W. Orquestación, Madrid, Real Musical
- R.-Korsakov Tratado de orquestación, Buenos Aires, Ricordi
- Sachs, C. Historia univ. de los instrumentos musicales, BB. Aires, Centurión
- Zamacois, J. Teoría de la música, Barcelona, Labor

### III.I.XIII. ASIGNATURA DE AUDICIÓN Y ENTONACIÓN (Actualización 2.011/12)

#### ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- OBJETIVOS
  - 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA
  - 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA
  - 2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE AUDICIÓN Y ENTONACIÓN.
- 3.- CONTENIDOS
  - 3.1. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE AUDICIÓN Y ENTONACIÓN.
- 4.- METODOLOGÍA
- 5.- INTERDISCIPLINARIEDAD
- 6.- EVALUACIÓN
  - 6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN
  - 6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
  - 6.4. PROCEDIMIENTO
  - 6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.
  - 6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN
  - 6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
8. RECURSOS

#### **1.- INTRODUCCIÓN**

La asignatura de Audición Y Entonación en las Enseñanzas Profesionales de Música es una de las cuatro optativas que oferta el CPM Marcos Redondo para alumnado de 6º de Enseñanzas Profesionales.

El ETCP considera que esta asignatura es indispensable para el alumnado que vaya a realizar el acceso a Enseñanzas Artísticas Superiores en la modalidad de Pedagogía, ya que las citadas pruebas incluyen ejercicios de Entonación y Dictado, y son materias estas que el alumnado no ha practicado desde 2º de Enseñanzas Profesionales.

#### **2.- OBJETIVOS**

##### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA**

Según el Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, que se concretan en las siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

## **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA**

El Decreto 241/2007, en su artículo 5, señala que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

## **2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE AUDICIÓN Y ENTONACIÓN.**

- a) Preparar adecuadamente la prueba de acceso a Superior en la modalidad de Pedagogía.
- b) Repentizar entonando, con la adecuada técnica vocal, afinación y exactitud interpretativa, partituras en cualquier posición de clave, tonalidad, compás y fórmulas rítmicas.
- c) Identificar auditivamente fórmulas melódicas y rítmicas, a una y dos voces.
- d) Identificación y reconocimiento auditivo de acordes y cadencias.
- e) Identificación y reconocimiento auditivo de escalas diatónicas mayores y menores, modos gregorianos, escalas cromáticas, pentágonas y hexágonas.

### 3.- CONTENIDOS

#### 3.1. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE AUDICIÓN Y ENTONACIÓN.

##### **Rítmicos**

- ◆ Práctica, identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
- ◆ Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables.
- ◆ Polirritmias y polimetrías.
- ◆ Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
- ◆ Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- ◆ Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
- ◆ Ritmos «aksak», «cojos» o de valor añadido.
- ◆ Práctica de música sin compasear.
- ◆ Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de «jazz», «pop», etc.
- ◆ Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- ◆ Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
- ◆ Improvisación sobre esquemas rítmicos establecidos o libres.
- ◆ Práctica de estructuras rítmicas pertenecientes al folclore musical andaluz.

##### **Melódico-armónicos.**

- ◆ Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones, con reconocimiento analítico del proceso.
- ◆ Práctica auditiva y de entonación de las diferentes escalas y modos más relevantes.
- ◆ Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folclóricas, realizando una mención especial a aquellas de carácter andaluz.
- ◆ Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales.
- ◆ Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
- ◆ Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.
- ◆ Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel.
- ◆ Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódicos armónicos.

##### **Lecto-escritura**

- ◆ Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
- ◆ Lecturas de agrupaciones verticales de notas.
- ◆ Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
- ◆ Práctica de lectura de notas, sin clave, ateniéndose al dibujo interválico.
- ◆ Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
- ◆ Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- ◆ Iniciación a las grafías contemporáneas.



- ◆ Práctica de la lectura a primera vista.

### **Audición**

- ◆ Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas.
- ◆ Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- ◆ Práctica de la memoria: memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios.
- ◆ Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas, tonalidades.
- ◆ Realización escrita de dictados a una y dos voces.
- ◆ Identificación de acordes.
- ◆ Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.
- ◆ Audición de obras o fragmentos de obras que fomenten el conocimiento del patrimonio musical andaluz.

### **Expresión y ornamentación**

- ◆ Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- ◆ Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
- ◆ Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos.
- ◆ Conocimiento y aplicación de ornamentos, adecuándolos a la época de la obra interpretada.

## **4.- METODOLOGÍA**

### **4.1) Principios metodológicos**

La música es un proceso que suena en el tiempo, por tanto solo en la acción y como acción debe experimentarse. Por tanto la metodología será abierta, activa, y participativa, dando de esta manera especial relevancia al trabajo de clase. Se actuará mediante un aprendizaje significativo. Todas las actividades irán encaminadas a la acción: cantar, escuchar, comprender, practicar, identificar, estudiar, analizar, expresar y crear.

Se favorecerá en todo momento la motivación para captar el interés del alumnado.

Se dará protagonismo alumno/a y se acompañará en el proceso de elaboración y construcción.

El profesorado creará situaciones de aprendizaje. Se pretenderá que cada alumno/ase implique en su propio proceso de aprendizaje y progresivamente tome conciencia de los avances.

### **4.2) Actividades.**

- Lecturas de estructuras rítmico-melódicas y textos musicales.
- Prácticas de diversos ejercicios de memorización, pulso y canto interior.
- Entonación de ejercicios, giros melódicos, interválica, acordes, estructuras melódicas, progresiones, canciones y cualquier tipo de texto musical.
- Ejercicios de identificación de diversos elementos del lenguaje musical en obras o fragmentos escuchados.
- Ejercicios de reconocimiento y de reproducción vocal o escrito de elementos del lenguaje musical y fragmentos musicales escuchados a una o dos voces con piano u otros instrumentos.
- Interpretación, creación o improvisación de melodías o bajos de forma individual o colectiva.
- Transcripción de canciones y melodías previamente memorizadas.

## **5.- INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los contenidos de Audición y Entonación no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

- ◆ Instrumento principal: La práctica de Audición y Entonación debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.
- ◆ Fundamentos de Composición: La Audición y Entonación aporta unas prácticas básicas para desarrollar la técnica armónica sobre unos fundamentos sólidos.
- ◆ Historia de la Música: El repertorio de obras estudiadas en Audición y Entonación se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. A través de este, se iniciará al alumnado en el conocimiento de las distintas etapas de la Historia de la Música.
- ◆ Orquesta/Banda: La asignatura de orquesta o banda se potencia como una disciplina muy sólida en la formación integral del músico. Con ella el alumno/a tendrá una conciencia más clara de las distintas sonoridades, registros y posibilidades de cada uno de los instrumentos, para los cuales tendrá que escribir en un futuro no muy lejano. Obteniendo en el alumno/a una serie de planteamientos que inciden directamente en la enseñanza de la misma.
- ◆ Música de cámara: A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la música de cámara, asignatura fundamental en la formación de cada alumno que le ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumno mejorará en diferentes aspectos técnicos como afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc.
- ◆ Piano complementario: En las enseñanzas actuales es una asignatura importante en la formación del alumno. El alumno aprenderá a manejarse en el piano en un nivel básico, mejorar aspectos armónicos, etc., hechos que le ayudarán tanto en su formación musical como en la de su propia especialidad.
- ◆ Transporte y Repentización: A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la asignatura de transporte y repentización. Esta disciplina obliga a los alumnos/as a repentizar, lectura a primera vista así como a conocer y dominar el transporte y sus reglas que le ayudará en el futuro a precisar mejor cualquier tipo de transporte bien con instrumentos transpositores como lo que no lo son.
- ◆ Análisis: La práctica de la Entonación facilitará el análisis de estilos y formas musicales en estas dos disciplinas.

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

- Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.
- Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

### 6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANÁLISIS Y AUDICIÓN.

Los criterios de evaluación para las Enseñanzas Profesionales de Música se establecen de la siguiente forma:

- 1.- Identifica y ejecuta estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, con un tempo establecido. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta en su caso de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás, y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.
- 2.- Entona repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo. Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales

del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.

- 3.- Identifica o entona todo tipo de intervalos melódicos. Este criterio de evaluación permite detectar el dominio de los intervalos por parte del alumno, como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.
- 4.- Entona una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo. Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal
- 5.- de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.
- 6.- Identifica intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto. Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.
- 7.- Reproduce modelos melódicos, estilísticos o acordales en diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.
- 8.- Improvisa vocalmente o de forma instrumental melodías dentro de una tonalidad determinada. Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.
- 9.- Identifica y reproduce por escrito fragmentos musicales escuchados. Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.
- 10.- Reconoce y escribe fragmentos musicales a dos voces. Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos.
- 11.- Reconoce y escribe fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano. Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumno no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente al piano.
- 12.- Reconoce auditivamente y practica aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical. Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.
- 13.- Reconoce auditivamente diferentes timbres instrumentales. Se pretende constatar la familiarización del alumno con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes del que constituye la especialidad.
- 14.- Reconoce auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento. Se trata, en este caso, de comprobar la capacidad de observación del alumno de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.

### **6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- La observación en clase.
- Toma de notas de clase sobre ejercicios y actividades.
- Pruebas y exámenes: repentes de entonación y dictados a dos voces , de acordes, cadencias y escalas.

### **6.4. PROCEDIMIENTO**

- ◆ La evaluación de forma final se realizará una vez al trimestre.
- ◆ Los resultados se expresaran mediante escala numérica del 1 al 10, entendiéndose calificaciones aprobadas las iguales o superiores a 5.
- ◆ Se calculará la media como producto de las distintas áreas de la asignatura. Estas serán como mínimo tantas como apartados de contenidos.

### **6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.**

- ◆ La media global será media como mínimo de 5. La media final se calculará de entre las medias trimestrales. Sólo se procederá a calcular ésta si en el tercer trimestre se ha obtenido una calificación de 5 o más.
- ◆ Por tanto se considerara aprobada la asignatura cuando en la evaluación final del mes de Junio se halla obtenido una media de 5 como mínimo.

### **6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

- ◆ El primer trimestre y el segundo serán susceptible de recuperación durante el desarrollo del curso académico considerándose de esta manera como evaluación continua.
- ◆ Por otro lado el alumnado que en la evaluación final de junio no supere la asignatura tendrá la posibilidad de recuperar en el mes de septiembre. Esta recuperación podrá ser de la totalidad de las áreas o de algunas de ellas.

### **6.7. EVALUACIÓN DE PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El departamento realizará como mínimo una vez al final de cada trimestre una evaluación de dicho proceso y del cumplimiento y desarrollo de la programación con la finalidad de obtener conclusiones para su ratificación o propuestas de mejora.

## **7. ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

Desde la propia programación deben tenerse en cuenta estas diferencias y, así, proponemos la atención a la diversidad desde varios puntos de vista:

- ◆ La secuenciación se realiza en orden creciente de dificultad, de manera que todos los estudiantes puedan adquirir las habilidades musicales que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- ◆ Las actividades programadas para la clase se evaluarán considerando la capacidad de cada uno. Las realizadas en casa permitirán que cada cual dedique el tiempo que necesite a su realización. Las actividades de ampliación se realizarán simultáneamente con las de refuerzo, siendo estas menos complicadas: los alumnos y las alumnas que las hagan dispondrán de más tiempo.
- ◆ La observación diaria y anotación de datos en la ficha del alumno o alumna (lista de control, diario de clase, registro anecdótico...).
- ◆ Revisión periódica y análisis de las actividades diversificadoras realizadas en el cuaderno de clase: dictados musicales, etc.
- ◆ Anotaciones de observaciones durante las puestas en común.
- ◆ Atención personalizada, en el aula, durante la realización de actividades individuales.
- ◆ Atención al progreso personal como criterio de evaluación.
- ◆ Prioridad a los procedimientos y a las actitudes, antes que a los conceptos.
- ◆ Acomodación de los objetivos mínimos que ha de superar para afrontar con garantías el siguiente curso.

## **8. RECURSOS**

8.1) Material del alumnado:

- Libros de la asignatura.
- Cuaderno pautado.

- Bolígrafo, lápiz y goma.
- Metrónomo (trabajo en casa).
- CD de dictados (trabajo en casa).
- Agenda.

#### 8.2) Materiales de aula:

- Mobiliario.
- Pizarra, atriles y equipo reproductor.
- Piano.
- Instrumentos de pequeña percusión.
- Complementarios: instrumento del alumno.

#### 8.3) Bibliografía de aula y departamento.

- ◆ 80 dictados a 2 voces. Gabriel Robles. Ed Si b.
- ◆ LAZ de III, IV y V.
- ◆ Le solfee contemporain.
- ◆ ¿Quieres saber música? IV curso de Antonio Sánchez.

## III.II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TECLA (Actualización 2.011/12)

### III.II.I ASIGNATURA DE PIANO

#### ENSEÑANZAS PROFESIONALES

##### 1. INTRODUCCIÓN.

En el presente trabajo, presentamos una serie de puntos a nuestro juicio imprescindibles para entender lo que es y supone la enseñanza musical, y en concreto, la enseñanza del piano a través de una *buena programación*.

Hablamos de Programación en *General* y en *Especial*, adaptando a cada nivel su técnica, su enseñanza y un posible programa de estudios totalmente abierto.

Este trabajo lo hemos basado en la Programación de los cuatro cursos para las Enseñanzas Elementales que se dividen en dos ciclos. El primer ciclo entra, primer y segundo curso y en el segundo ciclo, tercero y cuarto.

En esta Programación, el Plan de estudios y su enseñanza van a enfatizar la importancia de los *procesos* y no solo la de los *resultados*; un proceso programador que establecemos en tres niveles fundamentales:

I.- Un primer nivel como Sistema Educativo atendiendo a los Factores internos y externos de la enseñanza musical.

II.- Un segundo nivel basado en los Principios Psicopedagógicos y Didácticos analizando como punto de partida nuestra actividad como profesores/as, la personalidad de los alumnos/as, la relación docente-alumno/a, ciertas consideraciones acerca de la clase de piano así como el estudio y aprendizaje significativo en el nivel elemental del que nos ocupamos en éste Proyecto.

III.- Un tercer nivel como Proyecto curricular en base a una Programación didáctica, elaborando las competencias del Departamento, contemplando los contenidos de aprendizaje de cada curso o ciclo, así como las actividades de aprendizaje y evaluación correspondientes, a través de objetivos didácticos, contenidos y su secuenciación por cursos, opciones pedagógicas, procedimientos y criterios de evaluación, materiales y recursos didácticos, procedimientos de recuperación.

##### I. FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENSEÑANZA MUSICAL.

Hemos denominado *Factores internos* al conjunto de circunstancias que el alumno/a debe vencer por sí mismo en su formación musical.

Una de estas circunstancias es la *voluntad*. Sin voluntad no se conseguirán grandes metas. Se trata de la primera necesidad que debe tener el estudiante para realizar un estudio diario y constante en el que encontrará numerosas dificultades. En definitiva, el alumno/a debe tener en cuenta que una de sus mejores armas es su poder de superación, su voluntad, y es su deber mantenerla y desarrollarla constantemente.

Un segundo punto importante a tratar es el *aspecto psicológico* del pianista: El nerviosismo, la inseguridad, la falta de memoria, la rigidez muscular, el abatimiento...son factores psicológicos negativos que deben corregirse mediante una buena formación tanto técnica como interpretativa, que se verá ayudada con progresivas actuaciones en público, infundiéndole confianza y seguridad.

Estas progresivas apariciones ante el público van a ser muy cuidadas por el profesor/a, empezando cuanto antes y con programas que el alumno/a domine con la máxima seguridad, para que en un momento de nerviosismo este no se vea en serios aprietos. Pero a esta relativa facilidad no debe acostumbrarse al alumno/a, pues deberá ir enfrentándose de manera progresiva a programas más serios y complicados para “ir creciendo progresivamente en su formación como músico”.

Las audiciones conjuntas de alumnos/as de parecido nivel pero de instrumentos diferentes nos parecen pedagógicamente muy interesantes, pues les proporcionan una visión más amplia de lo que está haciendo, al tiempo que toma contacto con otros músicos.

En cuanto a los *Factores externos*, diremos que cuanto más apoyado musicalmente esté el alumno/a en su ambiente cotidiano, tanto mejor será su formación. Aquí los padres/madres, y en conjunto la familia, pueden hacer las veces de elemento impulsor del desarrollo musical de éste. Si los padres/madres no intervienen en este sentido, sería aconsejable que el profesor/a les instara en la medida que le fuera posible, a que ayuden a su hijo/a creándole un buen ambiente musical rodeado de una pequeña biblioteca especializada, una discoteca de intérpretes variados, acompañándole a conciertos...

## II. PRINCIPIOS PSICOPEDAGOGICOS Y DIDACTICOS

Para realizar esta Programación, hemos creído conveniente tener en cuenta varios aspectos a nuestro juicio fundamentales para llevar a cabo el buen desarrollo de un Proyecto Curricular. A continuación los iremos detallando:

### 1. La personalidad de los alumnos/as

Como docentes debemos tener siempre presente que el alumno/a es el verdadero protagonista del proceso educacional. Tiene una personalidad que podrá ser más o menos acusada, pero en definitiva propia. El profesor/a, por tanto, debe intentar adentrarse en ella y saber tratarla.

En toda personalidad, existen aspectos positivos tales como: Condiciones físicas para estudiar el piano, edad apropiada para realizar este estudio, inteligencia, vocación e ilusión por aprender, sentido musical (esta cualidad entra dentro de la sensibilidad que debe tener todo artista), voluntad de progreso y triunfo...

Como docentes que actuamos pedagógicamente, deberemos saber moldear los tres últimos aspectos citados, para hacer del alumno/a un buen músico, aunque difícilmente podremos alterar los tres primeros.

### 2. La actividad del profesor/a

En principio se considera “profesor/a” a todo aquel que enseña, aunque sólo aquel que tiene en consideración los aspectos expuestos anteriormente, podría llamarse “profesor/a pedagogo”.

La mayor o menor habilidad instrumental del profesor es independiente, a nuestro juicio de sus dotes como enseñante, aunque resulta evidente que cuanto más equiparadas estén con aquellas, más satisfactorios serán los resultados didácticos. Siempre será preferible no obstante, que de existir un desequilibrio entre estas dos cualidades, prive más la de pedagogo en enseñanzas elementales.

Así mismo, bajo nuestro punto de vista, no consideramos aconsejable en niveles elementales el cambio constante de profesor/a, pues el alumno/a está formándose técnica y musicalmente todavía, y el cambio de matices técnico-interpretativos generado por tal hecho, ocasionaría ciertas desorientaciones.

En las enseñanzas de Grado Profesional y Superior sí consideramos que además de ser un buen pedagogo, el profesor/a necesariamente debe ser un buen instrumentista, para conocer un amplio repertorio y ser capaz tanto de enseñarlo como de interpretarlo. Esto se debe a la preparación que el alumno/a de este nivel debe ya tener, tanto en su hábito de estudio como en su método, por lo que la enseñanza se centrará más en la labor interpretativa.

Como docentes debemos tener siempre en cuenta que:

- Todo Sistema Educativo es bueno o malo dependiendo de cómo se enseñe. (Un buen método educativo no tendrá validez si no está en manos de un buen enseñante.)
- Cuanto más agradable y atractivo sea el aprendizaje, mayor será el número de adeptos a la materia en cuestión.
- Cuánto más simpatía sientan los alumnos/as hacia su profesor, mayor será la autoridad de éste sobre aquellos.
- La claridad y concreción de ideas son dos aspectos fundamentales para que la enseñanza tenga buen fin.



-La enseñanza en esta Programación, va a seguir un proceso progresivo y graduado para su mejor profundización.

-Para que la labor del profesor/a llegue al máximo, éste deberá tener muy en cuenta la psicología de sus alumnos/as.

-Serán los alumnos/as quienes rectifiquen conscientemente sus errores, bajo la guía de su maestro.

El profesor/a de instrumento, tiene que tener muy claro, que nuestra primera tarea es la de formar músicos. En definitiva, hay que tener algo más que un simple dominio técnico del instrumento, ya que éste no es sino una habilidad manual.

Una cualidad muy importante que consideramos debe tener en cuenta cualquiera que se precie de ser profesor/a, es *la personalidad*. Debemos tener una idea propia para saber plasmar en los alumnos/as cómo entendemos la música y cómo se debe interpretar, procurando siempre que nuestra personalidad no absorba por completo a la de nuestros discípulos.

Por todo esto, el Profesor Pedagogo debe tener dotes de *psicólogo*, para comprender y guiar al alumno; *comunicatividad* para hacerse comprender claramente por los alumnos/as utilizando el máximo tacto en la docencia; *autoridad* técnico-artística en la materia que se imparta así como en el campo pedagógico, pues no es suficiente saber mucho sobre un tema si no se sabe enseñar; y por último, un gran *espíritu investigador* para estar al corriente tanto de los avances técnico-musicales como pedagógicos.

### 3. La relación profesor/a-alumno/a

Para conseguir y mantener un buen nivel en la enseñanza, nos corresponde a nosotros, los docentes la iniciativa en todos los aspectos señalados en el apartado anterior. Ha de conseguirse respeto mutuo, identificación en ambos sentidos, así como coincidencia en el mayor número de puntos de vista, y sobre todo, la mayor *relajación* posible.

En esta particular convivencia que es la enseñanza, el profesor/a hace las veces de “guía” de sus alumnos/as, llevándolos progresivamente al mundo de la música, para lo cual tendrá que tener presente dos cosas fundamentales: el *carácter* del alumno/a (si es tímido, audaz, dócil, rebelde...); y por otro lado, la *edad* de éstos.

En lo que concierne a este último punto, consideramos que es el “niño/a” el que mayor “tacto pedagógico” requiere, pues el deseo de jugar es lo más característico en su personalidad. La enseñanza tendrá pues que aparecer ante el alumno/a como un juego, una distracción más que como una instrucción, utilizando lo que más le gusta se conseguirá enseñar lo que se pretende. Un juego, al igual que un juguete, cansa pronto al niño/a, buscando este enseguida nuevas sensaciones. El profesor/a deberá entonces ponerse a su altura aportando iniciativas propias que eviten la monotonía en la clase.

Sabemos que cuanto más avanza el niño/a hacia la adolescencia, menos espontáneas son sus reacciones, y mayor interés pone en parecerse a los adultos. Es por esto que el profesor/a deberá cambiar el trato hacia su alumno/a tratándolo como si de un adulto se tratase. Así se irá consiguiendo poco a poco la *madurez técnico-artística* deseada.

En la enseñanza del Lenguaje Musical y de la Teoría, la edad requerida para el alumno/a puede ser la misma que se requiere para leer y escribir. Por el contrario, para tocar un instrumento como el piano, se necesita un desarrollo físico que no se suele alcanzar antes de los ocho años de edad.

### 4. Consideraciones acerca de la clase de piano

El momento en que el alumno/a toma contacto con su profesor/a para aclarar y perfeccionar la materia que está tratando, es considerado como la base de todo el proceso educativo. De la forma en que se dé la clase, o sea, de las características que reúna ese momento y de la forma en que asimile el alumno/a las indicaciones del profesor/a, depende el éxito de esta labor. En la clase se resolverán los problemas que el alumno/a pueda tener, se le indicará el camino más adecuado, amén de enseñar un verdadero método de estudio.

Es indispensable que el alumno/a sea consciente que debe hacer en su trabajo personal, todo aquello que le indique su profesor/a, así como poner en práctica desde un primer momento,

el método de resolver los problemas que se ven en clase. Por ello debemos tener muy en cuenta el método de estudio que enseñamos a cada alumno/a, adecuándolo al carácter y edad de éste.

Cada clase debe rendir al máximo y ser siempre considerada como un eslabón en cadena, y nunca como una cosa aislada, independiente. En la clase de piano, existen dos protagonistas: profesor/a y alumno/a. Se trata de una lección individual en la que existen un actuante (alumno/a) y un oyente (profesor/a).

Es también muy conveniente trabajar en presencia del alumno/a los problemas técnicos y artísticos que vengan al caso, para poner en práctica la metodología de estudio que deberá seguir éste.

No es bueno dar un paso hacia adelante sin haber corregido y madurado lo que resultó defectuoso en clases anteriores. Para ello es aconsejable que un profesor/a tenga en cuenta que el rendimiento de su alumno/a está en estrecha relación con el gusto que lo realiza. Si ocurriera que el alumno/a no superara determinados aspectos de un estudio u obra, sea por haberlo estudiado mucho y de mala manera, adquiriendo por consiguiente vicios innecesarios, sea porque no le agrada simplemente, será decisión del maestro cambiar o no ese estudio u obra por otra más atrayente y que persiga los mismos fines o muy parecidos.

El tiempo que dedicamos a la clase, debe ir en función de factores tan diversos como: problemas que presente el alumno/a con la obra o estudio; dedicación empleada en la obra o estudio; aspectos armónico-formal, técnico-artístico, estético...de la obra o estudio; y un largo etc...

En la clase, el alumno/a debe “abrirse” a su profesor/a, y exponerle sus dudas y problemas técnico-artísticos. Podría ser aconsejable que el contacto entre profesor/a y alumno/a bajara más allá de lo puramente docente, lo que permitiría un cambio de impresiones sobre estados de ánimo o con ciertos problemas extramusicales, facilitando enormemente la relación entre los dos. El estímulo que el profesor/a le inculca a su alumno/a será sin duda mayor que si este contacto no existiera.

5. El Estudio y su Metodología en las Enseñanzas Básicas.

#### *OBSERVACIONES GENERALES*

El estudio del piano, va a exigir un adiestramiento de ciertos órganos del cuerpo, bajo la atenta guía del cerebro, para el desempeño más eficaz de la tarea que se les asigna.

Este estudio o adiestramiento, llevará consigo la práctica de ejercicios de diversa índole, los cuales resultarán tanto más eficaces cuanto mayormente respondan a un proceso de positivo avance, a una buena metodización del trabajo mental y físico, todo ello con lógica distribución del tiempo que se dedique al estudio.

Existe un numeroso material de estudio, pero por sí sólo no basta. La labor del profesor/a como guía en éste aspecto es fundamental para indicar al alumno/a el camino a seguir, para que el trabajo se desarrolle con los menos contratiempos posibles, con el menor desgaste y con la mayor rapidez. Por tanto, nuestra primera obligación, es la de enseñar a los alumnos/as la forma en que deben estudiar.

Por ello, existen a nuestro juicio una serie de ideas básicas que un profesor/a debe saber inculcar a sus alumnos/as en lo referente a la forma de estudiar:

El estudio puede rendir dependiendo de la forma en que se realice: a la atención, paciencia y constancia que en él se pongan. El tiempo es un factor fundamental, pero nunca de manera cuantitativa, sino cualitativamente. El tiempo de estudio tiene que ser lógicamente distribuido.

Tenemos siempre alumnos/as mejor dotados que otros para la interpretación instrumental. Muchos de éstos son malos estudiantes, porque consideran que su facilidad y facultades les basta. Otros en cambio, con menos facilidad, son excelentes estudiantes, pues tienen muy en cuenta lo que acabamos de decir anteriormente. (Un alumno/a tiene que tener presente que sin estudio razonado no se consiguen grandes metas, independientemente de las facultades que tenga).

El cerebro debe controlar cuanto se hace y como se hace. Ninguna acción de los órganos a intervenir ha de ser irreflexiva, rutinaria. La repetición indiscriminada de ejercicios y pasajes donde existen dificultades, no lleva sino a la adquisición de vicios y a la nula comprensión de lo

que se hace. La actuación mental es indispensable. Por tanto, hay que enseñar al alumno/a a estudiar mentalmente, para aprovechar al máximo sus cualidades, ya que la metodología del profesor/a debe siempre ir encaminada a la enseñanza reflexiva del instrumento.

Otro aspecto a considerar, es que previo al estudio de cualquier ejercicio, resulta indispensable conocer cuál es la finalidad que con él se persigue. Es tarea del profesor/a aportar los medios para que esta orientación no falte (El alumno/a se tiene que acostumbrar a ver la finalidad de los ejercicios que está estudiando, para comprender por qué y para qué sirven).

Antes de ponerse a trabajar en labor de perfeccionamiento sobre algo que ya fue tema de una clase recibida por el profesor/a, es preciso repasar en la memoria todas las observaciones y reflexiones formuladas sobre el particular y atenerse fielmente a ellas. De no ser así, es muy probable que se reincida en lo defectuoso, lo cual significaría una pérdida de tiempo, además de crear una mayor dificultad para la corrección (Los defectos se acentúan en proporción a lo que se insiste en ellos).

En cuanto a las dificultades técnicas, se hace necesario trabajarlas por separado. Querer vencerlas a la vez, conduce casi siempre al fracaso, pues no se consigue eliminar ninguna de manera definitiva. (Trabajando elemento por elemento, se facilita el seguir una progresión más lógica, gracias a la cual posibles deficiencias quedan vencidas con mayor rapidez).

El estudio debe ser diario, variado y a dosis prudenciales. Estudiar de manera exagerada un día, para no hacerlo otro, no sirve de mucho. En un tiempo prudencial, utilizando las facultades mentales en combinación con las manuales, se consiguen mayores logros que acumulando horas y horas irreflexivamente. Aquí hay que tener muy claro que el cansancio aparece como consecuencia del esfuerzo mental y físico, por ello el profesor/a deberá enseñar a los alumnos/as la manera de distribuir el tiempo de que dispongan. En este sentido, el entrenamiento diario permitiría una mayor resistencia. Es indispensable pues, dedicar un intervalo de tiempo entre periodo y periodo de estudio al descanso, despejándose para conseguir un mayor rendimiento en el periodo siguiente. En los periodos de relajación, el pianista deberá desentumecer los músculos, pues la posición aunque no debe ser nunca rígida, exige un cierto estatismo. El estar sentado tocando el instrumento durante un cierto tiempo, debe combinarse con otras posiciones de relajación para que el cuerpo resista cada vez más el “entrenamiento” que supone el estudio instrumental.

El trabajo *siempre ha de ser lento*. No se pretenderá nunca tocar las obras a gran velocidad en un primer momento. Únicamente ejecutando éstas lentamente, se conseguirá limpieza en la ejecución, y los órganos que intervengan en ella, irán “asimilando” progresivamente su cometido.

La *relajación* es también indispensable. El instrumentista deberá suspender el estudio al menor síntoma de rigidez. Sus músculos tienen que estar relajados (necesidad fundamental para la ejecución).

El estudio controlado por el cerebro, abstendrá a los dedos de movimientos inútiles que entorpezcan la labor instrumental. Los dedos deben estar siempre cerca de su lugar de actuación atentos a la orden del cerebro y muy relajados.

Es muy importante también, que el alumno/a empiece a escucharse a sí mismo, ya que el *sonido* es un elemento fundamental que debe cuidarse desde el primer momento. (La preocupación por alcanzar un buen timbre e intentar mejorarlo sin cesar, es tarea indispensable para todo pianista). El *ritmo* es otro elemento primordial en la ejecución instrumental. El sentido rítmico, puede ser innato en la persona, aunque, de no ser así, puede ser de gran ayuda la utilización del *metrónomo* como elemento auxiliar en el estudio para mantener el pulso en los pasajes que presenten dificultades rítmicas, o de toda una obra si hiciera falta. Una vez superado esto, se puede comenzar a estudiar en el sentido interpretativo.

#### **EL ESTUDIO EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS:**

En un nivel Elemental, un profesor/a tiene que estar constantemente “encima” del alumno/a, pues los conocimientos de éste son menores. De la buena guía de un profesor/a depende

que el alumno/a tenga o no una buena base técnica, puesto que él solo no sabe o no puede corregirse.

Los primeros pasos son esenciales, y un error por nuestra parte como educadores podría originar un “vicio mecánico”, que como todo hábito negativo será difícil de eliminar. Es por todo esto que nos proponemos siempre unos objetivos y fines claros y precisos, así como una buena metodología de trabajo para orientar en el buen camino a los alumnos/as.

Nuestra primera obligación como docentes en este nivel, será la de enseñar al alumno/a la *manera de estudiar*, y diferenciarle muy claramente lo que es meramente *tocar* un estudio u obra, a *estudiar* esa obra o estudio. Tenemos que hacerle ver que al igual que se estudia cualquier otra disciplina, el piano (y la música en general), requieren igualmente un estudio razonado.

Al comenzar a estudiar piano hay que hacerlo muy suavemente, procediendo por periodos muy cortos, lo suficientemente cortos para que no aparezca el cansancio (el estudio no debería aburrir nunca, ni convertirse en algo desagradable que pueda hacer a un alumno/a odiar el instrumento). Para comenzar el estudio del piano, recomendamos a los alumnos/as estudiar unos treinta minutos aproximadamente, en dos sesiones de quince, con un breve descanso.

En este nivel, quizás el más arduo para el alumno/a, el profesor/a tiene que sentar las bases de la técnica instrumental, para en un nivel posterior poder adquirir las enseñanzas interpretativas, sirviéndose de la técnica que ya se tiene.

El alumno/a no debe tocar más deprisa de lo que le indica su profesor/a, pues consideramos que las obras requieren tocarse lentamente en un principio, hasta que las posibilidades técnicas permitan una mayor velocidad. Igualmente pretendemos enseñar a tocar de forma muy relajada, sin contracciones ni rigideces del todo innecesarias.

Todo esto sirve igualmente para el estudio en cualquier nivel, aunque creemos necesario reflejarlo ahora pues un método de estudio correcto para tocar el piano, ha de aplicarse desde el primer momento.

En este periodo de aprendizaje, es muy normal que el alumno/a para conseguir que un dedo realice un movimiento, ponga rígidos los demás o los mueva innecesariamente, entorpeciendo claramente la ejecución. Por ello son siempre insuficientes las correcciones que debemos hacer al alumno/a en cuanto a la posición de las manos y los movimientos de los dedos. Cualquier fallo que se deje pasar, podría ocasionar un vicio difícil de quitar más tarde.

Es importantísimo que el alumno/a aprenda a escucharse a sí mismo, para ser su primer crítico, así como que empiece desde sus primeros pasos con el piano a tocar con un sentido

## **2. OBJETIVOS.**

### **2.1. Objetivos generales.**

Según el DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas. b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca. c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal. d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música. e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música. f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto. g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

### **2.2. Objetivos específicos de piano.**

a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.

- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e) Despertar en el alumno el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y su literatura.
- f) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas integras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

### **2.3. Secuenciación de los objetivos específicos por cursos.**

#### **Primer Ciclo: Curso primero.**

Los objetivos a conseguir en este curso son los a continuación expresados:

- a) Descubrir la mecánica y sonoridad del piano.
- b) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano-dedos sobre el teclado de una manera relajada.
- c) Conocer los movimientos corporales necesarios para alcanzar el dominio técnico básico del piano.
- d) Conocer los diferentes elementos musicales del texto para captar su mensaje, consiguiendo que la obra se interprete correctamente.
- e) Concienciar al alumno/a de la importancia del trabajo individual y conocer las técnicas de estudio básicas para un rendimiento óptimo del tiempo empleado.
- f) Iniciar en hábitos que ayuden al alumno a mantener y alimentar la motivación (conciertos). Iniciar en la experiencia de contacto con el público.

#### **Primer Ciclo: Curso segundo.**

Los objetivos a conseguir en este curso son los a continuación expresados:

- a) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento e iniciar su aplicación dentro de las exigencias del nivel.
- b) Buscar el equilibrio postural del cuerpo respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano-dedos, en pro del desarrollo de la coordinación y el juego tensión-relajación.
- c) Desarrollar la técnica básica del instrumento, conjugando la técnica de dedos y el peso del brazo.
- d) Iniciar al conocimiento de las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de la historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta, en especial la música de inspiración andaluza.
- e) Iniciar al alumno/-a en la lectura a primera vista.
- f) Iniciar al alumno/-a en el hábito de escuchar música.
- g) Desarrollar hábitos que ayuden al alumno/-a a mantener y alimentar la motivación (conciertos). Mantener la experiencia del contacto con el público.
- h) Iniciar al alumno/-a en el conocimiento del pedal en aquellas obras que lo requieran.

#### **Segundo Ciclo: Curso primero**

Los objetivos a conseguir en este curso son los a continuación expresados:

- A- Profundizar en el conocimiento y aplicación de las características mecánicas y posibilidades sonoras del instrumento.

- B-** Asimilar una posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano-dedos sobre el teclado.
- C-** Profundizar en el conocimiento de las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de la historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- D-** Conocer los diferentes elementos musicales del texto para captar su mensaje consiguiendo que la obra se interprete correctamente.
- E-** Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos entre los que se incluyan algunas obras del patrimonio musical de Andalucía o en su caso obras de inspiración andaluza.
- F-** Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar las exigencias del nivel.
- G-** Establecer un ambiente favorable que propicie el desarrollo de la motivación y la autoestima.
- H-** Profundizar en el hábito de estudio.
- I-** Desarrollar el hábito de la memoria musical como recurso interpretativo.
- J-** Desarrollar el hábito de la lectura a vista.
- K-** Realizar experiencias de contacto con el público.

### **Segundo Ciclo: Curso segundo**

Los objetivos a conseguir en este curso son los a continuación expresados:

- A-** Profundizar en el conocimiento y aplicación de las características mecánicas y posibilidades sonoras del instrumento.
- B-** Asimilar una posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano-dedos sobre el teclado.
- C-** Aprender a diferenciar las distintas épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de la historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- D-** Conocer los diferentes elementos musicales del texto para captar su mensaje consiguiendo que la obra se interprete correctamente.
- E-** Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos entre los que se incluyan algunas obras del patrimonio musical de Andalucía o en su caso obras de inspiración andaluza.
- F-** Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar las exigencias del nivel.
- G-** Establecer un ambiente favorable que propicie el desarrollo de la motivación y autoestima.
- H-** Adquirir autonomía en el estudio para solucionar los problemas de interpretación relativos a su nivel.
- I-** Desarrollar el hábito de la memoria musical como recurso interpretativo.
- J-** Desarrollar el hábito de la lectura a vista.
- K-** Realizar experiencias de contacto con el público.
- L-** Preparación de la prueba de paso a Grado Profesional.

## **3. CONTENIDOS.**

### **3.1. Contenidos generales.**

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:
  - a) Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.

b) Estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos circulares y de rotación, y toda la combinatoria que permiten.

c) Percepción clara de que la interacción permanente de estos diferentes tipos de acciones constituyen la base de toda la técnica pianística eficaz.

-Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.

-Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

-Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.

-Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.

-Conocimiento y práctica de los pedales.

-Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc., para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

-Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.

-Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

-Práctica de la improvisación.

-Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio estimulando la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina en el trabajo.

-Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

-Práctica del conjunto.

### **3.2. Contenidos propios del curso: conceptuales-procedimentales-actitudinales.**

#### **Primer Ciclo: Curso primero.**

Conceptuales.-

- Conocer las figuras: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra y corcheas en grupos. Sus silencios.

- Conocer las claves de Sol en 2ª y de Fa en 4ª a la vez en el ámbito del gran pentagrama.

- Interiorizar y comprender la numeración de los dedos.

- Reconocer la ligadura de unión

- Identificar los tempos principales.

- Iniciarse en el conocimiento de las alteraciones.

Procedimentales.-.

- Ejecutar la música en compases de 2/4, 3/4 y 4/4.

- Articular los dedos en posición fija.

- Articular los dedos con pequeñas extensiones de una o ambas manos.

- Utilizar el relevo de manos.

- Ejecutar toques legato y staccato.

- Interpretar matices forte y piano.

- Ser capaz de pulsar acordes perfectos (sin la 8ª).

- Iniciarse al paso del pulgar.

- Iniciarse al uso del pedal derecho.

Actitudinales.

- Adquirir el hábito de estudio diario (max. 30 minutos).
- Desarrollar la capacidad de concentración necesaria para el estudio y la interpretación pianística.
- Estimular la capacidad de relajación frente a audiciones y exámenes.
- Respetar al profesor y saber escuchar los consejos e indicaciones de él para ponerlos en práctica.

### **Primer Ciclo: Curso segundo.**

#### Conceptuales.-

- Conocer las figuras: las de 1º más las semicorcheas y sus silencios y el grupo corchea con puntillo-semicorchea.
- Ampliar el conocimiento del ámbito de lectura: líneas adicionales.
- Conocer las alteraciones y su significado.
- Ampliar el conocimiento de los matices: dinámicos (crescendo, diminuendo) y agógicos (ritardando, acelerando).
- Identificar tempos secundarios.
- Reconocer las ligaduras de articulación

#### Procedimentales.-

- Perfeccionar la ejecución de los compases binarios.
- Ejecutar la música en los compases de 6/8, 9/8 y 12/8.
- Proceder en el piano a mezclas de toque legato y staccato.
- Realizar notas tenidas sin cambio de dedo.
- Articular los dedos con extensiones en ambas manos pudiendo llegar a la 8ª.
- Articular los dedos con desplazamientos y pequeños saltos.
- Ser capaz de tocar distintos acordes. Primeras notas dobles aisladas.
- Iniciarse en la ejecución de las síncopas.
- Ser capaz de interpretar distintos matices en las dos manos.
- Utilizar el pedal derecho a tempo. Iniciarse en el pedal a contratiempo.
- Ejercitar el paso del pulgar.

#### Actitudinales.-

- Adquirir el hábito de estudio diario (de 30 a 60 minutos).
- Desarrollar la capacidad de concentración necesaria para el estudio y la interpretación pianística.
- Estimular la capacidad de relajación frente a audiciones y exámenes.
- Respetar al profesor y saber escuchar los consejos e indicaciones de él para ponerlos en práctica.

### **Segundo Ciclo: Curso primero**

#### Conceptuales.-

- Reconocer todo tipo de combinaciones rítmicas hasta las semicorcheas. Aparición de las fusas
- Ampliar el ámbito de la lectura a toda la tesitura. Escritura 8ª alta.
- Iniciarse en el conocimiento de las notas de adorno: apoyaturas, mordentes sencillos y trinos breves.
- Identificar la diferencia de melodía-acompañamiento en una mano.
- Ampliar el conocimiento de matices agógicos y dinámicos.

#### Procedimentales.-

- Trabajar el Bajo de Alberti.
- Ejecutar tresillos, síncopas y contratiempos.
- Articular notas repetidas con cambio de dedo.
- Iniciarse en el toque polifónico: una voz en cada mano.
- Trabajar las notas dobles (3ª y 6ª) con combinaciones sencillas de dedos y en staccato.
- Trabajar las octavas repetidas en series cortas.
- Tocar acordes con simultaneidad.
- Realizar trabajo de escalas y arpeggios de digitación común.
- Ejercitar el toque "non legato".
- Ejecutar combinaciones de los toques conocidos.



- Utilizar los diferentes usos del pedal derecho. Iniciación al izquierdo.

Actitudinales.-

- Adquirir el hábito de estudio diario (de 45 a 90 minutos).
- Desarrollar la capacidad de concentración necesaria para el estudio y la interpretación pianística.
- Estimular la capacidad de relajación frente a audiciones y exámenes.
- Respetar al profesor y saber escuchar los consejos e indicaciones de él para ponerlos en práctica.

## **Segundo Ciclo: Curso segundo**

Conceptuales.-

- Reconocer todo tipo de combinaciones rítmicas hasta las fusas.
- Conocer la diferenciación de voces de ambas manos.
- Identificar todos los matices y tempos.
- Interiorizar y comprender el desarrollo de los aspectos musicales básicos de interpretación musical (técnica y expresión).

Procedimentales.-

- Realizar el doble puntillo.
- Trabajar notas dobles en legato y staccato con digitaciones complicadas.
- Utilizar saltos y desplazamientos amplios.
- Ser capaz de manejar de forma elemental ambos pedales.
- Iniciarse en el toque a tres voces. Sustituciones de dedos.
- Trabajar escalas y arpeggios de diferentes digitaciones.
- Mezclar toques conocidos con fraseos propios del nivel.

Actitudinales.-

- Adquirir el hábito de estudio diario (de 60 a 120 minutos).
  - Desarrollar la capacidad de concentración necesaria para el estudio y la interpretación pianística.
  - Estimular la capacidad de relajación frente a audiciones y exámenes.
- Respetar al profesor y saber escuchar los consejos e indicaciones de él para ponerlos en práctica.

## **4. METODOLOGÍA.**

### **4.1. Principios metodológicos generales.**

Los principios metodológicos se basarán fundamentalmente, en aspectos relacionados con la interacción entre alumno/a-profesor/a y alumno/a-alumno/a, así como la funcionalidad de los aprendizajes.

Se aplicarán técnicas o estrategias didácticas como la demostración del profesor/a, del alumno/a, trabajos en grupo, etc.

Además se pretenderá que las actividades sean motivadoras, coherentes y flexibles, adaptadas a las condiciones específicas de cada grupo de alumno/as, cuyo fin será el conocimiento integral (de conceptos, procedimientos y actitudes).

Se usarán recursos humanos y materiales, como el propio profesor/a, alumnos/as, instrumentos, discos, vídeos, etc.

La organización en cuanto a grupos, tiempos y espacios en el primer ciclo, vendrá determinada según las actividades que se vayan concretando, sean individuales o colectivas, se realizarán en la propia aula. En el segundo ciclo el alumnado cuenta durante este curso tan sólo con media hora de clase individual.

El método de enseñanza trata de conseguir orden en los conocimientos, estrategias para los procedimientos y medios y recursos para conseguirlos.

La música estudia los sonidos en el tiempo. La finalidad es crear belleza emotiva, por tanto, el método irá dirigido tanto a partes físicas como psíquicas.

En música solemos emplear tres métodos: inductivo (de lo individual a lo general), deductivo (desde lo general) y el mixto de ambos (con los dos).

Las clases instrumentales de primer y segundo cursos del primer ciclo serán colectivas, con un máximo de tres alumnos o alumnas, y se repartirán en dos clases semanales de una hora cada una. En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

En estos cursos, la didáctica ha de ser dinámica, participativa e integradora.

El alumnado ha de participar activamente durante todo su horario de clase, de tal manera que las clases no se repartan en períodos individuales de 20 minutos en el primer ciclo.

El alumnado debe permanecer la hora completa de su clase aún en ausencia de sus compañeros.

Entre las posibles orientaciones metodológicas para este nuevo enfoque de la clase de instrumento, encontramos: las rotaciones continuas de participación para todo el alumnado, la visualización de partituras mientras otro/a compañero toca, cantar mientras tocan alguna pieza musical, integración de los conocimientos del lenguaje musical aplicado al instrumento, escucha de audiciones, conocimiento de las formas musicales y de los compositores, ejercicios corporales, respiratorios y de concentración previos al trabajo con el instrumento, tocar a varias voces, ejercicios de técnica comunes para todo el alumnado, etc.

## 4.2. Bibliografía y repertorio por cursos.

### Primer Ciclo: Curso primero.

Los alumnos/as de este curso no tienen un número específico de obras a tocar sino que el profesor/a elaborará un compendio de ejercicios y canciones con el que el alumno/a deberá alcanzar un nivel mínimo para el paso al siguiente curso. Estas obras serán elegidas de los siguientes métodos. También se les podrá exigir algún método entre los siguientes:

Ejercicios progresivos y complementarios (Técnica):

-Edna-Mae Burnam “Una Docena al Día” (libro I)

Piezas Preparatorias:

-Beyer “Escuela Preparatoria” Op.101

-Ed. Henry Lemoine. “Mi primer año de piano”.

-Czerny “Los primeros comienzos. Principios del Piano” (100 piezas fáciles)

“Los cinco dedos” OP. 777; “El primer maestro de piano” Op.599 (del1 al 30)

-Bartok “Microcosmos” vol. 1 (del 1 al 36)

-Nicolaiiev “Escuela rusa del piano” vol. 1ª

-Tchocov/Gemiu “El piano” (Iniciación y preparatorio)

-Bastien: Nivel Elemental, 1 y 2.

-Fritz Edmons “Método de piano europeo” vol.1

-Betey “Iniciación al piano” (método americano)

-John Thomsom “Método para principiantes”(1 y 2); Los cinco deditos.

-Edna-mae Burnam “Una docena al día “ (Minibook y libro preparatio)

-Jessie Blake&Hilda Capp “Making music”

-Violeta Hemsy de Gainza “Palitos chinos” y otros métodos de iniciación”

-C. Amat Cunningtong “Mi primer libro de piano”

-Hervé y Ponillard “Metodo de piano”

Estudios sobre problemas técnicos:

-Lemoine “Estudios infantiles” Op. 37 nº 1 y 2

-Czerny “ El primer Maestro de piano” Op. 599 (del31 al 60)

-Loeschhorn “40 Estudios para niños” Op. 181 vol.1 (del 1 al 20)

-Kohler “ Los primeros es del piano” vol. 1B nºs 116, 129, 132, 140 ,141,153.

-Manuel carra Método L.O.G.S.E., Libro 1º (partes 1 y 2)

Obras:

a) Periodo Barroco:

Diruta 12 Ricercars (2 piezas)

Bertalotti 4 Solffeggi

Klelmm Fuga 1 y 2

Pachelbel Fuga

Oxinaga 2 Minuetos (Música de tecla en el país vasco S. XVII, Pag.59

Alicia Zipilivan “De Bach a Stravinsky” (a partir del nº 8)

b) Periodo Clásico

Benda Sonatinas nº 16, 17 y 19

Haydn 24 Minuetos Hob. IX/8&10 nº 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16,17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 (dos piezas)

Vanhall “12 Sonatinas progresivas” nº1, 2, 3, 4 y 7; Sonatinas Op. 41 nº 1, 2 y 3.

Mozart “25 piezas fáciles nº 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 (dos Piezas)

Nikolaiev “Escuela rusa del piano” (vol. 1B) nº 149 y 157.

c) Periodo Romántico

Schubert Suite de valsos Op. 33 nº 14, ; Op. 77 nº 10

Schumann “Album de la juventud” Op.68 1, 3 y 5.

Kohlër “Piezas para niños” Op.243 (vol. 1)

Nikolaiev “Escuela rusa del piano” (vol. 1B) nº 120, 134, 142 y 164

d) Periodo Moderno

Bartok "For children" vol. 1(I y II) nº 2, 3, 7, 9, 14, 15, 25; vol.2 (III y IV) Nº 1, 4, 7, 9, 10  
Stravinsky "Los 5 dedos" nº1.

Kabalevsky "24 piezas para niños" Op. 39 (de la 1 a la 17)

Shostakovitch "6 Piezas infantiles" nº1, 2, y3.

Nikolaiev "Escuela rusa del piano" (vol.1B) nº 136, 138 y 167.

e) Obras de Música española:

García Abril "Primer cuaderno de Adriana" (del 1 al 9)

f) Obras de música andaluza o de autores españoles:

Angel Oliver Pina "Piezas infantiles sobre temas populares andaluces"

José Ibarra "Mi infancia"

Z. Nömar "Cantos de España" nº 10, del 18 al 22 y 24.

**Primer Ciclo: Curso segundo.**

**3 ESTUDIOS:**

-Burgmüller op. 100 nº : 1, 2, 3,4,5,6, 7,8,10,11,16,17,19.

-Czerny op. 599 nº 61,62,63,66,68.

-Czerny op.821

-Czerny op. 849 nº 1, 2, 3, 5.

-Loeschhorn op. 181 vol. I y II

-Lemoine estudios infantiles

-Czerny op. 777 Los cinco dedos 5, 6, 9, 10, 13, 16, 19, 20, 21, 22.

**1 OBRA BARROCA:**

-Album de Ana Magdalena Bach: 1, 2, 3, 4, 8, 10, 14, 20

-Purcell "Air"

**1 OBRA CLÁSICA:**

-Sonatina op. 36 nº 1 Clementi.

-Sonatina nº 5 Beethoven.

-Haydn "24 minuetos Hob. IX/8&10" nº 1, 5 y 7 (2 piezas)

-Mozart "25 piezas fáciles" nº 4, 9, 10, 18, 19, 20, 22, 23, 24, y 25

-Kuhlau: Sonatina op. 88 nº 1

**1 OBRA ROMÁNTICA:**

- Schumann " Album de la Juventud " nº : 1, 2, 3, 4, 5.

- Tchaikovsky " Álbum de la Juventud " nº : 14, 17, 23.

- Schubert "Danzas alemanas"

**1 OBRA MODERNA:**

-Stravinsky: Los cinco dedos nº 1, 2, 3, 4, 5, 6.

- Bartok " For Children " nº 1, 2, 3, 4.

- Bartok Mikrokosmos nº : 47.

- Kabalevsky op. 27 nº 1,2 y

- Kabalevsky op. 39 nº : 13, 18, 20.

- Schostakovitch: Children's Album nº 1,2 y 3.

- Prokofiev: Piezas infantiles op. 65 nº 8.

**1 OBRA ESPAÑOLA:**

- Guridi "8 apuntes" nº1

- Roman Alís "Los días de la semana" Op. 72 nº 1, 2 y 6; "Juguetes" Op. 108 nº4 y 6.

- García Abril "Primer cuaderno de Adriana" nº del 10 al 16"; Segundo Cuaderno de Adriana".

- Música ANDALUZA o de autores Andaluces.

(Consultar en el mismo apartado en el curso primero)

**EJERCICIOS:** Escalas de Do M, Sol M, Re M. **TOTAL DE OBRAS: 8**

**Segundo Ciclo: Curso primero**

(3) ESTUDIOS:

- Burgmüller op. 100 nº : 9,12,13,14,15,18,20,21,22,23.
- Bertini op. 29 nº 3, 7, 8, 11, 12, 18.
- Bertini op. 100 (todos).
- Czerny op. 849 nº : 12.
- Czerny op. 636 nº : 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 22, 23.

(1) OBRA BARROCA:

- Pequeños Preludios de J. S. Bach: BWV 924, BWV 927, BWV 939, BWV 940, BWV 999, BWV 933, BWV 935, BWV 942.
- Preludio nº 1 Clave bien Temperado de J. S. Bach

(1) OBRA CLÁSICA:

- Haydn Sonatinas 1, 2 y 3 (edición Wiener-Urtex). Las sonatas nº1, 2, 3, 4, 5 y 9.
- Vanhall “12 Sonatinas progresivas” nº 10.
- Clementi Sonatinas Op. 36 nº 2, 3 y 4.
- Mozart “6 Sonatinas vienesas” nº 3; “25 piezas fáciles nº 11 y 21”; “Variaciones KV 460 (454 a)
- Dussek Sonatina Op. 20 nº 1.
- Beethoven Sonatina nº 6; Variaciones Wo064.
- Diabelli Sonatinas Op. 151 nº 1 y 2; Op. 168 nº 1, 2, 3, 4 y 6.
- Gurlitt Sonatina Op. 54 nº 4.
- Reinecke “Sonatinas miniatura” Op. 136 nº 4(X) y 5(XI); Sonatina Op. 47 nº 1(XII)
- Kuhlau: Sonatina op. 55 nº 1.

(1) OBRA ROMÁNTICA:

- Chopin “26 Preludios” Op. 28 nº 7
- Schumann “Album de la juventud” Op. 68 nº 6, 7, 9, 10, 11, 14, 18, 19, 20, 21,24, 25, 26, 41 y 42.
- Tchaikowsky “Album para la juventud” Op. 39 nº 2, 4, 5, 8, 10, 14 y 17.

(1) OBRA MODERNA :

- Bartok “ For Children “ nº : 6, 10, 17.
- Bartok Mikrokosmos nº 75
- Kabalevsky op. 27 nº 6: 6, 10, 15, 16, 19
- Kabalevsky op. 39 nº: 24.
- Casella: 11 piezas infantiles: 3,10.

(1) OBRA ESPAÑOLA:

- Mateo Albeniz Sonata en Re Mayor(S: XVIII)
- Granados “Cuentos de juventud” Op. 1 nº 1 y 6.
- Guridi “8 Apuntes” nº 3, 4 y 6.
- Monpou “Paisajes nº 1;”Canciones y danzas” nº 10.
- Roman alis “Juguetes” Op. 108 nº 7”Los dias de la semana” Op. 72 nº 3 ,4, 5 y 7.
- García Abril “Tercer cuaderno de Adriana”
- Olives “Ocho piezas para piano” nº 2.
- Obras de Música andaluza o de autores andaluces
- Turina “Danzas Gitanas” Op.55 “Ritual”; “Jardín de niños” Op. 63 nº6 y 8.

EJERCICIOS: Escalas de Do M, Sol M, Re M, La M,Fa M, M im, Re m, La m.

Arpeggios de estas escalas **TOTAL DE OBRAS: 8**

## Segundo Ciclo: Curso segundo

(3) ESTUDIOS:

- Czerny op. 299 nº : 5, 6, 7, 8, 19, 14.
- Czerny op, 636 nº : 6, 7, 10, 12, 13, 18, 20.
- Bertini op. 32 nº : 34, 39, 40, 46, 47, 48.
- Bertini op. 29: (todos menos los del curso pasado).

(1) OBRA BARROCA:

- Invenciones a dos voces de J.S. Bach.

(1) OBRA CLÁSICA:

- Haydn Sonatinas nº 4, 5 y 6; Variaciones Hob. XVII/5; Sonatas (con la Ref. de la edi. wiener urtext) Nº 6, 7, 10, 12, 14 y 15.
- Clementi Sonatinas Op. 36 5 y 6; Op. 37 nº 1 y 2; Op. 38 1, 2 y 3.
- Mozart "6 Sonatinas vienesas" nº 1, 2, 4, 5 y 6.
- Dussek Sonatinas Op. 20 (expto nº 1)
- Beethoven "6 escocesas"; Sonatina nº 4; Sonata Op. 49 nº 2.
- Diabelli Sonatinas Op. 151 nº 3 y 4; Op. 168 nº 5 y 7.
- Kuhlau Sonatinas Op. 20 nº 1 y 2; Op. 55 nº 1, 2, 3 y 4; Op 88 nº 1, 3 y 4.
- Reinecke "Sonatinas miniatura" Op. 136 nº 6(XIII); Op. 98 nº 1(XIV) 2 (XV) y 3 (XVI); Op. 47 nº 2 (XVI) y 3 (XVIII).

(1) OBRA ROMANTICA

- Field Nocturnos nº 1, 2, 5, 10, 12 y 13.
- Schubert Scherzo en Sib mayor; Momento musical Op. 94 nº 3, Escocesas, laendler, vales, danzas alemanas y Minuetos.
- Mendelssohn Piezas OP. 72 Nº 1. Romanzas sin palabras Op. 19 nº 2, 4 y 6; Op. 30 nº 3 y 6.
- Chopin "24 preludios" nº 2, 4, 6 y 20.
- Schumann "Album de la juventud" Op. 68 nº 12, 13, 15, 17, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34,35,36, 37, 38, 39 y 43;  
"Escenas de niños" Op. 15 nº 1, 4 y 13.
- Liszt "6 Consolaciones" nº 1 y 4.
- Brahms "2 Sarabandas"; Vales Op. 39 nº 3 y 9.
- Tchaikovsky "Album para la juventud" Op, 39 nº 13, 18, 19, 20, 21 y 22.
- Grieg "Piezas líricas" Op. 12; Op. 38 nº 2, 3, 5 y 7, Op. 43 nº 2 y 3; Op 47Nº 7; Op. 62 nº 2 y 3, Op. 65 nº 2 y 5; Op. 68 nº 4 y 5; Op 71 nº 6 Y 7.

(1) OBRA MODERNA:

- Debussy "El pequeño negro"; "Children's Corner" nº 2 y 5.
- Satie "Gnossiennes" nº 4 y 6; "Fantasie Valse"; "3 sarabandes"; "Je te Veux"; "Prelude en tapisserie"; "Trois vales distingues"(completo) "Avant-Dernieres pensès"(completo).
- Ravel "Preludio".
- Bartok "Microcosmos" vol. IV del 96 al 121; vol. V nº 123, 124, 125, 128, 130 y 132; "For children" vol. I nº 36, 37, 38, 39 y 40, vol. II nº 29, 31, 37, 38, 39 ; "Danzas rumanas nº 3 y 4; "Bagatelas" Op. 6 nº 2.
- Stravinsky "Los 5 dedos" nº 8
- Casella "11 piezas infantiles" nº 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 11.
- Ibert "Petite Suite" nº 3, 6, 7, 8, 12 y 15.
- Prokofiev Op. 65 nº 1, 7, 6,9 y 11; "Cuentos de la vieja abuela" Op. 31 nº 1, 3 y 4; "Visiones fugitivas" Op. 22 2, 3, 6 y 16.
- Poulenc "Improvisaciones" nº 11.
- Khatchaturian "Album para niños" vol. I nº 4, 5, 6, 8 y 10.
- Kabalevsky Sonatinas Op. 13 nº 1 y 2; Piezas Op. 27 nº 11, 13, 14 y 17 .
- Shostakovitch "24 preludios" Op. 34 nº 1, 4, 7, 13, 21 y 22.

(1) OBRA ESPAÑOLA

- Turina "Danza de la Seducción"
- Isaac Albeniz "Villanesca"; Obras de juventud: "Las estaciones", "Amalia", "angustia", "Aragón", "Aragonesa", "Zortico", "Cantos de España", "Champagne", "2 Danzas españolas", "6 Danzas españolas", "Deseo", " España(recuerdos)", " España(6 hojas de album)", "Fiesta de aldea", "Gavota", Vals en mi b.
- Granados "cuentos de juventud"Op. 1 nº 1, 4, 7, 8 y 9";Danzas españolas" nº 4; "Jardín de niños" Op. 63 nº 1, 2, 4, 5 y 7; "6 estudios expresivos" nº 4, 5 y 6; "Escenas poeticas"nº 2 y 4; "Libro de horas nº1 y 3.Bocetos

- Donostia "Preludios vascos" nº 1, 6, 7, 8, 10, 14 y 19.
- Guridi "8 Apuntes" nº 2 y 5.
- Mompou "Canciones y danzas" nº 1, 7, 8 y 12; "Paisajes" nº 2.

Obras de música andaluza o de autores andaluces:

- Turina "Obras de la bahía de Cádiz"; Op. 63 nº 2; "Danzas gitanas" Op. 55; "Danza de la seducción" "Niñerías" 2ª serie Op. 56 nº2 y 4.

EJERCICIOS: Escalas de Do M, Sol M, Re M, La M, Mi M, Si M.

Acordes arpegiados de todas estas escalas en las tres posiciones posibles. Octavas.

**TOTAL DE OBRAS: 8**

## **5. RECURSOS/ SECUENCIACIÓN/TEMPORALIZACIÓN.**

### **Recursos didácticos.**

El departamento de piano dispone de cuatro aulas dos de ellas equipadas con dos pianos colines y otras dos más equipadas con pianos verticales; y el aula de la pianista acompañante equipada con un clavinova; todas las aulas disponen de un reproductor de Cd y están insonorizadas.

Los materiales impresos están todos en el aula dos; donde cada profesor coge los que le van haciendo falta.

### **Secuenciación trimestral de contenidos**

#### **Primer Ciclo: Curso primero:**

De manera orientativa:

Primer trimestre: Iniciación EL PIANO. Tchokov-Gemiu y Cuatro lecciones de cuadernos de Adriana; o Bastien "Nivel Elemental"

Segundo trimestre: Preparatorio EL PIANO. Tchokov-Gemiu y Cuadernos de Adriana vol. 1; o Bastien "Nivel 1".

Tercer trimestre: Completar el libro de Cuadernos de Adriana y pequeños estudios de desplazamiento de manos y paso del pulgar; o Bastien "Nivel 2"

#### **A partir de segundo curso de primer ciclo:**

Primer trimestre: 3 Estudios y 1 Barroca

Segundo trimestre: Sonata y Romántica

Tercer trimestre: Moderna y Española

### **Temporalización**

Las clases instrumentales de primer y segundo cursos del primer ciclo serán colectivas, con un máximo de tres alumnos o alumnas, y se repartirán en dos clases semanales de una hora cada una. En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

Las clases instrumentales de primer y segundo cursos del segundo ciclo serán individuales, de una hora de duración semanal cada una.

## **6. EVALUACIÓN.**

La evaluación en las Enseñanzas Básicas de Música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el curriculum.

La evaluación de los aprendizajes del alumno/a será continua e integradora aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículum. El profesorado considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica de los alumnos y alumnas en relación con los objetivos del grado elemental y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores y profesoras del alumno o alumna coordinados por el profesor tutor o profesora tutora, actuando dichos profesores y profesoras de manera integrada y colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

### **6.1. Criterios de evaluación.**

#### **Primer Ciclo: Curso primero.**

##### **1.- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**

Con este criterio de evaluación se pretende constatar cómo alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales del instrumento adecuado a su nivel.

##### **2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará cómo alumnos y alumnas establecen relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida, articulación y fraseo) y la idea musical que se pretende exponer. Igualmente se pretende comprobar el avance de alumnos y alumnas en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). La memorización, entendida como proceso de reconstrucción de aquellos conocimientos, experiencias y vivencias propios de los alumnos y alumnas, viene a completar y facilitar otros procesos como son la lectura a primera vista, la improvisación y la práctica de conjunto.

##### **3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, en un estilo definido de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos.

##### **4.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar cómo alumnos y alumnas son capaces progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor o profesora. También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones del profesor o profesora.

##### **5.- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Se trata de comprobar con este criterio la capacidad de memoria y autocontrol y de dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende valorar el interés por el estudio y el desarrollo del equilibrio personal que le permita enfrentarse con naturalidad ante el público.

##### **6.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno o alumna para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

#### **Primer Ciclo: Curso segundo.**

##### **1.- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**



Con este criterio de evaluación se pretende constatar cómo alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales del instrumento adecuado a su nivel.

**2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará cómo alumnos y alumnas establecen relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida, articulación y fraseo) y la idea musical que se pretende exponer. Igualmente se pretende comprobar el avance de alumnos y alumnas en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). La memorización, entendida como proceso de reconstrucción de aquellos conocimientos, experiencias y vivencias propios de los alumnos y alumnas, viene a completar y facilitar otros procesos como son la lectura a primera vista, la improvisación y la práctica de conjunto.

**3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, en un estilo definido de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos.

**4.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar cómo alumnos y alumnas son capaces progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor o profesora. También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones del profesor o profesora.

**5.- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Se trata de comprobar con este criterio la capacidad de memoria y autocontrol y de dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende valorar el interés por el estudio y el desarrollo del equilibrio personal que le permita enfrentarse con naturalidad ante el público.

**6.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno o alumna para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

**Segundo Ciclo: Curso primero**

**1.- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**

Con este criterio de evaluación se pretende constatar cómo alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales del instrumento adecuado a su nivel.

**2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.** Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará cómo alumnos y alumnas establecen relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida, articulación y fraseo) y la idea musical que se pretende exponer. Igualmente se pretende comprobar el avance de alumnos y alumnas en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). La memorización, entendida como proceso de reconstrucción de aquellos conocimientos, experiencias y vivencias

propios de los alumnos y alumnas, viene a completar y facilitar otros procesos como son la lectura a primera vista, la improvisación y la práctica de conjunto.

**3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, en un estilo definido de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos.

**4.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar cómo alumnos y alumnas son capaces progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor o profesora. También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones del profesor o profesora.

**5.- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Se trata de comprobar con este criterio la capacidad de memoria y autocontrol y de dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende valorar el interés por el estudio y el desarrollo del equilibrio personal que le permita enfrentarse con naturalidad ante el público.

**6.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno o alumna para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

**Segundo Ciclo: Curso segundo**

**1.- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**

Con este criterio de evaluación se pretende constatar cómo alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales del instrumento adecuado a su nivel.

**2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará cómo alumnos y alumnas establecen relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida, articulación y fraseo) y la idea musical que se pretende exponer. Igualmente se pretende comprobar el avance de alumnos y alumnas en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, etc.). La memorización, entendida como proceso de reconstrucción de aquellos conocimientos, experiencias y vivencias propios de los alumnos y alumnas, viene a completar y facilitar otros procesos como son la lectura a primera vista, la improvisación y la práctica de conjunto.

**3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.** Este criterio de evaluación pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, en un estilo definido de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos.

**4.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar cómo alumnos y alumnas son capaces progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor o profesora. También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones del profesor o profesora.

### **5.- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Se trata de comprobar con este criterio la capacidad de memoria y autocontrol y de dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende valorar el interés por el estudio y el desarrollo del equilibrio personal que le permita enfrentarse con naturalidad ante el público.

### **6.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno o alumna para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

### **6.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Estos procedimientos establecen cómo medir el grado de consecución de los objetivos. Considerando la naturaleza de la enseñanza instrumental, hemos seleccionado para obtener la información más completa sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, los siguientes puntos por orden de prioridad:

1.-Evaluación continua, basada en la observación sistemática de cada clase. Cada profesor valorará la actitud y el trabajo en clase (30%), así como la consecución de los objetivos (70%).

El derecho a evaluación continua se perderá al superar el 20% de faltas de asistencia a lo largo del curso.

2.-Audición pública trimestral de carácter obligatorio.

3.-Pruebas específicas obligatorias. Se realizará al menos una audición interna cada trimestre donde estarán presentes todos los profesores del departamento y donde cada alumno deberá interpretar al menos una obra, la cual deberá ser diferente en cada prueba.

4.-Grabación. Si el centro dispone de medios, y con la autorización pertinente, el departamento o cada profesor podrán grabar cuantas actividades estimen oportunas para su posterior análisis.

### **6.3. Criterios de promoción y contenidos mínimos.**

Para que un alumno promocione al curso siguiente, en el marco de un mismo año académico, debe de haber superado suficientemente los mínimos exigibles para su curso, de forma que le permita abordar el nuevo en óptimas condiciones.

Entendemos por contenidos mínimos los detallados a continuación:

- 1.- Lectura correcta de las obras.
- 2.- Interpretar con continuidad (interiorización del pulso).
- 3.- Memorización de la mitad repertorio total.

La calificación '5' supondrá la asimilación de todos los contenidos específicos del curso correspondiente.

### **6.4 Criterios de recuperación**

Hasta que el alumno no supere los mínimos exigibles del curso pendiente no se abordarán los contenidos del siguiente curso. Dependerá del ritmo de trabajo y de la capacidad de aprendizaje del alumno la superación de los mínimos exigibles de ambos cursos en un solo año académico.

## **7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.**

### **7.1. Atención a la diversidad.**

En este apartado, hacemos referencia a la Diversidad en cuanto al aprendizaje y a las necesidades que requiere el mismo, es decir, hay que entrar de lleno en una de las grandes dificultades de la enseñanza, tal y como venimos diciendo a lo largo de todo éste Proyecto: La Persona. La enseñanza se tiene pues que adaptar a cada uno de estos alumnos/as en concreto.

Por ello, debemos siempre situarnos en el nivel del alumno/a como punto de partida para comenzar el proceso de enseñanza, teniendo en cuenta la edad, personalidad y aptitudes musicales entre otras, como su entorno socio-económico, familiar, nacionalidad, de tal manera que no podemos aplicar el mismo “modo” de enseñar a todos. No se trata en definitiva de diferenciar entre alumnos/as “listos” o los del “montón”, sino de tener en cuenta las cualidades físicas de cada uno: estatura, largura de brazos, manos, grosor de los dedos, flexibilidad, soltura de movimientos, además de ciertos factores psicológicos y grado de desarrollo personal según lo correspondiente a su edad.

En el libro de actas de este Departamento, se redactan y analizan mensualmente todos los aspectos tratados en este apartado y otros varios referentes a las cuestiones docentes que de un modo u otro nos van surgiendo, para poder así aunar criterios en cuanto a llevar a cabo en nuestra labor didáctica.

### **7.1.1 Atención a la diversidad del alumnado: Tipología genérica.**

En función de su diversidad, podemos establecer una tipología genérica de alumnado, atendiendo a *tres criterios específicas*:

1. En función de su diferente nivel musical:

a. *Alumno intermedio*: aquel que asimila con corrección los contenidos y que es capaz de demostrarlo en la interpretación del repertorio.

b. *Alumno avanzado*: el alumno dotado de unas capacidades por encima de lo previsto para su nivel, que demuestra una capacidad comunicativa durante la interpretación y es capaz de hallar soluciones técnicas y expresivas correctas por propia iniciativa.

c. *Alumno que presenta dificultades*: aquel que asimila los contenidos a un ritmo menor al previsto, disocian los aspectos técnicos de los expresivos.

2. En función de su diferente actitud e interés hacia sus estudios y formación musical:

a. *Alumno motivado*: presenta una actitud positiva hacia el aprendizaje, no precisando de una motivación no personal para conseguir un ritmo adecuado de trabajo en el aula y en casa. Son alumnos que finalizan convenientemente el Grado elemental y que suelen presentarse a las pruebas de Grado Superior

b. *Alumno con bajo interés*: considera su asistencia a las clases como una actividad más de tipo extraescolar en relación a sus estudios obligatorios de Primaria o Secundaria. Es conveniente observar la correspondencia o no de esta actitud con la de su familia. Normalmente, éstos son alumnos que no finalizan el Grado elemental o que, de conseguirlo, no tienen intención de continuar estudios de Grado Superior.

3. En función del grado de adaptación según sus condiciones físicas:

a. *Alumnado medio*: no presenta ninguna disfunción de tipo físico o psicomotriz.

b. *Alumnado que puede presentar particularidades o disfunciones físicas*: entre los que podremos encontrar alumnos con alguna deficiencia física significativa (lesiones, visión escasa o nula, problemas de coordinación motriz), o leve, que le puedan condicionar el normal desarrollo de sus capacidades técnico-interpretativas (mano pequeña, longitud de extremidades no adecuadas, desviaciones en la columna, hiperextensión muscular).

### **7.1.2. Actividades de Refuerzo y Ampliación**

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de los alumnos, es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. En el caso de observar que algún alumno evoluciona con alguna dificultad, es necesario

programar actividades que le ayuden a ponerse al nivel deseado. A estas actividades se les llama de Refuerzo, y se contempla como una medida de adaptación a la diversidad.

El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia:

*-Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que se trata de reforzar.*

*-Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno, aunque siempre proponiendo metas que estén un poco más allá de sus posibilidades actuales. Solo así se garantizará la motivación necesaria y, en consecuencia, un verdadero progreso.*

*-En ocasiones es conveniente un cambio de materiales (ejercicios, obras, etc.) pero con frecuencia es más efectivo un cambio de metodología.*

Estas actividades de Refuerzo pueden ser necesarias igualmente en el caso de que un alumno haya faltado a clase por enfermedad o por cualquier otra causa de fuerza mayor. También es necesario programar actividades de ampliación para aquellos alumnos que muestran unas capacidades superiores al nivel considerado óptimo. Muchos de estos alumnos están incluso dotados de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades. Esta circunstancia tiene que estar prevista en una Programación Didáctica, y por eso proponemos también unos criterios de referencia:

*-No sobreestimar las capacidades reales del alumno, para no exigirle más de lo que realmente está preparado para obtener.*

*-No manifestar una preferencia ostensible hacia estos alumnos en presencia de los demás.*

*-Dar mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos que a la consecución de metas externas.*

*-Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumno en el plano interpretativo.*

*-Propiciar su intervención en recitales públicos.*

### **7.1.3. Pautas de Adaptación didáctica para la Atención a la diversidad**

Algunas dificultades específicas suelen arrastrarse durante años si no se atienden adecuadamente. Algunos de estos problemas que el profesor puede encontrar en un alumno de Nivel elemental de Piano son los siguientes:

*-Mano blanda y mal estructurada.*

*-Excesiva tensión en la espalda y los hombros.*

*-Movimientos parásitos en distintas partes del cuerpo.*

*-Disfunciones en el ataque de los dedos, que son ayudados por impulsos del antebrazo.*

*-Detenciones y repeticiones inconscientes durante la interpretación.*

*-Dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración. -Dificultades en la coordinación de las acciones de ambas manos.*

La problemática que presenta la diversidad de niveles de los alumnos se manifiesta de modo distinto en las clases individuales y en las colectivas. En las primeras es posible realizar una adaptación mucho más precisa. A tal fin es recomendable elaborar una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad. En cuanto a la elección del repertorio y con el fin de atender a la diversidad, se tendrá en cuenta que los mismos contenidos se pueden encontrar en distintos estudios y obras del repertorio. Es conveniente ampliar al máximo el abanico de obras donde elegir. La elección de unas u otras estará en función de su dificultad global, pero también se tendrá en cuenta que junto a los contenidos que se pretende trabajar podrán integrarse otros nuevos aun no tratados, o remitir a otros ya superados.

En las clases colectivas, por el contrario, la dificultad surge ante la necesidad de mantener un hilo conductor, de modo que rendimiento desigual de cada alumno no supongan disfunciones en el grupo. Un alumno destacado no debe monopolizar la atención del profesor, del mismo modo que otro que muestre dificultades no puede ser ignorado. En ambos casos se pone de manifiesto la necesidad de encontrar fórmulas de adaptación, distribuyendo las tareas de forma distinta, según su grado de dificultad y la capacidad de cada alumno para llevarlas a cabo. También es conveniente tener en cuenta el aprendizaje cooperativo, donde los alumnos apoyan su propio

aprendizaje en el de los demás, evitando en todo momento aquél otro aprendizaje competitivo, donde el estudiante trabaja para obtener éxito de modo individual.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. INTRODUCCIÓN

Como sabemos, una programación es la intención de hacer cierta cosa, plan que se idea para poderla realizar o redacción provisional de algo. También es una idea que se tiene de algo que se piensa hacer y de cómo llevarlo a cabo. En consecuencia, desde nuestro punto de vista, la programación que presentamos constituye un instrumento de trabajo que expresa las intenciones educativas de quien lo elabora, fundamentadas en las concepciones científicas y pedagógicas específica de la enseñanza de conservatorios y de nuestra especialidad de Piano, según las características propias de la materia y del tipo de alumnos y alumnas a quienes va dirigido. No obstante, no supone una planificación paradigmática ni rigurosa, sino una aportación lo suficientemente abierta y flexible como para adaptarse a los cambios y contingencias del momento o seleccionar ideas si la situación educativa particular así lo exigiera. En este sentido, se adecua al concepto de currículo que propugnan los actuales sistemas educativos.

La **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**, que es competencia de cada centro, consiste en un documento elaborado por el Departamento en el que se planifica la enseñanza de una materia, que va a recoger todos estos niveles de concreción en los puntos que la componen, especialmente en aquellos puntos determinantes del currículo, como objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

El DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, **pretende garantizar** una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de las distintas técnicas instrumentales, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico.

### 2. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (LEA)

Dentro de este apartado debemos enumerar las leyes que corresponden al primer nivel de concreción por lo que entrarían tanto la LOE como la LEA, es decir, los decretos a nivel estatal y de comunidad autónoma. Ambas leyes conservan los mismos objetivos de grado profesional de música con la salvedad de que la LEA incluye además un apartado referente a la cultura andaluza (objetivo h/).

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.

i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### **Objetivos generales de piano de Grado Profesional (Orden 25 de Octubre 2007)**

Las enseñanzas de piano, de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
6. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
8. Valorar la importancia del repertorio contemporáneo en el instrumento.

### **3. CONTENIDOS DE PIANO EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Orden 25 de Octubre 2007)**

He considerado oportuno ponerles una numeración para poder hacer alusión a ellos más fácilmente en puntos posteriores

- 1- Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
- 2- El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque. La utilización, progresivamente mayor, del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- 3- La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- 4- La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
- 5- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos; ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
- 6- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- 7- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 8- Práctica de la lectura a vista.
- 9- Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
- 10- Práctica de conjunto.
- 11- Conocimiento de las obras más representativas del Patrimonio musical andaluz.

### **4. METODOLOGÍA**

La metodología propone caminos, maneras o modos para alcanzar los objetivos propuestos. Señala las directrices del desarrollo de los procesos de enseñanza. Una metodología,



para ser efectiva, ha de tener en cuenta las capacidades y el nivel del alumno a quien se dirige, debe proporcionarle oportunidades de intervención, debe ser creativa, etc. Por lo que hacemos referencia a las capacidades intelectuales, motoras y sociales que hemos expuesto en el primer punto.

Hay que fomentar en el alumno desde el principio, el sentido de la disciplina en el trabajo y una capacidad crítica basada en:

1. La auto-audición
2. El conocimiento de la música a través de la audición, lo que dará con el tiempo un criterio musical.
3. Un adecuación de los movimientos físicos en relación con el lenguaje, lo que con el tiempo proporcionará un criterio técnico.

Para desarrollar las funciones pedagógicas del profesor hay que considerar dos funciones básicas:

1. Comunicación en el aula, procurando la participación de los alumnos, estimulándolos y estableciendo una relación de libertad y apoyo.
2. Programación, mediante la planificación del curso. Marcando objetivos y contenidos y distribuyendo los recursos necesarios para poder conseguir dichos contenidos.

El trabajo diario de clase con el alumno sería:

- a) Realización al piano por el alumno de las tareas asimiladas; ejecución de ejercicios técnicos e interpretación de estudios y obras.
- b) Explicaciones y ejemplificaciones a cargo del profesor, que estarán orientadas de una parte a ofrecer los contenidos teóricos de relevancia en función de las actividades realizadas dentro de cada UD, y de otra parte, el profesor deberá corregir la ejecución, tanto en función de los aspectos de tipo técnico, como interpretativo-expresivo e interdisciplinar, mediante las consignas adecuadas.
- c) Otras actividades de tipo complementario, como la lectura a primera vista o la improvisación, u otras de tipo interdisciplinar, como lectura de textos, recogida de información, audición de grabaciones, etc.
- d) Planificación del trabajo del alumno en casa. El profesor deberá orientar al alumno para el estudio que deberá realizar durante la semana. Es conveniente que este estudio comience de forma guiada durante la clase, aclarando situaciones nuevas, proponiendo digitaciones y soluciones técnicas e interpretativas, etc. En función de las características de las obras, de las actividades previstas y de las peculiaridades del alumno, también se darán las instrucciones oportunas en relación a la secuencia de trabajo más conveniente, la necesidad de realizar ejercicios preparatorios (como lectura a primera vista o escalas), el trabajo de la memoria, etc.

## 5. EVALUACIÓN

La evaluación del Grado Profesional de las Enseñanzas de Música se debe hacer teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo. La evaluación no solamente debe dirigirse a determinar el grado de asimilación y dominio por parte del alumno, sino que es necesario someter a evaluación la misma programación y el proceso de enseñanza utilizado. Las características de la evaluación para que podamos valorar la consecución de nuestros objetivos y contenidos serán:

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua e integradora.
- El carácter continuo de la evaluación se refiere a la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de hacer posible la detección de las dificultades que surgen en dicho proceso en el momento en el que se producen, averiguar sus causas y llevar a cabo las actuaciones necesarias para reorientarlo.
- El carácter integrador de la evaluación exige tener en cuenta las capacidades generales establecidos en los objetivos del grado profesional correspondiente, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen su currículo.

- En la evaluación, el profesorado considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica de los alumnos y alumnas en relación con los objetivos del grado profesional y sus posibilidades de progreso.
- Formativa, lleva implícita la idea de modificación y mejora.
- Individual, fija las metas que el alumno ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.
- Personalizada, en la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo peculiar, aportando la información sobre lo que realmente ha progresado respecto de sus posibilidades.
- Integral, los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación tendrá tres **momentos fundamentales**:

**Evaluación inicial:** Consistirá en un primer tanteo para determinar los conocimientos previos del alumno, y se llevará a cabo de forma individual. Podrá tener una cierta extensión y nos sirve para saber el nivel desde donde partir, y se realiza al comienzo de cada nueva fase de aprendizaje,

**Evaluación continua:** Conoce y valora el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado de consecución de los objetivos previstos que los alumnos van alcanzando. Además reorienta y mejora la acción docente de los profesores y el proceso de aprendizaje de los alumnos. Se realiza a lo largo del curso mediante la observación sistemática del mismo a partir del registro de las observaciones en hojas de seguimiento y del análisis de las mismas.

**Evaluación final:** Se hará referencia al progreso y evolución en los conocimientos del alumno y a los tres tipos de contenidos. Consistirá en medir el nivel de consecución de los objetivos propuestos según las capacidades de cada uno de los individuos, y se hará al término de una fase de aprendizaje.

### **5.1 Criterios de evaluación:**

Los criterios de evaluación deben ser coherentes con los objetivos y contenidos curriculares. Establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respecto de las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de cada especialidad. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados no han de ser medidos de forma mecánica, sino con flexibilidad teniendo en cuenta el ciclo educativo en el que se encuentra el alumno atendiendo a sus propias características y posibilidades. Además, deben orientar sobre el nivel alcanzado por los alumnos y servirán para evaluar los diferentes elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y su propia práctica docente.

1. Utilizar el esfuerzo muscular, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el

instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## **Sistema de evaluación**

### **Evaluación continua.**

1. La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor responsable de cada asignatura decidirá la calificación de la misma.

2. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

3. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

Utilizando los recursos anteriores, la manera de llevar a cabo la evaluación pasará por:

- Para cada alumno se realizará el menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso.

1. La sesión de evaluación es la reunión del equipo docente coordinada por quien ejerza la tutoría para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora.

2. A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos tres sesiones de evaluación, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

3. El profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

4. Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

5. En las sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y, en su caso, a su padre, madre o tutores legales, de acuerdo con lo recogido en el proyecto educativo del centro, en la presente Orden y en la demás normativa que resulte de aplicación.

#### **5.4 Evaluación a la finalización del curso.**

1. Al término de cada curso se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en las diferentes asignaturas, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.
2. La valoración del progreso del alumnado, expresada en los términos descritos en el artículo anterior, se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico del alumno o alumna y al libro de calificaciones.
3. Para el alumnado con evaluación negativa, el profesor o profesora de la asignatura elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.
4. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Las calificaciones correspondientes a la prueba extraordinaria se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el libro de calificaciones del alumno o alumna. Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria de alguna asignatura, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.
5. Las calificaciones de las asignaturas pendientes de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el libro de calificaciones del alumno o alumna.
6. El alumnado y sus familias podrán formular reclamaciones sobre los resultados de la evaluación final y de la prueba extraordinaria, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

#### **5.5 Promoción del alumnado.**

1. De conformidad con lo establecido en el art. 15.1 de los Decretos 240/2007, de 4 de septiembre y 241/2007, de 4 de septiembre, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica de la danza o a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.
2. De conformidad con lo establecido en el art. 15.2 de los Decretos 240/2007, de 4 de septiembre y 241/2007, de 4 de septiembre, la calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumnado al curso siguiente.
3. La evaluación y calificación de las asignaturas pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

### **6. INTERDISCIPLINARIEDAD**

Con los Objetivos propuestos en este curso pretendemos que los alumnos/as adquieran la competencia específica de interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos de todas las asignaturas que comprenden el currículo:

En primero y segundo curso será la interrelación entre el piano, lenguaje musical y el coro.

En tercer curso será la interrelación entre el piano, la armonía, el conjunto y la música de cámara.

En cuarto curso será la interrelación entre el piano, armonía, historia de la música, conjunto y música de cámara.

En quinto curso será la interrelación entre el piano, historia de la música, acompañamiento, música de cámara, repentización y transporte, análisis, literatura del instrumento principal, acústica o informática musical.

En sexto curso será la interrelación entre el piano, análisis, pedagogía musical, historia del pensamiento musical, música de cámara, repentización y transporte, acompañamiento e informática musical o audición y entonación.

## **7. RECURSOS/ORGANIZACIÓN/TEMPORALIZACIÓN**

### **7.1. Materiales para el aula.**

El departamento de piano dispone de cuatro aulas dos de ellas equipadas con dos pianos colines y otras dos más equipadas con pianos verticales; y el aula de la pianista acompañante equipada con un clavinova; todas las aulas disponen de un reproductor de Cd y están insonorizadas.

Los materiales impresos están todos en el aula dos; donde cada profesor coge los que le van haciendo falta.

### **7.2. Organización**

El alumno/a deberá preparar el siguiente repertorio:

3 Estudios

1 Obra barroca.

1 Obra clásica

1 Obra romántica

1 Obra entre impresionistas, clásicos del S. XX y música contemporánea

1 Obra española

### **7.3. Temporalización**

En el primer trimestre tendrían que ver 3 estudios y una Obra barroca.

En el segundo trimestre tendrían que ver una obra clásica y una obra romántica.

En el tercer trimestre tendrían que ver el resto del programa que les quedase.

Hay que aclarar que el orden de los factores no altera el producto; es decir; que mientras quede 4 piezas en el primer trimestre, 4 en el segundo y dos en el último se irá cumpliendo nuestra programación.

## **8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECIFICAS**

En este apartado, hacemos referencia a la Diversidad en cuanto al aprendizaje y a las necesidades que requiere el mismo, es decir, hay que entrar de lleno en una de las grandes dificultades de la enseñanza, tal y como venimos diciendo a lo largo de todo éste Proyecto: La Persona. La enseñanza se tiene pues que adaptar a cada uno de los alumnos/as en concreto.

Por ello, debemos siempre situarnos en el nivel del alumno/a como punto de partida para comenzar el proceso de enseñanza, teniendo en cuenta la edad, personalidad y aptitudes musicales entre otras, como su entorno socio-económico, familiar, nacionalidad, de tal manera que no podemos aplicar el mismo “modo” de enseñar a todos. No se trata en definitiva de diferenciar a los alumnos/as “listos” o los del “montón”, sino de tener en cuenta las cualidades físicas de cada uno: estatura, largura de brazos, manos, grosor de los dedos, flexibilidad, soltura de movimientos, además de ciertos factores psicológicos y grado de desarrollo personal según lo correspondiente a su edad.

En el libro de actas de éste Departamento, se redactan y analizan mensualmente todos los aspectos tratados en este apartado y otros varios referentes a las cuestiones docentes que de un modo u otro nos van surgiendo, para poder así aunar criterios en cuanto a llevar a cabo en nuestra labor didáctica.

## **9. ANEXOS**

- Concreción de actividades en el aula.

Los profesores tutores del Departamento de piano elaboran al final de cada clase una ficha con las actividades realizadas por los alumnos/as en su clase individual, al final de cada trimestre los profesores –tutores de estos alumnos/as pasarán a sus padres un informe sobre su evolución.

También se van recogiendo en un registro de tutorías los distintos encuentros entre el profesor y los padres-alumnos.

- Actividades culturales y Actividades extraescolares.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula. Deben contribuir a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contexto no habituales (audiciones, representaciones...) y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

El departamento de Piano considera muy útil para la formación de los alumnos las siguientes actividades complementarias, que profundizan o amplían los contenidos impartidos en clase:

- **1er trimestre:** Audición de alumnos.

- **2º trimestre:** Curso de piano como alumnos activos y oyentes; y nuevamente audición de alumnos.

- **3er trimestre:** Visionado de una película y posterior debate; y audición de alumnos.

De las actividades realizadas, los alumnos y alumnas presentarán informes o resúmenes de todo aquello que se haya visto, que tenga relación con los contenidos propios del área y que hayamos desarrollado durante cada trimestre. Lo realizarán individualmente y lo elaborarán como “trabajo para casa”.

Como actividades extracurriculares se pueden organizar conciertos didácticos, audiciones de otros departamentos, cuentos musicales, etc. Estas actividades extracurriculares, son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

## 10. SECUENCIACIÓN POR CURSOS

### CURSO 1º

Este curso resulta especialmente significativo dentro del currículo de la asignatura, ya que el cambio de grado (en muchos casos se tratará incluso del acceso al Conservatorio por primera vez) implica necesariamente un cambio en la actitud del alumno y del profesor. Dado que el alumno al terminar las enseñanzas elementales se encontrará ya en una buena disposición, tanto física y técnica, como teórica para afrontar el desarrollo de los objetivos y contenidos generales del grado profesional, durante este curso las clases y el repertorio se orientarán en función de los objetivos y contenidos detallados a continuación:

#### OBJETIVOS:

Se desarrollarán en los alumnos las siguientes capacidades:

- a.- Aprender e interpretar obras de memoria.
- b.- Ampliar la gama de ataque entre legato y non legato.
- c.- Adquirir hábitos interpretativos encaminados a tener cada vez una mayor autonomía en el estudio e interpretación de las diferentes obras.
- d.- Desarrollar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros o entramado polifónico de dos y tres voces especialmente en el repertorio barroco.
- e.- Desarrollar la técnica de interpretación de escalas, arpeggios, dobles notas, octavas y acordes con arreglo a un repertorio de nivel adecuado.
- f.- Solucionar cada vez con mayor autonomía cuestiones relacionadas con digitación, pedalización, dinámica, etc.
- g.- Conocer el significado de las principales expresiones de carácter y tiempo que se aplican al

repertorio pianístico habitual.

h.- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos, incluyendo obras del patrimonio musical andaluz, o en su caso de inspiración andaluza, adecuadas al nivel del curso.

i.- Realizar práctica de conjunto en diversas agrupaciones camerísticas, adquiriendo un grado de responsabilidad así como la capacidad de desarrollar diversos roles musicales.

### **CONTENIDOS:**

a.- Análisis de las obras que se interpretan, como base para una memorización segura y consciente del texto y no de una forma sólo mecánica e intuitiva.

b.- Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque, con la utilización consciente y progresivamente mayor de las diferentes posibilidades que se deducen del uso correcto del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedo, como fuentes de emisión y control del sonido.

c.- Adquisición del hábito de estudio, así como del conocimiento básico de las convenciones interpretativas referentes a los distintos estilos, como base de la autonomía en la interpretación de las diferentes obras.

d.- La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidad del sonido resultante, tanto en planos sonoros, entramado polifónico, melodía acompañada, acordes etc.

e.- Desarrollo de un repertorio técnico variado, adecuado al nivel.

f.- Inicio al estudio en profundidad de la digitación y su problemática, así como la utilización de los pedales y potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.

g.- Conocimiento teórico y realización práctica de las expresiones más habituales de carácter y tiempo que se encuentran en el repertorio pianístico.

h.- Estudio e interpretación de un programa, que debe comprender obras de diferentes estilos (contrapuntísticas, estudios técnicos, sonatinas o sonatas clásicas, pequeño repertorio romántico, música del s.XX, andaluz, etc).

i.- Participación en audiciones públicas.

### **EVALUACIÓN**

#### **Criterios de evaluación**

a.- Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.

b.- Demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución de los estudios y obras que componen el programa.

c.- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.

d.- Interpretar las obras de distintas épocas y estilos exigidas en cada curso según el programa.

e.- Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.

f.- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, pedalización y fraseo.

g.- Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 8 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

#### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Estos procedimientos establecen cómo medir el grado de consecución de los objetivos. Considerando la naturaleza de la enseñanza instrumental, hemos seleccionado para obtener la información más completa sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, los siguientes puntos por orden de prioridad:

1.-Evaluación continua, basada en la observación sistemática de cada clase. Cada profesor valorará la actitud y el trabajo en clase (30%), así como la consecución de los objetivos (70%). El derecho a evaluación continua se perderá al superar el 20% de faltas de asistencia a lo largo del curso.

2.-Audición pública trimestral de carácter obligatorio.

3.-Pruebas específicas obligatorias. Se realizará al menos una audición interna cada trimestre donde estarán presentes todos los profesores del departamento y donde cada alumno deberá interpretar al menos una obra, la cual deberá ser diferente en cada prueba.

4.-Grabación. Si el centro dispone de medios, y con la autorización pertinente, el departamento o cada profesor podrán grabar cuantas actividades estimen oportunas para su posterior análisis.

### **Criterios de promoción y contenidos mínimos.**

Para que un alumno promocione al curso siguiente, en el marco de un mismo año académico, debe de haber superado suficientemente los mínimos exigibles para su curso, de forma que le permita abordar el nuevo en óptimas condiciones.

Entendemos por contenidos mínimos los detallados a continuación:

- 1.- Lectura correcta de las obras.
- 2.- Interpretar con continuidad (interiorización del pulso).
- 3.- Memorización de la mitad repertorio total.
- 4.- Matices y fraseo.

La calificación '5' supondrá la asimilación de todos los contenidos específicos del curso correspondiente.

### **Criterios de recuperación**

Hasta que el alumno no supere los mínimos exigibles del curso pendiente no se abordarán los contenidos del siguiente curso. Dependerá del ritmo de trabajo y de la capacidad de aprendizaje del alumno la superación de los mínimos exigibles de ambos cursos en un solo año académico.

Recuperación de Septiembre. El alumno tendrá que interpretar cuatro obras a elección del profesor.

### **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:**

a.- El análisis de la estructura formal por medio del fraseo, cadencias, repeticiones, desarrollo de temas, armonía, etc... nos puede servir, además de enriquecer la formación musical del alumno, para el entrenamiento de la memoria de una forma reflexionada y segura. También, por supuesto, se desarrollará la memoria digital o mecánica, así como la visual y la auditiva.

b.- Además del estudio de las obras programadas en cada curso, que ya representarán los diferentes estilos y épocas de la literatura pianística, podemos trabajar otras obras de una manera distinta: análisis formal, ornamentación, pedalización, digitación, distintas convenciones rítmicas, etc. Todo ello nos dará muchas veces la clave para la diferenciación estilística. Así mismo podemos completar la formación del alumno mediante la audición comparada de distintas versiones o interpretaciones de una misma obra. Con todo esto, desarrollaremos el sentido musical, forma y estilística de los alumnos, además de su capacidad crítica, auditiva, etc.

c.- Debemos desarrollar la progresiva autonomía de los alumnos, de forma que no dependan absolutamente del profesor, sino que progresivamente vayan desarrollando el hábito de estudio de una forma regular, con concentración y total aprovechamiento del tiempo dedicado a cada



dificultad. Potenciaremos igualmente su independencia en cuestiones relacionadas con el uso del pedal, digitación, tiempo, carácter, etc... corrigiendo en clase los distintos problemas que el alumno haya encontrado en su trabajo personal.

d.- El trabajo de la técnica pianística está muy relacionado con el de la interpretación, de modo que una no podría darse sin la otra y viceversa. Señalamos, por tanto, la importancia de no quedarse en el estudio técnico de distintas dificultades como fin en sí mismas, sino como medio para la consecución de un fin superior, que será, en definitiva, la correcta interpretación de la música. No obstante, podemos trabajar las distintas dificultades técnicas que nos surjan en cada obra, al mismo tiempo que realicemos ejercicios y estudios específicos para ese adiestramiento técnico fundamental

y básico para cualquier interpretación pianística correcta.

e.- Actuaciones en público. Este es un tema importante dentro del currículo de las enseñanzas musicales. Debemos fomentar la implicación absoluta de los alumnos en la organización y participación en distintas audiciones públicas. Esto desarrollará en ellos su capacidad de concentración, estudiar con una meta o fecha límite, programada con antelación, hábitos de puesta en escena, y otra serie de capacidades que le permitirán ir poco a poco acostumbrándose a lo que es la interpretación de un arte con vida como es la música y su recreación para disfrute de los demás.

## **BIBLIOGRAFÍA/FONOGRAFÍA**

### **1. ESTUDIOS**

A elegir tres entre:

- CRAMER: nº 2-3-4-5-6-7-9-10.
- CZERNY, C: Op. 299 nº 7-10-12-13-14-21.
- CZERNY, C: Op. 553: 1-2.
- CZERNY, C: Op. 740: 1-17.
- CZERNY, C: Op. 849: del 24 al 30
- BERTINI: Op. 32 nº 32-38.
- JENSEN: Op. 32 nº 1-3-4-5-7-8-15-16.
- HELLER: Op. 46.
- HELLER: Op.47: del 1 al 21.
- LISZT: Op. 1: 4

### **2. BARROCO**

A elegir una obra entre:

- A- BACH, J.S.: Invenciones a 2 voces (excepto 1, 4 y 8)
- B- BACH, J.S.: Invenciones a 3 voces (excepto 9,12 y 14)
- C- BACH, J.S.: 4 Pequeños preludios con fuguetas.
- D- SCARLATTI: Sonatas para piano.

### **3. CLASICISMO**

A elegir una Sonata completa entre:

- HAYDN, J.: Hob. XVI nº 2-12-13-14-22-47.
- HAYDN, J.: Variaciones Hob. III/77 (Gott erhalte)
- MOZART, W.A.: KV 282-KV 545-KV 397- KV 180 – KV 54 y KV 485.
- CLEMENTI, M.: Op. 38 nº 1- 2-3. Op. 39 nº 2.
- BEETHOVEN, L. van: Op. 49 nº 1 y 2.
- BEETHOVEN, L. van: Variaciones sobre un tema de Paisiello.
- BEETHOVEN, L. van: Rondó Op. 51 nº 1
- BEETHOVEN, L. van: Danzas alemanas completas.
- DUSSEK, J.L.: Sonatinas Op. 20 nº 2-3-4.
- DUSSEK, J.L.: Rondó La Matinée
- DUSSEK, J.L.: Canzonetta.

- KUHLAU, F: Sonatinas Op. 20 nº 3.
- KUHLAU, F: Sonatinas Op. 55 nº 3.
- REINECKE, C. H.: Sonatinas Op.47 nº 2

#### **4. ROMANTICISMO**

A elegir una obra entre:

- CHOPIN, F: Preludios nº 2-4-6. Mazurcas nº 1-2-5-6-11-14. Valses nº 3-9-10-12. Nocturnos Op. 15 nº 3 y Op. 37 nº 1. Polonesa en sol menor (póstuma)
- SCHUMANN, R.: Op. 68 nº 33.40. Op. 15 nº 2-6-7-10-11-12. Hojas de album Op. 124 nº 2-4-6-7-8-9-13-18 (mínimo 2)
- SCHUBERT, F.: Momentos musicales Op. 94 nº 3. 20 Minuetos con 4 trios D91 (completo). 20 Minuetos D41 (mínimo 3). Vals D139. Impromptus Op. 142 nº 2
- MENDELSSOHN, F.: Romanzas sin palabras Op. 19 nº 1. Op. 30 nº 1-5. Op.38 nº 4. Op. 53 nº 1-2. Op. 62 nº 1-3-4-5. Op. 67 nº 1-3-5. Op. 85 nº 1-2-4-5. Op.102 nº 2-4. Piezas infantiles Op. 72 (mínimo dos). Barcarola en la mayor
- GRIEG, E.: Piezas Líricas. Op. 38 nº 1-4-6-8. Op. 43 nº 4-5. Op. 54 nº 1. Op. 47 nº 1-3-5. Op. 62 nº 1-5. Op. 68 nº 1-2-3-6. Op. 71 nº 1-2-3-4.
- LISZT, F. Consolaciones nº 2-3-5.
- PADEREWSKI: Minueto Op. 14
- SCRABIN, A: Tres piezas op.2 nº 3. Dos poemas op. 44 nº 1. Tres piezas op.45 nº 1-2.
- TCHAIKOVSKY, P.I.: Album de la juventud Op. 39 nº 3. Romanza Op.5

#### **5. SIGLO XX**

A elegir una obra entre:

- BARTOK, B.: Danzas Rumanas nº 1-2-4-5. For children. Mikrokosmos Volumen 5 excepto 123-124-125-128-130-132. Bagatelas Op. 6 nº 1
- DEBUSSY, C.: Children's corner nº 2-3-4-5. Rêverie
- KABALEVSKY: Toccata Op. 40 nº 1-2.
- PROKOFIEV, S.: Música para niños nº 4-6-7-9-12. Cuatro piezas Op. 32 nº 2-3. Visiones fugitivas Op.22 nº 4-5-7-8-11-20.
- SHOSTAKOVITCH: Danza de las muñecas. Preludios Op. 34 nº 2-3-4-6-8-11-14-15-16-17-18-19-20.
- RAVEL, M: Preludio.
- SATIE.E.: Gnossiennes nº5. Poudre d'or. Passacaille. Effronterie. Nouvelles pieces froides (complete). Nocturnos
- CASELLA, A: 11 Piezas infantiles nº9.
- IBERT, J.: El pequeño burrito blanco.
- OLIVES, J.S.: Ocho piezas para piano nº 1-6.

#### **6. ESPAÑOLA O DE INSPIRACIÓN ANDALUZA**

A elegir una obra entre:

- ALBÉNIZ, I.: Rumores de la Caleta. Malagueña. Tango.
- GRANADOS, E.: Danzas españolas nº 1-2-5. Cuentos de la juventud Op. 1 nº 3-10. Cartas de amos (completo). Libro de horas nº 2. Seis estudios expresivos nº 1-2.
- GURIDI, J.: 8 Apuntes nº 7-8.
- DONOSTIA: Preludios vascos nº2-3-4-11-12-15-17..
- MOMPOU, F.: Impresiones íntimas. Canciones y Danzas nº 2-4-5-9-11. Pesebres Nº 1-2-3.
- TURINA, J.: Danzas gitanas Op. 55. Niñerías Op. 21 nº 2; Op.56 nº 1-3-5-7-8. Jardín de niños Op. 63 nº 3. Danzas gitanas Op. 55 nº 1-5. Op. 84 nº2.

7. Estudio de Escalas, Arpeggios y Acordes hasta 5 alteraciones.

U otras obras de equivalente dificultad y estilo.

#### **CURSO 2º**

## **OBJETIVOS:**

En este curso el alumno deberá haber desarrollado las siguientes capacidades:

- a.- Interpretar obras de memoria, tanto en clase como en audiciones públicas.
- b.- Utilizar conscientemente las diferentes clases de ataque legato y non legato.
- c.- Adquirir conocimiento cada vez mayor acerca de las diferentes convenciones estilísticas y formales.
- d.- Desarrollar paulatinamente la autonomía interpretativa.
- e.- Perfeccionar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros y de entramado polifónico de dos o tres voces.
- f.- Desarrollar y perfeccionar la resolución e interpretación de diferentes problemas técnicos como escalas, arpeggios, dobles notas, octavas, acordes, etc, de acuerdo a un repertorio de nivel adecuado.
- g.- Adquirir autonomía progresiva en el uso de los pedales, la digitación, y las posibilidades dinámicas del instrumento.
- h.- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos, incluyendo obras del patrimonio musical andaluz, o en su caso de inspiración andaluza, adecuadas al nivel del curso.
- i.- Realizar práctica de conjunto en diversas agrupaciones camerísticas, adquiriendo un grado de responsabilidad así como la capacidad de desarrollar diversos roles musicales.

## **CONTENIDOS:**

- a.- Aproximación al conocimiento de la estructura formal en obras de mayor formato (sonatas, preludios y fugas, obras románticas menores, etc ... ), gracias a lo cual el alumno se adentrará de una forma reflexionada y consciente en el aprendizaje de memoria, así como en la interpretación correcta de acuerdo a las formas y el estilo.
- b.- Desarrollo progresivo de los distintos tipos de ataque, con la participación del uso consciente del peso del brazo, y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.
- c.- Aplicación de los conocimientos adquiridos sobre; fraseo, dinámica, pedal, ornamentación y otras convenciones interpretativas, como base de una autonomía progresiva en la interpretación formal y estilísticamente correcta de las obras adecuadas al nivel.
- d.- Actuación en audiciones públicas, donde el alumno demuestre progresivamente su autonomía interpretativa.
- e.- Interpretación de obras de carácter polifónico a dos o tres voces, así como otras con distintos tipos de texturas, (melodía acompañada, melodía repartida entre ambas manos, obras basadas en acordes, etc).
- f.- Práctica de la técnica pianística: ataques, independencias, igualdad, velocidad, resistencia de los dedos, paso del pulgar, movimiento y coordinación del sistema brazoantebrazo- mano; caída, lanzamiento, desplazamiento lateral, movimiento circular y de rotación, etc, para la resolución adecuada de las diferentes dificultades técnicas de la literatura pianística (escalas, arpeggios, dobles notas, acordes, etc...
- g.- Utilización consciente y controlada de los pedales, resolución de distintos casos de digitación y adquisición gradual de la suficiente capacidad y albedrío de uso ya desde la primera lectura de las obras del repertorio, así como durante el trabajo personal.

## **EVALUACIÓN**

### **Criterios de evaluación**

- a.- Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.
- b.- Demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución de los estudios y obras que componen el programa.
- c.- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.

- d.- Interpretar las obras de distintas épocas y estilos exigidas en cada curso según el programa.
- e.- Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.
- f.- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, pedalización y fraseo.
- g.- Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 8 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Estos procedimientos establecen cómo medir el grado de consecución de los objetivos. Considerando la naturaleza de la enseñanza instrumental, hemos seleccionado para obtener la información más completa sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, los siguientes puntos por orden de prioridad:

- 1.-Evaluación continua, basada en la observación sistemática de cada clase. Cada profesor valorará la actitud y el trabajo en clase (30%), así como la consecución de los objetivos (70%). El derecho a evaluación continua se perderá al superar el 20% de faltas de asistencia a lo largo del curso.
- 2.-Audición pública trimestral de carácter obligatorio.
- 3.-Pruebas específicas obligatorias. Se realizará al menos una audición interna cada trimestre donde estarán presentes todos los profesores del departamento y donde cada alumno deberá interpretar al menos una obra, la cual deberá ser diferente en cada prueba.
- 4.-Grabación. Si el centro dispone de medios, y con la autorización pertinente, el departamento o cada profesor podrán grabar cuantas actividades estimen oportunas para su posterior análisis.

### **Criterios de promoción y contenidos mínimos.**

Para que un alumno promocione al curso siguiente, en el marco de un mismo año académico, debe de haber superado suficientemente los mínimos exigibles para su curso, de forma que le permita abordar el nuevo en óptimas condiciones.

Entendemos por contenidos mínimos los detallados a continuación:

- 1.- Lectura correcta de las obras.
- 2.- Interpretar con continuidad (interiorización del pulso).
- 3.- Memorización de la mitad repertorio total.
- 4.- Matices y fraseo.

La calificación '5' supondrá la asimilación de todos los contenidos específicos del curso correspondiente.

### **Criterios de recuperación**

Hasta que el alumno no supere los mínimos exigibles del curso pendiente no se abordarán los contenidos del siguiente curso. Dependerá del ritmo de trabajo y de la capacidad de aprendizaje del alumno la superación de los mínimos exigibles de ambos cursos en un solo año académico.

Recuperación de Septiembre. El alumno tendrá que interpretar cuatro obras a elección del profesor.

### **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:**

- a.- El análisis de la estructura formal por medio del fraseo, cadencias, repeticiones, desarrollo de

temas, armonía... nos puede servir, además de enriquecer la formación musical del alumno, para el entrenamiento de la memoria de una forma reflexionada y segura. También, por supuesto, se desarrollará la memoria digital o mecánica, así como la visual y la auditiva.

b.- Además del estudio de las obras programadas en cada curso, que ya representarán los diferentes estilos y épocas de la literatura pianística, podemos trabajar otras obras de una manera distinta: análisis formal, ornamentación, pedalización, digitación, distintas convenciones rítmicas, etc. Todo ello nos dará muchas veces la clave para la diferenciación estilística. Así mismo podemos completar la formación del alumno mediante la audición comparada de distintas versiones o interpretaciones de una misma obra. Con todo esto, desarrollaremos el sentido musical, forma y estilística de los alumnos, además de su capacidad crítica, auditiva, etc.

c.- Debemos desarrollar la progresiva autonomía de los alumnos, de forma que no dependan absolutamente del profesor, sino que progresivamente vayan desarrollando el hábito de estudio de una forma regular, con concentración y total aprovechamiento del tiempo dedicado a cada dificultad. Potenciaremos igualmente su independencia en cuestiones relacionadas con el uso del pedal, digitación, tiempo, carácter, etc.... corrigiendo en clase los distintos problemas que el alumno haya encontrado en su trabajo personal.

d.- El trabajo de la técnica pianística está muy relacionado con el de la interpretación, de modo que una no podría darse sin la otra y viceversa. Señalamos, por tanto, la importancia de no quedarse en el estudio técnico de distintas dificultades como fin en sí mismas, sino como medio para la consecución de un fin superior, que será, en definitiva, la correcta interpretación de la música. No obstante, podemos trabajar las distintas dificultades técnicas que nos surjan en cada obra, al mismo tiempo que realicemos ejercicios o estudios específicos para ese adiestramiento técnico fundamental

y básico para cualquier interpretación pianística correcta.

e.- Actuaciones en público. Este es un tema importante dentro del currículo de las enseñanzas musicales. Debemos fomentar la implicación absoluta de los alumnos en la organización y participación en distintas audiciones públicas. Esto desarrollará en ellos su capacidad de concentración, estudiar con una meta o fecha límite, programada con antelación, hábitos de puesta en escena, y otra serie de capacidades que le permitirán ir poco a poco acostumbrándose a lo que es la interpretación de un arte con vida como es la música y su recreación para disfrute de los demás.

## **BIBLIOGRAFÍA/FONOGRAFÍA**

### **1. ESTUDIOS**

A elegir cuatro entre:

- CRAMER: nº 8-15-17-19-22-31-32-43-46.
- CZERNY, C. Op. 740: nº 1-3-5-7-10-11-16-17-18-25-37-41. Op. 299 del 21 en adelante. Op. 553 del 3 al 6
- CLEMENTI, M: Gradus ad Parnasum nº 1-2.
- HELLER, S.: Op. 47 nº 22-24-25. Op. 16 nº 13-14-15-16-18-20-23-24-26
- JENSEN, A.: Op. 32 nº 2-3-6-7-10-12-13-16-17-18-19. Op. 8 nº 1 y 2.
- LISZT, F.: Estudios Op. 1 nº 1 y 2.
- MOSZKOVSKY, M.: Estudios Op. 91 nº 15 al 20

### **2. BARROCO**

A elegir dos obras entre:

- BACH, J. S.: Invenciones a 3 voces nº 9-12-14. Preludios y fugas.
- HAENDEL, G. F.: Suites nº 1-10-11-12.
- FORQUERAY, A.: Piezas de clavecín
- FITZWILLIAM, VV.AA. Virginal Book Vol. I y II.

### **3. CLASICISMO**

A elegir una Sonata completa entre:

- HAYDN, J.: Hob. XVI nº 5-6-23-27-33-35-40-41-42-43.

- MOZART, W.A.: Variaciones KV.25- KV 265 (300e), KV 352 (374c)- KV anh. 137- KV 398 (416e). Sonatas KV 189 (283), KV 189e (280), KV 300h (330), Rondo KV 511.
- CLEMENTI, M.: Op. 13 nº 6. Op. 26 nº 6. Op. 37 nº 6. Op. 38 nº 2-3- Op. 47 nº 2.
- BEETHOVEN, L. van: Op. 49 nº 1. Bagatelas Op. 33 nº 6-7. Sonatina nº 3. Sonata Op.79. Rondó Op. 51 nº 2. Variaciones WoO 63 y WoO 72.
- DUSSEK, J. L.: Sonatinas Op. 20 nº 5-6. Rondó Les Adieux. La caza.

#### **4. ROMANTICISMO**

A elegir una obra entre:

- CHOPIN, F.: Preludios. (excepto 2, 4 y 6) Valses (excepto 3, 9, 10 y 12) Mazurcas (excepto 1, 2, 5, 6, 11y 14) Nocturnos Op.9 nº 1-2. Op. 55 nº 1- Op. 72 nº 1
- SCHUMANN, R.: Op.15. Hojas de Álbum Op. 124 nº 1-3-5-10-11-15 (mínimo 3). Escenas del bosque Op. 82 nº 3-6.
- SCHUBERT, F.: Momentos musicales nº 1-2-4. Impromptus Op.90. Ländler OP 171 completo. Valses Op. 9 Completo
- MENDELSSOHN, F.: Romanzas sin palabras nº 1-7-14-16. Hoja de album Op.117 Fantasía Op.17 nº 1-3.
- LISZT, F.: Consolaciones nº 1-2.
- TCHAIKOVSKY, P. I.: Las Estaciones nº 1-3-4-5. Los meses del año Op.37 nº 3-10-12.
- BRAHMS, J.: Valses Op. 39 Versión original. Mínimo 3. Intermezzi Op. 117 nº 1
- DVORAK, J.: Humoreske
- FIELD, J.: Nocturnos nº 1-9-11-13-16.
- GRIEG, E.: Piezas líricas Op. 43 nº 1-6. Op. 47 nº 6- Op. 54 nº 2- Op. 57 nº 3-4. Op. 71 nº 5.
- GLINKA, M.: Nocturno “La separación”
- MOSZKOVSKY, M.: Piezas Op. 42 nº 1-2.
- SCRIABIN, A.: Vals Op. 1- Diez mazurcas Op. 10 nº 2-3- Nueve mazurcas Op. 25 nº3- Tres piezas Op. 49 nº 1 Rêverie- Hojas de album Op. 58

#### **5. SIGLO XX**

A elegir una obra entre:

- BARTOK, B.: Danzas Rumanas nº 5-6. 3 Rondós. Bagatelas Op. 6 nº 7-8-9-11-14. Mikrokosmos Vol. VI mínimo tres.
- DEBUSSY, C.: Children’s corner nº 1-6. Suit Bergamasque : Claro de Luna. Preludios Vol. I nº 1-6-8. Vol II nº 10. 2 Arabescas
- FAURE, G.: Romanzas sin palabras Op. 17 nº 1-3.
- PROKOFIEV, S.: Visiones fugitivas Op. 22 nº 9-13-15 (las tres). Landscape Op. 59
- KODALY, Z.: Op. 3.
- RAVEL, M.: Minueto sobre el nombre de Haydn.
- SATIE, E.: Ragtime Parade. La diva de l’Empire. Les tríos valsés distingues du préciux dégoûté
- GERSHWIN, G.: Preludio nº 2. Canciones: Who cares?
- GINASTERA, A.: 3 Danzas argentinas “Danza del boyero”
- OLIVES, J.S. Ocho piezas para piano nº 4-5-7.
- SHOSTAKOVITCH, D.: 24 Preludios Op. 34 nº 5-9-10-12.
- GUBAIDULINA, D.: Tocata-troncata Ed. Zen-on piano library.
- LACHENMANN, H.: Kinderspiele tres piezas.
- RUEDA, J.: Interludios para piano nº 16-18-20-23 (Ed. Tritó)

#### **6. ESPAÑOLA O DE INSPIRACIÓN ANDALUZA**

A elegir una obra entre:

- ALBÉNIZ, I. : Tango. Pavana. Granada. Córdoba. Danza española Op. 232 nº 3 “Bajo la Palmera”. Capriccio Op. 12. Pavana.
- GRANADOS, E.: Danzas españolas nº 3-4-5-7-8-10-11.
- GURIDI, J.: 8 Apuntes.
- DONOSTIA: Preludios Vascos.
- MOMPOU, F.: Canciones y Danzas nº 1-5-9.

- TURINA, J.: Danzas gitanas Op. 55 n° 4. Op. 84 n°: 3-4. Niñerías Op. 21 n° 1-3-4-7. Op. 56 n° 4. Jardín de niños Op. 63.
  - CASTILLO, M.: Sonatina.
  - MOMPOU, F.: Canciones y danzas n° 3-14.
  - PADRE DONOSTIA: Preludios Vascos n° 5-16-18.
7. Estudio de Escalas, Arpegios y Acordes hasta 5 alteraciones.  
U otras obras de equivalente dificultad y estilo.

### **CURSO 3º**

Con este curso el alumno/a se encuentra en el ecuador de su carrera pianística en este grado. Será por tanto muy conveniente haber conseguido claridad y holgura los objetivos expuestos en los cursos anteriores y estar dotado de una positiva experiencia en el trato con los contenidos de los cursos pasados.

#### **OBJETIVOS:**

- a.- Conseguir seguridad y soltura en la interpretación de obras de memoria, tanto en clase como en audiciones públicas.
- b.- Desarrollar una capacidad de autoevaluación en el proceso del estudio de las obras y conseguir formar criterio propio sobre los resultados prácticos de dicho proceso.
- c.- Adquirir mayor seguridad en el conocimiento de la estructura formal de las obras del repertorio y de la necesidad de aplicar este conocimiento en la interpretación.
- d.- Tener la capacidad de establecer diferentes criterios interpretativos de acuerdo al conocimiento adquirido en cursos anteriores sobre convenciones estéticas y formales.
- e.- Adquirir seguridad en la aplicación de la técnica de ejecución del entramado polifónico a dos y tres voces y de los diferentes planos sonoros.
- f.- Usar correctamente la técnica de la utilización de los pedales y conseguir un criterio claro sobre el resultado sonoro final, así como de la técnica de pedalización de las distintas obras del repertorio.
- g.- Conseguir determinar la importancia de la aplicación de los conceptos técnicos al servicio de la buena interpretación.
- h.- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos, incluyendo obras del patrimonio musical andaluz, o en su caso de inspiración andaluza, adecuadas al nivel del curso.
- i.- Realizar práctica de conjunto en diversas agrupaciones camerísticas, adquiriendo un grado de responsabilidad así como la capacidad de desarrollar diversos roles musicales.

#### **CONTENIDOS:**

- a.- Estudio de la digitación, pedalización, fraseo en su aplicación a la correcta interpretación.
- b.- Utilización consciente del peso del brazo como principal fuente de fuerza y control de la sonoridad.
- c.- Desarrollo del concepto de cantabile en el piano y su aplicación en la interpretación.
- d.- Conocimiento de la grafía y efectos de la música contemporánea.

#### **EVALUACIÓN**

##### **Criterios de evaluación**

- a.- Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.
- b.- Demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución de los estudios y obras que componen el programa.
- c.- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.
- d.- Interpretar las obras de distintas épocas y estilos exigidas en cada curso según el programa.
- e.- Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.

f.- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, pedalización y fraseo.

g.- Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 8 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Estos procedimientos establecen cómo medir el grado de consecución de los objetivos. Considerando la naturaleza de la enseñanza instrumental, hemos seleccionado para obtener la información más completa sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, los siguientes puntos por orden de prioridad:

1.-Evaluación continua, basada en la observación sistemática de cada clase. Cada profesor valorará la actitud y el trabajo en clase (30%), así como la consecución de los objetivos (70%).

El derecho a evaluación continua se perderá al superar el 20% de faltas de asistencia a lo largo del curso.

2.-Audición pública trimestral de carácter obligatorio.

3.-Pruebas específicas obligatorias. Se realizará al menos una audición interna cada trimestre donde estarán presentes todos los profesores del departamento y donde cada alumno deberá interpretar al menos una obra, la cual deberá ser diferente en cada prueba.

4.-Grabación. Si el centro dispone de medios, y con la autorización pertinente, el departamento o cada profesor podrán grabar cuantas actividades estimen oportunas para su posterior análisis.

### **Criterios de promoción y contenidos mínimos.**

Para que un alumno promocione al curso siguiente, en el marco de un mismo año académico, debe de haber superado suficientemente los mínimos exigibles para su curso, de forma que le permita abordar el nuevo en óptimas condiciones.

Entendemos por contenidos mínimos los detallados a continuación:

- 1.- Lectura correcta de las obras.
- 2.- Interpretar con continuidad (interiorización del pulso).
- 3.- Memorización de la mitad repertorio total.
- 4.- Matices y fraseo.

La calificación '5' supondrá la asimilación de todos los contenidos específicos del curso correspondiente.

### **Criterios de recuperación**

Hasta que el alumno no supere los mínimos exigibles del curso pendiente no se abordarán los contenidos del siguiente curso. Dependerá del ritmo de trabajo y de la capacidad de aprendizaje del alumno la superación de los mínimos exigibles de ambos cursos en un solo año académico.

Recuperación de Septiembre. El alumno tendrá que interpretar cuatro obras a elección del profesor.

### **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:**

a.- Dado que en este curso comienza a trabajarse obras de mayor formato sería conveniente hacer



una análisis previo al acercamiento al teclado en el que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de los distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación posterior.

b.- Podría ser también interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra, siempre por supuesto dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores.

c.- En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.

d.- No escapa tampoco a la verdadera intención de progreso y mejora en la interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.

e.- El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

## **BIBLIOGRAFÍA/FONOGRAFÍA**

### **1. ESTUDIOS**

A elegir tres entre:

- CRAMER, J.B.: nº 13-17-23-27-31-33-34-36-37-48-50-52-56-59-65-73.
- CZERNY, C.: Op. 740 nº 1-3-5-7-16-17-21-23-27-28-31-32-34-35-37-41-42.
- CLEMENTI, M.: Gradus ad Parnasum nº 16-17.
- MOSZKOWSKY, M.: Op. 72 nº 2-4-5-10.
- JENSEN, A.: Op. 32 nº 9-11-14-15-20-22-24. Op. 8 nº 3-4-6-7-8.
- LISZT, F.: Op. 1 nº 7-9-10.

### **2. BARROCO**

- BACH, J.S.: El Clave Bien Temperado.
- BACH, C. Ph. E: Sonatas para teclado
- Bruna, P: tientos para órgano
- FORQUERAY, A: Piezas de clavecín (Ed. Recomendada Le Pupitre. Heugel Paris)
- FROBERGER, J. J.: Recercares y capriccios.
- PURCELL, H.: Suites.
- FITZWILLIAM, VV.AA.: Virginal Book Vol. I y II

### **3. CLASICISMO**

A elegir una Sonata completa entre:

- HAYDN, J.: Hob. XVI nº 18-24-28-29-30-31-32-34-36-37-48.
- MOZART, W.A.: KV 279-KV 280-KV 283-Fantasia en Do menor KV 475- Variaciones KV 208- KV 179- KV 353- KV 500- KV 613.
- BEETHOVEN, L. van: Op. 79- Op. 14 nº 1; bagatelas Op. 33 nº 1-2-3-4.
- CLEMENTI, M.: Sonatas Op. 9 nº 1; La consolación; Sonatas Op. 23.

### **4. ROMANTICISMO**

A elegir una obra entre:

- CHOPIN, F.: Preludios (salvo 2, 4, 6 y 15)- Op. 28 uno de nº 1-3-5-8-10-12-14- 16-17-18-19-21-22-23-24. Dos del resto. Valses (salvo 3, 9, 10 y 12) Mazurkas (excepto 1, 2, 5, 6, 11y 14)- Op. 30 nº 4- Op. 33 nº 4- Op.41 nº 1-3 – Op. 50 nº 1-3 – Op. 56 nº 2 –Op. 63 nº 1- Op. 67 nº 1 – Op. 68 nº 1. Nocturnos. Op. 9 nº 3- Op. 32 nº 1- Op. 5 nº 2.
- MENDELSSOHN, F.: Romanzas sin palabras nº 7-11-18-20-25-31.
- LISZT, F.: Consolaciones nº 4-5.
- TCHAIKOVSKY, P.I.: Las Estaciones nº 1-3-4-5-10.

- REGER, M.: Op. 24 nº 1-4. Op. 36 nº 4. Op. 82 nº 1-2-4-8.
- BRAHMS, J.: Intermezzi Op. 117 nº 3
- FIELD, J.: Nocturnos nº 2-3-7-12-14-15.
- Grieg, E.: Piezas líricas Op. 47 nº 2- Op. 54 nº 3-4-5- Op. 57 nº 2-5-6- Op. 62 nº 4-6- Op. 65 nº 1-3-4.
- MOSCHELES, I.: Bijoux a la Calibran Op. 72
- MOSZKOVSKY, M.: Piezas op. 42 nº 3.
- RACHMANINOFF, S.: Preludio Op. 3 nº 2
- SCHUBERT, F.: Impromptu Op. 142 nº 1- Danzas alemanas y escoceses Op. 33 (completo)- Valses Op. 9ª Completo- Valses Grätzer Op. 91 a
- SCHUMANN, R.: Arabesca- Hojas de album Op. 124 nº 12-14-16-17-19(mínimo dos)- Romanza Op. 28 nº 2
- SRIABIN, A.: Diez Mazurcas Op. 10 nº 1-4-5-6-7-8-9- Dos impromptus Op. 7 nº 1-Op. 10 nº 2- Op. 14 nº 1-2- Nueve Mazurcas Op. 25 nº 2-4-8-9- Dos Mazurcas Op. 40 Completo- Dos Poemas Op. 44 Completo-Dos Piezas Op. 57 Completo- Op. 59 nº 1- Vals póstumo.

## 5. SIGLO XX

A elegir una obra entre:

- BARTOK, B.: Improvisación Op. 20 nº 2. Danzas populares rumanas (completo) Sonatina Microcosmos Vol. VI Mínimo 2
- DALLAPICCOLA: Cuaderno musical de Annalibera nº 1.
- DEBUSSY, C.: Reverie. Arabesca nº 1. Suit Bergamasque Preludio. Preludios Vol. II nº 2-5-9.
- FAURE, G.: Romanzas sin Palabras Op. 17.
- IBERT, J.: Histories.
- MESSIAEN, O.: Preludio nº 7.
- POULENC: Promenades nº 3-7-8-10.
- PROKOFIEV, S.: Visiones fugitivas Op. 22 nº 9-14-15-19 (al menos dos). Dos piezas Op. 3 Preludio Op. 12
- SHOSTAKOVITCH, D.: Preludio Op. 34 nº 5-11-16-24.
- SZIMANOVSKY: Preludio Op. 1 nº 1.
- WERNER HENZE: 6 Piezas para jóvenes pianistas.
- GERSHWIN, G.: Canciones: *I'll build a starway to paradise-Do it again Oh, lady be good-Somebody loves me-Do, do, do 's wonderful*
- HINDEMITH, P.: Ludus Tonales Interludios y fugas nº 6-3-10.
- SHOSTAKOVITCH, D.: Preludios y fugas Op. 87 nº 1
- LACHEMANN, H.: Kinderspiele Completo

## 6. ESPAÑOLA O DE INSPIRACIÓN ANDALUZA

A elegir una obra entre:

- ALBÉNIZ, I.: Cataluña Granada. Asturias. Cádiz. Mallorca.
- GRANADOS, E.: Ecos de la Parranda. Danza lenta. Escenas poéticas nº 1
- HALFFTER, R.: 2 Sonatas del Escorial. Danza de la Pastora. Habanera.
- HALFFTER, C.: Sonata Op. 1.
- FALLA, M.: Danza del Molinero. Danza del Corregidor. Danzas españolas nº 6-7-8-1E.
- GURIDI, J.: Danzas Viejas nº 3.
- PALAU: Evocación de Andalucía.
- TURINA, J.: Álbum de viaje. Danzas gitanas Op. 84 nº 1-5- Danzas fantásticas: Ensueño Niñerías Op. 21 nº 5-8.
- MOMPOU, F.: Canción y danza nº 6

7. Estudio de TODAS las Escalas, Arpeggios y Acordes.

Iniciación a las escalas cromáticas.

U otras obras de equivalente dificultad y estilo.

## CURSO 4º

## **OBJETIVOS:**

En este curso deberán desarrollar las siguientes capacidades:

- a.- Adquirir autonomía en el uso del pedal en los diferentes estilos de la literatura pianística.
- b.- Desarrollar la capacidad de leer a primera vista las obras del repertorio de grado elemental dentro del nivel.
- c.- Memorizar al menos cuatro de las obras del repertorio estipulado en la programación expresada en los contenidos prácticos.
- d.- Conocer los rasgos generales de la música contemporánea.
- e.- Profundizar en el estudio de la música andaluza.
- f.- Conocer y desarrollar de forma práctica la técnica de las notas dobles (sextas).

## **CONTENIDOS:**

- a.- Profundización en el concepto de pedalización parcial.
- b.- Práctica de la repentización como medio de alcanzar un mayor progreso en la primera fase del estudio.
- c.- Conocimiento de los distintos tipos de memoria.
- d.- La música contemporánea: texturas y efectos tímbricos.
- e.- Conocimiento de los rasgos y elementos técnicos extraídos del Folklore popular. Cadencias, trinos, escalas, etc.
- f.- Desarrollo de la técnica del Legato y vibración de las sextas.

## **EVALUACIÓN**

### **Criterios de evaluación**

- a.- Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.
- b.- Demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución de los estudios y obras que componen el programa.
- c.- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.
- d.- Interpretar las obras de distintas épocas y estilos exigidas en cada curso según el programa.
- e.- Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.
- f.- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, pedalización y fraseo.
- g.- Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 8 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Estos procedimientos establecen cómo medir el grado de consecución de los objetivos. Considerando la naturaleza de la enseñanza instrumental, hemos seleccionado para obtener la información más completa sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, los siguientes puntos por orden de prioridad:

- 1.-Evaluación continua, basada en la observación sistemática de cada clase. Cada profesor valorará la actitud y el trabajo en clase (30%), así como la consecución de los objetivos (70%). El derecho a evaluación continua se perderá al superar el 20% de faltas de asistencia a lo largo del curso.
- 2.-Audición pública trimestral de carácter obligatorio.
- 3.-Pruebas específicas obligatorias. Se realizará al menos una audición interna cada trimestre donde estarán presentes todos los profesores del departamento y donde cada alumno deberá interpretar al menos una obra, la cual deberá ser diferente en cada prueba.

**4.-Grabación.** Si el centro dispone de medios, y con la autorización pertinente, el departamento o cada profesor podrán grabar cuantas actividades estimen oportunas para su posterior análisis.

### **Criterios de promoción y contenidos mínimos.**

Para que un alumno promocione al curso siguiente, en el marco de un mismo año académico, debe de haber superado suficientemente los mínimos exigibles para su curso, de forma que le permita abordar el nuevo en óptimas condiciones.

Entendemos por contenidos mínimos los detallados a continuación:

- 1.- Lectura correcta de las obras.
- 2.- Interpretar con continuidad (interiorización del pulso).
- 3.- Memorización de la mitad repertorio total.
- 4.- Matices y fraseo.

La calificación '5' supondrá la asimilación de todos los contenidos específicos del curso correspondiente.

### **Criterios de recuperación**

Hasta que el alumno no supere los mínimos exigibles del curso pendiente no se abordarán los contenidos del siguiente curso. Dependerá del ritmo de trabajo y de la capacidad de aprendizaje del alumno la superación de los mínimos exigibles de ambos cursos en un solo año académico.

Recuperación de Septiembre. El alumno tendrá que interpretar cuatro obras a elección del profesor.

### **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:**

- a.- Dado que en este curso comienza a trabajarse obras de mayor formato sería conveniente hacer un análisis previo al acercamiento al teclado en el que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación posterior.
- b.- Podría ser también interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra, siempre por supuesto dentro dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores.
- c.- En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.
- d.- No escapa tampoco a la verdadera intención de progreso y mejora en la interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.
- e.- El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

### **BIBLIOGRAFÍA/FONOGRAFÍA**

#### **1. ESTUDIOS**

A elegir tres entre:

- \* F. Chopin Estudios Póstumos N° 1 y 3
- \* M. Clementi Gradus ad Parnasum Vol. II
- \* C. Czerny Estudios op.: 740 Nos 9, 13, 14, 15, 22, 24, 29, 30, 40, 43, 46, 49
- \* Estudios op.: 32 Nos 21, 23, 2A. Jensen 5
- \* Estudios op.: 8 No 5
- \* F. Liszt Estudios op.: 1 N° 8, 12
- \* M. Moszkovsky Estudios op.: 72 Nos 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10

## **2. BARROCO**

- \* J. S. Bach:Clave bien temperado
- \* C. Ph. E. Bach Sonatas para teclado
- \* Pablo Bruna Tientos para órgano
- \* A. Forqueray Piezas de clavecín (Ed. recomendada Le Pupitre. Heugel Paris)
- \* H. Purcell Suites
- \* VV. AA. Fitzwilliam Virginal Book Vol. I y II

## **3. CLASICISMO**

A elegir una Sonata completa entre:

**L. v. Beethoven** Sonatas Op.: 10 n° 1; Op.: 14 n° 2; Bagatelas op.:33 (Completo); op.:119 (Completo) Dos preludios pasando por todos los tonos: Variaciones WoO 69; WoO 73

**F. J. Haydn** :Variaciones Hob. XVII/2 (20 variaciones en sol mayor); Hob. XVII/6 Fantasía en do mayor Hob. XVII/4

### **W. A. Mozart**

Sonatas Excepto XV 545, KV 189g, KV 189h, KV 189e, KV 300h, KV 570

Variaciones KV 354, KV 264, KV 455, KV 573, KV 460

## **4. ROMANTICISMO**

A elegir una obra entre:

### **J. Brahms**

Intermezzo Op.: 117 n° 2

Baladas Op.: 10 n° 4

### **F. Chopin**

Valses Op.: 70 n° 1, 3, Póstumo en Mi b mayor

Preludios Op.: 28 N° 1, 3, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 (Mínimo dos)

Mazurcas Op.: 33 n° 2; Op.: 56 n° 1, 3; Op.: 59 n° 3

Nocturnos Op.: 15 n° 1, 2; Op.: 27 n° 1, 2; Op.: 32 n° 2; Op.: 48 n° 2; Op.: 62 n° 1, 2

### **E. Grieg**

Piezas Líricas Op.: 57 n° 1; Op.: 65 n° 6

### **J. Field**

Nocturnos N° 4, 6, 8, 18

### **F. Liszt**

El lago de Wallernstadt De *Años de peregrinaje* vol. I

Nocturno N° 1

### **F. Mendelsohn**

Romanzas sin palabras Op.: 19 n° 3, 5 Op.: 38 n° 3, 5 Op.: 53 n° 6

Fantasía Op.: 16 n° 2 Op.: 15

### **I. Moscheles**

Variaciones op.: 29

Bijoux a la Malibran Op.: 72 (Al menos dos piezas)

### **I. J. Paderewski**

Minueto

### **S. Rachmaninoff**

Preludios Op.: 23 n° 1, 10

Piezas de salón op.: 10 N° 6

### **A. Rubinstein**

Melodia en Fa

**F. Schubert**

Polonesas op:65 y 75

Impromptu Op.: 142 nº3

Valses sentimentales Op.: 50 (completo)

Valses y escocesas Op.: 18ª D145 (completo)

Últimos valsos Op.: 127 (completo)

**R. Schumann**

Piezas de fantasía Op.: 111

**A. Scriabin**

Diez Mazurcas op.: 10 Nº 10

Dos nocturnos op.: 5 Nº 2

Nueve mazurcas op.: 25 Nº 1, 6, 7

Quasi valse op.: 47

Cuatro piezas op.: 51 Nº 1, 3, 4 (dos piezas)

Dos poemas op.: 63 Completo

**5. IMPRESIONISTAS Y CLÁSICOS SIGLO XX**

A elegir una obra entre las siguientes:

**S. Barber**

Excursiones Op.: 20 nº 2

Souvenirs Op.: 28 nº 3

**B. Bartok**

Tres rondós

**A. Copland**

Cuatro blues

**C. Debussy**

La plus que lent

Preludios Vol. I nº 4, 10, 12

Suit Bergamasque Menuet y Passepied Danse

**G. Fauré**

Barcarola Nº 4

Nocturnos Op.: 33 nº 3; Op.: 84

**G. Gershwin**

Canciones: *The man I love; Fascinating rhythm; Sweet and low down; Clap yo' hands; My one and only; Strike up the band; That certain feeling*

**P. Hindemith**

Ludus Tonales: Interludio y fuga nº 8

**A. Katchaturian**

Toccata

**O. Messiaen**

Preludio Nº 1: *La Colombe*

**S. Prokofiev**

4 piezas op. 32 Completo

**E. Satie**

Le postillon rêveur

**MÚSICA CONTEMPORÁNEA**

**A. García Abril**

Sonatina

**J. Rueda**

Interludios para piano Nº 8 y 22

**G. Scelsi**

Action music Nº 1 (Ed. Salabert)

**A. Tisné**

24 preludes pour piano N° 1

**6. OBRAS ESPAÑOLAS**

A elegir una obra entre:

**I. Albéniz**

Sevilla

Torre Bermeja

Cuba

**M. de Falla**

Danza del fuego De *El amor brujo*

**E. Granados**

Danza española N° 9

Capricho español Op.: 39

**R. Halffter**

Danza de la gitana

**J. Turina**

Danzas españolas op.: 8 Nos 1 (Petenera) y 2 (Tango)

Danzas fantásticas Orgía

**TÉCNICA**

**C. Czerny**

Estudios op.: 821

**J. Brahms**

Ejercicios para piano

7. Estudio de TODAS las Escalas, Arpeggios y Acordes.

Iniciación a las escalas cromáticas.

U otras obras de equivalente dificultad y estilo.

**CURSO QUINTO**

**OBJETIVOS DEL CURSO**

1. Obtener autonomía en el uso del pedal por estilos.
2. Leer a primera vista obras del repertorio de elemental dentro del nivel.
3. Memorizar al menos cinco de las obras del repertorio estipulado en la programación expresada en los contenidos prácticos.
4. Conocer las convenciones interpretativas en la ornamentación barroca.
5. Conocer el pedal y obtener calidad de sonido.
6. Poseer autocontrol en la ejecución ante el público.

**CONTENIDOS PROPIOS DEL CURSO**

1. Profundización en el concepto de pedalización parcial.
2. Práctica de la repentización como medio de alcanzar un mayor progreso en la primera fase del estudio.
3. Interpretación memorística como factor de libertad expresiva.
4. Estudio y análisis de los distintos tipos y formas de realización de los ornamentos.
5. Las diferenciaciones tímbricas del sonido.
6. Relajación y concentración como medio para evitar el temor ante la audición.

**EVALUACIÓN**

**Criterios de evaluación**

- a.- Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.

- b.- Demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución de los estudios y obras que componen el programa.
- c.- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.
- d.- Interpretar las obras de distintas épocas y estilos exigidas en cada curso según el programa.
- e.- Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.
- f.- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, pedalización y fraseo.
- g.- Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 8 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Estos procedimientos establecen cómo medir el grado de consecución de los objetivos. Considerando la naturaleza de la enseñanza instrumental, hemos seleccionado para obtener la información más completa sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, los siguientes puntos por orden de prioridad:

1.-Evaluación continua, basada en la observación sistemática de cada clase. Cada profesor valorará la actitud y el trabajo en clase (30%), así como la consecución de los objetivos (70%). El derecho a evaluación continua se perderá al superar el 20% de faltas de asistencia a lo largo del curso.

2.-Audición pública trimestral de carácter obligatorio.

3.-Pruebas específicas obligatorias. Se realizará al menos una audición interna cada trimestre donde estarán presentes todos los profesores del departamento y donde cada alumno deberá interpretar al menos una obra, la cual deberá ser diferente en cada prueba.

4.-Grabación. Si el centro dispone de medios, y con la autorización pertinente, el departamento o cada profesor podrán grabar cuantas actividades estimen oportunas para su posterior análisis.

### **Criterios de promoción y contenidos mínimos.**

Para que un alumno promocione al curso siguiente, en el marco de un mismo año académico, debe de haber superado suficientemente los mínimos exigibles para su curso, de forma que le permita abordar el nuevo en óptimas condiciones.

Entendemos por contenidos mínimos los detallados a continuación:

- 1.- Lectura correcta de las obras.
- 2.- Interpretar con continuidad (interiorización del pulso).
- 3.- Memorización de la mitad repertorio total.
- 4.- Matices y fraseo.

La calificación '5' supondrá la asimilación de todos los contenidos específicos del curso correspondiente.

### **Criterios de recuperación**

Hasta que el alumno no supere los mínimos exigibles del curso pendiente no se abordarán los contenidos del siguiente curso. Dependerá del ritmo de trabajo y de la capacidad de aprendizaje del alumno la superación de los mínimos exigibles de ambos cursos en un solo año académico.



Recuperación de Septiembre. El alumno tendrá que interpretar cuatro obras a elección del profesor.

## **BIBLIOGRAFÍA/FONOGRAFÍA**

### **Estudios**

F. Chopin Op.: 10 nº 6, 9 Op.: 25 nº 1, 2, 7, 9 Póstumo nº 2  
M. Clementi Gradus ad Parnasum Vol. II  
C. Czerny Estudios op.: 740 N<sup>os</sup> 19, 20, 26, 33, 38, 44, 45  
F. Liszt Estudios op.: 1 N<sup>o</sup> 3, 5  
Fl. Mendelssohn Estudios op.: 104 En fa menor  
M. Moszkovsky Estudios op.: 72 N<sup>os</sup> 1, 5, 7, 11, 12, 14  
S. Rachmaninoff Estudios op.: 39 N<sup>o</sup> 2  
A. Scriabin Estudios Op.: 8 nº 1 y 4 Op.: 42 nº 2 Op.: 65 nº 2

### **BARROCO**

Obras de J. S. Bach: Tocatas y fugas, Suites Francesas, Clave bien temperado  
Obras de Otros compositores:  
C. Ph. E. Bach Sonatas para teclado  
J. F. Dandrieu Sonatas para clave  
A. Forqueray Suites para clavecín (Ed. recomendada Le Pupitre. Heugel Paris)  
J. J. Froberger Tocatas para órgano  
G. F. Haendel Suites nº 1, 2, 5, 10 11, 12, 13, 15, 16 Sonatas  
J. Ph. Rameau Suites para clave  
D. Scarlatti Sonatas

### **SONATAS/OBRAS CLÁSICAS**

L. v. Beethoven Sonatas Op.: 2 nº 1 y 2 Op.: 10 nº 2 Op.: 22 Op.: 27 nº 1  
Bagatelas Op.: 126 Variaciones WoO 66 WoO 68 WoO 75  
M. Clementi Sonatas op.: 25 Op.: 25 nº 1 Op.: 33 N<sup>o</sup> 1 Op.: 40 nº 2  
W. A. Mozart Sonatas Excepto XV 545, KV 189g, KV 189h, KV 189e, KV 300h, KV 570

### **ROMANTICISMO**

#### **J. Brahms**

Intermezzo Op.: 117 2 piezas  
Intermezzo Op. 118  
Baladas Op.: 10 nº 1 y 3

#### **F. Chopin**

Impromptus Op.: 29 Op.: 51 Op.: 36 Op.: 66 Valses Op.: 18 Op.: 34 nº 1, 3 Op.: 42 Op.: 64 nº 1  
Póstumo en mi menor Preludios op.: 28 N<sup>o</sup> 1, 3, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24  
(Mínimo tres) Tarantela op.: 43 Polonesas Op.: 26 nº 1 Op.: 40 nº 1, 2 Op.: 71 nº 1 Póstuma en Sol  
# menor Póstuma en si b menor Berceuse op.: 57

#### **J. Field**

Nocturnos N<sup>o</sup> 17

#### **J. N. Hummel**

Preludios op.: 67 Al menos tres

#### **F. Liszt**

Liebstraume N<sup>o</sup> 3 La capilla de Guillermo Tell (de *Años de Peregrinaje* vol. I)

#### **F. Mendelssohn**

Romanzas sin palabras Op.: 30 nº 4 Op.: 30 nº 4 Caprichos Op.: 5 Op.: 33 nº 1, 2, 3 Op.: 118 3  
Fantasías op.: 16 Completo Andante cantabile y presto agitato en si mayor

#### **I. Moscheles**

La ligerezza Capriccio

**S. Rachmaninoff**

Preludios Op.: 23 nº 4, 6 Op.: 32 nº 7, 11 Piezas de salón op.: 10 Nº 1, 3, 5 Piezas de fantasía op.: 3 Nº 1, 2, 3, 4

**F. Schubert**

Polonesas op.: 65 y 75 Impromptus Valses nobles Op.: 77 Op.: 142 nº 4 Homenaje a las Bellas Vienesas Op.: 67

**R. Schumann**

Escenas de niños op.: 15 Completo Intermezzi op.: 4 Romanzas Op.: 28 nº 1, 3 Noveletas op.: 21 Nº, 1 y 4

**A. Scriabin**

Dos nocturnos op.: 5 Nº 1 Dos impromptus op.: 7 Nº 2 Dos impromptus op.: 10 Nº 1 Dos impromptus op.: 12 Nº 2 Nueve mazurcas op.: 25 Nº 5 Scherzo op.: 46 Dos poemas op.: 69 Completo

**OBRAS ESPAÑOLAS**

**I. Albéniz**

Castilla

Aragón

Evocación

**M. de Falla**

Cuatro piezas españolas Aragonesa, Cubana y Montañesa

Dos danzas españolas de *La vida breve*

Danza de la molinera de *El sombrero de tres picos*

Danza de los vecinos de *El sombrero de tres picos*

**E. Granados**

Valses poéticos Completos

**J. Turina**

Retrato de mujeres españolas (álbum)

Verbena madrileña (álbum)

**IMPRESIONISTAS Y CLÁSICOS SIGLO XX**

**S. Barber**

Excursiones Op.: 20 nº 1, 3 y 4

Souvenirs Op.: 28 nº 4

Nocturno Op.: 33

**C. Debussy**

Preludios Vol. I nº 2, 3, 9

**G. Fauré**

Barcarolas Nº 1, 5 Impromptus Op.: 31 Nocturno Op.: 33 nº 1

**A. Ginastera**

Tres danzas argentinas Completo

**G. Gershwin**

Tres preludios Nº 1, 3 Canciones *Liza I got rythm*

**P. Hindemith**

Ludus Tonalis Interludios y fugas nº 4, 5, 7, 11, 12 Preludio Postludio

**B. Martinu**

Mariposas y pájaros del Paraíso Nº 2

**S. Prokofiev**

Sarcasmos op.: 17 Nº 1, 2, 4 Diez `piezas de "La Cenicienta" op.: 97 (dos como mínimo)

**M. Ravel**

Pavana para una infanta difunta Miroirs Nº 2, 5

**E. Satie**

Sports et divertissements Completo  
Preludios y fugas Op.: 87 nº 3, 4, 5, 9

## **MÚSICA CONTEMPORÁNEA**

### **C. Camarero**

Monólogo II (Manuscrito)

### **J. Rueda**

Interludios para piano Nº 5, 4 y 21 (Ed. Tritó)

### **G. Scelsi**

Cuatro poemas Nº 2, 3 (Ed. Salabert)

Action music Nº 2, 3, 7, 9 (Ed. Salabert)

### **T. Takemitsu**

Piano distance (Ed. Salabert)

### **A. Tisné**

24 preludes pour piano Nº 3 (Ed. Henry Lemoine)

### **G. Ustvolskaya**

Preludios Al menos tres (Ed. Sikosrky)

## **TÉCNICA**

### **A. Cortot**

Principios racionales de la técnica pianística

### **C. Czerny**

Estudios op.: 365

### **J. Brahms**

Ejercicios para piano

### **M. Moszkovsky**

Escuela de notas dobles Op.: 64

U otras obras de equivalente dificultad y estilo.

## **CURSO SEXTO**

### **OBJETIVOS DEL CURSO**

1. Obtener un alto grado de autonomía en el uso del pedal por estilos.
2. Leer a primera vista las obras del repertorio dentro del nivel.
3. Memorizar al menos seis de las obras del repertorio estipulado en la programación expresada en los contenidos prácticos.
4. Conocer las convenciones interpretativas de los diferentes estilos musicales.

### **CONTENIDOS PROPIOS DEL CURSO**

1. Profundización en el concepto de acústica y su relación directa con la calidad del sonido.
2. Práctica de la repentización como medio de alcanzar un mayor progreso en la primera fase del estudio.
3. Interpretación memorística como factor de libertad expresiva.
4. Estudio y análisis de los distintos elementos que conforman la técnica de la interpretación: Fraseo, dinámica, agógica, formas de toque, digitación, diferenciación tímbrica, planos sonoros, etc.

## **EVALUACIÓN**

### **Criterios de evaluación**

- a.- Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.
- b.- Demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución de los estudios y obras que

componen el programa.

c.- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.

d.- Interpretar las obras de distintas épocas y estilos exigidas en cada curso según el programa.

e.- Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.

f.- Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, pedalización y fraseo.

g.- Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 8 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Estos procedimientos establecen cómo medir el grado de consecución de los objetivos. Considerando la naturaleza de la enseñanza instrumental, hemos seleccionado para obtener la información más completa sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos, los siguientes puntos por orden de prioridad:

1.-Evaluación continua, basada en la observación sistemática de cada clase. Cada profesor valorará la actitud y el trabajo en clase (30%), así como la consecución de los objetivos (70%).

El derecho a evaluación continua se perderá al superar el 20% de faltas de asistencia a lo largo del curso.

2.-Audición pública trimestral de carácter obligatorio.

3.-Pruebas específicas obligatorias. Se realizará al menos una audición interna cada trimestre donde estarán presentes todos los profesores del departamento y donde cada alumno deberá interpretar al menos una obra, la cual deberá ser diferente en cada prueba.

4.-Grabación. Si el centro dispone de medios, y con la autorización pertinente, el departamento o cada profesor podrán grabar cuantas actividades estimen oportunas para su posterior análisis.

### **Criterios de promoción y contenidos mínimos.**

Para que un alumno promocione al curso siguiente, en el marco de un mismo año académico, debe de haber superado suficientemente los mínimos exigibles para su curso, de forma que le permita abordar el nuevo en óptimas condiciones.

Entendemos por contenidos mínimos los detallados a continuación:

- 1.- Lectura correcta de las obras.
- 2.- Interpretar con continuidad (interiorización del pulso).
- 3.- Memorización de la mitad repertorio total.
- 4.- Matices y fraseo.

La calificación '5' supondrá la asimilación de todos los contenidos específicos del curso correspondiente.

### **Criterios de recuperación**

Hasta que el alumno no supere los mínimos exigibles del curso pendiente no se abordarán los contenidos del siguiente curso. Dependerá del ritmo de trabajo y de la capacidad de aprendizaje del alumno la superación de los mínimos exigibles de ambos cursos en un solo año académico.

Recuperación de Septiembre. El alumno tendrá que interpretar cuatro obras a elección del profesor.

## **BIBLIOGRAFÍA/FONOGRAFÍA**

### **Estudios**

F. Chopin Op.: 10 nº 3, 4, 5, 7, 8, 12 Op.: 25 nº 3, 8, 12  
C. Czerny Estudios op.: 740 N<sup>os</sup> 9, 36, 47, 48, 50  
F. Liszt Estudios de concierto Nº 3 (un suspiro)  
M. Moszkovsky Estudios op.: 72 N<sup>os</sup> 13, 15 Estudios de dobles notas op. 64  
S. Rachmaninoff Estudios op.: 33 Nº 1, 8  
A. Scriabin Estudios Op.: 8 nº 2, 3, 8 Op.: 42 nº 3, 4

### **BARROCO**

Obras de J. S. Bach: Tocatas y fugas (en mi menor, Fa # menor, Do menor y Re menor), Suites Inglesas, Partitas, Concierto italiano, Concierto para clave y orquesta, Clave bien temperado Vol. I. Sonatas en la m y do m (Ed. Peters)  
Obras de Otros compositores:  
F. Couperin Órdenes para clave  
G. F. Haendel Suites para clave nº 3, 4, 6, 7, 8, 9, 14  
J. Ph. Rameau Suites para clave

### **SONATAS/OBRAS CLÁSICAS**

L. v. Beethoven Sonatas Op.: 2 nº 3 Op. 13 Op. 20 nº 3 Op. 22 Op. 27 nº 2 Op. 28  
Rondó a capriccio op. 129 Variaciones WoO 65 WoO 71  
M. Clementi Sonatas op. 40 nº 1, 3 Op. 50 nº 3  
W. A. Mozart Sonatas Excepto XV 545, KV 189g, KV 189h, KV 189e, KV 300h, KV 570

### **ROMANTICISMO**

#### **J. Brahms**

Baladas Op.: 10 nº 2 Piezas para piano Op. 76 Op. 116 Op. 118 Op. 119 Rapsodias Op. 79

#### **F. Chopin**

Nocturno Op. 48 nº 1 Preludios op.: 28 Nº 1, 3, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 (Mínimo tres) Polonesas Op.: 26 nº 2 Op.: 44 Op.: 53 Póstuma en sol b mayor

#### **F. Liszt**

Sonetos de Petrarca nº 1, 3

#### **F. Mendelssohn**

Andante con variaciones op. 82, Variaciones op. 83, Scherzo a capriccio en fa # menor, Tres preludios Op.: 104 (Completo), Fantasía Op.: 28

#### **I. Moscheles**

Allegro di bravura, Sonata op.: 49

#### **M. Moszkovsky**

Etincelles Op. 36 nº 6

#### **S. Rachmaninoff**

Preludios Op. 23 nº 3, 5, 7 Op. 32 nº 5, 8, 10 12, Piezas de salón op. 10 Nº 5, 7

#### **F. Schubert**

Polonesas op. 65 y 75 Tres Impromptus D 946

#### **R. Schumann**

Escenas del bosque (Completo) Papillons Op. 2 (Completo) Noveletas Op.: 21 nº 3, 5, 6  
Piezas de fantasía Op.: 12

#### **A. Scriabin**

Allegro appassionato op.: 4, Dos piezas para la mano izquierda. Nº 2 *Nocturno*, Dos impromptus op.: 12 Nº 1, Dos poemas op.: 32 Completo, Poema op.: 41, Tres piezas op.: 52 Completo, Cuatro piezas op.: 56 Completo, Dos poemas op.: 71 Completo, Dos danzas op.: 73 Completo

#### **C. M. von Weber**

Introducción a la danza

## **OBRAS ESPAÑOLAS**

### **I. Albéniz**

El puerto, Rondeña, Almería

### **M. de Falla**

Andaluza

### **J. Turina**

Danzas españolas op.: 8 N° 3 (Zapateado)

## **IMPRESIONISTAS Y CLÁSICOS SIGLO XX**

### **S. Barber**

Excursiones Op.: 20 (Completo) (Ed. G. Schirmer), Souvenirs Op.: 28 n° 1, 2, 5, 6, Balada Op.: 46

### **B. Bartók**

Allegro bárbaro, Seis danzas búlgaras De Microcosmos VI (Completo)

### **A. Copland**

Variaciones

### **C. Debussy**

Suit Bergamasque Completa, Estampas, Preludios Vol. I n° 5, 11, Vol. II n° 1, 4, 7, 8, 12

### **P. Hindemith**

Ludus Tonalis Interludio y fuga n° 9, Preludios y postludio

### **G. Fauré**

Barcarolas N° 2, 3, 5, Improptus N° 1 op. 25, N° 4 op. 91 N° 5 op. 102, Nocturnos Op 63 Op. 33 n° 2 Op. 36 Op. 37 Op. 74

### **B. Martinu**

Mariposas y pájaros del Paraíso N° 1, 3

### **O. Messiaen**

Veinte miradas al niño Jesús, Primera comunión de la Virgen

### **S. Prokofiev**

Sarcasmos op. 17 N° 3, 5

### **M. Ravel**

Menuet Antique

### **E. Satie**

Cinéma

### **D. Shostakovitch**

Preludios y fugas op. 87 N° 2, 6, 7, 8, 10, 11

## **MÚSICA CONTEMPORÁNEA**

### **C. Camarero**

Monólogo I (Manuscrito), Cronometrías (Manuscrito)

### **M. Castillo**

Toccata (Manuscrito), Tempus (Manuscrito)

### **S. Gubaidulina**

Chacona (Ed. Zen-on piano library)

### **R. Lazcano**

Suziri (Ed. 20e siecle)

### **E. Lejet**

Trois eaux-fortes N° 3 *Contrastes* (Ed. Amphion)

### **T. Murail**

Cloches d'adieu, et un sourire (Ed. Henry Lemoine)

### **G. Scelsi**

Cuatro poemas N° 1, 4 (Ed. Salabert), Action music N° 4, 5, 6, 8 (Ed. Salabert), Cinque Incantesimi (Ed. Schirmer)

**J. Rueda**

Interludios para piano N° 10, 13, 15, 17, 19 (Ed. Tritó)

**A. Tisné**

24 preludes pour piano N° 4, 6 (Ed. Henry Lemoine)

### **III.II.II PIANO COMPLEMENTARIO**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

La asignatura de Piano Complementario pretende descubrir las posibilidades de un instrumento polifónico frente al carácter esencialmente monódico del que el alumno-a estudia como instrumento principal.

Las enseñanzas de Piano complementario, de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación están referidos al estudio de piano complementario.

#### **2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS**

a) Conocer las distintas posibilidades del instrumento.

- Tomar conciencia de las posibilidades que ofrece el estudio del instrumento como complemento de su formación musical.

- Conocer las posibilidades polifónicas, armónicas y expresivas, (tanto rítmicas como melódicas) a través de estudios y ejemplos.

b) Adquirir un modo de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.

- Ejercitarse en el desarrollo de la técnica básica del piano hasta adquirir la soltura necesaria que les permita la aplicación de estos conocimientos en otras asignaturas (Armonía, Acústica, Fundamentos de Composición, etc....).

c) Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.

- Dominar las claves de Sol y Fa en cuarta línea en lectura simultánea.

- Familiarizarse con el teclado a través de la práctica de la lectura a vista con asiduidad, fomentando la visión formal y armónica global.

d) Leer con fluidez partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

- Analizar los aspectos armónicos y contrapuntísticos de las obras del programa.

- Interpretar con musicalidad piezas sencillas.

#### **2.1. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS**

##### **Curso Primero**

- Conocer las distintas posibilidades del instrumento.

- Desenvolverse con soltura en el teclado

- Adquirir conocimientos armónico-analíticos elementales.

- Desarrollar la capacidad de síntesis.

- Desarrollar destrezas técnicas y reflejos.

- Interpretar obras de repertorio didáctico apropiadas para la iniciación en el instrumento.

- Comprender la relación melodía-armonía-ritmo.

- Conocer los distintos tipos de cifrado armónico existentes.

- Iniciarse en el conocimiento del cifrado americano sobre acordes en estado fundamental (Tonalidades de Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M, Re m) y su utilización en la realización de acompañamientos.

- Adquirir soltura en la lectura pianística a primera vista.

##### **Curso Segundo**

- Ampliar y afianzar los contenidos adquiridos en el primer curso.

- Desarrollar autonomía en el trabajo personal.

- Desarrollar capacidades de valoración del rendimiento.

- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental.



- Improvisar acompañamientos rítmico-armónicos.
- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales adquiridos.
- Uso del cifrado americano sobre acordes en estado fundamental (Tonalidades con dos alteraciones en la armadura) y su utilización en la realización de acompañamientos.
- Acompañar una melodía a un volumen sonoro adecuado.
- Alcanzar rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.

### **Curso Tercero**

- Ampliar y afianzar los contenidos adquiridos en los cursos anteriores.
- Analizar correctamente partituras para piano: tonalidad, ritmo, forma, indicaciones de tempo, de dinámica, de expresión y carácter, elementos técnicos, frases y semifrases.
- Reconocer acordes que aparezcan en las piezas objeto de estudio, así como sus inversiones
- Convertir un acorde en su expresión en cifrado americano y viceversa.
- Reducir una pieza a sus elementos esenciales.
- Realizar en el piano algunos enlaces armónicos.
- Acompañar una melodía a un volumen sonoro adecuado.
- Improvisar patrones rítmicos de acompañamiento, como los que aparezcan en las piezas estudiadas.

## **3. DIVISION DE LOS CONTENIDOS EN CONCEPTUALES, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES.**

### **CONCEPTUALES**

1. Conocimiento de la anatomía elemental del piano y sus distintas posibilidades.
2. Aparato braquial y relajación.
3. Conocimiento de problemas técnicos básicos y de la digitación pianística.
4. Los acordes tonales y la relación entre ellos. Tipos de cifrado.
5. Conocimiento de patrones de acompañamiento y melodía acompañada.
6. El fraseo: su importancia como principio de seccionamiento de la idea musical.
7. La improvisación.
8. Análisis formal, armónico, rítmico y melódico de las piezas de su repertorio.
9. Lectura a vista.
10. Estilos musicales en la escritura para piano y en la escritura para acompañar con piano a otros instrumentos.

### **PROCEDIMENTALES**

1. Explicación del mecanismo, acústica del instrumento y utilización de los pedales. Trabajo de las diferenciaciones dinámicas del piano y las posibilidades de realización de los planos sonoros.
2. Trabajar la posición correcta del cuerpo y la relajación, así como la utilización de las diferentes posibilidades de articulación del aparato braquial...
3. Aprendizaje de los distintos modos de ataque y articulación; posición fija, movimiento contrario, paso del pulgar,...; coordinación de movimientos con ambas manos. Legato, non legato, staccato. Conocimiento y práctica de la digitación.
4. Realización de las cadencias en las diferentes inversiones de los acordes, así como melodías a partir de estructuras armónicas, melódicos y rítmicos dados.
5. Armonización de melodías, primero con acordes en estado fundamental y progresivamente utilizando sus inversiones. Utilización del cifrado americano para la utilización de patrones de acompañamiento.
6. Práctica intensiva de la lectura a vista.
7. Reducción de una obra o fragmento para piano a la melodía y su estructura armónica.
8. Improvisación de melodías y acompañamientos a partir de estructuras melódicas, rítmicas o

bien a partir de las piezas estudiadas. Realizar estas improvisaciones como solista y como acompañante.

9. Interpretación de estudios y obras del repertorio pianístico, como solista y como acompañamiento en los diferentes estilos.

### **3.1. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

#### **CURSO PRIMERO**

- a) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación.
- b) Desarrollo de una técnica pianística básica.
- c) Conocimiento de los pedales y sus funciones.
- d) Interpretación de seis obras con un nivel técnico básico (ver bibliografía).
- e) Colocación de acordes de tres sonidos.
- f) Colocación del acorde de séptima de dominante en tonalidades de hasta una alteración en la armadura.
- g) Enlace de los acordes construídos sobre los grados tonales de las siguientes escalas: DoM, Lam, FaM, Rem, SolM y Mim.
- h) Cifrado americano o de Jazz de los acordes tratados.
- i) Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo “bajo Alberti”, acordes partidos desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.
- j) Lectura a primera vista en tonalidades trabajadas.
- k) Creación de motivos melódicos y su elaboración para formar frases.
- l) Improvisación sobre estructuras armónicas dadas sobre los acordes trabajados.

#### **CURSO SEGUNDO**

- a) Principios de digitación pianística.
- b) Desarrollo de la técnica pianística, iniciada en el primer curso, atendiendo a la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento estudiado.
- c) Interpretación de seis obras con un nivel técnico adecuado al nivel del curso (ver bibliografía).
- d) Escalas y arpegios en tonalidades de hasta dos alteraciones.
- e) Cambio de modo dentro del mismo tono.
- f) Lectura a primera vista en las tonalidades trabajadas.
- g) Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo “bajo Alberti”, acordes partidos desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.
- h) Creación de motivos melódicos y su elaboración para formar frases utilizando notas de paso y floreos.
- i) Cifrado americano o de Jazz de los acordes tratados.
- j) Enlace de acordes tonales partiendo de distintas posiciones.

#### **CURSO TERCERO**

- a) Desarrollo de la técnica pianística, iniciada en el primer curso, atendiendo a la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento estudiado.
- b) Interpretación de seis obras con un nivel técnico adecuado al nivel del curso (ver bibliografía).
- c) Escalas y arpegios en tonalidades de hasta cuatro alteraciones.
- d) Lectura a primera vista en las tonalidades trabajadas.
- e) Práctica en grupo: de pequeñas obras a cuatro manos, de pequeñas piezas en las que el alumno/a realice la melodía con su instrumento y otro alumno/a lo acompañe al piano. Cambio de roles.
- f) Reconocimiento de los elementos constitutivos de las obras estudiadas.

- g) Realización de acompañamientos sencillos, utilizando diversos patrones rítmicos.
- h) Improvisaciones con pasajes de escalas, con imitación, sobre patrones armónicos predefinidos y libres.

#### **4. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES**

El proceso de enseñanza en esta asignatura debe estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad en los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, estos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando, siempre que se considere pertinente, la interrelación entre esta asignatura y los contenidos de las distintas asignaturas que conforman el currículo de grado medio con marcado carácter teórico como Lenguaje Musical, Armonía, Análisis y Fundamentos de Composición.

La metodología a emplear favorecerá y respetará la espontaneidad, la participación, la libertad de creación y el espíritu crítico. La acción didáctica se desarrollará a través de un programa de actividades teórico-prácticas y graduadas en dificultad que motiven y despierten el interés del alumno por el estudio de esta asignatura planteando el estudio de forma constructiva.

En cuanto a la cuestión de los problemas técnicos el profesor deberá ir guiando al alumno/a en la resolución de los mismos de forma que éste, sin necesidad de ser un virtuoso, conozca el instrumento y pueda desarrollar una técnica de interpretación adecuada.

Se utilizarán los siguientes elementos:

- El acorde como punto de partida.
- Práctica con estructuras armónicas de 4 y 8 compases: comprensión y distribución temporal.
- Concepto de patrón rítmico.
- Técnicas de acompañamiento y distribución entre ambas manos.
- Acompañamiento de canciones y melodías populares, clásicas y modernas.
- La improvisación de melodías: Metodología de creación de estructuras melódicas.
- Creación de melodías monoacórdicas.
- Desarrollo melódico de acuerdo con la estructura armónica. Desarrollo melódico por ornamentación.
- La Pregunta-Respuesta y la Adaptación.
- Lectura a primera vista.
- Técnica pianística básica.
- El piano como instrumento globalizador y como instrumento acompañante.
- La partitura como punto de partida. Obtención de material de trabajo: armónico, melódico, rítmico y formal.
- La partitura como objetivo.
- Análisis y comprensión de conceptos.
- Composición imitativa.

#### **ACTIVIDADES**

Los profesores que lo deseen podrán organizar con sus alumnos audiciones como muestra del trabajo realizado durante el curso. En ningún caso será un objetivo de esta Programación la realización de las mismas.

#### **5. INTERDISCIPLINARIEDAD**

Con los Objetivos propuestos en este curso pretendemos que los alumnos/as adquieran la competencia específica de interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos de todas las

asignaturas que comprenden el currículo de grado profesional con marcado carácter teórico como Lenguaje Musical, Armonía, Análisis y Fundamentos de Composición.

## **6. RECURSOS/ORGANIZACIÓN/TEMPORALIZACIÓN**

Este departamento no establece ningún texto o repertorio como obligatorio dejando, a juicio de cada profesor, los más adecuados teniendo en cuenta esta Programación Didáctica y las peculiaridades y necesidades de cada alumno (ver repertorio orientativo).

## **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Interpretar piezas o fragmentos a primera vista con pulso regular, precisión rítmica y mayor grado de corrección posible en la lectura de acuerdo a cada nivel.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado tiene asimilado todos los conceptos relacionados con la técnica de la lectura a primera vista. Para ello, se facilitará al alumno/a una pieza o fragmento de música que después, de examinar, interpretará en el piano, demostrando que sabe colocar las manos en el pentacordo adecuado y que sabe ejecutarlo con continuidad y exactitud rítmica.

2. Interpretar con corrección técnica y musicalidad, un repertorio formado por diferentes estilos. Mediante este criterio se analizará si el alumnado interpreta obras, o fragmentos de obras, respetando todas las indicaciones de fraseo, dinámica, digitación y pedalización.

3. Digitación de un fragmento musical dado. Con este criterio se pretende valorar la asimilación de los contenidos que, con respecto a digitación, se han impartido.

4. Reconocer los elementos técnicos que aparezcan en las piezas o fragmentos objeto de estudio, explicando cómo deben ser trabajados de acuerdo con lo dicho en clase. Con este criterio se valorarán los recursos técnicos adquiridos y la forma de estudio a realizar para una correcta interpretación de la partitura.

5. Reconocer e identificar en una pieza o fragmento de música para piano, los siguientes elementos: indicaciones de tempo, dinámica, carácter, tonalidad, frases, semifrases, elementos técnicos y patrones rítmicos de acompañamiento, si los hubiere, así como cadencias y acordes. Por este criterio se apreciarán los conocimientos trabajados sobre análisis de partituras y su grado de asimilación.

6. Reducir una pieza o fragmento a sus elementos esenciales. Mediante este criterio se comprobarán los conocimientos adquiridos en cuanto a reducción de partituras y que afectarán, tanto a la melodía, como al acompañamiento.

8. Acompañamiento de una melodía a un volumen sonoro adecuado. Con este criterio se evaluará el grado de comprensión de una obra, así como la identificación de los diferentes roles solista-acompañante, etc.

9. Improvisación de diferentes patrones rítmicos como los que aparezcan en las piezas estudiadas. Mediante este criterio se analizará el grado de fluidez y coordinación entre las distintas partes que intervengan y el establecimiento de los distintos planos sonoros.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La asignatura de Piano Complementario es una asignatura que se imparte en el Grado Profesional de las enseñanzas musicales. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

## **EXAMEN EXTRAORDINARIO DE SEPTIEMBRE**

### **Curso primero**

Realización de enlaces de acordes que incluyan las tonalidades de Do M, la m, Sol M, Mi m, Fa M, Re m y que incluyan los grados I-IV-V.

Lectura a primera vista de no más de 16 compases de dificultad adecuada al nivel.

Realización de un patrón de acompañamiento como solista y como acompañante de una melodía con cifrado americano de dificultad adecuada al nivel.

### **Curso segundo**

Realización de enlaces de acordes que incluyan las tonalidades de hasta dos o tres alteraciones y que incluyan los grados I-IV-V-VI.

Lectura a primera vista de no más de 16 compases de dificultad adecuada al nivel.

Realización de un patrón de acompañamiento como solista y como acompañante de una melodía con cifrado americano de dificultad adecuada al nivel.

### **Curso tercero**

Realización de enlaces de acordes.

Lectura a primera vista de no más de 16 compases de dificultad adecuada al nivel.

Realización de un patrón de acompañamiento como solista y como acompañante de una melodía con cifrado americano de dificultad adecuada al nivel.

Reducción y cifrado de una partitura de acompañamiento de pequeña dificultad.

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE**

En el caso de que en este año académico el alumno promocione al curso siguiente con la asignatura de Piano Complementario pendiente, al comienzo del próximo curso académico el profesor podrá realizar un examen inicial para saber si el alumno en el periodo de vacaciones ha recuperado la materia correspondiente al curso no superado y así incorporarse directamente a los contenidos del curso siguiente. En el caso contrario y al tener el Piano Complementario la opción de ser una asignatura de enseñanza individual, el profesor programará el curso para que, si el estudio y el aprendizaje del alumno son los apropiados, pueda realizar los contenidos que le faltan del curso anterior y los correspondientes al nuevo curso.

Estará fundamentado en la recomendación de los ejercicios adecuados para la corrección de los posibles defectos, bien sean de técnica, estilo, ritmo e interpretación.

## **10. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

En este apartado, hacemos referencia a la Diversidad en cuanto al aprendizaje y a las necesidades que requiere el mismo, es decir, hay que entrar de lleno en una de las grandes dificultades de la enseñanza, tal y como venimos diciendo a lo largo de todo éste Proyecto: La Persona. La enseñanza se tiene pues que adaptar a cada uno de los alumnos/as en concreto.

Por ello, debemos siempre situarnos en el nivel del alumno/a como punto de partida para comenzar el proceso de enseñanza, teniendo en cuenta la edad, personalidad y aptitudes musicales entre otras, como su entorno socio-económico, familiar, nacionalidad, de tal manera que no podemos aplicar el mismo “modo” de enseñar a todos. No se trata en definitiva de diferenciar a los alumnos/as “listos” o los del “montón”, sino de tener en cuenta las cualidades físicas de cada uno: estatura, largura de brazos, manos, grosor de los dedos, flexibilidad, soltura de movimientos, además de ciertos factores psicológicos y grado de desarrollo personal según lo correspondiente a su edad.

En el libro de actas de éste Departamento, se redactan y analizan mensualmente todos los aspectos tratados en este apartado y otros varios referentes a las cuestiones docentes que de un modo u otro nos van surgiendo, para poder así aunar criterios en cuanto a llevar a cabo en nuestra labor didáctica.

## **11. BIBLIOGRAFÍA**

### **CURSO PRIMERO**

#### **REPERTORIO ORIENTATIVO**

1º Piano Complementario

- James Bastien: Curso de piano para principiantes adultos, nivel 1
- Tchokov, Gemu: El piano
- Czerny: Estudios op.777 (del 1 al 5)
- Método Europeo de Piano, vol.1 (a partir del n. 30)
- Garcia Abril: Cuadernos de Adriana (los 10 primeros)
- Bartok: Mikrokosmos I (del 1 al 20)

#### **BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA**

- E. Molina: Piano Complementario, vol. 1 y 2, Ed. En Clave Creativa
- L. Garcia Vegas: Piano Complementario, vol. 1 y 2 Ed. Musica Didactica
- R. Fernández Piccardo: Piano Complementario, vol. 1, Ed. Alpuerto
- A. Sánchez Peña: Piano practico, vol.1A, 1B, 2A, 2B
- Obras de acompañamiento y obras a cuatro manos adaptada al nivel.

### **CURSO SEGUNDO**

#### **REPERTORIO ORIENTATIVO**

- J.S. Bach: Cuaderno de Ana Magdalena (Músette, Minueto en sol M, Minueto en sol m)
- Lemoine: Estudios op.142
- Burgmuller: Estudios Op.100 (1,2,5)
- Bartok: Mikrokosmos I ( a partir del n. 20)
- Método Europeo de Piano, vol.2
- Garcia Abril: Cuadernos de Adriana (a partir del n.10)

#### **BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA**

- E. Molina: Piano Complementario, vol. 1 y 2, Ed. En Clave Creativa
- L. Garcia Vegas: Piano Complementario, vol. 1 y 2 Ed. Musica Didactica
- R. Fernández Piccardo: Piano Complementario, vol. 1, Ed. Alpuerto
- A. Sánchez Peña: Piano practico, vol.1A, 1B, 2A, 2B
- Obras de acompañamiento y obras a cuatro manos adaptada al nivel.

### **CURSO TERCERO**

#### **REPERTORIO ORIENTATIVO**

- J.S. Bach: Pequeños Preludios
- Bertini Op.100
- Burgmuller: Estudios Op.100 excepto el: 1,2,5
- Bartok: Mikrokosmos ( a partir del n. 40)

#### **BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA**

- E. Molina: Piano Complementario, vol. 2 y 3, Ed. En Clave Creativa
- L. Garcia Vegas: Piano Complementario, vol. 2 y 3 Ed. Musica Didactica
- R. Fernández Piccardo: Piano Complementario, vol. 2, Ed. Alpuerto
- Obras de acompañamiento y obras a cuatro manos adaptada al nivel.

### **III.II.III ASIGNATURA DE LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL (Actualización 2.011/12)**

#### **1.- INTRODUCCIÓN**

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumno o la alumna termina las enseñanzas profesionales de música conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura pianística hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo; desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del tramo curricular, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional; desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura escrita para el piano y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el alumnado plagie una en particular y con objeto de que conozca, no solamente a los grandes compositores, sino también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas pianísticas en cuestión.

#### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

#### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **2.3. OBJETIVOS DE LITERATURA DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL PIANO**

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.
6. Iniciar al alumno en la lectura de la literatura escrita sobre el instrumento así como sobre los grandes intérpretes y compositores a lo largo de la historia.
7. Desarrollar una capacidad crítica respecto a las diferentes ediciones.

### **3.- CONTENIDOS**

1. Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.
2. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
3. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.
4. Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada



instrumento.

5. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc. Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.
6. Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.
7. Lectura de textos relacionados con el instrumento o sus grandes intérpretes.
8. Visionado de documentales y recitales de grandes intérpretes.

#### **4.- METODOLOGÍA**

Las estrategias metodológicas -destinadas a cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje- se fundamentarán en las siguientes orientaciones:

- Cuando el docente entra en contacto con un alumno lo hace con una persona con vivencias y conocimientos más o menos limitados de su experiencia vital, por lo tanto el diálogo, el debate y la confrontación de ideas será una constante en la dinámica educativa.
- Es muy importante la aplicación de la pedagogía del éxito, cada alumno debe experimentar algo de superación o triunfo personal en la realización de sus tareas.
- El aprendizaje se produce cuando aspectos como la motivación están presentes y latentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- No todos los alumnos necesitan la misma ayuda, ni en cuanto al tipo, ni en cuanto a la intensidad, aquélla deberá estar presente, en cada caso, en función de las necesidades y expectativas del alumno.
- Se potenciará la actitud de investigación y participativa.

#### **5. INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los contenidos de Literatura del instrumento principal no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

Instrumento principal: La literatura del instrumento principal debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de poner en práctica con su instrumento cuanto las obras significan.

Historia de la Música: El repertorio de obras estudiadas en Literatura del instrumento principal se extiende a lo largo de diferentes épocas y estilos. A través de ésta, se iniciará al alumnado en el conocimiento de las distintas etapas de la Historia de la Música.

Análisis o Fundamentos de composición: Los conocimientos adquiridos en ambas asignaturas estarán estrechamente ligados a los adquiridos en literatura, siendo simplemente en ésta última de mayor concreción con respecto al propio instrumento.

#### **6.- EVALUACIÓN**

##### **6.1. TIPOS DE EVALUACIÓN**

- Inicial: se comprobarán los conocimientos, aptitudes y capacidades del alumnado en la situación de partida.

- Formativa: será la utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Final: se realizará una vez al trimestre y se comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

## 6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical.  
*Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.*
2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad.  
*Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.*
3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal.  
*Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.*
4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características.  
*Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.*
5. Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas.  
*Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.*

## 6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación a aplicar serán, fundamentalmente, entre otros:

1. Pruebas escritas, una por trimestre como mínimo.
2. Trabajos monográficos de carácter individual, uno por trimestre como mínimo sobre:
  - a. La lectura de un libro elegido por el profesor
  - b. Un compositor-intérprete
  - c. Investigación sobre una obra del repertorio trabajado durante el curso de la asignatura de Piano.
3. Asistencia, actitud y participación en clase.

El resultado de la aplicación de los instrumentos de evaluación estará fundamentado en los siguientes parámetros:

- Calidad de los ejercicios escritos en cuanto a contenido, estructura, redacción y presentación.
- Calidad de los trabajos monográficos en lo que se refiere su calidad de contenido, estructura, redacción, exposición y presentación.
- Observación de la participación en clase (interés de las reflexiones individuales y de las aportaciones en los debates, comportamiento, asistencia, etc.).

## 6.4. PROCEDIMIENTO

La calificación será del 1 al 10, siendo necesario obtener al menos 5 para aprobar la asignatura. El baremo aplicable a los instrumentos de evaluación será mediante la siguiente escala de estimación:

- Asistencia, actitud y trabajo en clase: 5 puntos (máx.) de la nota global
- Trabajos trimestral: 2.5 puntos (máx.) de la nota global

- Prueba escrita trimestral: 2.5 puntos (máx.) de la nota global

## **6.5. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA**

La media global será como mínimo un 5. Para poder calcular la misma se tendrá que alcanzar como mínimo un 5 en cada uno de los apartados del punto anterior. La no superación o no entrega de algún trabajo dentro del plazo determinado supondrá la pérdida del derecho a la nota media, es decir no se superará el trimestre, debiendo recuperarlo en el siguiente.

La media final se calculará de entre las medias trimestrales. Sólo se procederá a calcular ésta si se tiene una puntuación de 5 o más en cada uno de los trimestres.

Por tanto se considerará aprobada la asignatura cuando en la evaluación final del mes de Junio se halla obtenido una media de 5 como mínimo.

## **6.6. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

Junio: En caso de tener suspenso algún trimestre, el alumno podrá volver a presentar nuevos trabajos, sustituyendo la calificación de los anteriormente presentados para mejorar la nota. También podrá realizar, en lugar del examen trimestral de junio, una prueba escrita de similares características sobre todo el curso.

Septiembre: En esta convocatoria el alumno deberá presentar un trabajo por cada trimestre pendiente y realizará un examen sobre los contenidos trabajados durante todo el curso. El trabajo o los trabajos supondrán el 50 % de la nota y el examen el otro 50%.

## **6.7. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El departamento realizará como mínimo una vez al final de cada trimestre una evaluación de dicho proceso y del cumplimiento y desarrollo de la programación con la finalidad de obtener conclusiones para su ratificación o propuestas de mejora.

## **7.- ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

Desde la propia programación deben tenerse en cuenta estas diferencias y, así, proponemos la atención a la diversidad desde varios puntos de vista:

- La secuenciación se realiza en orden creciente de dificultad, de manera que todos los estudiantes puedan adquirir las habilidades musicales que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- Las actividades programadas para la clase se evaluarán considerando la capacidad de cada uno. Las realizadas en casa permitirán que cada cual dedique el tiempo que necesite a su realización. Las actividades de ampliación se realizarán simultáneamente con las de refuerzo, siendo estas menos complicadas: los alumnos y las alumnas que las hagan dispondrán de más tiempo.
- La observación diaria y anotación de datos en la ficha del alumno o alumna (lista de control diario de clase, registro anecdótico...).
- Análisis de los trabajos realizados
- Atención al progreso personal como criterio de evaluación.
- Acomodación de los objetivos mínimos que ha de superar para afrontar con garantías el curso.

## **8.- RECURSOS**

### **8.1. BIBLIOGRAFIA**

No hay un libro que se ajuste del todo a las características de la asignatura, por lo que es necesario consultar varios

Para cuestiones de historia de la literatura pianística:

- RATTALINO, Piero. "Historia del Piano" Ed Labor. (Barcelona, 1988)
- MATTHEWS, Denis. La música para teclado. ED Taurus. (Madrid, 1986)
- GILLESPIE, John, "Five centuries of keyboard music" Ed Dover. (New York, 1972)

Para cuestiones de interpretación:

- LEVAILLANT, Denis. "El piano" . Ed Labor. (Barcelona, 1990)
- FERGUSON, Howard: "La interpretación de los instrumentos de teclado. Del siglo XIV al XIX" Ed Alianza Música. (Madrid 2003)
- CHIANTORE, Luca. Historia de la técnica pianística. Alianza Editorial. (Madrid 2001)

Para consulta:

- AA.VV. "Historia de la Música" 12 volúmenes. Turner Música (Madrid, 1986)
- AA.VV. Quodlibet. Revista de especialización Musical. Universidad de Alcalá - Fundación Cajamadrid. (Alcalá de Henares)
- DORIAN, Frederick, "Historia de la ejecución musical" Ed Taurus. (Madrid 1986)
- ORTEGA BASAGOITI, Rafael."La música para piano". Acento Editorial (Madrid, 1998)
- SCHONBERG, Harold C., "Los grandes pianistas". Javier Vergara Editor (Buenos Aires, 1990)
- TRANCHEFORT, F.R."Guide de la musique de piano et de clavecin" Ed Fayard. (Paris, 2003)

Otros libros recomendados para ampliar conocimientos y para consulta:

- BADURA-SKODA, Paul. "Interpreting Bach at the keyboard" Clarendon Press. (Oxford,2002)
- BADURA -SKODA, Eva and Paul: L'art de jouer Mozart au piano. Buchet Chastel (Paris, 1994)
- BANOWETZ, Joseph "El pedal pianístico. Técnicas y uso" Ed Pirámide. (Madrid 1999)
- BELTRANDO-PATIER, Marie-Claire. "Historia de la Música: La música desde la Edad Media hasta nuestros días". Ed Espasa.(Madrid 1997)
- BENNET, Roy. "Investigando los estilos musicales" Ed Akal. (Madrid 2001)
- BUKOFZER, Manfred. "La música en la época barroca, De Monteverdi a Bach". Alianza Música.(Madrid 1994)
- BURGE, David. "Twentieth-Century Piano Music"Scarecrow Press, Inc. (Lanham, 2004 )
- BRENDL, Alfred, "El velo del orden. Conversaciones con Martin Meyer" Musicalia Scherzo. A. Machado Libros, S.A. (Madrid 2005)
- CASELLA, Alfredo: "El piano" Ed Ricordi.(Buenos Aires 1983)
- CHISSELL, Joan. "Schumann, la música para piano" BBC Music Guides. Idea Books. (Barcelona, 2004)
- CORTOT, Alfred, "Aspectos de Chopin". Alianza Editorial (Madrid, 1994)
- DOWNS, P "La música clásica" (Madrid 1998)
- HONEGGER, Marc "Diccionario biográfico de los Grandes Compositores de la Música" Espasa Calpe.(Madrid, 1993)
- GROUT, Donald, PALISCA, C.V. Historia de la música occidental". Dos volúmenes. Alianza Editorial (Madrid 2001)
- LOPEZ ALONSO, Maria de los Angeles. "Historia del piano y de la interpretación pianística" Ed. M.A. López Alonso. (Salamanca, 1998)
- MATTHEWS, Denis, Brahms, música para piano.BBC Music Guides. Idea Books. (Barcelona,

2004)

- MARTIN MORENO, Antonio. “Historia de la música andaluza” Biblioteca de la cultura andaluza. Editoriales andaluzas unidas. (Sevilla 1985)
- MACH, Elyse . “Great Contemporary Pianists Speak for Themselves” Ed Dover. (Nueva York, 1991)
- MICHELS, Ulrich. “Atlas de Música” (dos volúmenes) Alianza Editorial. (Madrid 1995)
- MOORE, Douglas. “Guía de los estilos musicales” Ed Taurus. (Madrid 1986)
- MORGAN, R “La música del siglo XX” Akal Música
- PLANTINGA, León “la música romántica” Akal Música.(Madrid 1992)
- POWELL, Linton. “A History of Spanish Piano Music” Indiana University Press. Bloomington, Indiana 1980)
  
- RIEMANN, Hugo: “*Fraseo musical*,” 2ª ed., revisada por Otto Mayer, Barcelona, Labor, 1936 (1ª ed.: *Ibidem*, 1928).
- ROBERTSON, Alex: “ La música de cámara”. Ed Taurus. (Madrid 1986)
- ROSEN, Charles. “Las sonatas para piano de Beethoven” .Alianza Editorial. (Madrid, 2005)
- ROWLAND, David. “The Cambridge Companion to the piano” Cambridge University Press. (Cambridge, 1998)
- SADIE, Stanley (ed.): The New Grove Dictionary of Music and Musicians, Second Edition, London, Macmillan, 2001, 29 vols.
- SADIE, Stanley (ed): The New Grove Dictionary of Musical Instruments, London, Macmillan, 1991.
- SIEPMANN, Jeremy “El piano” Ed Robinbook (col. Ma non troppo). (Barcelona 2003)
- TOCH, Ernst: *La melodía*, Barcelona, Labor, 1985.
- VALLRIBERA, Pere. EL Piano, su aparición y desarrollo. Compositores, pianistas, pedagogos. Clivis publicacions. (Barcelona, 1983)

## 8.2. MATERIALES:

- Reproductor de DVD
- Sistema de sonido
- Cañón de proyección
- Piano
- Pizarra
- Ordenador

## **III.II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA**

### **III.II.I GUITARRA (Actualización 2.011/12)**

#### **ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA**

##### **1. OBJETIVOS/ CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.**

###### **1.1. Objetivos Generales**

Según el DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
2. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
3. Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
4. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
5. Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
6. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
7. Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

###### **1.2. Objetivos Generales de los instrumentos**

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical.

###### **1.3. Contenidos Específicos de guitarra**

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación de la guitarra y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas.
2. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.
3. Principios básicos de la digitación guitarrística y su desarrollo para poder expresar con mayor

claridad las ideas y contenidos musicales.

4. Aplicación gradual de los recursos tímbricos y de proyección de sonido.
5. Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
7. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
8. Técnicas y recursos para el control de la afinación del instrumento.
9. Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a la realización de distintos planos simultáneos.
10. Aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales, etc.; para conseguir una mejor adaptación de los mismos durante la interpretación.
11. Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.
12. Armónicos naturales.
13. Conocimiento y ejecución de las cejillas medias y completas.
14. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
15. Práctica de juegos musicales de imitación: con ritmos, con ritmos y velocidades diferentes, con sonidos al aire en la guitarra y con cambios de intensidad.
16. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
17. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
18. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
19. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
20. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
21. Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
22. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
23. Fisiología, evolución y construcción de la guitarra, para conocer, en un nivel básico, esta herramienta que permite adentrarse en el campo musical de la interpretación musical.
24. Distinción, mediante todo tipo de recursos, de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
25. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

## **2. SECUENCIACION POR CURSOS/CICLOS**

### **2.1. CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO**

#### **2.1.1. Objetivos**

- Equilibrio personal en relación con el instrumento:
- Correcta posición del instrumento.
- Posición corporal armoniosa, flexible, dinámica y equilibrada.
- Correcta colocación de los brazos y mano
- Técnica básica de mano izquierda y mano derecha.
- Terminología del instrumento.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva (sonido y afinación) y su desarrollo durante los cursos sucesivos.
- Desarrollo de unas pautas que permitan el aprovechamiento del estudio individual.
- Conocimiento de las notas, tanto naturales como alteradas correspondientes a la primera posición.
- Desarrollo de la independencia de acción de los dedos entre sí.
- Adaptación de cada mano a su posición básica.

## 2.1.2. Contenidos

### Contenidos Conceptuales:

#### a) Unidades de lectura

- Interpretación de signos: Pentagrama, notas, claves de sol y fa, líneas adicionales, líneas divisorias, puntillos, ligaduras, signos de repetición, calderón y alteraciones.
- Compases: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Términos de dinámica: F, P, MF, reguladores.
- Términos de tempo: Lento, adagio, allegro, presto.
- Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra, corchea y sus silencios.
- Digitación.

#### b) Avance técnico y sonoro

- La guitarra como instrumento:
  - \* su mecánica
  - \* su sonoridad
- Mantenimiento y cuidado del instrumento.
- Digitación.
- Posición ante la guitarra, manera de sentarse.
- Anatomía funcional del guitarrista: Brazos, muñecas y dedos.
- Técnica:
  - \* Iniciación a la técnica de la articulación.
  - \* Iniciación a la técnica de la pulsación : tirando y apoyando.
  - \* Coordinación de ambas manos
  - \* Escalas: Cromáticas, mayores y menores en una octava.
  - \* Arpeggios de 2, 3 y 4 notas.
  - \* Acordes de 2, 3 y 4 notas.
  - \* Técnica y hábitos de estudio

#### c) Interpretar música:

- La expresión musical
  - \* Curvas de fraseo
  - \* Diferencias dinámicas: F y P
  - \* Audición de obras acordes a su nivel.
  - \* Ritmo
- La actuación en público
  - \* Inicio en las bases para la actuación en público
  - \* Escucha a uno mismo y a los demás.
  - \* El silencio como medio de concentración.
  - \* Iniciación a la memoria como técnica para la interpretación.

### Contenidos Procedimentales:

- Práctica de las posiciones apoyando y sin apoyar, en escalas simples previo apoyo del pulgar en alguno de los bordones.
- Práctica de la pulsación apoyando y sin apoyar sobre la 6ª, 5ª y 4ª cuerdas.
- Práctica de distintos arpeggios simples con p-i-m-a en seis distintas combinaciones: p-i-m; p-i-m-a; p-a-m-i; p-i-m-i; p-i-m-a-m-i etc...
- Práctica de acordes con dos o tres notas simultaneas, con o sin la actuación conjunta del pulgar.  
Ej: i ; i ; p ; p ; etc....



p-m    p-m    i        m  
          a        m        a

- Iniciación a la práctica de la cejilla y la media cejilla.
- Iniciación a la práctica del ligado.
- Iniciación a la música de cámara con dúos, tríos....de alumnos, con o sin la participación del profesor.

### **Contenidos Actitudinales:**

- Valoración de la música como medio de comunicación y artístico.
- Consecución de un hábito de estudio.
- Desarrollo de la capacidad de análisis de los conocimientos del alumno.
- Motivación por aprender.
- Cuidado y responsabilidad del instrumento, material de clase, manejo con corrección y mantenimiento de los mismos.
- Tener interés en el ritmo y melodía.
- Interés ante nuevas propuestas del profesor y de los compañeros.
- Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación.
- Apremiar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de la sociedad.
- Valoración del trabajo en grupo
- Integración.

### **2.1.3. Metodología, Bibliografía y Repertorio**

Se trabajarán unas 15 piezas y/o estudios, de entre la lista que se presenta a continuación, o de nivel similar:

- J.M. Cortés: Preparatorio (ed. Real Musical).
- D. Aguado: Complete Guitar Works, en 4 volúmenes (Ed. Chanterelle).
- J.L. Rodrigo/ M.A. Jiménez: Método de *Guitarra (LOGSE)*, curso 1º (ed. Sociedad Didáctico Musical).
- P. Nuttall/ J. Whitworth: The Guitarist's Way (Volúmenes 1 y 2) (ed. Holley Music).
- L. Sanz: La guitarra paso a paso (ed. Real Musical).
- A. Muro: Basic Pieces Vol.1 (ed. Chanterelle).
- J. M. Cortés: Diez miniaturas populares (ed. Carish).
- F. Carulli: Studi per chitarra (ed. Suvini Zerboni).
- F. Sor: Introducción al estudio de la guitarra, op.60 (ed. Tecla, ed. Chanterelle, esta obra también está disponible on-line en la página web de la Biblioteca Real Danesa <http://www.kb.dk/en/>).

### **2.1.4. Actividades a desarrollar**

En este primer curso se realiza un acercamiento al instrumento. Las nociones tanto técnicas como musicales son todavía muy limitadas, lo cual no es motivo para dejar de desarrollar ciertas actividades que animen al alumno principiante.

Sería muy conveniente que en este primer curso los alumnos tengan la oportunidad de asistir a varios conciertos. Esto les permitiría tener una primera referencia de lo que es la música y lo que lleva consigo, en referencia al hecho de tocar en público y lo que esto supone: la música en directo, a lo cual, la mayoría de los alumnos no están acostumbrados. Este contacto en directo suele ser muy beneficioso tanto para los estudiantes mayores como para los de más corta edad.

También resulta muy interesante el hecho de que fueran ellos los que dieran conciertos en público. Por ello, se tiene el propósito de organizar audiciones trimestrales de alumnos, por supuesto muy apoyados por alumnos de cursos superiores y por los profesores, y la participación de todos será obligatoria contando por supuesto para la evaluación.

### **2.1.5. Secuenciación trimestral de contenidos**

Primer trimestre:

- Explicación por parte del profesor de la colocación del instrumento y manos.
- Explicación y práctica de las diferentes pulsaciones sobre cuerdas al aire.
- Ejercicios sobre la técnica trabajada.
- Explicación y práctica de la posición de la mano izquierda sobre el diapason.
- Comenzar a aprender la situación de las notas en primera posición.
- Obras y estudios: seleccionar al menos siete estudios de entre los referidos en la programación.

Segundo trimestre:

- Repaso de lo trabajado en el primer trimestre.
- Ejercicios para el aprendizaje de arpeggios de dos y tres notas.
- Ejercicios estudios para el aprendizaje de acordes de dos y tres notas.
- Ejercicios de escalas cromáticas en primera posición.
- Escalas diatónicas en dos octavas.
- Trabajar como mínimo siete estudios de los autores programados.

Tercer trimestre:

- Repaso de lo trabajado anteriormente.
- Ejercicios y estudios para practicar el aprendizaje de acordes y arpeggios de cuatro notas.
- Prácticas de ligados ascendentes y descendentes en primera posición.
- Iniciación a la media cejilla.
- Trabajar como mínimo siete estudios de los autores programados.
- Tocar al menos una pieza o estudio de memoria.

### **2.1.6. Sistema de evaluación a seguir**

#### **2.1.6.1. Criterios de evaluación**

A la hora de evaluar a un alumno se tendrán en cuenta diferentes criterios.

Por un lado, el examen, entendiéndose que no es un examen propiamente dicho, ya que en este Plan de estudios no existe; se trata de una audición individual de la materia vista a lo largo del curso, que sin llegar a ser un examen, va acostumbrando al alumno a la futura prueba de acceso a las E.P.M, indispensable para continuar los estudios musicales.

Por otro lado, hay que prestar una especial atención al rendimiento de dicho alumno a lo largo de todo el año, teniendo en cuenta la edad, ya que como sabemos todavía existe una gran variedad de edades entre el alumnado de los conservatorios (circunstancia que no condiciona a otros centros de enseñanza como Institutos o colegios); por ello, la evolución de cada estudiante, deberá ser juzgada de manera personalizada puesto que incluso entre niños de una misma edad, nos encontramos con grados de madurez muy diferentes y con velocidades de aprendizaje distintos.

También tendrá valor para la evaluación la audición pública que se realizará obligatoriamente por parte de todos los alumnos al finalizar cada trimestre.

#### **2.1.6.2. Audición individual evaluatoria**

Consistirá en la interpretación de una pieza o estudio sugerida por el profesor y por lo menos otra pieza a elegir por el alumno. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

La audición será abierta al público y el día y hora de celebración de la misma será anunciada por el Departamento a todos los alumnos de guitarra con antelación.

### **2.1.7. Contenidos mínimos exigibles**

- Toda ejecución deberá ser realizada a compás (ritmo).
- Debe cuidarse la colocación de dedos, manos, brazos y cuerpo en general en la posición correcta para facilitar el estudio y para prevenir dificultades futuras. Conviene cuidar también la naturalidad y elegancia de la posición.
- El estudio de la digitación de ambas manos será fundamental para un buen aprendizaje.
- El alumno/a deberá estudiar al menos, tres estudios u obras cada trimestre, realizándolos con las indicaciones técnicas y musicales acordadas con el profesor/a.
- El alumno/a deberá participar en las audiciones que se organicen trimestralmente, así como en la audición individual evaluatoria.

### **2.1.8. Actividades de recuperación y promoción**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico, hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación. En ésta podemos diferenciar dos tipos de actividades a llevar a cabo: las actividades de apoyo y las de refuerzo.

Las actividades de apoyo, serán a nivel individual y se establecerán en función de la evaluación continua.

En este sentido, y para aquellos alumnos que llevan un ritmo más lento de aprendizaje, se arbitrarán las medidas oportunas dentro de las posibilidades, un tanto limitadas por cuestiones de horario, por lo que el profesor-tutor podrá decidir en un momento determinado si cree conveniente que ese alumno reciba una clase más durante la semana.

Las actividades de refuerzo, se van a dirigir principalmente a reforzar el aprendizaje de aquellos alumnos que podemos considerar con cualidades excepcionales para la guitarra (atendiendo en horas no lectivas a algunos alumnos que se considere tienen unas facultades especiales y una motivación extraordinaria por aprender el instrumento). También se atenderán los problemas que surjan a nivel de grupo y a nivel individual respectivamente.

El Departamento de guitarra, está compuesto por cuatro profesores, con lo cual, las actividades de apoyo y refuerzo serán dirigidas ambas por el profesor-tutor de cada alumno a su cargo.

Debemos organizarnos como Departamento y junto al equipo docente (profesores de Lenguaje Musical, Coro, etc.,...), para llevar a cabo criterios comunes de recuperación y promoción:

- Basándonos en el diagnóstico que se ha hecho de cada alumno que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades de éste.
- Empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- Informando del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Las actividades de recuperación serán individualizadas ajustando a cada alumno la técnica o método que el profesor-tutor crea más conveniente.

## **2.2. CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO**

### **2.2.1. Objetivos**

- Equilibrio personal en relación con el instrumento.
- Dominio de las combinaciones en la primera posición y segunda posición.
- Conocimiento de la tercera posición.
- Teoría musical: ampliación de conocimientos y su aplicación (forte, piano, allegro, ritardando,...).
- Seguir ampliando el desarrollo de la memoria, sensibilidad auditiva, pauta de estudios, etc...

### **2.2.2. Contenidos**

#### **Contenidos Conceptuales:**

a) Unidades de lectura

- Interpretación de los signos: Octava alta y octava baja.
- Figuras y silencios: Semicorcheas, tresillos y seisillos.
- Armaduras.
- Compases: 6/8; 3/8 ; 2/2 ; 9/8 y 12/8.
- Tempo: Allegretto y Andantino.

b) Avance técnico y sonoro

- Percepción interna de la propia relajación.
- Digitación.
- Afinación, conocimiento del mástil y posición correcta de la guitarra.
- Velocidad progresiva e independencia de los dedos de la mano derecha en cuanto a la digitación correcta.
- Práctica de la lectura musical a través de ejercicios en las distintas cuerdas, haciendo escalas cromáticas y diatónicas.
- Práctica de octavas usando indistintamente los dedos pulgar e índice, pulgar y medio, tresillos, intervalos de tercera, sexta, acordes y arpeggios de tres notas...
- Ejercicios de extensión para abrir los dedos.
- Adquirir soltura por medio de mecanismos programados.
- Analizar cada uno de los sonidos que creamos con la mano derecha, para que éstos vayan adquiriendo calidad.

c) Interpretar música

1.- La expresión musical.

- Familiarizar al alumno con el instrumento por medio de melodías cortas y fáciles.
- Fraseo musical: Preguntas y Respuestas.
- Matices y dinámica: Diminuendo, crescendo, mf, mp...
- Carácter: Dolce, cantabile, gracioso...
- Respiración musical: Silencios, pausas, cadencias y finales de frases.

2.- La actuación en público

- El silencio como medio de concentración (continuación)
- Escucharse a uno mismo y a los demás (continuación)
- Interpretar melodías atendiendo a la expresión, carácter, fraseo y dinámica.
- Corrección de la interpretación de la música en la actuación en público.
- Grabación de las actuaciones en público para su posterior revisión y crítica.

**Contenidos Procedimentales:**

- Progresiva agilización de los movimientos de ambas manos.
- Práctica de cejillas y medias cejillas, siguiendo la progresión marcada en el curso primero.
- Conocimiento de las notas hasta la tercera posición.
- Práctica de acordes tanto simultaneados como arpegiados (igualmente se seguirá la progresión marcada en el curso anterior).
- Pulsación apoyando y al aire de todo lo dicho en todas las cuerdas, cuidando la posición de la mano derecha.
- Prácticas de conjunto (música de cámara) con obras de nivel asequible.
- Práctica de ligados simples, ascendentes y descendentes.

**Contenidos Actitudinales:**

Los contenidos actitudinales de este curso son los mismos que en el curso primero pero ampliados.

**2.2.3. Metodología, bibliografía y repertorio**

Se trabajarán unas diez piezas y/o estudios, de entre la lista que se presenta a continuación, o de nivel similar:

- D. Aguado: Complete Guitar Works, en 4 volúmenes (Ed. Chanterelle).
- J.L. Rodrigo/ M.A. Jiménez: Método de *Guitarra (LOGSE)*, curso 2º (ed. Sociedad Didáctico Musical).
- P. Nuttall/ J. Whitworth: The Guitarist's Way (Volúmenes 3 y 4) (ed. Holley Music).
- L. Sanz: La guitarra paso a paso (ed. Real Musical).
- A. Muro: Basic Pieces Vols. 1 y 2 (ed. Chanterelle).
- F. Carulli: Studi per chitarra (ed. Suvini Zerboni).
- F. Sor: Introducción al estudio de la guitarra, op.60 (ed. Tecla, ed. Chanterelle, esta obra también está disponible on-line en la página web de la Biblioteca Real Danesa <http://www.kb.dk/en/>).
- L. Brouwer: Études Simples, nº 1 (ed. Max Eschig).
- M. Ruiz Salas: 15 piezas breves para guitarra (ed. Real Musical).
- A. Diabelli: 30 ejercicios muy fáciles para guitarra, op.39 (ed. Tecla).
- F. Chaviano: 15 Piezas breves (ed. EMEC).
- D. Fortea: Vals en sol (ed. Fortea).

#### **2.2.4. Actividades a desarrollar en el aula**

Se continuará dando vital importancia al hecho de la asistencia a los conciertos que se organicen tanto por el centro como por otros organismos.

En este curso, siguen teniendo carácter obligatorio las audiciones de alumnos. Con ello pretendemos formar al alumno en una faceta fundamental en la vida de un músico: tocar en público.

Es muy beneficioso que se comience desde el principio con esta práctica, puesto que así evitaremos que en el futuro haya problemas de nerviosismo, miedo al ridículo...lo que podría empobrecer su capacidad de disfrute.

Otra ventaja añadida es la de que con estas audiciones, damos la posibilidad a los padres y madres de los alumnos de ver y escuchar a sus hijos, lo que por supuesto ayudará a que les sigan incentivando a estudiar y progresar con su instrumento, así como ver que su esfuerzo no ha sido en vano.

#### **2.2.5. Secuenciación trimestral**

Primer trimestre:

- Repaso de los conocimientos adquiridos del curso anterior.
- Escalas y arpegios en nuevas tonalidades.
- Introducción a la segunda posición.
- Obras y estudios: Selección de lecciones para el desarrollo de la segunda posición, acordes de tres y cuatro notas, arpegios de tres notas ascendentes y descendentes, compases 6/8 y 3/8...

Segundo trimestre:

- Repaso de lo trabajado en el trimestre anterior.
- Escalas y arpegios en nuevas tonalidades.
- Práctica de cambios de posición.
- Trabajo minucioso de la independencia de los dedos de la mano derecha en cuanto a una digitación correcta (esto es muy importante).
- Ejercicios para la extensión de los dedos.
- Ejercicios de ligados ascendentes y descendentes.
- Introducción al mordente (ejercicios).
- Obras y estudios: Selección de lecciones propuestas en la programación para el desarrollo de todos estos elementos citados. En este segundo trimestre se exigirá al

alumno llevar al menos una obra o estudio de memoria.

Tercer trimestre:

- Recapitulación de los trimestres anteriores.
- Importancia de las figuras rítmicas: Semicorcheas, tresillos y seisillos.
- Adquirir una velocidad progresiva teniendo en cuenta la importancia de las uñas no solo en cuanto a la calidad del sonido, sino también para la agilidad manual.
- Ejercicios y estudios para trabajar la cejilla y media cejilla.
- Repaso de escalas y arpegios en las tonalidades trabajadas.
- Tocar al menos una obra o estudio de memoria.
- Obras y estudios: Selección de lecciones para el desarrollo de todos estos elementos citados.

## **2.2.6 Sistema de evaluación a seguir**

### **2.2.6.1. Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación que utilizamos en el primer curso de instrumento, nos sirven para el segundo aunque por supuesto habrá que añadir alguno más.

Al haber superado satisfactoriamente el alumno su primer contacto con el instrumento, ya tenemos que empezar a hacer especial hincapié en cuestiones musicales.

Ya en los objetivos de este segundo curso se plantean cuestiones como los matices, sensibilidad auditiva...

Tenemos que aprovechar ese principio de técnica para empezar a potenciar la musicalidad y sensibilidad que cada alumno tiene dentro. Por ello, a la hora de evaluar el desarrollo del alumno, tendremos especialmente en cuenta estas cuestiones.

Seguirá siendo obligatoria y evaluatoria la audición pública de cada trimestre.

### **2.2.6.2 Audición individual evaluatoria**

Tendrá las mismas características que en el curso anterior, es decir, será abierta al público y fijada con antelación por el Departamento de guitarra.

Igualmente, consistirá en la ejecución de la obra sugerida además de por lo menos otras dos obras de carácter distinto o estilo diferente y que muestren la técnica asimilada en este año, siendo elegidas una por el alumno y otra al azar.

Por lo menos una obra o estudio se tocará de memoria.

La audición será abierta al público y el día y hora de celebración de la misma será anunciada por el Departamento a todos los alumnos de guitarra con antelación.

### **2.2.7. Contenidos mínimos exigibles**

-Soltura y equilibrio en la sujeción del instrumento y naturalidad en la posición de brazos, manos y dedos.

-Dominio de las diferentes posiciones trabajadas durante el curso.

-Dominio del ligado ascendente y descendente trabajados en las posiciones fijadas.

-Dominio de las escalas cromáticas y diatónicas ascendentes y descendentes estudiadas en este curso.

-Dominio en la técnica programada para este año.

-Tocar una pieza de memoria.

- El alumno/a deberá estudiar al menos, tres estudios u obras cada trimestre, realizándolos con las indicaciones técnicas y musicales acordadas con el profesor/a.

- El alumno/a deberá participar en las audiciones que se organicen trimestralmente, así como en la audición individual evaluatoria.

### **2.2.8 Actividades de recuperación y promoción**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico, hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación.

En ésta podemos diferenciar dos tipos de actividades a llevar a cabo: las actividades de apoyo y las de refuerzo.

Las actividades de apoyo, serán a nivel individual y estarán en función de la evaluación continua.

En este sentido, y para aquellos alumnos que llevan un ritmo más lento de aprendizaje, se arbitrarán las medidas oportunas dentro de las posibilidades, un tanto limitadas por cuestiones de horario, por lo que el profesor-tutor podrá decidir en un momento determinado si cree conveniente que ese alumno reciba una clase más durante la semana.

Las actividades de refuerzo, se van a dirigir principalmente a reforzar el aprendizaje de aquellos alumnos que podemos considerar con cualidades excepcionales para la guitarra (atendiendo en horas no lectivas a algunos alumnos que se considere tienen unas facultades especiales y una motivación extraordinaria por aprender el instrumento). También se atenderán los problemas que surjan a nivel de grupo y a nivel individual respectivamente.

El Departamento de guitarra, está compuesto por cuatro profesores, con lo cual, las actividades de apoyo y refuerzo serán dirigidas ambas por el profesor-tutor de cada alumno a su cargo.

Debemos organizarnos como Departamento y junto al equipo docente (profesores de Lenguaje Musical, Coro, etc,...), para llevar a cabo criterios comunes de recuperación y promoción:

- Basándonos en el diagnóstico que se ha hecho de cada alumno que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades de éste.

- Empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.

- Informando del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.

- Las actividades de recuperación serán individualizadas ajustando a cada alumno la técnica o método que el profesor-tutor crea más conveniente.

## **2.3. CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO**

### **2.3.1. Objetivos**

- Desenvoltura en la tercera posición.
- Técnica de mano izquierda y mano derecha (continuación)
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva (sonido y afinación. Continuación)
- Equilibrio personal en relación con el instrumento (continuación).
- Teoría musical: Reconocimiento de algunos estilos.
- Desarrollo de pautas de estudio.
- Aproximación al vibrato.

### **2.3.2. Contenidos**

#### **Contenidos Conceptuales:**

##### **a) Unidades de lectura**

- Hacer sentir al alumno el ritmo de tercios en la pulsación regular de unidades.
- Dosillo y Cuatrillo.
- Corchea con puntillo.
- Negra con doble puntillo.
- Compases íntegros de pausas, mantenimiento del pulso en los compases de pausa.
- Figuraciones rítmicas: Fusas y silencios de fusas.

- Compases: 2/2, 3/2 y 4/2.
- Anacrusa.
- Ornamentos.

b) Avance técnico y sonoro

- Percepción íntegra de la propia relajación (continuación).
- Digitación.
- Avance en el uso de articulaciones.
- Habilidades técnicas:
  - \* Práctica de la técnica dirigida a incrementar la velocidad de los dedos.
  - \* Velocidad de ataque.
  - \* Relación posición brazo-dedos.
  - \* Independencia de ambas manos en relación con el legato.
  - \* Trabajo de escalas diatónicas mayores y menores de do a fa, ligados y mordentes simples.
  - \* Ejercicios para el conocimiento y cambio de posición.
  - \* Sextas, octavas y décimas.
  - \* Práctica de equísonos.
  - \* Corcheas con puntillo
  - \* Notas de arrastre
  - \* Lectura a primera vista de aire lento
  - \* Analizar, comprender y adquirir soltura mediante los estudios y obras del programa.
  - \* Profundizar en las técnicas y hábitos de estudio.
  - \* Memoria musical.
  - \* Continuar con la lectura a primera vista.
  - \* Uso del metrónomo.

c) Interpretar música

- La expresión musical.
  - \* Audición y escucha de fragmentos y obras adaptadas al nivel de tercero.
  - \* Diferencia de planos sonoros:
  - \* Expresividad
  - \* Melodía
  - \* Acompañamiento
  - \* Timbre y color en el uso de ataque de la mano derecha.
  - \* Estilos: Renacimiento, Barroco, Clásico, Contemporáneo, Impresionista...
- La actuación en público.
  - \* El silencio como medio de concentración (continuación).
  - \* Escucharse a uno mismo y a los demás (continuación).
  - \* Interpretar melodías atendiendo al carácter, la expresión, fraseo y dinámica.
  - \* Corrección de la interpretación de la música en las actuaciones públicas.
  - \* Seguir adquiriendo confianza en uno mismo para poder actuar en público.
  - \* En general, ampliación de los conceptos iniciados en los cursos anteriores.

**Contenidos Procedimentales:**

- Práctica del arrastre.
- Agilidad y precisión en la ejecución.
- Práctica de ligados simples ascendentes y descendentes, e iniciación a los ligados compuestos.
- Práctica del rasgueado.
- Mordentes de una y dos notas.



- Práctica de terceras con i-m y a-m
- Práctica de escalas con dos alteraciones en la armadura en ambos modos, con distintas digitaciones de mano derecha.
- Iniciación al estudio de la polifonía (dos voces).
- Conocimiento de las notas hasta el traste VII.
- Prácticas de conjunto.

### **Contenidos Actitudinales:**

Se continuará en la línea de los cursos anteriores. Como actividad, sería conveniente el desarrollo de la educación sensitiva del alumno con mayor asistencia a conciertos y todo tipo de actividades musicales.

Ahora que comienza un nuevo ciclo en el grado elemental, deberemos concienciar al alumno y a sus padres de una mayor responsabilidad hacia el estudio del instrumento.

### **2.3.3. Metodología, bibliografía y repertorio**

Se trabajarán unas diez piezas y/o estudios, de entre la lista que se presenta a continuación, o de nivel similar:

- D. Aguado: Complete Guitar Works, en 4 volúmenes (Ed. Chanterelle).
- J.L. Rodrigo/ M.A. Jiménez: Método de *Guitarra (LOGSE)*, curso 3º (ed. Sociedad Didáctico Musical).
- L. Sanz: La guitarra paso a paso (ed. Real Musical).
- F. Carulli: Studi per chitarra (ed. Suvini Zerboni).
- F. Sor: Introducción al estudio de la guitarra, op.60, y 24 ejercicios op.35 (ed. Tecla, ed. Chanterelle, estas obras también están disponibles on-line en la página web de la Biblioteca Real Danesa <http://www.kb.dk/en/>).
- L. Brouwer: Études Simples, n<sup>os</sup>. 2 y 3 (ed. Max Eschig).
- A. Diabelli: 30 ejercicios muy fáciles para guitarra, op.39 (ed. Tecla).
- F. Chaviano: 15 Piezas breves (ed. EMEC).
- M. Giuliani: Le Papillon op. 50 (ed. Tecla).
- M. Carcassi: Seis caprichos op.26 (esta obra está disponible on-line en la página web de la Biblioteca Real Danesa <http://www.kb.dk/en/>).
- J. W. Duarte: Six easy pictures op.57 (ed. Novello).
- J-M. Mourat: Les classiques à la guitare (ed. Combre).

### **2.3.4. Actividades a desarrollar en el aula**

Además de las anteriormente expuestas, sería muy interesante que los alumnos del Departamento de guitarra tocan con alumnos de otros Departamentos, lo que nos daría la posibilidad de comenzar a trabajar música de cámara, rama importantísima de la música clásica.

Esta actividad ha sido programada en cursos anteriores y nos ha dado muy buen resultado, ya que crea un abanico amplísimo de posibilidades tanto en cuestiones de repertorio como de refuerzo del aprendizaje, además de dar la posibilidad a los alumnos de todos los instrumentos a conocerse mejor y a adentrarse en un concepto más amplio de la música. Contando con esta posibilidad, las audiciones y conciertos que se programen podrán tener mucha más variedad e interés.

Por ello hemos adaptado algunas partituras de la asignatura de Orquesta a nuestro instrumento, actividad que por experiencia podemos decir, resulta sumamente atractiva a los alumnos de guitarra

### **2.3.5. Secuenciación trimestral**

Primer trimestre

- Repaso de los contenidos aprendidos en el curso anterior.
- Práctica de nuevas escalas mayores y menores.

- Estudio de piezas para incrementar velocidad.
- Práctica de piezas con valores más complicados.
- Práctica de ejercicios en tercera posición (cejillas y medias cejillas, arpeggios, acordes...)
- Estudiar al menos ocho lecciones de las programadas en el curso.
- Tocar al menos una obra de las programadas en el curso.
- Al menos un estudio o la obra elegida deben ser tocados de memoria.

#### Segundo trimestre

- Repaso de los conceptos aprendidos en el primer trimestre.
- Práctica de arrastres ascendentes y descendentes.
- Práctica de mordentes ascendentes y descendentes.
- Práctica de ligados ascendentes y descendentes.
- Práctica de equísonos.
- Práctica de ejercicios de corcheas con puntillo y semicorcheas.
- Estudios para la práctica de cambios de posición.
- Lectura a primera vista de estudios asequibles al nivel.
- Los alumnos tienen que estudiar al menos cuatro estudios de los programados en el curso.
- Tocar al menos una obra de las programadas en el curso.
- Al menos un estudio de los programados o la obra elegida deben ser tocados de memoria.

#### Tercer trimestre

- Repaso de los contenidos aprendidos en los dos trimestres anteriores.
- Ejercicios de extensión.
- Práctica del vibrato.
- Práctica de lectura a primera vista de aire lento.
- Los alumnos en este tercer trimestre tienen que estudiar al menos cuatro estudios de los programados y una obra.
- Al menos un estudio o la obra elegida deben ser tocados de memoria.

### **2.3.6. Sistema de evaluación a seguir:**

#### **2.3.6.1. Criterios de evaluación**

Además de los expuestos en cursos anteriores, profundizaremos en los aspectos técnicos y musicales y comenzaremos a tener en cuenta que el curso que viene es el último del grado elemental y que al finalizar éste, el alumno deberá superar una prueba de acceso al siguiente grado, por lo que el nivel de exigencia deberá ser riguroso y hemos de asegurarnos de que el alumno esté bien preparado para afrontar dicho curso.

#### **2.3.6.2. Audición individual evaluatoria**

Seguiremos en la tónica de los cursos anteriores. El alumno deberá ejecutar una obra sugerida por el profesor, y por lo menos dos estudios u obras que abarquen la técnica asimilada de estilos diferentes a la sugerida. Al menos una de las piezas deberá ser interpretada de memoria.

La audición será abierta al público y el día y hora de celebración de la misma será anunciada por el Departamento a todos los alumnos de guitarra con antelación.

#### **2.3.7. Contenidos mínimos exigibles**

- El alumno/a de tercer curso deberá conocer todas las posibilidades de los cambios de posición entre la primera y tercera posición.
- Deberá tener un dominio claro de las escalas mayores y menores practicadas durante el

curso.

- Dominio de los arpegios, acordes, arrastres, mordentes, ligados...y en definitiva de la técnica que ha practicado durante todo el año con ayuda de su profesor.
- Deberá tocar una pieza de memoria aplicando los matices y el fraseo indicados, atendiendo fundamentalmente (esto lo consideramos muy importante) a la correcta digitación de ambas manos.
- El alumno/a deberá trabajar, al menos 3 estudios u obras por trimestre.
- El alumno/a deberá participar en las audiciones que se organicen trimestralmente, así como en la audición individual evaluatoria.

### **2.3.8 Actividades de recuperación y promoción**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico, hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación.

En ésta podemos diferenciar dos tipos de actividades a llevar a cabo: las actividades de apoyo y las de refuerzo.

Las actividades de apoyo, serán a nivel individual y estarán en función de la evaluación continua.

En éste sentido, y para aquellos alumnos que llevan un ritmo más lento de aprendizaje, se arbitrarán las medidas oportunas dentro de las posibilidades, un tanto limitadas por cuestiones de horario, por lo que el profesor-tutor podrá decidir en un momento determinado si cree conveniente que ese alumno reciba una clase más durante la semana.

Las actividades de refuerzo, se van a dirigir principalmente a reforzar el aprendizaje de aquellos alumnos que podemos considerar con cualidades excepcionales para la guitarra (atendiendo en horas no lectivas a algunos alumnos que se considere tienen unas facultades especiales y una motivación extraordinaria por aprender el instrumento). También se atenderán los problemas que surjan a nivel de grupo y a nivel individual respectivamente.

El Departamento de guitarra, está compuesto por cuatro profesores, con lo cual, las actividades de apoyo y refuerzo serán dirigidas ambas por el profesor-tutor de cada alumno a su cargo.

Debemos organizarnos como Departamento y junto al equipo docente (profesores de Lenguaje Musical, Coro, etc... ), para llevar a cabo criterios comunes de recuperación y promoción:

- Basándonos en el diagnóstico que se ha hecho de cada alumno que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades de éste.
- Empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- Informando del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Las actividades de recuperación serán individualizadas ajustando a cada alumno la técnica o método que el profesor-tutor crea más conveniente.

## **2.4. CURSO SEGUNDO DE SEGUNDO CICLO**

### **2.4.1. Objetivos**

- Dominio de las tres primeras posiciones.
- Tratamiento de la cuarta, quinta, sexta y séptima posición.
- Articulación y dinámica de ambas manos
- Desarrollo del vibrato.
- Preparación de la prueba de acceso.

### **2.4.2. Contenidos**

#### **Contenidos Conceptuales**

##### **a) Unidades de lectura**

- Grupos de valoración especial: quintillo, septillo y nonillo.

- Combinaciones rítmicas: fusas, semifusas y sus silencios.
- Ritmos de danzas: petenera (6/8, 3/4...)
- Compases de amalgama.
- Compases de partes desiguales.
- Cambios de compás y movimiento.

b) Avance técnico y sonoro

- Percepción interna de la propia relajación.
- Digitación (continuación)
- Técnica:
  - \* Desarrollar la técnica de la articulación
  - \* Tipos de ataque aplicables a casos concretos: tirando, apoyando, en el puente, en la boca...
- Combinación de los distintos tipos de ataque.
- Control del esfuerzo muscular con vistas a la técnica más avanzada de cejillas, ligados...
- Escalas diatónicas mayores y menores.
- Notas de adorno.
- Doble ligado, ligado salteado, ligado directo, ligado indirecto, ligado ascendente y descendente...
- Cejillas completas.
- Práctica de la técnica dirigida a incrementar la resistencia de los dedos.
- Acordes arpegiados.
- Técnicas y hábitos de estudio (continuación)
- Memoria musical

c) Interpretar música

1) La expresión musical

- \* La agógica
- \* El fraseo en función del estilo.
- \* Conocimiento de compositores y obras de las distintas épocas y países, especialmente atendiendo a nuestro folklore andaluz.

2) La actuación en público

- \* El silencio como medio de concentración (continuación)
- \* Escucharse a uno mismo y a los demás.
- \* Interpretar melodías atendiendo al carácter, la expresión, fraseo y dinámica.
- \* Corrección de la interpretación musical en la actuación en público.
- \* Adquirir soltura y confianza en uno mismo para una correcta interpretación ante el público.
- \* Crítica y autocrítica (continuación)
- \* Ofrecer un pequeño concierto en público con las obras o estudios trabajados en los últimos años.

**Contenidos Procedimentales**

- Practicar escalas en todos los tonos con diferentes digitaciones de mano derecha.
- Practicar ligados dobles (compuestos) en todas las cuerdas.
- Practicar mordentes de dos, tres y cuatro notas.
- Practicar notas de adorno: trinos y semitrinos.
- Ejercicios para la práctica de cejillas.

- Practicar los armónicos naturales en las distintas posiciones del diapasón.

### **Contenidos Actitudinales**

Continuaremos en la línea de los cursos anteriores.

Los alumnos deben concienciarse más aún de la importancia del estudio en este curso, debido a que tienen que pasar una prueba de acceso para poder continuar su enseñanza en las E.P.M.

Es importante que tengan en cuenta el valor del trabajo diario y constante, ya que normalmente hay muy pocas plazas a cubrir en los Conservatorios y solo acceden a ellas los más aventajados en la materia.

### **2.4.3. Metodología, bibliografía y repertorio**

En este curso, los alumnos deberán estudiar como mínimo tres obras a elegir de diferentes autores, épocas y estilos, además de diez estudios elegidos de entre la lista que se presenta o de nivel similar:

- D. Aguado: Complete Guitar Works, en 4 volúmenes (Ed. Chanterelle).
- J.L. Rodrigo/ M.A. Jiménez: Método de *Guitarra (LOGSE)*, curso 4º (ed. Sociedad Didáctico Musical).
- L. Sanz: La guitarra paso a paso (ed. Real Musical).
- F. Carulli: Studi per chitarra (ed. Suvini Zerboni).
- F. Sor: Estudios 1, 2, 3 y 4 (ed. Unión Musical Española; se corresponden a los siguientes números de opus: op.35 nº 18, op.35 nº 9, op.6 nº 8, y op.35 nº 13).
- L. Brouwer: Études Simples, nºs. 4, 5 y 6 (ed. Max Eschig).
- J. A. Logy: Gigue (incluída en la colección de Mourat).
- M. Carcassi: Les récréations des Commençans, op.21 (disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>").
- F. Tárrega: Lágrima (ed. Soneto).
- N. Leclercq: 6 colors: Orange, Cyclamen (ed. Schott).

### **2.4.4. Actividades a desarrollar en el aula**

En este curso, las actividades que se desarrollen tienen que estar orientadas a afianzar los conocimientos adquiridos durante todo el grado elemental y a la preparación de la prueba de acceso al siguiente grado.

Durante todos estos años, los alumnos han tocado en diferentes audiciones, tanto con otros guitarristas, como con la orquesta de alumnos, violinistas, chelistas... lo que les ha dado una experiencia muy positiva.

Han desarrollado la idea de la música de cámara, asignatura importantísima en las E.P.M.

Además estas audiciones les han dado la posibilidad de enfrentarse al público, y por tanto, a asimilar situaciones de tensión y nervios a priori, lo cual les va a ser muy beneficioso en la citada prueba de acceso.

Por todo ello, procuraremos realizar todas las audiciones posibles, ya no solo públicas sino en las clases colectivas para desarrollar aún, más aptitudes positivas de concentración y autocontrol al tocar delante de otras personas.

### **2.4.5. Secuenciación trimestral**

Primer trimestre

- Repaso de los contenidos aprendidos en el curso anterior.
- Repaso y ejercicios de las tres primeras posiciones.
- Práctica de escalas mayores y menores con diferentes digitaciones.
- Ejercicios de extensión de los dedos de mano izquierda.
- Ejercicios de arpeggios ascendentes y descendentes para incrementar la velocidad de los

dedos de mano derecha.

- Ejercicios para el conocimiento de las notas hasta la VII posición.
- Ejercicios para afianzar la técnica de cejillas y medias cejillas.

Los alumnos deberán además, tocar de memoria una obra de entre las programadas.

#### Segundo trimestre

- Repaso de los contenidos aprendidos.
- Se practicará sobre los diferentes tipos de ataque.
- Práctica del vibrato y el fraseo en función del estilo.
- Práctica de la memoria musical.
- Repaso de la técnica trabajada en el primer trimestre y su ampliación.
- Práctica de mordentes ascendentes y descendentes para su posterior utilización en las obras del programa.
- Al menos una obra de las especificadas en la programación debe tocarse de memoria, atendiendo a la digitación correcta de ambas manos, fraseo y matices.

#### Tercer trimestre

- Repaso de los conceptos aprendidos en los trimestres anteriores.
- Acercamiento a la quinta, sexta y séptima posiciones (trabajar insistentemente sobre esto).
- Perfeccionamiento de los puntos anteriores.
- Preparación de la prueba de acceso. El programa de dicha prueba constará de tres obras, piezas o estudios a elegir en los cuales se recoja toda la técnica asimilada en el grado elemental, siempre de diferentes estilos. De estas tres obras, tal y como marca la normativa vigente que regula las pruebas de acceso, una debe tocarse de memoria.

### **2.4.6. Sistema de evaluación a seguir:**

#### **2.4.6.1. Criterios de evaluación**

Estos criterios de evaluación están absolutamente en conexión con el nivel que se pide para la prueba de acceso a las E.P.M.

Será por tanto obligatorio ejecutar el programa elegido para tocar en dicha prueba con la suficiente madurez y limpieza que se le pueda exigir a un alumno de este nivel, la memoria en la que tanto hemos insistido durante todo el grado, no debería suponer ahora un problema y debería ser lo suficientemente sólida como para no tener problemas en el momento de la prueba.

#### **2.4.6.2. Audición individual evaluatoria**

Constará de las tres piezas que se llevan a la prueba de acceso a las E.P.M, recordando que una de ellas deberá tocarse de memoria.

La audición será abierta al público y el día y hora de celebración de la misma será anunciada por el Departamento a todos los alumnos de guitarra con antelación.

#### **2.4.7. Contenidos mínimos exigibles**

- Tener cierto dominio de las siete primeras posiciones.
- Musicalidad y fraseo adecuados a la ejecución.
- Tener un cierto dominio de la técnica trabajada en este curso.
- El alumno/a deberá trabajar al menos 3 estudios u obras por trimestre.
- El alumno/a deberá participar en las audiciones que se organicen trimestralmente, así como en la audición individual evaluatoria.

#### **2.4.8 Actividades de recuperación y promoción**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico, hay un elemento

fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación.

En ésta podemos diferenciar dos tipos de actividades a llevar a cabo: las actividades de apoyo y las de refuerzo.

Las actividades de apoyo, serán a nivel individual y estarán en función de la evaluación continua.

En este sentido, y para aquellos alumnos que llevan un ritmo más lento de aprendizaje, se arbitrarán las medidas oportunas dentro de las posibilidades, un tanto limitadas por cuestiones de horario, por lo que el profesor-tutor podrá decidir en un momento determinado si cree conveniente que ese alumno reciba una clase más durante la semana.

Las actividades de refuerzo, se van a dirigir principalmente a reforzar el aprendizaje de aquellos alumnos que podemos considerar con cualidades excepcionales para la guitarra, (atendiendo en mis horas no lectivas a algunos alumnos que se considere que tienen unas facultades especiales y una motivación extraordinaria por aprender el instrumento). También se atenderán los problemas que surjan a nivel de grupo y a nivel individual respectivamente.

El Departamento de guitarra, está compuesto por cuatro profesores, con lo cual, las actividades de apoyo y refuerzo serán dirigidas ambas por el profesor-tutor de cada alumno a su cargo.

Debemos organizarnos como Departamento y junto al equipo docente (profesores de Lenguaje Musical, Coro, etc...), para llevar a cabo criterios comunes de recuperación y promoción:

- Basándonos en el diagnóstico que se ha hecho de cada alumno que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades de éste.
- Empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- Informando del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Las actividades de recuperación serán individualizadas ajustando a cada alumno la técnica o método que el profesor-tutor crea más conveniente.

## **ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

### **1. OBJETIVOS**

#### **1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

Según el Decreto 241/2007 de 4 de septiembre (publicado en BOJA el 14 de septiembre), por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música de Andalucía, en su Artículo 3 (Objetivos generales):

“Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado [...] las capacidades siguientes:

- Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.

- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.”

## **1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

Según el mismo Decreto, en su Artículo 5 (Objetivos específicos):

“Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del grupo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.”

## **1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA GUITARRA DE LAS E.P.M.**

Según la ORDEN de 25 de octubre de 2007 (publicada en BOJA el 15 de noviembre), en



su Anexo I:

“Las enseñanzas de Guitarra de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
4. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
6. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel, haciendo referencia expresa al patrimonio andaluz guitarrístico.
8. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
9. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
10. Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.
11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
13. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales que les permitan vivir la experiencia de transmitir el gusto por la música a otros.
14. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar, en las actividades cotidianas, los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artísticos.”

## **2. CONTENIDOS PARA GUITARRA.**

Según la ORDEN de 25 de octubre de 2007 (publicada en BOJA el 15 de noviembre), en su Anexo I:

- Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos, en relación con la conducción de las distintas voces.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
- La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Aplicación de las reglas de ornamentar, al repertorio de la guitarra, de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
- Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.).
- Armónicos octavados.
- Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos, con referencia expresa al propio de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grañas y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
- Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la ORDEN de 25 de octubre de 2007, en su anexo I, los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales en las enseñanzas profesionales de música son los siguientes:

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la interpretación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.
- Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## **4. CURSO PRIMERO DE LAS E.P.M.**

### **4.1. Objetivos**

- Dominio de las siete primeras posiciones.
- Articulación y dinámica de Ambas manos.
- Desarrollo del vibrato (continuación).
- Iniciación al trémolo.
- Iniciación a los estudios de velocidad. Mayor agilidad de Ambas manos.
- Conseguir un habito postural adecuado al estudio del instrumento evitando posibles lesiones
- Desarrollar el análisis armónico y formal por parte del alumno mediante las obras y estudios programados en cada trimestre.
- Formar al alumno mediante audiciones específicas de material audiovisual, libros relacionados con el instrumento con el objetivo de educar el sentido crítico y aumentar la madurez musical.

### **4.2 Contenidos**

#### **Contenidos conceptuales**

##### a) Unidades de lectura

###### -Rítmicos:

- Práctica y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
- Cambios de compás y movimiento.
- Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones varias.

###### -Melódico-armónico:

- Iniciación al análisis de estructuras tonales y formales no complejas.

##### b) Avance técnico y sonoro

- Profundizar en el estudio de la digitación.
- Perfeccionamiento de la gama de articulaciones y modos de ataque.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica constante de la lectura a primera vista.
- Desarrollo y ampliación de la técnica trabajada en los cursos anteriores.
- Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbre, percusión...)
- Armónicos octavados.
- Práctica dirigida a incrementar la resistencia de los dedos (continuación).

##### c) Interpretar música

###### 1) La expresión musical

- \* El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- \* La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- \* Iniciación a la aplicación de las reglas de ornamentación al repertorio de guitarra de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.

###### 2) La actuación en público

- \* El silencio como medio de concentración (continuación)
- \* Interpretar melodías atendiendo al carácter, expresión, fraseo y dinámica.
- \* Adquirir soltura y confianza en uno mismo para una correcta interpretación ante el público.

En definitiva, en éste primer curso de Grado Profesional, seguiremos ampliando los Contenidos propuestos en los cursos anteriores, y por supuesto, los alumnos deberán ofrecer un pequeño concierto para seguir adquiriendo la soltura y confianza en ellos mismos, necesarias para una correcta interpretación.

### **Contenidos Procedimentales**

- Estudio del pizzicato.
- Estudio y práctica de los armónicos octavados.
- Estudio y práctica de todas las escalas menores.
- Práctica del entrenamiento de la memoria.
- Práctica de distintas digitaciones en arpeggios ascendentes y descendentes para adquirir velocidad de mano derecha (ampliación).

### **Contenidos Actitudinales**

Seguiremos trabajando en la línea de los cursos anteriores, por lo que el alumno deberá demostrar:

- Un dominio mayor en la ejecución de los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Una sensibilidad auditiva en cuanto a la afinación y respecto al uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Una cierta autonomía para poder abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

### **4.3 Metodología, bibliografía y Repertorio**

Previo al estudio de cualquier obra musical, el alumno ha de presentar a modo de experimentación una propuesta de Digitación según sus propios criterios. Es probable que ésta no sea la más correcta porque aún no estén lo suficientemente preparados para ello, pero la discusión posterior con el profesor servirá para ampliar el horizonte de conocimientos e irá incrementando la confianza del alumno en sus propias posibilidades.

Es importante también que el alumno aprenda a valorar la importancia que el desarrollo de la memoria tiene en su formación como intérprete, algo que hemos estado trabajando con éste fin a lo largo de los dos ciclos de las Enseñanzas Básicas.

De un buen hábito de estudio adquirido, dependerá la construcción de una sólida personalidad musical, y se evitarán el sentimiento de impotencia y la frustración que sobrevienen cuando comparamos el tiempo de estudio empleado y el escaso resultado obtenido, por lo que nos será de suma utilidad seguir insistiendo en éste punto.

Las obras y estudios serán elegidos de entre la lista que se presenta, o de nivel similar:

Estudios:

- D. Aguado: Complete Guitar Works, en 4 volúmenes (Ed. Chanterelle).
- F. Carulli: Studi per chitarra (ed. Suvini Zerboni).
- F. Sor: Estudios 6, 7 y 8 (ed. Unión Musical Española; se corresponden a los siguientes números de opus: op.6 nº 2, op.6 nº 1, y op.35 nº 22).
- L. Brouwer: Études Simples, nºs. 7 y 8 (ed. Max Eschig).
- M. Carcassi: 25 estudios melódicos y progresivos, nºs. 1, 2 y 3 (ed. Tecla, está colección también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>", así como en la de la Biblioteca real Danesa: <http://www.kb.dk/en/>).

Obras:

Renacentistas:

- L. Milán: Pavanas 1 y 3 (ed. Suvini Zerboni).

Barrocas:

- G. Sanz: Pavana, Fuga al aire español (ed. Real Musical).

Clásico-románticas:

- M. Giuliani: Le Papillon op.50, n<sup>os</sup>. 17-25 (ed. Tecla, esta colección también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>").

- F. Tárrega: Sueño, Adelita, Preludios, Tango español (ed. Soneto).

Contemporáneas:

- N. Leclercq: 6 colors: Negro (ed. Schott).

- A. García Abril: Vadecum: Canción (ed. Gerard Billaudot).

- L. Brouwer: Un día de noviembre (ed. Chester).

#### 4.4 Actividades a desarrollar en el aula

En este curso, las actividades que se desarrollen estarán orientadas no solo a afianzar los conocimientos adquiridos durante las Enseñanzas Básicas, sino que además habrán de asentarse de manera sistemática aquellos principios que conducirán a la autonomía musical de los alumnos.

### 5. Secuenciación trimestral

Primer trimestre:

-Repaso de los contenidos aprendidos en el curso anterior.

-Repaso y ejercicios en la séptima posición.

-Práctica del vibrato y el fraseo en función del estilo (continuación).

-Práctica de las escalas menores con diferentes digitaciones.

-Ejercicios de extensión de la mano izquierda (continuación).

-Ejercicios y estudios para seguir afianzando la técnica de cejillas.

-Ejercicios de arpeggios ascendentes y descendentes para incrementar la velocidad de mano derecha.

Obras y estudios: Para este primer trimestre y en relación con todos estos contenidos expuestos, se trabajarán algunos estudios de F. Sor, M. Carcassi, y D. Aguado, entre otros.

Segundo trimestre:

-Repaso de los contenidos aprendidos en el trimestre anterior.

-Se practicarán los armónicos octavados.

-Ejercicios para la práctica del trémolo con diferentes digitaciones de mano derecha.

-Iniciación a las técnicas de la música contemporánea (desarrollo).

-Acercamiento y trabajo de la séptima posición a la decimo segunda.

Tercer trimestre:

-Repaso de los contenidos aprendidos en los trimestres anteriores.

-Trabajo insistente en las posiciones referidas en el trimestre anterior.

-Perfeccionamiento de la técnica trabajada a lo largo del curso.

-Práctica de ejercicios de pizzicato en función de su aplicación a algunas obras de entre las programadas para este año.

### 6. Sistema de evaluación a seguir

#### 6.1. Criterios de evaluación

Los Criterios de evaluación a seguir en este primer curso de las E.P.M, se establecerán en función de la Programación referida, evaluando por tanto el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución de las obras y estudios programados y el grado de relajación necesarios para evitar crispaciones que conduzcan a

una pérdida de control en la ejecución de dichas obras o estudios.

Se evaluará a su vez la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar la interpretación adecuada, así como el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Se valorará también el dominio y la comprensión que el alumno posea de las obras, así como su capacidad de concentración sobre el resultado sonoro (importantísimo el cuidado de las uñas).

Seguirá siendo obligatoria y evaluatoria la audición pública de cada trimestre.

## **6.2 Audición individual evaluatoria**

Constará de tres piezas y/o estudios de diferentes estilos, épocas y autor a elegir de entre las programadas; al menos una de las piezas habrá de ser interpretada de memoria.

A fin de conseguir una cierta uniformidad y garantizar la mínima adquisición de nivel en todos los alumnos, se ha establecido una obra de nivel aconsejado para el primer curso de las E.P.M: L. Milán: Pavana nº 1.

La audición será abierta al público y el día y hora de celebración de la misma será anunciada por el Departamento a todos los alumnos de guitarra con antelación.

## **6.3 Contenidos mínimos exigibles**

- Los alumnos/as de primer curso de las E.P.M deberán estudiar un mínimo de tres obras de diferentes estilos, épocas y autores, así como alrededor de 6 estudios programados para poder promocionar al siguiente curso.
- Musicalidad y fraseo adecuados a la ejecución.
- Tener un cierto dominio de la técnica trabajada en este curso.
- El alumno/a deberá participar en las audiciones que se organicen trimestralmente, así como en la audición individual evaluatoria.

## **6.4 Actividades de recuperación y promoción**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico, hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación.

En ésta podemos diferenciar dos tipos de actividades a llevar a cabo: las actividades de apoyo y las de refuerzo.

Las actividades de apoyo, serán a nivel individual y estarán en función de la evaluación continua.

En este sentido, y para aquellos alumnos que llevan un ritmo más lento de aprendizaje, se arbitrarán las medidas oportunas dentro de las posibilidades, un tanto limitadas por cuestiones de horario, por lo que el profesor-tutor podrá decidir en un momento determinado si cree conveniente que ese alumno reciba una clase más durante la semana.

Las actividades de refuerzo, se van a dirigir principalmente a reforzar el aprendizaje de aquellos alumnos que podemos considerar con cualidades excepcionales para la guitarra (atendiendo en horas no lectivas a algunos alumnos que se considere tienen unas facultades especiales y una motivación extraordinaria por aprender el instrumento). También se atenderán los problemas que surjan a nivel de grupo y a nivel individual respectivamente.

El Departamento de guitarra, está compuesto por cuatro profesores, con lo cual, las actividades de apoyo y refuerzo serán dirigidas ambas por el profesor-tutor de cada alumno a su cargo.

Debemos organizarnos como Departamento y junto al equipo docente (profesores de Lenguaje Musical, Coro, etc...), para llevar a cabo criterios comunes de recuperación y promoción:

- Basándonos en el diagnóstico que se ha hecho de cada alumno que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades de éste.
- Empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- Informando del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades,

haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.

-Las actividades de recuperación serán individualizadas ajustando a cada alumno la técnica o método que el profesor-tutor crea más conveniente.

## **5. CURSO SEGUNDO DE LAS E.P.M**

### **5.1 Objetivos**

- Dominio de la novena a la décimosegunda posición.
- Articulación y dinámica de ambas manos (continuación).
- Desarrollo del vibrato (continuación).
- Desarrollo y perfeccionamiento del trémolo.
- Desarrollo de la agilidad y velocidad en ambas manos.
- Desarrollo del conocimiento y dominio de la técnica guitarrística en general.

### **5.2 Contenidos**

#### **Contenidos Conceptuales:**

##### a) Unidades de lectura

- Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables.
- Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
- Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico-armónicos.
- Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras a interpretar.

##### b) Avance técnico y sonoro

- Aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- Aplicación y conocimiento de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
- Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada.
- Digitación de obras o pasajes polifónicos en relación con la conducción de las distintas voces.
- Perfeccionamiento de la gama de articulaciones y modos de ataque.

##### c) Interpretar música

###### 1) La expresión musical

- \* La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes (continuación).
- \* El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (continuación).
- \* Aplicación de las reglas de ornamentación a las obras del curso de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
- \* Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión...).

###### 2) La actuación en público

- \* El silencio como medio de concentración (continuación).
- \* Interpretar melodías atendiendo al carácter, expresión, fraseo y dinámica (igual que en los cursos anteriores, y por supuesto ampliado en consecuencia al nivel.)
- \* Adquirir soltura y confianza en uno mismo para una correcta interpretación ante el público.

### **Contenidos Procedimentales:**

- Práctica de la lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica (en la medida de lo posible) las características de sus diferentes versiones.
- Práctica del entrenamiento de la memoria (continuación).
- Práctica de escalas en terceras.
- Desarrollo y perfeccionamiento del trémolo.
- Desarrollo y práctica en los estudios de velocidad. Mayor agilidad en ambas manos.
- Interpretación ponderada de las obras atendiendo a un estudio previo acerca de la forma y la estética de las mismas.
- Conocimiento y dominio de la técnica guitarrística (ampliación).
- Práctica y ampliación de la técnica trabajada durante estos años.

### **Contenidos Actitudinales:**

Seguiremos trabajando en la línea de los cursos anteriores, por lo que el alumno deberá demostrar:

- Un cierto dominio en la interpretación de las obras y estudios de las distintas épocas y estilos que trabaje durante el curso.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- El alumno deberá presentar en público un pequeño programa adecuado a su nivel demostrando la capacidad comunicativa y calidad artística conseguida en la medida posible a sus cualidades, para poder evaluar su capacidad de autocontrol y el grado de madurez adquirido en estos años.

### **5.3 Metodología, bibliografía y repertorio**

Del mismo modo que en el curso anterior, insistiremos en la importancia del desarrollo de la memoria como formación de un buen intérprete posterior.

El alumno habrá en este curso al igual que en el anterior de presentar una propuesta de digitación según sus propios criterios. Es probable que ésta no siga siendo la más correcta, pero la discusión posterior con el profesor acerca de las ventajas o inconvenientes de una u otra, servirá para ampliar el horizonte de conocimientos e irá incrementando la confianza del alumno en sus propias posibilidades y haciéndolo madurar musicalmente.

En éste curso, es importante que los alumnos hayan aprendido a valorar la importancia del estudio continuo y metódico a lo largo de todos estos años para su buena formación musical. Con una base técnica considerable y una cierta autonomía en cuanto a la comprensión del discurso musical, cadencias, reposos, líneas melódicas y resoluciones armónicas, dominio de la dinámica y la agógica, y en definitiva de un fraseo relativamente correcto, podrán continuar con ésta experiencia maravillosa que supone el aprendizaje de la guitarra sin excesivas dificultades.

Las obras y estudios serán elegidos de entre la lista que se presenta, o de nivel similar:

Estudios:

- D. Aguado: Complete Guitar Works, en 4 volúmenes (Ed. Chanterelle).
- F. Sor: Estudios 9, 10 y 11 (ed. Unión Musical Española; se corresponden a los siguientes números de opus: op.35 nº 24, op.35 nº 11, y op.35 nº 17).
- L. Brouwer: Études Simples, nºs. 11 y 12 (ed. Max Eschig).
- M. Carcassi: 25 estudios melódicos y progresivos, nºs. 4, 5, 6, 7 y 8 (ed. Tecla, está colección también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>", así como en la de la Biblioteca real Danesa: <http://www.kb.dk/en/>).



Obras:

Renacentistas:

- L. Milán: Pavanas 2 y 4 (ed. Suvini Zerboni).
- A. Mudarra: Pavana d'Alexandre (incluida en la colección de Mourat).

Barrocas:

- G. Sanz: Folías, Españolaletas, Gallardas y Villanos (ed. Real Musical).
- J. S. Bach: Bourre de la suite BWV 996, Preludio BWV 999 (ed. Suvini Zerboni).

Clásico-románticas:

- M. Giuliani: Seis preludios op.83 (ed. Tecla, esta colección también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>").
- F. Sor: Divertimentos opp.1 y 2 (ed. Tecla, estas dos obras también están disponibles online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>").
- F. Tárrega: Pavana, Preludios (ed. Soneto).
- M. Llobet: Canciones populares catalanas: Testament d'Amelia (ed. Chanterelle)

Contemporáneas:

- F. M. Torroba: Torija (ed. Unión Musical).
- L. Brouwer: Berceuse (ed. Max Eschig).

#### **5.4 Actividades a desarrollar en el aula**

En este curso, las actividades que se desarrollen estarán orientadas no solo a afianzar los conocimientos adquiridos durante todos estos años atrás, sino que además se habrán debido asentar en la medida de lo posible aquellos principios que conducirán a la progresiva autonomía musical de los alumnos para, de éste modo poder promocionar al ciclo siguiente.

#### **5.5 Secuenciación trimestral**

Primer trimestre:

- Repaso de los contenidos aprendidos en el curso anterior.
- Práctica y ampliación de la técnica trabajada durante estos años.
- Práctica de ejercicios en escalas ascendentes y descendentes desde la séptima a la decimo segunda posición.
- Práctica del vibrato y el fraseo en función del estilo (continuación).
- Práctica de escalas en terceras.
- Práctica de estudios de velocidad.
- Práctica de ejercicios y estudios con ritmos simultáneos.

Segundo trimestre:

- Repaso de los contenidos del trimestre anterior.
- Ejercicios para la práctica del trémolo con diferentes ataques de los dedos de mano derecha. (Desarrollo y perfeccionamiento del trémolo).
- Práctica de ejercicios de velocidad de ambas manos (continuación).
- Práctica de estudios y ejercicios para la extensión de los dedos de mano izquierda (continuación).

Tercer trimestre:

- Repaso de los contenidos aprendidos en los trimestres anteriores.
- Perfeccionamiento y repaso intensivo de la técnica y de los aspectos formales e interpretativos adquiridos y asimilados durante todos estos años.

## **5.6. Sistema de evaluación a seguir**

### **Criterios de evaluación**

Los Criterios de evaluación a seguir en éste segundo curso, al igual que en el primero, se establecerán en función de la Programación referida, evaluándose por tanto, el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada al nivel, el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización dentro de sus posibilidades, el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes, la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro, y sobre todo, el desarrollo que el alumno ha debido alcanzar a lo largo de todos estos años en cuanto a hábitos de estudio y a la capacidad de autocrítica así como la capacidad de autocontrol y el grado de madurez artística adquiridos.

### **Audición individual evaluatoria**

Constará de tres obras de diferentes estilos, épocas y autores a elegir de entre las programadas.

A fin de conseguir una cierta uniformidad y garantizar la mínima adquisición de nivel en los alumnos de éste curso, al igual que en el anterior, se ha establecido una obra de nivel aconsejado para este curso:

- J.S.Bach: Preludio BWV 999 en Re menor para laúd.

La audición será abierta al público y el día y hora de celebración de la misma será anunciada por el Departamento a todos los alumnos de guitarra con antelación.

### **Contenidos mínimos exigibles**

- Los alumnos/as de segundo curso de las E.P.M deberán estudiar un mínimo de tres obras de diferentes estilos, épocas y autores, así como alrededor de 6 estudios programados para poder promocionar al siguiente curso.

- Musicalidad y fraseo adecuados a la ejecución.

- Tener un cierto dominio de la técnica trabajada en este curso.

- El alumno/a deberá participar en las audiciones que se organicen trimestralmente, así como en la audición individual evaluatoria.

### **Actividades de recuperación y promoción**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico, hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación.

En ésta podemos diferenciar dos tipos de actividades a llevar a cabo: las actividades de apoyo y las de refuerzo.

Las actividades de apoyo, serán a nivel individual y estarán en función de la evaluación continua.

En este sentido, y para aquellos alumnos que llevan un ritmo más lento de aprendizaje, se arbitrarán las medidas oportunas dentro de las posibilidades, un tanto limitadas por cuestiones de horario, por lo que el profesor-tutor podrá decidir en un momento determinado si cree conveniente que ese alumno reciba una clase más durante la semana.

Las actividades de refuerzo, se van a dirigir principalmente a reforzar el aprendizaje de aquellos alumnos que podemos considerar con cualidades excepcionales para la guitarra (atendiendo en horas no lectivas a algunos alumnos que se considere tienen unas facultades especiales y una motivación extraordinaria por aprender el instrumento). También se atenderán

los problemas que surjan a nivel de grupo y a nivel individual respectivamente.

El Departamento de guitarra, está compuesto por cuatro profesores, con lo cual, las actividades de apoyo y refuerzo serán dirigidas ambas por el profesor-tutor de cada alumno a su cargo.

Debemos organizarnos como Departamento y junto al equipo docente (profesores de Lenguaje Musical, Coro, etc...), para llevar a cabo criterios comunes de recuperación y promoción:

-Basándonos en el diagnóstico que se ha hecho de cada alumno que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades de éste.

-Empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.

-Informando del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.

-Las actividades de recuperación serán individualizadas ajustando a cada alumno la técnica o método que el profesor-tutor crea más conveniente.

## **6. CURSO TERCERO DE LAS E.P.M.**

### **6.1. Objetivos**

- Trabajar ejercicios técnicos entendidos como un entrenamiento orientado tanto al mantenimiento del nivel adquirido como a la adquisición de nuevos recursos.
- Adquirir un hábito de estudio diario de ejercicios.
- Conseguir un método de trabajo personal encaminado a la interpretación consciente de las piezas en sus aspectos técnicos y musicales.
- Adquirir estrategias para memorizar las piezas.
- Ante una pieza el alumno debe ser capaz:
  - \* De digitar ambas manos y señalar las posiciones. En las partes que lo permitan se analizarán las distintas posibilidades de digitación.
  - \* De realizar una ficha de análisis por cada pieza en la que identificar todos los elementos de la escritura musical que reconozca por su formación de lenguaje: Indicaciones de tempo y carácter. Compás cambios de compás. Indicaciones expresivas y de dinámica. Tonalidad cadencias. Secciones frases etc.
- Incorporación en su estudio diario de la lectura a primera vista.

### **6.2. Contenidos**

El alumno trabajará:

- a) Ejercicios técnicos.
- b) Lectura a primera vista.
- c) Estudios.
- d) Obras.

Las obras y estudios serán elegidos de entre la lista que se presenta, o de nivel similar:

Estudios:

- D. Aguado: Complete Guitar Works, en 4 volúmenes (Ed. Chanterelle).

- F. Sor: Estudios 12, 13, 15 y 16 (ed. Unión Musical Española; se corresponden a los siguientes números de opus: op.6 nº 4, op.31 nº 21, op.6 nº 11, y op.31, nº 15).

- L. Brouwer: Études Simples, nºs. 9 y 10 (ed. Max Eschig).

- M. Carcassi: 25 estudios melódicos y progresivos, nºs. 9, 10, 11, 12 y 16 (ed. Tecla, está colección también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>", así como en la de la Biblioteca real Danesa: <http://www.kb.dk/en/>).

Obras:

Renacentistas:

- L. Milán: Pavanas 5 y 6 (ed. Suvini Zerboni).
- L. de Narváez: Canción del Emperador.
- L. de Narváez: Guárdame las vacas.

Barrocas:

- D. Scarlatti: Sonata L.483 (incluido en la colección de Mourat).
- J. S. Bach: Preludio de la suite BWV 1007.

Clásico-románticas:

- F. Sor: Minuetos extraídos del op.11 (ed. Tecla, también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>").
- M. Giuliani: Melancolía, de "Giulianate" (ed. Suvini Zerboni).
- Mertz: Romance, de "Bardenklange" op.13 (ed. Chanterelle, también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>").
- F. Tárrega: Preludios, Rosita, Marieta, María, Gran Vals (ed. Soneto).
- M. Llobet: Canciones populares catalanas: Cançó del Lladre (ed. Chanterelle)

Contemporáneas:

- F. M. Torroba: La Alpujarreña (ed. Unión Musical).
- L. Brouwer: Pieza sin título nº 1 (ed. Max Eschig).
- M. M. Ponce: Preludios 7-12 (ed. Tecla).

### **6.3. Metodología**

Se consolidará el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos.

Se retomarán y reestudiarán obras de cursos anteriores que ahora ya puede el alumno dominar con mayor facilidad, de modo que la ejecución se centre más en la interpretación en sí que en los problemas técnicos.

Se realizará sistemáticamente lectura a primera vista de estudios u obras de menor dificultad, como un aspecto más del estudio diario.

Se analizarán las obras conforme a los conocimientos teóricos actuales del alumno en los aspectos formales, estilísticos, históricos, técnicos, agógicos, dinámicos, etc.

### **6.4. Sistema de evaluación a seguir**

#### **Criterios de evaluación**

Los Criterios de evaluación a seguir en éste tercer curso, se establecerán en función de la Programación referida, evaluándose por tanto, el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada al nivel, el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización dentro de sus posibilidades, el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes, la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro, y sobre todo, el desarrollo que el alumno ha debido alcanzar a lo largo de todos estos años en cuanto a hábitos de estudio y a la capacidad de autocrítica así como la capacidad de autocontrol y el grado de madurez artística adquiridos.

#### **Audición individual evaluatoria**

Constará de tres obras de diferentes estilos, épocas y autores a elegir de entre las

programadas.

A fin de conseguir una cierta uniformidad y garantizar la mínima adquisición de nivel en los alumnos de éste curso, al igual que en el anterior, se ha establecido una obra de nivel aconsejado para este curso:

- J.K. Mertz: Romanze del Bardenklange.

La audición será abierta al público y el día y hora de celebración de la misma será anunciada por el Departamento a todos los alumnos de guitarra con antelación.

### **Contenidos mínimos exigibles**

- Los alumnos/as de tercer curso de las E.P.M deberán estudiar un mínimo de tres obras de diferentes estilos, épocas y autores, así como alrededor de 6 estudios programados para poder promocionar al siguiente curso.

- Musicalidad y fraseo adecuados a la ejecución.

- Tener un cierto dominio de la técnica trabajada en este curso.

- El alumno/a deberá participar en las audiciones que se organicen trimestralmente, así como en la audición individual evaluatoria.

### **Actividades de recuperación y promoción**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico, hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación.

En ésta podemos diferenciar dos tipos de actividades a llevar a cabo: las actividades de apoyo y las de refuerzo.

Las actividades de apoyo, serán a nivel individual y estarán en función de la evaluación continua.

En este sentido, y para aquellos alumnos que llevan un ritmo más lento de aprendizaje, se arbitrarán las medidas oportunas dentro de las posibilidades, un tanto limitadas por cuestiones de horario, por lo que el profesor-tutor podrá decidir en un momento determinado si cree conveniente que ese alumno reciba una clase más durante la semana.

Las actividades de refuerzo, se van a dirigir principalmente a reforzar el aprendizaje de aquellos alumnos que podemos considerar con cualidades excepcionales para la guitarra (atendiendo en horas no lectivas a algunos alumnos que se considere tienen unas facultades especiales y una motivación extraordinaria por aprender el instrumento). También se atenderán los problemas que surjan a nivel de grupo y a nivel individual respectivamente.

El Departamento de guitarra, está compuesto por cuatro profesores, con lo cual, las actividades de apoyo y refuerzo serán dirigidas ambas por el profesor-tutor de cada alumno a su cargo.

Debemos organizarnos como Departamento y junto al equipo docente, para llevar a cabo criterios comunes de recuperación y promoción:

-Basándonos en el diagnóstico que se ha hecho de cada alumno que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades de éste.

-Empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.

-Informando del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.

-Las actividades de recuperación serán individualizadas ajustando a cada alumno la técnica o método que el profesor-tutor crea más conveniente.

## **7. CURSO CUARTO DE LAS E.P.M**

### **7.1. Objetivos**

- Tomar conciencia de la posición del cuerpo y la guitarra.
- Adquirir un hábito de estudio diario.
- Adquirir la capacidad para corregirse las posiciones defectuosas que puedan provocar molestias o lesiones musculares.
- Practicar diariamente ejercicios de técnica encaminados a desarrollar las habilidades necesarias para afrontar con soltura las obras y estudios del curso.
- Entrenar la memoria para la ejecución de al menos tres piezas.
- Ser capaz de digitar ambas manos ante una pieza, analizando las distintas posibilidades de digitación.

### **7.2. Contenidos**

#### **Mano derecha:**

- Ejecución de diversas combinaciones de arpeggios con soltura, trabajando con metrónomo y cada vez a mayor velocidad.
- Acordes de 5 y 6 cuerdas, destacando una nota (p, i, m, a) y su equilibrio.
- Pizzicato.
- Práctica de rasgueos con todos los dedos para fortalecer los músculos extensores.
- Dominio progresivo de los distintos apagadores.
- Dominio del sentido del pulso.
- Pulsación con uñas, arreglo y cuidado de las mismas.

#### **Mano izquierda:**

- Realización con precisión de los cambios de posición evitando que influyan en la acentuación rítmica musical.
- Continuación del estudio de los ligados ascendentes y descendentes de dos notas. Trabajar mordentes de una, dos y tres notas.
- Mejora de la práctica de cejillas y medias cejillas, Utilizando arpeggios para comprobar que todas las cuerdas suenen correctamente.
- Práctica de escalas cromáticas y diatónicas de dos octavas.
- Práctica de extensiones con distintas combinaciones de dedos.
- Conocimiento de todo el diapasón.

#### **Formación técnica:**

- Arpeggios y Escalas con todas las combinaciones posibles prestando atención a su equilibrio y su fluidez, trabajando la coordinación de ambas manos y la dinámica (de P a F / y de F a P), manteniendo la misma presión.
- Utilización de apagadores totales cuando lo indiquen silencios o lo requieran los bajos armónicos.
- Armónicos naturales y octavados.
- Digitación de obras adecuadas a este nivel.
- Trabajo de manera aislada de pasajes que ofrezcan dificultad.

Formación musical:

- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma que resulten más perceptibles a los oyentes externos.
- Diferenciar más claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces adecuada a este nivel. En las obras polifónicas se prestará especial atención a los distintos planos sonoros de cada una de las voces.
- Práctica del fraseo musical aplicando las distintas dinámicas con flexibilidad de medida.

Formación mixta:

- Afinación de la guitarra por equisónos y por armónicos naturales.
- Continuación del entrenamiento de la memoria a través del repertorio del curso.
- Realización de trabajos escritos sobre el instrumento, autores, historia de la guitarra, épocas y estilos, etc...

### **7.3. Secuenciación trimestral**

Primer trimestre:

- Ejecución de diversas combinaciones de arpeggios con soltura, trabajando con metrónomo y cada vez a mayor velocidad.
- Pulsación con uñas, arpeglo y cuidado de las mismas
- Práctica de rasgueos con todos los dedos para fortalecer los músculos extensores.
- Práctica de escalas cromáticas y diatónicas de dos octavas.
- Continuación del estudio de los ligados ascendentes y descendentes de dos notas. Trabajar mordentes de una, dos y tres notas.
- Mejora de la práctica de cejillas y medias cejillas, Utilizando arpeggios para comprobar que todas las cuerdas suenen correctamente.
- Digitación de obras adecuadas a este nivel.
- Trabajo de manera aislada de pasajes que ofrezcan dificultad.
- Afinación de la guitarra por equisónos y por armónicos naturales.

Segundo trimestre:

- Dominio progresivo de los distintos apagadores. Utilización de apagadores totales cuando lo indiquen silencios o lo requieran los bajos armónicos.
- Práctica de extensiones con distintas combinaciones de dedos.
- Conocimiento de todo el diapasón.
- Arpeggios y Escalas con todas las combinaciones posibles prestando atención a su equilibrio y su fluidez. Trabajando la coordinación de ambas manos y la dinámica (de P a F / y de F a P), manteniendo la misma presión.
- Armónicos naturales y octavados.
- Digitación de obras adecuadas a este nivel.
- Trabajo de manera aislada de pasajes que ofrezcan dificultad.
- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma que resulten más perceptibles a los oyentes externos.

- Diferenciar más claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces adecuada a este nivel. En las obras polifónicas se prestará especial atención a los distintos planos sonoros de cada una de las voces.
- Práctica del fraseo musical aplicando las distintas dinámicas con flexibilidad de medida.
- Continuación del entrenamiento de la memoria a través del repertorio del curso.
- Realización de trabajos escritos sobre el instrumento, autores, historia de la guitarra, épocas y estilos, etc...

Tercer Trimestre:

- Pizzicato.
- Realización con precisión de los cambios de posición evitando que influyan en la acentuación rítmica musical.
- Utilización de apagadores totales cuando lo indiquen silencios o lo requieran los bajos armónicos.
- Trabajo de manera aislada de pasajes que ofrezcan dificultad.
- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma que resulten más perceptibles a los oyentes externos.
- Diferenciar más claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces adecuada a este nivel. En las obras polifónicas se prestará especial atención a los distintos planos sonoros de cada una de las voces.
- Práctica del fraseo musical aplicando las distintas dinámicas con flexibilidad de medida.
- Continuación del entrenamiento de la memoria a través del repertorio del curso.
- Realización de trabajos escritos sobre el instrumento, autores, historia de la guitarra, épocas y estilos, etc.

#### 7.4 Material didáctico

Las obras y estudios serán elegidos de entre la lista que se presenta, o de nivel similar:

Estudios:

- D. Aguado: Complete Guitar Works, en 4 volúmenes (Ed. Chanterelle).
- F. Sor: Estudios 18, 19 y 21 (ed. Unión Musical Española; se corresponden a los siguientes números de opus: op.31 nº 19, op.6 nº 3, y op.31, nº 16).
- L. Brouwer: Études Simples, nºs 13, 14, 15 y 17 (ed. Max Eschig).
- M. Carcassi: 25 estudios melódicos y progresivos, nºs 13, 14 y 17 (ed. Tecla, está colección también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>", así como en la de la Biblioteca real Danesa: <http://www.kb.dk/en/>).
- N. Coste: 25 Estudios de género op. 38, nºs 1, 3 y 4 (ed. Chanterelle, está colección también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>").

Obras:

Renacentistas:

- J. Dowland: Mellancholy Gallard, Allemande (incluidas en "The Renaissance Guitar", ed. AMSCO).

Barrocas:

- G. Sanz: la Miñona de Cataluña (ed. Real Musical).
- S. de Murcia: Preludio y Allegro (ed. Unión Musical).
- R. de Visée: Suite (ed. Universal).
- S. L. Weiss: Fantaisie (incluida en la colección de Mourat).

Clásico-románticas:

- F. Sor: Variaciones sobre la Folía op.15 (ed. Tecla, también está disponible online en la



página de la colección Boije: “<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>”).

- F. Tárrega: Preludios, Vals de las dos hermanitas, Paquito (ed. Soneto).
- M. Llobet: Canciones populares catalanas: La Filadora, El Rossinyol, La filla del rei, L'Hereu Riera, Plany, La nit de Nadal, la filla del Marxant (ed. Chanterelle).
- E. Sainz de la Maza: Paseo, de la suite Platero y yo (ed. Unión Musical).

Contemporáneas:

- F. Poulenc: Sarabande (ed. Ricordi).
- H. Villalobos: Preludios 1 y 2 (ed. Max Eschig).

## 7.5. Metodología

Se consolidará el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos.

Se retomarán y reestudiarán obras de cursos anteriores que ahora ya puede el alumno dominar con mayor facilidad, de modo que la ejecución se centre más en la interpretación en sí que en los problemas técnicos.

Se realizará sistemáticamente lectura a primera vista de estudios u obras de menor dificultad, como un aspecto más del estudio diario.

Se analizarán las obras conforme a los conocimientos teóricos actuales del alumno en los aspectos formales, estilísticos, históricos, técnicos, agógicos, dinámicos, etc.

## 7.6. Sistema de evaluación a seguir

### Criterios de evaluación

Los Criterios de evaluación a seguir en este cuarto curso, se establecerán en función de la Programación referida, evaluándose por tanto, el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada al nivel, el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización dentro de sus posibilidades, el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes, la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro, y sobre todo, el desarrollo que el alumno ha debido alcanzar a lo largo de todos estos años en cuanto a hábitos de estudio y a la capacidad de autocritica así como la capacidad de autocontrol y el grado de madurez artística adquiridos.

### Audición individual evaluatoria

Constará de tres obras de diferentes estilos, épocas y autores a elegir de entre las programadas.

A fin de conseguir una cierta uniformidad y garantizar la mínima adquisición de nivel en los alumnos de éste curso, al igual que en el anterior, se ha establecido una obra de nivel aconsejado para este curso:

- F. Sor: Variaciones sobre la folía de España op. 15.

La audición será abierta al público y el día y hora de celebración de la misma será anunciada por el Departamento a todos los alumnos de guitarra con antelación.

### Contenidos mínimos exigibles

- Los alumnos/as del cuarto curso de las E.P.M deberán estudiar un mínimo de tres obras de diferentes estilos, épocas y autores, así como alrededor de 6 estudios programados para poder promocionar al siguiente curso.
- Musicalidad y fraseo adecuados a la ejecución.
- Tener un cierto dominio de la técnica trabajada en este curso.

- El alumno/a deberá participar en las audiciones que se organicen trimestralmente, así como en la audición individual evaluatoria.

### **Actividades de recuperación y promoción**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico, hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación.

En ésta podemos diferenciar dos tipos de actividades a llevar a cabo: las actividades de apoyo y las de refuerzo.

Las actividades de apoyo, serán a nivel individual y estarán en función de la evaluación continua.

En este sentido, y para aquellos alumnos que llevan un ritmo más lento de aprendizaje, se arbitrarán las medidas oportunas dentro de las posibilidades, un tanto limitadas por cuestiones de horario, por lo que el profesor-tutor podrá decidir en un momento determinado si cree conveniente que ese alumno reciba una clase más durante la semana.

Las actividades de refuerzo, se van a dirigir principalmente a reforzar el aprendizaje de aquellos alumnos que podemos considerar con cualidades excepcionales para la guitarra (atendiendo en horas no lectivas a algunos alumnos que se considere tienen unas facultades especiales y una motivación extraordinaria por aprender el instrumento). También se atenderán los problemas que surjan a nivel de grupo y a nivel individual respectivamente.

El Departamento de guitarra, está compuesto por cuatro profesores, con lo cual, las actividades de apoyo y refuerzo serán dirigidas ambas por el profesor-tutor de cada alumno a su cargo.

Debemos organizarnos como Departamento y junto al equipo docente, para llevar a cabo criterios comunes de recuperación y promoción:

- Basándonos en el diagnóstico que se ha hecho de cada alumno que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades de éste.
- Empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- Informando del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Las actividades de recuperación serán individualizadas ajustando a cada alumno la técnica o método que el profesor-tutor crea más conveniente

## **8. CURSO QUINTO DE LAS E.P.M**

### **8.1. Objetivos:**

- Tomar conciencia de la posición del cuerpo y la guitarra.
- Adquirir un hábito de estudio diario.
- Adquirir la capacidad para corregirse las posiciones defectuosas que puedan provocar molestias o lesiones musculares.
- Practicar diariamente ejercicios de técnica encaminados a desarrollar las habilidades necesarias para afrontar con soltura las obras y estudios del curso.
- Entrenar la memoria para la ejecución de al menos tres piezas.
- Ser capaz de digitar ambas manos ante una pieza, analizando las distintas posibilidades de digitación.
- Análisis de obras musicales
- Dominar las posibilidades del instrumento para una correcta interpretación ante el público.

### **8.2. Contenidos**

Mano derecha:

- Estudio consciente de la pulsación y del sonido encaminado a conseguir calidad en el sonido, controlando la dirección, el movimiento de los dedos y el lugar de ataque.
- Ejecución de diversas combinaciones de arpeggios con soltura, trabajando con metrónomo y cada vez a mayor velocidad.
- Ejecución de acordes, destacando una nota (p, i, m, a) y su equilibrio
- Práctica de rasgueos.
- Uso correcto de la digitación.
- Dominio progresivo de los distintos apagadores.
- Estudio de la movilidad de la mano derecha.
- Dominio del sentido del pulso.
- Pulsación con uñas, arreglo y cuidado de las mismas.

#### Mano izquierda:

- Independencia del movimiento de los cuatro dedos.
- Realización con precisión de los cambios de posición evitando que influyan en la acentuación rítmica musical.
- Ligados ascendentes, descendentes y mixtos. Mordentes.
- Ejecución correcta de cejillas y medias cejillas.
- Práctica de escalas cromáticas y diatónicas. Con metrónomo y trabajando la velocidad.
- Práctica de extensiones con distintas combinaciones de dedos.

#### Formación técnica:

- Sincronización de ambas manos encaminada a la correcta articulación de las notas.
- Arpeggios y Escalas.
- Utilización de apagadores totales cuando lo indiquen silencios o lo requieran los bajos armónicos.
- Armónicos naturales y octavados.
- Digitación de obras adecuadas a este nivel.
- Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta.
- Trabajo de manera aislada de pasajes que ofrezcan dificultad.

#### Formación musical:

- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma que resulten perceptibles a los oyentes externos.
- Diferenciar claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces adecuada a este nivel. En las obras polifónicas se prestará especial atención a los distintos planos sonoros de cada una de las voces.
- Práctica del fraseo musical aplicando las distintas dinámicas con flexibilidad de medida.
- Análisis de varias piezas, identificando claramente los aspectos formales y expresivos.
- Comprensión de las estructuras musicales en sus diversos niveles: motivos, frases, tema, período, etc., para llegar a través de ellos a una interpretación consciente y creativa.

#### Formación mixta:

- Afinación de la guitarra por equisónos y por armónicos naturales.
- Continuación del entrenamiento de la memoria a través del repertorio del curso.
- Ejercicios de lectura a primera vista.
- Realización de trabajos escritos sobre el instrumento, autores, historia de la guitarra, épocas y estilos, etc.

### **8.3. Secuenciación trimestral**

#### Primer trimestre:

- Estudio consciente de la pulsación y del sonido encaminado a conseguir calidad en el sonido, controlando la dirección, el movimiento de los dedos y el lugar de ataque.
- Ejecución de diversas combinaciones de arpeggios con soltura, trabajando con metrónomo y cada vez a mayor velocidad.
- Ejecución de acordes, destacando una nota (p, i, m, a) y su equilibrio
- Práctica de rasgueos
- Uso correcto de la digitación
- Dominio del sentido del pulso.
- Pulsación con uñas, arreglo y cuidado de las mismas.
- Independencia del movimiento de los cuatro dedos.
- Ligados ascendentes, descendentes y mixtos. Mordentes.
- Ejecución correcta de cejillas y medias cejillas.
- Práctica de escalas cromáticas y diatónicas. Con metrónomo y trabajando la velocidad.
- Práctica de extensiones con distintas combinaciones de dedos.
- Arpeggios y Escalas.
- Utilización de apagadores totales cuando lo indiquen silencios o lo requieran los bajos armónicos.
- Armónicos naturales y octavados.
- Digitación de obras adecuadas a este nivel.
- Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta.
- Trabajo de manera aislada de pasajes que ofrezcan dificultad.
- Afinación de la guitarra por equisónos y por armónicos naturales.

#### Segundo trimestre:

- Uso correcto de la digitación.
- Dominio progresivo de los distintos apagadores.
- Estudio de la movilidad de la mano derecha.
- Realización con precisión de los cambios de posición evitando que influyan en la acentuación rítmica musical.
- Sincronización de ambas manos encaminada a la correcta articulación de las notas.
- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma que resulten perceptibles a los oyentes externos.
- Diferenciar claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces adecuada a este nivel. En las obras polifónicas se prestará especial atención a los distintos planos sonoros de cada una de las voces.
- Práctica del fraseo musical aplicando las distintas dinámicas con flexibilidad de medida.
- Análisis de varias piezas, identificando claramente los aspectos formales y expresivos.
- Comprensión de las estructuras musicales en sus diversos niveles: motivos, frases, tema, período, etc., para llegar a través de ellos a una interpretación consciente y creativa.
- Continuación del entrenamiento de la memoria a través del repertorio del curso.
- Ejercicios de lectura a primera vista.
- Realización de trabajos escritos sobre el instrumento, autores, historia de la guitarra, épocas y estilos, etc.

#### Tercer trimestre:

- Uso correcto de la digitación.
- Estudio de la movilidad de la mano derecha.
- Dominio progresivo de los distintos apagadores.

- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma que resulten perceptibles a los oyentes externos.
- Diferenciar claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces adecuada a este nivel. En las obras polifónicas se prestará especial atención a los distintos planos sonoros de cada una de las voces.
- Práctica del fraseo musical aplicando las distintas dinámicas con flexibilidad de medida.
- Análisis de varias piezas, identificando claramente los aspectos formales y expresivos.
- Comprensión de las estructuras musicales en sus diversos niveles: motivos, frases, tema, período, etc., para llegar a través de ellos a una interpretación consciente y creativa.

#### 8.4. Material Didáctico

Las obras y estudios serán elegidos de entre la lista que se presenta, o de nivel similar:

Estudios:

- D. Aguado: Complete Guitar Works, en 4 volúmenes (Ed. Chanterelle).
- F. Sor: Estudios 22, 23 y 25 (ed. Unión Musical Española; se corresponden a los siguientes números de opus: op.29 n° 20, op.6 n° 9, y op.31, n° 24).
- L. Brouwer: Études Simples, n<sup>os</sup> 16, 18 y 19 (ed. Max Eschig).
- M. Carcassi: 25 estudios melódicos y progresivos, n<sup>os</sup> 18 y 19 (ed. Tecla, esta colección también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>", así como en la de la Biblioteca real Danesa: <http://www.kb.dk/en/>).
- N. Coste: 25 Estudios de género op. 38, n<sup>os</sup> 6, 8 y 11 (ed. Chanterelle, esta colección también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>").

Obras:

Renacentistas:

- J. Dowland: Fantasía (incluidas en "The Renaissance Guitar", ed. AMSCO).

Barrocas:

- G. Sanz: Canarios (ed. Real Musical).
- J. S. Bach: Preludio BWV 998 (ed. Suvini Zerboni).

Clásico-románticas:

- F. Sor: Sonata op.15, Les Adieux op.21 (ed. Tecla, también están disponibles online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>").
- M. Giuliani: Sonatinas op.71 (ed. Tecla, también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>").
- F. Tárrega: Recuerdos de la Alhambra, Sueño (trémolo) (ed. Soneto).

Contemporáneas:

- L. Brouwer: Preludios epigramáticos (ed. Musicales Transatlántiques).
- M. Castelnuovo-Tedesco: Tonadilla (ed. Schott).
- M. M. Ponce: variaciones sobre un tema de Cabezón (ed. Tecla).
- F. M. Torroba: Fandanguillo (ed. Schott).
- F. Mompou: Preludio de la suite compostelana (ed. Bèrben).

#### 8.5. Metodología

Se consolidará el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos.

Se retomarán y reestudiarán obras de cursos anteriores que ahora ya puede el alumno dominar con mayor facilidad, de modo que la ejecución se centre más en la interpretación en sí que en los problemas técnicos.

Se realizará sistemáticamente lectura a primera vista de estudios u obras de menor

dificultad, como un aspecto más del estudio diario.

Se analizarán las obras conforme a los conocimientos teóricos actuales del alumno en los aspectos formales, estilísticos, históricos, técnicos, agógicos, dinámicos, etc.

## **8.6. Sistema de evaluación a seguir**

### **Criterios de evaluación**

Los Criterios de evaluación a seguir en este quinto curso, se establecerán en función de la Programación referida, evaluándose por tanto, el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada al nivel, el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización dentro de sus posibilidades, el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes, la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro, y sobre todo, el desarrollo que el alumno ha debido alcanzar a lo largo de todos estos años en cuanto a hábitos de estudio y a la capacidad de autocrítica así como la capacidad de autocontrol y el grado de madurez artística adquiridos.

### **Audición individual evaluatoria**

Constará de tres obras de diferentes estilos, épocas y autores a elegir de entre las programadas.

A fin de conseguir una cierta uniformidad y garantizar la mínima adquisición de nivel en los alumnos de éste curso, al igual que en el anterior, se ha establecido una obra de nivel aconsejado para este curso:

- L. Brouwer: Preludios Epigramáticos.

### **Contenidos mínimos exigibles**

- Los alumnos/as de quinto curso de las E.P.M deberán estudiar un mínimo de cuatro obras de diferentes estilos, épocas y autores, así como alrededor de 6 estudios programados para poder promocionar al siguiente curso.
- Musicalidad y fraseo adecuados a la ejecución.
- Tener un cierto dominio de la técnica trabajada en este curso.
- El alumno/a deberá participar en las audiciones que se organicen trimestralmente, así como en la audición individual evaluatoria.

### **Actividades de recuperación y promoción**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico, hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación.

En ésta podemos diferenciar dos tipos de actividades a llevar a cabo: las actividades de apoyo y las de refuerzo.

Las actividades de apoyo, serán a nivel individual y estarán en función de la evaluación continua.

En este sentido, y para aquellos alumnos que llevan un ritmo más lento de aprendizaje, se arbitrarán las medidas oportunas dentro de las posibilidades, un tanto limitadas por cuestiones de horario, por lo que el profesor-tutor podrá decidir en un momento determinado si cree conveniente que ese alumno reciba una clase más durante la semana.

Las actividades de refuerzo, se van a dirigir principalmente a reforzar el aprendizaje de aquellos alumnos que podemos considerar con cualidades excepcionales para la guitarra (atendiendo en horas no lectivas a algunos alumnos que se considere tienen unas facultades especiales y una motivación extraordinaria por aprender el instrumento). También se atenderán

los problemas que surjan a nivel de grupo y a nivel individual respectivamente.

El Departamento de guitarra, está compuesto por cuatro profesores, con lo cual, las actividades de apoyo y refuerzo serán dirigidas ambas por el profesor-tutor de cada alumno a su cargo.

Debemos organizarnos como Departamento y junto al equipo docente, para llevar a cabo criterios comunes de recuperación y promoción:

- Basándonos en el diagnóstico que se ha hecho de cada alumno que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades de éste.
- Empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- Informando del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Las actividades de recuperación serán individualizadas ajustando a cada alumno la técnica o método que el profesor-tutor crea más conveniente.

## **9. CURSO SEXTO DE LAS E.P.M**

### **9.1. Objetivos:**

- Adquirir un progresivo control de la técnica para una mejor interpretación guitarrística.
- Fomentar la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Utilizar los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Perfeccionar todo lo referente a la cantidad y calidad sonora del instrumento.
- Conjuguar todos los conocimientos musicales de otras asignaturas a fin de que la interpretación sea lo más completa posible.
- Leer con soltura textos musicales adecuados a este nivel y familiarizarse con formas de escritura antiguas (tablatura) así como con grafías contemporáneas del instrumento.

### **9.2. Contenidos**

Mano derecha:

- Estudio consciente de la pulsación y del sonido encaminado a conseguir calidad en el sonido, controlando la dirección, el movimiento de los dedos y el lugar de ataque.

- Ejecución de diversas combinaciones de arpeggios con soltura, trabajando con metrónomo y cada vez a mayor velocidad.
- Ejecución de acordes, destacando una nota (p, i, m, a) y su equilibrio
- Práctica de rasgueos.
- Uso correcto de la digitación.
- Dominio progresivo de los distintos apagadores.
- Dominio del sentido del pulso.
- Pulsación con uñas, arreglo y cuidado de las mismas.

Mano izquierda:

- Independencia del movimiento de los cuatro dedos.
- Realización con precisión de los cambios de posición evitando que influyan en la acentuación rítmica musical.
- Ligados ascendentes, descendentes y mixtos. Mordentes.
- Ejecución correcta de cejillas y medias cejillas.
- Práctica de escalas cromáticas y diatónicas. Con metrónomo y trabajando la velocidad.
- Práctica de extensiones con distintas combinaciones de dedos.

Formación técnica:

- Sincronización de ambas manos encaminada a la correcta articulación de las notas.
- Arpeggios y Escalas.
- Utilización de apagadores totales cuando lo indiquen silencios o lo requieran los bajos armónicos.
- Armónicos naturales y octavados.
- Digitación de obras adecuadas a este nivel.
- Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta.
- Trabajo de manera aislada de pasajes que ofrezcan dificultad.

Formación musical:

- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma que resulten perceptibles a los oyentes externos.
- Diferenciar claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces adecuada a este nivel. En las obras polifónicas se prestará especial atención a los distintos planos sonoros de cada una de las voces.
- Práctica del fraseo musical aplicando las distintas dinámicas con flexibilidad de medida.
- Análisis de varias piezas, identificando claramente los aspectos formales y expresivos.
- Comprensión de las estructuras musicales en sus diversos niveles: motivos, frases, tema, período, etc., para llegar a través de ellos a una interpretación consciente y creativa.
- Búsqueda de información de aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
- Estudio fonográfico y bibliográfico del repertorio.
- Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.

Formación mixta:

- Afinación de la guitarra por equisónos y por armónicos naturales.
- Continuación del entrenamiento de la memoria a través del repertorio del curso.
- Ejercicios de lectura a primera vista.

### 9.3. Secuenciación trimestral



Primer trimestre:

- Estudio consciente de la pulsación y del sonido encaminado a conseguir calidad en el sonido, controlando la dirección, el movimiento de los dedos y el lugar de ataque.
- Ejecución de diversas combinaciones de arpeggios con soltura, trabajando con metrónomo y cada vez a mayor velocidad.
- Ejecución de acordes, destacando una nota (p, i, m, a) y su equilibrio
- Práctica de rasgueos
- Uso correcto de la digitación
- Dominio del sentido del pulso.
- Pulsación con uñas, arreglo y cuidado de las mismas.
- Independencia del movimiento de los cuatro dedos.
- Ligados ascendentes, descendentes y mixtos. Mordentes.
- Ejecución correcta de cejillas y medias cejillas.
- Práctica de escalas cromáticas y diatónicas. Con metrónomo y trabajando la velocidad.
- Práctica de extensiones con distintas combinaciones de dedos.
- Arpeggios y Escalas.
- Utilización de apagadores totales cuando lo indiquen silencios o lo requieran los bajos armónicos.
- Armónicos naturales y octavados.
- Digitación de obras adecuadas a este nivel.
- Ser capaz de atenerse a una digitación propuesta.
- Trabajo de manera aislada de pasajes que ofrezcan dificultad.
- Afinación de la guitarra por equisónos y por armónicos naturales.

Segundo trimestre:

- Uso correcto de la digitación.
- Dominio progresivo de los distintos apagadores.
- Estudio de la movilidad de la mano derecha.
- Realización con precisión de los cambios de posición evitando que influyan en la acentuación rítmica musical.
- Sincronización de ambas manos encaminada a la correcta articulación de las notas.
- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma que resulten perceptibles a los oyentes externos.
- Diferenciar claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces adecuada a este nivel. En las obras polifónicas se prestará especial atención a los distintos planos sonoros de cada una de las voces.
- Práctica del fraseo musical aplicando las distintas dinámicas con flexibilidad de medida.
- Análisis de varias piezas, identificando claramente los aspectos formales y expresivos.
- Comprensión de las estructuras musicales en sus diversos niveles: motivos, frases, tema, período, etc., para llegar a través de ellos a una interpretación consciente y creativa.
- Continuación del entrenamiento de la memoria a través del repertorio del curso.
- Ejercicios de lectura a primera vista.
- Realización de trabajos escritos sobre el instrumento, autores, historia de la guitarra, épocas y estilos, etc...

Tercer trimestre:

- Uso correcto de la digitación.
- Estudio de la movilidad de la mano derecha.
- Dominio progresivo de los distintos apagadores.

- Realizar las indicaciones agógicas y dinámicas de las obras y estudios de forma que resulten perceptibles a los oyentes externos.
- Diferenciar claramente planos sonoros, desarrollando la técnica de destacar voces adecuada a este nivel. En las obras polifónicas se prestará especial atención a los distintos planos sonoros de cada una de las voces.
- Práctica del fraseo musical aplicando las distintas dinámicas con flexibilidad de medida.
- Análisis de varias piezas, identificando claramente los aspectos formales y expresivos.
- Comprensión de las estructuras musicales en sus diversos niveles: motivos, frases, tema, período, etc., para llegar a través de ellos a una interpretación consciente y creativa.

#### 9.4. Material Didáctico

Las obras y estudios serán elegidos de entre la lista que se presenta, o de nivel similar:

Estudios:

- D. Aguado: Complete Guitar Works, en 4 volúmenes (Ed. Chanterelle).
- F. Sor: Estudios 20, 24, 28, 29 y 30 (ed. Unión Musical Española; se corresponden a los siguientes números de opus: op.6 n° 6, op.6 n° 12, op.29 n° 13, op.29 n° 17 y op.29 n° 22).
- L. Brouwer: Études Simples, n° 20 (ed. Max Eschig).
- M. Carcassi: 25 estudios melódicos y progresivos, n°s 20, 21, 22, 23, 24 y 25 (ed. Tecla, está colección también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>"), así como en la de la Biblioteca real Danesa: <http://www.kb.dk/en/>).
- N. Coste: 25 Estudios de género op. 38, n°s 7, 10, 16, 19 y 23 (ed. Chanterelle, está colección también está disponible online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>").

Obras:

Renacentistas:

- A. Mudarra: Fantasía X.

Barrocas:

- J. S. Bach: Preludios BWV 995 y 996, Fuga BWV 1001 (ed. Suvini Zerboni).

Clásico-románticas:

- F. Sor: Variaciones op.9, Sonata op.22 (ed. Tecla, también están disponibles online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>").
- M. Giuliani: Sonatinas op.15, variaciones opp. 107 y 45 (ed. Tecla, también están disponibles online en la página de la colección Boije: "<http://www.muslib.se/ebibliotek/boije/indexeng.htm>").
- F. Tárrega: Preludio brillante, Capricio árabe (ed. Soneto).
- A. Barrios: La Catedral, valsos n°s 3 y 4.

Contemporáneas:

- M. de Falla: Homenaje, "pour le Tombeau de Claude Debussy".
- D. Milhaud: Segoviana.
- M. Castelnuovo-Tedesco: Rondo op. 129.
- J. W. Duarte: Suite inglesa.
- J. Morel: Sonatina.

#### 9.5. Metodología

Se consolidará el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos.

Se retomarán y reestudiarán obras de cursos anteriores que ahora ya puede el alumno dominar con mayor facilidad, de modo que la ejecución se centre más en la interpretación en sí que en los problemas técnicos.

Se realizará sistemáticamente lectura a primera vista de estudios u obras de menor dificultad, como un aspecto más del estudio diario.

Se analizarán las obras conforme a los conocimientos teóricos actuales del alumno en los aspectos formales, estilísticos, históricos, técnicos, agógicos, dinámicos, etc.

## **9.6. Sistema de evaluación a seguir**

### **Criterios de evaluación**

Los Criterios de evaluación a seguir en este quinto curso, se establecerán en función de la Programación referida, evaluándose por tanto, el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución, la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada al nivel, el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización dentro de sus posibilidades, el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes, la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro, y sobre todo, el desarrollo que el alumno ha debido alcanzar a lo largo de todos estos años en cuanto a hábitos de estudio y a la capacidad de autocritica así como la capacidad de autocontrol y el grado de madurez artística adquiridos.

### **Audición individual evaluatoria**

Constará de tres obras de diferentes estilos, épocas y autores a elegir de entre las programadas, o de aquellas presentadas a la prueba de acceso al grado superior.

### **Contenidos mínimos exigibles**

- Los alumnos/as de sexto de las E.P.M deberán estudiar un mínimo de cuatro obras de diferentes estilos, épocas y autores, así como alrededor de 6 estudios.
- Musicalidad y fraseo adecuados a la ejecución.
- Tener un cierto dominio de la técnica trabajada en este curso.
- El alumno/a deberá participar en las audiciones que se organicen trimestralmente, así como en la audición individual evaluatoria.

### **Actividades de recuperación y promoción**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico, hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación.

En ésta podemos diferenciar dos tipos de actividades a llevar a cabo: las actividades de apoyo y las de refuerzo.

Las actividades de apoyo, serán a nivel individual y estarán en función de la evaluación continua.

En este sentido, y para aquellos alumnos que llevan un ritmo más lento de aprendizaje, se arbitrarán las medidas oportunas dentro de las posibilidades, un tanto limitadas por cuestiones de horario, por lo que el profesor-tutor podrá decidir en un momento determinado si cree conveniente que ese alumno reciba una clase más durante la semana.

Las actividades de refuerzo, se van a dirigir principalmente a reforzar el aprendizaje de aquellos alumnos que podemos considerar con cualidades excepcionales para la guitarra (atendiendo en horas no lectivas a algunos alumnos que se considere tienen unas facultades especiales y una motivación extraordinaria por aprender el instrumento). También se atenderán los problemas que surjan a nivel de grupo y a nivel individual respectivamente.

El Departamento de guitarra, está compuesto por cuatro profesores, con lo cual, las actividades de apoyo y refuerzo serán dirigidas ambas por el profesor-tutor de cada alumno a su

cargo.

Debemos organizarnos como Departamento y junto al equipo docente, para llevar a cabo criterios comunes de recuperación y promoción:

-Basándonos en el diagnóstico que se ha hecho de cada alumno que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades de éste.

-Empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.

-Informando del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.

-Las actividades de recuperación serán individualizadas ajustando a cada alumno la técnica o método que el profesor-tutor crea más conveniente.

## **10. LITERATURA DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL**

### **10.1. Introducción**

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos los alumnos terminan las enseñanzas profesionales de música del instrumento conociendo únicamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de cada especialidad hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo.

Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional.

Desde el punto de vista práctico e interpretativo, utilizando materiales tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para cada instrumento y analizar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra. Mediante este recurso se puede acceder a dos objetivos. En primer lugar identificar los recursos estilísticos en cada una de las versiones escuchadas y analizar el grado de integración que dichos recursos poseen en el estilo musical en cuestión. Y en segundo lugar, que se conozca, no solamente a los grandes compositores, sino también a los grandes intérpretes.

### **10.2. Objetivos**

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, y la utilización de este recurso como medio de estudio que va servir para ampliar su cultura y horizonte musical. El aprendizaje del uso de los registros sonoros como verdaderos 'libros' de estudio. Esto permitirá entre otras cosas, desarrollar la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que se escucha y su posterior aplicación a la propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

### **10.3. Contenidos**

- Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.

- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.
- Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento.
- Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
- Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.
- Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

#### **10.4. Criterios de evaluación**

1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.
3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.
4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
5. Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

Para satisfacer los mínimos correspondientes a cada trimestre, podrá efectuarse una prueba trimestral de conocimientos si el profesor lo estima oportuno.

La evaluación será continua, valorando el trabajo realizado a lo largo del curso, la regularidad del mismo, su calidad técnica y, en aquellos apartados que exijan participación, las aportaciones individuales y el interés mostrado.

#### **10.5. Actividades de recuperación y promoción**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico, hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación.

En ésta podemos diferenciar dos tipos de actividades a llevar a cabo: las actividades de apoyo y las de refuerzo.

Las actividades de apoyo, serán a nivel individual y estarán en función de la evaluación continua.

En este sentido, y para aquellos alumnos que llevan un ritmo más lento de aprendizaje, se arbitrarán las medidas oportunas dentro de las posibilidades, un tanto limitadas por cuestiones de horario, por lo que el profesor-tutor podrá decidir en un momento determinado si cree conveniente que ese alumno reciba una clase más durante la semana.

Las actividades de refuerzo, se van a dirigir principalmente a reforzar el aprendizaje de aquellos alumnos que podemos considerar con cualidades excepcionales para la guitarra. También

se atenderán los problemas que surjan a nivel de grupo y a nivel individual respectivamente.

El Departamento de guitarra, está compuesto por cuatro profesores, con lo cual, las actividades de apoyo y refuerzo serán dirigidas ambas por el profesor-tutor de cada alumno a su cargo. Debemos organizarnos como Departamento y junto al equipo docente, para llevar a cabo criterios comunes de recuperación y promoción:

- Basándonos en el diagnóstico que se ha hecho de cada alumno que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades de éste.
- Empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- Informando del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Las actividades de recuperación serán individualizadas ajustando a cada alumno la técnica o método que el profesor-tutor crea más conveniente.

## **10.6. Contenidos desglosados por trimestre**

### Primer Trimestre

- El Renacimiento: La vihuela, la guitarra de cuatro ordenes, el laud
  - a) Contexto histórico y musical.
  - b) Formas musicales.
  - c) Influencia de la técnica instrumental en la evolución organológica.
  - d) El repertorio y los autores.
  - e) La técnica instrumental.
  - f) La notación y las ediciones modernas.
  - g) Los intérpretes actuales.
  - h) actividades.
  
- El Barroco: La guitarra de cinco ordenes.
  - a) El Barroco en Europa.
  - b) Organología.
  - c) El repertorio y los autores.
  - d) La técnica instrumental.
  - e) La notación y las ediciones modernas.
  - f) Los intérpretes actuales.
  - g) Actividades.

### Segundo Trimestre

- Periodo clásico-Romántico. Hacia la guitarra moderna.
  - a) Los siglos XVIII – XIX en Europa.
  - b) Organología.
  - c) El repertorio y los autores.
  - d) La técnica instrumental.
  - e) La notación y las ediciones modernas.
  - f) Los intérpretes actuales.
  - g) Actividades.

## **11.- Acompañamiento del instrumento principal**

### **11.1. Introducción**

La ORDEN, de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, en su Anexo I establece la importancia de esta asignatura, no sólo como preparación para estudios posteriores, sino también por el valor intrínseco que representa en la formación de un guitarrista.

Se trata de una asignatura presente en los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales de música, y cuyo gran objetivo es el de consolidar el pensamiento armónico ya adquirido en los cursos anteriores en la asignatura de Armonía, así como el de desarrollar la capacidad de realización en tiempo real.

## **11. 2. Objetivos**

### **11.2.1. Objetivos específicos del primer curso**

1. Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento, según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
2. Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
3. Conocer las estructuras armónicas fundamentales del repertorio para voz y guitarra del siglo XIX.
4. Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado, así como el acompañamiento, mediante arpeggios y mediante acordes, a una melodía a partir o no de un bajo cifrado.
5. Conocer la disposición formal de obras de factura clara y sencilla, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.

### **11.2.2. Objetivos específicos del segundo curso**

1. Conocer esquemas armónicos y formales de distintos períodos, realizándolos en el instrumento.
2. Conocer las características de los cifrados más habituales.
3. Adquirir los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
4. Desarrollar la capacidad creativa aplicada a la interpretación inmediata de diseños de acompañamiento armónico o variaciones melódicas.
5. Adquirir los reflejos necesarios para realizar a la guitarra o al piano, eficazmente y de forma fluida, fórmulas de acompañamiento.

## **3.- Contenidos:**

### **11.3.1. Contenidos específicos del primer curso**

1. Análisis de obras del repertorio guitarrístico, y reconocimiento de las distintas funciones y elementos armónicos fundamentales: acordes de tónica, dominantes con séptima, con novena, acordes en distintas inversiones, acorde de sexta napolitana, acordes de sexta aumentada, acordes sobre pedales de tónica, acordes del modo menor utilizados en el modo mayor. Cadencias más usuales: perfecta, semicadencia sobre la dominante, plagal, cadencias con tercera de picardía, cadencias con sexta aumentada. Modulaciones a través

de dominante, modulaciones mediante enarmonías, modulaciones mediante relación de tercera,... Elementos extraños a la armonía más habituales: apoyaturas, apoyaturas cromáticas típicas de la música de la primera mitad del siglo XIX, retardos, notas de paso, floreos, anticipaciones,...

2. Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de progresiva dificultad, en las disposiciones más habituales en la guitarra.
3. Análisis del repertorio guitarrístico, y reconocimiento de estructuras armónicas básicas, características de la música del siglo XIX.
4. Análisis del repertorio para voz y guitarra del siglo XIX, y reconocimiento de estructuras y procesos armónicos característicos.
5. Estructuras armónicas básicas formando frases de cuatro, ocho y dieciséis compases.
6. Estructuras rítmicas básicas: Descripción de la estructura rítmica y realización de estructuras rítmicas de acompañamiento.
7. Análisis de frases-modelo de diferentes tipos. Subdivisión interna de la frase. Proceso pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas.
8. Lectura a primera vista de obras del nivel adecuado, reconociendo los elementos aprendidos anteriormente.

### 11.3.2. Contenidos específicos del segundo curso

1. Análisis de obras del repertorio guitarrístico, y reconocimiento de las distintas funciones y elementos armónicos y modales fundamentales propios de la música tonal y modal de la música del siglo XX.
2. Cifrado funcional. Aproximación básica al bajo cifrado barroco.
3. Bajo cifrado armónico. Utilización y significado de los cifrados correspondientes a tríadas y séptimas en la armonía tonal.
5. Desarrollo de estructuras armónicas características del Renacimiento y el Barroco: Folías, Marizápalos,...
6. Desarrollo improvisado de estructuras armónicas.
7. Introducción al cifrado americano.
8. Lectura a primera vista de acompañamientos propios del repertorio para voz y guitarra del siglo XIX.

### 11.3.3.- Relación de obras del repertorio susceptibles de análisis en la asignatura, así como de métodos a emplear:

#### Bibliografía:

*Esbrí-Oliver.: Teoría y práctica del Transporte*  
*Rivas, Fernando: Como acompañar con la guitarra. Rivera Editores.*  
*Garrido, A y Molina, E: Improvisación a la guitarra ( Vol. I y II).*  
*Juvany, M. F: El arte para acompañamiento para guitarra.*

#### Obras para voz y guitarra:

*Berlioz, Hector: 25 Romances for Voice & Guitar. Ed. Chanterelle.*  
*Castelnuovo-Tedesco, Mario: Vogelweide op.186. Ed. Bèrben.*  
*Cimarosa, Domenico: Sei Canzonette italiane. Ed. SPES.*  
*García, Manuel: Canciones y caprichos líricos, Ed. Instituto Complutense de Ciencias Musicales.*  
*Giuliani, Mauro: Cavatine e Romanze s.n., op.13, Ed. SPES.*



*Giuliani, Mauro*: Cavatine e Romanze op.27 e 79, Ed SPES.  
*Giuliani, Mauro*: Sei Cavatine op.39, Ed. Tecla.  
*Giuliani, Mauro*: Sechs Lieder op.89, Ed. Tecla.  
*Lhoyer, Antoine de*: Douze romances op.24, Ed. Les Éditions Buissonnières.  
*Martín y Soler, Vicente*: 12 Canzonette Italiane, Ed. Orphée.  
*Moretti, Federico*: Doce Canciones, Ed. Tecla.  
*Moretti, Luigi*: Sei Canzonette con accompagnamento per la chitarra, Ed. Philomele Editions.  
*Sor, Fernando/Mozart, Wolfgang Amadeus*: Three arias from Mozart's "Don Giovanni", Ed. Tecla.  
*Sor, Fernando*: Music for Voice & Guitar, ed. Chanterelle.  
*Schubert, Franz*: Terzetto, Ed. Doblinger.  
*V.V.A.A.*: Cien años de Canción Lírica Española (I), Ed. Instituto Complutense de Ciencias Musicales.  
*V.V.A.A.*: Lieder des 19.Jahrhunderts Band 1, Ed. Chanterelle.  
*V.V.A.A.*: Lieder des 19.Jahrhunderts Band 2, Ed. Chanterelle.  
*Weber, Carl Maria von*: Meine Lieder, meine Sänge, ed. Universal Edition.

#### Obras para guitarra:

*Barrios, Agustín*: The Guitar Works of Agustín Barrios Volume one, Ed. Belwin-Mills Publishing.  
*Barrios, Agustín*: The Guitar Works of Agustín Barrios Volume two, Ed. Belwin-Mills Publishing.  
*Barrios, Agustín*: The Guitar Works of Agustín Barrios Volume three, Ed. Belwin-Mills Publishing.  
*Berlioz, Hector*: 36 Pièces Originales, Ed. Editions Musicales Transatlantiques.  
*Carulli, Ferdinando*: Tre Sonate op.21, Ed. Suvini Zerboni.  
*Castelnuovo-Tedesco, Mario*: Rondo op.129, Ed. Schott.  
*Coste, Napoleon*: The Complete Works for solo guitar, Ed. Chanterelle.  
*Diabelli, Anton*: Trauermarsch auf den Tod des Herrn Michael Haydn, Ed. Selke Verlag.  
*Falla, Manuel de*: Homenaje Le Tombeau de Claude Debussy, Ed. Chester Music.  
*García Abril, Antón*: Evocaciones, Ed. Real Musical.  
*Giuliani, Mauro*: Three Sonatinas op.71, Ed. Tecla.  
*Gragnani, Filippo*: Drei Sonaten, Ed. Zimmermann.  
*Lhoyer, Antoine de*: Grande Sonate pour la guitar, Ed. Les Éditions Buissonnières.  
*Llobet, Miguel*: Works, Vol.1 Catalan Folk Songs, Ed. Chanterelle.  
*Khatchaturian, Aram*: Prélude, Ed. Editions Musicales Transatlantiques.  
*Jiménez-Manjón, Antonio*: Works for guitar, Ed. Chanterelle.  
*Mompou, Federico*: Suite compostelana, Ed. Bèrben.  
*Ponce, Manuel María*: Obra completa para guitarra.  
*Poulenc, Francis*: Sarabande, Ed. Ricordi.  
*Respighi, Ottorino*: Variazioni, Ed. Ricordi.  
*Roussel, Albert*: Segovia, Ed. Durand.  
*Sor, Fernando*: The New Complete Works for Guitar Volume, Ed. Tecla.  
*Tansman, Alexander*: Suite "in modo polonico", Ed. Editions Max Eschig.  
*Tárrega, Francisco*: Obras completas para guitarra, Ed. Soneto.

#### **11.4. Metodología**

La asignatura contempla como objetivo prioritario la consolidación de los conocimientos adquiridos en la asignatura de Armonía y su aplicación en la guitarra y en su repertorio.

Dada la naturaleza de esta asignatura, ésta ha de estar basada en su doble faceta práctica y teórica. Para alcanzar ese conocimiento armónico en la guitarra, se estudiarán obras que servirán de modelo del que abstraer “procesos armónicos tipo”. Para ello es necesario combinar diversas estrategias metodológicas.

En primer lugar, el análisis de los elementos que conforman la obra, desde una perspectiva que permita relacionarlos entre sí y estudiarlos en relación a la totalidad de la obra, así como su interpretación en el instrumento. Este trabajo combina la exposición e interpretación del profesor, y el trabajo individual del alumno a la hora de realizar dicho análisis y plasmación en la guitarra. En segundo lugar, el alumno realizará a lo largo del curso trabajos de análisis e interpretación individuales. Este trabajo será individual, y la consiguiente corrección se realizará en la misma clase, junto con el alumno.

El seguimiento de la evolución de los alumnos valorará su desarrollo individual, a partir de un diagnóstico inicial, con criterios adaptados a sus propias capacidades, su trabajo y su evolución.

## **11.5.- Evaluación:**

### **11.5.1. Procedimientos**

La materia está enfocada al trabajo práctico de análisis y de interpretación, de manera que la parte principal de la evaluación se basará en la realización de ejercicios prácticos y de análisis y su observación directa por parte del profesor. La evaluación será, consecuentemente, continua, y se basará en la regularidad, en la calidad y en el progreso demostrado a lo largo del curso por parte del alumno, así como en su actitud.

### **11.5.2. Criterios de calificación y convocatorias**

Hay tres evaluaciones, correspondientes a los tres trimestres, en que los alumnos recibirán calificaciones expresadas numéricamente del 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales y superiores a 5. El último trimestre y la evaluación final serán coincidentes.

En el caso de los alumnos que hayan suspendido en la convocatoria de junio, realizarán un examen, consistente en la realización de un análisis de una pieza del repertorio guitarrístico y una serie de ejercicios prácticos basados en los contenidos antes expuestos y cuyas características exactas se especificarán a los alumnos en su debido momento.

### **11.5.3. Criterios de evaluación**

1. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para guitarra.
2. Realización práctica de una estructura de cuatro y ocho compases, basadas en las distintas cadencias estudiadas.
3. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases empleando distintas inversiones de los acordes
4. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, empleando inversiones de los acordes básicos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.
6. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo apoyaturas, retardos y otras notas extrañas a la armonía.
7. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo apoyaturas, retardos, y otras notas extrañas a la armonía, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

8. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo dominantes secundarias.
9. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo dominantes secundarias.
10. Superposición a una estructura armónica de cuatro u ocho compases, de una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.
11. Realización en el instrumento de una estructura armónica de ocho compases, previamente escrita, en una tonalidad concreta.
12. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para guitarra.
13. Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura mediante el cifrado americano.
14. Realización de bajos cifrados y con cifrados barrocos.
15. Reconocimiento y realización de estructuras armónicas tradicionales de la música renacentista y barroca.
16. Lectura a primera vista de obras propias del repertorio original voz y guitarra del siglo XIX.

### **III.IV. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIENTO Y PERCURSIÓN**

#### **III.IV.I. CLARINETE (Actualización 2.011/12)**

#### **ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA**

#### **ÍNDICE**

- Introducción General
- LOE: Objetivos generales
- Enseñanzas Básicas:

#### **1. Objetivos generales**

#### **2. Contenidos generales**

#### **3. Criterios de evaluación y recuperación**

#### **4. Metodología**

#### **5. Programación de objetivos, contenidos, evaluación y niveles mínimos exigibles. Distribución por cursos**

##### 5.1. Primer Ciclo:

##### 5.1.1. Primero

##### 5.1.2. Segundo

##### 5.2. Segundo Ciclo:

##### 5.2.1. Primero

##### 5.2.2. Segundo

##### 5.3. Agrupaciones musicales

#### **6. Atención al alumnado con necesidades educativas específicas. Atención a la diversidad**

#### **7. Acción tutorial**

#### **8. Actividades extraescolares**

#### **9. Materiales y Recursos Didácticos**

#### **10. Anexos**

##### **I Material didáctico para las Enseñanzas Básicas**

##### **II Relación de obras para Enseñanzas Básicas**

##### **III Prueba de acceso**

## – INTRODUCCIÓN

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado.

Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión.

Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc.

Éstos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

**– OBJETIVOS GENERALES LOE (LEA)**

**Artículo 80. Objetivos.**

Las enseñanzas elementales de música y de danza contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Apreciar la importancia de la música o de la danza como lenguajes artísticos y medios de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música y a la danza flamencas.
- c) Interpretar y practicar la música o la danza con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música o de la danza.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- f) Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

**- Enseñanzas Básicas:**

**1. Objetivos generales.**

Según lo recogido en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía en su “Artículo 80. Objetivos. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

## **2. Contenidos generales.**

Según lo recogido en la ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, en su "ANEXO I. Contenidos.

Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales. Principios básicos de la digitación. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Técnicas y recursos para el control de la afinación. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales. Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera). Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

## **3. Criterios de evaluación y recuperación.**

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para

utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.



### **3.1. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS/AS CON CURSOS PENDIENTES**

Según lo recogido en el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, en su “Artículo 16. Promoción en las enseñanzas básicas de música:

- 1.- El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia.
- 2.- En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, el alumno o alumna deberá asistir a las clases del curso del que procede.
- 3.- El alumno que al término del cuarto curso de las enseñanzas básicas de música tuviera pendiente de evaluación positiva dos materias o más, deberá repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una materia, sólo será necesario que se realice ésta.”

### **4. METODOLOGÍA**

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto ..., por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible. La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo. Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones: El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos. Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los

contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

---

## **5. Programación de objetivos, contenidos, metodología, evaluación y contenidos mínimos**

## **exigibles). Distribución por cursos y trimestres.**

### **Primer Ciclo.**

#### **CURSO 1º**

#### **OBJETIVOS**

- a) Conocer las diferentes partes de que se compone el Clarinete y aprender su montaje.
- b) Valorar la importancia de tener siempre un instrumento en buenas condiciones de uso.
- c) Conocer el concepto y proceso de la respiración diafragmático-abdominal aplicada al ámbito corporal del alumno.
- d) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca la correcta colocación del instrumento.
- e) Iniciar a los alumnos en el control necesario de los músculos que forman la embocadura, de forma que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- f) Tomar conciencia de la importancia de la consecución de un sonido estable y lleno en los registros sonoros del clarinete.
- g) Relacionar los conocimientos musicales adquiridos con los ejercicios y estudios de este nivel relacionados con al especialidad.
- h) Introducir al alumno en el empleo de los intervalos, articulaciones, ataques y ritmos.
- i) Iniciar al alumno en la práctica musical en grupo y en el hábito de escuchar otros instrumentos y adaptarse armónicamente a un conjunto.
- j) Iniciar al alumno en el desarrollo de la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de comunicación.
- K) Introducir al alumno en la capacidad de interpretar los estudios y obras del repertorio de memoria, con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.

#### **CONTENIDOS**

- 1) Presentación del instrumento y estudio de las diferentes parte de que se compone.
- 2) Manipulación y mantenimiento del instrumento.
- 3) Principio básicos de la interpretación. Trabajo centrado en el correcto emplazamiento del aire mediante ejercicios respiratorios con y sin instrumento.
- 4) Trabajo centrado en obtener una buena posición corporal.
- 5) Colocación de los brazos y las manos.
- 6) Posición de la embocadura.
- 7) Trabajo de independencia y autocontrol de los músculos faciales.
- 8) Conocimiento y desarrollo de posiciones diatónicas en el registro grave.
- 9) Práctica de notas largas dentro del registro grave para conseguir una sonoridad apropiada que permita evolucionar en los cursos posteriores.
- 10) Función y movimiento de la lengua.
- 11) Consecución de los sonidos obtenidos mediante la llave 12 pertenecientes al registro medio-agudo del Clarinete.
- 12) Toma de contacto con los primeros ejercicios escritos para el instrumento.
- 13) Combinación de fórmulas rítmicas sencillas: redonda, blanca, negra, corchea y sus silencios correspondientes.
- 14) Interpretar de forma correcta las articulaciones básicas.
- 15) Práctica interpretativa por medio de piezas adaptadas al nivel.
- 16) Práctica de dúos, tríos y cuartetos elementales (clase colectiva).
- 17) Audición periódica utilizando el repertorio trabajado en las clases colectivas, teniendo como público a los propios compañeros de clase.
- 18) Inicio a la interpretación de algunos ejercicios de memoria.

#### **MATERIAL DIDÁCTICO**

## VER ANEXO I

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1- Controlar el aire mediante la respiración diafragmático-abdominal. Este criterio pretende evaluar la capacidad de dominio del emplazamiento del aire adquirido por el alumno.
- 2- Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento. Este criterio pretende evaluar la corrección de los hábitos del alumno en cuanto a la posición del cuerpo a la hora de tocar.
- 3- Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros estudiados. Este criterio pretende evaluar la capacidad que ha adquirido el alumno a la hora de producir un sonido homogéneo y estable dentro de cada registro.
- 4- Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros practicados. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua.
- 5- Tocar determinados estudios con suficiente habilidad y seguridad. Con ello pretendemos ver si el alumno domina los recursos del lenguaje musical que exige el nivel.

## CURSO 2º

### OBJETIVOS

- a) Adquirir un control suficiente de la columna de aire mediante el desarrollo de la técnica respiratoria y asimilar los conceptos de presión y dirección del aire.
- b) Desarrollar el control sobre la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y la flexibilidad del sonido.
- c) Ampliar el ámbito de la escala del instrumento y buscar el equilibrio e igualdad de sonido en los diferentes registros.
- d) Conseguir flexibilidad en el desarrollo de los distintos intervalos, articulaciones, ataques y ritmos.
- e) Desarrollar la corrección, siguiendo los propios reflejos, de la afinación y la calidad del sonido.
- f) Relacionar y aplicar al instrumento los conocimientos musicales propios de este nivel.
- g) Desarrollar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y adaptarse al conjunto.
- h) Desarrollar la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de expresión.
- i) Desarrollar las bases para ir adquiriendo la capacidad de interpretar los estudios y obras de memoria con el fin de adquirir una mayor concentración en la interpretación.

### CONTENIDOS

- 1) Trabajo centrado en la aplicación de la respiración diafragmática en la práctica habitual del Clarinete así como en el desarrollo de la presión.
- 2) Trabajo basado en conseguir que la embocadura no ejerza sobre la calla más presión de la necesaria.
- 3) Desarrollo práctico de las notas que comprenden el registro "Clarino". Trabajo de los registros aprendidos hasta el momento.
- 4) Trabajo sobre el ligado del registro grave y medio del instrumento.
- 5) Estudio de los cromatismos comprendidos en los registros grave, medio y agudo.
- 6) Práctica de escalas, arpeggios, intervalos, empleando diferentes articulaciones, utilizando tonalidades mayores y menores hasta dos alteraciones.
- 7) Trabajo centrado en la creación de hábitos correctos de estudio.
- 8) Estudio práctico con el instrumento aplicando los conocimientos musicales adquiridos.
- 9) Práctica de conjunto con diversas agrupaciones: dúos, tríos y cuartetos de clarinetes

interpretando pequeñas piezas.

- 10) Audición periódica utilizando el repertorio trabajado en clase, teniendo como público a los propios compañeros así como a los profesores de la asignatura.
- 11) Trabajo basado en el análisis de determinados estudios, para facilitar la memorización siguiendo una forma lógica.
- 12) Ejecución de estudios o fragmentos musicales de memoria.

## **MATERIAL DIDÁCTICO**

VER ANEXO I

## **CRITERIOS DE EVALUACION**

1-Controlar el aire mediante la respiración diafragmática. Este criterio pretende verificar que el alumno realiza correctamente el proceso respiratorio alojando bien el aire y expulsándolo con la presión y dirección correctas.

2-Obtención de un sonido estable y de calidad en todas las notas que comprenden los registros estudiados hasta el momento. Con este criterio se quiere evaluar la capacidad del alumno para obtener una emisión clara y precisa, además de producir un sonido homogéneo, flexible y de calidad en toda la extensión estudiada hasta ahora.

3-Flexibilidad y habilidad en el cambio de registro. Se pretende evaluar la flexibilidad adquirida en el paso del registro grave al medio así como la destreza en el ligado para enlazar los dos registros.

4-Dominio de las escalas comprendidas en el curso. Pretendemos valorar la habilidad en la ejecución de las distintas escalas, arpeggios e intervalos.

5-Mostrar capacidad de auto-aprendizaje progresivo. Se pretende valorar el progreso que ha hecho el alumno y si ha sabido aprovechar el tiempo de estudio, utilizando métodos correctos de trabajo personal.

## **SEGUNDO CICLO**

### **PRIMER CURSO**

#### **OBJETIVOS**

- a) Utilizar con eficacia y rendimiento la columna de aire mediante la técnica de la respiración diafragmática, como medio para posibilitar un sonido estable y centrado en toda la extensión del instrumento.
- b) Desarrollar el control necesario de los músculos que forman la embocadura, de forma que se posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Ampliar el ámbito de la escala del instrumento y conseguir un equilibrio en los intervalos, articulaciones y ataques entre los diferentes registros.
- d) Desarrollar la destreza clarinetística.
- e) Ejercitar el perfeccionamiento de la calidad sonora y de la correcta afinación, mediante el control de la columna de aire y de la educación del oído.
- f) Adquirir unos hábitos de estudio eficaces, que permita al alumno optimizar al máximo es tiempo de estudio.
- g) Desarrollar la práctica instrumental en grupo, con el fin de desarrollar el hábito de escuchar a otros instrumentos y adaptarse al conjunto.
- h) Desarrollar la habilidad de leer a primera vista, de forma que les permita optimizar el tiempo de estudio y la práctica en conjunto
- i) Desarrollar la capacidad de la memoria musical.
- j) Desarrollar la capacidad de interpretar música en público, con la necesaria seguridad en sí

mismos, de forma que les permita vivir la música como medio de expresión.

- k) Desarrollar la capacidad de improvisación como medio de mayor libertad de expresión y de organización del lenguaje musical.

## **CONTENIDOS**

- a) 1.-Ejercicios de respiración sin instrumento.  
2.-Ejercicios de respiración con instrumento.
- b) Fortalecimiento de los músculos que conforman la embocadura.
- c) Desarrollo de la extensión del Mi-2 al Sol-5.
- d) 1.-Desarrollo de la velocidad e igualdad.  
2.-Escalas de memoria, mayores menores hasta tres alteraciones y cromática en diferentes articulaciones.  
3.-Articulaciones.  
4.-Estilo e interpretación.
- e) Emisión de notas largas entre diferentes registros
- f) Técnicas de estudio
- g) Práctica de dúos, tríos y/o cuartetos de clarinetes
- h) Ejercicios de lectura a vista.
- i) Montaje de una pieza de memoria
- j) Realización de audiciones periódicas.
- k) Ejecución de ejercicios de improvisaciones.

## **MATERIAL DIDÁCTICO**

Ver Anexo I

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Aplicar la técnica de la respiración a la práctica habitual del clarinete.
- b) Obtener la disposición y configuración del conjunto de músculos y labios que conforman la embocadura, así como su resistencia a la hora de emitir sonidos.
- c) Controlar la calidad y homogeneidad del sonido y articulaciones dentro de las notas comprendidas entre el Mi-2 al Sol-5.
- d) Conseguir igualdad en la técnica, así como la precisión en el empleo de las articulaciones y la interpretación general de los estudios.
- e) Obtener calidad en el sonido y en la afinación de las notas, dentro de la práctica habitual del clarinete.
- f) Ser capaz de realizar un aprendizaje progresivo individual.
- g) Saber integrarse en el grupo tanto rítmicamente, en sonoridad y en afinación.
- h) Interpretar todos los signos propios de la literatura musical, en la lectura a vista.
- i) Ejecutar textos musicales de memoria.
- j) Obtener seguridad en sí mismo y autocontrol a la hora de tocar en público.
- k) Ser creativos a la hora de improvisar.

## **CURSO 2º**

### **OBJETIVOS**

- a) Hacer posible la correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido mediante el control de la respiración diafragmática y de los músculos que forman la embocadura.
- b) Perfeccionar la calidad sonora y una correcta afinación, mediante el control de la columna de aire y de la educación del oído.
- c) Adquirir emisión estable del sonido, usando los diferentes matices a fin de enriquecer la interpretación.
- d) Adquirir de forma progresiva destreza técnica acorde al nivel del curso.

- e) Desarrollar la habilidad de leer a primera vista, de forma que les permita optimizar el tiempo de estudio y la práctica en conjunto.
- f) arrollar la capacidad de la memoria musical.
- g) Desarrollar la práctica instrumental en grupo, con el fin de desarrollar el hábito de escuchar a otros instrumentos y adaptarse al conjunto.
- h) Desarrollar la capacidad de interpretar música en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, de forma que les permita vivir la música como medio de expresión.
- i) Desarrollar la capacidad de improvisación como medio de mayor libertad de expresión y de organización del lenguaje musical.

## **CONTENIDOS**

- a) Estudios de emisión, articulación, afinación y flexibilidad del sonido empleando la técnica de la prensa abdominal.
- b) Realización de ejercicios para el desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- c) Ejecución de ejercicios para el desarrollo de la sonoridad en diferentes registros, matices, etc.
- d) 1.-Desarrollo de la velocidad e igualdad.  
2.-Escalas de memoria, mayores menores hasta tres alteraciones y cromática en diferentes articulaciones.  
3.-Articulaciones.  
4.-Estilo e interpretación.
- e) Realización de ejercicios de lectura a vista, empleando diversas articulaciones, cambios de tono, cambios de tiempo, matices, y en definitiva todo lo estudiado en cursos anteriores.
- f) Estudio de obras de memoria.
- g) Práctica de dúos, tríos y/o cuartetos para clarinetes.
- h) Participación en las audiciones periódicas.
- i) Práctica de ejercicios de improvisación.

## **MATERIAL DIDÁCTICO**

Ver Anexo I

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Controlar la columna de aire en la práctica habitual del clarinete.
- b) Progresar en el desarrollo de la calidad sonora y de la afinación, alcanzados este curso.
- c) Demostrar flexibilidad en el sonido tanto en la aplicación de las articulaciones, afinación y matices en toda la entre los diferentes registros.
- d) Demostrar igualdad en la técnica, así como la precisión en el empleo de las articulaciones y la interpretación general de los estudios.
- e) Conseguir fluidez a la hora de leer textos a 1ª vista.
- f) Controlar la medida, afinación, articulación y fraseo en el aprendizaje de obras de memoria.
- g) Saber integrarse en el grupo tanto rítmicamente, en sonoridad como en afinación.
- h) Demostrar seguridad en sí mismo y autocontrol a la hora de tocar en público.
- i) Mostrarse creativos en la improvisación.

## ANEXO I

### MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

#### PRIMER CICLO

##### CURSO 1º

- Primeros ejercicios de respiración y emisión de la columna de aire.
- Vigilar la buena posición de la embocadura.
- Conocimiento de los primeros sonidos, mano izquierda y seguidamente la mano derecha.

#### BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO

##### Técnica:

- Mi Primer Clarinete, Volumen 1 ..... Vicente Pastor
- Escalas diatónicas de Do M y la m (natural, armónica y melódica) a velocidad 40 la negra.
- Escala cromática (Mi<sub>2</sub> – Sib<sub>3</sub>). Distintas articulaciones.

Interpretación de dúos y tríos propuestos por el profesor/ra  
Desarrollo de la capacidad memorística a través de piezas fáciles.

##### Ejercicios de sonido:

- Hacer notas tenidas (seis tiempos a velocidad  $\square\square=60$ ) con los primeros sonidos de la mano derecha e izquierda combinándolos.

#### *Secuenciación trimestral*

##### -1º Trimestre:

- Hacer notas tenidas (seis tiempos a velocidad  $\square\square=60$ ) con los sonidos de la mano izquierda.
- Mi primer Clarinete. U.D. 1 a 10

##### -2º Trimestre:

- Dominio de notas tenidas (seis tiempos a velocidad  $\square\square=60$ ) con los sonidos de la mano derecha
- Mi primer Clarinete. U.D. 11 a 19

##### -3º Trimestre:

- Dominio de notas tenidas (seis tiempos a velocidad  $\square\square=60$ ) con los sonidos de ambas manos.
- Mi primer Clarinete. U.D. 20 a 30
  
- Escala cromática (Mi<sub>2</sub> – Sib<sub>3</sub>). Distintas articulaciones.

#### MÍNIMOS EXIGIBLES



- 1.- Realizar correctamente los ejercicios de inspiración y espiración trabajados en este curso
  - 2.- Emitir notas largas, con cierta homogeneidad, del Sol-2 al La-3 y del Re-4 al La-4 (notas naturales)
  - 3.- Tocar con bastante fluidez, al menos, el 80% de los ejercicios y estudios programados para este curso.
  - 4.- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases colectivas.
- En cualquier caso, los mínimos exigibles deben conducir necesariamente a otorgar al alumno/a que cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

## CURSO 2º

- Ampliar ejercicios de respiración y emisión de la columna de aire, expuesto en el 1er Curso de E.E.BB
- Asegurar la embocadura para facilitar el buen sonido y la articulación.
- Conocimiento y práctica de las escalas mayores y menores hasta una alteración.

## BIBLIOGRAFIA Y REPERTORIO

### Técnica:

-Mi Primer Clarinete, Volumen 2 ..... Vicente Pastor

Escalas diatónicas de Do M y la m (natural, armónica y melódica) a velocidad □□□= 60  
Escala cromática (Mi<sub>2</sub> – Do<sub>5</sub>). Distintas articulaciones a velocidad □□□= 60

### 1. Interpretación:

- Iniciación a Mozart de Guy Dangain vol. I.....6 piezas
- Duos y trios propuestos por el profesor/ra

## *Secuenciación trimestral*

### -1º Trimestre:

- Mi primer Clarinete. U.D. 1 a 10
- Escalas diatónicas de Do M y la m (natural, armónica y melódica) a velocidad □□□= 60
- Iniciación a Mozart.....piezas 1 y 2

### -2º Trimestre:

- Mi primer Clarinete. U.D. 11 a 19
- Escalas diatónicas de Fa M y re m (natural, armónica y melódica) a velocidad □□□= 60
- Iniciación a Mozart.....piezas 3 y 4

### -3º Trimestre:

- Mi primer Clarinete. U.D. 20 a 30
- Escalas diatónicas de Sol M y mi m (natural, armónica y melódica) a velocidad □□□= 60
- Escala cromática (Mi<sub>2</sub> – Do<sub>5</sub>). Distintas articulaciones a velocidad □□□= 60
- Iniciación a Mozart.....piezas 5 y 6

## MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1.- Tocar la escala cromática hasta el Do-5.
  - 2.- Tocar escalas mayores y menores hasta dos alteraciones, de memoria.
  - 3.- Haber superado satisfactoriamente al menos el 80% de los estudios programados en el curso.
  - 4.- Adaptarse bien al trabajo en común de las clases colectivas, así como resolver de forma satisfactoria las responsabilidades individuales derivadas de este trabajo en común.
- En todo caso, los mínimos exigibles deben conducir necesariamente a otorgar al alumno/a que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

## **SEGUNDO CICLO**

### **CURSO 1º**

- Escalas y arpeggios:
  - Diatónicas mayores y menores hasta 3 alteraciones.
  - Cromática, del Mi2 al Mi5, en diferente articulación.
- Notas agudas:

Se trabajarán de forma progresiva las notas agudas hasta el Sol5.

- Mecanismo e igualdad:

“Método completo para clarinete” (1ª parte)

A. Romero

Pag 15 a 18.

- Trinos: iniciación al estudio de los trinos.
- Ejercicios y estudios:

"Método completo para clarinete" 1ª parte

A. Romero

Página 56, del dúo al 15 (con sus correspondientes ejercicios complementarios)

OBRAS: Durante el curso se trabajará, al menos, una obra de las reflejadas en la relación de obras correspondiente.

### ***Secuenciación trimestral***

#### **Primer Trimestre**

- Diatónicas mayores y menores hasta 1 alteraciones.
- Cromática, del Mi2 al Mi5 Lento
- Notas agudas hasta el mi5
- Romero 1ª parte página 15
- Romero Pág. 56, ejercicios y dúos, hasta el dúo 5

#### **Segundo Trimestre**

- Diatónicas mayores y menores hasta 2 alteraciones.
- Cromática, del Mi2 al Mi5, a velocidad moderada.
- Notas agudas hasta el fa5
- Romero 1ª parte página 16 y 17
- Romero Pág. 56, ejercicios y dúos, hasta el dúo 10
- Una obra de las programadas

#### **Tercer Trimestre**

- Diatónicas mayores y menores hasta 3 alteraciones.
- Cromática, del Mi2 al Mi5, en diferente articulación.
- Notas agudas hasta el sol5
- Romero 1ª parte página 18
- Romero Pág. 56, ejercicios y dúos, hasta el dúo 15
- Una obra de las programadas

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- 1.- Aplicar de forma correcta la técnica de la respiración diafragmática en la habitual práctica e interpretación del clarinete.
  - 2.- Tocar con soltura la escala cromática, hasta el Mi-5, en varias articulaciones.
  - 3.- Tocar escalas mayores y menores hasta dos alteraciones, de memoria.
  - 4.- Haber superado al menos, el 80 % de los estudios programados para este curso.
  - 5.- Tocar de forma satisfactoria al menos una obra de las programadas para el curso, o de dificultad similar.
  - 6.- Ser capaz de adaptarse bien al trabajo en común de las clases colectivas, así como resolver las responsabilidades individuales derivadas de este trabajo en común.
- En todo caso, los mínimos exigibles deben conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

## **CURSO 2º**

### - ESCALAS Y ARPEGIOS:

DIATONICAS MAYORES Y MENORES HASTA 3 ALTERACIONES.

CROMÁTICA, DEL MI2 AL MI5, EN DIFERENTE ARTICULACIÓN.

### - NOTAS AGUDAS:

SE TRABAJARÁN DE FORMA PROGRESIVA LAS NOTAS AGUDAS HASTA EL SOL5.

### -Técnica y mecanismo:

“ Método completo para clarinete, (1ª parte)  
Pag 19; Ejercicios del 0 al 50

A.Romero

### - Trinos:

Estudio de los trinos más básicos.

- Ejercicios y estudios:

“ Método completo para clarinete” (1ª parte)

A.Romero

Pag. 72, dúos del 16 al 30.

(con sus correspondientes ejercicios)

Pag 99, “40 Ejercicios resumen”

del 1 al 20 (10 a elección del profesor/a)

Obras: Tres obras de la relación correspondiente al anexo II

## ***Secuenciación trimestral***

### ***Primer Trimestre***

- Escalas mayores y menores hasta 1 alteración.
- Estudio progresivo de la escala cromática
- Notas agudas hasta el mi5
- Estudio progresivo de los trinos.
- Romero Pág. 19. Ejercicios del nº 1 al 15
- Romero Pág. 72. Ejercicios y dúos hasta el dúo 20
- Romero Pág.99. Ejercicios del 1 al 7.
- Una obra

### ***Segundo Trimestre***

- Escalas mayores y menores hasta 2 alteraciones.
- Estudio progresivo de la escala cromática
- Notas agudas hasta el fa5
- Estudio progresivo de los trinos.
- Romero Pág. 19. Ejercicios del nº 16 al 35

- Romero Pág. 72. Ejercicios y dúos hasta el dúo 25
- Romero Pág.99. Ejercicios del 8 al 13.
- Una obra de memoria

### **Tercer Trimestre**

- Escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones.
- Estudio progresivo de la escala cromática
- Notas agudas hasta el sol5
- Estudio progresivo de los trinos.
- Romero Pág. 19. Ejercicios del nº 36 al 50
- Romero Pág. 72. Ejercicios y dúos hasta el dúo 30
- Romero Pág.99. Ejercicios del 14 al 20.
- Una obra

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- 1.- Tocar con soltura la escala cromática, hasta el sol-5, en varias articulaciones.
  - 3.- Tocar escalas mayores y menores hasta tres alteraciones, de memoria.
  - 4.- Haber superado al menos el 80 % de los estudios programados para el curso de forma satisfactoria.
  - 5.- Saber adaptarse bien al trabajo en común de las clases colectivas, así como resolver las responsabilidades individuales derivadas de este trabajo en común.
- En todo caso, los mínimos exigibles deben conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

## **ANEXO II**

### **RELACIÓN DE OBRAS PARA ENSEÑANZAS BÁSICAS.**

<b>Autor</b>	<b>Obra</b>
B. Bartok	Danzas
Barat J. E.	Chant Eslave
Bozza E.	Idylle
Clerisse, R.	Promenade
Clerisse, R.	Veille Chanson
Dubois, G.	Romanza
Dubois, P.Max	Romance
Fauré G.	Berceuse
Lefevre	Sonata nº 1
Lefevre	Sonata nº 6
Mozart, W. A.	Sonatina
Nielsen, C.	Fantasy
Pierné, G.	Piace en Solm
Schostakovich	Romanzas
Schumann	Chant du soir
Baermann	Adagio

## **ANEXO III**

### **PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS BÁSICAS**

Según la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, se establece en su Artículo 2, dos tipos de pruebas de acceso: Las pruebas de aptitud para acceder al primer curso y cuya organización y funcionamiento es competencia de los centros. Y las pruebas de acceso a un curso distinto del de primero.

Para las referidas a distinto curso del de primero, en lo referente a la prueba instrumental que los alumnos han de superar, se propone a modo de referencia que el repertorio a interpretar sea el siguiente:

### **PRUEBA DE ACCESO A UN CURSO DISTINTO DE PRIMERO.**

#### **1. CONTENIDOS**

Interpretación de dos ejercicios elegidos por el profesor, de una Unidad Didáctica de entre las correspondientes al tercer trimestre del curso anterior al que se aspira.

La pieza nº 6 del libro “Iniciación a Mozart” vol.1

Una obra elegida por el alumno de las de la relación para EE.BB, u otra de igual dificultad.

#### **2. CRITERIOS DE EVALUACION**

- Emitir un sonido estable en todas las notas del registro grave y medio. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno/a a la hora de producir un sonido homogéneo y estable dentro de cada registro.

- Adoptar una correcta posición corporal. Este criterio pretende evaluar los hábitos del alumno en cuanto a la posición del cuerpo a la hora de tocar.

- Interpretar las piezas con suficiente habilidad y seguridad. Este criterio pretende evaluar el dominio de la pieza por parte del alumno/a.

- Desarrollar el control sobre la embocadura y la respiración diafragmática para una correcta emisión del sonido. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno/a para obtener una emisión clara y precisa.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA ESPECIALIDAD CLARINETE

### ÍNDICE

- 1. Introducción**
  - 1.1. Justificación
- 2. Objetivos**
  - 2.1. Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales
  - 2.2. Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales
  - 2.3. Objetivos Específicos de la asignatura de Clarinete
- 3. Contenidos específicos del instrumento**
- 4. Secuenciación por Cursos**
  - 4.1. Primer curso
  - 4.2. Segundo curso
  - 4.3. Tercer curso
  - 4.4. Cuarto curso
  - 4.5. Quinto curso
  - 4.6. Sexto curso
- 5. Metodología y Actividades.**
  - 5.1. Principios metodológicos generales
    - 5.1.1. Características del alumnado
  - 5.2. Estrategias y principios metodológicos
  - 5.3. Tipos de actividades a realizar
  - 5.4. Metodología de Clase
- 6. Interdisciplinariedad**
- 7. Criterios de Evaluación en las Enseñanzas Profesionales**
  - 7.1. La evaluación
  - 7.2. Criterios de evaluación de los instrumentos
  - 7.3. Instrumentos de Evaluación (del alumnado)
  - 7.4. Instrumentos del proceso de Aprendizaje (del profesorado)
- 8. Atención al alumnado con características educativas específicas. Atención a la diversidad**
- 9. Bibliografía, materiales y recursos didácticos**
- 10. Acción tutorial**

**ANEXO I - MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**  
**ANEXO II - PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

## 1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: ese mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre- de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no solo por la radical incapacidad de la grafía para aprender por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en qué consiste la música que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino sobre todo, por esa especial manera de ser la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los “afectos”, como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados que se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental- del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantéale repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisociablemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En ese sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual- tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc.- no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede

suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y unidad de su devenir.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio de y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, un tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, mocional y cultural del futuro intérprete.

### **1.1. Justificación**

Programar significa organizar una serie de actividades de cara a conseguir una meta, en nuestro caso será desarrollar en el alumno/a una serie de competencias que le permitan manejar el instrumento.

El objeto de esta programación consiste en ayudar a los alumnos/as que aprendan de forma autónoma a través de la reflexión; que ellos mismos sean el propio agente de su aprendizaje mediante sus propios razonamientos.

Toda programación debe estar fundamentada en la idea de proceso, resultará imprescindible una continua revisión, reflexión y flexibilidad para que en todo momento esté abierta a los posibles cambios y se adecue a la realidad y consecución de los fines educativos. Debemos guiar a los alumnos/as para generar metas conjuntas.

La utilidad de toda programación repercute en una triple misión:

- Como herramienta/guía para el profesorado.
- Como manual didáctico para los alumnos/as y padres/madres, que tengan acceso a ella.
- Como adaptación a la realidad académica y social.

## **2. OBJETIVOS**

La finalidad de las enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Las enseñanzas profesionales de música son enseñanzas artísticas, entre otras.

El dominio de esta materia abrirá a los alumnos la posibilidad de hacerse un camino en el desarrollo de actividades profesionales que les permitan participar activamente en la vida social y cultural.



## **2.1. Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
9. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

## **2.2. Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales**

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

1. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
6. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz, de acuerdo con la exigencia de las obras.
9. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
10. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
11. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

12. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
13. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **2.3. Objetivos Específicos de la Especialidad de Clarinete en las Enseñanzas Profesionales**

Las enseñanzas de Clarinete, de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adquirir el deseable equilibrio entre cuerpo y mente, que posibilite una natural interacción con el instrumento, así como demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora, y conocer los fenómenos acústicos básicos que intervienen en el proceso.
2. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, con especial atención al patrimonio musical andaluz, de dificultad adecuada a este nivel, contextualizado históricamente, y que permita adquirir el desarrollo de las capacidades escénicas necesarias para su correcta interpretación, mediante audiciones en público.
3. Conocer los rudimentos básicos de cómo retocar una lengüeta, y, en su caso, bordar la fabricación artesanal de ésta.
4. Demostrar autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, afinación, etc.
5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica, la ornamentación y la grafía contemporánea.
6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria, mediante el conocimiento de las estructuras básicas de la música.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
8. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
9. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

### **3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CLARINETE.**

1. Práctica de ejercicios de estiramiento de los diversos músculos que intervienen en el Acto de tocar, previos y posteriores al estudio.
2. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.), mediante el estudio de escalas y arpeggios en todas las modalidades posibles.
3. Estudio de las digitaciones alternativas, especialmente en registro sobreagudo.
4. Profundización del estudio del vibrato, especialmente en las diversas formas que aparece en la música actual.
5. Encuadre histórico mediante teoría y audición de las obras a interpretar, que faciliten la comprensión del fraseo, articulación, color, expresión, etc., de cada periodo estilístico.
6. Análisis previo de los parámetros estructurales que conforman la obra a tocar, para la adopción de un criterio interpretativo adecuado.

7. Estudio de los instrumentos afines y sus particulares características técnicas y de repertorio.
8. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y recursos interpretativos.
9. Adquisición de recursos que permitan retocar las cañas, que faciliten mejorar la sonoridad y flexibilidad en cualquier registro y en las diversas articulaciones.
10. Práctica de la repentización.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Estudio del repertorio solístico con orquesta.
13. Práctica en conjunto con otros instrumentos, para desarrollar el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
15. Interpretación en público del repertorio estudiado, para el desarrollo de estrategias escénicas que permitan la necesaria concentración y serenidad en el escenario.
16. Adquisición de hábitos de autoevaluación crítica durante el proceso de la interpretación

#### **4. SECUENCIACION POR CURSOS**

##### **CURSO 1º**

##### **OBJETIVOS**

Conocer los músculos faciales que influyen en la embocadura para facilitar la emisión y el control del sonido.

Perfeccionar de forma progresiva el control de la columna de aire aprovechando al máximo la musculatura abdominal para mejorar la calidad del sonido y su proyección.

Ampliar el ámbito trabajado hasta el LA5.

Perfeccionar la escala cromática aumentando el ámbito y la velocidad.

Adquirir mayor agilidad en la digitación y en todas las articulaciones estudiadas hasta el momento.

Adquirir mayor agilidad en todas las tonalidades.

Profundizar en todos los aspectos relacionados con la sonoridad del clarinete.

Ampliar el conocimiento sobre las cañas, uno de los factores determinantes en el resultado sonoro, para asegurar la correcta búsqueda y elección de las mismas, en función de sus necesidades.

Conocer el *vibrato* como recurso sonoro y comenzar su estudio para su posterior empleo en la interpretación.

Desarrollar la capacidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad de sonido y la afinación.

Escuchar música en general, y obras para clarinete, en particular, con el objetivo de recopilar datos de esas audiciones acerca de la sonoridad, la interpretación, el comportamiento del clarinete en distintas agrupaciones, etc.

Profundizar en la historia del clarinete.

Interpretar un repertorio de obras y estudios con dominio técnico y artístico acorde con el nivel.

Interpretar alguna obra de memoria.

## CONTENIDOS

Músculos faciales que de una u otra manera intervienen en la embocadura.

Columna de aire.

Sonidos del registro sobreagudo hasta el LA.

Escala cromática.

Escalas diatónicas.

Articulaciones a mayor velocidad. Sincronización y velocidad de lengua-dedos.

Sonoridad: columna de aire, materiales (boquilla, caña, abrazadera, instrumento...), riqueza de armónicos, amplitud, proyección, etc.

Estudio de la caña: partes, curación, ajustes (cortar, raspar, lijar), elección, etc.

El *vibrato*.

Afinación.

Escucharse a sí mismo.

Adornos: *grupegos, trinos, mordentes, apoyaturas, ...*

Audición de obras clarinetísticas de diferentes estilos y agrupaciones.

Características interpretativas de los diferentes estilos.

Lectura a primera vista.

Interpretación de obras clarinetísticas.

Interpretación de memoria.

Interpretación de música en grupo.

Historia del clarinete.

## MATERIAL DIDÁCTICO

VER ANEXO I

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### PRIMER TRIMESTRE

- Formar una columna de aire amplia y dotada de una presión adecuada, suficiente para superar las dificultades físicas que el clarinete le ofrezca: cambios de registro, portamentos, etc.
- Emitir sonidos largos y estables en el registro sobreagudo.
- Dominar la escala cromática, ascendente y descendente, a una velocidad de negra=100.
- Demostrar mayor igualdad y agilidad de digitación.

### SEGUNDO TRIMESTRE

- Dominar todas las escalas mayores y menores de memoria, agotando en todas el ámbito trabajado.
- Utilizar todos los recursos necesarios para la obtención de un sonido correcto: amplio, estable e igualado en todos los registros.
- Conocer qué buscar a la hora de elegir una caña y saber hacerlo.
- Coger el hábito de escucharse a sí mismo, como única manera de poder corregir en todo momento la sonoridad y afinación.

### TERCER TRIMESTRE

- Analizar correctamente obras de diferentes estilos.
- Conocer la historia y evolución del clarinete.
- Conocer y practicar el *vibrato* como recurso sonoro.
- Ser capaz de percibir auditivamente los “errores” de sonido y afinación.
- Habituar a escuchar música y valorar su importancia para enriquecer su cultura musical.
- Interpretar las obras propuestas con sus correspondientes características de estilo.

## **CURSO 2º**

### **OBJETIVOS**

- Practicar con total libertad y control la respiración y aplicarla a la interpretación.
- Completar el ámbito del clarinete, trabajando los sonidos cromáticos hasta el DO6.
- Perfeccionar las cualidades sonoras del registro sobreagudo.
- Adquirir un ideal sonoro.
- Perfeccionar gradualmente la calidad de sonido.
- Demostrar progresivamente una mayor autonomía para solucionar problemas técnicos e interpretativos que puedan surgir.
- Desarrollar una mayor agudeza auditiva para detectar fallos en la afinación.
- Aumentar el control sobre la afinación.
- Saber elegir con criterio las cañas y ajustarlas a sus necesidades.
- Escuchar música como práctica habitual e indispensable en un músico, abarcando todas las épocas y estilos, y por supuesto, la música de los grandes compositores andaluces.
- Asimilar las diferentes características interpretativas de las distintas épocas y estilos.
- Conocer las diferentes escuelas clarinetísticas y sus características más representativas.
- Interpretar estudios y piezas musicales a primera vista.
- Interpretar un repertorio de obras con dominio técnico y con el suficiente conocimiento estético y artístico.

### **CONTENIDOS**

- Respiración: aumento de la capacidad pulmonar y reducción del número de respiraciones en la interpretación.
- Sonidos del registro sobreagudo: últimos sonidos, perfeccionamiento de la emisión, sonoridad, afinación y velocidad de digitación.
- Diferentes tipos de sonoridad (oscuro, brillante, ...). Búsqueda de aquella que más nos interese.
- Afinación: percepción auditiva y corrección.
- La caña: características, problemas y maneras de ajustarlas.
- Particularidades interpretativas de las distintas épocas y estilos.
- Escuelas clarinetísticas: características más representativas.
- Interpretación de estudios y obras a primera vista.
- Interpretación de obras del repertorio clarinetístico.
- Interpretación de música en grupo.

### **MATERIAL DIDÁCTICO**

VER ANEXO I

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **PRIMER TRIMESTRE**

- Mostrar la capacidad pulmonar suficiente que le permita la correcta interpretación de las frases musicales.
- Saber seleccionar los sitios adecuados para realizar las respiraciones.
- Dominar todo el registro sobreagudo.
- Conocer todas las particularidades estudiadas acerca de las cañas.
- Mostrar la capacidad de solucionar problemas y tomar decisiones de manera más autónoma y menos dependiente del profesor.
- Ejecutar correctamente los ejercicios técnicos de la programación.

#### **SEGUNDO TRIMESTRE**

- Adquirir un ideal sonoro.
- Mostrar la capacidad para conducir la sonoridad del clarinete hacia ese ideal sonoro, así como para adaptar esta sonoridad a las exigencias interpretativas y estilísticas de cada obra.
- Mostrar una mayor agudeza auditiva en la percepción de la afinación.

- Utilizar los recursos necesarios para corregir de manera inmediata la afinación.
- Utilizar adecuadamente el cortacañas, la lija o la cuchilla, como herramientas básicas para el ajuste y adecuación de las cañas a sus necesidades.
- Ejecutar correctamente los ejercicios técnicos de la programación.
- Analizar correctamente, acorde con este nivel, las obras que se van a interpretar.
- Interpretar alguna de las obras del programa.

#### TERCER TRIMESTRE

- Conocer las distintas escuelas clarinetísticas y sus características más representativas.
- Ejecutar correctamente los ejercicios técnicos de la programación.
- Interpretar piezas y obras a primera vista.
- Analizar correctamente, acorde con este nivel, las obras que se van a interpretar.
- Interpretar las obras del programa, aplicando los conocimientos tanto técnicos como musicales, de estilo, etc.
- Interpretar de memoria alguna de las obras trabajadas, mostrando una mayor concentración en la interpretación.

### CURSO 3°

#### OBJETIVOS

- Perfeccionar gradualmente la calidad de sonido en cuanto a timbre, amplitud y proyección se refiere.
- Mejorar la calidad de sonido del registro sobreagudo y adquirir mayor dominio y agilidad en la digitación de este registro.
- Aumentar el dominio, la agilidad y la precisión de la digitación en todo el ámbito del instrumento.
- Aumentar la velocidad de ejecución de todo tipo de articulaciones y sus combinaciones.
- Demostrar progresivamente una mayor autonomía para solucionar problemas técnicos e interpretativos que puedan surgir.
- Mostrar una mayor sensibilidad auditiva, como herramienta para la mejora constante de la calidad de sonido y la afinación.
- Ampliar el conocimiento sobre las lengüetas y saber seleccionarlas y ajustarlas en función de sus necesidades.
- Conocer la familia del clarinete: afinación, tesituras, usos, etc.
- Profundizar en el conocimiento de las características interpretativas de las distintas épocas y estilos.
- Abordar con más profundidad el estudio de las distintas obras del repertorio clarinetístico.
- Analizar de manera crítica diferentes versiones, de una misma obra, de intérpretes reconocidos.
- Interpretar piezas u obras a primera vista.
- Interpretar un repertorio de obras con dominio técnico y con el suficiente conocimiento estético y artístico.
- Interpretar alguna obra de memoria.
- Interpretar alguna obra en público.

#### CONTENIDOS

- Respiración: aumento de la capacidad pulmonar y reducción del número de respiraciones en la interpretación.
- Calidad de sonido: timbre, amplitud y proyección.
- Registro sobreagudo: emisión, sonoridad, afinación, dominio y agilidad en la digitación.
- Velocidad, dominio y precisión de la digitación en todo el ámbito del instrumento.
- Articulaciones.
- Afinación.

- Profundización y mejora del *vibrato*.
- Selección y ajuste de las lengüetas.
- Familia del clarinete.
- Características interpretativas de las diferentes épocas y estilos.
- Interpretación de obras del repertorio clarinetístico de dificultad acorde a este nivel.
- Interpretación de piezas u obras a primera vista.
- Interpretación en público.

## **MATERIAL DIDÁCTICO**

VER ANEXO I

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **PRIMER TRIMESTRE**

- Obtener un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento.
- Mostrar el dominio de todos los ejercicios técnicos (escalas, arpeggios, intervalos, etc.) en todo el ámbito del clarinete así como el dominio y agilidad de la digitación y de las articulaciones.
- Mostrar la capacidad de seleccionar adecuadamente las cañas y de retocarlas para ajustarlas a sus características y necesidades.
- Ejecutar e interpretar correctamente los ejercicios, estudios y piezas de los métodos establecidos en la programación.

### **SEGUNDO TRIMESTRE**

- Conocer todos los instrumentos que conforman la familia del clarinete y sus características.
- Ejecutar e interpretar correctamente los ejercicios, estudios y piezas de los métodos establecidos en la programación.
- Analizar correctamente las obras: tonalidades, fraseo, respiraciones, ...
- Escuchar, analizar y comparar interpretaciones de distintos clarinetistas reconocidos para ir configurando su estilo personal.
- Interpretar correctamente obras y piezas a primera vista.
- Interpretar correctamente las obras trabajadas durante el trimestre.

### **TERCER TRIMESTRE**

- Ejecutar e interpretar correctamente los ejercicios, estudios y piezas de los métodos establecidos en la programación.
- Mostrar la capacidad de interpretar música en grupo con sus consiguientes requerimientos.
- Interpretar correctamente obras de distintas épocas y estilos.
- Interpretar de memoria alguna de las obras del programa.
- Interpretar en público alguna de las obras trabajadas.

## **CURSO 4º**

### **OBJETIVOS**

- Demostrar un completo dominio de la respiración en todos sus aspectos, así como un total control de la columna de aire que le permita obtener un sonido de calidad utilizando el aire y no los labios.
- Continuar mejorando el sonido, corrigiendo los posibles defectos y conduciéndolo hacia el ideal sonoro del alumno, que aunque subjetivo, deberá encontrarse dentro de lo correcto en función a la escuela, al sistema de clarinete, al estilo que interprete, etc.
- Profundizar en el dominio del registro sobreagudo en todos sus aspectos: digitación, emisiones, sonoridad, flexibilidad, articulaciones, etc.
- Perfeccionar el dominio y agilidad en todos los ejercicios técnicos: escalas, mecanismos, intervalos, diferentes articulaciones, dinámicas, etc.
- Mostrar una mayor sensibilidad auditiva, como herramienta para la mejora constante de la

calidad de sonido y la afinación.

- Aumentar el control sobre la afinación en todos los registros.
- Analizar de manera crítica diferentes versiones, de una misma obra, de intérpretes reconocidos.
- Interpretar piezas u obras a primera vista.
- Aplicar todos los conocimientos adquiridos en las demás asignaturas del currículo para alcanzar una interpretación de calidad.
- Analizar las obras con ayuda de los conocimientos de armonía que en este ciclo comienzan a tener.
- Interpretar un repertorio de obras con dominio técnico y con el suficiente conocimiento estético y artístico.
- Interpretar piezas y obras a primera vista.
- Interpretar alguna obra de memoria.
- Interpretar en público.

## **CONTENIDOS**

- Respiración: control absoluto de la columna de aire.
- Calidad de sonido: corrección de defectos, mejora y conducción hacia el ideal sonoro.
- Registro sobreagudo: digitación, emisiones, sonoridad, flexibilidad, articulaciones, etc.
- Técnica base: dominio y agilidad.
- Afinación.
- Audición de obras clarinetísticas por varios intérpretes reconocidos para su análisis y comparación.
- Interrelación de los conocimientos de todas las asignaturas.
- Análisis de obras, añadiendo ahora los conocimientos de armonía.
- Características interpretativas de las diferentes épocas y estilos.
- Interpretación de obras del repertorio clarinetístico de dificultad acorde a este nivel.
- Lectura e interpretación de piezas y obras a primera vista.
- Interpretación de piezas u obras a primera vista.
- Interpretación en público.

## **MATERIAL DIDÁCTICO**

VER ANEXO I

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **PRIMER TRIMESTRE**

- Obtener un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento.
- Mostrar el dominio de todos los ejercicios técnicos (escalas, arpeggios, intervalos, etc.) en todo el ámbito del clarinete así como el dominio y agilidad de la digitación y de las articulaciones.
- Mostrar la capacidad de seleccionar adecuadamente las cañas y de retocarlas para ajustarlas a sus características y necesidades.
- Demostrar una sensibilidad auditiva lo suficientemente aguda para controlar y corregir en todo momento la afinación y la calidad de sonido.
- Ejecutar e interpretar correctamente los ejercicios, estudios y piezas de los métodos establecidos en la programación.

### **SEGUNDO TRIMESTRE**

- Ejecutar e interpretar correctamente los ejercicios, estudios y piezas de los métodos establecidos en la programación.
- Demostrar una autonomía progresivamente mayor para solucionar problemas.
- Analizar correctamente las obras: tonalidades, fraseo, respiraciones, ...
- Escuchar, analizar y comparar interpretaciones de distintos clarinetistas reconocidos para ir configurando su estilo personal.
- Interpretar correctamente obras y piezas a primera vista.



- Interpretar correctamente las obras trabajadas durante el trimestre.

### TERCER TRIMESTRE

- Ejecutar e interpretar correctamente los ejercicios, estudios y piezas de los métodos establecidos en la programación.
- Aplicar todos los conocimientos adquiridos en las demás asignaturas del currículo, tanto en el análisis como en la interpretación de las obras.
- Mostrar la capacidad de interpretar música en grupo con sus consiguientes requerimientos.
- Interpretar correctamente obras de distintas épocas y estilos.
- Interpretar de memoria alguna de las obras del programa.
- Interpretar en público alguna de las obras trabajada.

## CURSO 5º

### OBJETIVOS

- a) Adquirir la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Desarrollo de las posibilidades técnicas y sonoras del clarinete.
- c) Interpretar obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel para constituir el repertorio correspondiente.
- d) Practicar el rectificado de las lengüetas simples (cañas).
- e) Adquirir autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- f) Adentrarse en el lenguaje contemporáneo.
- g) Conocer parte del repertorio clarinetístico orquestal.
- h) Conocer los instrumentos afines.

### CONTENIDOS

- a) Práctica de ejercicios para el desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- b) Desarrollo de la destreza técnica en toda la extensión del clarinete.
- c) Estudio de obras de diferentes épocas, estilos y autor.
- d) Práctica de rectificado de lengüetas.
- e) Análisis práctico como trabajo previo a la interpretación.
- f) Estudio y práctica del lenguaje contemporáneo.
- g) Estudio práctico y audición de extractos orquestales destinados al clarinete.
- h) Práctica del clarinete en La, Requinto y clarinete Bajo (Si el conservatorio dispone de ellos)

### MATERIAL DIDÁCTICO

VER ANEXO I

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Tener buena calidad del sonido y de afinación de las notas, dentro de la práctica habitual del clarinete.
- b) Conseguir igualdad en la técnica, así como, precisión en el empleo de las articulaciones y de la interpretación general de los estudios.
- c) Interpretar las obras según los criterios estudiados.
- d) Rectificar las lengüetas según las necesidades que presente.
- e) Resolver problemas de carácter técnico-interpretativo.
  
- f) Conocer los signos propios de la grafía contemporánea en la práctica del clarinete.
- g) Interpretar el repertorio orquestal según los criterios estudiados durante el curso.

h) Demostrar un conocimiento técnico básico de los instrumentos afines al clarinete y su repertorio.

## **CURSO 6°**

### **OBJETIVOS**

- a) Adquirir la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Desarrollar las posibilidades técnicas y sonoras del clarinete.
- c) Interpretar obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel para constituir el repertorio correspondiente.
- d) Practicar el rectificado de las lengüetas simples (cañas).
- e) Adquirir autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- f) Adentrarse en el lenguaje contemporáneo.
- g) Conocer parte del repertorio clarinetístico orquestal.
- h) Conocer los instrumentos afines.

### **CONTENIDOS**

- a) Práctica de ejercicios para el desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- b) Desarrollo de la destreza técnica en toda la extensión del clarinete.
- c) Estudio de obras de diferentes épocas, estilos y autor.
- d) Práctica de rectificado de lengüetas.
- e) Análisis práctico.
- f) Estudio y práctica del lenguaje contemporáneo.
- g) Estudio práctico y audición, de extractos orquestales destinados al clarinete.
- h) Práctica del clarinete en La, Requinto y clarinete Bajo (Si el conservatorio dispone de estos instrumentos)

### **MATERIAL DIDÁCTICO**

VER ANEXO I

### **CRITERIOS DE EVALUACION.**

- a) Demostrar gran calidad del sonido y de afinación de las notas, dentro de la práctica habitual del clarinete.
- b) Mostrar igualdad en la técnica, así como la precisión en el empleo de las articulaciones y la interpretación general de los estudios.
- c) Interpretar las obras según los criterios estudiados.
- d) Rectificar las lengüetas según las necesidades del alumno/a.
- e) Resolver problemas de carácter técnico-interpretativo.
- f) Conocer los signos propios de la grafía contemporánea en la práctica del clarinete.
- g) Interpretar el repertorio orquestal según los criterios estudiados durante el curso.
- h) Demostrar un conocimiento técnico básico de los instrumentos afines al clarinete y su repertorio.

## 5. METODOLOGIA Y ACTIVIDADES

Partiendo de las cuestiones básicas ¿Cómo enseñar? ¿Qué enseñar?, el profesor escogerá de entre la relación asignada para cada curso el material metodológico más conveniente a cada alumno/a en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para dicho curso. El profesor/a tendrá en cuenta además a la hora de escoger las obras y estudios, cuestiones como la forma de ser de cada alumno/a y el nivel real en el que éste se encuentra, intentando que el avance sea lógico y progresivo, que cada obra, ejercicio técnico o estudio suponga el escalón siguiente al anterior, pudiendo abordarlo con suficiente capacidad. De este modo se fomentará la motivación por el estudio y se evitarán muchas frustraciones.

### 5.1.Principios metodológicos generales

Se tomarán siempre enfocados a lograr por parte de los alumnos la capacidad de aprender de forma autóctona.

#### 5.1.1. Características del alumnado

Se tendrán en cuenta:

- Inicio de la pubertad
- Capacidad de abstracción
- Proceso razonador y dialéctica
- Capacidad de conceptualizar y comprender lo que antes era intuitivo

#### 5.2.Estrategias y principios metodológicos

Relacionados con las actividades didácticas a realizar:

- Aprendizaje como proceso de construcción social
- Uso de estrategias de enseñanza en grupo
- Repertorio facilitado en aspectos técnicos e interpretativos
- Fomentar la escucha activa progresivamente

#### 5.3.Tipos de actividades a realizar

*De evaluación*

- Evaluación inicial para investigar los antecedentes y situación de cada alumno, detectar sus necesidades y proponer las medidas curriculares pertinentes.
- Preparar y coordinar las sesiones de evaluación.
- Informar verbalmente y por escrito sobre los resultados a los alumnos y a sus padres (si son menores de edad), al menos una vez al trimestre.
- Tramitar las posibles reclamaciones.

*De orientación (académica y profesional)*

- Ayudar al alumno a conocer cuáles son las alternativas que ofrece el sistema educativo para que decida cuál es la que más le interesa o conviene.
- Asesorar sobre las diferentes alternativas profesionales y fomentar contactos institucionales para su contacto más directo: asistencia a ensayos, visita a entidades culturales y empresas musicales, encuentro con artistas, etc.

*De organización y funcionamiento de grupo.*

- Ordenar de la manera más eficiente y cómoda los exámenes, evaluaciones, actividades complementarias, horarios y grupos, en colaboración con la jefatura de estudios.

*De acogida e integración.*

- Realizar alguna reunión para recibir a los padres y a los alumnos que por primera vez se incorporan al centro o a las enseñanzas profesionales.
- Aclarar a todos a la vez las dudas que puedan tener sobre diversos aspectos del proyecto

educativo, del funcionamiento y del régimen interno del conservatorio.

- Mantener contactos periódicos con los alumnos y padres de alumnos, informándoles de las características de las programaciones y sistema de evaluación, y de cuanto se refiere a la asistencia, calificaciones, conducta y aprovechamiento de sus hijos.

*De convivencia y participación.*

Se desarrollan a través de actividades complementarias, culturales y recreativas. Aunque algunos lo consideran una pérdida de tiempo, las investigaciones pedagógicas han demostrado que inciden muy beneficiosamente en el rendimiento global de los alumnos.

- Transmitir las demandas e inquietudes de los alumnos.

- Promover la convocatoria de asambleas de alumnos.

- Dar a conocer a los alumnos sus derechos y deberes.

- Informar a los alumnos sobre las normas de convivencia.

- Actuar en primera instancia en los conflictos de orden disciplinario que afecten al alumnado de su tutoría.

- Colaborar con el Jefe de Estudios en el control de asistencia a clase de los alumnos.

*De refuerzo y apoyo.*

Tienen carácter personalizado y sirven para compensar las desigualdades y resolver por anticipado aquellos problemas que se puedan encontrar los alumnos en su trayectoria educativa.

#### **5.4. Metodología de clase**

Las clases constarán de dos partes, en la primera se abordará la técnica de base y en la segunda la interpretación.

En la **primera parte** se trabajarán:

- ejercicios de respiración para afianzar tanto la columna de aire como la capacidad pulmonar en los alumnos que lo necesiten.

- notas tenidas con diferentes articulaciones para buscar la máxima calidad sonora y afinación posibles.

- ejercicios para el estudio de la afinación en todos los registros del saxofón.

- ejercicios para el perfeccionamiento y control del vibrato.

- escalas, arpeggios, intervalos y mecanismos para obtener afianzamiento en las digitaciones, obtener agilidad y la máxima extensión sonora posible. Todo ello de memoria y de forma progresiva.

La **segunda parte** constará de los ejercicios de interpretación, bien sean los métodos como las obras, según sea el caso. En ellos se trabajará:

- el ajuste métrico musical.

- el mecanismo técnico.

- la interpretación musical.

Habrà que tener en cuenta todo lo trabajado en la primera parte (calidad sonora, afinación, uso del vibrato, articulaciones, digitaciones, cuadratura de los dedos, etc.).

En cuanto al **trabajo con el pianista acompañante** lo realizarán todos los alumnos que se encuentren cursando las Enseñanzas Profesionales. Se trabajará las obras o las piezas que previamente se han estudiado en las clases individuales, para poder interpretarlas con el mínimo de problemas técnicos e interpretativos. La labor que realizará el **pianista acompañante** será muy importante porque ayudará a seguir con el trabajo planteado en las clases individuales, pero en un **contexto polifónico**. Esto ayudará al alumno a tener una visión general de la obra. Al mismo tiempo, se seguirá trabajando la afinación, el ajuste rítmico, las estructuras formales (previamente trabajadas en la clase individual), etc.

## 6. INTERDISCIPLINARIEDAD

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en:

Aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el silencio de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

### Lenguaje Musical

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

### Análisis y Fundamentos de Composición

El alumno debe optar entre dos ramas de conocimiento; Análisis, concebida para aquellos alumnos que se interesen por una formación centrada básicamente en lo instrumental, o Fundamentos de Composición basada tanto en el aspecto escrito como en el analítico.

En ambos casos, la Armonía como lógica continuación del Lenguaje Musical, es necesaria para abordarlas.

La estrecha relación entre el Análisis y las disciplinas instrumentales nace de la necesidad de profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del

lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de que la comprensión de las obras posibilite su interpretación adecuada.

En fundamentos de Composición quedan fusionadas las enseñanzas de Armonía y Contrapunto. En esta asignatura, además de la escritura, el análisis constituye parte básica de la misma.

### Armonía

Ya hemos citado su antecedente en el Lenguaje Musical, y sus consecuentes en el Análisis y los Fundamentos de Composición.

El conocimiento del sistema tonal es una poderosa herramienta para desarrollar la escucha inteligente y consciente que permita valorar tanto la música compuesta según sus principios, como lo que no se ajusta a ella.

### Historia de la Música

Tiene el fin de asegurar los elementos educativos de orden humanístico que permitan un desarrollo equilibrado de la personalidad artística, siendo el punto de partida hacia un conocimiento más amplio, profundo y específico de los diferentes estilos y épocas musicales que permita la comprensión de los diversos modos de concebir, delimitar y plasmar la creación musical. Es, por tanto, una disciplina que podríamos decir que tiene carácter transversal a todas las demás, aportándoles ese conocimiento de estilos y etapas a que hemos hecho referencia.

### Música de Cámara

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos posee forzosamente un carácter analítico que debe ser objeto de una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa.

La práctica de la Música de Cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos. El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumno desarrolle el sentido de la afinación, desarrollo que no puede dejar ser instintivo y mimético, que se resiste a ser enseñado o transmitido por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferentemente en conjunto.

Así mismo, el ejercicio de la Música de Cámara estimula la capacidad para escuchar a los otros instrumentos mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de la “sonoridad del conjunto”.

El intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos, resulta no sólo sumamente educativa, sino también estimulante para un instrumentista en periodo de formación, ya que colabora en el desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Así mismo, la práctica y el conocimiento del repertorio de cámara suponen un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística de los diferentes periodos de la historia de la música.

En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementario de la formación instrumental, permitiendo la aplicación de los conocimientos adquiridos en la clase de instrumento, dentro de una actividad que permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

### Orquesta

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan este componente unipersonal e introduzcan un elemento colectivo. La práctica

orquestal se impone como una materia cuya inclusión en el currículo viene justificada en un doble sentido.

Por un lado , porque ofrecerá a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento , las reglas y la convivencia característica de la interpretación orquestal . Por otro , porque actuará positivamente sobre todos aquellos instrumentistas cuyo nivel les capacite para tocar en una orquesta.

#### Piano Complementario

Pretende proporcionar una visión polifónica de la música, que facilite la comprensión global de cualquier obra, con la consiguiente consolidación e interiorización de los procesos armónicos que la configuran.

La práctica de un instrumento polifónico es un auxiliar valiosísimo , ya que ofrecerá la posibilidad de penetrar en el tejido de una partitura polifónica más o menos compleja, convirtiéndola de inmediato en realidad sonora.

#### Repentización y Transporte

La repentización como herramienta indispensable en la práctica instrumental, supone un ejercicio altamente eficaz y en muchas ocasiones imprescindible para abordar toda la amplia gama de la rica literatura musical escrita.

El instrumentista debe desarrollar lectura rápida, agilizada en ocasiones para su inmediata ejecución con el mayor nivel de eficacia. Es pues un proceso de entrenamiento la “lectura a vista”, el cual se ha de ir gestando en proceso de dificultad progresiva para ir activando y automatizando los reflejos que permitan desenvolverse con la mayor soltura posible en la ejecución inmediata.

El alumnado debe manejar las diferentes técnicas de lectura, desde frases entendidas en arcos, digitaciones rápidas y puntos de referencia, así como una visión global de partituras generales, incluyendo reducciones.

Con el transporte, desarrollamos en el alumnado la capacidad de abordar y leer con agilidad las diferentes claves musicales, así como la forma de poder realizar transporte de tonalidades entre las diferentes partituras o piezas y si fuera necesario en diversos fragmentos.

En ocasiones necesitamos adecuar una obra a otras tonalidades más cómodas, por diversos motivos, y el mismo ha de ser capaz de manejarse por los diferentes colores del mundo musical.

Existen instrumentos transpositores y otros de afinación natural, pero como posibilidades, el transporte siempre es una fuente de recursos.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 7.1.EVALUACION

La evaluación se orientará a la permanente adecuación del sistema educativo a las demandas sociales y a las necesidades educativas, y se aplicará sobre los alumnos, el profesorado, los centros, los procesos educativos y sobre la propia administración. La evaluación es un elemento esencial del currículo, que garantiza su autonomía, su flexibilidad y su mejora permanente.

Desde la perspectiva curricular la evaluación ha de ser formativa e integral. Es formativa cuando se aplica permanentemente sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y contribuye a orientarlos hacia la mejora, e integral cuando se refiere a todos los elementos del proceso educativo (alumnos, profesorado, proceso de enseñanza, funcionamiento de los centros, sistema educativo).

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua e integradora.

Se considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica de los alumnos y alumnas en relación con los objetivos de las enseñanzas profesionales y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores. En este proceso habrá que valorar no solo las aptitudes y conocimientos, sino también el proceso de aprendizaje personal de cada uno.

La evaluación es un proceso de observación, de investigación y de retroalimentación que, al mismo tiempo debe estimular el aprendizaje, cumpliendo con su función motivadora. Cuando los alumnos no conocen ni comparten los criterios con los que son calificados, la evaluación pierde su sentido formativo y se convierte en un mecanismo incomprensible, fuente de ansiedad y frustraciones que obstaculiza el aprendizaje.

Los criterios de evaluación orientan acerca del tipo y grado de los aprendizajes que se espera que alcancen los alumnos y alumnas, por lo que deberán ser valorados en el contexto de los objetivos establecidos. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades. La evaluación cumple, además una función formativa, al ofrecer al profesorado unos indicadores del desarrollo de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. De esta forma, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Para adaptar la programación a las necesidades educativas y construir un aprendizaje significativo, el profesor debe conocer la situación inicial de sus alumnos diferenciando los conocimientos ya adquiridos de las aptitudes y su grado de desarrollo. Para ello realizaremos en primer lugar una *evaluación inicial* con una función diagnóstica, en la que exploraremos todas las dimensiones del alumno antes del comienzo de los aprendizajes reglados. A partir de este momento llevaremos a cabo una *evaluación continua* mediante la cual realizaremos un seguimiento permanente de los alumnos. Y por último, una vez al trimestre, llegará una *evaluación final*, con un carácter más administrativo que pedagógico, en la que se valorará de manera objetiva el rendimiento tras un proceso completo.

Los métodos y las lecciones establecidas para cada curso en la programación suponen una guía en el estudio con la intención de ayudar al alumno a progresar.

Éstas son un medio, una herramienta, para poner en práctica todos los aspectos técnicos básicos. El cumplimiento de la programación, en cuanto a lecciones se refiere, no debemos considerarlo como algo excesivamente estricto y matemático que se convierta en un criterio de evaluación por sí mismo, único y excluyente. Buscaremos más la calidad de las lecciones trabajadas que la cantidad, y la adquisición de todos los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para ejecutar las lecciones correctamente. No obstante todo lo dicho, se establecerá un cumplimiento mínimo (pero siempre flexible) del 80% aproximadamente de cada método o apartado.



Resulta más sencillo, por lo general, valorar el desarrollo de la capacidad cognitiva, a través de la definición y del reconocimiento verbal de significados. Los *procedimientos* se observan directamente, pero resulta algo más complicado describirlos y graduarlos. Ocupan un lugar central dentro de la educación musical, que se encamina a desarrollar la capacidad de “hacer música”.

En la evaluación de los aspectos técnicos y procedimentales de la música podemos considerar dos dimensiones: el grado de conocimiento de dicho procedimiento y el uso práctico de dicho procedimiento en situaciones concretas.

## 7.2 Criterios de Evaluación de los Instrumentos

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística

### 7.3. Instrumentos de Evaluación del Alumnado

Están basados en indicadores, muestras y pruebas que muestran el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

La evaluación es continua y se aplica constantemente durante el proceso, ello no significa la supresión de pruebas o exámenes.

- **Diarios de clase**, nos permiten recoger información sobre la actividad cotidiana. Su revisión periódica da una información interesante de la evolución de la dinámica del aula, sobre todo, en el ámbito de las relaciones e interacciones personales y de las dificultades y logros detectados en el desarrollo de determinados aprendizajes.

- **Escalas de observación**, que recogen capacidades o situaciones que observar y utiliza como clave algún tipo de escala numérica (1,2,3,4), verbal (siempre, regularmente, a veces, nunca), etc.

- La **verbalización**: permite conocer lo que los alumnos piensan y saben a través de sus preguntas e intervenciones en clase, puestas en común, debates o entrevistas personales.

- Las **pruebas específicas**: diseñadas para realizar evaluaciones puntuales, integradas en la actividad educativa. Pueden ser prácticas, abiertas o cerradas, como controles de técnica, audiciones, exámenes de repertorio,....

- **Lista de control**, par registrar la asistencia a clase.

- **Grabaciones en magnetófono, vídeo, etc.**, de gran utilidad para grabar las actitudes que profesor y alumno manifiestan en el desarrollo cotidiano de la clase.

### 7.4. Instrumentos del Proceso Enseñanza – Aprendizaje

**Evaluación inicial.** Se valorará el progreso del alumno en relación con el punto de partida, lo cual supone, entre otras cosas, haber realizado una adecuada evaluación inicial y, sobre todo, haber tenido en cuenta cómo ha evolucionado el alumno, procurando no establecer comparaciones con los logros de sus compañeros.

**La escucha atenta.** Escuchar es la herramienta primordial de todo profesor. No sólo hay que escuchar la respuesta musical del alumno en la mecánica cotidiana del montaje de obras sino, también, saber escuchar los mensajes, verbales y no verbales que el alumno realiza constantemente, los cuáles se hacen necesario interpretar.

**Revisión de la programación.** Cuando el resultado es diferente al previsto en la evaluación inicial o cuando el ritmo de aprendizaje es distinto al pronosticado, es preciso hacer una revisión de la programación con el fin de adecuarse a la realidad del alumno con el que definitivamente hay que trabajar..

## 8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### Necesidades educativas específicas

El tema de las necesidades educativas especiales ó específicas es un ámbito arduo de abordar para las enseñanzas en los conservatorios debido principalmente al carácter voluntario para los alumnos/as y orientado a la profesionalización de estos centros; así pues, la atención al alumnado con necesidades especiales o dificultades de aprendizaje queda realmente reducida y condicionada.

En nuestro departamento dicho apoyo educativo se realizará a través de:

- Diversificación curricular.
- Actividades de ampliación.
- Actividades de refuerzo.
- Adaptaciones curriculares individuales.
- Atención a la diversidad.

- Orientación en los estudios; orientación hacia la profesionalización.
- Formación pedagógica y especializada del profesorado.
- Propuestas diversas en los claustros.

#### Atención a la diversidad

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales; es toda la atención dirigida a dar respuestas a las necesidades educativas de las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses, y situaciones sociales (étnicas, de inmigración, de salud,...) del alumnado y que se manifiesta en un contexto escolar determinado a través de la atención personalizada del alumno y de su evaluación (evaluación formativa).

Dentro de la atención a la diversidad se considera alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de su escolarización necesita de un apoyo o medida específica para su educativa.

La enseñanza debe estar de acuerdo a las características físicas y psicológicas individuales de cada alumno. Las proporciones físicas de cada alumno (longitud de brazos, cuello...) nos deben hacer actuar de manera distinta con cada individuo, pero al final, todos deben alcanzar los mismos objetivos mínimos. Así mismo, la evolución psicológica es muy dispar, y muchos contenidos abstractos (por ejemplo, el concepto doble-mitad, que tanto se usa en lenguaje musical) no son comprendidos por todos los alumnos cuando ingresan en el centro.

## **9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

### *a) Espacio*

- Aula (para las clases individuales y colectivas).
- Salón de actos o auditorio (para los conciertos de alumnos).

### *b) Mobiliario*

- Mesas y sillas o en su caso sillas de paleta (para diestros y zurdos).
- Armarios.
- Pizarra pautada, tizas y/o rotuladores.
- Espejo.
- Atril.
- Trípode/s para el clarinete.

### *c) Instrumentos y accesorios*

- Al menos un Clarinete en Si b. profesional.
- Idealmente instrumentos más usados de la familia:
  - + Clarinete en La.
  - + Clarinete Requinto en Mi b.
  - + Clarinete Alto en Mi b.
  - + Clarinete Bajo en Si b.
- Boquillas, abrazaderas y cañas.
- Grasa para corchos y aceites para madera y tornillos.
- Cuchillas, lijas y cortacañas.
- Metrónomo.
- Afinador.

### *d) Material impreso*

- Métodos.
- Partituras.
- Libros de texto.
- Láminas, pósters, carteles, etc.

- Fotocopias (sin violar los derechos del Copyright ©).

*e) Audiovisuales*

- Equipo reproductor (al menos cassette y CD) y grabador de audio.
- Cassettes y discos compactos.
- Idealmente equipo de vídeo (cámara y reproductor) para la grabación de audiciones de los alumnos y posterior visionado, analizando todos los aspectos que nos interesen, tanto interpretativos como actitudinales (comportamiento en el escenario, saludos, gestos de entradas, cortes, etc.)
- La televisión y la radio, para ver y escuchar conciertos o grabaciones.
- CD's con el acompañamiento orquestal de obras (sin la parte solista)

*f) Recursos informáticos*

- El ordenador.
- Software adecuado.
- Enciclopedias multimedia.
- Internet.

*g) Recursos y actividades extraescolares*

Los recursos extraescolares son los relacionados con las actividades complementarias que se realizan fuera del centro, tales como excursiones, visitas a museos y exposiciones, asistencia a conciertos y otros similares. Estas actividades extraescolares están más o menos al alcance de cada centro dependiendo de su ubicación geográfica así como de sus recursos económicos. No obstante siempre podemos buscar otras formas alternativas para recaudar fondos y poder organizar viajes a otros sitios.

En las enseñanzas profesionales, realizaremos principalmente las siguientes actividades extraescolares:

- Conciertos o audiciones públicas de alumnos, interpretando alguna obra, ya sea solo, con acompañamiento de piano, o bien con distintos grupos de clarinetes, incluso un *ensemble*.
- Conciertos o audiciones públicas de alumnos, organizadas conjuntamente con las demás especialidades del departamento formando grupos camerísticos con los diferentes instrumentos que los componen (quinteto de viento, etc.) y ¿por qué no?, en la medida de lo posible, una banda de música (viento y percusión), tan habitual en la cultura andaluza.
- Participación de los alumnos en los diversos concursos para los que reúnan los requisitos (concursos de música de cámara, jóvenes intérpretes, pruebas de selección para la Joven Orquesta de Andalucía, etc.)
- Asistencia a concursos.
- Asistencia a cuantos conciertos sea posible, bien organizados por el propio centro o por otras entidades.
- Asistencia a ensayos o conciertos didácticos de orquestas o bandas de música profesionales.
- Clases magistrales y cursos de perfeccionamiento impartidos por profesores con una reconocida trayectoria profesional.
- Curso de mantenimiento y reparación del clarinete, impartido por un técnico especialista.

## 10. ACCIÓN TUTORIAL

El sistema educativo pretende educar además de enseñar y se orienta, entre otras cosas, al pleno desarrollo de la personalidad del alumno. La educación no se reduce a la mera instrucción, sino que se preocupa del desarrollo integral de cada persona. Ser persona consiste en desarrollar la capacidad de construir la identidad personal, de saber convivir y adaptarse a los demás, de aprender a pensar y de tomar decisiones para planear el futuro. Por este motivo, el tutor desarrollará las tareas necesarias para *facilitar la integración de todos los alumnos, efectuar un seguimiento de los procesos de aprendizaje, detectar posibles dificultades, coordinar el proceso de evaluación de su grupo, favorecer la madurez vocacional y fomentar el desarrollo de actitudes participativas.*

La acción tutorial cumple, por un lado, una función orientadora, que sirve para motivar a los alumnos en la enseñanza desde la implicación dentro de su proyecto vital. En una sociedad en la que la preocupación por el trabajo es muy generalizada, la enseñanza debe orientarse hacia la realidad laboral, máxime cuando ésta tenga, como es el caso de los conservatorios, un carácter profesional. Muchas veces los estudiantes no conocen suficientemente las diversas alternativas y están dudosos a la hora de tomar decisiones. Así pues, como tutores, los profesores de instrumento debemos proporcionar toda la información que pueda ser de interés para el alumno en cuanto a las alternativas que ofrece el currículo, asignaturas comunes, concursos, bolsas de trabajo, oposiciones, etc. La orientación debe desarrollar en los estudiantes la capacidad de reflexionar sobre su aprendizaje, sus objetivos y mecanismos, de forma que les convierta en seres adultos libres y autónomos, dueños de su cultura y su futuro.

También es competencia de la acción tutorial el personalizar los procesos educativos, atendiendo a la diversidad de necesidades que presentan los alumnos y alumnas. Esta atención personalizada es garantía de eficacia y de calidad.

La orientación personal debe atender todos aquellos problemas, no estrictamente académicos, que el alumno trae consigo (problemas familiares, relacionales,...), problemas emocionales que genera la propia convivencia académica (fracaso, rechazo, tensiones emocionales...) y problemas psicológicos derivados de las diversas etapas de desarrollo (pubertad, adolescencia, juventud,...). No debemos tratar los problemas personales de los alumnos por interferir en la dinámica académica, sino por ser problemas del alumno.

Por otro lado, encontramos una tercera función tutorial consistente en mediar entre todos los agentes implicados en el proceso educativo, docentes, padres y alumnos.

**ANEXO I - MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES****CURSO 1º**

- Escalas mayores y menores con sus arpeggios de memoria hasta 4 alteraciones
- Escala cromática en diferentes articulaciones
- Mecanismo:  
"Método completo para clarinete" (1ª parte). A. Romero  
de la pág. 22 a 29. Ejercicios del 50 al 150.
- Picado y estacato:  
"Método completo para clarinete" 2ª parte A. Romero  
de la pág. 2 a la 15, los dúos con sus ejercicios.
- Grupetos, trinos y mordentes:  
"Método completo para clarinete" (2ª parte) A. Romero  
de la pág. 77 a 82.
- Estudios:  
"30 Estudios en todas las tonalidades" Iwan Müller  
10 estudios elegidos por el profesor entre los  
números del 1 al 15.

**OBRAS:**

<i>Andante Semplice</i>	<i>A. Uhl</i>
<i>Introducción y rondó</i>	<i>S. Lancem</i>
<i>Fantasy</i>	<i>C. Nielsen</i>
<i>Concierto nº 3</i>	<i>C. Stamitz</i>
<i>Sonata concertante</i>	<i>F. Danzi</i>
<i>Concierto</i>	<i>F. A. Hoffmeister</i>
<i>Concierto</i>	<i>R. Korsakoff</i>

Como recursos didácticos, se utilizarán grabaciones de audio para que los alumnos puedan escuchar conciertos de grandes intérpretes y sus propias actuaciones.

**SECUENCIACIÓN**

El profesor/a adaptará los contenidos al desarrollo individual del alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

**MINIMOS EXIGIBLES**

- 1- En este curso los alumnos/as deben haber superado satisfactoriamente al menos el 80 % de los estudios programados y una de las obras del curso.
- 2- En todo caso, los mínimos exigibles deben conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.
- 3- Al final del curso se organizará una audición en la que participarán todos los alumnos/as de este curso donde se interpretará lo establecido por el seminario.

**PRUEBA EXTRAORDINARIA**

SE REALIZARÁ UNA PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO EN CASO DE SU EVALUACIÓN NEGATIVA.

**CURSO 2º**

- Mecanismo:  
 “Método completo para clarinete” (1ª parte)                      A. Romero  
 Ejercicios de mecanismo del 150 al 250
- Grupetos, trinos y mordentes:  
     “Método completo para clarinete” (2ª parte)                      A. Romero.  
     De la pag. 83 a la 90.
- Continuación del estudio de los dúos:  
     “Método completo para clarinete” (2ª parte)                      A. Romero  
     Pag.16, dúos del 31 al 39  
     (todos los ejercicios y un dúo por tonalidad)
- Estudios:  
     “30 Estudios en todas las tonalidades”                              Iwan Müller  
     10 estudios elegidos por el profesor entre  
     los números 16 y 30.

#### OBRAS:

<i>Canzoneta</i>	<i>P. Pierné</i>
<i>Sonata</i>	<i>J. B. Wanhal</i>
<i>Five Bagateles</i>	<i>G. Finzi</i>
<i>Romanzas</i>	<i>R. Schumann</i>
<i>Sonata Nº 5</i>	<i>L. van Beethoven</i>
<i>Contemplación</i>	<i>J. Menéndez</i>

#### MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1- Haber superado satisfactoriamente, al menos, el 80 % de los estudios programados para el curso.
- 2.- Haber tocado con suficiente fluidez al menos una de las obras programadas para el curso.  
 En cualquier caso, los mínimos exigibles deben conducir necesariamente a otorgar al alumno que cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

#### SECUENCIACIÓN

El profesor/a adaptará los contenidos al desarrollo individual del alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

#### PRUEBA EXTRAORDINARIA

SE REALIZARÁ UNA PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO EN CASO DE SU EVALUACIÓN NEGATIVA.

### CURSO 3º

- Escalas mayores y menores con sus arpeggios hasta 5 alteraciones
- Escala cromática en diferentes articulaciones
- Mecanismo:  
 “Método completo para clarinete” (1ª parte)                      A. Romero.  
 Ejercicios de mecanismo del 250 al 400.
- Técnica:  
 “416 Estudios Progresivos” (Vol. 1)                                      F. Kroepsch

De la pag. 3 a la 15.

- Estudios de las tonalidades:

“Método completo para clarinete” (2ª parte) A. Romero.

Pag 91; “24 estudios en todos los tonos”,  
del nº 1 al nº 10.

- Estudios:

“21 Caprichos”

Gambaro

Del nº 1 al nº 10

#### OBRAS:

<i>Five Bagateles</i>	<i>G. Finzi</i>
<i>Piezas de Fantasía</i>	<i>R. Schumann</i>
<i>Concertino op. 26</i>	<i>C. M. von Weber</i>
<i>Sonatina</i>	<i>M. Arnold</i>
<i>Primero Solo de Concierto</i>	<i>A. Romero</i>

Al menos una de las obras se tocará con acompañamiento de piano.

El profesor/a podrá sustituir alguna de las obras propuestas por otra de igual nivel interpretativo.

#### SECUENCIACIÓN

El profesor/a adaptará los contenidos al desarrollo individual del alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

#### PRUEBA EXTRAORDINARIA

SE REALIZARÁ UNA PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO EN CASO DE SU EVALUACIÓN NEGATIVA.

#### MÍNIMOS EXIGIBLES

1- En el tercer curso de las E. P. los alumnos/as deberán haber superado satisfactoriamente al menos el 80% de los estudios programados y una de las obras programadas para este curso.

2- Haber tocado de forma satisfactoria, al menos, una de las obras programadas para este curso.

3- A final del curso se organizará una audición en la que participarán todos los alumnos/as, donde se interpretará lo establecido por el seminario.

En todo caso, los mínimos exigibles deben conducir necesariamente a otorgar al alumno/a que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

#### CURSO 4º

- Mecanismo:

“Método completo para clarinete” (1ª parte) A. Romero.

Ejercicios de mecanismo del 400 al 550.

- Técnica:

“Método para clarinete” H.E. Klosé.

Pag 99 a 111.



- “416 Estudios Progresivos” (Vol. 1) F. Kroepsch  
De la pag. 15 a la 28.
- Estudios de las tonalidades:  
“Método completo para clarinete” (2ª parte) A. Romero.  
Pag 105; “24 estudios en todos los tonos”, del 11 al 24.
- Estudios diversos:  
“40 Estudios” volumen 2º Rosé-Lancelot  
(10 a elegir entre el 20 y 40)
- “21 Caprichos” Gambaro  
Del capricho 11 al 21.

**OBRAS:**

<i>Sonatina</i>	<i>D. Milhaud</i>
<i>Introducción y variaciones Op. 128</i>	<i>J.W.Kalliwoda</i>
<i>Sonata op. 167</i>	<i>Saint-Saens</i>
<i>Dúo</i>	<i>N. Burgmuller</i>

Al menos se realizarán durante el curso 3 de las obras propuestas y una de ellas con acompañamiento de piano.

Asimismo el profesor/a podrá sustituir alguna de las obras propuestas por otra de igual nivel interpretativo.

**SECUENCIACIÓN**

El profesor/a adaptará los contenidos al desarrollo individual del alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

**MÍNIMOS EXIGIBLES**

1- En 4º de las Enseñanzas Profesionales los alumnos/as deben haber superado satisfactoriamente al menos el 80 % de los estudios programados.

2- Haber tocado de forma satisfactoria, al menos, una de las obras programadas para este curso.

3- A final del curso se organizará una audición en la que participarán todos los alumnos/as de este curso donde se interpretará lo establecido por el seminario.

En todo caso, los mínimos exigibles deben conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

**PRUEBA EXTRAORDINARIA**

SE REALIZARÁ UNA PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO EN CASO DE SU EVALUACIÓN NEGATIVA.

**CURSO 5º**

Notas agudas:

“Método completo para clarinete” (3ª parte) A. Romero.  
Pag 4 a 23.

Técnica:

“24 Estudios en todos los tonos” Op. 49 R. Stark

Estudios Diversos:

“12 Estudios Modernos” Giamperi

Obras:

<i>Concierto</i>	<i>J. Stamitz</i>
<i>Concierto Nº 1</i>	<i>C.M. Weber</i>
<i>Fantasia op. 43</i>	<i>N. W. Gade</i>
<i>Concierto</i>	<i>J.E. Antonin Kozeluch</i>
<i>Tres Piezas</i>	<i>L. Berkeley</i>
<i>Sonata</i>	<i>P. Hindemith</i>
<i>Self-Parafrasis</i>	<i>X. Montsavatge</i>
<i>Rapsodia</i>	<i>G. Miluccio</i>

Al menos se realizarán durante el curso tres de las obras propuestas, una de ellas acompañada de piano.

El profesor/a podrá sustituir alguna de las obras por otra de igual nivel interpretativo.

### **SECUENCIACIÓN**

El profesor/a adaptará los contenidos al desarrollo individual del alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

1- En 5º de las Enseñanzas Profesionales los alumnos/as deben haber superado satisfactoriamente al menos el 80 % de los estudios programados.

2- Haber tocado de forma satisfactoria, al menos, una de las obras programadas para este curso.

3- A final del curso se organizará una audición en la que participarán todos los alumnos/as de este curso donde se interpretará lo establecido por el seminario.

En todo caso, los mínimos exigibles deben conducir necesariamente a otorgar al alumno/a que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

SE REALIZARÁ UNA PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO EN CASO DE SU EVALUACIÓN NEGATIVA.

## **CURSO 6º**

Notas agudas:

“Método completo para clarinete” (3ª parte)                      A. Romero.

Pag 23 a 33.

Técnica:

“24 Estudios de virtuosismo” Op. 51                      R. Stark

Del 1 al 12.

Estudios Diversos:

“10 caprichos”    Magnani

- Solos orquestales:

7 solos representativos del repertorio orquestal                      Probespiel

OBRAS:

<i>Concierto</i>	<i>W.A. Mozart</i>
<i>Concierto op. 1</i>	<i>H. Crusell</i>
<i>Sonata nº 2 ó nº1</i>	<i>J. Brahms</i>
<i>Sonata</i>	<i>F. Poulenc</i>
<i>Danzas preludios</i>	<i>W. Lutoslawsky</i>
<i>Cuatro Piezas</i>	<i>A. Berg</i>

<i>Capricho pintoresco</i>	<i>M. Yuste</i>
<i>Tres piezas para clarinete solo</i>	<i>I. Stravinsky</i>
<i>Homenaje a Falla</i>	<i>B. Kovacs</i>
<i>Capricho</i>	<i>H. Sutermeister</i>

Durante el curso se realizarán al menos 4 de las obras propuestas y una de ellas con acompañamiento de piano.

El profesor/a podrá sustituir alguna de las obras por otra de igual nivel interpretativo.

### **SECUENCIACIÓN**

El profesor/a adaptará los contenidos al desarrollo individual del alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

1- En 6º curso de las Enseñanzas Profesionales los alumnos/as deben haber superado satisfactoriamente al menos el 80 % de los estudios programados.

2- Tocar de forma satisfactoria, al menos, una de las obras programadas para este curso.

3- A final del curso se organizará una audición en la que participarán todos los alumnos/as de este curso donde se interpretará lo establecido por el seminario.

En todo caso, los mínimos exigibles deben conducir necesariamente a otorgar al alumno/a que los cumpla la posibilidad de realizar y superar la prueba de acceso a las Enseñanzas Superiores de Música.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

SE REALIZARÁ UNA PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO EN CASO DE SU EVALUACIÓN NEGATIVA.

### **ANEXO II - PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

#### Estructura y contenido de la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales

La *prueba de acceso* al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) *Interpretación*, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de *tres obras* pertenecientes a *diversos estilos*, de las que *una*, como *mínimo*, deberá interpretarse *de memoria*.

b) *Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva* del aspirante, así como *sus conocimientos* teóricos y prácticos del *lenguaje musical*.

La dificultad que deben tener las obras interpretadas en estas pruebas de acceso se establecerá de acuerdo con la relación de obras contenidas en el *Anexo de la Orden de 16 de Abril de 2008*. Los centros no podrán hacer pública otra relación de obras de referencia distinta de las establecidas en dicho anexo, así como tampoco una relación de obras obligadas para la realización de la prueba.

La *calificación* de la prueba de acceso se efectuará de acuerdo con lo siguiente:

1. *Cada uno de los dos ejercicios* de que consta la prueba de acceso serán calificados con una puntuación de 0 a 10 puntos, siendo necesaria *una calificación de cinco puntos, como mínimo*, para considerar superado el ejercicio correspondiente.

2. La *calificación definitiva* de la prueba de acceso será la *media ponderada* de la puntuación obtenida en *los dos ejercicios*, ponderándose *el primero* de ellos en un *70%* y *el segundo* en un *30%*.

3. Dado el carácter global de la prueba de acceso, los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que, para cada especialidad, se establecen orden citada antes. En consecuencia, la no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados, determinando la no superación de la prueba de acceso.



### **III.IV.II FAGOT (Actualización 2.011/12)**

#### **INDICE**

1. INTRODUCCION
2. FINALIDADES
3. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION Y ORIENTACIONES METODOLOGICAS DEL CURRICULO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MUSICA
4. RECURSOS Y MATERIALES DIDACTICOS
5. ATENCION AL ALUMNADO CON CARACTERISTICAS EDUCATIVAS
6. ACCION TUTORIAL
7. ACTITUDES
8. ACTIVIDADES DE RECUPERACION
9. ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y PROMOCION ARTISTICA QUE SE PROPONEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO
10. ADAPTACIONES CURRICULARES
11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION
12. EVALUACION DE LA PRACTICA DOCENTE
13. METODOLOGIA ESPECÍFICA Y DISTRIBUCION DE CONTENIDO
14. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

## **1 INTRODUCCION**

En el presente proyecto de trabajo, presentamos una serie de puntos a nuestro juicio imprescindibles para entender lo que es y supone la enseñanza musical, y en concreto, la enseñanza del fagot a través de una buena programación. Existen reglas fijas que determinan la forma de confeccionar un programa de estudios, aunque en esta, además, nos hemos permitido exponer nuestro punto de vista, intentando reflejar todo cuanto de pedagógico pueda tener la enseñanza del fagot y la experiencia personal a través de los años que llevamos trabajando con alumnos de distintos niveles en esta materia. Hablamos de Programación en General y en Especial, adaptando a cada nivel su técnica, su enseñanza y un posible programa de estudios totalmente abierto.

Para Programar este curso escolar, hemos organizado la acción educativa de un periodo determinado (curso 2009-2010) y dentro de los objetivos establecidos. Esto lo consideramos muy importante, puesto que como sabemos, contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza, ya que refuerza los fines y objetivos educativos, facilita la adaptación de los alumnos a otros campos académicos, promueve la participación y colaboración del profesorado, rentabiliza esfuerzos, recursos y tiempo y sobre todo, es muy importante para el Desarrollo Curricular, ya que fomenta la autonomía pedagógica del Centro y más concretamente de nuestra actividad como profesores en el aula.

Por todo ello, en esta Programación, el Plan de estudios y su enseñanza van a enfatizar la importancia de los procesos y no solo la de los resultados; un proceso programador que establecemos en tres niveles fundamentales:

- Un primer nivel como Sistema Educativo atendiendo a los Factores internos y externos de la enseñanza.
- Un segundo nivel basado en los Principios Psicopedagógicos y Didácticos analizando como punto de partida nuestra actividad como profesores, la personalidad de los alumnos, la relación profesor-alumno, ciertas consideraciones acerca de la clase de fagot así como el estudio y aprendizaje significativo en el nivel elemental del que nos ocupamos en éste Proyecto, y
- Un tercer nivel como Proyecto curricular en base a una Programación didáctica, elaborando las competencias del Departamento, contemplando los contenidos de aprendizaje de cada curso o ciclo, así como las actividades de aprendizaje y evaluación correspondientes, a través de objetivos didácticos, contenidos y su secuenciación por cursos, opciones pedagógicas, procedimientos y criterios de evaluación, materiales y recursos didácticos, procedimientos de recuperación, atención a la diversidad, actividades complementarias.

En definitiva, esperamos haber confeccionado un trabajo que, con mayor o menor acierto haya servido para aumentar nuestra preparación pedagógica como profesores y demostrado nuestra ilusión e interés por enseñar y aprender cada día.

### **1.2 FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENSEÑANZA**

Para una formación integral de un buen músico, alrededor del alumno confluyen una serie de circunstancias que ayudan sin duda a esa formación. Hemos denominado Factores internos al conjunto de circunstancias que el alumno debe vencer por sí mismo en su formación musical. Una de estas circunstancias es la voluntad. Sin voluntad no se conseguirán grandes metas. Se trata de la primera necesidad que debe tener el estudiante para realizar un estudio diario y constante en el que encontrará numerosas dificultades. En definitiva, el alumno debe tener en cuenta que una de sus mejores armas es su poder de superación, su voluntad, y es su deber mantenerla y desarrollarla constantemente.

Un segundo punto importante a tratar es el aspecto psicológico del músico: El

nerviosismo, la inseguridad, la falta de memoria, la rigidez muscular, el abatimiento...son factores psicológicos negativos que deben corregirse mediante una buena formación tanto técnica como interpretativa, que se verá ayudada con progresivas actuaciones en público, infundiéndole confianza y seguridad.

Estas progresivas apariciones ante el público van a ser muy cuidadas por el profesor, empezando cuanto antes y con programas que el alumno domine con la máxima seguridad, para que en un momento de nerviosismo este no se vea en serios aprietos. Pero a esta relativa facilidad no debe acostumbrarse al alumno, pues deberá ir enfrentándose de manera progresiva a programas más serios y complicados para “ir creciendo progresivamente en su formación como músico”.

Las audiciones conjuntas de alumnos de parecido nivel pero de instrumentos diferentes nos parecen pedagógicamente muy interesantes, pues proporcionan al alumno una visión más amplia de lo que está haciendo, al tiempo que toma contacto con otros músicos.

En cuanto a los Factores externos, diremos que cuanto más apoyado musicalmente esté el alumno en su ambiente cotidiano, tanto mejor será su formación. Aquí los padres, y en conjunto la familia, pueden hacer las veces de elemento impulsor del desarrollo musical de éste. Si los padres no intervienen en este sentido, sería aconsejable que el profesor les instara en la medida que le fuera posible, a que ayuden a su hijo, creándole un buen ambiente musical rodeado de una pequeña biblioteca especializada, una discoteca de intérpretes variados, acompañándole a conciertos...

De no poseer estos medios, podría ser el profesor quien se los facilitara mediante audiciones, comentarios de obras, lecturas de textos, asistencia a conciertos, visualización de videos...

### **1.3 PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS**

Para realizar esta Programación, hemos creído conveniente tener en cuenta varios aspectos a nuestro juicio fundamentales para llevar a cabo el buen desarrollo de un Proyecto Curricular. A continuación los iremos detallando.

#### **- La personalidad de los alumnos**

Como profesores debemos tener siempre presente que el alumno es el verdadero protagonista del proceso educacional. El alumno tiene una personalidad que podrá ser más o menos acusada, pero en definitiva propia. El profesor, por tanto, debe intentar adentrarse en ella y saber tratarla. En toda personalidad, existen aspectos positivos tales como: Condiciones físicas para estudiar el fagot, edad apropiada para realizar este estudio, inteligencia, vocación e ilusión por aprender, sentido musical (esta cualidad entra dentro de la sensibilidad que debe tener todo artista), voluntad de progreso y triunfo... Como profesores que actuamos pedagógicamente, deberemos saber moldear los tres últimos aspectos citados, para hacer del alumno un buen músico, aunque difícilmente podremos alterar los tres primeros.

#### **-La actividad del profesor**

En principio se considera “profesor” a todo aquel que enseña, aunque sólo aquel que tiene en consideración los aspectos expuestos anteriormente, podría llamarse “profesor pedagogo”. La mayor o menor habilidad instrumental del profesor es independiente, a nuestro juicio de sus dotes como aprendiz, aunque resulta evidente que cuanto más equiparadas estén con aquellas, más satisfactorios serán los resultados didácticos. Siempre será preferible no obstante, que de existir un desequilibrio entre estas dos cualidades, prive más la de pedagogo en enseñanzas elementales. Así mismo, bajo nuestro punto de vista, no consideramos aconsejable en niveles elementales el cambio constante de profesor, pues el alumno está formándose técnica y musicalmente todavía, y el cambio de matices técnico-interpretativos generado por tal hecho, ocasionaría ciertas

desorientaciones.

En las enseñanzas profesionales y de grado sí consideramos que además de ser un buen pedagogo, el profesor necesariamente debe ser un buen instrumentista, para conocer un amplio repertorio y ser capaz tanto de enseñarlo como de interpretarlo. Esto se debe a la preparación que el alumno de este nivel debe ya tener, tanto en su hábito de estudio como en su método, por lo que la enseñanza se centrará más en la labor interpretativa.

Como profesores debemos tener siempre en cuenta que:

-Todo Sistema Educativo es bueno o malo dependiendo de cómo se enseñe. (Un buen método educativo no tendrá validez si no está en manos de un buen aprendiz.)

-Cuanto más agradable y atractivo sea el aprendizaje, mayor será el número de adeptos a la materia en cuestión.

-Cuanto mayor simpatía sientan los alumnos hacia su profesor, mayor será la autoridad de éste sobre aquellos.

-La claridad y concreción de ideas son dos aspectos fundamentales para que la enseñanza tenga buen fin.

-La enseñanza en esta Programación, va a seguir un proceso progresivo y graduado para su mejor profundización.

-Para que la labor del profesor llegue al máximo, éste deberá tener muy en cuenta la psicología de sus alumnos.

-Serán los alumnos quienes rectifiquen conscientemente sus errores, bajo la guía de su maestro.

-La cantidad de materia enseñada, nunca será mayor de la que pueda asimilar cada alumno.

-Para una mejor asimilación de lo que se vaya a enseñar, es muy conveniente ilustrar las explicaciones con ejemplos adecuados.

La primera tarea es la de formar músicos. En definitiva, hay que tener algo más que un simple dominio técnico del instrumento, ya que éste no es sino una habilidad manual.

Una cualidad muy importante que consideramos debe tener en cuenta cualquiera que se precie de ser profesor, es la personalidad. Debemos tener una idea propia para saber plasmar en los alumnos cómo entendemos la música y cómo se debe interpretar, procurando siempre que nuestra personalidad no absorba por completo a la de nuestros discípulos.

Por todo esto, el Profesor Pedagogo debe tener dotes de psicólogo, para comprender y guiar al alumno; comunicatividad para hacerse comprender claramente por los alumnos utilizando el máximo tacto en la docencia; autoridad técnico-artística en la materia que se imparta así como en el campo pedagógico, pues no es suficiente saber mucho sobre un tema si no se sabe enseñar; y por último, un gran espíritu investigador para estar al corriente tanto de los avances técnico-musicales como pedagógicos.

- La relación profesor-alumno

Para conseguir y mantener un buen nivel en la enseñanza, nos corresponde a nosotros, los profesores la iniciativa en todos los aspectos señalados en el apartado anterior. Ha de conseguirse respeto mutuo, identificación en ambos sentidos, así como coincidencia en el mayor número de puntos de vista, y sobre todo, la mayor relajación posible. En esta particular de convivencia que es la enseñanza, el profesor hace las veces de “guía” de sus alumnos, llevándolos progresivamente al mundo de la música, para lo cual tendrá que tener presente dos cosas fundamentales: el carácter del alumno (si es tímido, audaz, dócil, rebelde...); y por otro lado, la edad de éstos. En lo que respecta a este último punto, consideramos que es el “niño” el que mayor “tacto pedagógico” requiere, pues el deseo de jugar es lo más característico en su personalidad. La enseñanza tendrá pues que aparecer ante el alumno como un juego, una distracción más que como una instrucción. Utilizando lo que al niño más le gusta, se conseguirá enseñar lo que se pretende.

Un juego, al igual que un juguete, cansa pronto al niño, buscando este enseguida nuevas sensaciones. El profesor deberá entonces ponerse a su altura aportando iniciativas propias que eviten la monotonía en la clase.

Sabemos que cuanto más avanza el niño hacia la adolescencia, menos espontáneas son sus



reacciones, y mayor interés pone en parecerse a los adultos. Es por esto que el profesor deberá cambiar el trato hacia su alumno tratándolo como si de un adulto se tratase. Así se irá consiguiendo poco a poco la madurez técnico-artística deseada.

En la enseñanza del Lenguaje Musical y de la Teoría, la edad requerida para el alumno puede ser la misma que se requiere para leer y escribir. Por el contrario, para tocar un instrumento como el fagot, se necesita un desarrollo físico que no se suele alcanzar antes de los ocho o diez años de edad.

- Consideraciones acerca de la clase de instrumento:

El momento en que el alumno toma contacto con su profesor para aclarar y perfeccionar la materia que está tratando, es considerado como la base de todo el proceso educativo. De la forma en que se dé la clase, o sea, de las características que reúna ese momento y de la forma en que asimile el alumno las indicaciones del profesor, depende el éxito de esta labor. En la clase se resolverán los problemas que el alumno pueda tener, se le indicará el camino más adecuado, amén de enseñar un verdadero método de estudio.

Es indispensable que el alumno sea consciente que debe hacer en su trabajo personal, todo aquello que le indique su profesor, así como poner en práctica desde un primer momento, el método de resolver los problemas que utilice su profesor. Por ello debemos tener muy en cuenta el método de estudio que enseñamos a cada alumno, adecuándolo al carácter y edad de éste.

Cada clase debe rendir al máximo y ser siempre considerada como un eslabón en cadena, y nunca como una cosa aislada, independiente.

En toda lección, para que resulte completa, el profesor debe hacerle a los alumnos/as las reflexiones pertinentes acerca de la labor que éste ha debido realizar desde la clase anterior. Así se tanteará el mayor o menor aprovechamiento de cuanto se dijo días atrás, e igualmente se darán indicaciones precisas sobre qué debe estudiar para la lección siguiente y cómo ha de hacerlo.

Es también muy conveniente trabajar en presencia de los alumnos/as los problemas técnicos y artísticos que vengan al caso, para poner en práctica la metodología de estudio que deberá seguir éste.

No es bueno dar un paso hacia adelante sin haber corregido y madurado lo que resultó defectuoso en clases anteriores. Para ello es aconsejable que un profesor tenga en cuenta que el rendimiento de sus alumnos/as está en estrecha relación con el gusto que lo realiza. Si ocurriera que el alumno no superara determinados aspectos de un estudio u obra, sea por haberlo estudiado mucho y de mala manera, adquiriendo por consiguiente vicios innecesarios, sea porque no le agrada simplemente, será decisión del maestro cambiar o no ese estudio u obra por otra más atrayente y que persiga los mismos fines o muy parecidos.

En la clase de instrumento el alumno debe “abrirse” a su profesor, y exponerle sus dudas y problemas técnico-artísticos. Podría ser aconsejable que el contacto entre profesor y alumno bajara más allá de lo puramente docente, lo que permitiría un cambio de impresiones sobre estados de ánimo o con ciertos problemas extra-musicales, facilitando enormemente la relación profesor-alumno. El estímulo que el profesor le inculca a sus alumnos/as será sin duda mayor que si este contacto no existiera.

-El Estudio en las Enseñanzas Elementales.

El estudio del fagot, va a exigir un adiestramiento de ciertos órganos del cuerpo, bajo la atenta guía del cerebro, para el desempeño más eficaz de la tarea que se les asigna. Este estudio o adiestramiento, llevará consigo la práctica de ejercicios de diversa índole, los cuales resultarán tanto más eficaces cuanto mayormente respondan a un proceso de positivo avance, a una buena metodización del trabajo mental y físico, todo ello con lógica distribución del tiempo que se dedique al estudio.

Existe un numeroso material de estudio, pero que por sí solo no basta. La labor del profesor como guía en este aspecto es fundamental para indicar al alumno el camino a seguir, para que el trabajo se desarrolle con los menos contratiempos posibles, con el menor desgaste y con la mayor

rapidez. Por tanto, nuestra primera obligación como profesores, es la de enseñar a los alumnos la forma en que deben estudiar, para que este estudio resulte realmente provechoso. Esta labor de enseñar a estudiar, ha de llevarse a cabo desde un primer momento, desde los inicios, de modo que cualquier alumno sea cual fuere su edad y nivel, vea siempre la manera de estudiar y solventar los problemas.

El alumno debe en definitiva adquirir un hábito positivo de estudio inculcado por su profesor, teniéndose en cuenta la capacidad de comprensión de éstos y atendiendo a la edad. (No tiene las mismas posibilidades de asimilación un niño que un adulto). El fin es el mismo, el camino diferente.

Por ello, existen a nuestro juicio una serie de ideas básicas que un profesor debe saber inculcar a sus alumnos en lo referente a la forma de estudiar:

-El estudio puede rendir dependiendo de la forma en que se realice: a la atención, paciencia y constancia que en él se pongan. El tiempo es un factor fundamental, pero nunca de manera cuantitativa, sino cualitativamente. El tiempo de estudio tiene que ser lógicamente distribuido. (La voluntad y reflexión dan mejores resultados que la acumulación innecesaria de grandes cantidades de tiempo de dedicación al estudio).

-Tenemos siempre alumnos mejor dotados que otros para la interpretación instrumental. Muchos de éstos son malos estudiantes, porque consideran que su facilidad y facultades les es suficiente. Otros en cambio, con menos facilidad, son excelentes estudiantes, pues tienen muy en cuenta lo que acabamos de decir anteriormente. (Un alumno tiene que tener presente que sin estudio razonado no se consiguen grandes metas, independientemente de las facultades que tenga).

-El cerebro debe controlar cuanto se hace y como se hace. Ninguna acción de los órganos a intervenir ha de ser irreflexiva, rutinaria. La repetición indiscriminada de ejercicios y pasajes donde existen dificultades, no lleva sino a la adquisición de vicios y a la nula comprensión de lo que se hace.

La actuación mental es indispensable. Por tanto, hay que enseñar al alumno a estudiar mentalmente, para aprovechar al máximo sus cualidades, ya que la metodología del profesor debe siempre ir encaminada a la enseñanza reflexiva del instrumento. (Existen muchísimos fagotistas por ejemplo, con enormes problemas en las manos y con una rigidez desmesurada en sus acciones, producto del trabajo repetitivo y violento, pudiéndose evitar por el trabajo reflexivo).

-Otro aspecto a considerar, es que previo al estudio de cualquier ejercicio, resulta indispensable conocer cual es la finalidad que con él se persigue. Es tarea del profesor aportar los medios para que esta orientación no falte. (El alumno se tiene que acostumbrar a ver la finalidad de los ejercicios que está estudiando, para comprender por qué y para qué sirven).

-Antes de ponerse a trabajar en labor de perfeccionamiento sobre algo que ya fue tema de una clase recibida por el profesor, es preciso repasar en la memoria todas las observaciones y reflexiones formuladas sobre el particular y atenerse fielmente a ellas. De no ser así, es muy probable que se reincida en lo defectuoso, lo cual significaría una pérdida de tiempo, además de crear una mayor dificultad para la corrección. (Los defectos se acentúan en proporción a lo que se insiste en ellos).

-En cuanto a las dificultades técnicas, se hace necesario trabajarlas por separado. Querer vencerlas a la vez, conduce casi siempre al fracaso, pues no se consigue eliminar ninguna de manera definitiva. (Trabajando elemento por elemento, se facilita el seguir una progresión más lógica, gracias a la cual posibles deficiencias quedan vencidas con mayor rapidez).

-El estudio debe ser diario, variado y a dosis prudenciales.

Estudiar de manera exagerada un día, para no hacerlo otro, no sirve de mucho.

En cuanto al número de horas de estudio, como dijimos antes, no importa la cantidad, sino la calidad. En un tiempo prudencial, utilizando las facultades mentales en combinación con las manuales, se consiguen mayores logros que acumulando horas y horas irreflexivamente. Aquí hay que tener muy claro que el cansancio aparece como consecuencia del esfuerzo mental y físico, por ello el profesor deberá enseñar a los alumnos la manera de distribuir el tiempo de que dispongan.

En este sentido, el entrenamiento diario permitiría una mayor resistencia. Es indispensable pues,

dedicar un intervalo de tiempo entre periodo y periodo de estudio al descanso, despejándose para conseguir un mayor rendimiento en el periodo siguiente.

En los periodos de relajación, el clarinetista deberá desentumecer los músculos, pues la posición aunque no debe ser nunca rígida, exige un cierto estatismo:

-El trabajo siempre ha de ser lento. No se pretenderá nunca tocar las obras a gran velocidad en un primer momento. Únicamente ejecutando éstas lentamente, se conseguirá limpieza en la ejecución, y los órganos que intervengan en ella, irán “asimilando” progresivamente su cometido.

-La relajación es también indispensable. El instrumentista deberá suspender el estudio al menor síntoma de rigidez. Sus músculos tienen que estar relajados (necesidad fundamental para la ejecución).

-El estudio controlado por el cerebro, abstendrá a los dedos de movimientos inútiles que entorpezcan la labor instrumental. Los dedos deben estar siempre cerca de su lugar de actuación atentos a la orden del cerebro y muy relajados.

-Es muy importante también, que el alumno empiece a escucharse a sí mismo, ya que el sonido es un elemento fundamental que debe cuidarse desde el primer momento. ( La preocupación por alcanzar un buen timbre e intentar mejorarlo sin cesar, es tarea indispensable para todo fagotista

El ritmo es otro elemento primordial en la ejecución instrumental. El alumno tiene que estudiar siempre teniendo muy en cuenta este aspecto, pues un ritmo vacilante no causa sino malestar y desequilibrio. El sentido rítmico, puede ser innato en la persona, aunque, de no ser así, puede ser de gran ayuda la utilización del metrónomo como elemento auxiliar en el estudio para mantener el pulso en los pasajes que presenten dificultades rítmicas, o de toda una obra si hiciera falta. Una vez superado esto, se puede comenzar a estudiar en el sentido interpretativo.

En un nivel Elemental, un profesor tiene que estar constantemente “encima” del alumno, pues los conocimientos de éste son menores. De la buena guía de un profesor depende que el alumno tenga o no una buena base técnica, puesto que él solo no sabe o no puede corregirse.

Los primeros pasos son esenciales, y un error por nuestra parte como profesores podría originar un “vicio mecánico”, que como todo hábito negativo será difícil de eliminar. Es por todo esto que nos proponemos siempre unos objetivos y fines claros y precisos, así como una buena metodología de trabajo para orientar en el buen camino a los alumnos.

Nuestra primera obligación como profesores en este nivel, será la de enseñar al alumno la manera de estudiar, y diferenciarle muy claramente lo que es meramente tocar un estudio u obra, a estudiar esa obra o estudio. Tenemos que hacerle ver que al igual que se estudia cualquier otra disciplina, el oboe (y la música en general), requieren igualmente un estudio razonado.

Al comenzar a estudiar fagot hay que hacerlo muy suavemente, procediendo por periodos muy cortos, lo suficientemente cortos para que no aparezca el cansancio (el estudio no debería aburrir nunca, ni convertirse en algo desagradable que pueda hacer a un alumno odiar el instrumento).

Para comenzar el estudio del fagot, recomendamos a los alumnos estudiar unos treinta minutos aproximadamente, en dos sesiones de quince, con un breve descanso.

Hay que hacer ver al alumno que el estudio no consiste en tocar durante muchas horas, sino en reflexionar y trabajar durante unas pocas con los oportunos descansos.

En este nivel, quizás el más arduo para el alumno, el profesor tiene que sentar las bases de la técnica instrumental, para en un nivel posterior poder adquirir las enseñanzas interpretativas, sirviéndose de la técnica que ya se tiene.

El alumno no debe tocar más deprisa de lo que le indica su profesor, pues consideramos que las obras requieren tocarse lentamente en un principio, hasta que las posibilidades técnicas permitan una mayor velocidad. Igualmente pretendemos enseñar a tocar de forma muy relajada, sin contracciones ni rigideces del todo innecesarias.

Todo esto sirve igualmente para el estudio en cualquier nivel, aunque creemos necesario reflejarlo ahora pues es un método de estudio correcto para tocar el fagot y ha de aplicarse desde el primer momento.

En este periodo de aprendizaje, es muy normal que el alumno para conseguir que un dedo realice un movimiento, ponga rígidos los demás o los mueva innecesariamente, entorpeciendo claramente

la ejecución. Por ello son siempre insuficientes las correcciones que debemos hacer al alumno en cuanto a la posición de las manos y los movimientos de los dedos. Cualquier fallo que se deje pasar, podría ocasionar un vicio difícil de quitar más tarde.

Es importantísimo que el alumno aprenda a escucharse a sí mismo, para ser su primer crítico, así como que empiece desde sus primeros pasos con el clarinete a tocar con un sentido musical.

Consideramos muy conveniente tocar en grupo en este nivel, pues el alumno siente que participa en una interpretación musical, amén de lo beneficioso que resulta estar en contacto con la música de cámara tan pronto.

Si el alumno es tímido, vencería su timidez escuchándose en el grupo, y si es más audaz y voluntarioso, intentará destacar, por lo que si sus cualidades se lo permiten, podrá hacer las veces de solista.

Practicar con los iniciados en este sentido, produce siempre magníficos resultados, debido a que comienzan a tener un sentido rítmico que tocando solos sería más difícil conseguir.

## **2 FINALIDADES**

ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

En el DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía. La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 6.2 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas, y el Capítulo VI del Título I, dedicado a las enseñanzas artísticas, establece en su artículo 48.1 que las enseñanzas elementales de música y de danza tendrán las características y la organización que las Administraciones educativas determinen.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dedica la Sección 1ª del Capítulo VI del Título II a las enseñanzas elementales de música y de danza, estableciendo en su artículo 81.5 que la Consejería competente en materia de educación determinará la organización y la evaluación de las enseñanzas elementales, de acuerdo con lo establecido en dicha Ley.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en la citada Ley, el presente Decreto establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía. En el mismo, se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas materias. En su conjunto, las enseñanzas elementales de música priorizarán la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 21.3 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con el Consejo Consultivo de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de enero de 2009,

Artículo 2. Finalidad y carácter.

1. Las enseñanzas elementales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte.

2. Las enseñanzas elementales de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para

estudios posteriores.

### **3 OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

#### Objetivos generales del fagot:

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

#### Contenidos específicos del fagot:

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
- Principios básicos de la digitación.
- Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera).
- Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

Criterios de evaluación de fagot:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.

En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente.

Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcta y adecuada.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos.

Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza.

En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio.

Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase.

Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación.

De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

### Orientaciones metodológicas

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009, de 20 de Enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual.

Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención.

La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia.

Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

## **4 RECURSOS Y MATERIALES DIDACTICOS**

### *1- Espacio*

- Aula (para las clases individuales y colectivas).
- Salón de actos o auditorio (para los conciertos de alumnos).

### *2-Mobiliario*

- Mesas y sillas o en su caso sillas de paleta (para diestros y zurdos).
- Armarios.
- Pizarra pautada, tizas y/o rotuladores.
- Espejo.
- Atril.
- Grasa para corchos y aceites para madera y tornillos.
- Utensilios para hacer cañas:

Navaja, hilo, hilo de alambre 0'06 mm, tudelero, escariador, pestaña, regla, tijeras, alicates, tudeles, palas de fagot.

- Metrónomo.
- Afinador.



### *3-Material impreso*

- Métodos.
- Partituras.
- Libros de texto.
- Láminas, pósters, carteles, etc.

### *4-Audiovisuales*

- Equipo reproductor y grabador de audio.
- Discografía.
- Idealmente equipo de vídeo (cámara y reproductor) para la grabación de audiciones de los alumnos y posterior visionado, analizando todos los aspectos que nos interesen, tanto interpretativos como actitudinales (comportamiento en el escenario, saludos, gestos de entradas, cortes, etc.)
- La televisión y la radio, para ver y escuchar conciertos o grabaciones.
- CD's con el acompañamiento orquestal de obras "minus one".

### *5-Recursos informáticos*

- El ordenador.
- Software adecuado.
- Enciclopedias multimedia.
- Internet.

### *6- Recursos y actividades extraescolares*

Los recursos extraescolares son los relacionados con las actividades complementarias que se realizan fuera del centro, tales como excursiones, visitas a museos y exposiciones, asistencia a conciertos y otros similares. Estas actividades extraescolares están más o menos al alcance de cada centro dependiendo de su ubicación geográfica así como de sus recursos económicos. No obstante siempre podemos buscar otras formas alternativas para recaudar fondos y poder organizar viajes a otros sitios.

En las enseñanzas profesionales, realizaremos principalmente las siguientes actividades extraescolares:

- Conciertos o audiciones públicas de alumnos, interpretando alguna obra, ya sea solo, con acompañamiento de piano, o bien con distintos grupos de fagotes, incluso un ensemble.
- Conciertos o audiciones públicas de alumnos, organizadas conjuntamente con las demás especialidades del departamento formando grupos camerísticos con los diferentes instrumentos que los componen (quinteto de viento, etc.) y ¿por qué no?, en la medida de lo posible, una banda de música (viento y percusión), tan habitual en la cultura andaluza.
- Participación de los alumnos en los diversos concursos para los que reúnan los requisitos (concursos de música de cámara, jóvenes intérpretes, pruebas de selección para la Joven Orquesta de Andalucía, etc.)
- Asistencia a concursos.
- Asistencia a cuantos conciertos sea posible, bien organizados por el propio centro o por otras entidades.
- Asistencia a ensayos o conciertos didácticos de orquestas o bandas de música profesionales.
- Clases magistrales y cursos de perfeccionamiento impartidos por profesores con una reconocida trayectoria profesional.

---

## **5 ATENCION AL ALUMNADO CON CARACTERISTICAS EDUCATIVAS**

---

## **ESPECÍFICAS.**

- Atención a la diversidad

- Rasgos de la diversidad del alumnado.

Los alumnos/as que suelen requerir atenciones especiales responden a los siguientes prototipos:

- Alumnos/as avanzados: están dotados de capacidades por encima de lo previsto para su nivel, y reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades. Para estos alumnos/as se adaptarán actividades de ampliación en cada una de los objetivos propuestos y el repertorio se seleccionará en función de sus posibilidades, aunque no corresponda al recomendado para el curso.

- Alumnos/as con dificultades técnicas: esto puede deberse a un enfoque inadecuado en su formación anterior o a dificultades de aprendizaje del alumno/a. En ambos casos, se programarán actividades de refuerzo enfocadas, en el primer caso a superar las deficiencias, en un proceso acelerado pero adecuado; y en el segundo, a desarrollar aquellas facetas de la inteligencia que le impiden un ritmo de aprendizaje normal.

- Alumnos/as con bajo interés. Esta circunstancia puede tener lugar por varios motivos: realizar los estudios musicales por el interés de la familia, pero no por el propio; falta de confianza y valoración de los logros; y planteamiento de objetivos superiores al nivel técnico. En cada caso, la atención educativa especial se dirigirá al motivo de la falta de interés.

- Alumnos/as que presentan particularidades o disfunciones físicas: entre ellos podemos encontrar alumnos con alguna deficiencia física significativa (lesiones, visión escasa o nula, problemas de coordinación motriz), o leve (desviaciones en la columna, hipertensión muscular...), que le puedan condicionar el normal desarrollo de sus capacidades técnico-interpretativas. En este último caso, la atención especial se orientará a realizar ejercicios que puedan mejorar la condición de la deficiencia en relación a las necesidades del instrumentista y subsanar las dificultades físicas a través de arreglos o adaptaciones. En el caso de presentar deficiencias físicas significativas, será necesaria una amplia colaboración de la familia, y un estudio en profundidad de cada caso, que puede requerir la intervención de especialistas y la utilización de material y metodologías adaptadas, como el caso de la falta de visión.

Cada profesor realizará en su programación las adaptaciones necesarias que requieran los alumnos/as que le sean asignados.

Adaptaciones curriculares.

Debido a su carácter individual, la enseñanza del fagot requiere y permite una continua adaptación de la programación en función de las características y necesidades de cada alumno/a. Para asegurar el progreso eficaz y adecuado en cada caso, se realizarán las modificaciones necesarias, tanto en las actividades, como en la temporalización programada.

En la evaluación inicial, prestaremos especial atención a identificar a los alumnos/as con características educativas específicas. Éstas suelen manifestarse en las características físicas, en los conocimientos previos o en las actitudes que manifiestan. Para este diagnóstico se abordará un trabajo en colaboración con otros profesores implicados en su formación. A partir de los resultados obtenidos, se realizarán las modificaciones necesarias en cada una de las actividades.

## **6 ACCIÓN TUTORIAL**

El sistema educativo pretende educar además de enseñar y se orienta, entre otras cosas, al pleno desarrollo de la personalidad del alumno. La educación no se reduce a la mera instrucción, sino que se preocupa del desarrollo integral de cada persona. Ser persona consiste en desarrollar la capacidad de construir la identidad personal, de saber convivir y adaptarse a los demás, de aprender a pensar y de tomar decisiones para planear el futuro. Por este motivo, el tutor desarrollará las tareas necesarias para facilitar la integración de todos los alumnos, efectuar un

seguimiento de los procesos de aprendizaje, detectar posibles dificultades, coordinar el proceso de evaluación de su grupo, favorecer la madurez vocacional y fomentar el desarrollo de actitudes participativas.

La acción tutorial cumple, por un lado, una función orientadora, que sirve para motivar a los alumnos en la enseñanza desde la implicación dentro de su proyecto vital. En una sociedad en la que la preocupación por el trabajo es muy generalizada, la enseñanza debe orientarse hacia la realidad laboral, máxime cuando ésta tenga, como es el caso de los conservatorios, un carácter profesional. Muchas veces los estudiantes no conocen suficientemente las diversas alternativas y están dudosos a la hora de tomar decisiones. Así pues, como tutores, los profesores de instrumento debemos proporcionar toda la información que pueda ser de interés para el alumno en cuanto a las alternativas que ofrece el currículo, asignaturas comunes, concursos, bolsas de trabajo, oposiciones, etc. La orientación debe desarrollar en los estudiantes la capacidad de reflexionar sobre su aprendizaje, sus objetivos y mecanismos, de forma que les convierta en seres adultos libres y autónomos, dueños de su cultura y su futuro.

También es competencia de la acción tutorial el personalizar los procesos educativos, atendiendo a la diversidad de necesidades que presentan los alumnos y alumnas. Esta atención personalizada es garantía de eficacia y de calidad.

La orientación personal debe atender todos aquellos problemas, no estrictamente académicos, que el alumno trae consigo (problemas familiares, relacionales,...), problemas emocionales que genera la propia convivencia académica (fracaso, rechazo, tensiones emocionales...) y problemas psicológicos derivados de las diversas etapas de desarrollo (pubertad, adolescencia, juventud,...). No debemos tratar los problemas personales de los alumnos por interferir en la dinámica académica, sino por ser problemas del alumno.

Por otro lado, encontramos una tercera función tutorial consistente en mediar entre todos los agentes implicados en el proceso educativo, docentes, padres y alumnos.

## **7 ACTIVIDADES**

### *De evaluación*

- Evaluación inicial para investigar los antecedentes y situación de cada alumno, detectar sus necesidades y proponer las medidas curriculares pertinentes.
- Preparar y coordinar las sesiones de evaluación.
- Informar verbalmente y por escrito sobre los resultados a los alumnos y a sus padres (si son menores de edad), al menos una vez al trimestre.
- Tramitar las posibles reclamaciones.

### *De orientación (académica y profesional)*

- Ayudar al alumno a conocer cuáles son las alternativas que ofrece el sistema educativo para que decida cuál es la que más le interesa o conviene.
- Asesorar sobre las diferentes alternativas profesionales y fomentar contactos institucionales para su contacto más directo: asistencia a ensayos, visita a entidades culturales y empresas musicales, encuentro con artistas, etc.

### *De organización y funcionamiento de grupo.*

- Ordenar de la manera más eficiente y cómoda los exámenes, evaluaciones, actividades complementarias, horarios y grupos, en colaboración con la jefatura de estudios.

### *De acogida e integración.*

- Realizar alguna reunión para recibir a los padres y a los alumnos que por primera vez se incorporan al centro o a las enseñanzas profesionales.
- Aclarar a todos a la vez las dudas que puedan tener sobre diversos aspectos del proyecto educativo, del funcionamiento y del régimen interno del conservatorio.
- Mantener contactos periódicos con los alumnos y padres de alumnos, informándoles de las características de las programaciones y sistema de evaluación, y de cuanto se refiere a la asistencia, calificaciones, conducta y aprovechamiento de sus hijos.

### *De convivencia y participación.*

Se desarrollan a través de actividades complementarias, culturales y recreativas. Aunque algunos lo consideran una pérdida de tiempo, las investigaciones pedagógicas han demostrado que inciden muy beneficiosa mente en el rendimiento global de los alumnos.

- Transmitir las demandas e inquietudes de los alumnos.

Promover la convocatoria de asambleas de alumnos.

- Dar a conocer a los alumnos sus derechos y deberes.

- Informar a los alumnos sobre las normas de convivencia.

Actuar en primera instancia en los conflictos de orden disciplinario que afecten al alumnado de su tutoría

- Colaborar con el Jefe de Estudios en el control de asistencia a clase de los alumnos.

### *De refuerzo y apoyo.*

Tienen carácter personalizado y sirven para compensar las desigualdades y resolver por anticipado aquellos problemas que se puedan encontrar los alumnos en su trayectoria educativa.

## **8 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

La recuperación de la asignatura de fagot pendiente se hará, según lo estipulado por la normativa, en la misma hora de clase del curso en que el alumno se encuentra matriculado. En el momento en que el alumno haya cumplido los contenidos del curso pendiente se procederá automáticamente a comenzar con los del curso siguiente.

Para recuperar el curso pendiente tan sólo es necesario superar los contenidos que se quedaron sin asimilar. Con tal intención el profesor tutor, en el informe individualizado de la tercera evaluación, dejará constancia de las obras cuyos contenidos deberá recuperar el alumno en el curso siguiente. De este modo, si el alumno cambia de profesor en el centro, el nuevo profesor podrá ayudar mejor al alumno en la recuperación del curso anterior.

## **9 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA QUE SE PROPONEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO**

Audiciones de clase, organizadas por pequeños grupos de profesores trimestralmente

Audiciones públicas organizadas por el departamento.

Cursos de interés para la asignatura.

Conciertos y audiciones didácticos.

Asistir a los conciertos organizados por el Centro o el Departamento.

## **10 ADAPTACIONES CURRICULARES**

El departamento se reunirá para estudiar cada caso concreto, revisando y adaptando la programación del alumnado si se estimase conveniente.

## **11 SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**

El proceso de seguimiento de la programación tendrá dos vertientes:

-A través de las audiciones de clase y comunes, tras las cuales los profesores comentarán los resultados e incidencias de las mismas y todas aquellas cuestiones que puedan servir para mejorar la enseñanza de la asignatura.

-A través de las reuniones de departamento.

## **12 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Con objeto de mantener una mejora continuada en el proceso de enseñanza, el profesor, como el propio centro, mantendrá una evaluación continuada sobre la práctica docente. A lo largo del curso escolar el profesor tiene la opción de realizar las modificaciones que considere oportunas en la programación con el objeto de mejorar su eficacia y tiene la obligación de ser crítico con su labor educativa en todos los ámbitos (participación con la comunidad escolar, enseñanza instrumental, acción tutorial,...).

Al finalizar el curso el profesor realizará una memoria final en la que se analizará el proceso de enseñanza llevado a cabo, valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos y validez de los mismos, la eficacia del proceso de enseñanza mismo (actividades y unidades didácticas) y el grado de constructividad de la evaluación y de objetividad en la misma. Dicha memoria se agregará a la memoria final del centro en una evaluación conjunta de la comunidad educativa. Sobre los resultados obtenidos en la misma se elaborará el proyecto educativo del año próximo y las consecuentes revisiones en las programaciones.

## **13 METODOLOGIA ESPECÍFICA Y DISTRIBUCION DE CONTENIDOS**

### Primer curso de primer ciclo EBM

#### *Contenidos Conceptuales*

- Conocimiento básico del instrumento y su funcionamiento.
- Mantenimiento y conservación del instrumento.
- Conocimiento del funcionamiento del mecanismo de la respiración.
- Conocimiento del procedimiento de la emisión del sonido.
- Posición de cuerpo y manos.
- Posición de embocadura.
- Extensión Do1 a La2.
- Primeras alteraciones (Si bemol, Fa sostenido).
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Conocimiento del concepto de articulación (picado, ligado, staccato) y dinámica (forte/piano).
- Escala de Do mayor Sol mayor y Fa mayor.
- Conocimiento y práctica de la clave de Fa en 4ª

#### *Contenidos Procedimentales*

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento, notas tenidas controlando la calidad del sonido, dosificación del aire.
- Ejercicios de emisión, sólo con aire utilizando el diafragma y más tarde con ayuda de la lengua.

- Correcta colocación brazos, dedos, etc, en el fagot, consiguiendo una correcta relajación para evitar lesiones.
- Uso del diafragma como base de la respiración.
- Ejercicios de control sonoro a través del aire y la embocadura.
- Ejercicios de embocadura, ejercitando flexibilidad y relajación.
- Observación de la posición en el espejo y corrección en caso necesario.
- Practica de diversidad de articulaciones (picado, ligado, staccato) y dinámicas (forte/piano).
- Ejercicios que abarquen una amplitud comprendida entre el Do1 y el La2
- Ejercicios de reconocimiento auditivo fáciles que el alumno tendrá que repetir.
- Escalas con variaciones rítmicas.
- Escucha diferenciada del propio y de otros instrumentos.
- Desarrollo de la memoria.
- Dinámica y agógica de conjunto.
- Práctica de grupo con otros instrumentos iguales.

#### *Contenidos Actitudinales*

- Respeto al profesor y a los compañeros.
- Interés por el fagot, la clase y los logros obtenidos.
- Sensibilidad por la música.
- Esfuerzo por superarse.
- Seriedad y corrección en el trabajo de clase.
- Capacidad de concentración y memorización.
- Ordenación del trabajo y estudio cotidiano, fijación de un horario de estudio.
- Puntualidad en clase.
- Responsabilidad en los materiales (libros, cañas, fichas, etc.)
- Participación en las actividades propuestas.
- Mantenimiento y cuidado del instrumento y el resto de material.

#### Contenidos Por Trimestres

##### ***Primer Trimestre***

- Conocimiento básico del instrumento y su funcionamiento.
- Ejercicios básicos de respiración con y sin instrumento.
- Posición correcta del cuerpo y manos.
- Posición embocadura, emisión.
- Extensión de Sol1 a Fa2
- Notas cortas y ligadas.
- Método:

Peter Wastall “Aprende tocando el fagot”: Unidades 1,2 y 3.

- Contenidos de Lenguaje Musical:

Pulso y acento.

Lectura medida: Clave de sol (do, re, mi, fa, sol, la, si, do, re, mi.)

Compases: 2/4 y 4/4. Anacrusa.

Figuras: redonda, blanca, negra y sus silencios, corcheas en grupo de dos.

Lectura polirrítmica.

##### ***Segundo Trimestre***

- Controlar mismos contenidos 1º trimestre.
- Controlar las notas con más fiato.
- Ejercicios básicos de emisión.
- Estudio más extenso de la ligadura.
- Conocimiento dinámica y su ejecución.
- Métodos:

Peter Wastall “Aprende tocando el fagot”: Unidades 3,4 y 5.

J. Weissenborn, "Practical Method for the Bassoon": Unidad I

- Contenidos de Lenguaje Musical:

Lectura medida en clave de sol.

Lectura medida en clave de fa en cuarta.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4.

Figuras: Corchea y su silencio. Semicorcheas en grupos de cuatro.

Signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón.

### ***Tercer Trimestre***

- Mismos contenidos 1º y 2º trimestre.
- Extensión desde el Do grave al sol medio.
- Control notas con fiato y embocadura.
- Primeras alteraciones Si bemol.
- Desarrollo de la memoria.
- Escalas de Do Mayor y Fa mayor.
- Desarrollo auditivo.
- Métodos:

Peter Wastall "Aprende tocando el fagot" Unidades 5, 6 y 7

J. Weissenborn "Practical Method for the bassoon": Unidad II

- Contenidos de Lenguaje Musical:

Lectura medida en clave de sol.

Lectura medida en clave de fa en cuarta.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4.

Figuras: hasta la semicorchea en grupos de cuatro, corchea y dos semicorcheas, dos semicorcheas y corchea.

Práctica de signo de acentuación: ligadura expresiva, coma de respiración.

## Segundo Curso de primer ciclo EBM

### *Contenidos Conceptuales*

- Mismos contenidos que el primer curso aumentando la capacidad, interpretación y dificultad de los ejercicios.
- Afinación, conceptos básicos.
- Alteraciones Fa sostenido, Mi bemol, Do sostenido y Sol sostenido.
- Inicio registro medio-agudo. Hasta el Do3.
- Escalas Do mayor y Fa mayor con sus relativos menores y escalas de Sol mayor y Re mayor interpretadas de memoria.
- Calidad del sonido (Escalas y arpeggios).
- Contacto con el mecanismo de funcionamiento y montaje de las cañas.

### *Contenidos Procedimentales*

- Afianzamiento de los contenidos propios de Primer Curso, aumentando su dificultad en relación al curso
- Ejercicios de notas tenidas controlando la calidad del sonido, dosificación del aire y afinación.
- Ejercicios de reconocimiento auditivo que el alumno tendrá que repetir ejercitando la afinación y calidad del sonido.
- Corrección de las desafinaciones.
- Estudio y desarrollo de las posiciones nuevas: fa #1, fa#2, la2, sib2, si2, do3, do#2, sol#1, sol#2.
- Interpretación de piezas con su correspondiente dinámica.
- Observación de la posición en el espejo y corrección en caso necesario.
- Escalas con variaciones rítmicas y arpeggios.
- Afinación en conjunto.
- Hábitos y horarios de estudio.

- Correcto uso de las llaves de octava

#### *Contenidos Actitudinales*

- Mismos contenidos que el primer curso.

#### Contenidos Por Trimestres

##### **Primer Trimestre**

- Repaso, asentamiento y corrección de los contenidos trimestrales del primer curso.
- Estudio y control de las alteraciones Fa sostenido1, Fa sostenido2, La2 y sib2.
- Estudio escala Fa mayor y Sol mayor.
- Extensión Do grave al la agudo.
- Estudio Staccato.

##### • Métodos:

Peter Wastall “Aprende tocando el fagot”. Unidades: 8,9 y 10.

Weissenborn “Practical Method for the bassoon”: Unidad III

- Contenidos de Lenguaje Musical:

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta de igual dificultad.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

Figuras:

o 2/4, 3/4 y 4/4 hasta la semicorchea sin incluir su silencio. El tresillo.

o 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la corchea.

##### **Segundo Trimestre**

- Desarrollo del sonido.
- Estudio de las notas nuevas do sostenido2 y Sol sostenido1.
- Estudio escala Re mayor, La menor.
- Repaso y asentamiento de las dinámicas p, f, ff, etc.
- Métodos:

Weissenborn “Practical Method for the bassoon”. Unidades IV y V.

Peter Wastall “Aprende tocando el fagot”:

Unidades 10, 11 y 12.

Piezas de conciertos pag. 22 y 23.

- Contenidos de Lenguaje Musical:

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta de igual dificultad.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

Figuras:

o 2/4, 3/4 y 4/4 Ligadura aplicada a tresillo.

o 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la corchea y silencios. Ligaduras aplicadas a negras y corcheas.

##### **Tercer Trimestre**

- Estudio notas nuevas sol sostenido2, sib2, si2 y do2.
- Escala La menor y Re menor.
- Estudio del compás de 6 / 8, corcheas y su silencio.
- Inicio montaje cañas.
- Métodos:

Peter Wastall “Aprende tocando el fagot”:

Unidades 12, 13 y 14.

Piezas de conciertos pag. 40 y 41.

Weissenborn “Practical Method for the bassoon”. Unidades V y VI.

- Contenidos de Lenguaje Musical:

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta de igual dificultad.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

Figuras:



o 2/4, 3/4 y 4/4 corchea con puntillo semicorchea y viceversa. Negra con puntillo dos semicorcheas y viceversa. Negra, corchea y semicorchea ligadas a semicorchea.  
o 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la corchea y silencios. Ligaduras aplicadas a negras y corcheas.

### Primer curso de segundo ciclo EBM

#### *Contenidos Conceptuales*

- Mismos que el primer y segundo curso aumentando y asentando los ejercicios de respiración, embocadura y emisión para un correcto entendimiento y su correcta realización.
- Ampliación de la capacidad respiratoria.
- Continuación del estudio de la dinámica y la articulación.
- Calidad y control del sonido.
- Escalas y arpeggios hasta tres alteraciones dentro de la tesitura adecuada al curso.
- Coordinación entre ambos brazos y entre dedos y lengua.
- Afianzamiento del concepto de afinación.
- Ampliación del registro grave desde Do grave hasta Si bemol grave.
- Ampliación del registro agudo hasta el Fa3.
- Conocimiento y práctica de la Clave de Do en 4ª línea.
- Estudios de los intervalos de terceras.
- Contacto con el mecanismo de funcionamiento y montaje de las cañas.

#### *Contenidos Procedimentales*

- Interpretación de los matices dinámicos que aparecen en la partitura, así como la variedad de articulación.
- Ejercicios de diafragma, emisión y dinámicas más extensas y complejas.
- Ejercicios de control sonoro y afinación en todo el registro conocido.
- Notas tenidas en diferentes agrupaciones rítmicas, ejercicios de octavas hasta dos octavas.
- Ejercicios de terceras, escalas en diferentes articulaciones y grupos rítmicos.
- Ejercicios que comprendan una tesitura desde el Si b grave hasta el Fa3, acordes al nivel.
- Interpretación de memoria de escalas y arpeggios de hasta 3 alteraciones, dentro de la tesitura del curso.
- Afinación y su corrección tanto individual como en grupo.
- Hábitos de estudio y horario de estudio.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Lectura a primera vista.

#### *Contenidos Actitudinales*

- Mismos contenidos que el primer y segundo curso.

### Contenidos Por Trimestres

#### ***Primer Trimestre***

- Repaso, asentamiento y corrección de los contenidos trimestrales del primer y segundo curso.
- Estudio notas nuevas Mi bemol medio y Si bemol agudo.
- Estudio escalas y arpeggios.
- Estudio escala Si bemol mayor.
- Desarrollo de la capacidad pulmonar y del sonido.
- Estudio del tenuto.
- Estudios notas nuevas Do sostenido y Re agudos.
- Métodos:  
Peter Wastall “Aprende tocando el fagot”:  
Unidades 15, 16 y 17

Piezas de concierto pag. 40 y 41

Weissenborn, "Practical Method for the bassoon" unidades VII y VIII.

- Contenidos de Lenguaje Musical:

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

Figuras:

o 2/4, 3/4 y 4/4 corchea negra dos semicorcheas y viceversa, silencio de corchea negra dos semicorcheas y viceversa, dos semicorcheas negra dos semicorcheas, silencio de corchea dos semicorcheas y viceversa, silencios de semicorchea, semicorchea corchea semicorchea, semicorchea silencio de corchea semicorchea.

o 6/8, 9/8 y 12/8 semicorcheas sin incluir su silencio.

### **Segundo Trimestre**

- Estudios notas Do sostenido y Re agudos.

- Estudios semicorcheas y síncopas.

- Estudio notas nuevas Si bemol y Si natural graves.

- Estudio escala y arpeggios Mi bemol mayor y su relativo menor.

- Métodos:

Peter Wastall "Aprende tocando el fagot". Unidades 17, 18 y 19

Weissenborn "Practical Method for the bassoon": Unidades VIII y IX.

- Obras:

Rondel de P. Houdy, o similar

- Contenidos de Lenguaje Musical:

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8 y 4/8.

Figuras

o 2/4, 3/4 y 4/4 corchea negra dos semicorcheas y viceversa, silencio de corchea negra dos semicorcheas y viceversa, dos semicorcheas negra dos semicorcheas, silencio de corchea dos semicorcheas y viceversa, silencios de semicorchea, semicorchea corchea semicorchea, semicorchea silencio de corchea semicorchea. Tresillo y seisillo de semicorcheas.

o 6/8, 9/8 y 12/8 semicorcheas sin incluir su silencio. Corchea puntillo tres semicorcheas. Puntillo aplicado a la corchea, síncopas muy breves. Dosillo y cuatrillo.

o 2/8, 3/8 y 4/8 hasta la semicorchea incluyendo su silencio. Tresillo de semicorcheas.

### **Tercer Trimestre**

- Estudios de las terceras.

- Escala y arpeggios hasta tres alteraciones dentro de la tesitura adecuada al curso.

- Estudio notas nuevas Mi bemol<sup>1</sup>, Do sostenido<sup>1</sup>, Mi bemol<sup>3</sup>, Mi<sup>3</sup> y Fa<sup>3</sup>.

- Repaso dinámicas.

- Entrenamiento de memoria y la primera vista.

- Control y habilidad para afinación.

- Métodos:

Peter Wastall "Aprende tocando el fagot". Unidades 19, 20 y 21

Weissenborn "Practical Method for the bassoon": Unidades IX y X.

- Obras:

Chanson Dantan de Y. Desportes, o similar

- Contenidos de Lenguaje Musical:

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8 y 4/8.

Figuras:

o 2/4, 3/4 y 4/4 silencios de corchea con puntillo, silencios de semicorcheas.

o 6/8, 9/8 y 12/8 silencios de corchea con puntillo, silencios de semicorcheas.

o 2/8, 3/8 y 4/8 hasta la semicorchea incluyendo su silencio. Tresillo de semicorcheas.

### Segundo curso de segundo ciclo EBM

#### *Contenidos Conceptuales*

- Mismos contenidos que el primero, segundo y tercer curso dejando lo más asentado posible la técnica de la respiración diafragmática, emisión del sonido, embocadura, posición del cuerpo y manos.
- Conocimiento de los rasgos básicos del repertorio fagotístico en las diferentes épocas.
- Desarrollo del registro agudo hasta el la3.
- Escalas y arpeggios y terceras hasta cuatro alteraciones.
- Comprensión de la diversidad de dinámicas y las articulaciones.
- Lectura a primera vista.
- Conocimiento y uso de la clave de Do en cuarta línea.
- Iniciación a las estructuras musicales dentro del grado de dificultad del curso que realiza.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos en el estudio personal.
- Conocimiento del proceso de montaje de cañas y su rebajado.

#### *Contenidos Procedimentales*

- Interpretación de un repertorio básico integrado, al menos, por obras de diferentes épocas, donde una de ellas, al menos, debe ser interpretada de memoria.
- Práctica del repertorio fagotístico incluyendo los convencionalismos estilísticos básicos de las diferentes épocas.
- Estudio y desarrollo de nuevas digitaciones y articulaciones.
- Práctica del control sonoro y la afinación en el repertorio propio del curso
- Control de la afinación dentro de ejercicios de octavas, escalas cromáticas y diatónicas.
- Ejercicios que comprendan una tesitura desde el Sib grave hasta el La3, arpeggios al nivel, mostrando flexibilidad en los diferentes registros.
- Ejercicios de interpretación de la diversidad de matices dinámicos y articulaciones.
- Análisis de problemas y soluciones.
- Interpretación de escalas hasta 4 alteraciones, dentro de la tesitura del nivel, con diferentes grupos rítmicos para conseguir mayor velocidad.
- Estudio del sentido musical de la obra con su acompañamiento.
- Inicio en el montaje de cañas.

#### *Contenidos Actitudinales*

- Mismos contenidos del primero, segundo y tercer curso.

### Contenidos Por Trimestres

#### ***Primer Trimestre***

- Repaso, asentamiento y corrección de los contenidos trimestrales del primer, segundo y tercer curso.
- Estudios de los ornamentos.
- Estudios de notas nuevas: Fa#3, Sol3, Sol#3 y La3.
- Repaso y asentamiento, tenuto, legato, staccato, portamento, forte, piano, crescendo y diminuendo, marcato, forzato, rinforzando, forte-piano etc. (Dinámicas en general).
- Estudio escala La bemol mayor y su relativo menor.

- Estudio escala, arpegios y terceras hasta tres alteraciones con sus relativos menores.
- Métodos:

Peter Wastall "Aprende tocando el fagot". Unidad 22, 23 y 24.

Weissenborn "Practical Method for the bassoon": Unidades XI y XII.

J. Weissenborn Op. 8 Volm. I. Páginas de la uno a la doce.

- Obras:

Gordon Jacob. "Four Sketches"

- Contenidos de Lenguaje Musical:

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8.

Figuras: 2/4, 3/4, 4/4 hasta la fusa y su silencio. Tresillo de fusas.

6/8, 9/8, 12/8 hasta la fusa y su silencio.

Subdivisión.

### **Segundo Trimestre**

- Desarrollo del sonido.

- Igualdad entre ambos registros.

- Estudio escala Mi mayor y su relativo menor.

- Estudio de la escala cromática. Desde Sib -1 hasta Fa3.

- Distintos grupos rítmicos dentro del estudio de las escalas arpegios y tercera.

- Métodos:

Peter Wastall "Aprende tocando el fagot". Piezas de concierto pag.58, 59, 60 y 61.

Weissenborn "Practical Method for the bassoon": Unidades XIII. XIV y XV.

J. Weissenborn Opus 8 Volum I. Unidades 1, 2, 3 y 4 con sus correspondientes escalas de memoria.

- Obras:

Del Libro The Bassoonist's Collection vol.I:

J.E. Galliard "Alegro de la Sonata en FaM"

- Contenidos de Lenguaje Musical:

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.

Compases: 2/2, 3/2, 4/2, 6/4, 9/4, 12/4.

Figuras: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8 Tresillo de fusas.

Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Subdivisión.

Cambio de compás figura = figura.

### **Tercer Trimestre**

- Iniciación y comprensión de las estructuras musicales.

- Escala, arpegios y terceras hasta cuatro alteraciones con sus relativos menores.

- Estudio de nuevas digitaciones y articulaciones.

- Estudio notas nuevas: Fa#3, Sol3, Sol#3 y La3.

- Desarrollo de la afinación.

- Métodos:

J. Weissenborn Opus 8 volm. I. Unidades 5, 6, 7 y 8 con sus correspondientes escalas de memoria.

Weissenborn: "Practical Method for the bassoon" Unidades XVI, XVII y XVIII.

- Obras:

Charles Gounod. "Marcha de las marionetas".

Del Libro The Bassoonist's Collection vol.I:

J. Weisseborn "Humoreske".

L.Milde "Andante"

- Contenidos de Lenguaje Musical:

Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.

Compases: 5/4, 7/4, 5/8, 7/8.

Figuras: 5/8 y 7/8 sin pasar de la corchea.  
Cambio de compás figura=figura.

#### **14. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA**

Según punto 2 del artículo 13 del CAPÍTULO IV del DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, se podrá acceder a cualquier otro curso, (que no sea el primero), de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Obras orientativas para realizar la prueba de acceso a las Enseñanzas Elementales de Música. Esta recopilación de piezas está organizada por cursos y tiene un carácter orientativo admitiéndose otras de similares características. . La relación siguiente está compuesta en su mayoría de extractos del libro “Aprende tocando el fagot” de Peter Wastall.

##### **PRIMER CICLO**

###### *Segundo curso*

- |                  |             |
|------------------|-------------|
| - Serenata       | A. Diabelli |
| - Coro           | C: W. Gluck |
| - Pequeña elegía | K. R. Cole  |
| - Andante        | C. Gurlitt  |

##### **SEGUNDO CICLO**

###### *Primer curso*

- |                 |                     |
|-----------------|---------------------|
| - Promenade     | D. Hyde             |
| - Aria          | W. A. Mozart        |
| - Rigaudon      | J.B. de Boismortier |
| - Pequeña pieza | C. Gurlitt          |

###### *Segundo curso*

- |                       |                |
|-----------------------|----------------|
| - Rondel              | P. Houdy.      |
| - Chanson Dantan      | Y. Desportes.  |
| - El campesino alegre | R. Schumann.   |
| - Minuetos I y II     | J. E. Galliard |

## **ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

### **INDICE**

1. INTRODUCCION
2. DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL
3. ASIGNATURAS PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD.
4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA SIGNATURA DE FAGOT
5. CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MUSICA
6. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE FAGOT
7. CRITERIOS DE EVALUACION ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MUSICA
8. CRITERIOS DE EVALUACION PROPIOS DE LAS ESPECIALIDADES POR CURSOS
9. CRITERIOS DE CALIFICACION
10. MOMENTOS Y TIPOS DE EVALUACION
11. METODOLOGIA
12. MOTIVACION
13. INTERDISCIPLINARIEDAD
14. RECURSOS Y MATERIALES DIDACTICOS
15. ATENCION AL ALUMNADO CON CARACTERISTICAS ESPECIFICAS
16. ACCION TUTORIAL
17. ACTIVIDADES
18. BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DEPARTAMENTO.
19. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

### **1 INTRODUCCIÓN**

La estructura y la ordenación de las enseñanzas profesionales de música, tal y como se contempla en el decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida a el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> de la Constitución, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 6.2 que el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas, y el Capítulo VI del Título I establece la organización de las enseñanzas profesionales de música en el marco de los principios y de la ordenación general de las enseñanzas artísticas.

El presente Decreto establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. A tales efectos, en el texto normativo que se presenta quedan integradas las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una visión sistemática sobre el régimen jurídico aplicable.

En el mismo, se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas asignaturas y en la selección del repertorio a desarrollar en ellas.

La estructura y la ordenación de las enseñanzas profesionales de música, tal y como se contempla en el presente Decreto, se fundamentan en el estudio profesional de una especialidad instrumental,

que actúa como eje vertebrado del currículo, y se complementa con la finalidad preparatoria de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música.

En su conjunto, el currículo de las enseñanzas profesionales de música persigue garantizar una instrucción que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, destinados a aquellos alumnos y alumnas que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.

Las asignaturas que componen las enseñanzas profesionales de música han de combinar, de forma equilibrada, el conocimiento teórico con las técnicas de interpretación y con los principios estéticos y artísticos inherentes al fenómeno musical, todo ello en el marco de las demandas que plantea la sociedad actual.

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales y los específicos de fagot (junto con los del resto de asignaturas que lo configuran), derivan directamente del artículo 45.1 de la LOE, en el que se establece la finalidad que deben cumplir las enseñanzas musicales.

La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales.

Para ello, se deben facilitar contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente.

En suma, esta nueva ordenación de las enseñanzas profesionales de música pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de las distintas técnicas instrumentales, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico.

## **2 DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL**

Objeto y ámbito de aplicación.

1. El presente Decreto tiene por objeto establecer la ordenación general y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma que impartan estas enseñanzas.

Artículo 2.Finalidades.

1. Las enseñanzas profesionales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.
2. La finalidad de las enseñanzas profesionales de música se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.

Artículo 3.Objetivos generales.

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación

Artículo 4. Definición y principios para su determinación.

Currículo

El currículo de las enseñanzas profesionales de música se orientará a:

- a) Desarrollar las aptitudes y las capacidades del alumnado.
- b) Procurar que el alumnado adquiera los aprendizajes necesarios para alcanzar las finalidades y los objetivos generales establecidos en el presente Decreto.
- c) Integrar los aprendizajes y experiencias que se consiguen o adquieren en espacios y tiempos escolares con los que se puedan conseguir o adquirir fuera de ellos.
- d) Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

Artículo 5. Objetivos específicos.

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Artículo 6. Autonomía de los centros.

1. Los centros docentes contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a



cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra.

2. Los centros docentes establecerán en su proyecto educativo su oferta educativa con las distintas especialidades, modalidades e itinerarios que la conforman, los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las asignaturas, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad y el plan de orientación y acción tutorial, así como cualesquiera otras consideraciones que favorezcan la mejora de los resultados escolares del alumnado.

3. Los departamentos didácticos desarrollarán las programaciones didácticas de las asignaturas para los distintos cursos en el marco del proyecto educativo del centro.

4. El profesorado desarrollará su actividad educativa de acuerdo con las programaciones didácticas a que se refiere el apartado anterior.

5. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar planes de trabajo, formas de organización, agrupamientos del alumnado, ampliación del horario escolar o proyectos de innovación e investigación, de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones a las familias ni exigencias para la Administración educativa.

Artículo 7. Organización de las enseñanzas.

1. Las enseñanzas profesionales de música se organizan en un grado de seis cursos de duración.

2. Con objeto de facilitar la consecución de las finalidades a que se refiere el artículo 2 y atender las necesidades e intereses del alumnado, la Consejería competente en materia de educación podrá establecer en los dos últimos cursos distintas modalidades e itinerarios.

Artículo 8. Especialidades de las enseñanzas profesionales.

Las especialidades de las enseñanzas profesionales de música reguladas en el presente Decreto son:

- a) Arpa.
- b) Cante flamenco.
- c) Canto.
- d) Clarinete.
- e) Clave.
- f) Contrabajo.
- g) Fagot.
- h) Flauta travesera.
- i) Flauta de pico.
- ñ) Guitarra.
- j) Guitarra flamenca.
- k) Instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y barroco.
- l) Oboe.
- m) Órgano.
- n) Percusión.
- o) Piano.
- p) Saxofón.
- q) Trombón.
- r) Trompa.
- s) Trompeta.
- t) Tuba.
- u) Viola.
- v) Viola da gamba.
- w) Violín.
- x) Violoncello.

Artículo 9. Asignaturas.

1. Las enseñanzas profesionales de música se organizarán en asignaturas comunes a todas las especialidades, asignaturas propias de cada especialidad y asignaturas optativas.
2. Las asignaturas comunes a todas las especialidades son:
  - a) Instrumento o Voz.
  - b) Lenguaje musical.
  - c) Armonía.
  - d) Historia de la música.
3. Las asignaturas propias de cada especialidad, obligatorias u opcionales, son las relacionadas, en cada caso, en el Anexo del presente Decreto.
4. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación la ordenación de las asignaturas opcionales en distintas modalidades e itinerarios, para lo cual podrá ampliar la relación que para cada especialidad se establece en el Anexo del presente Decreto.
5. Corresponde a los conservatorios de música la determinación de las asignaturas optativas, de acuerdo con lo que, a tales efectos, establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

#### Artículo 10. Horario.

Corresponde a los centros docentes determinar el horario para las diferentes asignaturas establecidas en el artículo 9, respetando en todo caso el horario correspondiente a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, y lo que, a tales efectos, establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

#### Artículo 11. Requisitos de acceso.

1. Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en este Decreto.
2. Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.
3. La Consejería competente en materia de educación regulará y organizará, mediante Orden, las pruebas a las que se refieren los apartados 1 y 2 del presente artículo.

#### Artículo 12. Admisión del alumnado.

La Consejería competente en materia de educación regulará la admisión del alumnado que estará sometida a los principios de igualdad, mérito y capacidad, y supeditada a las calificaciones obtenidas en la prueba de acceso a que se refiere el artículo 11.

#### Artículo 13. Aspectos relacionados con la matriculación.

1. En el caso del alumnado que cursa más de una especialidad, únicamente cursará las asignaturas comunes por una de ellas. Una vez cursadas y superadas en una especialidad, la calificación obtenida será válida para todas las especialidades y de esta manera deberá constar en el libro de calificaciones.
2. La Consejería competente en materia de educación establecerá por Orden las condiciones para la matriculación del alumnado, con carácter excepcional, en más de un curso académico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

#### Artículo 14. Evaluación.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, que será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.
2. Dicha evaluación se llevará a cabo por el profesorado, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, la evaluación de las enseñanzas profesionales de música se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo.
3. El equipo docente, constituido por todo el profesorado que imparte docencia al grupo de

alumnos y alumnas, coordinado por quien ejerza la tutoría, actuará de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

4. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa, por Orden de la Consejería competente en materia de educación se determinarán las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros docentes organicen en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias.

5. Asimismo, la Consejería competente en materia de educación establecerá por Orden la obligación del profesorado de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Artículo 15. Promoción del alumnado.

1. Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumnado al curso siguiente.

3. Los alumnos y alumnas que al término del sexto curso de las enseñanzas profesionales de música tuvieran pendiente de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

Artículo 16. Límites de permanencia.

1. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno o la alumna no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en sexto curso.

2. Con carácter excepcional, y en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación, se podrá ampliar en un año el límite de la permanencia, en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.

3. En cualquier caso, la permanencia en el grado no podrá superar los nueve años, incluido, en su caso, el de la ampliación concedida.

Artículo 17. Titulación.

1. Los alumnos y las alumnas que hayan superado las enseñanzas profesionales de música obtendrán el título profesional de música, en el que constará la especialidad cursada.

2. Los alumnos y las alumnas que finalicen las enseñanzas profesionales de música obtendrán el título de bachiller, si superan las materias comunes del bachillerato, aunque no hayan realizado el bachillerato de la modalidad de artes en su vía específica de música y danza.

Artículo 18. Documentos de evaluación.

1. Son documentos de evaluación de las enseñanzas profesionales de música el expediente académico personal, las actas de evaluación, el libro de calificaciones y los informes de evaluación individualizados.

2. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación la regulación y el establecimiento de los modelos oficiales del expediente académico personal, de las actas de evaluación y de los informes de evaluación individualizados.

3. La Consejería competente en materia de educación establecerá el procedimiento de solicitud y registro del libro de calificaciones.

Artículo 19. Formación permanente del profesorado.

1. La Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas dirigida al profesorado, adecuada a la demanda efectuada por los centros docentes y a las necesidades que se desprendan de los programas educativos y de los resultados de la evaluación del alumnado.

2. Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el

perfeccionamiento de la práctica educativa que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social.

3. Periódicamente, el profesorado realizará actividades de actualización científica, psicopedagógica, tecnológica y didáctica en los centros docentes y en instituciones formativas específicas.

4. Las modalidades de formación serán variadas y adecuadas a las necesidades detectadas. En cualquier caso, la Consejería competente en materia de educación favorecerá la formación en centros, la autoformación y el intercambio del profesorado en sus puestos de trabajo. Asimismo, ampliará la formación a través de las redes profesionales, fomentará el trabajo en equipo y colaborará con las Universidades para una formación más especializada.

Artículo 20. Investigación, experimentación e innovación educativas.

La Consejería competente en materia de educación impulsará la investigación, la experimentación y la innovación educativas, incentivando la creación de equipos de profesores y profesoras, así como la colaboración con las Universidades andaluzas.

Artículo 21. Materiales de apoyo al profesorado.

La Consejería competente en materia de educación favorecerá la elaboración de materiales de apoyo al profesorado que desarrollen el currículo y dictará disposiciones que orienten su trabajo en este sentido.

Artículo 22. Correspondencia entre enseñanzas profesionales de música y enseñanzas de educación secundaria.

1. La Consejería competente en materia de educación facilitará al alumnado la posibilidad de cursar simultáneamente las enseñanzas artísticas profesionales y la educación secundaria.

2. Con objeto de hacer efectivo lo previsto en el apartado anterior, se podrán adoptar las oportunas medidas de organización y de ordenación académica que incluirán, entre otras, las convalidaciones y la creación de centros integrados.

3. La Consejería competente en materia de educación podrá establecer convalidaciones entre asignaturas optativas de las enseñanzas profesionales de música y materias optativas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato y regular adaptaciones en sus currículos encaminadas a facilitar la simultaneidad de estudios de régimen general y de régimen especial.

Disposición adicional primera. Alumnado con discapacidad.

Los Conservatorios Profesionales de Música adoptarán las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades del alumnado con discapacidad.

Disposición adicional segunda. Incorporación de alumnado procedente de planes anteriores con asignaturas pendientes.

1. Sin perjuicio de las equivalencias establecidas en el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, cuando un alumno o alumna haya suspendido dos o más asignaturas del curso que esté realizando de las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, se incorporará al mismo curso de las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que deberá realizar completo.

2. Asimismo, cuando un alumno o alumna tenga calificación negativa en una asignatura del curso que esté realizando de las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, se incorporará al curso siguiente de las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se determinarán las condiciones para la superación de la asignatura pendiente.

3. El alumnado presentará el libro de calificaciones y el centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico, al que incorporará los datos pertinentes.

Disposición transitoria única. Vigencia del Decreto 358/1996, de 23 de julio, por el que se establece el currículo del grado medio de las enseñanzas de música.

Hasta la implantación de la nueva ordenación de las enseñanzas profesionales de música establecidas en el presente Decreto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Real

Decreto 806/2006, de 30 de junio, estas enseñanzas se regirán por lo establecido en el Decreto 358/1996, de 23 de julio, por el que se establece el currículo del grado medio de las enseñanzas de música, y las disposiciones que lo desarrollan.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

1. Queda derogado el Decreto 358/1996, de 23 de julio, por el que se establece el currículo del grado medio de las enseñanzas de música, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única.

2. Asimismo, se derogan todas las normas de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Disposición final primera. Reproducción de normativa estatal.

Los artículos 2, 3, 5, 6.5, 7.1, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16.1, 16.2, 17, 18.1, 22 y las disposiciones adicionales primera y segunda reproducen normas dictadas por el Estado al amparo del artículo 149.1.1.<sup>a</sup> y 30.<sup>a</sup> de la Constitución Española y recogidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre.

Disposición final segunda. Desarrollo y ejecución.

Se habilita a la Consejera de Educación para dictar cuantas disposiciones resulten necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

### **3 ASIGNATURAS PROPIAS DE CADA ESPECIALIDAD.**

Especialidades: Arpa, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Oboe, Percusión, Saxofón, Viola, Violín, Violonchelo, Trombón, Trompa, Trompeta y Tuba.

Obligatorias: Historia del Pensamiento Musical, Música de Cámara, Orquesta/Banda, Piano Complementario, Repentización y Transporte.

Las especialidades de Arpa, Percusión y Saxofón incluirán la asignatura Conjunto, de acuerdo con lo que a tales efectos determine la Consejería competente en materia de educación.

Opcionales según modalidad e itinerario: Acústica y Organología, Análisis Musical, Composición, Estilos y formas musicales, Etnomusicología, Fundamentos de Composición, Improvisación y Acompañamiento, Informática Musical, Literatura e Interpretación del Instrumento Principal y Pedagogía Musical.

ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2. del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> de la Constitución, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del art. 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

En el ejercicio de esta competencia, el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, ha establecido la ordenación y el currículo correspondientes a las enseñanzas profesionales de música. En el art. 4.2 dispone que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a estas enseñanzas serán establecidos por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

El citado Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, establece que los centros docentes que imparten las enseñanzas profesionales de música disponen de autonomía para desarrollar el proyecto educativo y de gestión propios que permita formas de organización distintas para favorecer la mejora continua de la educación.

Asimismo, los centros docentes quedan facultados para determinar el horario de las diferentes

asignaturas, la opcionalidad y las asignaturas optativas, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación.

Procede, en consecuencia, desarrollar el currículo que conforma estas enseñanzas y fijar el horario semanal para las distintas asignaturas, las asignaturas opcionales con sus modalidades e itinerarios, y las asignaturas optativas, correspondientes a las enseñanzas profesionales de música. Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la disposición final segunda del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, la Consejera de Educación

#### **4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE FAGOT.**

##### Enseñanzas Profesionales de Música

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación, emisión, articulación, control de dinámicas y flexibilidad sonora.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel, incluyendo obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
4. Conocer el funcionamiento mecánico básico del Fagot, así como el cuidado y la reparación de pequeños problemas derivados del mismo.
5. Conocer los principios acústicos básicos del Fagot.
6. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
7. Demostrar una autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, etc.
8. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
9. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
10. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles (solista, Fagot segundo, etc.), desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
11. Desarrollar la lectura a primera vista y aplicar, con una autonomía en progresión, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
12. Conocer el repertorio fundamental para Fagot, como instrumento en la música de cámara y como solista.
13. Conocer las obras fundamentales dentro de la música orquestal, dado que el Fagot es un instrumento orquestal, así como las obras más representativas en el repertorio orquestal de dicho instrumento.
14. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
15. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
16. Conocer el proceso de fabricación de las cañas y tener independencia en la utilización y realización de las mismas.
17. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
18. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
19. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la

interpretación.

Secuenciación De Los Objetivos Didácticos Por Cursos. Enseñanzas Profesionales de Música

### *Primer Curso*

- Afianzar todos los objetivos propios del grado elemental, sobre todo los relacionados con composición corporal, respiración, embocadura, emisión, sonido, articulación, afinación, etc.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva para perfeccionar la calidad sonora.
- Ampliar el registro del instrumento, llegando al menos al Do4.
- Trabajar el registro sobreagudo del instrumento.
- Conocer, saber interpretar y diferenciar las diversidad de articulaciones: tenuto, legato, staccato, portamento, etc.
- Afianzar la flexibilidad sonora en todos los registros mediante la interpretación del repertorio del curso.
- Aumentar la dificultad en el reconocimiento y ejecución de ejercicios auditivos.
- Conocer y controlar las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel del curso, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Conocer e interpretar los principios básicos del estilo barroco, teniendo en cuenta aspectos tales como expresión, fraseo, articulaciones, ornamentaciones, formas, uso del bajo continuo, etc.
- Practicar la memorización de piezas musicales de dificultad adecuada al curso.
- Practicar la lectura a primera vista de fragmentos adecuados al curso, así como la improvisación.
- Dominar la clave de Do en 4ª línea, interpretando piezas o fragmentos que la incluyan.
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- Practicar las obras del curso con pianista acompañante, desarrollando aspectos como la afinación, sincronización, audición del resto de voces, interpretación de roles, gestualidad, etc.
- Conocer históricamente el instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.
- Practicar la fabricación, ajuste y arreglo de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto uso.
- Desarrollar hábitos de estudio, valorando el rendimiento conseguido en función del tiempo empleado en ello.

### *Segundo Curso*

- Desarrollar la sensibilidad y los reflejos necesarios para perfeccionar la calidad sonora y la afinación.
- Aplicar y desarrollar los conocimientos musicales para solucionar problemas técnicos: digitaciones alternativas para pasajes concretos, trinos, corrección de afinación, ayuda para las dinámicas extremas, cambios de color en el sonido, etc.
- Continuar con el estudio interpretativo de la época barroca e introducir los elementos interpretativos de la época clásica teniendo en cuenta aspectos tales como expresión, fraseo, articulaciones, ornamentaciones, formas, etc.
- Controlar la flexibilidad sonora en todos los registros mediante la interpretación del repertorio del curso.
- Conocer y controlar las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel del curso, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Desarrollar y perfeccionar la práctica de la memoria.
- Desarrollar la lectura a primera vista de pasajes adecuados al curso.

- Ampliar el registro del instrumento, llegando al menos al Mib4
- Trabajar el registro sobreagudo del instrumento.
- Dominar la clave de Do en 4ª línea, interpretando piezas o fragmentos que la incluyan.
- Iniciar la práctica del vibrato.
- Iniciarse en la práctica de los solos orquestales
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- Practicar las obras del curso con pianista acompañante, desarrollando aspectos como la afinación, sincronización, audición del resto de voces, interpretación de roles, gestualidad, etc.
- Conocer el Contrafagot como instrumento de la familia y practicar ejercicios básicos de toma de contacto.
- Practicar la fabricación, ajuste y arreglos de la lengüeta y conocer el desarrollo histórico de las cañas de fagot, así como las características propias de las cañas de Contrafagot.
- Conocer históricamente el instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.
- Desarrollar hábitos de estudio, valorando el rendimiento conseguido en función del tiempo empleado en ello.

### *Tercer Curso*

- Controlar la calidad sonora y la afinación.
- Aplicar y desarrollar los conocimientos musicales para solucionar problemas técnicos: digitaciones alternativas para pasajes concretos, trinos, corrección de afinación, ayuda para las dinámicas extremas, cambios de color en el sonido, etc.
- Desarrollar la técnica del vibrato.
- Controlar la flexibilidad sonora en todos los registros mediante la interpretación del repertorio del curso.
- Trabajar el registro sobreagudo del instrumento.
- Conocer y controlar las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel del curso, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Continuar con el estudio interpretativo de la época barroca y clásica e introducir los elementos interpretativos del neoclasicismo (obras francesas de principio del siglo XX) teniendo en cuenta aspectos tales como expresión, fraseo, articulaciones, dinámicas, extensión, formas, etc.
- Conocer y analizar formas musicales, armonía, fraseo, dinámicas, articulaciones, etc. En relación a los diferentes estilos de las obras a interpretar, con objeto de una interpretación lo más adecuada posible.
- Practicar la música de conjunto, trabajando las obras del curso con pianista acompañante, desarrollando aspectos como la afinación, sincronización, audición del resto de voces, interpretación de roles, gestualidad, etc.
- Desarrollar y perfeccionar la práctica de la memoria.
- Desarrollar la lectura a primera vista de pasajes adecuados al curso.
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso
- Conocer e interpretar algunos de los pasajes y solos orquestales más representativos del repertorio fagotístico, adecuados al nivel del curso.
- Conocer el Contrafagot como instrumento de la familia y aumentar el dominio en la técnica interpretativa del mismo.
- Conocer históricamente el instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.
- Controlar la fabricación, ajuste y arreglos de la lengüeta, y poder hacer uso de las propias lengüetas para tocar.
- Desarrollar hábitos de estudio, valorando el rendimiento conseguido en función del tiempo empleado en ello.



#### *Cuarto Curso*

- Controlar la calidad sonora y la afinación.
- Desarrollar y controlar el vibrato como recurso interpretativo.
- Aplicar progresivamente con mayor autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la digitación, articulación, fraseo, dinámicas, etc.
- Conocer digitaciones alternativas para la solución de problemas técnicos.
- Aplicar conocimientos armónicos, formales, estilísticos, históricos, etc. para conseguir una interpretación de calidad.
- Controlar la flexibilidad sonora en todos los registros mediante la interpretación del repertorio del curso.
- Conocer y controlar las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel del curso, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Desarrollar y perfeccionar la práctica de la memoria.
- Desarrollar la lectura a primera vista de pasajes adecuados al curso.
- Continuar con el estudio interpretativo de la época barroca y clásica y seguir profundizando en los elementos interpretativos característicos del neoclasicismo (obras francesas de principio del siglo XX) teniendo en cuenta aspectos tales como expresión, fraseo, articulaciones, dinámicas, extensión, formas, etc.
- Conocer y analizar formas musicales, armonía, fraseo, dinámicas, articulaciones, etc. en relación a los diferentes estilos de las obras a interpretar, con objeto de una interpretación lo más adecuada posible.
- Practicar música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- Practicar las obras del curso con pianista acompañante, desarrollando aspectos como la afinación, sincronización, audición del resto de voces, interpretación de roles, gestualidad, etc.
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso
- Conocer e interpretar algunos de los pasajes y solos orquestales más representativos del repertorio fagotístico, adecuados al nivel del curso.
- Conocer el Contrafagot como instrumento de la familia y aumentar el dominio en la técnica interpretativa del mismo.
- Conocer e interpretar algunos de los pasajes y solos orquestales más representativos del repertorio del Contrafagot, adecuados al nivel del curso.
- Conocer históricamente el instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.
- Controlar la fabricación, ajuste y arreglos de la lengüeta, y poder hacer uso de las propias lengüetas para tocar.

#### *Quinto Curso*

- Controlar la calidad sonora y la afinación.
- Desarrollar y controlar el vibrato como recurso interpretativo.
- Aplicar progresivamente con mayor autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la digitación, articulación, fraseo, dinámicas, etc.
- Conocer digitaciones alternativas para la solución de problemas técnicos.
- Aplicar conocimientos armónicos, formales, estilísticos, históricos, etc. para conseguir una interpretación de calidad.
- Controlar la flexibilidad sonora en todos los registros mediante la interpretación del repertorio del curso.
- Conocer y controlar las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel del curso, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Desarrollar y perfeccionar la práctica de la memoria.

- Desarrollar la lectura a primera vista de pasajes adecuados al curso.
- Continuar con el estudio interpretativo de obras de los distintos periodos musicales: barroco, clásico, romántico.
- Iniciarse en el estudio interpretativo de obras representativas de los nuevos lenguajes del s. XX adecuadas al nivel.
- Conocer y analizar formas musicales, armonía, fraseo, dinámicas, articulaciones, etc. en relación a los diferentes estilos de las obras a interpretar, con objeto de conocer mejor las obras y asentar las bases para crear un estilo y criterio interpretativo propio.
- Practicar música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración.
- Practicar las obras del curso con pianista acompañante, desarrollando aspectos como la afinación, sincronización, audición del resto de voces, interpretación de roles, gestualidad, etc.
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso
- Conocer e interpretar algunos de los pasajes y solos orquestales más representativos del repertorio fagotístico, adecuados al nivel del curso.
- Conocer el Contrafagot como instrumento de la familia y aumentar el dominio en la técnica interpretativa del mismo.
- Conocer e interpretar algunos de los pasajes y solos orquestales más representativos del repertorio del Contrafagot, adecuados al nivel del curso.
- Conocer históricamente el instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.
- Controlar la fabricación, ajuste y arreglos de la lengüeta, y poder hacer uso de las propias lengüetas para tocar.
- Aumentar la dificultad y velocidad en los ejercicios técnicos.

## **5. CONTENIDOS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

Según Orden de 25 de Octubre de 2007

- I) Profundización en el estudio del sonido en todos sus ámbitos y registros: color, matiz, vibrato, flexibilidad, afinación, etc.
- II) Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad.
- III) Trabajo de la emisión, dinámica y flexibilidad del sonido.
- IV) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica, etc.), adecuándolos a los diferentes estilos.
- V) Conocimiento de los principios acústicos y mecánicos básicos.
- VI) Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
- VII) Estudio práctico de los instrumentos afines: Contrafagot.
- VIII) Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- IX) Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grañas y recursos.
- X) Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- XI) Práctica de la lectura a vista e improvisación.
- XII) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria
- XIII) Audiciones de grabaciones o conciertos con instrumentos de época y su aplicación en la interpretación con el Fagot moderno.
- XIV) Audiciones comparadas de diferentes intérpretes del repertorio básico de cámara y solístico, para analizar de manera crítica las distintas versiones
- XV) Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
- XVI) Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación
- XVII) Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa

- y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música
- XVIII) Práctica y perfeccionamiento del proceso de fabricación de las cañas.
- XIX) Conocimiento de las proyecciones profesionales que ofrece el estudio de nuestro instrumento y acercamiento a las más adecuadas a las propias capacidades y preferencias.
- XX) El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo
- XXI) Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de respiración.

## 6 CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE FAGOT

Secuenciación

Enseñanzas Profesionales de Música

*Primer Curso*

Contenidos Conceptuales

- Perfeccionamiento de la embocadura, posición del cuerpo y de las manos en el instrumento.
- Ampliación del registro del instrumento, llegando al menos al Do4.
- Diferenciación de Articulaciones y Dinámicas en la interpretación.
- Conocimiento del mecanismo físico de la producción del sonido en el fagot.
- Estudio de conceptos y desarrollo de los rasgos interpretativos de la época barroca. Historia del fagot y su literatura en este período.
- Estudio de la ornamentación.
- Escalas, arpegios y terceras hasta cuatro alteraciones.
- Dominio de la Clave de Do en 4ª línea.
- Conocimiento histórico del instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.
- Conocimiento del proceso de fabricación de las lengüetas

Contenidos Procedimentales

- Afianzar todos los contenidos propios del grado elemental, sobre todo los relacionados con posición corporal, respiración, embocadura, emisión, sonido, articulación, afinación, etc.
- Control y Flexibilidad del sonido y la afinación en los diferentes registros sonoros.
- Trabajo de calidad sonora.
- Práctica de la diversidad de articulaciones: tenuto, legato, staccato, portamento, etc.
- Ejercicios sobre el registro sobrealgado del instrumento.
- Estudio de escalas, arpegios, terceras y cuartas con diferentes grupos rítmicos y cambios de dinámicas, hasta cuatro alteraciones.
- Estudio de las octavas dentro de la tesitura conocida.
- Ejercicios que favorezcan la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- Ejercicios de interpretación del estilo barroco.
- Práctica del repertorio del curso con pianista acompañante.
- Ejercicios de flexibilidad y relajación.
- Ejercicios de memoria musical y lectura a primera vista.
- Montaje y rebajado de cañas.

Contenidos Actitudinales

- Mismos que el grado elemental.

Contenidos Por Trimestres

*Primer Trimestre*

• Métodos:

Weissenborn "Practical Method for the bassoon". Unidades XVIII, XIX y XX.

J. Weissenborn "Opus 8" Volm. I. Unidades 9 y 10 con sus correspondientes escalas de memoria.

• Obras:

B.Marcello "Sonata en Mi menor"

*Segundo Trimestre*

• Métodos:

J. Weissenborn "Practical Method for the bassoon" Unidades XX, XXI y XXII.

J. Weissenborn "Opus 8" Vol I Unidades 11, 12, 13 con sus correspondientes escalas de memoria.

• Obras:

J. Weisseborn: "Capriccio"

*Tercer Trimestre*

• Métodos:

J. Weissenborn "Practical Method for the bassoon" Unidades XXII, XXIII y XXIV.

J. Weissenborn "Opus 8" Vol I Unidades 14 y 15 con sus correspondientes escalas de memoria.

• Obras:

J.B.Boismortier Sonata nº4

Segundo Curso

*Contenidos Conceptuales*

- Perfeccionamiento de la embocadura, posición del cuerpo y de las manos en el instrumento.
- Ampliación del registro del instrumento, llegando al menos al Mib4.
- Estudio de conceptos y desarrollo de los rasgos interpretativos de la época barroca.
- Estudio de la ornamentación.
- Conocimiento del estilo clásico y sus rasgos interpretativos. Historia del fagot y su literatura en este período.
- Concepto de vibrato
- Dominio de la Clave de Do en 4ª línea
- Diferenciación de Articulaciones y Dinámicas en la interpretación.
- Conocimiento del mecanismo físico de la producción del sonido en el fagot.
- Escalas y arpeggios hasta cinco alteraciones, terceras y cuartas.
- Conocimiento histórico del instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.
- Conocimiento del Contrafagot y de su técnica interpretativa.
- Conocimiento del proceso de fabricación de las lengüetas

*Contenidos Procedimentales*

- Control y Flexibilidad del sonido y la afinación en los diferentes registros sonoros.
- Trabajo de calidad sonora.
- Ejercicios sobre el registro sobreagudo del instrumento.
- Ejercicios de vibrato mediante la práctica de notas largas desde menos a más oscilaciones.
- Reconocimiento y desarrollo con variaciones de ejercicios auditivos.
- Estudio de escalas, arpeggios, terceras y cuartas con diferentes grupos rítmicos y cambios de dinámicas, hasta cinco alteraciones.
- Ejercicios que favorezcan la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- Ejercicios de interpretación del estilo barroco, incidiendo en la interpretación de las ornamentaciones y el Bajo Continuo.

- Ejercicios de interpretación del estilo clásico.
- Ejercicios de flexibilidad y relajación.
- Ejercicios de memoria musical y lectura a primera vista.
- Practica de ejercicios técnicos de memoria.
- Práctica del repertorio del curso con pianista acompañante.
- Ejercicios de iniciación en la práctica del Contrafagot.
- Práctica del montaje y rebajado de cañas.

#### *Contenidos Actitudinales*

- Mismos que el grado elemental.

#### Contenidos Por Trimestre

##### *Primer Trimestre*

- Métodos:

J. Weissenborn "Opus 8" Volm. I: Unidades 16, 17 y 18 con sus correspondientes escalas de memoria.

J. Weissenborn "Opus 8" Volm. II: Unidades 1, 2, 3 y 4

- Obras:

G. P. Telemann: Sonata en fa menor para fagot y B. C.

##### *Segundo Trimestre*

- Métodos:

J. Weissenborn "Opus 8" Volm. I: Unidades 19, 20 y 21 con sus correspondientes escalas de memoria

J. Weissenborn "Opus 8" Volm. II: Unidades 4, 5,6 y 7

- Obras:

J. F. Fasch: Sonata para fagot y B.C. en Do Mayor

##### *Tercer Trimestre*

- Métodos:

J. Weissenborn "Opus 8" Volm. I: Unidades 22, 23 y 24 con sus correspondientes escalas de memoria

J. Weissenborn "Opus 8" Volm. II: Unidades 7, 8, 9 y 10

- Obras:

J. Besozzi: Sonata para fagot y piano en Sib Mayor

#### Tercer Curso

##### *Contenidos Conceptuales*

- Conocimiento del mecanismo físico de la producción del sonido en el fagot.
- Perfeccionamiento de la embocadura, posición del cuerpo y de las manos en el instrumento.
- Concepto de vibrato, como recurso sonoro e interpretativo.
- Conocimiento del registro completo del instrumento, con especial atención al registro sobreagudo.
- Escalas y arpeggios hasta seis alteraciones; terceras y cuartas.
- Estudio más exhaustivo de los rasgos característicos e interpretativos de los estilos Barroco y Clásico.
- Conocimiento de los elementos interpretativos del neoclasicismo (obras francesas de principio del siglo XX). Historia del fagot y su literatura en este período.
- Conocimiento histórico del instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.

- Conocimiento del Contrafagot y de su técnica interpretativa.
- Conocimiento del proceso de fabricación y rebajado de las lengüetas.

#### Contenidos Procedimentales

- Control y Flexibilidad del sonido y la afinación en los diferentes registros sonoros.
- Trabajo de la calidad sonora.
- Ejercicios sobre el registro sobreagudo del instrumento.
- Ejercicios de vibrato, de menos a más oscilaciones, con mayor control.
- Estudio de escalas, arpeggios, tercera y cuartas con diferentes grupos rítmicos y cambios de dinámicas, hasta seis alteraciones.
- Ejercicios que favorezcan la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- Lectura y estudio de la historia y literatura del fagot en los períodos Barroco y Clásico.
- Práctica de los elementos interpretativos básicos del neoclasicismo.
- Ejercicios de flexibilidad y relajación.
- Practica de ejercicios técnicos y melódicos de memoria.
- Ejercicios de memoria musical y lectura a primera vista.
- Práctica del repertorio del curso con pianista acompañante.
- Ejercicios de control de la técnica del contrafagot.
- Práctica del montaje y rebajado de cañas.

#### Contenidos Aptitudinales

- Mismos contenidos que el Grado Elemental.

#### Contenidos Por Trimestres

##### *Primer Trimestre*

- Métodos:

J. Weissenborn "Opus 8" Volm. II: Unidades 11, 12, 13 y 14

Fernand Oubradous 1er volumen: Escalas, arpeggios e intervalos hasta 3 alteraciones.

The Complete bassoon. Escalas y arpeggios. Boosey & Hawkes

- Obras:

A. Vivaldi: Concierto para fagot y orquesta en la menor nº 2

##### *Segundo Trimestre*

- Métodos:

J. Weissenborn "Opus 8" Volm. II: Unidades 15, 16 y 17

Fernand Oubradous 1er volumen.

The Complete bassoon. Escalas y arpeggios. Boosey & Hawkes

- Obras:

L. A. Kozeluh: Concierto para fagot y orquesta en Do Mayor

##### *Tercer Trimestre*

- Métodos:

J. Weissenborn "Opus 8" Volm. II: Unidades 18, 19 y 20 del libro

Fernand Oubradous 1er volumen.

C. Jacobi "Seis Caprichos": Caprichos 1 y 2.

- Obras:

E. Bozza: Burlesque

## Cuarto Curso

### *Contenidos Conceptuales*

- Conocimiento del mecanismo físico de la producción del sonido en el fagot.
- Perfeccionamiento de la embocadura, posición del cuerpo y de las manos en el instrumento.
- Concepto de vibrato, como recurso sonoro e interpretativo.
- Conocimiento del registro completo del instrumento, con especial atención al registro sobreagudo.
- Escalas y arpeggios hasta siete alteraciones; terceras y cuartas.
- Estudio más exhaustivo de los rasgos característicos e interpretativos de los estilos Barroco, Clásico y Neoclásico. Historia del fagot y su literatura en estos períodos.
- Empleo de los conocimientos armónicos para lograr un análisis de la obra más profundo y claro.
- Utilización con autonomía de los conocimientos musicales para la solución de problemas técnicos y para la correcta interpretación.
- El Contrafagot como instrumento de la familia. Principales Solos y Pasajes Orquestales.
- Conocimiento histórico del instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.
- Conocimiento del proceso de fabricación y rebajado de las lengüetas.

### *Contenidos Procedimentales*

- Control y Flexibilidad del sonido y la afinación en los diferentes registros sonoros.
- Trabajo de la calidad sonora.
- Ejercicios sobre el registro sobreagudo del instrumento.
- Ejercicios variados sobre la producción del vibrato y su uso según el estilo.
- Ejercicios de análisis formal, armónico y estilístico de las obras a ejecutar.
- Ejercicios de interpretación de los rasgos característicos de los estilos Barroco, Clásico y Neoclásico.
- Ejercicios de flexibilidad y relajación.
- Estudio de escalas, arpeggios, terceras y cuartas con diferentes grupos rítmicos y cambios de dinámica, hasta siete alteraciones.
- Ejercicios técnicos de mayor dificultad e interpretados a mayor velocidad para conseguir una técnica más depurada.
- Ejercicios que favorezcan la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de este curso.
- Práctica de ejercicios técnicos y melódicos de memoria.
- Ejercicios de memoria musical y lectura a primera vista.
- Práctica del repertorio del curso con pianista acompañante.
- Ejercicios de producción y control del sonido con el contrafagot.
- Práctica de Solos y Pasajes Orquestales para este instrumento.
- Práctica del montaje y rebajado de cañas.

### *Contenidos Aptitudinales*

- Mismos que el Grado Elemental.

## Contenidos Por Trimestres

### *Primer Trimestre*

- Métodos:  
J. Weissenborn "Opus 8" Volm. II: Unidades 21, 22 y 23  
C. Jacobi: Capricho nº 3.  
Fernand Oubradous 1 volumen.

The Complete bassoon. Escalas y arpeggios. Boosey & Hawkes

• Obras:

A. Vivaldi: Concierto para fagot y orquesta en la menor n° 7

### *Segundo Trimestre*

• Métodos:

J. Weissenborn "Opus 8" Volm. II: Unidades 24, 25 26.

C. Jacobi: Capricho n° 4.

Fernand Oubradous 1er Volumen

The Complete bassoon. Escalas y arpeggios. Boosey & Hawkes

• Obras:

C. Stamitz: Concierto en Fa Mayor

### *Tercer Trimestre*

• Métodos:

J. Weissenborn "Opus 8" Volm. II: Unidades 27, 28 y 29.

C. Jacobi: Caprichos 5 y 6.

Fernand Oubradous 1er Volumen.

The Complete bassoon. Escalas y arpeggios. Boosey & Hawkes

• Obras:

Gabriel Pierné: Solo de Concierto

## Quinto Curso

### *Contenidos Conceptuales*

- Estudio del vibrato dentro del estilo clásico.
- Ejercicios para aumentar la capacidad diafragmática.
- Aumentar colores y gamas dentro de la dinámica.
- Conocer digitaciones y articulaciones nuevas.
- Escalas y arpeggios hasta 7 articulaciones.
- Estudios de cuartas y quintas.
- Estudio de los recursos interpretativos los diferentes estilos.
- Desarrollar sensibilidad musical.
- Estudios de solos orquestales.
- Estudio literatura del fagot en las diversas formaciones.
- Estudio registro fagot desde Si bemol grave hasta Re sobreagudo.

### Contenidos Procedimentales

- Estudio cambio de oscilaciones en el vibrato, utilizando como recurso interpretativo del estilo clásico.
- Conocimiento y descripción del aparato respiratorio para la búsqueda de aumento de la capacidad diafragmática.
- Ejercicios notas tenidas, escalas, arpeggios (técnica en general) buscando nuevas gamas de matices, articulaciones y dinámicas.
- Lectura y conocimiento del estilo clásico y romántico.
- Aplicar los conocimientos armónicos, análisis e históricos a la comprensión del autor, estilo y obra a ejecutar.

### Contenidos Aptitudinales

- Mismos que en las Enseñanzas elementales de música.



## Contenidos Por Trimestres

### *Primer Trimestre*

Vibrato como recurso del estilo clásico y romántico.

Estudio y control de la capacidad diafragmática.

Estudio de escalas, arpeggios, cuartas y quintas hasta 7 alteraciones.

Estudio registro fagot Si bemol grave al Re sobreagudo.

• Métodos:

Alberto Orefici “Studios melódicos”: Estudios del 1 al 7

Ludwik Milde Opus 24, Vol. I: Estudios del 1 al 8

Fernand Oubradous 2º Volumen.

The Complete bassoon. Escalas y arpeggios. Boosey & Hawkes

• Obras:

Vivaldi: Concierto para fagot y orquesta en Sib Mayor nº 35

### *Segundo Trimestre*

Lectura, comprensión y estudio del estilo clásico aplicado a la obra de Mozart.

Aplicar conocimientos armónicos, analíticos e históricos para la comprensión del estilo de la obra a ejecutar.

Aplicar más cambios de dinámicas y articulaciones a los ejercicios técnicos.

• Métodos:

Alberto Orefici “Estudios melódicos”: Estudios del 8 al 14

Ludwik Milde Opus 24, vol. I. Estudios del 9 al 17

Fernand Oubradous 2º Volumen.

The Complete bassoon. Escalas y arpeggios. Boosey & Hawkes

• Obras:

W. A. Mozart: Sonata para Fagot y Violoncello KV 292.

### *Tercer Trimestre*

Estudio solos orquestales.

Dominio de las dinámicas, articulaciones, fraseo, ... etc., en la obra y piezas que se ejecuten.

Conocer papel y literatura del fagot en las diversas formaciones.

• Métodos:

Alberto Orefici “Estudios melódicos”: Estudios del 15 al 20

Ludwik Milde Opus 24, vol. I. Estudios del 18 al 25

Fernand Oubradous Volumen 2.

The Complete bassoon. Escalas y arpeggios. Boosey & Hawkes

• Obras:

P. Hindemith: Sonata para fagot y piano

## **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA,** según la Orden de 25 de Octubre de 2007:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende valorar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras si desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimiento técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## **8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD POR CURSOS.**

### Primer Curso

- Usar correctamente la posición corporal y la respiración en la ejecución musical.
- Demostrar dominio en la ejecución de los contenidos propios del curso.
- Demostrar control en la afinación y la calidad sonora.
- Demostrar autosuficiencia en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Interpretar correctamente obras pertenecientes al estilo barroco.
- Poseer destreza en la lectura a primera vista de las obras propias del curso.
- Interpretar de memoria elementos propios de los contenidos del curso.
- Actuar en público presentando correctamente un programa adecuado al nivel del curso.
- Fabricar y arreglar las lengüetas.
- Demostrar buenos hábitos de estudio.

### Segundo Curso

- Usar correctamente la posición corporal y la respiración en la ejecución musical.
- Perfeccionar y desarrollar la calidad sonora y la afinación.
- Demostrar autosuficiencia en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Interpretar de memoria elementos propios de los contenidos del curso.
- Interpretar correctamente obras pertenecientes al estilo barroco, incidiendo concretamente en aspectos tales como el Bajo Continuo y la ornamentación.
- Conocer e interpretar los rasgos característicos del estilo clásico
- Poseer destreza en la lectura a primera vista de las obras propias del curso.
- Demostrar dominio en la ejecución de los contenidos propios del curso.

- Resolver problemas de digitación y dinámicas.
- Actuar en público presentando correctamente un programa adecuado al nivel del curso.
- Demostrar conocimiento sobre el Contrafagot y su ejecución a nivel básico.
- Demostrar buenos hábitos de estudio.
- Fabricar, y arreglar las lengüetas y ser capaz de tocar con ellas.
- Conocer históricamente el instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.

### Tercer Curso

- Usar correctamente la posición corporal y la respiración en la ejecución musical.
- Demostrar control en la calidad sonora y la afinación.
- Demostrar autosuficiencia en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Interpretar de memoria elementos propios de los contenidos del curso.
- Poseer destreza en la lectura a primera vista de las obras propias del curso.
- Demostrar dominio en la ejecución de los contenidos propios del curso.
- Interpretar correctamente obras pertenecientes al estilo barroco y clásico, así como demostrar conocimiento del estilo neoclásico para su posterior interpretación.
- Aplicar el vibrato como recurso interpretativo.
- Demostrar dominio técnico y flexibilidad en todos los registros sonoros.
- Aplicar conocimientos armónicos para analizar obras o piezas a ejecutar.
- Actuar en público presentando correctamente un programa adecuado al nivel del curso.
- Controlar la técnica del Contrafagot y su ejecución a nivel básico.
- Demostrar buenos hábitos de estudio y capacidad de concentración.
- Fabricar, y arreglar las lengüetas y ser capaz de tocar con ellas.
- Conocer históricamente el instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.

### Cuarto Curso

- Usar correctamente la posición corporal y la respiración en la ejecución musical.
- Demostrar control en la calidad sonora y la afinación.
- Controlar la realización del vibrato y técnica diafragmática.
- Demostrar autosuficiencia en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Interpretar de memoria elementos propios de los contenidos del curso.
- Poseer destreza en la lectura a primera vista de las obras propias del curso.
- Demostrar dominio en la ejecución de los contenidos propios del curso.
- Interpretar correctamente obras pertenecientes al estilo barroco, clásico y neoclásico.
- Aplicar el vibrato como recurso interpretativo.
- Demostrar dominio técnico y flexibilidad en todos los registros sonoros.
- Aplicar conocimientos armónicos para analizar obras o piezas a ejecutar.
- Actuar en público presentando correctamente un programa adecuado al nivel del curso.
- Demostrar buenos hábitos de estudio y capacidad de concentración.
- Fabricar, y arreglar las lengüetas y ser capaz de tocar con ellas.
- Controlar la técnica del Contrafagot y su ejecución a nivel básico.
- Conocer históricamente el instrumento: origen, evolución, épocas, familia, diferentes contextos.

### Quinto Curso

- Perfeccionamiento del vibrato como recurso interpretativo.
- Mayor autonomía en la aplicación de recursos musicales.
- Aumento capacidad respiración diafragmática, articulación y digitación.
- Aumento de dificultad ejercicios técnicos.
- Conocimientos estilo clásico y romántico.
- Conocimiento de los nuevos lenguajes del s. XX.
- Desarrollo sensibilidad musical.

## 9 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La tarea más difícil y delicada a la que se enfrenta un profesor es la de convertir su apreciación valorativa, derivada de sus diferentes métodos de observación, en una calificación. En la asignatura de fagot se califica de 1 a 10 atendiendo a la siguiente escala:

- Posición corporal.
- Control de las manos.
- Control y calidad del sonido.
- Respiración diafragmática.
- Embocadura y emisión.
- Afinación.
- Sentido rítmico, articulaciones.
- Memorización.
- Improvisación.
- Clases colectivas.
- Consecución de aspectos técnicos e interpretativos.
- Vibrato.
- Posición del instrumento.
- Flexibilidad y relajación de cuerpo y manos.
- Fraseo, dinámicas.
- Análisis armónico, formal e histórico de las obras.
- Participación en las actividades programadas.
- Fabricación y ajustes de las lengüetas.
- Conocimiento teórico del instrumento
- Interés y actitud positiva.

De todos estos aspectos se realizará una media aritmética. En la Enseñanzas Básicas de música la calificación final será apto o no apto. En las enseñanzas profesionales de música la expresión del nivel alcanzado en cada una de las evaluaciones y la final se valorará en una escala del 1 a 10.

## 10 MOMENTOS Y TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se entiende como un proceso continuo, sistemático y flexible, es continuo por entenderlo como un proceso en el que se distinguen diferentes momentos: inicio, proceso, desarrollo y fin.

Es sistemática porque el seguimiento es un plano trazado y seguido con rigor. Es flexible porque permite utilizar técnicas e instrumentos de registro.

Existen diversos tipos de evaluación según el punto de vista que adoptemos:

- Según su finalidad:
  - Evaluación formativa: Regula, orienta y corrige el proceso educativo comprobando el avance realizado por el alumno.
- Según su extensión:
  - Evaluación global: Distintas dimensiones del desarrollo personal, del alumno, del programa, etc.
  - Evaluación parcial: Estudia determinados componentes y dimensiones de la totalidad.
- Según el momento de su aplicación:
  - Evaluación inicial: se lleva a cabo al inicio del proceso. Valoración sobre la situación de partida.
  - Evaluación continua: Supone valoración gracias a la recogida continua y sistemática de información, del funcionamiento o madurez del alumno.

- Evaluación final: recogida y valoración de unos datos al finalizar el periodo para lograr unos aprendizajes.

## 11 METODOLOGÍA

La metodología educativa en las enseñanzas profesionales ha de estimular el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad de alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y humanas. Para ello se deben facilitar contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente.

La música es un arte que, en medida parecida al arte dramático, necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: el intérprete. Corresponde al intérprete este trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogido en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece (y padecerá siempre) de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo "esencialmente necesitado" de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por tanto en:

Aprender a leer correctamente la partitura. Penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético. Desarrollar al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción del orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el oboe, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que por lo demás no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global.

De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, debe estar siempre indisolublemente unido en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal (instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc.) no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita. Conviene señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente, constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento: la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo, permitiendo desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical expresivamente válida y, por último, la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstruir la coherencia y la unidad de su

devenir.

Debe considerarse como un capítulo importante en la formación del instrumentista el conocimiento de la historia de su instrumento, así como su cuidado y mantenimiento.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical, partiendo, por supuesto, de unas disposiciones y afinidades natas en el alumno, constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura de su instrumento. Naturalmente, a ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitan al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

Paralelamente a todo ello se debe favorecer y potenciar el disfrute de la música, y con la música, tanto en situaciones de interpretación, como en otras de composición, audición y análisis. Esto hará que las actividades musicales adquieran un importante componente de gratificación para el alumno que, sin duda, contribuirá al desarrollo de su propia sensibilidad y a mejorar su actitud ante dichas actividades.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias pero no por ello menos imprescindibles, conducen a una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, como tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud que requiere un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

Por otra parte, es necesario que el instrumentista conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical andaluz. Ello le permitirá, por una lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos por el alumno.

Del mismo modo se debe favorecer el desarrollo de ejercicios y actividades, en general, de improvisación tanto individual como en grupo. Con ellos, se les ofrece a los alumnos otros contextos y situaciones de aplicación de los conocimientos adquiridos.

En este marco de las enseñanzas musicales e instrumentales, el profesor ha de ser un guía, un consejero que de soluciones concretas a problemas igualmente concretos y que, en las cuestiones de carácter más general, debe esforzarse en dar opiniones y no en imponer, en orientar y no en conducir, estimulando la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Además, el profesor tendrá presente el no ser sólo profesor de instrumento sino ante todo profesor de música, garantizando así una enseñanza musical plena.

La interpretación musical, meta las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, profundamente subjetivo, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad, individualidad y sensibilidad propias del alumno, el fin último que se persigue, especialmente en la música, donde lo subjetivo ocupa un lugar primordial.

La formación instrumental y el Lenguaje Musical constituyen los ejes fundamentales y paralelos que conforman la columna vertebral del currículo. Son las especialidades de mayor duración y carga lectiva que aportan los principales medios necesarios para hacer música. No obstante, estas enseñanzas fracasarán si se convierten en un fin en sí mismas.

El instrumento suele ser el principal aliciente e interés de los estudiantes de música. Las otras

asignaturas dependen, en cierta medida, del dominio del instrumento y del lenguaje.

Las particularidades técnicas e interpretativas serán estudiadas progresivamente, graduando los niveles de complejidad que en cada momento se producen.

Concebiremos la técnica simplemente como un medio para alcanzar una buena interpretación musical, meta de estas enseñanzas musicales, y no como un fin en sí mismo: el desarrollo técnico debe estar siempre al servicio del arte. Habrá que evitar en todo momento que se produzca un desequilibrio entre técnica y arte. Para ello, habrá que olvidarse de sistemas cuyo punto principal de partida sea el mecánico. Se tratará de llegar a la técnica instrumental desde los ejemplos musicales clásicos, populares y contemporáneos más conocidos, facilitando así su comprensión e interpretación. Necesariamente se combinarán éstos con los imprescindibles ejercicios de técnica básica, que permitan una progresiva evolución interpretativa. En la selección de estos ejemplos se tendrá en cuenta que sean piezas con la calidad necesaria para atraer y estimular al estudiante, guiarle en el desarrollo de su gusto musical, motivarle para proseguir en el estudio y, en general, fomentar su amor a la música.

Desde un principio se fomentará la lectura a primera vista de lecciones o piezas de dificultad acorde con el nivel de los alumnos, desarrollando así la repentinización.

Como profesores, debemos asegurarnos de garantizar, por un lado, la funcionalidad de los aprendizajes, de manera que los alumnos puedan utilizarlos en las circunstancias reales que lo necesiten, y por otro, la función propedeútica, es decir, que estos aprendizajes sirvan de preparación para estudios posteriores.

En todo momento se plantearán las relaciones entre unos contenidos y otros de la asignatura y, por supuesto, las relaciones existentes entre fagot y todas las demás asignaturas del currículo. De este modo facilitaremos la construcción de un aprendizaje significativo por parte del alumno.

## 12 MOTIVACIÓN

La motivación es un factor cuya importancia nunca se cansan de enfatizar tanto los docentes experimentados como los investigadores teóricos. Tratar de educar a quien no quiere aprender es una tarea inútil y frustrante que no se puede emprender hasta que se despierte en el interior del aprendiz la motivación. Depende de la autoestima, de la curiosidad, de los estímulos, del entorno familiar y de la afiliación.

La adolescencia es una etapa crítica en la que se producen cambios físicos y psicológicos que provocan un descenso de la autoestima. Los profesores debemos tenerlo en consideración para ayudar a superar esta fase.

La curiosidad es propia del desarrollo de los niños. Preguntando aprenden y evolucionan. Nos podemos encontrar con el problema de que la curiosidad esté inhibida en el niño por prohibiciones o desprecios, o bien que se centre en cosas que nada tengan que ver con la enseñanza. La educación musical precisa asentarse en el área de curiosidad que determina las aficiones e intereses de los niños y fomenta el afán de búsqueda. El aprendizaje impuesto y obligatorio destruye el interés por los contenidos educativos. En general, en las enseñanzas musicales, que no son obligatorias, el interés y la curiosidad de los estudiantes están claros. (No obstante y a pesar de que el ingreso en un conservatorio es un acto totalmente voluntario, la realidad nos muestra que hay alumnos matriculados por el interés de sus padres. Como profesores y como tutores, si detectamos esta situación en alguno de nuestros alumnos, debemos tratar inmediatamente el tema con los padres en el horario de tutoría).

Desde el punto de vista de la psicología cognitiva, la curiosidad se estimula situando el aprendizaje en la zona de desarrollo próximo, presentando retos abordables, con lo cual evitaremos frustraciones y aburrimiento.

Los estímulos y refuerzos deben ser positivos para resultar efectivos. El mayor estímulo de la

educación es aprender. Los castigos y amonestaciones son generalmente contraproducentes y desmotivadores. Hay que señalar los aciertos junto con las rectificaciones oportunas para progresar en la mejora. El equilibrio entre las metas y los medios de que se dispone es un gran estímulo. Las metas excesivamente altas para un músico poco experto son fuente de ansiedad. Las demasiado bajas producen aburrimiento. Las que se adecuan a sus posibilidades alimentan en las etapas iniciales del aprendizaje musical el deleite que la propia música aporta, y en las fases más avanzadas de dominio promueven el crecimiento personal.

La influencia del entorno social y familiar también es un estímulo decisivo. En la adolescencia disminuye la influencia de los padres y aumenta la de los profesores, que termina por desaparecer en la juventud, cuando el sujeto ha desarrollado su autonomía y ya se convierte en su propio maestro.

La afiliación tiene que ver con la inserción del alumno en su entorno social y escolar. La cultura musical del entorno, su prestigio y proyección social es un factor de motivación. Tenemos que tener en cuenta que al hablar de motivación no sólo hay que entenderla como algo positivo, sino que también existe una motivación negativa. Sería el caso de los castigos, privaciones de cosas concretas, o también el caso de las palabras de desprecio y de la motivación moral: coacción, amenazas, humillaciones públicas, etc.

Por otro lado, debemos procurar despertar y mantener una motivación intrínseca del alumno, es decir, una motivación que utilice refuerzos internos no dependientes de fines externos (“...si apruebas te compramos un fagot nuevo...”), aunque éstos se usen para mantener ese impulso interno. La mayor parte de los estudios parecen mostrar que el uso de las formas de motivación extrínsecas es menos efectivo, produciendo un aprendizaje temporal y no permanente. Parece claro que cuanto más relevante es la motivación con relación al sujeto y al empleo de refuerzos normales en situaciones vitales, más efectivo será el aprendizaje.

Formas de motivar a los alumnos

Podemos clasificarlas en tres grupos:

1. Las que se refieren al entendimiento de la tarea a realizar.
2. Las referidas a aspectos emocionales (éxito o fracaso del aprendizaje).
3. Las que afectan a las relaciones de los sujetos con sus compañeros.

Respecto al entendimiento de la tarea, observaremos como el alumno aprende rápidamente cuando tiene una motivación muy fuerte de origen intelectual relativa a los propios contenidos. Así pues debemos presentar los contenidos de la manera más atractiva posible y seleccionar un repertorio de obras y estudios que atraiga la atención de los alumnos: un repertorio que el alumno quiera y tenga ganas de interpretar. En relación con los aspectos emocionales, el conocimiento de los resultados por el alumno supone una mejora de su rendimiento. Si no comunicamos los resultados de las pruebas en un plazo breve la calificación pierde su valor motivador. En las clases de instrumento debemos proporcionar información al alumno, no tanto sobre pruebas específicas, sino sobre su rendimiento a lo largo de todo el curso (superación de dificultades, grado de superación y cumplimiento de los contenidos y objetivos, problemas aún por resolver, mejoras, cumplimiento de la programación, etc.).

En relación con los factores sociales, muchas de las motivaciones de los alumnos proceden de otros compañeros con los que trabaja. El trabajo en grupo estimula los resultados individuales aún cuando no haya interacción en el grupo.

Otro factor a tener en cuenta es la competitividad. En cualquier área de la vida social se destaca el valor de la competición y en el aula aparecerá también esta competición entre los alumnos, si bien hay que advertir que la competitividad aumenta la cantidad de trabajo pero no la calidad.

La cooperación, por el contrario, conduce a unas relaciones interpersonales positivas: respuestas positivas de unos alumnos respecto a sus compañeros, a una mayor libertad social y, en general, a formas de conducta más socializadas. La acción de trabajo de un grupo cohesionado afecta a la calidad más que a la cantidad del trabajo hecho y los sujetos que participan en el grupo aprenden más que los alumnos con idénticas capacidades que trabajan en solitario.

Aunque las enseñanzas instrumentales tienen un marcado carácter individual y se basan en la



práctica personal, no debemos desaprovechar cualquier oportunidad para fomentar la formación de grupos, por ejemplo, para estudiar el contexto de una obra, una determinada época, analizar las obras, etc. Además no debemos olvidar la clase colectiva, la cual encuentra en estos argumentos su razón.

### **13 INTERDISCIPLINARIEDAD**

La interdisciplinaria es un aspecto destacado recogido en el sistema educativo actual, que pretende la conexión entre las diferentes áreas. En este sentido, los contenidos propios de la programación pueden relacionarse con las siguientes asignaturas del curso:

#### **1. Lenguaje musical**

Materia muy vinculada a la enseñanza instrumental desde el inicio. Tiene presencia desde el primer año hasta el 2º curso de las Enseñanzas Profesionales. La interpretación musical no es otra cosa que la expresión del lenguaje musical a través del instrumento. El paralelismo entre el lenguaje hablado y el lenguaje musical es muy claro. De esta forma la cadena de escuchar-hablar-leer-escribir se transcribe en el lenguaje musical de la misma importancia.

#### **2. Orquesta/Banda**

La asignatura de orquesta o banda se potencia como una de las disciplinas más sólidas en la formación integral del músico. No solo por tratarse de una opción de las más demandadas en el ámbito profesional y a tal efecto se desarrolla una práctica a tal fin sino que reporta en el alumno/a una serie de planteamientos que inciden directamente en la enseñanza del fagot.

#### **3. Música de cámara**

A partir de 3º de enseñanzas profesionales aparece la música de cámara, asignatura fundamental en la formación de cada alumno que le ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumno mejorará en afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc.

#### **4. Armonía**

Mediante esta asignatura el alumno aprenderá a analizar la música desde su forma, contexto, armonía, etc. para comprender mejor la música en las diferentes etapas de su historia, aprender a componer pequeños fragmentos musicales, y al mismo tiempo, le proporciona una visión polifónica de la partitura musical.

#### **5. Piano complementario**

En las enseñanzas actuales es una asignatura importante en la formación del alumno. El alumno aprenderá a manejarse en el piano en un nivel básico, mejorar aspectos armónicos, etc. hechos que le ayudarán tanto en su formación musical como en la de su propia especialidad.

### **14 RECURSOS Y MATERIALES DIDACTICOS**

#### **1- Espacio**

- Aula (para las clases individuales y colectivas).
- Salón de actos o auditorio (para los conciertos de alumnos).

#### **2-Mobiliario**

- Mesas y sillas o en su caso sillas de paleta (para diestros y zurdos).

- Armarios.
- Pizarra pautada, tizas y/o rotuladores.
- Espejo.
- Atril.
- Grasa para corchos y aceites para madera y tornillos.
- Utensilios para hacer cañas:  
Navaja, hilo, hilo de alambre, tudelero, escariador, pestaña, regla, tijeras, alicates, tudeles, palas.
- Metrónomo.
- Afinador.

### 3-Material impreso

- Métodos.
- Partituras.
- Libros de texto.
- Láminas, pósters, carteles, etc.
- Fotocopias (sin violar los derechos del Copyright ©).

### 4-Audiovisuales

- Equipo reproductor y grabador de audio.
- Discografía y videografía
- Idealmente equipo de vídeo (cámara y reproductor) para la grabación de audiciones de los alumnos y posterior visionado, analizando todos los aspectos que nos interesen, tanto interpretativos como actitudinales (comportamiento en el escenario, saludos, gestos de entradas, cortes, etc.)
- La televisión y la radio, para ver y escuchar conciertos o grabaciones.
- CD's con el acompañamiento orquestal de obras (música minus one)

### 5-Recursos informáticos

- El ordenador.
- Software adecuado.
- Enciclopedias multimedia.
- Internet.

### 6-Recursos y actividades extraescolares

Los recursos extraescolares son los relacionados con las actividades complementarias que se realizan fuera del centro, tales como excursiones, visitas a museos y exposiciones, asistencia a conciertos y otros similares. Estas actividades extraescolares están más o menos al alcance de cada centro dependiendo de su ubicación geográfica así como de sus recursos económicos. No obstante siempre podemos buscar otras formas alternativas para recaudar fondos y poder organizar viajes a otros sitios.

En las enseñanzas profesionales, realizaremos principalmente las siguientes actividades extraescolares:

Conciertos o audiciones públicas de alumnos, interpretando alguna obra, ya sea solo, con acompañamiento de piano, o bien con distintos grupos: dúos, tríos, cuartetos o quintetos de viento o cuerda.

- Conciertos o audiciones públicas de alumnos, organizadas conjuntamente con las demás especialidades del departamento formando grupos camerísticos con los diferentes instrumentos que los componen (quinteto de viento, etc.) y ¿por qué no?, en la medida de lo posible, una banda de música (viento y percusión), tan habitual en la cultura andaluza.
- Participación de los alumnos en los diversos concursos para los que reúnan los requisitos

(concursos de música de cámara, jóvenes intérpretes, pruebas de selección para la Joven Orquesta de Andalucía, etc.)

- Asistencia a concursos.
- Asistencia a cuantos conciertos sea posible, bien organizados por el propio centro o por otras entidades.
- Asistencia a ensayos o conciertos didácticos de orquestas o bandas de música profesionales.
- Clases magistrales y cursos de perfeccionamiento impartidos por profesores con una reconocida trayectoria profesional.
- Curso de mantenimiento y reparación del clarinete, impartido por un técnico especialista.

## **15 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

### 8.1. Atención a la diversidad

#### 8.1.1. Rasgos de la diversidad del alumnado.

Los alumnos/as que suelen requerir atenciones especiales responden a los siguientes prototipos:

- Alumnos/as avanzados: están dotados de capacidades por encima de lo previsto para su nivel, y reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades. Para estos alumnos/as se adaptarán actividades de ampliación en cada una de los objetivos propuestos y el repertorio se seleccionará en función de sus posibilidades, aunque no corresponda al recomendado para el curso.
- Alumnos/as con dificultades técnicas: esto puede deberse a un enfoque inadecuado en su formación anterior o a dificultades de aprendizaje del alumno/a. En ambos casos, se programarán actividades de refuerzo enfocadas, en el primer caso a superar las deficiencias, en un proceso acelerado pero adecuado; y en el segundo, a desarrollar aquellas facetas de la inteligencia que le impiden un ritmo de aprendizaje normal.
- Alumnos/as con bajo interés. Esta circunstancia puede tener lugar por varios motivos: realizar los estudios musicales por el interés de la familia, pero no por el propio; falta de confianza y valoración de los logros; y planteamiento de objetivos superiores al nivel técnico. En cada caso, la atención educativa especial se dirigirá al motivo de la falta de interés.
- Alumnos/as que presentan particularidades o disfunciones físicas: entre ellos podemos encontrar alumnos con alguna deficiencia física significativa (lesiones, visión escasa o nula, problemas de coordinación motriz), o leve (desviaciones en la columna, hipertensión muscular...), que le puedan condicionar el normal desarrollo de sus capacidades técnico-interpretativas. En este último caso, la atención especial se orientará a realizar ejercicios que puedan mejorar la condición de la deficiencia en relación a las necesidades fagotísticas y subsanar las dificultades físicas a través de arreglos o adaptaciones. En el caso de presentar deficiencias físicas significativas, será necesaria una amplia colaboración de la familia, y un estudio en profundidad de cada caso, que puede requerir la intervención de especialistas y la utilización de material y metodologías adaptadas, como el caso de la falta de visión.

Cada profesor realizará en su programación las adaptaciones necesarias que requieran los alumnos/as que le sean asignados.

#### 8.1.2. Adaptaciones curriculares.

Debido a su carácter individual, la enseñanza del clarinete requiere y permite una continua adaptación de la programación en función de las características y necesidades de cada alumno/a. Para asegurar el progreso eficaz y adecuado en cada caso, se realizarán las modificaciones necesarias, tanto en las actividades, como en la temporalización programada.

En la evaluación inicial, prestaremos especial atención a identificar a los alumnos/as con características educativas específicas. Éstas suelen manifestarse en las características físicas, en los conocimientos previos o en las actitudes que manifiestan. Para este diagnóstico se abordará un trabajo en colaboración con otros profesores implicados en su formación. A partir de los resultados obtenidos, se realizarán las modificaciones necesarias en cada una de las actividades.

## 16 ACCIÓN TUTORIAL

El sistema educativo pretende educar además de enseñar y se orienta, entre otras cosas, al pleno desarrollo de la personalidad del alumno. La educación no se reduce a la mera instrucción, sino que se preocupa del desarrollo integral de cada persona. Ser persona consiste en desarrollar la capacidad de construir la identidad personal, de saber convivir y adaptarse a los demás, de aprender a pensar y de tomar decisiones para planear el futuro. Por este motivo, el tutor desarrollará las tareas necesarias para facilitar la integración de todos los alumnos, efectuar un seguimiento de los procesos de aprendizaje, detectar posibles dificultades, coordinar el proceso de evaluación de su grupo, favorecer la madurez vocacional y fomentar el desarrollo de actitudes participativas.

La acción tutorial cumple, por un lado, una función orientadora, que sirve para motivar a los alumnos en la enseñanza desde la implicación dentro de su proyecto vital. En una sociedad en la que la preocupación por el trabajo es muy generalizada, la enseñanza debe orientarse hacia la realidad laboral, máxime cuando ésta tenga, como es el caso de los conservatorios, un carácter profesional. Muchas veces los estudiantes no conocen suficientemente las diversas alternativas y están dudosos a la hora de tomar decisiones. Así pues, como tutores, los profesores de instrumento debemos proporcionar toda la información que pueda ser de interés para el alumno en cuanto a las alternativas que ofrece el currículo, asignaturas comunes, concursos, bolsas de trabajo, oposiciones, etc. La orientación debe desarrollar en los estudiantes la capacidad de reflexionar sobre su aprendizaje, sus objetivos y mecanismos, de forma que les convierta en seres adultos libres y autónomos, dueños de su cultura y su futuro.

También es competencia de la acción tutorial el personalizar los procesos educativos, atendiendo a la diversidad de necesidades que presentan los alumnos y alumnas. Esta atención personalizada es garantía de eficacia y de calidad.

La orientación personal debe atender todos aquellos problemas, no estrictamente académicos, que el alumno trae consigo (problemas familiares, relacionales,...), problemas emocionales que genera la propia convivencia académica (fracaso, rechazo, tensiones emocionales...) y problemas psicológicos derivados de las diversas etapas de desarrollo (pubertad, adolescencia, juventud,...). No debemos tratar los problemas personales de los alumnos por interferir en la dinámica académica, sino por ser problemas del alumno.

Por otro lado, encontramos una tercera función tutorial consistente en mediar entre todos los agentes implicados en el proceso educativo, docentes, padres y alumnos.

## 17 ACTIVIDADES

### *De evaluación*

- Evaluación inicial para investigar los antecedentes y situación de cada alumno, detectar sus necesidades y proponer las medidas curriculares pertinentes.
- Preparar y coordinar las sesiones de evaluación.
- Informar verbalmente y por escrito sobre los resultados a los alumnos y a sus padres (si son menores de edad), al menos una vez al trimestre.
- Tramitar las posibles reclamaciones.

### *De orientación (académica y profesional)*

- Ayudar al alumno a conocer cuáles son las alternativas que ofrece el sistema educativo para que decida cuál es la que más le interesa o conviene.
- Asesorar sobre las diferentes alternativas profesionales y fomentar contactos institucionales para su contacto más directo: asistencia a ensayos, visita a entidades culturales y empresas musicales, encuentro con artistas, etc.

*De organización y funcionamiento de grupo.*

- Ordenar de la manera más eficiente y cómoda los exámenes, evaluaciones, actividades complementarias, horarios y grupos, en colaboración con la jefatura de estudios.

*De acogida e integración.*

- Realizar alguna reunión para recibir a los padres y a los alumnos que por primera vez se incorporan al centro o a las enseñanzas profesionales.
- Aclarar a todos a la vez las dudas que puedan tener sobre diversos aspectos del proyecto educativo, del funcionamiento y del régimen interno del conservatorio.
- Mantener contactos periódicos con los alumnos y padres de alumnos, informándoles de las características de las programaciones y sistema de evaluación, y de cuanto se refiere a la asistencia, calificaciones, conducta y aprovechamiento de sus hijos.

*De convivencia y participación.*

Se desarrollan a través de actividades complementarias, culturales y recreativas. Aunque algunos lo consideran una pérdida de tiempo, las investigaciones pedagógicas han demostrado que inciden muy beneficiosamente en el rendimiento global de los alumnos.

- Transmitir las demandas e inquietudes de los alumnos.
- Promover la convocatoria de asambleas de alumnos.
- Dar a conocer a los alumnos sus derechos y deberes.
- Informar a los alumnos sobre las normas de convivencia.
- Actuar en primera instancia en los conflictos de orden disciplinario que afecten al alumnado de su tutoría.
- Colaborar con el Jefe de Estudios en el control de asistencia a clase de los alumnos.

*De refuerzo y apoyo.*

## **18. BIBLIOGRAFIA DE AULA Y DEPARTAMENTO**

Historia del instrumento

AA.VV.: The New Grove Dictionary of Music and Musicians (artículo sobre el fagot de William WATERHOUSE)

AA.VV.: The New Grove Dictionary of Musical Instruments. Vol I, edited by Stanley Sadie. London 1980.

AA.VV.: Die Musik in Geschichte und Gegenwart, vol. III. Ed. Barenreiter, 1954.

ANDRÉS, Ramón: Diccionario de instrumentos musicales

JOPPIG Gunther: Oboe y Fagot. Editorial Schott.

KILBEY, Maggie: Curtal, Dulcian, Bajon. A History of the Precursor to the Bassoon, St Albans, 2002.

SACHS, Carl: Historia Universal de los Instrumentos Musicales.

TRANCHEFORT, F.R.: Los instrumentos musicales en el mundo. Edit. Alianza Repertorio

KOENIGSBECK, Bodo: Bassoon Bibliography. Ed. Musica Rara, Monteux, Francia, 1994.

RIGHINI, Fernando: Il Fagotto in Orchestra. Edición a cargo del autor. Florencia, 1971

Técnica música contemporánea:

PENAZZI, Sergio: Il fagotto, altre tecniche. Nuove fonti di espressione musicale. Editorial Ricordi, Milano 1982.

Varios:(historia, mantenimiento, técnica, duos, repertorio, contrafagot, etc.

SELTMAN, W. y ANGERHOFFER, G.: Das Fagott Schullwerk in sechs Bänden. VEB Deutscher Verlag für Musik Leipzig.

Fabricación de Cañas:

POPKIN, Mark y GLICKMAN, Loren: Bassoon Reed Making. The instrumentalist Co. Evaston  
WEAIT, Christopher: Bassoon reed-making. A basic Technique. Mcginnis & Marx Publishers,  
Toronto, 1980.

• Fuentes web:

<http://www.fagotizm.narod.ru>  
<http://www.bassoon.org>  
<http://www.sibeliusmusic.com>

## 19. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. FAGOT

Obras orientativas para realizar la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música. Esta recopilación de piezas está organizada por cursos y tiene un carácter orientativo admitiéndose otras de similares características.

### Primer curso

- |   |                 |
|---|-----------------|
| - Sonta en Sol menor.                     | H. Ecclés.      |
| - Sonata nº 1.                            | J. E. Galliard. |
| - Canción del bodeguero.(arr. P. Wastall) | L. Fisher.      |
| - Pastoral.                               | C. Pace.        |
| - Four Scketches.                         | G. Jacob.       |

### Segundo curso

- |  |                 |
|--|-----------------|
| - Sonata.  | J. Besozzi.     |
| - Sonata nº 2.                                   | J. E. Galliard. |
| - 50 Estudios avanzados ( uno a libre elección). | J. Weissenborn. |
| - Lyric suite op.96.                             | T. Dunhill.     |
| - Pièce.   | G. Fauré.       |

### Tercer curso

- |                                       |                    |
|---------------------------------------|--------------------|
| - Sonata nº 3.                        | J. E. Galliard.    |
| - Sonata en La menor.                 | B. Marcello.       |
| - Sonata.                             | J. B. Boismortier. |
| - 42 Caprichos (uno a libre elección) | E. Ozi.            |
| - Tocattina.                          | P. Gabayé.         |

### Cuarto curso

- |   |                 |
|---|-----------------|
| - Concierto para fagot en la menor F.VIII n.2 | A. Vivaldi.     |
| - Concert piece Op. 35.                       | G. Pierné.      |
| - Sonata.                                     | P. Hindemith.   |
| - Partita para fagot solo.                    | G. Jacob.       |
| - Sonatine Sportive op. 63                    | A. Tcherepnine. |

### Quinto curso

- |   |                  |
|---|------------------|
| - Sonata en Fa menor.                                 | G. Ph. Telemann. |
| - Sonata en Do mayor                                  | J. F. Fasch.     |
| - Concierto para fagot en Si b mayor F VIII n 35.     | A. Vivaldi.      |
| - Sonata en Si b mayor para fagot y violoncello KV292 | W. A. Mozart.    |
| - Sarabande et cortege                                | H. Dutilleux.    |

### Sexto curso

- |   |             |
|---|-------------|
| - Concierto para fagot en Mi menor F VIII n. 6.     | A. Vivaldi. |
| - 6 suites para violoncello (una a libre elección). | J. S. Bach. |

- Concierto para fagot KV 191 en Si b mayor. W. A. Mozart.
- 25 Estudios de concierto op. 26 vol. 1 ( uno de libre elección). L. Milde.
- Suite para fagot. A. Tansman.

### **III.IV.III FLAUTA TRAVESERA (Actualización 2.011/12)**

#### **III.IV.III FLAUTA TRAVESERA**

#### **ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MUSICA**

##### **.-INTRODUCCIÓN GENERAL:**

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores.

Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Éstos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquirido anteriormente.

### **.-LOE: OBJETIVOS GENERALES.**

Artículo 80. Objetivos.

Las enseñanzas elementales de música y de danza contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Apreciar la importancia de la música o de la danza como lenguajes artísticos y medios de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música y a la danza flamencas.
- c) Interpretar y practicar la música o la danza con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música o de la danza.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- f) Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

### **1.- OBJETIVOS GENERALES.**

Los objetivos de las Enseñanzas Elementales de música deberán contribuir a que los alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas en el ámbito universal y andaluz.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación de realización personal.
- Tocar el correspondiente instrumento en público, con la necesaria seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación personal.
- Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de



estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Conocer y valorar el patrimonio histórico de Andalucía en su dimensión artística concerniente a la música.

## **2. CONTENIDOS GENERALES:**

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
2. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido y dosificación del aire).
4. Fortalecimiento de los músculos faciales.
5. Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
6. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
7. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
8. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
11. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
13. Selección progresiva en cuanto a grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad técnica del alumnado.

## **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN:**

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido.
2. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido y dosificación del aire).
4. Fortalecimiento de los músculos faciales.
5. Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
6. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
7. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
8. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
11. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.), para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
13. Selección progresiva en cuanto a grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad técnica del alumnado.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PROMOCION.**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación educativa.

Dentro de la recuperación podríamos diferenciar dos tipos de actividades, las actividades de apoyo y las de refuerzo. Las actividades de apoyo son a nivel individual y están en función de la evaluación continua. Las estrategias de refuerzo se dirigen principalmente a reforzar los problemas que se dan a nivel del grupo.

Las actividades de apoyo y/o refuerzo las dirige el profesor/a habitual, es decir; el que acompaña a los alumnos/as durante el curso completo, y como sería deseable durante el ciclo completo, ahora bien, esto no quiere decir que sea siempre él, quien lleve a cabo estas actividades.

Hay dos posibilidades:

a) Alumnos monitores (grupos tutoriales).

Con esta modalidad de agrupamiento flexible de los alumnos/as los más aventajados ayudan a los no tan adelantados a superar las dificultades que encuentran en determinados aspectos, tanto técnicos como musicales.

b) Profesor/a ayudante.

El profesor/a ayudante puede ocuparse de un grupito que necesita seguir unas actividades de apoyo mientras que el resto de la clase puede estar repasando algo con el profesor/a o ampliando un poco más sus conocimientos.

El lugar ideal para recuperar es la propia clase y junto a los demás compañeros haciendo que mientras unos están recuperando otros están haciendo actividades de repaso o de ampliación.

Conviene ahora señalar algunos aspectos esenciales de la recuperación:

- Debe organizarse por el equipo docente y departamento y llevar a cabo criterios comunes.
- Debe estar basada en el diagnóstico que se haya hecho del alumno/a que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades del alumno.
- Debe organizarla el propio profesor/a habitual, empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- A cada alumno/a se le debe informar del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Debe iniciarse tan pronto como se descubra la dificultad en el aprendizaje.
- Debe tener en cuenta los sentimientos del alumno/a, de manera de que no se les tache de ignorantes ni de retrasados con respecto a los demás.
- Las actividades de recuperación deben ser individualizadas, por tanto, no podemos utilizar técnicas o métodos que no se ajusten a nuestros alumnos/as.
- No deben hacerse actividades de recuperación con unos alumnos/as mientras los otros están realizando una actividad mucha más lúdica o divertida.
- No se debe emplear el mismo método para recuperar al alumno/a con el que fracasó. Hay que presentar la información de distinta manera y hay que motivar a los alumnos/as para que desarrollen también en la recuperación, su creatividad y originalidad.

El profesorado de este Departamento está a disposición de los alumnos/as libres que tengan dudas sobre los contenidos de este programa y para aclarar cualquier tema referente a exámenes y otras cuestiones que consideren de importancia.

La elección de las obras que deberán estudiarse en cada trimestre y curso de entre todas las que figuran en esta programación, será responsabilidad de los profesores/as del Departamento, basándose en cada caso en los aspectos técnicos y musicales que se quieran trabajar en cada momento y con cada alumno/a en concreto.

Referente a las actividades de grupo, su desarrollo dependerá del número de alumnos/as matriculados en esta asignatura y de las posibilidades dentro del Centro.

Se procurarán las máximas relaciones con los demás Departamentos integrantes del Centro. Será especialmente interesante la colaboración con el Departamento de piano. Dicha colaboración

podría posibilitar un comienzo en el estudio de la música de cámara, lo que potenciaría la participación y la motivación en los alumnos/as, que podrían ver los frutos de su estudio individual y afrontar nuevas facetas musicales tan importantes como la valoración musical e instrumental del individuo dentro del grupo; actuación correcta del grupo: atención y escucha a su o sus compañeros/as de arial, y/o compañeros/as de grupo; escucha de si mismos dentro del grupo; el ritmo colectivo; conocimiento de otros niveles y actitudes dentro de su instrumento y sobretodo de otros instrumentos, y la no menos importante relación entre compañeros/as que tienen una ilusión común: hacer música.

Además de estas actividades dentro del centro, también son necesarias otras fuera de él, como la programación de conciertos en los cuales los alumnos/as pueden ver y escuchar intérpretes de su mismo instrumento, lo que les dará una visión a largo plazo de los objetivos que deben conseguir. Será interesante que la escucha de su instrumento se produzca en los ámbitos más variados, es decir, no solo como solista sino como miembro de grupos más o menos numerosos e interpretando músicas de distintos estilos.

### **METODOLOGÍA:**

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto ..., por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo. Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas Enseñanzas Elementales son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales de una hora con un máximo de tres alumnos por grupo durante el primer ciclo. Los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Durante el segundo ciclo está estipulada una hora de clase individual a la semana.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

## **5. PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA, EVALUACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS Y TRIMESTRES:**

### **Primer Ciclo:**

#### **5.1.Primer ciclo:**

1.- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

- Lectura rítmica y melódica de los fragmentos, previa a la interpretación con la flauta.

En las piezas en las que sea posible, también podrán cantarse con sus letras

respectivas.

2.- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

- Ejercicios básicos de respiración: inspiración y expiración.

- Control semanal de la capacidad pulmonar.

3.- Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido y dosificación del aire).

- Ejercicios de notas tenidas en la primera octava

4.- Fortalecimiento de los músculos faciales.

- Ejercicios de notas ligadas en octavas.

5.- Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.

- Ejercicios de escalas por grados conjuntos en las tonalidades de Do Mayor, Fa mayor y Sol mayor, en la primera y segunda octava

- Práctica de los ejercicios de escalas anteriormente descritos en las articulaciones de ligado y picado.

6.- Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.

- Ejercicios de notas tenidas repetidas en f y p, en la primera y segunda octava

7.- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.

- Ejercicios de notas tenidas en octavas, en la primera y segunda octava con articulaciones de ligado y picado

8.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

- Práctica de los ejercicios técnicos en la clase colectiva.

- Práctica del repertorio básico de conjunto de flautas.

9.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- Práctica de los ejercicios técnicos de memoria.

- Práctica de algunos fragmentos del repertorio de obras de memoria.

10.- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

- Nociones básicas de la importancia de unos hábitos de estudio correctos.

- Preparación en clase del trabajo a realizar durante la semana

- Planificación del tiempo de estudio del alumno.

11.- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.

- Ejercicios elementales de lectura a primera vista.

- Lectura de melodías sencillas en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor y Sol mayor.

12.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

- Nociones básicas sobre las estructuras musicales.

- Explicación de las obras o fragmentos del repertorio.

13.- Selección progresiva en cuanto a grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical técnica del alumno.

- PETER WASTALL: Aprende tocando la Flauta Traversera.

Lecciones de la 1 a la 15.

- Al menos 2 obras con acompañamiento de piano, de dificultad acorde al nivel. (ver Anexo a los Contenidos : Obras de repertorio para la Enseñanza Elemental).

Otras piezas de apoyo y complementarias, a discreción del profesor:

- WYE, Trevor: Curso de flauta. Libro de enseñanza en grupo para estudiantes y profesores. Mundimúsica, (Madrid, 1993).

- BANTAI-KOVACS: Estudios seleccionados para flauta, vol.1. EMB. (1 al 13).

-VESTER, F. 125 Easy Classical Studies. Universal Edition.

## **Secuenciación de los principales contenidos por Trimestres 1º Curso de E.E:**

Materia 1er. Trimestre 2º. Trimestre 3er. Trimestre

Peter Wastall 1-5 5-10 10-15

### **Contenidos mínimos exigibles:**

Será necesario haber adquirido los conocimientos correspondientes al 80% de los contenidos señalados para este curso para obtener la calificación de Apto a la finalización del mismo.

### **5.2. Segundo:**

1.- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

- Lectura rítmica y melódica de los fragmentos, previa a la interpretación con la flauta.

En las piezas en las que sea posible, también podrán cantarse con sus letras respectivas.

2.- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

- Ejercicios básicos de respiración: inspiración y expiración.
- Control semanal de la capacidad pulmonar.

3.- Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido y dosificación del aire).

- Ejercicios de notas tenidas en la primera octava

4.- Fortalecimiento de los músculos faciales.

- Ejercicios de notas ligadas en la primera y segunda octava, en intervalos de terceras y quintas.

5.- Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.

- Ejercicios de escalas por grados conjuntos en las tonalidades de Do Mayor, Fa mayor, Sib mayor, Sol mayor y Re mayor (con sus respectivos modos menores), en todo el registro de la flauta

- Práctica de los ejercicios de escalas anteriormente descritos en las articulaciones de ligado y picado.

6.- Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.

- Ejercicios de notas tenidas repetidas en f y p, en la primera y segunda octava.
- Ejercicios de notas tenidas en octavas, en la primera y segunda octava.

7.- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, etc.

- Ejercicios de notas en octavas, en la primera y segunda octava con articulaciones de ligado y picado.

8.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

- Práctica de los ejercicios técnicos en la clase colectiva.
- Práctica del repertorio básico de conjunto de flautas.

9.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- Práctica de los ejercicios técnicos de memoria.
- Práctica de algunos fragmentos del repertorio de obras de memoria.

10.- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

- Nociones básicas de la importancia de unos hábitos de estudio correctos.

- Preparación en clase del trabajo a realizar durante la semana
  - Planificación del tiempo de estudio del alumno.
- 11.- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- Ejercicios elementales de lectura a primera vista.
  - Lectura de melodías sencillas en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor, Sib mayor, Sol mayor y Re mayor (con sus respectivos modos menores)
- 12.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Nociones básicas sobre las estructuras musicales.
  - Explicación de las obras o fragmentos del repertorio.
- 13.- Selección progresiva en cuanto a grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical técnica del alumno.
- Peter Wastall: Aprende tocando la Flauta Traversera. Lecciones de la 16 a la 24 y piezas de concierto finales.
  - ALTÉS, Henry: Método de flauta (rev. A. Arias). Vol. 1. Real Musical. Lecciones 5 a la 8.
  - Al menos 2 obras con acompañamiento de piano, de dificultad acorde al nivel. (ver Anexo a los Contenidos : Obras de repertorio para la Enseñanza Elemental).

Otras piezas de apoyo y complementarias, a discreción del profesor:

- o WYE, Trevor: Iniciación a la flauta vols.1 y 2. Mundimúsica, (Madrid, 1993).
- o WYE, Trevor: Curso de flauta. Libro de enseñanza en grupo para estudiantes y profesores. Mundimúsica, (Madrid, 1993).
- o BANTAI-KOVACS: Estudios seleccionados para flauta, vol.1. EMB. (14 al 33).
- o VESTER, F. 125 Easy Classical Studies. Universal Edition.

## **Secuenciación de los principales contenidos por Trimestres 2º Curso de E.E.**

Materia 1er. Trimestre 2º. Trimestre 3er. Trimestre

Peter Wastall. 16-18 19-21 22-24

Altés vol. 1- 5 6-7 8

### **Contenidos mínimos exigibles:**

Será necesario haber adquirido los conocimientos correspondientes al 80% de los contenidos señalados para este curso para obtener la calificación de Apto a la finalización del curso.

### **Segundo Ciclo:**

#### **5.3. Primero:**

1.- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

- Lectura rítmica y melódica de los fragmentos, previa a la interpretación con la flauta. En las piezas en las que sea posible, también podrán cantarse con sus letras respectivas.

2.- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

- Ejercicios básicos de respiración: inspiración y expiración.

- Control semanal de la capacidad pulmonar.
  - 3.- Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido y dosificación del aire).
  - Ejercicios de notas tenidas en la primera octava
  - 4.- Fortalecimiento de los músculos faciales.
  - Ejercicios de notas ligadas en la primera y segunda octava, en intervalos de terceras y quintas.
  - 5.- Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
  - Ejercicios de escalas por grados conjuntos en las tonalidades de Do Mayor, Fa mayor, Sib mayor, Mib Mayor, Lab Mayor, Sol mayor y Re mayor, La mayor y Mi mayor (con sus respectivos modos menores), en todo el registro de la flauta.
  - Ejercicios de escalas por terceras en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor, Sib mayor, Sol mayor y Re mayor (con sus respectivos modos menores), en todo el registro de la flauta.
  - Práctica de los ejercicios de escalas anteriormente descritos en las articulaciones de ligado y picado.
  - 6.- Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
  - Ejercicios de notas tenidas repetidas en f y p, en la primera y segunda octava.
  - Ejercicios de notas tenidas en octavas, en la primera y segunda octava.
  - 7.- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, etc.
  - Ejercicios de octavas en todo el registro de la flauta con articulaciones de ligado y picado.
  - Ejercicios de trinos sobre notas tenidas, en la primera y segunda octavas.
  - 8.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
  - Práctica de los ejercicios técnicos en la clase colectiva.
  - Práctica del repertorio básico de conjunto de flautas.
  - 9.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
  - Práctica de los ejercicios técnicos de memoria.
  - Práctica de algunos fragmentos del repertorio de obras de memoria.
  - Interpretación de al menos una de las 3 obras del repertorio de memoria.
  - 10.- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
  - Preparación en clase del trabajo a realizar durante la semana
  - Planificación del tiempo de estudio del alumno.
  - 11.- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
  - Ejercicios elementales de lectura a primera vista.
  - Lectura de melodías sencillas en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor, Sib mayor, Sol mayor y Re mayor (con sus respectivos modos menores)
  - 12.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
  - Análisis de las estructuras musicales de las obras del repertorio.
  - 13.- Selección progresiva en cuanto a grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical técnica del alumno.
- GARIBOLDI, G.: Études mignones pour la flute, op. 131. Primera Parte. Leduc (Paris 1959). Al menos 10 estudios.
- WYE, Trevor: Teoría y práctica de la flauta, Vol. 1 "Sonido", Mundimúsica, (Madrid, 1988).
- ALTÉS, Henry: Método de flauta (rev. A. Arias). Vol. 1. Real Musical. Lecc. 9 a 15
- Tres obras con acompañamiento de piano, de dificultad acorde al nivel. (ver Anexo a



los Contenidos : Obras de repertorio para Grado Elemental)

Otras piezas de apoyo y complementarias, a discreción del profesor:

- o BANTAI-KOVACS: Estudios seleccionados para flauta, vol.1. EMB. (34 al 74).
- o VESTER, F. 125 Easy Classical Studies. Universal Edition.

### **Secuenciación de los principales contenidos por Trimestres 1º de 2º ciclo E.E:**

Materia 1er. Trimestre 2º. Trimestre 3er. Trimestre

Gariboldi, G. 1 - 4 5 - 8 9 - 10

Altés vol. 1 9 - 10 11 - 12 13 - 15

Obras 1 1 1

### **Contenidos mínimos exigibles:**

Será necesario haber adquirido los conocimientos correspondientes al 80% de los contenidos señalados para este curso para obtener la calificación de Apto a la finalización del curso.

Temporización:

Cada uno de los cursos académicos se compone de 30 semanas lectivas, durante las cuales el alumno asiste a 30 clases individuales de media hora de duración. Así pues, la planificación del trabajo lectivo se divide en 30 unidades didácticas para cada una de las clases individuales:

Clase individual.

Para la clase individual, las unidades didácticas estarán estructuradas según el siguiente esquema:

- 1) Ejercicios de sonido
- 2) Ejercicios de escalas
- 3) Interpretación de los estudios trabajados por el alumno durante la semana en su casa.
- 4) Interpretación del repertorio trabajado por el alumno durante la semana en sus casa.
- 5) Explicación y preparación del trabajo a realizar por el alumno durante la próxima semana.

Para ello cada alumno habrá de preparar y presentar en la clase individual, como mínimo, lo siguiente:

- Ejercicios de sonido y/o escalas.
- Un estudio semanal.
- Una obra del repertorio por trimestre (obligatorio en cursos 3º y 4º y a partir del segundo trimestre en 1º y 2º)

### **5.4. Segundo:**

1.- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

- Lectura rítmica y melódica de los fragmentos, previa a la interpretación con la flauta. En las piezas en las que sea posible, también podrán cantarse con sus letras respectivas.
- 2.- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
  - Ejercicios básicos de respiración: inspiración y expiración.
  - Control semanal de la capacidad pulmonar.
- 3.- Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido y dosificación del aire).
  - Ejercicios de notas tenidas en la primera octava
- 4.- Fortalecimiento de los músculos faciales.
  - Ejercicios de notas ligadas en la primera y segunda octava, en intervalos de terceras y quintas.
- 5.- Práctica de escalas e intervalos controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
  - Ejercicios de escalas por grados conjuntos en las tonalidades de Do Mayor, Fa mayor, Sib mayor, Mib Mayor, Lab Mayor, Reb mayor, Sol mayor y Re mayor, La mayor, Mi mayor y Si mayor (con sus respectivos modos menores), en todo el registro de la flauta
  - Ejercicios de escalas por terceras en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor, Sib mayor, Mib mayor, Lab mayor, Sol mayor, Re mayor, La mayor y Mi mayor (con sus respectivos modos menores), en todo el registro de la flauta.
  - Práctica de los ejercicios de escalas anteriormente descritos en las articulaciones de ligado y picado.
- 6.- Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
  - Ejercicios de notas tenidas repetidas en f y p, en la primera y segunda octava.
  - Ejercicios de notas tenidas en octavas, en la primera y segunda octava.
- 7.- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
  - Ejercicios de quintas y octavas en todo el registro de la flauta con articulaciones de ligado y picado.
  - Ejercicios de trinos sobre escalas en todo el registro de la flauta.
- 8.- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
  - Práctica de los ejercicios técnicos en la clase colectiva.
  - Práctica del repertorio básico de conjunto de flautas.
- 9.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
  - Práctica de los ejercicios técnicos de memoria.
  - Práctica de algunos fragmentos del repertorio de obras de memoria.
  - Interpretación de al menos una de las 3 obras del repertorio de memoria.
- 10.- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
  - Preparación en clase del trabajo a realizar durante la semana
  - Planificación del tiempo de estudio del alumno.
- 11.- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
  - Ejercicios elementales de lectura a primera vista.
  - Lectura de melodías en las tonalidades de Do mayor, Fa mayor, Sib mayor, Mib mayor, Lab mayor, Sol mayor, Re mayor, La mayor y Mi mayor (con sus respectivos modos menores)
- 12.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
  - Análisis de las estructuras musicales de las obras del repertorio.
- 13.- Selección progresiva en cuanto a grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical técnica del

alumno.

- WYE, Trevor: Teoría y práctica de la flauta, Vol. 1 “Sonido” y vol. 2 “Articulación”. Mundimúsica, (Madrid, 1988).
- TAFFANEL Y GAUBERT: 17 grandes ejercicios diarios de mecanismo, Leduc (Paris, 1958). Ejercicios 1 y 4
- ALTÉS, Henry: Método de flauta (rev. A. Arias). Vol. 2. Real Musical. Lecciones 16 al 18 (ambas incluidas).
- GARIBOLDI, G.: Études mignones pour la flute, op. 131. Segunda parte Leduc (Paris 1959). Del 11 al 20.

• Tres obras, una de ellas de memoria, de entre las propuestas para la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales o de una dificultad similar. Ver Anexo de los Contenidos: Obras de repertorio para la Enseñanza Elemental y Anexo: Obras para la Prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales.

Otras piezas de apoyo y complementarias, a discreción del profesor:

- o PICÓ, Marcial: Escuela de la flauta, Vol.3. Mundimúsica (Madrid, 2004)
- o BANTAI-KOVACS: Estudios seleccionados para flauta, vol.2. EMB. (1 al 21).
- o VESTER, F. 125 Easy Classical Studies. Universal Edition.

TEXTO RECOMENDADO:

- PINKSTERBOER, Hugo. Flauta y flautín. (Guías Mundimúsica). Mundimúsica (2002).

### **Secuenciación de los principales contenidos por Trimestres Segundo de 2º Ciclo E.E:**

Materia 1er. Trimestre 2º. Trimestre 3er. Trimestre

Altés vol. 2 16 17 18

Gariboldi 3 est. 3 est. 3 est.

Obras 1 1 1

### **Contenidos mínimos exigibles:**

Será necesario haber adquirido los conocimientos correspondientes al 80% de los contenidos señalados para este curso para obtener la calificación de Apto a la finalización del curso.

### **TEMPORIZACIÓN**

Cada uno de los cursos académicos se compone de 30 semanas lectivas, durante las cuales el alumno asiste a 30 clases individuales de media hora de duración. Así pues, la planificación del trabajo lectivo se divide en 30 unidades didácticas para cada una de las clases individuales:

Clase individual

Para la clase individual, las unidades didácticas estarán estructuradas según el siguiente esquema:

- 1) Ejercicios de sonido
- 2) Ejercicios de escalas

- 3) Interpretación de los estudios trabajados por el alumno durante la semana en su casa.
- 4) Interpretación del repertorio trabajado por el alumno durante la semana en sus casa.
- 5) Explicación y preparación del trabajo a realizar por el alumno durante la próxima semana.

Para ello cada alumno habrá de preparar y presentar en la clase individual, como mínimo, lo siguiente:

- Ejercicios de sonido y/o escalas.
- Un estudio semanal.
- Una obra del repertorio por trimestre (obligatorio en cursos 3º y 4º y a partir del segundo trimestre en 1º y 2º)

### ***Agrupaciones musicales***

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa.

Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo.

Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio.

La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo.

Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

### **Objetivos.**

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
15. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

### **Contenidos.**

El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.

El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las

anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director. Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc. Equilibrio y planos sonoros. Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa. Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz. La lectura y el estudio de la partitura. El silencio dentro del discurso musical. Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel. Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio. Las distintas formaciones musicales.

### **Criterios de evaluación.**

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.

Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.

2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.

Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.

3. Realizar conciertos periódicos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.

4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.

Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.

5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.

Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

## **6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Necesidades educativas específicas.

El tema de las necesidades educativas especiales o específicas es un ámbito arduo de abordar para las enseñanzas en los conservatorios debido principalmente al carácter voluntario para los alumnos/as y orientado a la profesionalización de estos centros; así pues, la atención al alumnado con necesidades especiales o dificultades de aprendizaje queda realmente reducida y condicionada.

En nuestro departamento dicho apoyo educativo se realizará a través de:

Diversificación curricular

Actividades de ampliación.

Actividades de refuerzo.

Adaptaciones curriculares individuales.

Atención a la diversidad.

Orientación en los estudios; orientación hacia la profesionalización.

Formación pedagógica y especializada del profesorado.

Propuestas diversas en los claustros y del ETCP.

### *Atención a la diversidad*

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales; es toda la atención dirigida a dar respuestas a las necesidades educativas de las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses, y situaciones

sociales (étnicas, de inmigración, de salud,...) del alumnado y que se manifiesta en un contexto escolar determinado a través de la atención personalizada del alumno y de su evaluación (evaluación formativa).

Dentro de la atención a la diversidad se considera alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de su escolarización necesita de un apoyo o medida específica para su educativa.

La enseñanza debe estar de acuerdo a las características físicas y psicológicas individuales de cada alumno/a. Las proporciones físicas de cada alumno/a (longitud de brazos, cuello...) nos deben hacer actuar de manera distinta con cada individuo, pero al final, todos deben alcanzar los mismos objetivos mínimos. Así mismo, la evolución psicológica es muy dispar, y muchos contenidos abstractos (por ejemplo, el concepto doble-mitad, que tanto se usa en lenguaje musical) no son comprendidos por todos los alumnos/as cuando ingresan en el centro.

## **7. ACCIÓN TUTORIAL:**

La tutoría y la orientación profesional de los alumnos/as es parte intrínseca de la función docente. La función tutorial es triple: orientadora, personalizadora y mediadora.

Es orientadora porque el profesor/a de instrumento, como tutor/a del alumno/a, debe ayudar en la comprensión de los objetivos a alcanzar, tanto dentro del sistema educativo como fuera, haciendo entender al alumno/a y a los padres/madres la función de la evaluación y de sus posibles consecuencias (si un alumno/a repite curso no significa que repita los contenidos, pues la evolución en el aprendizaje es continua). También debe orientar hacia la realidad laboral y sus posibilidades.

La acción tutorial debe también mediar entre todos los agentes implicados en el proceso educativo (docentes de otras asignaturas, padres/madres y alumnos/as). El tutor/a facilita la cooperación educativa, e informa a los padres/madres, profesores/as y alumnos/as de todo aquello que les concierne. Esto se hará a través de actividades de acogida (reuniones de principio y final de curso), así como en las entrevistas personales. La influencia del entorno social y familiar es un estímulo decisivo, de ahí la importancia de la implicación de los padres/madres en la formación cultural y el seguimiento del aprendizaje.

Actividades extraescolares.

Las actividades extraescolares son todas aquellas que tienen como función complementar la formación e intervenir en la motivación de los alumnos/as.

Actividades tales como:

- Audiciones de aula.
- Audiciones de departamento.

Cursos dentro del mismo centro impartidos por profesores/as invitados tanto de la especialidad instrumental, como de cámara, técnicas de concienciación corporal o de interpretación (interpretación histórica de la música antigua, jazz o música contemporánea, p.ej).

Audiciones conjuntas con alumnado de otros centros, en el propio centro u otros.

Asistencia a conciertos.

Audiciones y colaboración con otros departamentos.

## **8.- RECURSOS MATERIALES Y BIBLIOGRAFÍA DEL AULA.**

Los materiales y recursos didácticos necesarios en el aula son:

- .-Piano en buenas condiciones mecánicas y bien afinado.
- .-Metrónomo y afinador electrónicos.

- .-Sillas sin brazos para toda la clase colectiva.
- .-Pizarra pautada, papel pautado, rotuladores o tizas (dependiendo de la pizarra), papel pautado y folios A4.
- .-Atriles varios y de buena calidad.
- .-Espejo grande en el que el alumno se pueda ver de cuerpo entero.
- .-Equipo de música con lector de CD'S y audio-cassette.
- .-Grabadora tipo "minidisc" o videocámara para grabar las audiciones y exámenes de los alumnos y ser comentadas posteriormente por el profesor en presencia del alumno.
- .-Instrumentos de la familia de la flauta para completar la formación en las obras de conjunto.
- .-Libros, partituras y material multimedia, estos deben estar disponibles en la Biblioteca del centro para poder ser utilizados por todos los alumnos y profesores del centro.

## 9. ANEXOS:

Selección progresiva por cursos de obras de repertorio para las Enseñanzas Elementales:

### OBRAS PARA FLAUTA Y PIANO. E.E

- 1 DAVID, Guyla Pobre Pedro Billaudot
- 1 KOECHILIN, Charles Catorce piezas Salabert
- 1 LOCHE, Henri Cantinèle Billaudot
- 1 MEUNIER, G. Bal des Deb's Henry Lemoine
- 1 RAVEL, Maurice Pavana de la Belle au bois dormant Durand
- 1 Varios Suzuki flute School vol.1 Zen On Music
- 2 BRUN, F. J. Minueto e Interludio Alphonse Leduc
- 2 CUI, César Scherzetto Alphonse Leduc
- 2 DAUTREMER, Marcel A petits pas Alphonse Leduc
- 2 DEFAYE, Jean-Michel Suite florale Alphonse Leduc
- 2 DIOT J. C. Bal des Deb's Henry Lemoine
- 2 DIOT J. C. Berceuse pour Théobald Henry Lemoine
- 2 DIOT J. C. La buorré del monasterio Henry Lemoine
- 2 DIOT J. C. Marche de la Borrie Henry Lemoine
- 2 DUBOIS, Pierre Max Historias de Flautas, v I : Principiantes Billaudot
- 2 FAUBERT, Jacques Du fleuve a l'arctique Alphonse Leduc
- 2 GROGNET, Gérard Promenade Billaudot
- 2 HANNIER, Joël Premier regard – Pès du lac Billaudot
- 2 JOLLET, Jean-Clément Aria Billaudot
- 2 Varios. LE ROY-CLASSENS La flauta clásica vol.1 Combré
- 2 Varios Suzuki flute School vols.1 y 2 Zen On Music
- 2 Varios. WYE, T Classical Album
- 2 Varios. WYE, T A very easy 20th century album
- 3 BERTHOMIEU, M. Bagatela Henry Lemoine
- 3 BOURNONVILLE, Armand Danza para Katia Billaudot
- 3 BOZZA, Eugène Cuatro piezas fáciles Alphonse Leduc
- 3 BOZZA, Eugène Diálogo Billaudot
- 3 DEBUSSY, Claude Reverie
- 3 DUBOIS, Pierre Max Historias de flautas, v 2: Preparatorio Billaudot
- 3 HINDEMITH, P Echo Schott
- 3 HONNEGER, A Romance IMC
- 3 GALLET, Jean Petit histoire Billaudot
- 3 GAUBERT, P Melodie

- 3 LAMOTTE DE GRIGNON Canço de Marie
- 3 ROSSIGNOL, B. Danza de los silfos Henry Lemoine
- 3 SAINT-SAENS, C. El Cisne. Carnaval de los Animales
- 3 SATIE, E 3 Gymnopedies
- 3 Varios. LE ROY-CLASSENS La flauta clásica vol.2 Combré
- 3 Varios. Rec. HARRISON, H. Amazing Solos Boosey & Hawkes
- 3 Varios Suzuki flute School vols.2 y 3 Zen On Music
- 3 Varios. WYE, T Classical Album
- 4 BACH, Johann Sebastian Doce piezas del Album de Ana Magdalena. Henry Lemoine.
- 4 BACH, J.S. Siciliana
- 4 BEETHOVEN, Ludwig van Adagio Editio Musica Budapest
- 4 BEETHOVEN, Ludwig van Serenata, op. 8 Universal
- 4 BERTHOMIEU, M. Dos recreaciones Combré
- 4 BLAVET, Michel Duos según obras de Rameau Universal
- 4 BOISMORTIER, Joseph B. Suite nº 1 en mi menor Alphonse Leduc
- 4 BOISMORTIER, Joseph B. Preludios y Piezas en dúo Alphonse Leduc
- 4 BOLIART, X. Cinco piezas para pequeños flautistas
- 4 BOZZA, Eugène Cinco canciones sobre temas japoneses Alphonse Leduc
- 4 BUSSER, Henri Les Cygnes Alphonse Leduc
- 4 BUSSER, Henri Les Écureuils Alphonse Leduc
- 4 CAGNARD, Gilles Rubato Alphonse Leduc
- 4 CHAMINADE, C Pastoral Enfantine
- 4 CHARPENTIER, Jacques Pour Syrinx Alphonse Leduc
- 4 COITEUX, Francis El minueto del Rey Henry Lemoine
- 4 COITEUX, Francis Flûte à Champagne Henry Lemoine
- 4 COITEUX, Francis Souvenir d'un croisé Henry Lemoine
- 4 DEBUSSY, Claude En bateau Durand
- 4 DEBUSSY, Claude Le petit berger Durand
- 4 DIOT, J. C. Como en tiempos de Bach Henry Lemoine
- 4 DRUET, Robert Sérénade improntu Billaudot
- 4 DUBOIS, Pierre Max Historias de Flautas, v. 3 : Elemental Billaudot
- 4 DURAND, Pierre Tendre histoire Combre
- 4 FAURÉ, Gabriel Berceuse, op. 16 Alphonse Leduc
- 4 FAURÉ, Gabriel Pavana, op. 50 EMB
- 4 FAURÉ, Gabriel Sicialiana de Peleas et Melisande, op. 78 Alphonse Leduc
- 4 GALLIARD, J.B. Sonatas nº 2 y 3
- 4 GALLET, Jean Berceuse modal et scherzetto Billaudot
- 4 GLINKA, M. Mazzurka Ed. Rusa
- 4 GOSSEC, François J. Gavotte et tambourin Billaudot
- 4 HOLLINGER, Roland Cuatro pequeñas piezas y tres cortas secuencias Alphonse Leduc
- 4 IBERT, J Aria Leduc
- 4 JARDANYI, P Sonatina Editio Musica
- 4 JEANJEAN, Paul Heureux temps – Rêverie de pritemps Billaudot
- 4 LOILLET, J. B. (De Gant) Sonatas, op. 1. Vol. III Editio Musica Budapest
- 4 LOILLET, J. B. (De Gant) Sonatas, op. 1. Vol. IV Editio Musica Budapest
- 4 LOILLET, J. B. (John) Sonatas, op. 3. Vol. I Editio Musica Budapest
- 4 LOILLET, J. B. (John) Sonatas, op. 3. Vol. II Editio Musica Budapest
- 4 MARCELLO, Benedetto Sonatas, op. 2 nº 1-12 Editio Musica Budapest
- 4 OLIVER PINA, A. Pequeña Suite al estilo antiguo Real Musical
- 4 RAVEL, Maurice Pavana para una Infanta Difunta Cundy Bettoney
- 4 SINISALO, H. R. Tres miniaturas Editio Musica Budapest
- 4 TOMASI, Henri Le petit chevrier corse Alphonse Leduc



4 TCHAIKOWSKI, P.I. June  
4 VIVALDI, A Sonata n°2 en Do M op.13

## **PRUEBAS DE ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **1.- CONTENIDOS:**

Interpretación de dos piezas del listado que a continuación se detalla u otras dos elegidas por el alumno/a de similares características.

### **2.- LISTADO DE PIEZAS ORIENTATIVAS:**

Método: Aprende tocando la flauta por Peter Wastall.

Unidad 11: Canción de cuna de Franz Schubert.

Unidad 12: Minueto de G. P. Telemann.

Unidad 13: Pieza de Aylesford de G. F. Handel.

Método: Célebre Método de Flauta de H. Altés.

Lección V: Ejercicio melódico N° 3 - 2 variación.

Ejercicio melódico N° 7.

Método: 33 Easy Flute Studies.

N° 1 de Emil Prill.

N° 2 de Ernesto Köhler.

N° 3 de Giuseppe Gariboldi.

N° 4 Emil Prill.

### **3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

- Emitir un sonido estable en todas las notas del registro grave y medio y medio-agudo. Lo que se pretende con éste criterio es evaluar la capacidad del alumno/a a la hora de producir un sonido homogéneo y estable dentro de cada registro así como del número de posiciones y notas que conoce en la flauta.

- Interpretar las piezas con suficiente habilidad y seguridad. Éste criterio nos sirve para evaluar el dominio que el alumno/a posee del instrumento así como de las piezas interpretadas, interrelacionándolo a la par con el Lenguaje Musical.

- Adoptar una correcta posición corporal. En éste criterio evaluaremos los hábitos del alumno en cuanto a la posición del cuerpo respecto del instrumento para interpretar una partitura.

- Desarrollar el control suficiente sobre la embocadura, articulación y la respiración diafragmática, para una correcta emisión del sonido. Éste criterio pretende evaluar la capacidad del alumno/a para obtener una emisión clara y precisa tanto del sonido de la flauta como de las articulaciones (picado y ligado ), necesarias para la interpretación de una pieza musical.

## **ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE FLAUTA TRAVESERA**

### **1. INTRODUCCIÓN.**

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: ese mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre- de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no solo por la radical incapacidad de la grafía para aprender por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en que consiste la música que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino sobre todo, por esa especial manera de ser la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los “afectos”, como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados que se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental- del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantéale repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En ese sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual- tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc.- no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede

suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y unidad de su devenir.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio de y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, un tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, mocional y cultural del futuro intérprete.

### **1.1. Justificación**

Programar significa organizar una serie de actividades de cara a conseguir una meta, en nuestro caso será desarrollar en el alumno/a una serie de competencias que le permitan manejar el instrumento.

El objeto de esta programación consiste en ayudar a los alumnos/as que aprendan de forma autónoma a través de la reflexión; que ellos mismos sean el propio agente de su aprendizaje mediante sus propios razonamientos.

Toda programación debe estar fundamentada en la idea de proceso, resultará imprescindible una continua revisión, reflexión y flexibilidad para que en todo momento esté abierta a los posibles cambios y se adecue a la realidad y consecución de los fines educativos. Debemos guiar a los alumnos/as para generar metas conjuntas.

La utilidad de toda programación repercute en una triple misión:

- Como herramienta/guía para el profesorado.
- Como manual didáctico para los alumnos/as y padres/madres, que tengan acceso a ella.
- Como adaptación a la realidad académica y social.

## **2.- OBJETIVOS.**

La finalidad de las enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Las enseñanzas profesionales de música son enseñanzas artísticas, entre otras.

El dominio de esta materia abrirá a los alumnos la posibilidad de hacerse un camino en el desarrollo de actividades profesionales que les permitan participar activamente en la vida social y cultural.

### **2.1. Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales:**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

## **2.2. Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales:**

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz, de acuerdo con la exigencia de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

## **2.3. Objetivos Específicos de los instrumentos de instrumento.**

La enseñanza de la Flauta Travesera dentro de las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Desarrollar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- d) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- e) Adquirir y practicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Practicar música de conjunto, o en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles solistas con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

### **3.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE INSTRUMENTO.**

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos “staccatos”, en los saltos, etc.)
- Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio de los ornamentos y la desigualdad rítmica.
- Estudio de registro sobreagudo.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas.
- Estudio del flautín, de la flauta en sol y demás instrumentos de la familia.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Adiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### **4. OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGIA, SECUENCIACION POR CURSOS.**

#### **4.1. PRIMER CURSO.**

##### **EJERCICIOS TÉCNICOS:**

- WYE, Trevor: Teoría y práctica de la flauta, vols. 1 al 6, Mundimúsica, (Madrid, 1988).
- WYE & MORRIS: A Piccolo Practice Book. Novello
- TAFFANEL Y GAUBERT: 17 grandes ejercicios diarios de mecanismo, Leduc (Paris, 1958).
- REICHERT, M. A.: 7 Ejercicios diarios, op.5. Ed. Schott 1999.
- o BERNOLD, Ph. La Technique d'Embouchure. La Stravaganza
- o MOYSE, M. De la Sonorité. Leduc

##### **ESTUDIOS:**

- ALTÉS, Henry: Método de flauta, (rev. A. Arias). Vol. 2. Real Musical. Lecciones 19 a 23

(ambas incluidas).

- KÖHLER, Ernesto: Estudios, op 33 nº 1. EMB. Estudios 1 al 6 (ambos incluidos).

Otros estudios de apoyo y complementarios, a discreción del profesor:

- o BANTAI-KOVACS: Estudios seleccionados para flauta, vol.2. EMB. (22 al 47).
- o FALK, J. 15 Estudios Atonales. Leduc (1 y 2).
- o VESTER, F. 125 Easy Classical Studies. Universal Edition. (86 a 103).

### **OBRAS:**

- Tres obras de repertorio. Ver Anexo: Obras de repertorio Enseñanzas Profesionales.

### **TEXTOS RECOMENDADOS:**

- ARTAUD, Pierre-Yves. La Flauta. Ed. SpanPress Universitaria y Ed. Labor: I. La familia de las flautas.
- PINKSTERBOER, Hugo. Flauta y flautín. (Guías Mundimúsica). Mundimúsica (2002).

### **Secuenciación de los principales contenidos por Trimestres 1º EE.PP:**

Materia 1er.Trimestre 2º. Trimestre 3er. Trimestre

Altés vol. 2 19-20 21-22 23

Köhler op.33/1 2 est. 2 est. 2 est.

Obras 1 1 1

### **Contenidos mínimos exigibles:**

Para aprobar el curso (calificación igual o superior a cinco) será necesario haber adquirido los conocimientos correspondientes a los siguientes contenidos mínimos:

El alumno o alumna deberá haber completado **cada trimestre**, al menos:

- Un ejercicio de sonido
- Un ejercicio de técnica
- Dos estudios
- Una obra

Al menos una obra y un estudio se interpretarán de memoria a lo largo del curso, todo ello interpretado con la calidad sonora, precisión rítmica, técnica y musicalidad adecuados al nivel.

## **4.2. SEGUNDO CURSO.**

### **EJERCICIOS TÉCNICOS:**

- WYE, Trevor: Teoría y práctica de la flauta, vols. 1 al 6, Mundimúsica, (Madrid, 1988).
- WYE & MORRIS: A Piccolo Practice Book. Novello
- TAFFANEL Y GAUBERT: 17 grandes ejercicios diarios de mecanismo, Leduc (Paris, 1958).
- REICHERT, M. A.: 7 Ejercicios diarios, op.5. Ed. Schott 1999.
- o BERNOLD, Ph. La Technique d'Embouchure. La Stravaganza
- o MOYSE, M. De la Sonorité. Leduc

### **ESTUDIOS:**

- ALTÉS, Henry: Método de flauta (rev. A. Arias). Vol. 2. Real Musical. Lecciones 24 al 31 (ambas incluidas).
- KÖHLER, Ernesto: Estudios, op 33 nº 1. EMB. Estudios 7 al 12 (ambos incluidos).

Otros estudios de apoyo y complementarios, a discreción del profesor:

o BANTAI-KOVACS: Estudios seleccionados para flauta, vol.2. EMB. (47 al 57).

o FALK, J. 15 Estudios Atonales. Leduc (3 y 4).

o VESTER, F. 125 Easy Classical Studies. Universal Edition. (105 a 125).

### **OBRAS:**

Tres obras de repertorio. Ver Anexo: Obras de repertorio Enseñanzas Profesionales.

### **TEXTOS RECOMENDADOS:**

□ ARTAUD, Pierre-Yves. La Flauta. Ed. SpanPress Universitaria y Ed. Labor: II. Evolución de la flauta travesera.

□ PINKSTERBOER, Hugo. Flauta y flautín. (Guías Mundimúsica). Mundimúsica (2002).

### **Secuenciación de los principales contenidos por Trimestres 2º EE.PP:**

Materia 1er. Trimestre 2º. Trimestre 3er. Trimestre

Altés vol. 2 24-26 27-29 30-31

Köhler op.33/1 2 est. 2 est. 2 est.

Obras 1 1 1

### **Contenidos mínimos exigibles:**

Para aprobar el curso (calificación igual o superior a cinco) será necesario haber adquirido los conocimientos correspondientes a los siguientes contenidos mínimos:

El alumno o alumna deberá haber completado **cada trimestre**, al menos:

- Dos ejercicio de sonido
- Dos ejercicio de técnica
- Dos estudios
- Una obra

Al menos una obra y un estudio se interpretarán de memoria a lo largo del curso, todo ello interpretado con la calidad sonora, precisión rítmica, técnica y musicalidad adecuados al nivel.

### **4.3. TERCER CURSO.**

#### **EJERCICIOS TÉCNICOS:**

- WYE, Trevor: Teoría y práctica de la flauta, vols. 1 al 6, Mundimúsica, (Madrid, 1988).
- WYE & MORRIS: A Piccolo Practice Book. Novello
- TAFFANEL Y GAUBERT: 17 grandes ejercicios diarios de mecanismo, Leduc (Paris, 1958).
- REICHERT, M. A.: 7 Ejercicios diarios, op.5. Ed. Schott 1999.
- o BERNOLD, Ph. La Technique d'Embouchure. La Stravaganza
- o MOYSE, M. De la Sonorité. Leduc

#### **ESTUDIOS:**

- ALTÉS, Henry: Método de flauta (rev. A. Arias). Vol. 3. Real Musical. Lecciones 1 al 6 (ambas incluidas).
- KÖHLER, Ernesto: Estudios, op 33 nº 2. EMB. Estudios 1 al 6 (ambos incluidos)

Otros estudios de apoyo y complementarios, a discreción del profesor:

- o MOYSE, M. De la Sonorité. Leduc
- o STOKES & CONDON. Special Effects for Flute. Trio Associates
- o KÖHLER, E. 25 Estudios Románticos (1 al 10).
- o DROUET, L: 25 Estudios Célebres para flauta (1 al 12).
- o FALK, J. 15 Estudios Atonales. Leduc (5 y 6).
- o VESTER, F. 100 Classical Studies. Universal Edition. (50 a 75).

#### **OBRAS:**

- STAMITZ, Carl: Ocho Caprichos, Peters (4 caprichos de libre elección).
- Tres obras de repertorio. Ver Anexo: Obras de repertorio Enseñanzas Profesionales.

#### **TEXTOS RECOMENDADOS:**

- ARTAUD, Pierre-Yves. La Flauta. Ed. SpanPress Universitaria y Ed. Labor: III. El repertorio
- PINKSTERBOER, Hugo. Flauta y flautín. (Guías Mundimúsica). Mundimúsica (2002).

#### **Secuenciación de los principales contenidos por Trimestres 3º EE.PP:**

Materia 1er. Trimestre 2º. Trimestre 3er. Trimestre

Altés vol. 3 1-2 3-4 5-6

Köhler op.33/2 2 est. 2 est. 2 est.

Stamitz 1 capricho 2 1

Obras 1 1 1

#### **Contenidos mínimos exigibles:**

Para aprobar el curso (calificación igual o superior a cinco) el alumno o alumna deberá haber completado cada **trimestre**, al menos, los siguientes objetivos:

- Dos ejercicios de sonido.
- Dos ejercicios de técnica
- Tres estudios.
- Una obra.

Al menos una obra y un estudio se interpretarán de memoria a lo largo del curso, todo ello interpretado con la calidad sonora, precisión rítmica, técnica y musicalidad adecuados al nivel.



#### **4.4. CUARTO CURSO.**

##### **EJERCICIOS TÉCNICOS:**

- WYE, Trevor: Teoría y práctica de la flauta, vols. 1 al 6, Mundimúsica, (Madrid, 1988).
- WYE & MORRIS: A Piccolo Practice Book. Novello
- TAFFANEL Y GAUBERT: 17 grandes ejercicios diarios de mecanismo, Leduc (Paris, 1958).
- REICHERT, M. A.: 7 Ejercicios diarios, op.5. Ed. Schott 1999.
- o BERNOLD, Ph. La Technique d'Embouchure. La Stravaganza
- o MOYSE, M. De la Sonorité. Leduc

##### **ESTUDIOS:**

- ALTÉS, Henry: Método de flauta (rev. A. Arias). Vol. 3. Real Musical. Lecciones 7 al 13 (ambas incluidas).
- KÖHLER, Ernesto: Estudios, op 33 nº 2. EMB. Estudios 7 al 12 (ambos incluidos).

Otros estudios de apoyo y complementarios, a discreción del profesor:

- o MOYSE, M. De la Sonorité. Leduc
- o STOKES & CONDON. Special Effects for Flute.  
Trio Associates
- o BERNOLD, Ph. La Technique d'Embouchure.  
La Stravaganza
- o KÖHLER, E. 25 Estudios Románticos (11 al 25).
- o DROUET, L: 25 Estudios Célebres para flauta (13 al 25).
- o FALK, J. 15 Estudios Atonales. Leduc (7 al 9).
- o VESTER, F. 100 Classical Studies. Universal Edition.  
(76 a 100).

##### **OBRAS:**

- STAMITZ, Carl: Ocho Caprichos, Peters (4 caprichos de libre elección entre los no interpretados el curso anterior).
- Tres obras de repertorio. Ver Anexo: Obras de repertorio Enseñanzas Profesionales.

##### **SOLOS DE ORQUESTA:**

- DVORAK, A. Sinfonía del Nuevo Mundo
- BACH, J. S. Pasión según San Mateo
- MENDELSSOHN, F. Sinfonía nº 4

U otros de dificultad similar del libro: "Orchester-Probespiel", Flöte/Piccoloflöte. Peters, (CD: MusicPartner 8659)

##### **TEXTOS RECOMENDADOS:**

- ARTAUD, Pierre-Yves. La Flauta. Ed. SpanPress Universitaria y Ed. Labor: IV. Tecnología del instrumento.
- BOEHM, Theobald. La flauta y la interpretación flautística. (trad. Vicente Martínez hijo) Mundimúsica (Madrid 1991).

##### **Secuenciación de los principales contenidos por Trimestres 4º EE.PP:**

Materia 1er. Trimestre 2º. Trimestre 3er. Trimestre  
Altés vol. 3 7-9 10-11 12-13  
Köhler op.33/2 2 est. 2 est. 2 est.  
Stamitz 1 capricho 2 1  
Obras 1 1 1

### **Contenidos mínimos exigibles:**

Para aprobar el curso (calificación igual o superior a cinco) el alumno o alumna deberá haber completado cada **trimestre**, al menos, los siguientes objetivos:

- Dos ejercicios de sonido.
- Dos ejercicios de técnica
- Tres estudios.
- Un solo de orquesta.
- Una obra.

Al menos una obra y un estudio se interpretarán de memoria a lo largo del curso, todo ello interpretado con la calidad sonora, precisión rítmica, técnica y musicalidad adecuados al nivel.

## **4.5 QUINTO CURSO.**

### **EJERCICIOS TÉCNICOS:**

- WYE, Trevor: Teoría y práctica de la flauta, vols. 1 al 6, Mundimúsica, (Madrid, 1988).
- WYE & MORRIS: A Piccolo Practice Book. Novello
- TAFFANEL Y GAUBERT: 17 grandes ejercicios diarios de mecanismo, Leduc (Paris, 1958).
- REICHERT, M. A.: 7 Ejercicios diarios, op.5. Ed. Schott 1999.
- o BERNOLD, Ph. La Technique d'Embouchure. La Stravaganza
- o MOYSE, M. De la Sonorité. Leduc

### **ESTUDIOS:**

- BOEHM, Th.: 24 Estudios, op. 37. Leduc. Del 1 al 12 (ambos incluidos)
- BOEHM, Th.: 24 Caprichos Op.26
- ANDERSEN, J.: 24 Estudios Op. 45

Otros estudios de apoyo y complementarios, a discreción del profesor:

- o MOYSE, M. De la Sonorité. Leduc
- ALTÉS, Henry: Método de flauta (rev. A. Arias). Vol. 3. Real Musical. Lecciones 14 al 20 (ambas incluidas).
- o STOKES & CONDON. Special Effects for Flute. Trio Associates
- o BERNOLD, Ph. La Technique d'Embouchure. La Stravaganza
- o KÖHLER, E. 12 Estudios de mediana dificultad.
- o FALK, J. 15 Estudios Atonales. Leduc (10 al 12).
- o VESTER, F. 50 Classical Studies. Universal Edition. (1 a 12).
- o DONJON, J. Etudes de Salon. Billaudot
- o PIAZZOLA, A. Tango-Etudes. Lemoine.

### **OBRAS:**

- Tres obras de repertorio. Ver Anexo: Obras de repertorio Enseñanzas Profesionales.
- Una obra para Flautín: VIVALDI, A. Concierto en Do M op.44 nº11. (Largo).

### **SOLOS DE ORQUESTA:**

- BRAHMS, J. Sinfonía Nº 4.

- MENDELSSOHN, F. Sueño de una Noche de Verano.
- RAVEL, M. Ma mere l'oye.

U otros de dificultad similar del libro: "Orchester-Probespiel", Flöte/Piccoloflöte. Peters, (CD: MusicPartner 8659).

#### **TEXTOS RECOMENDADOS:**

- ARTAUD, Pierre-Yves. La Flauta. Ed. SpanPress Universitaria y Ed. Labor: V. Las Técnicas.
- BOEHM, Theobald. La flauta y la interpretación flautística. (trad. Vicente Martínez hijo) Mundimúsica (Madrid 1991).
- HOTTETERRE, Jacques. Principios de la flauta travesera. (trad. Carlos Núñez). Rivera editores (Valencia 2005).

#### **Secuenciación de los principales contenidos por Trimestres 5º EE.PP:**

Materia 1er. Trimestre 2º. Trimestre 3er. Trimestre

Andersen 1-2 3-4 5-6

Boehm 1-4 5-9 10-12

Obras 1 1+ 1 Fltín. 1

#### **Contenidos mínimos exigibles:**

Para aprobar el curso (calificación igual o superior a cinco) el alumno o alumna deberá haber completado cada **trimestre**, al menos, los siguientes objetivos:

- Dos ejercicios de sonido.
- Dos ejercicios de técnica
- Cuatro estudios.
- Un solo de orquesta.
- Una obra.

Al menos una obra y un estudio se interpretarán de memoria a lo largo del curso, todo ello interpretado con la calidad sonora, precisión rítmica, técnica y musicalidad adecuados al nivel.

### **4.6 SEXTO CURSO.**

#### **EJERCICIOS TÉCNICOS:**

- WYE, Trevor: Teoría y práctica de la flauta, vols. 1 al 6, Mundimúsica, (Madrid, 1988).
- WYE & MORRIS: A Piccolo Practice Book. Novello
- TAFFANEL Y GAUBERT: 17 grandes ejercicios diarios de mecanismo, Leduc (Paris, 1958).
- REICHERT, M. A.: 7 Ejercicios diarios, op.5. Ed. Schott 1999.
- o BERNOLD, Ph. La Technique d'Embouchure. La Stravaganza
- o MOYSE, M. De la Sonorité. Leduc

#### **ESTUDIOS:**

- ANDERSEN, J. 24 Estudios Op.45
- BOEHM, Th: 24 Estudios, op. 37. Leduc. Del 13 al 24 (ambos incluidos)

Otros estudios de apoyo y complementarios, a discreción del profesor:

- o KARG-ELERT, S. 30 Estudios. IMC
- o STOKES & CONDON. Special Effects for Flute. Trio Associates.
- o BOEHM, Th. 24 Caprichos-Estudios op.26.
- o FALK, J. 15 Estudios Atonales. Leduc (13 al 15).
- o MOYSE, M. 20 Estudios de Kreutzer. Leduc. Nº 1
- o VESTER, F. 50 Classical Studies. Universal Edition. (15 a 32).

- o DONJON, J. Etudes de Salon. Billaudot
- o PIAZZOLA, A. Tango-Etudes. Lemoine

### **OBRAS:**

- Tres obras de repertorio de entre las propuestas para la Prueba de Acceso a Grado Superior o de una dificultad similar. Ver Anexo de los contenidos: Obras de repertorio Enseñanzas Profesionales y Anexo: Obras Prueba de Acceso a Grado Superior de Música de los Conservatorios Superiores de Andalucía en la especialidad de Flauta Travesera. Curso 2006-2007.
- Una obra para Flautín: VIVALDI, A. Concierto en Do M op.44 n°11. (movs. I y III). JACOB, Gordon. The Pied Piper

### **SOLOS DE ORQUESTA:**

- BACH, J. S. Pasión según San Mateo
- ROSSINI, G. La Gazza Ladra
- RIMSKY-KORSAKOV, N. Scherezade
- RAVEL, M. Bolero.

U otros de dificultad similar del libro: "Orchester-Probespiel" Flöte/Piccoloflöte. Peters

### **TEXTOS RECOMENDADOS:**

- ARTAUD, Pierre-Yves. La Flauta. Ed. SpanPress Universitaria y Ed. Labor: Anexos
- BOEHM, Theobald. La flauta y la interpretación flautística. (trad. Vicente Martínez hijo) Mundimúsica (Madrid 1991).
- HOTTETERRE, Jacques. Principios de la flauta travesera. (trad. Carlos Núñez). Rivera editores (Valencia 2005).
- LEVINE & MITROPOULOS. LA FLAUTA Posibilidades técnicas. Idea Música. 2005
- TOFF, Nancy. The flute book. Oxford University Press. 1996

Secuenciación de los principales contenidos por Trimestres 6º EEPP:

### **Secuenciación de los principales contenidos por Trimestres 6º EE.PP:**

Materia 1er. Trimestre 2º. Trimestre 3er. Trimestre

Andersen 7-8 9-10 11-12

Boehm 13-16 17-20 21-24

Obras 1 1+ 1 Fltín. 1

### **Contenidos mínimos exigibles:**

Para aprobar el curso (calificación igual o superior a cinco) el alumno o alumna deberá haber completado cada **trimestre**, al menos, los siguientes objetivos:

- Dos ejercicios de sonido.
- Tres ejercicios de técnica
- Cuatro estudios.
- Un solo de orquesta.
- Una obra.

Al menos una obra y un estudio se interpretarán de memoria a lo largo del curso, todo ello interpretado con la calidad sonora, precisión rítmica, técnica y musicalidad adecuados al nivel.

## **5.- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.**

Partiendo de las cuestiones básicas ¿Cómo enseñar? ¿Qué enseñar?, el profesor escogerá de entre la relación asignada para cada curso el material metodológico más conveniente a cada

alumno/a en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para dicho curso. El profesor/a tendrá en cuenta además a la hora de escoger las obras y estudios, cuestiones como la forma de ser de cada alumno/a y el nivel real en el que éste se encuentra, intentando que el avance sea lógico y progresivo, que cada obra, ejercicio técnico o estudio suponga el escalón siguiente al anterior, pudiendo abordarlo con suficiente capacidad. De este modo se fomentará la motivación por el estudio y se evitarán muchas frustraciones.

#### *Actividades extraescolares:*

La actividad pedagógica actual no debe quedar reducida sólo al desarrollo de actividades en el aula, aún siendo éste el espacio principal del proceso educativo y de la evolución de los alumnos. Este trabajo puede verse complementado por otras tareas realizadas en otros espacios del centro y de forma coordinada en otras especialidades.

Es estimulante, tanto para el profesor como par el alumnado, organizar otras actividades complementarias relacionadas con la música en general o con la flauta. Estas actividades ayudan a estimular la motivación de los alumnos, a integrarse socialmente con el resto de los alumnos de distintos niveles e instrumentos, a ampliar su conocimiento de la música y valorar su propio nivel; de aquí que estas actividades se incluyan en esta programación. Se podrán organizar cursos de perfeccionamiento o clases de técnica e interpretación a cargo de profesores/as de reconocido prestigio. Se pueden realizar también cursos de temas relacionados, como técnicas de relajación, expresión corporal y movimiento, o cualquier método que desarrolle la capacidad y creatividad musical. Sería conveniente la asistencia a conciertos de grandes intérpretes u orquestas, así como a los conciertos y audiciones organizadas por el conservatorio, especialmente las realizadas por sus compañeros/as de otras especialidades.

Las actividades complementarias que se pueden favorecer al alumnado pueden ser:

- Conciertos y recitales de alumnos dentro o fuera del centro (al menos uno por trimestre).
- Intercambio con diversos alumnos de otras especialidades par la formación de grupos de cámara (dúos, tríos, cuartetos,...)
- Visionado de DVD'S y vídeos, audición de CD'S seguidos de una tertulia.
- Asistencia con el profesor a conciertos de orquestas, bandas, grupos de cámara.
- Exposiciones e intercambio con otros conservatorios.
- Fomento de la lectura de libros sobre la flauta, su historia y los flautistas.
- Organización de concursos de interpretación en el centro.
- Organización de cursillos de perfeccionamiento dentro del centro.
- Información y promoción de cursos de verano con otros profesores y profesionales de la flauta.

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

La duración habitual de las enseñanzas profesionales de música, así como la edad de los alumnos que los siguen, implica que en la mayoría de los casos éstos se realicen simultáneamente con algunos de los tramos educativos obligatorios y postobligatorios, concretamente con la Enseñanza Secundaria Obligatoria y con el Bachillerato. Esto impulsa a establecer una adecuada coherencia entre los principios metodológicos de la actividad educativa, tanto en unas enseñanzas como en otras, atendiendo al concepto básico de la formación integral de las personas. Como principio metodológico básico se puede destacar el entender la actividad constructiva como un factor decisivo para el aprendizaje. Lo cual significa que todo nuevo aprendizaje es construido en último término por el propio alumno, que es quien mediante su propia actividad, a partir de los conocimientos previos y de las nuevas informaciones, modifica y reelabora sus esquemas de conocimientos anteriores.

Así pues, teniendo en cuenta que los alumnos han superado una prueba de ingreso que los capacita para aprovechar satisfactoriamente las enseñanzas que van a seguir, los nuevos contenidos e informaciones que éstos van a conocer a lo largo de las enseñanzas profesionales se van a caracterizar por los siguientes principios:

- Los contenidos serán asequibles al nivel requerido a unos estudios especializados, que tienen como fin el ejercicio profesional, y que por ello están especialmente destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad de dedicarse a ellos.
- Los contenidos tendrán significación coherente con los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta que éstos han seguido unos estudios pre- profesionales (Grado Elemental) o han demostrado poseerlos tras una prueba de aptitud.
- Los contenidos se organizarán de acuerdo con la estructura de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre los contenidos de las distintas asignaturas de los respectivos cursos y ciclos.

### **5.1 Principios metodológicos generales**

Se tomarán siempre enfocados a lograr por parte de los alumnos la capacidad de aprender de forma autóctona.

#### **5.1.1 Características del alumnado**

Se tendrán en cuenta:

- Inicio de la pubertad
- Capacidad de abstracción
- Proceso razonador y dialéctica
- Capacidad de conceptualizar y comprender lo que antes era intuitivo

### **5.2 Estrategias y principios metodológicos**

Relacionados con las actividades didácticas a realizar:

- Aprendizaje como proceso de construcción social
- Uso de estrategias de enseñanza en grupo
- Repertorio facilitado en aspectos técnicos e interpretativos
- Fomentar la escucha activa progresivamente

### **5.3 Tipos de actividades a realizar**

Para tratar este punto es necesario remitirse a los apartados donde se desarrollan las actividades fundamentales:

- Contenidos y su desarrollo
- Evaluación
- Atención a la diversidad
- Anexos (Concreción de actividades en el aula-culturales-extraescolares) (Resumen de actividades).

## **6. INTERDISCIPLINARIEDAD**

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez

mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en:

Aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el silencio de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

### ***Lenguaje Musical***

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

### ***Análisis y Fundamentos de Composición.***

El alumno debe optar entre dos ramas de conocimiento ; Análisis, concebida para aquellos alumnos que se interesen por una formación centrada básicamente en lo instrumental, o Fundamentos de Composición basada tanto en el aspecto escrito como en el analítico.

En ambos casos , la Armonía como lógica continuación del Lenguaje Musical, es necesaria para abordarlas.

La estrecha relación entre el Análisis y las disciplinas instrumentales nace de la necesidad de profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de que la comprensión de las obras posibilite su interpretación adecuada.

En fundamentos de Composición quedan fusionadas las enseñanzas de Armonía y Contrapunto. En esta asignatura , además de la escritura , el análisis constituye parte básica de la misma.

### ***Armonía.***

Ya hemos citado su antecedente en el Lenguaje Musical, y sus consecuentes en el Análisis y los Fundamentos de Composición.

El conocimiento del sistema tonal es una poderosa herramienta para desarrollar la escucha inteligente y consciente que permita valorar tanto la música compuesta según sus principios, como lo que no se ajusta a ella.

### ***Historia de la Música.***

Tiene el fin de asegurar los elementos educativos de orden humanístico que permitan un desarrollo equilibrado de la personalidad artística, siendo el punto de partida hacia un conocimiento más amplio, profundo y específico de los diferentes estilos y épocas musicales que permita la comprensión de los diversos modos de concebir, delimitar y plasmar la creación musical. Es, por tanto, una disciplina que podríamos decir que tiene carácter transversal a todas las demás, aportándoles ese conocimiento de estilos y etapas a que hemos hecho referencia.

### ***Música de Cámara.***

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos posee forzosamente un carácter analítico que debe ser objeto de una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa.

La práctica de la Música de Cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos. El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumno desarrolle el sentido de la afinación, desarrollo que no puede dejar ser instintivo y mimético, que se resiste a ser enseñado o transmitido por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferentemente en conjunto.

Así mismo, el ejercicio de la Música de Cámara estimula la capacidad para escuchar a los otros instrumentos mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de la “sonoridad del conjunto”.

El intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos, resulta no sólo sumamente educativa, sino también estimulante para un instrumentista en periodo de formación, ya que colabora en el desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Así mismo, la práctica y el conocimiento del repertorio de cámara suponen un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística de los diferentes periodos de la historia de la música.

En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementario de la formación instrumental, permitiendo la aplicación de los conocimientos adquiridos en la clase de instrumento, dentro de una actividad que permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

### ***Orquesta.***

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan este componente unipersonal e introduzcan un elemento colectivo. La práctica orquestal se impone como una materia cuya inclusión en el currículo viene justificada en un doble sentido.

Por un lado, porque ofrecerá a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento, las reglas y la convivencia característica de la interpretación orquestal. Por otro, porque actuará positivamente sobre todos aquellos instrumentistas cuyo nivel les capacite para tocar en una orquesta.

### ***Piano Complementario.***

Pretende proporcionar una visión polifónica de la música, que facilite la comprensión global de cualquier obra, con la consiguiente consolidación e interiorización de los procesos armónicos que la configuran.

La práctica de un instrumento polifónico es un auxiliar valiosísimo, ya que ofrecerá la posibilidad de penetrar en el tejido de una partitura polifónica más o menos compleja, convirtiéndola de inmediato en realidad sonora.



### ***Repentización y Transporte.***

La repentización como herramienta indispensable en la práctica instrumental, supone un ejercicio altamente eficaz y en muchas ocasiones imprescindible para abordar toda la amplia gama de la rica literatura musical escrita.

El instrumentista debe desarrollar lectura rápida, agilizada en ocasiones para su inmediata ejecución con el mayor nivel de eficacia. Es pues un proceso de entrenamiento la “lectura a vista”, el cual se ha de ir gestando en proceso de dificultad progresiva para ir activando y automatizando los reflejos que permitan desenvolverse con la mayor soltura posible en la ejecución inmediata.

El alumnado debe manejar las diferentes técnicas de lectura, desde frases entendidas en arcos, digitaciones rápidas y puntos de referencia, así como una visión global de partituras generales, incluyendo reducciones.

Con el transporte, desarrollamos en el alumnado la capacidad de abordar y leer con agilidad las diferentes claves musicales, así como la forma de poder realizar transporte de tonalidades entre las diferentes partituras o piezas y si fuera necesario en diversos fragmentos.

En ocasiones necesitamos adecuar una obra a otras tonalidades más cómodas, por diversos motivos, y el mismo ha de ser capaz de manejarse por los diferentes colores del mundo musical.

Existen instrumentos transpositores y otros de afinación natural, pero como posibilidades, el transporte siempre es una fuente de recursos.

## **7.- RECURSOS / ORGANIZACIÓN / TEMPORALIZACIÓN.**

Los contenidos están reflejados tanto en las obras del repertorio como en los estudios y ejercicios programados, de manera que los alumnos habrán de conseguir a través de éstos los objetivos previstos.

Los contenidos se trabajarán en la clase individual de la siguiente manera:

- 1) Ejercicios de sonido.
- 2) Ejercicios de escalas
- 3) Interpretación de los estudios trabajados por el alumno durante la semana en su casa.
- 4) Interpretación del repertorio trabajado por el alumno durante la semana en su casa.
- 5) Explicación y preparación del trabajo a realizar por el alumno durante la próxima semana.

Para ello cada alumno habrá de preparar y presentar en la clase individual, como mínimo, lo siguiente:

- Un estudio semanal
- Tres estudios de memoria por curso. Uno por trimestre
- Todos los ejercicios de sonido y escalas serán ejecutados en clase durante la última semana de cada trimestre.
- Una obra de lectura cada mes.
- Una obra de preparación por trimestre.

## **8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo, entre las que se incluyen algunas de las más representativas del patrimonio musical andaluz.

- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

### **8.1. Criterios de evaluación de los instrumentos.**

Según lo establecido en el currículo de las Enseñanzas Profesionales, los criterios de evaluación comunes para todas las especialidades instrumentales son:

Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teóricos del lenguaje musical.

Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos para la interpretación.

Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas:

Pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir y relacionar, por medio de los conocimientos aprendidos, los aspectos esenciales de la obra que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo, aunque no las interprete por ser nuevas o por su grado de dificultad.

Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical popular de Andalucía y, en su caso de inspiración andaluza.

Pretende contribuir al conocimiento del alumno de su folklore y de la influencia de este en la música culta.

Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estilo las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

7. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Pretende comprobar la capacidad de memoria, autocontrol y dominio de la obra estudiada, además de fomentar el desarrollo de las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad a un público.

8. Actuar como miembro de un grupo de trabajo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Pretende desarrollar la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica y dinámica a la de sus compañeros en una tarea conjunta o común.

### **8.2. Instrumentos de Evaluación (del alumnado).**

Basándonos en los criterios de evaluación generales anteriormente citados, podemos establecer otros más específicos:

- .- Hábitos de estudio.
- .- Progresión y regularidad.
- .- Tocar con una posición adecuada.
- .- Demostrar destreza y flexibilidad en saltos y digitación.

- .- Realizar matices y respiraciones con comprensión del texto.
- .- Superar dificultades en la emisión, articulación, matices y afinación.
- .- Uso y práctica de las tonalidades y modalidades, con distintas articulaciones, arpeggios, y escalas de terceras.
- .- Conocimiento somero de forma musical.
- .- Superar los estudios y obras programadas para el curso.
- .- Interpretar con calidad el repertorio con piano.
- .- Interpretar una o más obras de memoria.
- .- Uso de las convenciones más básicas de la música de los diferentes periodos históricos.
- .- Demostrar un trabajo lo más exhaustivo posible de las obras que se interpretarán en la prueba de acceso a 1º de Grado Medio (en el caso de que el alumno decida presentarse).
- .- realización de una audición pública por trimestre.

**Audiciones conjuntas:** se convocará una *audición conjunta trimestral* sobre el contenido del programa correspondiente. Las lecciones y estudios de estas audiciones serán escogidos por el profesor.

Se evaluarán los conocimientos de forma individualizada clase a clase. El resultado final (numérico del 1 al 10) será la consecuencia de estos conocimientos adquiridos o no a lo largo de las clases que componen un curso y de cumplir los *objetivos mínimos* correspondiente al trimestre.

**Audiciones públicas:** se programarán al menos una audición por trimestre, una sobre estudios o piezas memorizadas y otra sobre obras relativas al programa, bien para solista o para grupos de flautas. La asistencia y participación será obligatoria.

**Sexto curso.** Será necesario interpretar un concierto, compuesto por tres obras (una de ellas memorizada) de diferentes estilos, cuya duración será de 30 a 45 minutos.

### 8.3. Instrumentos del proceso de Aprendizaje (del profesorado).

La evaluación misma de los alumnos es el factor más importante a la hora de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad que los profesores desarrollan. Pero también es necesario contar con los informes que a tal efecto cada profesor realizará a lo largo del curso y que deberá contrastar en las reuniones de departamento.

Con cada evaluación trimestral conviene que el profesor recapacite sobre los siguientes aspectos, para revisar y modificar su programación y actitud hacia los alumnos en el caso que sea necesario:

- ¿Cuáles son sus sentimientos hacía el alumno?
  - ¿Cuáles son sus sentimientos sobre lo que está enseñando?
  - ¿Cómo califica su propia capacidad para enseñar lo que el alumno está estudiando?
  - ¿Cuál es su percepción sobre el progreso del alumno?
- Y sobre el trimestre en general:
- ¿Cuáles han sido los principales objetivos?
  - ¿Qué es lo que realmente ha hecho?
  - ¿Siente que realmente ha logrado los objetivos previstos?
  - ¿Qué es lo que ha contribuido al éxito/fracaso de las clases?
  - ¿Qué es lo que debería haber hecho diferente?

Otros puntos a tener en cuenta serían:

- Estrategias de enseñanza.
- Estrategias de motivación.
- Progreso del alumnado.
- Clima del aula.
- Calidad propia (del profesor) de enseñanza.

Expectativas del profesor.  
Recursos didácticos del aula.  
Organización del tiempo.  
Acción tutorial y relación con el alumnado.  
Éxito o fracaso de las clases.

#### **8.4.- Criterios de Calificación.**

El profesor mantendrá actualizado un “Cuaderno de Clase”, con fichas de seguimiento del alumnado y plantillas de evaluación (Anexos), en que reflejar los resultados de las clases individuales y las faltas de asistencia; además de poder introducir el seguimiento individual del alumno en cada unidad didáctica, recogiendo no sólo cómo evoluciona en la adquisición de los contenidos previstos, sino también el repertorio que va trabajando, la actitud en clase, los problemas que surgen, y las dificultades que tenga en la interpretación. Además, este seguimiento será una herramienta valiosa a la hora de la acción tutorial, de cara a mantener un contacto fluido con los padres.

### **9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

#### ***Necesidades educativas específicas.***

El tema de las necesidades educativas especiales ó específicas es un ámbito arduo de abordar para las enseñanzas en los conservatorios debido principalmente al carácter voluntario para los alumnos/as y orientado a la profesionalización de estos centros; así pues, la atención al alumnado con necesidades especiales o dificultades de aprendizaje queda realmente reducida y condicionada.

En nuestro departamento dicho apoyo educativo se realizará a través de:

- Diversificación curricular
- Actividades de ampliación.
- Actividades de refuerzo.
- Adaptaciones curriculares individuales.
- Atención a la diversidad.
- Orientación en los estudios; orientación hacia la profesionalización.
- Formación pedagógica y especializada del profesorado.
- Propuestas diversas en los claustros.

#### ***Atención a la diversidad.***

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales; es toda la atención dirigida a dar respuestas a las necesidades educativas de las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses, y situaciones sociales (étnicas, de inmigración, de salud,...) del alumnado y que se manifiesta en un contexto escolar determinado a través de la atención personalizada del alumno y de su evaluación (evaluación formativa).

Dentro de la atención a la diversidad se considera alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de su escolarización necesita de un apoyo o medida específica para su educativa.

La enseñanza debe estar de acuerdo a las características físicas y psicológicas individuales de cada alumno. Las proporciones físicas de cada alumno (longitud de brazos, cuello...) nos deben hacer actuar de manera distinta con cada individuo, pero al final, todos deben alcanzar los mismos objetivos mínimos. Así mismo, la evolución psicológica es muy dispar, y muchos contenidos abstractos (por ejemplo, el concepto doble-mitad, que tanto se usa en lenguaje musical) no son comprendidos por todos los alumnos cuando ingresan en el centro.

## 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales y recursos didácticos necesarios en el aula son:

- Piano en buenas condiciones mecánicas y bien afinado.
- Metrónomo y afinador electrónicos.
- Sillas sin brazos para toda la clase colectiva.
- Pizarra pautada, papel pautado, rotuladores o tizas (dependiendo de la pizarra), papel pautado y folios A4.
- Atriles varios y de buena calidad.
- Espejo grande en el que el alumno se pueda ver de cuerpo entero.
- Equipo de música con lector de CD'S y audio-cassette.
- Grabadora tipo "minidisc" o videocámara para grabar las audiciones y exámenes de los alumnos y ser comentadas posteriormente por el profesor en presencia del alumno.
- Instrumentos de la familia de la flauta para completar la formación en las obras de conjunto.
- Libros, partituras y material multimedia, estos deben estar disponibles en la Biblioteca del centro para poder ser utilizados por todos los alumnos y profesores del centro.

## 11. PROPUESTA BIBLIOGRÁFICA

### Tratados Históricos

(Presentados con títulos originales y fecha de primera publicación)

- Hotteterre, Jacques-Martin *Principes de la Flûte Traversière*, 1707
- Boismortier, Joseph Bodin de, *Principes pour la Flûte* Op.40, c.1740
- Quantz, Johann Joachim, *Versuch einer Anweisung die Flöte traversiere zu spielen*, 1752
- Tromlitz, Johann George, *Ausführlicher und gründlicher Unterricht die Flöte zu spielen*, 1791
- Tromlitz, Johann George, *Über die Flöten mit mehreren Klappen*, 1800
- Devienne, François, *Nouvelle Méthode Théorique et Pratique pour la Flûte*, 1794
- Hugot, Antoine and Wunderlich, Johann Georges, *Méthode de Flûte du Conservatoire*, 1804
- Drouet, Louis, *Méthode pour la Flute*, 1827
- Drouet, Louis, *Drouët's Method of Flute Playing*, 1830
- Tulou, Jean Louis, *Méthode de Flûte Progressive et Raisonnée adoptée par la Comité d'Enseignement du Conservatoire*, 1835
- Coche, V., *Méthode pour servir ... l'enseignement de la nouvelle Flûte Inventée par Gordon*, 1838
- Camus, Paul Hippolyte, *Méthode pour la nouvelle Flûte Boehm*, 1839
- Dorus, Louis, *L'Etude de la Nouvelle Flûte*, c.1840
- Kummer, Kaspar, *Practische Flötenschule* Op.119, c.1850
- Gariboldi, G., *Méthode élémentaire pour la Flûte- Boehm et Flûte Ordinaire*, c.1870
- Gariboldi, G., *Méthode complète de Flûte*, Op. 128, c.1878
- Boehm, Theobald, *Die Flöte und das Flötenspiel*, 1871
- Altès, Henry, *Grand Method for Flute, Boehm System*, 1880
- Koehler, Ernesto, *Flöten-Schule*, c.1880
- Koehler, Hans, *Practischer Lehrgang des Flötenspiels*, 1882

### Tratados Modernos más Importantes

- Taffanel Paul, Gaubert Philippe, *Méthode Complète de Flûte*, 1923
- Moyses, Marcel, *Comment J'ai Pu Maintenir Ma Forme*, 1974

- Hetzel, Jack, *Visual Method for the Flute and Piccolo*, 1940
- Jeney, Zoltàn, *Fuvola-iskola*, 1952
- Paubon, Pierre, *Méthode de Flûte Traversière (Grande et Petite Flûte Système Boehm) par le texte, l'image, le disque*, 1958
- Paubon, Pierre, *La Flûte Moderne*, 3 Vols., 1969
- Kincaid, William, *The Art and Practice of Modern Flute Technique*, 1967
- Artaud, Pierre-Yves, *Méthode Élémentaire de Flûte*, 1972
- Artaud, Pierre-Yves y Gérard Geay *Flûtes au Présent: Traité des Techniques Contemporaines...*, 1980
- Dick, Robert, *The Other Flute*, 1975
- Galway, James, *Flute*, 1982
- Veilhan, François, *Sonorité et Techniques Contemporains*, 1992
- O'Neill, John, *The Jazz method for Flute*, 1994

## **12. ANEXOS Y PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES. ANEXO DE LOS CONTENIDOS: OBRAS DE REPERTORIO PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Lista abierta y orientativa. En cada curso se podrán tocar obras de igual o superior nivel al aquí señalado.

Curso EPPP Autor Obra Editorial

- 1 BACH, C.P. E Sonata Do M Wq. 87/ H 515 Zimmerman
- 1 BARBER, S Canzone
- 1 BEETHOVEN, L.v Sonata en Fa M. Op. 17. Universal
- 1 BLANQUER, A Breves Reencuentros para 2 flautas Piles
- 1 BOISMORTIER, J.B Concierto para 5 flautas en Mi m Op. 15 nº 6
- 1 BOZZA. E Aria Leduc
- 1 DEBUSSY, C. La plus que lente
- 1 DONIZETTI, G Sonata en Fa Mayor EMB
- 1 ESCHER, R. Canción para hechizar a un lagarto
- 1 ESPLÁ, O Chants d'Antan Max Eschig
- 1 FAURE, G. Morceau de concours
- 1 GAUBERT, Ph. Madrigal
- 1 GAUBERT, Ph. Piece
- 1 MASSENET, J. Meditation de Thaïs Leduc
- 1 MOZART, W.A. Andante en Do M K. 315 Bärenreiter.
- 1 MOZART, W.A Sonatas. KV 10, 11 y 12 Schirmer
- 1 NIELSEN, C The Children Are Playing
- 1 OLIVER PINA, A Pequeña suite al estilo antiguo Real Musical
- 1 FINGER, G Sonata en Sol Mayor.
- 1 HAENDEL, G. F Sonata Nº 2 en sol m y Nº4 en la m
- 1 HAYND, F. J Adagio y presto.
- 1 JÁRDÁNYI, P Sonatina.
- 1 LOCATELLI. P Sonata a elegir. Op.2 (?)
- 1 MARCELLO Sonata en Re menor. op.12
- 1 MOYSE Tres piezas fáciles.
- 1 TELEMANN Sonata en Sol M./ Sonata en Fa M.
- 1 VIVALDI. (CHÉDEVILLE, N.) Sonatas "Il Pastor Fido" Bärenreiter.
- 1 WEBER, C.M Sonatas op. 10. Nº 1 y 2 Zimmerman

- 2 BACH, C. P. E Sonata Hamburgo Schott
- 2 BLANES, L Dos piezas fáciles I. Preludio II. Rondó Mundimúsica
- 2 BOISMORTIER, J. B. Trio op. 37 nº 5. Música Rara
- 2 BOISMORTIER, J. B Seis suites op. 5. Música Rara
- 2 CASELLA, A. Barcarola y Scherzo op.4 Salabert
- 2 COUPERIN, F Dúo en sol mayor. Schott
- 2 DEVIENNE, F Dieciocho pequeños dúos Schott
- 2 DORNEL, A Cuatro suites op. II. Libros 1 y 2. Bärenreiter
- 2 DVORAK, A Sonatina op. 100 Broekmans
- 2 GAUBERT, Ph. Sicilienne (1914) Heugel
- 2 HAENDEL, G. F. 11 Sonatas Bärenreiter
- 2 LECLAIR, J. M. Concierto en mi menor IMC
- 2 LOEILLET, J Sonata en Re M, op. 3 nº9 Leduc
- 2 LOILLET, J. B (John) Doce sonatas op. 1 EMB
- 2 MORENO TORROBA, F Dedicatoria UME
- 2 MOZART, W.A Sonatas. KV 13, 14 y 15 Schirmer
- 2 QUANTZ, J. J Sonata en si m Schott
- 2 RAVEL, M Pieza en forma de habanera. Leduc
- 2 SAMMARTINI, G.B Sonata en Sol Mayor IMC
- 2 SCHUMANN, R 3 Romanzas Peters
- 2 TELEMANN, G. Ph. Concierto nº 4 en mi menor. Bärenreiter.
- 2 VINCI, L Sonata en Re M Leduc
- 2 VIVALDI. (CHÉDEVILLE, N.) Sonatas “Il Pastor Fido” Bärenreiter.
- 2 WEBER, C.M Sonatas op.10 Zimmerman
- 3 ARRIEU Sonatina
- 3 BACH, C. P. E Cuatro sonatas. Wq 83-86 Breitkopf
- 3 BACH, C. P. E Triosonatas Wq. 152 Wq 153 Musica Rara
- 3 BACH, J.S Sonatas solm (BWV 1020) y Do M ( 1033) Henle Verlag
- 3 BARRERE, G Nocturne
- 3 BLAVET, M Sonatas op2 nº1 L’Henriette, nº2 La Vibray Billaudot
- 3 BOISMORTIER, J. B 55 Leicha Stucke. Op. 22 Schott
- 3 BORRÁS, T 4 Preludios Casa Beethov
- 3 CIMAROSA, D Concierto en Sol M para 2 flautas IMC
- 3 DONIZETTI, G Sonata en Do Mayor (Concertino) Litolff
- 3 DUKAS, P Alla Gitana Leduc
- 3 GAUBERT, Ph Romance (1905) Leduc
- 3 GOMBAU, G Suite Breve
- 3 HAENDEL, G. F. 11 Sonatas Bärenreiter
- 3 IBERT, J Entr’acte (fl y guit) Leduc
- 3 IBERT, J Histories Leduc
- 3 KOEHLIN, Ch 3 Sonatinas op. 184 (fl. sola) Salabert
- 3 KOEHLIN, Ch 14 Chants (Piezas) op. 157/2 Salabert
- 3 KUHLAU, F Sonata en Fa Mayor
- 3 MARAIS, M Les folies d’Espagne (fl. sola) Master Music
- 3 MARCO, T Zóbel Mundimúsica
- 3 MOUQUET, J 5 Piezas Breves
- 3 MOZART, F. Xaver Rondo (Sonate) en mi menor Schirmer
- 3 MOZART, W.A Rondo en Re Mayor K. Appendix 184 Vienna Fl Ed
- 3 QUANTZ, J. J Sonatas Schott
- 3 ROUSSEL, A Andante y Scherzo Durand
- 3 SAINT-SAENS, C Romanza op. 37 Durand
- 3 SCHUBERT, F Sonatina en Re Mayor op. Post. 137 D384 Leduc

- 3 STAMITZ, A 8 Caprichos (fl. Sola) Peters
- 3 TELEMANN, G. P 12 Fantasias (fl. sola) Bärenreiter.
- 3 VANHAL, J. B 3 Sonatas fáciles Universal
- 3 VIVALDI, A Sonata o Concierto a elegir (Il Gardellino)
- 4 ADLER, S Flaunting. Estudio para fl. Sola Theodore Ps
- 4 ANDERSEN, J Scherzino op.55 nº6 Zimmerman
- 4 BACH, C. P. E Concierto en re menor Wq. 22 IMC
- 4 BACH, C. P. E Concierto en Sol Mayor Wq. 169 / H 445 Breitkopf
- 4 BACH, J. S Partita [Suite]en do menor BWV 997 Billaudot
- 4 BACH, J. S Sonata MibM (BWV 1031), mi m (1034) Peters
- 4 BEETHOVEN, L. v Sonata en Sib Mayor K. Anh. 4(dudoso) Fischer
- 4 BERTOMEU, A Impromptu Mundimúsica
- 4 BLAVET, M Concierto en la menor Broekmans
- 4 CAPLET, A Petite Valse
- 4 CAPLET, A Reverie
- 4 COUPERIN, F Concierto a elegir
- 4 DOPPLER, F Fantasia Pastoral Húngara Schott
- 4 HAYDN Concierto en Re Mayor
- 4 HAYDN , F. J London Trios H. IV/1 (2fl + Vcl) IMC
- 4 HOMS, J Soliloqui (1977) (fl. sola) EMEC
- 4 HOTTETERRE, J. M Suite a elegir EMB
- 4 LECLAIR, J. M Sonatas op .1 y 9 Schott
- 4 MARTINU, B Sonata 1ª AMP
- 4 MENÉNDEZ, J Nocturno
- 4 PERGOLESI, G.B Concierto en Sol Mayor P.33 IMC
- 4 REINECKE, C Ballade op. 288 Zimmerman
- 4 STAMITZ, A 8 Caprichos (fl. Sola) Peters
- 4 STAMITZ, C Concierto en Sol M op.29 IMC
- 4 TARTINI, G Concierto en Fa Mayor IMC
- 4 TELEMANN, G. P Suite en la menor IMC
- 4 TELEMANN, G. P 12 Fantasias (fl. sola) Bärenreiter.
- 4 TELEMANN, G. P 6 Sonatas canónicas op. 5 (2 fl. Solas) IMC
- 4 TREMBLOT, de la Coix. 10 Invenciones Leduc
- 4 VIVALDI, A Concierto a elegir
- 5 BACH, C. P. E Sonata en la menor (fl. Sola) Zimmerman
- 5 BACH, J. S Sonatas si m (BWV 1030), La M (1032) Peters
- 5 BEETHOVEN, L. v Serenata op.41 Henle Verlag
- 5 CHOPIN. F Variaciones sobre la Cenerentola de Rossini IMC
- 5 COUPERIN, F Concierto a elegir
- 5 DEBUSSY, C Syrinx EMB
- 5 DEVIENNE, F Concierto a elegir.
- 5 HINDEMITH, P 8 Piezas (Acht Stucke) (1927) Schott
- 5 HINDEMITH, P Sonata 1936 Schott
- 5 GANNE, L Andante y Scherzo
- 5 GAUBERT, Ph Fantaisie (1912) IMC
- 5 GAUBERT, Ph Sonata (1917) Master Music
- 5 GRIMAL, Rafael Sonata per a Flauta i Piano Clivis
- 5 HOTTETERRE, J. M Suite a elegir EMB
- 5 JOLIVET, A Fantasia Capricho Leduc
- 5 LECLAIR, J. M Concierto en Do Mayor EMT
- 5 MILHAUD, D Sonatina (1922) Durand
- 5 MOZART, W. A Concierto en Do M. Flauta y Arpa K.V. 299 Breitkopf



- 5 OLTRA, M Sonatina (1950)
- 5 QUANTZ, J. J Concierto en Sol Mayor Schirmer
- 5 ROUSSEL, A Joueurs de Flûte Durand
- 5 SAINT-SAENS, C Odelette op. 162 Durand
- 5 TELEMANN, G. P 12 Sonatas metódicas Bärenreiter.
- 6 BACH, J. S Partita la menor (BWV 1013) Amadeus
- 6 BACH, J. S Sonata mi menor (BWV 1034) Henle Verlag
- 6 BACH, J. S Suite si menor (BWV 1067) Schott
- 6 BLANQUER, A Sonatina Jovenivola Alpuerto
- 6 BOCCHERINI, L Concierto Re M op. 27 IMC
- 6 CHAMINADE, C Concertino op. 107 Fischer
- 6 DEVIENNE, F Concierto a elegir (Re M nº2 y mi m nº7) IMC
- 6 ENESCO, G Cantabile y Presto Kalmus
- 6 FAURE, G Fantaisie op. 79 Leduc
- 6 GAUBERT, Ph Nocturno y Allegro Scherzando (1906) IMC
- 6 GAUBERT, Ph Troisieme Sonate (1933) Heugel
- 6 GERHARD, R Capriccio (1949) Mills
- 6 GROBA, R Mímesis
- 6 GUBAIDULINA, S Alegro Rustico (1963)
- 6 GURIDI, J Tirana
- 6 HONNEGER, A Danse de la Chèvre Salabert
- 6 HÜE, G Fantaisie Billaudot
- 6 IBERT, J Piece (1936) Leduc
- 6 MOUQUET, J La flauta de Pan. Sonata op. 15 Lemoine
- 6 MOZART, W. A Concierto en Sol Mayor K.V. 313 Barenreiter
- 6 MOZART, W. A Concierto en Re Mayor K.V. 314 Peters
- 6 PIAZZOLA, A Historia del Tango (fl y gui) Lemoine
- 6 PIAZZOLA, A Tango-Etudes Lemoine
- 6 POULENC, F Sonata Chester
- 6 REINECKE, C Sonata "Undine" op. 167 IMC
- 6 RIVIER, J Virevoltes Billaudot
- 6 SCHUBERT, F 6 Lieder (ed. Boehm) Universal
- 6 SPOHR, L Sonata Mib Mayor op. 113 Zimmerman
- 6 TAFFANEL, P Andante Pastoral y Scherzettino
- 6 WIDOR, Ch, M Suite op. 34 Heugel.

#### ANEXOS:

Obras orientativas para la Prueba de Acceso a Grado Superior de los Conservatorios Superiores de Música de Andalucía en la Especialidad de Flauta Travesera.

Fuentes: Páginas Web de los distintos Conservatorios

**La prueba de acceso a Grado Superior para la especialidad de Flauta Travesera consta de las siguientes partes:**

#### **PARTE A**

Interpretación de un programa, elegido por el aspirante, de una duración aproximada de treinta minutos integrado por obras y/o estudios, de diferentes estilos, de una dificultad

apropiada a este nivel. Las obras propuestas por el Centro servirán como punto de referencia, pudiendo presentar el alumno un programa distinto de nivel similar.

Los aspirantes deberán aportar su pianista acompañante.

Se exige la interpretación de memoria de una obra y/o estudio del repertorio presentado por el aspirante. Cuando la obra este formada por mas de un movimiento, solo se exigirá interpretar de memoria uno de ellos.

Los aspirantes deberán entregar al tribunal por triplicado el programa que han elegido para esta prueba. Los materiales serán devueltos a la conclusión de dicha prueba.

## **PARTE B**

Análisis formal y estético de una obra o fragmento musical propuesto por el tribunal.

## **PARTE C**

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al nivel. Se concederá un tiempo previo para preparar dicha prueba.

### **□ CÓRDOBA:**

Relación de obras orientativas para FLAUTA TRAVESERA

*ESTUDIOS:*

- Böehm, T. 24 Caprichos para flauta, Op.26
- Elert, K. 30 Caprichos
- Andersen, J. 24 Estudios, Op.15

*CONCIERTOS*

- Mozart, W.A. Concierto en Re Mayor, K. 313
- Mozart, W.A. Concierto en Sol Mayor, K. 315
- Devienne, F. Concierto en Re Mayor
- Devienne, F. Concierto en Mi menor
- Bach, C.P.E. Concierto en Sib Mayor
- Vivaldi, A. Concierto a elegir

*OBRAS DE LAS SIGLOS XIX ò XX*

- Enesco Cantabile e Presto
- Húe, G. Fantasía
- Doppler, F. Fantasía pastoral húngara
- Blanquer Sonatina Juveniola
- Hindemith Sonata 1936
- Honneger Danza de la cabra
- Fauré Fantasía
- Poulenc Sonata
- Reinecke Balada

### **□ GRANADA:**

- Fantasía para flauta y piano G. Faure
- Cantabile y Presto para flauta y piano G. Enesco
- Joueurs de flute (flauta y piano) A. Roussel
- Sonata V en Mi m. BWV 1034 Bach
- Concierto en Sol Mayor (flauta y piano) Mozart
- Fantasía Pastoral Húngara (flauta y piano) F. Doppler
- Sonata "La flauta de Pan" (flauta y piano) "Ch." Mouquet
- Concierto en Sol Mayor (flauta y piano) C. Stamitz
- Cuarteto en Re Mayor KV 285 (Reduc. Piano) Mozart
- Romance (flauta y piano) Ph. Gaubert

- Ocho piezas para flauta sola P. Hindemith
- Seis Lieder para flauta y piano Schubert-Boehm
- 12 fantasías para flauta sola Telemann
- 24 Caprichos op. 26 (flauta sola) Th. Boehm
- 24 Estudios Melódicos (flauta sola) M. Moyse

□ **MÁLAGA:**

ESTUDIOS Y OBRAS DE REFERENCIA PARA LA ESPECIALIDAD FLAUTA TRAVESERA.

CONSERVATORIO SUP. MÁLAGA

- Una Sonata BACH
- Concierto en RE MOZART
- Concierto en SOL STAMITZ
- Sonata en Si bemol BEETHOVEN
- Fantasía HUE
- Cantabile y Presto ENESCO
- Fantasía pastoral Húngara DOPPLER
- Concierto GRETY

□ **SEVILLA:**

CONSERVATORIO SUPERIOR MÚSICA DE SEVILLA. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PRUEBA DE ACCESO GRADO SUPERIOR FLAUTA TRAVESERA.

**Especialidades instrumentales**

*Barroco:*

- J. S. Bach, Solo de flauta BWV 1013.//, Sonata para Flauta y clave obligado BWV 1030.// Sonata para flauta y b c. BWV 1034.

*Clásico:*

- W. A. Mozart, Concierto en Sol M, K313.

*Romántico:*

-Emilio Arrieta: Solos en Sib y Do m. para Flauta y Piano.

-F. González: Pequeño Solo de Concierto para Flauta y Piano.

-E. González: El Ramillete de Salón para Flauta y Piano.

*Moderno o contemporáneo:*

- F. Poulenc, Sonate.

- P. Taffanel, Andante Pastoral y Scherzettino.

-Ph. Gaubert, Nocturne v Allegro Scherzando.

*Estudios:*

-Th. Boehm, 24 Caprichos-Estudios Op. 26.

-J. Donjon, Estudios de Salón.

-Piazzolla, Tango-Estudios.

-Valverde, 8 Estudios Melódicos.

**Especialidades NO instrumentales**

*Barroco:*

-J. S. Bach, Sonata en Do M. para Flauta y clave obligado BWV 1031.

Sonate en Mi b. para flauta y b c. BWV 1033.

*Galante:*

-C. Ph. E. Bach, Sonata para Flauta sola.

-J.J. Quantz, Concierto en Sol M.

*Romántico:*

F. Doopler, Fantasía Pastoral Húngara.

Sidorowich, Alborada para Flauta y Piano.

*Moderno o contemporáneo:*

-A. Blanquer, Sonatina Jovenívola.

### **III.IV.IV OBOE (Actualización 2.011/12)**

#### **ÍNDICE**

- *Introducción.*
- *Objetivos.*
  - 1.1. *Justificación.*
  - 2.1. *Objetivos Generales de las Enseñanzas Básicas*
  - 2.2. *Objetivos Específicos de las Enseñanzas Básicas*
  - 2.3. *Objetivos Específicos de los instrumentos de oboe*
- *Contenidos específicos del instrumento.*
- *Objetivos, contenidos, metodología, secuenciación por cursos.*
  - 4.1. *Primer curso.*
  - 4.2. *Segundo curso.*
  - 4.3. *Tercer curso.*
  - 4.4. *Cuarto curso.*
- *Metodología y Actividades.*
  - 5.1. *Principios metodológicos generales*
    - 5.1.1. *Características del alumnado.*
  - 5.2. *Estrategias y principios metodológicos.*
  - 5.3. *Tipos de actividades a realizar.*
- *Interdisciplinariedad.*
- *Recursos / Organización / Temporalización.*
- *Criterios de Evaluación en las Enseñanzas Básicas.*
  - 8.1. *Criterios de evaluación de los instrumentos.*
  - 8.2. *Instrumentos de Evaluación (del alumnado).*
  - 8.3. *Instrumentos del proceso de Aprendizaje (del profesorado).*
  - 8.4. *Criterios de Calificación.*
- *Atención al alumnado con características educativas específicas. Atención a la diversidad.*
- *Bibliografía, materiales y recursos didácticos.*
- *Anexos*
- *Actividades de recuperación en las enseñanzas básicas.*

## ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

### 1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: ese mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre- de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no solo por la radical incapacidad de la grafía para aprender por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en que consiste la música que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino sobre todo, por esa especial manera de ser la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los “afectos”, como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados que se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental- del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantéale repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En ese sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual- tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc.- no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede

suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y unidad de su devenir.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio de y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, un tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, mocional y cultural del futuro intérprete.

### **1.1. Justificación**

Programar significa organizar una serie de actividades de cara a conseguir una meta, en nuestro caso será desarrollar en el alumno/a una serie de competencias que le permitan manejar el instrumento.

El objeto de esta programación consiste en ayudar a los alumnos/as que aprendan de forma autónoma a través de la reflexión; que ellos mismos sean el propio agente de su aprendizaje mediante sus propios razonamientos.

Toda programación debe estar fundamentada en la idea de proceso, resultará imprescindible una continua revisión, reflexión y flexibilidad para que en todo momento esté abierta a los posibles cambios y se adecue a la realidad y consecución de los fines educativos. Debemos guiar a los alumnos/as para generar metas conjuntas.

La utilidad de toda programación repercute en una triple misión:

- Como herramienta/guía para el profesorado.
- Como manual didáctico para los alumnos/as y padres/madres, que tengan acceso a ella.
- Como adaptación a la realidad académica y social.

## **2. OBJETIVOS:**

•La finalidad de las enseñanzas artísticas reguladas en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, es proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Las enseñanzas básicas de música son enseñanzas artísticas, entre otras.

•El dominio de esta materia abrirá a los alumnos la posibilidad de hacerse un camino en el desarrollo de actividades profesionales que les permitan participar activamente en la vida social y cultural.

### **2.1. Objetivos Generales de las Enseñanzas Básicas:**

•1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.

- 2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
- 3. Habitarse a la dinámica de trabajo en grupo.
- 4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
- 5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
- 6. Responder a la exigencia del pulso único.
- 7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
- 8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
- 9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
- 10. Apreciar la necesidad de la concertación.
- 11. Reconocerse dentro del grupo.
- 12. Potenciar la socialización.
- 13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
- 14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.

## **2.2 Objetivos específicos de oboe.**

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

## **3 CONTENIDOS DEL INSTRUMENTO: OBOE**

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
- Principios básicos de la digitación.
- Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.



- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
  - Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
  - Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales. - Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
  - Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
  - Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
  - Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera).
  -
- Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

## •OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y SECUENCIACIÓN POR CURSOS

### PRIMER CURSO

#### **Objetivos**

- Conseguir una posición relajada de manos, hombros y brazos
- Evitar al máximo cualquier tipo de tensión o rigidez en la práctica del oboe
- Conseguir un control en los músculos que forman la embocadura
- Conseguir que el alumno emita y mantenga un sonido estable en todos los registros
- Desarrollar los recursos que intervienen en la articulación

#### **Contenidos**

- Iniciación en ejercicios de respiración y relajación
- Desarrollo de la educación auditiva
- Ejercicios de emisión y relajación
- Emisión de sonidos en diferentes registros
- Flexibilidad sonora
- Práctica en conjunto
- Entrenamiento de la memoria

### SEGUNDO CURSO

#### **Objetivos**

- Conseguir que el alumno/a entienda la importancia de la postura
- Automatizar la respiración diafragmática
- Conseguir una buena estabilidad en el sonido y la afinación
- Conseguir una calidad en la utilización de los matices
- Interpretar música en conjunto

#### **Contenidos**

- Trabajo de ejercicios de respiración
- Desarrollo de los músculos faciales
- Práctica de escalas mayores y menores

- Emisión de sonidos en diferentes dinámicas y articulaciones
- Estabilización del sonido
- Inicio en la comprensión de frases musicales

### TERCER CURSO

#### **Objetivos**

- Conseguir una posición relajada de manos, hombros y brazos
- Trabajar las diferentes articulaciones en todos los registros que el alumno/a conozca
- Desarrollar una educación auditiva tanto individual como grupal
- Estimular la audición de obras de diferentes estilos

#### **Contenidos**

- Práctica de ejercicios de relajación
- Fortalecimiento de los músculos faciales
- Desarrollo de los ejercicios de respiración
- Emisión del sonido en relación a diferentes dinámicas
- Práctica en conjunto para el trabajo de la afinación
- Lectura a primera vista
- Desarrollo de hábitos de estudio

### CUARTO CURSO

#### **Objetivos**

- Conseguir una buena postura relajada
- Desarrollar una buena respiración diafragmática
- Saber utilizar recursos para modificar la afinación
- Trabajar la educación auditiva en sonidos estables

#### **Contenidos**

- Ejercicios de relajación
- Trabajo de los músculos faciales
- Desarrollo de la respiración
- Emisión y mantenimiento del sonido
- Iniciación a la comprensión de frases y estructuras musicales
- Lectura a primera vista
- Desarrollo de hábitos de estudio
- Práctica de escalas e intervalos

## **METODOLOGIA ESPECÍFICA Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS**

### 1º CURSO

- Aprende tocando el oboe.

- Clase colectiva Ibañez-Cursá, volumen 1

### **Primer trimestre**

- Ejercicios de respiración.
- Ejercicios con la caña.
- Unidades 1ª y 2ª, aprendo a tocar el oboe
- Canciones populares
- Duos del libro Ibañez-Cursá

### **Segundo trimestre**

- Ejercicios de respiración.
- Ejercicios con la caña.
- Unidades 3ª, 4ª, 5ª. aprendo a tocar el oboe
- Canciones populares
- Duos del libro Ibañez-Cursá

### **Tercer trimestre**

- Ejercicios de respiración.
- Ejercicios con la caña.
- Unidades 6ª, 7ª y 8ª. aprendo a tocar el oboe
- Duos del libro Ibañez-Cursá

## **2º CURSO**

- Aprendo a tocar el oboe.
- Duos del libro Ibañez-Cursá
- Barret 3º parte. 1, 2, 3

### **1º trimestre**

- Ejercicios de respiración.
- Ejercicios con la caña.
- Unidades 9, 10, 11. Aprendo a tocar el oboe.
- Escala : Do M, Sol M, Fa M
- Barret: 1
- Canciones populares
- Duos del libro Ibañez-Cursá

### **2º trimestre**

- Ejercicios de respiración.
- Ejercicios con la caña.
- Unidades 12, 13, 14.
- Escalas : SibM y ReM.
- Barret: 2
- Canciones populares
- Duos del libro Ibañez-Cursá

### **3º trimestre**

- Ejercicios de respiración.
- Ejercicios con la caña.
- Unidades 16, 17 y recopilación.
- Escalas Fa M, Do M, Sol M, ReM
- Barret: 3
- Trabajo alguna lección de memoria.
- Canciones populares
- Duos del libro Ibañez-Cursá

### **3º CURSO**

- Aprender tocando el oboe.
- Sellner 2ª parte.
- Salviani 1º volumen.
- Obras.
- Brod, études et sonatas
- Canciones populares  
- Salviani duos

#### **1º trimestre**

- Escalas : Do M, Fa M, Sol M y Si b M, desarrolladas. Escala cromática.
- Unidades : 17, 18 y 19.( aprendo a tocar el oboe ).
- Ejercicios en Do M ( sellner ).
- Unidades : 1 y 2 ( salviani ).
- Salviani duos 1,2,
- Brod: 1
- Canciones populares

#### **2º trimestre**

- Escalas : Do M, Fa M, Sol M, y Si b M, desarrolladas. Escala cromática.
- Unidades : 20, 21,22, y 23. ( aprendo a tocar el oboe ).
- Ejercicios en Fa M. ( sellner ).
- Unidades : 3 y 4 ( salviani )
- Salviani duos 3, 4.
- Brod: 2
- Canciones populares

#### **3º trimestre**

- Escalas : 2 alteraciones , desarrolladas y escala cromática.
- Unidades : 20, 21, 22, 23. ( aprendo a tocar el oboe )
- Ejercicios en Sol M. ( sellner )
- Unidades : 5 y 6 (salviani ).

- Brod : 3
- Obra : Walz Op. 39, nº 8 de Tschaikowsky.
- Salviani duos 5, 6.

#### **4º CURSO**

- Sellner 2ª parte
- Salviani 1º volumen
- Barret 3ª parte
- Obras : Largo y Allegro Marcello / Interludes Gordon Jacob

##### **1º trimestre**

- Escalas : 2 y 3 alteraciones , desarrolladas. Escala cromática.
- Ejercicios en Si b. (sellner )
- Unidades : 10, 11, 12, 13. ( salviani )
- Unidades : 4,5. ( Barret )
- Obra : Largo y allegro ( Marcello )

##### **2º trimestre**

- Escalas : 3 alteraciones y desarrolladas, escala cromática.
- Ejercicios en Re M. ( sellner )
- Unidades : 14, 15, 16. ( salviani )
- Unidades : 6. ( Barret )
- Obra : Interludes ( Gordon Jacob )

##### **3º trimestre**

- Escalas : 3 alteraciones desarrolladas y escala cromática.
- Ejercicios en Mi b. ( sellner )
- Unidades : 17, 18, 19. ( salviani )
- Unidades : 9, 10, 11, 12. ( barret )
- Obras : Largo y Allegro ( Marcello )  
Interludes ( Gordon Jacob )

## **5. METODOLOGIA Y ACTIVIDADES**

Partiendo de las cuestiones básicas *¿Cómo enseñar? ¿Qué enseñar?*, el profesor escogerá de entre la relación asignada para cada curso el material metodológico más conveniente a cada alumno/a en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para dicho curso. El profesor/a tendrá en cuenta además a la hora de escoger las obras y estudios, cuestiones como la forma de ser de cada alumno/a y el nivel real en el que éste se encuentra, intentando que el avance sea lógico y progresivo, que cada obra, ejercicio técnico o estudio suponga el escalón siguiente al

anterior, pudiendo abordarlo con suficiente capacidad. De este modo se fomentará la motivación por el estudio y se evitarán muchas frustraciones.

### **5.1 Principios metodológicos generales**

Se tomarán siempre enfocados a lograr por parte de los alumnos la capacidad de aprender de forma autóctona.

#### **5.1.1 Características del alumnado**

Se tendrán en cuenta:

- Inicio de la pubertad
- Capacidad de abstracción
- Proceso razonador y dialéctica
- Capacidad de conceptualizar y comprender lo que antes era intuitivo

### **5.2 Estrategias y principios metodológicos**

Relacionados con las actividades didácticas a realizar:

- Aprendizaje como proceso de construcción social
- Uso de estrategias de enseñanza en grupo
- Repertorio facilitado en aspectos técnicos e interpretativos
- Fomentar la escucha activa progresivamente

### **5.3 Tipos de actividades a realizar**

Para tratar este punto es necesario remitirse a los apartados donde se desarrollan las actividades fundamentales:

- Contenidos y su desarrollo
- Evaluación
- Atención a la diversidad
- Anexos (Concreción de actividades en el aula-culturales-extraescolares) (Resumen de actividades).

## **6. INTERDISCIPLINARIEDAD**

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en:

Aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el silencio de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

### Lenguaje Musical

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior.

***La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.***

## **7.RECURSOS ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**

### 1. Tiempos lectivos.

El alumno recibe dos clases de oboe semanal de 60 minutos de duración a dividir el tiempo con tres alumnos más en 1º y 2º de Enseñanzas Básicas. En 3º y 4º tendrán una hora semanal. Las unidades didácticas correspondientes a esta clase individual están pensadas para poder desarrollar los contenidos correctamente a lo largo de todo el curso.

La propia configuración de las unidades didácticas admite que algunas de ellas sean tratadas de forma paralela, combinando en una misma sesión distintos tipos de contenidos y actividades. No obstante, conviene distribuir el tiempo de la clase de forma ordenada de modo que el alumno tenga conciencia en cada momento de qué es lo que se está trabajando.

### 2. Espacios necesarios.

***Para el desarrollo normal de las clases no es necesario más que el uso del aula. En el caso de las actividades extra – académicas, puede ser necesario el uso de otros espacios del centro como la biblioteca, por lo que será necesario coordinar los horarios de utilización de los mismos con el fin de que las actividades programadas puedan desarrollarse sin contratiempos.***

## **8.CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.

En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la

interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente.

Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos.

Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza.

En el estudio de la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio.

Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase.

Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación.

De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o



alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

## **8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación se orientará a la permanente adecuación del sistema educativo a las demandas sociales y a las necesidades educativas, y se aplicará sobre los alumnos, el profesorado, los centros, los procesos educativos y sobre la propia administración. La evaluación es un elemento esencial del currículo, que garantiza su autonomía, su flexibilidad y su mejora permanente.

Desde la perspectiva curricular la evaluación ha de ser formativa e integral. Es formativa cuando se aplica permanentemente sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y contribuye a orientarlos hacia la mejora, e integral cuando se refiere a todos los elementos del proceso educativo (alumnos, profesorado, proceso de enseñanza, funcionamiento de los centros, sistema educativo).

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua e integradora.

Se considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica de los alumnos y alumnas en relación con los objetivos de las enseñanzas profesionales y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores. En este proceso habrá que valorar no solo las aptitudes y conocimientos, sino también el proceso de aprendizaje personal de cada uno.

La evaluación es un proceso de observación, de investigación y de retroalimentación que, al mismo tiempo debe estimular el aprendizaje, cumpliendo con su función motivadora. Cuando los alumnos no conocen ni comparten los criterios con los que son calificados, la evaluación pierde su sentido formativo y se convierte en un mecanismo incomprensible, fuente de ansiedad y frustraciones que obstaculiza el aprendizaje.

Los criterios de evaluación orientan acerca del tipo y grado de los aprendizajes que se espera que alcancen los alumnos y alumnas, por lo que deberán ser valorados en el contexto de los objetivos establecidos. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades. La evaluación cumple, además una función formativa, al ofrecer al profesorado unos indicadores del desarrollo de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. De esta forma, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Para adaptar la programación a las necesidades educativas y construir un aprendizaje significativo, el profesor debe conocer la situación inicial de sus alumnos diferenciando los conocimientos ya adquiridos de las aptitudes y su grado de desarrollo. Para ello realizaremos en primer lugar una *evaluación inicial* con una función diagnóstica, en la que exploraremos todas las dimensiones del alumno antes del comienzo de los aprendizajes reglados. A partir de este momento llevaremos a cabo una *evaluación continua* mediante la cual realizaremos un seguimiento permanente de los alumnos. Y por último, una vez al trimestre, llegará una *evaluación final*, con un carácter más administrativo que pedagógico, en la que se valorará de manera objetiva el rendimiento tras un proceso completo.

Los métodos y las lecciones establecidas para cada curso en la programación suponen una guía en el estudio con la intención de ayudar al alumno a progresar.

Éstas son un medio, una herramienta, para poner en práctica todos los aspectos técnicos básicos. El cumplimiento de la programación, en cuanto a lecciones se refiere, no debemos considerarlo como algo excesivamente estricto y matemático que se convierta en un criterio de evaluación por sí mismo, único y excluyente. Buscaremos más la calidad de las lecciones trabajadas que la cantidad, y la adquisición de todos los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para ejecutar las lecciones correctamente. No obstante todo lo dicho, se establecerá un cumplimiento

mínimo (pero siempre flexible) del 80% aproximadamente de cada método o apartado. Resulta más sencillo, por lo general, valorar el desarrollo de la capacidad cognitiva, a través de la definición y del reconocimiento verbal de significados. Los *procedimientos* se observan directamente, pero resulta algo más complicado describirlos y graduarlos. Ocupan un lugar central dentro de la educación musical, que se encamina a desarrollar la capacidad de “hacer música”.

## **9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

### **Necesidades educativas específicas**

El tema de las necesidades educativas especiales ó específicas es un ámbito arduo de abordar para las enseñanzas en los conservatorios debido principalmente al carácter voluntario para los alumnos/as y orientado a la profesionalización de estos centros; así pues, la atención al alumnado con necesidades especiales o dificultades de aprendizaje queda realmente reducida y condicionada.

En nuestro departamento dicho apoyo educativo se realizará a través de:

- Diversificación curricular
- Actividades de ampliación.
- Actividades de refuerzo.
- Adaptaciones curriculares individuales.
- Atención a la diversidad.
- Orientación en los estudios; orientación hacia la profesionalización.
- Formación pedagógica y especializada del profesorado.
- Propuestas diversas en los claustros.

### **Atención a la diversidad**

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales; es toda la atención dirigida a dar respuestas a las necesidades educativas de las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses, y situaciones sociales (étnicas, de inmigración, de salud,...) del alumnado y que se manifiesta en un contexto escolar determinado a través de la atención personalizada del alumno y de su evaluación (evaluación formativa).

Dentro de la atención a la diversidad se considera alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de su escolarización necesita de un apoyo o medida específica para su educativa.

La enseñanza debe estar de acuerdo a las características físicas y psicológicas individuales de cada alumno. Las proporciones físicas de cada alumno (longitud de brazos, cuello...) nos deben hacer actuar de manera distinta con cada individuo, pero al final, todos deben alcanzar los mismos objetivos mínimos. Así mismo, la evolución psicológica es muy dispar, y muchos contenidos abstractos (por ejemplo, el concepto doble-mitad, que tanto se usa en lenguaje musical) no son comprendidos por todos los alumnos cuando ingresan en el centro.

## **•BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES, Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **•TEXTOS DIDÁCTICOS**

#### **•Ejercicios**

- Escalas y ejercicios de mecanismo del método H. Brod. Vol 1.
- La Technique du Hautbois (vol I.). Bleuzet, L.
- Taxímetro para oboe. Espasa, S..
- Estudios
- Team woodwind. Loane, C.- Duckett, R.

- A Tune a Day for Oboe. Herfurth, C. Paul.
- Cuarenta melodías progresivas. Barret, A.M.
- Cuarenta melodías progresivas. Brod, H.. Vol 1.
- Aprende tocando el oboe. Wastall, P.
- Methode pour Hautbois ou saxophone. Sellner, J.
- Studi per oboe (vol I). Salviani, C.
- L'a.b.c. du jeune hautboiste. Pierlot, P.
- La clase colectiva vol 1 Ibañez-Cursá.
- Repertorio**
- Concierto para oboe. Marcello (versiones Do y Re m).
- Microjazz for oboe. Norton, C.
- Piezas fáciles para oboe (adaptación de canciones populares)
- Classical album for oboe and piano. V.V.A.A.
- Oboe Music to enjoy Francis, S.- Gray, V.
- Célebre Largo (Air de Xerxés) de Handel. Brisset, L. (transc.).
- First repertoire pieces for oboe. Wastall, P.
- Dúos. Mozart
- Sonata en Sol. Loillet.
- Sonata en Do Mayor. Besozzi.
- Conjunto Instrumental. Nömar, Z.
- Ten little studies.(oboe y piano). Jacob, G.
- Largo and Allegretto. Marcello.
- Sonata. Nielsen
- Berceuse. Faure.
- Concierto en Fa M. Corelli-Barbirolli.
- Concierto nº 6 op. VII. Albinoni
- Concierto nº 3 Händel.
- Danza floral. Tradicional.
- The swam. Saint-Saëns, C.
- Piece V. Pierné.
- El pequeño negro. Debussy, C.
- A Little Suite. Gordon, Ch.
- Disney Great
- Clasical favourite for oboe

## 11 ANEXOS

### *Actividades de recuperación en las enseñanzas básicas.*

La recuperación de la asignatura de oboe pendiente se hará, según lo estipulado por la normativa, en la misma hora de clase del curso en que el alumno se encuentra matriculado. En el momento en que el alumno haya cumplido los contenidos del curso pendiente se procederá automáticamente a comenzar con los del curso siguiente.

Para recuperar el curso pendiente tan sólo es necesario superar los contenidos que se quedaron sin

asimilar. Con tal intención el profesor tutor, en el informe individualizado de la tercera evaluación, dejará constancia de las obras cuyos contenidos deberá recuperar el alumno en el curso siguiente. De este modo, si el alumno cambia de profesor en el centro, el nuevo profesor podrá ayudar mejor al alumno en la recuperación del curso anterior.

## **ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **ÍNDICE**

- *Introducción.*
  - 1.1. *Justificación.*
- *Objetivos.*
  - 2.1. *Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales*
  - 2.2. *Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales*
  - 2.3. *Objetivos Específicos de los instrumentos de oboe*
- *Contenidos específicos del instrumento.*
- *Objetivos, contenidos, metodología, secuenciación por cursos.*
  - 4.1. *Primer curso.*
  - 4.2. *Segundo curso.*
  - 4.3. *Tercer curso.*
  - 4.4. *Cuarto curso.*
  - 4.5. *Quinto curso.*
  - 4.5. *Sexto curso.*
- *Metodología y Actividades.*
  - 5.1. *Principios metodológicos generales*
    - 5.1.1. *Características del alumnado.*
  - 5.2. *Estrategias y principios metodológicos.*
  - 5.3. *Tipos de actividades a realizar.*
- *Interdisciplinarietàad.*
- *Recursos / Organización / Temporalización.*
- *Criterios de Evaluación en las Enseñanzas Profesionales.*
  - 8.1. *Criterios de evaluación de los instrumentos.*
  - 8.2. *Instrumentos de Evaluación (del alumnado).*
  - 8.3. *Instrumentos del proceso de Aprendizaje (del profesorado).*
  - 8.4. *Criterios de Calificación.*
- *Atención al alumnado con características educativas específicas. Atención a la diversidad.*
- *Bibliografía, materiales y recursos didácticos.*
- *Anexos*
- *Prueba de acceso a las enseñanzas profesionales.*
- *Informes de evaluación.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: ese mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre– de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no solo por la radical incapacidad de la grafía para aprender por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en que consiste la música que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino sobre todo, por esa especial manera de ser la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los “afectos”, como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados que se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental– del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantéale repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En ese sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual– tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc.– no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial

importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y unidad de su devenir.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio de y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, un tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser apprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, mocional y cultural del futuro intérprete.

### **1.1. Justificación**

Programar significa organizar una serie de actividades de cara a conseguir una meta, en nuestro caso será desarrollar en el alumno/a una serie de competencias que le permitan manejar el instrumento.

El objeto de esta programación consiste en ayudar a los alumnos/as que aprendan de forma autónoma a través de la reflexión; que ellos mismos sean el propio agente de su aprendizaje mediante sus propios razonamientos.

Toda programación debe estar fundamentada en la idea de proceso, resultará imprescindible una continua revisión, reflexión y flexibilidad para que en todo momento esté abierta a los posibles cambios y se adecue a la realidad y consecución de los fines educativos. Debemos guiar a los alumnos/as para generar metas conjuntas.

La utilidad de toda programación repercute en una triple misión:

- Como herramienta/guía para el profesorado.
- Como manual didáctico para los alumnos/as y padres/madres, que tengan acceso a ella.
- Como adaptación a la realidad académica y social.

## **2. OBJETIVOS:**

La finalidad de las enseñanzas artísticas reguladas en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, es proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Las enseñanzas profesionales de música son enseñanzas artísticas, entre otras.

El dominio de esta materia abrirá a los alumnos la posibilidad de hacerse un camino en el desarrollo de actividades profesionales que les permitan participar activamente en la vida social y cultural.

### **2.1. Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales:**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

## **2.2. Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales:**

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
  - Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
  - Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
  - Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
  - Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
  - Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz, de acuerdo con la exigencia de las obras.
  - Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
  - Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
  - Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
  - Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
  - Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.



**•Objetivos específicos de oboe:**

Las enseñanzas de Oboe, de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación, emisión, articulación, control de dinámicas y flexibilidad sonora.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel, incluyendo obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
4. Conocer el funcionamiento mecánico básico del oboe, así como el cuidado y la reparación de pequeños problemas derivados del mismo.
5. Conocer los principios acústicos básicos del oboe.
6. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
7. Demostrar una autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, etc.
8. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
9. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
10. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles (solista, oboe segundo, etc.), desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
11. Desarrollar la lectura a primera vista y aplicar, con una autonomía en progresión, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
12. Conocer el repertorio fundamental para oboe, como instrumento en la música de cámara y como solista.
13. Conocer las obras fundamentales dentro de la música orquestal, dado que el oboe es un instrumento orquestal, así como las obras más representativas en el repertorio orquestal de dicho instrumento.
14. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
15. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
16. Conocer el proceso de fabricación de las cañas y tener independencia en la utilización y realización de las mismas.
17. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
18. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
19. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

**3 CONTENIDOS DEL OBOE**

- 1- Profundización en el estudio del sonido en todos sus ámbitos y registros: color , matiz, vibrado , flexibilidad, afinación.
- 2- Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escala, los arpeggios y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad , trabajo de la emisión dinámica y flexibilidad del sonido.

- 3- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical ( respiración, línea, color, dinámica , etc...), adecuándolos a los diferentes estilos.
- 4- Y 5- Conocimientos de los principios acústicos y mecánicos básicos.
- 5- Y 7- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo , articulación, etc...
- 8- Estudios práctico de los instrumentos afines: corno ingles, oboe de amor.  
Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.  
Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
- 9- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- 10- Estudio del repertorio solístico , camerístico, y orquestal en diferentes estilos.
- 11- Práctica de la lectura a vista e improvisación.
- 12- Audiciones comparadas de diferentes intérpretes del repertorio básico de cámara y solístico, para analizar de manera crítica las distintas versiones.
- 13- Audiciones de grabaciones o conciertos con instrumentos de época y su aplicación en la interpretación con el oboe moderno.
- 14- Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación.
- 15- Participación en conciertos y audiciones públicas , desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- 16- Práctica y perfeccionamiento del proceso de fabricación de las cañas.
- 17- Conocimiento de las proyecciones profesionales que ofrece el estudio de nuestro instrumento y acercamiento a las mas adecuadas a las propias capacidades y preferencias.
- 18- El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
- 19- Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado de la técnica de respiración.

#### **4. Objetivos, Contenidos, metodología, secuenciación por cursos:**

##### **PRIMER CURSO**

##### **OBJETIVOS**

La enseñanza del oboe en este primer curso , tendrá como función, desarrollar las diferentes capacidades adquiridas en las enseñanzas básicas.

- Consolidar aspectos técnicos adquiridos ( respiración, embocadura, sonido, afinación,etc.. )
- Continuar con el trabajo de la respiración.
- Diferenciar las distintas frases de las obras ejecutadas.
- Seguir trabajando las articulaciones.
- Desarrollar la buena afinación poco a poco.
- Leer a primera vista.
- Montar y raspar las cañas.
- Ampliar sonidos en el registro del instrumento.

##### **CONTENIDOS**

Los ejercicios de respiración deben ser totalmente asimilados; para poder trabajar con una buena columna de aire.

Seguiremos con la caña sola para seguir fortaleciendo la embocadura.

Para seguir mejorando el sonido , practicaremos muchas notas largas. Esto también es bueno porque así aumenta la resistencia a la hora de tocar.

Matices y fraseo deberán estar muy claros para poder ejecutar una obra en condiciones.

Uno de los principales trabajos del alumno es saber escucharse cuando esta tocando; de esta forma sabrá cuando no lo está haciendo bien.

El estudio de memoria nos va a ayudar a escucharnos.

La lectura a primera vista , es donde se desarrolla mas la sensibilidad y el ritmo, poeso es buena trabajarla.

El montaje de la lengüeta y su raspado es imprescindible que se sepa hacer, ya que es con lo que hacemos sonar el instrumento. Influye mucho que la caña este bien hecha, para que suene bien el instrumento.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Interpretar uno o varios estudios acordes a su nivel.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Interpretar una obra para oboe solo y otra para oboe y piano.
- Dominar registro del instrumento
- Desarrollar el atado y raspado de lengüetas.

## **SEGUNDO CURSO**

### **OBJETIVOS**

- Consolidar la matización.
- Trabajar aspectos técnicos.
- Diferenciar las distintas frases en las obras ejecutadas.
- Trabajar muy a fondo las articulaciones. Para tener una gran limpieza en los pasajes difíciles.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva, para una buena afinación y buena calidad sonora.
- Leer a primera vista.
- Trabajar el vibrato.
- Seguir el perfeccionando de las cañas.
- Aumentar el registro del instrumento.

### **CONTENIDOS**

Con una buena matización en general, trataremos de hacer los máximos contrastes posibles. Todo esto va unido a una buena respiración, una buena embocadura, buen sonido, etc... A esto se le añade un poco de vibrato ya que se empieza a estudiar en este curso. Mediante todo esto podremos diferenciar mucho mas el fraseo, lo cual nos dará un gran enriquecimiento musical.

Las articulaciones serán mucho mas difíciles que años anteriores.

Escucharse uno mismo, es el mejor ejercicio que hay para poder ser un buen músico. Por eso el alumno debe saber escucharse muy bien.

La lectura a primera vista se seguirá practicando, para desarrollar una rapidez de reflejos en las obras ejecutadas.

El montaje de la caña debe ser perfecto y el raspado ir mejorándolo.

El registro del instrumento este año se llegará a su total extensión.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Interpretar uno o varios estudios a su nivel.
- Leer a primera vista.
- Ejecutar alguna obra de memoria.
- Montar y raspar aceptablemente las lengüetas.
- Dominar todo el registro del instrumento.

### **TERCER CURSO**

#### **OBJETIVOS**

En este primer curso del segundo ciclo de grado medio, intentaremos desarrollar y ampliar los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores.

- Trabajar nuevos aspectos técnicos para la resistencia, el sonido, vibrato, articulaciones, embocadura.
- Consolidar mucho mas la matización.
- Ejecutar las frases correctamente, en los diferentes estilos.
- Apreciar la calidad sonora, y sobretodo la afinación.
- Memorizar algunos estudios difíciles y algunas obras.
- Leer a primera vista.
- Trabajar el vibrato.
- Montar y raspar las cañas sin dificultad.
- Controlar todo el registro del instrumento.

#### **CONTENIDOS**

Con los diferentes estudios programados para el curso, se intentará que el alumno tenga una mayor destreza en la técnica.

Las articulaciones seguirán complicándose, mediante ejercicios acordes con el curso.

La sensibilidad auditiva es fundamental, el ejercicio principal para su desarrollo es la memoria, porque no nos fijamos en nada y estamos concentrados en lo que estamos tocando, de esta manera podremos mejorar la afinación, vibrato, fraseo, matices, etc...

La matización debe ser clara, ya que , nos ayudará a hacer una música clara y concisa.

La lectura a primera vista continua siendo esencial para cualquier músico, por eso hay que seguir practicándola.

El vibrato, seguiremos trabajándolo con ejercicios específicos para mejorarlo.

El montaje de las lengüetas debe estar bastante claro.

El registro del instrumento, se debe dominar , pero trabajando sobretodo las agudas, que son las que menos tocamos y por eso hay que practicarlas bien.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Interpretar una obra o varios estudios acordes con su nivel.

- Desarrollar Lectura a primera vista.
- Interpretar una obra con pianista delante del público.
- Interpretar un estudio u obra de memoria.
- Dominar todo el registro del instrumento.
- Montar y raspar lengüetas.

### **CUARTO CURSO**

## **OBJETIVOS**

En este curso intentaremos afianzar los conocimientos adquiridos en los anteriores cursos y desarrollar nuevas capacidades.

- Desarrollar y trabajar nuevos aspectos técnicos para la resistencia.
- Conseguir una buena matización mas amplia.
- Analizar de forma global, la estructura de distintas obras que vayan ejecutando durante el curso.
- Conocer y practicar los diferentes ornamentos que aparecen en las distintas obras o estudios , en los diferentes estudios.
- Apreciar la calidad sonora y la afinación.
- Perfeccionar y aumentar el estudio diario.
- Desarrollar la memoria.
- Leer a primera vista.
- Trabajar el vibrato.
- Montar y raspar las cañas.
- Dominar y controlar todo el registro del instrumento.

## **CONTENIDO**

Con los diferentes estudios programados para el curso, con una mayor dificultad que los del curso anterior, se intentará que el alumno/a, adquiera una mayor destreza en la técnica , aumentando su resistencia con estudios más largos y de dificultad adecuada a su nivel. Trabajando el sonido en los estudios melódicos propuestos, así como también el vibrato, implantándolo a estos estudios. Las articulaciones seguiremos trabajándolas en las diferentes escalas o estudios propuestos, buscando una mayor limpieza en la digitación y exactitud en los pasajes.

La matización o las dinámicas deben estar muy claras, intentando resaltar tanto los pianos como los fuertes. Estos se conseguirá con los diferentes ejercicios y estudios melódicos como técnicos, al igual que en las diferentes obras, destacando en ellos todas las dinámicas que aparecen, ayudando esto a apreciar una música clara con unos efectos bien diferenciados.

La sensibilidad auditiva es importantísima , el ejercicio que más ayuda a su desarrollo es la memoria , ya que tocar de memoria supone no mirar nada, por lo cual toda nuestra atención está concentrada en lo que está sonando. Así se podrá mejorar el sonido, el vibrato, el fraseo, las dinámicas. Es decir, lo esencial y más importante a la hora de estudiar e interpretar algo es escucharlo, la auto-escucha es el principal método para avanzar.

La lectura a primera vista es esencial para cualquier músico, por lo cual se seguirá trabajando con diferentes estudios, tanto rítmicos como melódicos y también con solos tanto del repertorio orquestal como bandístico.

El análisis formal y estético de las obras nos ayudarán a conocer y sacar el máximo partido de ellas. Según el estilo o periodo en el que se enclava la obra, tendrá unas características diferentes, tanto en ornamentos como en la forma a la hora de interpretarla.

El vibrato seguiremos trabajándolo técnicamente, con ejercicios específicos, dándole mayor velocidad y claridad a las oscilaciones, estas deben ser pequeñas y precisas para una buena afinación.

El montaje y raspado de las lengüetas tiene que estar claro, intentando el alumno/a tocar con sus propias lengüetas, aunque en clase el profesor las retoque se hace falta.

El registro total del instrumento se debe dominar, teniendo claras ya las notas sobreagudas , trabajándolas con ejercicios específicos tanto de los estudios como ejercicios propuestos por el profesor, siempre claro está a una velocidad acorde a su nivel.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Interpretar una o varias obras y estudios acordes a su nivel.

- Leer a primera vista.
- Conocer las diferentes épocas de la historia de la música.
- Dominar todo el registro del instrumento.
- Interpretar alguna obra o estudio de memoria.
- Montar y raspar las lengüetas.

## **QUINTO CURSO**

### **OBJETIVOS**

En este curso intentaremos afianzar los conocimientos adquiridos en los anteriores cursos y desarrollar nuevas capacidades.

- Seguir profundizando la respiración diafragmática y la embocadura.
- Adquirir gradualmente una sensibilidad auditiva para la mejora de la afinación.
- Analizar estructuras formales en las obras a interpretar.
- Desarrollar los ornamentos propios de cada época de la obra a interpretar.
- Adoptar una disposición postural adecuada favoreciendo cuerpo y mente.
- Perfeccionar en técnicas de estudio.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Comprender elementos propios de la interpretación musical (fraseo, articulación...)
- Trabajar el vibrato.
- Montar y raspar las lengüetas.
- 

### **CONTENIDO**

Con los diferentes estudios programados para el curso, con una mayor dificultad que los del curso anterior, se intentará que el alumno/a, adquiera una mayor destreza en la técnica, aumentando su resistencia con estudios más largos y de dificultad adecuada a su nivel. Trabajando el sonido en los estudios melódicos propuestos, así como también el vibrato, implantándolo a estos estudios. Las articulaciones seguiremos trabajándolas en las diferentes escalas o estudios propuestos, buscando una mayor limpieza en la digitación y exactitud en los pasajes.

La matización o las dinámicas deben estar muy claras, intentando resaltar tanto los pianos como los fuertes. Estos se conseguirá con los diferentes ejercicios y estudios melódicos como técnicos, al igual que en las diferentes obras, destacando en ellos todas las dinámicas que aparecen, ayudando esto a apreciar una música clara con unos efectos bien diferenciados.

La sensibilidad auditiva es importantísima, el ejercicio que más ayuda a su desarrollo es la memoria, ya que tocar de memoria supone no mirar nada, por lo cual toda nuestra atención está concentrada en lo que está sonando. Así se podrá mejorar el sonido, el vibrato, el fraseo, las dinámicas. Es decir, lo esencial y más importante a la hora de estudiar e interpretar algo es escucharlo, la auto-escucha es el principal método para avanzar.

La lectura a primera vista es esencial para cualquier músico, por lo cual se seguirá trabajando con diferentes estudios, tanto rítmicos como melódicos y también con solos tanto del repertorio orquestal como bandístico.

El análisis formal y estético de las obras nos ayudarán a conocer y sacar el máximo partido de ellas. Según el estilo o periodo en el que se enclava la obra, tendrá unas características diferentes, tanto en ornamentos como en la forma a la hora de interpretarla.

El vibrato seguiremos trabajándolo técnicamente, con ejercicios específicos, dándole mayor

velocidad y claridad a las oscilaciones, estas deben ser pequeñas y precisas para una buena afinación.

El montaje y raspado de las lengüetas tiene que estar claro, intentando el alumno/a tocar con sus propias lengüetas, aunque en clase el profesor las retoque se hace falta.

El registro total del instrumento se debe dominar, teniendo claras ya las notas sobreagudas , trabajándolas con ejercicios específicos tanto de los estudios como ejercicios propuestos por el profesor, siempre claro está a una velocidad acorde a su nivel.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Desarrollar una correcta respiración diafragmática.
- Leer a primera vista.
- Reconocer e interpretar características de las diferentes épocas.
- Desarrollar una buena técnica expresiva.
- Interpretar alguna obra o estudio de memoria.
- Montar y raspar las lengüetas.
- Utilizar diferentes tipos de vibrato dependiendo de la época de la obra.

### **METODOLOGIA ESPECÍFICA Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS**

#### **1º CURSO**

##### **1º trimestre**

- Ejercicios hasta 3 alteraciones, escala cromática.
- Ejercicios en La b M ( sellner )
- Ejercicios en Do M y Fa M ( Salviani II )
- Unidades : 23, 24, 25, 26. ( salviani )
- Unidades: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 ( barret )
- Obras : Pieza nº 5 ( Cesar Franc )

##### **2º trimestre**

- Escala : Las mismas y La b M
- Ejercicios : Mib M ( sellner )
- Ejercicios en Sol M y Si b M ( Salviani II )
- Unidades : 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 ( barret )
- Obras : Pieza en sol m ( Gabriel Pierné )  
Concierto en Si b M ( Albinoni )  
1º tiempo

##### **3º trimestre**

- Escalas : hasta 4 alteraciones
- Ejercicios en Re M Y Mib M ( salviani II )
- Unidades : 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36. ( barret )
- Obras : Concierto en sol m ( Albinoni )

2º y 3º tiempo

## **2º CURSO**

### **1º trimestre**

- Escalas : En todas las alteraciones, y todo el registro del instrumento con sus modos M y m ( bleuzet I )
  - Ejercicios en la b M ( Sellner )
  - Unidades : 1, 2, 3. ( ferling )
  - Unidades : 37, 38, 39, y 40
- 1º tiempo de una sonata ( barret )
- Obras : Concierto en Dom ( Cimarrosa )

### **2º trimestre**

- Escalas : las mismas ( bleuzet I )
- Unidades : 2 y3 ( bleuzet I )
- Unidades : 2, 4, 7 ( ferling )
- 2º y3º tiempo de la sonata 1ª ( barret )
- Obras : Concierto nº 3 en sol m ( Haendel )

### **3º trimestre**

- Escalas : las mismas ( bleuzet I )
- Unidades 4 y 5. ( bleuzet I )
- Unidades : 6 y9 ( ferling )
- 2ª sonata ( 1º tiempo ) ( barret )
- Obras : Adagio en sol M K 580 ( Mozart )

## **3º CURSO**

### **1º trimestre**

- Escalas en todas las alteraciones desarrolladas.
- Unidades : 6 y 8 ( bleuzet I )
- Unidades : 8, 11,13 ( ferling )
- 2ª sonata ( 2º y 3º tiempo ) ( barret )
- Obras : Concierto en re m , op.9 ( Albinoni )

### **2º trimestre**

- Escalas : las mismas
- Unidades : 7 ( bleuzet )
- Unidades : 10 y12 ( Ferling )
- Obras : Concierto en do m ( Marcello )

### **3º trimestre**

- Escalas : las mismas



- Unidades : 9 ( bleuzet)
- Unidades : 14 y 15 ( ferling )
- Obras : Concierto en la m ( Vivaldi )

#### **4º CURSO**

##### **1º trimestre**

- Escalas : Las mismas junto con las menores.
- Unidades: 10 en varias tonalidades ( bleuzet )
- Unidades : 14, 15 y16 ( ferling )
- Unidades 1, 2, 3, 4,y5 ( salviani IV )
- 3ª sonata 1º y 2º tiempo ( barret )
- Obras : sonata en Fa M ( Mozart )

##### **2º trimestre**

- Escalas : igual
- Unidades : 11 ( bleuzet )
- Unidades : 17, 18, 19 ( ferling )
- Unidades : 6, 7, 8, 9, 10 ( salviani IV )
- 3ª sonata, 3º tiempo./ 4ª sonata, 1º tiempo ( barret )
- Obras : 7 bagatelas ( Gordon Jacob )

##### **3º trimestre**

- Escalas : iguales
- Ejercicios de terceras hasta 4 alteraciones ( bleuzet II )
- Unidades : 20 y 21 ( ferling )
- Unidades : 11 y 12 ( salviani IV )
- 4ª sonata, 2º y3º tiempo ( barret )
- Obras : sonata en re m ( Saint – Saens )

#### **5º CURSO**

##### **1º trimestre**

- Escalas : iguales
- Ejercicios de bleuzet II, continuar
- Unidades : 22 y 23 ( ferling )
- Unidades : 13 y14 ( salviani IV )
- Obras : Una obra con acompañamiento de piano

##### **2º trimestre**

- Escalas : iguales
- Ejercicios de bleuzet II continuar
- Unidades : 20, 21 y 22 ( ferling )
- Estudios: 1 y 2 (Loyon)
- Obras : Una obra con acompañamiento de piano

##### **3º trimestre**

- Escalas : iguales
- Ejercicios de bleuzet II continuar
- Unidades : 23, 24 y 25 ( ferling )

- Estudios: 3, 4 y 5 (Loyon)
- Obras : Una obra con acompañamiento de piano

## **6º CURSO**

### **1º trimestre**

- Escalas : iguales
- Ejercicios de bleuzet II, continuar
- Unidades : 26 y 27 ( ferling )
- Estudios: 6,7 y 8 (Loyon)
- Obras : Una obra con acompañamiento de piano

### **2º trimestre**

- Escalas : iguales
- Ejercicios de bleuzet II continuar
- Unidades : 28, 29 y 30 ( ferling )
- Estudios: 9 y 10 (Loyon)
- Obras : Dos obras con acompañamiento de piano

### **3º trimestre**

- Escalas : iguales
- Ejercicios de bleuzet II continuar
- Unidades : 31, 32 y 33 ( ferling )
- Estudios: 11, 12 y 13 (Loyon)
- Obras : Una obra con acompañamiento de piano

### **Obras con acompañamiento de piano para 5º y 6º**

- Concierto en Do M ..... Haydn
- Sonata en Do m ..... Vivaldi
- Concierto en Re m ..... J. S. Bach
- Concierto nº 1 ..... Lebrun
- Solo de Concurso ..... Ch. Colin
- Sonata ..... Hindemith
- Sonata ..... Saint-Saëns
- Morceau de Salon, Opus 228 ..... J. W. Kaliwoda
- Fantasía Pastoral ..... P. Pierné
- Danse Agreste ..... Tomasi

## **5. METODOLOGIA Y ACTIVIDADES**

Partiendo de las cuestiones básicas *¿Cómo enseñar? ¿Qué enseñar?*, el profesor escogerá de entre la relación asignada para cada curso el material metodológico más conveniente a cada alumno/a en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para dicho curso. El profesor/a tendrá en cuenta además a la hora de escoger las obras y estudios, cuestiones como la forma de ser de cada alumno/a y el nivel real en el que éste se encuentra, intentando que el avance

sea lógico y progresivo, que cada obra, ejercicio técnico o estudio suponga el escalón siguiente al anterior, pudiendo abordarlo con suficiente capacidad. De este modo se fomentará la motivación por el estudio y se evitarán muchas frustraciones.

### ***5.1 Principios metodológicos generales***

Se tomarán siempre enfocados a lograr por parte de los alumnos la capacidad de aprender de forma autóctona.

#### ***5.1.1 Características del alumnado***

Se tendrán en cuenta:

- Inicio de la pubertad
- Capacidad de abstracción
- Proceso razonador y dialéctica
- Capacidad de conceptualizar y comprender lo que antes era intuitivo

### ***5.2 Estrategias y principios metodológicos***

Relacionados con las actividades didácticas a realizar:

- Aprendizaje como proceso de construcción social
- Uso de estrategias de enseñanza en grupo
- Repertorio facilitado en aspectos técnicos e interpretativos
- Fomentar la escucha activa progresivamente

### ***5.3 Tipos de actividades a realizar***

Para tratar este punto es necesario remitirse a los apartados donde se desarrollan las actividades fundamentales:

- Contenidos y su desarrollo
- Evaluación
- Atención a la diversidad
- Anexos (Concreción de actividades en el aula-culturales-extraescolares) (Resumen de actividades).

## **6. INTERDISCIPLINARIEDAD**

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en:

Aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el silencio de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

### Lenguaje Musical

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

### Análisis y Fundamentos de Composición.

El alumno debe optar entre dos ramas de conocimiento ; Análisis, concebida para aquellos alumnos que se interesen por una formación centrada básicamente en lo instrumental, o Fundamentos de Composición basada tanto en el aspecto escrito como en el analítico. En ambos casos , la Armonía como lógica continuación del Lenguaje Musical, es necesaria para abordarlas.

La estrecha relación entre el Análisis y las disciplinas instrumentales nace de la necesidad de profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de que la comprensión de las obras posibilite su interpretación adecuada.

En fundamentos de Composición quedan fusionadas las enseñanzas de Armonía y Contrapunto. En esta asignatura , además de la escritura , el análisis constituye parte básica de la misma.

### Armonía.

Ya hemos citado su antecedente en el Lenguaje Musical, y sus consecuentes en el Análisis y los Fundamentos de Composición.

El conocimiento del sistema tonal es una poderosa herramienta para desarrollar la escucha inteligente y consciente que permita valorar tanto la música compuesta según sus principios, como lo que no se ajusta a ella.

### Historia de la Música.

Tiene el fin de asegurar los elementos educativos de orden humanístico que permitan un desarrollo equilibrado de la personalidad artística, siendo el punto de partida hacia un conocimiento más amplio, profundo y específico de los diferentes estilos y épocas musicales que permita la comprensión de los diversos modos de concebir, delimitar y plasmar la creación musical. Es , por tanto, una disciplina que podríamos decir que tiene carácter transversal a todas las demás, aportándoles ese conocimiento de estilos y etapas a que hemos hecho referencia.

### Música de Cámara.

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos posee forzosamente un carácter analítico que debe ser objeto de una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa.

La práctica de la Música de Cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos. El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumno desarrolle el sentido de la afinación, desarrollo que no puede dejar ser instintivo y mimético, que se resiste a ser enseñado o transmitido por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferentemente en conjunto.

Así mismo, el ejercicio de la Música de Cámara estimula la capacidad para escuchar a los otros instrumentos mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de la “sonoridad del conjunto”.

El intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos, resulta no sólo sumamente educativa, sino también estimulante para un instrumentista en periodo de formación, ya que colabora en el desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Así mismo, la práctica y el conocimiento del repertorio de cámara suponen un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística de los diferentes periodos de la historia de la música.

En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementario de la formación instrumental, permitiendo la aplicación de los conocimientos adquiridos en la clase de instrumento, dentro de una actividad que permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

### Orquesta.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan este componente unipersonal e introduzcan un elemento colectivo. La práctica orquestal se impone como una materia cuya inclusión en el currículo viene justificada en un doble sentido.

Por un lado, porque ofrecerá a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento, las reglas y la convivencia característica de la interpretación orquestal. Por otro, porque actuará positivamente sobre todos aquellos instrumentistas cuyo nivel les capacite para tocar en una orquesta.

### Piano Complementario.

Pretende proporcionar una visión polifónica de la música, que facilite la comprensión global de cualquier obra, con la consiguiente consolidación e interiorización de los procesos armónicos que la configuran.

La práctica de un instrumento polifónico es un auxiliar valiosísimo, ya que ofrecerá la posibilidad de penetrar en el tejido de una partitura polifónica más o menos compleja, convirtiéndola de inmediato en realidad sonora.

### Repentización y Transporte.

La repentización como herramienta indispensable en la práctica instrumental, supone un ejercicio altamente eficaz y en muchas ocasiones imprescindible para abordar toda la amplia gama de la rica literatura musical escrita.

El instrumentista debe desarrollar lectura rápida, agilizada en ocasiones para su inmediata ejecución con el mayor nivel de eficacia. Es pues un proceso de entrenamiento la “lectura a vista”, el cual se ha de ir gestando en proceso de dificultad progresiva para ir activando y automatizando los reflejos que permitan desenvolverse con la mayor soltura posible en la

ejecución inmediata.

El alumnado debe manejar las diferentes técnicas de lectura, desde frases entendidas en arcos, digitaciones rápidas y puntos de referencia, así como una visión global de partituras generales, incluyendo reducciones.

Con el transporte, desarrollamos en el alumnado la capacidad de abordar y leer con agilidad las diferentes claves musicales, así como la forma de poder realizar transporte de tonalidades entre las diferentes partituras o piezas y si fuera necesario en diversos fragmentos. En ocasiones necesitamos adecuar una obra a otras tonalidades más cómodas, por diversos motivos, y el mismo ha de ser capaz de manejarse por los diferentes colores del mundo musical. Existen instrumentos transpositores y otros de afinación natural, pero como posibilidades, el transporte siempre es una fuente de recursos.

## **7.RECURSOS ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**

### **1. Tiempos lectivos.**

El alumno recibe una clase de oboe semanal de 60 minutos de duración. Las unidades didácticas correspondientes a esta clase individual están pensadas para poder desarrollar los contenidos correctamente a lo largo de todo el curso.

La propia configuración de las unidades didácticas admite que algunas de ellas sean tratadas de forma paralela, combinando en una misma sesión distintos tipos de contenidos y actividades. No obstante, conviene distribuir el tiempo de la clase de forma ordenada de modo que el alumno tenga conciencia en cada momento de qué es lo que se está trabajando.

### **2. Espacios necesarios.**

Para el desarrollo normal de las clases no es necesario más que el uso del aula. En el caso de las actividades extra – académicas, puede ser necesario el uso de otros espacios del centro como la biblioteca, por lo que será necesario coordinar los horarios de utilización de los mismos con el fin de que las actividades programadas puedan desarrollarse sin contratiempos.

## **•CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se orientará a la permanente adecuación del sistema educativo a las demandas sociales y a las necesidades educativas, y se aplicará sobre los alumnos, el profesorado, los centros, los procesos educativos y sobre la propia administración. La evaluación es un elemento esencial del currículo, que garantiza su autonomía, su flexibilidad y su mejora permanente.

Desde la perspectiva curricular la evaluación ha de ser formativa e integral. Es formativa cuando se aplica permanentemente sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y contribuye a orientarlos hacia la mejora, e integral cuando se refiere a todos los elementos del proceso educativo (alumnos, profesorado, proceso de enseñanza, funcionamiento de los centros, sistema educativo).

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua e integradora.

Se considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica de los alumnos y alumnas en relación con los objetivos de las enseñanzas profesionales y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores. En este proceso habrá que valorar no solo las aptitudes y conocimientos, sino también el proceso de aprendizaje personal de cada uno.

La evaluación es un proceso de observación, de investigación y de retroalimentación que, al mismo tiempo debe estimular el aprendizaje, cumpliendo con su función motivadora. Cuando los alumnos no conocen ni comparten los criterios con los que son calificados, la evaluación pierde su sentido formativo y se convierte en un mecanismo incomprensible, fuente de ansiedad y frustraciones que obstaculiza el aprendizaje.

Los criterios de evaluación orientan acerca del tipo y grado de los aprendizajes que se espera que alcancen los alumnos y alumnas, por lo que deberán ser valorados en el contexto de los objetivos establecidos. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de

evaluación fijados, no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades. La evaluación cumple, además una función formativa, al ofrecer al profesorado unos indicadores del desarrollo de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. De esta forma, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Para adaptar la programación a las necesidades educativas y construir un aprendizaje significativo, el profesor debe conocer la situación inicial de sus alumnos diferenciando los conocimientos ya adquiridos de las aptitudes y su grado de desarrollo. Para ello realizaremos en primer lugar una *evaluación inicial* con una función diagnóstica, en la que exploraremos todas las dimensiones del alumno antes del comienzo de los aprendizajes reglados. A partir de este momento llevaremos a cabo una *evaluación continua* mediante la cual realizaremos un seguimiento permanente de los alumnos. Y por último, una vez al trimestre, llegará una *evaluación final*, con un carácter más administrativo que pedagógico, en la que se valorará de manera objetiva el rendimiento tras un proceso completo.

Los métodos y las lecciones establecidas para cada curso en la programación suponen una guía en el estudio con la intención de ayudar al alumno a progresar.

Éstas son un medio, una herramienta, para poner en práctica todos los aspectos técnicos básicos. El cumplimiento de la programación, en cuanto a lecciones se refiere, no debemos considerarlo como algo excesivamente estricto y matemático que se convierta en un criterio de evaluación por sí mismo, único y excluyente. Buscaremos más la calidad de las lecciones trabajadas que la cantidad, y la adquisición de todos los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para ejecutar las lecciones correctamente. No obstante todo lo dicho, se establecerá un cumplimiento mínimo (pero siempre flexible) del 80% aproximadamente de cada método o apartado.

Resulta más sencillo, por lo general, valorar el desarrollo de la capacidad cognitiva, a través de la definición y del reconocimiento verbal de significados. Los *procedimientos* se observan directamente, pero resulta algo más complicado describirlos y graduarlos. Ocupan un lugar central dentro de la educación musical, que se encamina a desarrollar la capacidad de “hacer música”.

#### •CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el

conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística

## **9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

### **Necesidades educativas específicas**

El tema de las necesidades educativas especiales ó específicas es un ámbito arduo de abordar para las enseñanzas en los conservatorios debido principalmente al carácter voluntario para los alumnos/as y orientado a la profesionalización de estos centros; así pues, la atención al alumnado con necesidades especiales o dificultades de aprendizaje queda realmente reducida y condicionada.

En nuestro departamento dicho apoyo educativo se realizará a través de:

- Diversificación curricular
- Actividades de ampliación.
- Actividades de refuerzo.
- Adaptaciones curriculares individuales.
- Atención a la diversidad.
- Orientación en los estudios; orientación hacia la profesionalización.
- Formación pedagógica y especializada del profesorado.
- Propuestas diversas en los claustros.

### **Atención a la diversidad**

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales; es toda la atención dirigida a dar respuestas a las necesidades educativas de las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses, y situaciones sociales (étnicas, de inmigración, de salud,...) del alumnado y que se manifiesta en un contexto escolar determinado a través de la atención personalizada del alumno y de su evaluación (evaluación formativa).

Dentro de la atención a la diversidad se considera alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de su escolarización necesita de un apoyo o medida específica para su educativa.

La enseñanza debe estar de acuerdo a las características físicas y psicológicas individuales de cada alumno. Las proporciones físicas de cada alumno (longitud de brazos, cuello...) nos deben hacer actuar de manera distinta con cada individuo, pero al final, todos deben alcanzar los mismos objetivos mínimos. Así mismo, la evolución psicológica es muy dispar, y muchos contenidos abstractos (por ejemplo, el concepto doble-mitad, que tanto se usa en lenguaje musical) no son comprendidos por todos los alumnos cuando ingresan en el centro.



## •BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### MÉTODOS

Barret, A.M.R.: Méthodes complète (Vol 1)

- Barret, A.M.R.: Méthodes complète (Vol 2)

- Barret, A.M.R.: Méthodes complète (Vol 3)

Bleuzet, Louis: La technique du hautbois vol 2. Sonorité et Mécanisme

- Bleuzet, Louis: La technique du hautbois vol 3

- Bleuzet, Louis: La Technique du hautbois. Vol 1. Gammes - Mecanisme - Sonorite - Articulations – Trilles

Bozza, Eugène (1905-1991): 18 estudios para oboe

- Bozza, Eugène (1905-1991): Dix-huit etudes

- Bozza, Eugène (1905-1991): Graphismes

- Brod, H. Études et sonates pour hautbois

- Debondue, Albert: 100 exercices

- Debondue, Albert: 12 études pour hautbois

Flemming, Fritz: 25 melodische studien for oboe vol. 1

- Flemming, Fritz: 25 melodische studien for oboe vol. 2

- Flemming, Fritz: 33 ubungsstücke für oboe. 33 melodic exercises for Oboe in progressive difficulty with 2nd oboe as accompaniment part

- Flemming, Fritz: 60 progressive etudes for the hautboy Part I

- Flemming, Fritz: 60 progressive etudes for the hautboy Part II

- Flemming, Fritz: 60 progressive etudes for the hautboy Part III

Giampieri, Alamiro (1893-1963): 16 studi giornalieri di perfezionamento per oboe

- Giampieri, Alamiro: Método progressivo para oboe

- Gillet, F.: Exercices pour la technique supérieure du hautbois

- Gillet, F.: Exercices sur les gammes, les intervalles et les staccato

- Gillet, F.: Méthode pour le début

- Gillet, Fernand: Études pour l'enseignement supérieur du Hautbois

Larmorlette: 12 études

Loyón : Estudios para oboe

Parès, G.: Daily exercises and scales for oboe

Salviani, Clemente: Studi per oboe vol. I

- Salviani, Clemente: Studi per oboe vol. II

- Salviani, Clemente: Studi per oboe vol. IV

Sellner, Joseph: Méthode pour hautbois ou saxophone v. 1°

- Sellner, Joseph: Méthode pour hautbois ou saxophone v. 2°

### OBRAS OBOE

Albinoni, Tomaso (1671-1750): concert in d moll op. 9 n. 2

- Albinoni, Tomaso (1671-1750): Concerto a cinque for oboe, strings and basso continuo in C major op. 9 n° 5

- Albinoni, Tomaso (1671-1750): Concerto a cinque for oboe, strings and basso continuo in G minor op. 9 n° 8

- Albinoni, Tomaso (1671-1750): Concerto a cinque for oboe, strings and continuo op. 9 n° 11 in Bb

- Albinoni, Tomaso (1671-1750): Concerto in D minor op. 9 n° 2

- Albinoni, Tomaso (1671-1750): Concerto op. 7 n° 3

- Albinoni, Tomaso (1671-1750): Concerto op. 7 n° 6

- Albinoni, Tomaso (1671-1750): Concerto op. 9 n° 12

- Albinoni, Tomaso (1671-1750): Concerto op. 9 n° 6

- Albinoni, Tomaso (1671-1750): Concerto op. 9 n° 9
- Albinoni, Tomaso (1671-1751): Concerto a-moll für blockflöte oder oboe und basso continuo
- Arnold, Malcolm: Concerto for Oboe and Strings opus 39
- Bach, Carl Philipp Emanuel (1714-1788): Concerto in E flat for Oboe, Strings and Continuo Wq 165
- Bach, Carl Philipp Emanuel (1714-1788): Sonate g-moll für Oboe und Basso continuo Wq 135
- Bach, Carl Philipp Emanuel (1714-1788): Sonate in g-moll für oboe und basso continuo Wq 135
- Bach, J.S: Air de la passion selon St mathieu ( 2° parte-n°40)
- Bach, Johann Christian (1735-1782): Concerto Fa
- Bach, Johann Christian (1735-1782): Konzert D-dur. Concerto in F for oboe and orchestra
- Bach, Johann Sebastian (1685-1750): Adagio for oboe and piano
- Bach, Johann Sebastian (1685-1750): Arioso from Cantata n° 156
- Bach, Johann Sebastian (1685-1750): Concerto en Sol m (BWV 1056 E 156)
- Bach, Johann Sebastian (1685-1750): Concerto in A major for oboe d'amore (oboe), Strings and basso continuo
- Bach, Johann Sebastian (1685-1750): Concerto in C for oboe, strings and continuo BWV 1055
- Bach, Johann Sebastian (1685-1750): Concerto in C minor for oboe, violin, Strings and basso continuo.
- Bach, Johann Sebastian (1685-1750): Concerto n° 2 Fa
- Bozza, Eugène (1905-1991): Air de vielle
- Bozza, Eugène (1905-1991): Air pastoral pour flute ou hautbois et piano
- Bozza, Eugène (1905-1991): Berceuse
- Bozza, Eugène (1905-1991): Conte pastoral
- Bozza, Eugène (1905-1991): Fantaisie Italienne
- Bozza, Eugène (1905-1991): Fantaisie Italienne pour hautbois et piano
- Chuliá, Salvador: Adagio sentimental
- Chuliá, Salvador: Amorete
- Cimarosa, Domenico (1749-1801): Concerto en Si b pour hautbois & orchestre
- Cimarosa, Domenico (1749-1801): Concerto en ut majeur pour hautbois, orchestre a cordes et clavecin
- Cimarosa, Domenico (1749-1801): Concerto for oboe and strings
- Cimarosa, Domenico (1749-1801): Concerto sol pour hautbois et orchestre a cordes
- Handel, Georg Frederic (1685-1759): Concerto I g-moll
- Handel, Georg Frederic (1685-1759): Concerto in G minor
- Handel, Georg Frederic (1685-1759): Concerto Mi
- Handel, Georg Frederic (1685-1759): Concerto n° 1. Si b.
- Handel, Georg Frederic (1685-1759): Concerto n° 2 Si B
- Lebrun, Ludwig August: Concerto in C n° 3
- Lebrun, Ludwig August: Konzert nr. 1 d-moll for oboe and orchestra
- Marcello, Benedetto (1686-1739): Concerto in C minor for oboe and piano
- Marcello: Oboenkonzert d f. Ob. U. Klav., (incl. Verzierungen v. J. S. Bach)
- Morricone, Ennio: The Mission
- Mozart, W.A.: (1756-1791) Sonate en ut mineur Kv.457 pour hautbois et piano
- Mozart, Wolfgang Amadeus (1756-1761): Sonata C major KV 545 for oboe and piano
- Mozart, Wolfgang Amadeus (1756-1761): Sonate g-Moll nach KV 478 für oboe und Klavier
- Mozart, Wolfgang Amadeus (1756-1791): 2 sonaten für Oboe und Klavier nach KV 13 und KV 14
- Mozart, Wolfgang Amadeus (1756-1791): Adagio in G major, K. 580a
- Mozart, Wolfgang Amadeus (1756-1791): Concerto in C major K. 314 (285d)
- Mozart, Wolfgang Amadeus (1756-1791): Concerto pour hautbois et orchestre en ut majeur
- Mozart, Wolfgang Amadeus (1756-1791): Konzert C-dur Oboe und Orchester (KV 314/285d). Edition for oboe and piano URTEXT

- Mozart, Wolfgang Amadeus (1756-1791): Oboe quartett K370 in F major
- Mozart, Wolfgang Amadeus (1756-1791): Sechs Serenaden (Nr. 1 KV 166)
- Saint-Saëns, Camile (1835-1922): Sonate op. 166
- Saint-Saëns, Camile (1835-1922): Sonate op. 166
- Saint-Saëns, Camile: The Swan for Oboe and Piano
- Strauss, Richard (1864-1949): Oboe concerto (oboe and piano)
- Telemann, Georg Philipp (1681-1767): Concerto in D minor for Oboe, Strings and Continuo
- Telemann, Georg Philipp (1681-1767): Konzert c-Moll
- Telemann, Georg Philipp (1681-1767): Partiten (Nr. 2) in G for oboe and continuo
- Telemann, Georg Philipp (1681-1767): Partiten (Nr. 4) in G minor for oboe and continuo
- Telemann, Georg Philipp (1681-1767): Sechs Menuette
- Telemann, Georg Philipp (1681-1767): Sonata for oboe (flute, violin) and basso continuo en E minor
- Telemann, Georg Philipp (1681-1767): Sonata g-moll
- Telemann, Georg Philipp (1681-1767): Sonate
- Telemann, Georg Philipp (1681-1767): Sonate en sol
- Telemann, Georg Philipp (1681-1767): Sonate in E minor for oboe and continuo
- Telemann, Georg Philipp (1681-1767): Sonaten B-dur
- Telemann, Georg Philipp (1681-1767): Wedding Divertissement
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Album for Oboe and Piano. Volume One
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Album for Oboe and Piano. Volume Two
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Concerto a-moll (PV 42)
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Concerto en Sol mineur Op,11 n°6 RV 460.
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Concerto for oboe, strings and basso continuo C-major op. 8/12
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Concerto in Do maggiore RV 451 per oboe e pianoforte
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Concerto in F major RV 455
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Concerto in La minore RV 461 per oboe e pianoforte
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Concerto in Re per oboe, archi e cembalo F.VII n° 10 (RV 453)
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Concerto per oboe, archi e B.C. in fa maggiore RV 457 - F.VII/12
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Concerto per oboe, archi e B.C. in la min. RV 461-F.VII/5
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Concerto per oboe, archi e cembalo in C dur (C major) F.VII n° 6 P.V. 41 RV 447
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Konzert op. 8 n° 12 C-dur RV 449
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Sonata in C minor RV 52 for oboe and piano
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Sonata in Do minore per oboe e basso continuo F.XV n° 2. RV 53
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Sonate c-moll
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Sonate g-moll op. 13a/6
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Vivaldi Album volume 1
- Vivaldi, Antonio (1678-1741): Vivaldi Album volume 2



### **III.IV.V SAXOFÓN (Actualización 2.011/12)**

## **ÍNDICE**

- Introducción General
- LOE: Objetivos generales
- Enseñanzas Básicas:

#### **1. Objetivos generales**

#### **2. Contenidos generales**

#### **3. Criterios de evaluación y recuperación**

#### **4. Metodología**

#### **5. Programación de objetivos, contenidos, evaluación y niveles mínimos exigibles. Distribución por cursos**

##### 5.1. Primer Ciclo:

###### 5.1.1. Primero

###### 5.1.2. Segundo

##### 5.2. Segundo Ciclo:

###### 5.2.1. Primero

###### 5.2.2. Segundo

##### 5.3. Agrupaciones musicales

#### **6. Atención al alumnado con necesidades educativas específicas. Atención a la diversidad**

#### **7. Acción tutorial**

#### **8. Actividades extraescolares**

#### **9. Materiales y Recursos Didácticos**

#### **10. Anexo (Prueba de Acceso al 2º Curso del Primer Ciclo de las Enseñanzas Básicas)**

## **INTRODUCCIÓN GENERAL**

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje,

asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Éstos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

## OBJETIVOS GENERALES LOE (LEA)

### Artículo 80. Objetivos.

Las enseñanzas elementales de música y de danza contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Apreciar la importancia de la música o de la danza como lenguajes artísticos y medios de

expresión cultural de los pueblos y de las personas.

b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música y a la danza flamencas.

c) Interpretar y practicar la música o la danza con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música o de la danza.

e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.

f) Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.

g) Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

## **ENSEÑANZAS BÁSICAS**

### **1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS GENERALES**

Los objetivos específicos generales de las Enseñanzas Básicas de Música están establecidos según el *Decreto 17/2009*.

#### Artículo 7. Enseñanzas básicas de música

1. Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

2. Las enseñanzas básicas de música se desarrollarán en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno.

## 1. Objetivos generales de la asignatura de saxofón en las enseñanzas básicas

Según la **ORDEN de 24 de Junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
  2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
  3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
  4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio, básicos, correctos y eficaces.
  5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
  6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

## 2. CONTENIDOS GENERALES

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
4. Principios básicos de la digitación.
5. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
6. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
7. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
8. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
10. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
11. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
13. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
14. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
15. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
16. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.



17. Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera).

18. Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot, saxofón o clarinete.

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

1. Mostrar una **actitud receptiva y positiva en clase**, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. *Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.*

2. **Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales** de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. *Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.*

3. **Dominar los procesos técnicos básicos** adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. *Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.*

4. **Memorizar correctamente** piezas apropiadas a su nivel. *Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.*

5. **Interpretar obras musicales** de acuerdo con **criterios básicos de estilo**. *Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.*

6. **Adoptar una posición**, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento, **correcta y adecuada**. *A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.*

7. **Comprender y recrear con posterioridad a una audición**, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. *Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.*

8. **Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados**, algunas obras significativas del **patrimonio musical culto y popular de Andalucía o**, en su caso, de **inspiración andaluza**. *Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.*

9. **Mostrar en clase**, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, **la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa**. *Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el*

*progreso musical.*

**10. Interpretar adecuadamente en público** las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. *Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.*

**11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación,** durante el proceso interpretativo del acto musical. *Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.*

Los criterios de recuperación serán la consecución de los mínimos exigibles para cada curso.

#### **4. METODOLOGÍA**

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto ..., por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los

contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

## **5. PROGRAMACIÓN: Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación y Niveles Mínimos Exigibles. Distribución por cursos.**

### **1. Primer Ciclo:**

#### **1. Primero**

##### Objetivos

1. Aprender el montaje y la limpieza del instrumento.
2. Conocer y adaptar una correcta colocación del cuerpo y del instrumento.
3. Colocar los labios y dientes en torno a la boquilla con la máxima flexibilidad posible (embocadura).
4. Emitir el sonido con y sin lengua.
5. Conocer las primeras notas.
6. Adquirir una correcta colocación de las manos y estudiar la utilización de algunas llaves adicionales.
7. Controlar el aire mediante la correcta utilización de los músculos abdominales y el diafragma.
8. Controlar la colocación de la lengua para una buena emisión del sonido.

9. Conocer el registro grave y medio, así como la utilización de la llave de octava.
10. Aprender las primeras nociones de afinación.
11. Adquirir flexibilidad en la embocadura.
12. Controlar el flujo continuo del aire.
13. Obtener igualdad en las emisiones.
14. Conocer la digitación necesaria para poder moverse musicalmente en un ámbito que vaya desde el DO grave hasta el MI bemol agudo, aproximadamente.

### Contenidos

1. Conocimiento del instrumento a nivel estructural, funcional y ornamental para su correcta utilización.
2. La tesitura abarcada será desde el do grave hasta el mi bemol agudo.
3. Colocación equilibrada del instrumento con respecto al cuerpo que posibilite una respiración natural así
4. como la coordinación de los dedos de ambas manos.
5. Iniciación de una posición correcta de embocadura emitiendo sonidos de manera clara.
6. Iniciación a la presión y columna de aire.
7. Articulaciones y dinámicas elementales (picado- ligado, fuerte- piano).
8. Comienzo del desarrollo de la memoria.
9. Adaptación al grupo.

### Criterios de Evaluación

1. Posición correcta y equilibrada del cuerpo.
2. Colocación correcta de la embocadura y de los dedos en las notas aprendidas en este curso.
3. Práctica de una correcta técnica de respiración, aunque sea aún elemental por razones del nivel.
4. Emisión clara de sonidos y mantenimiento horizontal de los mismos.
5. Práctica de los distintos matices trabajados en el curso.
6. Aprendizaje razonado y memorizado de fragmentos programados para este curso.
7. Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios realizados.

### Niveles Mínimos Exigibles

1. Adquirir la disciplina necesaria para poder afrontar los estudios musicales.
2. Correcta posición del cuerpo y del instrumento.
3. Respiración, embocadura y emisión sonora aceptable.
4. Capacidad de diferenciar sonidos de mala calidad.
5. Interpretación de pequeños fragmentos de memoria.
6. Adaptación en la interpretación colectiva.
7. Lectura correcta de los textos programados en el curso.
8. Asistencia regular a clase y un comportamiento adecuado, tanto en clase como en las audiciones o conciertos.

## **1. Segundo**

### Objetivos

1. Afianzar los objetivos del primer curso (posición del cuerpo, embocadura, la respiración diafragmática, emisión, etc.)
2. Emitir un sonido estable en toda la extensión del saxofón.
3. Emplear los matices para dar color y expresión a la interpretación.
4. Conocer los diferentes signos de acentuación (staccato, picado ligado, etc.).
5. Conocer nuevas formas de escritura
6. Aprender nuevas escalas y sus arpeggios.

7. Memorizar pequeñas piezas.
8. Conocer lo relativo a la interpretación.
9. Desarrollar el trabajo de la técnica.
10. Dominar la escala cromática con el correcto uso de las llaves adicionales desde el SI grave, hasta el FA agudo.

### Contenidos

1. Perfeccionamiento de la posición corporal con respecto al instrumento.
2. Ampliación del conocimiento de los sonidos del instrumento a la totalidad de su registro tradicional.
3. Afianzamiento de la sonoridad, embocadura, presión y columna de aire.
4. La respiración.
5. Conocimiento de nuevas dinámicas y articulaciones.
6. Desarrollo de la memoria.
7. Adaptación al conjunto.

### Criterios de Evaluación y Recuperación

1. Observar que el alumno ha conseguido un hábito de estudio regular y que su trabajo ha sido constante, ordenado, razonado y eficaz.
2. Correcta colocación del cuerpo y del instrumento, así como de las manos y los dedos.
3. Respiración, embocadura y emisión acordes a este nivel.
4. Tener sentido del ritmo y capacidad para distinguir sonidos desafinados o de mala calidad.
5. Lectura correcta y fidelidad del texto en los ejercicios técnicos, estudios y obras programados en este curso.
6. Interpretación de fragmentos memorizados, dentro del nivel.
7. Improvisación utilizando sencillos elementos rítmicos y melódicos estudiados en clase.
8. Interpretación en grupo valorando la capacidad de adaptación al conjunto.
9. Asistencia regular a clase y un comportamiento adecuado, tanto en clase como en las audiciones o conciertos.

### Niveles Mínimos Exigibles

1. Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento.
2. Conocimiento y práctica de la respiración diafragmática.
3. Control de las dinámicas estudiadas en el curso.
4. Adquirir sentido del ritmo y del pulso, además de distinguir los sonidos desafinados o de mala calidad, dentro del nivel.
5. Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios realizados.

## **1. Segundo Ciclo**

### **1. Primero**

#### Objetivos

1. Afianzar los objetivos preliminares de cursos anteriores (posición del cuerpo, embocadura, la respiración diafragmática, emisión, etc.).
2. Emitir un sonido estable en toda la extensión del saxofón.
3. Emplear los matices para dar color y expresión a la interpretación.
4. Afianzar los conceptos de afinación.
5. Conocer los principales tipos de articulación: staccato, picado ligado y subrayado.
6. Adquirir el conocimiento de las notas de adorno (mordentes, grupetos, apoyatura, trinos, etc.), para su aplicación en las piezas y estudios.
7. Obtener las nociones elementales sobre el fraseo musical.

8. Desarrollar el trabajo de la técnica (escalas diatónicas, arpeggios y escala cromática).
9. Interpretar un repertorio básico integrado por pequeñas piezas de repertorio clásico, a fin de proporcionar al alumno un conocimiento lo más amplio posible, dentro de su nivel, de las obras de diferentes estilos.

### Contenidos

1. Presión, columna de aire y embocadura.
2. Sentido físico y musical de la respiración.
3. Técnica (sentido de la misma).
4. Análisis básico formal de una pieza.
5. Desarrollo de la memoria.
6. Desarrollo de la dinámica y la articulación.
7. Adaptación al grupo.
8. La autocrítica y la “autonomía” de la interpretación.

### Criterios de Evaluación y Recuperación

1. Observar que el alumno ha conseguido un hábito de estudio regular y que su trabajo ha sido constante, ordenado, razonado y eficaz.
2. Correcta colocación del cuerpo y del instrumento, así como de las manos y los dedos.
3. Respiración, embocadura y emisión acordes a este nivel.
4. Tener sentido del ritmo y capacidad para distinguir sonidos desafinados o de mala calidad.
5. Lectura correcta y fidelidad del texto en los ejercicios técnicos, estudios y obras programados en este curso.
6. Interpretación de fragmentos memorizados.
7. Improvisación utilizando sencillos elementos rítmicos y melódicos estudiados en clase.
8. Interpretación en grupo valorando la capacidad de adaptación al conjunto.
9. Interpretación de estudios y repertorio prestando especial atención a la interpretación musical desde el punto de vista del fraseo, utilización de recursos expresivos y del estilo.

### Niveles Mínimos Exigibles

1. Correcta posición del cuerpo, del instrumento y de la embocadura.
2. Práctica de la respiración diafragmática.
3. Práctica de la gama de dinámicas básicas. Sentido rítmico y del pulso.
4. Adquisición de los reflejos necesarios para corregir la afinación aplicando los recursos aprendidos hasta el momento.
5. Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios programados para este curso.
6. Conseguir la capacidad de adaptarse al conjunto en el trabajo de grupo dentro de las exigencias del nivel.
7. Realización del 75% total de estudios técnicos, melódicos y del repertorio programado para el curso.
8. Asistencia a las clases individuales, colectivas y participación o asistencia a las audiciones y otras actividades programadas durante el curso.

## **1. Segundo**

### Objetivos

---

1. Afianzar los objetivos preliminares de cursos anteriores.
2. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma rápida la afinación de las notas y la calidad del sonido.
3. Conocer las características y posibilidades del Saxofón para poder utilizarlas dentro de la interpretación.
4. Dominar los principales tipos de articulación: staccato, picado ligado, subrayado, acento, etc.
5. Conocer las notas de adorno (mordentes, grupetos, apoyatura, trinos, etc.), para su aplicación en las piezas y estudios.
6. Trabajar la memorización de piezas y obras.
7. Conocer las nociones elementales sobre el fraseo musical.
8. Interpretar un repertorio básico, integrado por pequeñas piezas de repertorio clásico, a fin de proporcionar al alumno un conocimiento lo más amplio posible, dentro de su nivel, de las obras de diferentes estilos.

#### Contenidos

1. Desarrollo y conciencia técnica.
2. Análisis estructural de las piezas interpretadas. La frase y su interpretación.
3. Desarrollo de la memoria.
4. Afinación (conocimiento preliminar del propio instrumento, afinación relativa...)
5. Sentido crítico constructivista, y autocrítico.

#### Criterios de Evaluación y Recuperación

1. Asimilación de la técnica de la embocadura, emisión y presión.
2. Interpretación de textos de memoria.
3. Interpretación en público (solo o en grupo) demostrando capacidad de superación ante el mismo.
4. Lectura correcta de los textos programados con afianzamiento técnico-interpretativo (claridad del resultado, “fraseo”).
5. Capacidad analítica formal con respecto a este nivel (comienzos, terminaciones, acentuación, frase y secuencia).

#### Niveles Mínimos Exigibles

1. Realización de la técnica programada a la velocidad de negra = 69 (en semicorcheas), utilizando para ello, todas las distintas dinámicas.
2. Interpretación correcta del 80% de los textos programados.
3. Reconocer rudimentos de la estructura musical (acentuación, anacrusa, tesis, terminación masculina y femenina), mostrando su aplicación expresiva.
4. Asistencia a las clases colectivas así como a las actividades complementarias (realizadas en el centro).

### **6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

#### Necesidades educativas específicas

El tema de las necesidades educativas especiales o específicas es un ámbito arduo de abordar para las enseñanzas en los conservatorios debido principalmente al carácter voluntario para los alumnos/as y orientado a la profesionalización de estos centros; así pues, la atención al alumnado con necesidades especiales o dificultades de aprendizaje queda realmente reducida y condicionada.

En nuestro departamento dicho apoyo educativo se realizará a través de:

Diversificación curricular

Actividades de ampliación.

Actividades de refuerzo.

Adaptaciones curriculares individuales.

Atención a la diversidad.

Orientación en los estudios; orientación hacia la profesionalización.

Formación pedagógica y especializada del profesorado.

Propuestas diversas en los claustros y del ETCP.

#### Atención a la diversidad

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales; es toda la atención dirigida a dar respuestas a las necesidades educativas de las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses, y situaciones sociales (étnicas, de inmigración, de salud,...) del alumnado y que se manifiesta en un contexto escolar determinado a través de la atención personalizada del alumno y de su evaluación (evaluación formativa).

Dentro de la atención a la diversidad se considera alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de su escolarización necesita de un apoyo o medida específica para su educativa.

La enseñanza debe estar de acuerdo a las características físicas y psicológicas individuales de cada alumno/a. Las proporciones físicas de cada alumno/a (longitud de brazos, cuello...) nos deben hacer actuar de manera distinta con cada individuo, pero al final, todos deben alcanzar los mismos objetivos mínimos. Así mismo, la evolución psicológica es muy dispar, y muchos contenidos abstractos (por ejemplo, el concepto doble-mitad, que tanto se usa en lenguaje musical) no son comprendidos por todos los alumnos/as cuando ingresan en el centro.

## **7. ACCIÓN TUTORIAL**

La tutoría y la orientación profesional de los alumnos/as es parte intrínseca de la función docente. La función tutorial es triple: orientadora, personalizadora y mediadora.

Es orientadora porque el profesor/a de instrumento, como tutor/a del alumno/a, debe ayudar en la comprensión de los objetivos a alcanzar, tanto dentro del sistema educativo como fuera, haciendo entender al alumno/a y a los padres/madres la función de la evaluación y de sus posibles consecuencias (si un alumno/a repite curso no significa que repita los contenidos, pues la evolución en el aprendizaje es continua). También debe orientar hacia la realidad laboral y sus posibilidades.

La acción tutorial debe también mediar entre todos los agentes implicados en el proceso educativo (docentes de otras asignaturas, padres/madres y alumnos/as). El tutor/a facilita la cooperación educativa, e informa a los padres/madres, profesores/as y alumnos/as de todo aquello que les concierne. Esto se hará a través de actividades de acogida (reuniones de principio y final de curso), así como en las entrevistas personales. La influencia del entorno social y familiar es un estímulo decisivo, de ahí la importancia de la implicación de los padres/madres en la formación cultural y el seguimiento del aprendizaje.

## **8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Las actividades extraescolares son todas aquellas que tienen como función complementar la formación e intervenir en la motivación de los alumnos/as.

Actividades tales como:

- Audiciones de aula.
- Audiciones de departamento.
- Cursos dentro del mismo centro impartidos por profesores/as invitados tanto de la



especialidad instrumental, como de cámara, técnicas de concienciación corporal o de interpretación (interpretación histórica de la música antigua, jazz o música contemporánea, p.ej).

- Audiciones conjuntas con alumnado de otros centros, en el propio centro u otros.
- Asistencia a conciertos.
- Audiciones y colaboración con otros departamentos.

### Actividades de Recuperación y Promoción

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación educativa.

Dentro de la recuperación podríamos diferenciar dos tipos de actividades, las actividades de apoyo y las de refuerzo. Las actividades de apoyo son a nivel individual y están en función de la evaluación continua. Las estrategias de refuerzo se dirigen principalmente a reforzar los problemas que se dan a nivel del grupo.

Las actividades de apoyo y/o refuerzo las dirige el profesor/a habitual, es decir; el que acompaña a los alumnos/as durante el curso completo, y como sería deseable durante el ciclo completo, ahora bien, esto no quiere decir que sea siempre él, quien lleve a cabo estas actividades. Hay dos posibilidades:

a) Alumnos monitores (grupos tutoriales).

Con esta modalidad de agrupamiento flexible de los alumnos/as los más aventajados ayudan a los no tan adelantados a superar las dificultades que encuentran en determinados aspectos, tanto técnicos como musicales.

b) Profesor/a ayudante.

El profesor/a ayudante puede ocuparse de un grupito que necesita seguir unas actividades de apoyo mientras que el resto de la clase puede estar repasando algo con el profesor/a o ampliando un poco más sus conocimientos.

El lugar ideal para recuperar es la propia clase y junto a los demás compañeros haciendo que mientras unos están recuperando otros están haciendo actividades de repaso o de ampliación.

Conviene ahora señalar algunos aspectos esenciales de la recuperación:

- Debe organizarse por el equipo docente y departamento y llevar a cabo criterios comunes.
- Debe estar basada en el diagnóstico que se haya hecho del alumno/a que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades del alumno.
- Debe organizarla el propio profesor/a habitual, empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- A cada alumno/a se le debe informar del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Debe iniciarse tan pronto como se descubra la dificultad en el aprendizaje.
- Debe tener en cuenta los sentimientos del alumno/a, de manera de que no se les tache de ignorantes ni de retrasados con respecto a los demás.
- Las actividades de recuperación deben ser individualizadas, por tanto, no podemos utilizar técnicas o métodos que no se ajusten a nuestros alumnos/as.
- No deben hacerse actividades de recuperación con unos alumnos/as mientras los otros están realizando una actividad mucha más lúdica o divertida.
- No se debe emplear el mismo método para recuperar al alumno/a con el que fracasó. Hay que presentar la información de distinta manera y hay que motivar a los alumnos/as para que desarrollen también en la recuperación, su creatividad y originalidad.

El profesorado de este Departamento está a disposición de los alumnos/as libres que tengan dudas sobre los contenidos de este programa y para aclarar cualquier tema referente a exámenes y otras cuestiones que consideren de importancia.

La elección de las obras que deberán estudiarse en cada trimestre y curso de entre todas las que figuran en esta programación, será responsabilidad de los profesores/as del Departamento, basándose en cada caso en los aspectos técnicos y musicales que se quieran trabajar en cada momento y con cada alumno/a en concreto.

Referente a las actividades de grupo, su desarrollo dependerá del número de alumnos/as matriculados en esta asignatura y de las posibilidades dentro del Centro.

Se procurarán las máximas relaciones con los demás Departamentos integrantes del Centro. Será especialmente interesante la colaboración con el Departamento de piano. Dicha colaboración podría posibilitar un comienzo en el estudio de la música de cámara, lo que potenciaría la participación y la motivación en los alumnos/as, que podrían ver los frutos de su estudio individual y afrontar nuevas facetas musicales tan importantes como la valoración musical e instrumental del individuo dentro del grupo; actuación correcta del grupo: atención y escucha a su o sus compañeros/as de a trío, y/o compañeros/as de grupo; escucha de sí mismos dentro del grupo; el ritmo colectivo; conocimiento de otros niveles y actitudes dentro de su instrumento y sobretodo de otros instrumentos, y la no menos importante relación entre compañeros/as que tienen una ilusión común: hacer música.

Además de estas actividades dentro del centro, también son necesarias otras fuera de él, como la programación de conciertos en los cuales los alumnos/as pueden ver y escuchar intérpretes de su mismo instrumento, lo que les dará una visión a largo plazo de los objetivos que deben conseguir. Será interesante que la escucha de su instrumento se produzca en los ámbitos más variados, es decir, no solo como solista sino como miembro de grupos más o menos numerosos e interpretando músicas de distintos estilos.

## 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Primer Ciclo

#### Curso 1º

METHODE DU SAXOPHONE Vol.1.....Claude Delangle & Christophe Bois  
(Ed.Lemoine)  
21 MINIDÚOS ..... Jean Bouvard  
(Ed. Billaudot)

#### Curso 2º

METHODE DU SAXOPHONE Vol.1.....Claude Delangle & Christophe Bois  
(Ed. Lemoine)  
29 ESTUDIOS FÁCILES ..... Hubert Prati (Ed.  
Billaudot)  
21 MINIDÚOS ..... Jean Bouvard  
(Ed. Billaudot)

### Segundo Ciclo

#### Curso 1º

METHODE DU SAXOPHONE Vol.2.....Claude Delangle & Christophe Bois  
( Ed Lemoine)  
24 ESTUDIOS FÁCILES .....Marcel Mule  
(Ed. Leduc)  
TÉCNICA DE BASE Vol.1.....Manuel Mijan  
( Ed. Real Musical)

#### Repertorio

PIEZAS CLÁSICAS CÉLEBRES ..... Marcel Mule  
GAVOTTE DES DAMISELLES (Ed . Leduc)..... E. Bozza  
PRELUDE ET RENGAINE ( Ed. Billaudot)..... P.M Dubois

---

MELOPEE ( Ed. H.Lemoine).....	J.Ibert
KANSAS CITY ( Ed. Billaudot).....	J. Naulais
SAXOPERA ( Ed. Billaudot).....	P.Petit
BERCEUSE ET PROMENADE ( Ed. Billaudot).....	J.Gallet
CHANSON A BERCEUR ( Ed. Leduc).....	E. Bozza
MELODIA ( Ed.Leduc).....	V.Mortari

### Curso 2º

METHODE DU SAXOPHONE Vol.2.....	Claude Delangle & Christophe Bois ( Ed Lemoine)
17 ESTUDIOS FÁCILES Y PROGRESIVOS .....	Hubert Prati (Ed. Billaudot)
TÉCNICA DE BASE Vol.1.....	Manuel Mijan ( Ed. Real Musical)

### Repertorio

PIEZAS CLÁSICAS CÉLEBRES .....	Marcel Mule (Ed. Leduc)
ARIA .....	Eugène Bozza Saxofón Alto y Piano (Ed. Leduc)
CHANT CORSE .....	Henri Tomasi Saxofón Mib – Sib y Piano (Ed. Leduc)
CHANSON ET PASSEPIED.....	J.Rueff (Ed. Leduc)
ARIA .....	J.Ibert (Ed. Leduc)
SAXTETTO.....	A. Weber (Ed. Leduc)
CÉLINE MANDARINE.....	A.Crépin (Ed. Lemoine)
VACANCES.....	J.M Damase (Ed. Leduc)
BAGHIRA.....	F.Ferrán
CHORAL VARIEÉ.....	V. D'Indy

## 10. ANEXO (PRUEBA DE ACCESO AL 2º CURSO DEL PRIMER CICLO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS)

Primer Ciclo: Segundo Curso Enseñanzas Básicas

### NIVELES MÍNIMOS EXIGIBLES

- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento.
- Conocimiento y práctica de la respiración diafragmática.
- Control de las dinámicas estudiadas elementales (p, mf, f).
- Mostrar sentido del ritmo y del pulso, además de distinguir los sonidos desafinados o de mala calidad.
- Lectura correcta y fidelidad al texto en las piezas y estudios realizados.

Interpretación de:

- Dos estudios elegido de entre cinco propuestos por el alumno.

- Una obra, a elección del alumno.

ESTUDIOS: Relación orientativa

MI AMIGO EL SAXOFON 1 ( Ed. Si bemol) M. GARRIDO.

29 ETUDES PROGRESIVES ( Ed. Billaudot) H. PRATI.

METHODE DU SAXOPHONE Vol.1 Claude Delangle & Christophe Bois  
( Ed Lemoine)

OBRAS : Relación de obras orientativas (Saxofón Alto y Piano)

El Nuevo Saxofón Clásico Vol. A (Ed. Combret) MICHEL MERIOT.

LIED (Ed. Billaudot) A. SEMLER.

A COEUR JOIE ( Ed. Billaudot) W. VAN. DORSSELAER.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

### ÍNDICE

#### **1. Introducción**

##### 1. Justificación

#### **2. Objetivos**

##### 1. Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales

2. Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales
3. Objetivos Específicos de la asignatura de Saxofón

### **3. Contenidos específicos del instrumento**

#### **4. Secuenciación por Cursos**

1. Primer curso
2. Segundo curso
3. Tercer curso
4. Cuarto curso
5. Quinto curso
6. Sexto curso

#### **5. Metodología y Actividades.**

1. Principios metodológicos generales
  1. Características del alumnado
2. Estrategias y principios metodológicos
3. Tipos de actividades a realizar
4. Metodología de Clase

#### **6. Interdisciplinariedad**

#### **7. Criterios de Evaluación en las Enseñanzas Profesionales**

1. Criterios de evaluación de los instrumentos
2. Instrumentos de Evaluación (del alumnado)
3. Instrumentos del proceso de Aprendizaje (del profesorado)

#### **8. Atención al alumnado con características educativas específicas. Atención a la diversidad**

#### **9. Bibliografía, materiales y recursos didácticos**

#### **10. Prueba de acceso a las enseñanzas profesionales**

## **INTRODUCCIÓN**

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: ese mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre- de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no solo por la radical incapacidad de la grafía para aprender por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en qué consiste la música que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino sobre todo, por esa especial manera de ser la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los “afectos”, como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas

capacitados que se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental- del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantéale repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En ese sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual- tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc.- no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y unidad de su devenir.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio de y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, un tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar

de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, mocional y cultural del futuro intérprete.

## **1. Justificación**

Programar significa organizar una serie de actividades de cara a conseguir una meta, en nuestro caso será desarrollar en el alumno/a una serie de competencias que le permitan manejar el instrumento.

El objeto de esta programación consiste en ayudar a los alumnos/as que aprendan de forma autónoma a través de la reflexión; que ellos mismos sean el propio agente de su aprendizaje mediante sus propios razonamientos.

Toda programación debe estar fundamentada en la idea de proceso, resultará imprescindible una continua revisión, reflexión y flexibilidad para que en todo momento esté abierta a los posibles cambios y se adecue a la realidad y consecución de los fines educativos. Debemos guiar a los alumnos/as para generar metas conjuntas.

La utilidad de toda programación repercute en una triple misión:

- Como herramienta/guía para el profesorado.
- Como manual didáctico para los alumnos/as y padres/madres, que tengan acceso a ella.
- Como adaptación a la realidad académica y social.

## **1. OBJETIVOS**

La finalidad de las enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Las enseñanzas profesionales de música son enseñanzas artísticas, entre otras.

El dominio de esta materia abrirá a los alumnos la posibilidad de hacerse un camino en el desarrollo de actividades profesionales que les permitan participar activamente en la vida social y cultural.

### **1. Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales**

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
9. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

## 2. Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiriera las capacidades siguientes:

1. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
6. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz, de acuerdo con la exigencia de las obras.
9. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
10. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
11. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
12. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
13. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

## 3. Objetivos Específicos de la Especialidad de Saxofón en las Enseñanzas Profesionales

Según la **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

Las enseñanzas de Saxofón, en las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo, desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora. Adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación, emisión, articulación, control de dinámicas y flexibilidad sonora.
2. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel, incluyendo obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
3. Conocer el funcionamiento mecánico básico del saxofón, así como el cuidado y la reparación de pequeños problemas derivados del mismo.
4. Conocer los principios acústicos básicos del saxofón.
5. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de



un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

6. Demostrar una autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, etc.

7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente, las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

8. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

9. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles, desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

10. Desarrollar la lectura a primera vista y aplicar, con una autonomía en progresión, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

11. Conocer el repertorio fundamental para saxofón como instrumento en la música de cámara y como solista.

12. Conocer las obras fundamentales dentro de la música orquestal, así como las obras más representativas en el repertorio orquestal.

13. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente, para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.

14. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.

15. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.

16. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

17. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

### **3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE SAXOFÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

1. Práctica de ejercicios de estiramiento de los diversos músculos que intervienen en el acto de tocar, previos y posteriores al estudio.

2. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.), mediante el estudio de escalas y arpeggios en todas las modalidades posibles.

3. Estudio de las digitaciones alternativas, especialmente en registro sobreagudo.

4. Profundización del estudio del vibrato, especialmente en las diversas formas que aparece en la música actual.

5. Encuadre histórico mediante teoría y audición de las obras a interpretar, que faciliten la comprensión del fraseo, articulación, color, expresión, etc., de cada periodo estilístico.

6. Análisis previo de los parámetros estructurales que conforman la obra a tocar, para la adopción de un criterio interpretativo adecuado.

7. Estudio de los instrumentos afines y sus particulares características técnicas y de repertorio. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y recursos interpretativos.

8. Adquisición de recursos que permitan retocar las cañas, que faciliten mejorar la sonoridad y flexibilidad en cualquier registro y en las diversas articulaciones.

9. Práctica de la repentización.

10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

11. Estudio del repertorio solístico con orquesta.
12. Práctica en conjunto con otros instrumentos, para desarrollar el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
14. Interpretación en público del repertorio estudiado, para el desarrollo de estrategias escénicas que permitan la necesaria concentración y serenidad en el escenario.
15. Adquisición de hábitos de autoevaluación crítica durante el proceso de la interpretación.

#### **4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS**

##### Primer Curso

###### Contenidos

1. Desarrollo y automatización en la respiración-presión y columna de aire como base fundamental de todo el proceso interpretativo.
2. Valoración de la afinación y la calidad sonora como fundamento de la interpretación musical.
3. Afianzamiento y dominio progresivo de la técnica como sustento del desarrollo instrumental e interpretación.
4. Valoración del estudio de una obra como proceso inverso al de su composición (el compositor parte de las ideas para transformarlas en signos, el intérprete de los signos para descubrir las ideas).
5. Entrenamiento progresivo de la memoria.
6. Lectura e interpretación de las diversas grafías aparecidas en el Siglo XX.
7. Expresión y fraseo. Desarrollo progresivo del vibrato.
8. Los matices y las articulaciones.

###### Mínimos Exigibles

1. Realización memorizada de la técnica programada (escalas diatónicas, 3ª) a una velocidad mínima de negra = 72 (en semicorcheas).
2. Estudio de ejercicios y aplicación del vibrato, Flatterzunge.
3. Conocimiento de los doigtes de corrección utilizados en los ejercicios de afinación (4ª, 5ª, 8ª).
4. Interpretación correcta del 75% de los estudios programados en este curso.
5. Interpretación correcta de 3 obras elegidas de la relación de repertorio del 1º Curso.
6. Reconocimiento y aplicación de las formas de comienzo y final.
7. Participación activa en las diferentes audiciones (solo, en grupo, con piano).

##### Segundo Curso

###### Contenidos

La afinación (amplitud del concepto y extrapolación a los textos).

La técnica (desarrollo y dominio necesario para el acto musical).

Análisis del repertorio (estructural y contextual como ayuda para la idea interpretativa).

La memoria.

Nuevas grafías y recursos contemporáneos.

Desarrollo del vibrato.

###### Niveles Mínimos Exigibles

1. Realización memorizada de la técnica programada = 80 mínimo).
2. Asimilación del vibrato.
3. Estudio y aplicación de técnicas contemporáneas.
4. Interpretación correcta del 75% de los estudios técnico-expresivos programados para el curso.
5. Interpretación correcta de los aspectos expresivos utilizados hasta ahora (anacrusa, tesis, finales masculinos y femeninos, equilibrio entre sonido y manutención de frase, empleo de vibrato).
6. Participación activa en las distintas audiciones programadas.

### Tercer Curso

#### Contenidos

1. La velocidad y claridad de articulación como medio para una proyección concreta del discurso musical.
2. El estilo; reconocimiento y desarrollo del mismo.
3. Nomenclaturas contemporáneas (recursos utilizados y ampliación de los mismos).
4. La afinación
5. La lectura a primera vista como medio para ampliar los reflejos interpretativos.
6. El análisis como recurso para introducirse en la interpretación más adecuada y en el conocimiento de la pieza en su totalidad.
7. La memoria.
8. Los armónicos.

#### Niveles Mínimos Exigibles

1. Realización memorizada de la técnica programada (escalas diatónicas, 3ª y 4ª negra = 88 mínimo).
2. Realización aceptable del slap, y asimilación de los doigtos de cuartos de tono.
3. Consolidación del subtone.
4. Práctica del registro sobreagudo.
5. Interpretación correcta, con respecto a los objetivos marcados en este ciclo, del 75% de los estudios programados en el curso.
6. Práctica de estudios sobre arpeggios diatónicos en todas las tonalidades así como de progresiones cromáticas.
7. Interpretación correcta de tres obras elegidas de la relación del segundo ciclo.
8. Interpretaciones memorizadas.

### Cuarto Curso

#### Contenidos

1. La velocidad y claridad de articulación como medio para una proyección concreta del discurso musical.
2. El estilo; reconocimiento y desarrollo del mismo.
3. Nomenclaturas contemporáneas (recursos utilizados y ampliación de los mismos).
4. La afinación
5. La lectura a primera vista como medio para ampliar los reflejos interpretativos.
6. El análisis como recurso para introducirse en la interpretación más adecuada y en el conocimiento de la pieza en su totalidad.
7. La memoria.
8. Los armónicos.

#### Niveles Mínimos Exigibles

1. Realización memorizada de la técnica programada (escalas diatónicas, 3ª, y 4ª; negra = 96 mínimo).
2. Consolidación del slap.
3. Consolidación de los armónicos.
4. Interpretación correcta, con respecto a los objetivos marcados para este ciclo, del 75% de los estudios
5. técnico-expresivos programados.
6. Práctica de los ejercicios cromáticos, y ejercicios en todas las tonalidades programados.
7. Consolidación de la corrección de alturas.
8. Interpretación correcta de cuatro obras elegidas de la relación destinada al segundo ciclo.
9. Interpretación de textos memorizados.

### Quinto Curso

#### Contenidos

1. La velocidad (ligado, picado y en diferentes combinaciones).
2. La afinación.
3. Los armónicos.
4. Técnicas contemporáneas.
5. Primera vista técnico-interpretativa.
6. Estética del repertorio (análisis, estilo, compositor, época, etc.).
7. Conocimiento de dos saxofones de la familia (mínimo).
8. Interpretación de la técnica programada para el curso con sonoridad homogénea a una velocidad mínima de negra = 104.

#### Niveles Mínimos Exigibles

1. Correcta interpretación del 75% de los estudios programados.
2. Correcta interpretación de tres obras elegidas de la relación del curso (al menos una de memoria).
3. Reconocer el estilo de las obras así como un conocimiento general de las mismas.
4. Participar en las audiciones que se programen.

### Sexto Curso

#### Contenidos

1. La velocidad (mayor número de sonidos para combinar, realización conjunta de distintos signos de dicción).
2. Técnicas contemporáneas.
3. La afinación (consolidación).
4. Conocimiento de más de un instrumento de la familia.
5. Primera vista técnico-interpretativa.
6. La interpretación.

#### Niveles Mínimos Exigibles

1. Interpretación de la técnica programada para el curso con sonoridad homogénea a una velocidad mínima de negra = 120 (esc. Diatónicas, terceras, cuartas).
2. Utilización de armónicos en escalas diatónicas y arpeggios. Negra = 72 mín.
3. Correcta interpretación de los estudios y tres obras de la relación del curso (peculiaridades estéticas), así como una composición de memoria con cada uno de los instrumentos utilizados.
4. Análisis estético y formal de las obras interpretadas.
5. Participación en las audiciones programadas mostrando autonomía y libertad interpretativa en concordancia con la línea estética de las obras.

6. Interpretación en audición pública, de un programa de concierto de 30 minutos de música como mínimo.

## **5. METODOLOGIA Y ACTIVIDADES**

Partiendo de las cuestiones básicas ¿Cómo enseñar? ¿Qué enseñar?, el profesor escogerá de entre la relación asignada para cada curso el material metodológico más conveniente a cada alumno/a en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para dicho curso. El profesor/a tendrá en cuenta además a la hora de escoger las obras y estudios, cuestiones como la forma de ser de cada alumno/a y el nivel real en el que éste se encuentra, intentando que el avance sea lógico y progresivo, que cada obra, ejercicio técnico o estudio suponga el escalón siguiente al anterior, pudiendo abordarlo con suficiente capacidad. De este modo se fomentará la motivación por el estudio y se evitarán muchas frustraciones.

### **1. Principios metodológicos generales**

Se tomarán siempre enfocados a lograr por parte de los alumnos la capacidad de aprender de forma autóctona.

#### **1. Características del alumnado**

Se tendrán en cuenta:

- Inicio de la pubertad
- Capacidad de abstracción
- Proceso razonador y dialéctica
- Capacidad de conceptualizar y comprender lo que antes era intuitivo

#### **2. Estrategias y principios metodológicos**

Relacionados con las actividades didácticas a realizar:

- Aprendizaje como proceso de construcción social
- Uso de estrategias de enseñanza en grupo
- Repertorio facilitado en aspectos técnicos e interpretativos
- Fomentar la escucha activa progresivamente

#### **3. Tipos de actividades a realizar**

Para tratar este punto es necesario remitirse a los apartados donde se desarrollan las actividades fundamentales:

- Contenidos y su desarrollo
- Evaluación
- Atención a la diversidad
- Anexos (Concreción de actividades en el aula-culturales-extraescolares) (Resumen de actividades).

#### **4. Metodología de clase**

Las clases constarán de dos partes, en la primera se abordará la técnica de base y en la segunda la interpretación.

En la **primera parte** se trabajarán:

- ejercicios de respiración para afianzar tanto la columna de aire como la capacidad pulmonar en los alumnos que lo necesiten.
- notas tenidas con diferentes articulaciones para buscar la máxima calidad sonora y afinación posibles.
- ejercicios para el estudio de la afinación en todos los registros del saxofón.
- ejercicios para el perfeccionamiento y control del vibrato.

- escalas, arpeggios, intervalos y mecanismos para obtener afianzamiento en las digitaciones, obtener agilidad y la máxima extensión sonora posible. Todo ello de memoria y de forma progresiva.

La **segunda parte** constará de los ejercicios de interpretación, bien sean los métodos como las obras, según sea el caso. En ellos se trabajará:

- el ajuste métrico musical.
- el mecanismo técnico.
- la interpretación musical.

Habrá que tener en cuenta todo lo trabajado en la primera parte (calidad sonora, afinación, uso del vibrato, articulaciones, digitaciones, cuadratura de los dedos, etc.).

En cuanto al **trabajo con el pianista acompañante** lo realizarán todos los alumnos que se encuentren cursando las Enseñanzas Profesionales. Se trabajará las obras o las piezas que previamente se han estudiado en las clases individuales, para poder interpretarlas con el mínimo de problemas técnicos e interpretativos. La labor que realizará el **pianista acompañante** será muy importante porque ayudará a seguir con el trabajo planteado en las clases individuales, pero en un **contexto polifónico**. Esto ayudará al alumno a tener una visión general de la obra. Al mismo tiempo, se seguirá trabajando la afinación, el ajuste rítmico, las estructuras formales (previamente trabajadas en la clase individual), etc.

## 6. INTERDISCIPLINARIEDAD

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en:

Aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el silencio de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

### Lenguaje Musical

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica

posterior.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

### Análisis y Fundamentos de Composición

El alumno debe optar entre dos ramas de conocimiento; Análisis, concebida para aquellos alumnos que se interesen por una formación centrada básicamente en lo instrumental, o Fundamentos de Composición basada tanto en el aspecto escrito como en el analítico.

En ambos casos, la Armonía como lógica continuación del Lenguaje Musical, es necesaria para abordarlas.

La estrecha relación entre el Análisis y las disciplinas instrumentales nace de la necesidad de profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de que la comprensión de las obras posibilite su interpretación adecuada.

En fundamentos de Composición quedan fusionadas las enseñanzas de Armonía y Contrapunto. En esta asignatura, además de la escritura, el análisis constituye parte básica de la misma.

### Armonía

Ya hemos citado su antecedente en el Lenguaje Musical, y sus consecuentes en el Análisis y los Fundamentos de Composición.

El conocimiento del sistema tonal es una poderosa herramienta para desarrollar la escucha inteligente y consciente que permita valorar tanto la música compuesta según sus principios, como lo que no se ajusta a ella.

### Historia de la Música

Tiene el fin de asegurar los elementos educativos de orden humanístico que permitan un desarrollo equilibrado de la personalidad artística, siendo el punto de partida hacia un conocimiento más amplio, profundo y específico de los diferentes estilos y épocas musicales que permita la comprensión de los diversos modos de concebir, delimitar y plasmar la creación musical. Es, por tanto, una disciplina que podríamos decir que tiene carácter transversal a todas las demás, aportándoles ese conocimiento de estilos y etapas a que hemos hecho referencia.

### Música de Cámara

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos posee forzosamente un carácter analítico que debe ser objeto de una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa.

La práctica de la Música de Cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos. El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumno desarrolle el sentido de la afinación, desarrollo que no puede dejar ser instintivo y mimético, que se resiste a ser enseñado o transmitido por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferentemente en conjunto.

Así mismo, el ejercicio de la Música de Cámara estimula la capacidad para escuchar a los otros instrumentos mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de la “sonoridad del conjunto”.

El intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos,

resulta no sólo sumamente educativa, sino también estimulante para un instrumentista en periodo de formación, ya que colabora en el desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Así mismo, la práctica y el conocimiento del repertorio de cámara suponen un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística de los diferentes periodos de la historia de la música.

En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementario de la formación instrumental, permitiendo la aplicación de los conocimientos adquiridos en la clase de instrumento, dentro de una actividad que permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

### Orquesta

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan este componente unipersonal e introduzcan un elemento colectivo. La práctica orquestal se impone como una materia cuya inclusión en el currículo viene justificada en un doble sentido.

Por un lado, porque ofrecerá a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento, las reglas y la convivencia característica de la interpretación orquestal. Por otro, porque actuará positivamente sobre todos aquellos instrumentistas cuyo nivel les capacite para tocar en una orquesta.

### Piano Complementario

Pretende proporcionar una visión polifónica de la música, que facilite la comprensión global de cualquier obra, con la consiguiente consolidación e interiorización de los procesos armónicos que la configuran.

La práctica de un instrumento polifónico es un auxiliar valiosísimo, ya que ofrecerá la posibilidad de penetrar en el tejido de una partitura polifónica más o menos compleja, convirtiéndola de inmediato en realidad sonora.

### Repentización y Transporte

La repentización como herramienta indispensable en la práctica instrumental, supone un ejercicio altamente eficaz y en muchas ocasiones imprescindible para abordar toda la amplia gama de la rica literatura musical escrita.

El instrumentista debe desarrollar lectura rápida, agilizada en ocasiones para su inmediata ejecución con el mayor nivel de eficacia. Es pues un proceso de entrenamiento la “lectura a vista”, el cual se ha de ir gestando en proceso de dificultad progresiva para ir activando y automatizando los reflejos que permitan desenvolverse con la mayor soltura posible en la ejecución inmediata.

El alumnado debe manejar las diferentes técnicas de lectura, desde frases entendidas en arcos, digitaciones rápidas y puntos de referencia, así como una visión global de partituras generales, incluyendo reducciones.

Con el transporte, desarrollamos en el alumnado la capacidad de abordar y leer con agilidad las diferentes claves musicales, así como la forma de poder realizar transporte de tonalidades entre las diferentes partituras o piezas y si fuera necesario en diversos fragmentos.

En ocasiones necesitamos adecuar una obra a otras tonalidades más cómodas, por diversos motivos, y el mismo ha de ser capaz de manejarse por los diferentes colores del mundo musical.

Existen instrumentos transpositores y otros de afinación natural, pero como posibilidades, el transporte siempre es una fuente de recursos.



## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Criterios de Evaluación de los Instrumentos

Según el **Decreto 241/2007** para las Enseñanzas Profesionales de Música se establecen los siguientes criterios de evaluación de las especialidades instrumentales:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### 2. Instrumentos de Evaluación del Alumnado

Están basados en indicadores, muestras y pruebas que muestran el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

La evaluación es continua y se aplica constantemente durante el proceso, ello no significa la

supresión de pruebas o exámenes.

- **Diarios de clase**, nos permiten recoger información sobre la actividad cotidiana. Su revisión periódica da una información interesante de la evolución de la dinámica del aula, sobre todo, en el ámbito de las relaciones e interacciones personales y de las dificultades y logros detectados en el desarrollo de determinados aprendizajes.

- **Escalas de observación**, que recogen capacidades o situaciones que observar y utiliza como clave algún tipo de escala numérica (1,2,3,4), verbal (siempre, regularmente, a veces, nunca), etc.

- La **verbalización**: permite conocer lo que los alumnos piensan y saben a través de sus preguntas e intervenciones en clase, puestas en común, debates o entrevistas personales.

- Las **pruebas específicas**: diseñadas para realizar evaluaciones puntuales, integradas en la actividad educativa. Pueden ser prácticas, abiertas o cerradas, como controles de técnica, audiciones, exámenes de repertorio,....

- **Lista de control**, par registrar la asistencia a clase.

- **Grabaciones en magnetófono, vídeo, etc.**, de gran utilidad para grabar las actitudes que profesor y alumno manifiestan en el desarrollo cotidiano de la clase.

### 3. Instrumentos del Proceso Enseñanza – Aprendizaje

**Evaluación inicial.** Se valorará el progreso del alumno en relación con el punto de partida, lo cual supone, entre otras cosas, haber realizado una adecuada evaluación inicial y, sobre todo, haber tenido en cuenta cómo ha evolucionado el alumno, procurando no establecer comparaciones con los logros de sus compañeros.

**La escucha atenta.** Escuchar es la herramienta primordial de todo profesor. No sólo hay que escuchar la respuesta musical del alumno en la mecánica cotidiana del montaje de obras sino, también, saber escuchar los mensajes, verbales y no verbales que el alumno realiza constantemente, los cuáles se hacen necesario interpretar.

**Revisión de la programación.** Cuando el resultado es diferente al previsto en la evaluación inicial o cuando el ritmo de aprendizaje es distinto al pronosticado, es preciso hacer una revisión de la programación con el fin de adecuarse a la realidad del alumno con el que definitivamente hay que trabajar..

## 8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### Necesidades educativas específicas

El tema de las necesidades educativas especiales ó específicas es un ámbito arduo de abordar para las enseñanzas en los conservatorios debido principalmente al carácter voluntario para los alumnos/as y orientado a la profesionalización de estos centros; así pues, la atención al alumnado con necesidades especiales o dificultades de aprendizaje queda realmente reducida y condicionada.

En nuestro departamento dicho apoyo educativo se realizará a través de:

- Diversificación curricular.
- Actividades de ampliación.
- Actividades de refuerzo.
- Adaptaciones curriculares individuales.
- Atención a la diversidad.
- Orientación en los estudios; orientación hacia la profesionalización.
- Formación pedagógica y especializada del profesorado.
- Propuestas diversas en los claustros.

### Atención a la diversidad

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales; es toda la atención dirigida a dar respuestas a las necesidades educativas de las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses, y situaciones sociales (étnicas, de inmigración, de salud,...) del alumnado y que se manifiesta en un contexto escolar determinado a través de la atención personalizada del alumno y de su evaluación (evaluación formativa).

Dentro de la atención a la diversidad se considera alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de su escolarización necesita de un apoyo o medida específica para su educativa.

La enseñanza debe estar de acuerdo a las características físicas y psicológicas individuales de cada alumno. Las proporciones físicas de cada alumno (longitud de brazos, cuello...) nos deben hacer actuar de manera distinta con cada individuo, pero al final, todos deben alcanzar los mismos objetivos mínimos. Así mismo, la evolución psicológica es muy dispar, y muchos contenidos abstractos (por ejemplo, el concepto doble-mitad, que tanto se usa en lenguaje musical) no son comprendidos por todos los alumnos cuando ingresan en el centro.

## 9. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Bibliografía General

- EL SAXOFÓN.....Londeix, Kientzy y Chautemps
- HELLO MR SAX.....J. M. Londeix
- LOS SONIDOS MÚLTIPLES EN EL SAXOFÓN.....D. Kientzy
- MÉTODO PARA ESTUDIAR EL SAXOFÓN.....J. M. Londeix
- EL ARTE DE TOCAR EL SAXOFÓN.....L. Teal
- LOS HÁBITOS POSTURALES EN LA PRÁCTICA DEL SAXOFÓN.....Arrazola/López
- THE ORCHESTRAL SAXOPHONIST (vol I-II)..... B. Ronkin/R. Frascotti
- 10 ANS AVEC LE SAXOPHONE.....Varios (autores franceses)
- THE CAMBRIDGE COMPANION TO THE SAXOPHONE.....R. Ingham
- REPERTORIO UNIVERSAL PARA SAXOFÓN (1844-2003).....J. M. Londeix
- J. M. LONDEIX Maestro del saxofón moderno.....J. C. Umble
- SAXOLOGÍA.....D. Kientzy
- GUÍA DE LA MÚSICA SINFÓNICA.....F. R. Tranchefort
- GUÍA DE LA MÚSICA DE CÁMARA.....F. R. Tranchefort
- ANÁLISIS DEL ESTILO MUSICAL.....J. Larue

### Bibliografía de Historia

- M. Mule: sa vie et le saxophone.....E. Rousseau
- Sax, Mule & co.....J. P. Thiollet
- Historia del saxofón.....Asensio Segarra
- Adolphe Sax y la fabricación del saxofón.....Asensio Segarra
- Adolphe Sax Inventeur de Génie.....Jean-Pierre Rorive
- Adolphe Sax et le Saxophone.....Jean-Louis Delage

### Material de Aula

#### Material Fungible:

- Cañas para Saxofón Alto
- Cañas para Saxofón Soprano
- Cañas para Saxofón Tenor
- Cañas para Saxofón Barítono
- Boquillas alto, tenor, soprano y barítono
- Abrazaderas alto, tenor, soprano y barítono

- Cordones y arnés
- Folios
- Botes de grasa
- Bayetas
- Compensadores
- Amplificador de guitarra de 20 Wts y Cable de conexión Jack - Minijack

Material Inventariable:

- Mantenimiento de los instrumentos disponibles en el centro
- Metrónomo
- Afinador digital
- Equipo de música con C.D.
- Teclado electrónico
- Espejo
- Espirómetro
- Atriles desmontables
- Atril grande
- Ordenador
- Vídeo

Materiales y Recursos Didácticos

**Primer Curso**

- TÉCNICA DE BASE (Vol. 1º).....
- M.MIJÁN  
(Ed. Real Musical)  
Escalas diatónicas (pág. 20 a 34) a la velocidad de □=58 a 66  
Escalas cromáticas (pág. 35 a 42) a la velocidad de □=58 a 66  
Ejercicios de afinación (pág. 47 a 58)
- ESTUDIOS PARA SAXOFÓN Vol.2..... SALVIANI  
Hasta dos alteraciones
- 15 ESTUDIOS CANTANTES..... H.KLOSE  
48 ESTUDIOS.....H. FERLING  
Del 1 al 14 aplicando vibrato en los estudios lentos

**Repertorio**

- PIEZA EN FORMA DE HABANERA ..... Maurice Ravel  
Saxofón Alto y Piano (Ed. Leduc)
- CONCERTINO OP. 78 ..... J. B. SINGELÉE  
Saxofón Alto y Piano (Ed. Hery Lemoine)
- CHANSON ET PASSEPIED ..... J. RUEFF  
Saxofón Alto y Piano (Ed. Leduc)
- 4ª SONATA ..... J. S. BACH  
Saxofón Alto y Piano (Ed. Leduc)
- SONATA..... J.P TELEMANN
- PEQUEÑA FANTASÍA ITALIANA..... H.ACKERMANS

## Segundo Curso

- TÉCNICA DE BASE (Vol. 1º y 2º).....M. MIJÁN  
(Ed. Real Musical)  
Vol. 1º Escalas diatónicas en todas las tonalidades y de memoria ( pág. 20 a 34) a la velocidad de  $\square=64$  a 76  
Escalas en intervalos de tercera, en grupos de tresillos y semicorcheas (pág. 72 a 74 y 69 a 75 respectivamente) a la velocidad de  $\square=64$  a 76  
Vol. 2º Estudios 7 y 8 (de memoria), sobre la escala diatónica (pág. 13 y 14) a la velocidad de  $\square=64$  a 76  
Estudios 7 al 10, sobre la escala cromática (pág. 23 a 28) a la velocidad de  $\square=64$  a 76
- 48 ESTUDIOS.....H. FERLING  
Del 15 al 30 aplicando vibrato en los estudios lentos  
LOS ARMONICOS EN EL SAXOFÓN.....P.ITURRALDE  
18 EJERCICIOS O ESTUDIOS ..... BERBIGNIER-MULE  
Del 1 al 9

## Repertorio

- 6ª SONATA ..... G. HAENDEL  
Saxofón Alto y Piano (Ed. Leduc)  
ZARABANDA ET ALLEGRO ..... G. GROVLEZ  
Saxofón Alto y Piano (Ed. Leduc)  
FANTASÍA IMPROMPTU..... A.JOLIVET  
SONATINE SPORTIVE..... A. TCHEREPNINE  
INTERMEDE CHAMPESTRE.....P.GAUBERT  
ADAGE ET ARABESQUE.....R.BERTHELOT

## Tercer Curso

- TÉCNICA DE BASE (Vol. 1º y 2º).....M. MIJÁN  
(Ed. Real Musical)  
Vol. 1º Escalas diatónicas en todas las tonalidades y de memoria ( pág. 20 a 34) a la velocidad de  $\square=74$  a 86  
Escalas en intervalos de tercera (de memoria), en grupos de semicorcheas (pág. 69 a 71) a la velocidad de  $\square=74$  a 86
- Vol. 2º Estudios 9 y 10 (de memoria), sobre la escala diatónica (pág. 15) a la velocidad de  $\square=76$  a 88  
Estudio sobre los arpeggios en estado fundamental -de 5ª- (de memoria), ejercicio 1 y 2 (pág. 30 a 32)

a la velocidad de  $\square=74$  a 86

48 ESTUDIOS (ampliados a 60) .....	FERLING-MULE
(Ed. Leduc) Del 30 al 48	
18 EJERCICIOS O ESTUDIOS según Berbiguie.....	M. MULE
Del 9 al 18 (Ed. Leduc)	
15 ESTUDIOS PARA SAXOFÓN ALTO Y PIANO.....	CHARLES KOECHLIN
Nº: 1,2,3,8,9,10 (Ed. Billaudot)	
APROCHE DE LA MUSIQUE COMTEMPORAINE.....	H.PRATI
Del nº 1 al nº 3	

## Repertorio

PEQUEÑA CZARDA .....	P. ITURRALDE
SEAODIE I.....	F. ROSSÉ
Saxofón Alto Solo (Ed. Billaudot)	
IMPROVISACION I.....	RYO NODA
Saxofón Alto Solo (Ed. Leduc)	
LA MAINE DANS LE SOUFLE.....	F. ROSSE
Saxofón Alto y Piano (Ed. Billaudot).	
ASTURIAS.....	H.BUSSER
4º SOLO DE CONCURSO.....	SINGELEÉ
SUITE HELENICA.....	P.ITURRALDE

## Cuarto Curso

TÉCNICA DE BASE (Vol. 1º y 2º).....	M. MIJÁN
(Ed. Real Musical)	
Vol. 1º Escalas diatónicas en todas las tonalidades y de memoria (pág. 20 a 34) a la velocidad de $\square=84$ a 96	
Escalas en intervalos de tercera (de memoria), en grupos de semicorcheas (pág. 69 a 71) a la velocidad de $\square=84$ a 96	
Escalas en intervalos de cuartas, en grupos de semicorcheas (pág. 75 a 77) a la velocidad de $\square=84$ a 96	
Vol. 2º Estudios 11 y 12 (de memoria), sobre la escala diatónica (pág. 16 y 17) a la velocidad de $\square=88$ a 100	
Estudio sobre los arpeggios en estado fundamental -de 5ª- (de memoria), ejercicio 3 y 4 (pág. 33 a 35)	
a la velocidad de $\square=86$ a 98	
48 ESTUDIOS (ampliados a 60).....	FERLING-MULE
Del 48 al final (Ed. Leduc)	
ESTUDIOS VARIADOS.....	M. MULE
Del nº1 al nº 10.....	M.MULE
APROCHE DE LA MUSIQUE CONTEMPORAINE.....	H. PRATI
Del nº 4 al nº 6	
LOS ARMÓNICOS DEL SAXOFÓN.....	P.ITURRALDE
48 ESTUDIOS (ampliados a 60) .....	FERLING-MULE
(Ed. Leduc) Del 48 al final.	

**Repertorio**

SONATINE BUCOLICA.....	HENRI SAUGET
Saxofón alto y piano (Ed. Leduc)	
TABLEAUX DE PROVENCE.....	PAULE MAURICE
Saxofón Alto y piano (Ed.Lemoine)	
LOBUK CONSTRICTOR.....	F. ROSSE
Saxofón alto solo (Ed. Billaudot)	
IMPROVISACIONES II Y III.....	RYO NODA
Saxofón Alto solo (Ed. Leduc)	
FANTASIA SOBRE UN TEMA ORIGINAL.....	J.DEMERSSEMANN
Saxofón Alto y piano (Ed. Hug & Co)	
SUITE N°1.....	J.S BACH
BISONANTE.....	M. ANGULO
INTRODUCCION Y DANZA .....	H.TOMASI
Saxofón en Sib	

**Quinto Curso**

TÉCNICA DE BASE (Vol. 1º y 2º).....	M. MIJÁN
(Ed. Real Musical)	
Vol. 1º Escalas diatónicas en todas las tonalidades y de memoria ( pág. 20 a 34) a la velocidad de $\square=94$ a 116	
Escalas en intervalos de tercera (de memoria), en grupos de semicorcheas ( pág. 69 a 71) a la velocidad de $\square=94$ a 116	
Escalas en intervalos de cuartas (de memoria), en grupos de semicorcheas ( pág. 75 a 77) a la velocidad de $\square=94$ a 116	
Vol. 2º Estudio sobre las escalas exátonas, ejercicios del 1 al 9 (pág. 85 a 94) a la velocidad de $\square=94$ a 116	
Estudio sobre el doble y triple picado (pág. 95 a107) a partir de la velocidad de $\square=50$ hasta la velocidad propia que alcancemos en la técnica diaria.	
VINGT GRANDES ESTUDES .....	F.CAPELLE
ESTUDIOS VARIADOS.....	M.MULE
Del nº 11 al nº 20	
LOS ARMÓNICOS EN EL SAXOFÓ.....	P.ITURRALDE
APROCHE DE LA MUSIQUE CONTEMPORAINE.....	H.PRATI
Del nº 7 al nº 10	

**Repertorio**

SUITE N°2.....	J. S. BACH
Sax alto solo (Ed. Lemoine)	
AIR.....	MICHIO KITAZUME
Sax alto solo (Ed. Lemoine)	
SCARAMOUCHE.....	D. MILHAUD
Sax alto y piano (Ed. Salabert)	
BALADA.....	H.TOMASI
Sax alto y piano (Ed. Leduc)	
SOMBRA INTERRUMPIDA.....	MANUEL BALBOA

Sax Alto y piano (Ed. de Música Española Contemporánea ).	
COMPLAINTE ET DANSE.....	Y. MARKOVITCH
Sax Alto y piano (Ed. Leduc)	
CONCERTO .....	R.BINGE

### Sexto Curso

TÉCNICA DE BASE (Vol. 1º y 2º).....	M. MIJÁN
(Ed. Real Musical)	
Vol. 1º Escalas diatónicas en todas las tonalidades y de memoria (pág. 20 a 34) a la velocidad de $\square=114$ a 126	
Escalas en intervalos de tercera (de memoria), en grupos de semicorcheas (pág. 69 a 71) a la velocidad de $\square=114$ a 126	
Escalas en intervalos de cuartas (de memoria), en grupos de semicorcheas (pág. 75 a 77) a la velocidad de $\square=114$ a 126	
Vol. 2º Estudio sobre el doble y triple picado (pág. 95 a107) a partir de la velocidad de $\square= 50$ hasta la velocidad propia que alcancemos en la técnica diaria.	
Estudio sobre los armónicos aplicados a las escalas y arpegios.	
28 ESTUDIOS VARIADOS.....	GUY LACOUR
(Ed. Billaudot)	
VINGT GRANDES ETUDES .....	F.CAPELLE
Del nº 11 al nº 20	
ESTUDIOS VARIADOS .....	M.MULE
Del nº 21 al nº 30	
LOS ARMÓNICOS DEL SAXOFÓN .....	P.ITURRALDE
APROCHE DE LA MUSIQUE CONTEMPORAINE.....	H.PRATI
Del nº 11 al nº 15	

### Repertorio

CONCIERTO .....	A. GLAZOUNOV
Sax alto y piano (Ed. Leduc)	
LEGENDE OP.66.....	F. SCHMITH
Sax alto y piano (Ed. Durand)	
SONATA OP19.....	P. CRESTON
Sax alto y piano (Ed. Shawnee Press, Inc)	
SIX PIECES MUSICALES D'ÉTUDE.....	R.G.MONTBRUN
Sax alto y piano ( Ed. Leduc)	
GAVAMBODI 2.....	J. CHARPENTIER
Sax alto y piano (Ed. Leduc)	
BACASAX.....	P. HUREL
Sax Alto solo ( Ed. Billaudot)	
FANTASIA.....	H. VILLA-LOBOS
Sax soprano o tenor y piano (Ed. Southern Music Publishing C. Inc)	
SONATE (OP.115).....	JEAN ABSIL
Sax Alto y piano ( Ed. Lemoine) (sino se tiene instrumento en Sib)	



CADENZA.....LUCIE ROBERT  
Sax Alto y piano (Ed. Française de musique)  
RHAPSODIE .....C.DEBUSSY

## 10. PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### Estructura y contenido de la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales

La *prueba de acceso* al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) *Interpretación*, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de *tres obras* pertenecientes a *diversos estilos*, de las que *una*, como *mínimo*, deberá interpretarse *de memoria*.
- b) *Ejercicio para* evaluar la *capacidad auditiva* del aspirante, así como *sus conocimientos* teóricos y prácticos del *lenguaje musical*.

La dificultad que deben tener las obras interpretadas en estas pruebas de acceso se establecerá de acuerdo con la relación de obras contenidas en el *Anexo de la Orden de 16 de Abril de 2008*. Los centros no podrán hacer pública otra relación de obras de referencia distinta de las establecidas en dicho anexo, así como tampoco una relación de obras obligadas para la realización de la prueba.

La *calificación* de la prueba de acceso se efectuará de acuerdo con lo siguiente:

1. *Cada uno de los dos ejercicios* de que consta la prueba de acceso serán calificados con una puntuación de 0 a 10 puntos, siendo necesaria *una calificación de cinco puntos, como mínimo*, para considerar superado el ejercicio correspondiente.
2. La *calificación definitiva* de la prueba de acceso será la *media ponderada* de la puntuación obtenida en *los dos ejercicios*, ponderándose *el primero* de ellos en un *70%* y *el segundo* en un *30%*.
3. Dado el carácter global de la prueba de acceso, los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que, para cada especialidad, se establecen orden citada antes. En consecuencia, la no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados, determinando la no superación de la prueba de acceso.

### III.IV.VI TROMBÓN (Actualización 2.011/12)

#### ENSEÑANZAS BÁSICAS INDICE

OBJETIVOS	3
- Objetivos generales	3
- Objetivos generales para los Instrumentos de Viento Metal	3
- Objetivos específicos de Trombón	4
- Curso 1º de 1er Grado	4
- Curso 2º de 1er Grado	5
- Curso 1º de 2º Grado	5
- Curso 2º de 2º Grado	5
CONTENIDOS	6
- Contenidos generales para los Instrumentos de Viento Metal	6
- Contenidos específicos de Trombón	6
- Curso 1º de 1er Grado	7
- Curso 2º de 1er Grado	7
- Curso 1º de 2º Grado	8
- Curso 2º de 2º Grado	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
- Criterios de Evaluación generales para los Instr. de Viento Metal	9
- Curso 1º de 1er Grado	10
- Curso 2º de 1er Grado	10
- Curso 1º de 2º Grado	11
- Curso 2º de 2º Grado	11
LA EVALUACIÓN	12
CRITERIOS DE PROMOCIÓN REFERIDO A MINIMOS EXIGIBLES	13
- Curso 1º de 1er Grado	13
- Curso 2º de 1er Grado	13
- Curso 1º de 2º Grado	14
- Curso 2º de 2º Grado	15
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	17
MATERIAL DIDACTICO	18
- Curso 1º de 1er Grado	18
- Curso 2º de 1er Grado	19
- Curso 1º de 2º Grado	20
- Curso 2º de 2º Grado	21
LA CLASE COLECTIVA	23
- Objetivos	23
- Contenidos	24
- Repertorio	24
METODOLOGÍA	25
ATENCION AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	27
ACTIVIDADES	29
ACCIÓN TUTORIAL	30
EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO Y LA PRÁCTICA DOCENTE	31
PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32

## **Objetivos**

### **- Objetivos generales**

Según lo recogido en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía en su “Artículo 80. Objetivos:

Las enseñanzas elementales de música y de danza contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Apreciar la importancia de la música o de la danza como lenguajes artísticos y medios de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música y a la danza flamencas.
- c) Interpretar y practicar la música o la danza con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música o de la danza.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- f) Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.”

### **- Objetivos generales para los Instrumentos de Viento Metal**

**A través del Decreto 127/1994 del 7 de Junio de 1994 contemplado en el BOJA del 27 de Julio de 1994, establece en su “ANEXO: Asignaturas del grado elemental de música:**

#### **INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL**

Trompa, trompeta, trombón, tuba

#### **Objetivos**

La enseñanza de instrumentos de viento metal en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las siguientes capacidades:

- a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en interpretación individual como de conjunto, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

- f) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical de Andalucía y, en su caso, obras de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel.”

### **- Objetivos específicos de Trombón**

- Conocer la morfología del instrumento, así como sus partes y el funcionamiento de cada una de ellas.
- Conocer los hábitos de cuidado y mantenimiento que el instrumento precisa.
- Adoptar una correcta posición corporal, tanto en posición de sentado como de pie.
- Conocer la correcta colocación de las manos y manipulación del instrumento.
- Conocer los principios básicos sobre la ejecución del sonido en el trombón.
- Dominar el empleo de la respiración diafragmática.
- Dominar la técnica de la vibración de los labios y en el estudio de la boquilla.
- Ejecutar correctamente las notas de los 6 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Demostrar dominio de los elementos de la técnica básica del instrumento trabajados durante el Grado.
- Demostrar dominio sobre la interpretación de memoria de fragmentos y piezas completas.
- Inculcar al alumno/a la idea de música como lenguaje artístico capaz de comunicar.
- Acercar al alumno/a a la música y al instrumento como vehículo de expresión.
- Crear grupos de alumnos/as para actuaciones conjuntas.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva.
- Adquirir hábitos de estudio correctos.
- Dominar la repentización de textos fáciles.
- Dominar la dinámica reflejada en los estudios y obras.
- Aplicar la técnica aprendida sobre estudios y obras. Entre las obras, se deben incluir algunas pertenecientes al patrimonio musical de Andalucía.
- Iniciar en el dominio de la técnica del ligado.
- Conocer los diferentes tipos de emisiones.
- Comprender la estructuración y partes de la frase musical.
- Alcanzar un nivel óptimo de flexibilidad, de afinación y de calidad sonora.

#### **• Curso 1º de 1er Grado**

- Conocer la morfología del instrumento, así como sus partes y el funcionamiento de cada una de ellas.
- Conocer los hábitos de cuidado y mantenimiento que el instrumento precisa.
- Adoptar una correcta posición corporal, tanto en posición de sentado como de pie.
- Conocer la correcta colocación de las manos y manipulación del instrumento.
- Conocer los principios básicos sobre la ejecución del sonido en el trombón.
- Iniciar al alumno/a en la respiración diafragmática.
- Iniciar al alumno/a en la técnica de la vibración de los labios y en el estudio de la boquilla.
- Ejecutar correctamente las notas de los 3 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Comenzar en el estudio de la técnica básica del instrumento.
- Iniciarse en el entrenamiento de la memoria.
- Inculcar al alumno/a la idea de música como lenguaje artístico capaz de comunicar.
- Acercar al alumno/a a la música y al instrumento como vehículo de expresión.
- Crear grupos de alumnos/as para actuaciones conjuntas.

- **Curso 2º de 1er Grado**

- Desarrollar los objetivos del curso anterior.
- Continuar en el entrenamiento permanente de la respiración diafragmática.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva.
- Continuar desarrollando la técnica de la vibración de los labios y el estudio de la boquilla.
- Comenzar a inculcar al alumno/a la necesidad de una correcta afinación y una buena emisión del sonido.
- Continuar el entrenamiento de la memoria.
- Ejecutar correctamente las notas de los 4 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Continuar con el progresivo aprendizaje de la técnica básica del instrumento.
- Comenzar a aplicar la técnica aprendida sobre estudios.
- Adquirir progresivamente hábitos de estudio correctos.
- Iniciar en la repentización de textos muy fáciles.

- **Curso 1º de 2º Grado**

- Desarrollar los objetivos del curso anterior.
- Desarrollar en profundidad la técnica de la vibración de los labios y el estudio de la boquilla.
- Conseguir una buena afinación y emisión sonora.
- Alcanzar un nivel óptimo de flexibilidad del sonido.
- Ejecutar correctamente las notas de los 5 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Iniciar el estudio de la dinámica.
- Continuar con el progresivo aprendizaje de la técnica básica del instrumento.
- Aplicar la técnica aprendida sobre estudios y obras. Entre las obras, se deben incluir algunas pertenecientes al patrimonio musical de Andalucía.
- Desarrollar hábitos de estudio.

- **Curso 2º de 2º Grado**

- Desarrollar los objetivos del curso anterior.
- Iniciar en el dominio de la técnica del ligado.
- Ejecutar correctamente las notas de los 6 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Conocer los diferentes tipos de emisiones.
- Alcanzar un nivel adecuado de la técnica básica y su aplicación a los elementos fundamentales del lenguaje musical.
- Comprender la estructuración y partes de la frase musical.
- Alcanzar un nivel óptimo de flexibilidad, de afinación y de calidad sonora.
- Aplicar la técnica aprendida sobre estudios y obras. Entre las obras, se deben incluir algunas pertenecientes al patrimonio musical de Andalucía.

## **Contenidos**

### **- Contenidos generales para los Instrumentos de Viento Metal**

A través del Decreto 127/1994 del 7 de Junio de 1994 contemplado en el BOJA del 27 de Julio de 1994, la Consejería de Educación y Ciencia establece en su "ANEXO: Asignaturas del grado elemental de música:

#### **INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL**

Trompa, trompeta, trombón, tuba

##### Contenidos

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Estudios de emisión del sonido.
- Principios básicos de la digitación.
- Práctica de las distintas articulaciones.
- Trabajo de la dinámica.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la tuba o el trombón (bombardino o trombón de pistones) o de la trompeta (cornetín o corneta de pistones).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la improvisación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno/a.
- Práctica de conjunto.”

### **- Contenidos Específicos de Trombón**

- Las partes del instrumento, su funcionamiento, el montaje y desmontaje.
- El cuidado y mantenimiento básico del instrumento.
- La correcta postura corporal para la práctica del trombón.
- Los mecanismos físicos que actúan en la ejecución del trombón: respiración diafragmática, la columna de aire, la vibración de los labios.
- La respiración diafragmática.
- La manipulación correcta del instrumento: colocación de las manos y accionamiento de los mecanismos del instrumento.
- La técnica de la vibración de los labios y el estudio de la boquilla.
- Las 7 posiciones de la vara.

- Las notas de los 6 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Dominio progresivo de la técnica del trombón.
- La práctica en conjunto.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como factor fundamental para obtener progresivamente una buena calidad sonora y una correcta afinación.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos.
- La repentización.
- La dinámica.
- Desarrollo de una buena afinación y emisión sonora.
- Estudio en profundidad de la flexibilidad.
- El ligado: Iniciación.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, etc.
- Estudio de la emisión del sonido. Diferentes tipos de emisiones.
- Desarrollo a un nivel óptimo de la técnica básica aprendida en este grado.
- Aplicación de la técnica aprendida sobre estudios y obras. Incluyendo algunas piezas pertenecientes al patrimonio musical de Andalucía.

- **Curso 1º de 1er Grado**

- Las partes del instrumento, su funcionamiento, el montaje y desmontaje.
- Cuidado y mantenimiento básico del instrumento.
- Correcta colocación corporal para la práctica del trombón.
- Manipulación correcta del instrumento: colocación de las manos y accionamiento de los mecanismos del instrumento.
- Mecanismos que actúan en la ejecución del trombón: vibración de los labios, columna de aire, respiración diafragmática, etc.
- Iniciación a la utilización de la respiración diafragmática.
- Iniciación en la técnica de la vibración de los labios y en el estudio de la boquilla.
- Las 7 posiciones de la vara.
- Las notas de los 3 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Comenzar el aprendizaje progresivo de la técnica del trombón.
- Práctica en conjunto.

- **Curso 2º de 1er Grado**

- Desarrollo de los contenidos del curso anterior.
- Entrenamiento continuo de la respiración diafragmática.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como factor fundamental para obtener progresivamente una buena calidad sonora y una correcta afinación.
- Desarrollo de la técnica de la vibración de los labios y el estudio de la boquilla.
- Las notas de los 4 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Aplicación de la técnica aprendida sobre estudios.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos.
- Repentización.

- **Curso 1º de 2º Grado**

- Desarrollo de los contenidos del curso anterior.
- Estudio de la técnica de la vibración de los labios.
- Estudio de la boquilla.
- Trabajo de la dinámica.
- Desarrollo de una buena afinación y emisión sonora.
- Estudio en profundidad de la flexibilidad.
- Las notas de los 5 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Aplicación de la técnica aprendida sobre estudios y obras. Incluyendo algunas piezas pertenecientes al patrimonio musical de Andalucía.

- **Curso 2º de 2º Grado**

- Desarrollo de los contenidos del curso anterior.
- El ligado: Iniciación.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, etc.
- Las notas de los 6 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Estudio de la emisión del sonido. Diferentes tipos de emisiones.
- Desarrollo a un nivel óptimo de la técnica básica aprendida en este grado.
- Aplicación de la técnica aprendida sobre estudios y obras. Incluyendo algunas piezas pertenecientes al patrimonio musical de Andalucía.



## *Criterios de Evaluación*

### **- Criterios de Evaluación generales para los Instrumentos de Viento Metal**

A través del Decreto 127/1994 del 7 de Junio de 1994 contemplado en el BOJA del 27 de Julio de 1994, la Consejería de Educación y Ciencia establece en su “ANEXO: Criterios de Evaluación:

1.- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se pretende constatar cómo alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales del instrumento adecuados a su nivel.

2.- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará cómo alumnos y alumnas establecen relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida, afinación, articulación y fraseo) y la idea musical que se pretende exponer. Igualmente se pretende comprobar el avance de alumnos y alumnas en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, embocadura, etc.). La memorización, entendida como proceso de reconstrucción de aquellos conocimientos, experiencias y vivencias propios de los alumnos y alumnas, viene a completa y facilitar otros procesos como son la lectura a primera vista, la improvisación y la práctica de conjunto.

3.- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, en un estilo definido de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos.

4.- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión en el desarrollo de la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos los aspectos esenciales de obras de nivel adecuado, de manera que los alumnos y las alumnas las puedan entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interpreten por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5.- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende la aplicación de los anteriores criterios en concreto a la interpretación y conocimientos de obras de autores andaluces. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras se comprobará la aplicación, por los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

6.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

**Este criterio de evaluación pretende verificar cómo alumnos y alumnas son capaces, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor o profesora. También se pretende comprobar el**

**desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones del profesor o profesora.**

7.- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Se trata de comprobar con este criterio la capacidad de memoria y autocontrol y de dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende valorar el interés por el estudio y el desarrollo del equilibrio personal que le permita enfrentarse con naturalidad ante el público.

8.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno o alumna para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

- **Curso 1º de 1er Grado**

- Memorizar e interpretar los textos musicales aprendidos, empleando el ritmo.

- Mostrar en el trabajo del método general de técnica la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

- Interpretar en público lo aprendido durante el curso con seguridad y control de la situación.

- **Curso 2º de 1er Grado**

- Leer textos muy fáciles a primera vista con fluidez.

- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida y la afinación.

- Describir con posterioridad a una audición, los rasgos característicos de las obras escuchadas, dentro del nivel de este curso.

- Mostrar en el trabajo del método general de técnica y en los estudios, la capacidad de aprendizaje individual.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, los estudios y ejercicios vistos en este curso.

- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

- **Curso 1º de 2º Grado**

- Leer textos sencillos a primera vista, con un grado de dificultad mayor que en el curso anterior.

- Memorizar e interpretar textos musicales empleando los recursos técnicos trabajados.

- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.
- Describir con posterioridad a una audición, los rasgos característicos de las obras escuchadas, dentro del nivel de este curso.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público obras y estudios vistos durante el curso.
- Actuar como miembro de un grupo y alcanzar el nivel de conjunción adecuado a las exigencias de este curso.

- **Curso 2º de 2º Grado**

- Leer textos a primera vista con un grado de dificultad mayor que en el curso anterior.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando los recursos técnicos trabajados.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente. En este apartado se incluirán obras del patrimonio musical de Andalucía.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas, dentro del nivel de este curso.
- Mostrar, a través de los estudios y obras, los conocimientos adquiridos.
- Interpretar en público obras y estudios vistos durante el curso.
- Actuar como miembro de un grupo y alcanzar el nivel de conjunción adecuado a las exigencias de este curso.

## *La Evaluación*

Según lo establecido en el punto 3° del Artículo 13 del Capítulo Cuarto del Decreto 127/1994: “La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua e integradora aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículum. El profesorado considerará el conjunto de las asignaturas del curso, así como la madurez académica de los alumnos y alumnas en relación con los objetivos del grado elemental y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.”

La evaluación constará de tres sesiones durante todo el curso académico, que se realizarán al final de cada trimestre.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación que se aplicarán sobre las herramientas de evaluación que se van a emplear a lo largo del curso y que son:

1.- La Evaluación Inicial, que se realizará al principio de curso para adecuar el nivel que presenta el alumno/a a las exigencias curriculares para el curso que cursa dicho alumno/a.

2.- El Cuaderno de Seguimiento, en el cual el profesor anotará de la evolución y seguimiento diario del trabajo realizado en clase así como irá evaluando la consecución de la materia y el trabajo de estudio que de una sesión a otra se exige al alumno/a que desarrolle.

3.- La participación del alumno/a en las Pruebas de Nivel que antes de cada sesión de evaluación se convocarán para que todos los alumnos/as muestren su capacidad y dominio del instrumento frente al Profesor, el resto de alumno/a y los padres y demás asistentes que quieran participar de la actividad. En dichas pruebas los alumnos/as interpretarán un repertorio que previamente ha sido establecido por el profesor y que estará compuesto por una selección del material didáctico programado en el trimestre que corresponda con el de la realización de la prueba.

4.- La participación del alumno/a en las Audiciones de Alumnos/as que trimestralmente se realizarán con el objeto de mostrar a los demás alumnos/as, padres, familiares y demás asistentes que quieran participar de la actividad, la variedad de repertorio trombonístico y las diferentes agrupaciones que se pueden formar.

También se tendrán en cuenta para realizar la evaluación los siguientes aspectos que intervienen en la formación del alumno/a y referido a sus actitudes:

1.- La regularidad en su asistencia a clase. La falta injustificada a clase puede provocar su evaluación negativa. Concretamente se encuentra establecido por el departamento de viento metal y percusión al cual pertenece la especialidad de Trombón, que: **“si un alumno/a falta injustificadamente a 4 clases individuales al trimestre se le puede calificar ese trimestre con NO APTO. También el alumno/a que acumule 10 faltas injustificadas a lo largo de todo el curso académico podrá obtener la calificación final de NO APTO”**.

2.- El esfuerzo y el trabajo personal. La actitud positiva del alumno/a hacia el aprendizaje del instrumento, mostrando capacidad de superación y evidenciando en la clase el trabajo personal, diario y constante, se valorará por parte del profesor de forma positiva.

3.- El comportamiento en clase. Si su actitud es positiva, no interrumpe el desarrollo normal y lógico de la clase, así como demuestra capacidad de integración con el resto de alumnos/as y una actitud cooperativa, se valorará por parte del profesor de forma positiva.

### ***Criterios de Promoción referido a Mínimos Exigibles***

- **Curso 1º de 1er Grado**

Los alumnos/as, al finalizar el curso, deberán haber alcanzado unos mínimos exigibles que contengan los siguientes conocimientos:

- Conocer la morfología del instrumento, así como su correcta manipulación.
- Adoptar una correcta posición corporal para la práctica instrumental.
- Ejecutar correctamente las notas de los 3 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Ejecutar correctamente al menos un ejercicio por cada uno de los elementos técnicos trabajados. Esto debe prestar una suficiencia al alumno/a que lleve a considerar que los elementos técnicos estudiados, se dominan a un nivel que no comprometa el avance en la técnica instrumental.

#### 1er. Trimestre

- Conocer la morfología del instrumento, así como su correcta manipulación.
- Adoptar una correcta posición corporal para la práctica instrumental.
- Ejecutar correctamente las notas de los 3 primeros armónicos en las tres primeras posiciones del trombón.
- Superar como mínimo el 80 por ciento del Material Didáctico programado para este trimestre.

#### 2º Trimestre

- Conocer la morfología del instrumento, así como su correcta manipulación.
- Adoptar una correcta posición corporal para la práctica instrumental.
- Ejecutar correctamente las notas de los 3 primeros armónicos en las cinco primeras posiciones del trombón.
- Superar como mínimo el 70 por ciento del Material Didáctico programado para este trimestre.

#### 3er. Trimestre

- Conocer la morfología del instrumento, así como su correcta manipulación.
- Adoptar una correcta posición corporal para la práctica instrumental.
- Ejecutar correctamente las notas de los 3 primeros armónicos en las siete posiciones del trombón, siempre que las condiciones físicas del alumno/a lo permitan.
- Superar como mínimo el 60 por ciento del Material Didáctico programado para este trimestre.

- **Curso 2º de 1er Grado**

Los alumnos/as, al finalizar el curso, deberán haber alcanzado unos mínimos exigibles que contengan los siguientes conocimientos:

- Realizar una correcta respiración diafragmática.
- Dominar, de memoria, un estudio del repertorio.
- Ejecutar correctamente las notas de los 4 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Ejecutar correctamente al menos 2 ejercicios por cada uno de los elementos técnicos trabajados. Esto debe prestar una suficiencia al alumno/a que lleve a considerar que los elementos técnicos estudiados y su aplicación en los estudios, se dominan a un nivel que no comprometa el avance en la técnica instrumental.

### 1er. Trimestre

- Realizar una correcta respiración diafragmática.
- Ejecutar correctamente las notas de los 4 primeros armónicos en las tres primeras posiciones de la vara.
- Superar como mínimo el 80 por ciento del Material Didáctico programado para este trimestre.

### 2º Trimestre

- Conocer los elementos básicos de dinámica.
- Ejecutar correctamente las notas de los 4 primeros armónicos en las cinco primeras posiciones de la vara.
- Superar como mínimo el 70 por ciento del Material Didáctico programado para este trimestre.

### 3er. Trimestre

- Dominar, de memoria, un estudio del repertorio.
- Ejecutar correctamente las notas de los 4 primeros armónicos en las siete posiciones del trombón, siempre que las condiciones físicas del alumno/a lo permitan.
- Superar como mínimo el 60 por ciento del Material Didáctico programado para este trimestre.

## • Curso 1º de 2º Grado

Los alumnos/as, al finalizar el curso, deberán haber alcanzado unos mínimos exigibles que contengan los siguientes conocimientos:

- Dominar de forma básica la técnica de la vibración de los labios y el estudio de la boquilla.
- Conocer los elementos básicos de dinámica.
- Alcanzar un nivel óptimo de afinación, emisión sonora y flexibilidad sonora.
- Utilizar, con cierta soltura, la dinámica.
- Repentizar un fragmento musical de una dificultad acorde con este nivel.
- Dominar, de memoria, dos estudios del repertorio.
- Ejecutar correctamente las notas de los 5 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Ejecutar correctamente al menos 3 ejercicios por cada uno de los elementos técnicos trabajados, y 3 estudios y 1 obra del repertorio programado. Esto debe prestar una suficiencia al alumno/a que lleve a considerar que los elementos técnicos estudiados y su aplicación en los estudios y obras, se dominan a un nivel que no comprometa el avance en la técnica instrumental.

### 1er. Trimestre

- Dominar de forma básica la técnica de la vibración de los labios y el estudio de la boquilla.
- Ejecutar correctamente las notas de los 5 primeros armónicos en las tres primeras posiciones de la vara.
- Superar como mínimo el 80 por ciento del Material Didáctico programado para este trimestre.

### 2º Trimestre

- Alcanzar un nivel óptimo de afinación, emisión sonora y flexibilidad sonora.
- Ejecutar correctamente las notas de los 5 primeros armónicos en las cinco primeras posiciones de la vara.

- Superar como mínimo el 70 por ciento del Material Didáctico programado para este trimestre.

### 3er. Trimestre

- Utilizar, con cierta soltura, la dinámica.
- Repentizar un fragmento musical de una dificultad acorde con este nivel.
- Dominar, de memoria, dos estudios del repertorio.
- Ejecutar correctamente las notas de los 5 primeros armónicos en las siete posiciones del trombón, siempre que las condiciones físicas del alumno/a lo permitan.
- Superar como mínimo el 60 por ciento del Material Didáctico programado para este trimestre.

- **Curso 2º de 2º Grado**

Los alumnos/as, al finalizar el curso, deberán haber alcanzado unos mínimos exigibles que contengan los siguientes conocimientos:

- Ejecutar correctamente las notas de los 6 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Conocer los diferentes tipos de emisiones.
- Dominar de forma básica la ejecución del ligado en sus diferentes formas.
- Adquirir un dominio de la técnica básica que se utiliza en las diferentes obras y estudios en este nivel.
- Alcanzar un nivel óptimo de flexibilidad, de afinación y de calidad sonora.
- Repentizar un fragmento musical de una dificultad acorde con este nivel.
- Ejecutar correctamente al menos 3 ejercicios por cada uno de los elementos técnicos trabajados, y 4 estudios y 1 obra del repertorio programado. Esto debe prestar una suficiencia al alumno/a que lleve a considerar que los elementos técnicos estudiados y su aplicación en los estudios y obras, se dominan a un nivel que no comprometa el avance en la técnica instrumental.
- Dominar, de memoria, 2 estudios y 1 obra del repertorio.

Además de estos mínimos exigibles se tendrá muy en cuenta la aplicación, dedicación e interés que el alumno/a haya demostrado a lo largo de todo el Curso para su promoción al Curso siguiente.

### 1er. Trimestre

- Conocer los diferentes tipos de emisiones.
- Dominar de forma básica la ejecución del ligado en sus diferentes formas.
- Ejecutar correctamente las notas de los 6 primeros armónicos en las tres primeras posiciones del trombón, siempre que las condiciones físicas del alumno/a lo permitan.
- Superar como mínimo el 80 por ciento del Material Didáctico programado para este trimestre.

### 2º Trimestre

- Alcanzar un nivel óptimo de flexibilidad, de afinación y de calidad sonora.
- Ejecutar correctamente las notas de los 6 primeros armónicos en las cinco primeras posiciones del trombón, siempre que las condiciones físicas del alumno/a lo permitan.
- Superar como mínimo el 70 por ciento del Material Didáctico programado para este trimestre.

### 3er. Trimestre

- Adquirir un dominio de la técnica básica que se utiliza en las diferentes obras y estudios en este nivel.
- Ejecutar correctamente las notas de los 6 primeros armónicos en las siete posiciones del trombón, siempre que las condiciones físicas del alumno/a lo permitan.
- Dominar, de memoria, 2 estudios y 1 obra del repertorio.
- Repentizar un fragmento musical de una dificultad acorde con este nivel.
- Superar como mínimo el 60 por ciento del Material Didáctico programado para este trimestre.



### ***Criterios de Recuperación de Alumnos/as con Cursos Pendientes***

Según el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del 27 de Julio de 1994, se establece en su "CAPITULO IV: Del Acceso, Promoción y Titulación", lo siguiente:

#### **"Artículo 15.**

1.- La calificación negativa en dos o más asignaturas impedirá la promoción de un alumno o alumna al curso siguiente.

2.- La calificación negativa de una asignatura permitirá la promoción al curso siguiente. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si esta asignatura forma parte del mismo. En el resto de los casos los alumnos o alumnas deberán asistir a las clases de la asignatura no superada en el curso anterior."

En acuerdo a lo establecido por ley, se hace obligatoria la recuperación de cursos suspendidos.

Para ello se establece como Criterios de Recuperación, los referidos a Mínimos Exigibles. Estos están organizados por cursos, de modo que la recuperación consistirá en la superación de esos mínimos establecidos, para el curso que según el caso corresponda.

Estos mínimos están expresados en términos de capacidades. De este modo la interpretación de estas capacidades se prestan a una mayor flexibilidad, otorgando un amplio margen de aptitud para que el alumno/a pueda superar el curso.

En el caso de que el alumno/a tenga que recuperar un curso anterior porque consiguiera promocionar, el plazo máximo para recuperarlo será el que corresponde al primer trimestre del curso en vigor. Dejando el segundo y tercer trimestre para cumplir con los mínimos establecidos del curso que corresponde.

En el supuesto de que no consiguiera superar los dos cursos de que estaría matriculado y solo fuera capaz de conseguir evaluación positiva en el curso pendiente y consiguiera promocionar, lo haría quedando como curso pendiente el que corresponde como propio del curso en vigor.

En cuanto al material de apoyo, aparte del reflejado en el apartado Material Didáctico, el profesor puede crear ejercicios de técnica en función de las posibilidades del alumno/a, y se propone recurrir al Método Completo para Trombón de J. B. Arban de forma más amplia de la que se encuentra ya contenida en dicho apartado de la programación.

## **Material Didáctico y TEMPORALIZACIÓN**

### **Curso 1º de 1er Grado**

#### *1º TRIMESTRE*

- Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) ..... Pag. 5 a 12
  - 1ª, 3ª y 2ª Posición.
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.

#### *2º TRIMESTRE*

- Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 13 a 34
  - 4ª, 6ª, 5ª y 7ª Posición.
  - Escalas: Sib M, Fa M y Lab M
  - Figuración hasta corchea.
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.

#### *3º TRIMESTRE*

- Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 35 a 45
  - **Ejercicios de Recapitulación.**
  - 7ª Posición.
  - Escala: Sol M
  - Flexibilidad: Sib<sub>2</sub> - Sib<sub>3</sub>.
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.

## **Curso 2º de 1er Grado**

### *1º TRIMESTRE*

- Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 46 a 55
  - Flexibilidad: Sib<sub>2</sub> – Re<sub>4</sub>.
  - Calentamiento.
  - Escalas: Do M.
- Supplementary Studies (R. M. ENDRESEN)..... Estudio 1 a 2
  - Estudios sobre la técnica.
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.

### *2º TRIMESTRE*

- Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 56 a 68
  - Escalas: Re M y La M.
  - Ejercicios de Recapitulación.
- Supplementary Studies (R. M. ENDRESEN)..... Estudio 3 a 4
  - Estudios sobre la técnica.
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.

### *3º TRIMESTRE*

- Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 69 a 73
  - Escala: Mi M.
- Supplementary Studies (R. M. ENDRESEN)..... Estudio 5 a 10
  - Estudios sobre la técnica.
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.

## **Curso 1º de 2º Grado**

### *1º TRIMESTRE*

- Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 74 a 84
  - Flexibilidad: Sib<sub>2</sub> – Fa<sub>4</sub>.
  - Calentamiento.
  - Escala: Fa M (2 octavas).
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE) ..... Pag. 3 a 8
  - Posiciones: 1ª a 4ª.
- Escalas Vol. 1 (SLOKAR/REIFT) ..... Pag. 4 a 19
  - Escalas.
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Supplementary Studies (R. M. ENDRESEN).....Estudio 11 a 16
  - Estudios sobre técnica.

### *2º TRIMESTRE*

- Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 85 a 92
  - Escala: Mib M.
  - Recapitulación.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE) ..... Pag. 9 a 14
  - Posiciones: 5ª a 7ª.
- Escalas Vol. 1 (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 20 a 35
  - Escalas.
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Supplementary Studies (R. M. ENDRESEN).....Estudio 17 a 22
  - Estudios sobre técnica.

### *3º TRIMESTRE*

- Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 94 a 98
  - Escala: Reb M.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE) .....Pag. 17 a 19
  - Ajustar los sonidos.
  - Intervalos.
- Escalas Vol. 1 (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 35 a 51
  - Escalas.
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Supplementary Studies (R. M. ENDERSEN).....Estudio 23 a 28
  - Estudios sobre técnica.

### *OBRAS*

En este curso se interpretarán un mínimo de 2 obras, quedando la posibilidad de ampliar el repertorio.

Las obras serán escogidas del repertorio que a continuación se propone:

- “FIRST REPERTOIRE PIECES FOR TROMBONE” (selección de piezas), BOOSEY &

HAWKES.

## **Curso 2º de 2º Grado**

### *1º TRIMESTRE*

- Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 99 a 111
  - Flexibilidad: Sib<sub>2</sub> – Lab<sub>4</sub>.
  - Escalas: Solb M y Si M.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE) .....Pag. 20 a 23
  - Sobre el ataque.
- Escalas Vol.1 (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 52 a 67
  - Escalas.
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la Flexibilidad.
- Supplementary Studies (R. M. ENDERSEN).....Estudio 29 a 34
  - Estudios sobre técnica.

### *2º TRIMESTRE*

- Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 112 a 113 y 122 a 125
  - Recapitulación.
  - El Legato.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE) .....Pag. 24 a 29
  - Diferentes emisiones.
- Escalas Vol. 1 (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 68 a 83
  - Escalas.
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Supplementary Studies (R. M. ENDERSEN).....Estudio 35 a 40
  - Estudios sobre técnica.

### *3º TRIMESTRE*

- Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 85 a 92
  - Escala: Mib M.
  - Recapitulación.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE) .....Pag. 30 a 31
  - Diferentes emisiones.
- Escalas Vol. 1 (SLOKAR/REIFT) .....Pag. 84 a 99
  - Escalas.
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Supplementary Studies (R. M. ENDERSEN).....Estudio 41 a 46
  - Estudios sobre técnica.

### *OBRAS*

En este curso se interpretarán un mínimo de 2 obras, quedando la posibilidad de ampliar el repertorio.

Entre las obras que se proponen se ha de interpretar como obligada:

- SONATA en Re M, de ANTONIO CALDARA.

La segunda obra será de libre elección y se escogerá del repertorio que a continuación se propone:

- COLNEFORD SUITE, de ALAN BULLARD.
- SONATA en Mi m, de BENEDETTO MARCELLO.
- OLIVET, de A. AMELLER.
- TROMBONARIA, de J. BROUQUIÈRES.
- THÈME DE CONCOURS, de R. CLÉRISSE
- ROMANZA SIN PALABRAS, de M. BADIA.
- “FIRST REPERTOIRE PIECES FOR TROMBONE” (selección de piezas), BOOSEY & HAWKES.

### ***Clase en grupo***

Será de una hora semanal y estará formada por alumnos/as de un mismo curso, salvo que por necesidades de organización, haya que reunir alumnos/as de diferentes cursos.

Los objetivos a alcanzar y contenidos serán los siguientes:

#### **Objetivos Curso 1º de 1er Grado:**

- Conocer el correcto cuidado y mantenimiento que el instrumento necesita.
- Iniciar la educación del oído y el sentido rítmico del alumno/a.
- Conocer ejercicios básicos de calentamiento.
- Iniciar la práctica de la vibración de los labios y la emisión con la boquilla.
- Iniciar al alumno/a en la práctica de hacer música en conjunto.
- Iniciar al alumno/a en el conocimiento de los instrumentos de la orquesta.
- Conocer grabaciones de trombón en sus distintas facetas musicales: como solista, como parte de una agrupación, etc.

#### **Objetivos Curso 2º de 1er Grado:**

- Desarrollar los objetivos del curso anterior.
- Acostumbrar al alumno/a a tocar en público.
- Practicar la repentización.
- Inculcar a los alumnos/as la necesidad de lograr un principio de coordinación y adecuada afinación de conjunto.

#### **Objetivos Curso 1º de 2º Grado:**

- Profundizar en los objetivos del curso anterior.
- Iniciar al alumno/a en la improvisación sobre distintas fórmulas rítmicas.
- Diferenciar los distintos instrumentos de la Orquesta.
- Iniciar a los alumnos/as en las diferentes prácticas del trombón: jazz, salsa, blues, etc.
- Ampliar el repertorio de obras a trabajar a un ámbito que no se limite al exclusivamente clásico.
- Inculcar en los alumnos/as la necesidad de lograr un buen control sobre la intensidad y calidad de emisión del grupo.

#### **Objetivos Curso 2º de 2º Grado:**

- Desarrollar los objetivos del curso anterior.
- Alcanzar un nivel de educación del oído y de sentido rítmico óptimo para el nivel en que se encuentra el alumno/a.
- Alcanzar un nivel óptimo de dominio de la técnica de la vibración de los labios y del estudio de la boquilla.
- Alcanzar un alto grado de coordinación, afinación, control sobre la emisión y calidad de emisión, en la interpretación en grupo.
- Interpretar obras de estilos variados: clásico, jazz, salsa, blues, etc.

#### **Contenidos Curso 1º de 1er Grado:**

- Conocimiento del correcto cuidado y mantenimiento que el instrumento necesita.



- Iniciación en la educación del oído y del sentido del ritmo en los alumnos/as.
- Aprendizaje de ejercicios básicos de calentamiento.
- Iniciación a la práctica de la vibración de los labios y la emisión con la boquilla.
- Práctica inicial en conjunto.
- Conocimiento básico de los instrumentos de la orquesta.
- Audición del trombón en sus distintas facetas musicales: como solista, como parte de una agrupación, etc.

### **Contenidos Curso 2º de 1er Grado:**

- Desarrollo de los contenidos del curso anterior.
- Tocar en público.
- Práctica de la repentización.
- La coordinación y la afinación en la práctica de conjunto.

### **Contenidos Curso 1º de 2º Grado:**

- Ampliación de los contenidos del curso anterior.
- Improvisación sobre distintas fórmulas rítmicas sencillas.
- Identificación de los distintos instrumentos de la Orquesta.
- Iniciación de la práctica del trombón en sus diferentes facetas: jazz, salsa, blues, etc.
- Práctica de un repertorio amplio y variado en cuanto a estilos.
- El control sobre la intensidad sonora y calidad de emisión en la práctica de grupo.

### **Contenidos Curso 2º de 2º Grado:**

- Desarrollo de los contenidos del curso anterior.
- Desarrollo a un nivel óptimo de la educación del oído y del sentido rítmico de los alumnos/as.
- Desarrollo avanzado de la técnica de la vibración de los labios y del estudio de la boquilla.
- La coordinación, afinación, control sobre la emisión y calidad de emisión en la interpretación en grupo.
- Trabajo sobre obras de estilos variados.

### **Repertorio**

En cuanto al repertorio a trabajar en la clase colectiva, se hace difícil el establecer un repertorio fijo. Por esto, el repertorio a trabajar en este apartado estará condicionado al que el profesor disponga por parte del centro y de forma particular.

Otra dificultad se centra en realizar una buena selección del repertorio para que se corresponda con el nivel de los alumnos/as. Esto se acentúa sobre todo en los primeros cursos, donde puede que los alumnos/as no dominen el instrumento a un nivel mínimo para esta práctica, por ello el profesor debe saber escoger un repertorio que puedan interpretar de forma cómoda y suficiente. De este modo se conseguirá una interpretación más consciente y eficaz por parte de los alumnos/as.

## Metodología

El objetivo de la metodología es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad artística del alumno/a. Tiene que fomentar el desarrollo de sus capacidades, de su creatividad y estimular y potenciar sus posibilidades. Para ello se utilizarán situaciones de aprendizaje que favorezcan al alumno/a, así como sus experiencias, vivencias y conocimientos. Se deberá, por ello, preparar al alumno/a para actividades que pueda desarrollar, y que poco a poco vaya resolviendo problemas más complejos, pero no encaminar a éste sensaciones de fracaso ante actividades para las que aún no está preparado.

Habrá que tener en cuenta el momento evolutivo o nivel de desarrollo del alumno/a, y a partir del nivel real de conocimiento previos que tiene, teniendo en cuenta que hacer las oportunas individualizaciones y adaptando objetivos, contenidos y actividades para el alumno/a. En el caso de alumnos/as con necesidades educativas especiales habrá que adecuar objetivos, contenidos, etc. a la personalidad de cada alumno/a y tomar las medidas respectivas de adaptación curricular, ya que este proyecto es abierto y flexible. En todo esto el profesor debe ser cuidadoso, ya que el alumno/a puede necesitar más tiempo para desarrollar su intuición musical. Los contenidos deben ser presentados de forma atractiva y estimulante para que el alumno/a continúe sus estudios.

La metodología debe ser activa, buscando la participación del alumno/a, el respeto y la comunicación con los demás, y además aquella que suponga un desarrollo integral de la persona. Será individualizada cuando la clase así lo permita y otras veces será grupal, cuando se trabaje en cámara o colectivamente.

El proceso de aprendizaje se encaminará a la adquisición de hábitos de trabajo, responsabilidad, respeto a los demás y a preparar al alumno/a para un futuro desenvolvimiento como profesional de la música.

El clima de la clase será de igualdad entre el alumno/a y profesor y la labor del docente será en lo posible ayudar al alumno/a. El aprendizaje será a veces significativo y a veces memorístico, siempre partiendo de lo que el alumno/a conoce y que irá descubriendo y construyendo poco a poco y con la ayuda del profesor, siendo por tanto un aprendizaje constructivista. La labor del educador será facilitar y guiar el aprendizaje de sus alumnos/as, favoreciendo así la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

La enseñanza se desarrollará de una manera progresiva e individualizada, si bien dentro de grupos. De esta manera, se considera que el aprovechamiento será óptimo, ya que el alumno/a recibe además de su propia clase individual, las enseñanzas que pudieran derivarse de las impartidas a sus compañeros, con lo que sus conocimientos musicales se amplían notablemente.

El tiempo dedicado a cada clase estará en función del número de alumnos/as que asistan. Considerando que la ratio de clase individual es de 30 minutos, se pretenderá que como mínimo se agrupen los alumnos/as en grupos de dos, dando origen a una hora de trabajo conjunto, y como consecuencia de esto que a mayor número de alumnos/as que se agrupen, de mayor tiempo de trabajo dispondrán. Además los alumnos/as de grado elemental contarán con otra hora de clase colectiva.

En grado elemental estructuraremos la clase individual del siguiente modo:

- 1.- Dedicaremos 15 minutos al montaje del instrumento y calentamiento. Se realizarán breves ejercicios que sirvan para preparar la práctica instrumental.
- 2.- 20 minutos para el trabajo de flexibilidad y escalas. Este trabajo no se encuentra contemplado en los primeros cursos de grado elemental, ya que se incluye en el trabajo del

método general de técnica. Por ello este tiempo se repartirá en los diferentes apartados que conforman la clase.

3.- Se invertirá 20 minutos del tiempo de clase en el trabajo de los métodos de técnica, estudios y obras. En este tiempo, que variará según el curso, trabajaremos sobre el continuo avance en la técnica del trombón y su aplicación en estudios y obras.

4.- 5 minutos para desmontaje del instrumento y conclusiones sobre la clase. En este tiempo alumno/a y profesor podrán conversar sobre lo aprendido y planificar la próxima clase.

Para la clase colectiva realizaremos la siguiente estructuración:

1.- Dedicaremos 25 minutos al montaje de instrumentos, calentamiento y ejercicios técnicos. En este tiempo, tras un breve calentamiento de conjunto, realizaremos ejercicios y juegos que se centrarán en elementos técnicos tales como: vibración de labios, boquilla, afinación, educación del oído, educación del sentido rítmico de los alumnos/as, etc. Para ello utilizaremos las escalas, ejercicios de flexibilidad, y diversos juegos que nos ayuden a desarrollar dichos elementos técnicos.

2.- 20 minutos al trabajo de obras para conjunto. En este tiempo se podrá observar la aplicación de la técnica desarrollada sobre las obras. El trabajo de estas obras será de forma progresiva en cuanto a dificultad. Como elemento importante de dificultad, destacaremos el desdoblamiento de las voces, de modo que la responsabilidad de interpretar una voz individual se irá incrementando conforme avance el nivel del grupo.

3.- Por último, se dedicarán 15 minutos al desarme de los instrumentos y a la realización de audiciones. Con estas audiciones se pretenderá dar a conocer a los alumnos/as las diferentes prácticas musicales del trombón.

Es conveniente especificar que la distribución del tiempo de clase que se ha realizado es tan solo aproximada y orientativa. En el caso del tiempo de clase individual, se adaptará en función de las posibilidades de agrupación de los alumnos/as, y afectará de forma proporcional a la distribución temporal de las diferentes partes de la clase. También la duración marcada para cada parte de la clase variará dependiendo de las necesidades que el profesor observe sobre el/los alumnos/as, adaptando una mayor dedicación de tiempo allí donde el profesor lo crea conveniente.

## Atención al alumnado con necesidades específicas de Apoyo Educativo

**Cada alumno/a es único, como cada persona es diferente. Partiendo de este principio tan sencillo y consensuado por todos, es de considerar que también desde el punto de vista educativo tendremos que adaptar la praxis educativa a ello. La clase individual de instrumento es un lugar que se presta bien a esta máxima, pues cada alumno/a tiene un desarrollo, una evolución, unos problemas y el profesor ha de adaptarse a su ritmo. El currículo ha de ser abierto para poder atender a la necesidad de cada uno. Además, en ocasiones algunos educandos presentan unas características bien sean físicas, evolutivas, psíquicas... que requieren un paso más, una adaptación del currículo a estas necesidades. Por ello, tras un análisis de la situación particular, se podrá llevar a cabo dichas adaptaciones curriculares.**

**Para dar respuesta a todas las necesidades que el alumnado pueda plantear tendremos en cuenta una serie de criterios:**

- **Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.**
- **Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.**
- **Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.**
- **Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro. Trabajar con materiales didácticos variados escogiendo los que mejor se adapten al nivel del alumno/a.**
- **Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.**
- **Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos/as en la más apropiada a su nivel.**
- **Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.**
- **Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.**

### Alumnado con Altas Capacidades de Aprendizaje

**Ante la posibilidad de encontrarnos con un alumnado cuya consecución de los objetivos esté muy por encima de los niveles propuestos, se adoptarán medidas de ampliación que pueden ir desde profundizar en los contenidos y objetivos planteados para el curso o bien desarrollarlos tal y como se plantean en cursos superiores. Esta actuación influiría en las Unidades Didácticas planteadas y exigirían una adaptación de las mismas.**

### Alumnado con problemática socio-educativa

**Una vez descubramos el perfil del alumno/a tendremos conciencia de los motivos de su ámbito social que pueden interferir en su educación, tales como:**

- **No poder practicar con el instrumento en casa por motivos familiares.**
- **Mostrar desinterés por la asignatura.**
- **Padecer sobrecarga de actividades extraescolares.**
- **No poder asistir a clase de forma regular.**
- **Situación personal de padres separados.**
- **Disponer de poco tiempo de estudio por encontrarse en un curso de las enseñanzas obligatorias que le ocupa mucho tiempo.**

- **No contar con los medios económicos para disponer de un instrumento adecuado y de los materiales bibliográficos necesarios para desarrollar el curso para el que se presenta esta Programación.**
- **Etc.**

**se realizará una adaptación curricular que facilite al alumno/a la posibilidad de completar la Programación propuesta para este curso.**

#### Alumnado inmigrante

**Ante la posible dificultad que en la comunicación oral con este grupo de alumnado puede surgir, se llevará a cabo una adaptación en los medios comunicativos a través de los cuales debemos transmitir al alumno/a las explicaciones necesarias para la consecución de los objetivos planteados para el curso.**

**En cierto modo en Música nos encontramos con una ventaja con la que otras disciplinas no cuentan, y es que la Música usa un lenguaje Universal que no entiende de idiomas y que por lo tanto es capaz de superar esa barrera. Este hecho no salva la necesidad en la labor docente de transmitir verbalmente los conocimientos e instrucciones al alumno/a, y que motiva este apartado como una atención específica para un grupo de alumnado con una necesidad concreta.**

#### Alumnado con ritmo de aprendizaje más lento

**Con este tipo de alumnado se realizará una labor de adaptación, mediante la cual se simplificarán las actividades contenidas en las Unidades Didácticas a las más importantes y relevantes, consiguiendo de esta forma ampliar el tiempo dedicado a estas sin dejar de trabajar todas las Unidades planteadas para el desarrollo de esta Programación Didáctica.**

**Dentro de las causas que pueden provocar en el alumno/a desarrollar un ritmo de aprendizaje más lento están:**

- **Padecer cierto grado de sordera.**
- **Padecer dificultades en la visión.**
- **Problemas de coordinación motriz.**
- **Padecer algún tipo de deficiencia psíquica.**
- **Longitud de extremidades no adecuada.**
- **No contar con el desarrollo muscular suficiente para manejar correctamente el instrumento.**
- **Problemas en la formación de la boca: problemas en la dentadura, lesiones en los labios o en la musculatura que los rodea que hallan dejado secuelas o cicatrices.**
- **Desviaciones en la columna.**
- **Padecer alguna enfermedad relacionada con el aparato respiratorio.**
- **Etc.**

## Actividades

Las actividades en general destinadas al alumno/a deberán ser motivadoras, atractivas y creativas para que favorezcan su participación.

### **ACTIVIDADES DE CLASE**

Estas actividades se desarrollarán en la clase individual o en la colectiva. En ellas el alumno/a tiene una participación directa. Éstas pueden ser:

- Explicaciones, audiciones y análisis de obras musicales.
- Charlas sobre la historia, la evolución o la familia del instrumento en particular.
- Realización de música en grupo e iniciación en música de cámara.
- Interpretación individual en clases colectivas de obras adecuadas a su nivel.
- Trabajo sobre la lectura a primera vista, la memorización y la improvisación.
- Asistencia a cursos de perfeccionamiento.
- Aprendizaje de canciones clásicas y populares.

### **ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO**

*Estas actividades se realizarán contando con la asistencia e intervención de todos los alumnos/as, y a las cuales se invitará a asistir a padres y familiares que quieran participar, así como demás alumnos y demás asistentes que quieran participar de la actividad. Estas actividades serán:*

- Pruebas de Nivel, de todos los alumnos/as de Trombón.
- Ensayos generales de preparación para las Audiciones de Alumnos/as.
- Audiciones de Alumnos/as de Trombón.

### **ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CONSERVATORIO**

#### ● COMPLEMENTARIAS

*Estas actividades están sujetas al horario lectivo y son las que va a ofertar el Centro a lo largo del curso, donde participan alumnos/as, profesores y AMPA. Algunas de ellas son:*

- Participación del alumnado en las pruebas de nivel y en las audiciones de alumnos/as de Trombón.
- *Concierto de Santa Cecilia, Navidad, día de Andalucía.*
- *Concierto de despedida de fin de curso.*
- *Concierto de profesores y alumnos/as durante todo el curso.*
- *Programación de una Semana musical de Primavera.*

#### ● ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

*No sujetas a horario lectivo, organizadas por AMPA y Conservatorio, generalmente se realizan fuera del Centro. Podemos citar:*

- *Asistencia a conciertos en directo.*
- *Visitas a organismos públicos y privados.*
- *Excursiones.*
- *Visitas a actos culturales como exposiciones, conferencias, etc.*

*Por último podemos mencionar como actividades la formación del profesorado de forma permanente, lo que mejorará la enseñanza impartida y ayudará al aprendizaje del alumno/a. Además servirá al profesor como reflexión sobre su labor educativa.*

## Acción Tutorial

Según recoge el Decreto 127/1994 en su “Capítulo Segundo: De la Tutoría: punto 4:

La tutoría tiene como funciones básicas, entre otras, las siguientes:

- a) Conocer las aptitudes, capacidades e intereses del alumnado con objeto de orientar más eficazmente su proceso de aprendizaje.
- b) Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumnado, sus padres, en el caso de que sean menores de edad, y la institución escolar.
- c) Coordinar la acción educativa del profesorado que trabaja con el mismo grupo de alumnos y alumnas.
- d) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado.

**La función tutorial se basa en tres aspectos fundamentales: la orientación, la personalización y la mediación.**

**La orientación hace referencia a las posibilidades educativas del sistema, así como a la realidad laboral. La personalización se refiere a la individualización educativa del profesor para con cada uno de sus alumnos/as; la evaluación inicial y el estudio de los antecedentes personales de los alumnos/as que deben servir también para la prevención de problemas o dificultades, el refuerzo y el apoyo de quienes lo precisen, pudiéndose plasmar esto en las ya citadas anteriormente adaptaciones curriculares. Por último la tercera función tutorial será la mediación entre todos los agentes implicados en el proceso educativo, docentes, padres y alumnos/as, promoviendo la cooperación educativa y el trabajo conjunto.**

**Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo y de un instrumento adecuado y en buenas condiciones, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno/a en su familia, en su ambiente, sus amistades, etc.**

Para llevar a cabo esta función, el profesor cuenta con dos horas semanales de tutorías, una de tareas administrativas propias de esta función y otra de atención a los padres y/o alumnos/as.

El profesor convocará como mínimo a los padres de los alumnos/as que sean menores de edad una vez al trimestre.

Como complemento a esta función tutorial se tendrá en consideración todo lo expuesto sobre este apartado (Plan de acción tutorial) en el Plan de Centro Anual.

### *Evaluación del Proceso Educativo y la Práctica Docente*

**El moderno concepto de Evaluación no solo abarca la evaluación de los aprendizajes sino de todos los aspectos del sistema educativo, incluida la Programación Didáctica, así como la propia práctica docente del profesorado. Esta Evaluación no debe ser un elemento de enjuiciamiento sino, una herramienta para detectar los posibles errores y solucionarlos, mejorando la calidad de nuestra enseñanza. Para la Evaluación de la práctica docente será necesaria una reflexión personal de cada profesor acerca del desarrollo de su trabajo. Igualmente se puede proceder con las Programaciones Didácticas para tratar de localizar y solucionar fallos en la misma, o simplemente para mejorar su eficacia educativa.**

A modo de conclusión se puede determinar, que el currículum contenido en la Programación Didáctica a de ser abierto y flexible a las necesidades de cada alumno/a.



## ***Prueba de Acceso al 1er Curso de Enseñanzas Profesionales***

Los alumnos que se encuentren cursando Grado Elemental podrán acceder a las Enseñanzas profesionales; preferentemente después de haber completado con éxito todo el Grado Elemental, para afrontar con garantías de aprobar y conseguir plaza en las Pruebas de Acceso a Enseñanzas Profesionales.

Según lo establecido en el Artículo 4 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se regula las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

“a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria.”

Ante la necesidad de que las piezas sean de diferentes estilos, se presenta la siguiente relación orientativa de obras, considerando que al menos tres de las propuestas se encuentran programadas en los cursos que componen el Grado Elemental:

### **BARROCO:**

- Sonata en Re m, de Antonio Caldara.
- Sonata en Mi m, de Benedetto Marcello.

### **CLASICISMO**

- Allegro, de Leopold Mozart (Extraído de “FIRST REPERTOIRE PIECES FOR TROMBONE”).
- The Arethusa, de William Shield (Extraído de “FIRST REPERTOIRE PIECES FOR TROMBONE”).

### **ROMANTICISMO**

- Serenade, de Franz Schubert (Extraído de “FIRST REPERTOIRE PIECES FOR TROMBONE”).
- Träumerei, de Robert Schuman (Extraído de “FIRST REPERTOIRE PIECES FOR TROMBONE”).

### **CONTEMPORÁNEO**

- Colneford Suite, de Alan Bullard.
- Trombonaria, de J. Brouquières.
- Olivet, de A. Ameller.
- Confidence, de Pierre Seguin.
- Prelude et Divertissement, de Robert Clerisse.
- Thème de concours, de Robert Clerisse.
- Romanza sin palabras, de M. Badía.

## **ENSEÑANZAS PROFESIONALES** **INDICE**

OBJETIVOS	4
- Objetivos generales	4
- Objetivos generales para los Instrumentos de Viento Metal	5
- Objetivos específicos de Trombón	5
- Curso 1° de Enseñanzas Profesionales	6
- Curso 2° de Enseñanzas Profesionales	7
- Curso 3° de Enseñanzas Profesionales	8
- Curso 4° de Enseñanzas Profesionales	8
- Curso 5° de Enseñanzas Profesionales	9
- Curso 6° de Enseñanzas Profesionales	10
CONTENIDOS	11
- Contenidos generales para los Instrumentos de Viento Metal	11
- Contenidos específicos de Trombón	11
- Curso 1° de Enseñanzas Profesionales	12
- Curso 2° de Enseñanzas Profesionales	12
- Curso 3° de Enseñanzas Profesionales	13
- Curso 4° de Enseñanzas Profesionales	14
- Curso 5° de Enseñanzas Profesionales	14
- Curso 6° de Enseñanzas Profesionales	15
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	16
- Criterios de Evaluación generales	16
- Curso 1° de Enseñanzas Profesionales	17
- Curso 2° de Enseñanzas Profesionales	17
- Curso 3° de Enseñanzas Profesionales	18
- Curso 4° de Enseñanzas Profesionales	18
- Curso 5° de Enseñanzas Profesionales	19
- Curso 6° de Enseñanzas Profesionales	19
LA EVALUACIÓN	20
CRITERIOS DE PROMOCIÓN REFERIDO A MINIMOS EXIGIBLES	21
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	22
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON CURSOS PENDIENTES .....	23
MATERIAL DIDACTICO	24
- Curso 1° de Enseñanzas Profesionales	24
- Curso 2° de Enseñanzas Profesionales	26
- Curso 3° de Enseñanzas Profesionales	28
- Curso 4° de Enseñanzas Profesionales	30
- Curso 5° de Enseñanzas Profesionales	32
- Curso 6° de Enseñanzas Profesionales	34
METODOLOGÍA	36
ATENCION AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	38
ACTIVIDADES	40
ACCIÓN TUTORIAL	41
EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO Y LA PRÁCTICA DOCENTE	42
PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	43
PRUEBAS DE ACCESO A GRADO SUPERIOR	46

## *Objetivos*

### **- Objetivos generales**

A nivel de Objetivos Generales y Específicos para la elaboración del Currículo (según lo establecido por el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, “por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía”):

#### **Artículo 3. Objetivos generales:**

- a) **Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.**
- b) **Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.**
- c) **Analizar y valorar la calidad de la música.**
- d) **Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.**
- e) **Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.**
- f) **Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.**
- g) **Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.**
- h) **Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.**
- i) **Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.**

#### **Artículo 5. Objetivos específicos:**

- a) **Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.**
- b) **Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.**
- c) **Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.**
- d) **Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.**
- e) **Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.**
- f) **Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.**
- g) **Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.**
- h) **Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.**
- i) **Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.**

- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.**
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.**
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.**
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.**

### **- Objetivos generales para los Instrumentos de Viento Metal**

A nivel de Objetivos para los Instrumentos de Viento-Metal (según Anexo I de la Orden de 25 de octubre de 2007, “por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía”):

- 1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.**
- 2. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.**
- 3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.**
- 4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.**
- 5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.**
- 6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.**
- 7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.**
- 8. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.**
- 9. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.**
- 10. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.**
- 11. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.**
- 12. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.**
- 13. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.**

### **- Objetivos específicos de Trombón**

- Adoptar una correcta posición corporal que permita una ejecución plena y relajada.
- Usar la relajación como ejercicio preparatorio de la práctica instrumental y como elemento indispensable durante la misma.
- Realizar correctamente la respiración abdominal-costal-diafragmática.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del trombón de varas:  
**Desarrollo de los elementos técnicos del grado elemental. Lectura en Clave de Do en 4ª línea. Escalas. Arpeggios y cromatismos. Notas de adorno. Técnicas de fraseo. Doble y Triple picado. Glissandos y efectos sonoros básicos. El transpositor y su uso. Las notas pedales. El uso de la sordina. La expresión. Conocimiento del repertorio orquestal. Solos de trombón. Dominio completo de las posibilidades sonoras del instrumento. Conocimiento de todos los estilos musicales. Lectura a primera vista de media dificultad. Conocimientos históricos del trombón.**
- Ejecutar correctamente las notas de los 9 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Mostrar dominio de la flexibilidad en el ámbito de los 9 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara
- Conocer y practicar correctamente las distintas articulaciones.
- Desarrollar la técnica del ligado.
- Conocer todas las posibilidades sonoras del instrumento.
- Conocer y practicar correctamente las Escalas Mayores y sus respectivas menores en modo armónico, melódico, dórico y oriental, en todas las tonalidades. Se ejecutarán en dos octavas y se interpretarán en diferentes matices y con juegos de crescendo y decrescendo.
- Adquirir autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- Desarrollar y demostrar la sensibilidad auditiva que permita perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, que exijan los progresos técnicos que se van adquiriendo en cada curso.
- Dominar la improvisación como ejercicio de creatividad interpretativa.
- Dominar la lectura a primera vista aumentando de forma progresiva la dificultad de las partituras a trabajar.
- Conseguir memorizar e interpretar estudios y obras trabajadas durante el curso.
- Realizar trabajo grupal e interpretar repertorio para grupo de trombones.
- Aprender a tocar en grupo, bien sea en música de cámara, orquesta o banda de música y tener conciencia del grupo sonoro y la función a realizar en cada momento.
- Realizar trabajo del repertorio programado con el pianista acompañante.
- Conocer el repertorio popular andaluz e interpretar piezas de dicho repertorio.
- Apremiar a través de audiciones discográficas el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- Mostrar dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público y experimentar de esta forma a través de las actuaciones el verdadero objeto del intérprete.
- Despertar en el alumno una inquietud investigativa que le aporte un conocimiento más amplio sobre el Trombón.

### **- Curso 1º**

- 
- Adoptar una correcta posición corporal que permita una ejecución plena y relajada.

- Usar la relajación como ejercicio preparatorio de la práctica instrumental y como elemento indispensable durante la misma.
- Realizar correctamente la respiración abdominal-costal-diafragmática.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del trombón de varas: **Desarrollo de los elementos técnicos del grado elemental. Lectura en Clave de Do en 4ª línea. Escalas. Conocimiento del repertorio orquestal. Solos de trombón.**
- Ejecutar correctamente las notas de los 7 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Conocer y practicar correctamente las distintas articulaciones.
- Desarrollar la técnica del ligado.
- Conocer todas las posibilidades sonoras del instrumento.
- Conocer y practicar correctamente las Escalas Mayores en todas las tonalidades en una extensión de una octava, su arpegio mayor, y sus secuencias interválicas de tercera.
- Adquirir autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- Desarrollar y demostrar la sensibilidad auditiva que permita perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, que exijan los progresos técnicos que se van adquiriendo en cada curso.
- Dominar la lectura a primera vista aumentando de forma progresiva la dificultad de las partituras a trabajar.
- Conseguir memorizar e interpretar estudios y obras trabajadas durante el curso.
- Realizar trabajo grupal e interpretar repertorio para grupo de trombones.
- Aprender a tocar en grupo, bien sea en música de cámara, orquesta o banda de música y tener conciencia del grupo sonoro y la función a realizar en cada momento.
- Realizar trabajo del repertorio programado con el pianista acompañante.
- Conocer el repertorio popular andaluz e interpretar piezas de dicho repertorio.
- Apreciar a través de audiciones discográficas el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- Mostrar dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público y experimentar de esta forma a través de las actuaciones el verdadero objeto del intérprete.
- Despertar en el alumno una inquietud investigativa que le aporte un conocimiento más amplio sobre el Trombón.

### - Curso 2º

- Adoptar una correcta posición corporal que permita una ejecución plena y relajada.
- Usar la relajación como ejercicio preparatorio de la práctica instrumental y como elemento indispensable durante la misma.
- Realizar correctamente la respiración abdominal-costal-diafragmática.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del trombón de varas: **Escalas. Conocimiento del repertorio orquestal. Solos de trombón.**
- Conocer y practicar correctamente las Escalas Mayores y sus respectivas menores en modo armónico, en todas las tonalidades en una extensión de una octava, sus arpegios mayor y menor, y sus secuencias interválicas de tercera y cuarta.
- Adquirir autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- Desarrollar y demostrar la sensibilidad auditiva que permita perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, que exijan los progresos técnicos que se van adquiriendo en cada curso.
- Dominar la lectura a primera vista aumentando de forma progresiva la dificultad de las partituras

a trabajar.

- Conseguir memorizar e interpretar estudios y obras trabajadas durante el curso.
- Realizar trabajo grupal e interpretar repertorio para grupo de trombones.
- Aprender a tocar en grupo, bien sea en música de cámara, orquesta o banda de música y tener conciencia del grupo sonoro y la función a realizar en cada momento.
- Realizar trabajo del repertorio programado con el pianista acompañante.
- Conocer el repertorio popular andaluz e interpretar piezas de dicho repertorio.
- Apremiar a través de audiciones discográficas el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- Mostrar dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público y experimentar de esta forma a través de las actuaciones el verdadero objeto del intérprete.
- Despertar en el alumno una inquietud investigativa que le aporte un conocimiento más amplio sobre el Trombón.

### - Curso 3º

- Adoptar una correcta posición corporal que permita una ejecución plena y relajada.
- Usar la relajación como ejercicio preparatorio de la práctica instrumental y como elemento indispensable durante la misma.
- Realizar correctamente la respiración abdominal-costal-diafragmática.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del trombón de varas: **Arpeggios y cromatismos. Conocimiento del repertorio orquestal. Solos de trombón.**
- Ejecutar correctamente las notas de los 8 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Conocer y practicar correctamente las Escalas Mayores y sus respectivas menores en modo armónico y melódico, en todas las tonalidades en una extensión de una octava, sus arpeggios mayor y menor, y sus secuencias interválicas de tercera, cuarta y quinta.
- Adquirir autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- Desarrollar y demostrar la sensibilidad auditiva que permita perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, que exijan los progresos técnicos que se van adquiriendo en cada curso.
- Dominar la lectura a primera vista aumentando de forma progresiva la dificultad de las partituras a trabajar.
- Conseguir memorizar e interpretar estudios y obras trabajadas durante el curso.
- Realizar trabajo grupal e interpretar repertorio para grupo de trombones.
- Aprender a tocar en grupo, bien sea en música de cámara, orquesta o banda de música y tener conciencia del grupo sonoro y la función a realizar en cada momento.
- Realizar trabajo del repertorio programado con el pianista acompañante.
- Conocer el repertorio popular andaluz e interpretar piezas de dicho repertorio.
- Apremiar a través de audiciones discográficas el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- Mostrar dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público y experimentar de esta forma a través de las actuaciones el verdadero objeto del intérprete.
- Despertar en el alumno una inquietud investigativa que le aporte un conocimiento más amplio sobre el Trombón.

### - Curso 4º

- Adoptar una correcta posición corporal que permita una ejecución plena y relajada.

- Usar la relajación como ejercicio preparatorio de la práctica instrumental y como elemento indispensable durante la misma.
- Realizar correctamente la respiración abdominal-costal-diafragmática.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del trombón de varas: **Notas de adorno. Técnicas de fraseo. Conocimiento del repertorio orquestal. Solos de trombón.**
- Conocer y practicar correctamente las Escalas Mayores y sus respectivas menores en modo armónico, melódico y dórico, en todas las tonalidades en una extensión de una octava, sus arpeggios mayor y menor, y sus secuencias interválicas de tercera, cuarta, quinta y sexta.
- Adquirir autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- Desarrollar y demostrar la sensibilidad auditiva que permita perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, que exijan los progresos técnicos que se van adquiriendo en cada curso.
- Dominar la lectura a primera vista aumentando de forma progresiva la dificultad de las partituras a trabajar.
- Conseguir memorizar e interpretar estudios y obras trabajadas durante el curso.
- Realizar trabajo grupal e interpretar repertorio para grupo de trombones.
- Aprender a tocar en grupo, bien sea en música de cámara, orquesta o banda de música y tener conciencia del grupo sonoro y la función a realizar en cada momento.
- Realizar trabajo del repertorio programado con el pianista acompañante.
- Conocer el repertorio popular andaluz e interpretar piezas de dicho repertorio.
- Aprender a través de audiciones discográficas el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- Mostrar dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público y experimentar de esta forma a través de las actuaciones el verdadero objeto del intérprete.
- Despertar en el alumno una inquietud investigativa que le aporte un conocimiento más amplio sobre el Trombón.

### **- Curso 5º**

- Adoptar una correcta posición corporal que permita una ejecución plena y relajada.
- Usar la relajación como ejercicio preparatorio de la práctica instrumental y como elemento indispensable durante la misma.
- Realizar correctamente la respiración abdominal-costal-diafragmática.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del trombón de varas: **Doble y Triple picado. Glissandos y efectos sonoros básicos. El transpositor y su uso. Las notas pedales. El uso de la sordina. La expresión. Conocimiento del repertorio orquestal. Solos de trombón.**
- Ejecutar correctamente las notas de los 9 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Conocer y practicar correctamente las Escalas Mayores y sus respectivas menores en modo armónico, melódico, dórico y oriental, en todas las tonalidades en una extensión de una octava, sus arpeggios mayor y menor, y sus secuencias interválicas de tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima.
- Adquirir autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- Desarrollar y demostrar la sensibilidad auditiva que permita perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, que exijan los progresos técnicos que se van adquiriendo en cada curso.



- Dominar la improvisación como ejercicio de creatividad interpretativa.
- Dominar la lectura a primera vista aumentando de forma progresiva la dificultad de las partituras a trabajar.
- Conseguir memorizar e interpretar estudios y obras trabajadas durante el curso.
- Realizar trabajo grupal e interpretar repertorio para grupo de trombones.
- Aprender a tocar en grupo, bien sea en música de cámara, orquesta o banda de música y tener conciencia del grupo sonoro y la función a realizar en cada momento.
- Realizar trabajo del repertorio programado con el pianista acompañante.
- Conocer el repertorio popular andaluz e interpretar piezas de dicho repertorio.
- Apreciarse a través de audiciones discográficas el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- Mostrar dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público y experimentar de esta forma a través de las actuaciones el verdadero objeto del intérprete.
- Despertar en el alumno una inquietud investigativa que le aporte un conocimiento más amplio sobre el Trombón.

### **- Curso 6º**

- Adoptar una correcta posición corporal que permita una ejecución plena y relajada.
- Usar la relajación como ejercicio preparatorio de la práctica instrumental y como elemento indispensable durante la misma.
- Realizar correctamente la respiración abdominal-costal-diafragmática.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del trombón de varas: **Dominio completo de las posibilidades sonoras del instrumento. Conocimiento de todos los estilos musicales. Lectura a primera vista de media dificultad. Conocimientos históricos del trombón. Conocimiento del repertorio orquestal. Solos de trombón.**
- Conocer y practicar correctamente las Escalas Mayores y sus respectivas menores en modo armónico, melódico, dórico y oriental, en todas las tonalidades. Se ejecutarán en dos octavas y se interpretarán en diferentes matices y con juegos de crescendo y decrescendo, aplicando también todas las variantes desarrolladas en cursos anteriores.
- Adquirir autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- Desarrollar y demostrar la sensibilidad auditiva que permita perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, que exijan los progresos técnicos que se van adquiriendo en cada curso.
- Dominar la improvisación como ejercicio de creatividad interpretativa.
- Dominar la lectura a primera vista aumentando de forma progresiva la dificultad de las partituras a trabajar.
- Conseguir memorizar e interpretar estudios y obras trabajadas durante el curso.
- Realizar trabajo grupal e interpretar repertorio para grupo de trombones.
- Aprender a tocar en grupo, bien sea en música de cámara, orquesta o banda de música y tener conciencia del grupo sonoro y la función a realizar en cada momento.
- Realizar trabajo del repertorio programado con el pianista acompañante.
- Conocer el repertorio popular andaluz e interpretar piezas de dicho repertorio.
- Apreciarse a través de audiciones discográficas el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- Mostrar dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público y experimentar de esta forma a través de las actuaciones el verdadero objeto del intérprete.
- Despertar en el alumno una inquietud investigativa que le aporte un conocimiento más amplio sobre el Trombón.



## *Contenidos*

### **- Contenidos generales para los Instrumentos de Viento Metal**

Según lo establecido en el Anexo I de la Orden de 25 de octubre de 2007, “por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía” los contenidos comunes para los Instrumentos de Viento Metal son:

- **Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.**
- **Estudio del registro agudo.**
- **Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.**
- **Profundización en todo lo referente a la articulación.**
- **Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.**
- **Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.**
- **Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.**
- **Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.**
- **Estudio del repertorio solista, camerístico y orquestal en diferentes estilos.**
- **Práctica de la lectura a vista.**

### **- Contenidos específicos de Trombón**

- La corrección en la posición corporal.
- La relajación en la práctica instrumental.
- La respiración abdominal-costal-diafragmática.
- La técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del trombón de varas: **Desarrollo de los elementos técnicos del grado elemental. Lectura en Clave de Do en 4ª línea. Escalas. Arpeggios y cromatismos. Notas de adorno. Técnicas de fraseo. Doble y Triple picado. Glissandos y efectos sonoros básicos. El transpositor y su uso. Las notas pedales. El uso de la sordina. La expresión. Conocimiento del repertorio orquestal. Solos de trombón. Dominio completo de las posibilidades sonoras del instrumento. Conocimiento de todos los estilos musicales. Lectura a primera vista de media dificultad. Conocimientos históricos del trombón.**
- Estudio del registro agudo y grave.
- La flexibilidad.
- Las articulaciones.
- El legato.
- Las posibilidades sonoras del instrumento.
- Las Escalas Mayores y sus respectivas menores en modo armónico, melódico, dórico y oriental, en todas las tonalidades. Las dos octavas de extensión. Los arpeggios mayores y menores. Las diferentes secuencias interválicas y los diferentes matices y elementos de dinámica.
- La autonomía ante la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- La sensibilidad auditiva y la calidad sonora.
- La interpretación: épocas y estilos. El repertorio y la aplicación de los desarrollos de técnica.
- La Improvisación.
- La lectura a primera vista.
- El entrenamiento de la memoria.
- El trabajo grupal de trombones.
- La integración en grupos de cámara, orquesta o banda de música.

- Preparación del repertorio programado con el pianista acompañante.
- El repertorio popular andaluz.
- Las audiciones discográficas: el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- El dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público.
- Trabajos de Investigación sobre el Trombón.

### **- Curso 1º**

- La corrección en la posición corporal.
- La relajación en la práctica instrumental.
- La respiración abdominal-costal-diafragmática.
- Estudio del registro agudo. Las notas de los 7 primeros armónicos en las 7 posiciones de la vara.
- Estudio de la lectura en clave de Do en 4ª línea y escalas en la máxima extensión del instrumento.
- Estudio de las Escalas Mayores en una octava de extensión. Los arpeggios mayores. La secuencia de intervalos de tercera.
- Práctica de las distintas articulaciones.
- Dominio del ligado en sus diferentes presentaciones.
- La autonomía ante la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- La sensibilidad auditiva y la calidad sonora.
- La interpretación: épocas y estilos. El repertorio y la aplicación de los desarrollos de técnica.
- Estudio del repertorio orquestal para Trombón.
- La lectura a primera vista.
- El entrenamiento de la memoria.
- El trabajo grupal de trombones.
- La integración en grupos de cámara, orquesta o banda de música.
- Preparación del repertorio programado con el pianista acompañante.
- El repertorio popular andaluz.
- Las audiciones discográficas: el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- El dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público.
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: “Evolución histórica de los instrumentos de metal. Antecedentes del trombón moderno. Sistema de válvulas y pistones y su aplicación en los instrumentos de metal. El trombón de pistones. El trombón de vara moderno: descripción de sus características constructivas. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento”.

### **- Curso 2º**

- La corrección en la posición corporal.
- La relajación en la práctica instrumental.
- La respiración abdominal-costal-diafragmática.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de las Escalas Mayores y Menores Armónicas en una octava de extensión. Los arpeggios mayores y menores. Las secuencias interválicas de terceras y cuartas.
- La autonomía ante la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- La sensibilidad auditiva y la calidad sonora.
- La interpretación: épocas y estilos. El repertorio y la aplicación de los desarrollos de técnica.
- Estudio del repertorio orquestal para Trombón.

- La lectura a primera vista.
- El entrenamiento de la memoria.
- El trabajo grupal de trombones.
- La integración en grupos de cámara, orquesta o banda de música.
- Preparación del repertorio programado con el pianista acompañante.
- El repertorio popular andaluz.
- Las audiciones discográficas: el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- El dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público.
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: “Física de los tubos sonoros. Características específicas del trombón como tubo sonoro. Series de armónicos. Diferentes tipos de trombón: características constructivas y de sonoridad. La familia de los sax-horns o bugles: características y repertorio”.

### - Curso 3º

- La corrección en la posición corporal.
- La relajación en la práctica instrumental.
- La respiración abdominal-costal-diafragmática.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de arpegios y cromatismos en la máxima extensión del instrumento.
- Estudio de las Escalas Mayores y Menores Armónicas y Melódicas en una octava de extensión. Los arpegios mayores y menores. Las secuencias interválicas de tercera, cuarta y quinta.
- La autonomía ante la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- La sensibilidad auditiva y la calidad sonora.
- La interpretación: épocas y estilos. El repertorio y la aplicación de los desarrollos de técnica.
- Estudio del repertorio orquestal para Trombón.
- La lectura a primera vista.
- El entrenamiento de la memoria.
- El trabajo grupal de trombones.
- La integración en grupos de cámara, orquesta o banda de música.
- Preparación del repertorio programado con el pianista acompañante.
- El repertorio popular andaluz.
- Las audiciones discográficas: el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- El dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público.
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: “Técnicas de concienciación corporal: relajación física y mental, concentración mental, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico. Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio. Formación de la columna de aire y su control en la técnica general del trombón”.

### - Curso 4º

- La corrección en la posición corporal.
- La relajación en la práctica instrumental.
- La respiración abdominal-costal-diafragmática.
- Estudio del registro agudo y grave.
- Estudio de las Escalas Mayores y Menores Armónicas, Melódicas y Dóricas en una octava de extensión. Los arpegios mayores y menores. Las secuencias interválicas de tercera, cuarta, quinta y sexta.
- Interpretación correcta de las notas de adorno.

- Estudio de los ornamentos y del fraseo.
- La autonomía ante la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- La sensibilidad auditiva y la calidad sonora.
- La interpretación: épocas y estilos. El repertorio y la aplicación de los desarrollos de técnica.
- Estudio del repertorio orquestal para Trombón.
- La lectura a primera vista.
- El entrenamiento de la memoria.
- El trabajo grupal de trombones.
- La integración en grupos de cámara, orquesta o banda de música.
- Preparación del repertorio programado con el pianista acompañante.
- El repertorio popular andaluz.
- Las audiciones discográficas: el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- El dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público.
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: “La técnica del trombón: evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos a lo largo de la historia. La técnica moderna del trombón: estudio comparativo de las diferentes escuelas”.

### **- Curso 5º**

- La corrección en la posición corporal.
- La relajación en la práctica instrumental.
- La respiración abdominal-costal-diafragmática.
- Estudio del registro agudo y grave: Notas pedales.
- Estudio de las Escalas Mayores y Menores Armónicas, Melódicas, Dóricas y Orientales en una octava de extensión. Los arpeggios mayores y menores. Las secuencias interválicas de tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima.
- Estudio del Doble y Triple picado.
- El transpositor y su uso.
- Estudio del vibrado, glissando, flatter, etc.
- Uso de la sordina.
- Estudio de mayor amplitud interválica.
- Estudio de los ornamentos y del fraseo.
- La Improvisación.
- La autonomía ante la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- La sensibilidad auditiva y la calidad sonora.
- La interpretación: épocas y estilos. El repertorio y la aplicación de los desarrollos de técnica.
- Estudio del repertorio orquestal para Trombón.
- La lectura a primera vista.
- El entrenamiento de la memoria.
- El trabajo grupal de trombones.
- La integración en grupos de cámara, orquesta o banda de música.
- Preparación del repertorio programado con el pianista acompañante.
- El repertorio popular andaluz.
- Las audiciones discográficas: el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- El dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público.
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: “Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para trombón del Renacimiento, Barroco y el Clasicismo (obras para trombón solista, música de cámara y orquesta)”.

## **-Curso 6º**

- La corrección en la posición corporal.
- La relajación en la práctica instrumental.
- La respiración abdominal-costal-diafragmática.
- Estudio del registro agudo y grave.
- Estudio de los ornamentos y del fraseo.
- Estudio de las Escalas Mayores y Menores en dos octavas y con juegos de matices y reguladores, aplicando todas las variantes contenidas en cursos anteriores.
- La Improvisación.
- La autonomía ante la interpretación: articulación, fraseo, movimiento de la vara, dinámica, etc.
- La sensibilidad auditiva y la calidad sonora.
- La interpretación: épocas y estilos. El repertorio y la aplicación de los desarrollos de técnica.
- Estudio del repertorio orquestal para Trombón.
- La lectura a primera vista.
- El entrenamiento de la memoria.
- El trabajo grupal de trombones.
- La integración en grupos de cámara, orquesta o banda de música.
- Preparación del repertorio programado con el pianista acompañante.
- El repertorio popular andaluz.
- Las audiciones discográficas: el papel del trombón como instrumento solista y como componente de varios tipos de agrupaciones.
- El dominio del miedo escénico en la interpretación frente al público.
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: “Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio trombonístico del Romanticismo, Post-Romanticismo e Impresionismo (obras para trombón solista, música de cámara y orquestal, conciertos)”.
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: “Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio trombonístico contemporáneo (desde la primera guerra mundial hasta nuestros días). Aproximación a la música contemporánea y a los recursos compositivos, formales y de notación”.

## *Criterios de Evaluación*

### **- Criterios de Evaluación generales**

Según lo establecido normativamente en la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, en su Anexo I “Determinación de los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación de las Asignaturas Comunes y Propias de cada Especialidad”, se establecen los siguientes “Criterios de evaluación de las especialidades instrumentales”:

**1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

**2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

**5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

**6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

**9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**



Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

#### **- Curso 1º**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales correspondientes al nivel en que se encuentra el alumno.

3. Demostrar una preocupación por desarrollar la sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista.

5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

6. Interpretar de memoria secciones de obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

7. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

9. Demostrar interés investigativo sobre el Trombón, su historia y todos los aspectos que se refieren a él, así como capacidad expositiva sobre los conceptos motivo de investigación.

#### **- Curso 2º**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales correspondientes al nivel en que se encuentra el alumno.

3. Demostrar una creciente preocupación por desarrollar la sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista.

5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

6. Interpretar de memoria secciones obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

7. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

9. Demostrar interés investigativo sobre el Trombón, su historia y todos los aspectos que se refieren a él, así como capacidad expositiva sobre los conceptos motivo de investigación.

**- Curso 3º**

**1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

**2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales correspondientes al nivel en que se encuentra el alumno.**

**3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

**4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

**5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista.**

**6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

**7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

**8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante.**

**9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

**10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

**11. Demostrar interés investigativo sobre el Trombón, su historia y todos los aspectos que se refieren a él, así como capacidad expositiva sobre los conceptos motivo de investigación.**

**- Curso 4º**

**1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

**2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales correspondientes al nivel en que se encuentra el alumno.**

**3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

**4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

**5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista.**

**6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

**7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

**8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante.**

**9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

**10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

**11. Demostrar interés investigativo sobre el Trombón, su historia y todos los aspectos que se refieren a él, así como capacidad expositiva sobre los conceptos motivo de investigación.**

**- Curso 5º**

**1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

**2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales correspondientes al nivel en que se encuentra el alumno.**

**3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

**4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

**5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

**6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

**7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

**8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante.**

**9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

**10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

**11. Demostrar interés investigativo sobre el Trombón, su historia y todos los aspectos que se refieren a él, así como capacidad expositiva sobre los conceptos motivo de investigación.**

**- Curso 6º**

**1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

**2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales correspondientes al nivel en que se encuentra el alumno.**

**3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

**4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

**5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

**6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

**7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

**8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante.**

**9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

**10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

**11. Demostrar interés investigativo sobre el Trombón, su historia y todos los aspectos que se refieren a él, así como capacidad expositiva sobre los conceptos motivo de investigación.**

## *La Evaluación*

**De la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos extraer los principios básicos en los que se vamos a basar todo el proceso de evaluación para esta Programación Didáctica.**

Según refleja en su “Artículo 2. Normas generales de ordenación de la evaluación” en su punto primero, indica: “... la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de estas enseñanzas será continua e integradora, aunque diferenciada, ...”.

La evaluación constará de tres sesiones durante todo el curso académico, que se realizarán al final de cada trimestre.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación que se aplicarán sobre las herramientas de evaluación que se van a emplear a lo largo del curso y que son:

1.- La Evaluación Inicial, que se realizará al principio de curso para adecuar el nivel que presenta el alumno/a a las exigencias curriculares para el curso que cursa dicho alumno/a.

2.- El Cuaderno de Seguimiento, en el cual el profesor anotará de la evolución y seguimiento diario del trabajo realizado en clase así como irá evaluando la consecución de la materia y el trabajo de estudio que de una sesión a otra se exige al alumno/a que desarrolle.

3.- La participación del alumno/a en las Pruebas de Nivel que antes de cada sesión de evaluación se convocarán para que todos los alumnos/as muestren su capacidad y dominio del instrumento frente al Profesor, el resto de alumno/a y los padres y demás asistentes que quieran participar de la actividad. En dichas pruebas los alumnos/as interpretarán un repertorio que previamente ha sido establecido por el profesor y que estará compuesto por una selección del material didáctico programado en el trimestre que corresponda con el de la realización de la prueba.

4.- La participación del alumno/a en las Audiciones de Alumnos/as que trimestralmente se realizarán con el objeto de mostrar a los demás alumnos/as, padres, familiares y demás asistentes que quieran participar de la actividad, la variedad de repertorio trombonístico y las diferentes agrupaciones que se pueden formar.

También se tendrán en cuenta para realizar la evaluación los siguientes aspectos que intervienen en la formación del alumno/a y referido a sus actitudes:

1.- La regularidad en su asistencia a clase. La falta injustificada a clase puede provocar su evaluación negativa. Concretamente se encuentra establecido por el departamento de viento metal y percusión al cual pertenece la especialidad de Trombón, que: **“si un alumno/a falta injustificadamente a 4 clases individuales al trimestre se le puede calificar ese trimestre con una nota numérica inferior a 5. También el alumno/a que acumule 10 faltas injustificadas a lo largo de todo el curso académico podrá obtener la calificación final inferior a 5”**.

2.- El esfuerzo y el trabajo personal. La actitud positiva del alumno/a hacia el aprendizaje del instrumento, mostrando capacidad de superación y evidenciando en la clase el trabajo personal, diario y constante, se valorará por parte del profesor de forma positiva.

3.- El comportamiento en clase. Si su actitud es positiva, no interrumpe el desarrollo normal y lógico de la clase, así como demuestra capacidad de integración con el resto de alumnos/as y una actitud cooperativa, se valorará por parte del profesor de forma positiva.

### ***Criterios de Promoción referido a Mínimos Exigibles***

Para que el alumno promocione de curso, deberá completar al menos el material didáctico programado para los dos primeros trimestres de cada curso, más un ejercicio de cada uno de los métodos programados para el tercer trimestre del mismo curso.

También tendrá que interpretar correctamente una obra (en el caso de que se encuentren programadas dos) o dos obras (en el caso de que se encuentren programadas tres) de las incluidas en el material didáctico del curso. Debiendo de tratarse siempre de las obras que más nivel exijan por parte del alumno de las programadas.

### ***Criterios de Recuperación para la Prueba Extraordinaria de Septiembre***

Si la calificación a la finalización del curso es inferior a cinco y según se establece en el “Artículo 5. Evaluación a la finalización del curso” de la Orden de 25 de octubre de 2007: “... el profesor/a de la asignatura elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.”. En dicho informe se propondrá al alumno/a los objetivos no alcanzados en relación a los contenidos que les corresponde, así como una propuesta de actividades para la recuperación.

Igualmente la Orden de 25 de octubre de 2007 en su Artículo 5, en el punto 4 establece que: “El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre”. En el informe que el profesor elaborará a final del curso se especificará la relación de estudios y obras que deberá interpretar ante el tribunal. En dicha relación se incluirán tres estudios de los programados en el último trimestre de cada uno de los métodos incluidos en el mismo. Además se especificará la obra u obras a interpretar, que será la obligada de cada curso en el caso de que tenga dos obras programadas en el mismo, y serán dos en el caso de que se encuentren programadas tres obras en ese curso. En este último supuesto una de las obras será la obligada, y la otra será escogida por el propio alumno de entre las trabajadas en el curso y que se encuentran listadas en el material didáctico.

Para esta prueba extraordinaria de Septiembre, el alumno/a deberá realizar ante el tribunal que componga dicha prueba las siguientes actividades:

- Interpretar una Escala atendiendo a todas las variantes que en función del curso se especifican en los objetivos y contenidos.
- Interpretar un estudio de cada uno de los programados en el tercer trimestre del curso y que será escogido de entre los listados en el informe de final de curso.
- Interpretar una o dos obras según el caso, de las programadas para el curso. En el caso de que sea una obra ésta será la obligada del curso que corresponda; y en el caso de que sean dos, una de las obras será la obligada, y la otra será escogida por el propio alumno de entre las trabajadas en el curso y que se encuentran listadas en el material didáctico. Los alumnos que se examinen de 1er. o 2do. Curso, deberán interpretar al menos un movimiento de la obra de memoria. Para el resto de cursos será obligatorio interpretar una obra completa de memoria.

Para la evaluación de esta prueba se aplicarán los Criterios de Evaluación que correspondan a cada curso.

### ***Criterios de Recuperación de Alumnos con Cursos Pendientes***

**Los Criterios de Promoción recogidos en el Artículo 6 de la Orden de 25 de octubre de 2007, establece que: “los alumnos/as promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas.”. Igualmente establece en lo referente a la recuperación que: “En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo.”.**

En acuerdo a lo establecido por ley, se hace obligatoria la recuperación de cursos suspendidos.

Para ello se establece como Criterios de Recuperación, los referidos a Mínimos Exigibles.

En todo momento se realizará un trabajo de adaptación curricular para que el alumno/a pueda superar el curso con garantías de completar los objetivos y mínimos exigibles, y en el caso de que el alumno/a hubiera promocionado al siguiente curso se intentará dar al alumno/a la posibilidad de superar también los objetivos y completar los mínimos exigibles del nuevo curso.

En cuanto al material de apoyo, aparte del reflejado en el apartado Material Didáctico, el profesor puede crear ejercicios de técnica en función de las posibilidades del alumno, y se propone recurrir al Método Completo para Trombón de J. B. Arban de forma más amplia de la que se encuentra ya contenida en dicho apartado de la programación.



**Material Didáctico y TEMPORALIZACIÓN****Curso 1º***1º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- **Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) Pag. 115 a 121 y 126 a 127**
  - Flexibilidad: Sib<sub>2</sub> – Sib<sub>4</sub>.
  - Calentamiento.
  - Clave de Do en 4ª línea.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 32 a 38
  - Legato: Introducción.
- Método Completo para Trombón (ARBAN).....Pag. 45 a 47
  - Legato.
- 31 Estudios Brillantes (M. BLEGER)..... Estudio 1 a 5
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 1 (Trans. David Schwartz)..... Estudio 1 a 4
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

*2º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- **Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) Pag. 128 a 131**
  - Clave de Do en 4ª línea. Escalas.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 39 a 47
  - Legato.
- 31 Estudios Brillantes (M. BLEGER).....Estudio 6 a 10
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 1 (Trans. David Schwartz)..... Estudio 5 a 8
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

*3º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- **Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) Pag. 132 a 135**
  - Clave de Do en 4ª línea. Escalas.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 48 a 53
  - Articulaciones.
- Método Completo para Trombón (ARBAN).....Pag. 53 a 61
  - Articulaciones.
- 31 Estudios Brillantes (M. BLEGER).....Estudio 11 a 15
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 1 (Trans. David Schwartz).....Estudio 9 a 12
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

### *SOLOS ORQUESTALES*

A lo largo de este curso se escogerán 3 fragmentos orquestales que se extraerán de la selección de Solos Orquestales de K. BROWN.

### *OBRAS*

En este curso se interpretarán 2 obras.

Una de ellas es obligada para todos los alumnos:

- SONATA en La m, Sol M o Fa M, de B. MARCELLO (1 a escoger).

La restante será de libre elección de entre las listadas a continuación:

- 1 Sonata a elegir, de entre las 6 SONATAS de J. E. GALLIARD.
- LIEBESLEID, de A. KREISLER.
- LIEBESFREUD, de A. KREISLER.
- CONCIERTO, de G. MAGNAM.
- SONATA EN FA m, de G. P. TELEMANN.

**Curso 2º***1º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- **Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) Pag. 136 a 141**
  - Clave de Do en 4ª línea. Escalas.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 54 a 59
  - Diferentes juegos sobre escalas.
- 31 Estudios Brillantes (M. BLEGER).....Estudio 16 a 20
  - Estudios sobre la técnica.
- 30 Recreaciones en Forma de Estudios (G. PICHAUREAU) ..... Estudio 1 a 5
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 1 (Trans. David Schwartz).....Estudio 13 a 16
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

*2º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- **Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) Pag. 142 a 147**
  - Clave de Do en 4ª línea. Escalas.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 60 a 66
  - Diferentes juegos sobre escalas.
  - Acentos y Síncopas.
- 31 Estudios Brillantes (M. BLEGER).....Estudio 21 a 25
  - Estudios sobre la técnica.
- 30 Recreaciones en Forma de Estudios (G. PICHAUREAU) .....Estudio 6 a 10
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 1 (Trans. David Schwartz).....Estudio 17 a 20
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

*3º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- **Método para Trombón Tenor (SLOKAR/REIFT) Pag. 148 a 151**
  - Clave de Do en 4ª línea. Escalas.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 71 a 86
  - Escalas
- 31 Estudios Brillantes (M. BLEGER).....Estudio 26 a 31
  - Estudios sobre la técnica.
- 30 Recreaciones en Forma de Estudios (G. PICHAUREAU) .....Estudio 11 a 15
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 1 (Trans. David Schwartz).....Estudio 21 a 24
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

### *SOLOS ORQUESTALES*

A lo largo de este curso se escogerán 3 fragmentos orquestales que se extraerán de la selección de Solos Orquestales de K. BROWN.

### *OBRAS*

En este curso se interpretarán 2 obras.

Una de ellas es obligada para todos los alumnos:

- CONCERTINO, de E. SACHSE.

La restante será de libre elección de entre las listadas a continuación:

- 1 Sonatas a escoger de entre las 6 SONATAS, de J. E. GALLIARD.

- “CONCIERTO”, de F. GRAEFE.

- SONATA EN FA m, de G. P. TELEMANN.

**Curso 3º***1º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 87 a 92
  - Arpeggios.
- Método Completo para Trombón (ARBAN).....Pag. 151 a 160
  - Arpeggios.
- 30 Recreaciones en Forma de Estudios (G. PICHAUREAU) .....Estudio 16 a 20
  - Estudios sobre la técnica.
- 9 Estudios (C. PFLEGER)..... Estudio 1 a 3
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 2 (Trans. David Schwartz)..... Estudio 1 a 4
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

*2º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 93 a 97
  - Cromatismos.
- Método Completo para Trombón (ARBAN).....Pag. 80 a 90
  - Cromatismos.
- 30 Recreaciones en Forma de Estudios (G. PICHAUREAU) .....Estudio 21 a 25
  - Estudios sobre la técnica.
- 9 Estudios (C. PFLEGER)..... Estudio 4 a 6
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 2 (Trans. David Schwartz)..... Estudio 5 a 8
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

*3º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 98 a 103
  - Cromatismos.
- 30 Recreaciones en Forma de Estudios (G. PICHAUREAU) .....Estudio 26 a 30
  - Estudios sobre la técnica.
- 9 Estudios (C. PFLEGER)..... Estudio 7 a 9
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 2 (Trans. David Schwartz).....Estudio 9 a 12
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

### *SOLOS ORQUESTALES*

A lo largo de este curso se escogerán 3 fragmentos orquestales que se extraerán de la selección de Solos Orquestales de K. BROWN.

### *OBRAS*

En este curso se interpretarán 2 obras.

Una de ellas es obligada para todos los alumnos:

- "ROMANCE", de C. M. WEBER.

La restante será de libre elección de entre las listadas a continuación:

- "CONCIERTO", de F. GRAEFE.

- PIEZA EN MI BEMOL, de H. BUSSER.

- MORCEAU SYMPHONIQUE, de A. GUILMANT.

## Curso 4º

### *1º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Flexibilidad (SLOKAR/REIFT)
  - Desarrollo de la flexibilidad. EL TRINO.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 104 a 109
  - Notas de Adorno: El Trino.
- Método Completo para Trombón (ARBAN).....Pag. 113 a 122
  - Notas de Adorno: El Trino.
- 36 Estudios (O. BLUME)..... Estudio 1 a 4
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 3 (Trans. David Schwartz)..... Estudio 1 a 4
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

### *2º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Lip Flexibilities (CH. COLIN'S)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE)..... Pag. 110 a 123 y Pag. 131
  - Notas de Adorno: Mordente, Apoyatura y portamento.
- Método Completo para Trombón (ARBAN)..... Pag. 123 a 125 y Pag. 110 a 113
  - Notas de Adorno: Mordente, Apoyatura y portamento.
- 36 Estudios (O. BLUME)..... Estudio 5 a 8
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 3 (Trans. David Schwartz)..... Estudio 5 a 8
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

### *3º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Lip Flexibilities (CH. COLIN'S)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE)..... Pag. 124 a 130 y Pag. 132 a 137
  - Notas de Adorno: Grupeto y Apoyatura doble.
- Método Completo para Trombón (ARBAN).....Pag. 101 a 108
  - Notas de Adorno: Grupeto y Apoyatura doble.
- 36 Estudios (O. BLUME).....Estudio 9 a 12
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 3 (Trans. David Schwartz).....Estudio 9 a 12
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

### *SOLOS ORQUESTALES*

A lo largo de este curso se escogerán 3 fragmentos orquestales que se extraerán de la selección de Solos Orquestales de K. BROWN.

### *OBRAS*

En este curso se interpretarán 2 obras.

Una de ellas es obligada para todos los alumnos:

- MORCEAU SYMPHONIQUE, de A. GUILMANT.

La restante será de libre elección de entre las listadas a continuación:

- SONATA N° 2, de A. VIVALDI.

- HOMENAJE A BACH, de E. BOZZA.

- SONATA, de S. SULEK.

- CAVATINE, de C. SAINT-SAËNS.



**Curso 5º***1º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Lip Flexibilities (CH. COLIN'S)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 143 a 148
  - Triple picado.
- Método Completo para Trombón (ARBAN).....Pag. 162 a 184
  - Triple picado.
- 60 Estudios para Trombón Vol. I (C. KOPPRASCH) ..... Estudio 1 a 6
  - Estudios sobre la técnica.
- 36 Estudios (O. BLUME).....Estudio 13 a 16
  - Estudios sobre la técnica.
- 20 Estudios de Perfeccionamiento (por H. COUILLAUD) ..... Ejercicio 1 a 4
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 3 (Trans. David Schwartz).....Estudio 13 a 16
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

*2º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Lip Flexibilities (CH. COLIN'S)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 139 a 143
  - Doble picado.
- Método Completo para Trombón (ARBAN).....Pag. 185 a 193
  - Doble picado.
- 60 Estudios para Trombón Vol. I (C. KOPPRASCH) .....Estudio 7 a 12
  - Estudios sobre la técnica.
- 36 Estudios (O. BLUME).....Estudio 17 a 20
  - Estudios sobre la técnica.
- 20 Estudios de Perfeccionamiento (por H. COUILLAUD) ..... Ejercicio 5 a 8
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 3 (Trans. David Schwartz).....Estudio 17 a 20
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

*3º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Lip Flexibilities (CH. COLIN'S)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 149 a 161
  - Pedales. Glissandos. Flatterzunge. La sordina. El vibrato.
  - Ejercicios diarios.
- Método Completo para Trombón (ARBAN).....Pag. 194 a 202
  - El ligado en el doble picado. Triple y doble picado.
- 60 Estudios para Trombón Vol. I (C. KOPPRASCH) .....Estudio 13 a 18
  - Estudios sobre la técnica.
- 36 Estudios (O. BLUME).....Estudio 21 a 24
  - Estudios sobre la técnica.

- 20 Estudios de Perfeccionamiento (por H. COUILLAUD) ..... Ejercicio 9 a 12
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 3 (Trans. David Schwartz).....Estudio 21 a 24
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

### *SOLOS ORQUESTALES*

A lo largo de este curso se escogerán 4 fragmentos orquestales que se extraerán de la selección de Solos Orquestales de K. BROWN.

### *OBRAS*

En este curso se interpretarán 2 obras.

Las dos son obligadas para todos los alumnos:

- “CONCERTINO”, de L. E. LARSSON.
- “DOS PIEZAS”, de R. GABITCHVADZE.

Aparte de las obligadas, el alumno (siempre que se halla completado el temario del curso) podrá interpretar una obra más de entre las propuestas a continuación:

- SONATA N° 5, de A. VIVALDI.
- SONATA, de S. SULEK.
- FANTASÍA BRILLANTE, de ARBAN’S.
- CAVATINE, de C. SAINT-SAËNS.

**Curso 6º***1º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Lip Flexibilities (CH. COLIN'S)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 162 a 165
  - 12 Estudios sobre toda la técnica del instrumento.
- Método Completo para Trombón (ARBAN).....Pag. 126 a 134
  - Intervalos.
- 60 Estudios para Trombón Vol. I (C. KOPPRASCH) .....Estudio 19 a 23
  - Estudios sobre la técnica.
- 36 Estudios (O. BLUME).....Estudio 25 a 28
  - Estudios sobre la técnica.
- 20 Estudios de Perfeccionamiento (por H. COUILLAUD) ..... Ejercicio 13 a 15
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 4 (Trans. David Schwartz)..... Estudio 1 a 4
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

*2º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Lip Flexibilities (CH. COLIN'S)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 166 a 169
  - 12 Estudios sobre toda la técnica del instrumento.
- Método Completo para Trombón (ARBAN).....Pag. 135 a 142
  - Octavas y Décimas. Tresillos.
- 60 Estudios para Trombón Vol. I (C. KOPPRASCH) .....Estudio 24 a 28
  - Estudios sobre la técnica.
- 36 Estudios (O. BLUME).....Estudio 29 a 32
  - Estudios sobre la técnica.
- 20 Estudios de Perfeccionamiento (por H. COUILLAUD) ..... Ejercicio 16 a 18
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 4 (Trans. David Schwartz)..... Estudio 5 a 8
  - Estudios sobre el legato y el fraseo musical.

*3º TRIMESTRE*

- Trabajo de Memoria sobre las Escalas
- Lip Flexibilities (CH. COLIN'S)
  - Desarrollo de la flexibilidad.
- Método Completo de Trombón (A. LAFOSSE).....Pag. 170 a 173
  - 12 Estudios sobre toda la técnica del instrumento.
- 60 Estudios para Trombón Vol. I (C. KOPPRASCH) .....Estudio 29 a 34
  - Estudios sobre la técnica.
- 36 Estudios (O. BLUME).....Estudio 33 a 36
  - Estudios sobre la técnica.
- 20 Estudios de Perfeccionamiento (por H. COUILLAUD) ..... Ejercicio 19 a 20
  - Estudios sobre la técnica.
- The Bordogni Vocalises. Vol. 4 (Trans. David Schwartz).....Estudio 9 a 12

- Estudios sobre el legato y el fraseo musical.  
*SOLOS ORQUESTALES*

A lo largo de este curso se escogerán 6 fragmentos orquestales que se extraerán de la selección de Solos Orquestales de K. BROWN. Quedando como Solo Obligado, el correspondiente al Réquiem de W. A. Mozart.

### *OBRAS*

En este curso se interpretarán 3 obras.

Una de ellas es obligada para todos los alumnos:

- CONCERTINO D'HIVER, de D. MILHAUD.

Las otras dos serán de libre elección de entre las listadas a continuación:

- SONATA, de W. A. MOZART.
- KONZERT N° 1, de S. ALSCHAUSKY.
- IMPRONTU, de E. BIGOT.
- "CONCIERTO", de N. RIMSKY-KORSAKOFF.

## Metodología

El objetivo de la metodología es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad artística del alumno/a. Tiene que fomentar el desarrollo de sus capacidades, de su creatividad y estimular y potenciar sus posibilidades. Para ello se utilizarán situaciones de aprendizaje que favorezcan al alumno/a, así como sus experiencias, vivencias y conocimientos. Se deberá, por ello, preparar al alumno/a para actividades que pueda desarrollar, y que poco a poco vaya resolviendo problemas más complejos, pero no encaminar a éste sensaciones de fracaso ante actividades para las que aún no está preparado.

Habrá que tener en cuenta el momento evolutivo o nivel de desarrollo del alumno/a, y a partir del nivel real de conocimiento previos que tiene, teniendo en cuenta que hacer las oportunas individualizaciones y adaptando objetivos, contenidos y actividades para el alumno/a. En el caso de alumnos/as con necesidades educativas especiales habrá que adecuar objetivos, contenidos, etc. a la personalidad de cada alumno/a y tomar las medidas respectivas de adaptación curricular, ya que este proyecto es abierto y flexible. En todo esto el profesor debe ser cuidadoso, ya que el alumno/a puede necesitar más tiempo para desarrollar su intuición musical. Los contenidos deben ser presentados de forma atractiva y estimulante para que el alumno/a continúe sus estudios.

La metodología debe ser activa, buscando la participación del alumno/a, el respeto y la comunicación con los demás, y además aquella que suponga un desarrollo integral de la persona. Será individualizada y cuando la clase así lo permita será grupal.

El proceso de aprendizaje se encaminará a la adquisición de hábitos de trabajo, responsabilidad, respeto a los demás y a preparar al alumno/a para un futuro desenvolvimiento como profesional de la música.

El clima de la clase será de igualdad entre el alumno/a y profesor y la labor del docente será en lo posible ayudar al alumno/a. El aprendizaje será a veces significativo y a veces memorístico, siempre partiendo de lo que el alumno/a conoce y que irá descubriendo y construyendo poco a poco y con la ayuda del profesor, siendo por tanto un aprendizaje constructivista. La labor del educador será facilitar y guiar el aprendizaje de sus alumnos/as, favoreciendo así la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

La enseñanza se desarrollará de una manera progresiva e individualizada, si bien dentro de grupos. De esta manera, se considera que el aprovechamiento será óptimo, ya que el alumno/a recibe además de su propia clase individual, las enseñanzas que pudieran derivarse de las impartidas a sus compañeros, con lo que sus conocimientos musicales se amplían notablemente.

El tiempo dedicado a cada clase estará en función del número de alumnos/as que asistan. Considerando que la ratio de clase individual es de una hora para los cursos 1º a 4º y una hora y media para los cursos 5º y 6º, se pretenderá que se agrupen los alumnos/as, dando origen a una suma de tiempos para el trabajo de clase, y como consecuencia de esto que a mayor número de alumnos/as que se agrupen, de mayor tiempo de trabajo dispondrán. Esto se fundamenta en que hay partes del trabajo de clase que se pueden realizar de forma grupal, dando como resultado una ampliación del tiempo individual de cada alumno.

También se intentará que los alumnos/as de Enseñanzas Profesionales destinen al menos una de sus clases trimestrales al trabajo conjunto de todos los alumnos del mismo grado de enseñanza. En ellas se intentará llevar a cabo un trabajo de afinación, conjunción, sincronización, trabajo de repertorio grupal y demás elementos, que sólo se puede llevar a cabo mediante la agrupación de todos ellos. En caso de que los horarios presenten incompatibilidades, el profesor

intentará crear ese horario de trabajo al que puedan asistir todos los alumnos, llegando éstos al compromiso de asistir y aprovechar el trabajo a desarrollar.

En los cursos 1º a 4º de enseñanzas profesionales estructuraremos la clase individual del siguiente modo:

- 1.- Dedicaremos 20 minutos al montaje del instrumento, calentamiento y trabajo de técnica. Se realizarán breves ejercicios que sirvan para preparar la práctica instrumental.
- 2.- 10 minutos para el trabajo de flexibilidad y escalas.
- 3.- Se invertirá 25 minutos del tiempo de clase en el trabajo de los estudios y obras. En este tiempo, que variará según el curso, trabajaremos sobre el continuo avance en la técnica del trombón y su aplicación en estudios y obras.
- 4.- 5 minutos para desmontaje del instrumento y conclusiones sobre la clase. En este tiempo alumno/a y profesor podrán conversar sobre lo aprendido y planificar la próxima clase.

En los cursos 5º y 6º de enseñanzas profesionales estructuraremos la clase individual del siguiente modo:

- 1.- Dedicaremos 25 minutos al montaje del instrumento, calentamiento y trabajo de técnica. Se realizarán breves ejercicios que sirvan para preparar la práctica instrumental.
- 2.- 15 minutos para el trabajo de flexibilidad y escalas.
- 3.- Se invertirá 45 minutos del tiempo de clase en el trabajo de los estudios y obras. En este tiempo, que variará según el curso, trabajaremos sobre el continuo avance en la técnica del trombón y su aplicación en estudios y obras.
- 4.- 5 minutos para desmontaje del instrumento y conclusiones sobre la clase. En este tiempo alumno/a y profesor podrán conversar sobre lo aprendido y planificar la próxima clase.

Para la clase grupal realizaremos la siguiente estructuración:

- 1.- Dedicaremos 25 minutos al montaje de instrumentos, calentamiento, trabajo de afinación, conjunción y sincronización.
- 2.- 25 minutos al trabajo de obras para conjunto.
- 3.- Por último, se dedicarán 10 minutos al desarme de los instrumentos y a la realización de audiciones.

Es conveniente especificar que la distribución del tiempo de clase que se ha realizado es tan solo aproximada y orientativa. En el caso del tiempo de clase individual, se adaptará en función de las posibilidades de agrupación de los alumnos/as, y afectará de forma proporcional a la distribución temporal de las diferentes partes de la clase. También la duración marcada para cada parte de la clase variará dependiendo de las necesidades que el profesor observe sobre el/los alumnos/as, adaptando una mayor dedicación de tiempo allí donde el profesor lo crea conveniente.

## Atención al alumnado con necesidades específicas de Apoyo Educativo

**Cada alumno/a es único, como cada persona es diferente. Partiendo de este principio tan sencillo y consensuado por todos, es de considerar que también desde el punto de vista educativo tendremos que adaptar la praxis educativa a ello. La clase individual de instrumento es un lugar que se presta bien a esta máxima, pues cada alumno/a tiene un desarrollo, una evolución, unos problemas y el profesor ha de adaptarse a su ritmo. El currículo ha de ser abierto para poder atender a la necesidad de cada uno. Además, en ocasiones algunos educandos presentan unas características bien sean físicas, evolutivas, psíquicas... que requieren un paso más, una adaptación del currículo a estas necesidades. Por ello, tras un análisis de la situación particular, se podrá llevar a cabo dichas adaptaciones curriculares.**

**Para dar respuesta a todas las necesidades que el alumnado pueda plantear tendremos en cuenta una serie de criterios:**

- **Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.**
- **Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.**
- **Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.**
- **Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro. Trabajar con materiales didácticos variados escogiendo los que mejor se adapten al nivel del alumno/a.**
- **Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.**
- **Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos/as en la más apropiada a su nivel.**
- **Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.**
- **Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.**

### Alumnado con Altas Capacidades de Aprendizaje

**Ante la posibilidad de encontrarnos con un alumnado cuya consecución de los objetivos esté muy por encima de los niveles propuestos, se adoptarán medidas de ampliación que pueden ir desde profundizar en los contenidos y objetivos planteados para el curso o bien desarrollarlos tal y como se plantean en cursos superiores. Esta actuación influiría en las Unidades Didácticas planteadas y exigirían una adaptación de las mismas.**

### Alumnado con problemática socio-educativa

**Una vez descubramos el perfil del alumno/a tendremos conciencia de los motivos de su ámbito social que pueden interferir en su educación, tales como:**

- **No poder practicar con el instrumento en casa por motivos familiares.**
- **Mostrar desinterés por la asignatura.**
- **Padecer sobrecarga de actividades extraescolares.**
- **No poder asistir a clase de forma regular.**
- **Situación personal de padres separados.**
- **Disponer de poco tiempo de estudio por encontrarse en un curso de las enseñanzas obligatorias que le ocupa mucho tiempo.**

- **No contar con los medios económicos para disponer de un instrumento adecuado y de los materiales bibliográficos necesarios para desarrollar el curso para el que se presenta esta Programación.**
- **Etc.**

**se realizará una adaptación curricular que facilite al alumno/a la posibilidad de completar la Programación propuesta para este curso.**

#### Alumnado inmigrante

**Ante la posible dificultad que en la comunicación oral con este grupo de alumnado puede surgir, se llevará a cabo una adaptación en los medios comunicativos a través de los cuales debemos transmitir al alumno/a las explicaciones necesarias para la consecución de los objetivos planteados para el curso.**

**En cierto modo en Música nos encontramos con una ventaja con la que otras disciplinas no cuentan, y es que la Música usa un lenguaje Universal que no entiende de idiomas y que por lo tanto es capaz de superar esa barrera. Este hecho no salva la necesidad en la labor docente de transmitir verbalmente los conocimientos e instrucciones al alumno/a, y que motiva este apartado como una atención específica para un grupo de alumnado con una necesidad concreta.**

#### Alumnado con ritmo de aprendizaje más lento

**Con este tipo de alumnado se realizará una labor de adaptación, mediante la cual se simplificarán las actividades contenidas en las Unidades Didácticas a las más importantes y relevantes, consiguiendo de esta forma ampliar el tiempo dedicado a estas sin dejar de trabajar todas las Unidades planteadas para el desarrollo de esta Programación Didáctica.**

**Dentro de las causas que pueden provocar en el alumno/a desarrollar un ritmo de aprendizaje más lento están:**

- **Padecer cierto grado de sordera.**
- **Padecer dificultades en la visión.**
- **Problemas de coordinación motriz.**
- **Padecer algún tipo de deficiencia psíquica.**
- **Longitud de extremidades no adecuada.**
- **No contar con el desarrollo muscular suficiente para manejar correctamente el instrumento.**
- **Problemas en la formación de la boca: problemas en la dentadura, lesiones en los labios o en la musculatura que los rodea que hallan dejado secuelas o cicatrices.**
- **Desviaciones en la columna.**
- **Padecer alguna enfermedad relacionada con el aparato respiratorio.**
- **Etc.**



## Actividades

Las actividades en general destinadas al alumno/a deberán ser motivadoras, atractivas y creativas para que favorezcan su participación.

### **ACTIVIDADES DE CLASE**

Estas actividades se desarrollarán en la clase individual o en la colectiva. En ellas el alumno/a tiene una participación directa. Éstas pueden ser:

- Explicaciones, audiciones y análisis de obras musicales.
- Charlas sobre la historia, la evolución o la familia del instrumento en particular.
- Realización de música en grupo e iniciación en música de cámara.
- Interpretación individual en clases colectivas de obras adecuadas a su nivel.
- Trabajo sobre la lectura a primera vista, la memorización y la improvisación.
- Asistencia a cursos de perfeccionamiento.
- Aprendizaje de canciones clásicas y populares.

### **ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO**

*Estas actividades se realizarán contando con la asistencia e intervención de todos los alumnos/as, y a las cuales se invitará a asistir a padres y familiares que quieran participar, así como demás alumnos y demás asistentes que quieran participar de la actividad. Estas actividades serán:*

- Pruebas de Nivel, de todos los alumnos/as de Trombón.
- Ensayos generales de preparación para las Audiciones de Alumnos/as.
- Audiciones de Alumnos/as de Trombón.

### **ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CONSERVATORIO**

#### ● COMPLEMENTARIAS

*Estas actividades están sujetas al horario lectivo y son las que va a ofertar el Centro a lo largo del curso, donde participan alumnos/as, profesores y AMPA. Algunas de ellas son:*

- Participación del alumnado en las pruebas de nivel y en las audiciones de alumnos/as de Trombón.
- *Concierto de Santa Cecilia, Navidad, día de Andalucía.*
- *Concierto de despedida de fin de curso.*
- *Concierto de profesores y alumnos/as durante todo el curso.*
- *Programación de una Semana musical de Primavera.*

#### ● ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

*No sujetas a horario lectivo, organizadas por AMPA y Conservatorio, generalmente se realizan fuera del Centro. Podemos citar:*

- *Asistencia a conciertos en directo.*
- *Visitas a organismos públicos y privados.*
- *Excursiones.*
- *Visitas a actos culturales como exposiciones, conferencias, etc.*

*Por último podemos mencionar como actividades la formación del profesorado de forma permanente, lo que mejorará la enseñanza impartida y ayudará al aprendizaje del alumno/a. Además servirá al profesor como reflexión sobre su labor educativa.*

## Acción Tutorial

Según se recoge en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su Artículo 141. “La tutoría”: “2. Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.”

Esta relación del tutor con la familia y el entorno del alumno se encuentra también recogida en la Orden de 25 de octubre de 2007, “por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de danza en Andalucía”, en su artículo 9 “Participación del alumnado y las familias” donde se expone lo que sería una acción tutorial no presencial, ya que solamente se contempla el contacto con el alumnado y los padres de los mismos mediante notificaciones escritas al menos tres veces a lo largo del curso, con el objeto de informar sobre el aprovechamiento académico del alumno/a y la evolución de su proceso educativo.

**La función tutorial se basa en tres aspectos fundamentales: la orientación, la personalización y la mediación.**

**La orientación hace referencia a las posibilidades educativas del sistema, así como a la realidad laboral. La personalización se refiere a la individualización educativa del profesor para con cada uno de sus alumnos/as; la evaluación inicial y el estudio de los antecedentes personales de los alumnos/as que deben servir también para la prevención de problemas o dificultades, el refuerzo y el apoyo de quienes lo precisen, pudiéndose plasmar esto en las ya citadas anteriormente adaptaciones curriculares. Por último la tercera función tutorial será la mediación entre todos los agentes implicados en el proceso educativo, docentes, padres y alumnos/as, promoviendo la cooperación educativa y el trabajo conjunto.**

**Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo y de un instrumento adecuado y en buenas condiciones, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno/a en su familia, en su ambiente, sus amistades, etc.**

Para llevar a cabo esta función, el profesor cuenta con dos horas semanales de tutorías, una de tareas administrativas propias de esta función y otra de atención a los padres y/o alumnos/as.

El profesor convocará como mínimo a los padres de los alumnos/as que sean menores de edad una vez al trimestre.

Como complemento a esta función tutorial se tendrá en consideración todo lo expuesto sobre este apartado (Plan de acción tutorial) en el Plan de Centro Anual.

### *Evaluación del Proceso Educativo y la Práctica Docente*

**El moderno concepto de Evaluación no solo abarca la evaluación de los aprendizajes sino de todos los aspectos del sistema educativo, incluida la Programación Didáctica, así como la propia práctica docente del profesorado. Esta Evaluación no debe ser un elemento de enjuiciamiento sino, una herramienta para detectar los posibles errores y solucionarlos, mejorando la calidad de nuestra enseñanza. Para la Evaluación de la práctica docente será necesaria una reflexión personal de cada profesor acerca del desarrollo de su trabajo. Igualmente se puede proceder con las Programaciones Didácticas para tratar de localizar y solucionar fallos en la misma, o simplemente para mejorar su eficacia educativa.**

A modo de conclusión se puede determinar, que el currículum contenido en la Programación Didáctica a de ser abierto y flexible a las necesidades de cada alumno/a.

## ***Prueba de Acceso a Enseñanzas Profesionales***

### **Curso 1º**

Según lo establecido en el Artículo 4 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se regula las pruebas de acceso al curso 1º de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

“a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria.”

Ante la necesidad de que las piezas sean de diferentes estilos, se presenta la siguiente relación orientativa de obras, considerando que al menos tres de las propuestas se encuentran programadas en los cursos que componen el Grado Elemental:

#### **BARROCO:**

- Sonata en Re m, de Antonio Caldara.
- Sonata en Mi m, de Benedetto Marcello.

#### **CLASICISMO**

- Allegro, de Leopold Mozart (Extraído de “FIRST REPERTOIRE PIECES FOR TROMBONE”).
- The Arethusa, de William Shield (Extraído de “FIRST REPERTOIRE PIECES FOR TROMBONE”).

#### **ROMANTICISMO**

- Serenade, de Franz Schubert (Extraído de “FIRST REPERTOIRE PIECES FOR TROMBONE”).
- Träumerei, de Robert Schuman (Extraído de “FIRST REPERTOIRE PIECES FOR TROMBONE”).

#### **CONTEMPORÁNEO**

- Colneford Suite, de Alan Bullard.
- Trombonaria, de J. Brouquières.
- Olivet, de A. Ameller.
- Confidence, de Pierre Seguin.
- Prelude et Divertissement, de Robert Clerisse.
- Thème de concours, de Robert Clerisse.
- Romanza sin palabras, de M. Badía.

### **Curso 2º**

Según lo establecido en el Artículo 9 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se

---

regula las pruebas de acceso a otros cursos que no es el primero de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

“a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.”

La relación de obras propuestas es la siguiente:

- SONATA en La m, Sol M o Fa M, de B. MARCELLO (1 a escoger).
- 1 Sonata a elegir, de entre las 6 SONATAS de J. E. GALLIARD.
- CONCIERTO, de G. MAGNAM.
- SONATA EN FA m, de G. P. TELEMANN.

### **Curso 3º**

Según lo establecido en el Artículo 9 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se regula las pruebas de acceso a otros cursos que no es el primero de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

“a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.”

La relación de obras propuestas es la siguiente:

- CONCERTINO, de E. SACHSE.
- 1 Sonatas a escoger de entre las 6 SONATAS, de J. E. GALLIARD.
- “CONCIERTO”, de F. GRAEFE.
- SONATA EN FA m, de G. P. TELEMANN.

### **Curso 4º**

Según lo establecido en el Artículo 9 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se regula las pruebas de acceso a otros cursos que no es el primero de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

“a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.”

La relación de obras propuestas es la siguiente:

- “ROMANCE”, de C. M. WEBER.
- “CONCIERTO”, de F. GRAEFE.
- PIEZA EN MI BEMOL, de H. BUSSER.
- MORCEAU SYMPHONIQUE, de A. GUILMANT.

### **Curso 5º**

Según lo establecido en el Artículo 9 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se regula las pruebas de acceso a otros cursos que no es el primero de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

“a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.”

La relación de obras propuestas es la siguiente:

“ROMANCE”, de C. M. WEBER.

- “CONCIERTO”, de F. GRAEFE.
- PIEZA EN MI BEMOL, de H. BUSSER.
- MORCEAU SYMPHONIQUE, de A. GUILMANT.

### **Curso 6º**

Según lo establecido en el Artículo 9 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se regula las pruebas de acceso a otros cursos que no es el primero de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

“a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.”

La relación de obras propuestas es la siguiente:

- “CONCERTINO”, de L. E. LARSSON.
- “DOS PIEZAS”, de R. GABITCHVADZE.
- SONATA Nº 5, de A. VIVALDI.
- SONATA, de S. SULEK.
- FANTASÍA BRILLANTE, de ARBAN’S.
- CAVATINE, de C. SAINT-SAËNS.

### ***Prueba de Acceso a Grado Superior***

Según lo establecido en Artículo 8 del Real Decreto 617/1995, de 21 de Abril, por el que se establece los aspectos básicos del currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música y se regula la prueba de acceso a estos estudios:

“3. Especialidades instrumentales:...

Parte a) interpretación de un programa de una duración aproximada de treinta minutos, integrado por obras y/o estudios de una dificultad apropiada a este nivel.”

Atendiendo a lo establecido normativamente se considera que las obras y estudios trabajados en los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales son apropiados para conformar el repertorio que el alumno ha de presentar para la prueba de acceso a grado superior.

### **III.IV.VII TROMPA (Actualización 2.011/12)**

#### **INDICE**

#### **OBJETIVOS GENERALES 3**

- Objetivos generales para los Instrumentos de Viento Metal
- Objetivos específicos de Trompa
- Curso 1º del 1er ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 2º del 1er ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 1º del 2º ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 2º del 2º ciclo de Enseñanzas Básicas

#### **CONTENIDOS 6**

- Contenidos generales para los Instrumentos de Viento Metal
- Contenidos específicos de Trompa
- Curso 1º del 1er ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 2º del 1er ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 1º del 2º ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 2º del 2º ciclo de Enseñanzas Básicas

#### **EVALUACIÓN 8**

- Criterios de Evaluación generales para los Instr. de Viento Metal
- Curso 1º del 1er ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 2º del 1er ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 1º del 2º ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 2º del 2º ciclo de Enseñanzas Básicas

#### **CRITERIOS DE PROMOCIÓN REFERIDO A MINIMOS EXIGIBLES 11**

- Curso 1º del 1er ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 2º del 1er ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 1º del 2º ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 2º del 2º ciclo de Enseñanzas Básicas

#### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 12**

- Curso 1º del 1er ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 2º del 1er ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 1º del 2º ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 2º del 2º ciclo de Enseñanzas Básicas

#### **RECURSOS DIDACTICOS 13**

- Curso 1º del 1er ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 2º del 1er ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 1º del 2º ciclo de Enseñanzas Básicas
- Curso 2º del 2º ciclo de Enseñanzas Básicas

#### **METODOLOGÍA 16**

#### **ACTIVIDADES 18**

#### **ATENCION AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO 19**

#### **ACCIÓN TUTORIAL 21**



EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO Y LA PRÁCTICA DOCENTE	22
PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	22
PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS BÁSICAS	23

## OBJETIVOS:

### Objetivos Generales

Según lo recogido en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía en su Artículo 80 Objetivos:

Las enseñanzas elementales de música y de danza contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

Apreciar la importancia de la música o de la danza como lenguajes artísticos y medios de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música y a la danza flamencas.

Interpretar y practicar la música o la danza con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música o de la danza.

Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.

Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.

Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

### Objetivos Generales para los Instrumentos de Viento Metal

Según lo recogido en la ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, en su ANEXO I. Objetivos generales de los instrumentos:

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.

Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.

Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.”

### Objetivos Específicos de Trompa

- Conocer la morfología del instrumento, así como sus partes y el funcionamiento de cada una de ellas.
- Conocer los aspectos musicales y teóricos aplicados a la trompa.
- Conocer los hábitos de cuidado y mantenimiento que el instrumento precisa.
- Adoptar una correcta posición corporal.
- Conocer, diferenciar y experimentar las cualidades del sonido (intensidad, timbre...).
- Conocer la correcta colocación de las manos y manipulación del instrumento.
- Dominar el empleo de la respiración diafragmática.
- Dominar la técnica de la vibración de los labios y en el estudio de la boquilla.
- Demostrar dominio de los elementos de la técnica básica del instrumento trabajados durante el Grado.
- Demostrar dominio sobre la interpretación de memoria de fragmentos y piezas completas.
- Inculcar al alumno/a la idea de música como lenguaje artístico capaz de comunicar.
- Acercar al alumno/a a la música y al instrumento como vehículo de expresión.
- Crear grupos de alumnos/as para actuaciones conjuntas.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva.
- Adquirir hábitos de estudio correctos.
- Dominar la dinámica reflejada en los estudios y obras.
- Aplicar la técnica aprendida sobre estudios y obras. Entre las obras, se deben incluir algunas pertenecientes al patrimonio musical de Andalucía.
- Comprender la estructuración y partes de la frase musical.
- Alcanzar un nivel óptimo de flexibilidad, de afinación y de calidad sonora.
- Conocer y practicar el transporte en Mib y Re.
- Realizar audiciones en público.

## SECUENCIACIÓN

### PRIMERO DE PRIMER CICLO

- .- Conocer la morfología del instrumento, así como sus partes y el funcionamiento de cada una de ellas.
- Conocer los hábitos de cuidado y mantenimiento que el instrumento precisa.
- Adoptar una correcta posición corporal.
- Conocer la correcta colocación de las manos y manipulación del instrumento.
- Iniciar al alumno/a en la respiración diafragmática.
- Iniciar al alumno/a en la técnica de la vibración de los labios y en el estudio de la boquilla.
- Comenzar en el estudio de la técnica básica del instrumento.
- Iniciarse en el entrenamiento de la memoria.
- Inculcar al alumno/a la idea de música como lenguaje artístico capaz de comunicar.
- Acercar al alumno/a a la música y al instrumento como vehículo de expresión.
- Crear grupos de alumnos/as para actuaciones conjuntas.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Realizar audiciones en público.

### SEGUNDO DE PRIMER CICLO

- Continuar en el entrenamiento permanente de la respiración diafragmática.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva.
- Continuar desarrollando la técnica de la vibración de los labios y el estudio de la boquilla.
- Comenzar a inculcar al alumno/a la necesidad de una correcta afinación y una buena emisión del

sonido.

- Continuar el entrenamiento de la memoria.
- Continuar con el progresivo aprendizaje de la técnica básica del instrumento.
- Comenzar a aplicar la técnica aprendida sobre estudios.
- Adquirir progresivamente hábitos de estudio correctos.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Realizar audiciones en público.

#### PRIMERO DE SEGUNDO CICLO

- Desarrollar en profundidad la técnica de la vibración de los labios y el estudio de la boquilla.
- Conseguir una buena afinación y emisión sonora.
- Iniciar el estudio de la dinámica.
- Continuar con el progresivo aprendizaje de la técnica básica del instrumento.
- Aplicar la técnica aprendida sobre estudios y obras. Entre las obras, se deben incluir algunas pertenecientes al patrimonio musical de Andalucía.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Conocer y practicar el transporte en Mib.
- Realizar audiciones en público.

#### SEGUNDO DE SEGUNDO CICLO

- Iniciar en el dominio de la técnica del ligado.
- Conocer los diferentes tipos de emisiones.
- Alcanzar un nivel adecuado de la técnica básica y su aplicación a los elementos fundamentales del lenguaje musical.
- Comprender la estructuración y partes de la frase musical.
- Alcanzar un nivel óptimo de flexibilidad, de afinación y de calidad sonora.
- Aplicar la técnica aprendida sobre estudios y obras. Entre las obras, se deben incluir algunas pertenecientes al patrimonio musical de Andalucía.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Conocer y practicar el transporte en Mib y Re.
- Realizar audiciones en público.

#### CONTENIDOS

##### Contenidos Generales para los Instrumentos de Viento Metal

Según lo recogido en la ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, en su ANEXO I. Contenidos. Instrumentos de viento metal: Trompa, trompeta, trombón y tuba:

Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

Fortalecimiento de los músculos faciales.

Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.

Estudio de la boquilla.

Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje de la tuba, el trompa o de la trompeta.

Principios básicos de la digitación.

Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.

Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Técnicas y recursos para el control de la afinación.

Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agónicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.

Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.

Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.

Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.

Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.”

#### CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE TROMPA

- Las partes del instrumento, su funcionamiento, el montaje y desmontaje.
- Los aspectos musicales y teóricos aplicados al trompa.
- El cuidado y mantenimiento básico del instrumento.
- La correcta postura corporal para la práctica de la trompa.
- El sonido y sus cualidades (intensidad, timbre...).
- Los mecanismos físicos que actúan en la ejecución de la trompa: respiración diafragmática, la columna de aire, la vibración de los labios.
- La respiración diafragmática.
- La manipulación correcta del instrumento: colocación de las manos y accionamiento de los mecanismos del instrumento.
- La técnica de la vibración de los labios y el estudio de la boquilla.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Dominio progresivo de la técnica de la trompa.
- La práctica en conjunto.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como factor fundamental para obtener progresivamente una buena calidad sonora y una correcta afinación.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- La dinámica.
- Desarrollo de una buena afinación y emisión sonora.
- Estudio en profundidad de la flexibilidad.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, etc.
- Desarrollo a un nivel óptimo de la técnica básica aprendida en este grado.
- Aplicación de la técnica aprendida sobre estudios y obras. Incluyendo algunas piezas pertenecientes al patrimonio musical de Andalucía.
- Conocimiento y práctica del transporte en Mib y Re.

-Realización de audiciones en público.

## SECUENCIACIÓN

### PRIMERO DE PRIMER CICLO

- Las partes del instrumento, su funcionamiento, el montaje y desmontaje.
- Cuidado y mantenimiento básico del instrumento.
- Correcta colocación corporal para la práctica de la trompa.
- Manipulación correcta del instrumento: colocación de las manos y accionamiento de los mecanismos del instrumento.
- Mecanismos que actúan en la ejecución de la trompa: vibración de los labios, columna de aire, respiración diafragmática, etc.
- Iniciación a la utilización de la respiración diafragmática.
- Iniciación en la técnica de la vibración de los labios y en el estudio de la boquilla.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Comenzar el aprendizaje progresivo de la técnica de la trompa.
- Práctica en conjunto.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- Realización de audiciones en público.

### SEGUNDO DE PRIMER CICLO

- Entrenamiento continuo de la respiración diafragmática.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como factor fundamental para obtener progresivamente una buena calidad sonora y una correcta afinación.
- Desarrollo de la técnica de la vibración de los labios y el estudio de la boquilla.
- Aplicación de la técnica aprendida sobre estudios.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos.
- Realización de audiciones en público.

### PRIMERO DE SEGUNDO CICLO

- Transporte a Mib.
- Estudio de la técnica de la vibración de los labios.
- Estudio de la boquilla.
- Trabajo de la dinámica.
- Desarrollo de una buena afinación y emisión sonora.
- Aplicación de la técnica aprendida sobre estudios y obras. Incluyendo algunas piezas pertenecientes al patrimonio musical de Andalucía.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- Realización de audiciones en público.

### SEGUNDO DE SEGUNDO CICLO

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, etc..
- Desarrollo a un nivel óptimo de la técnica básica aprendida en este grado.
- Aplicación de la técnica aprendida sobre estudios y obras. Incluyendo algunas piezas pertenecientes al patrimonio musical de Andalucía.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- Transporte a Mib, y Re.

-Realización de audiciones en público

## EVALUACIÓN

Según lo establecido en la normativa vigente en cuanto a la Evaluación, cabe destacar que: “La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua e integradora aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículum.”

La evaluación constará de tres sesiones durante todo el curso académico, que se realizarán al final de cada trimestre.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación que se aplicarán sobre las herramientas de evaluación que se van a emplear a lo largo del curso y que son:

- 1.- La Evaluación Inicial, que se realizará al principio de curso para adecuar el nivel que presenta el alumno/a a las exigencias curriculares para el curso que cursa dicho alumno/a.
- 2.- El Cuaderno de Seguimiento, en el cual el profesor anotará de la evolución y seguimiento diario del trabajo realizado en clase así como irá evaluando la consecución de la materia y el trabajo de estudio que de una sesión a otra se exige al alumno/a que desarrolle.
- 3.- La participación del alumno/a en los Exámenes que antes de cada sesión de evaluación se convocarán para que todos los alumnos/as muestren su capacidad y dominio del instrumento frente al Profesor, el resto de alumno/a y los padres y demás asistentes que quieran participar de la actividad. En dichas pruebas los alumnos/as interpretarán un repertorio que previamente ha sido establecido por el profesor y que estará compuesto por una selección del material didáctico programado en el trimestre que corresponda con el de la realización de la prueba.
- 4.- La participación del alumno/a en las Audiciones de Alumnos/as que trimestralmente se realizarán con el objeto de mostrar a los demás alumnos/as, padres, familiares y demás asistentes que quieran participar de la actividad, la variedad de repertorio trompístico y las diferentes agrupaciones que se pueden formar.

También se tendrán en cuenta para realizar la evaluación los siguientes aspectos que intervienen en la formación del alumno/a y referido a sus actitudes:

- 1.- La regularidad en su asistencia a clase. La falta injustificada a clase puede provocar su evaluación negativa. Concretamente se encuentra establecido por el departamento de viento metal y percusión al cual pertenece la especialidad de Trompa, que: “si un alumno/a falta injustificadamente a 4 clases individuales al trimestre se le puede calificar ese trimestre con NO APTO. También el alumno/a que acumule 10 faltas injustificadas a lo largo de todo el curso académico podrá obtener la calificación final de NO APTO”.
- 2.- El esfuerzo y el trabajo personal. La actitud positiva del alumno/a hacia el aprendizaje del instrumento, mostrando capacidad de superación y evidenciando en la clase el trabajo personal, diario y constante, se valorará por parte del profesor de forma positiva.
- 3.- El comportamiento en clase. Si su actitud es positiva, no interrumpe el desarrollo normal y lógico de la clase, así como demuestra capacidad de integración con el resto de alumnos/as y una actitud cooperativa, se valorará por parte del profesor de forma positiva.

### Criterios de Evaluación Generales para los Instrumentos de Viento Metal

A través de la Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículum de las enseñanzas elementales de música en Andalucía en su ANEXO I: Criterios de Evaluación de los

instrumentos:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.



9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN REFERIDO A MÍNIMOS EXIGIBLES.

##### CURSO 1º DE 1ER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Los alumnos/as, al finalizar el curso, deberán haber alcanzado unos mínimos exigibles que contengan los siguientes conocimientos:

- Conocer la morfología del instrumento, así como su correcta manipulación.
- Adoptar una correcta posición corporal para la práctica instrumental.
- Ejecutar correctamente al menos un ejercicio por cada uno de los elementos técnicos trabajados. Esto debe prestar una suficiencia al alumno/a que lleve a considerar que los elementos técnicos estudiados, se dominan a un nivel que no comprometa el avance en la técnica instrumental.

##### CURSO 2º DE 1ER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Los alumnos/as, al finalizar el curso, deberán haber alcanzado unos mínimos exigibles que contengan los siguientes conocimientos:

- Realizar una correcta respiración diafragmática.
- Dominar, de memoria, un estudio del repertorio.
- Ejecutar correctamente al menos 2 ejercicios por cada uno de los elementos técnicos trabajados. Esto debe prestar una suficiencia al alumno/a que lleve a considerar que los elementos técnicos estudiados y su aplicación en los estudios, se dominan a un nivel que no comprometa el avance en la técnica instrumental

## CURSO 1º DE 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Los alumnos/as, al finalizar el curso, deberán haber alcanzado unos mínimos exigibles que contengan los siguientes conocimientos:

- Dominar de forma básica la técnica de la vibración de los labios y el estudio de la boquilla.
- Conocer los elementos básicos de dinámica.
- Alcanzar un nivel óptimo de afinación, emisión sonora y flexibilidad sonora.
- Utilizar, con cierta soltura, la dinámica.
- Dominar, de memoria, dos estudios del repertorio.
- Ejecutar correctamente al menos 3 ejercicios por cada uno de los elementos técnicos trabajados, y 3 estudios y 1 obra del repertorio programado. Esto debe prestar una suficiencia al alumno/a que lleve a considerar que los elementos técnicos estudiados y su aplicación en los estudios y obras, se dominan a un nivel que no comprometa el avance en la técnica instrumental.

## CURSO 2º DE 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Los alumnos/as, al finalizar el curso, deberán haber alcanzado unos mínimos exigibles que contengan los siguientes conocimientos:

- Adquirir un dominio de la técnica básica que se utiliza en las diferentes obras y estudios en este nivel.
- Alcanzar un nivel óptimo de flexibilidad, de afinación y de calidad sonora.
- Ejecutar correctamente al menos 3 ejercicios por cada uno de los elementos técnicos trabajados, y 4 estudios y 1 obra del repertorio programado. Esto debe prestar una suficiencia al alumno/a que lleve a considerar que los elementos técnicos estudiados y su aplicación en los estudios y obras, se dominan a un nivel que no comprometa el avance en la técnica instrumental.
- Dominar, de memoria, 2 estudios y 1 obra del repertorio.

Además de estos mínimos exigibles se tendrá muy en cuenta la aplicación, dedicación e interés que el alumno/a haya demostrado a lo largo de todo el Curso para su promoción al Curso siguiente.

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS/AS CON CURSOS PENDIENTES

Según lo recogido en el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, en su Artículo 16. Promoción en las enseñanzas básicas de música:

- 1.- El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia.
- 2.- En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, el alumno o alumna deberá asistir a las clases del curso del que procede.
- 3.- El alumno/a que al término de 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas básicas de música tuviera pendiente de evaluación positiva dos materias o más, deberá repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una materia, sólo será necesario que se realice ésta.

En acuerdo a lo establecido por ley, se hace obligatoria la recuperación de cursos suspendidos.

Para ello se establece como Criterios de Recuperación, los referidos a Mínimos Exigibles. Estos están organizados por cursos, de modo que la recuperación consistirá en la superación de esos mínimos establecidos, para el curso que según el caso corresponda.

Estos mínimos están expresados en términos de capacidades. De este modo la interpretación de estas capacidades se prestan a una mayor flexibilidad, otorgando un amplio margen de aptitud para que el alumno/a pueda superar el curso.

En el caso de que el alumno/a tenga que recuperar un curso anterior porque consiguiera promocionar, el plazo máximo para recuperarlo será el que corresponde al primer trimestre del curso en vigor. Dejando el segundo y tercer trimestre para cumplir con los mínimos establecidos del curso que corresponde.

En el supuesto de que no consiguiera superar los dos cursos de que estaría matriculado y solo fuera capaz de conseguir evaluación positiva en el curso pendiente y consiguiera promocionar, lo haría quedando como curso pendiente el que corresponde como propio del curso en vigor.

## RECURSOS DIDÁCTICOS

### CURSOS 1º DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Repertorio básico sugerido:

#### Métodos

Se realizará una selección de estudios y ejercicios de los siguientes métodos, adaptada a las necesidades educativas individuales de cada alumno:

- Gimnástica trompística.....Fernando Puig Parra
- Aprende tocando la trompa.....Peter Wastall
- Escuchar, leer y tocar (Volúmen 1).....P.Botma y J.Castelain
- Tunes for the french horn technic. Nivel 1.....J. Ployhar
- Le Cor (Volúmen 1).....Daniel Bourgue

#### Obras

- Le grand école, piezas 1,4 y 7.....Pascal Proust
- Petite suite sur 5 ou 6 notes.....J. Clement Jollet

Selección de ejercicios técnicos y estudios recopilados y propuestos por el profesor.

El profesor planteará un trabajo diario de ejercicios de mecanismo que incluirá todos los aspectos referidos a la técnica trompística (ejercicios de posición fija (flexibilidad), escalas, arpeggios...)

Atendiendo a la diversidad del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los materiales didácticos serán adaptados a las características individuales (desarrollo psicoevolutivo y cognitivo) de cada alumno/a, así el profesor podrá realizar una selección de estudios y ejercicios de otros libros, para incidir en los posibles aspectos a mejorar en cada alumno.

Por otra parte es necesario aclarar que los ejercicios y estudios que se trabajarán de cada libro serán aquellos que se circunscriban al nivel del curso primero, puesto que algunos estudios de estos libros son de una dificultad superior al nivel de dicho curso.

Se incidirá más profundamente en aquellos estudios y ejercicios que traten los aspectos que el alumno/a necesite mejorar, sin dejar a un lado el perfeccionamiento de aquellos aspectos que el alumno/a domine mejor.

### CURSO 2º DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Repertorio básico sugerido:

Métodos

Se realizará una selección de estudios y ejercicios de los siguientes métodos, adaptada a las necesidades educativas individuales de cada alumno:

- Gimnástica trompística.....Fernando Puig Parra
- Aprende tocando la trompa.....Peter Wastall
- Escuchar, leer y tocar (Volúmen 1).....P.Botma y J.Castelain
- Tunes for the french horn Technic.....J. Ployhar
- Primeras escalas.....Daniel Bourgue
- Le Cor (Volúmen 1 y 2).....Daniel Bourgue

Obras

- Horn music for beginners, 7, 9, 10 y 11 .....Onozo (arr.)
- 16 pequeños dúos.....D. Bourgue
- Le grand école, piezas 2, 3, 5, 6 y 8.....P. Proust

Selección de ejercicios técnicos y estudios recopilados y propuestos por el profesor.

El profesor planteará un trabajo diario de ejercicios de mecanismo que incluirá todos los aspectos referidos a la técnica trompística (ejercicios de posición fija (flexibilidad), escalas, arpeggios...)

Atendiendo a la diversidad del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los materiales didácticos serán adaptados a las características individuales (desarrollo psicoevolutivo y cognitivo) de cada alumno/a, así el profesor podrá realizar una selección de estudios y ejercicios de otros libros, para incidir en los posibles aspectos a mejorar en cada alumno.

Por otra parte es necesario aclarar que los ejercicios y estudios que se trabajarán de cada libro serán aquellos que se circunscriban al nivel del alumnado.

Se incidirá más profundamente en aquellos estudios y ejercicios que traten los aspectos que el alumno/a necesite mejorar, sin dejar a un lado el perfeccionamiento de aquellos aspectos que el alumno/a domine mejor.

## CURSO 1º DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Repertorio básico sugerido:

Métodos

Se realizará una selección de estudios y ejercicios de los siguientes métodos, adaptada a las necesidades educativas individuales de cada alumno:

- Le Cor (Volúmen 2 y 3).....Daniel Bourgue
- Primeras escalas.....Daniel Bourgue
- Escuchar, leer y tocar (Volúmen 2).....P.Botma y J.Castelain
- Tunes for the french horn Technic.....J. Ployhar
- Método completo para trompa. Vol. 1.....Lucien Thevet
- Primeros estudios para trompa natural.....B. Tuckwell

Obras

- Horn music for beginners, 6, 15, 16, 17, 22 y 23.....Onozo (arr.)
- Little Suite from Hungarian folk songs.....M. Hadju

Selección de ejercicios técnicos y estudios recopilados y propuestos por el profesor.

El profesor planteará un trabajo diario de ejercicios de mecanismo que incluirá todos los aspectos referidos a la técnica trompística (ejercicios de posición fija (flexibilidad), escalas, arpeggios...)

Atendiendo a la diversidad del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los materiales didácticos serán adaptados a las características individuales (desarrollo psicoevolutivo y cognitivo) de cada alumno/a, así el profesor podrá realizar una selección de estudios y ejercicios de otros libros, para incidir en los posibles aspectos a mejorar en cada alumno.

Por otra parte es necesario aclarar que los ejercicios y estudios que se trabajarán de cada libro serán aquellos que se circunscriban al nivel del alumnado.

Se incidirá más profundamente en aquellos estudios y ejercicios que traten los aspectos que el alumno/a necesite mejorar, sin dejar a un lado el perfeccionamiento de aquellos aspectos que el alumno/a domine mejor.

## CURSO 2º DE 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Repertorio básico sugerido:

### Métodos

Se realizará una selección de estudios y ejercicios de los siguientes métodos, adaptada a las necesidades educativas individuales de cada alumno:

- 200 Estudios noveles progresivos y melódicos.....Maxime Alphonse
- Primeras escalas.....Daniel Bourgue
- Le Cor (Volúmen 3).....Daniel Bourgue
- Escuchar, leer y tocar (Volúmen 2 y 3).....P.Botma y J.Castelain
- Método completo para trompa. Vol. 1.....Lucien Thevet

### Obras

- Humoresque (Tunes for French horn Technic, Nivel 2).....A. Dvorak
- Balade (Horn Solos, Voll, Nº 7).....E. Grieg
- Romanza (Classical Album for Horn, Nº 8).....W. A. Mozart
- Canzonetta (Aprende Tocando la Trompa).....G. Pergolesi
- The Hunt (Horn Solos, Vol.2).....J. Ployhar
- Estudios 2, 8, 9, 17, 24 y 28 (Studies and Melodious Etudes, Nivel 2).....J. Ployhar
- I attermp from love's sickness to fly (Solos for the French horn player)...H. Purcell
- Romance (Solos for the French horn player)..... C. Saint-Saëns
- Andantino (Horn Solos, Vol.1).....F. Schubert

Selección de ejercicios técnicos y estudios recopilados y propuestos por el profesor.

El profesor planteará un trabajo diario de ejercicios de mecanismo que incluirá todos los aspectos referidos a la técnica trompística (ejercicios de posición fija (flexibilidad), escalas, arpeggios...)

Atendiendo a la diversidad del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los materiales didácticos serán adaptados a las características individuales (desarrollo psicoevolutivo y cognitivo) de cada alumno/a, así el profesor podrá realizar una selección de estudios y ejercicios de otros libros, para incidir en los posibles aspectos a mejorar en cada alumno.

Por otra parte es necesario aclarar que los ejercicios y estudios que se trabajarán de cada libro serán aquellos que se circunscriban al nivel del alumnado.

Se incidirá más profundamente en aquellos estudios y ejercicios que traten los aspectos que el alumno/a necesite mejorar, sin dejar a un lado el perfeccionamiento de aquellos aspectos que el alumno/a domine mejor.

## METODOLOGIA

El objetivo de la metodología es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad artística del alumno/a. Tiene que fomentar el desarrollo de sus capacidades, de su creatividad y estimular y potenciar sus posibilidades. Para ello se utilizarán situaciones de aprendizaje que favorezcan al alumno/a, así como sus experiencias, vivencias y conocimientos. Se deberá, por ello, preparar al alumno/a para actividades que pueda desarrollar, y que poco a poco vaya resolviendo problemas más complejos, pero no encaminar a éste sensaciones de fracaso ante actividades para las que aún no está preparado.

Habrá que tener en cuenta el momento evolutivo o nivel de desarrollo del alumno/a, y a partir del nivel real de conocimiento previos que tiene, teniendo en cuenta que hacer las oportunas individualizaciones y adaptando objetivos, contenidos y actividades para el alumno/a. En el caso de alumnos/as con necesidades educativas especiales habrá que adecuar objetivos, contenidos, etc. a la personalidad de cada alumno/a y tomar las medidas respectivas de adaptación curricular, ya que este proyecto es abierto y flexible. En todo esto el profesor debe ser cuidadoso, ya que el alumno/a puede necesitar más tiempo para desarrollar su intuición musical. Los contenidos deben ser presentados de forma atractiva y estimulante para que el alumno/a continúe sus estudios.

La metodología debe ser activa, buscando la participación del alumno/a, el respeto y la comunicación con los demás, y además aquella que suponga un desarrollo integral de la persona.

El proceso de aprendizaje se encaminará a la adquisición de hábitos de trabajo, responsabilidad, respeto a los demás y a preparar al alumno/a para un futuro desenvolvimiento como profesional de la música.

El clima de la clase será de igualdad entre el alumno/a y profesor y la labor del docente será en lo posible ayudar al alumno/a. El aprendizaje será a veces significativo y a veces memorístico, siempre partiendo de lo que el alumno/a conoce y que irá descubriendo y construyendo poco a poco y con la ayuda del profesor, siendo por tanto un aprendizaje constructivista. La labor del educador será facilitar y guiar el aprendizaje de sus alumnos/as, favoreciendo así la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

## CURSOS 1º Y 2º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Según se establece en la normativa vigente la ratio de clase de instrumento es de 2 horas semanales por cada tres alumnos, de forma que quede distribuido en una hora en días diferentes. Atendiendo a las orientaciones metodológicas que la normativa refleja, es de suma importancia que aún tratándose de clases colectivas y siendo cada alumno diferente y presente dificultades distintas, no se debe dividir el tiempo para impartir clases individualizadas, teniendo que tratarse de una clase activa al cien por cien del tiempo que dura la misma y por parte de cada uno de los alumnos. Por ello, estructuraremos la clase del siguiente modo:

- 1.- Dedicaremos 10 minutos a realizar estiramientos preparatorios para la actividad que los alumnos van a realizar, así como a preparar el instrumento adecuadamente para la clase. Durante este tiempo, el profesor escribirá en la pizarra los ejercicios nuevos para los alumnos.
- 2.- 10 minutos se dedicarán a realizar los ejercicios de calentamiento en grupo que serán dirigidos por el profesor.
- 3.- Los 30 minutos siguientes serán de atención individualizada sobre el repertorio que cada alumno tiene que presentar ante el profesor. Cada alumno tocará individualmente durante 10 minutos, mientras que otro seguirá las explicaciones que el profesor le indique al alumno

realizando también un seguimiento sobre la partitura que se interpreta, y el tercer alumno copiará en su libreta propia, los ejercicios que el profesor apuntó en la pizarra. Los alumnos irán rotando de ocupación durante el tiempo indicado.

4.- Y los últimos 10 minutos se emplearán para limpieza y recogida de los instrumentos. Para que el profesor explique los ejercicios que al principio de la clase apuntó en la pizarra y que los alumnos posteriormente apuntaron en sus libretas. Y para que los alumnos apunten en sus agendas escolares las tareas y ejercicios que han de preparar para la siguiente clase.

Es conveniente especificar que la distribución del tiempo de clase que se ha realizado es tan solo aproximada y orientativa. La distribución temporal se adaptará en función de las posibilidades de agrupación de los alumnos/as, y afectará de forma proporcional a la distribución temporal de las diferentes partes de la clase. También la duración marcada para cada parte de la clase variará dependiendo de las necesidades que el profesor observe sobre el/los alumnos/as, adaptando una mayor dedicación de tiempo allí donde el profesor lo crea conveniente.

## CURSOS 1º Y 2º DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Las clases pasan a ser ya individuales, el tiempo de la cada clase es de 30 minutos, se pretenderá que como mínimo se agrupen los alumnos/as en grupos de dos, dando origen a una hora de trabajo conjunto, y como consecuencia de esto que a mayor número de alumnos/as que se agrupen, de mayor tiempo de trabajo dispondrán. Además los alumnos/as de estos cursos contarán con otra hora de agrupaciones instrumentales.

Estructuraremos la clase individual del siguiente modo:

- 1.- Dedicaremos 15 minutos al montaje del instrumento y calentamiento. Se realizarán breves ejercicios que sirvan para preparar la práctica instrumental.
- 2.- 20 minutos para el trabajo de flexibilidad y escalas. Este trabajo no se encuentra contemplado en los primeros cursos de grado elemental, ya que se incluye en el trabajo del método general de técnica. Por ello este tiempo se repartirá en los diferentes apartados que conforman la clase.
- 3.- Se invertirá 20 minutos del tiempo de clase en el trabajo de los métodos de técnica, estudios y obras. En este tiempo, que variará según el curso, trabajaremos sobre el continuo avance en la técnica del trompa y su aplicación en estudios y obras.
- 4.- 5 minutos para desmontaje del instrumento y conclusiones sobre la clase. En este tiempo alumno/a y profesor podrán conversar sobre lo aprendido y planificar la próxima clase.

Es conveniente especificar que la distribución del tiempo de clase que se ha realizado es tan solo aproximada y orientativa. En el caso del tiempo de clase individual, se adaptará en función de las posibilidades de agrupación de los alumnos/as, y afectará de forma proporcional a la distribución temporal de las diferentes partes de la clase. También la duración marcada para cada parte de la clase variará dependiendo de las necesidades que el profesor observe sobre el/los alumnos/as, adaptando una mayor dedicación de tiempo allí donde el profesor lo crea conveniente.

## ACTIVIDADES

Las actividades en general destinadas al alumno/a deberán ser motivadoras, atractivas y creativas para que favorezcan su participación.

Actividades de clase

Estas actividades se desarrollarán en la clase individual o en la colectiva. En ellas el alumno/a tiene una participación directa. Éstas pueden ser:

Explicaciones, audiciones y análisis de obras musicales.

Charlas sobre la historia, la evolución o la familia del instrumento en particular.

Realización de música en grupo e iniciación en música de cámara.

Interpretación individual en clases colectivas de obras adecuadas a su nivel.

Trabajo sobre la lectura a primera vista, la memorización.

Asistencia a cursos de perfeccionamiento.

Aprendizaje de canciones clásicas y populares.

Actividades de departamento

Estas actividades se realizarán contando con la asistencia e intervención de todos los alumnos/as, y a las cuales se invitará a asistir a padres y familiares que quieran participar, así como demás alumnos y demás asistentes que quieran participar de la actividad. Estas actividades serán:

Pruebas de Nivel, de todos los alumnos/as de Trompa.

Ensayos generales de preparación para las Audiciones de Alumnos/as.

Audiciones de Alumnos/as de Trompa.

Actividades organizadas por el conservatorio

### COMPLEMENTARIAS

Estas actividades están sujetas al horario lectivo y son las que va a ofertar el Centro a lo largo del curso, donde participan alumnos/as, profesores y AMPA. Algunas de ellas son:

Participación del alumnado en las pruebas de nivel y en las audiciones de alumnos/as de Trombón.

Concierto de Santa Cecilia, Navidad, día de Andalucía.

Concierto de despedida de fin de curso.

Concierto de profesores y alumnos/as durante todo el curso.

Programación de una Semana musical de Primavera.

### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

No sujetas a horario lectivo, organizadas por AMPA y Conservatorio, generalmente se realizan fuera del Centro. Podemos citar:

Asistencia a conciertos en directo.

Visitas a organismos públicos y privados.

Excursiones.

Visitas a actos culturales como exposiciones, conferencias, etc.

Por último podemos mencionar como actividades la formación del profesorado de forma permanente, lo que mejorará la enseñanza impartida y ayudará al aprendizaje del alumno/a. Además servirá al profesor como reflexión sobre su labor educativa.

### ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Cada alumno/a es único, como cada persona es diferente. Partiendo de este principio tan sencillo y consensado por todos, es de considerar que también desde el punto de vista educativo tendremos que adaptar la praxis educativa a ello. La clase individual de instrumento es un lugar que se presta bien a esta máxima, pues cada alumno/a tiene un desarrollo, una evolución, unos problemas y el profesor ha de adaptarse a su ritmo. El currículo ha de ser abierto para poder atender a la necesidad de cada uno. Además, en ocasiones algunos educandos presentan unas características bien sean físicas, evolutivas, psíquicas... que requieren un paso más, una adaptación del currículo a estas necesidades. Por ello, tras un análisis de la situación particular, se podrá llevar a cabo dichas adaptaciones curriculares.



Para dar respuesta a todas las necesidades que el alumnado pueda plantear tendremos en cuenta una serie de criterios:

Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.

Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.

Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.

Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro. Trabajar con materiales didácticos variados escogiendo los que mejor se adapten al nivel del alumno/a.

Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.

Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos/as en la más apropiada a su nivel.

Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.

Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

#### Alumnado con Altas Capacidades de Aprendizaje

Ante la posibilidad de encontrarnos con un alumnado cuya consecución de los objetivos esté muy por encima de los niveles propuestos, se adoptarán medidas de ampliación que pueden ir desde profundizar en los contenidos y objetivos planteados para el curso o bien desarrollarlos tal y como se plantean en cursos superiores. Esta actuación influiría en las Unidades Didácticas planteadas y exigirían una adaptación de las mismas.

#### Alumnado con problemática socio-educativa

Una vez descubramos el perfil del alumno/a tendremos conciencia de los motivos de su ámbito social que pueden interferir en su educación, tales como:

No poder practicar con el instrumento en casa por motivos familiares.

Mostrar desinterés por la asignatura.

Padecer sobrecarga de actividades extraescolares.

No poder asistir a clase de forma regular.

Situación personal de padres separados.

Disponer de poco tiempo de estudio por encontrarse en un curso de las enseñanzas obligatorias que le ocupa mucho tiempo.

No contar con los medios económicos para disponer de un instrumento adecuado y de los materiales bibliográficos necesarios para desarrollar el curso para el que se presenta esta Programación.

Etc.

se realizará una adaptación curricular que facilite al alumno/a la posibilidad de completar la Programación propuesta para este curso.

#### Alumnado inmigrante

Ante la posible dificultad que en la comunicación oral con este grupo de alumnado puede surgir, se llevará a cabo una adaptación en los medios comunicativos a través de los cuales debemos transmitir al alumno/a las explicaciones necesarias para la consecución de los objetivos planteados para el curso.

En cierto modo en Música nos encontramos con una ventaja con la que otras disciplinas no cuentan, y es que la Música usa un lenguaje Universal que no entiende de idiomas y que por lo tanto es capaz de superar esa barrera. Este hecho no salva la necesidad en la labor docente de transmitir verbalmente los conocimientos e instrucciones al alumno/a, y que motiva este apartado como una atención específica para un grupo de alumnado con una necesidad concreta.

#### Alumnado con ritmo de aprendizaje más lento

Con este tipo de alumnado se realizará una labor de adaptación, mediante la cual se simplificarán las actividades contenidas en las Unidades Didácticas a las más importantes y relevantes, consiguiendo de esta forma ampliar el tiempo dedicado a estas sin dejar de trabajar todas las Unidades planteadas para el desarrollo de esta Programación Didáctica.

Dentro de las causas que pueden provocar en el alumno/a desarrollar un ritmo de aprendizaje más lento están:

Padecer cierto grado de sordera.

Padecer dificultades en la visión.

Problemas de coordinación motriz.

Padecer algún tipo de deficiencia psíquica.

Longitud de extremidades no adecuada.

No contar con el desarrollo muscular suficiente para manejar correctamente el instrumento.

Problemas en la formación de la boca: problemas en la dentadura, lesiones en los labios o en la musculatura que los rodea que hallan dejado secuelas o cicatrices.

Desviaciones en la columna.

Padecer alguna enfermedad relacionada con el aparato respiratorio.

Etc.

#### ACCIÓN TUTORIAL

Según se recoge en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su Artículo 141. "La tutoría": "2. Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias."

Esta relación del tutor con la familia y el entorno del alumno se encuentra también recogida en la Orden de 24 de junio de 2009, "por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía", en su artículo 10 "Participación del alumnado y las familias" donde se expone lo que sería una acción tutorial no presencial, ya que solamente se contempla el contacto con el alumnado y los padres de los mismos mediante notificaciones escritas al menos tres veces a lo largo del curso, con el objeto de informar sobre el aprovechamiento académico del alumno/a y la evolución de su proceso educativo.

La función tutorial se basa en tres aspectos fundamentales: la orientación, la personalización y la mediación.

La orientación hace referencia a las posibilidades educativas del sistema, así como a la realidad laboral. La personalización se refiere a la individualización educativa del profesor para con cada uno de sus alumnos/as; la evaluación inicial y el estudio de los antecedentes personales de los alumnos/as que deben servir también para la prevención de problemas o dificultades, el refuerzo y el apoyo de quienes lo precisen, pudiéndose plasmar esto en las ya citadas anteriormente adaptaciones curriculares. Por último la tercera función tutorial será la mediación entre todos los agentes implicados en el proceso educativo, docentes, padres y alumnos/as, promoviendo la

cooperación educativa y el trabajo conjunto.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo y de un instrumento adecuado y en buenas condiciones, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno/a en su familia, en su ambiente, sus amistades, etc.

Para llevar a cabo esta función, el profesor cuenta con dos horas semanales de tutorías, una de tareas administrativas propias de esta función y otra de atención a los padres y/o alumnos/as.

El profesor convocará como mínimo a los padres de los alumnos/as que sean menores de edad una vez al trimestre.

Como complemento a esta función tutorial se tendrá en consideración todo lo expuesto sobre este apartado (Plan de acción tutorial) en el Plan de Centro Anual.

## EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El moderno concepto de Evaluación no solo abarca la evaluación de los aprendizajes sino de todos los aspectos del sistema educativo, incluida la Programación Didáctica, así como la propia práctica docente del profesorado. Esta Evaluación no debe ser un elemento de enjuiciamiento sino, una herramienta para detectar los posibles errores y solucionarlos, mejorando la calidad de nuestra enseñanza. Para la Evaluación de la práctica docente será necesaria una reflexión personal de cada profesor acerca del desarrollo de su trabajo. Igualmente se puede proceder con las Programaciones Didácticas para tratar de localizar y solucionar fallos en la misma, o simplemente para mejorar su eficacia educativa.

A modo de conclusión se puede determinar, que el currículum contenido en la Programación Didáctica a de ser abierto y flexible a las necesidades de cada alumno/a.

## PRUEBA DE ACCESO AL 1er. CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los alumnos que se encuentren cursando Enseñanzas Elementales podrán acceder a las Enseñanzas profesionales; preferentemente después de haber completado con éxito todas las Enseñanzas Elementales, para afrontar con garantías de aprobar y conseguir plaza en las Pruebas de Acceso a Enseñanzas Profesionales.

Según lo establecido en el Artículo 4 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se regula las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

“a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria.”

A continuación se cita la relación de obras orientativas y arreglos de obras adaptados a este nivel para la prueba de acceso al primer curso de Enseñanzas Profesionales:

- Estudios Nº 29 y 35(200 estudios, vol.1).....M. Alphonse
- Prelude (An intermediate horn book Nº 2)..... J.S. Bach
- Tema con variaciones (Tunes for French horn Technic, Nivel 2).....L. V. Beethoven
- Scherzo, de Serenade in D, Op.11 (Solos for the French horn player).....J. Brahms

- Sonatina en Do M (An intermediate horn book N° 4).....M. Clementi
- Les Moissonneurs (8 easy pieces).....F. Couperin
- Humoresque (Tunes for French horn Technic, Nivel 2).....A. Dvorak
- Intermezzo Op. 35 N° 11.....R. Gliere
- Balade (Horn Solos, Voll, N° 7).....E. Grieg
- Pavane (Classical Album for Horn, N° 6).....C. W. Gluck
- I see a Huntsman de “Julio Cesar” (Solos for the French horn player)...G. F. Handel
- Suite for Horn.....R. Hanmer
- Minuetto (Classical Album for Horn, N° 7).....F. J. Haydn
- Albert-Hall Galop (Horn Solos, Voll, N° 9).....I. James
- Romanza (Classical Album for Horn, N° 8).....W. A. Mozart
- Canzonetta (Aprende Tocando la Trompa).....G. Pergolesi
- The Hunt (Horn Solos, Vol.2).....J. Ployhar
- Estudios 2, 8, 9, 17, 24 y 28 (Studies and Melodious Etudes, Nivel 2).....J. Ployhar
- I attermp from love’s sickness to fly (Solos for the French horn player).....H. Purcell
- Romance (Solos for the French horn player).....C. Saint-Saëns
- Andantino (Horn Solos, Vol.1).....F. Schubert

NOTA: Completar las Enseñanzas Básicas-Elementales, no implica superar dicha Prueba de Acceso.

#### PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS BÁSICAS

Según la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, se establece en su Artículo 2, dos tipos de pruebas de acceso: Las pruebas de aptitud para acceder al primer curso y cuya organización y funcionamiento es competencia de los centros. Y las pruebas de acceso a un curso distinto del de primero.

Para las referidas a distinto curso del de primero, en lo referente a la prueba instrumental que los alumnos han de superar, se propone a modo de referencia que el repertorio a interpretar sea el siguiente:

#### 2º CURSO DE 1º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- APRENDE TOCANDO LA TROMPA (Unidad 5)..... P. WASTALL
- PRIMERAS ESCALAS (Do M- La m)..... D. BOURGUE

#### 1º CURSO DE 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

- HORN MUSIC FOR BEGINNERS (N° 7 Y 9)..... ONOZO (arr.)
- LE GRAND ÉCOLE (2, 3 Y 5) .....P. PROUST

#### 2º CURSO DE 2º CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

Dos piezas a elegir entre:

- HORN MUSIC FOR BEGINNERS (N° 15,16 , 17, 22 y 23)..... ONOZO (arr.)
- LITTLE SUITE FROM HUNGARIAN FLOK SONGS .....M. HADJU

No obstante, el tribunal podrá determinar si el repertorio presentado por el aspirante, en caso de

ser diferente al propuesto, responde al nivel exigido para la prueba a la que se presenta.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### INDICE:

OBJETIVOS	3
- Objetivos generales	
- Objetivos generales para los Instrumentos de Viento Metal	
- Objetivos específicos de Trompa	
- Curso 1° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 2° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 3° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 4° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 5° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 6° de Enseñanzas Profesionales	
CONTENIDOS	7
- Contenidos generales para los Instrumentos de Viento Metal	
- Contenidos específicos de Trompa	
- Curso 1° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 2° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 3° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 4° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 5° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 6° de Enseñanzas Profesionales	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
LA EVALUACIÓN	12
CRITERIOS DE PROMOCIÓN REFERIDO A MINIMOS EXIGIBLES	13
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	13
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON CURSOS PENDIENTES	14
RECURSOS DIDACTICOS	15
- Curso 1° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 2° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 3° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 4° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 5° de Enseñanzas Profesionales	
- Curso 6° de Enseñanzas Profesionales	
METODOLOGÍA	21
ACTIVIDADES	23
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	25
ACCIÓN TUTORIAL	27
EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO Y LA PRÁCTICA DOCENTE	28
PRUEBAS DE ACCESO A LOS DIFERENTES CURSOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	28

---

PRUEBAS DE ACCESO A GRADO SUPERIOR 30

OBJETIVOS:

Objetivos Generales

A nivel de Objetivos Generales y Específicos para la elaboración del Currículo (según lo establecido por el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, “por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía”):

Artículo 3. Objetivos generales:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Artículo 5. Objetivos específicos:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa

#### Objetivos Generales para los Instrumentos de Viento Metal

A nivel de Objetivos para los Instrumentos de Viento-Metal (según Anexo I de la Orden de 25 de octubre de 2007, “por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía”):

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
2. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
8. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
9. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
10. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
11. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
12. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
13. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

#### Objetivos Específicos de Trompa

La enseñanza de la trompa en las enseñanzas profesionales tendrá como objetivos el contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo,



etc...

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la Música Instrumental, especialmente las referidas a las escrituras rítmicas o a la ornamentación.
- Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

## SECUENCIACIÓN

### PRIMER CURSO

- Profundizar en la mejora del sonido mediante las vocalizaciones.
- Dominar la emisión de la columna de aire.
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados en los contenidos de éste curso.
- Perfeccionar los diferentes tipos de articulación trabajados anteriormente.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita una buena afinación e interpretación.
- Desarrollar hábitos de estudio correctos.

- Conseguir un autocontrol para la actuación en público.
- Conocer e interpretar fragmento de repertorio orquestal.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

## SEGUNDO CURSO

- Profundizar en la mejora del sonido mediante las vocalizaciones.
- Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados para éste curso.
- Desarrollar la concentración y unos hábitos de estudio correctos.
- Desarrollar la memoria en la interpretación de las piezas requeridas en el curso.
- Perfeccionar las diferentes articulaciones.
- Dominar el instrumento mediante la memorización de escalas, arpeggios, etc.
- Conocer las diferentes épocas y estilos musicales de la historia de la música.
- Conocer e interpretar fragmento de repertorio orquestal.
- Conseguir un autocontrol para la actuación en público.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

## TERCER CURSO

- Profundizar en la mejora del sonido mediante la vocalización y la continuidad del aire.
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados para éste curso.
- Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- Demostrar sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento del sonido y una correcta interpretación.
- Perfeccionar la lectura a vista.
- Conocer e interpretar fragmento de repertorio orquestal.
- Conocer la evolución de la trompa a lo largo de la historia.
- Conseguir un autocontrol para la actuación en público.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

## CUARTO CURSO

- Profundizar en la mejora del sonido mediante la vocalización y la continuidad del aire.
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados para éste curso.
- Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.
- Demostrar sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento del sonido y una correcta interpretación.
- Perfeccionar la lectura a vista.
- Conocer la evolución de la trompa a lo largo de la historia.
- Conocer e interpretar fragmento de repertorio orquestal.

- Conseguir un autocontrol para la actuación en público.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical

## QUINTO CURSO

- Profundizar en la mejora del sonido mediante la vocalización y la continuidad del aire.
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados para éste curso.
- Mejorar la técnica velocidad y habilidad en la ejecución.
- Conseguir un autocontrol para la actuación en público.
- Conocer la evolución del papel de la trompa en la orquesta.
- Conocer e interpretar fragmento de repertorio orquestal.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

## SEXTO CURSO

- Profundizar en la mejora del sonido mediante la vocalización y la continuidad del aire.
- Conseguir la destreza necesaria para interpretar correctamente las piezas y estudios programados para éste curso.
- Mejorar la técnica velocidad y habilidad en la ejecución.
- Conseguir un autocontrol para la actuación en público.
- Conocer la evolución del papel de la trompa en la orquesta.
- Conocer e interpretar fragmento de repertorio orquestal.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

## CONTENIDOS

### Contenidos Generales para los Instrumentos de Viento Metal

Según lo establecido en el Anexo I de la Orden de 25 de octubre de 2007, “por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía” los contenidos comunes para los Instrumentos de Viento Metal son:

Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

Estudio del registro agudo.

Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.

Profundización en todo lo referente a la articulación.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.

Estudio del repertorio solista, camerístico y orquestal en diferentes estilos.

Práctica de la lectura a vista.

### Contenidos Específicos de Trompa

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

- Estudio del registro agudo.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc...). Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a éste nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos.
- Estudio práctico de los instrumentos afines (trompa en Fa agudo, Tuba Wagneriana, Trompa Alpina, Trompa de caza, Trompa Natural).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primeravista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: Armonía, Afinación, Ritmo, Articulación, etc.

## SECUENCIACIÓN

### PRIMER CURSO

- Relajación, concentración y control postural.
- Formación y perfeccionamiento de la embocadura.
- Estudio del registro agudo
- Transporte.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.
- Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- Práctica de la lectura a vista e improvisación.
- Desarrollo de la igualdad sonora en los diferentes registros.

### SEGUNDO CURSO

- Relajación, concentración y control postural.
- Formación y perfeccionamiento de la embocadura.
- Estudio del registro agudo
- Transporte.
- Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.
- Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos.
- Apoyaturas, mordentes, portamentos, estudios preparatorios del trino.
- Ejercicios de notas pedales.
- Igualdad sonora en los diferentes registros.
- Desarrollo de la memoria y de la concentración.
- Desarrollo de las técnicas de estudio.

- Realización de audiciones en público.

### TERCER CURSO

- Relajación, concentración y control postural.
- Perfeccionamiento de la embocadura.
- Transporte.
- Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones.
- Interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos.
- Apoyaturas, mordentes, portamentos.
- Práctica de los trinos.
- Ejercicios de notas pedales.
- Igualdad sonora en los diferentes registros.
- Desarrollo de la memoria y de la concentración.
- Desarrollo de las técnicas de estudio.
- Realización de audiciones en público.

### CUARTO CURSO

- Relajación, concentración y control postural.
- Perfeccionamiento de la embocadura.
- Transporte.
- Interpretación de obras y estudios aplicando los criterios de estilo correspondientes.
- Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones.
- Interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc...).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Ejercicios de notas pedales.
- Desarrollo de la memoria y de la concentración.
- Desarrollo de las técnicas de estudio.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio práctico de los instrumentos afines (trompa en Fa agudo, Tuba Wagneriana, Trompa Alpina, Trompa de caza, Trompa Natural).
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones
- Realización de audiciones en público.

### QUINTO CURSO

- Relajación, concentración y control postural.
- Perfeccionamiento de la embocadura.
- Transporte.
- Interpretación de obras y estudios aplicando los criterios de estilo correspondientes.

- Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones.
- Interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc...). Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a éste nivel.
- Ejercicios de notas pedales.
- Desarrollo de la memoria y de la concentración.
- Desarrollo de las técnicas de estudio.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio práctico de los instrumentos afines (trompa en Fa agudo, Tuba Wagneriana, Trompa Alpina, Trompa de caza, Trompa Natural).
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones
- Realización de audiciones en público.

## SEXTO CURSO

- Relajación, concentración y control postural.
- Perfeccionamiento de la embocadura.
- Transporte.
- Interpretación de obras y estudios aplicando los criterios de estilo correspondientes.
- Perfeccionamiento en la igualdad sonora y rítmica en los diferentes registros
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Ejercicios de vocalización, digitación y de las diferentes articulaciones.
- Interpretación de la música contemporánea y a los conocimientos de sus grafías y sus efectos.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc...). Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a éste nivel.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio práctico de los instrumentos afines (trompa en Fa agudo, Tuba Wagneriana, Trompa Alpina, Trompa de caza, Trompa Natural).
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones
- Realización de audiciones en público.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según lo establecido normativamente en la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, en su Anexo I “Determinación de los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación de las Asignaturas Comunes y Propias de cada Especialidad”, se establecen los siguientes “Criterios de evaluación de las especialidades instrumentales”:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## EVALUACIÓN

De la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos extraer los principios básicos en los que se

vamos a basar todo el proceso de evaluación para esta Programación Didáctica.

Según refleja en su “Artículo 2. Normas generales de ordenación de la evaluación” en su punto primero, indica: “... la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de estas enseñanzas será continua e integradora, aunque diferenciada, ...”.

La evaluación constará de tres sesiones durante todo el curso académico, que se realizarán al final de cada trimestre.

- 1.- La Evaluación Inicial, que se realizará al principio de curso para adecuar el nivel que presenta el alumno/a a las exigencias curriculares para el curso que cursa dicho alumno/a.
- 2.- El Cuaderno de Seguimiento, en el cual el profesor anotará de la evolución y seguimiento diario del trabajo realizado en clase así como irá evaluando la consecución de la materia y el trabajo de estudio que de una sesión a otra se exige al alumno/a que desarrolle.
- 3.- La participación del alumno/a en los Exámenes que antes de cada sesión de evaluación se convocarán para que todos los alumnos/as muestren su capacidad y dominio del instrumento frente al Profesor, el resto de alumno/a y los padres y demás asistentes que quieran participar de la actividad. En dichas pruebas los alumnos/as interpretarán un repertorio que previamente ha sido establecido por el profesor y que estará compuesto por una selección del material didáctico programado en el trimestre que corresponda con el de la realización de la prueba.
- 4.- La participación del alumno/a en las Audiciones de Alumnos/as que trimestralmente se realizarán con el objeto de mostrar a los demás alumnos/as, padres, familiares y demás asistentes que quieran participar de la actividad, la variedad de repertorio trompístico y las diferentes agrupaciones que se pueden formar.

También se tendrán en cuenta para realizar la evaluación los siguientes aspectos que intervienen en la formación del alumno/a y referido a sus actitudes:

- 1.- La regularidad en su asistencia a clase. La falta injustificada a clase puede provocar su evaluación negativa. Concretamente se encuentra establecido por el departamento de viento metal y percusión al cual pertenece la especialidad de Trompa, que: “si un alumno/a falta injustificadamente a 4 clases individuales al trimestre se le puede calificar ese trimestre con una nota numérica inferior a 5.

También el alumno/a que acumule 10 faltas injustificadas a lo largo de todo el curso académico podrá obtener la calificación final inferior a 5”.

- 2.- El esfuerzo y el trabajo personal. La actitud positiva del alumno/a hacia el aprendizaje del instrumento, mostrando capacidad de superación y evidenciando en la clase el trabajo personal, diario y constante, se valorará por parte del profesor de forma positiva.
- 3.- El comportamiento en clase. Si su actitud es positiva, no interrumpe el desarrollo normal y lógico de la clase, así como demuestra capacidad de integración con el resto de alumnos/as y una actitud cooperativa, se valorará por parte del profesor de forma positiva.

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN REFERIDO A MÍNIMOS EXIGIBLES

Para que el alumno promocione de curso, deberá completar al menos el material didáctico programado para los dos primeros trimestres de cada curso, más un ejercicio de cada uno de los métodos programados para el tercer trimestre del mismo curso.

También tendrá que interpretar correctamente una obra (en el caso de que se encuentren programadas dos) o dos obras (en el caso de que se encuentren programadas tres) de las incluidas en el material didáctico del curso. Debiendo de tratarse siempre de las obras que más nivel exijan por parte del alumno de las programadas.



## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Si la calificación a la finalización del curso es inferior a cinco y según se establece en el “Artículo 5. Evaluación a la finalización del curso” de la Orden de 25 de octubre de 2007: “... el profesor/a de la asignatura elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.”. En dicho informe se propondrá al alumno/a los objetivos no alcanzados en relación a los contenidos que les corresponde, así como una propuesta de actividades para la recuperación.

Igualmente la Orden de 25 de octubre de 2007 en su Artículo 5, en el punto 4 establece que: “El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre”. En el informe que el profesor elaborará a final del curso se especificará la relación de estudios y obras que deberá interpretar ante el tribunal. En dicha relación se incluirán tres estudios de los programados en el último trimestre de cada uno de los métodos incluidos en el mismo. Además se especificará la obra u obras a interpretar, que será la obligada de cada curso en el caso de que tenga dos obras programadas en el mismo, y serán dos en el caso de que se encuentren programadas tres obras en ese curso. En este último supuesto una de las obras será la obligada, y la otra será escogida por el propio alumno de entre las trabajadas en el curso y que se encuentran listadas en el material didáctico.

Para esta prueba extraordinaria de Septiembre, el alumno/a deberá realizar ante el tribunal que componga dicha prueba las siguientes actividades:

Interpretar una Escala atendiendo a todas las variantes que en función del curso se especifican en los objetivos y contenidos.

Interpretar un estudio de cada uno de los programados para el curso y que será escogido de entre los listados en el informe de final de curso.

Interpretar una o dos obras según el caso, de las programadas para el curso. En el caso de que sea una obra ésta será la obligada del curso que corresponda; y en el caso de que sean dos, una de las obras será la obligada, y la otra será escogida por el propio alumno de entre las trabajadas en el curso y que se encuentran listadas en los recursos didácticos. Los alumnos que se examinen de 1er. o 2do. Curso, deberán interpretar al menos un movimiento de la obra de memoria. Para el resto de cursos será obligatorio interpretar una obra completa de memoria.

Para la evaluación de esta prueba se aplicarán los Criterios de Evaluación que correspondan a cada curso.

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS/AS CON CURSOS PENDIENTES

Los Criterios de Promoción recogidos en el Artículo 6 de la Orden de 25 de octubre de 2007, establece que: “los alumnos/as promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas.”. Igualmente establece en lo referente a la recuperación que: “En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo.”.

En acuerdo a lo establecido por ley, se hace obligatoria la recuperación de cursos suspendidos.

Para ello se establece como Criterios de Recuperación, los referidos a Mínimos Exigibles. En todo momento se realizará un trabajo de adaptación curricular para que el alumno/a pueda

superar el curso con garantías de completar los objetivos y mínimos exigibles, y en el caso de que el alumno/a hubiera promocionado al siguiente curso se intentará dar al alumno/a la posibilidad de superar también los objetivos y completar los mínimos exigibles del nuevo curso.

## RECURSOS DIDÁCTICOS

### CURSO 1º

Repertorio básico sugerido para el Primer Curso de Enseñanzas Profesionales:

#### Métodos

Se realizará una selección de estudios y ejercicios de los siguientes métodos, adaptada a las necesidades educativas individuales de cada alumno:

- Método completo de Trompa.....L. Thevet
- Grand Theoretical and Practical Method for de Valve Horn.....J. Schantl
- Technicor Vol. I, II y III.....D. Bourgue
- 200 Etudes Nouvelles, Vol 1.....M. Alphonse
- 6 Estudios.....C.Kopprasch

#### Obras y Conciertos

- Concierto en Re M KV 412.....W. A. Mozart
- Sonata nº 1.....L. Cherubini
- Valse Triste.....R. Gliere
- En Irlanda .....E. Bozza
- Fantasia Breve.....J. Pernoo

#### Repertorio Orquestal

- Sinfonía nº 5.....L. v. Beethoven
- Obertura de Fidelio.....L. v. Beethoven
- Sinfonía nº 8.....F. Schubert
- Obertura de Der Freischütz.....C. M. von Weber
- Sinfonía nº 4 (II mov.)..... J. Brahms

Selección de ejercicios técnicos y estudios recopilados y propuestos por el profesor.

El profesor planteará un trabajo diario de ejercicios de mecanismo que incluirá todos los aspectos referidos a la técnica trompística (ejercicios de posición fija (flexibilidad), escalas, arpeggios...)

Atendiendo a la diversidad del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los materiales didácticos serán adaptados a las características individuales (desarrollo psicoevolutivo y cognitivo) de cada alumno/a, así el profesor podrá realizar una selección de estudios y ejercicios de otros libros, para incidir en los posibles aspectos a mejorar en cada alumno.

Por otra parte es necesario aclarar que los ejercicios y estudios que se trabajarán de cada libro serán aquellos que se circunscriban al nivel del curso primero, puesto que algunos estudios de estos libros son de una dificultad superior al nivel de dicho curso.

Se incidirá más profundamente en aquellos estudios y ejercicios que traten los aspectos que el alumno/a necesite mejorar, sin dejar a un lado el perfeccionamiento de aquellos aspectos que el alumno/a domine mejor.

### CURSO 2º

Repertorio básico sugerido para el Segundo Curso de Enseñanzas Profesionales:

## Métodos

Se realizará una selección de estudios y ejercicios de los siguientes métodos, adaptada a las necesidades educativas individuales de cada alumno:

- Método completo de Trompa.....L. Thevet
- Grand Theoretical and Practical Method for de Valve Horn.....J. Schantl
- Technicor Vol. I, II y III.....D. Bourgue
- 200 Etudes Nouvelles, Vol 1.....M. Alphonse
- 60 estudios. Vol. 1.....C. Kopprasch

## Obras y Conciertos

- Romance op. 35 nº 6 .....R. Gliere.
- Hunter's Moon.....Gilbert Vinter.

Concierto en Mi b M KV 447.....W. A. Mozart

## Repertorio Orquestal

- Sinfonía nº 3.....L. v. Beethoven
- Sueño de una noche de verano.....F. Mendelssohn
- Piano Concerto Nr. 1.....J. Brahms
- Tosca (3er acto).....G. Puccini
- Sinfonía nº 2.....J. Brahms

Selección de ejercicios técnicos y estudios recopilados y propuestos por el profesor.

El profesor planteará un trabajo diario de ejercicios de mecanismo que incluirá todos los aspectos referidos a la técnica trompística (ejercicios de posición fija, notas largas, escalas, arpegios...)

Atendiendo a la diversidad del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los materiales didácticos serán adaptados a las características individuales (desarrollo psicoevolutivo y cognitivo) de cada alumno/a, así el profesor podrá realizar una selección de estudios y ejercicios de otros libros, para incidir en los posibles aspectos a mejorar en cada alumno.

Por otra parte es necesario aclarar que los ejercicios y estudios que se trabajarán de cada libro serán aquellos que se circunscriban al nivel del curso segundo, puesto que algunos estudios de estos libros son de una dificultad superior al nivel de dicho curso.

Se incidirá más profundamente en aquellos estudios y ejercicios que traten los aspectos que el alumno/a necesite mejorar, sin dejar a un lado el perfeccionamiento de aquellos aspectos que el alumno/a domine mejor.

## CURSO 3º

Repertorio básico sugerido para el Tercero Curso de Enseñanzas Profesionales:

## Métodos

Se realizará una selección de estudios y ejercicios de los siguientes métodos, adaptada a las necesidades educativas individuales de cada alumno:

- Método completo de Trompa.....L. Thevet
- Grand Theoretical and Practical Method for de Valve Horn.....J. Schantl
- Technicor Vol. I, II y III.....D. Bourgue
- 200 Etudes Nouvelles, Vol 2.....M. Alphonse
- 60 estudios. Vol. 1.....C. Kopprasch

## Obras y Conciertos

- Concierto en Re M, nº 2n.....J. Haydn

- Concierto en Fa M .....F. Strauss
- Reverie..... A. Glasunow
- Chant Lontain.....E. Bozza

#### Repertorio Orquestal

- Sinfonía nº 6.....L. v. Beethoven
- Sinfonía nº 4.....A. Bruckner
- Piano Concerto nº 2.....J. Brahms
- Sinfonía nº 1..... J. Brahms
- Sinfonía nº 5.....P. I. Tchaikowsky

Selección de ejercicios técnicos y estudios recopilados y propuestos por el profesor.

El profesor planteará un trabajo diario de ejercicios de mecanismo que incluirá todos los aspectos referidos a la técnica trompística (ejercicios de posición fija, notas largas, escalas, arpeggios...)

Atendiendo a la diversidad del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los materiales didácticos serán adaptados a las características individuales (desarrollo psicoevolutivo y cognitivo) de cada alumno/a, así el profesor podrá realizar una selección de estudios y ejercicios de otros libros, para incidir en los posibles aspectos a mejorar en cada alumno.

Por otra parte es necesario aclarar que los ejercicios y estudios que se trabajarán de cada libro serán aquellos que se circunscriban al nivel del curso tercero, puesto que algunos estudios de estos libros son de una dificultad superior al nivel de dicho curso.

Se incidirá más profundamente en aquellos estudios y ejercicios que traten los aspectos que el alumno/a necesite mejorar, sin dejar a un lado el perfeccionamiento de aquellos aspectos que el alumno/a domine mejor.

#### CURSO 4º

Repertorio básico sugerido para el Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales:

##### Métodos

Se realizará una selección de estudios y ejercicios de los siguientes métodos, adaptada a las necesidades educativas individuales de cada alumno:

- Método completo de Trompa.....L. Thevet
- Grand Theoretical and Practical Method for de Valve Horn.....J. Schantl
- Technicor Vol. I, II y III..... D. Bourgue
- 200 Etudes Nouvelles, Vol 2.....M. Alphonse
- 60 estudios..... C. Kopprasch
- 34 estudios. ....B. E. Mueller
- Estudios para trompa solo .....G. Schuller
- 30 estudios especiales para trompa grave. ....H. Neuling

##### Obras y Conciertos

- Sonata nº 2 .....L. Cherubini
- Nocturno op. 7.....F. Strauss
- Morceau de Concert.....C. Saint-Saëns
- Laudatio.....B. Krohl

#### Repertorio Orquestal

- Sinfonías nº 40 y 29.....W. A. Mozart
- Sinfonía nº 55.....J. Haydn
- Sinfonía nº 8 .....L. v. Beethoven

- El turco en Italia.....G. Rossini
- Sinfonía nº 3..... J. Brahms
- Sinfonía nº 4.....P. I. Tchaikowsky

Selección de ejercicios técnicos y estudios recopilados y propuestos por el profesor.

El profesor planteará un trabajo diario de ejercicios de mecanismo que incluirá todos los aspectos referidos a la técnica trompística (ejercicios de posición fija, notas largas, escalas, arpeggios...)

Atendiendo a la diversidad del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los materiales didácticos serán adaptados a las características individuales (desarrollo psicoevolutivo y cognitivo) de cada alumno/a, así el profesor podrá realizar una selección de estudios y ejercicios de otros libros, para incidir en los posibles aspectos a mejorar en cada alumno.

Por otra parte es necesario aclarar que los ejercicios y estudios que se trabajarán de cada libro serán aquellos que se circunscriban al nivel del curso cuarto, puesto que algunos estudios de estos libros son de una dificultad superior al nivel de dicho curso.

Se incidirá más profundamente en aquellos estudios y ejercicios que traten los aspectos que el alumno/a necesite mejorar, sin dejar a un lado el perfeccionamiento de aquellos aspectos que el alumno/a domine mejor.

## CURSO 5º

Repertorio básico sugerido para el Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales:

### Métodos

Se realizará una selección de estudios y ejercicios de los siguientes métodos, adaptada a las necesidades educativas individuales de cada alumno:

- Método completo de Trompa.....L. Thevet
- Grand Theoretical and Practical Method for de Valve Horn.....J. Schantl
- Technicor Vol. I, II y III.....D. Bourgue
- 200 Etudes Nouvelles, Vol 2.....M. Alphonse
- 60 estudios... ..C. Kopprasch
- 34 estudios. ....B. E. Mueller
- Estudios para trompa solo .....G. Schuller
- 30 estudios especiales para trompa grave. ....H. Neuling

### Obras y Conciertos

- Concierto en Mi b M .....F. A. Rosetti
- Sonata en Fa M .....L. v. Beethoven
- Tema y Variaciones .....F. Strauss
- Sonata (1939).....P. Hindemith

### Repertorio Orquestal

- Cosí fan tutte.....W. A. Mozart
- Sinfonía nº 45.....J. Haydn
- Sinfonía nº 9 .....L. v. Beethoven
- Sinfonía nº 9.....A. Dvorak
- Sinfonía en Re m ..... C. Frank
- Sinfonías nº 5 y 9 .....D. Schostakowitsch

Selección de ejercicios técnicos y estudios recopilados y propuestos por el profesor.

El profesor planteará un trabajo diario de ejercicios de mecanismo que incluirá todos los aspectos

referidos a la técnica trompística (ejercicios de posición fija, notas largas, escalas, arpeggios...)  
Atendiendo a la diversidad del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los materiales didácticos serán adaptados a las características individuales (desarrollo psicoevolutivo y cognitivo) de cada alumno/a, así el profesor podrá realizar una selección de estudios y ejercicios de otros libros, para incidir en los posibles aspectos a mejorar en cada alumno.

Por otra parte es necesario aclarar que los ejercicios y estudios que se trabajarán de cada libro serán aquellos que se circunscriban al nivel del curso quinto, puesto que algunos estudios de estos libros son de una dificultad superior al nivel de dicho curso.

Se incidirá más profundamente en aquellos estudios y ejercicios que traten los aspectos que el alumno/a necesite mejorar, sin dejar a un lado el perfeccionamiento de aquellos aspectos que el alumno/a domine mejor.

## CURSO 6º

Repertorio básico sugerido para el Sexto Curso de Enseñanzas Profesionales:

### Métodos

Se realizará una selección de estudios y ejercicios de los siguientes métodos, adaptada a las necesidades educativas individuales de cada alumno:

- Método completo de Trompa.....L. Thevet
- Grand Theoretical and Practical Method for de Valve Horn.....J. Schantl
- Technicor Vol. I, II y III.....D. Bourgue
- 200 Etudes Nouvelles, Vol 2.....M. Alphonse
- 60 estudios... C. Kopprasch
- 34 estudios. ....B. E. Mueller
- Estudios para trompa solo .....G. Schuller
- 30 estudios especiales para trompa grave. ....H. Neuling

### Obras y Conciertos

- Concierto en Mi b M K.V. 417 .....W. A. Mozart
- Divertimento.....J. Françaix
- Concierto op. 11.....R. Strauss
- Villanelle.....P. Dukas
- Parable for Solo Horn.....V. Persichetti

### Repertorio Orquestal

- Idomeneo.....W. A. Mozart
- Sinfonía nº 7.....L. v. Beethoven
- Sinfonía nº 3.....R. Schumann
- Idilio de Sigfrido.....R. Wagner
- Sinfonía nº 1 .....G. Mahler
- Don Juan.....R. Strauss

Selección de ejercicios técnicos y estudios recopilados y propuestos por el profesor.

El profesor planteará un trabajo diario de ejercicios de mecanismo que incluirá todos los aspectos

referidos a la técnica trompística (ejercicios de posición fija, notas largas, escalas, arpeggios...)

Atendiendo a la diversidad del alumnado, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los materiales didácticos serán adaptados a las características individuales (desarrollo psicoevolutivo y cognitivo) de cada alumno/a, así el profesor podrá realizar una selección de estudios y ejercicios de otros libros, para incidir en los posibles aspectos a mejorar en cada alumno.

Se incidirá más profundamente en aquellos estudios y ejercicios que traten los aspectos que el alumno/a necesite mejorar, sin dejar a un lado el perfeccionamiento de aquellos aspectos que el alumno/a domine mejor.

Las obras que se indican a lo largo de ésta programación, incluidas en cada curso, son orientativas y será el profesor tutor de cada alumno o alumna el que elegirá, atendiendo a las características de cada uno de ellos/as, las obras a interpretar, pudiéndose cambiar por otras obras que no figuran de similar dificultad.

## METODOLOGIA

La metodología de la clase de trompa va a partir de una concepción constructivista del aprendizaje, en la que el alumnado construirá sus propios conocimientos de forma significativa, utilizando para ello una metodología activa y participativa.

Igualmente, la realización de las actividades propuestas se presentará siempre por orden de dificultad, favoreciendo una adecuada interacción entre profesor y alumno/a, y alumno/a entre sí.

Los principios básicos de la metodología de la clase de trompa son:

- La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional, así como la relación con el entorno social, económico y cultural.
- El fomento de los hábitos de comportamiento democrático, a través de la participación y de la colaboración de todos para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos; de la efectiva igualdad de derechos entre sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas y la formación en el respeto y defensa del medio ambiente.
- La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- La atención a la diversidad, implica tener en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada alumno/a. Con una atención individualizada el profesor tendrá en cuenta las estrategias de actuación de conjunto y a la vez estrategias que atiendan a la individualidad del alumnado, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje.

## Estrategias Metodológicas. Actividades Didácticas

La interpretación musical es un hecho donde los aspectos subjetivos se ponen claramente de manifiesto. Ello implica una función, por parte del profesor, de síntesis y reflexión en busca de

clarificar y objetivizar, en la medida de lo posible, la enseñanza instrumental, presentando al alumno los distintos aspectos musicales e instrumentales de manera clara y ordenada.

Siguiendo estas premisas, se elabora un planteamiento básico de clase, donde se trabajen aspectos mencionados. El planteamiento sería el siguiente:

- Comenzar la clase con un calentamiento en el que se podrán incluir ejercicios de *buzzing*, y ejercicios de respiración y relajación, como base para la eliminación de posibles tensiones innecesarias y adquisición del necesario grado de relajación y concentración, así como ejercicios con el instrumento para calentar los músculos abdominales, diafragma y músculos faciales buscando un equilibrio corporal (por ejemplo: sobre una nota larga aplicar golpes de diafragma). Se trabajarán calentamientos con ejercicios diferentes a lo largo del curso de manera que el alumno/a vaya experimentando y construyendo un tipo de calentamiento que se adecue a sus necesidades. También, en determinadas sesiones se comenzará la clase sin calentar, directamente con los estudios, obras, o repertorio orquestal de manera que el alumno/a pueda experimentar este tipo de circunstancia, que en la práctica real es muy posible que se de en alguna ocasión; así si se diera el caso, a la hora de una audición o concierto, el alumno tendrá más experiencia en enfrentarse a dicha actuación sin haber calentado. En muchas obras del repertorio orquestal el/la trompista se encuentra con la circunstancia de tener que realizar una intervención después de un largo periodo de espera a lo largo de la obra. Trabajar este tipo de experiencia en el aula será una actividad muy valiosa para la preparación profesional del alumno/a.

- Ejercicios técnicos, escalas, arpeggios, intervalos, emisiones, notas largas, ejercicios de posición fija etc. donde se trabaje un equilibrio entre los aspectos corporales (músculos, posición de las manos y de los dedos, posición de la espalda, etc.) y los aspectos propios de la técnica instrumental (embocadura, columna de aire, digitaciones, articulaciones, emisión, afinación, sonoridad, flexibilidad, etc.). La práctica de ejercicios técnicos en clase se podrá dividir en sesiones en las que se alternarán los aspectos técnicos, trabajándolos todos periódicamente y haciendo hincapié en aquellos que se deban reforzar, sin dejar de perfeccionar aquellos que el alumno/a domine mejor.

- Realización de estudios de mecanismo y melódicos en los que se desarrollarán los aspectos técnicos y musicales.

- Práctica de una obra musical, tratando los aspectos musicales e interpretativos de su ejecución. Es importante que el alumno desarrolle la capacidad de interpretar la obra sin interrupciones, con vistas a una audición en público, es decir, además de trabajar la obra por fragmentos (parándose a analizar cada aspecto de la ejecución) se trabajará en el aula una “simulada” interpretación en público, sin parar y teniendo en cuenta todos los aspectos trabajados durante la preparación de la obra. Un recurso material muy útil e interesante para las clases son las grabaciones de la parte orquestal o pianística de las obras, con las que el alumno/a podrá alcanzar un conocimiento más completo del repertorio trabajado. Además se podrán tratar aspectos tales como la afinación. Existen en el mercado grabaciones del acompañamiento de conciertos y otras obras muy útiles para este fin, tanto “midi” como “minus one”.

- Trabajo de solos o pasajes orquestales importantes del repertorio trompístico adecuados al nivel del alumno. Además del estudio y trabajo de los solos y pasajes programados para el curso, se realizará un acercamiento a otras obras representativas del repertorio mediante la audición de grabaciones y su posterior análisis.

Aparte de este planteamiento de clase, se podrán desarrollar otro tipo de actividades como:

- Audiciones de grabaciones, DVDs. y/o videos que ayuden al desarrollo de la crítica y la cultura musical (obras sinfónicas, camerísticas y solísticas. tanto del propio repertorio, como del de otros instrumentos que resulten interesantes para la formación del alumno/a.).

- Grabación en mini-disc de interpretaciones para su posterior análisis y crítica por parte de los alumnos/as.

- Práctica del análisis musical adecuado al nivel del alumno/a que permita un mayor conocimiento y acercamiento a las obras (contexto histórico, vida y obra del compositor, tipo de instrumento



para el que fue compuesta la obra, líneas melódicas, secciones, aplicación de criterios de expresividad, etc.).

- Trabajos de investigación y documentación sobre compositores, obras, organología, etc. Para el curso 2006/2007 los alumnos/as entregarán al profesor un trabajo sobre la trompa en el Clasicismo que incluya aspectos tales como contexto histórico-cultural y musical de la época, evolución constructiva del instrumento, compositores importantes en el repertorio trompístico, trompistas célebres, etc.
- Estudio y trabajo de las obras con el profesor pianista acompañante.

## ACTIVIDADES

### Actividades Extraescolares

Las actividades extra-escolares cumplen varias funciones dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Completan la formación de los alumnos/as.
- Dinamizan la vida cultural del Centro y su entorno.
- Suponen un factor de motivación para el alumnado.

El Departamento de Actividades Extraescolares es el encargado de organizar las audiciones y otras actividades que se realizan a lo largo del curso como complemento a la formación que reciben los alumnos/as del centro. Pretende ser un punto de encuentro de donde confluyan las distintas materias, para que sea a partir de ahí de donde nazca el compromiso de todos por ampliar nuestra oferta y calidad educativa, intentando con ello ofrecer a nuestro alumnado todo lo que esté en nuestras manos para que se formen de manera global e íntegra.

Así, además de las actividades programadas para el aula, a lo largo del curso académico realizaremos una serie de actividades complementarias y extra-académicas tales como:

#### 1) Realización de audiciones o recitales.

Con el objetivo de preparar a los alumnos/as para un futuro profesional que puede depender de su capacidad de actuación en público, organizaremos diversas audiciones y recitales a lo largo del curso.

Cada trimestre se intentará organizar una audición en el propio centro, en la que participarán los alumnos/as interpretando al menos una obra.

En colaboración con alguna asociación musical o con otro conservatorio, se podría realizar al menos un concierto en el que participará una selección de alumnos/as. Esta actividad puede coordinarse con otros profesores/as del centro y está dirigida a que los alumnos/as realicen su actividad fuera de las puertas del conservatorio.

#### 2) Asistencia a conciertos didácticos.

El departamento organizará la asistencia a alguno de los conciertos didácticos que ofrecen diferentes asociaciones e instituciones musicales. De esta forma, se proporcionará al alumno/a la oportunidad de conocer otra de las múltiples manifestaciones de educación musical.

#### 3) Realización de un curso de Trompa con un profesor invitado en el que los alumnos/as participen activamente.

Dicha actividad supone un refuerzo muy productivo en la formación de los alumnos/as desde una perspectiva que puede ser diferente a la del profesor tutor, además de suponer un medio de convivencia entre los alumnos entre sí y con los profesores, y un instrumento muy valioso de motivación.

#### 4) Gira de Conciertos Didácticos organizada en los colegios de la zona.

Para promover y estimular en los niños y niñas el interés por las Enseñanzas de Música y el estudio de un instrumento musical.

#### 5) Clase colectiva de los alumnos de Grado Medio.

En estas clases participará todo el alumnado, pudiendo organizarse con alumnos del mismo curso o de cursos diferentes. En ella se podrán trabajar pasajes orquestales adecuados al nivel de los

alumnos/as con la cuerda completa de trompas, obras del repertorio para grupo de trompas, así como ejercicios colectivos de técnica. El profesor realizará las correcciones o consejos necesarios.

Esta actividad favorece el conocimiento más amplio y completo del repertorio y el desarrollo de capacidades de actuación ante el público, y estará enfocada a hacer desaparecer los posibles sentimientos de competitividad y favorecer la socialización.

6) Asistencia a conciertos.

Para fomentar en los alumnos/as el hábito de asistir a conciertos y escuchar música se organizará al menos una excursión a un concierto celebrado en la ciudad. La elección dependerá de la programación de las diferentes instituciones y se prestará especial atención a los que comprendan obras interesantes del repertorio trompístico.

Además de las actividades programadas, el Centro podrá desarrollar otras en función de las propuestas realizadas desde el Claustro de Profesores, Departamentos, Equipo Directivo, AMPA, Consejo Escolar y demás sectores educativos. Siempre desde la perspectiva de que actúen de manera determinante en el complemento de la formación del alumnado, dinamicen la vida cultural del Centro y supongan un aliciente e impulso de la motivación de los alumnos y alumnas.

#### Actividades de departamento

Estas actividades se realizarán contando con la asistencia e intervención de todos los alumnos/as, y a las cuales se invitará a asistir a padres y familiares que quieran participar, así como demás alumnos y demás asistentes que quieran participar de la actividad. Estas actividades serán:

Pruebas de Nivel, de todos los alumnos/as de Trompa.

Ensayos generales de preparación para las Audiciones de Alumnos/as.

Audiciones de Alumnos/as de Trompa.

#### Actividades organizadas por el conservatorio

#### COMPLEMENTARIAS

Estas actividades están sujetas al horario lectivo y son las que va a ofertar el Centro a lo largo del curso, donde participan alumnos/as, profesores y AMPA. Algunas de ellas son:

Participación del alumnado en las pruebas de nivel y en las audiciones de alumnos/as de Trombón.

Concierto de Santa Cecilia, Navidad, día de Andalucía.

Concierto de despedida de fin de curso.

Concierto de profesores y alumnos/as durante todo el curso.

Programación de una Semana musical de Primavera.

#### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

No sujetas a horario lectivo, organizadas por AMPA y Conservatorio, generalmente se realizan fuera del Centro. Podemos citar:

Asistencia a conciertos en directo.

Visitas a organismos públicos y privados.

Excursiones.

Visitas a actos culturales como exposiciones, conferencias, etc.

Por último podemos mencionar como actividades la formación del profesorado de forma permanente, lo que mejorará la enseñanza impartida y ayudará al aprendizaje del alumno/a. Además servirá al profesor como reflexión sobre su labor educativa.

## ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Cada alumno/a es único, como cada persona es diferente. Partiendo de este principio tan sencillo y consensado por todos, es de considerar que también desde el punto de vista educativo tendremos que adaptar la praxis educativa a ello. La clase individual de instrumento es un lugar que se presta bien a esta máxima, pues cada alumno/a tiene un desarrollo, una evolución, unos problemas y el profesor ha de adaptarse a su ritmo. El currículo ha de ser abierto para poder atender a la necesidad de cada uno. Además, en ocasiones algunos educandos presentan unas características bien sean físicas, evolutivas, psíquicas... que requieren un paso más, una adaptación del currículo a estas necesidades. Por ello, tras un análisis de la situación particular, se podrá llevar a cabo dichas adaptaciones curriculares.

Para dar respuesta a todas las necesidades que el alumnado pueda plantear tendremos en cuenta una serie de criterios:

Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.

Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.

Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.

Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro. Trabajar con materiales didácticos variados escogiendo los que mejor se adapten al nivel del alumno/a.

Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.

Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos/as en la más apropiada a su nivel.

Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.

Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

### Alumnado con Altas Capacidades de Aprendizaje

Ante la posibilidad de encontrarnos con un alumnado cuya consecución de los objetivos esté muy por encima de los niveles propuestos, se adoptarán medidas de ampliación que pueden ir desde profundizar en los contenidos y objetivos planteados para el curso o bien desarrollarlos tal y como se plantean en cursos superiores. Esta actuación influiría en las Unidades Didácticas planteadas y exigirían una adaptación de las mismas.

### Alumnado con problemática socio-educativa

Una vez descubramos el perfil del alumno/a tendremos conciencia de los motivos de su ámbito social que pueden interferir en su educación, tales como:

No poder practicar con el instrumento en casa por motivos familiares.  
Mostrar desinterés por la asignatura.  
Padecer sobrecarga de actividades extraescolares.  
No poder asistir a clase de forma regular.  
Situación personal de padres separados.  
Disponer de poco tiempo de estudio por encontrarse en un curso de las enseñanzas obligatorias que le ocupa mucho tiempo.  
No contar con los medios económicos para disponer de un instrumento adecuado y de los materiales bibliográficos necesarios para desarrollar el curso para el que se presenta esta Programación.  
Etc.  
se realizará una adaptación curricular que facilite al alumno/a la posibilidad de completar la Programación propuesta para este curso.

#### Alumnado inmigrante

Ante la posible dificultad que en la comunicación oral con este grupo de alumnado puede surgir, se llevará a cabo una adaptación en los medios comunicativos a través de los cuales debemos transmitir al alumno/a las explicaciones necesarias para la consecución de los objetivos planteados para el curso.

En cierto modo en Música nos encontramos con una ventaja con la que otras disciplinas no cuentan, y es que la Música usa un lenguaje Universal que no entiende de idiomas y que por lo tanto es capaz de superar esa barrera. Este hecho no salva la necesidad en la labor docente de transmitir verbalmente los conocimientos e instrucciones al alumno/a, y que motiva este apartado como una atención específica para un grupo de alumnado con una necesidad concreta.

#### Alumnado con ritmo de aprendizaje más lento

Con este tipo de alumnado se realizará una labor de adaptación, mediante la cual se simplificarán las actividades contenidas en las Unidades Didácticas a las más importantes y relevantes, consiguiendo de esta forma ampliar el tiempo dedicado a estas sin dejar de trabajar todas las Unidades planteadas para el desarrollo de esta Programación Didáctica.

Dentro de las causas que pueden provocar en el alumno/a desarrollar un ritmo de aprendizaje más lento están:

Padecer cierto grado de sordera.  
Padecer dificultades en la visión.  
Problemas de coordinación motriz.  
Padecer algún tipo de deficiencia psíquica.  
Longitud de extremidades no adecuada.  
No contar con el desarrollo muscular suficiente para manejar correctamente el instrumento.  
Problemas en la formación de la boca: problemas en la dentadura, lesiones en los labios o en la musculatura que los rodea que hallan dejado secuelas o cicatrices.  
Desviaciones en la columna.  
Padecer alguna enfermedad relacionada con el aparato respiratorio.  
Etc.

#### ACCIÓN TUTORIAL

Según se recoge en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su

Artículo 141. “La tutoría”: “2. Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.”

Esta relación del tutor con la familia y el entorno del alumno se encuentra también recogida en la Orden de 25 de octubre de 2007, “por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de danza en Andalucía”, en su artículo 9 “Participación del alumnado y las familias” donde se expone lo que sería una acción tutorial no presencial, ya que solamente se contempla el contacto con el alumnado y los padres de los mismos mediante notificaciones escritas al menos tres veces a lo largo del curso, con el objeto de informar sobre el aprovechamiento académico del alumno/a y la evolución de su proceso educativo.

La función tutorial se basa en tres aspectos fundamentales: la orientación, la personalización y la mediación.

La orientación hace referencia a las posibilidades educativas del sistema, así como a la realidad laboral. La personalización se refiere a la individualización educativa del profesor para con cada uno de sus alumnos/as; la evaluación inicial y el estudio de los antecedentes personales de los alumnos/as que deben servir también para la prevención de problemas o dificultades, el refuerzo y el apoyo de quienes lo precisen, pudiéndose plasmar esto en las ya citadas anteriormente adaptaciones curriculares. Por último la tercera función tutorial será la mediación entre todos los agentes implicados en el proceso educativo, docentes, padres y alumnos/as, promoviendo la cooperación educativa y el trabajo conjunto.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo y de un instrumento adecuado y en buenas condiciones, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno/a en su familia, en su ambiente, sus amistades, etc.

Para llevar a cabo esta función, el profesor cuenta con dos horas semanales de tutorías, una de tareas administrativas propias de esta función y otra de atención a los padres y/o alumnos/as.

El profesor convocará como mínimo a los padres de los alumnos/as que sean menores de edad una vez al trimestre.

Como complemento a esta función tutorial se tendrá en consideración todo lo expuesto sobre este apartado (Plan de acción tutorial) en el Plan de Centro Anual.

## EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El moderno concepto de Evaluación no solo abarca la evaluación de los aprendizajes sino de todos los aspectos del sistema educativo, incluida la Programación Didáctica, así como la propia práctica docente del profesorado. Esta Evaluación no debe ser un elemento de enjuiciamiento sino, una herramienta para detectar los posibles errores y solucionarlos, mejorando la calidad de nuestra enseñanza. Para la Evaluación de la práctica docente será necesaria una reflexión personal de cada profesor acerca del desarrollo de su trabajo. Igualmente se puede proceder con las Programaciones Didácticas para tratar de localizar y solucionar fallos en la misma, o simplemente para mejorar su eficacia educativa.

A modo de conclusión se puede determinar, que el currículum contenido en la Programación Didáctica a de ser abierto y flexible a las necesidades de cada alumno/a.

## PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### CURSO 1º

Según lo establecido en el Artículo 4 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se regula las pruebas de acceso al curso 1º de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria.”

Ante la necesidad de que las piezas sean de diferentes estilos, se presenta la siguiente relación orientativa de obras, considerando que al menos tres de las propuestas se encuentran programadas en los cursos que componen el Grado Elemental:

Concierto en Re M KV 412.....	W. A. Mozart
Sonata nº 1.....	L. Cherubini
Valse Triste.....	R. Gliere
En Irlanda .....	E. Bozza
Fantasia Breve.....	J. Pernoo

### CURSO 2º

Según lo establecido en el Artículo 9 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se regula las pruebas de acceso a otros cursos que no es el primero de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

“a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.”

La relación de obras propuestas es la siguiente:

- Romance op. 35 nº 6 .....	R. Gliere.
- Hunter's Moon.....	Gilbert Vinter.
Concierto en Mi b M KV 447.....	W. A. Mozart

### CURSO 3º

Según lo establecido en el Artículo 9 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se regula las pruebas de acceso a otros cursos que no es el primero de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

“a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.”

La relación de obras propuestas es la siguiente:

- Concierto en Re M, nº 2n.....	J. Haydn
---------------------------------	----------

- Concierto en Fa M .....F. Strauss
- Reverie..... A. Glasunow
- Chant Lontain..... E. Bozza

#### CURSO 4º

Según lo establecido en el Artículo 9 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se regula las pruebas de acceso a otros cursos que no es el primero de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

“a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.”

La relación de obras propuestas es la siguiente:

- Sonata nº 2 .....L. Cherubini
  - Nocturno op. 7.....F. Strauss
  - Morceau de Concert.....C. Saint-Saëns
  - Laudatio.....B. Krohl

#### CURSO 5º

Según lo establecido en el Artículo 9 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se regula las pruebas de acceso a otros cursos que no es el primero de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

“a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.”

La relación de obras propuestas es la siguiente:

- Concierto en Mi b M .....F. A. Rosetti
- Sonata en Fa M .....L. v. Beethoven
- Tema y Variaciones .....F. Strauss
- Sonata (1939).....P. Hindemith

#### CURSO 6º

Según lo establecido en el Artículo 9 de la Orden de 16 de Abril de 2008, por la que se regula las pruebas de acceso a otros cursos que no es el primero de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, la prueba de acceso constará:

“a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.”

La relación de obras propuestas es la siguiente:

- Concierto en Mi b M K.V. 417 .....W. A. Mozart
- Concierto op. 11.....R. Strauss
- Villanelle.....P. Dukas
- Parable for Solo Horn.....V. Persichetti

## PRUEBAS DE ACCESO A GRADO SUPERIOR

Según lo establecido en Artículo 8 del Real Decreto 617/1995, de 21 de Abril, por el que se establece los aspectos básicos del currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música y se regula la prueba de acceso a estos estudios:

“3. Especialidades instrumentales:...

Parte a) interpretación de un programa de una duración aproximada de treinta minutos, integrado por obras y/o estudios de una dificultad apropiada a este nivel.”

Atendiendo a lo establecido normativamente se considera que las obras y estudios trabajados en los dos últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales son apropiados para conformar el repertorio que el alumno ha de presentar para la prueba de acceso a grado superior.

NOTA: Completar las Enseñanzas Profesionales, no implica superar dicha Prueba de Acceso.



### III.V. PROGRAMACION DIDACTICA DE CUERDA ARCO

#### III.V.I VIOLIN (Actualización 2.011/12)

##### ENSEÑANZAS BÁSICAS

#### ÍNDICE

**- Introducción General.**

**- LOE: Objetivos generales.**

**- Enseñanzas Básicas:**

1. Objetivos generales.
2. Contenidos generales.
3. Criterios de evaluación y recuperación.
4. Metodología.
5. Programación de objetivos, contenidos, metodología, evaluación y contenidos mínimos exigibles). Distribución por cursos y trimestres.

Primer Ciclo:

- 5.1. Primero.
- 5.2. Segundo.

Segundo Ciclo:

- 5.3. Primero.
- 5.4. Segundo.

Agrupaciones musicales.

6. Atención al alumnado con necesidades educativas específicas. Atención a la diversidad.
7. Acción tutorial.
8. Actividades extraescolares.
9. Recursos materiales y bibliografía de aula.
10. Anexos: Informes, fichas de tutoría, pruebas de acceso a 2º de E.B.

#### • **INTRODUCCIÓN**

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se

considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Éstos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

## • OBJETIVOS GENERALES LOE (LEA)

### **Artículo 80. Objetivos.**

Las enseñanzas elementales de música y de danza contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Apreciar la importancia de la música o de la danza como lenguajes artísticos y medios de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música y a la danza flamencas.
- c) Interpretar y practicar la música o la danza con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música o de la danza.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
- f) Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

## **19. ENSEÑANZAS BÁSICAS:**

### **1. OBJETIVOS GENERALES. (Instrumentos cuerda-arco).**

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
  2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
  3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
  4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
  5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
  6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

## 2. CONTENIDOS GENERALES DE CUERDA FROTADA

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
3. Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.
4. Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.
5. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
6. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
7. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
10. Estudio de las posiciones.
11. Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.
12. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc. y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
13. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
14. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
15. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
16. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
17. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.
18. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
19. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

## 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

1. *Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.*  
Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.
2. *Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.*  
Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
3. *Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.*  
Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
4. *Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.*

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

#### 4. METODOLOGÍA

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009 de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros

cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

## **5. PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA, EVALUACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES). DISTRIBUCIÓN POR CURSOS Y TRIMESTRES.**

### **PRIMER CICLO**

#### **5.1. Primero.**

#### **CURSO 1º**

##### **5.1.1.Objetivos**

- Desarrollar cierto equilibrio corporal en relación con el instrumento:
  - a) correcta posición del instrumento y del arco.
  - b) posición flexible, dinámica y equilibrada.
- Interiorizar la correcta colocación del brazo y mano izquierdos y práctica de la utilización de los dedos.
- Comprender y desarrollar el mecanismo básico de la mano izquierda.
- Asimilar un gesto natural con el arco: golpes básicos y cambios de cuerda simples.
- Desarrollar la memoria.
- Terminología del instrumento.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva (sonido, ritmo y afinación).
- Incorporar unas pautas de estudio individual que permitan al alumno sentirse competente en su trabajo diario en casa
- Comenzar con la práctica de la ejecución en grupo: valoración musical e instrumental dentro del mismo; actuación correcta en él con atención y escucha a sus compañeros de atril o compañeros de grupo; escucha de sí mismo dentro del grupo; ritmo colectivo, etc.
  
- Generar una relación entre los alumnos/as de instrumento, lo cual tendrá como consecuencia nuevas amistades y por lo tanto un enriquecimiento de las facetas puramente humanas del individuo.

##### **5.1.2.Contenidos**

- Conocimiento y control del patrón 0-1-23 y 0-12-3. Escalas y arpeggios en una octava.
- Toma de conciencia de la relación entre el peso, la longitud y la velocidad del arco en los diferentes planos de las cuerdas. Dirección del arco.
- Golpes de arco: detaché y legato.
- Desarrollo de la memoria musical mediante ejercicios generales y luego específicos con utilización y comprensión de elementos formales elementales: pregunta/respuesta, repeticiones, variaciones...
- Comprensión de los términos musicales en general (agógica, “tempo”, etc.) y de otros específicos del instrumento (partes, “pizzicato”, arco arriba, arco abajo...).
- Interiorización del sonido y la afinación del instrumento basándose en ejercicios de entonación, memoria, etc.
- Trabajo en grupo. Importancia del buen comportamiento, tolerancia y respeto.
- Interpretación de piezas musicales en grupo. Al unísono y con diferentes voces.

##### **5.1.3.Metodología, Bibliografía y Repertorio**

- Suzuki, Vol. 1.
- K y H Colledge. “Waggon Wheels” y “Stepping Stones”, utilizando las partes de piano a ser posible.
- Eta Cohen, Vol. 1.



- Piezas progresivas para jóvenes violinistas. L. Báez.
- El Joven Violinista I de Antonio Torés y Javier Claudio Portales.
- M. Crickboom. El violín teórico y práctico, Vol 1.
- The Doflein Method, Vol. 1.
- Mi amigo el violín. Luis Roig. Ed, Piles, 1ª parte
- Le petit paganini. Ernest Van der Velde Vol.1
- Selección de piezas de repertorio andaluz.

Siempre podrán incluirse estudios y obras de similar nivel a las propuestas por este departamento, siempre y cuando cumplan con los objetivos y contenidos señalados para el curso.

Al tratarse de clases grupales formadas por dos o tres miembros, se trabajará además hacia la tolerancia, el respeto, la atención, la cooperación, socialización y comunicación.

Mediante unos criterios basados en los principales sistemas pedagógicos del violín (principios generales de la escuela franco-belga, Galamian, Menuhin, etc.) que favorezcan la interacción profesor-alumno, se aplicarán actividades motivadoras y flexibles que establezcan las bases de la técnica instrumental.

Se enseñará a través de diversos planteamientos didácticos como la explicación del profesor/a pero promoviendo, en todo caso, la reflexión del alumno/a. Se hará especial hincapié en la adquisición de hábitos de estudio del instrumento saludables, con una correcta distribución y aprovechamiento del tiempo. Se empleará el material bibliográfico y repertorio expuesto más arriba adaptándolo en todo momento a las condiciones individuales de cada alumno/a.

Se realizarán audiciones comentadas de música para violín solo, orquestas o de cámara con explicaciones a los alumnos del papel del violín, estilos musicales y contexto histórico musical adaptadas a su edad y capacidad de comprensión.

#### **5.1.4.Actividades a desarrollar**

En este primer curso se realiza un acercamiento al instrumento. Las nociones tanto técnicas como musicales son todavía muy limitadas, lo cual no es motivo para dejar de desarrollar ciertas actividades que animen al recién estrenado alumno/a.

Es muy conveniente que, en este primer curso, los alumnos/as tengan la oportunidad de asistir a varios conciertos. Esto les permitirá tener una primera referencia de lo que es la música y lo que lleva consigo: la música en directo, a lo cual la mayoría de los alumnos/as no están acostumbrados. Este contacto en directo suele ser muy beneficioso para los de más corta edad. Esta actividad no deberá ir sólo enfocada a la perspectiva como intérprete sino también como miembro del público y al saber estar (mantener silencio, respeto al solista...).

También sería muy interesante el hecho de que fueran ellos los que dieran conciertos en público. Por ello, se tiene el propósito de organizar audiciones de alumnos/as. La participación de todos será obligatoria y contará para la evaluación. Así mismo, podrán colaborar en ellas alumnos/as de otras asignaturas acompañando a los mismos.

#### **5.1.5.Secuenciación trimestral**

##### 1er trimestre

- Correcta sujeción del violín y el arco.
- Conocimiento y colocación del primer dedo o primero y segundo en el patrón 0-1-23.
- Comienzo de una distribución razonada del arco.
- Cambios de cuerda simples y en cuerdas sucesivas.

##### 2º trimestre

- Mayor extensión del arco y golpes más controlados: detaché y legato.
- Mayor control del patrón 0-1-23 en todas las cuerdas.
- Escalas y arpeggios en una octava (Sol M, Re M y La M).
- Diferentes patrones rítmicos: blancas, negras y corcheas.
- Ser capaz de tocar una pieza.

### 3er trimestre

- Uso de diferentes patrones (0-1-23 y 0-12-3) y del cuarto dedo.
- Escala de Sol mayor en dos octavas y arpeggio.
- Utilización de la ligadura de dos notas como mínimo.
- Tocar al menos una de memoria.

### **5.1.6.Sistema de Evaluación a seguir**

#### Criterios de evaluación

A la hora de evaluar a un alumno/a, se tendrán en cuenta diferentes criterios. Por un lado el cumplimiento de los objetivos y la adquisición de los contenidos enumerados en los apartados anteriores y, por otro, la audición individual de la materia vista a lo largo del curso. Además, y con una especial atención, se valorará el rendimiento de dicho alumno/as a lo largo de todo el año, teniendo especialmente en cuenta la edad y la maduración. El alumno/as deberá ser evaluado de forma personalizada puesto que incluso entre niños de una misma edad, nos encontramos con grados de madurez muy diferentes y con velocidades de aprendizaje distintas.


La audición pública se realizará obligatoriamente por parte de todos los alumnos/as al finalizar el segundo y tercer trimestre. No obstante, se tendrá una consideración excepcional con aquellos profesores/as que se incorporen una vez iniciado el curso ya que se les permitirá no realizar alguna de las audiciones previa consulta con el departamento de cuerda.

Factores de especial relevancia serán la asistencia a clase y el comportamiento y respeto hacia los compañeros.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

### **5.1.7.Contenidos mínimos exigibles**

- Golpes de arco: Detaché y legato.
- Realización de una escala de una octava.

-Uso correcto del arco en toda su longitud y utilización de diferentes patrones rítmicos. 



- Dominio del patrón 0-1-23 en todas las cuerdas.

## 5.2. Segundo.

### CURSO 2º

#### 5.2.1.Objetivos

- Buscar un equilibrio corporal en relación con el instrumento (continuación).
- Afianzar los patrones de digitación vistos durante el primer curso (0-1-23-4 y 0-12-3-4) y utilizar nuevos patrones (0-1-2-34, 01-2-34 y 01-2-3-4).
- Desarrollar los golpes de arco: mayor soltura en los golpes de arco vistos en el curso anterior. En este curso se reforzarán el detaché y la ligadura y se iniciará el estudio del martelé y una introducción a las dobles cuerdas.
- Teoría musical: ampliación de conocimientos y su aplicación (forte, piano, allegro, ritardando, etc.).
- Seguir ampliando el desarrollo de la memoria, sensibilidad auditiva (sonido, afinación y ritmo)
- Seguir desarrollando las pautas de estudios.
- Continuar con la práctica de la ejecución en grupo: valoración musical e instrumental dentro del mismo, actuación correcta dentro de él, atención y escucha a sus compañeros y a sí mismo dentro del grupo, ritmo colectivo, etc.
- Generar una relación sana entre los alumnos/as de instrumento, lo cual tendrá como consecuencia el establecimiento de nuevas amistades y, por tanto, un enriquecimiento en el desarrollo personal.

#### 5.2.2.Contenidos

- Interiorización del concepto de “digitación” a través de los siguientes patrones: 0-1-23-4, 0-12-3-4, 0-1-2-34, 01-2-34 y 01-2-3-4. Desplazamiento de los dedos (cromatismos).
- Conocimiento del arco en su totalidad y en sus diferentes divisiones. Mayor hincapié en la calidad del sonido, diferentes presiones y velocidades.
- Explicación de conocimientos teóricos que nos lleven a la aplicación de los nuevos conceptos musicales que se pretenden conseguir en este curso (por ejemplo: semitonos, nuevas tonalidades, nuevos patrones, forte, piano).
- Desarrollo de la memoria musical mediante ejercicios generales y luego específicos con utilización y comprensión de elementos formales elementales: pregunta/respuesta, repeticiones, variaciones...
- Iniciación a los cambios de posición.

#### 5.2.3.Metodología. bibliografía v repertorio

- Suzuki, Vol. I y II..
- Eta Cohen, Vol. 1 y 2..
- K y H Colledge: “Waggon Wheels” y “Stepping Stones”. Utilizando las partes de piano a ser posible.
- M. Crickboom, Vol. 1 y 2.
- “El joven violinista”, Antonio Torés y Javier Claudio Portales, Vol. II.
- Chants et Morceaux, M. Crickboom, Vol. 1 y 2.
- Estudios, Wohlfahrt.
- The Doflein Method, Vol. 1.
- Mi amigo el violín. Luis Roig. Ed, Piles, 1ª parte.
- Le petit paganini. Ernest Van der Velde Vol.1.
- Concertino de Rieding op.11 en Sol M.
- 44 Dúos de B. Bartok (22 primeros).
- Dúos fáciles de Mozart.
- Dúos fáciles de Bach.
- Violin Music for beginners.

- Repertorio a primera vista.
- Para repertorio andaluz:

Luis Díez Huertas.....Canciones Populares Andaluzas (Tomo 1 y 2)  
Germán Tejerizo Robles.....Cancionero Popular de la Provincia de Granada (Tomo 1 y 2)  
Hidalgo Montoya.....Cancionero Popular Andaluz

Siempre podrán incluirse estudios y obras de similar nivel a las propuestas por este departamento, siempre y cuando cumplan con los objetivos y contenidos señalados para el curso.

Al tratarse de clases grupales formadas por dos o tres miembros, se trabajará además hacia la tolerancia, el respeto, la atención, la cooperación, socialización y comunicación.

Mediante unos criterios basados en los principales sistemas pedagógicos del violín (principios generales de la escuela franco-belga, Galamian, Menuhin, etc.) que favorezcan la interacción profesor/a -alumno/a, se aplicarán actividades motivadoras y flexibles que establezcan las bases de la técnica instrumental.

Se enseñará a través de diversos planteamientos didácticos como la explicación del profesor/a pero promoviendo, en todo caso, la reflexión del alumno/as. Se hará especial hincapié en la adquisición de hábitos de estudio del instrumento saludables, con una correcta distribución y aprovechamiento del tiempo. Se empleará el material bibliográfico y repertorio expuesto más arriba adaptándolo en todo momento a las condiciones individuales de cada alumno/a.

Se realizarán audiciones comentadas de música para violín solo, orquestas o de cámara con explicaciones a los alumnos/as del papel del violín, estilos musicales y contexto histórico musical adaptadas a su edad y capacidad de comprensión.

La lectura a primera vista se trabajará con partituras seleccionadas por el profesor/a para cada sesión y entregadas a los alumnos/as al iniciar la clase para su estudio sin instrumento. Se procederá a su interpretación, primero de forma individual y, posteriormente, de forma colectiva.

El trabajo de clase se hará bien con todos los alumnos/as como con pequeñas formaciones (dúos, tríos, etc.). En este caso, el resto de alumnos/as estará atento a la ejecución, actuando como público crítico.

#### **5.2.4.Actividades a desarrollar**

En este curso, siguen teniendo carácter obligatorio las audiciones de alumnos/as. Con ello estamos formando al alumno/as en una faceta fundamental en la vida de un músico: tocar en público.

Es muy beneficioso que se comience desde el principio con el fin de incrementar la capacidad de disfrute del alumno/a al tocar en público y a fin de evitar futuros problemas relacionados con la ansiedad escénica.

Otra ventaja añadida es que, con estas audiciones, damos la posibilidad a los padres y madres de los alumnos/as de ver y escuchar a sus hijos/as, lo que por supuesto ayudará a que sigan incentivando a sus hijos/as a estudiar y progresar con su instrumento. Así mismo, les permitirá establecer referencias sobre el nivel de los alumnos/as del curso de su hijo/a.

Se continuará dando vital importancia a la asistencia a los conciertos (tanto a los que organice el Centro como a los de otros organismos) y al comportamiento en los mismos (respeto al intérprete, mantener el silencio, puntualidad...).

#### **5.2.5.Secuenciación trimestral**

##### **1er trimestre**

- Repaso de los conocimientos del curso anterior.
- Afianzamiento de nuevos patrones (0-12-3-4, 0-1-23-4).
- Escalas y arpeggios en tonalidades Sol M –dos octavas-, Re M, La M –una octava-, y nuevas MiM.
- Obras: Selección de lecciones y piezas para el desarrollo del patrón 0-12-3-4, del cuarto dedo y de la ligadura. Al menos una de memoria.

### 2º trimestre

- Introducción al martelé.
- Escalas y arpeggios en las tonalidades conocidas, también en dos octavas utilizando golpes de arco dominados hasta el momento.
- Obras: Selección de lecciones y piezas que consoliden los conocimientos adquiridos hasta el momento. Al menos una de memoria.

### 3er trimestre

- Recapitulación de los dos trimestres anteriores.
- Conocimiento de los patrones restantes (0-1-2-3-4, 01-2-3-4, 01-2-3-4).
- Ligadura en dos cuerdas.
- Estudios y ejercicios preparatorios para diferentes patrones y golpes de arco. Piezas con el patrón 01-2-3.
- Escalas de dos octavas. FaM y SibM.
- Introducción a las dobles cuerdas.
- Iniciación a los cambios de posición.
- Tocar al menos una de memoria.

## **5.2.6.Sistema de evaluación a seguir**

### Criterios de evaluación

A la hora de evaluar a un alumno/a, se tendrán en cuenta diferentes criterios. Por un lado el cumplimiento de los objetivos y la adquisición de los contenidos enumerados en los apartados anteriores y, por otro, la audición individual de la materia vista a lo largo del curso. Además, y con una especial atención, se valorará el rendimiento de dicho alumno/a a lo largo de todo el año, teniendo especialmente en cuenta la edad y la maduración. El alumno/a deberá ser evaluado de forma personalizada puesto que incluso entre niños/as de una misma edad, nos encontramos con grados de madurez muy diferentes y con velocidades de aprendizaje distintas.

La audición pública se realizará obligatoriamente por parte de todos los alumnos/as al finalizar cada trimestre. No obstante, se tendrá una consideración excepcional con aquellos profesores que se incorporen una vez iniciado el curso ya que se les permitirá no realizar alguna de las audiciones previa consulta con el departamento de cuerda.

Factores de especial relevancia serán la asistencia a clase y el comportamiento y respeto hacia los compañeros.

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

## **5.2.7.Contenidos mínimos exigibles**

- Los referidos al curso anterior y además,
- Soltura y equilibrio en la sujeción del instrumento y naturalidad al pasar el arco.
- Aplicación práctica de los diferentes patrones de digitación (0-1-2-3-4 y 0-1-2-3-4) y su afinación en la primera posición.
- Escalas de Sol M (dos octavas), La M y Re M (una octava) con sus arpeggios en dos octavas incluyendo la utilización del cuarto dedo.
- Control del legato en, al menos, dos cuerdas.
- Tocar una pieza de memoria al menos.

Puesto que segundo supone el final del primer ciclo de las enseñanzas básicas, los contenidos planteados hasta el momento deben haber quedado perfectamente asimilados para poder acceder al segundo ciclo.

**SEGUNDO CICLO****5.3. Tercero.****CURSO 3º****5.3.1 Objetivos.**

- Conseguir un adecuado equilibrio postural.
- Trabajar la 3ª posición.
- Iniciar la 2ª posición.
- Dobles cuerdas (continuación).
- Golpes de arco: desarrollo de los anteriores cursos (detaché, legato, martelé) y nuevos staccato.
- Aproximación al vibrato.
- Teoría musical: reconocimiento de algunos estilos.
- Extensiones.
- Desarrollo pautas de estudio.
- Desarrollo de la memoria, sensibilidad auditiva.

**5.3.2 Contenidos**

- Estudio de los patrones: 01-2-34, 01-23-4 y 01-2-3-4
- Trabajo de los cambios en 3ª posición con todas sus posibilidades y posición fija.
- Trabajo en 2ª posición fija y cambiando.
- Golpes de arco: hacer hincapié en ejercicios de variolage y cambios de cuerda más complicados.
- Trabajo de los tres nuevos planos que nos dan las dobles cuerdas.
  - Dobles cuerdas: se comienza a estudiar siempre con una cuerda al aire para asegurar la afinación de la cuerda pisada. Trabajar las nuevas sensaciones en el arco y la mano izquierda.
- Trabajar el vibrato con ejercicios de notas largas y luego integrándolo en las piezas que toca el alumno. Estudiar el movimiento aún sin el violín.
- Estudiar el cuarto dedo con glisandos.
- Práctica de audiciones en las clases colectivas e individuales y reconocimiento de estilos a través de las obras del repertorio.
  - Escalas y arpeggios en 1 y 2 octavas. SolM y LaM (en 2 octavas), ReM (en 1 octava).
- Ahora que comienza un nuevo ciclo en el Grado Elemental, deberemos concienciar al alumno/a y a sus padres/madres de una mayor responsabilidad hacia el estudio del instrumento.

**5.3.3. Metodología y repertorio.****Métodos****Curso 3º**

Escuela de la técnica para violín, Vol.I, II, III.....	H. Schradieck
Escuela de técnica Op.1, Parte 1(hasta nº11).....	Sevcik
Escuela de técnica Op. 6 Partes 6 y 7.....	Sevcik
Position Changing for the Violin.....	N. Mackay
Escuela rusa del violín.....	Garlinsky
Escuela rusa del violín.....	Rodionov
Cantemos al violín.....	J. Morote
Viva vibrato! (violín y piano).....	Fischbach & Frost
Strictly Strings.....	Dillon-Kjelland-O'Reilly
Técnica fundamental del violín.....	A. Curci
Método de violín, vol. II.....	Garlec-Gonzalves
Escuela para la mano izquierda.....	W. Krotkiewski
Método para violín, vol. III.....	M. Bang

Escuela elemental, cursos 3°-4°.....	Felinski/Gorski/Powrozniak
Método para violín Vol. 2 y 3.....	S. Suzuki
El violín Vol. 2 y 3.....	M.Crickboom
La técnica del violín Vol. 1.....	M.Crickboom
Escalas y arpeggios.....	Grigorian.
Estudios en primera posición Vol.1.....	K. A. Fortunatov
Repertorio pedagógico de las Escuelas Musicales para niños.....	GarlizLyrRadionovlFortunatov
Le petit paganini. Ernest Van der Velde Vol.2	

### **Estudios**

Escuela práctica del violín, Cuaderno II.....	H. Sitt
Estudios fáciles en primera posición, Op.45 Vol. I y II.....	Wohlfahrt
Estudios Op.45.....	F. Wohlfahrt
Estudios Op.86.....	R. Hoffmann
Estudios melódicos, Vol. I.....	D. Alard
Violin study time.....	Keyser
Escuela del violín.....	Alard
Introducción de los cambios de posición.....	Mackay
Cambios de posición.....	S. Suzuki
Dobles cuerdas.....	Trott

### **Obras – Conciertos (Repertorio con acompañamiento de piano)**

L'Alto Clasique Vol. B y C.....	H. Clasens
Concierto en Si m, Op. 35.....	O. Rieding
Concierto en Sol M para violín y orquesta.....	A. Vivaldi
Concertino en Sol M, Op.11 para violín y orquesta.....	F. Kùchler
Concertino en Re M.....	F. Kùchler
Concierto en SolM op.34.....	O. Rieding
Concertino en SolM.....	J. Mokry
Concertino en SolM op.13.....	L. Portnoff
12 Piezas para violín y piano.....	A. G. Abril
Colección de obras para violín y piano.....	Markovich
“Canarios” para violín y piano.....	J. Zamacois
Chants et Morceaux.....	M. Crickboom
Concertino.....	G.Perlmann
First solos from the classics.....	S. Applebaum
Le violon dans Lame.....	Garlej

### **Lectura a primera vista**

Éxitos de películas Disney (con cd).....	Ashman-Menken-Newman
Solos Disney para violín (con cd).....	Ashman-Menken-Newman
The fiddler violín collection (con cd).....	E. H. Jones
Ejercicios técnicos, escalas, obras y dúos correspondientes a los métodos usados en la clase.	
Partituras de su repertorio coral.	

### **5.3.4. Actividades a desarrollar.**

Además de las anteriormente expuestas, sería muy interesante que los alumnos/as tocaran con alumnos/as de otros departamentos, lo que nos daría la posibilidad de comenzar a trabajar música de cámara, rama importantísima de la música clásica. Esto nos daría un abanico amplísimo de posibilidades tanto de repertorio, como de refuerzo del aprendizaje, además de dar la posibilidad a

los alumnos/as de todos los instrumentos a conocerse mejor y a adelantarse en un concepto de la música más amplia, contando con esta posibilidad, las audiciones y conciertos que se programen podrán tener mucha más variedad e interés.

### **5.3.5 Secuenciación trimestral.**

1er Trimestre:

- Repaso de los conceptos aprendidos en el curso anterior.
- Iniciación a las nuevas escalas y arpeggios en la 1ª y 3ª posición.
- Estudio de piezas con cambios de cuerda y variolages más complicados.
- Inicio a las dobles cuerdas.

Estudios o piezas sobre cambios de posición.

Estudios o piezas sobre dobles cuerdas (iniciación).

Matices y fraseo aplicados.

Tocar al menos una de memoria.

2º Trimestre:

- Aproximación al vibrato.
- Desarrollo de los cambios entre la 1ª y 3ª posición.
- Práctica de las extensiones del 4º dedo.

Obras: Concertino de G. Perlmann u otro de similar nivel. Selección de canciones del 3er volumen de Suzuki.-

Al menos dos estudios o piezas de cambios de posición.

Al menos dos estudios o piezas sobre las dobles cuerdas.

Al menos un estudio o pieza sobre golpes de arco.

Tocar al menos dos estudios o piezas de memoria. Matices y fraseo aplicados.

3er Trimestre:

- Extensión del primer dedo.
- Acercamiento a la 2ª posición.
- Repaso de los conceptos aprendidos en los dos trimestres anteriores..
- Inicio al trino.

Obras: Concertino de Kuchler (al menos el primer tiempo) u obra de similar dificultad.

Cinco estudios o piezas sobre: cambios de posición, dobles cuerdas, golpes de arco, vibrato (iniciación). Al menos dos piezas o estudios de memoria. Matices y fraseo aplicado.

### **5.3.6. Sistema de evaluación a seguir**

#### *2.3.6.1. Criterios de evaluación a seguir*

Además de los expuestos en cursos anteriores, profundizaremos en los aspectos técnicos y musicales, y comenzaremos a tener en cuenta que el curso que viene es el último y que al finalizar este, el alumno deberá superar una prueba de acceso al siguiente grado, por lo que el nivel de finalizar este, el alumno deberá superar una prueba de acceso al siguiente grado, por lo que el nivel de exigencia deberá ser riguroso y hemos de asegurarnos que el alumno/a está bien preparado para afrontar dicho curso.

#### *2.3.6.2. Audición individual evaluatoria.*

Seguiremos en la tónica de cursos anteriores, de nuevo se ejecutará la obra sugerida y por lo menos dos estudios u obras que abarquen la técnica asimilada, además de otra obra de estilo diferente a la sugerida. Al menos una de memoria.

### **5.3.7 Contenidos mínimos exigibles.**

- El alumnado deberá conocer todas las posibilidades de los cambios de posición entre la 1ª y 3ª



posición.

- Soltura con las dobles cuerdas en la 1ª posición, al menos con una cuerda al aire.
- Diversas escalas en dos octavas en la 1ª y 3ª posición y con cambios.
- Escalas y arpeggios de La, Sib y Si mayores en dos octavas.
- Correcta afinación en las posiciones conocidas y emisión también correcta del sonido, que deberá ser equilibrado en las cuatro cuerdas, refinando los golpes de arco de los cursos anteriores.
- Extensión del 4º dedo.

## **CURSO 4º**

### **5.4. Cuarto.**

#### **5.4.1 Objetivos**

- Afianzar la 3ª posición fija y sus cambios correspondientes.
- Trabajar la 2ª posición y sus cambios correspondientes.
- Dominar y afinar correctamente los siguientes patrones en 1ª posición:
  - a. 0-1-23-4
  - b. 0-12-3-4
  - c. 0-1-2-34
  - d. 01-2-34
  - e. 01-23-4 y
  - f. 01-2-3-4.
- Dominar, acorde al nivel y con un correcto sonido de una calidad y volumen adecuados, los siguientes golpes de arco:
  - a. Detaché
  - b. Legato

- c. Martellé y
- d. Stacatto.

- Iniciar golpes de arco saltados (spiccato, saltillo).
- Articulación y dinámica del arco.
- Desarrollo del vibrato.
- Desarrollo de las dobles cuerdas.
- Desarrollo de la mano izquierda (mecanismo).
- Preparación de la prueba de acceso.

#### **5.4.2. Contenidos**

- Uso combinado de las tres primeras posiciones con las combinaciones 1-2-3-4; 1-2-3-4 y 1-2-3-4.
- Ampliación del estudio de las escalas usando todas las posiciones anteriormente citadas.
- Iniciación a 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> posiciones fijas.
- Trabajo con ejercicios y golpes fuera de la cuerda.
- Mayor hincapié en el estudio de la velocidad, la presión del arco y punto de contacto, relacionándolo con la distribución del mismo y las intenciones musicales que se deben aplicar en las obras y estudios.
- Utilización del vibrato en otros dedos en notas de valores y duración más cortas.
  - Trabajo de las dobles cuerdas pisando ambas y manteniendo una en el siguiente cambio.
- Desarrollo de la articulación de los dedos con arcos ligados.
- Uso de obras de estilo y carácter diferentes en vistas a una preparación a la prueba de acceso.
- Trabajo de la memoria y la sensibilización auditiva.

#### **5.4.3. Metodología y repertorio.**

##### **Métodos**

Escuela de la técnica para violín, Vol.I, II, III.....	H. Schradieck
Escuela de técnica Op.1, Parte 1(hasta nº11).....	Sevcik
Escuela de técnica Op. 6 Partes 6 y 7.....	Sevcik
Escuela de la técnica Op. 8 .....	Sevcik
Position Changing for the Violin.....	N. Mackay
Introducción a los cambios de posición.....	Whistler
Escuela rusa del violín.....	Garlinsky
Escuela rusa del violín.....	Rodionov
Cantemos al violín.....	J. Morote
Viva vibrato! (violín y piano).....	Fischbach & Frost
Strictly Strings.....	Dillon-Kjelland-O'Reilly
Técnica fundamental del violín.....	A. Curci
Método de violín, vol. II.....	Garlec-Gonzalves
Escuela para la mano izquierda.....	W. Krotkiewski
Método para violín, vol. III.....	M. Bang
Escuela elemental, cursos 3º-4º.....	Felinski/Gorski/Powrozniak
Suzuki violín school Vol 3 y 4. ....	S. Suzuki
Escalas y arpeggios.....	Gregorian
Repertorio pedagógico Escuelas Musicales para niños.....	Garlizky/Radionov/Fortunatov
Le petit paganini. Ernest Van der Velde Vol.1	

##### **Estudios**

Escuela práctica del violín, Cuaderno II.....	H. Sitt
Estudios fáciles en primera posición, Op.45 Vol. I y II.....	Wohlfahrt
Estudios Op.45.....	F. Wohlfahrt
Estudios Op.86.....	R. Hoffmann

Estudios melódicos, Vol. I.....	D. Alard
42 Estudios (sólo nº 1, 3, 4).....	Kreutzer
100 Estudios, Op.32 libros II-III.....	H. Sitt
Violin study time.....	Keyser
Escuela del violín.....	Alard
Estudios con acompañamiento de 2º violín, Op.68.....	C Dancla
Escuela elemental, cursos 3º-4º.....	Felinski/Gorski/Powrozniak
Cambios de posición.....	S. Suzuki
Dobles cuerdas.....	Trott
Estudios.....	Kayser
Violin Technique.....	V. Manoogian
Estudios en primera posición. Vol. 1.....	K.A.Fortunatov
Estudios sobre las posiciones 1-2.....	A Komarovsky

### **Obras – Conciertos (Repertorio con acompañamiento de piano)**

L'Alto Clasique Vol. B y C.....	H. Clasens
Sonata III en Re m.....	Vivaldi
Sonata V en Si m.....	Vivaldi
Sonata VIII en Sol M.....	Vivaldi
Concertino.....	O. Rieding
Concertino en Fa M, Nº 6.....	Roche & Doury
Concertino en Sol M.....	J. Mokry
Concierto en Sol M para violín y orquesta.....	A. Vivaldi
Concertino.....	G. Bacewicz
Dos fantasías rusas.....	Pornoff
Prestísimo spiccato.....	¿?
12 Piezas para violín y piano.....	A. G. Abril
Colección de obras para violín y piano.....	Markovich
Solos para el joven violinista (violín y piano).....	B. Barber
“Canarios” para violín y piano.....	J. Zamacois
Fun with Solos.....	E.B. Avsharian
Allegro.....	Fiocco
Concertino “al estilo Mozart”.....	H. Millies
Grave et Allegro.....	Corelli
Concierto para violín y clave en Sol M.....	Telemann
Concertino en SolM op.4.....	Paul Essek

### **Lectura a primera vista**

Éxitos de películas Disney (con cd).....	Ashman-Menken-Newman
Solos Disney para violín (con cd).....	Ashman-Menken-Newman
The fiddler violín collection (con cd).....	E. H. Jones
Ejercicios técnicos, escalas, obras y dúos correspondientes a los métodos usados en la clase. Partituras de su repertorio coral.	

### **5.4.4. Actividades a desarrollar.**

En este curso, todas las actividades que se desarrollen tienen que estar orientadas a afianzar los conocimientos adquiridos durante todas las enseñanzas elementales y a la preparación de la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales.

Ya durante todo el grado, el alumnado ha tocado en diferentes audiciones de alumnos/as con diferentes instrumentos, lo que les ha dado una experiencia muy importante. Han desarrollado la idea de la música de cámara, asignatura muy importante en las enseñanzas profesionales y que ya han trabajado en estos años.

Además, estas audiciones les han dado la posibilidad de enfrentarse al público, y por tanto, a asimilar situaciones de tensión y nervios a priori, lo cual les va a ser muy beneficioso en la citada prueba de acceso. Por tanto, intentaremos realizar todas las audiciones posibles, ya no solo públicas sino en las clases colectivas para desarrollar aún más aptitudes positivas de concentración, autocontrol y gusto por tocar delante de otras personas, aunque sea mucho lo que se jueguen.

Sería muy interesante, tanto para los alumnos/as como para los profesores/as, que se realizara algún cursillo de violín impartido por un profesor/a diferente a los que impartimos clase en este Centro, ya que los alumnos/as de este curso ya tienen suficiente nivel y edad como para poseer una técnica básica sólida, es interesante para ellos el probar diferentes maneras de tocar, trabajar y estudiar, ya que ello forma parte de la vida del músico profesional y es importante que empiece cuanto antes. Además es interesante para los profesores/as, pues tenemos la posibilidad de ver diferentes maneras de trabajar con los alumnos/as y amplia nuestra capacidad de renovación. A estos cursillos procuraríamos que asistieran todos los alumnos/as del Centro, y no sólo los de este curso, pues aunque los demás son más pequeños, les resultaría beneficioso en cualquier caso.

#### **5.4.5 Secuenciación trimestral.**

1er Trimestre:

- Repaso de las tres primeras posiciones.
- Nuevos golpes de arco.
- Uso del vibrato.
- Mecanismo.

Obras: Selección de canciones de los volúmenes 3 y 4 de Suzuki.

Selección de estudios o piezas con cambios a 2ª y 3ª posición.

Selección de estudios o piezas en posiciones fijas diferentes a la 1ª.

Estudios o piezas para el vibrato.

Estudios o piezas en golpes de arco: todos los golpes elementales.

Estudios o piezas en dobles cuerdas.

Tocar al menos un estudio o pieza de memoria y musicalmente asimilado.

2º Trimestre:

- Repaso de las tres primeras posiciones.
- Nuevos golpes de arco.
- Uso del vibrato.
- Mecanismo.

Obras: Una obra completa en la que aparezcan todos los aspectos anteriormente tratados.

Obra orientativa de nivel: Concertino de Kùchler. (2º y 3º tiempo).

Elección de estudios o piezas que traten: cambios de posición; posición fija diferente a la primera; dobles cuerdas; golpes de arco (detaché, legato, martelle, staccato, spiccato, etc.); vibrato. martelé, staccato, spiccato, etc.); vibrato.

Tocar al menos un tiempo de la obra u otra pieza o estudio de memoria y musicalmente asimilado.

3er Trimestre:

- Acercamiento a la 4ª y 5ª posición.
- Perfeccionamiento a los puntos anteriores.
- Preparación de la prueba de acceso.

Obras: Preparación del programa de examen para la prueba de acceso a las enseñanzas

profesionales.

La selección del programa se realizará por parte del profesor de la lista orientativa facilitada por el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía.

Este programa constará de tres obras, piezas o estudios, en los cuales se recoja toda la técnica asimilada en las enseñanzas elementales. De las tres obras, tal como marca la normativa que regula las pruebas de acceso, una debe tocarse de memoria.

#### **5.4.6. Sistema de evaluación a seguir.**

##### *2.4.6.1. Criterios de evaluación.*

Están absolutamente en conexión con el nivel que se pide para la prueba de acceso. Será por tanto obligatorio ejecutar el programa elegido para tocar en dicha prueba con la suficiente madurez y limpieza que se le puede exigir a un alumno/a de este nivel. La memoria en la que tanto hemos insistido durante todo el grado, no debe suponer ahora un problema y debe ser lo suficientemente sólida como para no tener problemas en el momento de la prueba.

##### *2.4.6.2 Audición individual evaluatoria.*

Constará de las tres piezas que se llevan a la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales, recordando que una de ellas debe tocarse de memoria.

#### **5.4.7. Contenidos mínimos exigibles.**

- Dominio de las tres primeras posiciones.
- Uso del detaché, martellé, legato, staccato, spiccato y/o saltillo de una manera combinada.
- Uso del vibrato.
- Musicalidad y fraseo adecuado a la ejecución.
- Escalas y arpeggios.
- Correcta posición del cuerpo.

#### **Agrupaciones musicales**

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa.

Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo.

Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio.

La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo.

Asimismo, en las agrupaciones musicales, el alumnado de los instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y barroco podrá disfrutar participando en formaciones propias de la época o, incluso, adaptando dúos de laúdes o vihuelas; también podrán realizar obras en consort junto a otros instrumentos como la flauta de pico y la viola da gamba, a los que se puedan agregar alumnos y alumnas de educación vocal. De esta manera, se contribuye al conocimiento de las características, posibilidades y recursos expresivos de estos instrumentos, con el objetivo de conseguir un perfeccionamiento de la calidad sonora.

Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

#### **Objetivos.**

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.

3. Habituar a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
15. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

### **Contenidos.**

El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.

El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director. Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc. Equilibrio y planos sonoros. Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa. Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz. La lectura y el estudio de la partitura. El silencio dentro del discurso musical. Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel. Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio. Las distintas formaciones musicales.

### **Criterios de evaluación.**

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.

Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.

2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.

Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.

3. Realizar conciertos periódicos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.

4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.

Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.

5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.

Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

## **6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

### **Necesidades educativas específicas**

El tema de las necesidades educativas especiales o específicas es un ámbito arduo de abordar para las enseñanzas en los conservatorios debido principalmente al carácter voluntario para los

alumnos/as y orientado a la profesionalización de estos centros; así pues, la atención al alumnado con necesidades especiales o dificultades de aprendizaje queda realmente reducida y condicionada.

En nuestro departamento dicho apoyo educativo se realizará a través de:

- VIII. Diversificación curricular
- IX. Actividades de ampliación.
- X. Actividades de refuerzo.
- XI. Adaptaciones curriculares individuales.
- XII. Atención a la diversidad.
- XIII. Orientación en los estudios; orientación hacia la profesionalización.
- XIV. Formación pedagógica y especializada del profesorado.
- XV. Propuestas diversas en los claustros y del ETCP.

### **Atención a la diversidad**

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales; es toda la atención dirigida a dar respuestas a las necesidades educativas de las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses, y situaciones sociales (étnicas, de inmigración, de salud,...) del alumnado y que se manifiesta en un contexto escolar determinado a través de la atención personalizada del alumno y de su evaluación (evaluación formativa).

Dentro de la atención a la diversidad se considera alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de su escolarización necesita de un apoyo o medida específica para su educativa.

La enseñanza debe estar de acuerdo a las características físicas y psicológicas individuales de cada alumno/a. Las proporciones físicas de cada alumno/a (longitud de brazos, cuello...) nos deben hacer actuar de manera distinta con cada individuo, pero al final, todos deben alcanzar los mismos objetivos mínimos. Así mismo, la evolución psicológica es muy dispar, y muchos contenidos abstractos (por ejemplo, el concepto doble-mitad, que tanto se usa en lenguaje musical) no son comprendidos por todos los alumnos/as cuando ingresan en el centro.

## **7. ACCIÓN TUTORIAL.**

La tutoría y la orientación profesional de los alumnos/as es parte intrínseca de la función docente. La función tutorial es triple: orientadora, personalizadora y mediadora.

Es orientadora porque el profesor/a de instrumento, como tutor/a del alumno/a, debe ayudar en la comprensión de los objetivos a alcanzar, tanto dentro del sistema educativo como fuera, haciendo entender al alumno/a y a los padres/madres la función de la evaluación y de sus posibles consecuencias (si un alumno/a repite curso no significa que repita los contenidos, pues la evolución en el aprendizaje es continua). También debe orientar hacia la realidad laboral y sus posibilidades.

La acción tutorial debe también mediar entre todos los agentes implicados en el proceso educativo (docentes de otras asignaturas, padres/madres y alumnos/as). El tutor/a facilita la cooperación educativa, e informa a los padres/madres, profesores/as y alumnos/as de todo aquello que les concierne. Esto se hará a través de actividades de acogida (reuniones de principio y final de curso), así como en las entrevistas personales. La influencia del entorno social y familiar es un estímulo decisivo, de ahí la importancia de la implicación de los padres/madres en la formación cultural y el seguimiento del aprendizaje.

## **8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Las actividades extraescolares son todas aquellas que tienen como función complementar la formación e intervenir en la motivación de los alumnos/as.

Actividades tales como:

- Audiciones de aula.
- Audiciones de departamento.

- Cursos dentro del mismo centro impartidos por profesores/as invitados tanto de la especialidad instrumental, como de cámara, técnicas de concienciación corporal o de interpretación (interpretación histórica de la música antigua, jazz o música contemporánea, p.ej).
- Audiciones conjuntas con alumnado de otros centros, en el propio centro u otros.
- Asistencia a conciertos.
- Audiciones y colaboración con otros departamentos.

## 9. RECURSOS MATERIALES Y BIBLIOGRAFÍA DE AULA. MATERIALES

Los objetos que necesitará el alumno/a en el aula para desenvolverse correctamente en la asignatura son:

- *Aula amplia.*
  - Instrumento propio desde el principio de curso (aunque parezca obvio).
  - Espejo de manera intensiva para ir perfeccionando la postura corporal.
  - Atriles, como mínimo dos.
  - Metrónomo.
  - Diapasón.
  - Afinador.
  - Juegos de cuerdas de repuesto.
  - Material de limpieza del instrumento e higiene.
    - *Mobiliario: pizarra, sillas adaptadas para tocar sentado adecuadas a las diferentes estaturas.*
    - *Piano.*
  - Biblioteca con:
    - \* Partituras del programa de la asignatura.
    - \* Libros y revistas de música: historia, análisis, intérpretes...
  - Amplia discoteca: con discos del programa, videos o DVD de grandes intérpretes (Tabea Zimmermann, David Oistrack,...), videos o DVD de grandes pedagogos (Rolland, Sheila Nelson...).
  - Información sobre conciertos, audiciones, cursos y actividades formativas dentro y fuera del centro.
- Materiales plásticos:** pósters, láminas, gráficos, esquemas...
- Material impreso:** estudios, métodos didáctico-técnicos, ejercicios, libros... con los que el alumno/a trabajará y desarrollara la técnica fisiológica e interpretativa del violín en sus diferentes parámetros.
- Medios audiovisuales:** cds, vídeos, Vds., diapositivas, transparencias, grabadoras...equipo hifi.

**NOTA:** Además de la orientativa relación Metodológica para este curso de Violín, hemos de indicar que el profesor/a podrá recurrir a todo tipo de ayuda que considere necesaria para la buena formación del alumnado.

## BIBLIOGRAFIA

### Técnica

- Bernstein, Leonard.....El maestro invita a un concierto  
 Bonet, Trinidad.....Aprendiendo con niños hiperactivos  
 Cardús, Conrado.....Estructura y sonoridad de los instrumentos de arco  
 Claudio, Javier.....El arte del violín  
 Coso Martínez, J. Antonio.....Tocar un instrumento  
 Dalia Cirujeda, Guillermo.....Cómo superar la ansiedad escénica en músicos  
 Deschaussés, Monique.....El intérprete y la música  
 Flesch, Carl.....Los problemas del sonido en el violín  
 Galamian, Iván.....Interpretación y enseñanza del violín  
 Geminiani, F.....El arte de tocar el violín  
 González Lapuente, Alberto.....Diccionario de la música



Hernández Moreno, Antonio.....	Mi primer libro de música
Hoppenot, Dominique.....	El violín interior
Menuhin, Yehudi.....	Seis lecciones con Y. Menuhin
Mozart, Leopold.....	Escuela del violín
Platón, Custodia.....	Pablo Sarasate
Pinksterboer, Hugo.....	Violín y viola, Guía Mundimúsica
Sardá, Esther.....	En forma: ejercicios para músicos
Sombart/Lafaye.....	Doce vidas para la música
Spindler, Sofia.....	Las técnicas de M. Alexander
Szigeti.....	Szigeti on the violin
Suzuki, Shinichi.....	Educación con amor
Tartini.....	El arte del arco
Ami Flamer.....	El Violín

### **Biográfica**

Menuhin, Yehudi.....	Lecciones de vida, el arte como esperanza
Skala, Martina.....	Strado&Varius en la escuela de J. S. Bach
Skala, Martina.....	Strado&Varius en la trampa del cura pelirrojo
Skala, Martina.....	Strado&Varius o un encuentro con Mozart

### **Educativa**

Hans-Günter, Monika y Heumann.....	Historia de la música para niños
Domínguez, Ramón G.....	Renata toca el piano, estudia inglés, etc.
Hernández Moreno, Antonio.....	Mi primer libro de música
Rodríguez-Amago.....	Bemol Pispante y el misterio Stradivarius (con Cd room)
Skala, Martina.....	Strado&Varius
Villar Liébana, Luis - Ranucci, Claudia.....	El dragón que quería ser violinista

### **Para el repertorio Andaluz**

Luis Díez Huertas.....	Canciones Populares Andaluzas (Tomo 1 y 2)
Germán Tejerizo Robles.....	Cancionero Popular de la Provincia de Granada (Tomo 1 y 2)
Hidalgo Montoya.....	Cancionero Popular Andaluz

### **DISCOGRAFIA**

Tanto para uso personal como para consulta en el aula, es recomendable tener al menos:

- obras más representativas del repertorio violinístico.
- metodología Suzuki.
- cds que acompañen a las partituras que se interpretan durante el curso.
- audiciones grabadas con arreglos y acompañamientos realizados por el profesor/a.

### **Normas generales para todo el alumnado de Violín**

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de derechos de autor y de la propiedad intelectual, no se admitirán en clase libros, métodos o partituras fotocopiados. Sólo se podrán admitir fotocopias en tres casos:

- a) Si éstas están hechas del libro o partitura **original** propiedad del alumno/a, para realizar en ellas anotaciones de distinta índole y conservar el original limpio.
- b) Si se tiene constancia que la edición del libro, partitura o método solicitado, se encuentra agotada.

- c) Si el libro, partitura o método solicitado se ha encargado ya a la tienda. Mientras llega, se trabajará con fotocopias. Este supuesto sólo se podrá llevar a cabo durante un máximo de cinco (5) semanas, y sólo se podrán fotocopiar la materia a trabajar durante las mismas.
- d) Si el libro original del alumno/a está en estado precario y el uso continuado pudiera dañar más todavía este ejemplar.

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PROMOCION.**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación educativa.

Dentro de la recuperación podríamos diferenciar dos tipos de actividades, las actividades de apoyo y las de refuerzo. Las actividades de apoyo son a nivel individual y están en función de la evaluación continua. Las estrategias de refuerzo se dirigen principalmente a reforzar los problemas que se dan a nivel del grupo.

Las actividades de apoyo y/o refuerzo las dirige el profesor/a habitual, es decir; el que acompaña a los alumnos/as durante el curso completo, y como sería deseable durante el ciclo completo, ahora bien, esto no quiere decir que sea siempre él, quien lleve a cabo estas actividades. Hay dos posibilidades:

a) Alumnos monitores (grupos tutoriales).

Con esta modalidad de agrupamiento flexible de los alumnos/as los más aventajados ayudan a los no tan adelantados a superar las dificultades que encuentran en determinados aspectos, tanto técnicos como musicales.

b) Profesor/a ayudante.

El profesor/a ayudante puede ocuparse de un grupito que necesita seguir unas actividades de apoyo mientras que el resto de la clase puede estar repasando algo con el profesor/a o ampliando un poco más sus conocimientos.

El lugar ideal para recuperar es la propia clase y junto a los demás compañeros haciendo que mientras unos están recuperando otros están haciendo actividades de repaso o de ampliación.

Conviene ahora señalar algunos aspectos esenciales de la recuperación:

- Debe organizarse por el equipo docente y departamento y llevar a cabo criterios comunes.
- Debe estar basada en el diagnóstico que se haya hecho del alumno/a que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades del alumno.
- Debe organizarla el propio profesor/a habitual, empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- A cada alumno/a se le debe informar del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Debe iniciarse tan pronto como se descubra la dificultad en el aprendizaje.
- Debe tener en cuenta los sentimientos del alumno/a, de manera de que no se les tache de ignorantes ni de retrasados con respecto a los demás.
- Las actividades de recuperación deben ser individualizadas, por tanto, no podemos utilizar técnicas o métodos que no se ajusten a nuestros alumnos/as.
- No deben hacerse actividades de recuperación con unos alumnos/as mientras los otros están realizando una actividad mucha más lúdica o divertida.
- No se debe emplear el mismo método para recuperar al alumno/a con el que fracasó. Hay que presentar la información de distinta manera y hay que motivar a los alumnos/as para que desarrollen también en la recuperación, su creatividad y originalidad.

El profesorado de este Departamento está a disposición de los alumnos/as libres que tengan dudas sobre los contenidos de este programa y para aclarar cualquier tema referente a exámenes y otras cuestiones que consideren de importancia.

La elección de las obras que deberán estudiarse en cada trimestre y curso de entre todas las que figuran en esta programación, será responsabilidad de los profesores/as del Departamento, basándose en cada caso en los aspectos técnicos y musicales que se quieran trabajar en cada

momento y con cada alumno/a en concreto.

Referente a las actividades de grupo, su desarrollo dependerá del número de alumnos/as matriculados en esta asignatura y de las posibilidades dentro del Centro.

Se procurarán las máximas relaciones con los demás Departamentos integrantes del Centro. Será especialmente interesante la colaboración con el Departamento de piano. Dicha colaboración podría posibilitar un comienzo en el estudio de la música de cámara, lo que potenciaría la participación y la motivación en los alumnos/as, que podrían ver los frutos de su estudio individual y afrontar nuevas facetas musicales tan importantes como la valoración musical e instrumental del individuo dentro del grupo; actuación correcta del grupo: atención y escucha a su o sus compañeros/as de arial, y/o compañeros/as de grupo; escucha de si mismos dentro del grupo; el ritmo colectivo; conocimiento de otros niveles y actitudes dentro de su instrumento y sobretodo de otros instrumentos, y la no menos importante relación entre compañeros/as que tienen una ilusión común: hacer música.

Además de estas actividades dentro del centro, también son necesarias otras fuera de él, como la programación de conciertos en los cuales los alumnos/as pueden ver y escuchar intérpretes de su mismo instrumento, lo que les dará una visión a largo plazo de los objetivos que deben conseguir. Será interesante que la escucha de su instrumento se produzca en los ámbitos más variados, es decir, no solo como solista sino como miembro de grupos más o menos numerosos e interpretando músicas de distintos estilos.

## 10. ANEXOS: INFORMES, FICHAS DE TUTORÍA, PRUEBAS DE ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

### ANEXO I:

#### INFORME TRIMESTRAL 1ª Evaluación

17.	<i>HABITOS POSTURALES</i>			
	Muy bien	Bien	Regular	Mal
- Colocación del cuerpo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Equilibrio.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Colocación entre ambos brazos.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Colocación brazo y mano izquierda.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Colocación brazo y mano derecha.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Relajación y flexibilidad.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. ASPECTOS TECNICOS	Muy bien	Bien	Regular	Mal
----------------------	----------	------	---------	-----

- Arco:				
.Flexibilidad de la mano.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Movimiento del antebrazo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Movimiento del brazo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Trayectoria y distribución.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Brazo Izquierdo:				
.Articulación.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Mecanismo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Formaciones.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Coordinación psicomotriz.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Terminología básica del instrumento.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Interpretación con el lenguaje musical.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Sensibilidad auditiva:				
.Pulso.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Afinación.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Calidad sonora.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Memoria.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>3. CONDUCTA</b>	<b>Muy bien</b>	<b>Bien</b>	<b>Regular</b>	<b>Mal</b>
- Comportamiento:				
.En clase individual.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.En clase colectiva.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Correctos hábitos de estudio:				
.En clase individual.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.En clase colectiva.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Mantenimiento y limpieza del instrumento y del material.....				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Actitud:				
.En clase individual.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.En clase colectiva.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Implicación:				
.Individual.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Colectiva.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Valoración del silencio.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Participación en diferentes actividades culturales.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>4. OBSERVACIONES</b>				
TUTOR/A				

**ANEXO II****PRUEBA DE ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS**

Para la prueba de acceso de 2º de Enseñanzas Básicas, se pedirán la interpretación de 2 piezas o bien, una pieza y una escala.

Las piezas se podrán escoger entre las citadas en la bibliografía.

Las escalas podrán ser de La mayor, Re mayor, o Sol mayor, en una octava con su arpeggio correspondiente.

Se evaluará además de la obra o piezas presentadas, la correcta posición del instrumento y del

arco.

Bibliografía:

-Suzuki, Vol. 1.

-Eta Cohen, Vol. 1.

-El Joven Violinista I de Antonio Torés y Javier Claudio Portales.

-M. Crickboom. El violín teórico y práctico, Vol 1.

### **ANEXO III**

#### **- PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

La prueba constará de dos ejercicios:

- Prueba de Lenguaje Musical (será publicada por el Departamento de Lenguaje Musical), aunque normalmente consta de cuatro ejercicios:

teoría, dictado, entonación y ritmo.

- Prueba de Instrumento.

Habrá de tener en cuenta que aún atendiendo a las instrucciones del centro, de manera general, la prueba consistirá en interpretar tres piezas de distintos estilos, de un nivel mínimo, orientativo, cuya referencia establece el ministerio. Las piezas que sean con acompañamiento de piano, será aconsejable que se presenten de esta forma. Al menos una de las piezas será interpretada de memoria.

La nota final se obtendrá haciendo una media ponderada (30% L. Musical y 70% instrumento) entre ambos ejercicios para lo cual habrá que haber aprobado cada uno de ellos al menos con un 5 (cinco).

#### **Prueba de instrumento:**

En los cursos posteriores a 1º de Enseñanzas profesionales la parte de la prueba correspondiente al instrumento consistirá en la interpretación de tres piezas completas pertenecientes a diferentes estilos, de las que, como mínimo, deberá interpretarse una de memoria. Serán extraídas del curso y programación de este departamento. Se valorará la elección de las obras. Se considera aconsejable pero no obligatorio el acompañamiento de piano en las obras que lo requieran.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### ÍNDICE

- 18. *Introducción.*
  - 1.1. *Justificación.*
- 54. *Objetivos.*
  - 2.1. *Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales*
  - 2.2. *Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales*
  - 2.3. *Objetivos Específicos de los instrumentos de Cuerda-Arco*
- 55. *Contenidos específicos del instrumento.*
- 56. *Objetivos, contenidos, metodología, secuenciación por cursos.*
  - 4.1. *Primer curso.*
  - 4.2. *Segundo curso.*
  - 4.3. *Tercer curso.*
  - 4.4. *Cuarto curso.*
  - 4.5. *Quinto curso.*
  - 4.5. *Sexto curso.*
- 57. *Metodología y Actividades.*
  - 5.1. *Principios metodológicos generales*
    - 5.1.1. *Características del alumnado.*
  - 5.2. *Estrategias y principios metodológicos.*
  - 5.3. *Tipos de actividades a realizar.*
- *Interdisciplinariedad.*
- *Recursos / Organización / Temporalización.*
- *Criterios de Evaluación en las Enseñanzas Profesionales.*
  - 8.1. *Criterios de evaluación de los instrumentos.*
  - 8.2. *Instrumentos de Evaluación (del alumnado).*
  - 8.3. *Instrumentos del proceso de Aprendizaje (del profesorado).*
  - 8.4. *Criterios de Calificación.*
  - 8.5. *Recuperación y promoción.*
- *Atención al alumnado con características educativas específicas. Atención a la diversidad.*
- *Bibliografía, materiales y recursos didácticos.*
- *Anexos*
- 45. *Prueba de acceso a las enseñanzas profesionales.*
- 46. *Informes de evaluación.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: ese mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre- de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no solo por la radical incapacidad de la grafía para aprender por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en que consiste la música que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino sobre todo, por esa especial manera de ser la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los “afectos”, como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados que se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental- del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiriera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantéale repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisociablemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En ese sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual- tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc.- no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí

de señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y unidad de su devenir.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio de y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, un tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerara la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, mocional y cultural del futuro intérprete.

### **1.1. Justificación**

Programar significa organizar una serie de actividades de cara a conseguir una meta, en nuestro caso será desarrollar en el alumno/a una serie de competencias que le permitan manejar el instrumento.

El objeto de esta programación consiste en ayudar a los alumnos/as que aprendan de forma autónoma a través de la reflexión; que ellos mismos sean el propio agente de su aprendizaje mediante sus propios razonamientos.

Toda programación debe estar fundamentada en la idea de proceso, resultará imprescindible una continua revisión, reflexión y flexibilidad para que en todo momento esté abierta a los posibles cambios y se adecue a la realidad y consecución de los fines educativos. Debemos guiar a los alumnos/as para generar metas conjuntas.

La utilidad de toda programación repercute en una triple misión:

- Como herramienta/guía para el profesorado.
- Como manual didáctico para los alumnos/as y padres/madres, que tengan acceso a ella.
- Como adaptación a la realidad académica y social.



## 20. OBJETIVOS:

La finalidad de las enseñanzas artísticas reguladas en la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, es proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Las enseñanzas profesionales de música son enseñanzas artísticas, entre otras.

El dominio de esta materia abrirá a los alumnos la posibilidad de hacerse un camino en el desarrollo de actividades profesionales que les permitan participar activamente en la vida social y cultural.

### 2.1. Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales:

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

### 2.2. Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales:

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz, de acuerdo con la exigencia de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **2.3. Objetivos Específicos de los instrumentos de Cuerda-Arco:**

Las enseñanzas de los instrumentos de cuerda-arco (violín, viola, violonchelo y contrabajo) de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.
- Conocer el repertorio de solista y de grupo, de su instrumento dentro del panorama de las diferentes épocas y estilos.
- Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, del hábito de escuchar música y de los conocimientos adquiridos en clase.
- Aplicar, con una autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.
- Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles solistas con orquesta en obras de dificultad media.
- Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
- Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.
- Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales, que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música a otros.
- Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.
- Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico mediante la realización de un

repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

### 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL INSTRUMENTO:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad y de una buena articulación de la mano izquierda.
- Desarrollo de la velocidad del arco.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas (detaché, staccato, spiccato y bariolage, saltillo,...).
- Armónicos naturales y artificiales.
- El vibrato y su aplicación expresiva.
- Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.
- Trabajo de la polifonía.
- La calidad sonora: «Cantabile» y afinación.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Conocimiento del autor, obra y estilo.
- Análisis formal y armónico básico de las obras.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Práctica de la improvisación.
- Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida a intensidades (p, f, ff,...), aspectos técnicos (staccato, spiccato, ...), aspectos rítmicos y de tempo (ritenuto, retardando, y acelerando...).
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

### 4. OBJETIVOS, CONTENIDOS, METODOLOGÍA, SECUENCIACIÓN POR CURSOS.

#### 4.1. Primer curso.

#### CURSO 1º

##### 4.1.1 Objetivos del curso

- Perfeccionamiento de la emisión del sonido.
- Conocimiento de las posiciones 4ª y 5ª en el instrumento.
- Perfeccionar los golpes de arco: martelé, staccato, detaché y legato.
- Acercamiento al spiccato.
- Acercamiento al variolage.
- Perfeccionamiento de la doble cuerda.
- Perfeccionamiento del desplazamiento de la mano izquierda.
- Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda.
- Aumento de la sincronización en los movimientos requeridos para una correcta interpretación.
- Perfeccionamiento de recursos expresivos: vibrato, articulación del arco, timbres, matices.
- Conocimiento de diferentes estilos de interpretación según la época.

- Desarrollo de la capacidad de percepción y análisis del estudio por parte del propio al alumno/a.
- Desarrollo de la memoria.
- Desarrollo del hábito de la interpretación en grupo.

#### **4.1.2 Contenidos del curso**

- Práctica de la técnica del arco en relación a la consecución de una mayor cantidad y calidad del sonido.
- Práctica de las posiciones 4ª y 5ª y su uso combinado con las posiciones ya conocidas.
- Práctica de los siguientes golpes de arco:
  - Detaché: Se estudiará este golpe teniendo en cuenta el correcto cambio de sentido del arco, procurando una correcta utilización de las articulaciones físicas que intervienen en su realización.
  - Staccato: Se estudiará la secuencia de acentos en el mismo sentido, cuidando la igualdad entre los mismos, tanto en sonido como en la distribución.
  - Martelé: Se estudiará este golpe en la mitad superior del arco, o con arco entero, acentuando el ataque sobre la nota y controlando la calidad del sonido resultante.
  - Saltillo: Se estudiará en el centro del arco partiendo de la práctica del detaché y aumentando la velocidad progresivamente para conseguir un rebote natural del arco sobre la cuerda.
  - Legato: Se estudiará la distribución de diferentes secuencias de sonidos que se desarrollan en un mismo arco, combinado con otros aspectos técnicos tales como cambios de posición y de cuerda.
- Práctica del spiccato partiendo del detaché en la mitad inferior para luego ir separando paulatinamente el arco de la cuerda con el fin de conseguir el efecto sonoro característico de este golpe.
- Práctica del portamento sobre las cinco posiciones así como de las diferentes posibilidades dentro de una misma posición.
- Practicar la pulsación, articulación e independencia de los dedos de la mano izquierda con el fin de conseguir un incremento en la velocidad de ejecución.
- Práctica de movimientos combinados que requieran una gran comunicación entre ambos brazos con el fin de conseguir una mayor velocidad, naturalidad de movimientos y claridad de sonido.
- Práctica de diferentes estudios de doble cuerda en posición fija.
- Práctica de diferentes tipos de vibrato, timbres y matices aplicándolo en diferentes estilos de interpretación.
- Realización de audiciones y práctica de análisis de obras de diferentes estilos resaltando sus aspectos musicales e históricos.
- Motiva la reflexión en cada alumno para incrementar su capacidad de autocrítica.
- Practicar las diferentes obras desde una comprensión de la forma con el fin de conseguir una memorización lógica y duradera.

#### **4.1.3 . Metodología y repertorio del curso.**

##### **Estudios**

- Detaché: Kreutzer nº 2 y 5. Wohlfahrt nº 3. Los Maestros vol. 5 nº 24.
- Staccato: Kreutzer nº 3. Kayser nº 23 o los Maestros vol. 5 nº 24. Fiorillo nº 16.
- Martelé: Kayser nº 5. Kreutzer nº 5. Wohlfahrt nº 19. Fiorillo nº 16. Los Maestros vol. 1 nº 5.
- Saltillo: Wohlfahrt nº 15. vol. 1 nº 4. vol 4 nº 4.
- Legato: Wohlfahrt nº 41 y 42.
- Spiccato: Wholfahrt nº 15 y 23. vol. 4 nº 16.
- Doble cuerda: Estudios para doble cuerda. J. Trott.

- Cambios de posición (1ª-3ª): Wohlfahrt nº 34, 36 y 39.
- Cambios de posición (1ª-5ª): Kayser nº 26 o los Maestros vol. 4 nº 2. Kayser nº 27 o Los Maestros vol. 5 nº 1. vol. 4 nº5.
- Posición fija en 4ª: Los maestros vol. 4 nº 5.
- Posición fija en 5ª: El violín. M. Crickboom vol. 4.

Métodos utilizados: Kreutzer, Wohlfahrt, Kayser, Fiorillo, Trott, Crickboom, Lomarovsky, Fortunatov, Superstudios (Mary Cohen), Whistler, Polo.

### **Obras**

- F. Seitz: Concierto nº 5. op 22 en ReM.
- A. Vivaldi: Concierto en la m.
- Telemann: Concierto en sol M.
- S. Nelson: Keytunes.
- E.B. Avsharian: Fun with solos.
- W.A. Mozart: 2 sonatinen Kv. 439b.
- S. Nelson: Baroque violinist.
- G. Perlman: The modern violin solist. (La cinquantaime; Reverie; Minueto; Canzoneta; Song of India; Because Slave).
- Suzuki: vol. 4.
- B. Barber: Sólitos for young violinist, Vol. 1 (últimas piezas).
- E. Mollenhauer: The boy Paganini.
- Bach: Ave María.
- Pasajes orquestales.

### **Técnica**

- Estudios para la velocidad de la mano izquierda: Dancla, block, Scradiek.
- Escalas y arpegios: Galamian y Newman.
- Gregorian: Escalas y arpegios. Técnica.
- Hrimaly: Escalas.
- Flesch: Escalas.
- Sevcik
  - Op. 2 nº 2, 3 y 4.
  - Op. 1.
  - Pasajes orquestales

Además de las listas anteriores, se podrán trabajar otros estudios, obras, y métodos técnicos de similar nivel e interés pedagógico.

#### **4.1.4 Secuenciación trimestral del curso**

1er Trimestre

Tres estudios o piezas y una obra (mínimo).

2º Trimestre

Cuatro estudios o piezas y una obra (mínimo).

3er Trimestre

Cuatro estudios o piezas y una obra (mínimo).

Habrá que incluir además a la secuenciación trimestral del curso los ejercicios técnicos de escalas, arpegios, mano izquierda, cambios de posición, etc, por cada uno de los trimestres.

**4.2. Segundo curso.****CURSO 2º****4.2.1. Objetivos del curso**

- Afianzamiento y profundización de los conocimientos adquiridos por el alumno/a en el anterior curso.
- Conocimiento de las posiciones 6ª y 7ª en el instrumento.
- Conocimiento de la técnica de realización de octavas.
- Conocimiento de la ejecución de trino.
- Desarrollo del variolage.

**4.2.2 Contenidos del curso**

- Practicar los recursos técnicos y expresivos, y a conocidos por el alumno/a, sobre estudios y obras de mayor dificultad que en el curso anterior con el fin de profundizar en la naturaleza de los mismos.
- Práctica de escalas y arpegios en 6ª y 7ª posición así como estudio de estas posiciones combinadas con la ya conocidas por el alumno/a.
- Práctica de estudios u obras que contengan octavas: se estudiarán en un principio, realizando desplazamientos cortos de la mano izquierda por así poder asimilar la relación existentes entre los dedos 1º y 4º de dicha mano.
- Práctica del mecanismo de mano izquierda en relación a la ejecución de trinos, manteniendo pisada la nota real y aumentando progresivamente la velocidad de la batida del dedo.
- Práctica de los cambios de cuerda dentro del mismo arco y de forma consecutiva.

Se estudiarán en un principio parando el arco en cada plano originado por el arco, para realizarlos posteriormente con total uniformidad en distribución y velocidad consiguiendo como resultado la ejecución del variolage.

**4.2.3. Metodología y repertorio del curso.****Estudios**

- Spiccato: Dont nº 20.
- Saltillo: Kayser nº 19.
- Legato: Wohlfahrt nº 43. Los Maestros vol. 3 nº 23. vol. 4 nº 6. vol. 5 nº 13.
- Martelé: Kayser nº 25. Los Maestros vol. 4 nº 1. Fiorillo nº 9. Kreutzer: nº 7.
- Detaché: Kreutzer nº 7. Fiorillo nº 11.
- Staccato: Fiorillo nº 3. Los Maestros vol. 4 nº 17.
- Doble cuerda: Dobles cuerdas. J. Trott.
- Distribución de arco: Kreutzer nº 9. Los Maestros vol. 4 nº 23.
- Octavas: Wohlfahrt nº 55 - Los Maestros vol. 3 nº 5.
- Trinos: Kreutzer nº 16. Los Maestros vol. 5 nº 9.
- Variolage: Kayser nº 10 - Los Maestros vol. 3 nº 20. Crickboom: Método teórico práctico: 34.

Métodos utilizados: Kreutzer, Wohlfahrt, Kayser, Fiorillo, Trott, Crickboom, Komarowsky, Fortunatov, Superstudios (Mary Cohen), Rode.

**Obras**

- Haendel: Sonata en Fa M.
- S. Nelson: Baroque violinist.
- E.B. Avsharian: Fun with solos.
- Seitz: Concierto nº 2 en SolM op.13

- F. Kreisler: Liebesleid.
- G. Perlman: The modern violin solist. (Passe-Pied; Amaryllis; The swan; Air-Gavotte).
- Suzuki: vol. 5.
- Beriot, Ch: Air Varie 14 en sol mayor.
- Rieding: Concierto en Sol mayor op. 24.
- Clebanoff: Millionaire's Hoedown.
- Vivaldi: conciertos.
- Bohm: Sarabanda en Sol menor.
- Kreisler: Tempo di Minuetto.
- Kreisler: Rondino sobre un tema de Beethoven.
- Pasajes orquestales.

### **Técnica**

- Escalas y arpegios. Galamian y Newman.
- Gregorian: Escalas, arpegios y técnica.
- Mecanismo: Schradieck, Dancla, Block.
- Hrimaly: Escalas.
- Flesch: Escalas.
- Sevcik:
  - Op. 2 nº 2, 3 y 4.
  - Op. 1.
- Pasajes orquestales.

Además de las listas anteriores, se podrán trabajar otros estudios, obras, y métodos técnicos de similar nivel e interés pedagógico.

### **4.2.4. Secuenciación trimestral del curso**

1er Trimestre:

Cuatro estudios o piezas y una obra (mínimo).

2º Trimestre:

Cinco estudios o piezas y una obra (mínimo).

3º Trimestre:

Cinco estudios o piezas y una obra (mínimo).

Al terminar el año se deben haber tratado todos los puntos contenidos en los apartados de objetivos y contenidos de este curso.

Habrà que incluir además a la secuenciación trimestral del curso los ejercicios técnicos de escalas, arpegios, mano izquierda, cambios de posición, etc, por cada uno de los trimestres.

### 4.3. Tercer curso.

#### CURSO 3°

##### 4.3.1 Objetivos del curso

Podemos sintetizar estos objetivos en pocas palabras: la formación plena del joven violinista: El alumno/a que llega a este curso, tiene tan buena formación o debería tenerla, que básicamente a partir de este momento serán objetivos de este curso el aumentar de la manera más amplia posible el conocimiento del repertorio violinístico y consecuentemente la técnica que le ayudará a interpretarlo.

Las necesidades artísticas marcarán el desarrollo de los cursos sucesivos. Es igual de importante que el alumno/a reciba una formación complementaria que le estimule en la búsqueda de las cuestiones musicales más allá del instrumento, en definitiva una cultura musical. Nuestros alumnos/as deben ser, además de excelentes intérpretes, seres humanos cultos e instruidos.

##### 4.3.2 Contenidos del curso

- Práctica de la técnica del arco con relación a la consecución de una mayor cantidad y calidad del sonido.
- Práctica de todas las posiciones.
- Práctica de golpes de arcos.
- Práctica de la pulsación, articulación e independencia de los dedos de la mano izquierda con el fin de conseguir un incremento en la velocidad de ejecución.
- Práctica de movimientos combinados que requieran una gran comunicación entre ambos brazos con el fin de conseguir una mayor velocidad, naturalidad de movimientos y claridad de sonidos.
- Práctica de diferentes estudios de doble cuerda.
- Práctica de diferentes tipos de vibrato, timbres y matices aplicándolo en diferentes estilos de interpretación.
- Realización de audiciones y práctica de análisis de obras de diferentes estilos resaltando



sus aspectos musicales e históricos.

- Motivar la reflexión en cada alumno/a para incrementar su capacidad de autocrítica.
- Practicar las diferentes obras desde una comprensión de la forma con el fin de conseguir una memorización lógica y duradera.

### **4.3.3 Metodología y repertorio del curso.**

#### **Estudios.**

15. Detaché: Los Maestros Vol. 6 nº 2, 5, 7.

- Staccato: Los Maestros Vol. 6 nº 12; Vol. 7 nº 17; Fiorillo nº 33.
- Martelé: Kreutzer nº 6.
- Saltillo: Los Maestros Vol 7. nº 12.
- Legato: Kreutzer nº 14 y 29.
- Sppicato: Fiorillo nº 20; Wolfhart nº 1 36.
- Dobles cuerdas: Los Maestros Vol. 6 nº 21. Kreutzer nº 36.
- Octavas: Kreutzer nº 25; Fiorillo nº 34; Wolfhart nº 60.
- Trinos: Wolfhart nº 62; Fiorillo nº 6.
- Variolage: Fiorillo nº 28; Kreutzer nº 13 y 30.
- Cambios de posición: Los Maestros Vol. 6 nº 3; Vol. 4 nº 15; Kreutzer nº 16
- Cambios alternativos: Los Maestros Vol.6 nº 14.
- Arpegios: Kreutzer nº 12

Métodos utilizados: Kreutzer, Wolfahrt, Kayser, Fiorillo, Trott, Crickboom, Komarovsky, Fortunatov, super estudios de Mary Cohen, Rode o de similar nivel, Dancla.

#### **Obras**

- Suzuki violín School: Vol.6
- Haendel: Sonatas en MiM, Sol m, y ReM-Schubert: Sonatinas
- Corelli: La follia nº 12
- Kreisler: Tempo di minueto
- Bohm: Introducción y polonesa
- Bach/Gounod: Ave María
- Accolay: Concierto
- Dvorak: Sonatina
- Bach: Conciertos nº2 en MiM S.1042
- Seitz: Concierto Nº1, op.7 y Nº4 op.15 en ReM.
- Rieding: Concierto en SolM
- Mlymarski: Mazurca en G
- Severm: polish dance
- Ten Have: Allegro brillante, op.19
- Gluck/Kreisler: Melodía
- Pugnani: Air tendre
- Perlman: The modern violinist (Air-Gavotte; Hungarian poem)
- Pasajes orquestales

#### **Técnica**

- Escalas y arpegios
- Gregorian: Escalas, arpegios y técnica
- Mecanismo: Schradieck, Dancla, Block
- Hrimaly: escalas
- Flesch. Escalas
- Sevcik: Op.2, nº2,3 y 4
- Sevcik: Op.1

- Pasajes orquestales

Además de las listas anteriores, se podrán trabajar otros estudios, obras, y métodos técnicos de similar nivel e interés pedagógico.

**Actividades a desarrollar**

- Realización de audiciones a cargo de los propios alumnos/as
- Colaboración con otros departamentos para fomentar la música de cámara
- Asistencia a conciertos, tanto los organizados por el centro como los que se realizan en su entorno.

**4.3.4. Secuenciación trimestral del curso:**

1º Trimestre:

Cuatro estudios o piezas y una obra.

2º Trimestre:

Cinco estudios o piezas y una obra.

3º Trimestre:

Cinco estudios o piezas y una obra.

Al terminar el año se deben haber tratado todos los puntos contenidos en los apartados de objetivos y contenidos de este curso.

Habrá que incluir además a la secuenciación trimestral del curso los ejercicios técnicos de escalas, arpeggios, mano izquierda, cambios de posición, etc, por cada uno de los trimestres.

**4.4. Cuarto curso.**

**CURSO 4º**

**4.4.1. Objetivos del curso.**

Al igual que en el curso anterior, podemos sintetizar éstos objetivos en pocas palabras: La formación integral del joven violinista: el alumnado que llega a este curso tiene tan buena formación o debería tenerla, que básicamente a partir de este momento serán objetivos de este curso, el aumentar de la manera más amplia posible el conocimiento del repertorio violinístico y consecuentemente la técnica que le ayudará a interpretarlo.

Las necesidades artísticas marcarán el desarrollo de los cursos sucesivos. Es igual de importante que el alumno reciba una formación complementaria que le estimule en la búsqueda de las cuestiones musicales más allá del instrumento, en definitiva una cultura musical lo más extensa posible. Nuestros alumnos/as deben ser, además de excelentes intérpretes, seres humanos cultos e instruidos.

#### **4.4.2. Contenidos del curso.**

- Práctica de la técnica del arco con relación a la consecución de una mayor cantidad y calidad del sonido.
- Practicar la pulsación, articulación e independencia de los dedos de la mano izquierda con el fin de conseguir un incremento en la velocidad de la ejecución.
- Práctica de movimientos combinados que requieran una gran comunicación entre ambos brazos con el fin de conseguir una mayor velocidad, naturalidad de movimientos y claridad de sonido.
- Práctica de diferentes estudios de doble cuerda.
- Práctica de diferentes tipos de vibrato, timbres y matices aplicándolo en diferentes estilos de interpretación.
- Realización de audiciones y práctica de análisis de obras de diferentes estilos resaltando sus aspectos musicales e históricos.
- Motivar la reflexión en cada alumno/a para incrementar su capacidad de autocrítica.
- Practicar las diferentes obras desde una comprensión formal, con el fin de conseguir una memorización lógica y duradera.

#### **4.4.3. Metodología, bibliografía y repertorio del curso.**

##### **Estudios.**

- Detaché: Rode nº 6, nº 8, nº 10, nº 18, nº 24.
- Staccato: Beriot nº 12; Kayser nº 33.
- Martelé: Rode nº 1 (también para legato).
- Saltillo: Beriot nº 12.
- Legato: Rode nº 6, nº 12, nº 24; Fiorillo nº 8.
- Spiccato: Rode nº 17; Fiorillo nº 23.
- Dobles cuerdas: Kreutzer nº 34.
- Octavas: Rode nº 2, nº 19; Fiorillo nº 5, nº 31.
- Trinos: Rode nº 2 (también para legato); Fiorillo nº 6; Kreutzer nº 19.
- Bariolage: Fiorillo nº 20.
- Distribución de arco: Fiorillo nº 12 y nº 21.
- Cromatismos: Wohlfahrt nº 54
- General: Rode nº 5; Kreutzer nº 31.

##### **Obras.**

- Seitz: Concierto nº 3 op.12 solm. Primer movimiento.
- Dancla: Air Varié op. 89 nº 5.
- Mlymarski: Mazurca en G (también en 3ª).
- Postock: Souvenir de Sarasate.

- Accolay: Allegro brillante op. 19 (también en 3ª).
  - Haydn: Concierto en Sol Mayor (1º mov.).
  - Gluck- Kreisler: Melodie (también en 3ª).
  - De Beriot: Concierto nº 19 (1º mov).
  - Massenet: Meditación de Thais.
  - Viotti: Concierto 1-15.
  - Weber: Waltz.
  - Kreisler: Sicilienne and Rigaudon.
  - Schubert: Sonatinas.
  - Haendel: Sonata nº 4 en Re mayor.
  - Telemann: Fantasías.
  - Bach:
- Sonatas y partitas (tiempos sueltos).
  - Conciertos nº 2 MiM y nº1 Lam.
  - Sonata nº 6 para violín y clave.
    - 10 Fauré: Romanza.
    - Rachmaninov: Vocalise.
    - Sarasate:
  - Danza española “La Playera”.
  - Danza española “Malagueña”.
    - 13. Mozart: Concierto “Adelaide”.
    - Nardini: Concierto en mi menor
    - Pasajes orquestales.

### **Técnica.**

- Escalas y arpeggios: Galamian y Newman.
- Gregorian: escalas, arpeggios y técnica.
- Mecanismo: Schradieck, Dancla, Block.
- Hrimaly: escalas.
- Flesch: escalas.
- Sevcik: op. 2, nº 2, 3, y 4. Op. 1.
- Pasajes orquestales.

Además de las listas anteriores, se podrán trabajar otros estudios, obras y métodos técnicos de similar nivel e interés pedagógico.

### **Actividades a desarrollar.**

12. Realización de audiciones a cargo de los propios alumnos/as.
13. Colaboración con otros departamentos para fomentar la música de cámara.
14. Asistencia a conciertos tanto los organizados por el centro como los que se realice en su entorno.

### **4.4.4. Secuenciación trimestral del curso.**

1º trimestre:

Tres estudios o piezas y una obra. (Mínimo).

2º trimestre:

Cuatro estudios o piezas y una obra (Mínimo).

3º trimestre:

Cuatro estudios o piezas y una obra (Mínimo).

Al terminar el año, se deben haber tratado todos los puntos contenidos en los apartados de objetivos y contenidos de este curso.

Habrá que incluir además a la secuenciación trimestral del curso los ejercicios técnicos de escalas, arpeggios, mano izquierda, cambios de posición, etc, por cada uno de los trimestres.

## **CURSO 5º**

### **4.5.1.OBJETIVOS**

- Afianzamiento de los conocimientos adquiridos por el alumno/a en los cursos anteriores.
- Profundización y desarrollo de dichos conocimientos, aumentando el grado de dificultad de los mismos.

### **4.5.2.CONTENIDOS**

11. Práctica de la técnica del arco con relación a la consecución de una mayor cantidad y calidad del sonido.
  - Practicar la pulsación, articulación e independencia de los dedos de la mano izquierda con el fin de conseguir un incremento en la velocidad de ejecución.
  - Práctica de movimientos combinados que requieran una gran comunicación entre ambos brazos con el fin de conseguir una mayor velocidad, naturalidad de movimientos y claridad de sonido.
  - Práctica de la doble cuerda.
  - Práctica de diferentes tipos de vibrato, timbres y matices aplicándolo en diferentes estilos de interpretación.
  - Realización de audiciones y práctica de análisis de obras de diferentes estilos resaltando sus aspectos musicales e históricos.
  - Motivar la reflexión en cada alumno para incrementar su capacidad de autocrítica.
  - Practicar las diferentes obras desde una comprensión de la forma con el fin de conseguir una memorización lógica y duradera.

#### **4.5.2.1. CONTENIDOS ACTITUDINALES**

Además de los referidos concretamente a cada uno de los contenidos conceptuales y procedimentales se señalan a continuación una serie de actitudes que se deberán tener en cuenta a la hora de enseñar y que el alumno debe ir asumiendo:

- Buena disposición por parte del profesor/a y alumnos/as que asistan a la hora de impartir la clase.
- Respeto a las órdenes del profesor/a con respecto al silencio a la hora de poner un ejemplo, escuchar a los compañeros, etc.
- Cuidado del material: el profesor explicará todo lo referente al cuidado del instrumento, colocación de los atriles, cuidado del material audio visual, etc.

- Mostrar/tener interés en el proceso-aprendizaje.
- Colaborar en la clase.
- Adquirir hábitos saludables en el cuidado de su propio instrumento.
- Reflexionar y autocriticar su propia manera de actuar e interpretar.
- Aceptar la disciplina de estudio.
- Respetar y tolerar a los compañeros.
- Responsabilizarse de su obligación en el estudio diario.
- Adquirir hábito de estudio.
- Valorar el trabajo de los demás.

#### **4.5.2.2.CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Desarrollo en todas las posiciones.
- Conocimiento de los aspectos técnicos siguientes en el grado de dificultad propio de este nivel: saltillo, legato, staccato, doble cuerda, martelé, spiccato y detaché y demás golpes virtuosísticos.
- Conocimiento de nuevas articulaciones del arco.
- Desarrollo de la ejecución de trinos.
- Desarrollo del variolage.
- Desarrollo de la memoria.
- Desarrollo del gusto expresivo en la interpretación.
- Desarrollo del hábito de la actuación en público.
- Una escala en tres octavas en tonalidades más complejas que en cursos anteriores, con sus arpeggios y su escala en terceras. (Estructura tipo escalas C. Flesch).
- Escala en 6ª simultáneas. Una sola octava.
- Escala en 8ª partidas. Una sola octava.

#### **4.5.3 Metodología y repertorio del curso.**

##### **Técnica.**

- ABRSM: Violin. Escalas y arpeggios.
- Galamian y Newman: Contemporary violin technique. Part 1.
- J. Hrimaly. Scale studies for the violin.
- Grigorian. A.: Escalas y arpeggios para nivel elemental y medio. Ed. Musicales para la enseñanza.
- C. Flesch: Sistema de Escalas.
- Crickboom. M La técnica del violín. Vol I.
- Mecanismo: Schradieck, Dancla, Block
- Sevcik: Op. 1, 2, 8 y 9.

##### **Estudios.**

- Kreutzer: "42 Estudios".
  - Nº 25 (octavas)
  - Nº 29 (legato)
  - Nº 31 (trino)
  - Nº 36 (dobles cuerdas)
  - Nº 38 (dobles cuerdas a tresillos)
  - Nº 30.

- Nº 37
- Rode: “24 Caprichos”
  - Nº 2 (falsas quintas)
  - Nº 5 (semicorcheas)
  - Nº 17 (spicatto)
- Fiorillo: “36 Estudios para violín”
  - a) Nº 28
- De Bériot: “30 Estudios de Concierto”
- Dont: “Estudios, Op. 35”

### **Obras.**

- F. Kreisler: “Polichinelle”, Serenade.
- J. S. Bach: Sonata nº 6 para violín y piano.
- L. van Beethoven: “Romanza en Fa para violín y orquesta”.
- A. Corelli: Sonatas.
- G. Fauré: Romanza para violín y piano en Si b.
- P. Sarasate: Danza Española, Playera.
- G. Ph. Telemann: Fantasías para violín solo.
- S. Rachmaninov: Vocalise, op. 34 nº 14.
- J. S. Bach: Conciertos.
- G. B. Viotti: Concierto para violín y orquesta nº 23.
- Haydn: Conciertos para violín y orquesta en Sol M y Do M.
- Toldrá: Seis sonetos.
- Accolay: Conciertos.
- Monti: Czardas.
- Massenet: Meditación de Thais.
- Gluck: Melodía.
- Ten Have: Allegro brillante.
- Kreisler: Sicilienne y Rigaudon.

Además de las listas anteriores, se podrán trabajar otros estudios, obras y métodos técnicos de similar nivel e interés pedagógico.

### **4.5.4. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL:**

En cada trimestre se deberá trabajar y dominar materia de los tres apartados fundamentales de la bibliografía: técnica, estudios y obras. De los apartados “estudios/obras” se trabajarán al menos tres piezas en total, y en el apartado de “técnica”, al menos las escalas y los aspectos que sean necesarios para el refuerzo de las dificultades técnicas que alberguen las obras y estudios. Al menos una obra o un estudio deberán tocarse de memoria.

Tal y como se especifica en los criterios de evaluación específicos para las enseñanzas profesionales de violín, la propuesta de audición para este curso consistirá en:

- Un estudio.
- Una obra.
- Una escala en tres octavas en tonalidades más complejas que en cursos anteriores, con sus

- arpeggios y su escala en terceras. (Estructura tipo escalas C. Flesch).
- Escala de Si b M o Sol M en 6ª simultáneas. Una sola octava.
- Escala de Re M en 8ª partidas. Una sola octava.

O bien el estudio o bien la obra deberán tocarse de memoria.

La elección del repertorio a trabajar será del profesor/a, atendiendo a las necesidades, capacidades y evolución del alumno/a.

### **CURSO 6º**

#### **4.6.1. OBJETIVOS**

- Afianzamiento de los conocimientos adquiridos por el alumno/a en los cursos anteriores.
- Profundización y desarrollo de dichos conocimientos, aumentando el grado de dificultad de los mismos.
- Preparación para la prueba de acceso a grado superior.

#### **4.6.2. CONTENIDOS**

12. Práctica de la técnica del arco con relación a la consecución de una mayor cantidad y calidad del sonido.
  - Practicar la pulsación, articulación e independencia de los dedos de la mano izquierda con el fin de conseguir un incremento en la velocidad de ejecución.
  - Práctica de movimientos combinados que requieran una gran comunicación entre ambos brazos con el fin de conseguir una mayor velocidad, naturalidad de movimientos y claridad de sonido.
  - Práctica de la doble cuerda.
  - Práctica de diferentes tipos de vibrato, timbres y matices aplicándolo en diferentes estilos de interpretación.
  - Realización de audiciones y práctica de análisis de obras de diferentes estilos resaltando sus aspectos musicales e históricos.
  - Motivar la reflexión en cada alumno/a para incrementar su capacidad de autocrítica.
  - Practicar las diferentes obras desde una comprensión de la forma con el fin de conseguir una memorización lógica y duradera.
  - Práctica reiterada de audiciones, conciertos y situaciones parecidas a pruebas que permitan al alumno tener la resistencia física y mental, y el debido control de los nervios, todo ello preparación de la prueba de acceso a grado superior.

#### **4.6.2.1. CONTENIDOS ACTITUDINALES**

Además de los referidos concretamente a cada uno de los contenidos conceptuales y procedimentales se señalan a continuación una serie de actitudes que se deberán tener en cuenta a la hora de enseñar y que el alumno/a debe ir asumiendo:

- Buena disposición por parte del profesor/a y alumnos/as que asistan a la hora de impartir la clase.
- Respeto a las órdenes del profesor/a con respecto al silencio a la hora de poner un ejemplo, escuchar a los compañeros, etc.
- Cuidado del material: el profesor/a explicará todo lo referente al cuidado del instrumento, colocación de los atriles, cuidado del material audio visual, etc.



- Mostrar/tener interés en el proceso-aprendizaje.
- Colaborar en la clase.
- Adquirir hábitos saludables en el cuidado de su propio instrumento.
- Reflexionar y autocriticar su propia manera de actuar e interpretar.
- Aceptar la disciplina de estudio.
- Respetar y tolerar a los compañeros.
- Responsabilizarse de su obligación en el estudio diario.
- Adquirir hábito de estudio.
- Valorar el trabajo de los demás.

#### **4.6.2.2. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Desenvolvimiento en todas las posiciones.
- Conocimiento de los aspectos técnicos siguientes en el grado de dificultad propio de este nivel: saltillo, legato, staccato, doble cuerda, martelé, spiccato y detaché y demás golpes virtuosísticos.
- Conocimiento de nuevas articulaciones del arco.
- Desarrollo de la ejecución de trinos.
- Desarrollo del variolage.
- Desarrollo de la memoria.
- Desarrollo del gusto expresivo en la interpretación.
- Desarrollo del hábito de la actuación en público.
- Una escala en tres octavas en tonalidades más complejas que en cursos anteriores, con sus arpeggios y su escala en terceras.
- Escala en 6ª simultáneas. Dos octavas.
- Escala en 8ª simultáneas. Una sola octava.
- Escala en 3º simultáneas. Dos octavas.

#### **4.6.3 Metodología y repertorio del curso.**

##### **Técnica.**

- ABRSM: Violin. Escalas y arpeggios.
- Galamian y Newman: Contemporary violin technique. Part 1.
- J. Hrimaly. Scale studies for the violin.
- Grigorian. A.: Escalas y arpeggios para nivel elemental y medio. Ed. Musicales para la enseñanza.
- C. Flesch: Sistema de Escalas.
- Crickboom. M La técnica del violín. Vol I.
- Mecanismo: Schradieck, Dancla, Block
- Sevcik: Op. 1, 2, 8 y 9.

##### **Estudios.**

- Kreutzer: “42 Estudios”
- Rode: “24 Caprichos”
- Fiorillo: “36 Estudios para violín”
- De Bériot: “30 Estudios de Concierto”
- Dont: “Estudios, Op. 35”

## Obras.

- XVI. Wieniawski: Leyenda. Op. 17
- XVII. Bartok: Danzas rumanas. Danzas húngaras.
- XVIII. Bach: Sonatas y partitas. Conciertos.
- XIX. Beethoven: Romanzas para violín.
- XX. Corelli: Sonatas para violín y piano nº 1 al 6 y nº 12 “La Follia” .
- XXI. Falla: Danza española de “La Vida Breve”. Suite popular española.
- XXII. Fauré: Romanza para violín y piano en si b.
- XXIII. Granados: Danza andaluza.
- XXIV. Kabalevsky: Concierto Op. 48.
- XXV. Mozart: Conciertos nº 3, 4 y 5.
- XXVI. Rachmaninov: Vocalise Op. 34 nº 14.
- XXVII. Sarasate: Danza española “Playera”.
- XXVIII. Telemann: Fantasías para violín solo.
- XXIX. Viotti: Concierto nº 22.
- XXX. Vitali: Chacona. Romanza Andaluza.
- XXXI. Haydn: Concierto en Do M.
- XXXII. Bruch: Concierto nº 1 en Sol m.
- XXXIII. Saint-Saëns: Concierto nº 3 en Si m.
- XXXIV. Paganini: Caprichos.
- XXXV. Lalo: Sinfonía española.

Además de las listas anteriores, se podrán trabajar otros estudios, obras y métodos técnicos de similar nivel e interés pedagógico.

### **4.6.4. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL:**

En cada trimestre se deberá trabajar y dominar materia de los tres apartados fundamentales de la bibliografía: técnica, estudios y obras. De los apartados “estudios/obras” se trabajarán al menos tres piezas en total, y en el apartado de “técnica”, al menos las escalas y los aspectos que sean necesarios para el refuerzo de las dificultades técnicas que alberguen las obras y estudios. Al menos una obra o un estudio deberán tocarse de memoria.

Tal y como se especifica en los criterios de evaluación específicos para las enseñanzas profesionales de violín, la propuesta de audición para este curso consistirá en:

- Un estudio.
- Una obra.
- Una escala en tres octavas en tonalidades más complejas que en cursos anteriores, con sus arpeggios y su escala en terceras. (Estructura tipo escalas C. Flesch). O bien Sol M en cuatro octavas.
- Escala de Mi b M en 6ª simultáneas. Dos octavas.
- Escala de Re M o Sol m en 8ª simultáneas. Una sola octava.
- Escala de Si b M en 3º simultáneas. Dos octavas.

El estudio o la obra deberán tocarse de memoria.

La elección del repertorio a trabajar será del profesor/a, atendiendo a las necesidades, capacidades y evolución del alumno/a.

## **5. METODOLOGIA Y ACTIVIDADES**

Partiendo de las cuestiones básicas *¿Cómo enseñar? ¿Qué enseñar?*, el profesor/a escogerá de entre la relación asignada para cada curso el material metodológico más conveniente a cada alumno/a en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para dicho curso. El profesor/a tendrá en cuenta además a la hora de escoger las obras y estudios, cuestiones como la forma de ser de cada alumno/a y el nivel real en el que éste se encuentra, intentando que el avance sea lógico y progresivo, que cada obra, ejercicio técnico o estudio suponga el escalón siguiente al anterior, pudiendo abordarlo con suficiente capacidad. De este modo se fomentará la motivación por el estudio y se evitarán muchas frustraciones.

### ***5.1 Principios metodológicos generales***

Se tomarán siempre enfocados a lograr por parte de los alumnos/as la capacidad de aprender de forma autóctona.

#### ***5.1.1 Características del alumnado***

Se tendrán en cuenta:

- Inicio de la pubertad
- Capacidad de abstracción
- Proceso razonador y dialéctica
- Capacidad de conceptualizar y comprender lo que antes era intuitivo

#### ***5.2 Estrategias y principios metodológicos***

Relacionados con las actividades didácticas a realizar:

- Aprendizaje como proceso de construcción social
- Uso de estrategias de enseñanza en grupo
- Repertorio facilitado en aspectos técnicos e interpretativos
- Fomentar la escucha activa progresivamente

#### ***5.3 Tipos de actividades a realizar***

Para tratar este punto es necesario remitirse a los apartados donde se desarrollan las actividades fundamentales:

- Contenidos y su desarrollo
- Evaluación
- Atención a la diversidad
- Anexos (Concreción de actividades en el aula-culturales-extraescolares) (Resumen de actividades).

## **58. INTERDISCIPLINARIEDAD**

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez

mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en:

Aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el silencio de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

#### 10. Lenguaje Musical

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

- Análisis y Fundamentos de Composición.

El alumno debe optar entre dos ramas de conocimiento; Análisis, concebida para aquellos alumnos/as que se interesen por una formación centrada básicamente en lo instrumental, o Fundamentos de Composición basada tanto en el aspecto escrito como en el analítico. En ambos casos, la Armonía como lógica continuación del Lenguaje Musical, es necesaria para abordarlas.

La estrecha relación entre el Análisis y las disciplinas instrumentales nace de la necesidad de profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de que la comprensión de las obras posibilite su interpretación adecuada.

En fundamentos de Composición quedan fusionadas las enseñanzas de Armonía y Contrapunto. En esta asignatura, además de la escritura, el análisis constituye parte básica de la misma.

- Armonía.

Ya hemos citado su antecedente en el Lenguaje Musical, y sus consecuentes en el Análisis y los Fundamentos de Composición.

El conocimiento del sistema tonal es una poderosa herramienta para desarrollar la escucha inteligente y consciente que permita valorar tanto la música compuesta según sus principios, como

lo que no se ajusta a ella.

– Historia de la Música.

Tiene el fin de asegurar los elementos educativos de orden humanístico que permitan un desarrollo equilibrado de la personalidad artística, siendo el punto de partida hacia un conocimiento más amplio, profundo y específico de los diferentes estilos y épocas musicales que permita la comprensión de los diversos modos de concebir, delimitar y plasmar la creación musical. Es, por tanto, una disciplina que podríamos decir que tiene carácter transversal a todas las demás, aportándoles ese conocimiento de estilos y etapas a que hemos hecho referencia.

31. Música de Cámara.

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos posee forzosamente un carácter analítico que debe ser objeto de una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa.

La práctica de la Música de Cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos. El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumno desarrolle el sentido de la afinación, desarrollo que no puede dejar ser instintivo y mimético, que se resiste a ser enseñado o transmitido por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferentemente en conjunto.

Así mismo, el ejercicio de la Música de Cámara estimula la capacidad para escuchar a los otros instrumentos mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de la “sonoridad del conjunto”.

El intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos, resulta no sólo sumamente educativa, sino también estimulante para un instrumentista en periodo de formación, ya que colabora en el desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Así mismo, la práctica y el conocimiento del repertorio de cámara suponen un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística de los diferentes periodos de la historia de la música.

En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementario de la formación instrumental, permitiendo la aplicación de los conocimientos adquiridos en la clase de instrumento, dentro de una actividad que permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

– Orquesta.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan este componente unipersonal e introduzcan un elemento colectivo. La práctica orquestal se impone como una materia cuya inclusión en el currículo viene justificada en un doble sentido.

Por un lado, porque ofrecerá a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento, las reglas y la convivencia característica de la interpretación orquestal. Por otro, porque actuará positivamente sobre todos aquellos instrumentistas cuyo nivel les capacite para tocar en una orquesta.

– Piano Complementario.

Pretende proporcionar una visión polifónica de la música, que facilite la comprensión global de cualquier obra, con la consiguiente consolidación e interiorización de los procesos armónicos que la configuran.

La práctica de un instrumento polifónico es un auxiliar valiosísimo, ya que ofrecerá la

posibilidad de penetrar en el tejido de una partitura polifónica más o menos compleja, convirtiéndola de inmediato en realidad sonora.

– Repentización y Transporte.

La repentización como herramienta indispensable en la práctica instrumental, supone un ejercicio altamente eficaz y en muchas ocasiones imprescindible para abordar toda la amplia gama de la rica literatura musical escrita.

El instrumentista debe desarrollar lectura rápida, agilizada en ocasiones para su inmediata ejecución con el mayor nivel de eficacia. Es pues un proceso de entrenamiento la “lectura a vista”, el cual se ha de ir gestando en proceso de dificultad progresiva para ir activando y automatizando los reflejos que permitan desenvolverse con la mayor soltura posible en la ejecución inmediata.

El alumnado debe manejar las diferentes técnicas de lectura, desde frases entendidas en arcos, digitaciones rápidas y puntos de referencia, así como una visión global de partituras generales, incluyendo reducciones.

Con el transporte, desarrollamos en el alumnado la capacidad de abordar y leer con agilidad las diferentes claves musicales, así como la forma de poder realizar transporte de tonalidades entre las diferentes partituras o piezas y si fuera necesario en diversos fragmentos. En ocasiones necesitamos adecuar una obra a otras tonalidades más cómodas, por diversos motivos, y el mismo ha de ser capaz de manejarse por los diferentes colores del mundo musical. Existen instrumentos transpositores y otros de afinación natural, pero como posibilidades, el transporte siempre es una fuente de recursos.

## 7. RECURSOS / ORGANIZACIÓN / TEMPORALIZACIÓN

### MATERIALES

Los objetos que necesitará el alumno/a en el aula para desenvolverse correctamente en la asignatura son:

- Instrumento propio desde el principio de curso (aunque parezca obvio).
- Espejo de manera intensiva para ir perfeccionando la postura corporal.
- Atriles, como mínimo dos.
- Metrónomo.
- Diapasón.
- Afinador.
- Juegos de cuerdas de repuesto.
- Material de limpieza del instrumento e higiene.

**Materiales plásticos:** pósters, láminas, gráficos, esquemas...

**Material impreso:** estudios, métodos didáctico-técnicos, ejercicios, libros... con los que el alumno/a trabajará y desarrollará la técnica fisiológica e interpretativa del violín en sus diferentes parámetros.

**Medios audiovisuales:** cds, vídeos, Vds., diapositivas, transparencias, Grabadoras, equipo hifi.

**NOTA:** Además de la orientativa relación Metodológica para este curso de Violín, hemos de indicar que el profesor/a podrá recurrir a todo tipo de ayuda que considere necesaria para la buena formación del alumno/a.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### **8.1 Criterios de evaluación de los instrumentos**

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez

de su personalidad artística.

*Nota: Para conocer los criterios de evaluación concretos de cada especialidad, ver su programación didáctica*

### **8.2 Instrumentos de Evaluación (del alumnado)**

Que se tendrán en cuenta para actuar como base a las calificaciones correspondientes a cada alumno, serán:

- Pruebas iniciales
- Observación directa: su participación, interés y colaboración
- Corrección del cuaderno de trabajo
- Realización de las actividades propuestas
- Intervenciones en público (audiciones)
- Lectura comprensiva (artículos, libros...)
- Prueba objetiva (para el día a día: asimilación, exámenes, audiciones...)
- Asistencia a clase.
- Participación e interés en actividades propuestas por el profesorado o el centro.
- Hábitos de estudios correctos.

### **8.3 Instrumentos del proceso de aprendizaje (del profesorado)**

- Reuniones de departamento
- Atención a aspectos como:
  - Secuenciación de los contenidos
  - Estrategias de enseñanza
  - Clima del aula
  - Expectativas del profesor
  - Recursos didácticos disponibles
  - Organización del tiempo ó acción tutorial

### **8.4 Criterios de calificación**

Referente a la correspondencia entre evaluación y calificación, teniendo en cuenta tanto los conocimientos teóricos como prácticos.

Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

El alumnado deberá realizar al menos un examen al final de cada trimestre de los estudios, obras, y técnica programados en la secuenciación trimestral de cada curso. Éstos deberán ser puntuados individualmente obteniendo como resultado final la media del conjunto. Aquella materia que resulte con calificación negativa inferior a 5 deberá de nuevo someterse a un nuevo examen el trimestre siguiente.

Por otro lado, los ejercicios, mecanismos, ejercicios de cambios de posición, puntuarán en otro apartado influyendo en la nota media de la evaluación trimestral. Esta materia se podrá ir eliminando también a lo largo del trimestre.

Quedará a la libre elección del departamento de la realización de éstos exámenes trimestrales con la presencia completa del profesorado de dicho departamento.

### **8.5 Recuperación y promoción**



Además de los exámenes trimestrales en las enseñanzas profesionales, existen los exámenes de recuperación de septiembre. En ellos, el profesor-tutor deberá informar al alumnado de las materias que tienen que recuperar en septiembre indicando en la evaluación del 3º trimestre aquellas obras o estudios de los que se deberán examinar. Convenientemente se deberá entregar por escrito en el informe de calificaciones al alumnado para que esté informado de estas pruebas.

Aquel alumnado que tenga 3 o más asignaturas suspensas no podrá promocionar de curso, no pudiendo tampoco repetir más de dos veces en el mismo curso.

## **9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

### **Necesidades educativas específicas**

El tema de las necesidades educativas especiales ó específicas es un ámbito arduo de abordar para las enseñanzas en los conservatorios debido principalmente al carácter voluntario para los alumnos/as y orientado a la profesionalización de estos centros; así pues, la atención al alumnado con necesidades especiales o dificultades de aprendizaje queda realmente reducida y condicionada.

En nuestro departamento dicho apoyo educativo se realizará a través de:

- a) Diversificación curricular
- b) Actividades de ampliación.
- c) Actividades de refuerzo.
- d) Adaptaciones curriculares individuales.
- e) Atención a la diversidad.
- f) Orientación en los estudios; orientación hacia la profesionalización.
- g) Formación pedagógica y especializada del profesorado.
- h) Propuestas diversas en los claustros.

### **Atención a la diversidad**

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales; es toda la atención dirigida a dar respuestas a las necesidades educativas de las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses, y situaciones sociales (étnicas, de inmigración, de salud,...) del alumnado y que se manifiesta en un contexto escolar determinado a través de la atención personalizada del alumno/a y de su evaluación (evaluación formativa).

Dentro de la atención a la diversidad se considera alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de su escolarización necesita de un apoyo o medida específica para su educativa.

La enseñanza debe estar de acuerdo a las características físicas y psicológicas individuales de cada alumno. Las proporciones físicas de cada alumno/a (longitud de brazos, cuello...) nos deben hacer actuar de manera distinta con cada individuo, pero al final, todos deben alcanzar los mismos objetivos mínimos. Así mismo, la evolución psicológica es muy dispar, y muchos contenidos abstractos (por ejemplo, el concepto doble-mitad, que tanto se usa en lenguaje musical) no son comprendidos por todos los alumnos cuando ingresan en el centro.

## **10. BIBLIOGRAFIA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **BIBLIOGRAFIA**

#### **Técnica**

Bernstein, Leonard.....	El maestro invita a un concierto
Bonet, Trinidad.....	Aprendiendo con niños hiperactivos
Cardús, Conrado.....	Estructura y sonoridad de los instrumentos de arco
Claudio, Javier.....	El arte del violín
Coso Martínez, J. Antonio.....	Tocar un instrumento
Dalia Cirujeda, Guillermo.....	Cómo superar la ansiedad escénica en músicos
Deschaussés, Monique.....	El intérprete y la música
Flesch, Carl.....	Los problemas del sonido en el violín
Galamian, Iván.....	Interpretación y enseñanza del violín
Geminiani, F.....	El arte de tocar el violín
González Lapuente, Alberto.....	Diccionario de la música
Hernández Moreno, Antonio.....	Mi primer libro de música
Hoppenot, Dominique.....	El violín interior
Menuhin, Yehudi.....	Seis lecciones con Y. Menuhin
Mozart, Leopold.....	Escuela del violín
Platón, Custodia.....	Pablo Sarasate
Pinksterboer, Hugo.....	Violín y viola, Guía Mundimúsica
Sardá, Esther.....	En forma: ejercicios para músicos
Sombart/Lafaye.....	Doce vidas para la música
Spindler, Sofía.....	Las técnicas de M. Alexander
Szigeti.....	Szigeti on the violin
Suzuki, Shinichi.....	Educación con amor
Tartini.....	El arte del arco

### **Biográfica**

Menuhin, Yehudi.....	Lecciones de vida, el arte como esperanza
Skala, Martina.....	Strado&Varius en la escuela de J. S. Bach
Skala, Martina.....	Strado&Varius en la trampa del cura pelirrojo
Skala, Martina.....	Strado&Varius o un encuentro con Mozart

### **Educativa**

Hans-Günter, Monika y Heumann.....	Historia de la música para niños
Domínguez, Ramón G.....	Renata toca el piano, estudia inglés, etc.
Hernández Moreno, Antonio.....	Mi primer libro de música
Rodríguez-Amago.....	Bemol Pisante y el misterio Stradivarius (con Cd room)
Skala, Martina.....	Strado&Varius
Villar Liébana, Luis - Ranucci, Claudia.....	El dragón que quería ser violinista

## **DISCOGRAFIA**

Tanto para uso personal como para consulta en el aula, es recomendable tener al menos:

- obras más representativas del repertorio violinístico.
- metodología Suzuki.
- cds que acompañen a las partituras que se interpretan durante el curso.
- audiciones grabadas con arreglos y acompañamientos realizados por el profesor/a.

## **Normas generales para todos los alumnos/as de Violín**

- **Uso de las fotocopias.**

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de derechos de autor y de la propiedad intelectual, no se admitirán en clase libros, métodos o partituras fotocopiados. Sólo se podrán admitir fotocopias en estos casos:

- a) Si éstas están hechas del libro o partitura **original** propiedad del alumno/a, para realizar en ellas anotaciones de distinta índole y conservar el original limpio.
- b) Si se tiene constancia que la edición del libro, partitura o método solicitado, se encuentra agotada.
- c) Si el libro, partitura o método solicitado se ha encargado ya a la tienda. Mientras llega, se trabajará con fotocopias. Este supuesto sólo se podrá llevar a cabo durante un máximo de cinco (5) semanas, y sólo se podrán fotocopiar la materia a trabajar durante las mismas.
- d) Si el libro original del alumno/a está en estado precario y el uso continuado pudiera dañar más todavía este ejemplar.

**- Normas de comportamiento ante un concierto o audición.**

- a) Tanto los padres/madres y alumnado, debe permanecer sentado y guardando silencio mientras estén tocando. Tan sólo se permitirá salir o entrar de la sala durante los aplausos del mismo.
- b) Está terminantemente prohibido comer cualquier alimento y beber cualquier líquido salvo que sea agua.
- c) Todo el alumnado está obligado a permanecer y escuchar a los compañeros que sean de su mismo curso e incluso un curso anterior o posterior. Salvo excepciones, el profesorado autorizará la salida antes de tiempo.
- d) Los teléfonos móviles deberán permanecer desconectados en todo momento.

**IX. ANEXOS.**

**ANEXO 1.**

**PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

La prueba constará de dos ejercicios:

- Prueba de Lenguaje Musical (será publicada por el Departamento de Lenguaje Musical), aunque normalmente consta de cuatro ejercicios:

teoría, dictado, entonación y ritmo.

- Prueba de Instrumento.

Habrà de tener en cuenta que aún atendiendo a las instrucciones del centro, de manera general, la prueba consistirá en interpretar tres piezas de distintos estilos, de un nivel mínimo, orientativo, cuya referencia establece el ministerio. Las piezas que sean con acompañamiento de piano, será aconsejable que se presenten de esta forma. Al menos una de las piezas será interpretada de memoria.

La nota final se obtendrá haciendo una media ponderada (30% L. Musical y 70% instrumento) entre ambos ejercicios para lo cual habrá que haber aprobado cada uno de ellos al menos con un 5 (cinco).

Prueba de instrumento en cursos posteriores:

En los cursos posteriores a 1º de Enseñanzas profesionales la parte de la prueba correspondiente al instrumento consistirá en la interpretación de **tres piezas completas** pertenecientes a diferentes estilos, de las que, como mínimo, deberá interpretarse **una de memoria**. Se valorará la elección de las obras. Se considera aconsejable el acompañamiento de piano en las obras que lo requieran.

**ANEXO 2.**  
**INFORMES TRIMESTRALES DE EVALUACIÓN**

**ASIGNATURA DE VIOLÍN**

**Curso: 20../20..**

Enseñanzas Profesionales

**C.P.M “Marcos Redondo”**

ALUMNO/A: «NOMBRE» «APELLIDOS»

CURSO: PRIMERO (1º)

PROFESOR/A:

**INFORME TRIMESTRAL 1ª Evaluación**

1. <i>HABITOS POSTURALES</i>	Muy bien	Bien
Regular Mal		
- Equilibrio postural..... □.....□.....□.....□.....		

- Colocación instrumento con respecto al cuerpo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Relajación y flexibilidad.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Coordinación entre ambos brazos.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. ASPECTOS TECNICOS		Muy bien	Bien	
Regular	Mal			
- Trayectoria y distribución del arco.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Brazo Izquierdo:				
.Desarrollo de la articulación.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Independencia de los dedos.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Velocidad y agilidad.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Técnica:				
.Desarrollo de escalas y arpeggios.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Desarrollo de los golpes de arco básicos (detaché, legato, martelato, staccato, variolage).....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Nuevos golpes de arco (saltillo, spicato).....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Cuerdas dobles.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Armónicos.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Notas de adorno.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Cambios y sus posiciones.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Vibrato.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Coordinación psicomotriz.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Interrelación de conocimientos teórico y técnicos para la interpretación.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Comprensión de la terminología musical.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Sensibilidad auditiva:				
.Pulso.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Afinación.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Calidad sonora.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Calidad expresiva en la interpretación de diferentes estilos.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Memoria.....		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. CONDUCTA	Muy bien	Bien	Regular	Mal
- Actitud e interés en la asignatura.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Correctos hábitos de estudio.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Cuidado y mantenimiento del material.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Participación en diferentes actividades culturales.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. OBSERVACIONES
TUTOR/A

**LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL  
VIOLÍN**

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

**Curso 2011/12**

## 1. INTRODUCCIÓN

Bajo el nuevo *REAL DECRETO 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, la comunidad autónoma de Andalucía publica asimismo la *Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música de Andalucía*. Este es el nuevo marco normativo que contempla la oportunidad de ofrecer al estudiante de violín nuevos aspectos de su formación integral como músico.

En el Anexo I de dicha Orden, podemos encontrar los objetivos y contenidos de cada asignatura del nuevo currículo de enseñanzas profesionales de música: *La amplitud de la literatura para violín, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo. Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo de las Enseñanzas Profesionales, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional. Desde el punto de vista práctico e interpretativo, nos serviremos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para violín y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el alumnado emule una en particular y con objeto de que conozca, no solamente a los grandes compositores, sino también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas de interpretación musical con violín.*

*Por eso, esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.*

Por tanto, ésta es una de las asignaturas troncales que componen el currículo de 5º de curso de Enseñanzas Profesionales de Música y consta tan sólo de un curso.

## 2. OBJETIVOS

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las Enseñanzas Profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.
6. Fomentar el uso de los recursos bibliográficos del Centro, mediante el correcto uso de la biblioteca.

### **3. CONTENIDOS GENERALES:**

- Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.
- Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento.
- Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
- Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.
- Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.
- Fomento del uso de los recursos bibliográficos del Centro, mediante el correcto uso de la biblioteca.

### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN;**

- Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
- Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para violín. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.
- Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al violín. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.
- Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
- Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas mediante versiones comparadas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.



- Verificar que el alumnado ha trabajado la programación prevista, haciendo uso de los recursos bibliográficos del Centro, mediante el correcto uso de la biblioteca.

## 5. METODOLOGÍA

El **método** planteado para la asignatura será **de carácter deductivo**, entendiéndose como tal, un proceso intelectual basado en la asimilación de conocimientos a través de la exposición de información y la comparación de ejemplos musicales concretos.

El **sistema** aplicado será tanto **de tipo oral** como **textual**, afianzando así capacidades como la memoria o el trabajo individualizado.

A su vez, las **sesiones**, de 1 hora, tendrán un carácter **colectivo** y será impartido por alguno de los profesores de violín del Centro.

Los **procedimientos** que integrarán la acción docente incluirán ejercicios como la lectura comprensiva, el análisis del texto musical, la intuición, el razonamiento, la audición, la comparación o la exposición de ejemplos.

## 6. ACCIÓN TUTORIAL

Queda a disposición de los alumnos/as y/o padres/madres un horario específico de tutoría, previa cita, para tratar cualquier cuestión relacionada con su educación musical *Para el resto de apartados (actividades escénicas, complementarias y extraescolares, atención a la diversidad, etc.) que no figuren en esta programación se aplicarán los criterios establecidos en la programación general de la asignatura de violín.*

### **III.V.II VIOLA (Actualización 2.011/2.012)**

#### **INTRODUCCIÓN GENERAL**

El presente Proyecto Curricular constituirá el marco legal indispensable y el instrumento pedagógico-didáctico que todo profesor ha de tener como recurso y base educativa, y que articula a corto, medio y largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente. El PCC tendrá como objetivo desarrollar los contenidos y alcanzar a grandes rasgos las distintas finalidades educativas y más concretamente la consecución de los objetivos marcados.

Por todo esto se persigue que, tanto al fijar las enseñanzas mínimas comunes para todo el Estado en el R.D.756/92, como al establecer los distintos currículos por cada Administración Educativa, para Enseñanzas elementales y para Enseñanzas profesionales, ambos en el ámbito andaluz, éstos sean suficientemente amplios, abiertos y flexibles.

De esta forma, los profesores deberán elaborar proyectos y programaciones, así como las necesarias unidades didácticas que desarrollen el currículum establecido, y que, atendiendo a la diversidad del alumnado, se adecue a las características y a las necesidades de cada alumno/-a individual.

En este sentido, y en consonancia con la nueva filosofía educativa, el carácter abierto del currículum posibilita que los métodos de enseñanza sean en amplia medida responsabilidad del profesor/-a. Un proyecto curricular abierto, nada rígido se hace imprescindible en materias de este tipo, eso sí, respetando los contenidos mínimos que la autoridad educativa contemple en los decretos Ut-Supra. Con esta flexibilidad se pretende individualizar el nivel de exigencia.

Así, poco a poco y a través de las siguientes páginas se irán esbozando lo que serán los objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y la acción tutorial, así como su secuenciación, que conformarán este Proyecto Curricular de Enseñanzas elementales básicas y Enseñanzas profesionales de viola.

#### **INDICE**

##### **I - ENSEÑANZAS BÁSICAS**

##### **INTRODUCCIÓN GENERAL - LEA, Sobre los instrumentos**

##### **ENSEÑANZAS BÁSICAS; 1º CICLO**

##### **1.-Objetivos generales**

##### **2.-Contenidos específicos de los instrumentos de cuerda frotada**

##### **3.-Criterios de evaluación y recuperación**

##### **4.-Orientaciones metodológicas**

##### **Distribución por cursos**

## **ENSEÑANZAS BÁSICAS 1er CICLO**

### **Primer curso de enseñanzas básicas**

- 5.1 Objetivos**
- 5.2 Contenidos – contenidos mínimos**
- 5.3 Metodología**

### **Segundo curso de enseñanzas básicas**

- 5.1 Objetivos**
- 5.2 Contenidos – contenidos mínimos**
- 5.3 Metodología**

## **ENSEÑANZAS BÁSICAS 2º CICLO**

### **Primer curso de enseñanzas básicas**

- 5.1 Objetivos**
- 5.2 Contenidos – contenidos mínimos**
- 5.3 Metodología**

### **Segundo curso de enseñanzas básicas**

- 5.1 Objetivos**
- 5.2 Contenidos – contenidos mínimos**
- 5.3 Metodología**

### **Tercer curso de enseñanzas básicas**

#### **Objetivos: distribución por trimestres**

**47. Contenidos: distribución por trimestres**

**48. Metodología**

#### **Cuarto:**

**19. Objetivos: distribución por trimestres**

**20. Contenidos: distribución por trimestres**

**21. Metodología**

## **III– INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACION**

### **Sobre la evaluación.**

#### **Criterios de calificación:**

- Enseñanzas básicas (1º y 2º Ciclo)**

## **IV – ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PROMOCION**

## **V - PRUEBAS DE ACCESO**

## **VI– ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **INTRODUCCION**

### **JUSTIFICACION**

#### **1. OBJETIVOS:**

**1.-Objetivos.**

**10.4 \*Objetivos generales**

**10.5 \*Objetivos específicos**

**2.-Contenidos generales**

**3.-Criterios generales de evaluación y recuperación. Recursos**

**4.-Criterios específicos de evaluación para las enseñanzas profesionales de viola.**

5.-Programación de objetivos, contenidos y metodología.Distribución por cursos y trimestres

- Primer curso
- Segundo curso
- Tercer curso
- Cuarto curso
- Quinto curso
- Sexto curso

6. Criterios de evaluación de las enseñanzas profesionales

- 6.1 Criterios de evaluación de los instrumentos.
- 6.2 Instrumentos de evaluación (del alumnado).
- 6.3 Instrumentos del proceso de aprendizaje (del profesorado).
- 6.4 Criterios de calificación.

7. Pruebas de acceso a cursos de Enseñanzas profesionales.

VII - ANEXOS

- Sobre la evaluación
- Actividades de recuperación y promoción.
- Atención al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo. Atención a la diversidad.
- Acción tutorial.
- Actividades extraescolares.
- Recursos, materiales y bibliografía de aula.
- Informes trimestrales.
- Interdisciplinariedad.

## **I - ENSEÑANZAS BÁSICAS**

### **INTRODUCCION GENERAL – LEA, Sobre los instrumentos**

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los

alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Éstos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

## **ENSEÑANZAS BÁSICAS – 1º CICLO**

- **Objetivos generales de los instrumentos**

La enseñanza instrumental en las enseñanzas básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.

2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.

4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

- **Contenidos específicos de los instrumentos de cuerda frotada**

Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.

Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.

Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.

Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Técnicas y recursos para el control de la afinación.

Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

Estudio de las posiciones.

Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.

Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc. y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.

Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.

Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.

Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.

Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

- **Criterios de evaluación y recuperación.**

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su

instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento. Correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programadas, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

12. La asistencia a clase es obligatoria. La falta del 20% a las clases dará como resultado una evaluación negativa.

- **Orientaciones metodológicas**

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas básicas de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto..., por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas básicas de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas básicas de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas básicas de música. Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos. Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.



El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

- **Programación del primer ciclo:**  
**Primer curso de enseñanzas básicas.**

### **5.1 Objetivos: Distribución por trimestres.**

#### **1º Trimestre**

- Conocer la clave de Do en tercera línea.
- Conocer la viola y el arco, y conocer el nombre de las diferentes partes de ambos.
- Tener una correcta posición del cuerpo y del instrumento.
- Coordinar los movimientos básicos.
- Utilizar el pizzicato con la mano derecha.

-Desarrollar la memoria.

### **2º Trimestre**

- Distribuir correctamente el arco en articulaciones simples.
- Hacer ejercicios básicos de cambios de cuerda: notas sueltas.
- Controlar los principales patrones de los dedos de la mano izquierda: 0-1-2-3-4; 0-1-2-3-4.
- Obtener un sonido aceptable, comprendiendo la relación punto de contacto-calidad de sonido.

### **3º Trimestre**

- Interpretar piezas de dificultad adecuada con acompañamiento en las que se utilicen los conceptos aprendidos en las dos primeras evaluaciones.
- Iniciar la comprensión de los distintos golpes de arco: detaché, legato y martelé.
- Iniciar la concienciación en el estudio de matices dinámicos y agójicos.

## **5.2.Contenidos: distribución por trimestres – Contenidos mínimos**

### **1º Trimestre**

- Ejercicios para el conocimiento de todas las partes del instrumento.
- Ejercicios para la colocación del arco y de la viola por separado.
- Ejercicios con el arco en cuerdas al aire utilizando diferentes distribuciones y velocidades.
- Postura del cuerpo: pies, rodillas, piernas, cadera, hombros, brazos, cabeza.
- Sujeción del arco, produciendo sonido y conduciendo el arco correctamente sobre las cuerdas.
- Colocación progresiva de los cuatro dedos, primero en pizzicato y luego con el arco.
- Inicio del repertorio con piezas del nivel.
- Desarrollo progresivo de la memoria.
- Participación en audiciones y conciertos durante el curso
- Lectura a 1ª vista, improvisación durante el curso

### **2º Trimestre**

- Continuación de los contenidos del trimestre anterior.
- Coordinación básica de cambios de cuerda con notas sueltas .
- Control del sonido y de la afinación.
- Coordinación del arco en cuerdas al aire utilizando diferentes distribuciones y velocidades.
- Participación en audiciones y conciertos durante el curso

### **3º Trimestre**

- Continuación del estudio de piezas del nivel.
- Iniciación a los golpes de arco: detaché, legato y martelé.
- Iniciación a los matices expresivos, dinámicos y agójicos.
- Participación en audiciones y conciertos durante el curso.

### **Nota importante:**

Esta distribución de objetivos y contenidos por evaluaciones es de carácter meramente orientativo puesto que todos los aspectos del aprendizaje del instrumento están intrínsecamente relacionados entre sí y no es posible entenderlos de forma aislada, además, hay que tener en cuenta que el segundo y tercer trimestre varían de duración en función de las vacaciones de Semana Santa. Por tanto, aunque se trabajen más específicamente en un momento determinado ,se desarrollarán y evaluarán todos ellos a lo largo de todo el curso.

## **Contenidos mínimos para superar el primer curso**

#### POSICIÓN:

- Correctas posición corporal y del instrumento
- Equilibrio, estabilidad

#### ARCO:

- Firme y correcta sujeción; peso natural
- Distribución y coordinación de los movimientos básicos de arco en todas sus partes: punta, centro, talón – arco arriba y arco abajo
- Uso correcto del arco en toda su longitud y utilización de diferentes patrones rítmicos.
- Golpes de arco: Detaché y legato.

#### MANO IZQUIERDA:

- Colocación natural
- Formaciones: 1-2-3-4, 1-2-3-4
- Realización de una escala de una octava y su arpeggio (de memoria)

#### INTERPRETACION

- Al mínimo 3 piezas de memoria
- Concienciación de sonido aceptable, afinación y matización

### 5.3. Metodología

El profesor escogerá de la siguiente relación el material metodológico más conveniente para cada alumno en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para este curso.

Además se tendrá en cuenta la interacción con los objetivos propuestos en la asignatura de lenguaje musical para enriquecer la proyección del alumnado.

#### Ejercicios y estudios:

- Ejercicios inventados por el profesor adecuados al nivel.
- Emilio Mateu: "Iniciación a la Viola".
- Berta Volmer: "Bratschenschule" Vol 1.
- Sheila Nelson: "Método elemental de cuerda, viola" primer libro
- Thuan Do Minh: El joven violista
- A.Brunner: La escuela de la viola
- Garlec & Gonzales: Libro de viola para principiantes, Vol.I
- Adam Carse: Ejercicios y estudios para viola, Vol I
- Rowsby Woof: Primeros estudios elementales para viola
- Herbert Kinsey: Estudios elementales y progresivos para viola, Vol. I

#### Obras:

- S. Suzuki: Volumen I para Viola.
- H. Classens: "L'Alto Classique A" (1-8).
- S. Nelson: "Waggon wheels".
- S. Nelson: "Piece by piece"
- G. Anderson, R. Frost: "All for String 1".

- Luis Roig “Mi amiga la viola”
- Wilkinson & Hart: “Primer repertorio para viola”
- W. Martín: Primer cuaderno para la clase colectiva
- Javier Morote: Cantemos el violín (1ª posición)
- Ibañez-Cursá: Colectiva 1º
- B. Bartok: 44 Dúos. Cuaderno 1º

Otras obras y estudios de dificultad similar, así como todo el material que el profesor considere necesario para la consecución de los objetivos marcados.

## **Segundo curso de enseñanzas básicas.**

### **5.1.2º Objetivos: Distribución por trimestres.**

#### **1º Trimestre**

- Afianzar y corregir los conocimientos adquiridos en el primer curso.
- Desarrollar la sincronización de ambas manos.
- Lograr independencia en los dedos de la mano izda.
- Desarrollar el estudio de los golpes de arco elementales: detaché, legato y martellé.
- Iniciar en el golpe de arco con notas ligadas y cambios de cuerda.
- Controlar la afinación y el sonido.
- Desarrollar la memoria.
- Controlar el patrón de los dedos de la mano izquierda 0-1-2-3-4.

#### **2º Trimestre**

- Iniciar las ligaduras (hasta de 8 notas).
- Distribuir correctamente el arco en las diferentes articulaciones.
- Lograr independencia en los dedos de la mano izda.
- Desarrollar el estudio de escalas de dos octavas y sus arpegios en tonalidades sencillas.
- Iniciar en la técnica y uso de los cambios de posición.

#### **3º Trimestre**

- Afianzar los conocimientos de los dos trimestres anteriores.
- Perfeccionar la afinación.
- Tocar aplicando las nociones de fraseo, dinámica, agógica, etc.
- Desarrollar la memoria.
- Desarrollar la tercera posición.
- Iniciar el trabajo para el desarrollo del trino.
- Iniciar el trabajo de las dobles cuerdas.

## **5.2.2° Contenidos: distribución por trimestres – Contenidos mínimos**

### **1° Trimestre**

- Golpes de arco elementales:legato, detaché, martellé.
- Golpes de arco con notas ligadas en cambios de cuerda.
- Lectura a primera vista. Improvisación.
- Trabajo de escalas y arpegios de dos octavas en tonalidades sencillas utilizando diferentes articulaciones de arco (suelos y ligados).
- Cambios de cuerdas.
- Uso sistemático del 4° dedo.
- Práctica y uso de la formación 0-1-2-34.

### **2° Trimestre**

- Uso de todas las formaciones (patrones de digitación) de la mano izda, vigilando la afinación.
- Trabajo de escalas y arpegios de dos octavas en tonalidades sencillas utilizando diferentes articulaciones de arco (suelos y ligados).
- Cambios de cuerdas.
- Ejercitación del movimiento básico de cambio de posición.

### **3° Trimestre**

- Análisis e interpretación de los signos dinámicos, agógicos y expresivos escritos en las piezas.
- Trabajo de la memoria en las piezas.
- Trabajo de escalas y arpegios de dos octavas en tonalidades sencillas utilizando diferentes articulaciones de arco (suelos y ligados).
- Asimilación de la tercera posición.
- Iniciación a las dobles cuerdas.
- Iniciación al trino.

### **Nota importante:**

Esta distribución de objetivos y contenidos por evaluaciones es de carácter meramente orientativo puesto que todos los aspectos del aprendizaje del instrumento están intrínsecamente relacionados entre sí y no es posible entenderlos de forma aislada, además, hay que tener en cuenta que el segundo y tercer trimestre varían de duración en función de las vacaciones de Semana Santa. Por tanto, aunque se trabajen más específicamente en un momento determinado ,se desarrollarán y evaluarán todos ellos a lo largo de todo el curso.

### **Contenidos mínimos para superar el segundo curso**

#### **POSICION:**

- Correctas posición corporal y del instrumento
- Equilibrio, estabilidad, soltura y naturalidad

#### **ARCO:**

- Firme y correcta sujeción; peso natural
- Distribución y coordinación de los movimientos básicos de arco en todas sus partes: punta, centro, talón – arco arriba y arco abajo
- Uso correcto del arco en toda su longitud y utilización de diferentes patrones rítmicos.
- Golpes de arco: Detaché, legato y legato entre dos cuerdas, principios de martelé.

#### **MANO IZQUIERDA:**

- Colocación natural
- Formaciones: 1-23-4, 12-3-4, 1-2-34

-Realización de una escala de una octava y su arpeggio (de memoria) en tonalidades mayor y menor; realización de la escala de DoM en dos octavas y su arpeggio.

#### INTERPRETACION

- Al mínimo 3 piezas de memoria
- Concienciación de sonido aceptable, afinación y matización

#### 5.3.2º Metodología

El profesor escogerá de la siguiente relación el material metodológico más conveniente para cada alumno en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para este curso.

#### Ejercicios y estudios:

Emilio Mateu: "Escalas y Arpeggios" de una y dos octavas.

O. Sevcik: "Escuela de la técnica de viola" op.1 y op. 2.

H. Sitt: "Bratschenschule".

Wohlfart: "Foundation Studies 1", "Estudios" opus 45 (para viola).

B. Volmer: "Bratschenschule" vol. I.

T. Lestan: Método progresivo para viola

Thuan Do Minh: El joven violista

A.Brunner: La escuela de la viola

Garlec & Gonzales: Libro de viola para principiantes, Vol.I (parte final)

Adam Carse: Ejercicios y estudios preliminares para viola, Vol 1 y 2

Rowsby Woof: Primeros estudios elementales para viola

Herbert Kinsey: Estudios elementales y progresivos para viola, Vol. I

Ejercicios inventados por el profesor adecuados al nivel.

•

#### • Obras:

S. Suzuki: Volumen I y II para viola.

Pequeñas piezas del nivel, de diferentes autores.

Lluís Roig. "Mi amiga la viola", vol. 2.

Lluís Roig. "Dobles cuerdas".

E. Elgar. "Six easy pieces"

G. Anderson, R. Frost: "All for String 1 y 2".

H.Classens: "L'Alto Classique (A)".

S. Nelson: "Technitunes" y "Tetratunes".

Javier Morote: Cantemos el violín (1ª posición)

Ibañez-Cursá: Colectiva 2º

B. Bartok: 44 Dúos. Cuaderno 1º

S. Nelson: Technitunes

Wilkinson & Hart: Primer repertorio para viola; Vol. I y II

"Nuevas piezas para viola" – Royal School of Music, Vol. II

Otras obras y estudios de dificultad similar.

## **ENSEÑANZAS BÁSICAS, 2º CICLO**

### **1º CURSO DEL 2º CICLO**

#### **1. Objetivos. Distribución por trimestres:**

##### **1º Trimestre:**

- Afianzar los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores.
- Conocer y aplicar los golpes de arco fundamentales.
- Afinar correctamente y aplicar los conocimientos técnicos para lograr un sonido bueno.
- Conocer y utilizar las dobles cuerdas en un nivel sencillo.
- Interpretar de memoria obras completas del repertorio estudiado.
- Iniciar el trabajo de distintos patrones rítmicos: las notas a contratiempo.
- Iniciar el trabajo básico para desarrollar los acordes.

##### **2º Trimestre:**

- Tener coordinación, flexibilidad y dinamismo en los movimientos.
- Conocer la 3ª posición e iniciar la 2ª ( Iniciación a los cambios de posición).

##### **3º Trimestre:**

- Iniciar el vibrato.
- Frasear y matizar las piezas a estudiar. Ampliar los recursos musicales y expresivos.
- Trabajar la anticipación del ataque desde la cuerda para salir de ella como iniciación al spicatto.

#### **2. Contenidos. Distribución por trimestres:**

##### **1º Trimestre**

- Aplicación de los golpes de arco y ligaduras en escalas y arpeggios de dos octavas.
- Conocimiento de los tres nuevos planos de las dobles cuerdas y estudio de su sonido uniforme.
- Trabajo en estudios y obras de las digitaciones ya conocidas, de la extensión del 4º dedo y de dobles cuerdas sencillas.

##### **2º Trimestre**

- Ejercicios y estudios con cambios de primera a segunda y tercera posición.
- Escalas en 3ª y 2ª posición.
- Escalas y ejercicios en diferentes tonalidades, haciendo especial hincapié en las tonalidades de bemoles.
- Ampliación de los recursos musicales y expresivos

##### **3º Trimestre**

- Trabajo del vibrato.
- Interpretación de memoria de las obras del nivel, utilizando todos los conceptos aprendidos a lo largo del curso.
- Ampliación de los recursos musicales y expresivos.
- Ejercitar con arco distintos ejercicios con notas a contratiempo ( Martellé, Spicatto).
- Aplicar el movimiento correcto para el desarrollo de los acordes.

#### **Nota importante:**

Esta distribución de objetivos y contenidos por evaluaciones es de carácter meramente orientativo puesto que todos los aspectos del aprendizaje del instrumento están intrínsecamente relacionados entre sí y no es posible entenderlos de forma aislada. Por tanto, aunque se trabajen más específicamente en un momento determinado, se desarrollarán y evaluarán a lo largo de todo el curso.

### **3. Metodología.**

El profesor escogerá de la siguiente relación el material metodológico más conveniente para cada alumno en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución por parte de cada uno de ellos de los objetivos propuestos para este curso.

#### Ejercicios y estudios:

Berta Volmer: Volumen I y II para viola ( hasta III posición ).  
Emilio Mateu: "Escalas y arpeggios".  
H. Kayser: Estudios para viola op.20.  
Hoffmann: opus 86.  
G. Anderson, R. Frost: "All for String 2 y 3".  
O. Sevcik: "Escuela de la técnica de viola" op.1 y op. 2.  
H. Sitt: "Bratschenschule" ,"Primeros estudios de viola,vol.I ." .  
Wohlfart: "Foundation Studies 1" y "Estudios" opus 45 (para viola).  
Roig-Costa: Mi amiga la viola (vol. C/dobles)  
Galec-Gozales: Método de viola Vol.II (hasta 3ª pos.)  
Moghill: Scale studies  
H. Schradieck: Escuela de latécnica para viola Vol.I (hasta 3ª pos.)  
Garlinsky: Cambios de posición y c/ dobles (transcripción propia del violín)  
Rodionov: Cambios de posición y c/dobles (transcripción propia del violín)  
Whistler: Cuaderno 1º sobre cambios de posición (hasta 3ª pos.)  
N. Mackay: Position changing for the viola  
Javier Morote: Cantemos al violín (3ª pos.)  
Adam Carse: Ejercicios y estudios preliminares, vol. 3 y 4  
Rowsby Woof: Primeros estudios elementales para viola  
Herbert Kinsey: Estudios elementales y progresivos para viola, Vol. I, II y III

#### Ejercicios inventados por el profesor adecuados al nivel.

#### Obras:

H. Jones: ten o'clock rock (18 piezas para el estudiante)  
J. Esmeralda: Canciones populares (arreglos)  
Z. Nömar: Cantos de España (arreglos)  
S. Nelson: "Technitunes" y "Tetratunes".  
S. Suzuki: Volumen II y III para viola.  
Wilkinson & Hart: Primer repertorio para viola, Vol. II y III  
"Nuevas piezas para viola", Vol. II  
Marcello: Sonata en Do Mayor para viola y piano.  
Telemann: Sonata en la menor para viola y bajo continuo ( Viola da gamba).  
Corrette."Sonata".  
E. Elgar: "Six easy pieces".  
H.Classens."L'alto Classique A y B".  
Vivaldi: Concierto en Do M para viola y orquesta  
Küchler: Concierto en Sol M, op.11 para viola y orquesta  
Otras obras y estudios de dificultad similar.



### Clases de conjunto

Javier Morote: Cantemos el violín (1ª posición)  
Ibañez-Cursá: Colectiva 3º  
B. Bartok: 44 Dúos. Cuaderno 1º  
W. A. Mozart-Lumsdem: 16 cánons para dos violas  
W. A. Mozart: 12 dúos para dos violas  
S. Nelson: Stringsongs  
Suzuki: Cuadernos de ensemble para dos violas  
B. Chaveau: Mini dúos  
P. Rolland: Young strings in action

### Lectura a primera vista - Improvisación

J. Claudio: El joven violista (cuaderno 2)  
Christopher Norton: Microjazz for staters  
Hal – Leonard “Movie Music” (con –cd)  
Ashman-Menken-Newman: Exitos de películas Disney (con cd)  
E. Mateu: La viola, vol. II  
Ashman-Menken-Newman: Solos Disney para viola (con cd)  
E. H. Jones: The fiddler viola collection (con cd)  
Martinez-Castiñeira-Molina: Viola, Grado elemental Vol. I y II

## **2º CURSO DEL 2º CICLO**

### **1. Objetivos. Distribución por trimestres:**

#### **1º Trimestre**

- Afianzar los conocimientos adquiridos en el tercer curso.
- Desarrollar y dominar la velocidad en los movimientos aprendidos de ambos brazos.
- Desarrollar el estudio de escalas y arpeggios de dos octavas en posiciones fijas hasta tercera posición.
- Depurar y preparar los lementos básicos técnicos par acometer las obras orientativas básicas para la prueba de acceso a grado medio.

#### **2º Trimestre:**

- Desarrollar la independecia de los dedos de la mano izquierda.
- Desarrollar los cambios de posición (1ª, 2ª y 3ª posición).
- Iniciar la interpretación personal basándose en los conocimientos técnicos, expresivos y estilísticos adquiridos.

#### **3º Trimestre**

- Aplicar el vibrato en las obras del nivel.
- Desarrollar las pautas iniciadas sobre el spicatto.
- Estudiar dobles cuerdas sencillas en posiciones fijas.

### **2. Contenidos. Distribución por trimestres:**

#### **1º Trimeste**

- Aplicación en escalas y arpeggios de los golpes de arco conocidos.
- Escalas y arpeggios de dos octavas. Escalas en posiciones fijas hasta III posición.
- Estudio de los ejercicios técnicos y colecciones de estudios necesarios para conectar con el nivel necesario para afrontar el paso de grado con garantías.

## **2º Trimestre**

- Estudio de ejercicios de mecanismo de la mano izda.
- Ejercicios para trabajar tanto los cambios de posición como las posiciones fijas.

## **3º Trimestre**

- Golpes de arco elementales, spicatto y comienzo del sautillé.
- Interpretación de piezas que permitan manifestar el conocimiento y dominio de la técnica aprendida hasta este nivel.
- Trabajo del vibrato.
- Dobles cuerdas en posiciones fijas.
- Lectura a primera vista.

### **Nota importante:**

Esta distribución de objetivos y contenidos por evaluaciones es de carácter meramente orientativo puesto que todos los aspectos del aprendizaje del instrumento están intrínsecamente relacionados entre sí y no es posible entenderlos de forma aislada. Por tanto, aunque se trabajen más específicamente en un momento determinado, se desarrollarán y evaluarán a lo largo de todo el curso.

Como dato específico para este curso, habrá que tener en cuenta la obligación de los alumnos que efectuarán la prueba de paso de grado de tocar en audiciones para rodar las obras del examen, debiendo ser éstas con acompañamiento de piano y de memoria, según presenten las obras a examen.

### **3. Metodología.**

El profesor escogerá de la siguiente relación el material metodológico más conveniente para cada alumno en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para este curso.

#### Ejercicios y estudios:

Berta Volmer: Volumen II para viola ( hasta III posición incluida ).  
L. Mogill: "Escalas y Arpeggios".  
C. Flesch: "Escalas y Arpeggios".  
H. Kayser: "Estudios para viola" op.20 y op.43.  
Hoffmann: Primeros estudios opus 86.  
O. Sevcik: "Escuela de la técnica de viola" op.1, 2.  
H. Sitt: "Estudios" opus 32 volumen 1.  
Schradiack: "Escuela de la Técnica" volumen 1 (para viola).  
Wohlfart: "Estudios" opus 45.  
Kreutzer: "41 Estudios".  
Roig-Costa: Mi amiga la viola (vol. C/dobles)  
Galec-Gozales: Método de viola Vol.II (hasta 3ª pos.)  
Moghill: Scale studies  
H. Schradiack: Escuela de latécnica para viola Vol.I (hasta 3ª pos.)  
Garlinsky: Cambios de posición y c/ dobles (transcripción propia del violín)  
Rodionov: Cambios de posición y c/dobles (transcripción propia del violín)  
Whistler: Cuaderno 1º sobre cambios de posición (hasta 3ª pos.)  
N. Mackay: Position changing for the viola  
Javier Morote: Cantemos al violín (3ª pos.)  
Adam Carse: Estudios y ejercicios preliminares, Vol. 4 y 5  
Ejercicios inventados por el profesor adecuados al nivel.

#### Obras:

H. Jones: ten o'clock rock (18 piezas para el estudiante)  
J. Esmeralda: Canciones populares (arreglos)  
Z. Nömar: Cantos de España (arreglos)  
S. Nelson: "Technitunes" y "Tetratunes".  
S. Suzuki: Volumen II y III para viola.  
Marcello: Sonata en Do Mayor para viola y piano.  
Telemann: Sonata en la menor para viola y bajo continuo ( Viola da gamba).  
Corrette."Sonata".  
E. Elgar: "Six easy pieces".  
H. Classens."L'alto Classique A y B".  
Vivaldi: Concierto en Do M para viola y orquesta  
Küchler: Concierto en Sol M, op.11 para viola y orquesta  
Mokry: Concertino en Sol M  
Rieding: Concierto en Sim, Op.35  
Rieding: Concertino  
Hummel: Sonatina en tres movimientos  
Marcello: Sonatas para viola y piano.  
Corrette: Sonata.  
Vivaldi: Concierto en Re menor.  
Telemann: Concierto para viola y orquesta en Sol Mayor.  
Pepusch: Sonata en re m. para viola y piano.  
Seitz: Conciertos para viola y piano (originales de violín).  
Rieding: Concierto en si menor (or. para violín)  
Relación de obras publicadas en el B.O.E. nº 35 del 10 de Febrero de 1995 para la prueba de acceso a 1º de G. Medio (asignatura de Viola).  
Otras obras y estudios de dificultad similar.

#### Clases de conjunto

Javier Morote: Cantemos el violín (3ª posición)  
B. Bartok: 44 Dúos. Cuaderno 1º  
W. A. Mozart-Lumsdem: 16 cánons para dos violas  
W. A. Mozart: 12 dúos para dos violas  
S. Nelson: Stringsongs  
Suzuki: Cuadernos de ensemble para dos violas  
B. Chaveau: Mini dúos  
P. Rolland: Young strings in action

#### Lectura a primera vista

J. Claudio: El joven violista (cuaderno 2)  
Christopher Norton: Microjazz for staters  
Hal – Leonard "Movie Music" (con cd)  
Ashman-Menken-Newman: Exitos de películas Disney (con cd)  
E. Mateu: La viola, vol. II  
Ashman-Menken-Newman: Solos Disney para viola (con cd)  
E. H. Jones: The fiddler viola collection (con cd)  
Martinez-Castiñeira-Molina: Viola, Grado elemental Vol. I y II

### **CRITERIOS DE CALIFICACION**

Las calificaciones tienen el propósito de reflejar, de forma resumida y sintética, el resultado del proceso evaluador. En cada sesión de evaluación, y en general, al término de un periodo de aprendizaje, el profesor debe valorar el aprovechamiento del alumno, partiendo para ello de los

datos obtenidos a lo largo del proceso de evaluación, no sólo de los relativos a los resultados, sino también a los que se refieren al modo en que se desarrolló el propio aprendizaje. La asistencia a clase es obligatoria. La falta del 20% a las clases dará como resultado una evaluación negativa.

Quedará a la libre elección del departamento de la realización de éstos exámenes trimestrales con la presencia completa del profesorado de dicho departamento.

La normativa sobre evaluación establece que:

### **En las Enseñanzas básicas (1º y 2º Ciclo):**

#### *Artículo 5. Sesiones de evaluación.*

- La sesión de evaluación es la reunión del equipo docente, coordinada por quien ejerza la tutoría, para intercambiar información y adoptar decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado orientadas a su mejora.
- A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos, tres sesiones de evaluación, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan establecer en sus proyectos educativos.
- La persona titular de la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.
- Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.
- En las sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y, en su caso, a su padre, madre o tutores legales, de acuerdo con lo recogido en el proyecto educativo del centro, en los Decretos 16/2009, de 20 de enero, y 17/2009, de 20 de enero, en la presente Orden y en la demás normativa que resulte de aplicación.

## **IV - ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PROMOCION**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación educativa.

Dentro de la recuperación podríamos diferenciar dos tipos de actividades, las actividades de apoyo y las de refuerzo. Las actividades de apoyo son a nivel individual y están en función de la evaluación continua. Las estrategias de refuerzo se dirigen principalmente a reforzar los problemas que se dan a nivel del grupo.

Las actividades de apoyo y/o refuerzo las dirige el profesor/a habitual, es decir; el que acompaña a los alumnos/as durante el curso completo, y como sería deseable durante el ciclo completo, ahora bien, esto no quiere decir que sea siempre él, quien lleve a cabo estas actividades. Hay dos posibilidades:

- a) Alumnos monitores (grupos tutoriales).

Con esta modalidad de agrupamiento flexible de los alumnos/as los más aventajados ayudan a los no tan adelantados a superar las dificultades que encuentran en determinados aspectos, tanto técnicos como musicales.

b) Profesor/a ayudante.

El profesor/a ayudante puede ocuparse de un grupito que necesita seguir unas actividades de apoyo mientras que el resto de la clase puede estar repasando algo con el profesor/a o ampliando un poco más sus conocimientos.

El lugar ideal para recuperar es la propia clase y junto a los demás compañeros haciendo que mientras unos están recuperando otros están haciendo actividades de repaso o de ampliación.

Conviene ahora señalar algunos aspectos esenciales de la recuperación:

- Debe organizarse por el equipo docente y departamento y llevar a cabo criterios comunes.
- Debe estar basada en el diagnóstico que se haya hecho del alumno/a que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades del alumno.
- Debe organizarla el propio profesor/a habitual, empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- A cada alumno/a se le debe informar del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Debe iniciarse tan pronto como se descubra la dificultad en el aprendizaje.
- Debe tener en cuenta los sentimientos del alumno/a, de manera de que no se les tache de ignorantes ni de retrasados con respecto a los demás.
- Las actividades de recuperación deben ser individualizadas, por tanto, no podemos utilizar técnicas o métodos que no se ajusten a nuestros alumnos/as.
- No deben hacerse actividades de recuperación con unos alumnos/as mientras los otros están realizando una actividad mucha más lúdica o divertida.
- No se debe emplear el mismo método para recuperar al alumno/a con el que fracasó. Hay que presentar la información de distinta manera y hay que motivar a los alumnos/as para que desarrollen también en la recuperación, su creatividad y originalidad.

El profesorado de este Departamento está a disposición de los alumnos/as libres que tengan dudas sobre los contenidos de este programa y para aclarar cualquier tema referente a exámenes y otras cuestiones que consideren de importancia.

La elección de las obras que deberán estudiarse en cada trimestre y curso de entre todas las que figuran en esta programación, será responsabilidad de los profesores/as del Departamento, basándose en cada caso en los aspectos técnicos y musicales que se quieran trabajar en cada momento y con cada alumno/a en concreto.

Referente a las actividades de grupo, su desarrollo dependerá del número de alumnos/as matriculados en esta asignatura y de las posibilidades dentro del Centro.

Se procurarán las máximas relaciones con los demás Departamentos integrantes del Centro. Será especialmente interesante la colaboración con el Departamento de piano. Dicha colaboración podría posibilitar un comienzo en el estudio de la música de cámara, lo que potenciaría la participación y la motivación en los alumnos/as, que podrían ver los frutos de su estudio individual y afrontar nuevas facetas musicales tan importantes como la valoración musical e instrumental del individuo dentro del grupo; actuación correcta del grupo: atención y escucha a su o sus compañeros/as de artil, y/o compañeros/as de grupo; escucha de si mismos dentro del grupo; el ritmo colectivo; conocimiento de otros niveles y actitudes dentro de su instrumento y sobretodo de otros instrumentos, y la no menos importante relación entre compañeros/as que tienen una ilusión común: hacer música.

Además de estas actividades dentro del centro, también son necesarias otras fuera de él, como la programación de conciertos en los cuales los alumnos/as pueden ver y escuchar intérpretes de su mismo instrumento, lo que les dará una visión a largo plazo de los objetivos que deben conseguir. Será interesante que la escucha de su instrumento se produzca en los ámbitos más variados, es decir, no solo como solista sino como miembro de grupos más o menos numerosos e interpretando músicas de distintos estilos.

## **V - PRUEBAS DE ACCESO**

### **Prueba de acceso a 2º Curso del 1º Ciclo de Enseñanzas básicas**

#### **Prueba de viola:**

En relación a la superación de los contenidos mínimos exigibles para primer curso de Enseñanzas básicas, la prueba consistirá en la interpretación de:

21. 1 escala con su arpeggio en una octava

22. 2 piezas pertenecientes a diferentes estilos, de las que, como mínimo, deberá interpretarse una de memoria. Se valorará la elección de las obras.

### **Prueba de acceso a 1º Curso de las Enseñanzas profesionales**

La prueba constará de dos ejercicios:

- Prueba de Lenguaje Musical (será publicada por el Departamento de Lenguaje Musical), aunque normalmente consta de cuatro ejercicios: teoría, dictado, entonación y ritmo.

- Prueba de Instrumento.

Habrà de tener en cuenta que aún atendiendo a las instrucciones del centro, de manera general, la prueba consistirá en interpretar tres piezas de distintos estilos, de un nivel mínimo, orientativo, cuya referencia establece el ministerio. Las piezas que sean con acompañamiento de piano, será aconsejable que se presenten de esta forma. Al menos una de las piezas será interpretada de memoria.

La nota final se obtendrá haciendo una media ponderada (30% L. Musical y 70% instrumento) entre ambos ejercicios para lo cual habrá que haber aprobado cada uno de ellos al menos con un 5 (cinco).

•

## **VI - ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **INTRODUCCIÓN**

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: ese mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre- de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no solo por la radical incapacidad de la grafía para aprender por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en que consiste la música que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino sobre todo, por esa especial manera de ser la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los “afectos”, como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados que se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental- del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio

tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiriera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantéale repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En ese sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual- tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc.- no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y unidad de su devenir.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio de y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, un tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

### **JUSTIFICACIÓN**

Programar significa organizar una serie de actividades de cara a conseguir una meta, en

nuestro caso será desarrollar en el alumno/a una serie de competencias que le permitan manejar el instrumento.

El objeto de esta programación consiste en ayudar a los alumnos/as que aprendan de forma autónoma a través de la reflexión; que ellos mismos sean el propio agente de su aprendizaje mediante sus propios razonamientos.

Toda programación debe estar fundamentada en la idea de proceso, resultará imprescindible una continua revisión, reflexión y flexibilidad para que en todo momento esté abierta a los posibles cambios y se adecue a la realidad y consecución de los fines educativos. Debemos guiar a los alumnos/as para generar metas conjuntas.

La utilidad de toda programación repercute en una triple misión:

- Como herramienta/guía para el profesorado.
- Como manual didáctico para los alumnos/as y padres/madres, que tengan acceso a ella.
- Como adaptación a la realidad académica y social.

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1. OBJETIVOS GENERALES**

Los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos generales a lo largo de estas enseñanzas:

- a) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad de comunicación.
- b) Escuchar música con cierta frecuencia y asistir a conciertos para formar su cultura musical, así como desarrollar criterios interpretativos.
- c) Participar en actividades musicales y culturales.
- d) Alcanzar un dominio del cuerpo y de la mente que les permita la relajación y concentración, en busca de un sonido flexible.
- e) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos.
- f) Conocer el repertorio solista y de conjunto de su instrumento, dentro de los distintos estilos y épocas.
- g) Integrarse en un grupo como un miembro más o como responsable del conjunto.
- h) Leer con facilidad a primera vista e improvisar.
- i) Conocer e interpretar obras contemporáneas de nuestro tiempo.
- j) Interpretar de memoria el repertorio solista estudiado.
- k) Adquirir hábito de estudiar, buscar soluciones a problemas que surgen en la partitura y valorar el rendimiento en relación al tiempo empleado.
- l) Aprender a apreciar la importancia de la formación musical y de la sensibilidad y pensamiento artístico.

### **1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Además de los objetivos generales enunciados a continuación los objetivos concretos referentes a los instrumentos de cuerda para esta etapa (estrechamente relacionados con los anteriores):

- a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- b) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar



cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

c) Conocer las diversas convenciones vigentes en distintos periodos de la época instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

## **2. CONTENIDOS GENERALES**

Se establecen los siguientes contenidos generales para los instrumentos de cuerda:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
  - Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.
    - *Desarrollo de la velocidad.*
  - Perfeccionamiento de todas las arcadas.
  - Armónicos naturales y artificiales.
  - Trabajo de la polifonía violística.
  - La calidad sonora: “Cantabile” y afinación.
  - El fraseo y su adecuación a diferentes estilos.
  - Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio del repertorio propio de este periodo.

## **• 3. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN**

### ***TÍTULO VI***

#### ***Evaluación del sistema educativo***

#### ***Artículo 140. Finalidad de la evaluación.***

1. La evaluación del sistema educativo tendrá como finalidad:
  - a) Contribuir a mejorar la calidad y la equidad de la educación.
  - b) Orientar las políticas educativas.
  - c) Aumentar la transparencia y eficacia del sistema educativo.
  - d) Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las Administraciones educativas.
  - e) Proporcionar información sobre el grado de consecución de los objetivos educativos españoles y europeos, así como del cumplimiento de los compromisos educativos contraídos en relación con la demanda de la sociedad española y las metas fijadas en el contexto de la Unión Europea.
2. La finalidad establecida en el apartado anterior no podrá amparar que los resultados de las evaluaciones del sistema educativo, independientemente del ámbito territorial estatal o autonómico en el que se apliquen, puedan ser utilizados para valoraciones individuales de los alumnos o para establecer clasificaciones de los centros.

Los criterios de evaluación generales establecidos para las Enseñanzas profesionales son:

- Utilizar correctamente el tono muscular y la respiración para la ejecución .
- Demostrar los conocimientos armónicos y analíticos en las obras que se interpretan.
- Dominio de los estudios y obras uniendo técnica y música.
- Tener sensibilidad auditiva y estética en la afinación y sonido de la viola.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio.
- Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

- Interpretar en público un programa adecuado al nivel con calidad.
- Mostrar actitud abierta ante los diferentes lenguajes contemporáneos.

La evaluación será continua y trimestralmente se hará un informe a los alumnos y a los padres de los alumnos menores de edad con los boletines de evaluación. Las calificaciones se harán teniendo en cuenta si se han cumplido, como mínimo los contenidos especificados para cada curso (teniendo en cuenta la calidad de la consecución), así como el comportamiento y actitud del alumno en el aula y frente a su instrumento. Se tendrán en cuenta las audiciones y conciertos realizados para evaluar la interpretación en público. La *autoevaluación* y la *coevaluación* serán instrumentos de gran ayuda para una mejor comprensión de la evaluación. La asistencia a clase es obligatoria. La falta del 20% a las clases dará como resultado una evaluación negativa.

Si el alumno suspendiera una o varias evaluaciones, la recuperación se efectuará en el aula, procurando que se alcancen mínimamente los contenidos de cada curso, y se valorará el progreso efectuado en el aula.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE VIOLA.**

Se evaluará en función de la consecución de los objetivos propuestos (que serán considerados como niveles mínimos a alcanzar por el alumno) y de la realización de los contenidos a lo largo del curso.

Será obligada la asistencia a clase, al menos en un 80%. En cualquier caso la sola asistencia a las clases tampoco garantiza el éxito en la consecución de los objetivos del curso, ya que es imprescindible el refuerzo del estudio personal de cada alumno.

La no participación en las audiciones y actividades propuestas por el profesor, salvo causa justificada y aceptada por el profesor, será motivo para una evaluación suspensa.

Además la evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución. Algunos de los parámetros a tener en cuenta son:

- Colocación correcta de la viola atendiendo a:

\* la horizontalidad respecto al suelo.

\* la sujeción entre mandíbula y clavícula: no subir el hombro, no avanzar ni torcer la cabeza..

\* la situación de todos los dedos, la mano y el codo en las distintas cuerdas (movimiento lateral del brazo izdo.).

- Colocación y trayectoria correcta del arco teniendo en cuenta:

\* la sujeción del arco y situación redondeada de los dedos en la zona de la nuez.

\* la relación equilibrada entre la mano dcha., la muñeca, el antebrazo, el codo, el brazo y el hombro, según el segmento del arco en que nos encontremos.

\* el recorrido del arco en toda su longitud: paralelo al puente y perpendicular a la cuerda.

\* el punto de contacto entre cerdas y cuerda: entre el puente y el batedor.

\* el control constante del hombro derecho (no subirlo nunca).

b) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y el funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Para ello deben poder:

- Nombrar las partes del arco y del instrumento. Saber por qué y cómo suena la viola.

- Tocar con buen sonido y en las partes adecuadas del arco.
  - Tocar y saber distinguir los efectos sonoros de los golpes de arco que aparecen en las piezas.
  - Rectificación inmediata de lo que no suene bien: desafinaciones y sonido sucio.
  - Se valorará la buena dicción: cuidado de los comienzos y finales de frase, buen ritmo, buena sincronización y correcta lectura.
- c) Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos para alcanzar una interpretación adecuada. Es necesario por tanto poder:
- Identificar el nombre de las notas y su lugar en el pentagrama (clave de do en tercera y clave de sol).
  - Reconocer e interpretar las señales o signos escritos en las partituras.
  - Tener control de los principales patrones o formaciones de la mano izquierda.
- d) Interpretar obras de las diferentes épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes (vibrato, punto de contacto del arco y velocidad, digitaciones...).
- e) Interpretar de memoria algunas obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- f) Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- g) Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- h) Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
- i) Interpretar de manera correcta al menos 5 estudios por trimestre, de los reflejados como obligatorios en los Contenidos.

### **La evaluación.**

Las calificaciones tienen el propósito de reflejar, de forma resumida y sintética, el resultado del proceso evaluador. En cada sesión de evaluación, y en general, al término de un periodo de aprendizaje, el profesor debe valorar el aprovechamiento del alumno, partiendo para ello de los datos obtenidos a lo largo del proceso de evaluación, no sólo de los relativos a los resultados, sino también a los que se refieren al modo en que se desarrolló el propio aprendizaje.

La normativa sobre evaluación establece que en las Enseñanzas profesionales de música las calificaciones se expresen mediante una escala numérica de uno a diez, en la cual se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.

Quedará a la libre elección del departamento de la realización de éstos exámenes trimestrales con la presencia completa del profesorado de dicho departamento.

## **5. PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y METODOLOGÍA DISTRIBUCIÓN POR CURSOS Y TRIMESTRES**

### **PRIMER CURSO ( 1º)**

#### **1. Objetivos. Distribución por trimestres.**

##### **1º Trimestre:**

- Iniciar los cambios a 4ª y 5ª posición y perfeccionar los aprendidos anteriormente.
- Desarrollar el estudio de escalas y arpeggios de dos y tres octavas en varias tonalidades de acuerdo

con el nivel.

### **2º Trimestre:**

- Perfeccionar los golpes de arco básicos aprendidos durante el grado elemental y profundizar en el estudio de golpes de arco saltados ( spicatto, saltillo, etc.).
- Continuar con el estudio de dobles cuerdas e iniciar el de los acordes de tres y cuatro notas en I posición.

### **3º Trimestre:**

- Perfeccionar el vibrato y saber utilizarlo convenientemente en las obras del nivel.
- Desarrollar progresivamente la interpretación personal basándose en los conocimientos y recursos técnicos, expresivos y estilísticos adquiridos hasta el momento.
- Conocer progresivamente las obras fundamentales del repertorio violístico mediante audiciones y análisis.

## **2.Contenidos. Distribución por trimestres.**

### **1º Trimestre:**

- Escalas y arpeggios en dos y tres octavas. Escalas en posiciones fijas (V posición).
- Cambios de posición a 2ª y 3ª e iniciación a 4ª y 5ª .
- Como Mínimo 5 estudios de los especificados en la Metodología.

### **2º Trimestre:**

- Dobles cuerdas 1ª posición ( terceras, sextas y octavas ). Continuación.
- Ejecución de acordes de tres y cuatro cuerdas 1ª posición.
- Golpes de arco a la cuerda y saltados.
- Como Mínimo 5 estudios de los especificados en la Metodología.

### **3º Trimestre:**

- Ampliación de recursos musicales y expresivos.
- Perfeccionamiento de los diferentes tipos de vibrato.
- Como Mínimo 5 estudios de los especificados en la Metodología.

### **Nota importante:**

Esta distribución de objetivos y contenidos por trimestres es de carácter meramente orientativo puesto que todos los aspectos del aprendizaje del instrumento están intrínsecamente relacionados entre sí y no es posible entenderlos de forma aislada. Por tanto, aunque se trabajen más específicamente en un momento determinado, se desarrollarán y evaluarán a lo largo de todo el curso.

## **3. Metodología.**

El profesor escogerá de la siguiente relación el material metodológico más conveniente para cada alumno en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para este curso. El profesor tendrá en cuenta además a la hora de escoger las obras y estudios, cuestiones como la forma de ser de cada alumno y el nivel real en el que éste se encuentra, intentando que el avance sea lógico y progresivo, que cada obra, ejercicio técnico o estudio suponga el escalón siguiente al anterior, pudiendo abordarlo con suficiente capacidad. De este modo se fomentará la motivación por el estudio y se evitarán muchas frustraciones.

### **Métodos y ejercicios técnicos**

B. Volmer. “Bratschenschule 2 “(hasta 5ª posición)

Schradiek. "Escuela de la Técnica 1"  
O. Sevcik. "Escuela de la Técnica op. 1, op.2 y op. 8"  
Ejercicios inventados por el profesor  
C Flesch: "Escalas y arpeggios".

#### Estudios y caprichos

H. Sitt. "Primeros estudios vol.1, 2"	Números: 1,2,3,4,
Kayser. "36 estudios op.43"	Números: 1,3,4,5,7,8
Wohlfahrt. "Primeros estudios vol. 1 op.45"	Números: 7,8,14,28,14,32,40,42,45,48,50,54
Hofmann. " Primeros estudios op.86"	Números: 1,3,7
Kreutzer. "41 Estudios" Números: 1,5	Números: 1,5
L'Ecole D'Alton.	Números: del 1 al 12

#### Obras para viola sola

J.S. Bach. Suites de violoncello, nº 1.

#### Conciertos con orquesta/piano

G.P. Telemann. "Concierto en Sol M"  
Concierto en Re m de Vivaldi

#### Sonatas vln y vla/pno

Telemann. "Sonata en la menor" (viola da gamba)  
Pepush. "Sonata en re menor"  
Valentini. "Sonata en la m"  
G. F Haendel. "Sonata vla gamba y cembalo"  
Ckoswara. "Sonata para viola y piano"  
Corrette M "Sonata para dos viola y minuetto".  
Sonata Eccles.

#### Obras vla/pno

Chester Music for viola. (Bourrée y hornpipe-Purcell).  
Kalliwoda. "Seis nocturnos"  
H.Classens: Caprice Nº 2  
H.Sitt. "Albumleaves"  
Y. Datshkovsky. "Lullaby for Alexandra"  
Corelli. Variaciones sobre "La Folia" (violín)  
J.S. Bach. Arioso.  
Allegro de Fiocco  
Otras obras y estudios de dificultad similar.

## **SEGUNDO CURSO ( 2º)**

### **2.1. Objetivos. Distribución por trimestres.**

#### **1º Trimestre:**

- Perfeccionar los golpes de arco aprendidos.
- Desarrollar la técnica de la mano izquierda, perfeccionando los cambios de posición aprendidos hasta el momento e iniciar cambios a posiciones más altas.

#### **2º Trimestre:**

- Iniciar el aprendizaje de los armónicos naturales y artificiales.
- Desarrollar el estudio de escalas y arpeggios de tres octavas, e iniciar el aprendizaje de las escalas por terceras y de las escalas cromáticas

- Perfeccionar el vibrato y saber utilizarlo convenientemente en las obras del nivel.

### **3º Trimestre:**

- Desarrollar el estudio de dobles cuerdas: terceras, sextas y octavas con cambios.
- Desarrollar progresivamente la interpretación personal basándose en los conocimientos y recursos técnicos, expresivos y estilísticos adquiridos hasta el momento.
- Conocer progresivamente las obras fundamentales del repertorio violístico mediante audiciones y análisis.

## **2.2. Contenidos. Distribución por trimestres:**

### **1º Trimestre:**

- Técnica de la mano derecha. Golpes de arco a la cuerda y saltados.
- Técnica de la mano izquierda. Cambios de posición (7ª).
- Como Mínimo 5 estudios de los especificados en la Metodología.

### **2º Trimestre:**

- Armónicos naturales y artificiales..
- Escalas y arpegios en 3 octavas. Escalas cromáticas, y escalas por terceras.
- Ampliación de los recursos musicales y expresivos.
- Como Mínimo 5 estudios de los especificados en la Metodología.

### **3º Trimestre:**

- Dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas) con cambios de posición.
- Repertorio. Análisis comparado de grabaciones.
- Improvisación y lectura a primera vista.
- Como Mínimo 5 estudios de los especificados en la Metodología.

### **Nota importante:**

Esta distribución de objetivos y contenidos por evaluaciones es de carácter meramente orientativo puesto que todos los aspectos del aprendizaje del instrumento están intrínsecamente relacionados entre sí y no es posible entenderlos de forma aislada. Por tanto, aunque se trabajen más específicamente en un momento determinado, se desarrollarán y evaluarán a lo largo de todo el curso.

## **2.3. Metodología.**

El profesor escogerá de la siguiente relación el material metodológico más conveniente para cada alumno en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para este curso. El profesor tendrá en cuenta además a la hora de escoger las obras y estudios cuestiones como la forma de ser de cada alumno y el nivel real en el que éste se encuentra, intentando que el avance sea lógico y progresivo, que cada obra, ejercicio técnico o estudio suponga el escalón siguiente al anterior, pudiendo abordarlo con suficiente capacidad. De este modo se fomentará la motivación por el estudio y se evitarán muchas frustraciones.

### **Métodos y ejercicios técnicos**

- B. Volmer. "Bratschenschule 2"(todas posiciones)
- Schradiek. "Escuela de la técnica 1"
- O. Sevcik."Escuela de la técnica op. 1, op. 2 y op. 8.
- C.Flesch: Escalas y arpegios.
- Ejercicios del profesor

### **Estudios y caprichos**

B. Volmer. "Estudios"	
H.Sitt."Estudios op.32 vol.2"	Números: 5,6,7,8
Kayser. "36 Estudios op. 20"	Números: 9,10,11,12,13,
R. Kreutzer ."42 Estudios"	Números: 1,2,3,6,7,8,9,10
Wohlfahrt op.45.	Números: 11,12,16,17,19,20,21,22,26,29,33,34,35,39
E. Mateu. "15 estudios caprichosos de mediana dificultad"	
L'Ecole D'Alton Vol. 1	Números: del 13 al 19.
L'Ecole D'Alton Vol 2.	Números: del 1 al 11

#### Obras para viola sola

J.S. Bach. Suites para violoncello. 1 y 2  
N. Paganini. Motto Perpetuo

#### Conciertos con orquesta/piano

G.P. Telemann. "Concierto en sol M"

#### Sonatas vla/pno

Corelli. Variaciones sobre "La Folia" (violín)  
Corelli. "Sonatas op.5 n 7, 8"  
H.Eccles: Sonata en sol m "  
Sonata en La m de Haendell  
Telemann: "Sonatas en la menor y en mi menor" (viola da gamba)

#### Obras con piano

Kalliwoda. "Nocturnos"  
H.Sitt. "Albumleaves"  
Liszt. "Romance Oubliee"  
Rachmaninov. "Vocalise"  
Danza Janmuri.  
Glazunov. Elegía.  
J.S. Bach. Arioso.  
J.N. Hummel "Fantasía"  
Telemann. "Concierto para dos violas"  
Otras obras y estudios de dificultad similar.

### **TERCER CURSO (3º)**

#### **OBJETIVOS. DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES:**

##### **1ªEvaluación:**

- Continuar desarrollando el estudio de escalas y arpeggios de tres octavas de tonalidades de dificultad progresivamente mayor, así como de las escalas cromáticas y escalas por terceras. Iniciar el estudio de las escalas en terceras, sextas y octavas.
- Perfeccionar el estudio de las dobles cuerdas, así como de los acordes de tres y cuatro notas.

##### **2ª Evaluación:**

- Continuar profundizando en el conocimiento de los armónicos naturales y artificiales.
- Perfeccionar los golpes de arco conocidos,tanto a la cuerda como saltados.

##### **3ªEvaluación:**

- Perfeccionar el vibrato y saber utilizarlo convenientemente en las obras del nivel.
- Desarrollar progresivamente la interpretación personal basándose en los conocimientos y recursos técnicos, expresivos y estilísticos adquiridos hasta el momento.







### **1ª Evaluación:**

- Escalas y arpeggios en tres octavas y en dobles cuerdas ( terceras, sextas y octavas). Escalas por terceras y cromáticas.
- Perfeccionamiento de los acordes de tres y cuatro notas.
- Cambios de posición, afinación y sonido.
- Como Mínimo 4 estudios de los especificados en la Metodología.

### **2ª Evaluación:**

- Ampliación de recursos musicales y expresivos. Tipos de vibrato.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco. (a la cuerda y saltados)
- Armónicos naturales y artificiales.
- Como Mínimo 4 estudios de los especificados en la Metodología.

### **3ª Evaluación:**

- Estudio de pasajes orquestales de todas las épocas y estilos.
- Repertorio y memorización. Audiciones comparadas de grabaciones.
- Como Mínimo 4 estudios de los especificados en la Metodología.

### **Nota importante:**

Esta distribución de objetivos y contenidos por evaluaciones es de carácter meramente orientativo puesto que todos los aspectos del aprendizaje del instrumento están intrínsecamente relacionados entre sí y no es posible entenderlos de forma aislada. Por tanto, aunque se trabajen más específicamente en un momento determinado, se desarrollarán y evaluarán todos ellos a lo largo de todo el curso.

## **METODOLOGÍA**

El profesor escogerá de la siguiente relación el material metodológico más conveniente para cada alumno en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida real en el que éste se encuentra, intentando que el avance sea lógico y progresivo, que cada obra, ejercicio técnico o estudio suponga el escalón siguiente al anterior, pudiendo abordarlo con suficiente capacidad. De este modo se va a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para este curso. El profesor tendrá en cuenta además a la hora de escoger las obras y estudios cuestiones como la forma de ser de cada alumno y el nivel fomentará la motivación por el estudio y se evitarán muchas frustraciones.

### **Métodos y ejercicios técnicos.**

C. Flesch. "Escalas"  
B. Volmer. "Bratschenschule 2"  
Vieland. "Musical excerpts for viola"  
Sight-reading tests. ABRSM Publishing  
Ejercicios del profesor

### **Estudios y caprichos**

B. Volmer. "Estudios"	Números: 4,6,7,15,18,25,26,27,32,35,43,44,45,,53.
E. Kreutzer.	Números: 2,4,8,9,12,24,25,37.
Hans-sitt op.32, vol. 2	Números: 10,11,12.
Campagnoli. 41 Capricho	Números: 1,2,3,9.

### **Sonatas con piano**

J.S Bach. "Sonatas viola de gamba y piano"

Sonatina de Humell  
Sonata Si M de Stamitz  
Sonata de Ditterdov.

Obras viola/piano

G.P.Haendel. "Concierto en si m".  
Concierto en Do m de J. Chr. Bach  
P. Hindemith. "Trauermusik"  
Massenet. "Meditation from Thais"  
Falla. "Siete canciones populares españolas."  
Concierto de J. Schubert.

Obras viola sola

J. S Bach. " 6 Suites" (orig. cello).  
3 Suites de M. Reger.  
12 Fantasías de Telemann.  
Otras obras y estudios de dificultad similar.

**QUINTO CURSO ( 5º)**

**OBJETIVOS. DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES:**

**1ª Evaluación:**

- Continuar desarrollando el estudio de escalas y arpegios de tres octavas de tonalidades de dificultad progresivamente mayor, así como de las escalas cromáticas y escalas por terceras. Perfeccionar el estudio de las escalas en terceras, sextas y octavas.
- Perfeccionar el estudio de las dobles cuerdas, así como de los acordes de tres y cuatro notas.

**2ª Evaluación:**

- Perfeccionar los golpes de arco conocidos, tanto a la cuerda como saltados.
- Continuar desarrollando el estudio de los armónicos naturales y artificiales.
- Perfeccionar el vibrato y saber utilizarlo convenientemente en las obras del nivel.

**3ª Evaluación:**

- Desarrollar progresivamente la interpretación personal basándose en los conocimientos y recursos técnicos, expresivos y estilísticos adquiridos hasta el momento.
- Conocer progresivamente las obras fundamentales del repertorio violístico mediante audiciones y análisis .
- Continuar conociendo los pasajes de orquesta más representativos de la literatura violística.

**CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES:**

**1ª Evaluación:**

- Escalas y arpegios en tres octavas y en dobles cuerdas.
- Perfeccionamiento de las dobles cuerdas.
- Cambios de posición, afinación y sonido.
- Como Mínimo 4 estudios de los especificados en la Metodología.

### **2ª Evaluación:**

- Ampliación de recursos musicales y expresivos. Tipos de vibrato.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco. (a la cuerda y saltados)
- Armónicos naturales y artificiales.
- Como Mínimo 4 estudios de los especificados en la Metodología.

### **3ª Evaluación:**

- Estudio de pasajes orquestales de todas las épocas y estilos.
- Repertorio y memorización. Audiciones comparadas de grabaciones.
- Ampliación de recursos musicales y expresivos.
- Como Mínimo 4 estudios de los especificados en la Metodología.

### **Nota importante:**

Esta distribución de objetivos y contenidos por evaluaciones es de carácter meramente orientativo puesto que todos los aspectos del aprendizaje del instrumento están intrínsecamente relacionados entre sí y no es posible entenderlos de forma aislada. Por tanto, aunque se trabajen más específicamente en un momento determinado, se desarrollarán y evaluarán todos ellos a lo largo de todo el curso.

## **METODOLOGÍA**

El profesor escogerá de la siguiente relación el material metodológico más conveniente para cada alumno en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para este curso.

El profesor tendrá en cuenta además a la hora de escoger las obras y estudios cuestiones como la forma de ser de cada alumno y el nivel real en el que éste se encuentra, intentando que el avance sea lógico y progresivo, que cada obra, ejercicio técnico o estudio suponga el escalón siguiente al anterior, pudiendo abordarlo con suficiente capacidad. De este modo se fomentará la motivación por el estudio y se evitarán muchas frustraciones.

### **Métodos y ejercicios técnicos**

C. Flesch. "Escalas".

Vieland. "Musical excerpts for viola".

Sight-reading tests. ABRSM Publishing.

Ejercicios del profesor.

### **Estudios y caprichos**

B. Volmer. "Estudios".

Números: 20,28,49,50,54,56.

Campagnoli. "41 Caprichos".

Números: 2,7,9,31

Burgan. "7 pequeños caprichos".

Hoffmeister. "Estudios".

Números: 1,2,3,6,7,10,11.

Kreutzer. Estudios.

Números: 8,24,25,33,36,37.

### **Conciertos con orquesta/piano**

Haendel. Concierto en si m.

Concierto en Do m de J, Chr. Bach.

Concierto de Wanhall

### **Sonatas viola/piano**

J.S Bach. "Sonatas viola de gamba y piano"

M. Glinka. "Sonata re m viola y piano"

Mendelssohn. "Sonata do m viola y piano"

Obras viola/piano

J.N Hummel. "Fantasia viola y orquesta"

M. Beethoven. "Romanza viola y orquesta op.50"

P. Hindemith. "Meditation" y "Travermusik".

Britten. "Reflection"

Obras viola sola

J. S Bach. "Suite viola sola 1(orig. cello)"

3 Suites de M. Reger.

Otras obras y estudios de dificultad similar.

**SEXTO CURSO (6º)**

**OBJETIVOS. DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES:**

**1ªEvaluación:**

- Continuar desarrollando el estudio de escalas y arpegios de tres octavas de tonalidades de dificultad progresivamente mayor, así como de las escalas cromáticas y escalas por terceras. Perfeccionar el estudio de las escalas en terceras, sextas y octavas.
- Perfeccionar el estudio de las dobles cuerdas, así como de los acordes de tres y cuatro notas.

**2ª Evaluación:**

- Perfeccionar los golpes de arco conocidos,tanto a la cuerda como saltados.
- Continuar desarrollando el estudio de los armónicos naturales y artificiales.
- Perfeccionar el vibrato y saber utilizarlo convenientemente en las obras del nivel.

**3ª Evaluación:**

- Desarrollar progresivamente la interpretación personal basándose en los conocimientos y recursos técnicos, expresivos y estilísticos adquiridos hasta el momento.
- Conocer progresivamente las obras fundamentales del repertorio violístico así como de la música andaluza más representativa ( especialmente la que haya sido escrita para el instrumento ) mediante audiciones y análisis.

**CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIONES:**

**1ªEvaluación:**

- Escalas y arpegios en tres octavas y en dobles cuerdas.
- Cambios de posición, afinación y sonido.
- Como Mínimo 4 estudios de los especificados en la Metodología.

**2ª Evaluación:**

- Ampliación de recursos musicales y expresivos. Tipos de vibrato.
- Perfeccionamiento de todos los golpes de arco (a la cuerda y saltados).
- Armónicos naturales y artificiales.
- Como Mínimo 4 estudios de los especificados en la Metodología.

**3ª Evaluación:**

- Estudio de pasajes orquestales de todas las épocas y estilos.
- Repertorio y memorización. Audiciones comparadas de grabaciones.

- Como Mínimo 4 estudios de los especificados en la Metodología.

**Nota importante:**

Esta distribución de objetivos y contenidos por evaluaciones es de carácter meramente orientativo puesto que todos los aspectos del aprendizaje del instrumento están intrínsecamente relacionados entre sí y no es posible entenderlos de forma aislada. Por tanto, aunque se trabajen más específicamente en un momento determinado, se desarrollarán y evaluarán todos ellos a lo largo de todo el curso.

**METODOLOGÍA**

El profesor escogerá de la siguiente relación el material metodológico más conveniente para cada alumno en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para este curso.

El profesor tendrá en cuenta además a la hora de escoger las obras y estudios cuestiones como la forma de ser de cada alumno y el nivel real en el que éste se encuentra, intentando que el avance sea lógico y progresivo, que cada obra, ejercicio técnico o estudio suponga el escalón siguiente al anterior, pudiendo abordarlo con suficiente capacidad. De este modo se fomentará la motivación por el estudio y se evitarán muchas frustraciones.

**Métodos y ejercicios técnicos**

C. Flesch. "Escalas"

Vieland. "Musical excerpts for viola"

Sight-reading. Associated schools of U.K

Ejercicios del profesor

**Estudios y caprichos**

B. Volmer. "Estudios"

Campagnoli. "41 Caprichos"

Números: 15,17,20, 22,34,38,

Hoffmeister. "Estudios"

Números 1,4,8,12.

Kreutzer. Estudios

Números: 29,38,42.

**Conciertos con orquesta/piano**

J.C.Bach. Concierto do m.

A.Stamitz. Concierto en Si b M.

**Sonatas con piano**

J.S Bach. "Sonatas viola de gamba y piano"

Glinka. "Sonata para viola y piano"

**Obras viola/piano**

Vieuxtemps. Elegía

Carter. Elegía

J.N Hummel. "Fantasía viola y orquesta"

Weber. Andante y rondó húngaro

Bruch. Romanza para viola y orq.

**Obras viola sola**

J. S Bach. "Suite viola sola nº 2 (orig. cello)"

Reger. Suite nº 1 viola sola

Britten. "Elegía"

Otras obras y estudios de dificultad similar.

## **6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **6.1 CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS INSTRUMENTOS.**

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Quedará a la libre elección del departamento de la realización de éstos exámenes trimestrales con la presencia completa del profesorado de dicho departamento.

*Nota: Para conocer los criterios de evaluación concretos de cada especialidad, ver su programación didáctica*

### **6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACION (del alumnado)**

Que se tendrán en cuenta para actuar como base a las calificaciones correspondientes a cada alumno, serán:

- Pruebas iniciales
- Observación directa: su participación, interés y colaboración
- Corrección del cuaderno de trabajo
- Realización de las actividades propuestas
- Intervenciones en público (audiciones)
- Lectura comprensiva (artículos, libros...)
- Prueba objetiva (para el día a día: asimilación, exámenes, audiciones...)
- Asistencia a clase.
- Participación e interés en actividades propuestas por el profesorado o el centro.
- Hábitos de estudios correctos.

### **6.3 INSTRUMENTOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE (del profesorado)**

- Reuniones de departamento.
- Atención a aspectos como.
- Secuenciación de los contenidos.
- Estrategias de enseñanza.
- Clima del aula.
- Expectativas del profesor.
- Recursos didácticos disponibles.
- Organización del tiempo ó acción tutorial.

### **6.4 CRITERIOS DE CALIFICACION**

Referente a la correspondencia entre evaluación y calificación, teniendo en cuenta tanto los conocimientos teóricos como prácticos.

Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

El alumnado deberá realizar al menos un examen al final de cada trimestre de los estudios, obras, y técnica programados en la secuenciación trimestral de cada curso, para poder ser evaluado tendrá que haber tocado al menos 5 estudios en cada trimestre los cursos 1º, 2º y 3º de Profesional, y de 4 estudios por trimestre los cursos 4º,5º,y 6º. Éstos deberán ser puntuados individualmente obteniendo como resultado final la media del conjunto. Aquella materia que resulte con calificación negativa inferior a 5 deberá de nuevo someterse a un nuevo examen el trimestre siguiente.

Quedará a la libre elección del departamento de la realización de éstos exámenes trimestrales con la presencia completa del profesorado de dicho departamento.



## **V - PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

La prueba constará de dos ejercicios:

- Prueba de Lenguaje Musical (será publicada por el Departamento de Lenguaje Musical)
- Prueba de Instrumento

La nota final se obtendrá haciendo una media ponderada (30% L. Musical y 70% instrumento) entre ambos ejercicios para lo cual habrá que haber aprobado cada uno de ellos al menos con un 5 (cinco).

### **Prueba de viola:**

En los cursos posteriores a 1º de Enseñanzas profesionales la parte de la prueba correspondiente al instrumento consistirá en la interpretación de **una obra y un estudio**, de las expuestas en el curso anterior al que se quiere acceder de similar dificultad. **Una de estas piezas de memoria**. Se valorará la elección de la obra y estudio. Se considera obligatorio el acompañamiento de piano en la obra que lo requiera.

**Una escala con sus arpeggios. En 1º y 2º curso será de una octava y a partir de 3er curso de dos octavas.**

**Las obras y estudios aparecen reflejados en la programación de cada curso.**

### **PRIMER CURSO (1º)**

Se interpretarán tres obras y/o estudios, una de ellas de memoria.

Las obras y/o estudios se seleccionarán de los publicados en el B.O.E. nº 35 de 10 de febrero de 1995 para la especialidad de viola, u otras de similar dificultad que serán publicadas por el departamento de cuerda en la fecha oportuna.

## **VI – ANEXOS**

### **1. SOBRE LA EVALUACIÓN.**

Las calificaciones tienen el propósito de reflejar, de forma resumida y sintética, el resultado del proceso evaluador. En cada sesión de evaluación, y en general, al término de un periodo de aprendizaje, el profesor debe valorar el aprovechamiento del alumno, partiendo para ello de los datos obtenidos a lo largo del proceso de evaluación, no sólo de los relativos a los resultados, sino también a los que se refieren al modo en que se desarrolló el propio aprendizaje.

### **2. ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PROMOCIÓN.**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación educativa.

Dentro de la recuperación podríamos diferenciar dos tipos de actividades, las actividades de apoyo y las de refuerzo. Las actividades de apoyo son a nivel individual y están en función de la evaluación continua. Las estrategias de refuerzo se dirigen principalmente a reforzar los problemas que se dan a nivel del grupo.

Las actividades de apoyo y/o refuerzo las dirige el profesor/a habitual, es decir; el que acompaña a los alumnos/as durante el curso completo, y como sería deseable durante el ciclo completo, ahora bien, esto no quiere decir que sea siempre él, quien lleve a cabo estas actividades. Hay dos posibilidades:

a) Alumnos monitores (grupos tutoriales).

Con esta modalidad de agrupamiento flexible de los alumnos/as los más aventajados ayudan a los no tan adelantados a superar las dificultades que encuentran en determinados aspectos, tanto técnicos como musicales.

b) Profesor/a ayudante.

El profesor/a ayudante puede ocuparse de un grupito que necesita seguir unas actividades de apoyo mientras que el resto de la clase puede estar repasando algo con el profesor/a o ampliando un poco más sus conocimientos.

El lugar ideal para recuperar es la propia clase y junto a los demás compañeros haciendo que mientras unos están recuperando otros están haciendo actividades de repaso o de ampliación.

Conviene ahora señalar algunos aspectos esenciales de la recuperación:

- Debe organizarse por el equipo docente y departamento y llevar a cabo criterios comunes.
- Debe estar basada en el diagnóstico que se haya hecho del alumno/a que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades del alumno.
- Debe organizarla el propio profesor/a habitual, empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- A cada alumno/a se le debe informar del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Debe iniciarse tan pronto como se descubra la dificultad en el aprendizaje.
- Debe tener en cuenta los sentimientos del alumno/a, de manera de que no se les tache de ignorantes ni de retrasados con respecto a los demás.
- Las actividades de recuperación deben ser individualizadas, por tanto, no podemos utilizar técnicas o métodos que no se ajusten a nuestros alumnos/as.
- No deben hacerse actividades de recuperación con unos alumnos/as mientras los otros están realizando una actividad mucha más lúdica o divertida.
- No se debe emplear el mismo método para recuperar al alumno/a con el que fracasó. Hay que presentar la información de distinta manera y hay que motivar a los alumnos/as para que desarrollen también en la recuperación, su creatividad y originalidad.

El profesorado de este Departamento está a disposición de los alumnos/as libres que tengan dudas sobre los contenidos de este programa y para aclarar cualquier tema referente a exámenes y otras cuestiones que consideren de importancia.

La elección de las obras que deberán estudiarse en cada trimestre y curso de entre todas las que figuran en esta programación, será responsabilidad de los profesores/as del Departamento, basándose en cada caso en los aspectos técnicos y musicales que se quieran trabajar en cada momento y con cada alumno/a en concreto.

Referente a las actividades de grupo, su desarrollo dependerá del número de alumnos/as matriculados en esta asignatura y de las posibilidades dentro del Centro.

Se procurarán las máximas relaciones con los demás Departamentos integrantes del Centro. Será especialmente interesante la colaboración con el Departamento de piano. Dicha colaboración podría posibilitar un comienzo en el estudio de la música de cámara, lo que potenciaría la participación y la motivación en los alumnos/as, que podrían ver los frutos de su estudio individual y afrontar nuevas facetas musicales tan importantes como la valoración musical e instrumental del individuo dentro del grupo; actuación correcta del grupo: atención y escucha a su o sus compañeros/as de a trío, y/o compañeros/as de grupo; escucha de si mismos dentro del grupo; el ritmo colectivo; conocimiento de otros niveles y actitudes dentro de su instrumento y sobretodo de otros instrumentos, y la no menos importante relación entre compañeros/as que tienen una ilusión común: hacer música.

Además de estas actividades dentro del centro, también son necesarias otras fuera de él, como la programación de conciertos en los cuales los alumnos/as pueden ver y escuchar intérpretes de su mismo instrumento, lo que les dará una visión a largo plazo de los objetivos que deben conseguir. Será interesante que la escucha de su instrumento se produzca en los ámbitos más variados, es decir, no solo como solista sino como miembro de grupos más o menos numerosos e interpretando músicas de distintos estilos.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PROMOCION.**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico hay un elemento

fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación educativa.

Dentro de la recuperación podríamos diferenciar dos tipos de actividades, las actividades de apoyo y las de refuerzo. Las actividades de apoyo son a nivel individual y están en función de la evaluación continua. Las estrategias de refuerzo se dirigen principalmente a reforzar los problemas que se dan a nivel del grupo.

Las actividades de apoyo y/o refuerzo las dirige el profesor/a habitual, es decir; el que acompaña a los alumnos/as durante el curso completo, y como sería deseable durante el ciclo completo, ahora bien, esto no quiere decir que sea siempre él, quien lleve a cabo estas actividades. Hay dos posibilidades:

a) Alumnos monitores (grupos tutoriales).

Con esta modalidad de agrupamiento flexible de los alumnos/as los más aventajados ayudan a los no tan adelantados a superar las dificultades que encuentran en determinados aspectos, tanto técnicos como musicales.

b) Profesor/a ayudante.

El profesor/a ayudante puede ocuparse de un grupito que necesita seguir unas actividades de apoyo mientras que el resto de la clase puede estar repasando algo con el profesor/a o ampliando un poco más sus conocimientos.

El lugar ideal para recuperar es la propia clase y junto a los demás compañeros haciendo que mientras unos están recuperando otros están haciendo actividades de repaso o de ampliación.

Conviene ahora señalar algunos aspectos esenciales de la recuperación:

-Debe organizarse por el equipo docente y departamento y llevar a cabo criterios comunes.

-Debe estar basada en el diagnóstico que e haya hecho del alumno/a que nos indicará Se procurarán las máximas relaciones con los demás Departamentos integrantes del Centro. Será especialmente interesante la colaboración con el Departamento de piano. Dicha colaboración podría posibilitar un comienzo en el estudio de la música de cámara, lo que potenciaría la participación y la motivación en los alumnos/as, que podrían ver los frutos de su estudio individual y afrontar nuevas facetas musicales tan importantes como la valoración musical e instrumental del individuo dentro del grupo; actuación correcta del grupo: atención y escucha a su o sus compañeros/as de atril, y/o compañeros/as de grupo; escucha de si mismos dentro del grupo; el ritmo colectivo; conocimiento de otros niveles y actitudes dentro de su instrumento y sobretodo de otros instrumentos, y la no menos importante relación entre compañeros/as que tienen una ilusión común: hacer música.

Además de estas actividades dentro del centro, también son necesarias otras fuera de él, como la programación de conciertos en los cuales los alumnos/as pueden ver y escuchar intérpretes de su mismo instrumento, lo que les dará una visión a largo plazo de los objetivos que deben conseguir. Será interesante que la escucha de su instrumento se produzca en los ámbitos más variados, es decir, no solo como solista sino como miembro de grupos más o menos numerosos e interpretando músicas de distintos estilos.cuales son las dificultades y necesidades del alumno.

- Debe organizarla el propio profesor/a habitual, empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.

- A cada alumno/a se le debe informar del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.

- Debe iniciarse tan pronto como se descubra la dificultad en el aprendizaje.

- Debe tener en cuenta los sentimientos del alumno/a, de manera de que no se les tache de ignorantes ni de retrasados con respecto a los demás.

- Las actividades de recuperación deben ser individualizadas, por tanto, no podemos utilizar técnicas o métodos que no se ajusten a nuestros alumnos/as.

- No deben hacerse actividades de recuperación con unos alumnos/as mientras los otros están realizando una actividad mucha más lúdica o divertida.

- No se debe emplear el mismo método para recuperar al alumno/a con el que fracasó. Hay que presentar la información de distinta manera y hay que motivar a los alumnos/as para que

desarrollen también en la recuperación, su creatividad y originalidad.

El profesorado de este Departamento está a disposición de los alumnos/as libres que tengan dudas sobre los contenidos de este programa y para aclarar cualquier tema referente a exámenes y otras cuestiones que consideren de importancia.

La elección de las obras que deberán estudiarse en cada trimestre y curso de entre todas las que figuran en esta programación, será responsabilidad de los profesores/as del Departamento, basándose en cada caso en los aspectos técnicos y musicales que se quieran trabajar en cada momento y con cada alumno/a en concreto.

Referente a las actividades de grupo, su desarrollo dependerá del número de alumnos/as matriculados en esta asignatura y de las posibilidades dentro del Centro.

## **EXAMENES DE SEPTIEMBRE EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE VIOLA**

### ***Criterios de Recuperación para la Prueba Extraordinaria de Septiembre***

Si la calificación a la finalización del curso es inferior a cinco y según se establece en el “Artículo 5. Evaluación a la finalización del curso” de la Orden de 25 de octubre de 2007: “... el profesor/a de la asignatura elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.”. En dicho informe se propondrá al alumno/a los objetivos no alcanzados en relación a los contenidos que les corresponde, así como una propuesta de actividades para la recuperación.

Igualmente la Orden de 25 de octubre de 2007 en su Artículo 5, en el punto 4 establece que: “El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre”. En el informe que el profesor elaborará a final del curso se especificará la relación de estudios y obras que deberá interpretar ante el tribunal. En dicha relación se incluirán tres estudios de los programados en el último trimestre de cada uno de los métodos incluidos en el mismo. Además se especificará la obra u obras a interpretar, que será la obligada de cada curso en el caso de que tenga dos obras programadas en el mismo, y serán dos en el caso de que se encuentren programadas tres obras en ese curso. En este último supuesto una de las obras será la obligada, y la otra será escogida por el propio alumno de entre las trabajadas en el curso y que se encuentran listadas en el material didáctico.

Para esta prueba extraordinaria de Septiembre, el alumno/a deberá realizar ante el tribunal que componga dicha prueba las siguientes actividades:

- Interpretar una Escala atendiendo a todas las variantes que en función del curso se especifican en los objetivos y contenidos.
- Interpretar un estudio de cada uno de los programados en el tercer trimestre del curso y que será escogido de entre los listados en el informe de final de curso.
- Interpretar una o dos obras según el caso, de las programadas para el curso. En el caso de que sea una obra ésta será la obligada del curso que corresponda; y en el caso de que sean dos, una de las obras será la obligada, y la otra será escogida por el propio alumno de entre las trabajadas en el curso y que se encuentran listadas en el material didáctico. Los alumnos que se examinen de 1er. o 2do. Curso, deberán interpretar al menos un movimiento de la obra de memoria. Para el resto de cursos será obligatorio interpretar una obra completa de memoria.

Para la evaluación de esta prueba se aplicarán los Criterios de Evaluación que correspondan a cada curso.

### **3 ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

#### **Necesidades educativas específicas**

El tema de las necesidades educativas especiales ó específicas es un ámbito arduo de abordar para las enseñanzas en los conservatorios debido principalmente al carácter voluntario para los alumnos/as y orientado a la profesionalización de estos centros; así pues, la atención al alumnado con necesidades especiales o dificultades de aprendizaje queda realmente reducida y condicionada.

En nuestro departamento dicho apoyo educativo se realizará a través de:

Diversificación curricular

Actividades de ampliación.

Actividades de refuerzo.

Adaptaciones curriculares individuales.

Atención a la diversidad.

Orientación en los estudios; orientación hacia la profesionalización.

Formación pedagógica y especializada del profesorado.

Propuestas diversas en los claustros.

#### **Atención a la diversidad**

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales; es toda la atención dirigida a dar respuestas a las necesidades educativas de las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses, y situaciones sociales (étnicas, de inmigración, de salud,...) del alumnado y que se manifiesta en un contexto escolar determinado a través de la atención personalizada del alumno y de su evaluación (evaluación formativa).

Dentro de la atención a la diversidad se considera alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de su escolarización necesita de un apoyo o medida específica para su educativa.

La enseñanza debe estar de acuerdo a las características físicas y psicológicas individuales de cada alumno. Las proporciones físicas de cada alumno (longitud de brazos, cuello...) nos deben hacer actuar de manera distinta con cada individuo, pero al final, todos deben alcanzar los mismos objetivos mínimos. Así mismo, la evolución psicológica es muy dispar, y muchos contenidos abstractos (por ejemplo, el concepto doble-mitad, que tanto se usa en lenguaje musical) no son comprendidos por todos los alumnos cuando ingresan en el centro.

### **4. ACCION TUTORIAL**

La tutoría y la orientación profesional de los alumnos es parte intrínseca de la función docente. La función tutorial es triple: orientadora, personalizadora y mediadora.

Es orientadora porque el profesor de instrumento, como tutor del alumno, debe ayudar en la comprensión de los objetivos a alcanzar, tanto dentro del sistema educativo como fuera, haciendo entender al alumno y a los padres la función de la evaluación y de sus posibles consecuencias (si un

alumno repite curso no significa que repita los contenidos, pues la evolución en el aprendizaje es continua). También debe orientar hacia la realidad laboral y sus posibilidades.

La acción tutorial debe también mediar entre todos los agentes implicados en el proceso educativo (docentes de otras asignaturas, padres y alumnos). El tutor facilita la cooperación educativa, e informa a los padres, profesores y alumnos de todo aquello que les concierne. Esto se hará a través de actividades de acogida (reuniones de principio y final de curso), así como en las entrevistas personales. La influencia del entorno social y familiar es un estímulo decisivo, de ahí la importancia de la implicación de los padres en la formación cultural y el seguimiento del aprendizaje.

Como medida de reflejo ante la evolución del alumno/a se utilizará la siguiente plantilla para que quede constancia de su proceso:

<b>CONSERVATORIO PROFESIONAL “MARCOS REDONDO”</b>	
<b>REUNION</b> Nº _____ <b>FECHA</b> _____ <b>ESPECIALIDAD</b> _____ <b>CURSO</b> _____	
<b>CON</b> _____ <b>LOS</b> _____ <b>PADRES</b> _____ <b>DEL</b> <b>ALUMNO/A</b> _____	
<b>MOTIVO:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>POR INICIATIVA DE:</b>	<b>PRESENCIA DEL ALUMNO/A:</b>  SI  NO

<b>TEMAS TRATADOS</b>
<b>ACUERDOS TOMADOS</b>
<b>OBSERVACIONES/INCIDENCIAS</b>

<b>CONCLUSION</b>
<b>VALORACION</b>
<b>Firma profesor/a, tutor/a</b>

**APORTACIONES DE LOS EQUIPOS DOCENTES A LAS  
ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS**

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Instrumento</b> <b>Profesor/a</b> _____  <b>Firma</b>	
<b>Lenguaje musical</b> <b>Profesor/a</b> _____  <b>Firma</b>	
<b>Coro</b> <b>Profesor/a</b> _____  <b>Firma</b>	
<b>Colectiva</b> <b>Profesor/a</b> _____  <b>Firma</b>	
<b>Orquesta/Banda</b> <b>Profesor/a</b> _____  <b>Firma</b>	
<b>Hª de la música</b> <b>Profesor/a</b> _____  <b>Firma</b>	
<b>Piano complementario</b> <b>Profesor/a</b> _____  <b>Firma</b>	
<b>Acompañamiento</b> <b>Profesor/a</b> _____  <b>Firma</b>	
<b>Conjunto</b> <b>Profesor/a</b> _____  <b>Firma</b>	
<b>Música de cámara</b> <b>Profesor/a</b> _____  <b>Firma</b>	
<b>Armonía</b> <b>Profesor/a</b> _____  <b>Firma</b>	
<b>Transporte y repentización</b> <b>Profesor/a</b> _____  <b>Firma</b>	



## 5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares son todas aquellas que tienen como función complementar la formación e intervenir en la motivación de los alumnos.

Actividades tales como:

- Audiciones de aula.
- Audiciones de departamento.
- Cursos dentro del mismo centro impartidos por profesores invitados tanto de la especialidad instrumental, como de cámara, técnicas de concienciación corporal (técnica Alexander) o de interpretación (interpretación histórica de la música antigua, jazz o música contemporánea, p.ej).
- Audiciones conjuntas con alumnado de otros centros, en el propio centro u otros.
- Asistencia a conciertos.
- Participación en el Concurso de cámara anual.

## 6. RECURSOS, MATERIALES Y BIBLIOGRAFÍA DE AULA MATERIALES

Los objetos que necesitará el alumno en el aula para desenvolverse correctamente en la asignatura son:

- *Aula amplia.*
- Instrumento propio desde el principio de curso (aunque parezca obvio).
- Espejo de manera intensiva para ir perfeccionando la postura corporal.
- Atriles, como mínimo dos.
- Metrónomo.
- Diapasón.
- Afinador.
- Juegos de cuerdas de repuesto.
- Material de limpieza del instrumento e higiene.
  - *Mobiliario: pizarra, sillas adaptadas para tocar sentado adecuadas a las diferentes estaturas.*
  - *Piano.*
- Biblioteca con:
  - \* Partituras del programa de la asignatura.
  - \* Libros y revistas de música: historia, análisis, intérpretes...
- Amplia discoteca: con discos del programa, videos o DVD de grandes intérpretes (Tabea Zimmermann, David Oistrack,...), videos o DVD de grandes pedagogos (Rolland, Sheila Nelson...).
- - Información sobre conciertos, audiciones, cursos y actividades formativas dentro y fuera del centro.

**Materiales plásticos:** pósters, láminas, gráficos, esquemas...

**Material impreso:** estudios, métodos didáctico-técnicos, ejercicios, libros... con los que el alumno trabajará y desarrollará la técnica fisiológica e interpretativa de la viola en sus diferentes parámetros;

**Medios audiovisuales:** cds, vídeos, Vds., diapositivas, transparencias, grabadoras...equipo hifi.

**NOTA:** Además de la orientativa relación Metodológica para este curso de Viola, hemos de indicar que el profesor podrá recurrir a todo tipo de ayuda que considere necesaria para la buena formación del alumno.

- 
- **Normas generales para todos los alumnos de Viola**  
En cumplimiento de la legislación vigente en materia de derechos de autor y de la propiedad intelectual, no se admitirán en clase libros, métodos o partituras fotocopiados. Sólo se podrán admitir fotocopias en tres casos:
  - a) Si éstas están hechas del libro o partitura **original** propiedad del alumno, para realizar en ellas anotaciones de distinta índole y conservar el original limpio.
  - b) Si se tiene constancia que la edición del libro, partitura o método solicitado, se encuentra agotada.
  - c) Si el libro, partitura o método solicitado se ha encargado ya a la tienda. Mientras llega, se trabajará con fotocopias. Este supuesto sólo se podrá llevar a cabo durante un máximo de cinco (5) semanas, y sólo se podrán fotocopiar la materia a trabajar durante las mismas.
  - d) Si el libro original del alumno está en estado precario y el uso continuado pudiera dañar más todavía este ejemplar.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Técnica**

- Luís Roig.....Conocimiento de los golpes de arco básicos, detaché y martellé
- Yehudi Menuhin.....L'art de jouer du violon (francés)
  - Franz Zerynger.....Literatura para viola
  - Maurice W. Riley.....La historia de la viola
  - Bob Anderson.....Cómo rejuvenecer el cuerpo estirándose
- Barret, Henry.....The viola, complete guide
- Bernstein, Leonard.....El maestro invita a un concierto
- Bonet, Trinidad.....Aprendiendo con niños hiperactivos
- Cardús, Conrado.....Estructura y sonoridad de los instrumentos de arco
- Claudio, Javier.....El arte del violín
- Coso Martínez, J. Antonio.....Tocar un instrumento
- Dalia Cirujeda, Guillermo.....Cómo superar la ansiedad escénica en músicos
- Dalton, David.....Playing the viola, conversations with W. Primrose
- Flesch, Carl.....Los problemas del sonido en el violín
- Galamian, Iván.....Interpretación y enseñanza del violín
- Geminiani, F.....El arte de tocar el violín
- González Lapuente, Alberto.....Diccionario de la música
- Hernandez Moreno, Antonio.....Mi primer libro de música
- Hoppenot, Dominique.....El violín interior
- Menuhin, Yehudi.....Seis lecciones con Y. Menuhin
- Mozart, Leopold.....Escuela del violín
- Pinksterboer, Hugo.....Violín y viola, Guía Mundimúsica
- Sardá, Esther.....En forma: ejercicios para músicos
- Spindler, Sofia.....Las técnicas de M. Alexander
- Tartini.....El arte del arco (transcripción para viola)

### **Biográfica**

- Menuhin, Yehudi.....Lecciones de vida, el arte como esperanza
- Skala, Martina.....Strado&Varius en la escuela de J. S. Bach
- Skala, Martina.....Strado&Varius en la trampa del cura pelirrojo

Skala, Martina..... Strado&Varius o un encuentro con Mozart  
Tertis, Lionel..... My viola and I

### **Educativa**

Hans-Günter, Monika y Heumann.....Historia de la música para niños  
Domínguez, Ramón G.....Renata toca el piano, estudia inglés, etc.  
Hernández Moreno, Antonio.....Mi primer libro de música  
Rodríguez-Amago.....Bemol Pispante y el misterio Stradivarius (con Cd room)  
Skala, Martina.....Strado&Varius  
Villar Liébana, Luis - Ranucci, Claudia.....El dragón que quería ser violinista

### **METODOLOGÍA**

El profesor escogerá de la siguiente relación el material metodológico más conveniente para cada alumno en cada momento, para que la enseñanza sea más personalizada y vaya dirigida a la consecución, por parte de cada uno de ellos, de los objetivos propuestos para este curso.

#### Ejercicios y estudios:

- Ejercicios inventados por el profesor adecuados al nivel.
- Emilio Mateu: "Iniciación a la Viola".
- Berta Volmer: "Bratschenschule" Vol 1.
- Sheila Nelson: "Método elemental de cuerda, viola" primer libro
- Thuan Do Minh: El joven violista
- A.Brunner: La escuela de la viola
- Garlec & Gonzales: Libro de viola para principiantes, Vol.I
- Adam Carsse: Ejercicios y estudios para viola, Vol I

#### Obras:

- S. Suzuki: Volumen I para Viola.
- H. Classens: "L'Alto Classique A" (1-8).
- S. Nelson: "Waggon wheels".
- S. Nelson: "Piece by piece"
- G. Anderson, R. Frost: "All for String 1".
- Luis Roig "Mi amiga la viola" .

Otras obras y estudios de dificultad similar, así como todo el material que el profesor considere necesario para la consecución de los objetivos marcados.

#### Clases de conjunto

- W. Martín: Primer cuaderno para la clase colectiva
- Javier Morote: Cantemos el violín (1ª posición)
- Ibañez-Cursá: Colectiva 1º
- B. Bartok: 44 Dúos. Cuaderno 1º

### **7. INFORMES TRIMESTRALES**

**ASIGNATURA DE VIOLA Curso: 2.011/12**

Enseñanzas Profesionales

**C.P.M "Marcos Redondo"**

ALUMNO/A: «NOMBRE» «APELLIDOS»

CURSO:

PROFESOR/A:

**INFORME TRIMESTRAL 1ª Evaluación**

<b>1 HABITOS POSTURALES</b>	Muy bien	Bien	Regular	Mal
- Equilibrio postural.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Colocación instrumento con respecto al cuerpo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Relajación y flexibilidad.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Coordinación entre ambos brazos.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>2. ASPECTOS TECNICOS</b>	Muy bien	Bien	Regular	Mal
- Trayectoria y distribución del arco.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Brazo Izquierdo:				
.Desarrollo de la articulación.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Independencia de los dedos.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Velocidad y agilidad.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Técnica:				
.Desarrollo de escalas y arpeggios.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Desarrollo de los golpes de arco básicos (detaché, legato, martelato, staccato, variolage).....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Nuevos golpes de arco (saltillo, spicato).....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Cuerdas dobles.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Armónicos.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Notas de adorno.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Cambios y sus posiciones.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Vibrato.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Coordinación psicomotriz.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Interrelación de conocimientos teórico y técnicos para la interpretación.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Comprensión de la terminología musical.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Sensibilidad auditiva:				
.Pulso.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Afinación.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Calidad sonora.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Calidad expresiva en la interpretación de diferentes estilos.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Memoria.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3. CONDUCTA</b>	Muy bien	Bien	Regular	Mal
- Actitud e interés en la asignatura.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Correctos hábitos de estudio.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Cuidado y mantenimiento del material.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Participación en diferentes actividades culturales.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/> ..... <input type="checkbox"/>				
<b>4. OBSERVACIONES</b>				
TUTOR/A				

## **8. INTERDISCIPLINARIEDAD**

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en:

Aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el silencio de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

– Lenguaje Musical

El ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla.

Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que, de nuevo como el lenguaje, se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez mayores, cuya suma configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura. Esto supone el aprendizaje del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

16. Análisis y Fundamentos de Composición.

El alumno debe optar entre dos ramas de conocimiento ; Análisis, concebida para aquellos alumnos que se interesen por una formación centrada básicamente en lo instrumental, o Fundamentos de Composición basada tanto en el aspecto escrito como en el analítico.

En ambos casos , la Armonía como lógica continuación del Lenguaje Musical, es necesaria para abordarlas.

La estrecha relación entre el Análisis y las disciplinas instrumentales nace de la necesidad de profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de que la comprensión de las obras posibilite su interpretación adecuada.

En fundamentos de Composición quedan fusionadas las enseñanzas de Armonía y Contrapunto. En esta asignatura , además de la escritura , el análisis constituye parte básica de la misma.

X. Armonía.

Ya hemos citado su antecedente en el Lenguaje Musical, y sus consecuentes en el Análisis y los Fundamentos de Composición.

El conocimiento del sistema tonal es una poderosa herramienta para desarrollar la escucha inteligente y consciente que permita valorar tanto la música compuesta según sus principios, como lo que no se ajusta a ella.

59. Historia de la Música.

Tiene el fin de asegurar los elementos educativos de orden humanístico que permitan un desarrollo equilibrado de la personalidad artística, siendo el punto de partida hacia un conocimiento más amplio, profundo y específico de los diferentes estilos y épocas musicales que permita la comprensión de los diversos modos de concebir, delimitar y plasmar la creación musical. Es, por tanto, una disciplina que podríamos decir que tiene carácter transversal a todas las demás, aportándoles ese conocimiento de estilos y etapas a que hemos hecho referencia.

- Música de Cámara.

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos posee forzosamente un carácter analítico que debe ser objeto de una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa.

La práctica de la Música de Cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos. El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumno desarrolle el sentido de la afinación, desarrollo que no puede dejar ser instintivo y mimético, que se resiste a ser enseñado o transmitido por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferentemente en conjunto.

Así mismo, el ejercicio de la Música de Cámara estimula la capacidad para escuchar a los otros instrumentos mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de la “sonoridad del conjunto”.

El intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos, resulta no sólo sumamente educativa, sino también estimulante para un instrumentista en periodo de formación, ya que colabora en el desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Así mismo, la práctica y el conocimiento del repertorio de cámara suponen un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística de los diferentes periodos de la historia de la música.

En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementario de la formación instrumental, permitiendo la aplicación de los conocimientos adquiridos en la clase de instrumento, dentro de una actividad que permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

• Orquesta.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan este componente unipersonal e introduzcan un elemento colectivo. La práctica orquestal se impone como una materia cuya inclusión en el currículo viene justificada en un doble sentido.

Por un lado, porque ofrecerá a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento, las reglas y la convivencia característica de la interpretación orquestal. Por otro, porque actuará positivamente sobre todos aquellos instrumentistas cuyo nivel les capacite para tocar en una orquesta.

• Piano Complementario.

Pretende proporcionar una visión polifónica de la música, que facilite la comprensión global de cualquier obra, con la consiguiente consolidación e interiorización de los procesos armónicos que la configuran.

La práctica de un instrumento polifónico es un auxiliar valiosísimo, ya que ofrecerá la posibilidad de penetrar en el tejido de una partitura polifónica más o menos compleja, convirtiéndola de inmediato en realidad sonora.

XXXVI. Repentización y Transporte.

La repentización como herramienta indispensable en la práctica instrumental, supone un ejercicio altamente eficaz y en muchas ocasiones imprescindible para abordar toda la amplia gama de la rica literatura musical escrita.

El instrumentista debe desarrollar lectura rápida, agilizada en ocasiones para su inmediata ejecución con el mayor nivel de eficacia. Es pues un proceso de entrenamiento la “lectura a vista”, el cual se ha de ir gestando en proceso de dificultad progresiva para ir activando y automatizando los reflejos que permitan desenvolverse con la mayor soltura posible en la ejecución inmediata.

El alumnado debe manejar las diferentes técnicas de lectura, desde frases entendidas en arcos, digitaciones rápidas y puntos de referencia, así como una visión global de partituras generales, incluyendo reducciones.

Con el transporte, desarrollamos en el alumnado la capacidad de abordar y leer con agilidad las diferentes claves musicales, así como la forma de poder realizar transporte de tonalidades entre las diferentes partituras o piezas y si fuera necesario en diversos fragmentos.

En ocasiones necesitamos adecuar una obra a otras tonalidades más cómodas, por diversos motivos, y el mismo ha de ser capaz de manejarse por los diferentes colores del mundo musical.

Existen instrumentos transpositores y otros de afinación natural, pero como posibilidades, el transporte siempre es una fuente de recursos.

### **III.V.III LITERATURA e INTERPRETACIÓN DE LA VIOLA (Actualización 2011/12)**

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
  - 2.1. Objetivos generales
  - 2.2. Objetivos específicos
3. CONTENIDOS
  - 3.1. Contenidos generales
  - 3.2. Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo del curso
4. METODOLOGÍA
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
6. EVALUACIÓN
  - 6.1. Aspectos generales
  - 6.2. Evaluación del alumnado
    - 6.2.1. Criterios de evaluación
    - 6.2.2. Criterios de Calificación
    - 6.2.3. Recuperación
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
  - 7.1. Atención a la diversidad y al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
  - 7.2. Adaptación didáctica
  - 7.3. Actividades de refuerzo y ampliación
8. PLAN DE ORIENTACIÓN Y DE ACCIÓN TUTORIAL

#### **11. INTRODUCCIÓN**

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumno o la alumna termina las enseñanzas profesionales de música del instrumento conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de cada especialidad, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo.

Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional. Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para cada instrumento y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas del instrumento en cuestión. Por eso, esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

#### **12. OBJETIVOS**

##### **12.4 Objetivos generales**

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una



sólida base que le permita definir sus preferencias personales.

4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

### **12.5 Objetivos específicos**

15. Conocer el desarrollo del instrumento a través de su historia y su significación en la escritura específica para la viola.
16. Conocer las características principales de la literatura para la viola en las distintas épocas con la intención de adquirir unos conocimientos que le permitan al alumno/a diferenciar una obra de una época u otra.
17. Adquirir unos hábitos de escucha que permitan al alumnado ampliar su formación cultural y aumenten su interés por la música escrita para nuestro instrumento.
18. Aumentar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de las obras para viola que sean escuchadas y por consiguiente su aplicación en la propia ejecución instrumental.
19. Estimular el interés del alumno o alumna por conocer a los o las grandes intérpretes de la viola.

## **13. CONTENIDOS**

### **13.4 Contenidos generales**

- Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
- Estudio de los compositores más relevantes que han contribuido al repertorio de viola
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.
- Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
- Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.
- Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

### **13.5 Distribución y secuenciación de los contenidos a lo largo del curso:**

22. Bloque 1: Historia y evolución de la viola.
23. Bloque 2: Historia y evolución del arco.
24. Bloque 3: Evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio violístico en el Barroco.
25. Bloque 4: Evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio violístico en el Clasicismo.
26. Bloque 5: Evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio violístico durante el S XIX.
27. Bloque 6: Evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio violístico desde el SXX hasta la actualidad.
28. Bloque 7: Principales violistas a lo largo de la historia de la viola

## **14. METODOLOGÍA**

La asignatura de *Literatura e interpretación de la viola* pretende aportar en el alumno/a unas nociones históricas de la historia de la viola así como ampliar los conocimientos del

alumnado sobre las principales obras y métodos para viola en los diferentes estilos musicales. Los contenidos teóricos se expondrán en Power Point, donde se mostrarán las principales ideas de cada unidad didáctica, siendo éstas ampliadas por la profesora. Estas explicaciones se complementarán con audiciones, ilustraciones y partituras de los diferentes estilos musicales.

La metodología empleada será participativa, dinámica y se pretende que existe una continua interacción entre el alumnado y la profesora. Las sesiones tendrán una hora de duración a la semana.

Se realizarán pruebas escritas para demostrar los conocimientos teóricos por parte del alumnado acerca del conocimiento de los contenidos impartidos durante el curso. Además, el alumnado elaborará un trabajo de investigación sobre un tema planteado por la profesora, teniendo que ser expuesto al resto de la clase. Las audiciones y visionado de DVD en relación con nuestro instrumento estarán presentes a lo largo de todas las sesiones.

## 15. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Bibliografía

60. Barret, H.: "*The Viola: Complete Guide for Teachers and Students*", University of Alabama Press, 1996.
61. Dalton, D.: "*Playing the viola: Conversations with William Primrose*", Oxford University Press, USA, 1990.
62. Dart, T.: "*La interpretación de la música*" Ed. A. Machado Libros. Madrid, 2002.
63. Deschusses, M.: "*El Intérprete y la Música*" Ediciones Rialp. Madrid, 1991.
64. Deyries, Bernard.; Lemery, Denys.; Sadler, Michael.: "*Historia de la música en cómics*". Ediciones Sedmay, Barcelona, 1985.
65. Einstein, A.: "*La música en la época romántica*" Alianza Música. Madrid, 2007.
66. García Calero, P., Estebanz García, A.: "*Innovación y Creatividad de la Enseñanza Musical*" Ediciones Octaedro. Barcelona, 2005
67. Jurado, J.: "*El diseño de la programación y las unidades didácticas*" Dos Acordes. Pontevedra, 2008.
68. Michels, U.: "*Atlas de Música*" (Vol. 1 Y 2). Alianza Editorial. Madrid, 2007.
69. Morgan, R.P.: "*La Música del siglo XX*". Editorial Akal. Madrid, 1999.
70. Nelson, S.: "*The Violin and Viola: History, Structure, Techniques*". Dover Publications, 2003.
71. Randel, D.: "*Diccionario Harvard de música*" Alianza Editorial. Madrid, 2009.
72. Riley, M.: "*The history of the viola*" Volume I& II, Ed. Braun-Brumfield, 1981.
73. Rink, J.: "*La interpretación musical*" Alianza Música. Madrid, 2006.
74. Ruiz Ramos, G.: "*Amo Hacer Música. Yogaterapia Específica para los Profesionales de la Música*" Mandala Ediciones. Madrid, 1999.
75. Sardá Rico, E.: "*En Forma: Ejercicios para Músicos*" Paidós. Barcelona, 2003.
76. Stowell, R.: "*The Early Violin and Viola: A Practical Guide*" Cambridge University Press, 2001.
77. Tertis, L.: "*My viola and I*" Kahn & Averill Publishers, 1991.
78. Tranchefort, F.R.: "*Guía de la música sinfónica*" Alianza Editorial, 2003.
79. Tranchefort, F.R.: "*Guía de la música de cámara*" Alianza Editorial, 2005.
80. White, J.: "*Lionel Tertis: The First Great Virtuoso of the Viola*" Boydell Press, 2007.
81. Williams, A.: "*Lillian Fuchs: First Lady of the Viola*" iUniverse, Inc., 2004.
82. A.A.V.V.: "*Tecnopatías del Músico*" Aritza. Barcelona, 1996.
83. *Música y Educación*. Editorial Musicalis (Publicación trimestral).
84. *Eufonía*. Didáctica de la Música. Editorial Graó. (Publicación trimestral)

### Referencias fonográficas

- *The Recorded viola, Volume I & II*, Orchestra: [Prague Radio Symphony Orchestra](#), [New York Philharmonic Symphony Orchestra](#). Sello: Pearl.
- *Bach J.S: 6 Solo Suites Bwv 1007-1012*, [Nobuko Imai](#). Sello: Philips

- *Bach: 6 Suites for Cello Solo*, Lilliam Fuchs. Sello: DOREMI
- *Telemann: Viola Concerto*, Academy San Martin in the Fields, Viola: Stephen Shingles. Sello: Decca.
- *J.C.Bach, Hoffmeister, Telemann, Hindemith: Viola Concertos*. Viola: Hartmut Rohde. Sello: Arte Nova Classics.
- *Schubert, Arpeggione, Sonata/Schwanengesang (Arr. for Viola and Piano) Kalliwoda: 6 Nocturnes*. Viola: Ashan Pillai. Sello: Oehms Classics/Naxos
- *Lionel Tertis: Father of Modern Viola Playing*. Sello: Biddulph Records
- *Minus One: Play It-Study-Cd For Viola: Georg Philipp Telemann, Concerto In Sol Maggiore, G Major / G-Dur*. Sello: Famiro Records

### Referencias videográficas

17. *"Berlioz: Symphonie Fantastique & Harold in Italy"* Viola: [Tabea Zimmerman](#). Estudio: Naxos of America. (DVD)
18. *"Ultimate Beginner Series, Viola"* Director: [Rudiger Barth](#). Estudio: Warner Brothers Pub. (DVD)
19. *"Mozart: Piano Quartets K 478 & K 493"* [Christian Zacharias](#), [Frank Zimmermann](#), [Tabea Zimmerman](#), [Tilmann Wick](#). Estudio: Tdk UK Ltd. (DVD)
20. *"Maestro Series: Viola"*. Estudio: Music. Video Prod. (VHS)
21. *"Kato Havas Teaching video: A new approach in causes and cures of physical injuries in violin & viola playing"* Estudio: Kato Havas. (DVD)
22. *"Amadeus Quartet: Beethoven & Mozart"*. Estudio: EMI. (DVD).

### Referencias web

- <http://www.iawm.org/>: La Alianza Internacional de Mujeres en la Música (IAWM) es una red global de mujeres y hombres que trabajan para aumentar y mejorar las actividades musicales y las oportunidades y promover todos los aspectos de la música de la mujer.
- <http://www.viola.com/>: Contiene información variada sobre la viola, violistas, libros específicos, etc.
- <http://www.viola-in-music.com/>: Abarca tanto datos de violistas conocidos como la historia del instrumento.
- <http://www.rtve.es/radio/radioclasica/>: Programación de Radio Clásica
  - [www.mundoclasico.com](http://www.mundoclasico.com/): Diario de música clásica en español con información muy variada e interesante.
  - <http://www.xtec.cat/rtee/esp/index.htm>: Contiene recursos de la Música en general, aplicables a distintos niveles educativos.
  - <http://www.bivem.net/>: Biblioteca Virtual de Educación Musical especializada en recursos para la educación musical.
  - <http://imslp.org/>: Biblioteca de música que ofrece partituras de música de forma gratuita.
  - <http://www.mutopiaproject.org/>: El Proyecto Mutoxia ofrece ediciones de partituras de música clásica para su descarga gratuita. Estos se basan en las ediciones de dominio público, e incluyen obras de Bach, Beethoven, Chopin, Handel, Mozart y muchos otros.
  - <http://www.internationalviolasociety.org/>: Asociación Internacional para la promoción e investigación de la viola.
  - <http://www.vfcjapan.com/>: Contiene una extensa lista de grabaciones de viola con la referencia, información de los intérpretes, etc.
  - <http://violinmasterclass.com/>: aunque la página contiene videos explicativos de los distintos golpes de arco, *vibrato*, cambios de posición, etc. en el violín, se pueden extraer datos interesantes aplicables a nuestro instrumento.

- <http://www.youtube.com/watch?v=hn3RYzDuQcE>: Grabación histórica de William Primrose interpretando el Capricho nº 24 de Paganini
- <http://www.youtube.com/watch?v=ETCZQI5JT28&feature=related>: Grabación histórica de William Primrose interpretando la polonesa de Beethoven.

## 16. EVALUACIÓN

### 16.4 Aspectos generales

La evaluación es el instrumento de orientación, adecuación y mejora de la actividad educativa. Su función es **investigar y valorar**, lo que permitirá revisar los procesos de enseñanza-aprendizaje, la actividad docente, los Proyectos Curriculares y las Programaciones. Está indisolublemente unida a la actividad educativa. Por esto, será un proceso continuo y adaptable a las características propias de cada alumno/a. A través de la evaluación podremos comprobar en qué medida se han cumplido los objetivos propuestos previamente. Para alcanzar esta etapa del proceso debemos comprobar si un proceso ha acercado una realidad (docente-alumno/a) a un modelo establecido plasmado a través de unos objetivos, si la evaluación nos ha permitido obtener la información necesaria para saber si ese acercamiento se está produciendo o no y en cuyo caso deberemos reconducir el proceso para que sea más eficaz.

El capítulo V del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, *por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía*, dispone que dicha evaluación se llevará a cabo por el profesorado, preferentemente a través de la observación continuada de la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado.

Se basa en el establecimiento de determinados **criterios de evaluación**, a través de los cuales se determinará el grado de consecución de los objetivos de la actividad educativa. Nuestros criterios de evaluación deberán ser acordes a los objetivos planteados.

### 16.5 Evaluación del alumnado

La evaluación que se llevará a cabo se entenderá como un fenómeno complejo en las que se incluyen diversas dimensiones:

23. Individualizada.
24. Personalizada y continua.
25. Integradora y global.

La dimensión **individualizada** contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno/a, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje sobre su madurez y desarrollo alcanzados, etc.

El carácter **personalizado** hace que la evaluación tome en consideración a la persona contemplándola en su conjunto. Responde a la intención de que el alumnado tome conciencia de sí mismo.

La evaluación **continua** responde a la necesidad de evaluar no sólo unos resultados, sino todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es **integradora** ya que no sólo se refiere a un área de conocimientos, sino a todas las áreas y a los objetivos generales.

La dimensión **global** hace referencia al conjunto de la totalidad de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) y no sólo a los contenidos conceptuales.

**Las modalidades de evaluación** a las que se recurrirá según el momento y la situación en que se produzcan son las siguientes:

14. **Evaluación inicial**: Se realiza al comienzo del proceso de aprendizaje. Permite determinar los conocimientos previos de cada alumno/a. Orienta para decidir el enfoque didáctico y el grado de profundidad con el que se deben desarrollar los nuevos contenidos.
15. **Evaluación continua, formativa**: Facilita la valoración de los aprendizajes a través de la recogida de datos de manera continua y sistemática durante todo el curso. La información recogida proporciona una atención individualizada en cada momento pudiendo así ajustar

algunos elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, inicialmente planificado, a las necesidades que se vayan planteando.

16. **Evaluación final, sumativa:** Determinan si se han conseguido o no y hasta qué punto, las intenciones educativas y objetivos que se habían propuesto, valora los resultados del aprendizaje para comprobar si se alcanza el grado de desarrollo deseado. La evaluación final es muy útil al término de cada Unidad Didáctica y no sólo con el fin de evaluar al alumno/a, sino como fuente de información para la adecuación de las propias unidades didácticas.

### 16.5.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para la asignatura de Literatura e Interpretación de la Viola son los siguientes:

10.3.1 Respetar y valorar el repertorio de los distintos estilos y épocas musicales, así como reconocer las características singulares de cada uno de ellos.

10.3.2 Al concluir cada trimestre los alumnos deben superar un control de la materia enseñada en ese periodo.

10.3.3 Realizar una exposición en clase, del trabajo a entregar a final de cada trimestre. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.

10.3.4 Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.

10.3.5 Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.

10.3.6 Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

Para ser evaluado de manera positiva, el alumno/a deberá cumplir con los objetivos planteados. Se valorará tanto la asistencia a clase, la participación a las actividades propuestas, el aprovechamiento de las clases y el estudio realizado.

### 16.5.2. Criterios de Calificación

La asistencia a clase es obligatoria, debiéndose justificar por escrito todas las ausencias que se produzcan durante el curso.

Para la superación del curso se tendrán en cuenta:

17. (80% de calificación) los **criterios de evaluación** de la presente programación, que están basados en la superación de los objetivos propuestos en el curso.

18. (20% de la calificación) **Interés:** Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares.

### 16.5.3. Recuperación

Para el alumnado con Evaluación negativa, el profesor/a de la asignatura elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación. Puesto que la evaluación es continua el profesor/a deberá elaborar nuevas Unidades Didácticas para reforzar o cambiar aquellos aspectos que no funcionaron.

Los alumnos/as pueden mostrar retrasos en aspectos que se habrán determinado mediante la evaluación inicial y es competencia del profesor/a el realizar una adaptación de las actividades y la metodología a sus verdaderas capacidades y necesidades. Los contenidos previstos en cada unidad didáctica pueden comenzar a trabajarse con obras de menor dificultad, que se irán incrementado progresivamente hasta alcanzar el nivel medio deseado.

Las pruebas de septiembre tienen que estar recogidas en el Proyecto Curricular del centro, aprobado por el Claustro. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba

extraordinaria que el Conservatorio organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Después de los puntos generales acordados, es cuando cada profesor/a, en base a ello, propone los mecanismos necesarios para proceder a su recuperación.

### **Evaluación de la programación y de la práctica docente**

En este punto el factor más importante es la evolución de los alumnos/as y qué grado de consecución han conseguido mediante los métodos empleados, sometiendo también éstos a su vez a evaluación.

Se propone atender a aspectos tales como la secuenciación de los contenidos en las Unidades Didácticas, las estrategias de enseñanza, el clima del aula, las expectativas del profesor/a, los recursos didácticos disponibles, la organización del tiempo o la acción tutorial.

La evaluación de la eficacia de nuestra programación se realizará a partir de la observación de su utilización por parte del alumnado y de los profesores/as y mediante la recogida de información de diverso tipo:

- Observación sistematizada en registros de recogida de datos del alumno/a en el que se anotan periódicamente sus progresos en función de los objetivos previstos, diversas observaciones y los siguientes aspectos:
  - Trabajos realizados por los alumnos/as que se valorarán en todo su proceso, interés que éstos han despertado en los alumnos/as, etc.
  - Entrevista con el alumno/a que resulta valiosa para conocer qué grado de conocimientos ha adquirido.
- 49. Observación libre durante el proceso, que permite recibir información de determinadas actitudes de los alumnos/as, su valoración sobre los aprendizajes realizados y su nivel de satisfacción sobre los materiales utilizados.
- 50. Valoraciones de los profesores/as sobre los aprendizajes realizados por los alumnos/as, sobre la utilidad de la programación y nivel de aceptación general.
- 51. Observación e información del profesorado: características de los materiales y recursos didácticos utilizados (idoneidad del repertorio, oportunidad de ejercicios propuestos, etc.) y metodología seguida.

Estos hechos tendrán lugar en las Reuniones del Departamento de Cuerda, que se reunirán semanalmente en la hora fijada a comienzos de curso. Mensualmente, se llevará a cabo una valoración del cumplimiento y efectividad de esta programación entre los miembros del departamento. Una vez al trimestre, en las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se revisará y modificará, en su caso, este documento.

## **17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **17.4 Atención a la diversidad y al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**

Una vez que realizamos la evaluación inicial identificamos los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar correctamente esta información. Podemos establecer una tipología genérica del alumnado atendiendo a 3 criterios:

#### **XXXVII. En función de su diferente nivel musical:**

- XXXVII.8. Alumnado intermedio: se trata de aquel o aquella que asimila con corrección los contenidos y es capaz de demostrarlo.
- XXXVII.9. Alumnado avanzado: aquellos o aquellas que son capaces de hallar soluciones técnicas y expresivas por propia iniciativa.
- XXXVII.10. Alumnado que presenta dificultades: se trata de aquel o aquella que asimila los contenidos a un ritmo menor al previsto.

#### **XXXVIII. En función de su diferente actitud e interés hacia sus estudios y formación musical:**

- Alumnado motivado: presentan una actitud positiva hacia el aprendizaje.
- Alumnado con bajo interés: considera su asistencia a clase como una actividad extraescolar obligatoria.

XXXIX. En función del grado de adaptación según sus condiciones físicas:

- Alumnado medio: no presenta ninguna disfunción de tipo físico o psicomotriz.
- Alumnado que puede presentar particularidades o disfunciones físicas: podemos encontrar alumnos/as con alguna deficiencia física o sensoriales **significativas**, en estos casos necesitaríamos un apoyo educativo especial (N.E.E.) en casos de lesiones, visión escasa o nula (tendríamos que adaptar los libros al sistema *braille* y acondicionar los materiales didácticos: pizarras especiales, grabadora para el profesor/a y máquina especial de escribir para el alumno/a), etc. o **leve**, que le pueden condicionar el normal desarrollo de sus capacidades, como puede ser el hecho de tener una mano muy pequeña y mal estructurada, desviación de la columna, longitud de extremidades no adecuadas, tensiones en espalda, hombros, etc.

**17.5 Adaptación didáctica**

Se elaborará una adaptación curricular revisando todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso, teniendo en cuenta las opiniones del resto del departamento de Cuerda.

**17.6 Actividades de refuerzo y ampliación**

Se elaborarán actividades específicas para estos alumno/as mediante la elaboración de nuevas unidades didácticas que detallen nuevas actividades. En el caso de ampliación estarán destinadas a ampliar sus conocimientos y en el de refuerzo estarán destinadas a ayudarle a programar y aprovechar el estudio en casa, a ofrecer menor cantidad de información pero más precisa y estarán pensadas para ayudarle a mejorar su autoestima.

**18. PLAN DE ORIENTACIÓN Y DE ACCIÓN TUTORIAL**

Una vez establecido el Plan de Orientación y Acción tutorial, y ateniéndose a lo que genéricamente se suscribe, el profesor/a de la asignatura, deberá orientarlo permanentemente, detectando los posibles problemas o inquietudes que pueda manifestar, todo ello en colaboración con el equipo educativo del alumno/a.

Además, se cuenta con una hora semanal de “*acción tutorial*”, para mantener contacto e intercambiar información con los padres, madres o tutores, así como una hora semanal destinada a los alumnos/as.

Durante el curso se pueden realizar acciones tutoriales para mantener un continuo seguimiento tanto con padres/madres como con alumnos/as del siguiente tipo:

- Realizar al comienzo del curso una actividad de acogida e integración, donde se aclaren todas las dudas que puedan tener padres/madres y alumnos/as sobre diversos aspectos del proyecto educativo, del funcionamiento y del régimen interno de los conservatorios.
- Igualmente, realizar entrevistas personales con padres y madres manteniéndolos informados sobre la evolución y resultados de su hijo/a.
- Asesorar y orientar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Realizar una evaluación inicial para investigar los antecedentes y situación de cada alumno/a, detectar sus necesidades y proponer las medidas curriculares que puedan ser pertinentes.
- Facilitar la integración de los alumnos/as en el conservatorio y fomentar su participación en las actividades artísticas realizadas en el centro.
- Colaborar entre los distintos profesores/as de las demás especialidades para mejorar el rendimiento.
- Con las actividades de refuerzo y apoyo de carácter personalizado, se pueden compensar las dificultades y resolver por anticipado problemas encontrados en los alumnos/as dentro de su trayectoria educativa, tomando como punto de partida la evaluación inicial y la detección de necesidades especiales.
- Intentar mediar entre todos los agentes implicados en el proceso educativo, docentes, padres/madres y alumnos/as, para promover la cooperación educativa y trabajo en equipo.





### III.V.IV VIOLONCHELO (Actualización 2011/12)

## ÍNDICE

<i>ENSEÑANZAS ELEMENTALES</i>	
<b>LEGISLACIÓN: OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA</b>	
<b>CURSO 1º DE 1<sup>ER</sup> CICLO DE VIOLONCHELO</b>	<b>8</b>
<b>CURSO 2º DE 1<sup>ER</sup> CICLO DE VIOLONCHELO</b>	<b>10</b>
<b>CURSO 1º DE 2º CICLO DE VIOLONCHELO</b>	<b>12</b>
<b>CURSO 2º DE 2º CICLO DE VIOLONCHELO</b>	<b>14</b>
<b>PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>	<b>17</b>
<i>ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE VIOLONCELLO</i>	
<b>LEGISLACIÓN: OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGIA</b>	
<b>CURSO 1º</b>	<b>20</b>
<b>CURSO 2º</b>	<b>22</b>
<b>CURSO 3º</b>	<b>24</b>
<b>CURSO 4º</b>	<b>25</b>
<b>CURSO 5º</b>	<b>27</b>
<b>CURSO 6º</b>	<b>29</b>
<b>METODOLOGÍA GENERAL (Recursos, materiales, criterios de calificación, etc.)</b>	<b>30</b>
<b>LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO</b>	<b>37</b>

**• OBJETIVOS GENERALES, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA, DE PRIMER CICLO (1º Y 2º) Y DE SEGUNDO CICLO (1º Y 2º) PARA LA ASIGNATURA DE VIOLONCELLO, SEGÚN LA ORDEN DE 24 JUNIO 2009, APARECIDA EN EL BOJA Nº 135 DE 14 DE JULIO DE 2009.**

**Instrumentos (pág. 14 de dicho BOJA)**

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: Hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más

representativas.

Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

### **Objetivos generales de los instrumentos en las E.B.E.**

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, Sevilla, 14 de julio 2009 BOJA núm. 135 Página núm. 15 acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

•

### **Contenidos para los instrumentos de cuerda frotada: Violín, viola, violonchelo y contrabajo (pág. 16 de dicho BOJA).**

Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.

Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras. Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Técnicas y recursos para el control de la afinación. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Lectura a vista de obras

o fragmentos sencillos. Estudio de las posiciones. Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.

Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.

Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

•  
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN (pág. 18 de dicho BOJA)**

**Criterios de evaluación de los instrumentos**

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.
8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.
9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el

que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

### **Orientaciones metodológicas (pág. 19 de dicho BOJA)**

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto ..., por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música. Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos

para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas. El profesorado procurará un clima apropiado que permita

realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente. El

profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad. La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía. Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan

al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

•  
**CONSERVATORIO “MARCOS REDONDO”  
POZOBLANCO**

• ***ENSEÑANZAS BÁSICAS ELEMENTALES DE VIOLONCELLO***

***PRIMER CICLO (CURSOS 1º Y 2º)***

- **Curso 1º de 1º ciclo de violonchelo**

**OBJETIVOS del curso de 1º de 1º ciclo de Enseñanzas Básicas Elementales**

2. Conocer las características del violonchelo, piezas que lo componen y su afinación (cuidado y mantenimiento).
3. Colocar correctamente el cuerpo con respecto al instrumento.
4. Colocar correctamente el instrumento y el arco ejerciendo el correspondiente control muscular.
5. Colocar la mano izquierda correctamente y desarrollar la afinación y controlar las distancias interdigitales.
6. Ejecutar correctamente el pizzicato.
7. Sujetar correctamente el arco.
8. Conducir perpendicularmente el arco en cada cuerda
9. Conocer las distintas alturas o planos del brazo derecho;
10. Conocer la relación entre el peso del brazo y la velocidad del arco;
11. Conocer las distintas zonas del arco: mitad inferior, centro y mitad superior;
12. Coordinar los brazos derecho e izquierdo.
13. Controlar y perfeccionar la calidad de sonido y desarrollar la sensibilidad auditiva.
14. Aprender a estudiar.

15. Interpretar piezas acordes al nivel ante el público.

## **CONTENIDOS del curso de 1º de 1º ciclo de Enseñanzas Básicas Elementales**

### *Primer Trimestre*

- Conocimiento de las distintas partes del instrumento.
- Conocimiento de la terminología violonchelística básica.
- Pasar el arco en las cuerdas al aire.
- Pizzicato con ambas manos.
- Pulgar de la mano izquierda: apoyo y relajación.
- Posición corporal adecuada
- Colocación correcta de los dedos y la mano en el arco.
- Escala de una octava en 1ª posición en pizzicato.
- Pasar el arco adecuadamente: movimientos coordinados de brazo, antebrazo y muñeca.
- La memoria como herramienta de trabajo en la práctica diaria.

### *Segundo Trimestre*

- Conocimiento de la primera posición en el instrumento.
- Colocación de los dedos de la mano izquierda en primera posición: tonos y semitonos.
- Conocimiento de la terminología propia del violoncello a este nivel.
- Primeras dinámicas de arco: forte y piano.
- Distribución del arco en tres zonas.
- Cambios de cuerda entre cuerdas consecutivas.

### *Tercer Trimestre*

- Las notas ligadas.
- El détaché.
- El staccato.
- Escalas y arpeggios
- Las escalas de do mayor, sol mayor, re mayor y fa mayor (una o dos octavas pero sin extensiones).
- Puntos de contacto básicos del arco.
- Cambios de cuerda.
- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
- Participación en audición pública.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS exigidos al final de 1º de 1º ciclo de Enseñanzas Básicas Elementales**

- Correcta posición corporal.
- Correcta sujeción del arco y paso homogéneo del mismo.
- Pasar el arco en negras, corcheas, blancas y redondas.
- Colocación correcta de todos los dedos de la mano izq. en 1ª posición.
- Cambio de cuerda entre cuerdas consecutivas. Arpeggios en 1ª posición.
- Escalas de do, sol y re mayor sin extensiones.
- Realización de matices sencillos como *f* y *p*.
- Interpretación de alguna pieza o ejercicio de memoria.
- Interpretación en público.

## REPERTORIO de 1º de 1º ciclo de E.B.E.

- MARTINDALE, M. & CRACKNELL, R.: *Enjoy Playing the Cello*, ed. Oxford Music
- MOTATU, D.: *El violoncello*, ed. Real Musical
- LÄNGIN, V.: *Praktischer Lehrgang*, vol 1.
- SASSMANHAUS, E.: *Früher Anfang*, vol 1.
- SUZUKI, S.: *Suzuki Cello School*, vol. 1, Suzuki Ed.
- LEE, S.: *Estudios fáciles Op. 70*, Schott.
- BENOY, A.W. and BURROWES, L.: *The First-Year Violoncello Method*, Paxton Music Limited.
- FEUILLARD, L. R.: *La technique du violoncelle*. Vol.1, Delrieu.
- NELSON, S.: *Right From The Start*, Boosey & Hawkes.
- NELSON, S.: *Pairs*, Boosey & Hawkes.
- NORTON, C.: *Micro Jazz*, Cello collection 1, Boosey & Hawkes.
- -----: *Disney Easy Favorites* (con CD).
- ALLERME, J.M.: *Cello Party*, vol 1, Editions Henry Lemoine (con CD).

- Curso 2º de 1º ciclo de violonchelo

•

- OBJETIVOS del 2º curso de 1º ciclo de Enseñanzas Básicas Elementales

1. Adoptar una correcta posición del cuerpo con respecto al instrumento que favorezca al alumnado la libertad de movimientos.
2. Desarrollar la técnica de la extensión superior e inferior.
3. Iniciar a los alumnos en el conocimiento de las distintas posiciones del mástil (además de la 1ª).
4. Desarrollar la capacidad para cambiar de posición para iniciar la movilidad de la mano izquierda por el mástil.
5. Desarrollar en el alumnado la coordinación entre los brazos derecho e izquierdo.
6. Distribuir el arco en sus distintas longitudes.
7. Perfeccionar la calidad del sonido y el sentido de la afinación.
8. Desarrollar en el alumnado hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
9. Identificar estructuras musicales básicas.
10. Desarrollar la lectura a primera vista de fragmentos sencillos.
11. Perfeccionar los golpes de arco (détaché, legato, staccato) en distintas combinaciones y con saltos de cuerda.

## CONTENIDOS de 2º de 1º ciclo de Enseñanzas Básicas Elementales

### Primer Trimestre

- El cuidado del propio instrumento.
- Ejercicios preparatorios para el cambio de posición. La coordinación entre ambos brazos.
- Introducción a otras posiciones (2ª, 4ª y media posición).
- Interpretación de escalas y arpeggios de 1 o 2 octavas hasta 2 alteraciones.
- Nuevas combinaciones y nuevos golpes de arco (legato, detaché, staccato, staccato-ligado.).
- Práctica de los diferentes mecanismos para el cambio de cuerda en cuerdas no consecutivas.
- Trabajar la articulación de los dedos de la izquierda.
- Iniciación a la extensión.



### Segundo Trimestre

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos.
- Nuevas combinaciones y nuevos golpes de arco.
- Interpretación de escalas y arpeggios de 1 o 2 octavas hasta 2 alteraciones.
- Práctica de los diferentes mecanismos para el cambio de cuerda.
- El trabajo de los movimientos horizontales de los dedos de la mano izquierda.
- Práctica de dobles cuerdas sencillas.
- Iniciación al control de la presión y velocidad del arco como herramientas para ampliar la gama de matices.
- La ½ posición.
- La segunda posición.
- La extensión superior e inferior.

### Tercer Trimestre

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos.
- Interpretación de escalas y arpeggios de 1 o 2 octavas hasta 2 alteraciones.
- Nuevas combinaciones y nuevos golpes de arco.
- Nuevas dinámicas de arco: crescendo y diminuendo.
- Ejercicios de refuerzo para el cambio de posición.
- Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
- La 3ª posición.
- Conocimiento de las principales agrupaciones instrumentales en las que interviene el violonchelo.
- Interpretación en público.

## CONTENIDOS MÍNIMOS exigidos al final de 2º de 1º ciclo de Enseñanzas Básicas Elementales

3. Conocimiento práctico de varias posiciones del mástil.
4. Iniciación a los cambios de posición.
5. Realización de los cambios de cuerda en cuerdas no consecutivas.
6. Realización de extensiones tanto superiores como inferiores.
7. Ampliación de la gama de matices (crescendo, decrescendo, mf, etc.)
8. Interpretación de algún ejercicio o pieza de memoria.
9. Realización de los siguientes golpes de arco: legato, détaché y staccato.
10. Desarrollo de la agilidad de los dedos de la izquierda y del brazo derecho.
11. Interpretación de 4 escalas y arpeggios de 1 ó 2 octavas hasta 2 alteraciones.
12. Interpretación en público.

## REPERTORIO para 2º de 1º ciclo de E.B.E.

32. COLE, H. & SHUTTLEWORTH, A.: *Playing the Cello*, Novello
33. BENOY & BURROWES: *Second Year Violoncello Method*, Novello
34. SUZUKI, S.: *Suzuki Cello School*, vol. 2, Revised Edition.
35. LEE, S.: *Método elemental de violonchelo*. Ed. Boileau. Barcelona (en español), o ed. Schott. Mainz.

36. LEE, S.: *Método práctico para violoncello*, Real Musical
37. LEE, S.: 40 estudios fáciles, op. 70, Bärenreiter.
38. LÄNGIN, V.: *Praktischer Lehrgang*, vol 2.
39. SASSMANHAUS, E.: *Früher Anfang*, vol 1.
40. ----: *Performance Pieces for Violoncello with Piano Accompaniment*, vol II, Editio Musica Budapest
41. NELSON, S.: *Pairs*, Boosey & Hawkes.
42. NELSON, S.: *Fast Forward*, Boosey & Hawkes.
19. NORTON, C.: *Micro Jazz*, Cello collection 1, Boosey & Hawkes
20. COULTHARD, E.: *The Best Cello Duet Book Ever!*, Chester Music.
21. -----: *Disney Easy Favorites* (con CD).
22. ALLERME, J.M.: *Cello Party*, vol 1, Editions Henry Lemoine (con CD).

## **SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS ELEMENTALES (CURSOS 1º Y 2º)**

- Curso 1º de 2º ciclo de violonchelo

### **OBJETIVOS del curso de 1º de 2º ciclo de Enseñanzas Básicas Elementales (antiguo 3º de Grado Elemental)**

19. Adquirir soltura y agilidad tocando el violoncello y leyendo la partitura.
20. Desarrollar la técnica de las extensiones a lo largo de todo el mástil.
21. Conocer y practicar las distintas posiciones del mástil y conocer el sistema de estudio de los cambios de posición.
22. Desarrollar la mano izquierda para agilizar la articulación de los dedos.
23. Desarrollar la técnica del arco para poder tocar notas ligadas, en détaché, staccato y con distintas velocidades de arco y con golpes de arco combinados.
24. Practicar escalas y arpeggios de dos octavas como ejercicios de calentamiento y de técnica.
25. Desarrollar la memoria musical y la lectura a primera vista.
26. Desarrollar la expresión musical tocando en concierto.

### **CONTENIDOS del curso de 1º de 2º ciclo de E.B.E.**

#### *Primer Trimestre*

- Revisión de la colocación y la postura con el cello.
- La búsqueda del sonido en relación con la postura y la relajación del brazo derecho.
- Repaso de las posiciones ya aprendidas en el curso anterior.
- Repaso de la extensión en las distintas posiciones conocidas.
- Práctica de nuevas escalas: escalas menores y alteraciones accidentales.
- Escalas y arpeggios con golpes de arco variados como ejercicios de calentamiento y técnica al inicio del estudio.
- Ejercicios para mejorar la afinación.
- Nuevos golpes de arco: el martelé.
- Ejercitación de la memoria.
- Ejercicios para la práctica de la 1ª vista.
- Conocimiento y ejecución de los armónicos naturales más frecuentes.

#### *Segundo Trimestre*

- Desarrollo de la agilidad de la mano izquierda.

- Resto de las posiciones del mástil que quedan por aprender.
- Mecanismo de estudio de los cambios de posición e introducción a la técnica del desplazamiento del brazo por el batedor.
- Los armónicos naturales: uso para afinar y en las piezas.
- Influencia de la presión, punto de contacto y velocidad del arco en el sonido.
- La irregularidad rítmica en el arco y la velocidad del arco.
- Trabajo de la dinámica.
- La precisión rítmica y del brazo derecho: el trabajo con metrónomo.
- Distribución del arco según el fraseo.

#### *Tercer Trimestre*

- Inicio del bariolage sencillo entre cuerdas contiguas (*batteries*).
- Búsqueda del sonido y la agilidad del brazo derecho a través de la relajación y la buena respiración.
- Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda.
- Todas las posiciones del mástil en colocación abierta y cerrada.
- Estudio de ejercicios y obras en dobles cuerdas.
- Independencia del movimiento de los dedos de la izquierda respecto del pulgar.
- Introducción al vibrato.
- Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
- La estructura sencilla de las obras que se interpretan.
- Interpretación en público.
- Iniciación a la clave de do en 4ª línea.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS exigidos al final de 1º de 2º ciclo de Enseñanzas Básicas Elementales (antiguo 3º de G. E.)**

- Conocimiento práctico de todas las posiciones del mástil, hasta la 4ª posición.
- Desarrollo de la agilidad de la mano izquierda.
- Desarrollo de la agilidad de la mano derecha para poder tocar a cierta velocidad.
- Cambiar de posición en el mástil.
- Iniciación a las dobles cuerdas así como a los acordes sencillos.
- Uso de los matices en las piezas del programa.
- Control del pulso, la afinación y el fraseo en las piezas del curso.
- Interpretación de algún ejercicio o pieza de memoria.
- Interpretación de 4 escalas y arpeggios de 2 octavas de hasta 3 alteraciones hasta la cuarta posición, con diferentes golpes de arco y articulaciones (hasta 4 notas ligadas, etc.).
- Interpretación en público.

### **REPERTORIO para 1º curso de 2º ciclo de E.B.E.**

- LEE, S.: Método práctico para violoncello (selección)
- FEUILLARD, L.: *60 études du jeune violoncelliste*, Ed. Delrieu (selección)
- DOTZAUER: *113 Estudios*, vol 1 y 2 (selección).
- SUZUKI : *Suzuki Cello School*, vol 3.
- LÄNGIN, V.: *Praktischer Lehrgang*, vol 3.

- LEGG P. & GOUT, A.: First Repertoire for Cello with Piano, Book Two, ed. Faber Music.
  - ---- : *Renaissance Duette für 2 Celli*, ed. MVC 1023
  - LEE, S.: *Estudios melódicos y progresivos*, Op. 31.
  - CIRRI, G.: *3 sonatas*, ed. Heinrichshofen
  - WERNER, J.: *Practische Violoncell Schule*, Sikorski.
  - TCHAIKOWSKY, P.: Jugendalbum, ed Sikorski 1426. NORTON, C.: Micro Jazz, Cello collection 1, Boosey & Hawkes.
  - 
  - -----: *Disney Easy Favorites* (con CD).
  - ALLERME, J.M.: *Cello Party*, vol 1 y vol 2, Editions Henry Lemoine (con CD).
26. COULTHARD, E: The Best Cello Duet Book Ever!, Chester Music.

- Curso 2º de 2º ciclo de violonchelo

### **OBJETIVOS del curso de 2º de 2º ciclo de Enseñanzas Básicas Elementales (antiguo 4º de Grado Elemental)**

- - Saber cambiar de posición entre todas las posiciones del mástil.
  - Empezar a conocer las posiciones intermedias o “de 3 dedos” (5ª, 6ª, 7ª posición)
  - Conocer las diferentes tonalidades mayores y menores con sus alteraciones accidentales hasta 3 ó 4 alteraciones.
  - Conocer la técnica del vibrato y emplearla adecuadamente en las obras.
  - Desarrollar la memoria musical.
  - Conocer el fraseo, la estructura, el carácter, y la época de las obras que se tocan.
  - Desarrollar la técnica del arco: Interpretar, arcadas mixtas, bariolage y staccattos. Trabajar las distintas velocidades de arco y distribuirlo según el contexto musical.
  - Introducir la posición del pulgar en la mano izquierda.

### **CONTENIDOS**

- ***Primer Trimestre***
  - Escalas y arpegios mayores y menores con cambios de posición hasta 2 alteraciones.
  - La forma de estudiar en casa y de aprovechar de forma óptima lo trabajado.
  - Desarrollo de diferentes golpes de arco en diversos emplazamientos para relajar y activar los dedos de la mano derecha.
  - Dobles cuerdas y acordes sencillos.
  - Estudio del trino y de las notas de adorno.
  - La 5ª posición.
  - El movimiento del vibrato.
  - Práctica de la clave de do en 4ª línea.
  - Ejercicios de 1ª vista
- ***Segundo Trimestre***
  - Escalas y arpegios mayores y menores hasta 3 alteraciones.
  - La 6ª posición
  - Los cambios de posición.
  - Práctica de la clave de do en 4ª línea.
  - Ejercicios de 1ª vista
  - Repaso de la escala cromática.

• **Tercer Trimestre**

- Afianzamiento y profundización de los conocimientos adquiridos.
- Iniciación a la práctica de acordes.
- Diferentes escalas y arpeggios en consonancia con la dificultad del curso.
- Aplicación de las técnicas aprendidas para solucionar nuevos y diferentes problemas técnicos.
- Práctica de la técnica de dobles cuerdas, acordes, cambios de posición, arpeggios y bariolaje.
- Trabajo de los diferentes golpes de arco.
- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
- Práctica de la clave de do en 4ª línea.
- Ejercicios de 1ª vista
- Interpretación en público

**CONTENIDOS MÍNIMOS exigidos al final de 2º de 2º ciclo de Enseñanzas Básicas Elementales (antiguo 4º de G. E.)**

- Conocimiento práctico de todas las posiciones del mástil y de los cambios entre ellas.
- Fluidez en la interpretación de golpes de arco y ritmos ágiles como por ejemplo: bariolage, distribuciones irregulares en ligaduras, saltos de cuerda, staccato ligado, puntillos, etc.
- Lectura fluida en clave de Do en 4ª línea.
- Interpretación del vibrato aplicado a las obras adecuadamente.
- Interpretación de acordes y dobles cuerdas.
- Lectura a 1ª vista de ejercicios de dificultad inferior al curso.
- Interpretación de escalas mayores y menores con sus arpeggios en 2 octavas hasta 4 alteraciones.
- Aprendizaje durante el curso de, al menos 3 obras del repertorio, una de las cuales estará memorizada.
- Interpretación en público.

**REPERTORIO para 2º curso de 2º ciclo de E.B.E.**

- Dotzauer, J.J.F.: *113 estudios*, Libros 1 y 2 (selección)
- Feuillard, L.: *60 études du jeune violoncelliste*, Ed. Delrieu (selección)
- Lee, S.: *Método práctico para violoncello*, ed. Real Musical (selección)
- Lee, S.: *12 estudios melódicos op 113*, Schott
- Squire, W.H.: *Tarantella Op.23*, Stainer & Bell
- Squire, W.H.: *Danza rústica Op. 20 nº 5*, Stainer & Bell
- Romberg, B.: *Sonata en mi menor*, Op. 43, nº 1, International Music C.
- Romberg, B.: *Sonata nº 2 en do mayor*, Op. 43 nº 2, Edition Delrieu
- Bréval, J.B.: *Sonata en do mayor*, Schott; ó *Concertino IV en do mayor*, Edition Delrieu
- Bréval, J.B.: *1ª Concertino I en fa mayor*, Edition Delrieu
- Bréval, J.B.: *Concerto nº 1 en sol mayor*, Edition Delrieu
- Caldara, A.: *Sonata en re mayor*, Schott
- Saint-Saëns, C.: *El cisne*, Durand
- Boismortier, J. B. de: *Sonata* (para vla da gamba original) en sol menor, Schott
- Bridge, F.: *Spring Song for cello and piano*, Stainer & Bell
- Bazelaire, P.: *Variations sur une chanson naïve Op. 125*, Schott

- Hindemith, P.: *Drei leichte Stücke* (en 1ª pos), para cello y piano, Schott
- Klengel, J.: *Sonatine* para violoncello y piano, en do mayor Op. 48/1, Breitkopf

## **PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

**ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. BOJA nº 90 de 7 de mayo de 2008**

[...]

Artículo 4. Estructura y contenido de la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música.

1. La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano, y en el caso de los Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco, en la Guitarra.

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

[...]

4. La dificultad que deben tener las obras interpretadas en estas pruebas de acceso se establecerá de acuerdo con la relación de obras contenidas en el Anexo a la presente Orden. Los centros no

podrán hacer pública otra relación de obras de referencia distinta de las establecidas en dicho Anexo, así como tampoco una relación de obras obligadas para la realización de la prueba.

Bazeleaire, P.: Variations Sur Une Chanson Naïve, Schott  
Beethoven, L.: Minuetto en Sol M, Carl Fischer (Ed. Collier, F)  
Boismortier, J. Sonata en Sol m, Schott  
Borris, S.: Sieben Bagatellen, Op. 132, Sirius  
Breval: Sonata en Do Mayor  
Bridge, F. Spring Song, Stainer & Bell  
Cirri: Tres Sonatas, Zanibon  
Dotzauer, J. F.: Estudio núm. 14 (113 violoncello Etüden, Book 1) Peters  
Duport, J.L.: Estudio núm. 3 (21 Estudios, Selección), Peters  
Feuillard, L.R.: Estudio núm. 28 (60 Etudes for the young Cellist)  
Hindemith, P. Drei Leichte Stücke, Schott  
Klengel, J.: Sonatina núm. 1 en Do m, Op. 48, International Music Co.  
Lee, S.: Le Premier Pas Du Jeune Violoncelliste, núm. 50 (Dos Violoncellos) Estudio núm. 16; (Estudios Melódicos y Progresivos, Op. 31) Alphonse Leduc, Peters  
Estudio de "tresillos"  
Marcello, B: Sonata en Do M (un mov. a elegir) Schott  
Martinu, B. Arabesken Salabert  
Mendelssohn, F. Romanza Sin Palabras, Op. 109, Peters  
Popper, D.: Estudio Op. 76, núm. 1  
" :Estudio Op. 73, núm. 15, Internacional Music Co.  
Saint-Saëns, C.: El Cisne; Rêverie (Feuillard, L. R.: 2.º Volumen) Internacional Music Co., Delrieu  
Schubert, F. (Trans.: Applebaum, S.) Marcha Militar Belwin Mills  
Squire, W. Tarantelle Op. 32, Romanza, Carl Fischer, Stainer & Bell  
Vivaldi, A. Sonata num. 5 Schott

## • **ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE VIOLONCELLO**

### LEGISLACIÓN

**Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía (BOJA nº 225, de 15 de noviembre de 2007)**

Instrumentos de cuerda-arco.

Objetivos.

Las enseñanzas de los instrumentos de cuerda-arco (violín, viola, violonchelo y contrabajo) de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.
2. Conocer el repertorio de solista y de grupo, de su instrumento dentro del panorama de las diferentes épocas y estilos.
3. Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, del hábito de escuchar música y de los conocimientos adquiridos en clase.
4. Aplicar, con una autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
5. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de

una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.

6. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
8. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media.
9. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
10. Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.
11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
13. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales, que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música a otros.
14. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.
15. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

#### Contenidos.

Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Desarrollo de la velocidad y de una buena articulación de la mano izquierda. Desarrollo de la velocidad del arco. Perfeccionamiento de todas las arcadas (detaché, staccato, spiccato, bariolage, saltillo,...). Armónicos naturales y artificiales. El vibrato y su aplicación expresiva. Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos. Trabajo de la polifonía. La calidad sonora: «Cantabile» y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Conocimiento del autor, obra y estilo. Análisis formal y armónico básico de las obras. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la relación de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Práctica de la improvisación. Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida a intensidades (p, f, ff,...), aspectos técnicos (staccato, spiccato,...), aspectos rítmicos y de tempo (ritenuto, retardando, acelerando,...). Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

Criterios de evaluación de las especialidades instrumentales [pág. 191 de dicho BOJA]:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.



4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## **CONSERVATORIO “MARCOS REDONDO” DE POZOBLANCO** **ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **CURSO 1º**

#### **OBJETIVOS**

- XI.** Afirmar y repasar los contenidos aprendidos en las Enseñanzas Elementales desde un punto de vista más consciente y maduro, comprendiendo la técnica como parte del fenómeno musical en su conjunto.
- XII.** Tomar conciencia de la importancia de estudiar correctamente siguiendo un método preciso que se ajusta a nuestra forma de aprendizaje.
- XIII.** Desarrollar la 8ª posición de pulgar, sobre el armónico y comenzar a fortalecerlo para su uso pisando la cuerda.
- XIV.** Desarrollo de la libertad del brazo derecho para la realización de golpes de arco combinados y cada vez más complejos.
- XV.** Desarrollo de la libertad de los dedos de la mano izquierda y de su independencia respecto al pulgar.

#### **CONTENIDOS**

- Trabajo de la técnica de los cambios de posición.
- Conocimiento y uso con fluidez de las posiciones 5ª, 6ª y 7ª.
- La posición del pulgar sobre el armónico: la 8ª posición.
- Práctica de 6 escalas (mayores y menores) en 3 octavas de hasta 2 alteraciones con sus arpeggios.
- El trabajo de la técnica en el estudio de las escalas: ligadas de dos en dos, de tres en tres, de cuatro en cuatro y de ocho en ocho; diferentes velocidades, etc.
- La colocación de la mano y el brazo derechos en relación con el sonido producido.

- La relajación y la respiración.
- Control de los golpes de arco (legato, detachè, martelè, staccato).
- Ampliación de los golpes de arco e iniciación al spiccato.
- Mejora de la afinación melódica y armónica.
- Disciplina rítmica.
- Dominio del vibrato.
- El estilo y la forma de las obras interpretadas durante el curso.
- Interpretación durante el curso de, al menos, 9 estudios de los seleccionados por el profesor.
- Interpretación de la Suite N.1 en Sol Mayor de J. S. Bach, (3 movimientos, completa en 2º curso).
- Interpretación de una sonata completa o una pieza con acompañamiento de piano o clave.

## CONTENIDOS MÍNIMOS DE 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para que un alumno supere el curso tendrá que trabajar como mínimo tres escalas en tres octavas (con sus respectivas menores, arpeggios, terceras alternas) 6 estudios y 2 obras de diferentes estilos acordes a su nivel, aplicando los contenidos que se detallan a continuación:

- Correcta colocación del instrumento y del arco.
- Calidad de sonido
- Aplicar correctamente los golpes de arco básicos (detaché, martellé, staccato y legato).
- Correcta afinación.
- Interpretar en público, mínimo una pieza.

## ESTUDIOS OBLIGATORIOS

Lee, S.: *Estudios melódicos y progresivos* Op. 31: 5, 8 y 13\*

Dotzauer, JJ.: *113 estudios*: 32, 14 y 17.

## REPERTORIO SELECCIONADO PARA EL CURSO DE 1º DE EEPP

- 11 Thiemann: *Sistema de escalas básicas para el violoncello*, Peters.
- 12 Bazelaire, P.: *Escalas*.
- 13 Feuillard: *Ejercicios diarios*, schott.
- 14 Sevzik: *Ejercicios* Op. 8, nº 1.
- 15 Benoy & Burrowes: *Introduction to the Thumb Position*, Novello.
- 16 Mooney, R.: *Thumb Position*, Libros 1 y 2, Summy-Bichard.
- 17 Dotzauer: *113 Estudios*: nº 14, 17, 28, 29, 30, 32 y 33.
- 18 Duport: *21 Estudios*: nº 2, 3, 19 (Ed.Peters).
- 19 Ortiz, D.: *Recercatas*
- 20 Gabrielli, G.: *6 Ricercare*.
- 21 Scipriani, F.: *Tocatas para cello solo*, mcv, München.
- 22 Vivaldi, A.: *6 sonatas*.
- 23 Marcello, B.: *6 Sonatas*.
- 24 Vivaldi: *Concierto en Do mayor*, Rv 399.
- 25 Bach, J. S.: *Suite I*, algunos movimientos.
- 26 Bréval, J-B.: *Concierto en sol M*.
- 27 Romber, B.: *Sonatas*, en mi menor, en do mayor y en si bemol mayor.
- 28 Massenet, E.: *Elegía*.
- 29 Squire, W.: *Tarantela*.

30 Goltermann: Concierto n° 4.

## CURSO 2° DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

- Tomar conciencia de la importancia de la colocación con el instrumento para la correcta producción del sonido y para alcanzar la mayor comodidad tocando.
- Adquirir hábitos de estudio que incluyan el trabajo de la técnica previo al trabajo de las obras.
- Desarrollar el uso del pulgar.
- Desarrollo de la libertad de los dedos de la mano derecha para la mayor relajación en la producción de los golpes de arco y la calidad del sonido.
- Desarrollo de la libertad de los dedos de la mano izquierda y de su independencia respecto al pulgar.

### CONTENIDOS

29. Los movimientos más importantes para tocar el cello: el uso de la musculatura y la conciencia del propio cuerpo.
30. La respiración y el movimiento de los brazos; la respiración y la relajación.
31. Práctica de 6 escalas (mayores y menores) en 3 octavas de hasta 3 alteraciones con sus arpeggios.
32. El trabajo de la técnica en las escalas: los cambios de posición a lo largo de todo el batedor, la agilidad de la izquierda, la relajación del arco y la producción del sonido. Golpes de arco de dos en dos, de tres en tres, de cuatro en cuatro, de cinco en cinco y de seis en seis; trabajo del spiccato, de los puntillos, de las velocidades de arco irregulares, etc.
33. Iniciación al trabajo de la técnica en dobles cuerdas: Terceras y Sextas (hasta la 4ª posición).
34. La posición del pulgar y el desarrollo de este dedo como uno más de la mano izquierda.
35. La relajación del pulgar de la mano derecha y los golpes de arco en legato y détaché.
36. La afinación de la escala cromática.
37. Interpretación durante el curso de, al menos, 9 estudios de los seleccionados por el profesor.
38. Interpretación de la Suite N.1 en Sol Mayor de J. S. Bach completa.
39. Interpretación de una sonata o pieza completa con acompañamiento de piano o clave de autor distinto a la interpretada en primer curso.
40. Interpretación de una pieza romántica con acompañamiento de piano.
41. Participar en la audición pública obligatoria organizada por el departamento de cuerda de C.P.M.
42. En todas las interpretaciones anteriores haber demostrado: control de los golpes de arco, control en la afinación melódica y armónica, conocimiento de las posiciones utilizadas, disciplina rítmica, uso del vibrato y posiciones de pulgar.
43. El estilo y la estructura de las obras trabajadas durante el curso.

### CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 2° DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para que un alumno supere el curso tendrá que trabajar como mínimo tres escalas en tres octavas (con sus respectivas menores, arpeggios, terceras rotas y terceras y sextas en doble cuerda), 6 estudios y tres obras de diferentes estilos acordes a su nivel, aplicando los contenidos que se detallan a continuación:

- a) Correcta colocación del instrumento y del arco.
- b) Calidad de sonido

- c) Aplicar correctamente los golpes de arco básicos (detaché, martellé, spiccato staccato y legato).
- d) Correcta afinación.
- e) Interpretar en público, mínimo una pieza.

### ESTUDIOS OBLIGATORIOS EN 2º DE E P

Sebastian Lee: Estudios melódicos y progresivos Op. 31: 12, 18, 21.

Dotzauer: 113 Estudios: 36, 38, 41 y 43.

Duport: 21 Estudios: 3 (de Peters)

### REPERTORIO DEL CURSO DE 2º

- b) Thiemann: *Sistema de escalas básicas para el violoncello*, Peters.
- c) Bazelaire, P.: *Escalas*.
- d) Feuillard: *Ejercicios diarios*
- e) Dotzauer J.: 113 Estudios: nº 36, 38, 41, 43
- f) 21 Estudios Duport: 11
- g) Bach, J. S.: Suite I
- h) Vivaldi: Concierto en sol M
- i) alguna de las siguientes obras:
- j) Concertino. Op. 10 Klengel
- k) *Après un rêve* Fauré
- l) *Serenata* Casadó
- m) Falla: Tres piezas
- n) Sonatas Vivaldi
- o) Saint-Saëns, C.: El cisne
- p) Saint-Saëns: Allegro Apassionato, Op. 43
- q) Granados: Madrigal
- r) Popper: Selección de piezas fáciles
- s) Vaugam-Williams: Fantasía sobre el tema de Greensleaves
- t) Goltermann: Concierto nº 4
- u) Repertorio orquestal.

## CURSO 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS

- 85. Empezar a equilibrar la actividad de ambos brazos para alcanzar una forma de tocar que unifique todos los movimientos del cuerpo.
- 86. Desarrollar la agilidad de los dedos de la mano izquierda.
- 87. Desarrollar la actividad del brazo y la mano derechos para conseguir un sonido profundo y bonito en todos los golpes de arco trabajados.
- 88. Desarrollar el oído y la afinación.

### CONTENIDOS DE 3º DE EEPP

- El trabajo de la respiración como parte del estudio de la técnica y de las obras.
- La velocidad y la agilidad del arco.
- La velocidad y agilidad de los dedos de la izquierda en escalas y pasajes de obras.

- El estilo *cantabile*: el vibrato, la afinación, el sonido y la relajación/respiración.
- Los acordes de tres y cuatro notas: estilos, ejecución, sonido, etc.
- Dominio de 6 escalas (mayores y menores) en tres octavas hasta, al menos, 4 alteraciones con sus respectivos arpeggios (3/4 octavas).
- Dobles cuerdas: Terceras y Sextas más allá de la 4ª posición.
- Iniciación a las Octavas.
- El estilo y la estructura de las obras trabajadas durante el curso.
- El trabajo de la dinámica y el control del punto de contacto del arco.
- Desarrollo de la memoria.
- Desarrollo de los golpes de arco y de la técnica ya conocida en las obras programadas para el curso adecuadas al nivel.
- Interpretación durante el curso de 9 estudios de los seleccionados por el profesor.
- Interpretación de un concertino para violonchelo.
- Interpretación de una Sonata o Pieza con acompañamiento de piano.
- Interpretación de al menos 3 movimientos correspondientes a la III Suite de J.S. Bach (completa en 4º curso).

### CONTENIDOS MÍNIMOS PARA EL CURSO DE 3º DE EP

Para que un alumno supere el curso tendrá que trabajar como mínimo cuatro escalas en cuatro octavas (con sus respectivas menores, arpeggios y terceras alternas. Terceras, sextas y octavas en doble cuerda y en tres octavas), 6 estudios y 3 obras de diferentes estilos acordes a su nivel, aplicando los contenidos que se detallan a continuación:

- Correcta colocación del instrumento y del arco.
- Calidad de sonido
- Aplicar correctamente los golpes de arco básicos (detaché, martellé, spiccato staccato y legato).
- Correcta afinación.
- Interpretar en público, mínimo una pieza para cello solo y una con pianista acompañante.

### ESTUDIOS OBLIGATORIOS PARA EL CURSO DE 3º DE EEPP

Duport: 21 estudios: 6, 7, 11.

Dotzauer: 113 Estudios: 39, 47, 49, 55.

Popper: Estudios, op76: 1.

### REPERTORIO PARA EL CURSO DE 3º DE EEPP

- Thiemann: *Sistema de escalas básicas para el violoncello*, Peters.
- Bazelaire, P.: *Escalas*.
- Feuillard: *Ejercicios diarios*
- Sevzik: 40 variaciones
- Starker: *An Organized Method of String Playing*
- Dotzauer: *113 estudios*
- Franchomme: Doce Estudios Op. 35
- Duport: *21 Estudios*
- Minsky: Estudios americanos
- Popper: *40 estudios*, op.73
- Sammartini: *Sonata* en Sol M

- Saint-Saëns: Allegro Apassionato, Op. 43
- Romberg: *Concierto* en sol M
- Tchaikovsky: Nocturno op.19 n.4
- Couperin: *Piezas de concierto*
- J. S. Bach: Suite III (varios movimientos)
- Goltermann: Concierto nº 5
- Martinu: Variaciones sobre un tema Eslovaco.
- Boccherini: Sonatas
- Rachmaninov: Vocalise
- Fauré: Elegía, Op. 24
- Fauré: Apres un reve
- Mendelssohn: Romanza sin palabras Op. 109
- Goltermann concierto nº 5
- Repertorio orquestal.

## **CURSO 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **OBJETIVOS**

- i) Seguir trabajando en la idea de que el cuerpo es un todo que se debe mover de forma orgánica.
- j) Desarrollar la agilidad de los cambios del brazo izquierdo a lo largo de todo el batedor.
- k) Desarrollar la acción de los dedos de la derecha para lograr una adecuada transición de unos golpes de arco a otros y mejorar la calidad del sonido en acordes de tres y cuatro notas.
- l) Unificar el trabajo de la técnica con el musical para entender las metas del estudio en su conjunto.

### **CONTENIDOS DE 4º CURSO**

- La agilidad de la izquierda: de los movimientos de articulación de los dedos y de los movimientos de cambios de posición.
- Ejecución de escalas y arpeggios (3-4 octavas) en las tonalidades de las obras a trabajar, aplicando ligaduras, articulaciones y golpes de arco variados (por ejemplo de los que aparecen en el método de Sevizik).
- Dobles cuerdas: Terceras, sextas y octavas con posiciones de pulgar en las tonalidades trabajadas.
- Desarrollo de los golpes de arco y de la técnica ya conocida aplicándolos a las obras programadas para el curso.
- Interpretación durante el curso de 9 estudios de los seleccionados por el profesor.
- Interpretación de la Suite nº III de J.S.Bach, completa.
- Interpretación de un concertino para violonchelo distinto al del año anterior (primer movimiento).
- Interpretación de una sonata con acompañamiento de piano.
- Tocar de memoria una de las obras del programa.
- En todas las interpretaciones anteriores haber demostrado: control de los golpes de arco, control en la afinación melódica y armónica, conocimiento de las posiciones utilizadas, disciplina rítmica, uso del vibrato y posiciones de pulgar.
- Participación en una de las audiciones públicas organizadas por el departamento de cuerda del C.P.M.

## CONTENIDOS OBLIGATORIOS PARA EL CURSO DE 4º DE EPPP

Para que un alumno supere el curso tendrá que trabajar como mínimo 4 escalas en cuatro octavas (con sus respectivas menores, arpeggios y terceras rotas. Terceras, sextas y octavas en doble cuerda y en tres octavas), 6 estudios y 3 obras de diferentes estilos acordes a su nivel, aplicando los contenidos que se detallan a continuación:

- Correcta colocación del instrumento y del arco.
- Calidad de sonido
- Aplicar correctamente los golpes de arco a la cuerda y saltados.
- Correcta afinación.
- Interpretar en público, mínimo una pieza cello solo y una con pianista acompañante

## ESTUDIOS OBLIGATORIOS PARA ESTE CURSO

Dotzauer: 113 Estudios: 58, 61.  
Duport: 21 Estudios: 1, 2, 13, 20.  
Franchomme: 12 Caprichos: 1.  
Franchomme: 12 Estudios: 1.

## REPERTORIO PARA EL CURSO DE 4º DE EPPP

20. Thiemann: *Sistema de escalas básicas para el violoncello*, Peters.
21. Bazelaire, P.: *Escalas*.
22. Feuillard: *Ejercicios diarios*
23. Sevizik: 40 variaciones
24. Starker: *An Organized Method of String Playing*
25. Doce Estudios, Op. 35 Franchomme
26. Doce Caprichos, Op. 7 Franchomme n.1, 6, 7
27. Minsky: Estudios americanos
28. Popper: 40 Estudios, Op. 73: nº 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11
29. Bruch: Kol Nidrei
30. J. S. Bach Suite III (completa)
31. Bréval: Sonata en Sol M
32. Boccherini: Sonatas (Mi bemol Mayor)
33. Breton: En la Alhambra
34. Popper: Piezas de concierto
35. Cassadó: Sonata Nello Stile Antico Spagnuolo
36. Stamitz: Concierto en Do Mayor
37. Goltermann: Concierto nº 3
38. Romberg: Concertino en re menor
39. Klengel: Concert Piece
40. Kodaly: Sonatina
41. Repertorio orquestal.

## 5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS DE 5º

- Empezar a adquirir cierta autonomía basada en los conocimientos adquiridos, en relación con digitaciones, carácter y estilo de la música o forma de estudiar algunos pasajes de dificultad.

- Tener conocimiento de los estilos musicales históricos y de escritura, y conocer las convenciones de su interpretación.
- Conocer la terminología propia del violonchelo.
- Adquirir las capacidades técnicas necesarias para enfrentarse al repertorio propio del último curso.

### CONTENIDOS DEL 5º CURSO

- Ejecución de escalas y arpeggios en 4 octavas en las tonalidades de las obras a trabajar, aplicando ligaduras, articulaciones y golpes de arco.
- Dobles cuerdas: Terceras, sextas y octavas en las tonalidades trabajadas.
- Desarrollo de los golpes de arco y de la técnica ya conocida aplicándolos a las obras programadas para el curso.
- Interpretación durante el curso de 9 estudios de los asignados por el profesor.
- Interpretación de una pieza del repertorio español, contemporáneo o sonata.
- Interpretación de un concierto para violonchelo y orquesta, (2 movimientos).
- Interpretación de al menos tres movimientos de la Suite II de J. S. Bach (completa en 6º curso).
- Tocar de memoria una de las obras del programa.
- Participar en dos de las Audiciones Públicas obligatorias organizadas por el departamento de cuerda del C.P.M.

### CONENIDOS MÍNIMOS PARA EL CURSO DE 5º DE EEPP

Para que un alumno supere el curso tendrá que trabajar como mínimo 4 escalas en cuatro octavas (con sus respectivas menores, arpeggios y terceras rotas. Terceras, sextas y octavas en doble cuerda y en tres octavas), 6 estudios y 3 obras de diferentes estilos acordes a su nivel, aplicando los contenidos que se detallan a continuación:

- |        |  |
|--------|--|
| XL.    | Correcta colocación del instrumento y del arco.  |
| XLI.   | Calidad de sonido  |
| XLII.  | Aplicar correctamente los golpes de arco a la cuerda y saltados.                         |
| XLIII. | Correcta afinación.  |
| XLIV.  | Interpretar en público, mínimo una pieza para cello solo y una con pianista acompañante. |

### ESTUDIOS OBLIGATORIOS DE 5º CURSO

Popper Op 76. 2, 3, 4  
Popper: Estudios Op. 73, nº 1, 2 y 5.  
Franchomme: 12 Caprichos, nº 2, 3, 6 y 7

### REPERTORIO PARA EL CURSO DE 5º DE EEPP

- Thiemann: *Sistema de escalas básicas para el violoncello*, Peters.
- Bazelaire, P.: *Escalas*.
- Feuillard: *Ejercicios diarios*
- Sevizik: 40 variaciones
- Starker: *An Organized Method of String Playing*
- Doce Caprichos, Op. 7 Franchomme
- Grutzmacher: 24 Estudios, op.38: n. 3, 9, 10, 12
- Minsky: Estudios americanos
- Popper: Estudios, Op. 73 n. 4, 10, 16



- J. S. Bach Suite II (completa).
- Beethoven: Sonata n° 1 (Op.5 n°.1)
- Bréval: Sonata en Sol M
- Cassadó: Sonata Nello Stile Antico Spagnuolo
- Boccherini: Sonatas
- Mendelssohn: Sonatas
- Bruch: Kol Nidrei
- Goltermann: Concierto n° 1
- Romberg: Concierto n° 2 Op 3, en re menor
- Schumann: Piezas fantásticas
- Boccherini: Conciertos Sol M, Si bemol

## **6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **OBJETIVOS DE 6º**

- Adquirir cierta autonomía basada en los conocimientos adquiridos, en relación con digitaciones, arcos, carácter y estilo de la música o forma de estudiar los pasajes de dificultad característicos.
- Tener conocimiento de los estilos musicales históricos y de escritura, y conocer las convenciones de su interpretación y poder explicar en qué consisten estas convenciones.
- Conocer en profundidad las bases de una técnica correcta para poder, no sólo aplicarlas personalmente, sino también explicarlas y enseñarlas.
- Conocer la terminología propia de la enseñanza del violonchelo y de la familia de los instrumentos de cuerda.
- Adquirir las capacidades técnicas propias del último curso de las enseñanzas profesionales.

### **CONTENIDOS DE 6º CURSO DE EEPP**

52. Ejecución de escalas y arpeggios en 4 octavas en distintas tonalidades con ligaduras, articulaciones y golpes de arco diferentes.
53. Interpretación de 9 estudios de los asignados por el profesor.
54. Terceras, sextas y octavas de las escalas estudiadas en el curso.
55. Interpretación de la Suite II de J. S. Bach completa.
56. Interpretación de una obra con acompañamiento de piano de los siglos XIX o XX.
57. Interpretación de un concierto para violonchelo y orquesta diferente al trabajado el año anterior, (2 movimientos).
58. Tocar de memoria una de las obras del programa.
59. Participar en las dos Audiciones Públicas obligatorias organizadas por el departamento de cuerda del C.P.M.
60. En todas las interpretaciones anteriores haber demostrado: control de los golpes de arco, control en la afinación melódica y armónica, conocimiento de las posiciones utilizadas, utilización de una calidad de sonido adecuada a las obras, disciplina rítmica, uso del vibrato y posiciones de pulgar.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS PARA APROBAR EL CURSO DE ° DE EEPP**

Para que un alumno supere el curso tendrá que trabajar como mínimo 4 escalas en cuatro octavas (con sus respectivas menores, arpeggios y terceras rotas. Terceras, sextas y octavas en doble cuerda y en tres octavas), 6 estudios y 3 obras de diferentes estilos acordes a su nivel,

aplicando los contenidos que se detallan a continuación:

- Correcta colocación del instrumento y del arco.
- Calidad de sonido
- Aplicar correctamente los golpes de arco a la cuerda y saltados.
- Correcta afinación.
- Interpretar en público un programa de concierto en el que se incluyan 3 obras una para cello solo, una sonata con acompañamiento de piano( un movimiento) y un concierto para cello y orquesta.

### **ESTUDIOS OBLIGATORIOS PARA 6º CURSO DE EEPP**

Popper: Estudios Op. 73: 6, 7, 8, 12, 17, 19, 34, 40.

### **REPERTORIO PARA 6º CURSO DE EEPP**

- Thiemann: *Sistema de escalas básicas para el violoncello*, Peters.
- Bazelaire, P.: *Escalas*.
- Feuillard: *Ejercicios diarios*
- Sevzik: 40 variaciones
- Starker: *An Organized Method of String Playing*
- Minsky: Estudios americanos.
- 40 estudios op.73 Popper n. 9, 12, 13, 14, 17
- R. Schumann: Adagio y Allegro
- Franck: Caprichos Op. 7
- Sonata en Sol M J.B. Bréval.
- Sonatas L. Boccherini
- Sonatas 2 L. Beethoven
- Sonatas 1 J. Brahms
- Tarantela D. Popper.
- Estudios, Op. 73 Popper (8,12,13,14,16,17,19,20)
- Concierto en re menor Romberg
- Suite II J. S. Bach (completa)
- Henze: Serenade
- Sonata en La M. Boccherini (completa)
- Concierto en Do M Haydn
- Sonata nº. 1 Op. 38 Brahms, 1º y 2º
- Requiebros Cassadó
- Concierto en la menor Saint-Saens
- Concierto en re menor Lalo
- Concierto en si bemol mayor Boccherini

### **• METODOLOGÍA GENERAL**

Todos los alumnos de esta asignatura deben asistir a clase con su violonchelo y partituras.

El resto del material (atriles, metrónomo, etc.) será proporcionado por el profesor siempre que éste se encuentre existente dentro del inventario del aula de violonchelo de este centro.

El lugar de celebración de las clases será el aula de violonchelo salvo circunstancias especiales que requieran de otro espacio.

El profesor de esta asignatura colaborará en la realización de actividades culturales dentro de este centro en la siguiente medida: participación de los alumnos de esta asignatura en audiciones. También se trabajará el violonchelo con los alumnos en diversas agrupaciones dentro de las

posibilidades técnicas del alumnado (según curso, aptitudes, etc.) y de los recursos con los que cuenta el profesor.

- **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

La metodología de la enseñanza de esta asignatura de violoncello será en general la explicación y la demostración en clase por parte del profesor de los conceptos y las prácticas necesarias para alcanzar los objetivos y cumplir con los contenidos de cada curso; el alumno imitará y dará muestras de la correcta aplicación y/o comprensión de lo explicado en clase para poder practicar lo explicado en casa posteriormente.

Es necesario por lo tanto, que el alumno estudie individualmente, un tiempo que variará según la dificultad de las obras que está trabajando y según el año que curse.

Así, **en las Enseñanzas Elementales será suficiente con practicar una media hora** un día sí y otro no o casi todos los días, aumentando este tiempo de práctica a medida que se avanza en los cursos, hasta, por ejemplo, la **hora diaria necesaria, como mínimo**, para aquellos que se quieran presentar a la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales.

Al principio de las Enseñanzas Profesionales **una hora** rigurosamente diaria puede ser suficiente si se optimiza el tiempo y las técnicas de estudio, pero es imprescindible ir aumentando la práctica a medida que avanzan los cursos. Para aquellos que se presentan a la prueba de acceso a las Enseñanzas Superiores se recomienda estudiar no menos de 3 horas al día.

Además de la necesaria práctica individual, otras actividades forman parte de la metodología de enseñanza-aprendizaje: los **conciertos en público** están intrínsecamente ligados al aprendizaje de un instrumento; el **tocar en grupo, con acompañamiento** de piano o de otro cello; y la **asistencia a conciertos** de otros estudiantes o de músicos profesionales ayuda enormemente a la formación del alumnado.

La metodología se basa en gran medida en el estudio de las obras adecuadas al nivel, por eso se detalla el material didáctico que se utilizará en cada curso.

Creemos que es imprescindible para la correcta evolución del alumnado, dadas las peculiaridades de una enseñanza individualizada como esta (aunque se imparta en grupos en el primer ciclo de EBE) **la colaboración con los padres**; por eso se realizarán tutorías generales y particulares con cierta frecuencia y se solicitará en ocasiones la colaboración de los padres.

- Además la metodología de la clase de violonchelo fomentará en los alumnos los siguientes aspectos:
  - ♥ Desarrollo de la actitud social del alumnado a través de la música como lenguaje de comunicación y del violoncello como nexo de unión entre las personas.
  - ♥ Desarrollo de la disciplina del alumno a la vez que su personalidad creativa.
  - ♥ Participación activa de los alumnos en el desarrollo de los procesos de aprendizaje.
  - ♥ Atención psicopedagógica y orientación educativa profesional.

- **MOTIVACIÓN**

Todo el proceso de aprendizaje debe basarse en la adaptación al desarrollo evolutivo y a la comprensión de todos los conceptos, procedimientos y actitudes.

El alumno debe sentirse atraído por el material didáctico (canciones conocidas, piezas atractivas o que llamen la atención, etc.)

Alternancia de actividades, para conseguir mantener la atención de los alumnos, sobre todo el los primeros cursos.

Si bien no podemos olvidar que toda la enseñanza se basa en el establecimiento de una disciplina de estudio que el alumnado no puede obviar en ningún caso.

- **DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE CLASE**

Hay que desarrollar contenidos nuevos, alternando con el repaso de materia trabajada anteriormente. La clase debe ser dinámica alternando actividades, para evitar caer en la rutina, que en los niños conduce fácilmente al aburrimiento.

- **RECURSOS**

Pizarra pautada.

Piano.

Equipo de audio y video.

Libros.

Partituras.

## **AUDICIONES PÚBLICAS OBLIGATORIAS DE DEPARTAMENTO**

Antes de finalizar el curso, los alumnos deberán realizar una audición obligatoria. Esta audición supone un colofón al trabajo realizado en clase, donde el alumno tiene la posibilidad de mostrar en público los logros alcanzados en este tiempo de trabajo.

Además, una actuación de este tipo prepara a los estudiantes para futuros retos en los que deberán demostrar sus habilidades con el instrumento, dentro y fuera del ámbito escolar, como recitales, las pruebas de acceso a grado superior, audiciones para el ingreso en cursillos o clases magistrales que así lo exijan, audiciones para ingreso en orquestas, oposiciones, etcétera.

Los profesores deben colaborar en el buen funcionamiento de estos actos. En primer lugar, hay que fomentar la asistencia de los alumnos a las actuaciones de sus compañeros de curso y especialidad, así como de otros cursos y especialidades, acentuando así el carácter público de estos actos. Además, hay que dar a los estudiantes unas directrices mínimas que les ayuden a conseguir una actitud adecuada en sus actuaciones en público.

Como parte de nuestra programación, las características de esta audición deben ser comunicadas a los alumnos y a los padres de los alumnos en la reunión de tutoría obligatoria que se celebra durante el mes de noviembre. Dichas características son las siguientes:

23. Carácter obligatorio. No se puede superar curso sin la realización de estas audiciones.
24. Es conveniente que en el 6º curso el alumno/a presente un programa de concierto que habrá trabajado durante todo el curso en el cual se incluirán obras de cello solo y con acompañamiento de piano.
25. Se valorará la interpretación de memoria.

- **EVALUACIÓN**

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES**

Para todos los cursos se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que parecen en la ley.

Además se deben hacer cumplido los contenidos mínimos al curso correspondiente.

También se tendrá en cuenta:

- La asistencia a clase,
- El interés y el trabajo diario,
- La falta injustificada a tres clases, supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua, y el sometimiento a un examen al final del curso para demostrar la superación de los contenidos de ese curso.
- La calificación del tercer trimestre no equivale a la calificación final, siendo estas dos diferentes. En caso de no aprobar el 3er trimestre, el profesor podrá realizar un examen a dicho alumno, si lo cree conveniente, donde demostrará lo aprendido a lo largo del curso. El profesor tendrá en cuenta lo reseñado anteriormente como criterios de evaluación.

## • ***INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN***

La evaluación será continua y de carácter formativo lo cual permitirá un seguimiento constante de las deficiencias que el alumno necesite mejorar. Además se empleará una evaluación inicial y final complementaria.

- **FICHA PERSONAL:**
  - Registro de asistencia
  - Diario de clase, anotaciones recogidas de los padres y de la observación directa del profesor durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- **CONTROL DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS MARCADOS, AUDICIONES, CONCIERTOS Y ACTUACIONES EN PÚBLICO.**
- **CONTROLES DE CLASE Y PRUEBAS TÉCNICAS EN EL AULA.**
- **SEGUIMIENTO ANUAL EVOLUTIVO:** Observación y corrección positiva y razonada del trabajo realizado a nivel individual durante el curso.
- **VALORACIÓN FINAL:** Será donde se observará si se han conseguido los objetivos marcados para el curso. Pero nunca será considerada como única prueba de valoración. Se tendrá en cuenta todos los puntos anteriormente citados.
- **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

Este documento será entregado al jefe de departamento al final de curso, quien lo guardará para facilitarlo al profesorado al inicio del siguiente curso.
- **AUDICIONES.**

Antes de finalizar el curso, todos los alumnos deben realizar una audición pública (siempre que la infraestructura, logística y las condiciones generales humanas y técnicas del centro lo permitan) que será de suma importancia para el alumnado. Dichas audiciones públicas calificarán un 20 x 100 en el cómputo de la evaluación continua.

Especialmente relevante será la audición de el último curso de las enseñanzas profesionales (sexto) pues el alumno debe demostrar estar formado y preparado en todos los contenidos de su especialidad con el fin de poder garantizar mínimamente su opción a continuar con los estudios Superiores de Música asegurando así la cualificación de los futuros profesionales de la Música demostrando haber adquirido todos los objetivos Generales y Específicos de su especialidad (Decreto 241/2007 del 4 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas superiores en Andalucía). Esta audición permite al alumno mostrar en público los logros alcanzados en este tiempo de estudio y esfuerzo, asimismo facilita al profesorado de forma individual y colectiva entre especialidades y departamentos la valoración individual del nivel técnico y artístico del alumno y el nivel general del centro, herramienta integradora y didáctica que nos parece de gran ayuda evaluativa y calificadora y a la que damos

harto valor.

Además, una actuación de este tipo prepara a los estudiantes para futuros retos en los que deberán demostrar sus habilidades con el instrumento, dentro y fuera del ámbito escolar, como recitales, audiciones para el ingreso en cursillos o clases magistrales que así lo exijan, audiciones para ingreso en orquestas, oposiciones, concursos, etcétera...

Los profesores deben colaborar en el buen funcionamiento de estos actos. En primer lugar, hay que fomentar la asistencia de los alumnos a las actuaciones de sus compañeros de curso y especialidad, trasladando la clase habitual a la audición e informando y publicitando las audiciones así como las de otros cursos y especialidades, acentuando así el carácter público de estos actos. Además, hay que dar a los estudiantes unas directrices mínimas que les ayuden a conseguir una actitud adecuada en sus actuaciones en público (indumentaria, protocolos...)

Como parte de nuestra programación, las características de esta audición deben ser comunicadas a los alumnos y a los padres de los alumnos en la reunión de tutoría obligatoria que se celebra durante el mes de noviembre. Dichas características son las siguientes:

- Las audiciones son públicas.
- 
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación se efectuará en función de las siguientes valoraciones:

- Haber superado los contenidos mínimos del trimestre o del curso según proceda. De no superar la totalidad de estos contenidos la calificación será inferior a 5. (Para cada evaluación se marcarán individualmente unos contenidos mínimos a desarrollar).
- Evolución, en cada sesión lectiva trabajada, de los aspectos técnicos (escalas, arpeggios, dobles cuerdas, estudios, etc.) y musicales con obras a solo o acompañadas.
- Se calificará a final de cada trimestre, cada uno de los contenidos (U.U.D.D) desarrollados en clase, debiendo superar obligatoriamente los contenidos mínimos expuestos para cada curso, y de acuerdo con los criterios programados para ese curso según los siguientes aspectos :

- 26. Lectura correcta de las obras. Se puntuará de 1 a 10 puntos (10%)
- 27. Afinación. Se puntuará de 1 a 10 puntos (10%)
- 28. Precisión rítmica. Se puntuará de 1 a 10 puntos (10%)
- 29.** Correcta ejecución técnica. Se puntuará de 1 a 10 puntos (20%)
- 30. Fraseo y vibrato. Se puntuará de 1 a 10 puntos (20%)
- 31. Conocimiento del estilo. Se puntuará de 1 a 10 puntos (10%)
- 32. Actitud y conducta (10%)
- 33. Capacidad artística demostrada. Se puntuará de 1-10 (10%)

80%

- 13. Participar al menos en una **audición pública (20%)** (idealmente 1 por trimestre), a lo largo del curso. Todas las audiciones se calificarán de 1 a 10 teniendo en cuenta la consecución de los objetivos marcados con la/s obra/s trabajada/s.
- 14. Para obtener la **calificación final** (de evaluación o de curso) se realizará media aritmética de la siguiente manera:

**Nota de sesiones lectivas (80%) + Nota de audición (20%).**

- Estos criterios de calificación estarán referidos a los contenidos propios de cada uno de los cursos.

- Se debe desmitificar la importancia de la calificación para situarla en lo que realmente es: una información al alumno, a los padres y a la sociedad en general de grado de consecución de los aprendizajes.
- En las enseñanzas profesionales, la expresión del nivel alcanzado en cada una de las evaluaciones y en la final será objeto de una calificación cualitativa numérica (de 1 a 10), donde 5 delimitará el aprobado y el suspenso.

•

## • RECURSOS DIDÁCTICOS

El material didáctico necesario para impartir clase de violonchelo será el siguiente:

- Violonchelo
- Arco
- Correa de sujeción de la pica
- Atril
- Pizarra pautada
- Metrónomo
- Diapasón o afinador
- Tablas de calificación semanal (para las clases de 1<sup>er</sup> ciclo de enseñanzas básicas)
- Piano (para trabajar las obras que requieran de este instrumento)
- Equipo de sonido
- CD's
- Libros de texto relacionados con los aspectos estéticos, musicales y técnicos del violonchelo.
- Partituras o textos musicales detallados en cada uno de los cursos para la consecución de los contenidos.

•

•

## • CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa por Orden da la Consejería competente en materia de educación se determinarán las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros **docentes organicen las pruebas extraordinarias (Decreto 24/2007 del 4 de Septiembre)**

Dichas pruebas quedarán reflejadas en un documento donde se especificará el contenido de las obras y o estudios para el alumno, (a ser posible las mismas del curso y o en todo caso similares que sean respectivas a su curso) y las fechas de realización de las mismas.

Este documento deberá ser firmado por el profesor o profesores correspondientes a cada especialidad y por los padres o tutores legales después de ser informados correcta y oportunamente, en el caso de alumnos menores de edad o por los propios alumnos si son mayores de edad. Se harán dos copias del documento uno se entregará a los padres o tutores (alumnos menores de edad) o al alumno si es mayor de edad.

Otro se lo quedará el profesor y el original lo debe entregar al jefe de estudios quien lo custodiará hasta pasar las pruebas extraordinarias.

## **PROGRAMACIÓN DE LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL VIOLONCHELO**

### ***LEGISLACIÓN***

#### **Orden de 25 de octubre de 2007, aparecida en BOJA nº 225 de 15 de noviembre de 2007**

Literatura e interpretación del instrumento principal.

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumno o la alumna termina las enseñanzas profesionales de música del instrumento conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de cada especialidad, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo.

Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional.

Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para cada instrumento y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el alumnado plagie una en particular y con objeto de que conozca, no solamente a los grandes compositores, sino también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas del instrumento en cuestión.

Por eso, esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

#### **Objetivos.**

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a



la interpretación del repertorio.

3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

Contenidos.

Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento. Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc. Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones. Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

Criterios de evaluación:

1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.
3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.
4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
5. Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

## **CONSERVATORIO DE MÚSICA “MARCOS REDONDO” DE POZOBLANCO**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS de la asignatura Literatura e interpretación del instrumento en la especialidad instrumental de violonchelo**

- Conocer la evolución organológica del violonchelo a través de los siglos y las causas en las que se basa, así como las consecuencias de los cambios en la música y en la consideración musical del instrumento.
- Conocer características básicas de la interpretación en épocas como el barroco y el clasicismo, sobre todo los relativos a articulación, tempo y ornamentación. Analizar críticamente y diferenciar versiones de música antigua interpretadas con criterios históricos frente a versiones más modernas.

- Adquirir un interés por escuchar música de violonchelo y música culta en general, en especial de obras que estén dentro del programa de la asignatura de violonchelo que los alumnos estén trabajando en el curso.

- Adquirir interés por conocer a los grandes intérpretes de violonchelo del siglo XX y los compositores más importantes de la historia de la música violonchelística.

- Adquirir hábitos de escucha atenta y analítica, sin renunciar al placer estético.

- Despertar el interés por aplicar en la ejecución de cada uno de los alumnos los recursos técnicos y expresivos hallados en las distintas audiciones.

- Fomentar la escucha, la curiosidad y el interés por escuchar música violonchelística y música culta en general posterior a 1950, conociendo la multitud de posibilidades sonoras y expresivas que se abren en el violonchelo con los compositores más vanguardistas.

- Ampliar, en definitiva, lo más posible el mundo sonoro del alumno en lo que a estilos, criterios históricos, instrumentos, intérpretes, compositores, se refiere, de tal manera que pueda disfrutar de más música, y también para que le sirva de cauce a la elección de un repertorio cada vez más acorde con sus preferencias personales.

## **SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

### **PRIMER TRIMESTRE.**

- El violonchelo. Orígenes.
- Violeros Antiguos y Modernos. ¿Dónde y cuándo nació el Violonchelo?. Escuelas: Brescia, Cremona. Escuelas derivadas
- Evolución histórica del violonchelo.
- La escuela Italiana desde el S. XVII al XVIII. Influencia de los violoncelistas
- Las diferentes escuelas violonchelísticas.
- Las primeras obras para violonchelo solo.
- Bach. Vida y Obra. Repertorio para violonchelo. Las seis suites.
- Características de la escritura de danzas.
- Las diferentes agrupaciones en el barroco
- Orígenes del Arco y evolución histórica
- Evolución en los modos de sujeción.
- Audiciones y Audiovisuales. Ejemplos prácticos del profesor y el alumnado.

### **SEGUNDO TRIMESTRE.**

- a) Estilos preclásico y clasicismo.
- b) Características interpretativas de este periodo
- c) Características de los instrumentos y la técnica violonchelística
- d) Repertorio representativo.
- e) Haydn. La sinfonía
- f) El Violonchelo en España en este periodo: Boccherini.
- g) Música de Cámara para el violonchelo
- h) Cuartetos de Cuerda de Haydn, Mozart y Beethoven.
- i) Las sonatas op.5 para violonchelo y piano de
- j) Audiciones. Audiovisuales. Ejemplos prácticos. Debates

### **TERCER TRIMESTRE.**

1. Era Romántica. Beethoven.

2. Características interpretativas de la época.
3. Violonchelistas más representativos y sus aportaciones. Servais, Davidov, Popper
4. Repertorio de este periodo.
5. Postromanticismo, Nacionalismos y corrientes francesas. La Música Nacionalista Española. Falla, Turina, Albeniz, Granados, Nin.
6. Repertorio de este periodo
7. El siglo XX: Dodecafonía, folklorismo, Neoclasicismo
8. Características interpretativas: Pau Casals
9. El violonchelo a partir de 1950
10. Audiovisuales. Audiciones

## **METODOLOGÍA**

La metodología de esta asignatura será activa por parte del profesor y del alumnado y la clase tendrá un carácter participativo por parte del alumnado. Esta participación, en forma de trabajo escrito, análisis de partituras representativas y comentarios sobre las audiciones propuestas se verá reflejada en la evaluación.

## **CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION**

Se seguirán los criterios de evaluación que aparecen en la ley mencionada anteriormente.

Las clases serán semanales de una hora de duración. Al concluir cada trimestre los alumnos deben superar un control de la materia enseñada en ese periodo y entregar un trabajo a ordenador de uno de los temas trimestrales a elegir por el profesor. Los temas de examen trimestrales serán acumulativos en el caso de no superarlos a el siguiente control trimestral. Los trabajos contarán un 25% de la nota, los controles un 50% y el resto la asistencia, aptitudes y participación en la clase.

La asistencia es obligatoria y caso que superen el límite de faltas justificadas permitidas perderán el derecho a evaluación continua.

La participación activa en clase se valorará muy positivamente.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alexanian, Diran complete cello technique. Dover, Nueva York, 2003.*  
*Arizcuren, Elias El violonchelo. Ed. Labor, Barcelona, 1992.*  
*Bazelaire, Paul La technique du violoncelle. Alphonse Leduc, Paris, 1994.*  
*Bunting, Christopher El arte de tocar el violonchelo. Madrid: Editorial Pirámide, 1999.*  
*Davidov, K.I Método de violonchelo. Ed. De música estatal, Moscú –Leningrado, 1947*  
*Ginsburg, L History of the cello. Paganiniana, 1983*  
*Mantel, Gerhard Cello technique. Indiana university Press, Bloomington, 1975*  
*Pleeth, W. Cello. MacDonal and Co., London, 1982*  
*Starker /Bekefi An organized method of string playing. Peer music, New York, 1965.*  
*Tortelier, Paul. Así enseño, así interpreto. Ed. Labor*  
*Walden, V. 100 years of violonchelo. Cambridge University Press, 1998.*

### **III.V.V CONTRABAJO**

#### **ÍNDICE:**

#### **1 INTRODUCCIÓN**

#### **2 OBJETIVOS**

2.1 OBJETIVOS GENERALES.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.3 OBJETIVOS EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.

2.3.1 OBJETIVOS DE PRIMER CICLO.

2.3.2 OBJETIVOS DE SEGUNDO CICLO.

#### **3. CONTENIDOS.**

3.1 CONTENIDOS DEL PRIMER CICLO.

3.2 CONTENIDOS DEL SEGUNDO CICLO.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

4.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (del alumnado)

4.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (del profesorado)

4.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### **5. METODOLOGÍA**

6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.  
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

#### **7. ACCIÓN TUTORIAL.**

#### **8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

#### **9. PROGRAMACIÓN SECUENCIADA DE OBRAS Y ESTUDIOS. CONTENIDOS MÍNIMOS**

9.1. PRIMER CURSO.

9.2. SEGUNDO CURSO.

9.3. TERCER CURSO.

9.4. CUARTO CURSO.

#### **1. RECURSOS MATERIALES Y BIBLIOGRAFÍA DE AULA.**

11. ANEXOS: INFORMES, FICHAS DE TUTORÍA, PRUEBAS DE ACCESO A 2º DE E.B Y PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO DE EEPP.

## **1. INTRODUCCIÓN**

En el primer curso de Enseñanzas Básicas de Música nos encontramos en el comienzo la etapa de iniciación en la disciplina artística musical, pues, en este curso, el alumnado comienza por el acercamiento, conocimiento y la familiarización con el instrumento y, tras la superación de los tres cursos siguientes, termina asumiendo unos contenidos técnicos, musicales y estéticos básicos que le capacitan para afrontar la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales con garantías.

Debido al carácter personalizado de estas enseñanzas y, principalmente a las diferentes personalidades, edades y motivaciones de los alumnos/as que las cursan, estas enseñanzas se adecuan en todos los conceptos metodológicos a estas diferencias. En este sentido, es importantísimo adecuar individualmente dichos recursos para optimizar la asimilación de conceptos, maximizar el aprendizaje, acentuar la personalidad musical de cada uno de los alumnos/as y propiciar una socialización entre ellos con la finalidad de tratar a la música como lo que es, un medio de expresión y de comunicación.

Tanto, aprovechando la tradición musical que, desde el renacimiento en adelante incluye nuestro instrumento en todas las formaciones musicales, como teniendo en cuenta el auge experimentado por el contrabajo a finales del siglo XX tanto a nivel compositivo, como a nivel metodológico e, incluso morfológico, y, actualmente, la inclusión de este instrumento en músicas tan diversas como el jazz, las músicas populares de diferentes culturas (flamenco, country, klezmer, etc.) formando parte integrante en la columna vertebral de estas músicas, lleva a replantearnos una remodelación del tipo de enseñanza de este instrumento. Esta característica nos va a permitir enfocar la presente programación didáctica desde un punto de vista práctico aprovechando las diferentes características de los estilos citados, tanto tradicionales como contemporáneos, para, desde un primer momento, conseguir una de las finalidades principales que perseguimos como docentes, la de hacer música y la de conseguir que el alumnado conozca, valore y respete el patrimonio cultural musical, tanto a nivel de Andalucía como a nivel más internacional.

Otro de los cambios que la enseñanza del contrabajo trajo consigo, y que tenemos siempre presente, fue la creación y reestructuración de los recursos metodológicos disponibles. Se produjo un cambio importantísimo en la concepción de la didáctica del contrabajo que hizo posible que los alumnos/as pudieran acceder a su aprendizaje a una edad más temprana. Dependiendo del tipo de edad adecuaremos estos recursos metodológicos a cada caso concreto. Desde los eficaces métodos de mayor antigüedad destinados a alumnos/as de mayor edad como los nuevos proyectos educativos destinados a alumnos/as más jóvenes.

## **2. OBJETIVOS:**

Las enseñanzas básicas de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música. Asimismo, prestarán especial atención a la educación musical temprana y al disfrute de la práctica musical y de la música como arte. Por tanto, las enseñanzas básicas de música tendrán un doble carácter: formativo y preparatorio para estudios posteriores.

### **2.1 OBJETIVOS GENERALES.**

1. Las Enseñanzas Básicas de Música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.

- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

## **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Los objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de música serán los siguientes:
  - a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
  - b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
  - c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
  - d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

## **2.3 OBJETIVOS EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA DE LA ASIGNATURA DE CONTRABAJO.**

La enseñanza instrumental en las Enseñanzas Básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

### **1.3.1 OBJETIVOS DE PRIMER CICLO**

- Lograr autocontrol sobre la correcta adaptación física al instrumento.
- Conseguir control, estabilidad, distensión y coordinación de las distintas articulaciones.
- Mostrar precisión y control de los distintos parámetros del sonido: Altura, intensidad, timbre.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas.
- Conocer la nomenclatura y las notas en las cuatro cuerdas en las posiciones media a tercera.
- Interpretar las escalas y arpeggios de todas las tonalidades en una octava.

- Interpretar un repertorio de obras y estudios con dificultades acordes con el curso y el nivel.

### **1.3.2 OBJETIVOS DE SEGUNDO CICLO**

- Afianzar una correcta afinación y un mayor control de la presencia sonora, el tempo y la dinámica.
- Aplicar el concepto de estilo a las distintas obras o piezas a interpretar con naturalidad ante el auditorio.
- Lograr el autocontrol sobre los aspectos físicos generales de la adaptación al instrumento.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas, tanto en la interpretación individual como en conjunto.
- Demostrar la sensibilidad auditiva que garantice el control permanente de la afinación y el continuo perfeccionamiento de las cualidades sonoras.
- Interpretar las escalas y arpeggios en dos octavas de las tonalidades mayores mi, fa, fa#, sol.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, con dificultades afines a cada curso y nivel.
- Desarrollar el criterio estético que diferencia los periodos barroco, clásico, romántico y contemporáneo.
- Leer a primera vista fragmentos de poca dificultad.
- Ser capaz de realizar un análisis somero de pequeñas piezas, delimitando motivos, frases, periodos y secciones.

## **3 CONTENIDOS**

Los contenidos incluidos en esta programación didáctica, tienen un carácter flexible, abierto y se adaptarán individualmente a las capacidades de cada alumno/a. Se tendrá siempre en cuenta el concepto de Zona de Desarrollo Potencial de cada alumno/a y se estructurarán en base al anclaje y afianzamiento de unas buenas bases teóricas y técnicas para proseguir el proceso de aprendizaje de contenidos más avanzados.

Atendiendo a su carácter, se desglosan en aprendizaje de conocimientos teóricos, aplicación de destrezas o procedimientos y la predisposición correcta que se traduce en una actitud adecuada, resultando totalmente interdependientes y relacionados entre sí de forma global y simultánea y que siempre irán secuenciados por el profesor para optimizar el proceso enseñanza aprendizaje. Son los siguientes:

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
3. Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.
4. Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.
5. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
6. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
7. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.

8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
10. Estudio de las posiciones.
11. Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.
12. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc. y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
13. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
14. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
15. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
16. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
17. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.
18. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
19. Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.

### **3.1 CONTENIDOS DEL PRIMER CICLO**

#### **Mano derecha:**

Desarrollo y coordinación de las distintas articulaciones que intervienen en el manejo del arco: dedos, mano, muñeca, antebrazo, brazo y hombro.

Distensión y fluidez en la relación de cada una de las articulaciones con el resto del conjunto.

Conocimiento y control de los conceptos puntos de contacto, peso, presión y velocidad.

Aplicación de las dinámicas F. P. Cres. Dim.

Golpes de arco : Notas sueltas, (detaché discontinuo) notas ligadas (detaché continuo) de dos, tres, y cuatro notas por arcada.

#### **Mano izquierda:**

Estudio de las posiciones: Media a tercera posición.

Escalas y arpeggios mayores de Mi a Re, ámbito una octava.

Estudio de combinación de posiciones. Concepto de cambio de posición.

Escalas y arpeggios de DO, SOL, RE, LA, MI. Modalidad Mayor y ámbito de una octava.

Concepto de anticipación. Ejercicios-estudios, hasta IIIª posición.

#### **Otros aspectos:**

Ergonomía y técnica postural con instrumento.

Audición obligatoria.

Trabajo memorístico en fragmentos tanto en estudios como en obras.

Repentización de fragmentos pequeños individualmente.

### **3.2 CONTENIDOS DEL SEGUNDO CICLO**

#### **Mano derecha:**

Coordinación y fluidez en las articulaciones.

Aumento del registro. Ponticello a sul tasto.

Variedad de golpes de arco y control de los mismos en el talón, centro, y la punta del mismo, aplicados independientemente a escalas y arpeggios.

#### **Mano izquierda:**

Estudio y desarrollo de las posiciones intermedia entre IIª y IIIª, IVª, Vª y VIª y su combinación con las anteriores estudiadas en cursos pasados. Concepto de cambios amplios de posición.

Escala y arpeggios de MI, FA, FA# y SOL en tonalidad mayor en dos octavas de extensión.

Inicio al estudio del vibrato (aplicado a notas largas).



Ejercicios, estudios y obras hasta la VIª posición.

**Otros aspectos:**

Ergonomía y técnica postural con instrumento.

Audición obligatoria.

Trabajo memorístico en, al menos dos estudios y una obra completa.

Repentización de fragmentos a dúo, trío o cuarteto.

Capacidad para analizar someramente fraseológica, formal y armónicamente una partitura.

**4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN**

1. *Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.*

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. *Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.*

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. *Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.*

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. *Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.*

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. *Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.*

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. *Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.*

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. *Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.*

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. *Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.*

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. *Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.*

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. *Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.*

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. *Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.*

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

## **CUÁNDO EVALUAR**

La evaluación del alumno/a y del mismo proceso de aprendizaje la realizamos de la siguiente manera:

- **Evaluación inicial** colocará el punto de partida que establecerá el nivel real de donde comenzaremos a construir los nuevos elementos que formarán parte del lenguaje del alumno/a. Serán establecidos al comienzo de cada UDD teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumno/a y la situación real donde se encuentre.
- La **evaluación formativa** sigue inmediatamente a la inicial tras establecer el inicio del aprendizaje. Plantearemos una diferenciación de los dos puntos principales que plantean los objetivos, que se mueven entre las capacidades que desarrolle el alumno/a desde el punto de vista de la consecución de los procedimientos y destrezas que consiga y los valores que demuestre bajo el prisma de las actitudes que mantenga. Al desarrollar nuestro trabajo, observaremos los conocimientos que el alumno/a vaya demostrando adquirir, los procedimientos que adopte y aplique para la adopción de nuevas destrezas y la actitud que mantenga en los diferentes ámbitos ya expuestos.
- El **aspecto sumativo o final de la evaluación** es también tomado en cuenta ya que se trata de la medición real de los objetivos conseguidos y se realizará a final de curso, ya que el desarrollo de los objetivos planteados y su consecución requieren de un tiempo amplio de asimilación. Las actividades que diseñemos como estrategias de aprendizaje estarán enfocadas y orientadas a esta consecución de objetivos.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje es necesario preguntarnos cómo evaluar. El profesor debe recoger información contrastada, nos cuenta cómo está el alumno/a. Este conocimiento posibilita tomar decisiones o introducir modificaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje.

## **4.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (DEL ALUMNADO)**

Que se tendrán en cuenta para actuar como base a las calificaciones correspondientes a cada alumno/a, serán:

- Pruebas iniciales
- Observación directa: su participación, interés y colaboración
- Corrección del cuaderno de trabajo
- Realización de las actividades propuestas
- Intervenciones en público (audiciones obligatorias)
- Lectura comprensiva (artículos, libros...)
- Prueba objetiva (para el día a día: asimilación, exámenes, audiciones...)
- Asistencia a clase.
- Participación e interés en actividades propuestas por el profesorado o el centro.
- Hábitos de estudios correctos.

#### **4.3 INSTRUMENTOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE (DEL PROFESORADO)**

- Reuniones de departamento
- Atención a aspectos como:
  - Secuenciación de los contenidos
  - Estrategias de enseñanza
  - Clima del aula
  - Expectativas del profesor
  - Recursos didácticos disponibles
  - Organización del tiempo ó acción tutorial

#### **4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Referente a la correspondencia entre evaluación y calificación, teniendo en cuenta tanto los conocimientos teóricos como prácticos.

Los resultados de la evaluación de la asignatura se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

El alumnado deberá realizar al menos una audición obligatoria y un examen al final de cada trimestre de los estudios, obras, y técnica programados en la secuenciación trimestral de cada curso. Éstos deberán ser puntuados individualmente (salvo la audición obligatoria) obteniendo como resultado final la media del conjunto. Aquella materia que resulte con calificación negativa inferior a 5 deberá de nuevo someterse a un nuevo examen el trimestre siguiente.

Por otro lado, los ejercicios, mecanismos, ejercicios de cambios de posición, puntuarán en otro apartado influyendo en la nota media de la evaluación trimestral. Esta materia se podrá ir eliminando también a lo largo del trimestre.

Quedará a la libre elección del departamento de la realización de éstos exámenes trimestrales con la presencia completa del profesorado de dicho departamento.

### **5. METODOLOGÍA**

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas básicas de música, he tenido en cuenta, los principios pedagógicos que priorizan la comprensión de la música y del movimiento, así como integrar en el aprendizaje instrumental los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Además, no debemos olvidar que unos de los objetivos prioritarios que perseguimos es la preparación del alumnado para la superación de la prueba de acceso al concluir el último curso y su incorporación a los estudios profesionales de música, tanto a nivel técnico instrumental como en su formación completa como músico.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas básicas de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas básicas de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de

alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

## **6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

El modelo actual de enseñanzas musicales nos permite un gran marco de actuación en el desarrollo diario de las clases con el alumno/a. Al ser grupos muy reducidos de alumnos/as es posible realizar un trabajo personalizado a cada alumno/a teniendo en cuenta el carácter, la motivación y las capacidades de cada uno de ellos. Existen personalidades muy diferentes que requieren de un trabajo individual, tanto en los casos de alumnos/as con más dificultad de aprendizaje, como en los casos de dificultades de concentración, atención o físicos, así como en los casos de alumnos/as con altas capacidades. Las medidas que tomaremos en cada caso concreto vendrán determinadas por los siguientes parámetros:

- Diversificación curricular
- Actividades de ampliación.
- Actividades de refuerzo.
- Adaptaciones curriculares individuales.
- Atención a la diversidad.
- Orientación en los estudios; orientación hacia la profesionalización.
- Formación pedagógica y especializada del profesorado.
- Propuestas diversas en los claustros.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales; es toda la atención dirigida a dar respuestas a las necesidades educativas de las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses, y situaciones sociales (étnicas, de inmigración, de salud,...) del alumnado y que se manifiesta en un contexto escolar determinado a través de la atención personalizada del alumno y de su evaluación (evaluación formativa).

Dentro de la atención a la diversidad se considera alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de su escolarización necesita de un apoyo o medida específica para su educativa.

La enseñanza debe estar de acuerdo a las características físicas y psicológicas individuales de cada alumno/a. Las proporciones físicas de cada alumno/a (longitud de brazos, cuello...) nos deben hacer actuar de manera distinta con cada individuo, pero al final, todos deben alcanzar los mismos objetivos mínimos. Así mismo, la evolución psicológica es muy dispar, y muchos contenidos abstractos (por ejemplo, el concepto doble-mitad, que tanto se usa en lenguaje musical) no son comprendidos por todos los alumnos/as cuando ingresan en el centro.

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PROMOCION.**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación educativa.

Dentro de la recuperación podríamos diferenciar dos tipos de actividades, las actividades de apoyo y las de refuerzo. Las actividades de apoyo son a nivel individual y están en función de la evaluación continua. Las estrategias de refuerzo se dirigen principalmente a reforzar los problemas que se dan a nivel del grupo.

Conviene ahora señalar algunos aspectos esenciales de la recuperación:

- Debe organizarse por el equipo docente y departamento y llevar a cabo criterios comunes.
- Debe estar basada en el diagnóstico que se haya hecho del alumno/a que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades del alumno.
- Debe organizarla el propio profesor/a habitual, empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- A cada alumno/a se le debe informar del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Debe iniciarse tan pronto como se descubra la dificultad en el aprendizaje.

- Debe tener en cuenta los sentimientos del alumno/a, de manera de que no se les tache de ignorantes ni de retrasados con respecto a los demás.
- Las actividades de recuperación deben ser individualizadas, por tanto, no podemos utilizar técnicas o métodos que no se ajusten a nuestros alumnos/as.
- No deben hacerse actividades de recuperación con unos alumnos/as mientras los otros están realizando una actividad mucha más lúdica o divertida.
- No se debe emplear el mismo método para recuperar al alumno/a con el que fracasó. Hay que presentar la información de distinta manera y hay que motivar a los alumnos/as para que desarrollen también en la recuperación, su creatividad y originalidad.

La elección de las obras y estudios que se estudian en cada trimestre y curso de entre todas las que figuran en esta programación, será responsabilidad de los profesores/as del Departamento, basándose en cada caso en los aspectos técnicos y musicales que se quieran trabajar en cada momento y con cada alumno/a en concreto.

Referente a las actividades de grupo, su desarrollo dependerá del número de alumnos/as matriculados en esta asignatura y de las posibilidades dentro del Centro.

Además de estas actividades dentro del centro, también son necesarias otras fuera de él, como la programación de conciertos en los cuales los alumnos/as pueden ver y escuchar intérpretes de su mismo instrumento, lo que les dará una visión a largo plazo de los objetivos que deben conseguir. Será interesante que la escucha de su instrumento se produzca en los ámbitos más variados, es decir, no solo como solista sino como miembro de grupos más o menos numerosos e interpretando músicas de distintos estilos.

## **7. ACCIÓN TUTORIAL.**

La tutoría y la orientación profesional de los alumnos/as es parte intrínseca de la función docente. La función tutorial es triple: orientadora, personalizadora y mediadora.

Es orientadora porque el profesor/a de instrumento, como tutor/a del alumno/a, debe ayudar en la comprensión de los objetivos a alcanzar, tanto dentro del sistema educativo como fuera, haciendo entender al alumno/a y a los padres la función de la evaluación y de sus posibles consecuencias (si un alumno/a repite curso no significa que repita los contenidos, pues la evolución en el aprendizaje es continua). También debe orientar hacia la realidad laboral y sus posibilidades.

La acción tutorial debe también mediar entre todos los agentes implicados en el proceso educativo (docentes de otras asignaturas, padres y alumnos/as). El tutor facilita la cooperación educativa, e informa a los padres, profesores/as y alumnos/as de todo aquello que les concierne. Esto se hará a través de actividades de acogida (reuniones de principio y final de curso), así como en las entrevistas personales. La influencia del entorno social y familiar es un estímulo decisivo, de ahí la importancia de la implicación de los padres en la formación cultural y el seguimiento del aprendizaje.

## **8 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Las actividades extraescolares son todas aquellas que tienen como función complementar la formación e intervenir en la motivación de los alumnos/as.

Actividades tales como:

- Audiciones de aula.
- Audiciones de departamento.
- Asistencia a cursos en calidad tanto de alumno/a activo como de alumno/a oyente, dentro del mismo centro impartidos por profesores invitados tanto de la especialidad instrumental, como de cámara, técnicas de concienciación corporal o de interpretación (interpretación histórica de la música antigua, jazz o música contemporánea).
- Audiciones conjuntas con alumnado de otros centros, en el propio centro u otros.
- Asistencia a conciertos.

## **9. PROGRAMACIÓN SECUENCIADA DE OBRAS Y ESTUDIOS. CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **9.1 PRIMER CURSO**

#### **ESTUDIOS Y OBRAS PROGRAMADAS**

Guía Técnica de Contrabajo. Grado elemental. Jaime A. Robles. C. P. S Proyecto.  
Nuevo método para contrabajo. F. Simandl. Editorial International Music Company.  
My way of playing the doublebass. L. Streicher, Doblinger.  
Yorke Studies for double Bass, R. Slatford.  
“March of the giants”. Arthur Brian, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Belwin-Mills.  
“Two jovial dances”. Patricia Kingman, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Belwin-Mills.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Correcta sujeción del instrumento.
- Trabajo del arco en toda su extensión en cuerdas al aire, dosificación del mismo utilizando medidas básicas, primeramente sobre una cuerda y posteriormente sobre las cuatro.
- Colocación de la mano izquierda.
- Nomenclatura de posiciones media y primera y localización de las notas.
- Cambio de posición entre media y primera posición.
- Escalas mayores y sus arpegios: Fa, Sib, Sol, La, Mi, Fa#, Lab y Si trabajadas con golpes de arco.
- Audición de obras programadas.

### **9.2 SEGUNDO CURSO**

#### **ESTUDIOS Y OBRAS PROGRAMADAS**

Guía Técnica de Contrabajo. Grado elemental. Jaime A. Robles. C. P. S Proyecto.  
Nuevo método para contrabajo. F. Simandl. Editorial International Music Company.  
My way of playing the doublebass. L. Streicher, Doblinger.  
Yorke Studies for double Bass, R. Slatford.  
“Rigaudon”. Peter Lee, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Belwin-Mills.  
“Dance or the wooden soldiers”. H. Lichner, transcrita para contrabajo y piano por Samuel Applebaum. Editorial Belwin-Mills.  
“March Judas Maccabaeus” para contrabajo y piano. G. F. Haendel. Adaptado por Keith Hartley en Double bass solo 1. Editorial Oxford University Press.  
“Basse-Danse” Capriol Suite. Peter Warlock. Adaptado por Keith Hartley en “Double bass solo plus”. Editorial Oxford University Press.  
“Five simple pieces” para contrabajo y piano. Ida Carroll. Editorial Stainer & Bell.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Comprobación y afianzamiento de los golpes de arco conocidos y progresivamente su ampliación hasta el nivel del curso: detaché, legato, staccato y acentos.
- Ampliación de posiciones de 2ª a 3ª. Nomenclatura, localización de notas en todas las cuerdas.
- Trabajo de cambios de posición entre la media y la tercera posición.
- Escalas mayores y sus arpegios: Do, Do# y Re. Escalas menores y sus arpegios: Mi, Fa#, Sol, Sol#, La, Si, Do, Do# y Re.
- Realización de, al menos, un estudio u obra de memoria.
- Iniciación a la repentización.
- Audición de al menos una obra de las programadas.



### **9.3 TERCER CURSO**

#### **ESTUDIOS Y OBRAS PROGRAMADAS**

Guía Técnica de Contrabajo Grado elemental. Jaime A. Robles. C. P. S Proyecto.  
Nuevo método para contrabajo. F. Simandl. Editorial International Music Company.  
My way of playing the doublebass. L. Streicher, Doblinger.  
Yorke Studies for double Bass, R. Slatford.  
“Berceuse for baby hippopotamus” para contrabajo y piano. Serge Lancen. Yorke edition.  
“Jesu, joy of man’s desiring” cantata 147. J.S. Bach. Adaptado por Keith Hartley en “Double bass solo 1”. Editorial Oxford University Press.  
“Gavotte” para contrabajo y piano. Ambroise Thomas. Adaptado por Keith Hartley en “Double bass solo plus”. Editorial Oxford University Press.  
“Suite from the 18th century” para contrabajo y piano. Bertram Turetzky. Editorial McGINNIS & MARX.  
“Si J’étais...” para contrabajo y piano. Serge Lancen. Editorial Alphonse Leduc.  
“Petite suite” para contrabajo y piano. Frederick boaden. Yorke edition.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Comprobación y afianzamiento de los golpes de arco conocidos y progresivamente su ampliación hasta el nivel del curso: Combinación de detaché y legato, portato como elemento nuevo, figuraciones rítmicas.
- Ampliación de posiciones: de 3ª a 4ª. Nomenclatura, localización de notas en todas las cuerdas.
- Trabajo de cambios de posición entre la media y la cuarta posición.
- Escalas mayores, menores y sus arpeggios en una octava: Mib. En dos octavas: Mi mayor y menor
- Realización de, al menos, un estudio u obra de memoria.
- Repentización de fragmentos simples de mayor longitud.
- Audición de al menos una obra de las programadas.

### **9.4 CUARTO CURSO**

#### **ESTUDIOS Y OBRAS PROGRAMADAS**

Guía Técnica de Contrabajo. Grado elemental. Jaime A. Robles. C. P. S. Proyecto.  
Nuevo método para contrabajo. F. Simandl. Editorial International Music Company.  
My way of playing the doublebass. L. Streicher, Doblinger.  
Yorke Studies for double Bass, R. Slatford.  
Klaus Trumpf. Kontrabass Bogen Technik. Veb Deutscher Verlag Fur Musik. Leipzig.  
Sonata en FA mayor para contrabajo y piano. Giovannino. Yorke Edition.  
Sonata en LA menor para contrabajo y piano. Giovannino. Yorke Edition.  
Suite para contrabajo y piano. Zoltán Gárdonyi. Volumen 2. Editorial Música Budapest.  
El elefante para contrabajo y piano. Camile Saint-Saens. Editoral Durand.  
Mélodie op. 10 para contrabajo y piano. Jules Massenet. Editorial Carl Fischer.  
Tre giorni Siciliana from Nina. G. B. Pergolesi. Para contrabajo y piano por F. Zimmermann. Editorial Carl Fischer.  
Sonatina para contrabajo y piano. Arhur Olaf Andersen. Editorial Carl Fischer.  
Three waltzes para contrabajo y piano. Domenio Dragonetti. Yorke edition.  
Five national dances para contrabajo y piano. Ida Carroll. Editorial Stainer & Bell.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Comprobación y afianzamiento de los golpes de arco conocidos y progresivamente su ampliación hasta el nivel del curso: Martelé como elemento nuevo, combinaciones de varios golpes, Aumento de la velocidad
- Ampliación de posiciones: de 4ª a 6ª. Nomenclatura, localización de notas en todas las cuerdas.

- Trabajo de cambios de posición entre la media y la sexta posición.
- Escalas mayores, menores y sus arpeggios en una octava de todas las tonalidades. En dos octavas: Fa, Fa# y Sol.
- Realización de, al menos, un estudio u obra de memoria.
- Repentización de fragmentos de mayor complejidad y longitud.
- Audición de al menos una obra de las programadas.

## **10. RECURSOS MATERIALES Y BIBLIOGRAFÍA DE AULA.**

### **MATERIALES**

Los objetos que necesitará el alumno/a en el aula para desenvolverse correctamente en la asignatura son:

- *Aula amplia.*
- Instrumento propio obligatorio desde el segundo curso.
- Material impreso (partituras, cuadernos de estudios, papel pautado)
- Espejo de manera intensiva para ir perfeccionando la postura corporal.
- Atriles, como mínimo dos.
- Metrónomo. Afinador.
- Juegos de cuerdas de repuesto.
- Material de limpieza del instrumento e higiene.
- *Mobiliario: pizarra, sillas adaptadas para tocar sentado adecuadas a las diferentes estaturas.*

**11. ANEXOS: INFORMES, FICHAS DE TUTORÍA, PRUEBAS DE ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS BÁSICAS Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES.****ANEXO I:****INFORME TRIMESTRAL 1ª Evaluación**

XLV.	<i>HABITOS POSTURALES</i>			
	Mal	Muy bien	Bien	Regular
-Colocación del cuerpo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Equilibrio.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-Colocación entre ambos brazos.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Colocación brazo y mano izquierda.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Colocación brazo y mano derecha.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Relajación y flexibilidad.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<i>2. ASPECTOS TECNICOS</i>	Muy bien	Bien	Regular	Mal
- Arco:				
.Flexibilidad de la mano.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Movimiento del antebrazo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Movimiento del brazo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Trayectoria y distribución.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Brazo Izquierdo:				
.Articulación.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Mecanismo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Formaciones.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Coordinación psicomotriz.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Terminología básica del instrumento.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Interpretación con el lenguaje musical.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Sensibilidad auditiva:				
.Pulso.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Afinación.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Calidad sonora.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Memoria.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<i>3. CONDUCTA</i>	Muy bien	Bien	Regular	Mal
- Comportamiento:				
.En clase individual.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.En clase colectiva.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Correctos hábitos de estudio:				
.En clase individual.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.En clase colectiva.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Mantenimiento y limpieza del instrumento y del material.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Actitud:				
.En clase individual.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.En clase colectiva.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Implicación:				
.Individual.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Colectiva.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- |  |
|--|
| - Valoración del silencio.....□.....□.....□.....□.....□                            |
| - Participación en diferentes actividades culturales.....□.....□.....□.....□.....□ |

#### 4. OBSERVACIONES

TUTOR/A

### ANEXO II

Para acceder al 2º curso de EEBB será preciso la superación de una prueba donde se evaluarán las actitudes y los conocimientos del/la aspirante para cursar con aprovechamiento dicho curso. Esta prueba constará en la realización de dos escalas (una en media posición y otra en primera) y una o dos piezas programadas o de similar nivel (dependiendo del nivel de éstas. Una pieza si es de segundo curso y dos piezas si son de nivel de primer curso).

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Correcta posición del cuerpo y el instrumento.

Correcto pase de arco. Perpendicularidad a la cuerda.

Correcta posición de mano izquierda y aceptable nivel de afinación.

Realización de las obras y escalas.

### ANEXO III

#### - PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba constará de dos ejercicios:

- Prueba de Lenguaje Musical (será publicada por el Departamento de Lenguaje Musical), aunque normalmente consta de cuatro ejercicios: Teoría, dictado, entonación y ritmo.

- Prueba de Instrumento.

Habrà de tener en cuenta que aún atendiendo a las instrucciones del centro, de manera general, la prueba consistirá en interpretar tres piezas de distintos estilos, de un nivel mínimo, orientativo, cuya referencia establece el ministerio. Las piezas que sean con acompañamiento de piano, será aconsejable que se presenten de esta forma pero no obligatorio. Al menos una de las piezas será interpretada de memoria.

La nota final se obtendrá haciendo una media ponderada (30% L. Musical y 70% instrumento) entre ambos ejercicios para lo cual habrá que haber aprobado cada uno de ellos al menos con un 5 (cinco).

#### Prueba de instrumento:

En los cursos posteriores a 1º de Enseñanzas profesionales la parte de la prueba correspondiente al instrumento consistirá en la interpretación de tres piezas completas pertenecientes a diferentes estilos, de las que, como mínimo, deberá interpretarse una de memoria. Se valorará la elección de las obras. Se considera aconsejable el acompañamiento de piano en las obras que lo requieran pero no obligatorio.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### ÍNDICE:

#### 1 INTRODUCCIÓN

#### 2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVOS GENERALES.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.3 OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD EN LAS EEPP DE MÚSICA.

2.3.1 OBJETIVOS DE PRIMER CURSO.

2.3.2 OBJETIVOS DE SEGUNDO CURSO.

2.3.3 OBJETIVOS DE TERCER CURSO.

2.3.4 OBJETIVOS DE CUARTO CURSO.

2.3.5 OBJETIVOS DE QUINTO CURSO.

2.3.6 OBJETIVOS DE SEXTO CURSO.

#### 3. CONTENIDOS.

3.1 CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO.

3.2 CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO.

3.3 CONTENIDOS DEL TERCER CURSO.

3.1 CONTENIDOS DEL CUARTO CURSO.

3.2 CONTENIDOS DEL QUINTO CURSO.

3.3 CONTENIDOS DEL SEXTO CURSO.

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (del alumnado)

4.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (del profesorado)

4.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 5. METODOLOGÍA

6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.  
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

#### 7. ACCIÓN TUTORIAL.

#### 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

#### 9. PROGRAMACIÓN SECUENCIADA DE OBRAS Y ESTUDIOS. CONTENIDOS MÍNIMOS

9.1. PRIMER CURSO.

9.2. SEGUNDO CURSO.

9.3. TERCER CURSO.

9.4. CUARTO CURSO.

9.5 QUINTO CURSO.

9.6 SEXTO CURSO.

#### 2. RECURSOS MATERIALES.

#### 11. ANEXOS: INFORMES, FICHAS DE TUTORÍA.



## **1. INTRODUCCIÓN**

Tras la superación de la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales, que ha supuesto la superación de la primera fase de la enseñanza musical, nos encontramos ante una nueva etapa donde la prioridad educativa se centra en la formación y correcta educación, como indica el propio nombre de las enseñanzas, de profesionales de la música. Para ello, tenemos que tener presente varios aspectos de las cualidades que consideramos que debe tener un profesional de la música. Estos aspectos trascienden a los meros progresos técnicos instrumentales y engloban el aprendizaje de factores estéticos, analíticos, históricos y teóricos indispensables en la buena realización del hecho musical. La correcta interpretación de este hecho musical vendrá determinada en gran medida por el dominio técnico del instrumento, la correcta lectura de las ideas musicales que se plantean, la proyección y transcendencia a la mera lectura y la interpretación en el contexto histórico, formal y estético para reproducir fielmente las ideas plasmadas por el compositor. La formación del intérprete musical será óptima en tanto se produzca una formación integral musical de todos estos aspectos.

La tarea del futuro intérprete consistirá en aprender a leer correctamente las partituras, penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantéale repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En ese sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual- tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc.- no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda la parte escrita. La memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y unidad de su devenir.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio de y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce una comprensión plena de la

música como lenguaje, como medio de comunicación que, un tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser adoptados por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

Teniendo en cuenta las metas planteadas anteriormente y, debido al carácter personalizado de estas enseñanzas y, principalmente a las diferentes personalidades, edades y motivaciones del alumnado que las cursan, estas enseñanzas se adecuan en todos los conceptos metodológicos a estas diferencias. En este sentido, es importantísimo adecuar individualmente dichos recursos para optimizar la asimilación de conceptos, maximizar el aprendizaje, acentuar la personalidad musical de cada uno de los alumnos/as y propiciar una socialización entre ellos con la finalidad de tratar a la música como lo que es, un medio de expresión y de comunicación.

Tanto, aprovechando la tradición musical que, desde el renacimiento en adelante incluye nuestro instrumento en todas las formaciones musicales, como teniendo en cuenta el auge experimentado por el contrabajo a finales del siglo XX tanto a nivel compositivo, como a nivel metodológico e, incluso morfológico, y, actualmente, la inclusión de este instrumento en músicas tan diversas como el jazz, las músicas populares de diferentes culturas (flamenco, country, klezmer, etc.) formando parte integrante en la columna vertebral de estas músicas, lleva a replantearnos una remodelación del tipo de enseñanza de este instrumento. Esta característica nos va a permitir enfocar la presente programación didáctica desde un punto de vista práctico aprovechando las diferentes características de los estilos citados, tanto tradicionales como contemporáneos, para, desde un primer momento, conseguir una de las finalidades principales que perseguimos como docentes, la de hacer música y la de conseguir que el alumno/a conozca, valore y respete el patrimonio cultural musical, tanto a nivel de Andalucía como a nivel más internacional.

## **2. OBJETIVOS:**

La estructura y ordenación de las enseñanzas profesionales musicales, tal y como se contempla en el presente decreto, tiene como finalidad garantizar al alumnado una formación artística de calidad. Para tal fin, se fundamentan en el estudio de una especialidad instrumental, que actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con el estudio de las otras materias complementarias que componen el currículo, con la finalidad de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música. En las enseñanzas profesionales, se combinan equilibradamente, los conocimientos teóricos y prácticos que aportan las materias que componen el currículo, tanto en criterios técnicos e interpretativos como en aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas, etc. para favorecer e impulsar el carácter humanista que exige la formación del músico siempre desde el punto de vista formador, orientativo y preparatorio para estudios superiores.

### **2.1 OBJETIVOS GENERALES.**

Para ello, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

A) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.



- B) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- C) Analizar y valorar la calidad de la música.
  
- D) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- E) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- F) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- G) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- H) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- I) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

## **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

## **2.3 OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD EN LAS EEPP DE MÚSICA.**

Las enseñanzas de los instrumentos de cuerda-arco (violín, viola, violoncello y contrabajo) de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el

alumnado las siguientes capacidades:

1. Adquirir todas las capacidades técnicas instrumentales necesarias para la interpretación de las obras programadas para cada nivel.
2. Conocer el repertorio de solista y de grupo, de su instrumento dentro del panorama de las diferentes épocas y estilos.
3. Adquirir un criterio interpretativo propio, a través del conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, del hábito de escuchar música y de los conocimientos adquiridos en clase.
4. Desarrollar en el alumno unas técnicas de estudio correctas y eficaces.
5. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos formales, armónicos e históricos, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad progresivamente mayor, de acuerdo con el nivel en que se halle el alumno o la alumna.
7. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
8. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
9. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones de música camerística de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta con obras de dificultad media.
10. Fomentar, poco a poco, el auto corrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad auditiva.
13. Participar en audiciones, conciertos y actividades culturales, que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
14. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar en las actividades cotidianas los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artístico.
15. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

### **2.3.1 OBJETIVOS DE PRIMER CURSO.**

1. Potenciar el desarrollo de aspectos ergonómicos y posturales con instrumento.
2. Crear un hábito de estudio propio que incluya el conocimiento y desarrollo de todos los aspectos técnicos e interpretativos que se requieren en las obras y estudios.
3. Mostrar una actitud positiva y participativa con el fin de lograr responsabilidad y autonomía.
4. Diferenciar, aprender y ejecutar correctamente los diferentes recursos estilísticos, fraseológicos y expresivos que requieren las obras a ejecutar.
5. Profundizar en el conocimiento, a través de la audición de piezas y obras de diferentes estilos que se trabajen durante el curso en cuanto a su escritura, ornamentación e interpretación.
6. Aumentar progresivamente en el alumnado la capacidad de repentización.
7. Potenciar el uso de la memoria en el trabajo de estudios y obras.
8. Trabajar pasajes orquestales para adecuarlos a su correcta ejecución dentro de la sección de contrabajos de una orquesta.
9. Conocer, valorar e interpretar en público la forma de concierto de solista con acompañamiento, tanto de orquesta como con reducción de piano.
10. Profundizar en el estudio de escalas mayores y menores, de sus respectivos arpeggios en dos octavas.

### **2.3.2 OBJETIVOS DE SEGUNDO CURSO.**

1. Potenciar el desarrollo de aspectos ergonómicos y posturales con instrumento.
2. Crear un hábito de estudio propio que incluya el conocimiento y desarrollo de todos los aspectos técnicos e interpretativos que se requieren en las obras y estudios.
3. Mostrar una actitud positiva y participativa con el fin de lograr responsabilidad y autonomía.
4. Diferenciar, aprender y ejecutar correctamente los diferentes recursos estilísticos, fraseológicos y expresivos que requieren las obras a ejecutar.
5. Profundizar en el conocimiento, a través de la audición de piezas y obras de diferentes estilos que se trabajen durante el curso en cuanto a su escritura, ornamentación e interpretación.
6. Aumentar progresivamente en el alumnado la capacidad de repentización.
7. Potenciar el uso de la memoria en el trabajo de estudios y obras.
8. Trabajar pasajes orquestales para adecuarlos a su correcta ejecución dentro de la sección de contrabajos de una orquesta.
9. Conocer, valorar e interpretar en público la forma de concierto de solista con acompañamiento, tanto de orquesta como con reducción de piano.
10. Profundizar en el estudio de escalas mayores y menores, de sus respectivos arpeggios en dos octavas.

### **2.3.3 OBJETIVOS DE TERCER CURSO.**

1. Potenciar el desarrollo de aspectos ergonómicos y posturales con instrumento.
2. Crear un hábito de estudio propio que incluya el conocimiento y desarrollo de todos los aspectos técnicos e interpretativos que se requieren en las obras y estudios.
3. Mostrar una actitud positiva y participativa con el fin de lograr responsabilidad y autonomía.
4. Diferenciar, aprender y ejecutar correctamente los diferentes recursos estilísticos, fraseológicos y expresivos que requieren las obras a ejecutar.
5. Profundizar en el conocimiento, a través de la audición de piezas y obras de diferentes estilos que se trabajen durante el curso en cuanto a su escritura, ornamentación e interpretación.
6. Aumentar progresivamente en el alumnado la capacidad de repentización.
7. Potenciar el uso de la memoria en el trabajo de estudios y obras.
8. Trabajar pasajes orquestales para adecuarlos a su correcta ejecución dentro de la sección de contrabajos de una orquesta.
9. Conocer, valorar e interpretar en público la forma de concierto de solista con acompañamiento, tanto de orquesta como con reducción de piano.
10. Profundizar en el estudio de escalas mayores y menores, de sus respectivos arpeggios en dos y tres octavas.

### **2.3.4 OBJETIVOS DE CUARTO CURSO.**

1. Potenciar el desarrollo de aspectos ergonómicos y posturales con instrumento.
2. Crear un hábito de estudio propio que incluya el conocimiento y desarrollo de todos los aspectos técnicos e interpretativos que se requieren en las obras y estudios.
3. Mostrar una actitud positiva y participativa con el fin de lograr responsabilidad y autonomía.
4. Diferenciar, aprender y ejecutar correctamente los diferentes recursos estilísticos, fraseológicos y expresivos que requieren las obras a ejecutar.
5. Profundizar en el conocimiento, a través de la audición de piezas y obras de diferentes estilos que se trabajen durante el curso en cuanto a su escritura, ornamentación e interpretación.
6. Aumentar progresivamente en el alumnado la capacidad de repentización.
7. Potenciar el uso de la memoria en el trabajo de estudios y obras.
8. Trabajar pasajes orquestales para adecuarlos a su correcta ejecución dentro de la sección de contrabajos de una orquesta.
9. Conocer, valorar e interpretar en público la forma de concierto de solista con acompañamiento, tanto de orquesta como con reducción de piano.

10. Profundizar en el estudio de escalas mayores y menores, de sus respectivos arpeggios en dos y tres octavas.

### **2.3.5 OBJETIVOS DE QUINTO CURSO.**

1. Potenciar el desarrollo de aspectos ergonómicos y posturales con instrumento.
2. Crear un hábito de estudio propio que incluya el conocimiento y desarrollo de todos los aspectos técnicos e interpretativos que se requieren en las obras y estudios.
3. Mostrar una actitud positiva y participativa con el fin de lograr responsabilidad y autonomía.
4. Diferenciar, aprender y ejecutar correctamente los diferentes recursos estilísticos, fraseológicos y expresivos que requieren las obras a ejecutar.
5. Profundizar en el conocimiento, a través de la audición de piezas y obras de diferentes estilos que se trabajen durante el curso en cuanto a su escritura, ornamentación e interpretación.
6. Aumentar progresivamente en el alumnado la capacidad de repentización.
7. Potenciar el uso de la memoria en el trabajo de estudios y obras.
8. Trabajar pasajes orquestales para adecuarlos a su correcta ejecución dentro de la sección de contrabajos de una orquesta.
9. Conocer, valorar e interpretar en público la forma de concierto de solista con acompañamiento, tanto de orquesta como con reducción de piano.
10. Profundizar en el estudio de escalas mayores y menores, de sus respectivos arpeggios en tres octavas.

### **2.3.6 OBJETIVOS DE SEXTO CURSO.**

1. Potenciar el desarrollo de aspectos ergonómicos y posturales con instrumento.
2. Crear un hábito de estudio propio que incluya el conocimiento y desarrollo de todos los aspectos técnicos e interpretativos que se requieren en las obras y estudios.
3. Mostrar una actitud positiva y participativa con el fin de lograr responsabilidad y autonomía.
4. Diferenciar, aprender y ejecutar correctamente los diferentes recursos estilísticos, fraseológicos y expresivos que requieren las obras a ejecutar.
5. Profundizar en el conocimiento, a través de la audición de piezas y obras de diferentes estilos que se trabajen durante el curso en cuanto a su escritura, ornamentación e interpretación.
6. Aumentar progresivamente en el alumnado la capacidad de repentización.
7. Potenciar el uso de la memoria en el trabajo de estudios y obras.
8. Trabajar pasajes orquestales para adecuarlos a su correcta ejecución dentro de la sección de contrabajos de una orquesta.
9. Conocer, valorar e interpretar en público la forma de concierto de solista con acompañamiento, tanto de orquesta como con reducción de piano.
10. Profundizar en el estudio de escalas mayores y menores, de sus respectivos arpeggios en tres octavas.

## **3 CONTENIDOS**

Los contenidos incluidos en esta programación didáctica, tienen un carácter flexible, abierto y se adaptarán individualmente a las capacidades de cada alumno/a. Se tendrá siempre en cuenta el concepto de Zona de Desarrollo Potencial de cada alumno/a y se estructurarán en base al anclaje y afianzamiento de unas buenas bases teóricas y técnicas para proseguir el proceso de aprendizaje de contenidos más avanzados.

Atendiendo a su carácter, se desglosan en aprendizaje de conocimientos teóricos, aplicación de destrezas o procedimientos y la predisposición correcta que se traduce en una actitud adecuada, resultando totalmente interdependientes y relacionados entre sí de forma global y simultánea y que siempre irán secuenciados por el profesor para optimizar el proceso enseñanza aprendizaje. Son los siguientes:

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.

2. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
3. Desarrollo de la velocidad y de una buena articulación de la mano izquierda.
4. Desarrollo de la velocidad del arco.
5. Perfeccionamiento de todas las arcadas (detaché, staccato, spiccato, bariolage, saltillo,...).
6. Armónicos naturales y artificiales.
7. El vibrato y su aplicación expresiva.
8. Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.
9. Trabajo de la polifonía.
10. La calidad sonora: «Cantabile» y afinación.
11. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
12. Conocimiento del autor, obra y estilo.
13. Análisis formal y armónico básico de las obras.
14. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la relación de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
15. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
16. Práctica de la lectura a vista.
17. Práctica de la improvisación.
18. Conocimiento y empleo correcto de una terminología musical referida a intensidades (p, f, ff,...), aspectos técnicos (staccato, spiccato,...), aspectos rítmicos y de tempo (ritenuto, retardando, accelerando,...).
19. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
20. Práctica de conjunto.

### **3.1 CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO.**

- Desarrollo de la ergonomía y técnica postural, de la respiración y de la relajación, tanto con instrumento como sin él.
- Aspectos técnicos de mano izquierda: posición, articulación, cambios de posición, vibrato, extensiones.
- Continuación del trabajo y ampliación a dos octavas de las escalas y arpeggios.
- Continuación del trabajo en escalas y arpeggios sobre golpes de arco ya conocidos (detaché, staccato, martelé, legato, etc.).
- Introducción y desarrollo de las posiciones cromática semicromática, y diatónica de capotasto en posiciones fijas.
- Entrenamiento diario y progresivo de la memoria.
- Desarrollo de la capacidad de repentización.
- Práctica colectiva de pasajes orquestales adecuados a los niveles que presenten los alumnos/as.
- Conocimiento de la forma sonata barroca y del estilo barroco de las diferentes obras programadas en este ciclo (B. Marcello, A Vivaldi, etc.).
- Potenciación de la capacidad de análisis formal, fraseológica y armónicamente una sonata barroca y audición de obras para otros instrumentos.
- Preparación previa y realización de audiciones y recitales obligatorios durante el curso.

### **3.2 CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO.**

- Desarrollo de la ergonomía y técnica postural, de la respiración y de la relajación, tanto con instrumento como sin él.

- Aspectos técnicos de mano izquierda: posición, articulación, cambios de posición, vibrato, extensiones.
- Continuación del trabajo y ampliación a dos octavas de las escalas y arpeggios.
- Continuación del trabajo en escalas y arpeggios sobre golpes de arco ya conocidos (detaché, staccato, martelé, legato, etc.).
- Introducción y conocimiento del spiccato como recurso técnico.
- Desarrollo de las posiciones cromática semicromática, y diatónica de capotasto en posiciones fijas.
- Entrenamiento diario y progresivo de la memoria.
- Desarrollo de la capacidad de repentización.
- Práctica colectiva de pasajes orquestales adecuados a los niveles que presenten los alumnos/as.
- Conocimiento de la forma concierto clásico y del estilo clásico de una de las obras programadas en este ciclo (Antonio Capuzzi)
- Potenciación de la capacidad de análisis formal, fraseológica y armónicamente dicho concierto y audición de obras para otros instrumentos.
- Preparación previa y realización de audiciones y recitales obligatorios durante el curso.

### **3.3 CONTENIDOS DEL TERCER CURSO.**

- Desarrollo de la ergonomía y técnica postural, de la respiración y de la relajación, tanto con instrumento como sin él.
- Aspectos técnicos de mano izquierda: posición, cambios de posición, articulación, vibrato, extensiones.
- Continuación del trabajo y ampliación a dos y tres octavas de las escalas y arpeggios.
- Continuación del trabajo en escalas y arpeggios sobre golpes de arco ya conocidos (detaché, staccato, martelé, legato, etc.).
- Introducción y conocimiento del sautillé como recurso técnico.
- Introducción y desarrollo de las posiciones 3m, 3M, 4J, 4A y 5J de capotasto en posiciones fijas.
- Entrenamiento diario y progresivo de la memoria.
- Desarrollo de la capacidad de repentización.
- Práctica colectiva de pasajes orquestales adecuados a los niveles que presenten los alumnos/as.
- Conocimiento de la forma suite barroca y del estilo barroco de una de las obras programadas en este curso (J. S. Bach).
- Potenciación de la capacidad de análisis formal, fraseológica y armónicamente dicha suite y audición de obras para otros instrumentos.
- Preparación previa y realización de audiciones y recitales obligatorios durante el curso.

### **3.4 CONTENIDOS DEL CUARTO CURSO.**

- Desarrollo de la ergonomía y técnica postural, de la respiración y de la relajación, tanto con instrumento como sin él.
- Aspectos técnicos de mano izquierda: posición, cambios de posición, articulación, vibrato, extensiones.
- Continuación del trabajo y ampliación a dos y tres octavas de las escalas y arpeggios.
- Continuación del trabajo en escalas y arpeggios sobre golpes de arco ya conocidos (detaché, staccato, martelé, legato, etc.).
- Desarrollo del sautillé e introducción del trémolo como recurso técnico.
- Desarrollo de las posiciones 3m, 3M, 4J, 4A y 5J de capotasto en posiciones fijas.
- Entrenamiento diario y progresivo de la memoria.

- Desarrollo de la capacidad de repentización.
- Práctica colectiva de pasajes orquestales adecuados a los niveles que presenten los alumnos/as.
- Conocimiento de la forma concierto clásico y del estilo clásico de una de las obras programadas en este curso (F. Hoffmeister)
- Potenciación de la capacidad de análisis formal, fraseológica y armónicamente dicho concierto y audición de obras para otros instrumentos.
- Preparación previa y realización de audiciones y recitales obligatorios durante el curso.

### **3.5 CONTENIDOS DEL QUINTO CURSO.**

- Desarrollo de la ergonomía y técnica postural, de la respiración y de la relajación, tanto con instrumento como sin él.
- Aspectos técnicos de mano izquierda: posición, cambios de posición, articulación, vibrato, extensiones.
- Continuación del trabajo y ampliación a tres octavas de las escalas y arpegios.
- Continuación del trabajo en escalas y arpegios sobre golpes de arco ya conocidos (legato, spiccato, sautillé, etc.).
- Entrenamiento diario y progresivo de la memoria.
- Desarrollo de la capacidad de repentización.
- Práctica colectiva de pasajes orquestales adecuados a los niveles que presenten los alumnos/as.
- Conocimiento de la forma concierto clásico y del estilo clásico de una de las obras programadas en este curso (D. Dragonetti)
- Potenciación de la capacidad de análisis formal, fraseológica y armónicamente dicho concierto y audición de obras para otros instrumentos.
- Preparación previa y realización de audiciones y recitales obligatorios durante el curso.

### **3.6 CONTENIDOS DEL SEXTO CURSO.**

- Desarrollo de la ergonomía y técnica postural, de la respiración y de la relajación, tanto con instrumento como sin él.
- Aspectos técnicos de mano izquierda: posición, cambios de posición, articulación, vibrato, extensiones.
- Continuación del trabajo y ampliación a tres octavas de las escalas y arpegios.
- Continuación del trabajo en escalas y arpegios sobre golpes de arco ya conocidos (legato, spiccato, sautillé, etc.).
- Entrenamiento diario y progresivo de la memoria.
- Desarrollo de la capacidad de repentización.
- Práctica colectiva de pasajes orquestales adecuados a los niveles que presenten los alumnos/as.
- Conocimiento de la forma concierto clásico y del estilo clásico de una de las obras programadas en este curso (K. D. von Dittersdorf)
- Potenciación de la capacidad de análisis formal, fraseológica y armónicamente dicho concierto y audición de obras para otros instrumentos.
- Preparación previa y realización de audiciones y recitales obligatorios durante el curso.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.**

##### **Criterios de evaluación de las especialidades instrumentales:**

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.* Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.* Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.* Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.* Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.* Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.
6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.* Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. *Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.* Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.
9. *Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.* Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.* Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

##### **Criterios de evaluación de la Programación Didáctica**

1. Demostrar una mayor conciencia corporal de sus sensaciones, una adecuada relajación y una óptima ergonomía en el estudio del instrumento.
2. Crear progresivamente un hábito de estudio personal que integre, trabaje y desarrolle los aspectos técnicos e interpretativos que forman parte de los contenidos del curso.
3. Mostrar mejoría en el desarrollo de recursos técnicos, sonido y afinación.
4. Demostrar el conocimiento del patrón interválico de las escalas, de sus arpeggios en las octavas determinadas en cada ciclo, y digitarlas correctamente.
5. Demostrar el conocimiento en la interpretación de los recursos estilísticos, expresivos y



fraseológicos utilizados en cada uno de los estilos musicales que se trabajen con una autonomía cada vez mayor.

6. Mostrar mejoría en la capacidad de repentización y lectura a primera vista.

7. Demostrar un uso progresivo y autónomo de la memoria en el trabajo de estudios y obras, tanto con instrumento como sin él.

8. Demostrar una buena actitud y una capacidad cada vez mayor de integración en el trabajo en grupo de pasajes orquestales dentro de una sección de contrabajos.

9. Conocer, valorar e interpretar en público las diferentes formas musicales programadas con acompañamiento, tanto de orquesta como con reducción de piano.

10. Mostrar una actitud positiva y autónoma hacia el aprendizaje.

### ***Cuándo evaluar***

La evaluación del alumno/a y del mismo proceso de aprendizaje la realizamos de la siguiente manera:

- **Evaluación inicial** colocará el punto de partida que establecerá el nivel real de donde comenzaremos a construir los nuevos elementos que formarán parte del lenguaje del alumno/a. Serán establecidos al comienzo de cada UDD teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumno/a y la situación real donde se encuentre.
- La **evaluación formativa** sigue inmediatamente a la inicial tras establecer el inicio del aprendizaje. Plantearemos una diferenciación de los dos puntos principales que plantean los objetivos, que se mueven entre las capacidades que desarrolle el alumno/a desde el punto de vista de la consecución de los procedimientos y destrezas que consiga y los valores que demuestre bajo el prisma de las actitudes que mantenga. Al desarrollar nuestro trabajo, observaremos los conocimientos que el alumno/a vaya demostrando adquirir, los procedimientos que adopte y aplique para la adopción de nuevas destrezas y la actitud que mantenga en los diferentes ámbitos ya expuestos.
- El **aspecto sumativo o final de la evaluación** es también tomado en cuenta ya que se trata de la medición real de los objetivos conseguidos y se realizará a final de curso, ya que el desarrollo de los objetivos planteados y su consecución requieren de un tiempo amplio de asimilación. Las actividades que diseñemos como estrategias de aprendizaje estarán enfocadas y orientadas a esta consecución de objetivos.

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje es necesario preguntarnos cómo evaluar. El profesor debe recoger información contrastada, nos cuenta cómo está el alumno/a. Este conocimiento posibilita tomar decisiones o introducir modificaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje.

### ***4.2 Instrumentos de Evaluación (del alumnado)***

Que se tendrán en cuenta para actuar como base a las calificaciones correspondientes a cada alumno/a, serán:

- Pruebas iniciales
- Observación directa: su participación, interés y colaboración
- Corrección del cuaderno de trabajo
- Realización de las actividades propuestas
- Intervenciones en público (audiciones)
- Lectura comprensiva (artículos, libros...)
- Prueba objetiva (para el día a día: asimilación, exámenes, audiciones...)
- Asistencia a clase.
- Participación e interés en actividades propuestas por el profesorado o el centro.
- Hábitos de estudios correctos.

#### **4.3 Instrumentos del proceso de aprendizaje (del profesorado)**

- Reuniones de departamento
- Atención a aspectos como:
  - Secuenciación de los contenidos
  - Estrategias de enseñanza
  - Clima del aula
  - Expectativas del profesor
  - Recursos didácticos disponibles
  - Organización del tiempo ó acción tutorial

#### **4.4 Criterios de calificación**

Referente a la correspondencia entre evaluación y calificación, teniendo en cuenta tanto los conocimientos teóricos como prácticos.

Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de calificaciones numéricas, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

El alumnado deberá realizar al menos un examen al final de cada trimestre de los estudios, obras, y técnica programados en la secuenciación trimestral de cada curso y una audición obligatoria. Éstos deberán ser puntuados individualmente (salvo la audición) obteniendo como resultado final la media del conjunto. Aquella materia que resulte con calificación negativa inferior a 5 deberá de nuevo someterse a un nuevo examen el trimestre siguiente.

Por otro lado, los ejercicios, mecanismos, ejercicios de cambios de posición, puntuarán en otro apartado influyendo en la nota media de la evaluación trimestral. Esta materia se podrá ir eliminando también a lo largo del trimestre.

Quedará a la libre elección del departamento de la realización de éstos exámenes trimestrales con la presencia completa del profesorado de dicho departamento.

### **5. METODOLOGÍA**

*La metodología contesta a la pregunta ¿cómo enseñar?*

La relación entre objetivos planteados, contenidos incluidos y metodología a utilizar, constituye un pilar básico donde se asienta esta programación didáctica de EEPP de contrabajo. Haciendo uso de la experiencia, tanto propia como de la de otros profesionales de la música me di cuenta de que el aprendizaje de conceptos, la aplicación y puesta en práctica de esos conceptos y el tiempo de estudio en casa siempre estaban enfocados a una única finalidad, la de subirse a un escenario y tocar en público. Poder expresar con el instrumento las ideas musicales, y el hecho de llegar a la mayor cantidad de personas posible sirven de acicate para dedicar un tiempo en madurar musicalmente y progresar técnicamente con el instrumento. Esa motivación es la que, en las corrientes metodológicas actuales, hay que potenciar en el alumnado. La finalidad de estas enseñanzas es la de **crear profesionales de la música** que sean capaces de transmitir sus ideas musicales a otras personas y, desde un primer momento, hay que trabajar en esa dirección.

Debido al carácter especial y personalizado de las enseñanzas musicales, más concretamente, de la enseñanza instrumental, debo enfocar la metodología que utilizo desde un **punto de vista eminentemente práctico**. Dentro de la situación de individualidad que posee cada alumno/a, de su capacidad interna, de su aptitud y actitud personal, que requiere una personalización de la enseñanza, me encuentro, que es absolutamente necesario enfocar la metodología desde un prisma unitario que sea capaz de enfrentarse a cada situación diferente que se plantee en clase. Ello quiere decir que, aunque las circunstancias personales de cada alumno/a sean diferentes, la metodología a utilizar tiene que ser coherente con su estilo de enseñanza y que la observación de técnicas utilizadas, los elementos con los que cuenta y los procesos que aplico deben ser los mismos.

Para ello, esta programación didáctica cuenta con la aplicación de una serie de principios

pedagógicos, basados en diferentes conceptos metodológicos, que aplico en cada caso concreto, ajustando y atendiendo a cada alumno/a en particular según las circunstancias que presente.

1. **Práctica antes que teoría.** Tocar el contrabajo, interpretar una partitura o conseguir hacer música con un instrumento son artes principalmente prácticos e inmediatos. Comenzaremos creando experiencias musicales antes de enseñar conceptos teóricos. Este carácter inductivo del método que utilizo constituye un instrumento de suma importancia para lograr una adecuada motivación en el alumno/a. Al observar lo que puede llegar a lograr, esta motivación crece en gran medida.

2. La finalidad que buscamos (alumno y profesor) es la de **hacer música** y expresarnos con el instrumento. Todo el trabajo que realizamos para lograr este fin, es un medio para lograrlo.

3. Como ya hemos expuesto anteriormente, la excepcionalidad de las enseñanzas musicales radica en gran medida en el **carácter individualizado** de las clases. Ello nos permitirá una mejor adaptación a las diferentes personalidades que poseen los alumnos/as. Es una característica importante adecuar el método que utilizamos a las características psicoevolutivas del alumno/a, como medio de optimización de nuestra enseñanza y como un catalizador de la motivación en el alumno/a.

4. Buscaremos en todas las ocasiones posibles la **participación activa** del alumno/a. Le haremos sentir un elemento importante en el desarrollo de las clases ya que su papel es de principal colaborador nuestro. Eso no implica que, en ocasiones, y debido a una concepción conductista necesaria para la explicación de conceptos, imitación de modelos, etc. tome un papel pasivo en el desarrollo de su aprendizaje, tras el cual, volverá a interpretar un papel activo principal.

5. **Proceso de comprensión de conceptos.** Es clave en esta programación didáctica que el alumno/a comprenda, antes de que pasen a integrar en su lenguaje musical, los conceptos y procedimientos que pretendemos enseñarle. También constituye un instrumento eficaz para lograr una mayor implicación y motivación en él, lo que aumentará la actitud receptiva y positiva que necesitamos que desarrolle.

6. Aplicaremos los conceptos de la **concepción constructivista** en la enseñanza musical siempre que sea posible, partiendo de los conocimientos anteriores que posea el alumno/a así como en la potenciación de su creatividad y sus gustos personales. Atenderemos a sus experiencias previas, conocimientos adquiridos, preferencias musicales y estéticas para, a partir de ahí, potenciarlas, desarrollarlas y ampliarlas desde ese enfoque constructivista.

Bajo la responsabilidad que nos corresponde, desempeño un papel importantísimo en la creación de un buen ambiente de trabajo en el aula. Por ello, me es imprescindible establecer unas normas de conducta que nos lo permitan así como caracterización de mi estilo de enseñanza de un marcado acento afectivo para favorecer la comodidad y potenciar un poco más, si cabe, la implicación del alumno/a con el profesor.

Las actividades que se desarrollan en el aula, como finalidad última y como proyección práctica de la metodología utilizada, estarán invariablemente derivadas de los objetivos propuestos y diseñados contando con la flexibilidad necesaria para adaptarlas a las necesidades y características de cada alumno/a. Serán ordenadas según su función principal comenzando, como ya he expuesto anteriormente, por las que tengan mayor carácter de practicidad y capacidad de motivación. Estarán referidas a sus experiencias personales previas y apoyadas en sus gustos musicales y estéticos en los casos que así lo permitan. El objetivo es lograr la máxima motivación posible para afrontar de la manera más óptima, el trabajo necesario en las siguientes actividades.

A partir de este punto, se realizará un trabajo enfocado a que el alumno/a comprenda y posteriormente aplique los conocimientos que ya posea en la creación de los nuevos contando con elementos de las principales teorías pedagógicas que aplico: imitación de modelos, exposición de conceptos, aprendizaje por descubrimiento, auto aprendizaje, etc. A partir de éstas, desarrollo las siguientes, basadas en desarrollo y consolidación de los nuevos conocimientos, que amplíen y completen el objetivo propuesto. Tendrán el mismo carácter motivador y coherencia con los

contenidos incluidos y serán establecidos de igual manera para todos los alumnos/as, pero en el desarrollo de las mismas, la personalidad, capacidad y actitud del alumno/a marcarán el ritmo de su aplicación práctica con el instrumento.

Cuento también con actividades de refuerzo, para los alumnos/as que tengan unas necesidades educativas especiales, que serán aplicadas de diferente manera según la individualidad de alumno/a, y también con actividades de ampliación para aquellos alumnos/as que superen las actividades comunes a todos.

La motivación es un factor importante que hace posible que el proceso de enseñanza aprendizaje sea efectivo, tanto a nivel académico como personal. Es importante intrigar en el proceso los elementos que influyen en el rendimiento del alumno/a: la autoestima, curiosidad, los estímulos y refuerzos, la influencia y apoyo familiar y la inserción en su entorno social y escolar.

## **6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

El modelo actual de enseñanzas musicales nos permite un gran marco de actuación en el desarrollo diario de las clases con el alumno/a. Al ser grupos muy reducidos de alumnos/as es posible realizar un trabajo personalizado a cada alumno/a teniendo en cuenta el carácter, la motivación y las capacidades de cada uno de ellos. Existen personalidades muy diferentes que requieren de un trabajo individual, tanto en los casos de alumnos/as con más dificultad de aprendizaje, como en los casos de dificultades de concentración, atención o físicos, así como en los casos de alumnos/as con altas capacidades. Las medidas que tomaremos en cada caso concreto vendrán determinadas por los siguientes parámetros:

- Diversificación curricular
- Actividades de ampliación.
- Actividades de refuerzo.
- Adaptaciones curriculares individuales.
- Atención a la diversidad.
- Orientación en los estudios; orientación hacia la profesionalización.
- Formación pedagógica y especializada del profesorado.
- Propuestas diversas en los claustros.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales; es toda la atención dirigida a dar respuestas a las necesidades educativas de las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje, intereses, y situaciones sociales (étnicas, de inmigración, de salud,...) del alumnado y que se manifiesta en un contexto escolar determinado a través de la atención personalizada del alumno y de su evaluación (evaluación formativa).

Dentro de la atención a la diversidad se considera alumnado con necesidades educativas especiales todo aquel que, en un periodo concreto o a lo largo de su escolarización necesita de un apoyo o medida específica para su educativa.

La enseñanza debe estar de acuerdo a las características físicas y psicológicas individuales de cada alumno/a. Las proporciones físicas de cada alumno/a (longitud de brazos, cuello...) nos deben hacer actuar de manera distinta con cada individuo, pero al final, todos deben alcanzar los mismos objetivos mínimos. Así mismo, la evolución psicológica es muy dispar, y muchos contenidos abstractos (por ejemplo, el concepto doble-mitad, que tanto se usa en lenguaje musical) no son comprendidos por todos los alumnos cuando ingresan en el centro.

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACION Y PROMOCION**

Dentro del contexto de la elaboración del proyecto pedagógico-didáctico hay un elemento fundamental, que no podemos dejar pasar por alto, como es la recuperación educativa.

Dentro de la recuperación podríamos diferenciar dos tipos de actividades, las actividades de apoyo y las de refuerzo. Las actividades de apoyo son a nivel individual y están en función de la evaluación continua. Las estrategias de refuerzo se dirigen principalmente a reforzar los problemas que se dan a nivel del grupo.

Conviene ahora señalar algunos aspectos esenciales de la recuperación:

- Debe organizarse por el equipo docente y departamento y llevar a cabo criterios comunes.
- Debe estar basada en el diagnóstico que se haya hecho del alumno/a que nos indicará cuales son las dificultades y necesidades del alumno/a.
- Debe organizarla el propio profesor/a habitual, empleando diversidad de métodos y estrategias para evitar la monotonía.
- A cada alumno/a se le debe informar del estado de su nivel de recuperación, de sus progresos y dificultades, haciendo que se involucre dentro de la necesidad de su recuperación.
- Debe iniciarse tan pronto como se descubra la dificultad en el aprendizaje.

- Debe tener en cuenta los sentimientos del alumno/a, de manera de que no se les tache de ignorantes ni de retrasados con respecto a los demás.
- Las actividades de recuperación deben ser individualizadas, por tanto, no podemos utilizar técnicas o métodos que no se ajusten a nuestros alumnos/as.
- No deben hacerse actividades de recuperación con unos alumnos/as mientras los otros están realizando una actividad mucha más lúdica o divertida.
- No se debe emplear el mismo método para recuperar al alumno/a con el que fracasó. Hay que presentar la información de distinta manera y hay que motivar a los alumnos/as para que desarrollen también en la recuperación, su creatividad y originalidad.

La elección de las obras y estudios que se estudian en cada trimestre y curso de entre todas las que figuran en esta programación, será responsabilidad de los profesores/as del Departamento, basándose en cada caso en los aspectos técnicos y musicales que se quieran trabajar en cada momento y con cada alumno/a en concreto.

Referente a las actividades de grupo, su desarrollo dependerá del número de alumnos/as matriculados en esta asignatura y de las posibilidades dentro del Centro.

Además de estas actividades dentro del centro, también son necesarias otras fuera de él, como la programación de conciertos en los cuales los alumnos/as pueden ver y escuchar intérpretes de su mismo instrumento, lo que les dará una visión a largo plazo de los objetivos que deben conseguir. Será interesante que la escucha de su instrumento se produzca en los ámbitos más variados, es decir, no solo como solista sino como miembro de grupos más o menos numerosos e interpretando músicas de distintos estilos.

Además de los exámenes trimestrales en las enseñanzas profesionales, existen los exámenes de recuperación de septiembre. En ellos, el profesor-tutor deberá informar al alumnado de las materias que tienen que recuperar en septiembre indicando en la evaluación del 3º trimestre aquellas obras o estudios de los que se deberán examinar. Convenientemente se deberá entregar por escrito en el informe de calificaciones al alumnado para que esté informado de estas pruebas.

Aquel alumnado que tenga 3 o más asignaturas suspensas no podrá promocionar de curso, no pudiendo tampoco repetir más de dos veces en el mismo curso.

## **7. ACCIÓN TUTORIAL.**

Como tutor/a del alumno/a, mi labor se caracteriza por la integración simultánea y la combinación de varias funciones. En el ámbito puramente académico, aparte de la enseñanza del contrabajo, soy el encargado y responsable de coordinar con los demás profesores las estrategias a seguir para conseguir la optimización del aprendizaje del alumno/a en todos los campos. Por otro lado, mi función como tutor/a conlleva la labor de orientación al alumno/a de su adecuado aprendizaje y la colaboración con sus padres o tutores legales. La educación no se reduce al mero proceso instructivo del instrumento, sino que hay que tender a la consecución plena del proceso educativo en todas las áreas. Para ello, el fin que propongo no es el desarrollo instrumental parcial del alumno/a, sino que será, desde este prisma y lugar donde me encuentro, el total desarrollo de la personalidad del alumno/a a través de la música.

Las funciones que desempeño como tutor abarcan tres ámbitos indisolubles:

**Función orientadora**, que conlleva planificar el plan de trabajo del alumno/a para el fin que se pretende. Para ello, siempre tendré en cuenta las motivaciones, inquietudes y gustos estéticos del alumno/a para lograr primeramente, la motivación adecuada en éste, para optimizar su rendimiento en la planificación de su educación musical a lo largo de las enseñanzas profesionales enfocadas a la superación de la prueba de acceso y la entrada al grado superior de música

Para mí, debido en gran parte a mi experiencia tras mi paso por la universidad, aparte del aprendizaje de las enseñanzas musicales, resulta importantísimo que el alumno/a no deje de lado las enseñanzas obligatorias (E.S.O y Bachiller) ya que resultan imprescindibles para el desarrollo pleno de la capacidad intelectual del alumno/a a esas edades, además de ser requisito

indispensable para acceder a las enseñanzas de grado superior. El aprendizaje de nuevos conocimientos en todas las áreas que se imparten en el instituto, la estructuración, experimentación y desarrollo de las capacidades intelectuales que experimenta el alumno/a les servirán en el futuro para ser personas con mayor formación y capacidad intelectual. Mi labor de orientador en ese campo es explicar, animar y, en su caso, motivar a los alumnos/as a la consecución positiva y progreso constante en las enseñanzas obligatorias.

**Personalizar el proceso educativo**, es segunda función que desempeño como encargado del alumno, atendiendo siempre a la diversidad de necesidades que presenta cada uno. Es mi responsabilidad la óptima adaptación curricular a cada alumno/a para lograr la consecución del máximo de objetivos posibles. Para ello, siempre atenderé, como ya he descrito anteriormente, a las capacidades, motivaciones, inquietudes y gustos estéticos del alumno/a, que, según el caso, me encuentre en el aula.

**Función de mediador**, en esta tercera función que desempeño mediaré entre todos los agentes implicados en el proceso educativo (docentes, padres, equipo directivo, etc.) y el alumno/a para promover la cooperación mutua entre estos agentes y trabajar en equipo.

## **8 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Las actividades extraescolares son todas aquellas que tienen como función complementar la formación e intervenir en la motivación de los alumnos/as.

Actividades tales como:

- Audiciones de aula.
- Audiciones de departamento.
- Asistencia a cursos en calidad tanto de alumno/a activo como de alumno/a oyente, dentro del mismo centro impartidos por profesores invitados tanto de la especialidad instrumental, como de cámara, técnicas de concienciación corporal o de interpretación (interpretación histórica de la música antigua, jazz o música contemporánea).
- Audiciones conjuntas con alumnado de otros centros, en el propio centro u otros.
- Asistencia a conciertos.

## **7. PROGRAMACIÓN SECUENCIADA DE OBRAS Y ESTUDIOS. CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **9.1 PRIMER CURSO**

#### **ESTUDIOS Y OBRAS PROGRAMADAS**

Guía técnica del contrabajo. Primer ciclo de grado medio. Jaime A. Robles. C. P. S. Proyecto.  
Nuevo método para contrabajo. F. Simandl. Editorial International Music Company.  
Técnica de arco de contrabajo. K. Trumph. Veb Deutscher Verlag Fur Musik. Leipzig  
86 estudios. J. Hrabe. Ed. International Music Company.  
Simplified Higher Technique. Franco Petracchi. Yorke.  
6 Sonatas para contrabajo y piano. Benedetto Marcello. Ed. G. Schirmer inc.  
Polka, granadina y tarantella para contrabajo y piano. Iván Patachich.. Volumen 1. Editorial Música Budapest.  
Sonata para contrabajo solo. Otto Luening. Editorial Highgate Press.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Correcta posición del instrumento.
- Realización correcta de, al menos cuatro escalas y sus respectivos arpeggios en el examen de escalas.
- Realización de tres estudios al trimestre extraídos de los propuestos, realizando uno de memoria.

- Montaje de, al menos dos de las obras programadas, realizando un movimiento de memoria.
- Audición de obras programadas.
- Mejora en la repentización.

### **1.2 SEGUNDO CURSO**

#### **ESTUDIOS Y OBRAS PROGRAMADAS**

Guía técnica del contrabajo. Primer ciclo de grado medio. Jaime A. Robles. C. P. S. Proyecto.  
Nuevo método para contrabajo. F Simandl. Editorial International Music Company. Técnica de arco de contrabajo. K. Triumph. Veb Deutscher Verlag Fur Musik. Leipzig.  
86 estudios. J. Hrabe. Ed International Music Company.  
Simplified Higher Technique. Franco Petracchi. Yorke.  
Seis Sonatas para contrabajo y piano. Antonio Vivaldi. Editorial G. Schirmer Inc.  
Concierto en Fa Mayor para contrabajo y orquesta. Giuseppe Antonio Capuzzi. Editorial Friedrich Hofmeister.  
Polka para contrabajo y piano. Frantisek Gregora. Editorial Recital Music.  
“Three Pieces” Fantasia en mi menor, Toccata y Bolero, para contrabajo y piano. Ida Carroll. Editorial Forsyth Bros.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Correcta posición del instrumento.
- Realización correcta de, al menos cuatro escalas y sus respectivos arpeggios en el examen de escalas.
- Realización de tres estudios al trimestre extraídos de los propuestos, realizando uno de memoria.
- Montaje de, al menos dos de las obras programadas, realizando un movimiento de memoria.
- Audición de obras programadas.
- Mejora en la repentización.

### **1.3 TERCER CURSO**

#### **ESTUDIOS Y OBRAS PROGRAMADAS**

Guía Técnica de Contrabajo. Segundo ciclo de grado medio. Jaime A. Robles. C. P. S. Proyecto.  
Nuevo método para contrabajo. F Simandl. Editorial International Music Company. Técnica de arco de contrabajo. K. Triumph. Veb Deutscher Verlag Fur Musik. Leipzig.  
86 estudios. J. Hrabe. Ed International Music Company.  
Simplified Higher Technique. Franco Petracchi. Yorke.  
“Primera suite para violonchelo solo” en su adaptación para contrabajo en Do M. J. S. Bach. Gigue, minuetos y Courante.  
“Concierto” para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Wenzel Pichel. Editorial Oscar G. Zimmerman.  
“Sonata en Do mayor” para contrabajo y piano. Jean-Baptiste Breval. Editorial Ludwin Music.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Correcta posición del instrumento.
- Realización correcta de, al menos cuatro escalas y sus respectivos arpeggios en el examen de escalas.
- Realización de tres estudios al trimestre extraídos de los propuestos, realizando uno de memoria.
- Montaje de, al menos dos de las obras programadas, realizando un movimiento de memoria.
- Audición de obras programadas.
- Mejora en la repentización.



### **9.4 CUARTO CURSO**

#### **ESTUDIOS Y OBRAS PROGRAMADAS**

Guía Técnica de Contrabajo. Segundo ciclo de grado medio. Jaime A. Robles. C. P. S. Proyecto.  
Nuevo método para contrabajo. F Simandl. Editorial International Music Company. Técnica de arco de contrabajo. K. Triumph. Veb Deutscher Verlag Fur Musik. Leipzig.  
86 estudios. J. Hrabe. Ed. International Music Company.  
Simplified Higher Technique. Franco Petracchi. Yorke.  
Concierto nº 1 para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Franz Antón Hofmeister. Editorial Friedrich Hofmeister.  
Romance and rondo para contrabajo y orquesta (versión contrabajo y piano). Franz Antón Leopold Joseph Keyper. Yorke edition.  
Andante und rondo. Domenico Dragonetti. Ed Doblinger Musikverlag.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Correcta posición del instrumento.
- Realización correcta de, al menos cuatro escalas y sus respectivos arpeggios en el examen de escalas.
- Realización de tres estudios al trimestre extraídos de los propuestos, realizando uno de memoria.
- Montaje de, al menos dos de las obras programadas, realizando un movimiento de memoria.
- Audición de obras programadas.
- Mejora en la repentización.

### **1.5 QUINTO CURSO**

Guía Técnica de Contrabajo. Segundo ciclo de grado medio. Jaime A. Robles. C. P. S. Proyecto.  
Nuevo método para contrabajo. F Simandl. Editorial International Music Company. Técnica de arco de contrabajo. K. Triumph. Veb Deutscher Verlag Fur Musik. Leipzig  
Simplified Higher Technique. Franco Petracchi. Yorke.

Concierto en Sol mayor para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Domenico Dragonetti. International Music Company.  
Aprés un reve. Para contrabajo y piano. G. Fauré. International Music Company.  
Sonata para contrabajo solo. Hermann Schroeder. Editorial Breitkopf & Härtel.  
Tema y variaciones breves para contrabajo y piano. Joan Lamote de Grignon. Editorial Boileau.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Correcta posición del instrumento.
- Realización correcta de, al menos cuatro escalas y sus respectivos arpeggios en el examen de escalas.
- Realización de tres estudios al trimestre extraídos de los propuestos, realizando uno de memoria.
- Montaje de, al menos dos de las obras programadas, realizando un movimiento de memoria.
- Audición de obras programadas.
- Mejora en la repentización.

### **1.6 SEXTO CURSO**

Guía Técnica de Contrabajo. Segundo ciclo de grado medio. Jaime A. Robles. C. P. S. Proyecto.  
Nuevo método para contrabajo. F Simandl. Editorial International Music Company. Técnica de arco de contrabajo. K. Triumph. Veb Deutscher Verlag Fur Musik. Leipzig  
Simplified Higher Technique. Franco Petracchi. Yorke.  
“Concierto en Re mayor” para contrabajo y orquesta (reducción contrabajo y piano). Karl Ditters von Dittersdorf. Editorial Schott. Con las cadencias de Heinz Karl Gruber.  
“Elegía en Do mayor” para contrabajo y piano. Giovanni Bottesini. Editorial Edwin F. Kalmus.  
“Valse Miniature” op.1 nº 2 para contrabajo y piano. Serge Koussevitzky. Editorial Internacional Music Company.

“Sonata” op. 42 para contrabajo solo. David Ellis. Yorke Edition.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Correcta posición del instrumento.
- Realización correcta de, al menos cuatro escalas y sus respectivos arpeggios en el examen de escalas.
- Realización de tres estudios al trimestre extraídos de los propuestos, realizando uno de memoria.
- Montaje de, al menos dos de las obras programadas, realizando un movimiento de memoria.
- Audición de obras programadas.
- Mejora en la repentización.

### **10. RECURSOS MATERIALES.**

Los objetos que necesitará el alumnado en el aula para desenvolverse correctamente en la asignatura son:

- *Aula amplia. Instrumento de aula.*
- Instrumento propio para audiciones y conciertos.
- Material impreso (partituras, cuadernos de estudios, papel pautado)
- Espejo de manera intensiva para ir perfeccionando la postura corporal.
- Atriles, como mínimo dos.
- Metrónomo.
- Afinador.
- Juegos de cuerdas de repuesto.
- Material de limpieza del instrumento e higiene.
- *Mobiliario: pizarra, sillas adaptadas para tocar sentado adecuadas a las diferentes estaturas.*

**11. ANEXOS: INFORMES, FICHAS DE TUTORÍA.****ANEXO I:****INFORME TRIMESTRAL 1ª Evaluación**

XLVI. Mal	<i>HABITOS POSTURALES</i>	Muy bien	Bien	Regular
- Colocación del cuerpo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Equilibrio.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Colocación entre ambos brazos.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Colocación brazo y mano izquierda.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Colocación brazo y mano derecha.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Relajación y flexibilidad.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. ASPECTOS TECNICOS Mal	Muy bien	Bien	Regular
- Arco:			
.Flexibilidad de la mano.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Movimiento del antebrazo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Movimiento del brazo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Trayectoria y distribución.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Brazo Izquierdo:			
.Articulación.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Mecanismo.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Formaciones.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Coordinación psicomotriz.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Terminología básica del instrumento.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Interpretación con el lenguaje musical.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Sensibilidad auditiva:			
.Pulso.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Afinación.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Calidad sonora.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Memoria.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. CONDUCTA	Muy bien	Bien	Regular	Mal
- Comportamiento:				
.En clase individual.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.En clase colectiva.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Correctos hábitos de estudio:				
.En clase individual.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.En clase colectiva.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Mantenimiento y limpieza del instrumento y del material.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Actitud:				
.En clase individual.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.En clase colectiva.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Implicación:				
.Individual.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
.Colectiva.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Valoración del silencio.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Participación en diferentes actividades culturales.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

--

<b>4. OBSERVACIONES</b>
-------------------------

--

TUTOR/A

### **III.VI. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ORQUESTA Y MÚSICA DE CÁMARA**

#### **III.VI.I ASIGNATURA DE MÚSICA DE CÁMARA (Actualización 2.011/12)**

#### **INDICE**

#### **1 CONTEXTO**

- 1.1 *Introducción*
- 1.2 *Entorno social en el que se desarrolla las enseñanzas musicales*

#### **2 MARCO LEGISLATIVO**

- 2.1 *Normativa educativa estatal*
- 2.2 *Normativa educativa autonómica (Andalucía)*

#### **3 CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA**

- 3.1 *Organización de la asignatura*
- 3.2 *Tiempos lectivos en la asignatura*

#### **4 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**

- 4.1 *Principios psicopedagógicos del alumnado*

#### **5 CURRÍCULO OFICIAL**

- 5.1 *Competencias para la elaboración de la programación*

#### **6 OBJETIVOS**

- 6.1 *Objetivos generales de la asignatura: música de cámara*
- 6.2 *Objetivos específicos de la asignatura: música de cámara*
  - 6.2.1 *Objetivos del primer curso*
  - 6.2.2 *Objetivos del segundo curso*
  - 6.2.3 *Objetivos del tercer curso*
  - 6.2.4 *Objetivos del cuarto curso*

#### **7 CONTENIDOS**

- 7.1 *Contenidos generales de la asignatura*
- 7.2 *Contenidos específicos de la asignatura*
  - 7.2.1 *Contenido del primer curso*
  - 7.2.2 *Contenido del segundo curso*
  - 7.2.3 *Contenido del tercer curso*
  - 7.2.4 *Contenido del cuarto curso*

#### **8 METODOLOGÍA**

- 8.1 *Principios metodológicos de la programación didáctica*
- 8.2 *Estrategias metodológicas*
- 8.3 *Actividades complementarias y extra académicas*
- 8.4 *Materiales y recursos didácticos*
  - 8.4.a *Criterios para la elección del repertorio*
  - 8.4.b *Repertorio básico sugerido para la asignatura*

**9 INTERDISCIPLINARIEDAD**

**10 EVALUACION**

10.1 *Criterios de evaluación:*

10.2 *Instrumentos de evaluación*

10.3 *Procedimientos para evaluar*

10.4 *Ampliación de matrícula*

10.5 *Perdida de evaluación continua*

10.6 *Prueba extraordinaria de septiembre*

**11 ATENCION AL ALUMANDO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

11.1 *Actividades de tutoría*

**12 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
PROGRAMACION DIDACTICA DE LA ASIGNATURA  
MUSICA DE CAMARA**

**CURSO: 2011/2012**

## **1.-CONTEXTO**

### **1.1.- INTRODUCCIÓN**

La práctica de la música de cámara durante el período de estudios correspondiente a las enseñanzas profesionales de música responde a un conjunto de necesidades del alumnado de música que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta actividad.

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales, cuyo aprendizaje, a través de los estudios instrumentales y teóricos, posee forzosamente un carácter analítico, que debe ser objeto de una síntesis ulterior, a través de la práctica interpretativa.

La práctica de la música de cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical, en todos sus aspectos. El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumnado desarrolle el sentido de la afinación, desarrollo que no puede dejar de ser instintivo y mimético, que se resiste a ser enseñado o transmitido por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferentemente en conjunto.

Asimismo, el ejercicio de la Música de cámara estimula la capacidad -imprescindible para todo músico para escuchar a los otros instrumentos, mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de «sonoridad del conjunto».

La interacción entre diversos instrumentistas colabora, igualmente, al desarrollo de la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato:

- En cuanto a la «dinámica», por exigir una sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (solística, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.).
- En cuanto al «fraseo», porque colabora a desarrollar el sentido del diálogo y la mimesis musical.
- En cuanto «ritmo», porque la música de conjunto exige por sí misma una precisión y compenetración rítmica, que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos, al tiempo que propicia el desarrollo de la gesticación y de la comunicación entre los instrumentistas (entradas, definición del «tempo», rubato y otras modificaciones del «tempo», cortes finales, respiraciones, etc.).
- En cuanto al «vibrato», en el sentido de que la práctica camerística obliga a homogeneizar y simultaneizar el período, velocidad y amplitud de los diversos vibratos.

La Música de cámara obliga a los músicos que la practican, a desarrollar determinados hábitos de autodisciplina y método extremadamente beneficiosos, tales como la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda o de las respiraciones en los de viento, etc., al tiempo que permite el contraste del instrumento propio con otros de diferente naturaleza.

Desde un punto de vista musical, la práctica camerística es imprescindible para la maduración de un músico en el terreno de la expresividad y la emotividad, puesto que supone un campo idóneo para que la capacidad afectiva del futuro músico aflore en su interpretación, hecho que debe ser propiciado lo antes posible y que la enseñanza meramente instrumental, con frecuencia, tiende a inhibir.

A su vez, el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos resulta sumamente formativa y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Asimismo, la práctica y conocimiento del repertorio de cámara supone un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística de los diferentes períodos de la historia de la música.

En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementaria de la formación instrumental, permitiendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la clase de instrumento, dentro de una actividad que, a causa de su carácter lúdico, permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

## **1-2.- ENTORNO SOCIAL EN EL QUE SE DESARROLLA LAS ENSEÑANZAS MUSICALES**

El entorno social actual no es el más propicio para el incentivo y desarrollo de actividades sociales \_ culturales, pues la enorme crisis económica en que nos encontramos inmersos, al igual que los restantes países comunitarios, supone un freno en las inversiones a realizar en este tipo de actividades.

No obstante nuestras autoridades educativas están realizando un enorme esfuerzo, aplicando y desarrollando nuevas normas, programas, recursos materiales y humanos, etc. Con el objetivo de superar, a la mayor brevedad posible, los niveles de insuficiencias que presenta nuestro sistema educativo, constatados en los sucesivos informes “PISA”.

Ante esta situación el desarrollo de la enseñanza musical dentro del sistema educativo pierde fuerza, ya que se encuentra desfavorecida con respecto a otras materias educativas a las que por considerar básicas (matemáticas, lengua, idiomas, etc.), los equipos de gobierno dotan de mayores recursos: técnicos, materiales, humanos y un mayor número de horas lectivas.

A pesar de las dificultades anteriormente citadas, el interés por la música va en un constante aumento, actualmente disponemos de mayor número de orquestas, auditorios y de posibilidades de asistir a conciertos, esto hace pocos años lo teníamos en menor grado, por lo tanto es una oportunidad que debemos aprovechar para conseguir un mayor calado musical en todos los estratos de nuestra sociedad.

También resulta favorable que los alumno/as en esta etapa educativa se sienten más interesados por la música, con lo cual sería muy beneficioso poder aprovechar estas actitudes para canalizar sus preferencias, desarrollando las clases de forma dinámica y atractiva, procurando que la variedad del repertorio caméístico incentive la actitud participativa del alumnado. Uno de los objetivos del profesorado es enseñar a apreciar la música clásica, e inculcar en los alumno/as el conocimiento del esfuerzo que supone tocar un instrumento, fomentar la disciplina que exige la profesión, etc. Ya que si algo no se conoce no se puede valorar y este es uno de los retos que se nos plantea al profesorado que con vocación y profesionalidad hemos elegido impartir las enseñanzas musicales

La creación de nuevos centros de enseñanzas musicales “*Conservatorios de Música*” (elementales y profesionales), está impulsando las posibilidades de estudios instrumentales y de conjunto, además de incentivar la afición por la música clásica.

La esperada recuperación de nuestra economía posibilitará un mayor desarrollo de la formación musical, sobre todo en las zonas rurales (menos favorecidas). Sería muy beneficioso potenciar la música desde la enseñanza infantil, así como, fomentar la creación de agrupaciones musicales (coros, bandas, conjuntos musicales, grupos de cámara, orquestas, etc.), dentro de las actividades extraescolares en todos los centros educativos.



## 2.- MARCO LEGISLATIVO

### 2.1.- NORMATIVA EDUCATIVA ESTATAL:

A nivel estatal las enseñanzas profesionales de música se encuentran regulada por la **Ley Orgánica 2/2006 (LOE)**, su *Capítulo VI del Título I* establece la organización de las enseñanzas profesionales de música en el marco de los principios y de la ordenación general de las enseñanzas artísticas.

**El Real Decreto 806/2006**, estableció el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica de Educación “**LOE**”, para la implantación de las enseñanzas artísticas profesionales.

Posteriormente mediante el **Real Decreto 1577/2006**, se fijaron los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la “**LOE**”.

Detalle cronológico de la normativa actual:

- **LOE – Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106 de 4/2006).
- **Real Decreto 806/2006**, de 30 de junio, (BOE nº 167 de 14/07/2006), **calendario de aplicación de la “LOE”**.
- **Real Decreto 1577/2006**, de 22 de diciembre, (BOE nº 18 de 20/01/2007), aspectos básicos del currículo de las **enseñanzas profesionales de música** reguladas por la “**LOE**”.
- **REAL DECRETO 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las **enseñanzas artísticas superiores** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 27-10-2009).
- **CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las **enseñanzas artísticas superiores** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 06-11-2009).
- **REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las **enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música** establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 05-06-2010).

### 2.2.-NORMATIVA EDUCATIVA AUTONOMICA (ANDALUCIA)

La Comunidad Autónoma Andaluza ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía**, sin perjuicio de lo recogido en el **artículo 149.1.30.ª de la Constitución Española**, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

El **Parlamento Andalúz** promulgo la **LEY 17/2007**, de Educación de Andalucía (**LEA**), que recoge en su articulado que las enseñanzas profesionales de música se encuentran dentro de las enseñanzas artísticas profesionales con las siguientes particularidades:

#### **Artículo 84. Principios generales de las enseñanzas profesionales de música.**

- Las enseñanzas profesionales de música se organizarán en un grado de **seis cursos** de duración.
- La organización, el acceso y la obtención del título profesional correspondiente se llevarán a cabo de acuerdo con lo recogido en la sección primera del Capítulo VI del Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (**LOE**).

#### **Artículo 85. Centros.**

- Las enseñanzas profesionales de música se impartirán en los **conservatorios profesionales**.

El **Decreto 241/2007**, establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, A tales efectos, en el texto normativo quedan integradas las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una visión sistemática sobre el régimen jurídico aplicable.

En el mismo, se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas asignaturas y en la selección del repertorio a desarrollar en ellas.

Mediante **Orden de 25 de octubre de 2007**, se desarrollan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo regulado en el citado Decreto 241/2007, la ordenación de las asignaturas opcionales en distintas modalidades e itinerarios, y la regulación de las asignaturas optativas y el horario para las diferentes asignaturas

Detalle cronológico de la normativa actual:

- **“LEA”- Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (BOJA nº 252 de 26/12/2007)
- **Decreto 241/2007**, de 4 de septiembre, (BOJA nº 182 de 14/09/2007), por el que se establece la ordenación y el currículo de las **enseñanzas profesionales de música** en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, (BOJA nº 225 de 15/11/2007), por la que se desarrolla el currículo de las **enseñanzas profesionales de Música** en Andalucía
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, (BOJA nº 225 de 15/11/2007), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las **enseñanzas profesionales de Música**.
- **Orden de 16 de abril de 2008**, (BOJA nº 114 de 7/05/2008), por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las **enseñanzas profesionales de música en Andalucía**.
- **DECRETO 17/2009, de 20 de enero**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las **Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía**.
- **ORDEN de 24-6-2009**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las **enseñanzas elementales de danza y música de Andalucía** (BOJA 09-07-2009).
- **ORDEN de 24-6-2009**, por la que se desarrolla el currículo de las **enseñanzas elementales de música en Andalucía** (BOJA 14-07-2009).
- **DECRETO 260/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las **enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía** (BOJA 23-08-2011).

### 3.- CARACTERISTICAS DE LA ASIGNATURA

La Música de Cámara es una asignatura en la que los alumno/as se distribuyen en pequeños grupos (de entre dos y ocho instrumentistas) para recibir clases y hacer música propia del repertorio existente para estas agrupaciones, aprendiendo a tocar juntos sin la guía de un director.

El reducido tiempo de clase a la semana (1 hora), el tipo de repertorio que se interpreta y el

trabajo de grupo exigen de los alumno/as que, no sólo dediquen un tiempo de estudio a sus respectivas partituras, sino también que hagan regulares ensayos entre ellos para practicar lo aprendido en clase e implicarse activamente en el trabajo de preparar las obras.

Los alumnos que acaben las Enseñanzas Profesionales, deberán haber alcanzado un nivel musical suficiente como para poder presentarse y superar las pruebas de acceso a Grado Superior de Conservatorio, que proporciona los estudios para conseguir la titulación musical superior, equivalente a una licenciatura. Música de Cámara debe contribuir a formarles con esa meta, sabiendo que los conocimientos aprendidos aquí son esenciales para la formación musical del alumno/a, que el repertorio que se imparte en esta asignatura es específico de ella –y uno de los más amplios y enriquecedores de la historia de la música- y además, que esta asignatura se continúa estudiando de forma más especializada en el currículo de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música.

### 3-1.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La puesta en práctica y desarrollo de la asignatura Música de Cámara, por su pluralidad de agrupaciones e instrumentos, presenta una mayor complejidad organizativa que las asignaturas individuales de las distintas especialidades instrumentales, entre otras causas que inciden en su organización podemos enumerar las siguientes:

- El número de alumno/as y las distintas especialidades instrumentales de los 4 cursos que consta la asignatura.
- El alumnado por cursos no presenta proporcionalidad numérica en las distintas especialidades instrumentales y suele disminuir en los últimos cursos 5º y 6º.
- En este conservatorio el número de alumno/as matriculados, pertenecientes a las especialidades instrumentales de cuerda supera a las especialidades de viento, (en otros conservatorios la proporción es distinta, es decir el número de alumno/as matriculados en las especialidades de viento (madera/metal), es muy superior al perteneciente a las especialidades de cuerda.
- Alumnado de pueblos periféricos.
- Dificultad de armonizar adecuadamente el repertorio de los 20 grupos de Cámara en los 4 cursos de la asignatura.

Los criterios aplicados para su normalización y resolución son los siguientes:

- **Numero de alumno/as matriculados en la asignatura:**

Instrumento	Guitarra	Piano	Clarinete	Viola	Violín	Violonchelo	Total
Nº de alumno/as	13	13	4	6	9	3	48

- **Grupos de Cámara establecidos:**

En función de las especialidades instrumentales y nivel cursado, se han establecidos los siguientes grupos de Cámara:

Dúos	Tríos	Cuartetos	Total
12	7	1	20

- **Departamento de Cámara: Jefe Departamento:** Juan Baeza (Profesor de Orquesta),
- **Profesorado:**

<i>Profesor/a</i>	<i>Especialidad</i>
Belotto, M <sup>a</sup> José	Flauta
Cabanes, Pascual	Trompa

Espejo, Antonio	Trombón
Lozano, Carola	Contrabajo
Pastor, Ramón	Fagot
Perera, Narciso	Coro
Rubio, Laura	Piano

- Cuadro de horario semanal de la asignatura, reflejando el número de grupos de cámara.

Grupo de Cámara	Apellidos	Nombres	Curs o	Instrument o	Día	Hora	Profesor/r a
Trío: Violín-Viola- Violonchelo	Herruzo Cabrera	Juan Francisco	5º	Violín	L	16,0	Carola Lozano
	Jurado Torralbo	Sara	5º	Viola		0 a	
	Martínez García	Ricardo	5º	Violonchel o		17,0 0	
Dúo: violín_ Piano	Torralbo Buenestado	Isabel	4º	Piano	L	17,0	Carola Lozano
	Muñoz Camacho	Pedro	4º	Violín		0 a 18,0 0	
Dúo: Violonchelo_ Piano	Cabrera Pedrajas	Carmen María	4º	Piano	L	18,0	Carola Lozano
	Martín Ruiz	Francisco Javier	6º	Violonchel o		0 a 19,0 0	
Dúo: Violín- Viola	Llargo Sánchez	María José	5º	Violín	L	19,0	Carola Lozano
	Fernández Expósito	Elena	6º	Viola		0 a 20,0 0	
Dúo: clarinete_ piano	García Arteche	Esther	4º	Piano	L	17,3	Ramón Pastor
	Illescas Muñoz	José Antonio	4º	Clarinete		0 a 18,3 0	
Dúo: Guitarras	Corroto Arance	Javier	3º	Guitarra	L	20,3	Ramón Pastor
	Romero Nevado	Ángel	3º	Guitarra		0 a 21,3 0	
Dúo: violín _Piano	Alcaide Iglesias	Marta	4º	Piano	M	17,0	Carola Lozano
	Vera Bustos	María	4º	Violín		0 a 18,0 0	
Dúo: violines	Juárez Muñoz	Rocío	4º	Violín	M	17,0	Narciso Perera
	Moreno Sánchez	Isabel	4º	Violín		0 a 18,0 0	
Dúo: Viola_ piano	Dueñas López	Ana	5º	Piano	M	20,0	Narciso Perera
	Gaete Fernández	Isabel	4º	Viola		0 a 21,0 0	
Piano a 4 manos	González Serrano	Carmen	4º	Piano	M	20,0	Pascual Cabanés
	Cabrera Muñoz	Inmaculada	5º	Piano		0 a 21,0	

						0	
Dúo: Clarinete _piano	García Herruzo	Ana	6º	Piano	Mier	16,0	Carola Lozano
			6º	Clarinete		0 a 17,0	
	Pérez Muñoz	Catalina				0	
Dúo: viola_ Piano	Valero Galán	David	3º	Piano	Mier	17,0	Carola Lozano
		Carlos	4º	Viola		0 a 18,0	
	Arévalo García					0	
Trío: guitarras	López Migallón	Ángel	6º	Guitarra	Mier	18,3	Carola Lozano
	Sánchez Oliván	Manuel Enrique	6º	Guitarra		0 a 19,3	
	Torres Sánchez	Domingo Miguel	6º	Guitarra		0	
Piano a 4 manos	López Ranchal	Raquel	3º	Piano	Mier	17,0	Laura Rubio
		Saray María	3º	Piano		0 a 18,0	
	Ruiz Fernández					0	
Trío guitarras	Díaz del Rey	Pablo	3º	Guitarra	Mier	16,3	Narciso Perera
	González López	Ángel	3º	Guitarra		0 a 17,3	
	Herruzo Cardador	Alfonso	3º	Guitarra		0	
Dúo: Guitarras	Medrán García	Francisco	4º	Guitarra	Mier	20,3	Narciso Perera
		Francisco	4º	Guitarra		0 a 21,3	
	Reyes Luna					0	
Trío: Violín_ Clarinete_ piano	Vargas Yun	Eva María	5º	Piano	J	17,0	Antonio Espejo
	García García	Celia	5º	Violín		0 a 18,0	
	Legido Rodríguez	Álvaro	5º	Clarinete		0	
Cuarteto: Cuerda	Bautista Bárcena	María Lucía	5º	Violín	J	19,0	Pascual Cabanés
	Escorcesca Pavón	María	5º	Violín		0 a 20,0	
	Amor Agudo	Celia	5º	Viola		0	
	Moreno Jurado	Miguel	6º	Violonchel o		0	
Trío guitarras	Díaz Amor	Pedro Jesús	4º	Guitarra	J	20,0	Ramón Pastor
	Galán Fernández	Francisco	4º	Guitarra		0 a 21,0	
	Trujillo Escudero	Guillermo	4º	Guitarra		0	
Trío: Viola_ Clarinete_ Piano	García Membrives	Ana	6º	Piano	V	9,30	María José Belotto
	González García	Nuria	5º	Viola		a 10,3	
	Fernández Ruiz	Martín	6º	Clarinete		0	

### 3.2.- TIEMPOS LECTIVOS EN LA ASIGNATURA

La normativa educativa autonómica (Andalucía): **Decreto 241/2007, de 4 de septiembre**, y **Orden de 25 de octubre de 2007**, desarrollan en su articulado la obligatoriedad de cursar la asignatura Música de Cámara a determinadas especialidades, así como, el número de horas lectivas correspondientes a cada curso:

- **Las especialidades sinfónicas y canto**, cursarán 1 hora semanal de la asignatura en los cursos: 4º, 5º y 6º de E.P.M.
- **Las especialidades de piano y guitarra** cursarán 1 hora semanal de la asignatura en los cursos: 3º, 4º, 5º y 6º de E.P.M.

#### 4.- CARACTERISTICAS DEL ALUMNADO

##### 4.1.- PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO:

El momento psicoevolutivo que atraviesan los alumno/as, con el comienzo de su adolescencia, presenta algunas características que deben ser tenidas en cuenta a la hora de programar las correspondientes enseñanzas de Música de Cámara, y que podemos clasificar en:

- **Desarrollo físico:** que afecta fundamentalmente al crecimiento generalizado de huesos y músculos. Esto puede condicionar la progresiva adaptación postural y la organización de los esfuerzos durante la interpretación instrumental, pero también hay que tener en cuenta su influencia en el desarrollo de la adecuada imagen de si mismo y la conciencia del propio esquema corporal.
- **Desarrollo mental:** durante este período los alumno/as son capaces de trabajar con pensamientos lógicos, que le permiten realizar razonamientos hipotéticos y abstracciones, así como reflexionar críticamente acerca de sus propios pensamientos. Es la etapa que **Piaget** define como “**de las operaciones formales**“. La capacidad para manejar símbolos debe ser aprovechada en la formación de las imágenes estéticas. En las etapas anteriores solían relacionar la música a situaciones reales de la vida del niño, mientras que ahora puede hablarse de estilo relacionados con la época y cuestiones de interpretación como procesos mentales que operan con los sonidos y su sintaxis, en un plano de abstracción (como la relación de los procesos armónicos con la forma, o las características idiomáticas que configuran el estilo).
- **Desarrollo emocional:** El desarrollo del auto concepto, que se va estabilizando durante la adolescencia, le lleva a tomar conciencia de sus propios sentimientos subjetivos y nuevas experiencias individuales en respuesta a hechos y personas. El alumno/a camina hacia el desarrollo de su propia personalidad, lo que debe ser tenido en cuenta para orientarle en la definición de sus propias intenciones musicales, en constante diálogo con la partitura y guiado siempre por el conocimiento de las normas interpretativas adecuadas.
- **Desarrollo social:** El adolescente reclama ser aceptado tal y como es, a la vez que quiere ser tratado como un adulto. Esto debe contribuir al desarrollo de la valoración de su propia opinión frente a los demás y al consiguiente respeto hacia estos. La practica musical de conjunto, así como su integración en las clases de coro y lenguaje musical, le permitirá experimentar con los distintos roles en las dinámicas de grupo.
- **Desarrollo de nuevas capacidades musicales:** A la natural maduración de los aspectos objetivos que resultan del proceso de aprendizaje, hay que unir las que se derivan de su desarrollo cognitivo. Entre ellas se encuentran una mayor sensibilidad auditiva que le permitirá discriminar relaciones sonoras más sutiles, el control del tempo y el ritmo, la capacidad de síntesis y comprensión formal, el control simultáneo de múltiple fenómenos, como la polifonía y la polirritmia, la memoria relacional o la audición interna, entendida ésta como capacidad de formarse imágenes mentales que anticipan la intencionalidad musical.

#### 5.- CURRÍCULO OFICIAL

**El Decreto 241/2007** de 4 de septiembre. Establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el **Real**

**Decreto 1577/2006**, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la **Ley Orgánica 2/2006, (LOE) de 3 de mayo, de Educación**). A tales efectos, en el texto normativo quedan integradas las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una visión sistemática sobre el régimen jurídico aplicable.

En el mismo, se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas asignaturas y en la selección del repertorio a desarrollar en ellas.

La estructura y la ordenación de las enseñanzas profesionales de música, tal y como se contempla en el presente Decreto, **se fundamentan en el estudio profesional de una especialidad instrumental**, que actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad preparatoria de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música.

En su conjunto, el **currículo de las enseñanzas profesionales de música** persigue garantizar una instrucción que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, destinados a aquellos/as alumno/as que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.

**Las asignaturas que componen las enseñanzas profesionales de música** han de combinar, de forma equilibrada, el conocimiento teórico con las técnicas de interpretación y con los principios estéticos y artísticos inherentes al fenómeno musical, todo ello en el marco de las demandas que plantea la sociedad actual.

**La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música** ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales.

**Esta nueva ordenación de las enseñanzas profesionales de música** pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de las distintas técnicas instrumentales, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico.

## **5-1.- COMPETENCIAS PARA LA ELABORACION DE LA PROGRAMACION**

Programar significa organizar una serie de actividades de cara a conseguir una meta, en nuestro caso será desarrollar en el alumnado una serie de competencias que le permitan optimizar su faceta instrumental como componente de la formación Camerística. El objeto de esta programación consiste en ayudar a los alumnos/as que aprendan de forma autónoma a través de la reflexión; que ellos mismos sean el propio agente de su aprendizaje mediante sus propios razonamientos. Toda programación debe estar fundamentada en la idea de proceso, resultará imprescindible una continua revisión, reflexión y flexibilidad para que en todo momento esté abierta a los posibles cambios y se adecue a la realidad y consecución de los fines educativos.

Debemos guiar a los alumnos/as para generar metas conjuntas. La utilidad de toda programación repercute en una triple misión: - Como herramienta/guía para el profesorado. - Como manual didáctico para los alumnos/as y padres/madres, que tengan acceso a ella. - Como adaptación a la realidad académica y social.

**El profesorado desarrollará su actividad educativa** de acuerdo con las programaciones didácticas de la asignatura para los distintos cursos en el marco del proyecto educativo del centro.

- **El marco más amplio al que deben adaptarse las programaciones elaboradas por los profesore/as**, es el currículo oficial desarrollado para las enseñanzas profesionales de música mediante Leyes, Decretos y Órdenes reguladas por la Junta de Andalucía durante los años 2007 y 2008.

- **El segundo nivel de concreción** corresponde a los centros, que en función de sus características particulares adaptarán las grandes líneas del currículo oficial, cuyo resultado será el *proyecto educativo de centro*.
- **El tercer nivel de concreción curricular** corre a cargo de los departamentos, que tienen la responsabilidad de desarrollar la **Programación didáctica de la asignatura**, de acuerdo a las directrices generales establecidas en la Comisión de Coordinación pedagógica.

#### **I).- Proyecto de Centro:**

- Finalidades Educativas del centro.
- Reglamento de Organización y funcionamiento.

#### **II).- Proyecto Curricular de Centro:**

- Organización por cursos de las asignaturas que componen este grado
- Secuenciación por curso de los contenidos de cada una de las asignaturas.
- Criterios sobre la evaluación del alumnado con referencia explícita al modo de realizar la evaluación colegiada del mismo.
- Criterios sobre la evaluación del desarrollo del curriculum en las enseñanzas del grado.
- Plan de Orientación Educativa y acción tutorial.

#### **III).- Programaciones Didácticas (instrumentales), elaboradas por los Departamentos:**

- Adecuación de los objetivos de la asignatura al contexto cultural del centro y a las características del alumnado.
- La distribución y el desarrollo de los contenidos.
- Los principios metodológicos de carácter general.
- Los criterios sobre el proceso de evaluación.
- Materiales didácticos para uso de los alumno/as.

A este nivel III de concreción nos referimos a partir de ahora:

### **6.- OBJETIVOS**

En el campo de la educación, podemos afirmar que *un objetivo* es aquello que se espera en un alumno/a al finalizar un determinado proceso de aprendizaje, tras haber pasado por unas experiencias intencionalmente planificadas a tal fin. En conclusión, los objetivos señalan *las capacidades* que esperamos que desarrollen los alumno/as como consecuencia del proceso de enseñanza/aprendizaje, y cumplen dos funciones básicas: servir de guía al proceso y proporcionar criterios para su control.

#### **6.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA: MUSICA DE CAMARA**

La **ORDEN de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía. En su **Anexo I** Determina los **Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación** de las asignaturas comunes y propias de cada especialidad.

Las enseñanzas de Música de cámara de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- 1) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- 2) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- 3) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en



función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.

- 4) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.

## **6.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ASIGNATURA: MUSICA DE CAMARA**

### **Objetivos en la interpretación musical respecto al Tempo.**

- Mantener un tempo uniforme.
- Acelerar y retrasar un tempo que lo requiera.
- Coordinar las entradas y finales con exactitud.
- Saber encadenar dos o más movimientos diferentes.
- Aprender a realizar los gestos necesarios para coordinar el grupo: correspondencia entre movimiento espacial y temporal.

### **Objetivos en la interpretación musical respecto al equilibrio sonoro (timbre, intensidad y afinación)**

- Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Unificar la afinación del grupo.
- Nivelar los planos sonoros.

### **Objetivos en la interpretación musical respecto a la capacidad auditiva.**

- Fomentar la capacidad de escuchar cada uno de los instrumentos integrantes del grupo mientras se toca el propio, desarrollando el sentido de sonoridad de conjunto.

### **Objetivos en la interpretación musical respecto de la unificación expresiva de la obra.**

- Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.
- Aclarar los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.
- Identificar los criterios estéticos individuales para tratar de buscar la unidad interpretativa del grupo.

### **Objetivos teóricos**

- Conocer las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.
- Hacer un recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara partiendo de la reflexión sobre las diferentes definiciones del término.
- Estudiar formal, armónica, estilística e históricamente las formas musicales que se trabajen en el repertorio.

## **6.2.1.- OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO**

- Adoptar el papel de responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte.
- Introducir el concepto de gestualidad del grupo.
- Conocer la obra y su autor, tanto a nivel técnico, como en su concepto estilístico, fraseológico, contextual e histórico.
- Lograr una correcta interpretación de la misma, en todos los aspectos descritos en los objetivos de la asignatura.

- Introducir al grupo en el trabajo de repentización colectiva.
- Potenciar la capacidad de responsabilidad individual como miembro de un grupo.
- Interpretar en público tres obras de estilos y épocas diversas primando a su vez la música española.

#### **6.2.2.- OBJETIVOS DEL SEGUNDO CURSO**

- Adoptar el papel de responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte.
- Dominar la gestualidad necesaria para la correcta interpretación en grupo de la obra.
- Conocer la obra y su autor, tanto a nivel técnico, como en su concepto estilístico, fraseológico, contextual e histórico.
- Lograr una correcta interpretación de la misma, en todos los aspectos descritos en los objetivos de la asignatura.
- Introducir al grupo en el trabajo de repentización colectiva.
- Potenciar la capacidad de responsabilidad individual como miembro de un grupo.
- Interpretar en público tres obras de estilos y épocas diversas primando a su vez la música española.

#### **6.2.3 OBJETIVOS DEL TERCER CURSO**

- Adoptar el papel de responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte.
- Conocer la obra y su autor, tanto a nivel técnico, como en su concepto estilístico, fraseológico, contextual e histórico.
- Lograr una correcta interpretación de la misma, en todos los aspectos descritos en los objetivos de la asignatura.
- Interpretar obras de un marcado carácter solista con el acompañamiento del resto del grupo.
- Introducir al grupo en el trabajo de repentización colectiva.
- Potenciar la capacidad de responsabilidad individual como miembro de un grupo.
- Interpretar en público tres obras de estilos y épocas diversas primando a su vez la música española.

#### **6.2.4 OBJETIVOS DEL CUARTO CURSO**

- Adoptar el papel de responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte.
- Conocer la obra y su autor, tanto a nivel técnico, como en su concepto estilístico, fraseológico, contextual e histórico.
- Lograr una correcta interpretación de la misma, en todos los aspectos descritos en los objetivos de la asignatura.
- Interpretar obras de un marcado carácter solista con el acompañamiento del resto del grupo.
- Introducir al grupo en el trabajo de repentización colectiva.
- Potenciar la capacidad de responsabilidad individual como miembro de un grupo.
- Interpretar en público tres obras de estilos y épocas diversas primando a su vez la música española.

### **7.- CONTENIDOS**

El concepto y la importancia dada a los contenidos ha cambiado sustancialmente a lo largo de las épocas. Tradicionalmente, se valoraba por encima de otros factores la adquisición de

contenidos por parte de los alumno/as, en la actualidad, se pretende que el alumnado, además de meros conocimientos, desarrolle sus capacidades y aprenda a aprender. Esta línea viene dada por el modelo de sociedad actual, que reclama individuos con una alta capacidad de adaptación a las rápidas transformaciones, y es la línea que defiende la “**LOE**”. Por lo tanto, se nos hace imprescindible dominar los contenidos para así poderlos adaptar en todas las situaciones que lo requieran.

## **7.1.- CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA**

**La citada Orden de 25 de octubre de 2007**, recoge los siguientes contenidos:

- La unidad sonora: Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Agógica y dinámica.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
- Equilibrio sonoro y de planos.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- Conjunto de instrumentos monódicos.
- Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
- Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato.
- Conjunto de metales.
- Práctica camerística en formaciones diversas.
- Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas.
- Equilibrio de cuerdas, viento y piano.
- Articulación, afinación, fraseo, etc.
- Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.
- Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## **7.2.- CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LA ASIGNATURA**

Los contenidos específicos para la asignatura Música de Cámara, desarrollados en la Programación Didáctica de la Asignatura, siguen directrices del Proyecto Curricular de Centro, previamente confeccionado este, en función de sus características particulares y de las grandes líneas del Currículo Oficial, recogidas en la Orden anteriormente citada

**En la asignatura Música de Cámara, se desarrollarán los siguientes contenidos:**

### **7.2.1.- CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO**

- La unidad sonora: Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Precisión y compenetración rítmica que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos, así como el desarrollo, de la comunicación entre los instrumentistas. (Entradas y salidas, definición del tempo, rubato, y otras modificaciones)

- Agógica y dinámica
- Estudio práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
- Equilibrio sonoro y de planos.
- Afinación, tanto individual como colectiva.
- Análisis e interpretación de las obras básicas del repertorio, que incluyan diferentes estilos.
- Introducción a la repentización.
- Durante el curso se trabajará un programa de 30 minutos de duración (como mínimo) en el que se incluyan, al menos, tres obras o piezas de diferentes estilos, con el nivel técnico y musical correspondiente a este curso.
- En la medida de lo posible, estudio de obras de música española.

### **7.2.2.- CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO**

- Perfeccionamiento de los contenidos relativos a la respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Desarrollo de unas capacidades que contribuyan a perfeccionar los aspectos relacionados con la Agógica y dinámica. ( Entradas y cortes, definición del tempo, rubato, y otras modificaciones)
- Práctica y estudio de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
- Equilibrio sonoro y de planos.
- Perfeccionamiento de la afinación, tanto individual como colectiva.
- Análisis e interpretación de las obras básicas del repertorio, que incluyan diferentes estilos.
- Ampliación de los conocimientos de repentización.
- Durante el curso se trabajará un programa de 30 minutos de duración (como mínimo) en el que se incluyan, al menos, tres obras o piezas de diferentes estilos, con el nivel técnico y musical correspondiente a este curso.
- En la medida de lo posible, estudio de obras de música española.

### **7.2.3.- CONTENIDOS DEL TERCER CURSO**

- Perfeccionamiento y control de los contenidos relativos a la respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- Desarrollo de unas capacidades que contribuyan a perfeccionar los aspectos relacionados con la agógica y dinámica Profundizar en el estudio del fraseo (sentido del diálogo).
- Práctica y estudio de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
- Equilibrio sonoro y de planos.
- Control de la afinación, tanto individual como colectiva.
- Análisis e interpretación de las obras del repertorio, que incluyan diferentes estilos.
- Aplicación de los conocimientos del bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Ampliación de los conocimientos de repentización.
- Acercamiento a la música contemporánea.
- En la medida de lo posible, estudio de obras de música española.

- Durante el curso se trabajará un programa de 30 minutos de duración (como mínimo) en el que se incluyan, al menos, tres obras o piezas de diferentes estilos, con el nivel técnico y musical correspondiente a este curso.

#### **7.2.4.- CONTENIDOS DEL CUARTO CURSO**

- Perfeccionamiento de todos los contenidos de los cursos anteriores que permitan el cumplimiento de los Objetivos Generales.
- Dominio de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
- Equilibrio sonoro y de planos.
- Dominio de la afinación, tanto individual como colectiva.
- Análisis e interpretación de las obras del repertorio, que incluyan diferentes estilos.
- Aplicación de los conocimientos del bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
- Control y dominio de la lectura a vista, en piezas de dificultad inferior al nivel del curso.
- En la medida de lo posible, estudio de obras de música española.
- Durante el curso se trabajará un programa de 30 minutos de duración (como mínimo) en el que se incluyan, al menos, tres obras o piezas de diferentes estilos, con el nivel técnico y musical correspondiente a este curso.

### **8.- METODOLOGÍA**

Llamamos metodología a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula: el uso de medios y recursos, los tipos de actividades y de tareas, etc. Esta metodología depende de los elementos curriculares.

#### **8-1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos a seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica, debemos considerar la metodología didáctica como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación didáctica y como tal debe ser coherente con todos los niveles de concreción del currículo.

En realidad los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.

No se puede hablar del método por excelencia, ya que el trabajo musical en la asignatura música de cámara supone la continua adaptación de la metodología, ya que debe ser tenida en cuenta tanto la faceta individual como la conjunta, teniendo en cuenta también la evaluación de los resultados del proceso, que nos dará información sobre la idoneidad o no de la metodología aplicada. Sin embargo, si es posible establecer unos principios metodológicos generales, derivados de los principios psicopedagógicos del alumnado que nos servirán de guía para la práctica docente.

A continuación expongo brevemente los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollamos la actividad docente, dirigida al alumnado de la asignatura Música de Cámara.

##### **a) Partir de los conocimientos musicales previos**

La enseñanza tiene que partir de la realidad de los alumno/as que integran la agrupación de música de cámara, de sus conocimientos musicales previos y de su desarrollo evolutivo, según las etapas de maduración mental en las que se encuentran. De esto depende, en gran medida, el que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El modelo, según el cual los alumnos/as carecen de conocimientos y experiencias previas y

que es misión del profesor inculcárselos, ha dado paso a los sistemas basados en el *aprendizaje significativo* y progresivo. Este es el aprendizaje que asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro. Cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica como conjunto conecta con el bagaje anterior del alumno/a. Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes (*aprendizaje funcional*), entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

### **b) Favorecer la motivación de los alumnos/as**

*El refuerzo de la motivación* se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación de los alumnos/as en su aprendizaje. *La motivación es capaz de explicar* hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. *Desear hacer algo* hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje.

Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos/as son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros de tipo intrínseco sobre los que sí podemos intervenir.

Algunos de los factores que tendremos en cuenta en las clases de Música de Cámara, para desarrollar la motivación del alumnado son los siguientes:

- Establecer metas que se correspondan con las *capacidades reales del grupo de alumno/as*, que integran el conjunto de Cámara, mediante un repertorio con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular la curiosidad tanto individual como colectivamente..
- Atender a las diferencias personales “*atención de la diversidad*”, que puedan darse entre el alumnado y que puedan incidir en el progreso de los mismos.
- Las explicaciones, durante los ensayos, transmitirán con claridad lo que queremos obtener, tanto individual como colectivamente. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que los *alumno/as deben tener claro que es lo que el profesor, espera que realicen*
- Estimular el *reto de la auto superación*, orientando la motivación hacia el logro de un fin musical colectivo.
- Desarrollar el *placer de la interpretación y la escucha* durante la interpretación musical.
- Ofrecer frecuentemente *información acerca de lo que el alumno/a realiza* (feedback).
- Mostrar al alumnado, *mediante las grabaciones efectuadas en clases y conciertos del repertorio trabajado en el curso, los progresos obtenidos y los aspectos técnicos susceptibles de mejoras.* .
- Ayudar al alumno/a a *desarrollar imágenes estéticas* que le guíen en la interpretación musical-
- Desarrollar actitudes positivas ante las *actuaciones musicales, en público.*

### **c) Estimular la creatividad individual y de conjunto.**

Una actitud creativa trata de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. Como punto de partida hemos de *evitar cualquier tipo de dogmatismo* en nuestras explicaciones y en consignas verbales. En el mundo de la música, y en particular en la interpretación musical las respuestas no son únicas y a menudo la opción menos convencional o lógica es la que mejor resultado da.

Es cierto que hay alumno/as dentro de la Música de Cámara, mas predispuestos para la creatividad, aunque en nuestra labor pedagógica también podemos provocar situaciones y seguir

estrategias que estimulen la creatividad colectiva.

**d) Desarrollo del oído interno y polifónico a través de su propia interpretación instrumental en el conjunto:**

El entrenamiento del oído interno en los alumno/as de Música de Cámara durante su propia ejecución no puede limitarse a la corrección de notas falsas, a procurar una medida correcta y respetar las indicaciones complementarias de la partitura. La atención se dirigirá además al equilibrio de las dinámicas, a la duración de los sonidos, a la gradación de la intensidad sonora en relación con el resto de los instrumentos del grupo, a las líneas de tensión rítmica y armónica, como a cualquier elemento que se refiera a la calidad de la emisión sonora, la organización del fraseo y, en definitiva, a la conexión de la expresión musical con la realización técnica.

Desde este momento hay que desarrollar una escucha observadora y crítica apoyada en la responsabilidad, el esfuerzo y el afán de obtener el máximo de sí mismo y de su participación en el conjunto, como condiciones fundamentales para el progreso en el aprendizaje.

**e) Conectar los elementos de la técnica con la expresión**

En la interpretación de la obra no es posible separar los procedimientos técnicos de las intenciones expresivas como conjunto. La atención diferenciada a estos problemas técnicos solo puede entenderse si se hace con fines de análisis o por la necesidad de un trabajo específico, de algún aspecto, de un pasaje de la obra camerística.

No obstante es necesario integrar ambos extremos, transformando las simples acciones técnicas en significativas, en relación al fin musical, conjunto, que se pretende conseguir. De este modo se conseguirá *unificar intenciones y procedimientos* en una unidad de acción, individual o conjunta, que puede ser asumida como recurso propio del alumnado en la interpretación musical.

**f) Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical**

La capacidad cognitiva del alumnado que integra la asignatura de Música de Cámara, les permite el reconocimiento y análisis por separado de cada uno de los elementos básicos del fenómeno musical: sonido, armonía, ritmo, textura, etc. Desde este, momento es necesario orientar el estudio desde una actitud analítica, tratando de *relacionar el repertorio camerístico trabajado con el fenómeno musical que encierra, de acuerdo a la época en la que fue escrita.*

## **8-2.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

La autoridad educativa ofrece unas directrices generales encaminadas a la mejor prestación del servicio docente, pero estas deben concretarse posteriormente según el tipo de contenidos a desarrollar, las preferencias pedagógicas de cada profesor y partiendo de las particularidades del alumnado.

El planteamiento de orientaciones metodológicas debe hacerse teniendo en cuenta su flexibilidad a la hora de llevarlos a la práctica. En realidad todas ellas son compatibles entre sí, y su aplicación dependerá de las características especiales de los distintos contenidos a tratar, de las particularidades de cada agrupación instrumental de alumno/as.

Se promoverá una metodología activa, donde se fomente en el alumnado una actitud participativa. Partiendo de un aprendizaje significativo, donde se relacionan los aprendizajes nuevos con los que el alumnado ya posee. Sin olvidar que esta propuesta didáctica es abierta y flexible para dar cabida y respuesta a cuantos aspectos y circunstancias se puedan dar a lo largo del proceso educativo y tratando de atender a las diferencias personales “*atención de la diversidad*”, que puedan darse entre el alumnado y que puedan incidir en el progreso de los mismos. Asimismo la propia naturaleza grupal de esta asignatura obliga a considerar la relevancia

de aquellos aspectos de conducta o relación social cuya incidencia tiene un peso especialmente importante en el normal desarrollo de esta materia

Teniendo en cuenta los objetivos y para cumplirlos satisfactoriamente, se propondrán ejercicios para el desarrollo de las capacidades rítmicas, sonoras e interpretativas del grupo.

Para lograr la unidad global y coordinación del grupo se trabajará desde la preparación y la disposición personal.

**Se trabajarán los siguientes puntos sobre repertorio de las distintas épocas:**

- Análisis formal y estilístico.
- Análisis tímbrico y expresivo.
- Análisis armónico y contrapuntístico.
- Análisis melódico y rítmico.
- Relaciones temáticas y episódicas.
- Análisis de las diferentes texturas musicales.

Realizar audiciones de las obras antes y después de ser analizadas a ser posible en distintas versiones y grabaciones para profundizar en contenidos no solo teóricos sino también referentes a la interpretación y a la expresión.

La alternancia de las distintas actividades: análisis, audiciones, interpretación, consultas bibliográficas, etc. es clave para el logro de unas clases amenas y dinámicas, así como una distribución del tiempo óptima y racional.

### **8-3.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRA ACADÉMICAS.**

Una actividad pedagógica moderna no puede quedar reducida al ámbito de la clase, aun siendo éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo de aula puede verse completado con la realización actividades complementarias y extraacadémicas en otros espacios del propio centro (auditorio, aula de audiovisuales) y por proyectos didácticos en colaboración con otras instituciones.

Estas actividades están orientadas a superar el marco tradicional del aula de ensayos de la asignatura, complementándolo con actuaciones musicales (conciertos de cámara, conciertos didácticos, etc.), lo más variadas posibles, que pongan en contacto a nuestros alumno/as con la realidad musical en el sentido más amplio, a la vez que permitirle conectar esta realidad con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo.

Para que estas actividades tengan el máximo aprovechamiento, deben ser puestas en relación con el proceso en general y responder a una adecuada planificación. Por esta razón deben estar incluidas en la programación de la asignatura Música de Cámara.

A continuación relacionamos una serie de actividades previstas e incluidas en la programación didáctica de la asignatura, adaptables a lo largo del curso a las modificaciones o ampliaciones que fuesen necesarias.

**a) En el Centro:**

▪ **Audiciones trimestrales de los grupos de Música de Cámara:**

Los 20 grupos establecidos en los cuatro cursos de la asignatura Música de Cámara, deberán obligatoriamente interpretar la obra que tengan asignada al trimestre en una audición, que se realizará de forma conjunta para todo el Departamento de Cámara, en una o dos jornadas lectivas,



- **Participación de los grupos de cámara** en el concurso de cámara “Lorenzo Palomo”, organizado por el Centro.
- **Audiciones con otros departamentos del Centro**
- **Audiciones en colaboración con el DECPA del Centro, etc.**
- **Asistencia a sala de audiovisuales del Centro y biblioteca**, para conocer el repertorio y bibliografía disponible así como todo tipo de documentos históricos relacionados con la especialidad
- **Audiciones de las grabaciones:** Del repertorio a interpretar y de las propias audiciones trimestrales realizadas por el Departamento de Cámara.

**b) Fuera del Centro:**

- **Asistencia a conciertos, recitales y actuaciones realizadas con la música de cámara en general.**

#### **8-4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El Conservatorio dispone de una biblioteca, actualmente reducida pendiente de finalizar una ampliación, dotada de un básico equipamiento de libros, CDs y DVDs, partituras y publicaciones periódicas de interés común para profesorado y alumno/as.

En este apartado se incluye la necesaria ampliación periódica del equipamiento de medios materiales y técnicos para uso del profesorado y alumnado, en el caso concreto de la asignatura música de cámara a lo largo del curso, como son los siguientes:

- **Partituras generales y partes del repertorio programado para los 4 cursos de la asignatura: Música de Cámara.**
- **Libros de música, relacionados con la actividad y práctica de la Música de Cámara.**
- **CDs y DVD: de obras del repertorio de Música de Cámara.**
- **Medios audiovisuales:** Retroproyector. DVD. Equipamiento informático. Mini disc

#### **8.4.a.- CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DEL REPERTORIO.**

El objetivo central de la actividad educativa es el desarrollo en el alumno/a de las capacidades necesarias que le permitan interpretar el repertorio con solvencia y autonomía de criterio, pero no el repertorio en sí mismo, si no cualquier composición camerística de similares características.

Partiendo de esta base, es en función de los objetivos que se pretenden conseguir y de los contenidos que se quieren trabajar, donde la elección del repertorio adquiere su verdadera importancia. Esta debe abordarse con atención, nunca recurriendo a un repertorio cerrado, a modo de recetario. No obstante, es conveniente manejar un repertorio de referencia abierto, que se ira sometiendo a evaluación en función de que contribuya al logro de los objetivos propuestos, introduciéndose las modificaciones necesarias hasta ajustarlo a la realidad de nuestro medio. Puesto que esta realidad también experimenta su propia evaluación, será necesario someter el repertorio a continua evaluación.

Asimismo se integrará al menos una obra representativa del patrimonio musical andaluz entre las que configuren el programa definitivo, según hemos expresado en el análisis de los contenidos de música de cámara.

La elección del repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones camerísticas corresponde al Profesor/a de la asignatura y viene determinada por distintos factores como son:

- a) Idoneidad técnica y musical del repertorio.
- b) Posibilidades de adaptación de las diferentes partes a los distintos niveles de los

alumno/as.

c) Disponibilidad del material elegido, etc.-

#### 8.4.b.- REPERTORIO BASICO SUGERIDO PARA LA ASIGNATURA

Los contenidos deberán ser asimilados paulatinamente a lo largo del curso académico, a través de un repertorio adecuado a las exigencias mecánicas e interpretativas del nivel en que se encuentre el alumno/a.

Cabe destacar que tales contenidos son comunes a los cuatro cursos en los que está distribuida la Música de Cámara en las Enseñanzas Profesionales de Música (3º, 4º, 5º y 6º), ya que la diferencia básica radica en la longitud y en el grado de dificultad técnica de las obras trabajadas.

El número de obras a trabajar en cada uno de los cursos de Música de Cámara es de tres obras, de estilos diferentes, debiéndose ejecutar durante un programa de 30 minutos.

#### Relación orientativa de obras:

##### Dúos de VIOLINES

<u>4º CURSO</u>		<u>5º CURSO</u>		<u>6º CURSO</u>	
DUOS	Vivaldi	Sonata	Leclair	Sonata 2 Violines	Prokofiev
Sonata	Vivaldi	DUO concertante	W.A	Sonata de 2	Kosla
DUOS	Pleyel	DUOS op.29	Viotti	Estudios para 2 Violones	Wieniawski
DUOS	Leclair			Navarra,	Sarasate
DUOS	Stamitz				
Canon y Fuga	Max Reger				
DUOS Mazas	Max Reger				

##### Dúos de VIOLIN y VIOLA

<u>4º CURSO</u>		<u>5º CURSO</u>		<u>6º CURSO</u>	
Dúos Violín Y Viola KV 424,	W.A Mozart	Dúos Violín-Viola	Hoffmeister	“Duo Op.33 N°1”	Martin Grayson
		Duo Op.33 N°1	Martin Grayson		

##### Dúos de VIOLIN y PIANO

<u>4º CURSO</u>		<u>5º CURSO</u>		<u>6º CURSO</u>	
Sonatas nº 8y 11 op 5	A. Corelli	Sonata Sol M KV 293	W.A. Mozart	Sonatas nº 5 6 7	Beethoven
Sonatas	G.F. Haendel	Sonata Mi bM KV 293b	W.A. Mozart	Sonatas, excepto las referidas en cursos anteriores	Mozart
Sonatas	Veracini	Sonata	Mendelssohn	Sonatina Op.100	(Dvorak)

Sonatas	A. Vivaldi	Sonata nº 1	(Beethoven	Sonatas para Clave y Violín BWV 1014-1019	(J. S. BACH)
Sonatas	G. Tartini	Sonatina nº 1	Schubert	Sonatas nº 2 y nº3	de E. Grieg
		<u>Sonata nº1</u>	<u>de E. Grieg</u>	Sonata	F. Schubert

### **Dúos de VIOLA y PIANO**

<b><u>4º CURSO</u></b>		<b><u>5º CURSO</u></b>		<b><u>6º CURSO</u></b>	
Sonata	Eccles	Sonata de	Corelli	Sonata	M. Glinka
Sonata	J.C. Bach	Romanzas	Schumann	Elegía op. 44	Glazunov
Sonata en sol m.	C. P. E. Bach	Elegía	Fauré	Tango	(I. Albéniz)
Sonata Viola y Continuo	G.F. Haendel	Sonata	Vanhal	Trauermusik	P. Hindemith
Fantasia	Hummel)	Sonata Re menor	Pepusch		
Sonata en Si B Mayor	Michel Correte				
Danzas Eslovacas de	B. Bartok				

### **Dúos de VIOLONCHELO y PIANO**

<b><u>4º CURSO</u></b>		<b><u>5º CURSO</u></b>		<b><u>6º CURSO</u></b>	
Sonatas	(Vivaldi)	Sonata nº 1 Op.5 Fa Mayor (Beethoven)		Sonata nº 2 (Beethoven)	
Sonatas	(Marcello)	Serenata (A. Glazunov)		Piezas de Fantasia (Schumann)	
Sonatas	(Porpora)	Elegía (G. Fauré)		Adagio y allegro (Schumann)	
Serenata	(Cassadó)			Sonata en estilo antiguo (Cassadó)	
				Sonatina (Kodaly)	
		Sonata Sol Mayor Giovanni Bautista Sammartini		Sonata Sol Mayor Giovanni Bautista Sammartini	

### **Dúos de GUITARRA**

<b><u>3º CURSO</u></b>	<b><u>4º CURSO</u></b>
Cubanita (F. Chaviano)	Música incidental campesina (L. Brouwer)
6 Fuguetas (de 3 en 3) (Haendel - J. Posé)	"My lord Willoughby's Welcome Home" (J. Dowland)
Invención en La m. (Bach. - J. Posé)	Tango Op. 165 Nº 2 (I. Albéniz)
Diferencias sobre "Guardame las vacas" - Narváez - J. Posé	Milonga sureña (J.J. ramos)
Milonga (J. Cardoso)	Dúos Nº 4, 5, 6 (juntos) (F. Carulli)

Morenita do Brazil (G. Farrauto)	Serenade(Carulli)
Venus (M. Ángel Domínguez)	Dúos de F.Sor
Invención nº 13 (J. S. Bach)	Pequeños divertimentos F.Sor
12 Romances Op. 333 nº 7, 8, 9, 10 (juntos) (F. Carulli)	
Dúos Nº 1, 2, 3 (juntos) (F. Carulli)	
Variaciones sobre “La Folia de España” Op. 48 (M. Bevilacqua)	
3 Dúos Op. 55 (F. Sor)	
Nouveaux dues classiques(J.M.Mourat)	
<b><u>5º CURSO</u></b>	<b><u>6º CURSO</u></b>
“Southern dance” (danza meridional) (J. M. Rivas)	Nocturne de salon Op.227 (F. Carulli)
“Pavana para una infanta difunta” (M. Ravel)	“Manola de Lavapies” (E. Pujol)
“Fandango del ventorrillo” (J. Rodrigo)	“Dos piezas cortas” (canción y punto cubano) (E. Cordero)
Milonga (A. Ginastera)	“Suite retratos” (R. Gnattali)
Dúos Nº 7, 8 (F. Carulli)	
3 romanzas sin palabras (F. Mendelssohn)	

### **Dúos de CLARINETE y PIANO**

<b><u>4º CURSO</u></b>	<b><u>5º CURSO</u></b>	<b><u>6º CURSO</u></b>
		Sonata Poulenc
Sonata nº 1. Lefevre	Sonata Saint – Saëns	3 piezas de fantasía op. 73 Schumann
Sonata nº6 Lefevre		
Sonata en FaM. Hoffmeister	3 romances Schumann	Dúo concertante Milhaud
Berceuse Fauré	Variaciones concertantes. Weber	
Canzoneta.Pierné		
Adagio. Baerman	Sonatina Arnold	Solo Concurso. Messenger
	Sonatina A.Honegger	Sonata Saint-Saëns
	Caprice. Milhaud	Cinco Bagatelas para clarinete y piano de G.Finzi
Piezas de fantasía Gade	Solo Concurso. Messenger	Variaciones Concertantes Op.33 (C.M.V.Weber)
Caprice. Milhaud		
Sonatina Bartok		

### **Dúos de FLAUTA y PIANO**

<b><u>4º CURSO</u></b>	<b><u>5º CURSO</u></b>	<b><u>6º CURSO</u></b>
Sonata en si m. (Telemann)	Sonatas, excepto si m. (Telemann)	Sonatas, excepto las referidas en cursos anteriores (Bach)
Sonata en mi m. (Devienne)	Sonatas en mi b M o en sol m. (Bach)	Sonata (Poulenc)
Sonata en re M. (Beethoven)	Sonata Kv 14 (Mozart)	Sonata (Reinecke)
Sonatas (Haendel)		

Berceuse (Fauré)		
Siciliana (Fauré)		
Sonata en mi m. (C. P. E. Bach)		
Sonata en si b M. (Beethoven)		

### Dúos de OBOE y PIANO

<u>4º CURSO</u>	<u>5º CURSO</u>	<u>6º CURSO</u>
Sonatas (Haendel)	Sonata (Saint-Saëns)	Sonata en do M. (Vivaldi)
Sonata en do M. (Besozzi)	Sonatas metódicas (Telemann)	Sonata (Poulenc)
Serenata nº 3 (Mozart)	Sonata en Fa Mayor (Besozzi)	Sonata en Sol Mayor (Hindemith)
Serenata nº 2 (Mozart)		Sonata en Re, (J.M. Leclair)
Sonata en la m. (Telemann)		Sonata en Fa, (J.M. Leclair)
Sonatas (Loillet)		6 Caprichos (P.M. Dubois)
Sonata en fa M. (Donizetti)		

### PIANO a cuatro manos

<u>3º CURSO</u>	<u>4º CURSO</u>	<u>5º CURSO</u>	<u>6º CURSO</u>
Sonata op.92 A. DIABELLI	Suite "Dolly" nº 1, 2 y 3. -primo de 3º curso- (Fauré)	Sonata en do M. (Mozart)	Sonata en fa M. (Mozart)
Seis minuetos (Beethoven)		Variaciones en sol M. (Mozart)	Variaciones en do M. (Beethoven)
Danza húngara nº 5 (Brahms)	Sonata en re M. (Beethoven)	Danzas españolas - completas- (Moszkowsky)	Fantasia en fa m. (Schubert)
Danza noruega nº 2 (Grieg)	Sonata en si b M. (Mozart)	Andantino variado en si m. (Schubert)	Seis piezas op. 11 (Rachmaninov)
Sonata en SibM KV.358(186c) de W.A.MOZART	) Valses op 39 nº del 1 al 8. - (Brahms)	Fuga en mi m. (Schubert)	Suite "Ma mere le oye" -completa- (Ravel)
Sonata F. POULENC	Danzas españolas nº 1, 2 y 4 -o completas- en 5º curso- (Moszkowsky)	Polonesas - completas- (Schubert)	Sonata (Poulenc)
Vals op 39, nº2 de J. Brahms	Marcha Escocesa C. Debussy	Tres piezas en forma de pera (Satie)	
Suite Peer Gynt (E. Grieg)			

### **Tríos de VIOLIN-VIOLA –VIOLONCHELO**

<u>4º CURSO</u>	<u>5º CURSO</u>	<u>6º CURSO</u>
Tríos de W.A. Mozart	Tríos de L.V. Beethoven	Tríos Schubert
	El Arte de La Fuga, Contrapuntus, Nº8 (J.S. Bach)	

### **Tríos de VIOLIN-VIOLONCHELO-PIANO**

<u>4° CURSO</u>	<u>5° CURSO</u>	<u>6° CURSO</u>
Tríos de W.A.Mozart	Tríos de Beethoven	Tríos de Schubert
		Tríos Brahms
		Tríos Turina

### Tríos de VIOLA –CLARINETE- PIANO

<u>4° CURSO</u>	<u>5° CURSO</u>	<u>6° CURSO</u>
	Tríos Los Bolos Kv 498 W.A.Mozart	Tríos Los Bolos Kv 498 W.A.Mozart
	J.AMBERG, Fantasiestücke, op.12	J.Holbrooke, Nocturne, op.57
	M.Bruch, Acht Stücke, op.83	
	C.Reinecke Trío Op.264	
	R.Schumann, Närchenerzählungen(4 stücke), op,132	

### Tríos de VIOLIN-CLARINETE-PIANO

<u>4° CURSO</u>	<u>5° CURSO</u>	<u>6° CURSO</u>
		Trío de Kachaturian

### Tríos de GUITARRA

<u>3° CURSO</u>	<u>4° CURSO</u>	<u>5° CURSO</u>	<u>6° CURSO</u>
Sarabanda y variaciones (Haendel - R. Cueto)	Allegretto (M. Giulliani)		<u>Trío, Op.12</u> <u>(F.Gagnani)</u>
6 miniaturas (T. Yamashita)			
6 Kleine lieder (T. Yamashita)			
<u>Concerto Grosso nº6</u>			
<u>Tríos de</u> <u>Guitarra(Ruung)</u>			

### CUARTETOS DE CUERDA

<u>4° CURSO</u>	<u>5° CURSO</u>	<u>6° CURSO</u>
CUARTETOS DE HAYDN	CUARTETOS DE MOZART	CUARTETOS DE BEETHOVEN
Cuartetos Boccherini	CUARTETOS DE F.SCHUBERT	CUARTETOS DE J.BRAHMS

## 9.- INTERDISCIPLINARIEDAD

Una de las características fundamentales del sistema educativo que nos rige es la adopción del aprendizaje significativo en la enseñanza. Ello implica la potenciación de la capacidad del

alumno/a en la comprensión de conceptos tanto teóricos como prácticos y su posterior desarrollo.

La asignatura de música de cámara posibilita en gran medida el desarrollo de esta característica ya que, por un lado, nos permite plasmar y explicar en cada obra que trabajamos muchos conceptos que se trabajan en las asignaturas de análisis, historia, etc. a nivel teórico (conceptos de armonía, cadencias, modulaciones, polirritmias, texturas, etc.) y a nivel práctico (lectura a primera vista sin y con instrumento, trabajo de solista, acompañamiento a solistas, etc.) así como la aplicación de técnicas instrumentales aprendidas en clase de instrumento (dinámica, fraseo, golpes de arco, respiración, etc.) teniendo siempre en mente los fines principales que pretendemos en estas enseñanzas musicales: ***Aumentar las capacidades musicales del alumno/a y hacer música***

## 10.- EVALUACIÓN

La evaluación no sólo es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en que medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación, sino que la evaluación en si misma es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno/a en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden.

La evaluación educativa, permite tras su análisis la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. Se aplica tanto a los alumno/as y profesores/as, como también hacia los currículos, los programas de innovación, los centros docentes y el sistema educativo en su globalidad.

La normativa educativa autonómica recoge en su articulado los principios y normas generales sobre la evaluación, los cuales a continuación relaciono:

**La Orden 25 de octubre de 2007**, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

**En su Artículo 2.** Señala las normas generales de ordenación de la evaluación:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua e integradora**, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.
- **La evaluación será continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **La evaluación será integradora** en la medida que ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música y de danza, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo.
- **La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo** y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.
- **El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos.

**En su Artículo 3.** Refleja lo siguiente:

- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá **la asistencia regular a las clases y actividades programadas** para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.
- A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos **tres sesiones de evaluación**.
- Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de **calificaciones numéricas**, sin emplear decimales, en una **escala de uno a diez**, considerándose **positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco**.
- El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

La citada **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía. En su **Anexo I** detalla los criterios de evaluación para la Música de cámara, que son los siguientes:

- 1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.
- 2) Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.
- 3) **Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda**. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.
- 4) **Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado**. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- 5) **Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas**. Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.
- 6) **Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea**. Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grafías, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales.

De acuerdo con la norma educativa desarrollamos el proceso de evaluación en la asignatura Música de Cámara. **Siguiendo dos líneas de evaluación complementarias que afectan al momento en que se realiza la evaluación:**

- *La evaluación inicial* es la realizada al comienzo del curso, con el fin de detectar el nivel de los alumno/as en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos. La información obtenida nos permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad de nuestro alumnado, asegurando una asimilación adecuada.
- *La aplicación de una evaluación continua* es la llevada a cabo durante el desarrollo del curso, confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades



previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación nos permitirá adecuar los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Su virtud es la de ayudarnos a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un período abierto de tiempo.

- **La evaluación final o sumativa** deberemos considerarla de una gran importancia, porque no es suficiente que el alumnado comprenda lo que tiene que hacer, sino que ha de ser capaz de aplicarlo a la interpretación camerística, que se desarrolla progresivamente en período amplio de tiempo. Debido a la necesidad de emitir una calificación trimestral de nuestros alumno/as, nos propondremos dos tramos de tiempo para la aplicación de este tipo de evaluación sumativa: al final del trimestre y al final del curso en la que la ubicamos pruebas específicas

## 10 1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se aplicarán conforme a la correcta asimilación de los contenidos anteriormente enunciados.

La evaluación se realizará **de forma continua**, a lo largo del curso académico; **e individual**, considerando la evolución gradual de la técnica y musicalidad del alumno/a, así como su capacidad de adaptación ante las dificultades que pueda plantear la interpretación conjunta con otra persona, sin que el rendimiento académico de dicha persona implique alguna influencia sobre la calificación final del alumno/a en cuestión.

En casos extremos de que los rendimientos de los alumnos integrantes del grupo presenten diferencias muy notorias, el profesor/a podrá basar su evaluación en la audición individualizada de cada una de las partes integrantes del conjunto, siempre que dicho conjunto esté constituido por un mínimo de dos personas, dada la condición de asignatura de conjunto, característica intrínseca a la asignatura, tal y como refleja la actual Normativa.

### PRIMER. CURSO

- **Mantener el debido respeto hacia los miembros del grupo y hacia el profesor.** Con este criterio se pretende inculcar al alumnado el empleo de la conducta correcta y el comportamiento adecuados para el buen funcionamiento de la clase.
- **Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte.** Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del tempo, sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.
- **Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.** Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.
- **Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.** Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- **Ensayar previamente, con el grupo, las obras correspondientes al repertorio**

**programado en clase.** Mediante este criterio se pretende valorar el interés, grado de aprovechamiento y compromiso con las enseñanzas recibidas en clase.

- **Interpretación pública de tres obras de estilos y épocas diversas primando la música española.** Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, el criterio interpretativo, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

## SEGUNDO CURSO

- **Mantener el debido respeto hacia los miembros del grupo y hacia el profesor.** Con este criterio se pretende inculcar al alumnado el empleo de la conducta correcta y el comportamiento adecuados para el buen funcionamiento de la clase.
- **Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte.** Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura (análisis) y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación (gestualidad). Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo (técnica).
- **Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.** Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra (repentización).
- **Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.** Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- **Ensayar previamente, con el grupo, las obras correspondientes al repertorio programado en clase.** Mediante este criterio se pretende valorar el interés, grado de aprovechamiento y compromiso con las enseñanzas recibidas en clase.
- **Interpretación pública de tres obras de estilos y épocas diversas primando la música española.** Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

## TERCER CURSO

- **Mantener el debido respeto hacia los miembros del grupo y hacia el profesor.** Con este criterio se pretende inculcar al alumnado el empleo de la conducta correcta y el comportamiento adecuados para el buen funcionamiento de la clase.
- **Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte.** Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.
- **Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.** Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.
- **Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.** . Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

- **Ensayar previamente, con el grupo, las obras correspondientes al repertorio programado en clase.** Mediante este criterio se pretende valorar el interés, grado de aprovechamiento y compromiso con las enseñanzas recibidas en clase.
- **Interpretación pública de tres obras de estilos y épocas diversas primando la música española.** Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

#### CUARTO CURSO

- **Mantener el debido respeto hacia los miembros del grupo y hacia el profesor.** Con este criterio se pretende inculcar al alumnado el empleo de la conducta correcta y el comportamiento adecuados para el buen funcionamiento de la clase.
- **Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte.** Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.
- **Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.** Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.
- **Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.** Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- **Ensayar previamente, con el grupo, las obras correspondientes al repertorio programado en clase.** Mediante este criterio se pretende valorar el interés, grado de aprovechamiento y compromiso con las enseñanzas recibidas en clase.
- **Interpretación pública de tres obras de estilos y épocas diversas, incluyendo 4º curso.** Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

#### 10.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en clase.
- Estudio previo de las partituras.
- Realización de audiciones.
- Actitud positiva.
- Nivel de implicación e interés.
- Evolución dentro de su grupo o cuerda.

#### 10.3.- PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR

La evaluación se realizará **a través del seguimiento diario de:**

1. Trabajo previo de estudio de partituras.
2. Asimilación de conceptos (técnicos, dinámicos, históricos, etc.).
3. Interpretación correcta de la obra en público.
4. Nivel de implicación.

**Las calificaciones** serán de carácter numérico de 1 a 10 y se considerará aprobado a partir de 5

Las técnicas de evaluación previstas, nos ofrecen información suficiente para poder emitir una calificación que refleje el grado de consecución de los objetivos establecidos.

### **IMPORTANTE:**

- **Justificación de las faltas**, ya que sin este justificante el alumno/a corre el riesgo de que la asignatura de música de cámara le quede pendiente.
- **Justificación de la falta a las audiciones trimestrales celebradas durante el curso**, ya que estas son de carácter absolutamente obligatorio.
- **Las continuas faltas de puntualidad** serán consideradas como injustificadas tras hablar con el Tutor del alumno/a y no encontrar ningún motivo a dicha impuntualidad.

### **CONTENIDOS MINIMOS EXIGIBLES**

La **fidelidad al texto musical** y el **respeto a todas las indicaciones agógicas y dinámicas**, así como la **correcta lectura** y **aprendizaje fluido de la partitura que eviten las interrupciones del discurso en la ejecución**, constituyen las premisas básicas para el estudio de todo repertorio camerístico, razón por la cual suponen las primeras y más elementales exigencias de la asignatura, a partir de las cuales podemos fijar una serie de mínimos exigibles.

#### **Estos mínimos son los siguientes:**

- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director.
- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- Asistir con regularidad y puntualidad a clase y mostrar en todo momento una actitud positiva hacia la asignatura.
- No perjudicar el correcto avance de la agrupación a la que se pertenezca, sea de la forma que sea.
- Trabajar en casa (estudio individual), antes de clase (ensayo previo del grupo camerístico) y en clase las obras correspondientes al repertorio íntegro programado.
- Adaptarse a la interpretación en grupo, demostrando la capacidad de mantener un pulso uniforme, evitando en todo momento los desajustes métricos y los desequilibrios dinámicos con respecto al resto del conjunto.
- Interpretar durante el curso tres obras de diferentes estilos, una en cada trimestre. Cuando la obra conste de más de tres movimientos, el alumno/a deberá interpretar un mínimo de dos movimientos de la obra.

### **10-4.- AMPLIACION DE MATRICULA**

Una vez comenzado el curso, el/la alumno/a que, asesorado/a por su profesor/a tutor/a, lo considere oportuno, podrá solicitar la ampliación de la matrícula, lo que conllevará el cumplimiento de los siguientes requisitos y pruebas:

- El alumno/a deberá firmar el impreso de solicitud.
- El profesor/a Tutor/a informará y consultará con el equipo educativo del alumno/a sobre la aspiración de ampliación de este/a.
- Antes del 5 de diciembre, cada profesor/a realizará al alumno/a las pruebas necesarias para determinar que han sido superados los objetivos y contenidos con sus programaciones

completas, del curso en que se encuentra matriculado, y otorgará una calificación que será la nota final del curso en caso de producirse la ampliación.

- Cada profesor/a cumplimentará un informe de su asignatura.
- Si la calificación es igual o superior a 5 el informe se considerará favorable a la ampliación y se procederá a la matriculación del alumno/a en el curso siguiente, incorporándose a partir de este momento sólo a las clases del curso superior.

#### **10-5.- PERDIDA DE LA EVALUACION CONTINUA**

El alumno/a que haya perdido la **evaluación continua** por haber faltado, injustificadamente, a más del 33% de las clases trimestrales, tendrá la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio para superar el curso.

El alumno/a se evaluará en una sesión en la que deberá interpretar las tres obras del curso, total o parcialmente a criterio del profesor/a, para lo cual el alumno/a deberá aportar la correspondiente formación camerística.

#### **10-6.- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

El alumno/a que obtenga **calificación negativa** en la evaluación final de curso podrá recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. A la finalización del curso el profesor/a emitirá **informe de recuperación**, individualizado, de estos alumno/as en el que se hará constar los objetivos y contenidos no superados en el curso, así como, las actividades de recuperación a realizar en la prueba extraordinaria de septiembre, que consistirán en la interpretación de las tres obras de diferentes estilos correspondientes al curso, para lo cual el alumno/a deberá aportar la correspondiente formación camerística

#### **11.- ATENCIÓN A ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

Para optimizar el aprendizaje del alumnado, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos y, habiendo realizado una valoración de cada uno de ellos en la evaluación inicial, proponemos ciertos puntos importantes a desarrollar en el aula.

1. Secuenciación en el grado de dificultad de las obras programadas.
2. Percepción objetiva del nivel real de cada uno de los alumnos/as.
3. Observación diaria y continua.
4. Atención personalizada en el desarrollo normal de clase.
5. Prioridad a los procedimientos y actitudes antes que a los conceptos.
6. Acomodación de los objetivos mínimos que ha de superar para afrontar con garantías el siguiente curso.

La natural dificultad que suelen demostrar algunos alumno/as para adaptarse a la interpretación en grupo, puede obstaculizar notablemente el desarrollo de las clases. Ante tal problema, conviene insistir al alumno/a acerca de la importancia de la intensificación de los ensayos, sugiriendo a los miembros del grupo que encuentren algún momento de la semana en el que puedan reunirse y paliar aquellos problemas de coordinación cuyo arreglo dependa básicamente de la repetición de los pasajes, con la consiguiente formación de los instintos propios de la ejecución en conjunto.

##### **11.1.- ACTIVIDADES DE TUTORÍA.**

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de atención a alumno/as con necesidades educativas específicas reside en la acción tutorial. Los profesore/as del Departamento de Música de Cámara como tutore/as del alumnado, deberán orientar y asesorar permanentemente al alumnado, detectando los problemas e inquietudes que puedan manifestar. La

solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores/as implicados en su formación, instrumental musical, por lo que es necesario mantener la comunicación de los mismos.

De este modo también puede obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres/madres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones mecánicas y de afinación, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno/a en su familia. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de 1 hora semanal, (1 hora para padres/madres y alumno/as).

## **12.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- La música de cámara de J.S.Bach. Hans Vogt. Ed. Labor.
- La música de cámara. Alec Robertson. Ed. Taurus.
- La mejor música de cámara. F.X. Mata. Ed. Daimon
- Análisis del estilo musical. Jam Larue. Ed. Labor.
- Guía de los estilos musicales. Douglas Moore. Ed.Taurus
- Principios fundamentales de la educación musical. Mantenot. Ed. Rialp
- Atlas de Música Vol. 1 y 2. Ed. Alianza Atlas.
- Curso de Formas musicales. J.Zamacois. Ed.Labor

**III.VI.II ASIGNATURA DE ORQUESTA (Actualización 2.011/12)****INDICE**

<b>1</b>	<b>CONTEXTO.....</b>
1.1	Introducción.....
1.2	Entorno social en el que se desarrolla las enseñanzas musicales.....
<b>2</b>	<b>MARCO LEGISLATIVO.....</b>
2.1	Normativa educativa estatal.....
2.2	Normativa educativa autonómica (Andalucía).....
<b>3</b>	<b>CARACTERISTICAS DE LA ASIGNATURA.....</b>
3.1	Requisitos técnicos y medios básicos necesarios, para impartir las enseñanzas de la asignatura.....
3.2	Planteamiento teórico de la asignatura.....
3.3	Organización de la asignatura.....
3.4	Tiempos lectivos en la asignatura.....
<b>4</b>	<b>CARACTERISTICAS DEL ALUMNADO A QUE SE DIRIGE.....</b>
4.1	Alumnado de la asignatura Orquesta/Banda – cursos: 1º a 6º.....
4.2	Rasgos de diversidad del alumnado: Tipología genérica.....
4.3	Principios psicopedagógicos del alumnado.....
<b>5</b>	<b>CURRÍCULO OFICIAL.....</b>
5.1	Competencias para la elaboración de la programación.....
<b>6</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>
6.1	Objetivos generales de la asignatura: Orquesta/Banda.....
6.2	Objetivos específicos de la asignatura: Orquesta/Banda.....
<b>7</b>	<b>CONTENIDOS.....</b>
7.1	Contenidos generales de la asignatura.....
7.2	Contenidos específicos de la asignatura: Orquesta/Banda.....
<b>8</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>
8.1	Principios metodológicos de la programación didáctica.....
8.2	Estrategias metodológicas.....
8.3	Tipos de actividades didácticas a desarrollar en los 6º cursos de la asignatura: Orquesta.....
8.4	Organización, planificación de tiempos lectivos y espacios necesarios.....
8.5	Actividades complementarias y extra-académicas.....
8.5_a	<i>Temas transversales.....</i>
8.6	Materiales y recursos didácticos.....
8.6_a	<i>Criterios para la elección del repertorio.....</i>
8.6_b	<i>Repertorio básico sugerido para la asignatura: Orquesta/Banda.....</i>
<b>9</b>	<b>INTERDISCIPLINARIEDAD.....</b>
<b>10</b>	<b>EVALUACIÓN.....</b>
10.1	Criterios de evaluación de las enseñanzas profesionales de música especificados para la asignatura: Orquesta/Banda.....
10.2	Procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.....
10.3	Criterios de calificación.....
10.4	Ampliación de matrícula.....
10.5	Perdida de la evaluación continua.....
10.6	Prueba extraordinaria de septiembre.....
<b>11</b>	<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>
11.1	Actividades de tutoría.....

11.2	Pautas para la adaptación didáctica en atención a la diversidad.....
11.3	Actividades de refuerzo y ampliación.....
12	<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA \_MARCOS REDONDO\_**

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
PROGRAMACION DIDACTICA  
DE LA  
ASIGNATURA ORQUESTA/BANDA**

**CURSO: 2011\_2012**

**1.- CONTEXTO**

**1.1.- INTRODUCCIÓN**

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las especialidades instrumentales tiene, forzosamente, un carácter individual. No obstante, se hace necesario que la práctica instrumental no consista exclusivamente en la adquisición de una compleja técnica y la formación progresiva de unos criterios musicales propios, este proceso debe convertirse, además, en herramienta de relación social



y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas.

Por tanto, la educación musical no tiene como única finalidad, formar solistas instrumentales, sino que su principal misión será ofrecer a la sociedad los músicos que ésta necesita para todas aquellas actividades que demande la comunidad. En este sentido, a partir del siglo XIX la Orquesta se ha convertido por su extenso repertorio y enorme potencial comunicador, en el vehículo de expresión musical por antonomasia.

El elevado número de instrumentistas que la integran provoca, en consecuencia, que un porcentaje muy alto de los estudiantes de aquellos instrumentos susceptibles de entrar a formar parte de la Orquesta (cuerda, viento y percusión) tengan en ésta su destino profesional más frecuente y, a menudo, único.

La práctica orquestal se impone, por tanto, como una asignatura cuya inclusión en el seno del curriculum de las enseñanzas profesionales de música viene justificada en un doble sentido. Por un lado, por que ofrecerá a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios al funcionamiento, las reglas y la convivencia características de la interpretación orquestal. Por otro, porque actuará positivamente sobre todos aquellos instrumentistas cuyo nivel les capacite especialmente para tocar en una orquesta. Evitará, que consideren la vida profesional de músico de orquesta como opción secundaria, acrecentando su decantación hacia el inicio de una determinada opción profesional

Otra característica importante de la asignatura de Orquesta es la de que permite sacar a los alumno/as de las partituras de estricta dificultad técnica, para introducirles en un campo de trabajo diferente y con mayor variedad, donde lo importante no es la dificultad de las obras sino el resultado final del trabajo colectivo..

Así los géneros musicales dejarán de ser exclusivamente la sonata, el concierto o las piezas de virtuosismo, lo que permitirá a los alumno/as adentrarse en otros géneros como la sinfonía, el oratorio, el poema sinfónico e incluso la ópera.

**En el caso de instrumentos con escasa literatura, la orquesta supone la posibilidad de adentrarse en otras composiciones más relevantes de la historia musical occidental en igualdad de condiciones que los demás instrumentos que la integran, con todo lo que ello conlleva de enriquecimiento en la formación musical de los alumno/as.**

**La convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas muy diversas, permite desarrollar en el alumnado una más amplia visión del hecho musical enriqueciendo sus conocimientos de los timbres (tanto individual como colectivamente considerados) y de las diversas peculiaridades organológicas.**

Las dificultades técnicas o el mero lucimiento del solista darán paso a un repertorio que alberga muchas de las mejores páginas de la música occidental y a un complejo entramado de interrelaciones instrumentales en la que los alumno/as se sentirán protagonistas destacados.

El hecho de que sean varios los instrumentos encargados de tocar una sola voz o parte (una de las señas de identidad de una orquesta y la razón principal de su potencial sonoro), no debe implicar una disminución del perfil desempeñado por cada uno de los integrantes de la orquesta.

Esta es una suma de individualidades bajo una única mente rectora (el director) que ha de saber extraer lo mejor de aquellas, que en ningún caso deben perderse en el anonimato, como tampoco sobresalir por encima de sus compañeros/as. La unidad de criterio y la igualdad de la ejecución han de ser, por ello, las principales metas a alcanzar.

Otra cuestión a destacar en la práctica de la Orquesta para los alumno/as. Es la responsabilidad compartida, ya que en dicha práctica, los instrumentos suelen tener más de una persona por voz, lo que posibilitará que los alumno/as pierdan el miedo a tocar, puesto que lo hacen en grupo y se hallan cubiertos con sus compañero/as, de otra parte, esto les obliga en mayor medida a incrementar el estudio para conseguir integrarse de hecho en el grupo. Así, de esta forma, tienen la oportunidad de conocer perfectamente su papel, tanto en su pequeño conjunto instrumental (su sección), como en el gran conjunto de la Orquesta.

---

## 1-2.- ENTORNO SOCIAL EN EL QUE SE DESARROLLA LAS ENSEÑANZAS

## MUSICALES

El entorno social actual no es el más propicio para el incentivo y desarrollo de actividades sociales \_ culturales, pues la enorme crisis económica en que nos encontramos inmersos, al igual que los restantes países comunitarios, supone un freno en las inversiones a realizar en este tipo de actividades.

No obstante nuestras autoridades educativas están realizando un enorme esfuerzo, aplicando y desarrollando nuevas normas, programas, recursos materiales y humanos, etc. Con el objetivo de superar, a la mayor brevedad posible, los niveles de insuficiencias que presenta nuestro sistema educativo, constatados en los sucesivos informes “PISA”.

Ante esta situación el desarrollo de la enseñanza musical dentro del sistema educativo pierde fuerza, ya que se encuentra desfavorecida con respecto a otras materias educativas a las que por considerar básicas (matemáticas, lengua, idiomas, etc.), los equipos de gobierno dotan de mayores recursos: técnicos, materiales, humanos y un mayor número de horas lectivas.

A pesar de las dificultades anteriormente citadas, el interés por la música va en un constante aumento, actualmente disponemos de mayor número de orquestas, auditorios y de posibilidades de asistir a conciertos, esto hace pocos años lo teníamos en menor grado, por lo tanto es una oportunidad que debemos aprovechar para conseguir un mayor calado musical en todos los estratos de nuestra sociedad.

También resulta favorable que los alumno/as en esta etapa educativa se sienten más interesados por la música, con lo cual sería muy beneficioso poder aprovechar estas actitudes para canalizar sus preferencias, desarrollando las clases de forma dinámica y atractiva, procurando que la variedad del repertorio orquestal incentive la actitud participativa del alumnado. Uno de los objetivos del profesorado es enseñar a apreciar la música clásica, e inculcar en los alumno/as el conocimiento del esfuerzo que supone tocar un instrumento, fomentar la disciplina que exige la profesión, etc. Ya que si algo no se conoce no se puede valorar y este es uno de los retos que se nos plantea al profesorado que con vocación y profesionalidad hemos elegido impartir las enseñanzas musicales

La creación de nuevos centros de enseñanzas musicales “*Conservatorios de Música*” (elementales y profesionales), está impulsando las posibilidades de estudios instrumentales y de conjunto, además de incentivar la afición por la música clásica.

La esperada recuperación de nuestra economía posibilitará un mayor desarrollo de la formación musical, sobre todo en las zonas rurales (menos favorecidas). Sería muy beneficioso potenciar la música desde la enseñanza infantil, así como, fomentar la creación de agrupaciones musicales (coros, bandas, conjuntos musicales, orquestas, etc.), dentro de las actividades extraescolares en todos los centros educativos.

## 2.- MARCO LEGISLATIVO

### 2.1.- NORMATIVA EDUCATIVA ESTATAL:

A nivel estatal las enseñanzas profesionales de música se encuentran regulada por la **Ley Orgánica 2/2006 (LOE)**, su *Capítulo VI del Título I* establece la organización de las enseñanzas profesionales de música en el marco de los principios y de la ordenación general de las enseñanzas artísticas.

**El Real Decreto 806/2006**, estableció el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica de Educación “**LOE**”, para la implantación de las enseñanzas artísticas profesionales.

Posteriormente mediante el **Real Decreto 1577/2006**, se fijaron los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la “**LOE**”.

Detalle cronológico de la normativa actual:

- **LOE – Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106 de 4/2006).
- **Real Decreto 806/2006**, de 30 de junio, (BOE nº 167 de 14/07/2006), **calendario de aplicación de la “LOE”**.

- **Real Decreto 1577/2006**, de 22 de diciembre, (BOE nº 18 de 20/01/2007), aspectos básicos del currículo de las **enseñanzas profesionales de música** reguladas por la “LOE”.
- **REAL DECRETO 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las **enseñanzas artísticas superiores** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 27-10-2009).
- **CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las **enseñanzas artísticas superiores** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 06-11-2009).
- **REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las **enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música** establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 05-06-2010).

## 2.2.-NORMATIVA EDUCATIVA AUTONOMICA (ANDALUCIA)

La Comunidad Autónoma Andaluza ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía**, sin perjuicio de lo recogido en el **artículo 149.1.30.ª de la Constitución Española**, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

El **Parlamento Andaluz** promulgo la **LEY 17/2007**, de Educación de Andalucía (**LEA**), que recoge en su articulado que las enseñanzas profesionales de música se encuentran dentro de las enseñanzas artísticas profesionales con las siguientes particularidades:

### **Artículo 84. Principios generales de las enseñanzas profesionales de música.**

- Las enseñanzas profesionales de música se organizarán en un grado de **seis cursos** de duración.
- La organización, el acceso y la obtención del título profesional correspondiente se llevarán a cabo de acuerdo con lo recogido en la sección primera del Capítulo VI del Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (**LOE**).

### **Artículo 85. Centros.**

- Las enseñanzas profesionales de música se impartirán en los **conservatorios profesionales**.

El **Decreto 241/2007**, establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, A tales efectos, en el texto normativo quedan integradas las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una visión sistemática sobre el régimen jurídico aplicable.

En el mismo, se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas asignaturas y en la selección del repertorio a desarrollar en ellas.

Mediante **Orden de 25 de octubre de 2007**, se desarrollan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo regulado en el citado Decreto 241/2007, la ordenación de las asignaturas opcionales en distintas modalidades e itinerarios, y la regulación de las asignaturas optativas y el horario para las diferentes asignaturas

Detalle cronológico de la normativa actual:

- **LEA”- Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (BOJA nº 252 de 26/12/2007)
- **Decreto 241/2007**, de 4 de septiembre, (BOJA nº 182 de 14/09/2007), por el que se establece la ordenación y el currículo de las **enseñanzas profesionales de música** en Andalucía.

- **Orden de 25 de octubre de 2007**, (BOJA nº 225 de 15/11/2007), por la que se desarrolla el currículo de las **enseñanzas profesionales de Música** en Andalucía
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, (BOJA nº 225 de 15/11/2007), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las **enseñanzas profesionales de Música**.
- **Orden de 16 de abril de 2008**, (BOJA nº 114 de 7/05/2008), por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las **enseñanzas profesionales de música en Andalucía**.
- **DECRETO 17/2009, de 20 de enero**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las **Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía**.
- **ORDEN de 24-6-2009**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las **enseñanzas elementales de danza y música de Andalucía** (BOJA 09-07-2009).
- **ORDEN de 24-6-2009**, por la que se desarrolla el currículo de las **enseñanzas elementales de música en Andalucía** (BOJA 14-07-2009).
- **DECRETO 260/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las **enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía** (BOJA 23-08-2011).

### **3.- CARACTERISTICAS DE LA ASIGNATURA**

#### **3.1.- REQUISITOS TECNICOS Y MEDIOS BASICOS NECESARIOS, PARA IMPARTIR LAS ENSEÑANZAS DE LA ASIGNATURA**

El desarrollo descriptivo de las características, requisitos técnicos y medios básicos necesarios para impartir las enseñanzas de la asignatura **orquesta/banda**, puede realizarse desde unos planteamientos teóricos y de forma amplia y ambiciosa, con lo que podríamos caer en lo utópico, ya que la realidad a que nos enfrentamos los docentes y los medios que disponemos para impartir la enseñanza musical es a veces bien distinta.

La descripción que a continuación realizo está basada en mi experiencia como docente de la asignatura orquesta en un conservatorio profesional de música, durante los últimos 8 cursos, y es la siguiente:

- El marco básico de referencia de la planificación es su “**Proyecto de Centro**” elaborado para garantizar la actuación coordinada y eficaz del equipo docente y de la comunidad educativa en su conjunto.
- Los conservatorios profesionales de música, son los centros autorizados para impartir las enseñanzas profesionales de música, en sus 6 cursos de duración, generalmente, se imparten todas las especialidades instrumentales musicales: cuerda frotada y pulsada, viento madera y metal, piano y percusión.
- En cuanto al espacio disponible, suele ser habitual, que los conservatorios se encuentren en un continuo proceso de ampliación, reforma y adecuación, todo ello encaminado a dotar a los Centros de los espacios adecuados y suficientes para el normal desarrollo docente de todas las especialidades instrumentales tanto de forma individual como de conjunto o colectiva. El conservatorio profesional de música “Marcos Redondo”, está en fase de expansión, tanto en su número de alumno/as, como en el incremento del profesorado, medios técnicos, espacios e instalaciones, etc. Para facilitar la citada expansión, se encuentra en construcción un módulo anexo al edificio actual, que incrementará su número de aulas y dotará de mejores medios para el adecuado desarrollo musical: sala de conciertos, biblioteca, etc..
- En este conservatorio profesional de música “Marcos Redondo”, se imparte por primera vez (curso: 2011/2012), el 6º curso de las enseñanzas profesionales de música y como consecuencia de ello el 6º curso de la asignatura orquesta/banda, alcanzándose con ello el ciclo completo de dicha enseñanza, lo que permitirá que se cree la 1ª promoción de

alumno/as de este conservatorio con la titulación profesional de la especialidad instrumental cursada, así como, la posibilidad de continuar sus enseñanzas superiores de música, previa superación de las pruebas previstas, en un conservatorio superior de música.

- Particularizando en la asignatura orquesta/banda, se puede manifestar que es la asignatura que presenta mayor laboriosidad y complejidad en su organización y desarrollo docente, fundamentado principalmente en:
  - Su carácter colectivo
  - La obligatoriedad de cursarla la totalidad del alumnado de las especialidades de cuerda y viento.
  - Necesidad de disponer de un aula de ensayo específica, con suficiente capacidad y dotación para el adecuado desarrollo de una asignatura colectiva. Para el presente curso: 2011/2012 está prevista la finalización de la construcción de un nuevo módulo del conservatorio que constará con aula específica destinada a la enseñanza de la asignatura orquesta/banda.
- El material de uso básico, también es necesario en mayor número (atriles, sillas, etc.), dificultando, a veces, su insuficiencia (por pérdidas, deterioros, etc.), el desarrollo normalizado y organizado de la asignatura.
- La aula de ensayo debe disponer de un espacio auxiliar para ubicar una pequeña biblioteca, con los materiales didácticos y complementarios para el desarrollo de la asignatura como son: archivo de partituras, amplio, que contenga el repertorio a desarrollar en el curso, así como material de audio \_ video de interpretaciones orquestales, solistas, etc., tablón de comunicados, actividades y programaciones de la asignatura.
- El conservatorio dispondrá de los espacios, medios y recursos necesarios como son: biblioteca general, sala de proyección y con los equipamientos técnicos e informáticos: Pcs., impresoras, fotocopiadoras, encuadernadoras, video cámaras, grabadoras, retroproyectores, etc.
- En el mismo Centro el profesorado podrá realizar las fotocopias e impresión de partituras programadas, de ejercicios y textos propuestos para su realización por el alumnado.
- Un equipamiento básico e imprescindible en todos los Conservatorios es su sala de conciertos, que debe contar con un piano de cola y de los instrumentos musicales como el arpa, equipos de percusión, útiles auxiliares, etc., que son difíciles de aportar por los alumno/as para la realización de los conciertos. La citada aula de concierto necesita del adecuado mantenimiento, reposición y actualización de los medios materiales y técnicos. En ocasiones es necesaria su ampliación por el incremento de alumno/as en el Centro.

Finalmente he de manifestar que a pesar de las dificultades anteriormente citadas el profesorado hace uso de un alto nivel de esfuerzo y profesionalidad para conseguir que el alumnado obtenga el mayor grado de conocimiento y desarrollo de sus aptitudes musicales.

### **3.2.- PLANTEAMIENTO TEORICO DE LA ASIGNATURA**

La práctica de Orquesta/Banda, durante el período de estudios, correspondiente a las enseñanzas profesionales de música responde a un conjunto de necesidades del alumnado que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta actividad, entre otras las siguientes:

Supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos posee forzosamente un carácter analítico que debe ser objeto de una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa.

Cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos. El repertorio orquestal constituye el medio idóneo para que el alumnado desarrolle el sentido de la afinación, el cual no puede dejar de ser intuitivo y mimético, que se resiste a ser enseñado o transmitido por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferentemente en conjunto.

Una de las características fundamentales de la práctica orquestal es la presencia del Director. Ello obliga a desarrollar las competencias necesarias de comunicación visual de los miembros del grupo, aprender a valorar la importancia de la respiración conjunta, establecer los criterios comunes de interpretación que el director determine y, en definitiva, favorecer el desarrollo de una nueva dimensión de la interpretación basada en el control y el entendimiento de lo que el director quiere transmitir al conjunto y estos llevan a cabo de una manera organizada y coherente.

El ejercicio de la música orquestal estimula la capacidad para escuchar a los otros instrumentos mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de “sonoridad del conjunto”.

La interacción entre diversos instrumentistas colabora igualmente al desarrollo de la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato: en cuanto a la “dinámica”, por exigir una sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos; en cuanto al “fraseo”, porque colabora a desarrollar el sentido del diálogo y la mimesis musical; en cuanto “ritmo”, porque la música de conjunto exige por sí misma una precisión y compenetración rítmica que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos ; en cuanto al “vibrato”, en el sentido de que la práctica orquestal obliga a homogeneizar y simultanear el período, velocidad y amplitud de los diversos *vibratos*.

La música para orquesta/banda obliga a los músicos que la practican a desarrollar determinados hábitos de autodisciplina y método extremadamente beneficiosos, tales como la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda o de las respiraciones en los de viento, etc., al tiempo que permite el contraste del instrumento propio con otros de diferente naturaleza.

La práctica orquestal es imprescindible para la maduración de un músico en el terreno de la expresividad y la emotividad, puesto que supone un cambio idóneo para que la capacidad afectiva del futuro músico aflore en su interpretación, hecho que debe ser propiciado lo antes posible.

El intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos resulta sumamente formativa y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

La práctica y conocimiento del repertorio orquestal supone un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística de los diferentes períodos de la historia de la música.

El cultivo de la música para orquesta resalta absolutamente los conocimientos adquiridos en las clases individuales de instrumentos, dentro de una actividad que, a causa de su carácter colectivo, permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

La Orquesta/Banda como conjunto colectivo es el cauce adecuado para fomentar las relaciones humanas entre los alumno/as, acostumbrados, casi siempre a la práctica individualista y solitaria de sus instrumentos. En ese sentido, también la Orquesta/Banda supone mayor atención a la escucha de todo aquello que rodea a la propia ejecución del instrumento, con objeto de conseguir los aspectos necesarios en toda interpretación musical: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, respeto a los planos sonoros, etc.

El respeto a todas las indicaciones del director fomentará una actitud de disciplina y provocará la necesidad de memorizar las mismas para que el trabajo realizado a lo largo de los ensayos, dé sus frutos en el concierto

### **3-3.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA**

La puesta en práctica y desarrollo de la asignatura orquesta/banda, por su condición de colectiva, presenta una mayor complejidad organizativa que las asignaturas individuales de las distintas especialidades instrumentales, entre otras causas que inciden en su organización, podemos enumerar las siguientes:

- El número de alumno/as y las distintas especialidades instrumentales de los 6 cursos que consta la asignatura.
- El alumnado por cursos no presenta proporcionalidad numérica en las distintas especialidades instrumentales y suele disminuir en los últimos cursos 5º y 6º.
- En este conservatorio el número de alumno/as matriculados, pertenecientes a las especialidades instrumentales de cuerda supera a las especialidades de viento, (en otros conservatorios la proporción es distinta, es decir el número de alumno/as matriculados en las especialidades de viento (madera/metal), es muy superior al perteneciente a las especialidades de cuerda.
- Problemas de asistencia regular a clase, en el alumnado de Provincias ó pueblos periféricos.
- Dificultad de armonizar adecuadamente el repertorio de los grupos de orquesta, en los 5 cursos de la asignatura.

En mi trayectoria docente (como profesor exclusivo de la asignatura Orquesta), he aplicado en todo momento el máximo esfuerzo, experiencia profesional, así como una metodología didáctica, organizativa y técnica. Utilizando aplicaciones informáticas para un eficaz y puntual control y desarrollo de todas las fases del curso e informaciones del alumnado de la asignatura, como son entre otras las siguientes: Horarios, control de asistencias, notas de clase, evaluaciones trimestrales, relaciones de alumno/as, controles estadísticos, informaciones varias, etc.

Los criterios que he aplicado para su normalización y resolución son los siguientes:

- Cuadro de horario semanal de la asignatura, reflejando el número de grupos de Orquesta, en función de las especialidades instrumentales, de los niveles cursados y del número de horas lectivas.

#### **CUADRO HORARIO SEMANAL DE LA ASIGNATURA: ORQUESTA**

**PROFESOR: JUAN BAEZA**

**CURSO: 2011/2012**

<b><u>HORA/DIA</u></b>	<b><u>LUNES</u></b>	<b><u>MARTES</u></b>	<b><u>MIERCOLES</u></b>	<b><u>JUEVES</u></b>
17,00 a 19,00	-	-	CURSO: 5º y 6º	-
19,00 a 20,30	-	-	CURSO: 3º	CURSO: 4º
17,30 a 19,00	CURSO: 2º	-	-	CURSO: 1º
19,00 a 21,00	-	ENSAYO GENERAL	-	-

- Formación del número de grupos de Orquesta agrupados normalmente por niveles cursados (1º, 2º, 3º, 4º y 5º y 6º), con el complemento de una clase semanal, como ensayo general de la Orquesta, para conseguir la mayor homogeneidad de nivel técnico musical y especialidad instrumental.

#### **NUMERO DE ALUMNO/AS MATRICULADOS EN LA ASIGNATURA:**

**ORQUESTA/BANDA**

**PROFESOR: JUAN BAEZA**

**CURSO: 2011/2012**

<b><u>CURSO</u></b>	<b><u>PRIMERO</u></b>	<b><u>SEGUNDO</u></b>	<b><u>TERCERO</u></b>	<b><u>CUARTO</u></b>	<b><u>QUINTO</u></b>	<b><u>SEXTO</u></b>	<b><u>TOTAL</u></b>
Nº ALUMNO/AS	19	17	20	8	10	6	80





- Asignación de un repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones de Orquesta, que reúna los requisitos de: idoneidad técnica y musical.

La citada organización aunque adecuada en sus principios básicos provoca algunas disfunciones basadas fundamentalmente en la diversidad de los alumno/as. Estas se concretan en los siguientes aspectos:

- Adecuación de la plantilla al desarrollo del repertorio orquestal programado.
- Concreción de los Objetivos, Contenidos y Criterios de evaluación para cada curso.
- Dinámica de los ensayos por las diferencias de madurez, tanto personal como técnica de los alumno/as.

Todos estos aspectos requieren para su normalización de la dedicación, esfuerzo y vocación docente del profesor implicado en la asignatura.

### 3.4.- TIEMPOS LECTIVOS EN LA ASIGNATURA

La normativa educativa autonómica (Andalucía): **Decreto 241/2007, de 4 de septiembre**, y **la Orden de 25 de octubre de 2007**, desarrollan en su articulado la obligatoriedad de cursar la asignatura orquesta/banda a determinadas especialidades instrumentales, así como, el número de horas lectivas correspondientes a cada curso. Los cuales a continuación relaciono:

- Los alumno/as que cursen las especialidades instrumentales de: cuerda pulsada (arpa), cuerda frotada (viola, violín, violonchelo y contrabajo), viento madera (clarinete, fagot, flauta travesera, oboe, saxofón), viento metal (trompa, trompeta, trombón y tuba) y percusión, **deberán realizar los 6 cursos de la asignatura orquesta/banda**
- Los alumno/as de las E.P. de Música en las especialidades anteriormente citadas deberán cumplimentar las asignaturas del siguiente cuadro horario:

Cursos	1º	2º	3º	4º	5º	6.º
Instrumento principal	1	1	1,5	1,5	1,5	1,5
Lenguaje musical	2	3	-	-	-	-
Armonía	-	-	2	2	-	-
Historia de la música	-	-	-	1	1	-
Orquesta/banda	1,5	1,5	1,5	1,5	2	2
Música de cámara	-	-	-	1	1	1
Piano complementario	-	0,5	0,5	0,5	-	-
Repentización y transporte	-	-	0,5	-	-	-
Hª del pensamiento musical	-	-	-	-	-	1
Asignaturas modalidad a	-	-	-	-	4	3
Asignaturas modalidad b	-	-	-	-	4,5	3,5
Asignatura optativa	-	-	-	-	-	1
Horas por curso	4,5	6	6	7,5	9,5/10	9,5/1

En quinto y sexto cursos el alumnado podrá elegir dos modalidades, en razón a sus intereses y motivaciones y a la doble función, profesionalizadora y preparatoria de estudios superiores, de estas enseñanzas. Se establecen igualmente dos itinerarios en cada una de las modalidades.

En la **Modalidad A**, serán asignaturas comunes a los dos itinerarios, las de: - Pedagogía musical, una hora en sexto curso. - Literatura e interpretación del instrumento principal, una hora en quinto curso.

En el **Itinerario 1** (Composición) de esta opción, el alumnado cursará las asignaturas de: - Composición, dos horas en quinto curso y dos horas en sexto curso.- Estilos y formas musicales, una hora en quinto curso.

En el **Itinerario 2** (Análisis) el alumnado cursará las asignaturas de: - Análisis musical, dos horas en quinto curso y dos horas en sexto curso. - Acústica y Organología o Informática musical,

una hora en quinto curso.

En la **Modalidad B**, serán asignaturas comunes a los dos itinerarios, las de: - Improvisación y acompañamiento al piano, media hora en quinto curso y media hora en sexto curso. - Informática musical, con una hora en quinto curso. - Estilos y formas musicales, con una hora en quinto curso y una hora en sexto curso.

En el **Itinerario 1** (Composición) de esta opción, el alumnado cursará la asignatura de: - Composición, dos horas en quinto curso y dos horas en sexto curso.

En el Itinerario 2 (Teoría de la música), el alumnado cursará las asignaturas de: - Fundamentos de Composición, una hora en quinto curso y una hora en sexto curso. - Acústica y Organología, una hora en quinto curso. - Pedagogía musical o Etnomusicología, una hora en sexto curso.

- El número de horas lectivas semanales de la asignatura orquesta/banda, depende del nivel cursado, es decir, los cursos: 1º a 4º realizarán hora y media semanal y los cursos: 5º y 6º realizarán dos horas semanales.

#### CUADRO DE HORARIO SEMANAL DE LA ASIGNATURA ORQUESTA/BANDA

CURSOS:	1º	2º	3º	4º	5º	6º	ENSAYO GENERAL 1º a 6º
HORAS:	1,50	1,50	1,50	1,50	2	2	2

#### 4.- CARACTERISTICAS DEL ALUMNADO A QUE SE DIRIGE

##### 4.1.- ALUMNADO DE LA ASIGNATURA: ORQUESTA/BANDA

El colectivo de alumno/as que cursa sus estudios musicales en este conservatorio profesional de música, procede de una variada localización: distintas zonas de Pozoblanco y zonas periféricas y provinciales cercanas. Lo integran mayoritariamente alumno/as que ingresaron en este Centro desde las Enseñanzas Básicas y que a la finalización de estas, comienzan y desarrollan sus estudios Profesionales de Música en este Conservatorio.

Se caracterizan por su interés en realizar sus estudios profesionales de música, pero tropiezan, en su mayor parte, con las dificultades que conlleva simultanear los dos tipos de estudios (últimos cursos de Primaria, ESO, Bachillerato, FP., etc. y estudios musicales en Conservatorios Profesionales de Música), lo que les ocasiona una enorme carga de trabajo lectivo, acentuada aún más en épocas de exámenes, con la dificultad añadida de las incompatibilidades de horarios, que se suele plantear, entre las distintas asignaturas que cursan en el Conservatorio y la problemática que supone en muchos casos el desplazamiento, varios días de la semana, desde su lugar de procedencia (pueblos), al Conservatorio. Pues, muchas poblaciones carecen de Conservatorios Profesionales de Música.

La enseñanza musical, para ser adecuada debe tener noción de la personalidad de cada alumno/a, por ello es conveniente recordar que una persona es un ente plural con una realidad psicoevolutiva en la que intervienen factores diferentes.

En la asignatura orquesta/banda nos encontramos con una diversa tipología de alumnado, lo que requiere de una especial atención, pues en sus 6 cursos, se pueden contemplar diferentes etapas: los que acceden a las enseñanzas profesionales de música y cursan por primera vez la asignatura orquesta/banda, entran en la adolescencia y cambian de nivel tanto en las enseñanzas obligatorias (enseñanzas primaria a enseñanza secundaria obligatoria), como en las enseñanzas musicales (de básicas a profesionales), lo que suele implicar cambios: de centro, compañeros, asignaturas y tiempos lectivos, etc. y los que se encuentran en cursos intermedios: 3º y 4º y los de la etapa final: 5º y 6º, los que finalizan el 6º curso de la asignatura orquesta/banda son los que presentan las características de: mayor antigüedad en el centro, conocen en mayor medida la asignatura, finalizan tanto sus estudios tanto de bachillerato como de las enseñanzas profesionales

de música y generalmente están preparando la prueba de acceso a grado superior y la prueba de acceso a la universidad a la vez que tienen una mayor carga lectiva de asignatura tanto en el conservatorio como en los estudios obligatorios.

Los alumno/as que finalizan (positivamente) el 6º curso de su especialidad instrumental, además del 6º curso de la asignatura orquesta y las correspondientes asignaturas complementaria que integran el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música, obtienen a su finalización el “Título Profesional de Música”, en el que constará la especialidad cursada. (*Decreto 241/2007*, de 4 de septiembre, por el que se establece la *ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía*, en su artículo 17)

La continuidad de los estudios musicales en su Grado Superior, deberá realizarse en los Conservatorios Superiores de Música. La normativa legal de ámbito educativo establece el requisito previo de superar una prueba de *acceso al Grado Superior*.

#### **4.2.- RASGOS DE DIVERSIDAD DEL ALUMNADO: TIPOLOGÍA GENÉRICA.**

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes, se practicará una evaluación inicial que nos permita identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información.

En función de su diversidad, podemos establecer una de tipología genérica de alumnado, atendiendo a tres criterios específicos:

##### **1) En función de su diferente nivel musical:**

- **Alumno/a intermedio:** aquel que asimila con corrección los contenidos y que es capaz de demostrarlo en la interpretación del repertorio.
- **Alumno/a avanzado:** el alumno/a dotado de unas capacidades por encima de lo previsto para su nivel, que demuestra una capacidad comunicativa durante la interpretación y es capaz de hallar soluciones técnicas y expresivas correctas por propia iniciativa.
- **Alumno/a que presenta dificultades:** aquel que asimila los contenidos a un ritmo menor al previsto, disocian los aspectos técnicos de los expresivos.

##### **2) En función de su diferente actitud e interés hacia sus estudios y formación musical:**

- **Alumno/a motivado:** presenta una actitud positiva hacia el aprendizaje, no precisando de una motivación no personal para conseguir un ritmo adecuado de trabajo en el aula y en casa. Son alumno/as que finalizan convenientemente los 6 cursos de las enseñanzas profesionales de música y que suelen presentarse a las pruebas de acceso a las enseñanzas superiores de música, que se imparten en los conservatorios superiores de música.
- **Alumno/a con bajo interés:** considera su asistencia a las clases como una actividad más de tipo extraescolar en relación a sus estudios obligatorios de Secundaria. Es conveniente observar la correspondencia o no de esta actitud con la de su familia. Normalmente, estos son alumno/as que no finalizan la totalidad de los cursos o asignaturas que integran las enseñanzas profesionales de música o que, de conseguirlo, no tienen intención de continuar estudios Superiores de Música.

##### **3) En función del grado de adaptación según sus condiciones físicas:**

- **Alumnado medio:** no presenta ninguna disfunción de tipo físico o psicomotriz.
- **Alumnado que puede presentar particularidades o disfunciones físicas:** entre los que podremos encontrar alumno/as con alguna deficiencia física significativa (lesiones, visión escasa o nula, problemas de coordinación motriz), o leve, que le puedan condicionar el normal desarrollo de sus capacidades técnico-interpretativas (longitud de extremidades no adecuadas, desviaciones en la columna, hipertensión muscular, etc.)

#### **4.3.- PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO:**

El momento psicoevolutivo que atraviesan los alumno/as, con el comienzo de su adolescencia, presenta algunas características que deben ser tenidas en cuenta a la hora de programar las correspondientes enseñanzas de Orquesta/Banda, y que podemos clasificar en:

- **Desarrollo físico:** que afecta fundamentalmente al crecimiento generalizado de huesos y músculos. Esto puede condicionar la progresiva adaptación postural y la organización de los esfuerzos durante la interpretación instrumental, pero también hay que tener en cuenta su influencia en el desarrollo de la adecuada imagen de sí mismo y la conciencia del propio esquema corporal.
- **Desarrollo mental:** durante este período los alumno/as son capaces de trabajar con pensamientos lógicos, que le permiten realizar razonamientos hipotéticos y abstracciones, así como reflexionar críticamente acerca de sus propios pensamientos. Es la etapa que **Piaget** define como “**de las operaciones formales**“. La capacidad para manejar símbolos debe ser aprovechada en la formación de las imágenes estéticas. En las etapas anteriores solían relacionar la música a situaciones reales de la vida del niño, mientras que ahora puede hablarse de estilo relacionados con la época y cuestiones de interpretación como procesos mentales que operan con los sonidos y su sintaxis, en un plano de abstracción (como la relación de los procesos armónicos con la forma, o las características idiomáticas que configuran el estilo).
- **Desarrollo emocional:** El desarrollo del auto concepto, que se va estabilizando durante la adolescencia, le lleva a tomar conciencia de sus propios sentimientos subjetivos y nuevas experiencias individuales en respuesta a hechos y personas. El alumno/a camina hacia el desarrollo de su propia personalidad, lo que debe ser tenido en cuenta para orientarle en la definición de sus propias intenciones musicales, en constante diálogo con la partitura y guiado siempre por el conocimiento de las normas interpretativas adecuadas.
- **Desarrollo social:** El adolescente reclama ser aceptado tal y como es, a la vez que quiere ser tratado como un adulto. Esto debe contribuir al desarrollo de la valoración de su propia opinión frente a los demás y al consiguiente respeto hacia estos. La práctica musical de conjunto, así como su integración en las clases de orquesta y lenguaje musical, le permitirá experimentar con los distintos roles en las dinámicas de grupo.
- **Desarrollo de nuevas capacidades musicales:** A la natural maduración de los aspectos objetivos que resultan del proceso de aprendizaje, hay que unir las que se derivan de su desarrollo cognitivo. Entre ellas se encuentran una mayor sensibilidad auditiva que le permitirá discriminar relaciones sonoras más sutiles, el control del tempo y el ritmo, la capacidad de síntesis y comprensión formal, el control simultáneo de múltiple fenómenos, como la polifonía y la polirritmia, la memoria relacional o la audición interna, entendida ésta como capacidad de formarse imágenes mentales que anticipan la intencionalidad musical.

## 5.- CURRÍCULO OFICIAL

El Decreto 241/2007 de 4 de septiembre. Establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, (LOE) de 3 de mayo, de Educación). A tales efectos, en el texto normativo quedan integradas las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una visión sistemática sobre el régimen jurídico aplicable.

En el mismo, se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas asignaturas y en la selección del repertorio a desarrollar en ellas.

La estructura y la ordenación de las enseñanzas profesionales de música, tal y como se contempla en el presente Decreto, **se fundamentan en el estudio profesional de una especialidad instrumental**, que actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad preparatoria de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música.

En su conjunto, el **currículo de las enseñanzas profesionales de música** persigue garantizar una instrucción que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, destinados a aquellos/as alumno/as que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.

**Las asignaturas que componen las enseñanzas profesionales de música** han de combinar, de forma equilibrada, el conocimiento teórico con las técnicas de interpretación y con los principios estéticos y artísticos inherentes al fenómeno musical, todo ello en el marco de las demandas que plantea la sociedad actual.

**La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música** ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales.

**Esta nueva ordenación de las enseñanzas profesionales de música** pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de las distintas técnicas instrumentales, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico.

### **5-1.- COMPETENCIAS PARA LA ELABORACION DE LA PROGRAMACION**

Programar significa organizar una serie de actividades de cara a conseguir una meta, en nuestro caso será desarrollar en el alumnado una serie de competencias que le permitan optimizar su faceta instrumental como componente del colectivo Orquesta/Banda. El objeto de esta programación consiste en ayudar a los alumnos/as que aprendan de forma autónoma a través de la reflexión; que ellos mismos sean el propio agente de su aprendizaje mediante sus propios razonamientos. Toda programación debe estar fundamentada en la idea de proceso, resultará imprescindible una continua revisión, reflexión y flexibilidad para que en todo momento esté abierta a los posibles cambios y se adecue a la realidad y consecución de los fines educativos. Debemos guiar a los alumnos/as para generar metas conjuntas. La utilidad de toda programación repercute en una triple misión: - Como herramienta/guía para el profesorado. - Como manual didáctico para los alumnos/as y padres/madres, que tengan acceso a ella. - Como adaptación a la realidad académica y social.

**El profesorado desarrollará su actividad educativa** de acuerdo con las programaciones didácticas de la asignatura para los distintos cursos en el marco del proyecto educativo del centro.

- **El marco más amplio al que deben adaptarse las programaciones elaboradas por los profesore/as**, es el currículo oficial desarrollado para las enseñanzas profesionales de música mediante Leyes, Decretos y Órdenes reguladas por la Junta de Andalucía durante los años 2007 y 2008 .
- **El segundo nivel de concreción** corresponde a los centros, que en función de sus características particulares adaptarán las grandes líneas del currículo oficial, cuyo resultado será el *proyecto educativo de centro*.
- **El tercer nivel de concreción curricular** corre a cargo de los departamentos, que tienen la responsabilidad de desarrollar la **Programación didáctica de la asignatura**, de acuerdo a las directrices generales establecidas en la Comisión de Coordinación pedagógica.

#### **I).- Proyecto de Centro:**

- Finalidades Educativas del centro.
- Reglamento de Organización y funcionamiento.

#### **II).- Proyecto Curricular de Centro:**

- Organización por cursos de las asignaturas que componen este grado
- Secuenciación por curso de los contenidos de cada una de las asignaturas.
- Criterios sobre la evaluación del alumnado con referencia explícita al modo de realizar la evaluación colegiada del mismo.
- Criterios sobre la evaluación del desarrollo del curriculum en las enseñanzas del grado.

- Plan de Orientación Educativa y acción tutorial.

### **III).- Programaciones Didácticas (instrumentales), elaboradas por los Departamentos:**

- Adecuación de los objetivos de la asignatura al contexto cultural del centro y a las características del alumnado.
- La distribución y el desarrollo de los contenidos.
- Los principios metodológicos de carácter general.
- Los criterios sobre el proceso de evaluación.
- Materiales didácticos para uso de los alumno/as.

A este nivel III de concreción nos referimos a partir de ahora, y en particular a los 6º cursos de la asignatura Orquesta/Banda (de las enseñanzas profesionales de Música), objeto de la presente Programación Didáctica.

## **6.- OBJETIVOS**

En el campo de la educación, podemos afirmar que *un objetivo* es aquello que se espera en un alumno/a al finalizar un determinado proceso de aprendizaje, tras haber pasado por unas experiencias intencionalmente planificadas a tal fin. En conclusión, los objetivos señalan *las capacidades* que esperamos que desarrollen los alumno/as como consecuencia del proceso de enseñanza/aprendizaje, y cumplen dos funciones básicas: servir de guía al proceso y proporcionar criterios para su control.

### **6.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA: ORQUESTA/BANDA**

La *Orden de 25 de octubre de 2007*, desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, los objetivos del currículo se establecen en el Anexo I de la presente Orden. Que para la asignatura orquesta/banda, son los siguientes:

Las enseñanzas de orquesta y banda de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- 1) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- 2) Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director o directora y de la experiencia del grupo, que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
- 3) Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- 4) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- 5) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- 6) Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o directora.
- 7) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 8) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- 9) Leer a primera vista, con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
- 10) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
- 11) Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

## **6.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ASIGNATURA: ORQUESTA/BANDA**

Los objetivos específicos para la asignatura orquesta/banda, han sido desarrollados en la Programación Didáctica de la Asignatura siguiendo las directrices del Proyecto Curricular de Centro, previamente confeccionado este, en función de sus características particulares y de las grandes líneas del Currículo Oficial, desarrolladas en la Orden anteriormente citada.

Los objetivos específicos a alcanzar por el alumnado de la asignatura son los siguientes:

### ***OBJETIVOS ESPECIFICOS: CURSOS 1º y 2º***

***En el primer y segundo curso el alumno/a habrá de alcanzar los siguientes objetivos:***

- 1) Afinar correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.
- 2) Conocer e interpretar correctamente los gestos del director.
- 3) Medir correctamente todas las obras propias del curso tanto de forma individual como colectiva.
- 4) Mantener el pulso de forma homogénea tanto de forma individual como formando parte de un grupo.
- 5) Conocer y manejar correctamente las indicaciones mas comunes de dinámicas, agógicas, fraseo, articulación etc.
- 6) Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto, (afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc.) y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- 7) Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental
- 8) Adquirir un hábito de estudio que permita un aprovechamiento efectivo del trabajo realizado
- 9) Demostrar interés por la adquisición de conocimientos
- 10) Realizar actuaciones en público en el Centro como fin lógico del trabajo realizado.
- 11) Asistir a los ensayos extraordinarios que fueran necesarios para la preparación de los conciertos públicos

### ***OBJETIVOS ESPECIFICOS: CURSOS 3º y 4º***

***En el 3º y 4º curso el alumno/a habrá de alcanzar los objetivos de 1º y 2º y además:***

- 1) Profundizar en el conocimiento de las diferentes anacrusas y gestos del director.
- 2) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos
- 3) Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- 4) Llegar a un nivel de autovaloración que permita al alumno corregirse y perfeccionar en las cuestiones técnicas e interpretativas de la obra.
- 5) Participar en la planificación y realización en equipo de actividades agrupación valorando las aportaciones propias y ajenas, en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.
- 6) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- 7) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste del sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.

### ***OBJETIVOS ESPECIFICOS: CURSOS 5º y 6º***

**En el 5º y 6º curso el alumno/a deberá alcanzar los objetivos de los cuatro anteriores y además:**

- 1) Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra
- 2) Alcanzar la flexibilidad e inteligencia necesarias para buscar los recursos técnicos más adecuados a cada momento en función de la interpretación
- 3) Leer a primera vista con una soltura que permita el montaje fluido de las obras.
- 4) Adquirir un hábito de estudio que permita un aprovechamiento efectivo del trabajo realizado
- 5) Llegar a un nivel semiprofesional de empaste y compenetración con el grupo.
- 6) Adquirir una relajación que permita conocer y controlar el propio cuerpo.
- 7) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 8) Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
- 9) Desarrollar un criterio musical que le permita valorar sus propias interpretaciones y las de los demás.
- 10) Asimilar como propias las pautas de comportamiento que implica el hecho de realizar una actividad musical.
- 11) Valorar el silencio como medio indispensable para tener una concentración, como medio para escuchar las otras partes, y como disciplina de grupo y de trabajo

## **7.- CONTENIDOS**

El concepto y la importancia dada a los contenidos ha cambiado sustancialmente a lo largo de las épocas. Tradicionalmente, se valoraba por encima de otros factores la adquisición de contenidos por parte de los alumno/as, en la actualidad, se pretende que el alumnado, además de meros conocimientos, desarrolle sus capacidades y aprenda a aprender. Esta línea viene dada por el modelo de sociedad actual, que reclama individuos con una alta capacidad de adaptación a las rápidas transformaciones, y es la línea que defiende la **“LOE”**. Por lo tanto, se nos hace imprescindible dominar los contenidos para así poderlos adaptar en todas las situaciones que lo requieran.

### **7-1.- CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA**

La citada **Orden de 25 de octubre de 2007**, recoge los siguientes contenidos:

- a) Importancia de la afinación previa.
- b) La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
- c) Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
- d) Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
- e) Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
- f) Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
- g) Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
- h) Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
- i) Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
- j) Trabajo por secciones.
- k) Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
- l) Valoración del silencio como marco de la interpretación.

### **7-2.- CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LA ASIGNATURA: ORQUESTA/BANDA**



Los contenidos específicos para la asignatura orquesta/banda, desarrollados en la Programación Didáctica de la Asignatura, siguen directrices del Proyecto Curricular de Centro, previamente confeccionado este, en función de sus características particulares y de las grandes líneas del Currículo Oficial, recogidas en la Orden anteriormente citada

En la asignatura orquesta/banda, se desarrollarán los siguientes contenidos:

### **CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LOS CURSOS: 1º y 2º**

#### **CONCEPTOS:**

- Afinación: Importancia de la afinación previa a partir del "la" del oboe
- La técnica de la dirección.
- Técnica orquestal: Empaste. Repentización. Precisión rítmica y control del pulso. Relajación.
- Práctica de orquesta/banda: Conocimiento de las normas de comportamiento en la agrupación. Importancia del papel de cada uno de los miembros en las agrupaciones. El seccional.
- Las normas y reglas que rigen en las clases de orquesta/banda.

#### **PROCEDIMIENTOS:**

- Calentamiento y afinación previa a la realización de la clase de orquesta/banda.
- Práctica de la anacrusa como movimiento básico del conjunto orquesta/banda.
- Experimentación con las posibilidades sonoras del propio instrumento.
- Adiestramiento del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.
- Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco y en los ataques.
- Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- Práctica de lectura a primera vista a varias partes.
- Trabajo gradual del repertorio instrumental. Trabajo por secciones.
- Actuaciones en público en el Conservatorio.
- Impulso de la adecuada actitud individual y conjunta: las clases de ensayo de la asignatura propiciarán el desarrollo e integración de las actitudes individuales, dentro del colectivo orquesta/banda.

#### **ACTITUDES:**

- Apreciación de la importancia de realizar una afinación y calentamiento previo.
- Atención y aplicación habitual de las indicaciones del director.
- Relajación activa.
- Respeto hacia los compañeros y hacia el director.
- Responsabilizarse del cuidado del material y asistencia a clase con el mismo.
- Reconocimiento del silencio como medio imprescindible del hecho musical.
- Adquisición progresiva de seguridad personal en el ejercicio de la práctica de grupo.
- Adquisición de hábitos de conducta propios de la actividad orquestal.
- Silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director. Responsabilidad de anotar las indicaciones. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del Director.
- Estudio previo de la Particella,

### **CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LOS DE CURSOS: 3º y 4º**

*Los contenidos serán los mismos que los de 1º y 2º curso y además:*

#### **CONCEPTOS:**

- El lenguaje gestual del director.
- El concepto de estilo y su aplicación a la interpretación.
- El seccional: características y objetivos.
- El programa de concierto: características y finalidad.

- El concepto de homogeneidad sonora dentro de las diferentes secciones.

**PROCEDIMIENTOS:**

- Trabajo sobre los gestos de la técnica de la dirección.
- Utilización de los distintos recursos técnicos, para conseguir una interpretación con el estilo de la obra trabajada.
- Perfeccionamiento de la igualdad de los golpes de arco y precisión de ataques durante el seccional.
- Crítica y elección de versiones.
- Trabajo de la tímbrica y el empaste, desarrollando las posibilidades sonoras del instrumento.

**ACTITUDES:**

- Valoración de la importancia del conocimiento de los diferentes gestos realizados por el director.
- Interés por desarrollar una interpretación dentro de las características de las obras trabajadas.
- Apreciación de la importancia de desarrollar una técnica orquestal adecuada durante el seccional.
- Participación en la elección de programas y planteamientos orquestales.
- Adaptación del instrumentista al empaste y color del grupo.

**CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LOS CURSOS: 5º y 6º**

*Los contenidos serán los mismos que los de los 4 años anteriores y además:*

**CONCEPTOS:**

- La técnica instrumental: importancia de este aspecto en la interpretación orquestal.
- La técnica de estudio en una agrupación orquesta/banda.
- El estudio de la música como formación profesional: Análisis e interpretación de obras del repertorio de la formación correspondiente de diferentes épocas y estilos. Articulación. Fraseo. Dinámica y agógica

**PROCEDIMIENTOS:**

- Trabajo de la tímbrica y el empaste, desarrollando una sonoridad propia de una agrupación orquestal.
- Utilización de distintos recursos técnicos para conseguir una interpretación propia de un conjunto semi profesional.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad sonora y del color del conjunto.

**ACTITUDES:**

- Flexibilidad auditiva para identificarse con el sonido del grupo.
- Adecuación a plantear soluciones técnicas poco habituales.
- Actitud autocrítica que desarrolle un criterio escrupuloso de valoración musical.

## **8.- METODOLOGIA**

Llamamos metodología a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula: el uso de medios y recursos, los tipos de actividades y de tareas, etc. Esta metodología depende de los elementos curriculares.

### **8-1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos a seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica, debemos considerar la metodología didáctica como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación didáctica y como tal debe ser coherente con todos los niveles de concreción del currículo.

En realidad los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.

No se puede hablar del método por excelencia, ya que el trabajo musical en la asignatura orquesta supone la continua adaptación de la metodología, ya que debe ser tenida en cuenta tanto la faceta individual como la de conjunto, teniendo en cuenta también la evaluación de los resultados del proceso, que nos dará información sobre la idoneidad o no de la metodología aplicada. Sin embargo, si es posible establecer unos principios metodológicos generales, derivados de los principios psicopedagógicos del alumnado que nos servirán de guía para la práctica docente.

A continuación expongo brevemente los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollo mi actividad docente, dirigida al alumnado de la asignatura Orquesta/Banda.

#### **g) Partir de los conocimientos musicales previos**

La enseñanza tiene que partir de la realidad de los alumno/as que integran la agrupación instrumental orquesta, de sus conocimientos musicales previos y de su desarrollo evolutivo, según las etapas de maduración mental en las que se encuentran. De esto depende, en gran medida, el que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El modelo, según el cual los alumnos/as carecen de conocimientos y experiencias previas y que es misión del profesor inculcárselos, ha dado paso a los sistemas basados en el *aprendizaje significativo* y progresivo. Este es el aprendizaje que asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro. Cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica como conjunto conecta con el bagaje anterior del alumno/a. Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes (*aprendizaje funcional*), entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

#### **h) Favorecer la motivación de los alumnos/as**

*El refuerzo de la motivación* se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación de los alumnos/as en su aprendizaje. *La motivación es capaz de explicar* hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. *Desear hacer algo* hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje.

Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos/as son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros de tipo intrínseco sobre los que sí podemos intervenir.

Algunos de los factores que tendremos en cuenta en las clases de Orquesta/Banda, para desarrollar la motivación del alumnado son los siguientes:

- Establecer metas que se correspondan con las *capacidades reales del grupo de alumno/as*, que integran el conjunto orquesta, mediante un repertorio con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular la curiosidad tanto individual como colectivamente..
- Atender a las diferencias personales “*atención de la diversidad*”, que puedan darse entre el alumnado y que puedan incidir en el progreso de los mismos.
- Las explicaciones, durante los ensayos, transmitirán con claridad lo que queremos obtener, tanto individual como colectivamente. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que los *alumno/as deben tener claro que es lo que el director (profesor), espera que realicen*
- Estimular el *reto de la auto superación*, orientando la motivación hacia el logro de un fin musical colectivo.
- Desarrollar el *placer de la interpretación y la escucha* durante la interpretación orquestal.
- Ofrecer frecuentemente *información acerca de lo que el alumno/a realiza* (feedback).
- Mostrar al alumnado, *mediante las grabaciones efectuadas en clases y conciertos del repertorio orquestal trabajado en el curso, los progresos obtenidos y los aspectos técnicos susceptibles de mejoras.* .

- Ayudar al alumno/a a *desarrollar imágenes estéticas* que le guíen en la interpretación orquestal-
- Desarrollar actitudes positivas ante las *actuaciones, orquestales, en público.*

**i) Estimular la creatividad individual y de conjunto.**

Una actitud creativa trata de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. Como punto de partida hemos de *evitar cualquier tipo de dogmatismo* en nuestras explicaciones y en consignas verbales. En el mundo de la música, y en particular en la interpretación orquestal las respuestas no son únicas y a menudo la opción menos convencional o lógica es la que mejor resultado da.

Es cierto que hay alumno/as dentro de la orquesta, mas predispuestos para la creatividad, aunque en nuestra labor pedagógica también podemos provocar situaciones y seguir estrategias que estimulen la creatividad colectiva.

**j) Desarrollo del oído interno y polifónico a través de su propia interpretación instrumental en el conjunto:**

El entrenamiento del oído interno en los alumno/as de orquesta durante su propia ejecución no puede limitarse a la corrección de notas falsas, a procurar una medida correcta y respetar las indicaciones complementarias de la partitura. La atención se dirigirá además al equilibrio de las dinámicas, a la duración de los sonidos, a la gradación de la intensidad sonora en relación con el resto de los instrumentos orquestales, a las líneas de tensión rítmica y armónica, como a cualquier elemento que se refiera a la calidad de la emisión sonora, la organización del fraseo y, en definitiva, a la conexión de la expresión musical con la realización técnica.

Desde este momento hay que desarrollar una escucha observadora y crítica apoyada en la responsabilidad, el esfuerzo y el afán de obtener el máximo de si mismo y de su participación en el conjunto, como condiciones fundamentales para el progreso en el aprendizaje.

**k) Conectar los elementos de la técnica con la expresión**

En la interpretación orquestal no es posible separar los procedimientos técnicos de las intenciones expresivas como conjunto. La atención diferenciada a estos problemas técnicos solo puede entenderse si se hace con fines de análisis o por la necesidad de un trabajo específico, de algún aspecto, de un pasaje orquestal.

No obstante es necesario integrar ambos extremos, transformando las simples acciones técnicas en significativas, en relación al fin musical, conjunto, que se pretende conseguir. De este modo se conseguirá *unificar intenciones y procedimientos* en una unidad de acción, individual o conjunta, que puede ser asumida como recurso propio del alumnado en la interpretación orquestal.

**l) Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical**

La capacidad cognitiva del alumnado que integra la asignatura orquesta, les permite el reconocimiento y análisis por separado de cada uno de los elementos básicos del fenómeno musical: sonido, armonía, ritmo, textura, etc. Desde este momento es necesario orientar el estudio desde una actitud analítica, tratando de *relacionar el repertorio orquestal trabajado con el fenómeno musical que encierra, de acuerdo a la época en la que fue escrita.*

## **8-2.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

La autoridad educativa ofrece unas directrices generales encaminadas a la mejor prestación del servicio docente, pero estas deben concretarse posteriormente según el tipo de contenidos a desarrollar, las preferencias pedagógicas de cada profesor y partiendo de las particularidades del alumnado.

El planteamiento de orientaciones metodológicas debe hacerse teniendo en cuenta su flexibilidad a la hora de llevarlos a la práctica. En realidad todas ellas son compatibles entre sí, y su aplicación dependerá de las características especiales de los distintos contenidos a tratar, de las

particularidades de cada agrupación instrumental de alumno/as.

Se promoverá una metodología activa, donde se fomente en el alumnado una actitud participativa. Partiendo de un aprendizaje significativo, donde se relacionan los aprendizajes nuevos con los que el alumnado ya posee. Sin olvidar que esta propuesta didáctica es abierta y flexible para dar cabida y respuesta a cuantos aspectos y circunstancias se puedan dar a lo largo del proceso educativo y tratando de atender a las diferencias personales “*atención de la diversidad*”, que puedan darse entre el alumnado y que puedan incidir en el progreso de los mismos. Asimismo la propia naturaleza grupal de esta asignatura obliga a considerar la relevancia de aquellos aspectos de conducta o relación social cuya incidencia tiene un peso especialmente importante en el normal desarrollo de esta materia

### **8-3.- TIPOS DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS A DESARROLLAR EN LOS 6º CURSOS DE LA ASIGNATURA: ORQUESTA/BANDA**

- **Actividades teóricas:** Explicaciones a cargo del profesor, que estarán orientadas a dotar al alumnado de contenidos de relevancia teórica y técnica (contexto social y cultural, forma, técnica orquestal, etc.), que faciliten la consecución de los objetivos programados en el curso.
- **Actividades de práctica instrumental:** Para conseguir el objetivo básico del curso “que el alumnado desarrolle adecuadamente el repertorio orquestal programado”, procederemos a la realización en clase de una serie de actividades didácticas encaminadas a su obtención. Para ello trabajaremos fundamentalmente con la formación orquestal al completo (gran grupo): calentamiento, afinación y desarrollo de la obra. Con la finalidad de conseguir un nivel adecuado en: planos sonoros, precisión rítmica, empaste, etc.  
Así mismo, realizaremos trabajo de seccionales (pequeño grupo), sobre pasajes de la obra, con el objetivo de mejorar la precisión del golpe de arco, el ataque, la afinación, la realización de diferentes articulaciones de cada una de las obras trabajadas, etc.  
En ocasiones, se procederá al trabajo individual de determinados pasajes de las obras del repertorio del curso, con la finalidad de perfeccionar su ejecución. Así como a la realización de ejercicios complementarios de: lectura a vista y de técnica instrumental (afinación, golpes de arco, ataques, articulaciones, sonoridad, etc.).
- **Actividades de audición de las grabaciones realizadas del repertorio interpretado en el curso:** Donde el alumnado podrá percibir auditivamente el nivel alcanzado en la interpretación (individual y colectiva), lo que facilitará la aplicación de correcciones y mejoras.
- **Actividades de planificación:** El profesor a la finalización de la sesión de ensayo semanal, planificará la siguiente sesión y orientará al alumnado para el estudio en casa, de las partes orquestales (indicaciones de tiempo y movimientos a trabajar), que deberán realizar en el ensayo orquestal de la siguiente semana.

Junto a las actividades propuestas por el profesor es conveniente provocar que éstas también surjan de la propia iniciativa del alumnado. En todo caso se tratará siempre de escoger aquellas tareas que planteen dificultades a su medida y que al mismo tiempo respondan siempre a criterios creativos, motivadores y de conjunto.

### **8-4.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TIEMPOS LECTIVOS Y ESPACIOS NECESARIOS.**

#### Tiempos lectivos:

- **El alumnado de la asignatura Orquesta/Banda, recibe una clase semanal de tipo colectivo (cursos: 1º a 4º de una hora y treinta minutos y cursos: 5º y 6º de dos horas). En el presente curso (2011/2012), se imparten por primera vez los seis cursos de la asignatura. Para lograr una mayor operatividad pedagógica, hemos agrupados el alumnado de los cursos 1º a 6º en una clase conjunto semanal; de 2 horas; como ensayo general/refuerzo de la orquesta sinfónica..**

- **En cada clase se sigue un criterio de trabajo integrador y progresivo, ya que en esta asignatura no existen materias eliminable sino acumulables, en función de un fin único que es la interpretación en grupo de una obra musical.**
- **Según las peculiaridades que pueden aparecer en cada grupo y su proceso evolutivo el tiempo de clase podrá distribuirse entre los siguientes aspectos:**
  - **Afinación.**
  - **Indicaciones pertinentes en cada obra respecto a la estética, historia y forma.**
  - **Lectura a primera vista de un movimiento o de obra nueva.**
  - **Ensayo por secciones de fragmentos de dicha obra nueva.**
  - **Trabajo de afinación, métrica y pulso.**
  - **Perfeccionamiento en base a interpretación y empaste de un movimiento u obra ya conocida técnicamente.**

**Una adecuada organización del tiempo de clase optimizará el tiempo lectivo y nos permitirá compatibilizar en una misma clase distintos tipos de contenidos y actividades, así como trabajar simultáneamente dos obras de diferentes estilos. Todo ello posibilitará el desarrollo de clases con mayor variedad interpretativa.**

Espacios necesarios:

- El espacio físico del centro en el que se desarrolla la programación de la asignatura de orquesta/banda es el aula destinada a la clase de orquesta/banda
- En el caso de las actividades extra-académicas, será necesario el uso de otros espacios del centro, como el salón de actos, la biblioteca, las aulas audiovisuales o de informática, por lo que será necesario coordinar los horarios de utilización de los mismos, con el fin de que las actividades programadas puedan desarrollarse sin contratiempos

El aula de ensayo para la asignatura orquesta/banda debe contar con las condiciones adecuadas de espacio y acústica, así como del material auxiliar necesario (atriles, sillas, banquetas, etc.) y el instrumental que el alumnado no puede transportar diariamente debido a su singularidad o tamaño (contrabajo, material de percusión, arpa, piano, timbales, etc.). El aula actual no reúne las condiciones óptimas, estando previsto disponer de un aula específica en un futuro próximo, ya que como hemos citado anteriormente, se está construyendo un módulo anexo al edificio actual, que permitirá ampliar y mejorar el equipamiento actual.

### **8.5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRA ACADÉMICAS.**

Una actividad pedagógica moderna no puede quedar reducida al ámbito de la clase, aun siendo éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo de aula puede verse completado con la realización actividades complementarias y extraacadémicas en otros espacios del propio centro (auditorio, aula de audiovisuales) y por proyectos didácticos en colaboración con otras instituciones.

Estas actividades están orientadas a superar el marco tradicional de la sala de ensayos, complementándolo con actuaciones musicales (conciertos sinfónicos y conciertos didácticos, etc.), lo más variadas posibles, que pongan en contacto a nuestros alumno/as con la realidad musical en el sentido más amplio, a la vez que permitirle conectar esta realidad con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo.

Para que estas actividades tengan el máximo aprovechamiento, deben ser puestas en relación con el proceso en general y responder a una adecuada planificación. Por esta razón deben estar incluidas en la programación de la asignatura Orquesta/Banda.

A continuación relaciono una serie de actividades previstas e incluidas en la programación didáctica de la asignatura, adaptables a lo largo del curso a las modificaciones o ampliaciones que fuesen necesarias.

**c) Conciertos en el Centro:**

- **Conciertos trimestrales, de evaluación de la asignatura.**

- Conciertos en colaboración con otros departamentos del Centro
- Conciertos en colaboración con el DECPA del Centro: Festividad de Santa Cecilia, Concierto de Navidad, Monográficos sobre compositores, Concierto didáctico para alumnado de Enseñanza Básica de Música.

**d) Conciertos fuera del Centro:**

- Conciertos de intercambio con otros Conservatorios.
- Conciertos en colaboración con otros Organismos provinciales, educativos y municipales.

**e) Sala de audiovisuales del Centro:**

- Audiciones de las grabaciones realizadas de las actuaciones y ensayos de la orquesta.

**8.5.a.- TEMAS TRANSVERSALES.**

Nuestra normativa educativa autonómica “**LEY 17/2007 (LEA)**, de Educación de Andalucía”, en su artículo 39:- Educación en valores, establece entre otras las siguientes consideraciones:

“Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como **elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática**”.

*El currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de respeto a la interculturalidad,*

En nuestros conservatorios se demuestra, una gran sensibilidad en la educación en valores para que día a día nuestros alumno/as adquieran una dimensión humana y social más amplia. Cuyo mayor desarrollo se contempla en la asignatura orquesta, ya que en ella se acentúan las características especiales, de contar con el mayor número de alumno/as, (de ambos sexos), interculturalidad (alumno/as de diferentes nacionalidades y religiones), pertenencias a diferentes estratos sociales y culturales (Centro de la Ciudad, barrios periféricos, pueblos, provincias, etc.).

Durante el desarrollo del curso promuevo y fomento, en todo momento, que el alumnado contemple y ponga en práctica los valores de: igualdad, respeto, colaboración, compañerismo, etc. hacia sus compañero/as, sin distinción de sexo, lengua, religión o clase social. Como principios básicos de la relación colectiva. Siempre tratando de que abran una perspectiva, una mirada más allá de los conceptos y contenidos tradicionales de la educación musical.

Durante los conciertos del curso, como fomento de la citada igualdad de sexo y oportunidad, planifico que las funciones de concertino, solista de cada sección y obras con solista, se realice de forma rotatoria entre alumnos y alumnas.

**8-6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El Conservatorio dispone de una biblioteca, en estos momentos reducida, pendiente de finalizar una ampliación, dotada de un básico equipamiento de libros, CDs y DVDs, partituras y publicaciones periódicas de interés común para profesorado y alumno/as.

En este apartado incluyo la necesaria ampliación periódica del equipamiento de medios materiales y técnicos para uso del profesorado y alumnado, en el caso concreto de la asignatura orquesta a lo largo del curso, como son los siguientes:

- **Partituras del director y particellas del repertorio programado para los 6 cursos de la asignatura: Orquesta/Banda.**
- **Libros de música, relacionados con la actividad y practica de Orquesta y Banda**

**CDs y DVD: de obras del repertorio de Orquesta y Banda.**

**Medios audiovisuales:** Retroproyector. DVD. Equipamiento informático. Mini disc

**8.6.a.- CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DEL REPERTORIO.**

Con ser la obra de arte musical el fin esencial de cualquier sistema de enseñanza orquestal,

no puede sin embargo servir para organizar el proceso de enseñanza/aprendizaje, más que de un modo relativo. Es cierto que la meta de la educación orquestal, es que los alumno/as sean capaces de conocer e interpretar un repertorio orquestal básico de diferentes estilos y de hacerlo con el suficiente dominio de los aspectos técnicos e interpretativos relacionados, a la vez que mostrando un mínimo de capacidad comunicativa y calidad artística. Para alcanzar estos fines, la atención hay que centrarla en el proceso que nos conducirá a interpretar ese repertorio. El objetivo central de la actividad educativa es el desarrollo en el alumno/a de las capacidades necesarias que permitan interpretar el repertorio con solvencia y autonomía de criterio, pero no el repertorio en sí mismo, si no cualquier composición orquestal de similares características.

Partiendo de esta base, es en función de los objetivos que se pretenden con seguir y de los contenidos que se quieren trabajar, donde la elección del repertorio adquiere su verdadera importancia. Esta debe abordarse con atención, nunca recurriendo a un repertorio cerrado, a modo de recetario. No obstante, es conveniente manejar un repertorio de referencia abierto, que iremos sometiendo a evaluación en función de que contribuya al logro de los objetivos propuestos, introduciendo las modificaciones necesarias hasta ajustarlo a la realidad de nuestro medio. Puesto que esta realidad también experimenta su propia evaluación, será necesario someter el repertorio a continua evaluación.

Asimismo se integrará al menos una obra representativa del patrimonio musical andaluz entre las que configuren el programa definitivo, según hemos expresado en el análisis de los contenidos de orquesta.

La elección del repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones de Orquesta corresponde al Profesor de la asignatura y viene determinada por distintos factores como son:

- d) Idoneidad técnica y musical del repertorio.
- e) Posibilidades de adaptación de las diferentes partes a los distintos niveles de los alumno/as.
- f) Disponibilidad del material elegido, etc-

#### *8.6.b.- REPERTORIO BASICO SUGERIDO PARA LA ASIGNATURA: ORQUESTA*

**PROFESOR: JUAN BAEZA**

**CURSO: 2011/2012**

**GRUPOS: ORQUESTA (ORQUESTA SINFÓNICA)**

**CURSOS: 1º y 2º**

<u>OBRA</u>	<u>COMPOSITOR</u>
Música para los reales fuegos de artificio	<i>G.F.Haendel</i>
Música acuática	<i>G.F.Haendel</i>
Sinfonía N° 30 en Do Mayor	<i>J. Haydn</i>
Sinfonía N° 92 (3er movimiento)	<i>J. Haydn</i>
La Arlesiana, Suite numero dos	<i>G .Bizet</i>
Petite Suite	<i>C.Debussy</i>
Cadiz	<i>I. Albeniz</i>
Suite Orquestal n° 1	<i>J.S.Bach</i>
Concierto para Solistas	<i>(Varios)</i>

**CURSOS: 3º - 4º - 5 y 6º**

<u>OBRA</u>	<u>COMPOSITOR</u>
Música Acuática y Fuegos de Artificio	<i>G.F.Haendel</i>
Suite del Cascanueces	<i>P.I.Tchaikovsky</i>
Obertura "Poeta y Aldeano"	<i>F.V.Suppe</i>
Sinfonía n° 30	<i>J.Haydn</i>
Sinfonía n° 92	<i>J.Haydn</i>
La Arlesiana , suite n° 2	<i>G .Bizet</i>



Suite n 1 “Carmen”  
 La leyenda del Beso  
 Cadiz y Castilla  
 Suite Holberg  
 Petite Suite  
 Suite Orquestal en do mayor  
 Danza Eslava op 45 N° 8  
 Conciertos para Solistas

*G .Bizet*  
*Soutullo y Vert*  
*I.Albéniz*  
*E. Grieg*  
*C.Debussy*  
*J.S.Bach*  
*A.Dvorak*  
*(Varios)*

## 9.- INTERDISCIPLINARIEDAD

Los contenidos de la asignatura Orquesta, como una de las disciplinas más sólidas en la formación integral del músico, no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

**Instrumento principal:** La Orquesta le proporcionará el medio para poner en práctica de forma individual y colectiva todos los conocimientos técnicos adquiridos en la especialidad instrumental.

***Lenguaje musical:*** Materia muy vinculada a la enseñanza instrumental desde el inicio. Tiene presencia desde el primer año hasta el 2º curso de las Enseñanzas Profesionales. La interpretación musical no es otra cosa que la expresión del lenguaje musical a través del instrumento. El paralelismo entre el lenguaje hablado y el lenguaje musical es muy claro.

***Armonía:*** Mediante esta asignatura (que cursan los alumno/as de 3º y 4º curso) el alumno aprenderá a analizar la música desde su forma, contexto, armonía, etc, para comprender mejor la música en las diferentes etapas de su historia, aprender a componer pequeños fragmentos musicales, y al mismo tiempo, le proporciona una visión polifónica de la partitura musical

***Música de cámara:*** A partir de 4º hasta 6º curso de enseñanzas profesionales se imparte la música de cámara, asignatura fundamental en la formación del alumnado que les ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumnado mejorará en afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc.

***Piano complementario:*** En las enseñanzas actuales es una asignatura importante en la formación del alumno. Se imparte durante los cursos: 2º, 3º y 4º de las enseñanzas profesionales de música. El alumno aprenderá a manejarse en el piano en un nivel básico, mejorar aspectos armónicos, etc, hechos que le ayudarán tanto en su formación musical como en la de su propia especialidad

***Audición Orquestal:*** Como asignatura optativa para los alumno/as que cursen 6º curso de las enseñanzas profesionales de música, tiene como objetivo contribuir a desarrollar en los alumno/as las siguientes capacidades:

- a) Valorar la importancia de la educación del oído durante todo el proceso de formación musical.
- b) Desarrollar el oído musical interno como base para mejorar la escucha y la interpretación individual o en grupo.
- c) Ampliar la capacidad de análisis, comprensión y descripción de los procesos musicales a través de la audición.
- d) Potenciar la memoria musical y la atención, favoreciendo una audición más consciente y activa.
- e) Desarrollar la sensibilidad auditiva para el reconocimiento y transcripción de aspectos relativos a la forma, melodía, armonía, ritmo y textura.
- f) Perfeccionar la capacidad de escucha interna de una partitura y su lectura o entonación a primera vista.
- g) Extender el grado de sensibilización auditiva hacia lenguajes musicales que excedan el marco de la música clásica occidental.

## 10.- EVALUACIÓN

La evaluación no sólo es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en que medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación, sino que la evaluación en si misma es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno/a en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden.

La evaluación educativa, permite tras su análisis la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. Se aplica tanto a los alumno/as y profesores/as, como también hacia los currículos, los programas de innovación, los centros docentes y el sistema educativo en su globalidad.

La normativa educativa autonómica recoge en su articulado los principios y normas generales sobre la evaluación, los cuales a continuación relaciono:

**La Orden 25 de octubre de 2007**, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

**En su Artículo 2.** Señala las normas generales de ordenación de la evaluación:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua e integradora**, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.
- **La evaluación será continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **La evaluación será integradora** en la medida que ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música y de danza, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo.
- **La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo** y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.
- **El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos.

**En su Artículo 3. Refleja lo siguiente:**

- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá **la asistencia regular a las clases y actividades programadas** para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.
- A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos **tres sesiones de evaluación**.
- Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de **calificaciones numéricas**, sin emplear decimales, en una **escala de uno a diez**, considerándose **positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco**.
- El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

De acuerdo con la norma educativa desarrollaremos el proceso de evaluación en la asignatura orquesta. **Seguiremos dos líneas de evaluación complementarias que afectan al**

**momento en que se realizará la evaluación:**

- *La evaluación inicial* es la realizada al comienzo del curso y de cada unidad didáctica, con el fin de detectar el nivel de los alumno/as en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos. La información obtenida nos permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad de nuestro alumnado, asegurando una asimilación adecuada.
- *La aplicación de una evaluación continua* es la llevada a cabo durante el desarrollo de cada Unidad Didáctica, confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación nos permitirá adecuar los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Su virtud es la de ayudarnos a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un período abierto de tiempo.

- *La evaluación final o sumativa* deberemos considerarla de una gran importancia, porque no es suficiente que el alumnado comprenda lo que tiene que hacer, sino que ha de ser capaz de aplicarlo a la interpretación orquestal, que se desarrolla progresivamente en período amplio de tiempo. Debido a la necesidad de emitir una calificación trimestral de nuestros alumno/as, nos propondremos dos tramos de tiempo para la aplicación de este tipo de evaluación sumativa: al final del trimestre y al final del curso en la que la ubicamos pruebas específicas. La evaluación final es muy útil al término de cada unidad didáctica y no solo con el fin de evaluar al alumnado, sino como fuente de información para la adecuación de las propias unidades didácticas.

**10-1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MUSICA ESPECIFICOS PARA LA ASIGNATURA: ORQUESTA/BANDA**

La existencia de unos criterios de evaluación responde a la necesidad de fijar unos puntos de referencia que nos permitan conocer si los objetivos propuestos han sido alcanzados y en que medida. De este modo tendremos a nuestra disposición los elementos de juicio que necesitamos a la hora de evaluar el alumnado de la asignatura: orquesta/banda.

La Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía-. Establece para la asignatura orquesta/banda los siguientes criterios de evaluación:

- 1. Interpretar, por secciones, cualquiera de las obras programadas durante el curso.** Mediante este criterio se trata de valorar la capacidad para adecuar el propio sonido al de la familia correspondiente y la precisión de ataques y entradas, de acuerdo con la anacrusa del director o directora.
- 2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos y alumnas por cada sección de la misma.** Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.
- 3. Repentizar una obra de pequeña dificultad.** Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director o directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista.
- 4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.** Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

- 5. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas.** Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o directora.

Estos criterios de evaluación han sido concebidos en relación con los Objetivos generales, los cuales, por su propia naturaleza, son de tipo genérico. Por eso se hace necesario concretarlos en factores o criterios de evaluación más precisos y específicos, que puedan ser aplicados directamente al nivel en que se ubica la presente programación. Se trata por tanto de definir los criterios válidos para los 6 cursos de la asignatura Orquesta/Banda, teniendo en cuenta que la exigencia de calidad debe adaptarse al nivel propio de estos estudios. *Mi propuesta de concreción a partir de los criterios generales de evaluación* es la siguiente:

**CURSOS: 1º y 2º:**

- 1) ***Afinar individualmente todas las obras trabajadas.*** Con este criterio se pretende valorar el grado de control sobre la propia afinación por parte del alumno.
- 2) ***Medir individualmente todas las obras trabajadas.*** Con este criterio se pretende valorar el grado de control de la exactitud métrica por parte del alumno.
- 3) ***Mantener individualmente el pulso de todas las obras trabajadas.*** Con este criterio se pretende valorar el grado de interiorización y comprensión de la obra.
- 4) ***Interpretar por secciones cualquiera de las obras programadas durante el curso.*** Con este criterio se trata de valorar la capacidad para adecuar el propio sonido al de la familia correspondiente y la precisión de ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del Director.
- 5) ***Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo el número de alumnos al mínimo posible por cada sección.*** Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con la afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.
- 6) ***Realizar las indicaciones de dinámica, Agógica, tempi, carácter, repeticiones, etc ...*** Con este criterio se pretende valorar el conocimiento práctico de la terminología musical y su aplicación en la partitura.
- 7) ***Estudiar en casa las obras trabajadas las obras del repertorio programado.*** Con este criterio se pretende evaluar el grado de responsabilidad como miembro del grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y la eficacia en el aprovechamiento del tiempo.
- 8) ***Ser puntual y regular en la asistencia a los ensayos ordinarios, extraordinarios y actuaciones públicas.*** Con este criterio se pretende valorar la concienciación por parte del alumno de la importancia de la concentración previa a cualquier actividad musical y el respeto a los compañeros.
- 9) ***Guardar silencio durante los ensayos y actuaciones.*** Con este criterio se pretende valorar el grado de concentración interior necesario para cualquier hecho musical, la capacidad de escuchar las otras partes y el respeto al trabajo que se está realizando.
- 10) ***Prestar atención a todas las indicaciones del director.*** Con este criterio se pretende conocer el grado de interés del alumno por la asignatura y por la música.
- 11) ***Ayudar a los compañeros en su integración en el grupo.*** Con este criterio se pretende evaluar el grado de implicación del alumno con el grupo y su colaboración para solucionar problemas tanto técnicos como organizativos.
- 12) ***Asistir a clase con el material adecuado y en buen estado.*** Con este criterio se pretende evaluar el interés del alumno por la asignatura y su grado de responsabilidad con su trabajo.
- 13) ***Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas.*** Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista de la orquesta, la capacidad de asumir el

papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director.

### **CURSOS: 3º y 4º:**

*Los criterios de evaluación serán los mismos que en 1º y 2º y además:*

- 1) **Realizar todas las indicaciones del director al momento.** Con este criterio se pretende evaluar el respeto e interés del alumno por el trabajo que realiza y su capacidad para adaptarse a una disciplina de grupo.
- 2) **Leer a primera vista su parte de las obras indicadas por el director.** Con este criterio se pretende evaluar el grado de autonomía en el montaje de las obras por parte del alumno.
- 3) **Repentizar una obra de pequeña dificultad.** Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a primera vista.
- 4) **Demostrar una actitud participativa, flexible y disciplinada.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para formar parte de un grupo de forma activa, siendo capaz de aportar ideas y a la vez de llevar a cabo las de los demás, dentro de un ambiente de trabajo, y con un objetivo de perfeccionamiento permanente

### **CURSOS: 5º y 6º:**

*Los criterios de evaluación serán los mismos que los de los 4 años anteriores y además:*

- 1) **Manejar la técnica instrumental con la naturalidad y el nivel propio de su curso.** Con este criterio se valorará el interés del alumno por adquirir la técnica propia que le permita enfrentarse a las obras programadas.
- 2) **Corregir la afinación durante la interpretación de las obras.** Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo del oído armónico.
- 3) **Interpretar el mismo fragmento con distintas digitaciones, ataques, articulaciones y tímbrica.** Con este criterio se pretende valorar la flexibilidad y adecuación de la técnica del alumno a las distintas necesidades interpretativas.
- 4) **Interpretar en conjunto las obras programadas en el curso.** Con este criterio se pretende valorar la adecuación de la tímbrica de cada individuo al sonido general de la orquesta.
- 5) **Controlar el cuerpo a través de la relajación.** Con este criterio se pretende valorar el grado de relajación activa que puede conseguir el alumno para evitar las tensiones que puede provocar el esfuerzo físico de tocar y el pánico de escena.
- 6) **Juzgar la actuación propia y ajena.** Con este criterio se evaluará la capacidad crítica del alumno en base a parámetros técnicos y estéticos.

## **10-2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:**

La información que obtenemos de los alumno/as nos viene proporcionada por dos tipos de fuentes:

**Evaluación Continua.-** Mediante la observación directa de las actividades que los alumno/as realizan en las clases/ensayos, de 1.30 ó 2 horas semanales:

- El nivel técnico desarrollado por el alumno/a durante su interpretación en las clases.
- La corrección en la interpretación de pasajes o fragmentos del repertorio de la programación.
- La calidad sonora mostrada durante la interpretación del repertorio de la programación.
- El grado de comprensión de la estructura del repertorio de la programación.

**Controles específicos.-** Que se aplican en momentos determinados. En nuestro caso se realizarán sobre los aspectos técnicos desarrollados durante:

- Interpretación del repertorio o fragmentos de este, tanto con la orquesta/banda al completo como con las diferentes secciones reducidas al mínimo posible.
- Repentización de determinados pasajes, seleccionados del mismo periodo estilístico que hemos desarrollado en el repertorio, donde apliquen los diferentes contenidos técnicos e interpretativos trabajados.

Es conveniente mantener actualizado un *Cuaderno de Clase*, donde reflejar el seguimiento del grupo en cada unidad didáctica, recogiendo como evoluciona en la adquisición de contenidos, el repertorio que trabaja el grupo, con el fin de recopilar un historial que se mantendrá abierto a lo largo de todos los cursos.

Esta información tiene la utilidad añadida de garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje si se produjera un cambio de profesor/a en los cursos posteriores, como en el caso de trasladarse a otro conservatorio sin haber concluido el curso en que estaba matriculado.

### **10-3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, aplicados al aprendizaje del repertorio de la programación didáctica, la calificación la efectuaremos aplicando unos parámetros porcentuales sobre las fuentes de evaluación, que serán los siguientes:

- 40% Asistencia, puntualidad y notas de clase.
- 30% Nivel técnico desarrollado (interpretación del repertorio de clase)
- 10% Repentización de determinados pasajes.
- 10% Actitud e interés demostrado por la asignatura.
- 10% Grado de participación y compromiso por la asignatura.

**Las calificaciones** serán de carácter numérico de 1 a 10 y se considerará aprobado a partir de 5

Las técnicas de evaluación previstas, nos ofrecen información suficiente para poder emitir una calificación que refleje el grado de consecución de los objetivos establecidos.

### **IMPORTANTE:**

- ***Justificación de las faltas***, ya que sin este justificante el alumno/a corre el riesgo de que la asignatura de orquesta/banda le quede pendiente.
- ***Justificación de la falta a los conciertos celebrados durante el curso***, ya que estos son de carácter absolutamente obligatorio.
- ***Las continuas faltas de puntualidad*** se tendrán tomadas como faltas injustificadas tras hablar con el profesor del alumno/a y no encontrar ningún motivo a dicha impuntualidad.
- ***La asistencia sin instrumento o material complementario*** se considerará como una falta sin justificar siempre y cuando no se demuestre la carencia del mismo

### **CONTENIDOS MINIMOS EXIGIBLES**

Todos los alumno/as deberán ser capaces de:

- Interpretar la parte correspondiente de todas y cada una de las obras preparadas a lo largo del curso.
- Seguir las indicaciones del director.
- Mantener un seguimiento de la música en todos sus aspectos (afinación, fraseo, rítmica, etc.).
- Leer a primera vista un fragmento de una obra orquestal para su instrumento de una dificultad acorde con el curso en el que se encuentren.
- Asistir a todos los conciertos y ensayos generales trimestrales a los que sean convocados

#### 10-4.- AMPLIACION DE MATRICULA

Una vez comenzado el curso, el/la alumno/a que, asesorado/a por su profesor/a tutor/a, lo considere oportuno, podrá solicitar la ampliación de la matrícula, lo que conllevará el cumplimiento de los siguientes requisitos y pruebas:

- El alumno/a deberá firmar el impreso de solicitud.
- El profesor/a Tutor/a informará y consultará con el equipo educativo del alumno/a sobre la aspiración de ampliación de este/a.
- Antes del 5 de diciembre, cada profesor/a realizará al alumno/a las pruebas necesarias para determinar que han sido superados los objetivos y contenidos con sus programaciones completas, del curso en que se encuentra matriculado, y otorgará una calificación que será la nota final del curso en caso de producirse la ampliación.
- Cada profesor/a cumplimentará un informe de su asignatura.
- Si la calificación es igual o superior a 5 el informe se considerará favorable a la ampliación y se procederá a la matriculación del alumno/a en el curso siguiente, incorporándose a partir de este momento sólo a las clases del curso superior.

#### 10-5.- PERDIDA DE LA EVALUACION CONTINUA

El alumno/a que haya perdido la **evaluación continua** por haber faltado a más del 33% de las clases del trimestre, tendrá la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio para superar el curso.

El alumno/a se evaluará en una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente a criterio del profesor formando parte de un grupo instrumental de uno por parte y en el que defenderá su parte en solitario. Además realizará una lectura a vista.

#### 10-6.- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumno/a que obtenga **calificación negativa** en la evaluación final de curso podrá recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. A la finalización del curso el profesor emitirá **informe de recuperación**, individualizado, de estos alumno/as en el que se hará constar los objetivos y contenidos no superados en el curso, así como, las actividades de recuperación a realizar en la prueba extraordinaria de septiembre, que consistirán en la interpretación de una selección, realizada por el profesor, de las obras trabajadas durante el curso más un fragmento a vista proporcionado por el profesor, para lo cual el alumno/a deberá aportar la correspondiente agrupación instrumental.

#### 11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad de los alumno/as hay que entenderla como un elemento de la práctica docente diaria. Según las necesidades de cada momento, ajustaremos nuestra actuación en el aula. Se trata, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de los ritmos de aprendizaje.

La enseñanza de Orquesta/Banda requiere de una constante adaptación por parte del profesor a las condiciones específicas de cada alumno/a con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada a sus necesidades (**atención a la diversidad**). En esta asignatura por su característica de colectiva se suelen manifestar en mayor medida las diferencias de las características físicas de los alumno/as, como sus conocimientos previos o las distintas aptitudes que manifiestan, sean mecánicas o expresivas.

Por esta razón, en el desarrollo del curso debe contemplarse las adaptaciones o actividades diferenciadas que se consideren oportunas. Del mismo modo podría ser necesario retomar o prolongar un determinado trabajo hasta su correcta asimilación.

A partir de la Programación Didáctica elaborada por el departamento, cada profesor tendrá la oportunidad de diseñar sus propias actividades, en función de la necesaria adaptación al tipo de alumno/a a quien se dirige la enseñanza.

Así tendremos que para alumnos/as que por deficiencias técnicas presenten una situación de

retraso con respeto al resto de sus compañero/as, desarrollaremos una gama de ejercicios unos basados en pasajes del repertorio y otros ejercicios de corrección más específicos, con ellos trataremos de nivelar la situación técnica. Estas deficiencias fundamentalmente suelen ser las siguientes: realización incorrecta o dificultosa del golpe de arco correspondiente, imprecisión o dificultad en la realización de los ataques y dificultad de afinación.

Para la realización de los citados ejercicios usaremos libros técnicos, adaptados para cada uno de los instrumentos de viento, en los que se trabajen la precisión del ataque realizando los ejercicios a tiempo lento y a matiz fuerte, en el aspecto de afinación en la sección de viento realizaremos acordes mayores y menores en valores de redonda en ocho tiempos, asumiendo cada miembro de la sección una nota del acorde, siendo el objetivo final la perfección en la afinación del acorde. Individualmente, con la ayuda de un afinador cromático, realizarán notas tenidas buscando que en todo momento el afinador marque en el centro a la hora de recibir el sonido, rechazando todo sonido no afinado correctamente y sin calidad sonora adecuada.

En el caso de alumno/as con discapacidades de tipo funcional (física, mecánica, respiratoria, etc.), contarán con una atención singularizada en la ejecución de los ejercicios, ubicación adecuada en el aula, útiles especiales, etc. Buscando con ello facilitar su normal integración en el grupo.

En el caso de alumno/as sobredotados, se les asignará funciones de mayor dificultad, entre otras las siguientes: poner los arcos en las diferentes secciones, dar las oportunas indicaciones en cuanto ataque, modelo de sonido, etc. dentro de sus correspondientes secciones, y desarrollarán complementariamente labores de solista tanto en la orquesta como en conciertos de solista de modo que se sientan incentivados y desarrollen todo su potencial.

### **11.1.- ACTIVIDADES DE TUTORÍA.**

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación a la diversidad reside en la acción tutorial. El profesor de Orquesta/Banda como tutor del alumno/a, deberá orientar y asesorar permanente al alumno/a, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. La solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores/as implicados en su formación, instrumental musical, por lo que es necesario mantener la comunicación de los mismos.

De este modo también puede obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres/madres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones mecánicas y de afinación, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno/a en su familia. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de 1 hora semanal, (1 hora para padres/madres y alumno/as), con el siguiente horario.

**Asignatura Orquesta**

**Profesor: Juan Baeza**

**Tutoría: jueves de**

**16.00 a 17, 00**

**Curso: 2011/12**

### **11-2.- PAUTAS PARA LA ADAPTACIÓN DIDÁCTICA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Algunas dificultades específicas suelen arrastrarse durante años si no se atienden adecuadamente. De ellas se derivan muchos problemas que no pueden ser corregidos directamente si no se detecta la raíz.

Algunos de estos problemas que el profesor puede encontrar en alumno/as de enseñanzas profesionales de Música asignatura Orquesta/Banda, son los siguientes:

- Excesiva tensión en el brazo, labios y dedos.
- Dificultades en la coordinación de las acciones.



- Técnica deficiente: sonido y afinación incorrecta. No tiene desarrollado el sentido del ciclo polifónico.

Con el fin de facilitar la adaptación a la diversidad de niveles de los alumno/as es recomendable elaborar una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad.

Es conveniente ampliar al máximo el repertorio de obras donde elegir. La elección de unas u otras estará en función de sus dificultad global, pero también se tendrá en cuenta que junto a los contenidos que se pretende trabajar podrán integrarse otros nuevos no tratados, o remitir a otros ya superados.

### 11-3.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de los alumno/as, es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. En el caso de observar que algún alumno/a evoluciona con alguna dificultad, es necesario programar actividades que le ayuden a ponerse al nivel deseado. A estas actividades se les llama *Refuerzo*, y se contempla como una medida de adaptación a la diversidad.

El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia:

- **Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que se trata de reforzar:** la solución no está simplemente en pedir al alumno/a que haga un esfuerzo mayor, si no hemos detectado la causa de su retraso y no le explicamos qué es lo que esperamos que de hecho consiga.
- **Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno/a:** aunque siempre proponiendo metas que están un poco más allá de sus posibilidades actuales. Solo así se garantizará la motivación necesaria y en consecuencia, un verdadero progreso.
- En ocasiones es más efectivo un cambio de metodología (ayudarle a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecer menor cantidad de información pero más precisa, etc.).

También es necesario programar actividades de *ampliación* para aquellos alumno/as que muestran una capacidad superior al nivel considerado óptimo. Muchos de esto alumno/as están incluso dotados de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades.

Esta circunstancia tiene que estar prevista en una Programación Didáctica, y por eso propongo también unos criterios de referencia:

- **No sobreestimar las capacidades reales del alumno/a**, para no exigirle más de lo que realmente está preparado para obtener. En ocasiones el profesor vuelca expectativas demasiado ambiciosas en este tipo de alumno/as, lo que puede derivar en estados de tensión muscular, agobio y finalmente agotamiento y rechazo.
- **No manifestar una preferencia ostensible hacia estos alumno/as** en presencia de los demás, porque puede desarrollar en ellos una imagen distorsionada de sus posibilidades reales.
- Dar mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos (como colectivo) que a la consecución de metas externas (como el éxito personal o las recompensas materiales).
- **Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumno/a en el plano interpretativo**, ya que no se trata simplemente de tocar obras de mayor dificultad, sino de asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente, integrando capacidades mecánicas, cognitivas y expresivas.
- **Propiciar su intervención en conciertos públicos**, como medio para mantener la motivación, fijar objetivos concretos y organizar el trabajo de modo efectivo, (conciertos como solista con repertorio que no sobrepase su nivel.

## 12.- BIBLIOGRAFIA

- **Normativa educativa estatal y autonómica:**
  - “LOE” – Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
  - Real Decreto 806/2006, calendario de aplicación de la “LOE”.
  - Real Decreto 1577/2006, aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la “LOE”.
  - “LEA” - Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía,.
  - Decreto 241/2007, Por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
  - Orden de 25 de octubre de 2007, Por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.
- **Proyecto educativo de centro.**
- **Partituras de director y partes de orquesta del repertorio a trabajar en el curso.**
- **Manual de Orquestación – Piston, Walter.**
- **Instrumentos Musicales.** “Cerveró, Jordi y Autori, Caterina ”Paramon Ediciones, Barcelona, Enero, 1983.
- **Historia de la Música Occidental** \_A. Robertson y D. Stevens

**III.VI.III ASIGNATURA DE CONJUNTO** (Actualización 2.011/12)**CONJUNTO PIANO****INDICE**

<b>1</b>	<b>CONTEXTO</b> .....
1.1	Introducción.....
1.2	Entorno social en el que se desarrolla las enseñanzas musicales.....
<b>2</b>	<b>MARCO LEGISLATIVO</b> .....
2.1	Normativa educativa estatal.....
2.2	Normativa educativa autonómica (Andalucía).....
<b>3</b>	<b>CARACTERISTICAS DE LA ASIGNATURA</b> .....
3.1	Organización de la asignatura.....
<b>4</b>	<b>CARACTERISTICAS DEL ALUMNADO A QUE SE DIRIGE</b> .....
4.1	Principios psicopedagógicos del alumnado.....
<b>5</b>	<b>CURRÍCULO OFICIAL</b> .....
5.1	Competencias para la elaboración de la programación.....
<b>6</b>	<b>OBJETIVOS</b> .....
6.1	Objetivos generales de la asignatura: Conjunto de Piano.....
<b>7</b>	<b>CONTENIDOS</b> .....
7.1	Contenidos generales de la asignatura.....
<b>8</b>	<b>METODOLOGÍA</b> .....
8.1	Principios metodológicos de la programación didáctica.....
8.2	Estrategias metodológicas.....
8.3	Tipos de actividades didácticas a desarrollar en la asignatura.....
8.4	Organización, planificación de tiempos lectivos y espacios necesarios.....
8.5	Actividades complementarias y extra-académicas.....
8.5_a	<i>Temas transversales</i> .....
8.6	Materiales y recursos didácticos.....
8.6_a	<i>Criterios para la elección del repertorio</i> .....
8.6_b	<i>Repertorio básico sugerido para la asignatura: Conjunto de Piano</i> .....
<b>9</b>	<b>INTERDISCIPLINARIEDAD</b> .....
<b>10</b>	<b>EVALUACIÓN</b> .....
10.1	Criterios de evaluación de las enseñanzas profesionales de música especificados para la asignatura: Conjunto de Piano.....
10.2	Procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.....
10.3	Criterios de calificación.....
10.4	Ampliación de matrícula.....
10.5	Perdida de la evaluación continua.....
10.6	Prueba extraordinaria de septiembre.....
<b>11</b>	<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b> .....
11.1	Actividades de tutoría.....
11.2	Pautas para la adaptación didáctica en atención a la diversidad.....
11.3	Actividades de refuerzo y ampliación.....
<b>12</b>	<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....

Conservatorio Profesional de Música \_ Marcos Redondo \_

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
PROGRAMACION DIDACTICA DE LA ASIGNATURA  
CONJUNTO DE PIANO**

## Curso: 2011\_2012

### 1.-CONTEXTO

#### 1.1.- INTRODUCCIÓN

El conjunto instrumental constituye un espacio de formación de primer orden para experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas. Desde este punto de vista, el conjunto también podrá permitir recorrer el repertorio para diferentes formaciones, de diferentes épocas o estilos, con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un forzoso carácter individual; por ello, el currículo que ahora se presenta alberga, como una nueva asignatura de un colectivo de estudiantes, la asignatura de conjunto, que tendrá por finalidad, en esencia, la actividad de grupo, como en el caso de la orquesta, de la banda o del coro, todas ellas dirigidas al proceso de obtención de nuevos conocimientos y a su aplicación en la práctica social y representativa del centro en el que se realizan los estudios.

En el presente desarrollo normativo se ha considerado conveniente reforzar las actividades de grupo e incrementar su presencia en los centros. La paulatina incorporación de nuevas especialidades instrumentales, cuyas literaturas presentan amplios repertorios de conjuntos específicos, indican la idoneidad de incluir, como una asignatura más en el marco de las enseñanzas profesionales de música, la de conjunto. Por otra parte, razones de índole organizativa de los centros indican, asimismo, la conveniencia de ampliar esta nueva asignatura de grupo en aras de la participación de todos los estudiantes de cualquiera que sea la especialidad instrumental cursada.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas. El carácter propedéutico de las enseñanzas profesionales de música conlleva la incorporación de los alumnos y de las alumnas a las distintas agrupaciones que se configuren en sus centros, a fin de propiciar un marco amplio de experiencias que permita al alumno y a la alumna dirigirse hacia la formación musical que más se adapte a sus cualidades, conocimientos e intereses.

La práctica indistinta de grupo, ya sea en la orquesta, la banda, el coro o, en su caso, el conjunto que corresponda, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado al procurarse una organización más flexible de la enseñanza. Por una parte, esta participación en agrupaciones permitirá que determinados instrumentos con dificultades de integración, tengan el marco adecuado para la práctica instrumental colectiva, y por otra, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y de las alumnas en una de las actividades, que junto con el coro, la orquesta o la banda, implican mayor proyección del centro en la sociedad.

Las tradicionales asociaciones de instrumentos darán paso a un repertorio que alberga un complejo entramado de interrelaciones instrumentales, sin perder la unidad de criterio y la igualdad de la ejecución, que han de ser las principales metas a alcanzar. El alumno y la alumna, como en otras agrupaciones, deberán incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal, en aras de conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc., adquiriendo progresivamente, una serie de habilidades y hábitos acordes con su papel en el grupo, que estará condicionado al repertorio de su instrumento.

En el caso de instrumentos con una literatura escasa o con dificultades de inserción en el marco de la orquesta o la banda, el conjunto supone la posibilidad de adentrarse en las obras más relevantes que le son propias al instrumento, con lo que ello implica de enriquecimiento en la formación musical del alumno y de la alumna. Por otra parte, la convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas cercanas, así como la posibilidad de participación en otras agrupaciones con instrumentos de naturaleza diversa, proporcionará al alumno y a la alumna una visión más amplia del hecho musical y enriquecerá su conocimiento de los timbres y de las diversas peculiaridades organológicas. En suma, el alumno y la alumna se sentirán partícipes de una interpretación colectiva, dando paso a un enriquecimiento personal y musical del instrumentista que difícilmente puede ser abordado desde la experiencia individual con el instrumento.

En síntesis, al igual que sucede en la orquesta, la banda o el coro, el conjunto propiciará la responsabilidad compartida. Por una parte, las relaciones humanas entre los alumnos y las alumnas, acostumbrados a la práctica instrumental individual conllevarán, como miembros de un cuerpo colectivo, todo un ejercicio de adaptación al grupo y de aceptación de otros instrumentistas. Por otra, la práctica en grupo motivará la actitud de escucha, propiciará la memoria de pasajes instrumentales, fomentará el estudio individual que ha de revertir en el grupo e incentivará una actitud de disciplina difícilmente abordable en actividades individuales.

## **1-2.- ENTORNO SOCIAL EN EL QUE SE DESARROLLA LAS ENSEÑANZAS MUSICALES**

El entorno social actual no es el más propicio para el incentivo y desarrollo de actividades sociales \_ culturales, pues la enorme crisis económica en que nos encontramos inmersos, al igual que los restantes países comunitarios, supone un freno en las inversiones a realizar en este tipo de actividades.

No obstante nuestras autoridades educativas están realizando un enorme esfuerzo, aplicando y desarrollando nuevas normas, programas, recursos materiales y humanos, etc. Con el objetivo de superar, a la mayor brevedad posible, los niveles de insuficiencias que presenta nuestro sistema educativo, constatados en los sucesivos informes “PISA”.

Ante esta situación el desarrollo de la enseñanza musical dentro del sistema educativo pierde fuerza, ya que se encuentra desfavorecida con respecto a otras materias educativas a las que por considerar básicas (matemáticas, lengua, idiomas, etc.), los equipos de gobierno dotan de mayores recursos: técnicos, materiales, humanos y un mayor número de horas lectivas.

A pesar de las dificultades anteriormente citadas, el interés por la música va en un constante aumento, actualmente disponemos de mayor número de orquestas, auditorios y de posibilidades de asistir a conciertos, esto hace pocos años lo teníamos en menor grado, por lo tanto es una oportunidad que debemos aprovechar para conseguir un mayor calado musical en todos los estratos de nuestra sociedad.

También resulta favorable que los alumno/as en esta etapa educativa se sienten más interesados por la música, con lo cual sería muy beneficioso poder aprovechar estas actitudes para canalizar sus preferencias, desarrollando las clases de forma dinámica y atractiva, procurando que la variedad del repertorio orquestal incentive la actitud participativa del alumnado. Uno de los objetivos del profesorado es enseñar a apreciar la música clásica, e inculcar en los alumno/as el conocimiento del esfuerzo que supone tocar un instrumento, fomentar la disciplina que exige la profesión, etc. Ya que si algo no se conoce no se puede valorar y este es uno de los retos que se nos plantea al profesorado que con vocación y profesionalidad hemos elegido impartir las enseñanzas musicales

La creación de nuevos centros de enseñanzas musicales “*Conservatorios de Música*” (elementales y profesionales), está impulsando las posibilidades de estudios instrumentales y de conjunto, además de incentivar la afición por la música clásica.

La esperada recuperación de nuestra economía posibilitará un mayor desarrollo de la formación musical, sobre todo en las zonas rurales (menos favorecidas). Sería muy beneficioso

potenciar la música desde la enseñanza infantil, así como, fomentar la creación de agrupaciones musicales (coros, bandas, conjuntos musicales, orquestas, etc.), dentro de las actividades extraescolares en todos los centros educativos.

## 2.- MARCO LEGISLATIVO

### 2.1.- NORMATIVA EDUCATIVA ESTATAL:

A nivel estatal las enseñanzas profesionales de música se encuentran regulada por la **Ley Orgánica 2/2006 (LOE)**, su *Capítulo VI del Título I* establece la organización de las enseñanzas profesionales de música en el marco de los principios y de la ordenación general de las enseñanzas artísticas.

**El Real Decreto 806/2006**, estableció el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica de Educación “LOE”, para la implantación de las enseñanzas artísticas profesionales.

Posteriormente mediante el **Real Decreto 1577/2006**, se fijaron los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la “LOE”.

Detalle cronológico de la normativa actual:

- **LOE – Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106 de 4/2006).
- **Real Decreto 806/2006**, de 30 de junio, (BOE nº 167 de 14/07/2006), **calendario de aplicación de la “LOE”**.
- **Real Decreto 1577/2006**, de 22 de diciembre, (BOE nº 18 de 20/01/2007), aspectos básicos del currículo de las **enseñanzas profesionales de música** reguladas por la “LOE”.
- **REAL DECRETO 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las **enseñanzas artísticas superiores** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 27-10-2009).
- **CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las **enseñanzas artísticas superiores** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 06-11-2009).
- **REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las **enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música** establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 05-06-2010).

### 2.2.-NORMATIVA EDUCATIVA AUTONOMICA (ANDALUCIA)

La Comunidad Autónoma Andaluza ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía**, sin perjuicio de lo recogido en el **artículo 149.1.30.<sup>a</sup> de la Constitución Española**, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

El **Parlamento Andaluz** promulga la **LEY 17/2007**, de Educación de Andalucía (**LEA**), que recoge en su articulado que las enseñanzas profesionales de música se encuentran dentro de las enseñanzas artísticas profesionales con las siguientes particularidades:

#### **Artículo 84. Principios generales de las enseñanzas profesionales de música.**

- Las enseñanzas profesionales de música se organizarán en un grado de **seis cursos** de duración.
- La organización, el acceso y la obtención del título profesional correspondiente se llevarán a cabo de acuerdo con lo recogido en la sección primera del Capítulo VI del Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE).

#### **Artículo 85. Centros.**

- Las enseñanzas profesionales de música se impartirán en los **conservatorios profesionales**.

**El Decreto 241/2007**, establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, A tales

efectos, en el texto normativo quedan integradas las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una visión sistemática sobre el régimen jurídico aplicable.

En el mismo, se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas asignaturas y en la selección del repertorio a desarrollar en ellas.

Mediante **Orden de 25 de octubre de 2007**, se desarrollan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo regulado en el citado Decreto 241/2007, la ordenación de las asignaturas opcionales en distintas modalidades e itinerarios, y la regulación de las asignaturas optativas y el horario para las diferentes asignaturas

Detalle cronológico de la normativa actual:

- **“LEA”- Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (BOJA nº 252 de 26/12/2007)
- **Decreto 241/2007**, de 4 de septiembre, (BOJA nº 182 de 14/09/2007), por el que se establece la ordenación y el currículo de las **enseñanzas profesionales de música** en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, (BOJA nº 225 de 15/11/2007), por la que se desarrolla el currículo de las **enseñanzas profesionales de Música** en Andalucía
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, (BOJA nº 225 de 15/11/2007), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las **enseñanzas profesionales de Música**.
- **Orden de 16 de abril de 2008**, (BOJA nº 114 de 7/05/2008), por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las **enseñanzas profesionales de música en Andalucía**.
- **DECRETO 17/2009, de 20 de enero**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las **Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía**.
- **ORDEN de 24-6-2009**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las **enseñanzas elementales de danza y música de Andalucía** (BOJA 09-07-2009).
- **ORDEN de 24-6-2009**, por la que se desarrolla el currículo de las **enseñanzas elementales de música en Andalucía** (BOJA 14-07-2009).
- **DECRETO 260/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las **enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía** (BOJA 23-08-2011).

### **3.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA**

#### **3-1.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA**

La puesta en práctica y desarrollo de la asignatura, por su condición de colectiva, presenta una mayor complejidad organizativa que las asignaturas individuales de las distintas especialidades instrumentales.

- No se dispone, (al igual que ocurre en la mayoría de los conservatorios de pequeño tamaño), de un aula de ensayo específica para impartir la clase de conjunto, que por sus especiales características necesita para su adecuado desarrollo: dimensión suficiente, condiciones acústicas, equipamiento necesario, etc. El conservatorio profesional de música “Marcos Redondo”, está en fase de expansión, tanto en su número de alumno/as, como en el incremento del profesorado, medios técnicos, espacios e instalaciones, etc. Para facilitar la citada expansión, se encuentra en construcción un módulo anexo al

edificio actual, que incrementará su número de aulas y dotará de mejores medios para el adecuado desarrollo musical: sala de conciertos, biblioteca, etc..

- En este conservatorio profesional de música “Marcos Redondo”, se imparte por primera vez (curso: 2011/2012), el 6º curso de las enseñanzas profesionales de música y como consecuencia de ello el ciclo completo de dicha enseñanza, lo que permitirá que se cree la 1ª promoción de alumno/as de este conservatorio con la titulación profesional de la especialidad instrumental cursada, así como, la posibilidad de continuar sus enseñanzas superiores de música, previa superación de las pruebas previstas, en un conservatorio superior de música.

**Los criterios que he aplicado para su organización y resolución son los siguientes:**

- Cuadro de horario semanal de la asignatura, reflejando el número de grupos de conjunto, en función de los niveles cursados y del número de horas lectivas.
- El número de horas lectivas semanales de la asignatura conjunto de piano, para los cursos: 3º y 4º será de una hora y media semanal.
- Asignación de un repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones de Conjunto, que reúna los requisitos de: idoneidad técnica y musical.

La citada organización aunque adecuada en sus principios básicos provoca algunas disfunciones basadas fundamentalmente en la diversidad de los alumno/as. Estas se concretan en los siguientes aspectos:

Concreción de los Objetivos, Contenidos y Criterios de evaluación para cada curso.

- Dinámica de los ensayos por las diferencias de madurez, tanto personal como técnica de los alumno/as.

Todos estos aspectos requieren para su normalización de la dedicación, esfuerzo y vocación docente del profesor implicado en la asignatura

#### **CUADRO HORARIO SEMANAL DE LA ASIGNATURA CONJUNTO DE PIANO CURSO: 2011/2012**

<u>Curso</u>	<u>Nº Alumno/as</u>	<u>Día</u>	<u>Nº de horas</u>	<u>Horario de clase</u>
3º	3	Lunes	1.50	19, 00 a 20, 30
4º	5	Miércoles	1.50	20,00 a 21,30
Total	8			

#### **4.- CARACTERISTICAS DEL ALUMNADO**

##### **4.1.- PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO:**

El momento psicoevolutivo que atraviesan los alumno/as, con el comienzo de su adolescencia, presenta algunas características que deben ser tenidas en cuenta a la hora de programar las correspondientes enseñanzas de Conjunto de Piano, y que podemos clasificar en:

- **Desarrollo físico:** que afecta fundamentalmente al crecimiento generalizado de huesos y músculos. Esto puede condicionar la progresiva adaptación postural y la organización de los esfuerzos durante la interpretación instrumental, pero también hay que tener en cuenta su influencia en el desarrollo de la adecuada imagen de si mismo y la conciencia del propio esquema corporal.
- **Desarrollo mental:** durante este período los alumno/as son capaces de trabajar con pensamientos lógicos, que le permiten realizar razonamientos hipotéticos y abstracciones, así como reflexionar críticamente acerca de sus propios pensamientos. Es la etapa que **Piaget** define como “**de las operaciones formales**“. La capacidad para manejar símbolos debe ser aprovechada en la formación de las imágenes estéticas. En las etapas anteriores



solían relacionar la música a situaciones reales de la vida del niño, mientras que ahora puede hablarse de estilo relacionados con la época y cuestiones de interpretación como procesos mentales que operan con los sonidos y su sintaxis, en un plano de abstracción (como la relación de los procesos armónicos con la forma, o las características idiomáticas que configuran el estilo).

- **Desarrollo emocional:** El desarrollo del auto concepto, que se va estabilizando durante la adolescencia, le lleva a tomar conciencia de sus propios sentimientos subjetivos y nuevas experiencias individuales en respuesta a hechos y personas. El alumno/a camina hacia el desarrollo de su propia personalidad, lo que debe ser tenido en cuenta para orientarle en la definición de sus propias intenciones musicales, en constante diálogo con la partitura y guiado siempre por el conocimiento de las normas interpretativas adecuadas.
- **Desarrollo social:** El adolescente reclama ser aceptado tal y como es, a la vez que quiere ser tratado como un adulto. Esto debe contribuir al desarrollo de la valoración de su propia opinión frente a los demás y al consiguiente respeto hacia estos. La practica musical de conjunto, así como su integración en las clases de coro y lenguaje musical, le permitirá experimentar con los distintos roles en las dinámicas de grupo.
- **Desarrollo de nuevas capacidades musicales:** A la natural maduración de los aspectos objetivos que resultan del proceso de aprendizaje, hay que unir las que se derivan de su desarrollo cognitivo. Entre ellas se encuentran una mayor sensibilidad auditiva que le permitirá discriminar relaciones sonoras más sutiles, el control del tempo y el ritmo, la capacidad de síntesis y comprensión formal, el control simultáneo de múltiple fenómenos, como la polifonía y la polirritmia, la memoria relacional o la audición interna, entendida ésta como capacidad de formarse imágenes mentales que anticipan la intencionalidad musical.

## 5.- CURRÍCULO OFICIAL

El Decreto 241/2007 de 4 de septiembre. Establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el **Real Decreto 1577/2006**, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la **Ley Orgánica 2/2006, (LOE) de 3 de mayo, de Educación**). A tales efectos, en el texto normativo quedan integradas las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una visión sistemática sobre el régimen jurídico aplicable.

En el mismo, se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas asignaturas y en la selección del repertorio a desarrollar en ellas.

La estructura y la ordenación de las enseñanzas profesionales de música, tal y como se contempla en el presente Decreto, **se fundamentan en el estudio profesional de una especialidad instrumental**, que actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad preparatoria de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música.

En su conjunto, el **currículo de las enseñanzas profesionales de música** persigue garantizar una instrucción que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, destinados a aquellos/as alumno/as que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.

**Las asignaturas que componen las enseñanzas profesionales de música** han de combinar, de forma equilibrada, el conocimiento teórico con las técnicas de interpretación y con los principios estéticos y artísticos inherentes al fenómeno musical, todo ello en el marco de las demandas que plantea la sociedad actual.

**La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música** ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales.

**Esta nueva ordenación de las enseñanzas profesionales de música** pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de las distintas técnicas instrumentales, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico.

### **5-1.- COMPETENCIAS PARA LA ELABORACION DE LA PROGRAMACION**

Programar significa organizar una serie de actividades de cara a conseguir una meta, en nuestro caso será desarrollar en el alumnado una serie de competencias que le permitan optimizar su faceta instrumental como componente del colectivo de un Conjunto de Piano. El objeto de esta programación consiste en ayudar a los alumnos/as que aprendan de forma autónoma a través de la reflexión; que ellos mismos sean el propio agente de su aprendizaje mediante sus propios razonamientos. Toda programación debe estar fundamentada en la idea de proceso, resultará imprescindible una continua revisión, reflexión y flexibilidad para que en todo momento esté abierta a los posibles cambios y se adecue a la realidad y consecución de los fines educativos.

Debemos guiar a los alumnos/as para generar metas conjuntas. La utilidad de toda programación repercute en una triple misión: - Como herramienta/guía para el profesorado. - Como manual didáctico para los alumnos/as y padres/madres, que tengan acceso a ella. - Como adaptación a la realidad académica y social.

**El profesorado desarrollará su actividad educativa** de acuerdo con las programaciones didácticas de la asignatura para los distintos cursos en el marco del proyecto educativo del centro.

- **El marco más amplio al que deben adaptarse las programaciones elaboradas por los profesore/as**, es el currículo oficial desarrollado para las enseñanzas profesionales de música mediante Leyes, Decretos y Órdenes reguladas por la Junta de Andalucía durante los años 2007 y 2008 .
- **El segundo nivel de concreción** corresponde a los centros, que en función de sus características particulares adaptarán las grandes líneas del currículo oficial, cuyo resultado será el *proyecto educativo de centro*.
- **El tercer nivel de concreción curricular** corre a cargo de los departamentos, que tienen la responsabilidad de desarrollar **la Programación didáctica de la asignatura**, de acuerdo a las directrices generales establecidas en la Comisión de Coordinación pedagógica.

#### **I).- Proyecto de Centro:**

- Finalidades Educativas del centro.
- Reglamento de Organización y funcionamiento.

#### **II).- Proyecto Curricular de Centro:**

- Organización por cursos de las asignaturas que componen este grado
- Secuenciación por curso de los contenidos de cada una de las asignaturas.
- Criterios sobre la evaluación del alumnado con referencia explícita al modo de realizar la evaluación colegiada del mismo.
- Criterios sobre la evaluación del desarrollo del curriculum en las enseñanzas del grado.
- Plan de Orientación Educativa y acción tutorial.

#### **III).- Programaciones Didácticas (instrumentales), elaboradas por los Departamentos:**

- Adecuación de los objetivos de la asignatura al contexto cultural del centro y a las características del alumnado.
- La distribución y el desarrollo de los contenidos.
- Los principios metodológicos de carácter general.
- Los criterios sobre el proceso de evaluación.
- Materiales didácticos para uso de los alumno/as.

A este nivel III de concreción nos referimos a partir de ahora.

## 6.- OBJETIVOS

En el campo de la educación, podemos afirmar que *un objetivo* es aquello que se espera en un alumno/a al finalizar un determinado proceso de aprendizaje, tras haber pasado por unas experiencias intencionalmente planificadas a tal fin. En conclusión, los objetivos señalan *las capacidades* que esperamos que desarrollen los alumno/as como consecuencia del proceso de enseñanza/aprendizaje, y cumplen dos funciones básicas: servir de guía al proceso y proporcionar criterios para su control.

### 6.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA: CONJUNTO DE PIANO

Las enseñanzas de conjunto de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

27. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
28. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.
29. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
30. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
31. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
32. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
33. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
34. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
35. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
36. Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

## 7.- CONTENIDOS

El concepto y la importancia dada a los contenidos ha cambiado sustancialmente a lo largo de las épocas. Tradicionalmente, se valoraba por encima de otros factores la adquisición de contenidos por parte de los alumno/as, en la actualidad, se pretende que el alumnado, además de meros conocimientos, desarrolle sus capacidades y aprenda a aprender. Esta línea viene dada por el modelo de sociedad actual, que reclama individuos con una alta capacidad de adaptación a las rápidas transformaciones, y es la línea que defiende la **“LOE”**. Por lo tanto, se nos hace imprescindible dominar los contenidos para así poderlos adaptar en todas las situaciones que lo requieran.

### 7.1.- CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. La unidad sonora: respiración, ataque, articulación, ritmo, fraseo, etc.
2. Agógica y dinámica.
3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
4. Equilibrio sonoro y de planos.
5. Desarrollo de la igualdad de ataques.
6. Análisis e interpretación de obras del repertorio.
7. Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.
8. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
9. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

10. Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

## **8.- METODOLOGIA**

Llamamos metodología a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula: el uso de medios y recursos, los tipos de actividades y de tareas, etc. Esta metodología depende de los elementos curriculares.

### **8-1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos a seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica, debemos considerar la metodología didáctica como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación didáctica y como tal debe ser coherente con todos los niveles de concreción del currículo.

En realidad los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.

No se puede hablar del método por excelencia, ya que el trabajo musical en la asignatura orquesta supone la continua adaptación de la metodología, ya que debe ser tenida en cuenta tanto la faceta individual como la de conjunto, teniendo en cuenta también la evaluación de los resultados del proceso, que nos dará información sobre la idoneidad o no de la metodología aplicada. Sin embargo, si es posible establecer unos principios metodológicos generales, derivados de los principios psicopedagógicos del alumnado que nos servirán de guía para la práctica docente.

A continuación expongo brevemente los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollo mi actividad docente, dirigida al alumnado de la asignatura Conjunto de Piano.

#### **m) Partir de los conocimientos musicales previos**

La enseñanza tiene que partir de la realidad de los alumno/as que integran la agrupación instrumental de un conjunto de piano, de sus conocimientos musicales previos y de su desarrollo evolutivo, según las etapas de maduración mental en las que se encuentran. De esto depende, en gran medida, el que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El modelo, según el cual los alumnos/as carecen de conocimientos y experiencias previas y que es misión del profesor inculcárselos, ha dado paso a los sistemas basados en el *aprendizaje significativo* y progresivo. Este es el aprendizaje que asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro. Cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica como conjunto conecta con el bagaje anterior del alumno/a. Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes (*aprendizaje funcional*), entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

#### **n) Favorecer la motivación de los alumnos/as**

*El refuerzo de la motivación* se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación de los alumnos/as en su aprendizaje. *La motivación es capaz de explicar* hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. *Desear hacer algo* hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje.

Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos/as son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros de tipo intrínseco sobre los que sí podemos intervenir.

Algunos de los factores que tendremos en cuenta en las clases de Conjunto de Piano, para desarrollar la motivación del alumnado son los siguientes:

- Establecer metas que se correspondan con las *capacidades reales del grupo de alumno/as*, que integran el conjunto de piano, mediante un repertorio con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular la curiosidad tanto individual como colectivamente..
- Atender a las diferencias personales “**atención de la diversidad**”, que puedan darse entre el alumnado y que puedan incidir en el progreso de los mismos.
- Las explicaciones, durante los ensayos, transmitirán con claridad lo que queremos obtener, tanto individual como colectivamente. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que los *alumno/as deben tener claro que es lo que el director (profesor), espera que realicen*
- Estimular el *reto de la auto superación*, orientando la motivación hacia el logro de un fin musical colectivo.
- Desarrollar el *placer de la interpretación y la escucha* durante la interpretación de conjunto.
- Ofrecer frecuentemente *información acerca de lo que el alumno/a realiza* (feedback).
- Mostrar al alumnado, *mediante las grabaciones efectuadas en clases y conciertos del repertorio orquestal adaptado para conjunto trabajado en el curso, los progresos obtenidos y los aspectos técnicos susceptibles de mejoras.* .
- Ayudar al alumno/a a *desarrollar imágenes estéticas* que le guíen en la interpretación de conjunto-
- Desarrollar actitudes positivas ante las *actuaciones, tanto como componente tanto del conjunto de piano como de la orquesta en funciones de clave, piano o arpa, en público.*

**o) Estimular la creatividad individual y de conjunto.**

Una actitud creativa trata de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. Como punto de partida hemos de *evitar cualquier tipo de dogmatismo* en nuestras explicaciones y en consignas verbales. En el mundo de la música, y en particular en la interpretación como conjunto las respuestas no son únicas y a menudo la opción menos convencional o lógica es la que mejor resultado da.

Es cierto que hay alumno/as dentro del conjunto, mas predispuestos para la creatividad, aunque en nuestra labor pedagógica también podemos provocar situaciones y seguir estrategias que estimulen la creatividad colectiva.

**p) Desarrollo del oído interno y polifónico a través de su propia interpretación instrumental en el conjunto:**

El entrenamiento del oído interno en los alumno/as de conjunto durante su propia ejecución no puede limitarse a la corrección de notas falsas, a procurar una medida correcta y respetar las indicaciones complementarias de la partitura. La atención se dirigirá además al equilibrio de las dinámicas, a la duración de los sonidos, a la gradación de la intensidad sonora en relación con el resto de miembros del conjunto, a las líneas de tensión rítmica y armónica, como a cualquier elemento que se refiera a la calidad de la emisión sonora, la organización del fraseo y, en definitiva, a la conexión de la expresión musical con la realización técnica.

Desde este momento hay que desarrollar una escucha observadora y crítica apoyada en la responsabilidad, el esfuerzo y el afán de obtener el máximo de si mismo y de su participación en el conjunto, como condiciones fundamentales para el progreso en el aprendizaje.

**q) Conectar los elementos de la técnica con la expresión**

En la interpretación de conjunto no es posible separar los procedimientos técnicos de las intenciones expresivas. La atención diferenciada a estos problemas técnicos solo puede entenderse si se hace con fines de análisis o por la necesidad de un trabajo específico, de algún aspecto, de un pasaje del repertorio.

No obstante es necesario integrar ambos extremos, transformando las simples acciones

técnicas en significativas, en relación al fin musical, conjunto, que se pretende conseguir. De este modo se conseguirá *unificar intenciones y procedimientos* en una unidad de acción, individual o conjunta, que puede ser asumida como recurso propio del alumnado en la interpretación como conjunto.

**r) Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical**

La capacidad cognitiva del alumnado que integra la asignatura de conjunto, les permite el reconocimiento y análisis por separado de cada uno de los elementos básicos del fenómeno musical: sonido, armonía, ritmo, textura, etc. Desde este momento es necesario orientar el estudio desde una actitud analítica, tratando de *relacionar el repertorio trabajado con el fenómeno musical que encierra, de acuerdo a la época en la que fue escrita.*

**8-2.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

La autoridad educativa ofrece unas directrices generales encaminadas a la mejor prestación del servicio docente, pero estas deben concretarse posteriormente según el tipo de contenidos a desarrollar, las preferencias pedagógicas de cada profesor y partiendo de las particularidades del alumnado.

El planteamiento de orientaciones metodológicas debe hacerse teniendo en cuenta su flexibilidad a la hora de llevarlos a la práctica. En realidad todas ellas son compatibles entre sí, y su aplicación dependerá de las características especiales de los distintos contenidos a tratar, de las particularidades de cada agrupación instrumental de alumno/as.

Se promoverá una metodología activa, donde se fomente en el alumnado una actitud participativa. Partiendo de un aprendizaje significativo, donde se relacionan los aprendizajes nuevos con los que el alumnado ya posee. Sin olvidar que esta propuesta didáctica es abierta y flexible para dar cabida y respuesta a cuantos aspectos y circunstancias se puedan dar a lo largo del proceso educativo y tratando de atender a las diferencias personales "*atención de la diversidad*", que puedan darse entre el alumnado y que puedan incidir en el progreso de los mismos. Asimismo la propia naturaleza grupal de esta asignatura obliga a considerar la relevancia de aquellos aspectos de conducta o relación social cuya incidencia tiene un peso especialmente importante en el normal desarrollo de esta materia

La asignatura "Conjunto" para el alumnado que cursa la especialidad de "Piano" se enfocará en este curso 2010-2011 a las grandes agrupaciones. El permanecer "dentro" del suceso musical, no como intérprete del "todo", sino de una de las partes de la polifonía, es un hecho que ocurre en la Orquesta, y que un pianista no siempre tiene ocasión de vivenciar. Por ello, la asignatura polifónica para estos alumnos es Coro, y como complemento a esta faceta musical se encuadra la asignatura de "Conjunto de piano" que permite realizar las mismas funciones de una orquesta o conjunto instrumental a través del trabajo tanto del repertorio orquestal como el propio de un conjunto de piano permitiendo el conocimiento de las anacrusas y su práctica, el desarrollo de las igualdades en los ataques, la práctica de la homogeneidad sonora, la primera vista y el desarrollo del oído interno y polifónico desde una perspectiva de tipo orquestal. Es en base al trabajo del conjunto como una formación semejante a una orquesta como vamos a desarrollar el curso de esta asignatura complementando todo ello con la participación del alumnado en funciones de piano, clave o arpa tutti dentro de la orquesta, para el repertorio programado en el curso.

La metodología que emplearemos será trabajar todos los aspectos de la técnica orquestal para preparar al alumno/a como intérprete de un conjunto de piano o como miembro de una orquesta, tanto con el repertorio propio de conjunto de piano, como en las adaptaciones del repertorio orquestal, existente, para esta formación de pianos, en el que se trabajarán los diferentes aspectos que componen la técnica orquestal.

Además, se trabajarán también gestos faciales de común interpretación, con el fin de que estos alumno/as de Piano sean capaces de dirigir, desde su lugar, tanto una obra para conjunto de piano como para orquesta de cámara.

### **8-3.- TIPOS DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS A DESARROLLAR EN LOS DOS CURSOS DE LA ASIGNATURA: CONJUNTO DE PIANO**

- **Actividades teóricas:** Explicaciones a cargo del profesor, que estarán orientadas a dotar al alumnado de contenidos de relevancia teórica y técnica (contexto social y cultural, forma, técnica de conjunto, etc.), que faciliten la consecución de los objetivos programados en el curso.
- **Actividades de práctica instrumental:** Para conseguir el objetivo básico del curso “que el alumnado desarrolle adecuadamente el repertorio de conjunto programado”, procederemos a la realización en clase de una serie de actividades didácticas encaminadas a su obtención. Para ello trabajaremos fundamentalmente con la formación de conjunto al completo (gran grupo): calentamiento y desarrollo de la obra. Con la finalidad de conseguir un nivel adecuado en: planos sonoros, precisión rítmica, empaste, etc. Así mismo, realizaremos trabajo de seccionales (pequeño grupo), sobre pasajes de la obra, con el objetivo de mejorar la precisión en el ataque, la realización de diferentes articulaciones de cada una de las obras trabajadas, etc. En ocasiones, se procederá al trabajo individual de determinados pasajes de las obras del repertorio del curso, con la finalidad de perfeccionar su ejecución. Así como a la realización de ejercicios complementarios de: lectura a vista y de técnica instrumental (ataques, articulaciones, sonoridad, etc.).
- **Actividades de audición de las grabaciones realizadas del repertorio interpretado en el curso:** Donde el alumnado podrá percibir auditivamente el nivel alcanzado en la interpretación (individual y colectiva), lo que facilitará la aplicación de correcciones y mejoras.
- **Actividades de planificación:** El profesor a la finalización de la sesión de ensayo semanal, planificará la siguiente sesión y orientará al alumnado para el estudio en casa, de las partes (indicaciones de tiempo y movimientos a trabajar), que deberán realizar en el ensayo del conjunto de la siguiente semana.

Junto a las actividades propuestas por el profesor es conveniente provocar que éstas también surjan de la propia iniciativa del alumnado. En todo caso se tratará siempre de escoger aquellas tareas que planteen dificultades a su medida y que al mismo tiempo respondan siempre a criterios creativos, motivadores y de conjunto.

### **8-4.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TIEMPOS LECTIVOS Y ESPACIOS NECESARIOS.**

#### Tiempos lectivos:

- **El alumnado de la asignatura Conjunto de Piano, recibe una clase semanal de tipo colectivo (cursos: 3º y 4º de una hora y treinta minutos).**
- **En cada clase se sigue un criterio de trabajo integrador y progresivo, ya que en esta asignatura no existen materias eliminables sino acumulables, en función de un fin único que es la interpretación en grupo de una obra musical.**
- **Según las peculiaridades que pueden aparecer en cada grupo y su proceso evolutivo el tiempo de clase podrá distribuirse entre los siguientes aspectos:**
  - **Calentamiento.**
  - **Indicaciones pertinentes en cada obra respecto a la estética, historia y forma.**
  - **Lectura a primera vista de un movimiento o de obra nueva.**
  - **Ensayo por secciones de fragmentos de dicha obra nueva.**
  - **Trabajo de métrica y pulso.**

- **Perfeccionamiento en base a interpretación y empaste de un movimiento u obra ya conocida técnicamente.**

**Una adecuada organización del tiempo de clase optimizará el tiempo lectivo y nos permitirá compatibilizar en una misma clase distintos tipos de contenidos y actividades, así como trabajar simultáneamente dos obras de diferentes estilos. Todo ello posibilitará el desarrollo de clases con mayor variedad interpretativa.**

Espacios necesarios:

- El espacio físico del centro en el que se desarrolla la programación de la asignatura de conjunto de piano es el aula nº 3 destinada a esta asignatura y compartida con la asignatura de piano individual.
- En el caso de las actividades extra-académicas, será necesario el uso de otros espacios del centro, como el salón de actos, la biblioteca, las aulas audiovisuales o de informática, por lo que será necesario coordinar los horarios de utilización de los mismos, con el fin de que las actividades programadas puedan desarrollarse sin contratiempos

El aula de ensayo para la asignatura conjunto debe contar con las condiciones adecuadas de espacio y acústica, así como del material auxiliar necesario (banquetas) y el instrumental que el alumnado no puede transportar diariamente debido a su singularidad o tamaño (seis a ocho pianos). El aula actual no reúne las condiciones óptimas, estando previsto disponer de un aula específica en un futuro próximo, ya que como hemos citado anteriormente, se está construyendo un módulo anexo al edificio actual, que permitirá ampliar y mejorar el equipamiento actual.

### **8.5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRA ACADÉMICAS.**

Una actividad pedagógica moderna no puede quedar reducida al ámbito de la clase, aun siendo éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo de aula puede verse completado con la realización actividades complementarias y extraacadémicas en otros espacios del propio centro (auditorio, aula de audiovisuales) y por proyectos didácticos en colaboración con otras instituciones.

Estas actividades están orientadas a superar el marco tradicional de la sala de ensayos, complementándolo con actuaciones musicales (conciertos didácticos), lo más variadas posibles, que pongan en contacto a nuestros alumno/as con la realidad musical en el sentido más amplio, a la vez que permitirle conectar esta realidad con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo.

Para que estas actividades tengan el máximo aprovechamiento, deben ser puestas en relación con el proceso en general y responder a una adecuada planificación. Por esta razón deben estar incluidas en la programación de la asignatura Conjunto de Piano.

A continuación relaciono una serie de actividades previstas e incluidas en la programación didáctica de la asignatura, adaptables a lo largo del curso a las modificaciones o ampliaciones que fuesen necesarias.

#### **f) Conciertos en el Centro:**

- Conciertos trimestrales, de evaluación de la asignatura.
- Conciertos en colaboración con otros departamentos del Centro
- Conciertos en colaboración con el DECPA del Centro: Concierto de Navidad, Monográficos sobre compositores, Concierto didáctico para alumnado de Enseñanza Básica de Música.

#### **g) Conciertos fuera del Centro:**

#### **h) Sala de audiovisuales del Centro:**

- Audiciones de las grabaciones realizadas de las actuaciones y ensayos del conjunto de Piano.

### **8.5.a.- TEMAS TRANSVERSALES.**

Nuestra normativa educativa autonómica “**LEY 17/2007 (LEA)**, de Educación de



Andalucía”, en su artículo 39:- Educación en valores, establece entre otras las siguientes consideraciones:

“Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como **elementos transversales** el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática”.

*El currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de respeto a la interculturalidad,*

En nuestros conservatorios se demuestra, una gran sensibilidad en la educación en valores para que día a día nuestros alumno/as adquieran una dimensión humana y social más amplia. Cuyo mayor desarrollo se contempla en la asignatura conjunto de pianos, ya que en ella se acentúan las características especiales, de contar con el mayor número de alumno/as, (de ambos sexos), interculturalidad (alumno/as de diferentes nacionalidades y religiones), pertenencias a diferentes estratos sociales y culturales (Centro de la Ciudad, barrios periféricos, pueblos, provincias, etc).

Durante el desarrollo del curso promuevo y fomento, en todo momento, que el alumnado contemple y ponga en práctica los valores de: igualdad, respeto, colaboración, compañerismo, etc. hacia sus compañero/as, sin distinción de sexo, lengua, religión o clase social. Como principios básicos de la relación colectiva. Siempre tratando de que abran una perspectiva, una mirada más allá de los conceptos y contenidos tradicionales de la educación musical.

Durante los conciertos del curso, como fomento de la citada igualdad de sexo y oportunidad, planifico que las funciones de primer piano dentro del conjunto y de solista, se realice de forma rotatoria entre alumnos y alumnas.

## **8-6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El Conservatorio dispone de una biblioteca, en estos momentos reducida, pendiente de una ampliación, dotada de un básico equipamiento de libros, CDs y DVDs, partituras y publicaciones periódicas de interés común para profesorado y alumno/as.

En este apartado incluyo la necesaria ampliación periódica del equipamiento de medios materiales y técnicos para uso del profesorado y alumnado, en el caso concreto de la asignatura conjunto de pianos a lo largo del curso, como son los siguientes:

- **Partituras del director y particellas del repertorio programado para los 2 cursos de la asignatura: Conjunto de Piano.**
- **Libros de música, relacionados con la actividad y práctica del Conjunto de Piano.**
- **CDs y DVD: de obras del repertorio de Orquestal interpretado por el conjunto de Piano.**
- **Medios audiovisuales:** Retroproyector. DVD. Equipamiento informático. Mini disc.

### **8.6.a.- CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DEL REPERTORIO.**

Con ser la obra de arte musical el fin esencial de cualquier sistema de enseñanza de conjunto, no puede sin embargo servir para organizar el proceso de enseñanza/aprendizaje, más que de un modo relativo. Es cierto que la meta de la educación de conjunto, es que los alumno/as sean capaces de conocer e interpretar un repertorio orquestal adaptado para conjunto de pianos básico de diferentes estilos y de hacerlo con el suficiente dominio de los aspectos técnicos e interpretativos relacionados, a la vez que mostrando un mínimo de capacidad comunicativa y calidad artística.

Para alcanzar estos fines, la atención hay que centrarla en el proceso que nos conducirá a interpretar ese repertorio. El objetivo central de la actividad educativa es el desarrollo en el alumno/a de las capacidades necesarias que le permitan interpretar el repertorio con solvencia y autonomía de criterio, pero no el repertorio en sí mismo, si no cualquier composición para

conjunto de piano de similares características.

Partiendo de esta base, es en función de los objetivos que se pretenden con seguir y de los contenidos que se quieren trabajar, donde la elección del repertorio adquiere su verdadera importancia. Esta debe abordarse con atención, nunca recurriendo a un repertorio cerrado, a modo de recetario. No obstante, es conveniente manejar un repertorio de referencia abierto, que iremos sometiendo a evaluación en función de que contribuya al logro de los objetivos propuestos, introduciendo las modificaciones necesarias hasta ajustarlo a la realidad de nuestro medio. Puesto que esta realidad también experimenta su propia evaluación, será necesario someter el repertorio a continua evaluación.

Asimismo se integrará al menos una obra representativa del patrimonio musical andaluz entre las que configuren el programa definitivo, según hemos expresado en el análisis de los contenidos de la asignatura de conjunto.

La elección del repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones de conjunto de piano corresponde al Profesor de la asignatura y viene determinada por distintos factores como son:

- g) Idoneidad técnica y musical del repertorio.
- h) Posibilidades de adaptación de las diferentes partes a los distintos niveles de los alumno/as.
- i) Disponibilidad del material elegido, etc.-

#### 8.6.b.- *REPERTORIO BASICO SUGERIDO PARA LA ASIGNATURA: CONJUNTO DE PIANO*

**REPERTORIO:** Conjunto De Piano: *Cursos: 3º y 4º*

**Curso: 2011/2012**

<b><u>Obra</u></b>	<b><u>Compositor</u></b>
Obertura "Ifigenia en Aulide"	<i>C. Gluck</i>
Suite Orquestal nº 1	<i>J.S.Bach</i>
Danzas eslavas – opus 46 (nº 4 y nº 8)	<i>A.Dvorak</i>
Suite Holberg	<i>E.Grieg</i>
Sinfonía nº 40	<i>Mozart</i>

### 9.- INTERDISCIPLINARIEDAD

Los contenidos de la asignatura Conjunto de Piano, como una de las disciplinas más sólidas en la formación integral del músico, no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

**Instrumento principal:** El Conjunto de Piano le proporcionará el medio para poner en práctica de forma individual y colectiva todos los conocimientos técnicos adquiridos en la especialidad instrumental.

**Lenguaje musical:** Materia muy vinculada a la enseñanza instrumental desde el inicio. Tiene presencia desde el primer año hasta el 2º curso de las Enseñanzas Profesionales. La interpretación musical no es otra cosa que la expresión del lenguaje musical a través del instrumento. El paralelismo entre el lenguaje hablado y el lenguaje musical es muy claro.

**Armonía:** Mediante esta asignatura (que cursan los alumno/as de 3º y 4º curso) el alumno/a aprenderá a analizar la música desde su forma, contexto, armonía, etc, para comprender mejor la música en las diferentes etapas de su historia, aprender a componer pequeños fragmentos musicales, y al mismo tiempo, le proporciona una visión polifónica de la partitura musical

**Música de cámara:** A partir de 3º hasta 6º curso de enseñanzas profesionales se imparte la música de cámara, asignatura fundamental en la formación del alumnado que les ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumnado mejorará en afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc.

### 10.- EVALUACIÓN

La evaluación no sólo es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en que medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación, sino que la evaluación en sí misma es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno/a en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden.

La evaluación educativa, permite tras su análisis la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. Se aplica tanto a los alumno/as y profesores/as, como también hacia los currículos, los programas de innovación, los centros docentes y el sistema educativo en su globalidad.

La normativa educativa autonómica recoge en su articulado los principios y normas generales sobre la evaluación, los cuales a continuación relaciono:

**La Orden 25 de octubre de 2007**, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

**En su Artículo 2.** Señala las normas generales de ordenación de la evaluación:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua e integradora**, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.
- **La evaluación será continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **La evaluación será integradora** en la medida que ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música y de danza, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo.
- **La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo** y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.
- **El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos.

**En su Artículo 3. Refleja lo siguiente:**

- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá **la asistencia regular a las clases y actividades programadas** para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.
- A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos **tres sesiones de evaluación**.
- Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de **calificaciones numéricas**, sin emplear decimales, en una **escala de uno a diez**, considerándose **positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco**.
- El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

De acuerdo con la norma educativa desarrollaremos el proceso de evaluación en la asignatura conjunto de piano. **Seguiremos dos líneas de evaluación complementarias que afectan al momento en que se realizará la evaluación:**

- **La evaluación inicial** es la realizada al comienzo del curso, con el fin de detectar el nivel de los alumno/as en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos. La

información obtenida nos permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad de nuestro alumnado, asegurando una asimilación adecuada.

- *La aplicación de una **evaluación continua*** es la llevada a cabo durante el desarrollo del curso, confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación nos permitirá adecuar los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Su virtud es la de ayudarnos a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un período abierto de tiempo.

- *La **evaluación final o sumativa*** deberemos considerarla de una gran importancia, porque no es suficiente que el alumnado comprenda lo que tiene que hacer, sino que ha de ser capaz de aplicarlo a la interpretación orquestal, que se desarrolla progresivamente en período amplio de tiempo. Debido a la necesidad de emitir una calificación trimestral de nuestros alumno/as, nos propondremos dos tramos de tiempo para la aplicación de este tipo de evaluación sumativa: al final del trimestre y al final del curso en la que la ubicamos pruebas específicas

### **10.1 -CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

La existencia de unos criterios de evaluación responde a la necesidad de fijar unos puntos de referencia que nos permitan conocer si los objetivos propuestos han sido alcanzados y en que medida. De este modo tendremos a nuestra disposición los elementos de juicio que necesitamos a la hora de evaluar el alumnado de la asignatura: conjunto de piano.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.
- Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, fraseo, etc.
- Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda. Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.
- Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- Interpretar en público obras del repertorio para conjunto. Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

### **10-2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:**

La información que obtenemos de los alumno/as nos viene proporcionada por dos tipos de fuentes:

**Evaluación Continua.-** Mediante la observación directa de las actividades que los alumno/as realizan en las clases/ensayos, de 1.30 horas semanales:

- El nivel técnico desarrollado por el alumno/a durante su interpretación en las clases.
- La corrección en la interpretación de pasajes o fragmentos del repertorio de la programación.

- La calidad sonora mostrada durante la interpretación del repertorio de la programación.
- El grado de comprensión de la estructura del repertorio de la programación.

**Controles específicos.-** Que se aplican en momentos determinados. En nuestro caso se realizarán sobre los aspectos técnicos desarrollados durante:

- Interpretación del repertorio o fragmentos de este, tanto con el conjunto de piano al completo como con las diferentes voces reducidas al mínimo posible.
- Repentización de determinados pasajes, seleccionados del mismo periodo estilístico que hemos desarrollado en el repertorio, donde apliquen los diferentes contenidos técnicos e interpretativos trabajados.

Es conveniente mantener actualizado un **Cuaderno de Clase**, donde reflejar el seguimiento del grupo en clase, recogiendo como evoluciona en la adquisición de contenidos, el repertorio que trabaja el grupo, con el fin de recopilar un historial que se mantendrá abierto a lo largo de todos los cursos.

Esta información tiene la utilidad añadida de garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje si se produjera un cambio de profesor/a en los cursos posteriores, como en el caso de trasladarse a otro conservatorio sin haber concluido el curso en que estaba matriculado.

### **10-3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, aplicados al aprendizaje del repertorio de la programación didáctica, la calificación la efectuaremos aplicando unos parámetros porcentuales sobre las fuentes de evaluación, que serán los siguientes:

- 40% Asistencia, puntualidad y notas de clase.
- 30% Nivel técnico desarrollado (interpretación del repertorio de clase)
- 10% Repentización de determinados pasajes.
- 10% Actitud e interés demostrado por la asignatura.
- 10% Grado de participación y compromiso por la asignatura.

**Las calificaciones** serán de carácter numérico de 1 a 10 y se considerará aprobado a partir de 5

Las técnicas de evaluación previstas, nos ofrecen información suficiente para poder emitir una calificación que refleje el grado de consecución de los objetivos establecidos.

### **IMPORTANTE:**

- **Justificación de las faltas**, ya que sin este justificante el alumno/a corre el riesgo de que la asignatura de conjunto de piano le quede pendiente.
- **Justificación de la falta a los conciertos celebrados durante el curso**, ya que estos son de carácter absolutamente obligatorio.
- **Las continuas faltas de puntualidad** se tendrán tomadas como faltas injustificadas tras hablar con el profesor del alumno/a y no encontrar ningún motivo a dicha impuntualidad.
- **La asistencia sin en el material complementario** se considerará como una falta sin justificar siempre y cuando no se demuestre la carencia del mismo

### **CONTENIDOS MINIMOS EXIGIBLES**

Todos los alumno/as deberán ser capaces de interpretar la parte correspondiente de todas y cada una de las obras preparadas a lo largo del curso, siendo capaces de seguir las indicaciones del director y manteniendo un seguimiento de la música en todos sus aspectos (afinación, fraseo, rítmica, etc.).

Deberán así mismo ser capaces de leer a primera vista un fragmento de una obra orquestal reducida para conjunto de piano de una dificultad acorde con el curso en el que se encuentren.

#### **10-4.- AMPLIACION DE MATRICULA**

Una vez comenzado el curso, el/la alumno/a que, asesorado/a por su profesor/a tutor/a, lo considere oportuno, podrá solicitar la ampliación de la matrícula, lo que conllevará el cumplimiento de los siguientes requisitos y pruebas:

- El alumno/a deberá firmar el impreso de solicitud.
- El profesor/a Tutor/a informará y consultará con el equipo educativo del alumno/a sobre la aspiración de ampliación de este/a.
- Antes del 5 de diciembre, cada profesor/a realizará al alumno/a las pruebas necesarias para determinar que han sido superados los objetivos y contenidos con sus programaciones completas, del curso en que se encuentra matriculado, y otorgará una calificación que será la nota final del curso en caso de producirse la ampliación.
- Cada profesor/a cumplimentará un informe de su asignatura.
- Si la calificación es igual o superior a 5 el informe se considerará favorable a la ampliación y se procederá a la matriculación del alumno/a en el curso siguiente, incorporándose a partir de este momento sólo a las clases del curso superior.

#### **10-5.- PERDIDA DE LA EVALUACION CONTINUA**

El alumno/a que haya perdido la **evaluación continua** por haber faltado a más del 33% de las clases del trimestre, tendrá la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio para superar el curso.

El alumno/a se evaluará en una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente a criterio del profesor formando parte de un grupo instrumental de uno por parte y en el que defenderá su parte en solitario. Además realizará una lectura a vista.

#### **10-6.- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

El alumno/a que obtenga **calificación negativa** en la evaluación final de curso podrá recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. A la finalización del curso el profesor emitirá **informe de recuperación**, individualizado, de estos alumno/as en el que se hará constar los objetivos y contenidos no superados en el curso, así como, las actividades de recuperación a realizar en la prueba extraordinaria de septiembre, que consistirán en la interpretación de una selección, realizada por el profesor, de las obras trabajadas durante el curso, para lo cual el alumno/a deberá aportar el correspondiente conjunto de piano.

#### **11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La atención a la diversidad de los alumno/as hay que entenderla como un elemento de la práctica docente diaria. Según las necesidades de cada momento, ajustaremos nuestra actuación en el aula. Se trata, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de los ritmos de aprendizaje.

La enseñanza de Conjunto de Piano requiere de una constante adaptación por parte del profesor a las condiciones específicas de cada alumno/a con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada a sus necesidades (**atención a la diversidad**). En esta asignatura por su característica de colectiva se suelen manifestar en mayor medida las diferencias de las características físicas de los alumno/as, como sus conocimientos previos o las distintas aptitudes que manifiestan, sean mecánicas o expresivas.

Por esta razón, en el desarrollo del curso debe contemplarse las adaptaciones o actividades diferenciadas que se consideren oportunas. Del mismo modo podría ser necesario retomar o prolongar un determinado trabajo hasta su correcta asimilación.

A partir de la Programación Didáctica elaborada por el departamento, cada profesor tendrá la oportunidad de diseñar sus propias actividades, en función de la necesaria adaptación al tipo de alumno/a a quien se dirige la enseñanza.

Así tendremos que para alumnos/as que por deficiencias técnicas presenten una situación de retraso con respeto al resto de sus compañero/as, desarrollaremos una gama de ejercicios unos

basados en pasajes del repertorio y otros ejercicios de corrección más específicos, con ellos trataremos de nivelar la situación técnica. Estas deficiencias fundamentalmente suelen ser las siguientes: realización incorrecta o dificultosa del ataque correspondiente, imprecisión o dificultad en la realización de los ataques y desplazamientos.

En el caso de alumno/as con discapacidades de tipo funcional (física, mecánica, respiratoria, etc.), contarán con una atención singularizada en la ejecución de los ejercicios, ubicación adecuada en el aula, útiles especiales, etc. Buscando con ello facilitar su normal integración en el grupo.

En el caso de alumno/as sobredotados, se les asignará funciones de mayor dificultad, entre otras las siguientes: dar las oportunas indicaciones en cuanto ataque, modelo de sonido, etc. dentro del conjunto, y desarrollarán complementariamente labores de solista tanto con el conjunto como en conciertos de solista con la orquesta de modo que se sientan incentivados y desarrollen todo su potencial.

### **11.1.- ACTIVIDADES DE TUTORÍA.**

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación a la diversidad reside en la acción tutorial. El profesor de Conjunto de Piano como tutor del alumno/a, deberá orientar y asesorar permanente al alumno/a, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. La solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores/as implicados en su formación, instrumental musical, por lo que es necesario mantener la comunicación de los mismos.

De este modo también puede obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres/madres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones mecánicas y de afinación, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno/a en su familia. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de 1 hora semanal, (1 hora para padres/madres y alumno/as), con el siguiente horario.

**Profesor: Juan Baeza**

**Tutoría: jueves de 16.00 a 17, 00**

**Curso: 2011/2012**

### **11-2.- PAUTAS PARA LA ADAPTACIÓN DIDÁCTICA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Algunas dificultades específicas suelen arrastrarse durante años si no se atienden adecuadamente. De ellas se derivan muchos problemas que no pueden ser corregidos directamente si no se detecta la raíz.

Algunos de estos problemas que el profesor puede encontrar en alumno/as de enseñanzas profesionales de Música asignatura Conjunto de Piano, son los siguientes:

- Excesiva tensión en el brazo, hombro y articulaciones.
- Dificultades en la coordinación de las acciones.
- Técnica deficiente: Influencia en la producción del sonido.

Con el fin de facilitar la adaptación a la diversidad de niveles de los alumno/as es recomendable elaborar una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad.

Es conveniente ampliar al máximo el repertorio de obras donde elegir. La elección de unas u

otras estará en función de sus dificultad global, pero también se tendrá en cuenta que junto a los contenidos que se pretende trabajar podrán integrarse otros nuevos no tratados, o remitir a otros ya superados.

### 11-3.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de los alumno/as, es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. En el caso de observar que algún alumno/a evoluciona con alguna dificultad, es necesario programar actividades que le ayuden a ponerse al nivel deseado. A estas actividades se les llama **Refuerzo**, y se contempla como una medida de adaptación a la diversidad.

El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia:

- **Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que se trata de reforzar:** la solución no está simplemente en pedir al alumno/a que haga un esfuerzo mayor, si no hemos detectado la causa de su retraso y no le explicamos qué es lo que esperamos que de hecho consiga.
- **Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno/a:** aunque siempre proponiendo metas que están un poco más allá de sus posibilidades actuales. Solo así se garantizará la motivación necesaria y en consecuencia, un verdadero progreso.
- En ocasiones es más efectivo un cambio de metodología (ayudarle a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecer menor cantidad de información pero más precisa, etc.).

También es necesario programar actividades de **ampliación** para aquellos alumno/as que muestran una capacidad superior al nivel considerado óptimo. Muchos de esto alumno/as están incluso dotados de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades.

Esta circunstancia tiene que estar prevista en una Programación Didáctica, y por eso propongo también unos criterios de referencia:

- **No sobreestimar las capacidades reales del alumno/a**, para no exigirle más de lo que realmente está preparado para obtener. En ocasiones el profesor vuelca expectativas demasiado ambiciosas en este tipo de alumno/as, lo que puede derivar en estados de tensión muscular, agobio y finalmente agotamiento y rechazo.
- **No manifestar una preferencia ostensible hacia estos alumno/as** en presencia de los demás, porque puede desarrollar en ellos una imagen distorsionada de sus posibilidades reales.
- Dar mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos (como colectivo) que a la consecución de metas externas (como el éxito personal o las recompensas materiales).
- **Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumno/a en el plano interpretativo**, ya que no se trata simplemente de tocar obras de mayor dificultad, sino de asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente, integrando capacidades mecánicas, cognitivas y expresivas.
- **Propiciar su intervención en conciertos públicos**, como medio para mantener la motivación, fijar objetivos concretos y organizar el trabajo de modo efectivo, (conciertos como solista con repertorio que no sobrepase su nivel).

### 12.- BIBLIOGRAFIA

- **Normativa educativa estatal y autonómica:**
  - ❖ “LOE” – Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
  - ❖ Real Decreto 806/2006, calendario de aplicación de la “LOE”.
  - ❖ Real Decreto 1577/2006, aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la “LOE”.



- ❖ “**LEA**” - Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía,.
- ❖ Decreto 241/2007, Por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- ❖ Orden de 25 de octubre de 2007, Por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.
- **Proyecto educativo de centro.**
- **Partituras de director y partes de piano del repertorio a trabajar en el curso.**
- **Manual de Orquestación – Piston, Walter.**
- **Instrumentos Musicales.** “Cerveró, Jordi y Autori, Caterina ”Paramon Ediciones, Barcelona, Enero, 1983.
- **Historia de la Música Occidental** \_A. Robertson y D. Stevens

## CONJUNTO GUITARRA

## INDICE

<b>1</b>	<b>CONTEXTO.....</b>
1.1	Introducción.....
1.2	Entorno social en el que se desarrolla las enseñanzas musicales.....
<b>2</b>	<b>MARCO LEGISLATIVO.....</b>
2.1	Normativa educativa estatal.....
2.2	Normativa educativa autonómica (Andalucía).....
<b>3</b>	<b>CARACTERISTICAS DE LA ASIGNATURA.....</b>
3.1	Organización de la asignatura.....
<b>4</b>	<b>CARACTERISTICAS DEL ALUMNADO A QUE SE DIRIGE.....</b>
4.1	Principios psicopedagógicos del alumnado.....
<b>5</b>	<b>CURRÍCULO OFICIAL.....</b>
5.1	Competencias para la elaboración de la programación.....
<b>6</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>
6.1	Objetivos generales de la asignatura: Conjunto de Guitarra .....
<b>7</b>	<b>CONTENIDOS.....</b>
7.1	Contenidos generales de la asignatura.....
<b>8</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>
8.1	Principios metodológicos de la programación didáctica.....
8.2	Estrategias metodológicas.....
8.3	Tipos de actividades didácticas a desarrollar en la asignatura.....
8.4	Organización, planificación de tiempos lectivos y espacios necesarios.....
8.5	Actividades complementarias y extra-académicas.....
8.5_a	<i>Temas transversales.....</i>
8.6	Materiales y recursos didácticos.....
8.6_a	<i>Criterios para la elección del repertorio.....</i>
8.6_b	<i>Repertorio básico sugerido para la asignatura: Conjunto de Guitarra.....</i>
<b>9</b>	<b>INTERDISCIPLINARIEDAD.....</b>
<b>10</b>	<b>EVALUACIÓN.....</b>
10.1	Criterios de evaluación de las enseñanzas profesionales de música especificados para la asignatura: Conjunto de Guitarra .....
10.2	Procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.....
10.3	Criterios de calificación.....
10.4	Ampliación de matrícula.....
10.5	Perdida de la evaluación continua.....
10.6	Prueba extraordinaria de septiembre.....
<b>11</b>	<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>
11.1	Actividades de tutoría.....
11.2	Pautas para la adaptación didáctica en atención a la diversidad.....
11.3	Actividades de refuerzo y ampliación.....
<b>12</b>	<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA – MARCOS REDONDO -**

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
PROGRAMACION DIDACTICA DE LA ASIGNATURA  
CONJUNTO DE GUITARRAS

**CURSO: 2011/2012**

**1.- CONTEXTO**

## 1.1.- INTRODUCCIÓN

El conjunto instrumental constituye un espacio de formación de primer orden para experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas. Desde este punto de vista, el conjunto también podrá permitir recorrer el repertorio para diferentes formaciones, de diferentes épocas o estilos, con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un forzoso carácter individual, por ello, el currículo que ahora se presenta alberga, como una nueva asignatura de un colectivo de estudiantes, la asignatura de conjunto, que tendrá por finalidad, en esencia, la actividad de grupo, como en el caso de la orquesta, de la banda o del coro, todas ellas dirigidas al proceso de obtención de nuevos conocimientos y a su aplicación en la práctica social y representativa el centro en el que se realizan los estudios.

Se ha considerado conveniente reforzar las actividades de grupo e incrementar su presencia en los centros. La paulatina incorporación de nuevas especialidades instrumentales cuyas literaturas presentan amplios repertorios de conjuntos específicos indican la idoneidad de incluir como una asignatura más en el marco de las enseñanzas profesionales de música, la de conjunto.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas. El carácter propedéutico de las enseñanzas profesionales de música conlleva la incorporación de los alumnos y de las alumnas a las distintas agrupaciones que se configuren en sus centros a fin de propiciar un marco amplio de experiencias que permita al alumno y a la alumna dirigirse hacia la formación musical que más se adapte a sus cualidades, conocimientos e intereses.

La práctica indistinta de grupo, ya sea en la orquesta, la banda, el coro o, en su caso, el conjunto que corresponda, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado al procurarse una organización más flexible de la enseñanza. Por una parte, esta participación en agrupaciones permitirá que determinados instrumentos con dificultades de integración tengan el marco adecuado para la práctica instrumental colectiva, y por otra, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y de las alumnas en una de las actividades, que junto con el coro, la orquesta o la banda, implican mayor proyección del centro en la sociedad.

Las tradicionales asociaciones de instrumentos darán paso a un repertorio que alberga un complejo entramado de interrelaciones instrumentales sin perder la unidad de criterio y la igualdad de la ejecución que han de ser las principales metas a alcanzar.

El alumno y la alumna, como en otras agrupaciones, deberá incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras a conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc., adquiriendo progresivamente, una serie de habilidades y hábitos acordes con su papel en el grupo que estará condicionado al repertorio de su instrumento.

En el caso de instrumentos con una literatura escasa o con dificultades de inserción en el marco de la orquesta o la banda, el conjunto supone la posibilidad de adentrarse en las obras más relevantes que le son propias al instrumento con lo que ello implica de enriquecimiento en la formación musical del alumno y de la alumna.

Por otra parte, la convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas cercanas, así como la posibilidad de participación en otras agrupaciones con instrumentos de naturaleza diversa, proporcionará al alumno y a la alumna una visión más amplia del hecho musical y enriquecerá su conocimiento de los timbres y de las diversas peculiaridades organológicas. En suma, el alumno y la alumna se sentirán partícipes de una interpretación colectiva dando paso a un enriquecimiento personal y musical del instrumentista que difícilmente puede ser abordado desde la experiencia individual con el instrumento.

En síntesis, al igual que sucede en la orquesta, la banda o el coro, el conjunto propiciará la responsabilidad compartida. Por una parte, las relaciones humanas entre los alumnos y las alumnas, acostumbrados a la práctica instrumental individual conllevarán, como miembros de un cuerpo colectivo, todo un ejercicio de adaptación al grupo y de aceptación de otros instrumentistas.

Por otra, la práctica en grupo motivará la actitud de escucha, propiciará la memoria de pasajes instrumentales, fomentará el estudio individual que ha de revertir en el grupo e incentivará una actitud de disciplina difícilmente abordable en actividades individuales

## **1-2.- ENTORNO SOCIAL EN EL QUE SE DESARROLLA LAS ENSEÑANZAS MUSICALES**

El entorno social actual no es el más propicio para el incentivo y desarrollo de actividades sociales \_ culturales, pues la enorme crisis económica en que nos encontramos inmersos, al igual que los restantes países comunitarios, supone un freno en las inversiones a realizar en este tipo de actividades.

No obstante nuestras autoridades educativas están realizando un enorme esfuerzo, aplicando y desarrollando nuevas normas, programas, recursos materiales y humanos, etc. Con el objetivo de superar, a la mayor brevedad posible, los niveles de insuficiencias que presenta nuestro sistema educativo, constatados en los sucesivos informes “PISA”.

Ante esta situación el desarrollo de la enseñanza musical dentro del sistema educativo pierde fuerza, ya que se encuentra desfavorecida con respecto a otras materias educativas a las que por considerar básicas (matemáticas, lengua, idiomas, etc.), los equipos de gobierno dotan de mayores recursos: técnicos, materiales, humanos y un mayor número de horas lectivas.

A pesar de las dificultades anteriormente citadas, el interés por la música va en un constante aumento, actualmente disponemos de mayor número de orquestas, auditorios y de posibilidades de asistir a conciertos, esto hace pocos años lo teníamos en menor grado, por lo tanto es una oportunidad que debemos aprovechar para conseguir un mayor calado musical en todos los estratos de nuestra sociedad.

También resulta favorable que los alumno/as en esta etapa educativa se sienten más interesados por la música, con lo cual sería muy beneficioso poder aprovechar estas actitudes para canalizar sus preferencias, desarrollando las clases de forma dinámica y atractiva, procurando que la variedad del repertorio orquestal incentive la actitud participativa del alumnado. Uno de los objetivos del profesorado es enseñar a apreciar la música clásica, e inculcar en los alumno/as el conocimiento del esfuerzo que supone tocar un instrumento, fomentar la disciplina que exige la profesión, etc. Ya que si algo no se conoce no se puede valorar y este es uno de los retos que se nos plantea al profesorado que con vocación y profesionalidad hemos elegido impartir las enseñanzas musicales

La creación de nuevos centros de enseñanzas musicales “*Conservatorios de Música*” (elementales y profesionales), está impulsando las posibilidades de estudios instrumentales y de conjunto, además de incentivar la afición por la música clásica.

La esperada recuperación de nuestra economía posibilitará un mayor desarrollo de la formación musical, sobre todo en las zonas rurales (menos favorecidas). Sería muy beneficioso potenciar la música desde la enseñanza infantil, así como, fomentar la creación de agrupaciones musicales (coros, bandas, conjuntos musicales, orquestas, etc.), dentro de las actividades extraescolares en todos los centros educativos.

## **2.- MARCO LEGISLATIVO**

### **2.1.- NORMATIVA EDUCATIVA ESTATAL:**

A nivel estatal las enseñanzas profesionales de música se encuentran regulada por la **Ley Orgánica 2/2006 (LOE)**, su *Capítulo VI del Título I* establece la organización de las enseñanzas profesionales de música en el marco de los principios y de la ordenación general de las enseñanzas artísticas.

**El Real Decreto 806/2006**, estableció el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica de Educación “**LOE**”, para la implantación de las enseñanzas artísticas profesionales.

Posteriormente mediante el **Real Decreto 1577/2006**, se fijaron los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la “**LOE**”.

Detalle cronológico de la normativa actual:

- **LOE – Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106 de 4/2006).
- **Real Decreto 806/2006**, de 30 de junio, (BOE nº 167 de 14/07/2006), **calendario de aplicación de la “LOE”**.
- **Real Decreto 1577/2006**, de 22 de diciembre, (BOE nº 18 de 20/01/2007), aspectos básicos del currículo de las **enseñanzas profesionales de música** reguladas por la “**LOE**”.
- **REAL DECRETO 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las **enseñanzas artísticas superiores** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 27-10-2009).
- **CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las **enseñanzas artísticas superiores** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 06-11-2009).
- **REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las **enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música** establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 05-06-2010).

## **2.2.-NORMATIVA EDUCATIVA AUTONOMICA (ANDALUCIA)**

La Comunidad Autónoma Andaluza ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía**, sin perjuicio de lo recogido en el **artículo 149.1.30.<sup>a</sup> de la Constitución Española**, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

El **Parlamento Andaluz** promulgo la **LEY 17/2007**, de Educación de Andalucía (**LEA**), que recoge en su articulado que las enseñanzas profesionales de música se encuentran dentro de las enseñanzas artísticas profesionales con las siguientes particularidades:

### **Artículo 84. Principios generales de las enseñanzas profesionales de música.**

- Las enseñanzas profesionales de música se organizarán en un grado de **seis cursos** de duración.
- La organización, el acceso y la obtención del título profesional correspondiente se llevarán a cabo de acuerdo con lo recogido en la sección primera del Capítulo VI del Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (**LOE**).

### **Artículo 85. Centros.**

- Las enseñanzas profesionales de música se impartirán en los **conservatorios profesionales**.

**El Decreto 241/2007**, establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, A tales efectos, en el texto normativo quedan integradas las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una visión sistemática sobre el régimen jurídico aplicable.

En el mismo, se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas asignaturas y en la selección del repertorio a desarrollar en ellas.

Mediante **Orden de 25 de octubre de 2007**, se desarrollan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo regulado en el citado Decreto 241/2007, la ordenación de las asignaturas opcionales en distintas modalidades e itinerarios, y la regulación de las asignaturas

optativas y el horario para las diferentes asignaturas

Detalle cronológico de la normativa actual:

- “LEA”- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (BOJA nº 252 de 26/12/2007)
- **Decreto 241/2007**, de 4 de septiembre, (BOJA nº 182 de 14/09/2007), por el que se establece la ordenación y el currículo de las **enseñanzas profesionales de música** en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, (BOJA nº 225 de 15/11/2007), por la que se desarrolla el currículo de las **enseñanzas profesionales de Música** en Andalucía
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, (BOJA nº 225 de 15/11/2007), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las **enseñanzas profesionales de Música**.
- **Orden de 16 de abril de 2008**, (BOJA nº 114 de 7/05/2008), por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las **enseñanzas profesionales de música en Andalucía**.
- **DECRETO 17/2009, de 20 de enero**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las **Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía**.
- **ORDEN de 24-6-2009**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las **enseñanzas elementales de danza y música de Andalucía** (BOJA 09-07-2009).
- **ORDEN de 24-6-2009**, por la que se desarrolla el currículo de las **enseñanzas elementales de música en Andalucía** (BOJA 14-07-2009).
- **DECRETO 260/2011, de 26 de julio**, por el que se establecen las **enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía** (BOJA 23-08-2011).

### 3.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

#### 3-1.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La puesta en práctica y desarrollo de la asignatura, por su condición de colectiva, presenta una mayor complejidad organizativa que las asignaturas individuales de las distintas especialidades instrumentales,

- No se dispone, (al igual que ocurre en la mayoría de los conservatorios de pequeño tamaño), de un aula de ensayo específica para impartir la clase de conjunto, que por sus especiales características necesita para su adecuado desarrollo: dimensión suficiente, condiciones acústicas, equipamiento necesario, etc.

Los criterios que he aplicado para su organización y resolución son los siguientes:

- Cuadro de horario semanal de la asignatura, reflejando el número de grupos de conjunto, en función de los niveles cursados y del número de horas lectivas.
- El número de horas lectivas semanales de la asignatura conjunto de guitarra, para los cursos: 3º y 4º será de una hora y media semanal.

<u>CURSOS:</u>	<u>3º</u>	<u>4º</u>
<u>HORAS:</u>	<u>1,50</u>	<u>1,50</u>

#### CUADRO HORARIO SEMANAL DE LA ASIGNATURA: CONJUNTO DE GUITARRA

<u>HORA/DIA</u>	<u>LUNES</u>	<u>MIERCOLES</u>
9, 00 a 20,30	CURSO 3º	
17,30 A 19,00		CURSO 4º

---

NUMERO DE ALUMNO/AS MATRICULADOS EN LA ASIGNATURA

---

<u>CURSO</u>	<u>TERCERO</u>	<u>CUARTO</u>	<u>TOTAL</u>
<u>N° ALUMNO/AS</u> 6	5	11	

- Asignación de un repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones de Conjunto, que reúna los requisitos de: idoneidad técnica y musical.

La citada organización aunque adecuada en sus principios básicos provoca algunas disfunciones basadas fundamentalmente en la diversidad de los alumno/as. Estas se concretan en los siguientes aspectos:

- Concreción de los Objetivos, Contenidos y Criterios de evaluación para cada curso.
- Dinámica de los ensayos por las diferencias de madurez, tanto personal como técnica de los alumno/as.

Todos estos aspectos requieren para su normalización de la dedicación, esfuerzo y vocación docente del profesor implicado en la asignatura.

#### 4.- CARACTERISTICAS DEL ALUMNADO

##### 4.1.- PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO:

El momento psicoevolutivo que atraviesan los alumno/as, con el comienzo de su adolescencia, presenta algunas características que deben ser tenidas en cuenta a la hora de programar las correspondientes enseñanzas de Conjunto de Guitarra, y que podemos clasificar en:

- **Desarrollo físico:** que afecta fundamentalmente al crecimiento generalizado de huesos y músculos. Esto puede condicionar la progresiva adaptación postural y la organización de los esfuerzos durante la interpretación instrumental, pero también hay que tener en cuenta su influencia en el desarrollo de la adecuada imagen de si mismo y la conciencia del propio esquema corporal.
- **Desarrollo mental:** durante este período los alumno/as son capaces de trabajar con pensamientos lógicos, que le permiten realizar razonamientos hipotéticos y abstracciones, así como reflexionar críticamente acerca de sus propios pensamientos. Es la etapa que **Piaget** define como “**de las operaciones formales**“. La capacidad para manejar símbolos debe ser aprovechada en la formación de las imágenes estéticas. En las etapas anteriores solían relacionar la música a situaciones reales de la vida del niño, mientras que ahora puede hablarse de estilo relacionados con la época y cuestiones de interpretación como procesos mentales que operan con los sonidos y su sintaxis, en un plano de abstracción (como la relación de los procesos armónicos con la forma, o las características idiomáticas que configuran el estilo).
- **Desarrollo emocional:** El desarrollo del auto concepto, que se va estabilizando durante la adolescencia, le lleva a tomar conciencia de sus propios sentimientos subjetivos y nuevas experiencias individuales en respuesta a hechos y personas. El alumno/a camina hacia el desarrollo de su propia personalidad, lo que debe ser tenido en cuenta para orientarle en la definición de sus propias intenciones musicales, en constante diálogo con la partitura y guiado siempre por el conocimiento de las normas interpretativas adecuadas.
- **Desarrollo social:** El adolescente reclama ser aceptado tal y como es, a la vez que quiere ser tratado como un adulto. Esto debe contribuir al desarrollo de la valoración de su propia opinión frente a los demás y al consiguiente respeto hacia estos. La practica musical de conjunto, así como su integración en las clases de orquesta y lenguaje musical, le permitirá experimentar con los distintos roles en las dinámicas de grupo.
- **Desarrollo de nuevas capacidades musicales:** A la natural maduración de los aspectos objetivos que resultan del proceso de aprendizaje, hay que unir las que se derivan de su desarrollo cognitivo. Entre ellas se encuentran una mayor sensibilidad auditiva que le permitirá discriminar relaciones sonoras más sutiles, el control del tempo y el ritmo, la capacidad de síntesis y comprensión formal, el control simultáneo de múltiple fenómenos, como la polifonía y la polirritmia, la memoria relacional o la audición interna, entendida



ésta como capacidad de formarse imágenes mentales que anticipan la intencionalidad musical.

## 5.- CURRÍCULO OFICIAL

El Decreto 241/2007 de 4 de septiembre. Establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, (LOE) de 3 de mayo, de Educación). A tales efectos, en el texto normativo quedan integradas las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una visión sistemática sobre el régimen jurídico aplicable.

En el mismo, se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas asignaturas y en la selección del repertorio a desarrollar en ellas.

La estructura y la ordenación de las enseñanzas profesionales de música, tal y como se contempla en el presente Decreto, **se fundamentan en el estudio profesional de una especialidad instrumental**, que actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad preparatoria de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música.

En su conjunto, el **currículo de las enseñanzas profesionales de música** persigue garantizar una instrucción que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, destinados a aquellos/as alumno/as que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.

**Las asignaturas que componen las enseñanzas profesionales de música** han de combinar, de forma equilibrada, el conocimiento teórico con las técnicas de interpretación y con los principios estéticos y artísticos inherentes al fenómeno musical, todo ello en el marco de las demandas que plantea la sociedad actual.

**La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música** ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales.

**Esta nueva ordenación de las enseñanzas profesionales de música** pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de las distintas técnicas instrumentales, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico.

### 5-1.- COMPETENCIAS PARA LA ELABORACION DE LA PROGRAMACION

Programar significa organizar una serie de actividades de cara a conseguir una meta, en nuestro caso será desarrollar en el alumnado una serie de competencias que le permitan optimizar su faceta instrumental como componente del colectivo Orquesta/Banda. El objeto de esta programación consiste en ayudar a los alumnos/as que aprendan de forma autónoma a través de la reflexión; que ellos mismos sean el propio agente de su aprendizaje mediante sus propios razonamientos. Toda programación debe estar fundamentada en la idea de proceso, resultará imprescindible una continua revisión, reflexión y flexibilidad para que en todo momento esté abierta a los posibles cambios y se adecue a la realidad y consecución de los fines educativos. Debemos guiar a los alumnos/as para generar metas conjuntas. La utilidad de toda programación repercute en una triple misión: - Como herramienta/guía para el profesorado. - Como manual didáctico para los alumnos/as y padres/madres, que tengan acceso a ella. - Como adaptación a la realidad académica y social.

**El profesorado desarrollará su actividad educativa** de acuerdo con las programaciones didácticas de la asignatura para los distintos cursos en el marco del proyecto educativo del centro.

- **El marco más amplio al que deben adaptarse las programaciones elaboradas por los profesore/as**, es el currículo oficial desarrollado para las enseñanzas profesionales de música mediante Leyes, Decretos y Órdenes reguladas por la Junta de Andalucía durante los años 2007 y 2008 .
- **El segundo nivel de concreción** corresponde a los centros, que en función de sus características particulares adaptarán las grandes líneas del currículo oficial, cuyo resultado será el *proyecto educativo de centro*.
- **El tercer nivel de concreción curricular** corre a cargo de los departamentos, que tienen la responsabilidad de desarrollar la **Programación didáctica de la asignatura**, de acuerdo a las directrices generales establecidas en la Comisión de Coordinación pedagógica.

#### **I).- Proyecto de Centro:**

- Finalidades Educativas del centro.
- Reglamento de Organización y funcionamiento.

#### **II).- Proyecto Curricular de Centro:**

- Organización por cursos de las asignaturas que componen este grado
- Secuenciación por curso de los contenidos de cada una de las asignaturas.
- Criterios sobre la evaluación del alumnado con referencia explícita al modo de realizar la evaluación colegiada del mismo.
- Criterios sobre la evaluación del desarrollo del curriculum en las enseñanzas del grado.
- Plan de Orientación Educativa y acción tutorial.

#### **III).- Programaciones Didácticas (instrumentales), elaboradas por los Departamentos:**

- Adecuación de los objetivos de la asignatura al contexto cultural del centro y a las características del alumnado.
- La distribución y el desarrollo de los contenidos.
- Los principios metodológicos de carácter general.
- Los criterios sobre el proceso de evaluación.
- Materiales didácticos para uso de los alumno/as.

A este nivel III de concreción nos referimos a partir de ahora:

## **6.- OBJETIVOS**

En el campo de la educación, podemos afirmar que *un objetivo* es aquello que se espera en un alumno/a al finalizar un determinado proceso de aprendizaje, tras haber pasado por unas experiencias intencionalmente planificadas a tal fin. En conclusión, los objetivos señalan *las capacidades* que esperamos que desarrollen los alumno/as como consecuencia del proceso de enseñanza/aprendizaje, y cumplen dos funciones básicas: servir de guía al proceso y proporcionar criterios para su control.

### **6.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA: CONJUNTO DE GUITARRA**

Las enseñanzas de conjunto de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- b) Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- c) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- d) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- e) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la

- obra.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
  - g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
  - h) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
  - i) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
  - j) Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

## **7.- CONTENIDOS**

El concepto y la importancia dada a los contenidos ha cambiado sustancialmente a lo largo de las épocas. Tradicionalmente, se valoraba por encima de otros factores la adquisición de contenidos por parte de los alumno/as, en la actualidad, se pretende que el alumnado, además de meros conocimientos, desarrolle sus capacidades y aprenda a aprender. Esta línea viene dada por el modelo de sociedad actual, que reclama individuos con una alta capacidad de adaptación a las rápidas transformaciones, y es la línea que defiende la **“LOE”**. Por lo tanto, se nos hace imprescindible dominar los contenidos para así poderlos adaptar en todas las situaciones que lo requieran.

### **7-1.- CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA**

- 1) La unidad sonora: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc.
- 2) Agógica y dinámica.
- 3) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
- 4) Equilibrio sonoro y de planos.
- 5) Desarrollo de la igualdad de ataques.
- 6) Análisis e interpretación de obras del repertorio.
- 7) Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.
- 8) Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
- 9) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- 10) Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

## **8.- METODOLOGIA**

Llamamos metodología a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula: el uso de medios y recursos, los tipos de actividades y de tareas, etc. Esta metodología depende de los elementos curriculares.

### **8-1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos a seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica, debemos considerar la metodología didáctica como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación didáctica y como tal debe ser coherente con todos los niveles de concreción del currículo.

En realidad los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.

No se puede hablar del método por excelencia, ya que el trabajo musical en la asignatura orquesta supone la continua adaptación de la metodología, ya que debe ser tenida en cuenta tanto la faceta individual como la de conjunto, teniendo en cuenta también la evaluación de los resultados del proceso, que nos dará información sobre la idoneidad o no de la metodología aplicada. Sin embargo, si es posible establecer unos principios metodológicos generales,

derivados de los principios psicopedagógicos del alumnado que nos servirán de guía para la práctica docente.

A continuación expongo brevemente los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollo mi actividad docente, dirigida al alumnado de la asignatura Conjunto de Guitarras.

**s) Partir de los conocimientos musicales previos**

La enseñanza tiene que partir de la realidad de los alumno/as que integran la agrupación instrumental de conjunto, de sus conocimientos musicales previos y de su desarrollo evolutivo, según las etapas de maduración mental en las que se encuentran. De esto depende, en gran medida, el que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El modelo, según el cual los alumnos/as carecen de conocimientos y experiencias previas y que es misión del profesor inculcárselos, ha dado paso a los sistemas basados en el *aprendizaje significativo* y progresivo. Este es el aprendizaje que asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro. Cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica como conjunto conecta con el bagaje anterior del alumno/a. Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes (*aprendizaje funcional*), entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

**t) Favorecer la motivación de los alumnos/as**

*El refuerzo de la motivación* se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación de los alumnos/as en su aprendizaje. *La motivación es capaz de explicar* hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. *Desear hacer algo* hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje.

Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos/as son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros de tipo intrínseco sobre los que sí podemos intervenir.

Algunos de los factores que tendremos en cuenta en las clases de Conjunto de Guitarras, para desarrollar la motivación del alumnado son los siguientes:

- Establecer metas que se correspondan con las *capacidades reales del grupo de alumno/as*, que integran el conjunto de guitarra, mediante un repertorio con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular la curiosidad tanto individual como colectivamente..
- Atender a las diferencias personales “*atención de la diversidad*”, que puedan darse entre el alumnado y que puedan incidir en el progreso de los mismos.
- Las explicaciones, durante los ensayos, transmitirán con claridad lo que queremos obtener, tanto individual como colectivamente. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que los *alumno/as deben tener claro que es lo que el director (profesor), espera que realicen*
- Estimular el *reto de la auto superación*, orientando la motivación hacia el logro de un fin musical colectivo.
- Desarrollar el *placer de la interpretación y la escucha* durante la interpretación de conjunto.
- Ofrecer frecuentemente *información acerca de lo que el alumno/a realiza* (feedback).
- Mostrar al alumnado, *mediante las grabaciones efectuadas en clases y conciertos del repertorio orquestal adaptado para conjunto trabajado en el curso, los progresos obtenidos y los aspectos técnicos susceptibles de mejoras.* .
- Ayudar al alumno/a a *desarrollar imágenes estéticas* que le guíen en la interpretación de conjunto-
- Desarrollar actitudes positivas ante las *actuaciones, tanto como componente del conjunto de guitarras, en público.*

**u) Estimular la creatividad individual y de conjunto.**

Una actitud creativa trata de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. Como punto de partida hemos de *evitar cualquier tipo de dogmatismo* en nuestras explicaciones y en consignas verbales. En el mundo de la música, y en particular en la interpretación como conjunto las respuestas no son únicas y a menudo la opción menos convencional o lógica es la que mejor resultado da.

Es cierto que hay alumno/as dentro del conjunto, mas predispuestos para la creatividad, aunque en nuestra labor pedagógica también podemos provocar situaciones y seguir estrategias que estimulen la creatividad colectiva.

**v) Desarrollo del oído interno y polifónico a través de su propia interpretación instrumental en el conjunto:**

El entrenamiento del oído interno en los alumno/as de conjunto durante su propia ejecución no puede limitarse a la corrección de notas falsas, a procurar una medida correcta y respetar las indicaciones complementarias de la partitura. La atención se dirigirá además al equilibrio de las dinámicas, a la duración de los sonidos, a la gradación de la intensidad sonora en relación con el resto de miembros del conjunto, a las líneas de tensión rítmica y armónica, como a cualquier elemento que se refiera a la calidad de la emisión sonora, la organización del fraseo y, en definitiva, a la conexión de la expresión musical con la realización técnica.

Desde este momento hay que desarrollar una escucha observadora y crítica apoyada en la responsabilidad, el esfuerzo y el afán de obtener el máximo de si mismo y de su participación en el conjunto, como condiciones fundamentales para el progreso en el aprendizaje.

**w) Conectar los elementos de la técnica con la expresión**

En la interpretación de conjunto no es posible separar los procedimientos técnicos de las intenciones expresivas. La atención diferenciada a estos problemas técnicos solo puede entenderse si se hace con fines de análisis o por la necesidad de un trabajo específico, de algún aspecto, de un pasaje del repertorio.

No obstante es necesario integrar ambos extremos, transformando las simples acciones técnicas en significativas, en relación al fin musical, conjunto, que se pretende conseguir. De este modo se conseguirá *unificar intenciones y procedimientos* en una unidad de acción, individual o conjunta, que puede ser asumida como recurso propio del alumnado en la interpretación como conjunto.

**x) Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical**

La capacidad cognitiva del alumnado que integra la asignatura de conjunto, les permite el reconocimiento y análisis por separado de cada uno de los elementos básicos del fenómeno musical: sonido, armonía, ritmo, textura, etc. Desde este momento es necesario orientar el estudio desde una actitud analítica, tratando de *relacionar el repertorio trabajado con el fenómeno musical que encierra, de acuerdo a la época en la que fue escrita.*

## **8-2.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

La autoridad educativa ofrece unas directrices generales encaminadas a la mejor prestación del servicio docente, pero estas deben concretarse posteriormente según el tipo de contenidos a desarrollar, las preferencias pedagógicas de cada profesor y partiendo de las particularidades del alumnado.

El planteamiento de orientaciones metodológicas debe hacerse teniendo en cuenta su flexibilidad a la hora de llevarlos a la práctica. En realidad todas ellas son compatibles entre sí, y su aplicación dependerá de las características especiales de los distintos contenidos a tratar, de las particularidades de cada agrupación instrumental de alumno/as.

Se promoverá una metodología activa, donde se fomente en el alumnado una actitud participativa. Partiendo de un aprendizaje significativo, donde se relacionan los aprendizajes nuevos con los que el alumnado ya posee. Sin olvidar que esta propuesta didáctica es abierta y flexible para dar cabida y respuesta a cuantos aspectos y circunstancias se puedan dar a lo largo

del proceso educativo y tratando de atender a las diferencias personales “*atención de la diversidad*”, que puedan darse entre el alumnado y que puedan incidir en el progreso de los mismos. Asimismo la propia naturaleza grupal de esta asignatura obliga a considerar la relevancia de aquellos aspectos de conducta o relación social cuya incidencia tiene un peso especialmente importante en el normal desarrollo de esta materia

- Los alumnos se integrarán en agrupaciones de guitarra.
- Dentro de cada agrupación se establecerán grupos de cuerdas.
- La clase se organizará mediante dos posibles agrupaciones:
  - a. **Cada cuerda por separado.** Para trabajar la lectura del repertorio, solucionar los problemas técnicos, musicales, y de *ensemble* de manera particularizada.
  - b. **La agrupación al completo** para trabajar el repertorio escogido y la unión entre las diferentes cuerdas. Y preparar las presentaciones en público.

### 8-3.- TIPOS DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS A DESARROLLAR EN LOS DOS CURSOS DE LA ASIGNATURA: CONJUNTO DE GUITARRAS

- **Actividades teóricas:** Explicaciones a cargo del profesor, que estarán orientadas a dotar al alumnado de contenidos de relevancia teórica y técnica (contexto social y cultural, forma, técnica de conjunto, etc.), que faciliten la consecución de los objetivos programados en el curso.
- **Actividades de práctica instrumental:** Para conseguir el objetivo básico del curso “que el alumnado desarrolle adecuadamente el repertorio de conjunto programado”, procederemos a la realización en clase de una serie de actividades didácticas encaminadas a su obtención. Para ello trabajaremos fundamentalmente con la formación de conjunto al completo (gran grupo): calentamiento, afinación y desarrollo de la obra. Con la finalidad de conseguir un nivel adecuado en: planos sonoros, precisión rítmica, empaste, etc. Así mismo, realizaremos trabajo de seccionales (pequeño grupo), sobre pasajes de la obra, con el objetivo de mejorar la precisión en el ataque, la realización de diferentes articulaciones de cada una de las obras trabajadas, etc. En ocasiones, se procederá al trabajo individual de determinados pasajes de las obras del repertorio del curso, con la finalidad de perfeccionar su ejecución. Así como a la realización de ejercicios complementarios de: lectura a vista y de técnica instrumental (ataques, articulaciones, sonoridad, etc.).
- **Actividades de audición de las grabaciones realizadas del repertorio interpretado en el curso:** Donde el alumnado podrá percibir auditivamente el nivel alcanzado en la interpretación (individual y colectiva), lo que facilitará la aplicación de correcciones y mejoras.
- **Actividades de planificación:** El profesor a la finalización de la sesión de ensayo semanal, planificará la siguiente sesión y orientará al alumnado para el estudio en casa, de las partes (indicaciones de tempo y movimientos a trabajar), que deberán realizar en el ensayo del conjunto de la siguiente semana.

Junto a las actividades propuestas por el profesor es conveniente provocar que éstas también surjan de la propia iniciativa del alumnado. En todo caso se tratará siempre de escoger aquellas tareas que planteen dificultades a su medida y que al mismo tiempo respondan siempre a criterios creativos, motivadores y de conjunto.

### 8-4.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TIEMPOS LECTIVOS Y ESPACIOS NECESARIOS.

#### Tiempos lectivos:

- **El alumnado de la asignatura Conjunto de Guitarras, recibe una clase semanal de tipo colectivo (cursos: 3º y 4º de una hora y treinta minutos).**

- **En cada clase se sigue un criterio de trabajo integrador y progresivo, ya que en esta asignatura no existen materias eliminables sino acumulables, en función de un fin único que es la interpretación en grupo de una obra musical.**
- **Según las peculiaridades que pueden aparecer en cada grupo y su proceso evolutivo el tiempo de clase podrá distribuirse entre los siguientes aspectos:**
  - **Calentamiento y afinación.**
  - **Indicaciones pertinentes en cada obra respecto a la estética, historia y forma.**
  - **Lectura a primera vista de un movimiento o de obra nueva.**
  - **Ensayo por secciones de fragmentos de dicha obra nueva.**
  - **Trabajo de métrica y pulso.**
  - **Perfeccionamiento en base a interpretación y empaste de un movimiento u obra ya conocida técnicamente.**

**Una adecuada organización del tiempo de clase optimizará el tiempo lectivo y nos permitirá compatibilizar en una misma clase distintos tipos de contenidos y actividades, así como trabajar simultáneamente dos obras de diferentes estilos. Todo ello posibilitará el desarrollo de clases con mayor variedad interpretativa.**

Espacios necesarios:

- El espacio físico del centro en el que se desarrolla la programación de la asignatura de conjunto de guitarra es el aula nº 14 destinada a esta asignatura.
- En el caso de las actividades extra-académicas, será necesario el uso de otros espacios del centro, como el salón de actos, la biblioteca, las aulas audiovisuales o de informática, por lo que será necesario coordinar los horarios de utilización de los mismos, con el fin de que las actividades programadas puedan desarrollarse sin contratiempos

El aula de ensayo para la asignatura conjunto debe contar con las condiciones adecuadas de espacio y acústica, así como del material auxiliar necesario ( atriles, banquetas, pies). El aula actual no reúne las condiciones óptimas, estando previsto disponer de un aula específica en un futuro próximo, ya que como hemos citado anteriormente, se está construyendo un módulo anexo al edificio actual, que permitirá ampliar y mejorar el equipamiento actual.

### **8.5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRA ACADÉMICAS.**

Una actividad pedagógica moderna no puede quedar reducida al ámbito de la clase, aun siendo éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo de aula puede verse completado con la realización actividades complementarias y extraacadémicas en otros espacios del propio centro (auditorio, aula de audiovisuales) y por proyectos didácticos en colaboración con otras instituciones.

Estas actividades están orientadas a superar el marco tradicional de la sala de ensayos, complementándolo con actuaciones musicales (conciertos didácticos), lo más variadas posibles, que pongan en contacto a nuestros alumno/as con la realidad musical en el sentido más amplio, a la vez que permitirle conectar esta realidad con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo.

Para que estas actividades tengan el máximo aprovechamiento, deben ser puestas en relación con el proceso en general y responder a una adecuada planificación. Por esta razón deben estar incluidas en la programación de la asignatura Conjunto de Guitarras.

A continuación relaciono una serie de actividades previstas e incluidas en la programación didáctica de la asignatura, adaptables a lo largo del curso a las modificaciones o ampliaciones que fuesen necesarias.

**i) Conciertos en el Centro:**

- Conciertos trimestrales, de evaluación de la asignatura.
- Conciertos en colaboración con otros departamentos del Centro

- Conciertos en colaboración con el DECPA del Centro: Concierto de Navidad, Monográficos sobre compositores, Concierto didáctico para alumnado de Enseñanza Básica de Música.

**j) Conciertos fuera del Centro:**

**k) Sala de audiovisuales del Centro:**

- Audiciones de las grabaciones realizadas de las actuaciones y ensayos del conjunto de Guitarras.

**8.5.a.- TEMAS TRANSVERSALES.**

Nuestra normativa educativa autonómica “**LEY 17/2007 (LEA)**, de Educación de Andalucía”, en su artículo 39:- Educación en valores, establece entre otras las siguientes consideraciones:

“Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como **elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática**”.

*El currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de respeto a la interculturalidad,*

En nuestros conservatorios se demuestra, una gran sensibilidad en la educación en valores para que día a día nuestros alumno/as adquieran una dimensión humana y social más amplia. Cuyo mayor desarrollo se contempla en la asignatura conjunto de guitarras, ya que en ella se acentúan las características especiales, de contar con el mayor número de alumno/as, (de ambos sexos), interculturalidad (alumno/as de diferentes nacionalidades y religiones), pertenencias a diferentes estratos sociales y culturales (Centro de la Ciudad, barrios periféricos, pueblos, provincias, etc).

Durante el desarrollo del curso promuevo y fomento, en todo momento, que el alumnado contemple y ponga en práctica los valores de: igualdad, respeto, colaboración, compañerismo, etc. hacia sus compañero/as, sin distinción de sexo, lengua, religión o clase social. Como principios básicos de la relación colectiva. Siempre tratando de que abran una perspectiva, una mirada más allá de los conceptos y contenidos tradicionales de la educación musical.

Durante los conciertos del curso, como fomento de la citada igualdad de sexo y oportunidad, planifico que las funciones de primer guitarra dentro del conjunto y de solista, se realice de forma rotatoria entre alumnos y alumnas.

**8-6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El Conservatorio dispone de una biblioteca, en estos momentos reducida, pendiente de una ampliación, dotada de un básico equipamiento de libros, CDs y DVDs, partituras y publicaciones periódicas de interés común para profesorado y alumno/as.

En este apartado incluyo la necesaria ampliación periódica del equipamiento de medios materiales y técnicos para uso del profesorado y alumnado, en el caso concreto de la asignatura conjunto de guitarras a lo largo del curso, como son los siguientes:

- Partituras del director y partituras del repertorio programado para los 2 cursos de la asignatura: Conjunto de Guitarras.
- Libros de música, relacionados con la actividad y práctica del Conjunto de Guitarras.

CDs y DVD: de obras del repertorio interpretado por el conjunto de Guitarras.

Medios audiovisuales: Retroproyector. DVD. Equipamiento informático. Mini disc

**8.6.a.- CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DEL REPERTORIO.**

Con ser la obra de arte musical el fin esencial de cualquier sistema de enseñanza de conjunto, no puede sin embargo servir para organizar el proceso de enseñanza/aprendizaje, más



que de un modo relativo. Es cierto que la meta de la educación de conjunto, es que los alumno/as sean capaces de conocer e interpretar un repertorio orquestal adaptado para conjunto de guitarra básico de diferentes estilos y de hacerlo con el suficiente dominio de los aspectos técnicos e interpretativos relacionados, a la vez que mostrando un mínimo de capacidad comunicativa y calidad artística. Para alcanzar estos fines, la atención hay que centrarla en el proceso que nos conducirá a interpretar ese repertorio. El objetivo central de la actividad educativa es el desarrollo en el alumno/a de las capacidades necesarias que le permitan interpretar el repertorio con solvencia y autonomía de criterio, pero no el repertorio en sí mismo, si no cualquier composición para conjunto de guitarras de similares características.

Partiendo de esta base, es en función de los objetivos que se pretenden con seguir y de los contenidos que se quieren trabajar, donde la elección del repertorio adquiere su verdadera importancia. Esta debe abordarse con atención, nunca recurriendo a un repertorio cerrado, a modo de recetario. No obstante, es conveniente manejar un repertorio de referencia abierto, que iremos sometiendo a evaluación en función de que contribuya al logro de los objetivos propuestos, introduciendo las modificaciones necesarias hasta ajustarlo a la realidad de nuestro medio. Puesto que esta realidad también experimenta su propia evaluación, será necesario someter el repertorio a continua evaluación.

Asimismo se integrará al menos una obra representativa del patrimonio musical andaluz entre las que configuren el programa definitivo, según hemos expresado en el análisis de los contenidos de la asignatura de conjunto.

La elección del repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones de conjunto de guitarras corresponde al Profesor de la asignatura y viene determinada por distintos factores como son:

- j) Idoneidad técnica y musical del repertorio.
- k) Posibilidades de adaptación de las diferentes partes a los distintos niveles de los alumno/as.
- l) Disponibilidad del material elegido, etc-

### **8.6.b.- REPERTORIO BASICO SUGERIDO PARA LA ASIGNATURA: CONJUNTO DE GUITARRAS**

*GRUPOS: CONJUNTO DE GUITARRAS*

*CURSOS: 3º*

<b><u>OBRA</u></b>	<b><u>COMPOSITOR</u></b>
Fantasia de Carmen	<i><b>G.Bizet</b></i>
Zarabanda y Giga	<i><b>J.S.Bach</b></i>
Liliana	<i><b>J.Cardoso</b></i>
Introducción y Fandango	<i><b>L.Boccherini</b></i>
ESTAMPAS	<i><b>F.M.Torroba</b></i>
Paisaje cubano con rumba	<i><b>L.Brouwer</b></i>

### **9.- INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los contenidos de la asignatura Conjunto de Guitarras, como una de las disciplinas más sólidas en la formación integral del músico, no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

**Instrumento principal:** El Conjunto de Guitarra le proporcionará el medio para poner en práctica de forma individual y colectiva todos los conocimientos técnicos adquiridos en la especialidad instrumental.

**Lenguaje musical:** Materia muy vinculada a la enseñanza instrumental desde el inicio. Tiene presencia desde el primer año hasta el 2º curso de las Enseñanzas Profesionales. La interpretación musical no es otra cosa que la expresión del lenguaje musical a través del instrumento. El paralelismo entre el lenguaje hablado y el lenguaje musical es muy claro.

**Armonía:** Mediante esta asignatura (que cursan los alumno/as de 3º y 4º curso) el alumno aprenderá a analizar la música desde su forma, contexto, armonía, etc, para comprender mejor la música en las diferentes etapas de su historia, aprender a componer pequeños fragmentos musicales, y al mismo tiempo, le proporciona una visión polifónica de la partitura musical

**Música de cámara:** A partir de 3º hasta 6º curso de enseñanzas profesionales se imparte la música de cámara, asignatura fundamental en la formación del alumnado que les ayudará a aprender a tocar en grupo reducido. El alumnado mejorará en afinación, coordinación, dinámica, ritmo, reacción y comprensión anacrúsica, etc.

## 10.- EVALUACIÓN

La evaluación no sólo es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en que medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación, sino que la evaluación en si misma es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno/a en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden.

La evaluación educativa, permite tras su análisis la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. Se aplica tanto a los alumno/as y profesores/as, como también hacia los currículos, los programas de innovación, los centros docentes y el sistema educativo en su globalidad.

La normativa educativa autonómica recoge en su articulado los principios y normas generales sobre la evaluación, los cuales a continuación relaciono:

**La Orden 25 de octubre de 2007**, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

**En su Artículo 2.** Señala las normas generales de ordenación de la evaluación:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua e integradora**, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.
- **La evaluación será continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **La evaluación será integradora** en la medida que ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música y de danza, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo.
- **La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo** y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.
- **El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos.

**En su Artículo 3. Refleja lo siguiente:**

- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá **la asistencia regular a las clases y actividades programadas** para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.
- A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos **tres sesiones de evaluación**.
- Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de **calificaciones numéricas**, sin emplear decimales, en una **escala de uno a diez**, considerándose **positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco**.
- El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

De acuerdo con la norma educativa desarrollaremos el proceso de evaluación en la asignatura conjunto de guitarras. **Seguiremos dos líneas de evaluación complementarias que afectan al momento en que se realizará la evaluación:**

- **La evaluación inicial** es la realizada al comienzo del curso, con el fin de detectar el nivel de los alumno/as en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos. La información obtenida nos permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad de nuestro alumnado, asegurando una asimilación adecuada.
- **La aplicación de una evaluación continua** es la llevada a cabo durante el desarrollo del curso, confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación nos permitirá adecuar los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Su virtud es la de ayudarnos a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un período abierto de tiempo.

- **La evaluación final o sumativa** deberemos considerarla de una gran importancia, porque no es suficiente que el alumnado comprenda lo que tiene que hacer, sino que ha de ser capaz de aplicarlo a la interpretación orquestal, que se desarrolla progresivamente en período amplio de tiempo. Debido a la necesidad de emitir una calificación trimestral de nuestros alumno/as, nos propondremos dos tramos de tiempo para la aplicación de este tipo de evaluación sumativa: al final del trimestre y al final del curso en la que la ubicamos pruebas específicas

### 10.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La existencia de unos criterios de evaluación responde a la necesidad de fijar unos puntos de referencia que nos permitan conocer si los objetivos propuestos han sido alcanzados y en que medida. De este modo tendremos a nuestra disposición los elementos de juicio que necesitamos a la hora de evaluar el alumnado de la asignatura: conjunto de guitarra

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.
- Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.
- Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda. Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con

autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

- Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- Interpretar en público obras del repertorio para conjunto. Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

## **10-2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:**

La información que obtenemos de los alumno/as nos viene proporcionada por dos tipos de fuentes:

**Evaluación Continua.-** Mediante la observación directa de las actividades que los alumno/as realizan en las clases/ensayos, de 1.30 horas semanales:

- El nivel técnico desarrollado por el alumno/a durante su interpretación en las clases.
- La corrección en la interpretación de pasajes o fragmentos del repertorio de la programación.
- La calidad sonora mostrada durante la interpretación del repertorio de la programación.
- El grado de comprensión de la estructura del repertorio de la programación.

**Controles específicos.-** Que se aplican en momentos determinados. En nuestro caso se realizarán sobre los aspectos técnicos desarrollados durante:

- Interpretación del repertorio o fragmentos de este, tanto con el conjunto de guitarra al completo como con las diferentes voces reducidas al mínimo posible.
- Repentización de determinados pasajes, seleccionados del mismo periodo estilístico que hemos desarrollado en el repertorio, donde apliquen los diferentes contenidos técnicos e interpretativos trabajados.

Es conveniente mantener actualizado un *Cuaderno de Clase*, donde reflejar el seguimiento del grupo en , recogiendo como evoluciona en la adquisición de contenidos, el repertorio que trabaja el grupo, con el fin de recopilar un historial que se mantendrá abierto a lo largo de todos los cursos.

Esta información tiene la utilidad añadida de garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje si se produjera un cambio de profesor/a en los cursos posteriores, como en el caso de trasladarse a otro conservatorio sin haber concluido el curso en que estaba matriculado.

## **10-3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, aplicados al aprendizaje del repertorio de la programación didáctica, la calificación la efectuaremos aplicando unos parámetros porcentuales sobre las fuentes de evaluación, que serán los siguientes:

- 40% Asistencia, puntualidad y notas de clase.
- 30% Nivel técnico desarrollado (interpretación del repertorio de clase)
- 10% Repentización de determinados pasajes.
- 10% Actitud e interés demostrado por la asignatura.
- 10% Grado de participación y compromiso por la asignatura.

**Las calificaciones** serán de carácter numérico de 1 a 10 y se considerará aprobado a partir de 5

Las técnicas de evaluación previstas, nos ofrecen información suficiente para poder emitir una calificación que refleje el grado de consecución de los objetivos establecidos.

### **IMPORTANTE:**

- **Justificación de las faltas**, ya que sin este justificante el alumno/a corre el riesgo de que la asignatura de conjunto de guitarra le quede pendiente.
- **Justificación de la falta a los conciertos celebrados durante el curso**, ya que estos son de carácter absolutamente obligatorio.
- **Las continuas faltas de puntualidad** se tendrán tomadas como faltas injustificadas tras hablar con el profesor del alumno/a y no encontrar ningún motivo a dicha impuntualidad.
- **La asistencia sin en el material complementario** se considerará como una falta sin justificar siempre y cuando no se demuestre la carencia del mismo

### **CONTENIDOS MINIMOS EXIGIBLES**

Todos los alumno/as deberán ser capaces de interpretar la parte correspondiente de todas y cada una de las obras preparadas a lo largo del curso, siendo capaces de seguir las indicaciones del director y manteniendo un seguimiento de la música en todos sus aspectos (afinación, fraseo, rítmica, etc.).

Deberán así mismo ser capaces de leer a primera vista un fragmento de una obra orquestal reducida para conjunto de guitarra de una dificultad acorde con el curso en el que se encuentren.

#### **10-4.- AMPLIACION DE MATRICULA**

Una vez comenzado el curso, el/la alumno/a que, asesorado/a por su profesor/a tutor/a, lo considere oportuno, podrá solicitar la ampliación de la matrícula, lo que conllevará el cumplimiento de los siguientes requisitos y pruebas:

- El alumno/a deberá firmar el impreso de solicitud.
- El profesor/a Tutor/a informará y consultará con el equipo educativo del alumno/a sobre la aspiración de ampliación de este/a.
- Antes del 5 de diciembre, cada profesor/a realizará al alumno/a las pruebas necesarias para determinar que han sido superados los objetivos y contenidos con sus programaciones completas, del curso en que se encuentra matriculado, y otorgará una calificación que será la nota final del curso en caso de producirse la ampliación.
- Cada profesor/a cumplimentará un informe de su asignatura.
- Si la calificación es igual o superior a 5 el informe se considerará favorable a la ampliación y se procederá a la matriculación del alumno/a en el curso siguiente, incorporándose a partir de este momento sólo a las clases del curso superior.

#### **10-5.- PERDIDA DE LA EVALUACION CONTINUA**

El alumno/a que haya perdido la **evaluación continua** por haber faltado a más del 33% de las clases del trimestre, tendrá la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio para superar el curso.

El alumno/a se evaluará en una sesión en la que deberá interpretar todas las obras del curso, total o parcialmente a criterio del profesor formando parte de un grupo instrumental de uno por parte y en el que defenderá su parte en solitario. Además realizará una lectura a vista.

#### **10-6.- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

El alumno/a que obtenga **calificación negativa** en la evaluación final de curso podrá recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. A la finalización del curso el profesor emitirá **informe de recuperación**, individualizado, de estos alumno/as en el que se hará constar los objetivos y contenidos no superados en el curso, así como, las actividades de recuperación a realizar en la prueba extraordinaria de septiembre, que consistirán en la interpretación de una selección, realizada por el profesor, de las obras trabajadas durante el curso, para lo cual el alumno/a deberá aportar el correspondiente conjunto de guitarras.

#### **11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La atención a la diversidad de los alumno/as hay que entenderla como un elemento de la práctica docente diaria. Según las necesidades de cada momento, ajustaremos nuestra actuación en el aula. Se trata, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de los ritmos de aprendizaje.

La enseñanza de Conjunto de guitarras requiere de una constante adaptación por parte del profesor a las condiciones específicas de cada alumno/a con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada a sus necesidades (**atención a la diversidad**). En esta asignatura por su característica de colectiva se suelen manifestar en mayor medida las diferencias de las características físicas de los alumno/as, como sus conocimientos previos o las distintas aptitudes que manifiestan, sean mecánicas o expresivas.

Por esta razón, en el desarrollo del curso debe contemplarse las adaptaciones o actividades diferenciadas que se consideren oportunas. Del mismo modo podría ser necesario retomar o prolongar un determinado trabajo hasta su correcta asimilación.

A partir de la Programación Didáctica elaborada por el departamento, cada profesor tendrá la oportunidad de diseñar sus propias actividades, en función de la necesaria adaptación al tipo de alumno/a a quien se dirige la enseñanza.

Así tendremos que para alumnos/as que por deficiencias técnicas presenten una situación de retraso con respecto al resto de sus compañeros/as, desarrollaremos una gama de ejercicios unos basados en pasajes del repertorio y otros ejercicios de corrección más específicos, con ellos trataremos de nivelar la situación técnica. Estas deficiencias fundamentalmente suelen ser las siguientes: realización incorrecta o dificultosa del ataque correspondiente, imprecisión o dificultad en la realización de los ataques y dificultad de afinación.

En el caso de alumno/as con discapacidades de tipo funcional (física, mecánica, respiratoria, etc.), contarán con una atención singularizada en la ejecución de los ejercicios, ubicación adecuada en el aula, útiles especiales, etc. Buscando con ello facilitar su normal integración en el grupo.

En el caso de alumno/as sobredotados, se les asignará funciones de mayor dificultad, entre otras las siguientes: dar las oportunas indicaciones en cuanto ataque, modelo de sonido, etc. dentro del conjunto, y desarrollarán complementariamente labores de solista tanto con el conjunto como en conciertos de solista con el grupo de modo que se sientan incentivados y desarrollen todo su potencial.

### **11.1.- ACTIVIDADES DE TUTORÍA.**

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación a la diversidad reside en la acción tutorial. El profesor de Conjunto de Guitarra como tutor del alumno/a, deberá orientar y asesorar permanente al alumno/a, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. La solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores/as implicados en su formación, instrumental musical, por lo que es necesario mantener la comunicación de los mismos.

De este modo también puede obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres/madres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones mecánicas y de afinación, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno/a en su familia. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de 1 hora semanal, (1 hora para padres/madres y alumno/as

### **11-2.- PAUTAS PARA LA ADAPTACIÓN DIDÁCTICA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Algunas dificultades específicas suelen arrastrarse durante años si no se atienden

adecuadamente. De ellas se derivan muchos problemas que no pueden ser corregidos directamente si no se detecta la raíz.

Algunos de estos problemas que el profesor puede encontrar en alumno/as de enseñanzas profesionales de Música asignatura Conjunto de Guitarra, son los siguientes:

- Excesiva tensión en el brazo y dedos.
- Dificultades en la coordinación de las acciones.
- Técnica deficiente: Influencia en la producción del sonido.

Con el fin de facilitar la adaptación a la diversidad de niveles de los alumno/as es recomendable elaborar una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad.

Es conveniente ampliar al máximo el repertorio de obras donde elegir. La elección de unas u otras estará en función de sus dificultad global, pero también se tendrá en cuenta que junto a los contenidos que se pretende trabajar podrán integrarse otros nuevos no tratados, o remitir a otros ya superados.

### 11-3.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de los alumno/as, es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. En el caso de observar que algún alumno/a evoluciona con alguna dificultad, es necesario programar actividades que le ayuden a ponerse al nivel deseado. A estas actividades se les llama **Refuerzo**, y se contempla como una medida de adaptación a la diversidad.

El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia:

- **Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que se trata de reforzar:** la solución no está simplemente en pedir al alumno/a que haga un esfuerzo mayor, si no hemos detectado la causa de su retraso y no le explicamos qué es lo que esperamos que de hecho consiga.
- **Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno/a:** aunque siempre proponiendo metas que están un poco más allá de sus posibilidades actuales. Solo así se garantizará la motivación necesaria y en consecuencia, un verdadero progreso.
- En ocasiones es más efectivo un cambio de metodología (ayudarle a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecer menor cantidad de información pero más precisa, etc.).

También es necesario programar actividades de **ampliación** para aquellos alumno/as que muestran una capacidad superior al nivel considerado óptimo. Muchos de esto alumno/as están incluso dotados de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades.

Esta circunstancia tiene que estar prevista en una Programación Didáctica, y por eso propongo también unos criterios de referencia:

- **No sobreestimar las capacidades reales del alumno/a,** para no exigirle más de lo que realmente está preparado para obtener. En ocasiones el profesor vuelca expectativas demasiado ambiciosas en este tipo de alumno/as, lo que puede derivar en estados de tensión muscular, agobio y finalmente agotamiento y rechazo.
- **No manifestar una preferencia ostensible hacia estos alumno/as** en presencia de los demás, porque puede desarrollar en ellos una imagen distorsionada de sus posibilidades reales.
- Dar mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos (como colectivo) que a la consecución de metas externas (como el éxito personal o las recompensas materiales).
- **Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumno/a en el plano interpretativo,** ya que no se trata simplemente de tocar obras de mayor dificultad, sino de

asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente, integrando capacidades mecánicas, cognitivas y expresivas.

- **Propiciar su intervención en conciertos públicos**, como medio para mantener la motivación, fijar objetivos concretos y organizar el trabajo de modo efectivo, (conciertos como solista con repertorio que no sobrepase su nivel.

## 12.- BIBLIOGRAFIA

- **Normativa educativa estatal y autonómica:**
  - “LOE” – Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
  - Real Decreto 806/2006, calendario de aplicación de la “LOE”.
  - Real Decreto 1577/2006, aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la “LOE”.
  - “LEA” - Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía,.
  - Decreto 241/2007, Por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
  - Orden de 25 de octubre de 2007, Por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.
- **Proyecto educativo de centro.**
- **Partituras de director y partes de guitarra del repertorio a trabajar en el curso.**
- **Manual de Orquestación – Piston, Walter.**
- **Instrumentos Musicales.** “Cerveró, Jordi y Autori, Caterina ”Paramon Ediciones, Barcelona, Enero, 1983.
- **Historia de la Música Occidental** \_A. Robertson y D. Stevens



### III.VI.IV ASIGNATURA DE AGRUPACIONES MUSICALES (Actualización 2.011/12)

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>CONTEXTO</b>
1.1	<i>Introducción</i>
<b>2</b>	<b>MARCO LEGISLATIVO</b>
2.2	<i>Normativa educativa autonómica (Andalucía)</i>
<b>3</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA</b>
3.1	<i>Organización de la asignatura</i>
3.2	<i>Tiempo lectivo de la asignatura</i>
<b>4</b>	<b>CURRÍCULO OFICIAL</b>
4.1	<i>Competencias para la elaboración de la programación</i>
<b>5</b>	<b>OBJETIVOS</b>
5.1	<i>Objetivos generales de las enseñanzas elementales de música</i>
5.2	<i>Objetivos generales de la asignatura</i>
5.3	<i>Objetivos específicos de la asignatura:</i>
5.3.1	<i>Primer curso</i>
5.3.2	<i>Segundo curso</i>
<b>6</b>	<b>CONTENIDOS</b>
6.1	<i>Contenidos generales de la asignatura</i>
6.2	<i>Contenidos específicos de la asignatura:</i>
6.2.1	<i>Primer curso</i>
6.2.2	<i>Segundo curso</i>
<b>7</b>	<b>METODOLOGIA</b>
7.1	<i>Principios metodológicos de la programación didáctica</i>
7.2	<i>Actividades complementarias y extra académicas</i>
7.3	<i>Materiales y recursos didácticos</i>
7.4	<i>Criterios para la elección del repertorio</i>
<b>8</b>	<b>INTERDISCIPLINARIEDAD</b>
<b>9</b>	<b>EVALUACION</b>
9.1	<i>Criterios de evaluación:</i>
9.1.1	<i>Primer curso</i>
9.1.2	<i>Segundo curso</i>
9.2	<i>Instrumentos de evaluación</i>
9.3	<i>Procedimientos para evaluar</i>
9.4	<i>Perdida de la evaluación continua</i>
<b>10</b>	<b>ATENCION AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS</b>
10.1	<i>Actividades de tutoría</i>
<b>11</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>
<b>1.-</b>	<b>CONTEXTO</b>
<b>1.1.-</b>	<b>INTRODUCCIÓN.</b>

La asignatura de agrupación musical constituye el primer espacio de formación colectiva, de experimentación instrumental en grupo y aplicación de conceptos. Además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, se completa con la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en todas las demás asignaturas. Desde este punto de vista, y dependiendo del carácter de cada grupo, también podrá permitir recorrer un diferente repertorio para diversas formaciones, experimentaciones tímbricas, creación melódica, aplicación práctica de

la teoría musical y un análisis básico de la construcción de la música atendiendo a sus tres elementos fundamentales, ritmo, armonía y melodía con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un forzoso carácter individual, por ello, el currículo que ahora se presenta alberga, como una nueva asignatura de un colectivo de estudiantes, la asignatura de agrupación musical, que tendrá por finalidad, en esencia, la actividad de grupo, como se ampliará más adelante, en los casos de la orquesta, de la banda, de la música de cámara o del coro, todas ellas dirigidas al proceso de obtención de nuevos conocimientos y a su aplicación en la práctica social y representativa el centro en el que se realizan los estudios.

Se ha considerado conveniente reforzar las actividades de grupo e incrementar su presencia en los centros. Cuanto más natural y temprana sea en el alumnado la experiencia de formar parte de un grupo y la realización de actividades musicales, más idónea será la capacidad de éste en el fin último que perseguimos con las enseñanzas básicas y profesionales, la de crear músicos con capacidad de expresión con su instrumento e integrados en formaciones musicales que sean capaces de llegar a un público.

La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas. Uno de los objetivos principales de la asignatura es la de lograr la primera integración en una formación musical, respetando las características musicales, fraseológicas y formales (siempre en niveles muy básicos) del grupo, la identificación y puesta en práctica de los conocimientos teóricos que se imparten en la asignatura de lenguaje musical, tanto a nivel rítmico como armónico en la práctica, como comprendiendo a nivel teórico las aplicaciones propuestas, y el paulatino aprendizaje de lenguajes y recursos orquestales (gestualidad, dinámica, agógica, etc.) con el fin de propiciar un marco amplio de experiencias que permita al alumno y a la alumna dirigirse, en un futuro, hacia la formación musical que más se adapte a sus cualidades, conocimientos e intereses.

La práctica musical de grupo, ya sea en agrupación musical, orquesta, banda, coro o, en su caso, el conjunto que corresponda, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado al procurarse una organización más flexible de la enseñanza. Por una parte, esta participación en agrupaciones permitirá que determinados instrumentos con dificultades de integración tengan el marco adecuado para la práctica musical colectiva desde primer momento, en el segundo ciclo de las enseñanzas básicas, y por otra, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y de las alumnas en una de las actividades, que junto con el coro, la orquesta o la banda, implican mayor proyección del centro en la sociedad.

Las diferentes asociaciones de instrumentos que nos encontramos posibilitarán un repertorio que albergue un complejo entramado de interrelaciones instrumentales sin perder la unidad de criterio y la igualdad de la ejecución que han de ser las principales metas a alcanzar. Debido a esta característica, el profesor/a arreglará, modificará o, incluso, creará diferentes ideas musicales con el fin de adecuar al grupo correspondiente un repertorio asequible a los objetivos pretendidos.

Otro objetivo siempre presente es comenzar a inculcar en los alumnos y alumnas la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras a conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc., adquiriendo progresivamente, una serie de habilidades y hábitos acordes con su papel en el grupo.

Por otra parte, la convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas cercanas, así como la posibilidad de participación en otras agrupaciones con instrumentos de naturaleza diversa, proporcionará al alumno y a la alumna una visión más amplia del hecho musical y enriquecerá su conocimiento de los timbres y de las diversas peculiaridades organológicas, constructivas y

evolutivas de cada una de las familias de instrumentos. En suma, el alumno y la alumna se sentirán partícipes de una interpretación colectiva dando paso a un enriquecimiento personal y musical del instrumentista que difícilmente puede ser abordado desde la experiencia individual con el instrumento.

En síntesis, al igual que sucederá más adelante en la orquesta, la banda o el coro, la agrupación musical comenzará a propiciar la responsabilidad compartida. Por una parte, las relaciones humanas entre los alumnos y las alumnas, acostumbrados a la práctica musical individual conllevarán, como miembros de un cuerpo colectivo, todo un ejercicio de adaptación al grupo y de aceptación y respeto a otros instrumentistas y por otra, la práctica en grupo motivará la actitud de escucha, propiciará la memoria de pasajes instrumentales, fomentará el estudio individual que ha de revertir en el grupo e incentivará una actitud de disciplina difícilmente abordable en actividades individuales.

## 2.- MARCO LEGISLATIVO

### 2.2.-NORMATIVA EDUCATIVA AUTONOMICA (ANDALUCIA)

- **“LEA”- Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía, (BOJA nº 252 de 26/12/2007)
- **DECRETO 17/2009, de 20 de enero**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- **ORDEN de 24-6-2009**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música de Andalucía (BOJA 09-07-2009).
- **ORDEN de 24-6-2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía (BOJA 14-07-2009).

## 3.- CARACTERISTICAS DE LA ASIGNATURA

### 3.1.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La puesta en práctica y desarrollo de la asignatura Agrupaciones Musicales, por su pluralidad de agrupaciones e instrumentos, presenta una mayor complejidad organizativa que las asignaturas individuales de las distintas especialidades instrumentales, entre otras causas que inciden en su organización podemos enumerar las siguientes:

- El número de alumno/as y las distintas especialidades instrumentales de los 2 cursos que consta la asignatura.
- Alumnado de pueblos periféricos.
- Dificultad de armonizar adecuadamente el repertorio de los 20 grupos de agrupaciones musicales en los 2 cursos de la asignatura.

Los criterios aplicados para su normalización y resolución son los siguientes:

- **Numero de alumno/as matriculados en la asignatura:**

Instrumentos	Guitarra	Piano	Flauta	Clarinete	Oboe	Fagot	Saxo	Trompa	Trombón	Violín	Viola	Violonchelo	Contrabajo	Total
Nº de alumno/as	18	26	15	9	12	2	12	2	3	22	14	6	5	146

▪ **Grupos de agrupaciones musicales establecidos:**

En función de las especialidades instrumentales y nivel cursado, se han establecidos 20 grupos de agrupaciones musicales:

- **Departamento de agrupaciones musicales: Jefe Departamento:** Juan Baeza (Profesor de Orquesta),

- **Profesorado:**

<i>Profesor/a</i>	<i>Especialidad</i>
Aguilar Linares, Juan	Flauta
Espejo Fernández, A. Francisco	Trombón
Jiménez Medina, Angel	Oboe
Laguna Fernández, Pablo	Guitarra
Pastor López, Ramón	Fagot
Perera Antúnez, Narciso	Coro

Los alumnos/as se integrarán en agrupaciones musicales, dentro de las cuales se trabajarán en grupos o cuerdas (secciones homogéneas con misma familia de instrumentos y secciones heterogéneas, con diferente instrumentación) con el fin de trabajar de manera específica los conceptos a desarrollar en cada grupo (respiración, golpes de arco, fraseo, etc.) para a continuación realizar la interpretación conjunta de toda la agrupación.

**Organización de las clases en dos fases:**

- **Primero: Realización de seccionales (cada cuerda por separado).** Para trabajar la lectura a vista del pasaje, identificando los problemas técnicos, musicales, etc., que puedan ir apareciendo, relacionándolas con los conceptos teóricos que ya conocen.
- **Segundo: la agrupación al completo,** para trabajar el repertorio programado, la unión entre las diferentes cuerdas. Con la finalidad de preparar las audiciones trimestrales y actuaciones en público.

Se preparará a lo largo del trimestre un programa de concierto, con un mínimo de 2 piezas a interpretar y una duración aproximada de 30 minutos.

### 3.2.- TIEMPOS LECTIVOS EN LA ASIGNATURA

La normativa educativa autonómica (Andalucía): **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía. En su **Anexo III** Horario Semanal en las Enseñanzas Básicas de Música, refleja que los alumno/as que cursen las Enseñanzas Básicas de Música en sus cursos: 1º y 2º del Ciclo 2º, deberán realizar la asignatura: **Agrupaciones Musicales**, con un tiempo lectivo de 1 hora semanal

## 4.- CURRÍCULO OFICIAL

El **Decreto 17/2009, de 20 de enero**, establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía. Y recoge en su **artículo: 4\_3** lo siguiente:

**El currículo de las enseñanzas elementales de música se orientará a:**

- a) Priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo.
- b) Fomentar el hábito de la audición musical y la asistencia a representaciones o a manifestaciones artísticas.
- c) Favorecer la elaboración de propuestas pedagógicas por los centros, desarrollando metodologías que se adapten a las necesidades formativas del alumnado, tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y favorezcan la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo.

**La Orden de 24 de junio de 2009**, desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía. Recoge en su **artículo 2.1** (Componentes del currículo) que los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y orientaciones metodológicas del currículo de las enseñanzas básicas de música se establecen en el **Anexo I**. de la citada Orden.

#### **4.1.- COMPETENCIAS PARA LA ELABORACION DE LA PROGRAMACION**

Programar significa organizar una serie de actividades de cara a conseguir una meta, en nuestro caso será desarrollar en el alumnado una serie de competencias que le permitan optimizar su faceta instrumental como componente de la agrupación musical. El objeto de esta programación consiste en ayudar a los alumnos/as que aprendan de forma autónoma a través de la reflexión; que ellos mismos sean el propio agente de su aprendizaje mediante sus propios razonamientos. Toda programación debe estar fundamentada en la idea de proceso, resultará imprescindible una continua revisión, reflexión y flexibilidad para que en todo momento esté abierta a los posibles cambios y se adecue a la realidad y consecución de los fines educativos.

Debemos guiar a los alumnos/as para generar metas conjuntas. La utilidad de toda programación repercute en una triple misión: - Como herramienta/guía para el profesorado. - Como manual didáctico para los alumnos/as y padres/madres, que tengan acceso a ella. - Como adaptación a la realidad académica y social.

**El profesorado desarrollará su actividad educativa** de acuerdo con las programaciones didácticas de la asignatura para los distintos cursos en el marco del proyecto educativo del centro.

- **El marco más amplio al que deben adaptarse las programaciones elaboradas por los profesore/as**, es el currículo oficial desarrollado para las enseñanzas profesionales de música mediante Leyes, Decretos y Órdenes reguladas por la Junta de Andalucía durante el año 2009.
- **El segundo nivel de concreción** corresponde a los centros, que en función de sus características particulares adaptarán las grandes líneas del currículo oficial, cuyo resultado será el **proyecto educativo de centro**.
- **El tercer nivel de concreción curricular** corre a cargo de los departamentos, que tienen la responsabilidad de desarrollar la **Programación didáctica de la asignatura**, de acuerdo a las directrices generales establecidas en la Comisión de Coordinación pedagógica.

#### **I).- Proyecto de Centro:**

- Finalidades Educativas del centro.
- Reglamento de Organización y funcionamiento.

#### **II).- Proyecto Curricular de Centro:**

- Organización por cursos de las asignaturas que componen este grado
- Secuenciación por curso de los contenidos de cada una de las asignaturas.
- Criterios sobre la evaluación del alumnado con referencia explícita al modo de realizar la evaluación colegiada del mismo.
- Criterios sobre la evaluación del desarrollo del curriculum en las enseñanzas del grado.
- Plan de Orientación Educativa y acción tutorial.

#### **III).- Programaciones Didácticas (musicales), elaboradas por los Departamentos:**

- Adecuación de los objetivos de la asignatura al contexto cultural del centro y a las características del alumnado.
- La distribución y el desarrollo de los contenidos.
- Los principios metodológicos de carácter general.
- Los criterios sobre el proceso de evaluación.
- Materiales didácticos para uso de los alumno/as.

A este **nivel III** de concreción nos referimos a partir de ahora:

## 5.- OBJETIVOS

En el campo de la educación, podemos afirmar que *un objetivo* es aquello que se espera en un alumno/a al finalizar un determinado proceso de aprendizaje, tras haber pasado por unas experiencias intencionalmente planificadas a tal fin. En conclusión, los objetivos señalan *las capacidades* que esperamos que desarrollen los alumno/as como consecuencia del proceso de enseñanza/aprendizaje, y cumplen dos funciones básicas: servir de guía al proceso y proporcionar criterios para su control.

### 5.1.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

El **Decreto 17/2009, de 20 de enero**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía. En su **Capítulo I \_ Artículo 3. Objetivos generales**.

1. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:
  - a) Apreiciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
  - b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
  - c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
  - d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
  - e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
  - f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
  - g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
  - h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.
2. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

### 5.2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

La **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía. En su **Anexo I**. Establece los siguientes **Objetivos** para la enseñanza de la asignatura Agrupaciones Musicales:

#### OBJETIVOS.

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.

9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Aprender la necesidad de la concertación.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
15. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

### **5.3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ASIGNATURA**

Los objetivos específicos para la asignatura agrupaciones musicales, han sido desarrollados en la Programación Didáctica de la Asignatura siguiendo las directrices del Proyecto Curricular de Centro, previamente confeccionado este, en función de sus características particulares y de las grandes líneas del Currículo Oficial, desarrolladas en la Orden anteriormente citada.

Los objetivos específicos a alcanzar por el alumnado de la asignatura son los siguientes:

#### **5.3.1.- OBJETIVOS DEL PRIMER CURSO**

1. Desarrollar la capacidad de interpretar obras sencillas en grupo.
2. Conocer el propio instrumento: Afinación con el piano.
3. Desarrollar el sentido rítmico e interiorizar el pulso para coordinar la interpretación en grupo.
4. Mantener un tiempo uniforme.
5. Aprender a gestualizar en las entradas.
6. Desarrollar el trabajo seccional.
7. Aprender e identificar los diferentes tipos y familias de instrumentos: instrumentos no transpositores y transpositores.
8. Diferenciar los diferentes elementos principales de la música. Armonía, melodía y ritmo.
9. Conocer las principales funciones armónicas. Tónica, dominante y subdominante.
10. Conocer la escala mayor, realizar melodías simples con dicha escala y armonizar cada una de las notas con acordes con función armónica.
11. Desarrollar el sentido rítmico e interiorizar el pulso para coordinar la interpretación en grupo.
12. Mostrar interés por la asignatura y una buena actitud y respeto con los compañeros.
13. Valorar el silencio y la atención como medio más útil de optimizar el rendimiento del grupo y como forma de respeto al compañero y al director del grupo

#### **5.3.2.- OBJETIVOS DEL SEGUNDO CURSO.**

1. Potenciar la capacidad de interpretar obras de más dificultad en grupo.
2. Conocer el propio instrumento: Afinación con el piano y con otros instrumentos.
3. Desarrollar la afinación conjunta.
4. Desarrollar la gestualidad, tanto en las entradas como a lo largo de la pieza.
5. Nivelar planos sonoros.
6. Desarrollar el trabajo seccional.
7. Potenciar la capacidad de identificar en una melodía, la armonía correspondiente a cada compás.
8. Desarrollar la capacidad de crear melodías a partir de una armonía dada.
9. Mostrar interés por la asignatura y una buena actitud y respeto con los compañeros.
10. Valorar el silencio y la atención como medio más útil de optimizar el rendimiento del grupo y como forma de respeto al compañero y al director del grupo.

## 6.- CONTENIDOS

El concepto y la importancia dada a los contenidos han cambiado sustancialmente a lo largo de las épocas. Tradicionalmente, se valoraba por encima de otros factores la adquisición de contenidos por parte de los alumno/as, en la actualidad, se pretende que el alumnado, además de meros conocimientos, desarrolle sus capacidades y aprenda a aprender. Esta línea viene dada por el modelo de sociedad actual, que reclama individuos con una alta capacidad de adaptación a las rápidas transformaciones, y es la línea que defiende la “**LOE**”. Por lo tanto, se nos hace imprescindible dominar los contenidos para así poderlos adaptar en todas las situaciones que lo requieran

### 6.1.- CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

La **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía. En su **Anexo I**. Establece los siguientes **Contenidos** para la enseñanza de la asignatura Agrupaciones Musicales:

#### CONTENIDOS

- El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
- El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.
- Terminología específica aplicada.
- La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.
- Equilibrio y planos sonoros.
- Control permanente de la afinación.
- Importancia de la afinación previa.
- Agógica, dinámica, estilo y carácter.
- La paleta tímbrica.
- Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz.
- La lectura y el estudio de la partitura.
- El silencio dentro del discurso musical.
- Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- Acercamiento al contexto histórico-social de la obra.
- La puesta en escena de la obra ante un auditorio.
- Las distintas formaciones musicales

### 6.2.- CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos específicos para la asignatura Agrupaciones Musicales, desarrollados en la Programación Didáctica de la Asignatura, siguen directrices del Proyecto Curricular de Centro, previamente confeccionado este, en función de sus características particulares y de las grandes líneas del Currículo Oficial, recogidas en la Orden anteriormente citada

En la asignatura Agrupaciones Musicales, se desarrollarán los siguientes contenidos:

#### 6.2.1.- CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO.

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical,
- Aprendizaje del vocabulario musical básico,
- Valoración del silencio,



- Afinación del instrumento,
- Conocimiento visual y acústico de las diferentes familias de instrumentos del grupo,
- Instrumentos no transpositores y transpositores,
- Reconocimiento de los diferentes timbres,
- Diferencia entre componente melódico, componente armónico y componente rítmico de la música, relación entre ellos,
- Aplicación armónica de las diferentes funciones tonales (tónica, subdominante y dominante) que rigen la melodía,
- El papel del director,
- Pulso único,
- Dinámica y agógica,
- Identificación de texturas y planos sonoros,
- Gestualidad,
- Conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental,
- Trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo,
- La unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, fraseo.

#### **6.2.2.- CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO.**

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical,
- continuación del aprendizaje de un vocabulario musical más específico,
- valoración del silencio,
- audiciones y reproducciones audiovisuales de otro tipo de agrupaciones musicales, reconocimiento de los diferentes timbres,
- aplicación armónica de otro tipo de acordes (II, III, VI grados, modulaciones, acordes de más de tres notas, etc.) que rigen la melodía,
- el papel del director,
- pulso único,
- dinámica y agógica,
- identificación de texturas y planos sonoros,
- gestualidad,
- conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental,
- trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo,
- la unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, fraseo.

#### **7.- METODOLOGÍA**

Llamamos metodología a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula: el uso de medios y recursos, los tipos de actividades y de tareas, etc. Esta metodología depende de los elementos curriculares.

#### **7.1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos a seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica, debemos considerar la metodología didáctica como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación didáctica y como tal debe ser coherente con todos los niveles de concreción del currículo.

En realidad los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.

No se puede hablar del método por excelencia, ya que el trabajo musical en la asignatura agrupaciones musicales supone la continua adaptación de la metodología, ya que debe ser tenida en cuenta tanto la faceta individual como la conjunta, teniendo en cuenta también la evaluación de los resultados del proceso, que nos dará información sobre la idoneidad o no de la metodología aplicada. Sin embargo, si es posible establecer unos principios metodológicos generales, derivados de los principios psicopedagógicos del alumnado que nos servirán de guía para la práctica docente.

**La metodología desarrollada sigue una doble vertiente.**

- a) **Teórica.-** Se pretende que los alumnos/as, a través de los conocimientos que, progresivamente van adquiriendo en la asignatura de lenguaje musical, los vayan identificando desde el primer momento en las obras desarrolladas en el curso. Para ello, el profesor/a recordará, explicará y aplicará en la práctica, cada concepto que vaya apareciendo teniendo siempre presente el desarrollo del currículo de la asignatura de lenguaje musical y nivel real de los alumnos/as.
  
- b) **Práctica.-** Evaluamos en un primer momento el nivel instrumental del alumno/a para aprovechar al máximo su capacidad a favor del grupo, adaptando las partituras al nivel instrumental de los mismos según las familias instrumentales que se nos presenten en cada grupo. A partir de ahí, empezamos a desarrollar la dinámica de ensayo siguiendo en lo posible el modelo de trabajo de una agrupación orquestal.

**7.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRA ACADÉMICAS.**

Una actividad pedagógica moderna no puede quedar reducida al ámbito de la clase, aun siendo éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo de aula puede verse completado con la realización actividades complementarias y extraacadémicas en otros espacios del propio centro (auditorio, aula de audiovisuales) y por proyectos didácticos en colaboración con otras instituciones.

Estas actividades están orientadas a superar el marco tradicional del aula de ensayos de la asignatura, complementándolo con actuaciones musicales (conciertos de agrupaciones musicales, conciertos didácticos, etc.), lo más variadas posibles, que pongan en contacto a nuestros alumno/as con la realidad musical en el sentido más amplio, a la vez que permitirle conectar esta realidad con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo.

Para que estas actividades tengan el máximo aprovechamiento, deben ser puestas en relación con el proceso en general y responder a una adecuada planificación. Por esta razón deben estar incluidas en la programación de la asignatura Agrupaciones Musicales.

A continuación relacionamos una serie de actividades previstas e incluidas en la programación didáctica de la asignatura, adaptables a lo largo del curso a las modificaciones o ampliaciones que fuesen necesarias.

**l) En el Centro:**

- **Audiciones trimestrales de los grupos de Agrupaciones Musicales:** Los grupos establecidos en los dos cursos de la asignatura Agrupaciones Musicales, interpretarán el repertorio desarrollado en el trimestre en una audición, que se realizará de forma obligatoria y conjunta para todo el Departamento de Agrupaciones Musicales, en una o dos jornadas lectivas.
- **Audiciones con otros departamentos del Centro**
- **Audiciones en colaboración con el DECPA del Centro, etc.**
- **Asistencia a sala de audiovisuales del Centro y biblioteca,** para conocer el repertorio y bibliografía disponible así como todo tipo de documentos históricos relacionados con la especialidad
- **Audiciones de las grabaciones:** Del repertorio a interpretar y de las propias audiciones trimestrales realizadas por el Departamento de Agrupaciones Musicales.

**m) Fuera del Centro:**

- **Asistencia a conciertos, recitales y actuaciones de agrupaciones musicales.**

**7.3.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El Conservatorio dispone de una biblioteca, actualmente reducida pendiente de finalizar una ampliación, dotada de un básico equipamiento de libros, CDs y DVDs, partituras y publicaciones periódicas de interés común para profesorado y alumno/as.

En este apartado se incluye la necesaria ampliación periódica del equipamiento de medios

materiales y técnicos para uso del profesorado y alumnado, en el caso concreto de la asignatura Agrupaciones Musicales a lo largo del curso, como son los siguientes:

- Partituras generales y partes del repertorio programado para los 2 cursos de la asignatura: Agrupaciones Musicales.
- Libros de música, relacionados con la actividad y práctica de las Agrupaciones Musicales.
- CDs y DVD: de obras del repertorio de Agrupaciones Musicales.
- Medios audiovisuales: Retroproyector. DVD. Equipamiento informático. Mini disc.

#### **7.4.- CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DEL REPERTORIO.**

El objetivo central de la actividad educativa es el desarrollo en el alumno/a de las capacidades necesarias que le permitan interpretar el repertorio con solvencia y autonomía de criterio, pero no el repertorio en sí mismo, si no cualquier composición **de Agrupaciones Musicales** de similares características.

Partiendo de esta base, es en función de los objetivos que se pretenden conseguir y de los contenidos que se quieren trabajar, donde la elección del repertorio adquiere su verdadera importancia. Esta debe abordarse con atención, nunca recurriendo a un repertorio cerrado, a modo de recetario. No obstante, es conveniente manejar un repertorio de referencia abierto, que se ira sometiendo a evaluación en función de que contribuya al logro de los objetivos propuestos, introduciéndose las modificaciones necesarias hasta ajustarlo a la realidad de nuestro medio. Puesto que esta realidad también experimenta su propia evaluación, será necesario someter el repertorio a continua evaluación.

Asimismo se integrará al menos una obra representativa del patrimonio musical andaluz entre las que configuren el programa definitivo.

La elección del repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones musicales corresponde al Profesor/a de la asignatura y viene determinada por distintos factores como son:

- m) Idoneidad técnica y musical del repertorio.
- n) Posibilidades de adaptación de las diferentes partes a los distintos niveles de los alumno/as.
- o) Disponibilidad del material elegido, etc.-

#### **8.- INTERDISCIPLINARIEDAD**

Una de las características fundamentales del sistema educativo que nos rige es la adopción del aprendizaje significativo en la enseñanza. Ello implica la potenciación de la capacidad del alumno/a en la comprensión de conceptos tanto teóricos como prácticos y su posterior desarrollo.

Nuestra asignatura nos posibilita en gran medida el desarrollo de esta característica ya que, por un lado, nos permite plasmar y explicar en cada obra que trabajamos muchos conceptos que se trabajan en la asignatura de lenguaje musical tanto a nivel teórico (conceptos de armonía, funciones tonales, escalas, tonalidad, polirritmias, texturas, etc.) y a nivel práctico (lectura a primera vista sin y con instrumento, realización de ejercicios escritos armónicos, sondeos, etc.) así como la aplicación de técnicas instrumentales aprendidas en clase de instrumento (dinámica, fraseo, golpes de arco, respiración, etc.) teniendo siempre en mente los fines principales que pretendemos en estas enseñanzas musicales: ***Aumentar las capacidades musicales del alumno/a y hacer música.***

#### **9.- EVALUACIÓN**

La evaluación no sólo es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en que medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación, sino que la evaluación en si misma es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno/a en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden.

La evaluación educativa, permite tras su análisis la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. Se aplica tanto a los alumno/as y profesores/as, como también hacia los currículos, los programas de innovación, los centros docentes y el sistema educativo en su globalidad.

De acuerdo con la norma educativa desarrollamos el proceso de evaluación en la asignatura Agrupaciones Musicales. **Siguiendo dos líneas de evaluación complementarias que afectan al momento en que se realiza la evaluación:**

- **La evaluación inicial** es la realizada al comienzo del curso, con el fin de detectar el nivel de los alumno/as en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos. La información obtenida nos permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad de nuestro alumnado, asegurando una asimilación adecuada.
- **La aplicación de una evaluación continua** es la llevada a cabo durante el desarrollo del curso, confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación nos permitirá adecuar los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Su virtud es la de ayudarnos a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un período abierto de tiempo.

- **La evaluación final o sumativa** deberemos considerarla de una gran importancia, porque no es suficiente que el alumnado comprenda lo que tiene que hacer, sino que ha de ser capaz de aplicarlo a la interpretación del repertorio de agrupaciones musicales, que se desarrolla progresivamente en período amplio de tiempo. Debido a la necesidad de emitir una calificación trimestral de nuestros alumno/as, nos propondremos dos tramos de tiempo para la aplicación de este tipo de evaluación sumativa: al final del trimestre y al final del curso en la que la ubicamos pruebas específicas

## **9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.**

Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.

### **2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.**

Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.

### **3. Realizar conciertos periódicos.**

Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumno/as ante un público.

### **4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.**

Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno/a en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.

### **5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.**

Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

## **9.1.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER CURSO**

### **1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.**

Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo y el respeto a los demás compañeros.

### **2. Reconocer la morfología, timbre y características constructivas y afinativas de los instrumentos de la agrupación.**

Mediante este criterio se potencia el conocimiento de cada una de las familias

- instrumentales y se desarrolla la educación auditiva.
3. ***Relacionar los conocimientos teóricos adquiridos en lenguaje musical, tanto armónicamente, como melódica y rítmicamente.***  
Con este criterio relacionamos directamente los conceptos aprendidos en la asignatura de lenguaje musical para pasar directamente a la aplicación práctica de dichos conceptos en las obras y pasajes que se trabajan a lo largo del curso.
  4. ***Incrementar paulatinamente el nivel de lectura a primera vista.***  
Mediante este criterio potenciamos por primera vez la repentización de pasajes simples buscando la correcta interpretación desde primer momento con el instrumento.
  5. ***Interpretar adecuadamente por secciones las piezas trabajadas con control y seguridad.***  
Mediante este criterio se quiere comenzar a inculcar la forma de trabajo que se realiza en la realidad en una orquesta, comprobar la asimilación individual y seccional de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del individuo dentro de una sección.
  6. ***Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.***  
Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.
  7. ***Asistir con regularidad a clase y conciertos.***  
Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

#### **9.1.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO CURSO**

1. ***Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.***  
Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo y el respeto a los demás compañeros.
2. ***Relacionar los conocimientos teóricos adquiridos en lenguaje musical, tanto armónicamente, como melódica y rítmicamente.***  
Con este criterio relacionamos directamente los conceptos aprendidos en la asignatura de lenguaje musical para pasar directamente a la aplicación práctica de dichos conceptos en las obras y pasajes que se trabajan a lo largo del curso.
3. ***Incrementar paulatinamente el nivel de lectura a primera vista de pasajes y fragmentos más complejos.***  
Mediante este criterio potenciamos por primera vez la repentización de pasajes más complejos buscando la correcta interpretación desde primer momento con el instrumento.
4. ***Interpretar adecuadamente por secciones las piezas trabajadas con control y seguridad.***  
Mediante este criterio se quiere comenzar a inculcar la forma de trabajo que se realiza en la realidad en una orquesta, comprobar la asimilación individual y seccional de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del individuo dentro de una sección.
5. ***Asumir la función de jefe de cuerda teniendo en cuenta las funciones que competen al jefe de sección de una orquesta.***  
Con este criterio se pretende profundizar en el aspecto interno de una agrupación instrumental comprobando si el alumnado tiene en cuenta a la hora del trabajo práctico todos los aspectos interpretativos y técnicos de su cuerda de instrumentos.
6. ***Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.***  
Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.
7. ***Asistir con regularidad a clase y conciertos.***  
Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

## 9.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en clase.
- Estudio y preparación previa de las partituras.
- Realización de audiciones.
- Actitud positiva.
- Nivel de implicación e interés.
- Evolución dentro de su grupo o cuerda.

## 9.3.- PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR

La evaluación se realizará **a través del seguimiento diario de:**

5. Trabajo previo de estudio de partituras.
6. Asimilación de conceptos (técnicos, dinámicos, históricos, etc.).
7. Interpretación correcta de la obra en público.
8. Nivel de implicación.

**Las calificaciones** serán de carácter numérico de 1 a 10 y se considerará aprobado a partir de 5

Las técnicas de evaluación previstas, nos ofrecen información suficiente para poder emitir una calificación que refleje el grado de consecución de los objetivos establecidos.

### **IMPORTANTE:**

- ***Justificación de las faltas***, ya que sin este justificante el alumno/a corre el riesgo de que la asignatura de agrupaciones musicales le quede pendiente.
- ***Justificación de la falta a las audiciones trimestrales celebradas durante el curso***, ya que estas son de carácter absolutamente obligatorio.
- ***Las continuas faltas de puntualidad*** serán consideradas como injustificadas tras hablar con el Tutor del alumno/a y no encontrar ningún motivo a dicha impuntualidad.

## **CONTENIDOS MINIMOS EXIGIBLES**

La **fidelidad al texto musical** y el **respeto a todas las indicaciones agógicas y dinámicas**, así como la **correcta lectura** y **aprendizaje fluido de la partitura que eviten las interrupciones del discurso en la ejecución**, constituyen las premisas básicas para el estudio de todo repertorio de agrupaciones musicales, razón por la cual suponen las primeras y más elementales exigencias de la asignatura, a partir de las cuales podemos fijar una serie de mínimos exigibles.

### **Estos mínimos son los siguientes:**

- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director.
- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- Asistir con regularidad y puntualidad a clase y mostrar en todo momento una actitud positiva hacia la asignatura.
- No perjudicar el correcto avance de la agrupación a la que se pertenezca, sea de la forma que sea.
- Trabajar en casa (estudio individual) y en clase las obras correspondientes al repertorio íntegro programado.
- Adaptarse a la interpretación en grupo, demostrando la capacidad de mantener un pulso uniforme, evitando en todo momento los desajustes métricos y los desequilibrios dinámicos con respecto al resto del conjunto.
- Interpretar durante el curso ***dos piezas*** del repertorio correspondiente al curso.

## 9.4.- PERDIDA DE LA EVALUACION CONTINUA

El alumno/a que haya perdido la **evaluación continua** por haber faltado, injustificadamente, a más del 33% de las clases trimestrales, tendrá la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio para superar el curso.

El alumno/a se evaluará en una sesión en la que deberá interpretar el repertorio del curso, total o parcialmente a criterio del profesor/a, para lo cual el alumno/a deberá aportar la correspondiente agrupación instrumental.

## **10.- ATENCIÓN A ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

Para optimizar el aprendizaje del alumnado, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos y, habiendo realizado una valoración de cada uno de ellos en la evaluación inicial, proponemos ciertos puntos importantes a desarrollar en el aula.

1. Secuenciación en el grado de dificultad de las obras y fragmentos a tratar.
2. Arreglos de partituras teniendo siempre presente el nivel real de cada uno de los alumnos/as.
3. Distribución de los alumnos/as en voces de diferente nivel de dificultad, lo que se consideraría como actividades de refuerzo y actividades de ampliación.
4. Observación diaria y continua.
5. Atención personalizada en el desarrollo normal de clase.
6. Prioridad a los procedimientos y actitudes antes que a los conceptos.
7. Acomodación de los objetivos mínimos que ha de superar para afrontar con garantías el siguiente curso.

### **10.1.- ACTIVIDADES DE TUTORÍA.**

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de atención a alumno/as con necesidades educativas específicas reside en la acción tutorial. Los profesore/as del Departamento de Agrupaciones Musicales como tutore/as del alumnado, deberán orientar y asesorar permanentemente al alumnado, detectando los problemas e inquietudes que puedan manifestar. La solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores/as implicados en su formación, instrumental musical, por lo que es necesario mantener la comunicación de los mismos.

De este modo también puede obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres/madres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones mecánicas y de afinación, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno/a en su familia. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de 1 hora semanal, (1 hora para padres/madres y alumno/as).

## **11.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Partituras de Director y parte de agrupaciones del repertorio a trabajar en el curso.
- Análisis del estilo musical. Jam Larue. Ed. Labor.
- Guía de los estilos musicales. Douglas Moore. Ed. Taurus
- Principios fundamentales de la educación musical. Manténnot. Ed. Rialp
- Atlas de Música Vol. 1 y 2. Ed. Alianza Atlas.

**III.VI.V ASIGNATURA DE AUDICIÓN ORQUESTAL (Actualización 2.011/12)****INDICE**

<b>1</b>	<b>CONTEXTO.....</b>
1.1	Introducción.....
1.2	Entorno social en el que se desarrolla las enseñanzas musicales.....
<b>2</b>	<b>MARCO LEGISLATIVO.....</b>
2.1	Normativa educativa estatal.....
2.2	Normativa educativa autonómica (Andalucía).....
<b>3</b>	<b>CARACTERISTICAS DE LA ASIGNATURA.....</b>
3.1	Organización de la asignatura.....
<b>4</b>	<b>CARACTERISTICAS DEL ALUMNADO A QUE SE DIRIGE.....</b>
4.1	Principios psicopedagógicos del alumnado.....
<b>5</b>	<b>CURRÍCULO OFICIAL.....</b>
5.1	Competencias para la elaboración de la programación.....
<b>6</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>
6.1	Objetivos generales de la asignatura.....
<b>7</b>	<b>CONTENIDOS.....</b>
7.1	Contenidos generales de la asignatura.....
<b>8</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>
8.1	Principios metodológicos de la programación didáctica.....
8.2	Estrategias metodológicas.....
8.3	Tipos de actividades didácticas a desarrollar en la asignatura.....
8.4	Organización, planificación de tiempos lectivos y espacios necesarios.....
8.5	Actividades complementarias y extra-académicas.....
8.5_a	<i>Temas transversales.....</i>
8.6	Materiales y recursos didácticos.....
8.6_a	<i>Criterios para la elección del repertorio.....</i>
<b>9</b>	<b>INTERDISCIPLINARIEDAD.....</b>
<b>10</b>	<b>EVALUACIÓN.....</b>
10.1	Criterios de evaluación.....
10.2	Procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.....
10.3	Criterios de calificación.....
10.4	Ampliación de matrícula.....
10.5	Perdida de la evaluación continua.....
10.6	Prueba extraordinaria de septiembre.....
<b>11</b>	<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>
11.1	Actividades de tutoría.....
11.2	Pautas para la adaptación didáctica en atención a la diversidad.....
11.3	Actividades de refuerzo y ampliación.....
<b>12</b>	<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA \_MARCOS REDONDO\_**

**ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA  
PROGRAMACION DIDACTICA DE LA ASIGNATURA  
AUDICION ORQUESTAL**



## CURSO: 2011/2012

### 1.-CONTEXTO

#### 1.1.- INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las especialidades instrumentales tiene, forzosamente, un carácter individual. No obstante, se hace necesario que la práctica instrumental no consista exclusivamente en la adquisición de una compleja técnica y la formación progresiva de unos criterios musicales propios, este proceso debe convertirse, además, en herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas

La inclusión de la asignatura, “Audición Orquestal”, dentro del currículo de las enseñanzas profesionales de música como asignatura optativa para el alumnado de 6º curso, surge ante la necesidad evidente de mejorar las capacidades auditivas del alumnado en general, sobre todo la de fomentar una actitud más relajada y consciente en el acto de escuchar y sería un pequeño adelanto o preparación para afrontar dificultades posteriores, además de un intento de mejorar las serias carencias que en este aspecto muestra la mayor parte del alumnado aún estando a punto de finalizar las Enseñanzas Profesionales de Música. “Aprender a escuchar” es el principal objetivo de esta propuesta, que pensamos y esperamos contribuya al desarrollo integral del futuro músico y sobre todo en la formación de seres humanos más sensibles y completos.

Dicha inclusión se realiza en este Conservatorio, de acuerdo con la **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía y que en su artículo 5º refleja lo siguiente:

#### **Artículo 5. Asignaturas optativas.**

- 1) Los centros educativos, en el marco de su autonomía organizativa y pedagógica, y respetando el horario establecido en el Anexo III, establecerán, para los cursos 5º y 6º de las enseñanzas profesionales de música, las asignaturas optativas que estimen oportunas de acuerdo con los objetivos de las mismas y en función de la cualificación y dedicación del profesorado, así como de la infraestructura de cada centro.
- 2) La oferta, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas optativas serán elaborados por los centros educativos y se incluirán en su proyecto educativo.

#### **1-2.- ENTORNO SOCIAL EN EL QUE SE DESARROLLA LAS ENSEÑANZAS MUSICALES**

El entorno social actual no es el más propicio para el incentivo y desarrollo de actividades sociales \_ culturales, pues la enorme crisis económica en que nos encontramos inmersos, al igual que los restantes países comunitarios, supone un freno en las inversiones a realizar en este tipo de actividades.

No obstante nuestras autoridades educativas están realizando un enorme esfuerzo, aplicando y desarrollando nuevas normas, programas, recursos materiales y humanos, etc. Con el objetivo de superar, a la mayor brevedad posible, los niveles de insuficiencias que presenta nuestro sistema educativo, constatados en los sucesivos informes “PISA”.

Ante esta situación el desarrollo de la enseñanza musical dentro del sistema educativo pierde fuerza, ya que se encuentra desfavorecida con respecto a otras materias educativas a las que por considerar básicas (matemáticas, lengua, idiomas, etc.), los equipos de gobierno dotan de mayores recursos: técnicos, materiales, humanos y un mayor número de horas lectivas.

A pesar de las dificultades anteriormente citadas, el interés por la música va en un constante aumento, actualmente disponemos de mayor número de orquestas, auditorios y de posibilidades de asistir a conciertos, esto hace pocos años lo teníamos en menor grado, por lo tanto es una oportunidad que debemos aprovechar para conseguir un mayor calado musical en todos los estratos de nuestra sociedad.

También resulta favorable que los alumno/as en esta etapa educativa se sienten más interesados por la música, con lo cual sería muy beneficioso poder aprovechar estas actitudes para canalizar sus preferencias, desarrollando las clases de forma dinámica y atractiva, procurando que la variedad del repertorio orquestal incentive la actitud participativa del alumnado. Uno de los objetivos del profesorado es enseñar a apreciar la música clásica. Ya que si algo no se conoce no se puede valorar y este es uno de los retos que se nos plantea al profesorado que con vocación y profesionalidad hemos elegido impartir las enseñanzas musicales

La creación de nuevos centros de enseñanzas musicales “*Conservatorios de Música*” (elementales y profesionales), está impulsando las posibilidades de estudios instrumentales y de conjunto, además de incentivar la afición por la música clásica.

La esperada recuperación de nuestra economía posibilitará un mayor desarrollo de la formación musical, sobre todo en las zonas rurales (menos favorecidas). Sería muy beneficioso potenciar la música desde la enseñanza infantil, así como, fomentar la creación de agrupaciones musicales (coros, bandas, conjuntos musicales, orquestas, etc.), dentro de las actividades extraescolares en todos los centros educativos.

## 2.- MARCO LEGISLATIVO

### 2.1.- NORMATIVA EDUCATIVA ESTATAL:

A nivel estatal las enseñanzas profesionales de música se encuentran regulada por la **Ley Orgánica 2/2006 (LOE)**, su *Capítulo VI del Título I* establece la organización de las enseñanzas profesionales de música en el marco de los principios y de la ordenación general de las enseñanzas artísticas.

**El Real Decreto 806/2006**, estableció el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica de Educación “**LOE**”, para la implantación de las enseñanzas artísticas profesionales.

Posteriormente mediante el **Real Decreto 1577/2006**, se fijaron los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la “**LOE**”.

Detalle cronológico de la normativa actual:

- **LOE – Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106 de 4/2006).
- **Real Decreto 806/2006**, de 30 de junio, (BOE nº 167 de 14/07/2006), **calendario de aplicación de la “LOE”**.
- **Real Decreto 1577/2006**, de 22 de diciembre, (BOE nº 18 de 20/01/2007), aspectos básicos del currículo de las **enseñanzas profesionales de música** reguladas por la “**LOE**”.
- **REAL DECRETO 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las **enseñanzas artísticas superiores** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 27-10-2009).
- **CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1614/2009**, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las **enseñanzas artísticas superiores** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 06-11-2009).
- **REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las **enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música** establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 05-06-2010).

### 2.2.-NORMATIVA EDUCATIVA AUTONOMICA (ANDALUCIA)

La Comunidad Autónoma Andaluza ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía**, sin perjuicio de lo recogido en el **artículo 149.1.30.ª de la Constitución Española**, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

El **Parlamento Andaluz** promulgo la **LEY 17/2007**, de Educación de Andalucía (**LEA**), que recoge en su articulado que las enseñanzas profesionales de música se encuentran dentro de

las enseñanzas artísticas profesionales con las siguientes particularidades:

**Artículo 84. Principios generales de las enseñanzas profesionales de música.**

- Las enseñanzas profesionales de música se organizarán en un grado de **seis cursos** de duración.
- La organización, el acceso y la obtención del título profesional correspondiente se llevarán a cabo de acuerdo con lo recogido en la sección primera del Capítulo VI del Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE).

**Artículo 85. Centros.**

- Las enseñanzas profesionales de música se impartirán en los **conservatorios profesionales**.

El Decreto 241/2007, establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, A tales efectos, en el texto normativo quedan integradas las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una visión sistemática sobre el régimen jurídico aplicable.

En el mismo, se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas asignaturas y en la selección del repertorio a desarrollar en ellas.

Mediante Orden de 25 de octubre de 2007, se desarrollan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo regulado en el citado Decreto 241/2007, la ordenación de las asignaturas opcionales en distintas modalidades e itinerarios, y la regulación de las asignaturas optativas y el horario para las diferentes asignaturas

Detalle cronológico de la normativa actual:

- “LEA”- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (BOJA nº 252 de 26/12/2007)
- Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, (BOJA nº 182 de 14/09/2007), por el que se establece la ordenación y el currículo de las **enseñanzas profesionales de música** en Andalucía.
- Orden de 25 de octubre de 2007, (BOJA nº 225 de 15/11/2007), por la que se desarrolla el currículo de las **enseñanzas profesionales de Música** en Andalucía
- Orden de 25 de octubre de 2007, (BOJA nº 225 de 15/11/2007), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las **enseñanzas profesionales de Música**.
- Orden de 16 de abril de 2008, (BOJA nº 114 de 7/05/2008), por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las **enseñanzas profesionales de música en Andalucía**.
- DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las **Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía**.
- ORDEN de 24-6-2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las **enseñanzas elementales de danza y música de Andalucía** (BOJA 09-07-2009).
- ORDEN de 24-6-2009, por la que se desarrolla el **currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía** (BOJA 14-07-2009).
- DECRETO 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las **enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía** (BOJA 23-08-2011).

### 3.- CARACTERISTICAS DE LA ASIGNATURA

#### 3-1.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

En este conservatorio profesional de música “Marcos Redondo”, se imparte por primera vez (curso: 2011/2012), el 6º curso de las enseñanzas profesionales de música y como consecuencia de ello el ciclo completo de dicha enseñanza, lo que permitirá que se cree la 1ª promoción de alumno/as de este conservatorio con la titulación profesional de la especialidad instrumental

cursada, así como, la posibilidad de continuar sus enseñanzas superiores de música, previa superación de las pruebas previstas, en un conservatorio superior de música.

**Los criterios que he aplicado para su organización y resolución son los siguientes:**

- En función del número de alumno/as, se ha constituido un solo grupo
- El cuadro de horario semanal de la asignatura, con número de alumno/as, especialidad instrumental y curso, es el siguiente:

Nº	<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Especialidad</u>	<u>Curso</u>	<u>Día</u>	<u>Horario</u>
1	Fernández Ruiz, Martín	Clarinete	6º	Lunes y Miércoles	20,30 a 21,00
2	Martín Ruiz, Francisco Javier	Violonchelo	6º	Lunes y Miércoles	20,30 a 21,00
3	Pérez Muñoz, Catalina	Clarinete	6º	Lunes y Miércoles	20,30 a 21,00

- El número de horas lectivas semanales de la asignatura, para el 6º curso será de una hora semanal, que por necesidades operativas y organizativas se ha desglosado en 2 sesiones semanales de 30 minutos cada una.
- La asignatura será impartida por un solo profesor
- Elección del repertorio musical que, contemplando el nivel cursado, reúna las características adecuadas: época, estilo, género, formación, estructura, etc. Posibilitando con ello el logro de un mayor nivel de conocimiento musical.

La citada organización, aunque adecuada en sus principios básicos, presenta en su desarrollo algunas dificultades fundamentadas en la implantación por primera vez de la asignatura, la diversidad de los alumno/as, etc. Estos aspectos requieren para su normalización una mayor dedicación, esfuerzo y vocación docente del profesor implicado en la asignatura.

#### 4.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

##### 4.1.- PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS DEL ALUMNADO:

El momento psicoevolutivo que atraviesan los alumno/as, con el comienzo de su adolescencia, presenta algunas características que deben ser tenidas en cuenta a la hora de programar las correspondientes enseñanzas de Audición Orquestal, y que podemos clasificar en:

- **Desarrollo físico:** que afecta fundamentalmente al desarrollo de la adecuada imagen de sí mismo y la conciencia del propio esquema corporal.
- **Desarrollo mental:** durante este período los alumno/as son capaces de trabajar con pensamientos lógicos, que le permiten realizar razonamientos hipotéticos y abstracciones, así como reflexionar críticamente acerca de sus propios pensamientos. Es la etapa que **Piaget** define como “**de las operaciones formales**“. La capacidad para manejar símbolos debe ser aprovechada en la formación de las imágenes estéticas. En las etapas anteriores solían relacionar la música a situaciones reales de la vida del niño, mientras que ahora puede hablarse de estilo relacionados con la época y cuestiones de interpretación como procesos mentales que operan con los sonidos y su sintaxis, en un plano de abstracción (como la relación de los procesos armónicos con la forma, o las características idiomáticas que configuran el estilo).
- **Desarrollo emocional:** El desarrollo del auto concepto, que se va estabilizando durante la adolescencia, le lleva a tomar conciencia de sus propios sentimientos subjetivos y nuevas experiencias individuales en respuesta a hechos y personas. El alumno/a camina hacia el desarrollo de su propia personalidad, lo que debe ser tenido en cuenta para orientarle en la definición de sus propias intenciones musicales.
- **Desarrollo social:** El adolescente reclama ser aceptado tal y como es, a la vez que quiere ser tratado como un adulto. Esto debe contribuir al desarrollo de la valoración de su propia opinión frente a los demás y al consiguiente respeto hacia estos. Las clases de audición

orquestal, así como su integración en las clases de orquesta y cámara, les permitirá experimentar con los distintos roles en las dinámicas de grupo.

- **Desarrollo de nuevas capacidades musicales:** A la natural maduración de los aspectos objetivos que resultan del proceso de aprendizaje, hay que unir las que se derivan de su desarrollo cognitivo. Entre ellas se encuentran una mayor sensibilidad auditiva que le permitirá discriminar relaciones sonoras más sutiles, el control del tempo y el ritmo, la capacidad de síntesis y comprensión formal, el control simultáneo de múltiple fenómenos, como la polifonía y la polirritmia, la memoria relacional o la audición interna, entendida ésta como capacidad de formarse imágenes mentales que anticipan la intencionalidad musical.

## 5.- CURRÍCULO OFICIAL

**El Decreto 241/2007** de 4 de septiembre. Establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el **Real Decreto 1577/2006**, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la **Ley Orgánica 2/2006, (LOE) de 3 de mayo, de Educación**). A tales efectos, en el texto normativo quedan integradas las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, a fin de proporcionar una visión sistemática sobre el régimen jurídico aplicable.

En el mismo, se contempla el reconocimiento de las características específicas del contexto cultural de Andalucía y de su amplia tradición musical, que se va a encontrar reflejada en diversos aspectos de las distintas asignaturas y en la selección del repertorio a desarrollar en ellas.

La estructura y la ordenación de las enseñanzas profesionales de música, tal y como se contempla en el presente Decreto, **se fundamentan en el estudio profesional de una especialidad instrumental**, que actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad preparatoria de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música.

En su conjunto, el **currículo de las enseñanzas profesionales de música** persigue garantizar una instrucción que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, destinados a aquellos/as alumno/as que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.

**Las asignaturas que componen las enseñanzas profesionales de música** han de combinar, de forma equilibrada, el conocimiento teórico con las técnicas de interpretación y con los principios estéticos y artísticos inherentes al fenómeno musical, todo ello en el marco de las demandas que plantea la sociedad actual.

**La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música** ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales.

**Esta nueva ordenación de las enseñanzas profesionales de música** pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de las distintas técnicas instrumentales, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico.

### 5-1.- COMPETENCIAS PARA LA ELABORACION DE LA PROGRAMACION

Programar significa organizar una serie de actividades de cara a conseguir una meta, en nuestro caso será desarrollar en el alumnado una serie de competencias que le permitan optimizar sus conocimientos de aspectos musicales que reforzarán su faceta como instrumentista. El objeto de esta programación consiste en ayudar a los alumnos/as que aprendan de forma autónoma a través de la reflexión; que ellos mismos sean el propio agente de su aprendizaje mediante sus propios razonamientos. Toda programación debe estar fundamentada en la idea de proceso,

resultará imprescindible una continua revisión, reflexión y flexibilidad para que en todo momento esté abierta a los posibles cambios y se adecue a la realidad y consecución de los fines educativos.

Debemos guiar a los alumnos/as para generar metas conjuntas. La utilidad de toda programación repercute en una triple misión: - Como herramienta/guía para el profesorado. - Como manual didáctico para los alumnos/as y padres/madres, que tengan acceso a ella. - Como adaptación a la realidad académica y social.

**El profesorado desarrollará su actividad educativa** de acuerdo con las programaciones didácticas de la asignatura para los distintos cursos en el marco del proyecto educativo del centro.

- **El marco más amplio al que deben adaptarse las programaciones elaboradas por los profesore/as**, es el currículo oficial desarrollado para las enseñanzas profesionales de música mediante Leyes, Decretos y Órdenes reguladas por la Junta de Andalucía durante los años 2007 y 2008.
- **El segundo nivel de concreción** corresponde a los centros, que en función de sus características particulares adaptarán las grandes líneas del currículo oficial, cuyo resultado será el *proyecto educativo de centro*.
- **El tercer nivel de concreción curricular** corre a cargo de los departamentos, que tienen la responsabilidad de desarrollar la **Programación didáctica de la asignatura**, de acuerdo a las directrices generales establecidas en la Comisión de Coordinación pedagógica.

#### **I).- Proyecto de Centro:**

- Finalidades Educativas del centro.
- Reglamento de Organización y funcionamiento.

#### **II).- Proyecto Curricular de Centro:**

- Organización por cursos de las asignaturas que componen este grado
- Secuenciación por curso de los contenidos de cada una de las asignaturas.
- Criterios sobre la evaluación del alumnado con referencia explícita al modo de realizar la evaluación colegiada del mismo.
- Criterios sobre la evaluación del desarrollo del curriculum en las enseñanzas del grado.
- Plan de Orientación Educativa y acción tutorial.

#### **III).- Programaciones Didácticas (instrumentales), elaboradas por los Departamentos:**

- Adecuación de los objetivos de la asignatura al contexto cultural del centro y a las características del alumnado.
- La distribución y el desarrollo de los contenidos.
- Los principios metodológicos de carácter general.
- Los criterios sobre el proceso de evaluación.
- Materiales didácticos para uso de los alumno/as.

A este nivel III de concreción nos referimos a partir de ahora:

## **6.- OBJETIVOS**

En el campo de la educación, podemos afirmar que *un objetivo* es aquello que se espera en un alumno/a al finalizar un determinado proceso de aprendizaje, tras haber pasado por unas experiencias intencionalmente planificadas a tal fin. En conclusión, los objetivos señalan *las capacidades* que esperamos que desarrollen los alumno/as como consecuencia del proceso de enseñanza/aprendizaje, y cumplen dos funciones básicas: servir de guía al proceso y proporcionar criterios para su control.

### **6.1.-OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

La enseñanza de audición orquestal de las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- 1) Desarrollar el oído harmónico-melódico.

- 2) Adquirir el vocabulario técnico específico del hecho musical.
- 3) Comprender la relación existente entre época, compositor, forma e instrumentación de una obra musical.
- 4) Entender la evolución de los diferentes parámetros musicales desde el Renacimiento hasta nuestros días.
- 5) Comprender la evolución de la música occidental desde el Renacimiento hasta la época contemporánea.
- 6) Conocer el origen, la evolución y las características de los distintos instrumentos musicales.
- 7) Distinguir auditivamente los diferentes instrumentos musicales.
- 8) Diferenciar la estructura que da lugar a las distintas formas musicales.
- 9) Discriminar la estructura formal de una obra escuchada previamente.
- 10) Adquirir unos conocimientos básicos sobre los estilos más importantes de la historia de la música occidental, desde el Renacimiento hasta nuestros días.
- 11) Ser capaz de situar una obra musical en su contexto histórico y justificarlo.
- 12) Adquisición de un hábito de escucha intelectualizado.
- 13) Practicar el trabajo en equipo.
- 14) Desenvolverse con independencia en el trabajo personal.
- 15) Desarrollar el sentido crítico ante las interpretaciones en relación al contexto histórico de una obra.
- 16) Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos.

## **7.- CONTENIDOS**

El concepto y la importancia dada a los contenidos ha cambiado sustancialmente a lo largo de las épocas. Tradicionalmente, se valoraba por encima de otros factores la adquisición de contenidos por parte de los alumno/as, en la actualidad, se pretende que el alumnado, además de meros conocimientos, desarrolle sus capacidades y aprenda a aprender. Esta línea viene dada por el modelo de sociedad actual, que reclama individuos con una alta capacidad de adaptación a las rápidas transformaciones, y es la línea que defiende la “**LOE**”. Por lo tanto, se nos hace imprescindible dominar los contenidos para así poderlos adaptar en todas las situaciones que lo requieran.

### **7-1.- CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA**

- 1) Origen, desarrollo, características, diferenciación auditiva de los instrumentos de la orquesta.
- 2) La orquesta: Origen y evolución.
- 3) Las formas musicales, su estructura y diferenciación auditiva.
- 4) Los estilos musicales: claves para la diferenciación estilística de los mismos.
- 5) Análisis armónico, estructural, instrumental y estético de una serie de obras representativas de los estilos y formas más importantes de la música occidental.

## **8.- METODOLOGIA**

Llamamos metodología a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula: el uso de medios y recursos, los tipos de actividades y de tareas, etc. Esta metodología depende de los elementos curriculares.

### **8-1.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos a seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica, debemos considerar la metodología didáctica como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación didáctica y como tal debe ser coherente con todos los niveles de concreción del currículo.

En realidad los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.

No se puede hablar del método por excelencia, ya que el trabajo musical en la asignatura audición supone la continua adaptación de la metodología, ya que debe ser tenida en cuenta el diferente nivel de conocimientos técnicos del alumnado, teniendo en cuenta también la evaluación de los resultados del proceso, que nos dará información sobre la idoneidad o no de la metodología aplicada. Sin embargo, si es posible establecer unos principios metodológicos generales, derivados de los principios psicopedagógicos del alumnado que nos servirán de guía para la práctica docente.

A continuación expongo brevemente los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollo mi actividad docente, dirigida al alumnado de la asignatura Audición Orquestal:

**y) Partir de los conocimientos musicales previos**

La enseñanza tiene que partir de la realidad de los alumno/as que integran la asignatura de audición orquestal, de sus conocimientos musicales previos y de su desarrollo evolutivo, según las etapas de maduración mental en las que se encuentran. De esto depende, en gran medida, el que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El modelo, según el cual los alumnos/as carecen de conocimientos y experiencias previas y que es misión del profesor inculcárselos, ha dado paso a los sistemas basados en el *aprendizaje significativo* y progresivo. Este es el aprendizaje que asegura que los conocimientos adquiridos podrán ser utilizados en el futuro. Cada nuevo conocimiento musical o habilidad técnica como conjunto conecta con el bagaje anterior del alumno/a. Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes (*aprendizaje funcional*), entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y dominio de lo aprendido.

**z) Favorecer la motivación de los alumnos/as**

*El refuerzo de la motivación* se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación de los alumnos/as en su aprendizaje. *La motivación es capaz de explicar* hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. *Desear hacer algo* hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje.

Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos/as son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros de tipo intrínseco sobre los que sí podemos intervenir.

Algunos de los factores que tendremos en cuenta en las clases de Audición Orquestal, para desarrollar la motivación del alumnado son los siguientes:

- Establecer metas que se correspondan con las *capacidades reales del grupo de alumno/as*, que integran la clase de audición orquestal, mediante el uso de un repertorio de audiciones con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular la curiosidad tanto individual como colectivamente..
- Atender a las diferencias personales “*atención de la diversidad*”, que puedan darse entre el alumnado y que puedan incidir en el progreso de los mismos.
- Estimular el *reto de la auto superación*.
- Desarrollar el *placer de la audición tanto en clase como en la asistencia a conciertos y audiciones*.
- Ayudar al alumno/a a *desarrollar imágenes estéticas* que le guíen en el proceso de audición de un concierto
- Desarrollar actitudes positivas ante los diferentes criterios a la hora de valorar una audición.

**aa) Estimular la creatividad individual y de conjunto.**

Una actitud creativa trata de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin



tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. Como punto de partida hemos de *evitar cualquier tipo de dogmatismo* en nuestras explicaciones y en consignas verbales.

**bb) Desarrollo del oído interno y polifónico a través de su propia crítica de un audición:**

Hay que desarrollar una escucha observadora y crítica, como condiciones fundamentales para el progreso en el aprendizaje. La atención se dirigirá a la presencia de equilibrio de las dinámicas, a la duración de los sonidos, a las líneas de tensión rítmica y armónica, como a cualquier elemento que se refiera a la calidad de la emisión sonora, la organización del fraseo y, en definitiva, a la conexión de la expresión musical con la realización técnica.

**cc) Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical**

La capacidad cognitiva del alumnado que integra la asignatura de audición orquestal, les permite el reconocimiento y análisis por separado de cada uno de los elementos básicos del fenómeno musical: sonido, armonía, ritmo, textura, etc. Desde este, momento es necesario orientar el estudio desde una actitud analítica, tratando de *relacionar el repertorio trabajado con el fenómeno musical que encierra, de acuerdo a la época en la que fue escrita.*

## **8-2.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

La autoridad educativa ofrece unas directrices generales encaminadas a la mejor prestación del servicio docente, pero estas deben concretarse posteriormente según el tipo de contenidos a desarrollar, las preferencias pedagógicas de cada profesor y partiendo de las particularidades del alumnado.

El planteamiento de orientaciones metodológicas debe hacerse teniendo en cuenta su flexibilidad a la hora de llevarlos a la práctica.

Se promoverá una metodología activa, donde se fomente en el alumnado una actitud participativa. Partiendo de un aprendizaje significativo, donde se relacionan los aprendizajes nuevos con los que el alumnado ya posee. Sin olvidar que esta propuesta didáctica es abierta y flexible para dar cabida y respuesta a cuantos aspectos y circunstancias se puedan dar a lo largo del proceso educativo y tratando de atender a las diferencias personales “*atención de la diversidad*”, que puedan darse entre el alumnado y que puedan incidir en el progreso de los mismos. Asimismo la propia naturaleza grupal de esta asignatura obliga a considerar la relevancia de aquellos aspectos de conducta o relación social cuya incidencia tiene un peso especialmente importante en el normal desarrollo de esta materia

La asignatura “Audición Orquestal” para el alumnado de las diferentes especialidades instrumentales que cursan el sexto curso de las enseñanzas profesionales de música” se encaminará en este curso 2011-2012 a la escucha, análisis, reconocimiento, etc. del repertorio orquestal mediante la realización de audiciones y posterior trabajo de estas sobre la partitura correspondiente.

## **8-3.- TIPOS DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA**

- **Actividades teóricas:** Explicaciones a cargo del profesor, que estarán orientadas a dotar al alumnado de contenidos de relevancia teórica y técnica (contexto social y cultural, forma, técnica orquestal, directorial, etc.), que faciliten la consecución de los objetivos programados en el curso.
- **Actividades prácticas:** Para conseguir el objetivo básico del curso “que el alumnado desarrolle adecuadamente el repertorio de audiciones programado”, realizaremos actividades didácticas encaminadas a su obtención, trabajando fundamentalmente la audición de la obra con la clase al completo (gran grupo). Con la finalidad de conseguir un nivel adecuado en: conocimiento del estilo, época, instrumentación, orquestación, estructura, etc. Así mismo, realizaremos trabajo sobre diferentes aspectos de pasajes de la

obra, con el objetivo de mejorar el conocimiento de los diferentes conceptos presente en la partitura orquestal sobre la que se realiza la audición.

**Actividades de planificación:** El profesor planificará las sesiones y orientará al alumnado para el trabajo en casa, de los aspectos técnicos a desarrollar en clase..

Junto a las actividades propuestas por el profesor es conveniente provocar que éstas también surjan de la propia iniciativa del alumnado.

#### **8-4.- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TIEMPOS LECTIVOS Y ESPACIOS NECESARIOS.**

Tiempos lectivos:

- **El alumnado de 6º curso matriculado en la asignatura optativa “Audición Orquestal”, recibe dos clases semanales de tipo colectivo de media hora.**
- **En cada clase se sigue un criterio de trabajo integrador y progresivo, ya que en esta asignatura no existen materias eliminables sino acumulables, en función de un fin único**
- **Según las peculiaridades del grupo, su proceso evolutivo, el tiempo de clase podrá distribuirse entre los siguientes aspectos:**
  - **Audición**
  - **Análisis.**
  - **Reconocimiento.**
  - **Asimilación.**
  - **Trabajo de la partitura.**

**Una adecuada organización del tiempo de clase optimizará el tiempo lectivo y nos permitirá compatibilizar en una misma clase distintos tipos de contenidos y actividades.**

Espacios necesarios:

- El espacio físico del centro en el que se desarrolla la programación de la asignatura Audición Orquestal es el aula destinada a la biblioteca del centro (de forma provisional, pendiente de la finalización de la ampliación del Conservatorio), compartida con otras asignaturas.
- En el caso de las actividades extra-académicas, será necesario el uso de otros espacios del centro, como: las aulas audiovisuales o de informática, por lo que será necesario coordinar los horarios de utilización de los mismos, con el fin de que las actividades programadas puedan desarrollarse sin contratiempos

El aula de la asignatura Audición Orquestal debe contar con las condiciones adecuadas de espacio y acústica, así como del material auxiliar necesario: piano, equipo de música, material audiovisual orquestal, bibliografía, retroproyector, pizarra pautada, etc. El aula actual no reúne las condiciones óptimas, estando previsto disponer de un aula específica en un futuro próximo, ya que como hemos citado anteriormente, se está construyendo un módulo anexo al edificio actual, que permitirá ampliar y mejorar el equipamiento actual.

#### **8.5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRA ACADÉMICAS.**

Una actividad pedagógica moderna no puede quedar reducida al ámbito de la clase, aun siendo éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo de aula puede verse completado con la realización actividades complementarias y extraacadémicas en otros espacios del propio centro: auditorio, aula de audiovisuales, etc.

Para que estas actividades tengan el máximo aprovechamiento, deben ser puestas en relación con el proceso en general y responder a una adecuada planificación. Por esta razón deben estar incluidas en la programación de la asignatura Conjunto de Piano.

A continuación relaciono una serie de actividades previstas e incluidas en la programación

didáctica de la asignatura, adaptables a lo largo del curso a las modificaciones o ampliaciones que fuesen necesarias.

**n) Asistencias a conciertos del Centro:**

- Conciertos trimestrales de la Orquesta del conservatorio.

**o) Asistencias a conciertos fuera del Centro**

**p) Sala de audiovisuales del Centro:**

- Audiciones de grabaciones orquestales.

**q) Asistencia a cursos y actividades relacionadas con la asignatura**

**8.5.a.- TEMAS TRANSVERSALES.**

Nuestra normativa educativa autonómica “**LEY 17/2007 (LEA)**, de Educación de Andalucía”, en su artículo 39:- Educación en valores, establece entre otras las siguientes consideraciones:

“Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como **elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática**”.

*El currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de respeto a la interculturalidad,*

En nuestros conservatorios se demuestra, una gran sensibilidad en la educación en valores para que día a día nuestros alumno/as adquieran una dimensión humana y social más amplia. Durante el desarrollo del curso promuevo y fomento, en todo momento, que el alumnado contemple y ponga en práctica los valores de: igualdad, respeto, colaboración, compañerismo, etc. hacia sus compañero/as, sin distinción de sexo, lengua, religión o clase social. Como principios básicos de la relación colectiva. Siempre tratando de que abran una perspectiva, una mirada más allá de los conceptos y contenidos tradicionales de la educación musical.

**8-6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

El Conservatorio dispone de una biblioteca, en estos momentos reducida, pendiente de una ampliación, dotada de un básico equipamiento de libros, CDs y DVDs, partituras y publicaciones periódicas de interés común para profesorado y alumno/as.

**8.6.a.- CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DEL REPERTORIO.**

El objetivo central de la asignatura es el desarrollo en el alumno/a de las capacidades necesarias que le permitan identificar el repertorio orquestal con solvencia y autonomía de criterio,

Partiendo de esta base, es en función de los objetivos que se pretenden con seguir y de los contenidos que se quieren trabajar, donde la elección del repertorio adquiere su verdadera importancia. Esta debe abordarse con atención, nunca recurriendo a un repertorio cerrado, a modo de recetario. No obstante, es conveniente manejar un repertorio de referencia abierto, que iremos sometiendo a evaluación en función de que contribuya al logro de los objetivos propuestos, introduciendo las modificaciones necesarias hasta ajustarlo a la realidad de nuestro medio

Asimismo se integrará al menos una obra representativa del patrimonio musical andaluz entre las que configuren el programa definitivo.

**9.- INTERDISCIPLINARIEDAD**

Los contenidos de la asignatura Audición Orquestal, no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de asignaturas del currículo, para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias:

**Instrumento principal:** Le proporcionará las características y el conocimiento para distinguir dentro de la audición orquestal las diferentes familias instrumentales.

**Orquesta:** Le proporciona el conocimiento de las características técnicas y tímbricas de las familias instrumentales que forman la orquesta sinfónica, así como, como de las diferentes épocas, estilos, orquestación, etc.

**Música de cámara:** A partir de 3º hasta 6º curso de enseñanzas profesionales se imparte la música de cámara, asignatura fundamental en la formación del alumnado que les ayudará a conocer las características tímbricas y técnicas de los diferentes instrumentos que conforman los grupos camerísticos, así como, a profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos, aspectos formales, instrumentales, etc., del repertorio camerístico.

## 10.- EVALUACIÓN

La evaluación no sólo es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en que medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación, sino que la evaluación en si misma es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno/a en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden.

La evaluación educativa, permite tras su análisis la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. Se aplica tanto a los alumno/as y profesores/as, como también hacia los currículos, los programas de innovación, los centros docentes y el sistema educativo en su globalidad.

La normativa educativa autonómica recoge en su articulado los principios y normas generales sobre la evaluación, los cuales a continuación relaciono:

**La Orden 25 de octubre de 2007**, establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

**En su Artículo 2.** Señala las normas generales de ordenación de la evaluación:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua e integradora**, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.
- **La evaluación será continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **La evaluación será integradora** en la medida que ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música y de danza, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo.
- **La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo** y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.
- **El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos.

**En su Artículo 3. Refleja lo siguiente:**

- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá **la asistencia regular a las clases y actividades programadas** para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.
- A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos **tres sesiones de evaluación**.

- Los resultados de la evaluación de cada asignatura se expresarán por medio de **calificaciones numéricas**, sin emplear decimales, en una **escala de uno a diez**, considerándose **positivas las iguales o superiores a cinco** y **negativas las inferiores a cinco**.
- El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

De acuerdo con la norma educativa desarrollaremos el proceso de evaluación en la asignatura Audición Orquestal. **Seguiremos dos líneas de evaluación complementarias que afectan al momento en que se realizará la evaluación:**

- **La evaluación inicial** es la realizada al comienzo del curso, con el fin de detectar el nivel de los alumno/as en función de sus capacidades, actitudes y conocimientos. La información obtenida nos permitirá adaptar los nuevos contenidos, los materiales y las actividades a la realidad de nuestro alumnado, asegurando una asimilación adecuada.
- **La aplicación de una evaluación continua** es la llevada a cabo durante el desarrollo del curso, confirmando tanto la madurez y el grado de adquisición de las capacidades previstas, como también las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación nos permitirá adecuar los contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas. Su virtud es la de ayudarnos a valorar el grado de adquisición de los contenidos de forma progresiva según los vamos abordando a lo largo de un período abierto de tiempo.

- **La evaluación final o sumativa** deberemos considerarla de una gran importancia, porque no es suficiente que el alumnado comprenda lo que tiene que hacer, sino que ha de ser capaz de aplicarlo a la interpretación orquestal, que se desarrolla progresivamente en período amplio de tiempo. Debido a la necesidad de emitir una calificación trimestral de nuestros alumno/as, nos propondremos dos tramos de tiempo para la aplicación de este tipo de evaluación sumativa: al final del trimestre y al final del curso en la que la ubicamos pruebas específicas

### **10.1 -CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

La existencia de unos criterios de evaluación responde a la necesidad de fijar unos puntos de referencia que nos permitan conocer si los objetivos propuestos han sido alcanzados y en que medida. De este modo tendremos a nuestra disposición los elementos de juicio que necesitamos a la hora de evaluar el alumnado de la asignatura: conjunto de piano.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- 1) Participación en las actividades didácticas propuestas en clase.
- 2) Realización de un ejercicio escrito en el que el alumno/a habrá de distinguir auditivamente el/los instrumento/s participante/s y escribir sobre él/ellos.
- 3) Realización de un ejercicio escrito en el que el alumno/a tendrá que diferenciar auditivamente una o varias formas musicales y escribir sobre ellas.
- 4) Realización de un ejercicio escrito en el que el alumno/a deberá discriminar el estilo musical de uno o varios fragmentos musicales escuchados previamente y escribir sobre ellas.
- 5) Realización de un ejercicio escrito en el que el alumno/a deberá responder a las preguntas del profesor referidas a armonía, estructura formal, instrumentación y trasfondo estético de la obra propuesta.

### **10-2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:**

La información que obtenemos de los alumno/as nos viene proporcionada por dos tipos de fuentes:

**Evaluación Continua.-** Mediante la observación y seguimiento directo de las actividades que los alumno/as realizan en las 2 clases semanales de 30 minutos, evaluaremos:

- El nivel de asimilación de objetivos y contenidos.
- La corrección mostrada en el desarrollo de los puntos básicos del comentario de una audición orquestal.
- El grado de comprensión de los aspectos formales de la audición orquestal.
- Grado de participación en las actividades de clase.

**Controles específicos.-** Que se aplican en momentos determinados. En nuestro caso se realizarán sobre los aspectos técnicos desarrollados durante el curso:

- Control o prueba trimestral, sobre una audición en la que se trabajen los objetivos y contenidos del trimestre
- Pruebas puntuales sobre determinados fragmentos de audiciones desarrolladas en clase, donde apliquen los diferentes contenidos teóricos y prácticos trabajados.

Es conveniente mantener actualizado un **Cuaderno de Clase**, donde se refleje el seguimiento del grupo recogiendo su: asistencia a clase, evolución, repertorio de audiciones que trabaja el grupo, etc. con el fin de recopilar un historial que se mantendrá abierto a lo largo de todo el curso.

### **10-3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, aplicados al aprendizaje del repertorio de la programación didáctica, la calificación la efectuaremos aplicando unos parámetros porcentuales sobre las fuentes de evaluación, que serán los siguientes:

- 40% Nivel de asistencia, puntualidad y notas de clase.
- 30% Prueba trimestral: desarrollo de los aspectos básicos de una audición orquestal
- 20% Prueba sobre un fragmento de audición: reflejando sobre la partitura los diferentes contenidos teóricos y prácticos desarrollados en clase.
- 10% Grado de participación, actitud e interés demostrado por la asignatura.

**Las calificaciones** serán de carácter numérico de 1 a 10 y se considerará aprobado a partir de 5

Las técnicas de evaluación previstas, nos ofrecen información suficiente para poder emitir una calificación que refleje el grado de consecución de los objetivos establecidos.

#### **IMPORTANTE:**

- **Justificación de las faltas**, ya que sin este justificante el alumno/a corre el riesgo de que la asignatura de Audición Orquestal le quede pendiente.
- **Las continuas faltas de puntualidad** se tendrán tomadas como faltas injustificadas tras hablar con el profesor del alumno/a y no encontrar ningún motivo a dicha impuntualidad.
- **La asistencia sin en el material complementario** se considerará como una falta sin justificar siempre y cuando no se demuestre la carencia del mismo

#### **CONTENIDOS MINIMOS EXIGIBLES**

Los alumno/as deberán ser capaces de desarrollar un análisis y comentario sobre cada una de las audiciones trabajadas durante el curso, reflejando todos sus aspectos musicales: época, estilo, formación, estructura, instrumentación, orquestación, rítmicos, texturales. Etc.

Deberán así mismo ser capaces de distinguir las características de la instrumentación y orquestación de un fragmento de una obra orquestal correspondiente a uno de los estilos trabajados en el curso.

### **10-4.- AMPLIACION DE MATRICULA**

Una vez comenzado el curso, el/la alumno/a que, asesorado/a por su profesor/a tutor/a, lo considere oportuno, podrá solicitar la ampliación de la matrícula, lo que conllevará el cumplimiento de los siguientes requisitos y pruebas:

- El alumno/a deberá firmar el impreso de solicitud.
- El profesor/a Tutor/a informará y consultará con el equipo educativo del alumno/a sobre la aspiración de ampliación de este/a.
- Antes del 5 de diciembre, cada profesor/a realizará al alumno/a las pruebas necesarias para determinar que han sido superados los objetivos y contenidos con sus programaciones completas, del curso en que se encuentra matriculado, y otorgará una calificación que será la nota final del curso en caso de producirse la ampliación.
- Cada profesor/a cumplimentará un informe de su asignatura.
- Si la calificación es igual o superior a 5 el informe se considerará favorable a la ampliación y se procederá a la matriculación del alumno/a en el curso siguiente, incorporándose a partir de este momento sólo a las clases del curso superior.

#### **10-5.- PERDIDA DE LA EVALUACION CONTINUA**

El alumno/a que haya perdido la **evaluación continua** por haber faltado a más del 33% de las clases del trimestre, tendrá la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio para superar el curso.

El alumno/a se evaluará en una sesión en la que deberá realizar el comentario de una audición correspondiente a uno de los estilos de las obras del curso,

Además realizará un comentario oral de un fragmento de partitura proporcionada para la prueba en el que trate cada uno de los aspectos básicos de una audición.

#### **10-6.- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

El alumno/a que obtenga **calificación negativa** en la evaluación final de curso podrá recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre. A la finalización del curso el profesor emitirá **informe de recuperación**, individualizado, de estos alumno/as en el que se hará constar los objetivos y contenidos no superados en el curso, así como, las actividades de recuperación a realizar en la prueba extraordinaria de septiembre, que consistirán en la realización de un comentario a una audición, de una de las épocas y estilos de las obras trabajadas durante el curso.

Además realizará un comentario oral de un fragmento de partitura proporcionada para la prueba en el que trate cada uno de los aspectos básicos de una audición.

#### **11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La atención a la diversidad de los alumno/as hay que entenderla como un elemento de la práctica docente diaria. Según las necesidades de cada momento, ajustaremos nuestra actuación en el aula. Se trata, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de los ritmos de aprendizaje.

En esta asignatura por su característica de colectiva se suelen manifestar en mayor medida las diferencias de las características físicas de los alumno/as, como sus conocimientos previos o las distintas aptitudes que manifiestan, sean mecánicas o expresivas.

Por esta razón, en el desarrollo del curso debe contemplarse las adaptaciones o actividades diferenciadas que se consideren oportunas. Del mismo modo podría ser necesario retomar o prolongar un determinado trabajo hasta su correcta asimilación.

En el caso de alumno/as con discapacidades de tipo funcional (física, mecánica, respiratoria, etc.), contarán con una atención singularizada en la realización de las audiciones, ubicación adecuada en el aula, útiles especiales, etc. Buscando con ello facilitar su normal integración en el grupo.

En el caso de alumno/as sobredotados, se les asignará actividades de mayor dificultad, de modo que se sientan incentivados y desarrollen todo su potencial.

#### **11.1.- ACTIVIDADES DE TUTORÍA.**

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación a la diversidad reside en la acción tutorial. El profesor de Audición Orquestal como tutor del

alumno/a, deberá orientar y asesorar permanente al alumno/a, detectando los problemas e inquietudes que pueda manifestar. La solución de muchos de los problemas musicales deben ser abordados en colaboración con otros profesores/as implicados en su formación, instrumental musical, por lo que es necesario mantener la comunicación de los mismos.

De este modo también puede obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Una de las responsabilidades de la acción tutorial es también la de mantener un contacto fluido con los padres/madres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad o no de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones mecánicas y de afinación, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno/a en su familia. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de 1 hora semanal, (1 hora para padres/madres y alumno/as), con el siguiente horario.

Asignatura : Audición Orquestal	Profesor: Juan Baeza	Tutoría: jueves de 16.00 a 17, Curso: 2011/2012 00
------------------------------------	-------------------------	--

## **11-2.- PAUTAS PARA LA ADAPTACIÓN DIDÁCTICA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Algunas dificultades específicas suelen arrastrarse durante años si no se atienden adecuadamente. De ellas se derivan muchos problemas que no pueden ser corregidos directamente si no se detecta la raíz.

Con el fin de facilitar la adaptación a la diversidad de niveles de los alumno/as es recomendable elaborar una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad.

Es conveniente ampliar al máximo el repertorio de obras donde elegir. La elección de unas u otras estará en función de sus dificultad global, pero también se tendrá en cuenta que junto a los contenidos que se pretende trabajar podrán integrarse otros nuevos no tratados, o remitir a otros ya superados.

## **11-3.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.**

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de los alumno/as, es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. En el caso de observar que algún alumno/a evoluciona con alguna dificultad, es necesario programar actividades que le ayuden a ponerse al nivel deseado. A estas actividades se les llama **Refuerzo**, y se contempla como una medida de adaptación a la diversidad.

El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia:

- **Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que se trata de reforzar:** la solución no está simplemente en pedir al alumno/a que haga un esfuerzo mayor, si no hemos detectado la causa de su retraso y no le explicamos qué es lo que esperamos que de hecho consiga.
- **Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno/a:** aunque siempre proponiendo metas que están un poco más allá de sus posibilidades actuales. Solo así se garantizará la motivación necesaria y en consecuencia, un verdadero progreso.
- En ocasiones es más efectivo un cambio de metodología (ayudarle a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecer menor cantidad de información pero más precisa, etc.).

También es necesario programar actividades de **ampliación** para aquellos alumno/as que muestran una capacidad superior al nivel considerado óptimo. Muchos de esto alumno/as están incluso dotados de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros puede frenar sus verdaderas posibilidades.

Esta circunstancia tiene que estar prevista en una Programación Didáctica, y por eso



propongo también unos criterios de referencia:

- **No sobreestimar las capacidades reales del alumno/a**, para no exigirle más de lo que realmente está preparado para obtener. En ocasiones el profesor vuelca expectativas demasiado ambiciosas en este tipo de alumno/as, lo que puede derivar en estados de tensión muscular, agobio y finalmente agotamiento y rechazo.
- **No manifestar una preferencia ostensible hacia estos alumno/as** en presencia de los demás, porque puede desarrollar en ellos una imagen distorsionada de sus posibilidades reales.
- Dar mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos (como colectivo) que a la consecución de metas externas (como el éxito personal o las recompensas materiales).
- **Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos del alumno/a en el plano interpretativo**, ya que no se trata simplemente de tocar obras de mayor dificultad, sino de asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente, integrando capacidades mecánicas, cognitivas y expresivas.
- **Propiciar su intervención en conciertos públicos**, como medio para mantener la motivación, fijar objetivos concretos y organizar el trabajo de modo efectivo, (conciertos como solista con repertorio que no sobrepase su nivel.

## 12.- BIBLIOGRAFIA

- **Normativa educativa estatal y autonómica:**
    - “LOE” – Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
    - Real Decreto 806/2006, calendario de aplicación de la “LOE”.
    - Real Decreto 1577/2006, aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la “LOE”.
    - “LEA” - Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía,.
    - Decreto 241/2007, Por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
    - Orden de 25 de octubre de 2007, Por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.
  - **Proyecto educativo de centro.**
  - **Partituras de director y partes de piano del repertorio a trabajar en el curso.**
  - **Manual de Orquestación – Piston, Walter.**
  - **Instrumentos de la orquesta. Una guía de introducción.** Ed. Music Distribución. Barcelona, 1988. Coombes, D.:
  - **Instrumentos Musicales.** “Cerveró, Jordi y Autori, Caterina ”Paramon Ediciones, Barcelona, Enero, 1983.
  - **Historia de la Música Occidental** \_A. Robertson y D. Stevens
-

## IV. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

### Criterios para elaborar las actividades de extensión cultural y promoción artística.

#### INTRODUCCIÓN

El Conservatorio tiene además de sus objetivos tradicionales la misión global de contribuir a la mejora de la sociedad a través de lo que se denomina extensión cultural. En particular en el ámbito de la cultura tiene tanto que ayudar a la proyección externa de las manifestaciones culturales que genera, como facilitar las prácticas culturales activas de sus propios miembros, y ser capaz de recoger y ser permeable a la producción cultural de su entorno social.

Las actividades de extensión cultural y promoción artística tendrán carácter voluntario para el alumnado y no podrán constituir discriminación para miembro alguno de la comunidad educativa, excepto las audiciones Trimestrales por departamentos que son de carácter obligatorio, ya que se considera imprescindible para la formación de un músico.

La organización de las actividades de extensión cultural y promoción artística que se incluyan en el Plan Anual de Conservatorio podrá realizarse por el mismo centro, o a través de las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas, Asociaciones de Alumnos y Alumnas o de otras asociaciones colaboradoras, o en colaboración con las Entidades Locales. Además, otras entidades podrán aportar sus propios fondos para sufragar los gastos de dichas actividades.

La programación de las actividades de extensión cultural y promoción artística a que se refiere el artículo 10.2. e) del Reglamento Orgánico de los Conservatorios Profesionales de Música, aprobado por Decreto 210/2005, de 4 de octubre, debe incluir:

- a) Las actividades extraescolares de carácter artístico y cultural que se realicen en colaboración con los diversos sectores de la comunidad educativa, o en aplicación de los acuerdos con otras entidades, tanto las que se vayan a celebrar dentro como fuera del recinto escolar.
- b) Los viajes de estudio y los intercambios escolares que se pretendan realizar.
- c) La organización, el funcionamiento y el horario de la biblioteca.
- d) Cuantas otras se consideren convenientes.

#### DIMENSIONES DE LA PROYECCIÓN CULTURAL EN EL CONSERVATORIO

La cultura como parte de la **formación** de los alumnos/as. El alumnado necesita completar y enriquecer su cultura, para lograr una formación integral. Ello implica, entre otras posibles actuaciones proponer actividades formativas que acaben teniendo un reconocimiento curricular (cursos, etc.). La vastedad de la cultura y de los conocimientos hace que haya que potenciar el bagaje del alumnado en este ámbito.

- La cultura como **práctica** de los alumnos/as. En este sentido se trata de fomentar la producción, la creatividad del alumnado, y este estímulo implica la organización de concursos, audiciones, conciertos...
- Cultura desde el punto de vista de su **difusión**, tanto interna como en la sociedad, con una dimensión extraescolar, en coordinación y complementariedad con el resto de la oferta cultural de asociaciones culturales, ayuntamientos, Obras Culturales de empresas y entidades financieras. Aquí incluiríamos los actos y espacios a través de los cuales la música se presenta ante sus destinatarios.

- El Conservatorio como **aglutinante y receptor** de la cultura extraescolar, como entidad abierta, con capacidad de recepción de movimientos culturales externos. Es decir, el Conservatorio no tiene que ser solo ventana sino también espejo de la cultura, mostrando permeabilidad y capacidad de acoger, dar cabida y promover las propuestas culturales de su entorno, superando barreras academicistas.

#### CRITERIOS PARA LA CONCRECIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

Los criterios para elaborar las **actividades de extensión cultural y promoción artística** son los siguientes:

- La organización y realización de los conciertos, cursos, conferencias, ponencias etc., deben tener un carácter eminentemente pedagógico.
- El horario de realización de las actividades extraescolares debe ser el adecuado durante el horario lectivo y no lectivo para facilitar la asistencia del alumnado y favorecer su aprendizaje.
- También se desarrollarán actividades culturales artísticas y musicales que tengan como objetivo la promoción de la Música en el Conservatorio y/o la difusión cultural del entorno social mediante el desarrollo de dichas actividades
- El departamento de extensión cultural promoverá espacios de carácter artístico y cultural realizándose en colaboración con los diversos sectores de la comunidad educativa. Tendrán carácter voluntario para el alumnado.
- Se promoverán actividades encaminadas a conseguir los objetivos de igualdad por razón de género y la participación equitativa entre mujeres y hombres.

#### OBJETIVOS

- Inculcar en el alumnado el interés por la “Buena Música”.
- Estimular el conocimiento y la práctica de los diferentes instrumentos y disciplinas musicales.
- Promover la armónica convivencia entre los alumnos/as que por razones de grado u horario no suelen coincidir.
- Hacer partícipes de nuestras actividades a los habitantes de nuestra localidad y su zona de influencia.
- Colaborar y coordinar junto con la dirección del centro en fomentar el interés por los niños/as del entorno con la finalidad de conseguir el máximo número de interesados posibles a formar parte del alumnado del centro.

## ACTIVIDADES DE CONCIERTOS Y CURSOS DIDACTICOS APROBADOS EN CONSEJO ESCOLAR

- Concierto de Piano “Javier Fernández Alameda”
- Concierto de Trompa “Departamento de Coeducación e Igualdad”
- Fiesta de la música “Santa Cecilia”. Concierto del grupo “Guadalajare”
- Concierto de Navidad “Orquesta y Coro” del Conservatorio
- Conciertos de profesores por los Colegios de la Comarca.
- Promoción del Conservatorio. Concierto en el teatro “El Silo”.
- Intercambio con la orquesta del Conservatorio Profesional de Córdoba (ida)
- Visita Gran Teatro “Conciertos de Música”
- Cantos de la Pasión en Pozoblanco.
- Concurso de Música de Cámara “Lorenzo Palomo”.
- Concurso de Pintura “Florencio Escribano”.
- Intercambio con la orquesta del Conservatorio Profesional de Córdoba (vuelta)
- Semana Cultural:
  - Curso Violín – Viola.
  - Curso Violoncello.
  - Concierto Fagot – Piano.
  - Concierto y curso Flauta travesera.
  - Curso y Concierto de Piano.
  - Curso y Concierto de Oboe.
  - Concierto de cuerda Violín-Viola-Piano “Trío Delfos”.
  - Concierto del Trío Clarinete-Fagot-Piano.
  - Concierto de Guitarra Juan Francisco.
- Concierto fin de curso.

## VIAJES E INTERCAMBIOS

- Viaje al Gran Teatro de Córdoba. Conciertos didácticos.
- Intercambio de la Orquesta del Conservatorio de Pozoblanco con la del Conservatorio Profesional de Córdoba.

## BIBLIOTECA

El uso de la Biblioteca muy delimitado por cuestiones de espacio; aún así se podrán hacer todas las consultas pertinentes, siempre bajo la supervisión del profesorado con horario para tal efecto.

## AUDICIONES TRIMESTRALES POR DEPARTAMENTOS

Las audiciones forman parte del régimen ordinario de funcionamiento de nuestro centro, proponiendo cada departamento las suyas. Las mismas se realizarán en el plazo de una semana una por trimestre a propuesta de cada departamento.

Dentro del régimen ordinario de funcionamiento del centro SE CELEBRABRÁN AUDICIONES DE ALUMNOS/AAS POR ESPECIALIDADES. La mayoría se celebrarán en el patio del centro.

Para finalizar, el día 22 de junio celebraremos el “CONCIERTO FINAL DE CURSO” a cargo del CORO y la ORQUESTA DEL CONSERVATORIO.

ANEXO 2.011/2.012

Este curso escolar se ha reducido la partida económica de los gastos de funcionamiento reservada para actividades extraescolares por las necesidades de equipamiento de la ampliación del edificio del Centro.

Las principales actividades que se realizarán son las siguientes: JOSE LUIS \_\_\_\_\_

## **V. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PROFESIONAL Y PARA LA INSERCIÓN LABORAL DEL ALUMNADO.**

El profesor/a de instrumento será el tutor/a del alumno/a. En el caso de alumnos/a que no cursen una especialidad instrumental o que tengan superados los cursos de instrumento necesarios para dicha especialidad, la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, designará el profesor/a tutor/a.

El profesor/a tutor/a tendrá las siguientes funciones:

- a) Conocer las aptitudes, capacidades e intereses del alumnado con objeto de orientar más eficazmente su proceso de aprendizaje.
- b) Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumnado, sus padres/madres y la institución escolar, en el caso de que sean menores de edad.
- c) Coordinar la acción educativa del profesorado que trabaja con el mismo grupo de alumnos y alumnas.
- d) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado.

Cada tutor/a dispone de dos horas de tutoría semanales: una para atender a los padres y alumnos y otra para coordinar la gestión tutorial con los distintos profesores del centro. En este horario además de atender todas las solicitudes de entrevistas, que por parte de alumnos/as o padres pudieran surgir durante el curso, también se atenderán aquellas que surjan, aunque sean sin cita previa, siempre y cuando el tutor no esté ocupado atendiendo a otro padre o alumno/a.

Durante el mes de noviembre se han organizado Tutorías generales por curso en las que cada tutor/a ha explicado a los padres/madres de alumnos la programación que se llevará a cabo durante el año escolar y los mínimos exigibles establecidos para cada trimestre, así como el procedimiento de evaluación.

En estas Tutorías se ha hecho especial hincapié en la importancia de las audiciones, se han dado pautas de comportamiento en las mismas y se ha pedido a los padres/madres que participen con su asistencia, para que el alumnado comprenda que forman parte de su formación musical. El profesor/a tutor/a periódicamente mantendrá charlas con el Equipo Educativo para realizar un seguimiento de la educación integral musical de su alumnado.

Para mantener una fluida comunicación con los padres/madres y tutores/as, se ha facilitado al alumnado, una agenda escolar proporcionada por el excelentísimo ayuntamiento de Pozoblanco, que contiene apartados de comunicación de los padres/madres al profesorado y viceversa relativos a la justificación de ausencias, citaciones a tutorías y del seguimiento de la programación.

Como decíamos antes en los objetivos generales, el profesorado está elaborando un nuevo y ambicioso Plan de Acción Tutorial cuya puesta en marcha pretendemos sea un revulsivo en la relación entre los integrantes de la comunidad educativa.

El horario de Tutoría de los profesores/as aparece reflejado en el tablón de anuncios del Centro:

Aguilar Linares, Juan	Martes 16:00 a 17:00 horas
Benítez Salas, Juan Rafael	Lunes 19:30 a 20:00 y Martes 17:00 a 17:30 horas
Bernal Balboa, Sandra	Jueves 16:00 a 17:00 horas
Blanco González, Raquel	Lunes 18:30 a 19:30 horas
Borrego Molero, Elena	Martes 18:30 a 19:30 horas
Cabanes Fabra, Pascual	Jueves 19:00 a 20:00 horas
Campello Bodi, Rosa María	Martes 18:00 a 19:00 horas
Castañó Fernández, Cristina	Martes 16:00 a 17:00 horas
Delgado Antúnez, Pedro José	Martes 19:30 a 20:30 horas
Escrivá Beltrán, Enrique	Martes 17:30 a 18:30 horas
Fornier Gil, Ismael	Lunes 16:00 a 16:30 y Viernes 15:30 a 16:00 horas
García León, Ana Belén	Jueves 16:00 a 17:00 horas
González Hernández, Francisco	Lunes 17:30 a 18:30 horas
Gutiérrez Nieto, Miguel Ángel	Martes 19:00 a 20:00 horas
Melo Mansanet, Carmen	Jueves 15:00 a 16:00 horas
Muñoz Muñoz, Ángel	Lunes 19:30 a 20:30 horas
Ortega Ruiz, Yolanda	Lunes 19:30 a 20:00 y Jueves 19:30 a 20:00
Pérez Pérez, María Victoria	Jueves 19:00 a 20:00 horas
Rodríguez García, José Luis	Martes 18:00 a 19:00 horas
Ruano Segovia, Sara	Martes 19:00 a 19:30 y Jueves 18:00 a 18:30 horas
Rubio Romero, Laura	Jueves 19:30 a 20:30 horas
Sáez Conde, Marcos Javier	Martes 19:30 a 20:30 horas
Varo Mora, María Teresa	Martes 18:00 a 19:00 horas

El profesorado dispone de una hoja de Registro de Tutoría, elaborada por la coordinadora de Enseñanzas Elementales del curso pasado, que se utilizará para tomar constancia documental de los asuntos tratados en las tutorías y como base de trabajo para siguientes encuentros.

Este curso académico se potenciará la participación del alumnado en las orquestas y grupos musicales del Centro y su actuación fuera del mismo en eventos, como el Salón del Libro y Concierto en Córdoba para que el alumnado vaya adquiriendo experiencia con vistas a un futuro profesional.

## ANEXO 2.011/2.012

En aplicación del nuevo Plan de Acción Tutorial elaborado el pasado curso y que figura como anexo a este Documento se va a utilizar las aplicaciones informáticas: “MiConservatorio” y “Séneca”, para la comunicación entre el Profesorado que forma parte del Equipo Educativo de cada alumno/a.

Además se está adecuando la aplicación “Pasen” para el envío de comunicaciones SMS a las familias y profesorado.

El horario de tutoría es el siguiente: MARIA VICTORIA

## **VI. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y MEDIDAS QUE FACILITAN LA FORMACIÓN DE TODO EL PERSONAL**

La formación permanente del profesorado, la actualización de sus conocimientos y, sobre todo, el fomento de su capacidad investigadora de nuevos y más eficaces sistemas pedagógicos en su práctica docente, así como el trabajo en equipo, es fundamental para que el Conservatorio pueda ofrecer una enseñanza de alta calidad.

Las actividades de formación del profesorado para este curso 2.010/2.011 serán las siguientes:

- Grupo de Trabajo. Ergonomía instrumental y técnicas de respiración, relajación y movilización muscular aplicadas al aula de música.  
Coordinador: D. Pedro José Delgado Antúnez.  
Del 10/11/2010 al 13/04/2011
- Grupo de Trabajo. Nuevos recursos didácticos aplicados a las EE.BB musicales de Primer Ciclo.  
Coordinadora: D<sup>a</sup> Sandra Bernal Balboa. Fecha a determinar.
- Curso. Plan de Acción Tutorial en un Conservatorio de Música.  
Ponente: D. Jose Antonio Peñalosa Vega. Del 9/11/2010 al 17/12/2010.
- Curso. Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aula. En el Segundo Trimestre
- Curso. Prevención y tratamiento del estrés: Shiatsu, Técnica Alexander.  
Del 17/11/2010 al 2/02/2011.

Otras Jornadas o Cursos específicos de formación que puedan concretarse a lo largo del curso.

### **ANEXO 2.011/2.012**

- Curso de nuevas tecnologías aplicadas al aula. Continuación
- Proyectos de innovación educativa:
  - Buena postura corporal
  - Inglés musical
  - Educación musical para personas con necesidades educativas especiales



## **VII. PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

### **PEÑA “MARCOS REDONDO”**

Esta agrupación coral e instrumental, de reconocido prestigio y gran tradición en nuestra localidad, se dirigió a la directiva de este centro, junto con el Ayuntamiento, para solicitar nuestra colaboración para salir de la crisis en la que se encontraba inmersa.

Por un lado el carácter amateur de los componentes (desconocedores en un alto porcentaje de las más elementales nociones musicales), la jubilación de su Director y la dificultad para encontrar sustituto, así como la ausencia de voces nuevas, les había llevado a una situación insostenible.

Ante esta situación un grupo de profesores/as de este centro, de forma desinteresada y fuera de todo horario lectivo, decidió prestar sus conocimientos y tiempo libre para intentar sacar adelante a esta agrupación musical. De esta manera desde el curso 97-98 se comenzó por habilitar un horario para que los componentes de esta Peña se iniciaran en los mínimos conocimientos musicales, que les permitirían afrontar su nueva etapa con una mayor garantía de continuidad en el futuro.

Desde el curso 98-99 la Peña “Marcos Redondo” está dirigida por la profesora de este Conservatorio M<sup>a</sup> Victoria Pérez Pérez, y por razones operativas utilizan nuestra instalación para sus ensayos al terminar la actividad normal del Centro.

### **CIRCULO BELLAS ARTES**

Un miembro del mismo forma parte del Jurado del Concurso de Pintura “La Música”, que organiza el Conservatorio.

### **FLORENCIO ESCRIBANO**

Pintor pozoalbense que patrocina y da nombre al Concurso de Pintura de este Conservatorio.

### **COLEGIOS DE PRIMARIA DE LA COMARCA**

A través del Concurso de Pintura y de Conciertos Didácticos de alumnado y profesorado del centro.

### **FUNDACIÓN DELGADO VIZCAÍNO**

Colabora patrocinando parte de la merienda de convivencia que se organiza cada año con motivo del “Día de la Música”.

### **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO**

Concejalía de Cultura, que es co-patrocinadora del Concurso de Música de Cámara “Lorenzo Palomo” que se realiza anualmente en este Centro.

### **PATROCINADORES DEL CONCURSO DE CÁMARA**

El Conservatorio contará con su colaboración para la realización y co-patrocinio del Concurso de Música de Cámara “Lorenzo Palomo”.

### **LORENZO PALOMO**

Compositor pozoalbense de reconocido prestigio musical, quién da nombre al Concurso de Cámara que organiza este Conservatorio.



## VIII. PLAN DE REUNIONES DE LOS ORGANOS DE PARTICIPACIÓN

Se celebrarán, con carácter ordinario, una reunión inicial y final de curso y, al menos, una al trimestre, y cuantas reuniones extraordinarias fueran necesarias, si así lo solicita el Presidente o, al menos, un tercio de sus miembros. En cualquier caso las reuniones serán notificadas por escrito a cada uno de sus miembros y con la antelación suficiente para poder garantizar su asistencia.

### **Primer Trimestre**

Reunión Claustro de Profesores

- Lunes 13 de Septiembre de 2010 a las 11,00 horas. Ordinario
- Viernes 15 de Octubre de 2010 a las 13,00 horas. Extraordinario
- Jueves 28 de Octubre de 2010 a las 9,30 horas. Extraordinario
- Jueves 28 de Octubre de 2010 a las 10,00 horas. Ordinario
- Jueves 18 de Noviembre de 2010 a las 17.00 horas. Extraordinario

Reunión del Consejo Escolar

- Viernes 10 de Septiembre de 2010 a las 11,00 horas
- Jueves 28 de Octubre de 2010 a las 17.00 horas
- Jueves 25 de Noviembre de 2010 a las 9,15 horas

Comisión de Convivencia del Consejo Escolar

- Jueves 25 de Noviembre de 2010 a las 22,00 horas

### **Segundo Trimestre**

Reunión del Claustro de Profesores

- Lunes 21 de Febrero de 2011 a las 21,30 horas

Reunión del Consejo Escolar

- Miércoles 23 de Febrero de 2011 a las 21,00 horas

Comisión de Convivencia del Consejo Escolar

- Miércoles 23 de Febrero de 2011 a las 20,30 horas

### **Tercer Trimestre**

Reunión del Claustro de Profesores

- Miércoles 4 de Mayo a las 21,30 horas

Reunión del Consejo Escolar

- Jueves 5 de Mayo de 2011 a las 21,30horas

Comisión de Convivencia del Consejo Escolar

- Jueves 5 de Mayo a las 20,00 horas

Reunión del Claustro de Profesores. Final

- Miércoles 29 de Junio de 2011 a las 11,00 horas

Reunión del Consejo Escolar

- Jueves 30 de Junio de 2011 a las 11,00 horas

Comisión de Convivencia del Consejo Escolar

- **Jueves 30 de Junio a las 10,30 horas**

ANEXO 2.011/2.012

TEMPORALIZACIÓN MARCOS

## **IX. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCION ELABORADO POR EL CONSERVATORIO**

En el curso 2.004/05 se puso en funcionamiento el Plan de Autoprotección del Conservatorio, elaborado por la Delegación de Medio Ambiente y Protección Civil de la Diputación de Córdoba a petición de este Conservatorio.

Para el presente curso 2.010/2.011, en cumplimiento de la Orden de 16 de Abril de 2008, que desarrolla el Plan Andaluz de Salud Laboral, se ha nombrado como coordinador del Plan de Autoprotección a D. Marcos Javier Sáez Conde.

### **ANEXO 2.011/2.012**

La ampliación del edificio supone la modificación y actualización del Plan de Autoprotección.

## **X. EXTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DEL CONSERVATORIO**

El seguimiento y la evaluación del Plan Anual será trimestralmente, a través del E.T.C.P., Claustro y Consejo Escolar.

Se realizará mediante el siguiente protocolo de actuación:

- Análisis, comentario y valoración y puntuación del 1 al 5 de cada uno de los objetivos generales.
- Propuestas de mejora para objetivos no logrados en su totalidad.
- Revisión del cumplimiento de las Programaciones Didácticas.
- Valoración y comentario de actividades, tanto de acción tutorial, formación del profesorado y actividades de extensión cultural y promoción artística.

## **XI. PLAN DE IGUALDAD**

### **JUSTIFICACIÓN**

Incorporar la perspectiva de género a la educación supone cimentar las bases para la igualdad real y efectiva, y se muestra como el mejor medio para impulsar el proceso de transformación social y modificación de las estructuras sexistas y discriminatorias.

Con el fin de garantizar la integración de la perspectiva de género en nuestro centro y de acuerdo con la ORDEN de 15 de mayo de 2006 (Boja nº 99, de 25 de mayo de 2006), por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (Boja nº 227, de 21 de noviembre de 2005), me dispongo a elaborar el I Plan de Igualdad en nuestro centro que quedará incluido en el Proyecto Educativo del mismo. Dicho Plan recogerá las medidas y actuaciones que se llevarán a cabo en materia de coeducación en el presente curso escolar.

### **OBJETIVOS**

1. Fomentar la igualdad entre ambos sexos para favorecer la convivencia y las relaciones socio-afectivas de las personas que forman la Comunidad Educativa.
2. Analizar y recopilar materiales de uso diverso para su aprovechamiento didáctico.
3. Atender las peticiones de colaboración o estudio que lleguen de los distintos departamentos.
4. Crear en el AMPA una conciencia de la existencia del Plan de Igualdad y de lo beneficioso que sería su conocimiento y su difusión.
5. Realizar un diagnóstico general del centro en materia de coeducación.
6. Favorecer la presencia equilibrada de alumnas y alumnos en las distintas especialidades instrumentales.

### **ACTUACIONES**

1. Adaptación de los documentos y señales indicativas del Centro para evitar el uso de un lenguaje sexista.
2. Corrección y ampliación de dichos documentos y segregación por sexo en los documentos en que se hable de estadísticas o similares.
3. Exposición de artículos de prensa, publicidad, libros...
4. Detección y trabajo en las tutorías, preferentemente, las agresiones y discriminaciones en materia de igualdad.
5. Organización de actividades: pase de películas, debates, charlas, conciertos, etc.
6. Colaboración con el Centro de la Mujer del Ayuntamiento o con otras instituciones del entorno.
7. Realización de actividades que trabajen el rechazo a los roles y estereotipos sexistas y que incentiven las relaciones igualitarias.



## EVALUACIÓN

1. Autoevaluación, analizando el informe que se realizará a final de curso sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de igualdad, tomándose propuestas de mejora para el próximo curso.
2. Analizar las sugerencias propuestas por el alumnado, padres o cualquier miembro de la Comunidad Educativa sobre las actividades desarrolladas en materia de coeducación.
3. Revisión y evaluación de este Plan de Igualdad por parte del Claustro y el Consejo Escolar.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se conmemorará especialmente las celebraciones anuales siguientes:

- 25 de Noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 8 de Marzo: Día de la Mujer.
- 28 de Mayo: Día de la Salud de las Mujeres.

## ANEXO 2.011/2.012

Reemplazar FERNANDA correo

## **XII. ANEXOS**

1. PLAN DE MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES
2. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES
3. HORARIOS DEL PERSONAL DOCENTE
4. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONSERVATORIO**

**D. ÁNGEL MUÑOZ MUÑOZ**, Secretario del Consejo Escolar del Conservatorio Profesional de Música “Marcos Redondo” con domicilio en Plaza del Pósito, s/n de Pozoblanco.

**CERTIFICA:** Que el Consejo Escolar de este Conservatorio, en sesión celebrada el día, 25 de noviembre, acordó **APROBAR:**

**PLAN ANUAL DE CONSERVATORIO: Curso Escolar 2.010/2.011.**

Y para que conste, firmo la presente con el VºBº de la Directora, en Pozoblanco a 26 de noviembre de 2.010.

VºBº  
DIRECTORA

SECRETARIO

Fdo.- M<sup>a</sup> Carmen Alcántara Leonés

Fdo.- Ángel Muñoz Muñoz